

# Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ucayali 2023 - 2033





Gobierno Regional de Ucayali

Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto

Jr. Raymondi N° 220, Callería – Ucayali

Teléfono: (01) 4246320

Dirección URL: [www.gob.pe/regionucayali](http://www.gob.pe/regionucayali)

Derechos Reservados

Ucayali, marzo 2023



MANUEL GAMBINI RUPAY  
**Gobernador Regional**

MAG. JENNY GIOVANNA REYNA GARRIDO  
**Vice Gobernadora Regional**

**Consejo regional:**

PROF. FIORELLA VICTORIA FLORES VALVERDE

ABOG. LEONARDO GABRIEL MALLQUI DIAZ

CP. LUCERITO ONDINA DAVILA ALVARADO

TEC. ROMULO JAVIER BONILLA POMACHARI

TEC. ENF. ALBERTO PANDURO VALDIVIA

LIC. MANUEL JESUS ANTONIO HUAMAN

BACH. AGRO. JAIME OBDULIO GARCIA FERNANDEZ

PROF. JESUS ENRIQUE TELLO GONZALES

ODONT. PRUHL DE PINHO RIOS

TEC. ENF. MIGUEL ABEL SILVA VASQUEZ

PROF. ROBERT PEDRO TACHIANA

Consejero de Coronel Portillo

Consejero de Padre Abad

Consejero de Padre Abad

Consejero de Atalaya

Consejero de Atalaya

Consejero de Purús

Consejero de Purús

ING. JOSE LUIS VELA GUERRA

**Gerente General Regional**

ECON. JORGE RUIZ MARINA

**Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto**

ING. JOSE CLEOFAZ SANCHEZ QUISPE

**Gerente Regional de Infraestructura**

OBST. ROCIO MANUELA VILLAVICENCIO CUENCA

**Gerente Regional de Desarrollo Social**

ING. JUVENAL CERVANTES HUILCA

**Gerente Regional de Desarrollo Económico**

**Gerente Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas**

ING. FRANZ ORLANDO TANG JARA

**Gerente Regional Forestal y Fauna Silvestre**

ECON. MSc. LISETTE RENGIFO ROJAS

**Sub-Gerente de Planificación y Estadística**

**EQUIPO TÉCNICO:** Econ. Lisette Rengifo Rojas, Dra. Lucila Lozano Saldaña, Econ. Julia Carmen Oré Lino, Bach. Cont. Consuelo Figueroa Chota, CPC Ryan Renzo Vicente Cabrera, Econ. Neysiluz Vela, Sra. Mariling Cohen. (Sub Gerencia de Planificación y Estadística); Blga. Nathalie Stakeeff Guerrero, Ing. Leyder León Suárez, Geogr. Gustavo Rondón Ramírez, Ing. Lucas Carranza Dávila, Blgo. Jorge Watanabe Sato (Proyecto PNUD “Paisajes Productivos Sostenibles”); Linda Zilbert, Carla Mercado (PNUD); Janis Rojas Solis, Mijail Huamán (CEPLAN); e Ing. Edwin Durand Trujillo (SERNANP).

**AGRADECIMIENTOS ESPECIALES:** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, Proyecto PNUD “Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonia Peruana”.



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	24
I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL .....	26
II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2033 .....	36
III. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES CON SUS INDICADORES Y LOGROS.....	44
IV. PRIORIZACIÓN DE OER Y AER.....	53
V. ANEXOS .....	55
A. Diagnóstico del territorio .....	55
B. Análisis de futuros .....	512
C. Diseño del futuro deseado.....	637
D. Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales .....	655
E. Matriz de determinación de Acciones Estratégicas Regionales .....	663
F. Matriz de articulación de planes .....	678
G. Matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales.....	682
H. Fichas de Acciones Estratégicas Regionales .....	693
I. Fichas Técnicas de Indicadores de Objetivos Estratégicos Regionales y Acciones Estratégicas Regionales.....	729
J. Actas del proceso (Taller y CCR) y registro fotográfico .....	800



## Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Objetivos Estratégicos Regionales con indicadores y logros.....	44
Cuadro N° 2: Acciones Estratégicas Regionales con indicadores y logros .....	46
Cuadro N° 3: Matriz de Priorización de Objetivos Estratégicos Regionales y Acciones Estratégicas Regionales .....	53
Cuadro N° 4: Creación, población, superficie, altitud y CC.NN.....	57
Cuadro N° 5: Población urbana y rural por provincia.....	59
Cuadro N° 6: Población urbana y rural por distrito .....	60
Cuadro N° 7: Densidad poblacional a nivel distrital.....	61
Cuadro N° 8: Ucayali: distribución de la población migrante de 5 años y más de edad, según departamento de residencia cinco años antes del censo, 2002-2007 y 2012-2017 .....	66
Cuadro N° 9: Ucayali: distribución de la población migrante, según departamento de nacimiento 2007 y 2017 .....	67
Cuadro N° 10: Ucayali: población censada por sexo, según grupos de edad, 2007 y 2017. ....	68
Cuadro N° 11: Ucayali: población censada por años censales, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 2017 .....	69
Cuadro N° 12: Ucayali: población censada por sexo e índice de masculinidad, según grupos de edad 2007 y 2017.....	70
Cuadro N° 13: Ucayali: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por sexo, 2017. ....	72
Cuadro N° 14: Ucayali: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por zona de residencia, 2017.....	72
Cuadro N° 15: Ucayali: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por provincia, 2017 ..	73
Cuadro N° 16: Ucayali: Población de 3 y más años de edad, por grupos de edad según idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez, 2017.....	75
Cuadro N° 17: Ucayali: Seguridad y orden público, hechos relacionados a niños, niñas y adolescentes, 2015 – 2019.....	76
Cuadro N° 18: Ucayali: Porcentaje de población económicamente activa 2014-2018, según edad.....	76
Cuadro N° 19: Ucayali: Población Adulta Mayor, por provincia, 2017. ....	77
Cuadro N° 20: Proyección de la población por provincias y distritos del departamento de Ucayali .....	78
Cuadro N° 21: Viviendas por distrito con acceso a agua por red pública.....	80
Cuadro N° 22: Ucayali: Viviendas por distrito con acceso a agua por red pública. ....	83
Cuadro N° 23: Ucayali: Viviendas por distrito con acceso a alcantarillado por red pública. ....	84
Cuadro N° 24: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito urbano por provincia y localidad.....	87
Cuadro N° 25: Ucayali: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito rural. ....	88

Cuadro N° 26: Ucayali: Viviendas por distrito con acceso a alumbrado eléctrico por red pública.....	89
Cuadro N° 27: Ucayali: Índice de Desarrollo Humano (2019) por distritos.....	92
Cuadro N° 28: Ucayali: Pobreza Monetaria (%) a nivel distrital.....	96
Cuadro N° 29: Ucayali: Población de mujeres por provincia, 2017.....	100
Cuadro N° 30: Perú: Denuncias por el delito de trata de personas registradas por la Policía Nacional del Perú por modalidad de captación según departamento 2016-2020.....	103
Cuadro N° 31: Perú: Denuncias de trata de personas registradas por la PNP, por sexo y grupo de edad 2019-2020.....	104
Cuadro N° 32: Ucayali: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD) 1/, septiembre 2021.....	105
Cuadro N° 33: Ucayali: Población Inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por Sexo, 2000 – 2021.....	106
Cuadro N° 34: Ucayali: Población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por Sexo, según Provincia, 2000 – 2021.....	106
Cuadro N° 35: Ucayali: Número de centros poblados por distrito.....	111
Cuadro N° 36: Número de centros poblados por ecosistema.....	112
Cuadro N° 37: Ucayali: Principales festividades según provincia y distrito.....	115
Cuadro N° 38: Ucayali: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud.....	117
Cuadro N° 39: Ucayali: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud.....	118
Cuadro N° 40: Ucayali: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud.....	119
Cuadro N° 41: Ucayali: Diez primeras causas de morbilidad general 2015.....	120
Cuadro N° 42: Cobertura General de los Episodios de las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y las infecciones respiratorias agudas (IRA) por Redes, Región Ucayali hasta la SE 53-2020 (menos Hospitales).....	130
Cuadro N° 43: Atenciones a pacientes con problemas de salud mental, según tipo de diagnóstico y sexo, 2009-2019.....	140
Cuadro N° 44: Ucayali: Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud por Distrito y Categoría.....	142
Cuadro N° 45: Ucayali: Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud por Institución y Categoría.....	142
Cuadro N° 46: Ucayali: Establecimientos de Salud expuestos a peligros por distritos.....	143
Cuadro N° 47: Tasa de analfabetismo a nivel departamental.....	146
Cuadro N° 48: Ucayali: Centros de Educación Básica Alternativa.....	149
Cuadro N° 49: Porcentaje de aprobados, primaria, total (% de matrícula final) según Provincia 2016 – 2019.....	149

Cuadro N° 50: Porcentaje de aprobados, secundaria, total (% de matrícula final) según Provincia 2016 – 2019.....	150
Cuadro N° 51: Ucayali: Tasa total de asistencia, según nivel educativo (% del total) .....	151
Cuadro N° 52: Ucayali: Número de Instituciones Educativas por Distrito .....	155
Cuadro N° 53: Ucayali: Instituciones educativas expuestas a peligros, por distritos .....	155
Cuadro N° 54: Ucayali: Cantidad de Instituciones Educativas por distrito, según categoría .....	156
Cuadro N° 55: Ucayali: Relación de Alumnos y Docentes por Distrito .....	158
Cuadro N° 56: Participación en eventos de masificación – 2020.....	158
Cuadro N° 57: Ucayali: Institutos de Educación Superior Tecnológicas de Gestión Pública.....	159
Cuadro N° 58: Ucayali: Institutos de Educación Superior Tecnológicas de Gestión Privada .....	159
Cuadro N° 59: Institutos de Educación Superior Tecnológicas de Gestión Privada.....	160
Cuadro N° 60: Situación académica de los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali .....	160
Cuadro N° 61: Ucayali: Delitos por Victimización.....	161
Cuadro N° 62: Ucayali: Delitos por Victimización con arma de fuego .....	161
Cuadro N° 63: Denuncias por el delito de trata de personas registradas en el Ministerio Público, 2017 y enero- junio, 2020 .....	162
Cuadro N° 64: Ucayali: Denuncias por delitos contra el patrimonio. ....	163
Cuadro N° 65: Ucayali: Violencia física ejercida contra la mujer por su esposo. ....	165
Cuadro N° 66: Ucayali: Violencia sexual contra la mujer por su esposo o compañero.....	165
Cuadro N° 67: Femicidios a nivel Nacional Período 2015 – 2019 .....	166
Cuadro N° 68: Personas heridas en accidentes de tránsito por grupo de edad .....	167
Cuadro N° 69: Personas heridas en accidentes de tránsito por grupo de edad .....	167
Cuadro N° 70: Incidencia delictiva ubicados en la jurisdicción de Coronel Portillo 2021 .....	168
Cuadro N° 71: Producción en tráfico de drogas ubicados en la jurisdicción de Ucayali 2021.....	169
Cuadro N° 72: Ucayali: Localidades pertenecientes a pueblos indígenas, por provincia y distrito.....	172
Cuadro N° 73: Estudio de caso N° 1. Reserva Indígena Kakataibo.....	187
Cuadro N° 74: Matriz de Problemas Públicos: Dimensión Sociodemográfica. ....	190
Cuadro N° 75: Matriz de estimación de brechas: Dimensión sociodemográfica. ....	197
Cuadro N° 76: Matriz de potencialidades: Dimensión sociodemográfica .....	206
Cuadro N° 77: Clasificación natural de los suelos.....	211
Cuadro N° 78: Ucayali: Comportamiento Anual del Caudal Promedio del Río Ucayali (m <sup>3</sup> /s), 2011 - 2020 .....	220
Cuadro N° 79: Principales ríos y quebradas del departamento de Ucayali .....	221



Cuadro N° 80: Zonas con mayor potencial solar con respecto a su altitud en el Perú. ....	222
Cuadro N° 81: Parámetros morfológicos de las cuencas.....	224
Cuadro N° 82: Ríos de la cuenca del Ucayali.....	226
Cuadro N° 83: Ríos, ubicación y áreas de las subcuencas de la cuenca del Aguaytía .....	227
Cuadro N° 84: Ríos, ubicación y áreas de las subcuencas de la cuenca Urubamba .....	228
Cuadro N° 85: Ríos, ubicación y áreas de las subcuencas de la cuenca Purús .....	228
Cuadro N° 86: Ríos, ubicación y áreas de las subcuencas de la cuenca Yurúa.....	229
Cuadro N° 87: Capacidad de uso mayor del suelo del departamento de Ucayali .....	231
Cuadro N° 88: Principales productos genéticos y alimenticios usados en Ucayali .....	234
Cuadro N° 89: Origen y mercado de productos genéticos y alimenticios del bosque.....	234
Cuadro N° 90: Características técnicas de la central Hidroeléctrica Canuja – Atalaya.....	236
Cuadro N° 91: Tipos de cobertura vegetal en Ucayali.....	239
Cuadro N° 92: Principales características de los ecosistemas del departamento de Ucayali.....	241
Cuadro N° 93: Características de las zonas de vida del departamento de Ucayali.....	245
Cuadro N° 94: Especies endémicas reportadas en el departamento de Ucayali. ....	247
Cuadro N° 95: Especies de fauna endémica del departamento de Ucayali .....	248
Cuadro N° 96: Distribución de endemismos de plantas vasculares en los departamentos peruanos, ordenados en orden decreciente por el total de taxones endémicos.....	248
Cuadro N° 97: Lista de especies de peces ornamentales del departamento de Ucayali .....	249
Cuadro N° 98: Especies de fauna del departamento de Ucayali bajo alguna categoría de amenaza ....	252
Cuadro N° 99: Número de especies de fauna bajo alguna categoría de amenaza en el departamento de Ucayali. ....	253
Cuadro N° 100: Descubrimientos de especies realizados en el departamento de Ucayali. ....	255
Cuadro N° 101: Áreas Naturales en el SINANPE en el departamento de Ucayali .....	256
Cuadro N° 102: Títulos habilitantes bajo la modalidad de concesiones en el departamento de Ucayali .....	263
Cuadro N° 103: Plantaciones forestales en el departamento de Ucayali (2017-2021) .....	264
Cuadro N° 104: Casos confirmados de población indígena con COVID-19 por distrito del departamento de Ucayali al 15 de marzo del 2021 .....	265
Cuadro N° 105: Derechos acuícolas concedidos por especies en Ucayali .....	271
Cuadro N° 106: Especies de fauna silvestre decomisada en el año 2019 por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali .....	273



Cuadro N° 107: Especies de flora decomisada por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali .....	273
Cuadro N° 108: Monitoreos de calidad de agua durante el 2016 y 2017 .....	276
Cuadro N° 109: Resultados de evaluación de PM10 en Pucallpa.....	277
Cuadro N° 110: Huella de carbono de cacao, en tres sistemas productivos en el departamento de Ucayali .....	281
Cuadro N° 111: Huella de carbono de Palma, en tres sistemas productivos en la región Ucayali .....	281
Cuadro N° 112: Superficie (ha) de cultivo de hoja de coca en Ucayali.....	290
Cuadro N° 113: Cuatro principales aserraderos de Ucayali en 2016, por volumen de madera recibida .....	295
Cuadro N° 114: Generación de residuos sólidos del departamento de Ucayali en el 2020 .....	296
Cuadro N° 115: Generación anual de residuos sólidos municipales del departamento de Ucayali (2014 -2020).....	297
Cuadro N° 116: Gestión de los residuos sólidos del departamento de Ucayali. ....	297
Cuadro N° 117: Áreas degradadas por disposición de residuos sólidos en el departamento de Ucayali.....	298
Cuadro N° 118: Gestión de residuos sólidos.....	300
Cuadro N° 119: Contaminación de fuentes de agua .....	301
Cuadro N° 120: Autorizaciones de vertimientos de aguas residuales tratadas.....	302
Cuadro N° 121: Valores de los Estándares de calidad ambiental para ruido .....	303
Cuadro N° 122: Reportes de ecoeficiencia de las entidades públicas registradas del departamento de Ucayali en el año 2021.....	306
Cuadro N° 123: Entidades de fiscalización ambiental regional en Ucayali (departamento de Ucayali) ..	307
Cuadro N° 124:Administrados fiscalizables del Gobierno Regional de Ucayali. ....	310
Cuadro N° 125: Matriz de problemas públicos: Dimensión ambiental .....	311
Cuadro N° 126: Matriz de estimación de brechas: dimensión ambiental .....	313
Cuadro N° 127: Matriz de potencialidades: dimensión Ambiental.....	316
Cuadro N° 128: Infraestructura vial del SINAC por departamento, 2020 .....	320
Cuadro N° 129: Ucayali: Rutas de transporte terrestre interprovincial para pasajeros, según ruta.....	323
Cuadro N° 130: Ucayali: Empresas de transporte fluvial interprovincial para pasajeros y carga - 2020.	323
Cuadro N° 131: Ucayali: Hogares con acceso a teléfono fijo, teléfono celular y TV por cable .....	326
Cuadro N° 132: Ucayali: Comisarias por cobertura de población que atiende dentro de su jurisdicción - 2017 .....	327

Cuadro N° 133: Ucayali: Espacios deportivos y/o recreativos .....	328
Cuadro N° 134: Matriz de problemas públicos: Dimensión de Servicios de Infraestructura. ....	330
Cuadro N° 135: Matriz de estimación de brechas: dimensión de Servicios de Infraestructura. ....	331
Cuadro N° 136: Matriz de potencialidades: dimensión de Servicios de Infraestructura. ....	332
Cuadro N° 137: Población en Edad de Trabajar – PET, según sexo, 2007 – 2020 .....	333
Cuadro N° 138: Ucayali: Población en Edad de Trabajar (PET) por ámbito geográfico y sexo, según grupos de edad, 2019.....	334
Cuadro N° 139: Ucayali: Composición de la Población Económicamente Activa (PEA), 2007 – 2020.....	336
Cuadro N° 140: Ucayali: distribución de la PEA ocupada e ingreso laboral promedio mensual por sexo, según estructura de mercado, 2019 .....	339
Cuadro N° 141: Región Ucayali: PEA ocupada por ámbito geográfico, según categoría ocupacional, 2019 .....	340
Cuadro N° 142: Ucayali: Evolución de los componentes del INCORE. ....	342
Cuadro N° 143: Ucayali: Valor Agregado Bruto por años, según Actividades Económicas. Valores a Precios Corrientes (Variación porcentual del índice de precios).....	343
Cuadro N° 144: Ucayali: Valor agregado bruto por años, según actividades económicas.....	345
Cuadro N° 145: Ucayali: Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007), 2007 – 2021.....	346
Cuadro N° 146: Ucayali: Superficie Sembrada (Hectáreas), campañas 2012/2013 – 2020/2021.....	348
Cuadro N° 147: Ucayali: Superficie Sembrada de Principales Productos (Hectáreas), campaña 2012/2013 – 2020/2021.....	348
Cuadro N° 148: Ucayali: Producción Agrícola (Toneladas métricas), 2012 - 2021 .....	352
Cuadro N° 149: Ucayali: Producción Principales Cultivos (Toneladas métricas), 2012 – 2021. ....	352
Cuadro N° 150: Ucayali: Rendimientos (t/ha) de los principales cultivos .....	353
Cuadro N° 151: Ucayali: Número de productores de los principales cultivos .....	354
Cuadro N° 152: Rendimientos (tn/ha) de los principales cultivos Región Ucayali (2016-2020) .....	354
Cuadro N° 153: Ucayali: Valor Bruto de la Producción Pecuaria .....	355
Cuadro N° 154: Rendimiento de la producción pecuaria regional y nacional .....	356
Cuadro N° 155: Producción regional de productos pecuarios (miles de toneladas).....	356
Cuadro N° 156: Número de productores por actividad pecuaria.....	357
Cuadro N° 157: Relación de paichecultores.....	358
Cuadro N° 158: Derechos otorgados por la DIREPRO.....	358
Cuadro N° 159: Número de productores según categoría Productiva .....	359

Cuadro N° 160: Resumen de productores del departamento Ucayali .....	360
Cuadro N° 161: Estadística mensual 2021 .....	361
Cuadro N° 162: Estadística 2010-2020 .....	361
Cuadro N° 163: Ucayali: Producción de Hidrocarburos, 2013 – 2021 .....	363
Cuadro N° 164: Ucayali: Número de empresas según tipo de contribuyente y tamaño empresarial, 2018 .....	364
Cuadro N° 165: Ucayali: Número de empresas según tipo de contribuyente por distritos .....	365
Cuadro N° 166: Principales empresas exportadoras de Ucayali.....	370
Cuadro N° 167: Evolución de valor FOB.....	371
Cuadro N° 168: Evolución del peso neto (kg) de las exportaciones.....	371
Cuadro N° 169: Recursos turísticos inventariados de la Región Ucayali, según categoría y provincia ..	372
Cuadro N° 170: Llegada de visitantes a la caída de agua Los Toboganes .....	373
Cuadro N° 171: Llegada de visitantes al Puente Aguaytía.....	373
Cuadro N° 172: Llegada de visitantes a la catarata de Shambillo .....	373
Cuadro N° 173: Llegada de visitantes a la caída de agua Velo de la Novia.....	374
Cuadro N° 174: Llegada de visitantes a la caída de agua Ducha del Diablo.....	374
Cuadro N° 175: Llegada de visitantes al zoológico Parque Natural de Pucallpa .....	374
Cuadro N° 176: Ucayali: Arribos de turistas extranjeros y nacionales, 2011- 2020.....	375
Cuadro N° 177: Líneas artesanales de la región Ucayali al 2019 .....	376
Cuadro N° 178: Tipos, superficie y estado de concesiones .....	377
Cuadro N° 179: Producción de madera rolliza (m3).....	381
Cuadro N° 180: Producción de madera aserrada (m3).....	381
Cuadro N° 181: Producción de madera laminada y chapada (m3) .....	382
Cuadro N° 182: Producción de madera parquet (m3) .....	383
Cuadro N° 183: Producción de triplay (m3).....	384
Cuadro N° 184: Tasa de empleo (formal e informal) de la región Ucayali .....	384
Cuadro N° 185: Ingreso Promedio Mensual proveniente del trabajo, 2007-2020 .....	386
Cuadro N° 186: Ucayali: Nivel de ingresos desagregado por sexo (soles corrientes).....	387
Cuadro N° 187: Ucayali: Nivel de ingreso por grupo etario (soles corrientes) .....	387
Cuadro N° 188: Sinergias de potenciales de Padre Abad y parte de Coronel Portillo .....	390
Cuadro N° 189: Sinergias de potenciales de Callería y Masisea .....	392
Cuadro N° 190: Sinergias de potenciales de Iparía, Tahuanía, Raymondi y Sepahua .....	394
Cuadro N° 191: Sinergias de potenciales de Purús .....	395



Cuadro N° 192: Sinergias de potenciales de Yurúa .....	396
Cuadro N° 193: Matriz de problemas públicos: Dimensión Económica .....	399
Cuadro N° 194: Matriz de estimación de brechas: Dimensión de Economía .....	406
Cuadro N° 195: Matriz de potencialidades: Dimensión Economía .....	411
Cuadro N° 196: Evaluación de riesgos por tipo de evento por distrito en el departamento de Ucayali ..	417
Cuadro N° 197: Nivel de riesgo de friaje para el sector salud, por distritos del departamento de Ucayali (2021) .....	421
Cuadro N° 198: Nivel de riesgo de friaje para el sector educación, por distritos del departamento de Ucayali (2021) .....	422
Cuadro N° 199: Zonas críticas del departamento de Ucayali .....	424
Cuadro N° 200: Zonas expuestas a peligros en el departamento de Ucayali.....	427
Cuadro N° 201: Zonificación sísmica de los distritos del departamento de Ucayali .....	428
Cuadro N° 202: Índice de sequía por estación meteorológica en el departamento de Ucayali.....	433
Cuadro N° 203: Población potencial expuesta a los diferentes peligros generados por fenómenos de origen natural.....	435
Cuadro N° 204: Situación actual de los tramos de la carretera Federico Basadre en el departamento de Ucayali.....	442
Cuadro N° 205: Población vulnerable de las provincias del departamento de Ucayali.....	444
Cuadro N° 206: Plataformas de Defensa Civil en los gobiernos locales.....	465
Cuadro N° 207: Porcentaje de la capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia 2015 - 2019 .....	466
Cuadro N° 208: Municipalidades que informaron sobre la constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres según distritos (2019).....	467
Cuadro N° 209: Municipalidades que informaron sobre la conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) según distritos.....	467
Cuadro N° 210: Registro SAT según tipo y estado de departamento.....	469
Cuadro N° 211: Número de personal vinculado con la gestión de riesgo de desastres.....	469
Cuadro N° 212: Comportamiento Presupuestal del PP: 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres del departamento de Ucayali.....	471
Cuadro N° 213: Solicitudes recibidas por el FONDES por parte de los gobiernos regionales en el 2019.....	472
Cuadro N° 214: Intervenciones priorizadas por el FONDES por departamento en el año 2019 .....	472
Cuadro N° 215: Monto transferido al departamento de Ucayali por parte del FONDES 2019-2022 .....	473
Cuadro N° 216: Matriz de Problemas Públicos: Dimensión de Riesgos y Desastres. ....	476



Cuadro N° 217: Matriz de estimación de brechas: Dimensión de Riesgos y Desastres. ....	477
Cuadro N° 218: Matriz de potencialidades: Dimensión de Riesgo y Desastres. ....	479
Cuadro N° 219: Entidades de Gobierno Nacional que operan en el territorio.....	480
Cuadro N° 220: Número de inversiones en zonas inapropiadas.....	482
Cuadro N° 221: Ucayali: Logros alcanzados durante el GORE Ejecutivo - 2019.....	483
Cuadro N° 222: Casos de conflictos sociales registrados en el Perú y Ucayali (2016 - 2020). ....	488
Cuadro N° 223: Portales de transparencia estándar por Municipalidad distrital del departamento de Ucayali.....	489
Cuadro N° 224: Municipalidades Provinciales, distritales y Gobierno Regional de Ucayali que presentaron Informes de Rendición de Cuentas de los Titulares. ....	490
Cuadro N° 225: Acuerdos de gobernabilidad regional por dimensiones, Ucayali 2019-2022.....	493
Cuadro N° 226: Espacios de Concertación e Integrantes.....	494
Cuadro N° 227: Organizaciones locales de las comunidades indígenas del departamento de Ucayali..	499
Cuadro N° 228: Matriz de Problemas Públicos: Dimensión de Gobernanza. ....	501
Cuadro N° 229: Matriz de estimación de brechas: Dimensión de Gobernanza. ....	502
Cuadro N° 230: Matriz de potencialidades: Dimensión de Gobernanza. ....	503
Cuadro N° 231: Matriz de Determinación de Variables por Problema Público y Potencialidad. ....	504
Cuadro N° 232: Matriz de variables determinadas.....	510
Cuadro N° 233: Matriz de Priorización de Variables.....	511
Cuadro N° 234: Ucayali: Variables Prioritarias .....	513
Cuadro N° 235: Tendencias Territoriales Identificadas.....	514
Cuadro N° 236: Criterios de selección de tendencias.....	515
Cuadro N° 237: Asignación de puntaje para las tendencias seleccionadas en el departamento de Ucayali .....	516
Cuadro N° 238: Casos de dengue registrados en el Perú y Ucayali .....	519
Cuadro N° 239: Ucayali: Impactos de las tendencias sobre las variables prioritarias .....	542
Cuadro N° 240: Riesgos Territoriales Identificadas.....	550
Cuadro N° 241: Criterios de selección de riesgos.....	551
Cuadro N° 242: Selección de riesgos: Cálculo de ocurrencia e impacto .....	551
Cuadro N° 243: Riesgos seleccionados en el departamento de Ucayali .....	552
Cuadro N° 244: Vulnerabilidad social por variación de precipitación en centros poblados analizados en el bioma amazónico de los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco y Ucayali .	560
Cuadro N° 245. Ucayali: Indicadores del sistema sanitario, 2014-2020. ....	566



Cuadro N° 246. Ucayali: Índice de Competitiva Regional – INCORE, Pilar Infraestructura. Año 2021...	570
Cuadro N° 247. Oportunidades Territoriales Identificadas .....	573
Cuadro N° 248: Criterios de selección de oportunidades.....	573
Cuadro N° 249: Selección de oportunidades: Cálculo de ocurrencia e impacto .....	574
Cuadro N° 250: Oportunidades seleccionadas en el departamento de Ucayali.....	574
Cuadro N° 251: Ucayali: Impactos posibles de los riesgos y medidas. ....	590
Cuadro N° 252: Ucayali: Impactos posibles de las oportunidades y medidas. ....	596
Cuadro N° 253: Escenario 1: Descripción de las variables prioritarias en un escenario .....	603
Cuadro N° 254: Escenario 1: Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico. ....	609
Cuadro N° 255: Escenario 2: Descripción de las variables prioritarias en un escenario. ....	616
Cuadro N° 256: Escenario 2: Surgimiento de una nueva pandemia.....	620
Cuadro N° 257: Escenario 3: Ucayali Emergente y Sostenible.....	624
Cuadro N° 258: Escenario 3: Ucayali Emergente y Sostenible.....	630
Cuadro N° 259: Descripción de las variables prioritarias a futuro .....	637
Cuadro N° 260: Acciones por variables prioritarias .....	642



## Índice de mapas

Mapa N° 1: Imagen del territorio actual del departamento de Ucayali.....	35
Mapa N° 2: Imagen del territorio deseado del departamento de Ucayali .....	43
Mapa N° 3: Mapa político administrativo departamento Ucayali .....	56
Mapa N° 4: Mapa de población (urbano y rural) y densidad poblacional a nivel distrital.....	62
Mapa N° 5: Tipología de distritos según el Viceministerio de Gobernanza Territorial (VMGT-PCM).....	64
Mapa N° 6. Mapa de acceso a agua por red pública (%).....	82
Mapa N° 7. Mapa de acceso a alcantarillado por red pública (%).....	86
Mapa N° 8. Mapa de acceso a alumbrado eléctrico por red pública (%).....	91
Mapa N° 9: Mapa de IDH (2019) a nivel distrital. ....	94
Mapa N° 10: Mapa de ingreso familiar per cápita (2019) a nivel distrital.....	95
Mapa N° 11: Mapa de pobreza monetaria (%) a nivel distrital .....	99
Mapa N° 12: Mapa clasificación de centros poblados (SINCEP) a nivel departamental .....	114
Mapa N° 13: Mapa de desnutrición crónica infantil a nivel de distrito.....	125
Mapa N° 14: Mapa de anemia a nivel de distrito .....	127
Mapa N° 15. Mapa de establecimientos de salud según nivel de complejidad .....	144
Mapa N° 16. Mapa de establecimientos de salud según tipo.....	145
Mapa N° 17: Mapa de analfabetismo a nivel distrital.....	148
Mapa N° 18. Mapa de instituciones educativas según nivel.....	157
Mapa N° 19: Mapa de comunidades nativas en el departamento de Ucayali .....	176
Mapa N° 20: Mapa Síntesis de la Dimensión Socio-Demográfica.....	189
Mapa N° 21: Mapa de energía solar incidente en el día en el departamento de Ucayali. ....	223
Mapa N° 22: Mapa de cuencas hidrográficas del departamento de Ucayali .....	225
Mapa N° 23: Capacidad de Uso Mayor de Suelo del departamento de Ucayali .....	230
Mapa N° 24: Mapa stock de carbono del departamento de Ucayali.....	232
Mapa N° 25: Mapa de ecosistemas del Departamento de Ucayali .....	240
Mapa N° 26: Mapa de zonas prioritarias departamento de Ucayali.....	246
Mapa N° 27: Mapa de distribución espacial de las especies CITES amenazadas en el departamento de Ucayali .....	254
Mapa N° 28: Áreas naturales protegidas del departamento de Ucayali .....	257
Mapa N° 29: Mapa de identificación de zonas vulnerables o en riesgo de deforestación en Ucayali .....	286
Mapa N° 30: Deforestación debido a palma aceitera entre 2011 y 2015 en la zona noroccidental de Ucayali .....	287
Mapa N° 31: Caminos forestales del 2019 en relación con los años anteriores.....	292
Mapa N° 32: Mapa de infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria del departamento de Ucayali.....	322
Mapa N° 33: Mapa de la Dimensión Infraestructura y Servicios.....	329
Mapa N° 34: Mapa de Población en Edad de Trabajar (PET).....	335



Mapa N° 35: Mapa de Población Económicamente Activa (%).....	337
Mapa N° 36: Mapa de presencia de Cámaras de Comercio y Centros de Abastos.....	368
Mapa N° 37: Mapa Síntesis de la Dimensión Económica .....	398
Mapa N° 38. Niveles de riesgo por distritos en el departamento de Ucayali.....	415
Mapa N° 39: Peligros por Inundación en el Departamento de Ucayali.....	416
Mapa N° 40: Mapa nacional de niveles de susceptibilidad a friajes .....	419
Mapa N° 41: Escenarios de riesgos por heladas y friaje para el sector salud.....	420
Mapa N° 42: Escenario de riesgo por heladas y friajes para el sector vivienda .....	421
Mapa N° 43: Escenario de riesgo por heladas y friajes para el sector educación.....	422
Mapa N° 44. Zonas críticas del departamento de Ucayali.....	423
Mapa N° 45: Mapa de peligros por geodinámica externa en el departamento de Ucayali .....	426
Mapa N° 46: De Sismicidad para el Perú, periodo 1960-2012 .....	428
Mapa N° 47: Zonificación sísmica nacional.....	429
Mapa N° 48: Mapa de susceptibilidad de inundaciones por lluvias fuertes del departamento de Ucayali.....	436
Mapa N° 49: Mapa de susceptibilidad a movimientos de masa por lluvias fuertes del departamento de Ucayali.....	436
Mapa N° 50: Mapa de susceptibilidad a friajes del departamento de Ucayali.....	437
Mapa N° 51: Mapa de establecimientos de salud del departamento de Ucayali expuestos a inundaciones.....	438
Mapa N° 52: Mapa de establecimientos de salud del departamento de Ucayali expuestos a movimientos en masa.....	438
Mapa N° 53: Mapa de centros educativos del departamento de Ucayali expuestos a inundaciones.....	439
Mapa N° 54: Mapa de centros educativos del departamento de Ucayali expuestos a movimientos en masa.....	440
Mapa N° 55: Mapa de red vial del departamento de Ucayali expuesto a inundaciones.....	443
Mapa N° 56: Mapa de vulnerabilidad vial frente a los movimientos de masa.....	444
Mapa N° 57: Mapa del índice de vulnerabilidad de la población frente al riesgo de lluvias intensas .....	445
Mapa N° 58: Mapa del índice de vulnerabilidad de la población frente al riesgo de friaje.....	446
Mapa N° 59: Mapa de vulnerabilidad de los centros poblados frente al riesgo de inundación.....	447
Mapa N° 60: Mapa de vulnerabilidad de los centros poblados frente al riesgo de movimientos en masa.....	447
Mapa N° 61: Niveles de vulnerabilidad para el desarrollo económico.....	451
Mapa N° 62: Mapa de bosque vulnerable a la deforestación en el departamento de Ucayali.....	453
Mapa N° 63: Cambios proyectados en la temperatura mínima promedio anual (°C) al 2030 en las nueve regiones estudiadas con referencia al periodo 1971-2000 .....	454



Mapa N° 64: Mapas de nivel de riesgo ante condiciones de riesgo actual y proyectado al 2030 .....	455
Mapa N° 65: Apreciación del conocimiento del riesgo a nivel nacional – simulacro 5 noviembre de 2019.....	474
Mapa N° 66: Mapa de la Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres.....	475
Mapa N° 67: Mapa de Distribución geográfica de casos de conflicto social a nivel nacional, regional y multirregional. ....	486
Mapa N° 68: Mapa base sobre el conflicto limítrofe con el departamento de Junin. ....	496
Mapa N° 69: Distribución de tierras comunales pertenecientes a pueblos indígenas .....	500

## Siglas y Acrónimos

<b>ACONADIYSH</b>	Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral del Yurua – Yono Sharakoiai
<b>ACONAMAC</b>	Asociación de Comunidades Nativas Asháninkas y Ashéninkas de Alto Tamaya y Calleria
<b>ACR</b>	Área de Conservación Regional
<b>AER</b>	Acciones Estratégicas Regionales
<b>AIDER</b>	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
<b>AIDSESP</b>	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
<b>ALA</b>	Administraciones Locales de Agua
<b>AMYGE</b>	Acuicultura de Mediana y Gran Empresa
<b>AMYPE</b>	Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa
<b>ANA</b>	Autoridad Nacional del Agua
<b>ANP</b>	Área Natural Protegida
<b>ARAU</b>	Autoridad Regional Ambiental
<b>AREL</b>	Programa Especial de Créditos para Acuicultura de Recursos Limitados
<b>ARFFS</b>	Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre
<b>ASMARENAC</b>	Asociación de Manejo de Recursos Naturales Alto Cunaja
<b>ASMARENAPU</b>	Asociación de Manejo de Recursos Naturales del Alto Purús
<b>BCRP</b>	Banco Central de Reserva del Perú
<b>BDPI</b>	Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CARETUR</b>	Cámara Regional de Turismo
<b>CARU</b>	Comisión Administradora del Río Uruguay
<b>CCNN</b>	Comunidades Nativas
<b>CDB</b>	Convenio sobre la Diversidad Biológica
<b>CEBA</b>	Centros de Educación Básica Alternativa
<b>CENAN</b>	Centro Nacional de Alimentación y Nutrición
<b>CENAPRED</b>	Centro Nacional de Prevención de Desastres
<b>CENEPRED</b>	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
<b>CEPLAN</b>	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
<b>CGIIA</b>	Comisión de Gestión Intercultural Indígena Amazónica
<b>CIMA</b>	Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales
<b>CITES</b>	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
<b>CODECONADIT</b>	Organización de Desarrollo de Comunidades Nativas del Distrito de Tahuania
<b>CODISEC</b>	Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
<b>COEL</b>	Centro de Operaciones de Emergencia Local
<b>COER</b>	Centro de Operaciones de Emergencia Regional
<b>CONADIF</b>	Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza
<b>CONAM</b>	Consejo Nacional del Ambiente
<b>CONAP</b>	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
<b>CONASEC</b>	Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

<b>CONSSAT</b>	Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>COPARE</b>	Consejo Participativo Regional de Educación
<b>COPROSEC</b>	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
<b>CORAH</b>	Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga
<b>COREDIF</b>	Comité Regional Desarrollo e Integración Fronterizo
<b>COREEDU</b>	Consejo Regional de Educación
<b>COREFARU</b>	Consejo Regional de Fomento Artesanal de Ucayali
<b>CORPAC</b>	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial
<b>CORPIAA</b>	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas Aidesep Atalaya
<b>CORSSAT</b>	Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>COSUDE</b>	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
<b>CTI</b>	Cooperación Técnica y Financiera Internacional
<b>DACI</b>	Dirección de Pueblos Indígenas y Contacto Inicial
<b>DATASS</b>	Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural
<b>DCI</b>	Denominación Común Internacional
<b>DEMA</b>	Declaración de Manejos
<b>DEMUNA</b>	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
<b>DESA</b>	Dirección de Salud Ambiental
<b>DEVIDA</b>	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
<b>DGCRH</b>	Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos
<b>DIREPRO</b>	Dirección Regional de la Producción
<b>DIRESA</b>	Dirección Regional de Salud
<b>DNI</b>	Documento Nacional de Identidad
<b>DNTDT</b>	Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial
<b>DP</b>	Defensoría del Pueblo
<b>DRA</b>	Dirección Regional de Agricultura
<b>DREU</b>	Dirección Regional de Educación
<b>EBE</b>	Educación Básica Especial
<b>EBR</b>	Educación Básica Regular
<b>ECA</b>	Estándares de Calidad Ambiental
<b>ECE</b>	Evaluación Censal de Estudiantes
<b>EDA</b>	Enfermedades Diarreicas Agudas
<b>EMAPACOP</b>	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo
<b>ENAGERD</b>	Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
<b>ENAH0</b>	Encuesta Nacional de Hogares
<b>ENDB</b>	Estrategia Nacional de Diversidad Biológica
<b>ENDES</b>	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
<b>ENEDIS</b>	Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad
<b>ENLTI</b>	Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal
<b>EPS</b>	Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento
<b>ERCC</b>	Estrategia Regional para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Ucayali

<b>ERCCU</b>	Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali
<b>ESNNA</b>	Explotación sexual de los niños o adolescentes
<b>ESTP</b>	Educación Superior y Técnico Productiva
<b>EVAR</b>	Evaluación de Riesgos
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
<b>FECDPAM</b>	Federación de Comunidades Indígenas del Distrito de Padre Márquez
<b>FECONACURPI</b>	Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Río Pisqui
<b>FECONADIP</b>	Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Iparia
<b>FECONAPIA</b>	Federación de la Comunidades Nativas de la Provincia de Puerto Inca y afluentes
<b>FECONAPU</b>	Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Purus
<b>FECONASHCRA</b>	Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Río Aguaytia
<b>FECONASHI</b>	Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Puerto Inca
<b>FECONAU</b>	Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes
<b>FECONBU</b>	Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali
<b>FENACOCA</b>	Federación Nativa de Comunidades Cacataibos. También FENACOKA
<b>FONCODES</b>	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
<b>FONDES</b>	Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales
<b>FONIPREL</b>	Fondo Nacional para Inversión en Proyectos de Los Gobiernos Locales y Regionales
<b>FUAS</b>	Formato Único de Atención
<b>GEI</b>	Gas de Efecto Invernadero
<b>GERFFS</b>	Gerencia Regional Forestal de Fauna Silvestre
<b>GIZ</b>	Agencia de Cooperación Alemana
<b>GOREU</b>	Gobierno Regional de Ucayali
<b>HIS</b>	Sistema de Información de la Salud
<b>ICRAF</b>	Centro Internacional de Investigación Agroforestal
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IE</b>	Institución Educativa
<b>IGP</b>	Instituto Geofísico del Perú
<b>IIAP</b>	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
<b>INCORE</b>	Índice de Competitividad Regional
<b>INDECI</b>	Instituto Nacional de Defensa Civil
<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>INGEMMET</b>	Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
<b>INPE</b>	Instituto Nacional Penitenciario
<b>INS</b>	Instituto Nacional de Salud
<b>IPRESS</b>	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
<b>IRA</b>	Infecciones Respiratorias Agudas
<b>ITTO</b>	Organización Internacional de Maderas Tropicales
<b>JASS</b>	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento
<b>MAAP</b>	Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina
<b>MACREPOL</b>	Macro Región Policial

<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MERESE</b>	Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos
<b>MIDAGRI</b>	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
<b>MIDIS</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>MIMP</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>MINAM</b>	Ministerio del Ambiente
<b>MINCETUR</b>	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
<b>MINEDU</b>	Ministerio de Educación
<b>MININTER</b>	Ministerio del Interior
<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud
<b>MRCVFFS</b>	Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali
<b>MTC</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
<b>MTPE</b>	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
<b>NBI</b>	Necesidades Básicas Insatisfechas
<b>NDC</b>	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
<b>NNA</b>	Niñas, Niños y Adolescentes
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OCTRI</b>	Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales
<b>OD</b>	Oficinas Defensoriales
<b>OEFA</b>	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
<b>OER</b>	Objetivos Estratégicos Regionales
<b>OGPP</b>	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
<b>OIT</b>	Oficina Internacional del Trabajo
<b>OMECS</b>	Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ON</b>	Objetivo Nacional
<b>ONER</b>	Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales
<b>OP</b>	Objetivo Prioritario
<b>ORAU</b>	Organización Regional AIDSESEP de Ucayali
<b>OSINFOR</b>	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales
<b>OTASS</b>	Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
<b>OXFAM</b>	Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre
<b>PARES</b>	Portal de Archivos Españoles
<b>PBI</b>	Producto Bruto Interno
<b>PCD</b>	Porcentaje de personas con discapacidad
<b>PCM</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
<b>PDRC</b>	Plan de Desarrollo Regional Concertado
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PEI</b>	Población Económicamente Inactiva
<b>PERC</b>	Célula trasera del emisor pasivado
<b>PET</b>	Población en Edad de Trabajar

<b>PIACI</b>	Pueblos Indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial
<b>PIP</b>	Proyecto de Inversión
<b>PLANEFA</b>	Plan Anual de Fiscalización Ambiental
<b>PLANGRACC-A</b>	Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el sector agrario
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PN</b>	Política Nacional
<b>PNCB</b>	Programa Nacional de Conservación de Bosques
<b>PNCVFS</b>	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
<b>PNESTP</b>	Política Nacional de Educación Superior y Técnico
<b>PNIPA</b>	El Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>POLTUR</b>	Policía de Turismo
<b>PRODUCE</b>	Ministerio de la Producción
<b>PROMPERU</b>	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
<b>PRONATEL</b>	Programa Nacional de Telecomunicaciones
<b>PSS</b>	Prestadores de Servicios de Saneamiento
<b>PTAR</b>	Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
<b>REFCON</b>	Sistema de Referencia y Contrarreferencia
<b>RENACYT</b>	Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica
<b>RENAMU</b>	Registro Nacional de Municipalidades
<b>RENIEC</b>	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
<b>REUNIS</b>	Repositorio Único Nacional de Información en Salud
<b>RREE</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>RUPAP</b>	Registro Único de Proceso de Adecuación Progresiva
<b>SANIPES</b>	Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
<b>SCTR</b>	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo
<b>SENAMHI</b>	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
<b>SENASA</b>	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú
<b>SERFOR</b>	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
<b>SERNANP</b>	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
<b>SERUMS</b>	Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud
<b>SGSD</b>	Secretaría de Gestión Social y Diálogo
<b>SIDA</b>	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
<b>SIEN</b>	Sistema de Información del Estado Nutricional
<b>SINAC</b>	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
<b>SINAGERD</b>	Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
<b>SINANPE</b>	Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
<b>SINASEC</b>	Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
<b>SINCEP</b>	Sistema Nacional de Centros Poblados
<b>SIRTOD</b>	Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
<b>SOFFS</b>	Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre

<b>SPDA</b>	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental
<b>SRIKNS</b>	Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur
<b>SST</b>	Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>SUNARP</b>	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
<b>SUNASS</b>	Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
<b>SUNAT</b>	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
<b>SUTECOP</b>	Sindicato Único de Trabajadores en la Educación Provincia Coronel Portillo
<b>SUTERU</b>	Sindicato Unitario de Trabajadores de Educación de Ucayali
<b>TIA</b>	Tasa de Incidencia Acumulada
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TRC</b>	Turismo Rural Comunitario
<b>UBS</b>	Unidades Básica de Saneamiento
<b>UDT</b>	Unidad de Desarrollo Territorial
<b>UGFFS</b>	Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
<b>UGM</b>	Unidad de Gestión Municipal
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación
<b>UNODC</b>	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
<b>UNU</b>	Universidad Nacional de Ucayali
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>USCUSS</b>	Uso de Suelos, Cambio de Uso de Suelos y la Silvicultura
<b>UTMFC</b>	Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario
<b>VAB</b>	Valor Agregado Bruto
<b>VIH</b>	Virus de la Inmunodeficiencia Humana
<b>VRAEM</b>	Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro
<b>WB</b>	World Bank / Banco Mundial
<b>ZEE</b>	Zonificación Ecológica y Económica
<b>ZEF</b>	Zona Económica Fronteriza

## **PRESENTACIÓN**

El Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), es un instrumento de gestión con enfoque de territorial y de cambio climático, de carácter integral y dinámico, orientador del desarrollo departamental, que permite optimizar los recursos económicos orientándolos a la implementación eficaz, efectiva y eficiente de actividades y proyectos que satisfagan las necesidades y expectativas de la población para alcanzar su bienestar, determinados en las dimensiones de desarrollo con el propósito de lograr el futuro deseado.

En el artículo 6° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico de acuerdo al contexto que comprende la dinámica sociodemográfica y ambiental; con énfasis en el ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades.

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2023-2033 del Departamento de Ucayali; se ha desarrollado producto del consenso del Consejo de Coordinación Regional y del decidido compromiso de participación de los actores locales liderados por sus autoridades. De tal forma que se ha recogido el sentir, las expectativas y propuestas consensuadas de la ciudadanía en su conjunto en todos y cada uno de los distritos (17) que conforman el departamento de Ucayali; y en este proceso que ha sufrido un quiebre ocasionado por pandemia de la COVID-19 nos hemos visto fortalecidos por el importante rol que ha jugado la cooperación técnica internacional y el organismo rector del sistema de planeamiento estratégico del país, brindándonos una sólida asistencia técnica metodológica concordante con la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 028-2021/CEPLAN/PCD.

La valía de este documento es que está construido en espacios democráticos y descentralizados, con énfasis en la participación de los representantes de las organizaciones indígenas y de la población en general con el firme propósito de contribuir al desarrollo sostenible de este departamento amazónico.

**MANUEL GAMBINI RUPAY**  
Gobernador Regional

## VISIÓN DEL PERÚ AL 2050

El Perú cuenta con una Visión al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional y forma parte del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050. Esta visión representa las aspiraciones de toda la población y describe una situación futura de bienestar que queremos alcanzar en el país al 2050. En ese sentido, el departamento de Ucayali comparte dicha visión, a fin de lograr el bienestar y progreso de la población del departamento, estableciendo en este plan de largo plazo sus objetivos y acciones para el periodo 2023 – 2033.

Figura N° 1: Visión del Perú al 2050



Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

Figura N° 2: Objetivos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

			
<b>1</b> Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	<b>2</b> Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.	<b>3</b> Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente.	<b>4</b> Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas.
6 Objetivos Específicos	8 Objetivos Específicos	7 Objetivos Específicos	6 Objetivos Específicos
41 Acciones estratégicas	38 Acciones estratégicas	51 Acciones estratégicas	26 Acciones estratégicas

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050



## I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

El departamento de Ucayali se encuentra ubicado en la parte central y oriental del territorio peruano, región de la selva amazónica y forma parte de la selva baja, contando con una población total proyectada de 523,086 habitantes, conformada por 277,039 hombres y 246,047 mujeres, distribuidos en el ámbito de las (4) provincias y diecisiete (17) distritos con una extensión territorial de 105,086.24 Km<sup>2</sup> que representa el 8.2% del territorio nacional.

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el departamento de Ucayali cuenta con un total de 1,025 centros poblados, la mayoría de ellos ubicados en el distrito de Raymondi (178), Padre Abad (105) y Callería (90). Si categorizamos estos centros poblados según el Sistema Nacional de Centros Poblados (SINCEP), aprobado mediante DS N°022-2016-VIVIENDA, se observa que el departamento tiene una (1) metrópoli regional (integrada por centros poblados de Pucallpa, Puerto Callao y San Fernando), dos (2) ciudades menores principales (centros poblados de Aguaytía y Atalaya), dos (2) ciudades menores (centros poblados de San Alejandro y Campoverde), cuatro (4) villas, catorce (14) pueblos, catorce (14) caseríos y un total de novecientos sesenta y tres (986) centros poblados no categorizados (menos de 500 habitantes).

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018), la población del departamento de Ucayali era de 496,459 habitantes (1.7% de la población censada a nivel nacional). Del total de la población censada en el departamento de Ucayali, el 77.4% se concentra en la provincia de Coronel Portillo, el 12.1% en la provincia de Padre Abad, el 9.9% en la provincia de Atalaya y sólo el 0.6% se concentra en la provincia de Purús. Además, la población es predominantemente urbana en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad; a diferencia de las provincias de Atalaya y Purús (58.8% y 100% de población rural, respectivamente). A nivel distrital, los distritos más poblados son Callería (Coronel Portillo) con 149,999 habitantes, Yarinacocha (Coronel Portillo) con 103,941 habitantes y Manantay con 87,525 habitantes. En estos tres distritos la población urbana representa más del 95% de la población total. Por otro lado, Nueva Requena (Coronel Portillo) con 5,169 habitantes, Alexander Von Humboldt (Padre Abad) con 5,137 habitantes, Purús (Purús) con 2,860 habitantes y Yurúa (Atalaya) con 1,975 habitantes son los distritos con menor número de habitantes y en donde la población es mayoritariamente rural (Purús y Yurúa con el 100% de población rural).

Según la información obtenida (MINSa; marzo – noviembre 2020), el número de fallecidos por la COVID-19 en Ucayali fue de 385, donde sólo el 30% fueron mujeres y el 70% varones. En la revisión de la data de los fallecidos por edad, se registró que, de 0 a 17 años, fueron 16; de 18 a 35 años, 21; de 36 a 53 años, 72; y de 54 a más, fueron 76. Las edades críticas se ubicaron entre los 60 y 75 años, registrándose la mayor frecuencia de fallecimientos en los varones. A nivel provincial los decesos se produjeron mayormente en Coronel Portillo, donde la cifra fue de 206 varones y 92 mujeres; seguido por Padre Abad, con la muerte de 30 varones y 13 mujeres. En Atalaya fallecieron 4 varones y 3 mujeres, y de procedencia no definida 30 varones y 7 mujeres. Dentro de la provincia de Coronel Portillo, en el distrito de Callería se produjeron el mayor número de fallecimientos con 134 varones y 53 mujeres; seguido por Yarinacocha con 36 varones y 18 mujeres; en Manantay fallecieron 30 varones y 18 mujeres; en Masisea un varón y 3 mujeres; en Nueva Requena 4 varones y en Campo Verde un varón. Con respecto al proceso de vacunación,



el portal REUNIS (Repositorio Único Nacional de Información en Salud, del 14 de enero del 2021) indica que, en total se han aplicado en el departamento de Ucayali 761,122 vacunas, de las cuales 384,512 corresponden a la 1ra. dosis (75.6%), 317,606 corresponden a la 2da. dosis (62.9%) y 59,004 a la 3ra. dosis. Con relación a la cobertura territorial, la provincia de Coronel Portillo tiene al 82.1% de su población con la 1ra. dosis y al 70.1% con la 2da. dosis; la provincia de Padre Abad tiene al 62.8% de su población con la 1ra. dosis y al 46.9% con la 2da. dosis; la provincia de Atalaya tiene al 60.1% de su población con la 1ra. dosis y al 42.3% con la 2da. dosis; y la provincia de Purús tiene al 45.5% de su población con la 1ra. dosis y al 31.8% con la 2da. dosis.

Respecto a la calidad de educación, según información del Ministerio de Educación (ECE, 2020), en Ucayali, los logros de aprendizajes escolares, el porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de IE que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura en el departamento fue de 17.3% en 2019, es decir 2.8% más que en el año 2016; se aprecia que este porcentaje es alrededor la mitad de la media nacional. Con esta cifra, Ucayali se sitúa en el penúltimo lugar, solo por encima de Loreto, departamento que registra un 9.1%. La situación en matemática, para el mismo grado es aún menor, puesto que el porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de I.E, que se encuentran en el nivel satisfactorio en esta asignatura es de 13%; nuevamente solo por encima de Loreto, que registra 5.7%, el más bajo a nivel nacional. Según MINEDU – ECE 2020, el porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de I.E que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática, aumentó de 6.4% en el año 2016 a 13.0% en el 2019; sin embargo, pese a este incremento, el departamento está 21% menos que la media nacional.

Según la misma fuente, el porcentaje de adolescentes del segundo año de secundaria de I.E, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura fue de 4.8%, es decir menor que el 6% registrado en el año 2016. Sobre la base del análisis del indicador anterior respecto al 4to. grado de primaria, queda en evidencia que la situación referida a la comprensión de lectura empeoró. En comparación con la media nacional que es de 14.5%, el nivel de logro en el departamento de Ucayali es apenas de un tercio; es decir, registra para el año 2019 un 4.8%.

Respecto a la calidad de la salud, si bien a nivel de porcentaje de habitantes que tienen acceso al sistema de salud (74.9% del total de la población), las enfermedades transmisibles continúan siendo la causa más importante dentro del espectro de la morbilidad departamental, principalmente las infecciones respiratorias y las enfermedades diarreicas. Sin embargo, paulatinamente están tomando importancia relativa las enfermedades crónico - degenerativas y las causas externas. Además, la mortalidad materna en el departamento de Ucayali ha mantenido una tendencia creciente, en el año 2017 se registró 14 casos mientras que en el 2020 se registraron 24 casos.

Otro aspecto relacionado a lo anterior tiene que ver con la prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, pues entre los años 2017 y 2019, la tendencia de episodios ha ido incrementándose para estas enfermedades en un 115.40%, así como su incidencia acumulada, pero la letalidad en el año 2018 alcanzó una tasa de 0.64%. Hasta fines del 2020, se han notificado al sistema de vigilancia 13,626 episodios de los cuales 4,606 son confirmados, 6,222 son probables y 2,798 descartados, haciendo de Ucayali un departamento endémico de dengue.

Del año 2010 al año 2015, el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez, a diferencia de la media del país, en Ucayali se tuvo una tendencia creciente de



21.1% al 29.7%, sin embargo, del 2015 al 2019 disminuyó de 29.7% al 20.2%; y, siendo el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en jóvenes un aspecto importante de abordar en el departamento.

Según la Encuesta Nacional de Hogares 2007-2018 (INEI, 2018a), la pobreza monetaria para el departamento de Ucayali se ubica en el rango de 11.3% a 13.8%, porcentaje similar al que tienen los departamentos de Lima, Callao, Arequipa, Moquegua, Tacna y Lambayeque. Sin embargo, analizando la data a nivel distrital, se observa que existen distritos como Purús, Iparía, Masisea Raymondi, Sepahua con más del 30% de pobreza y Yurúa tiene más del 50% de su población en esta situación.

En relación con la vulnerabilidad ante riesgos de desastres, el departamento de Ucayali tiene como principal escenario de riesgo a las inundaciones de origen pluvial y fluvial. Se estima que este evento, categorizado como de riesgo “muy alto” (INDECI, 2019), afectaría, especialmente, a dos de las cuatro provincias de este departamento y a 351,245 personas; es decir, a aproximadamente al 71% de la población censada.

De acuerdo con las proyecciones climáticas nacionales al 2050 (SENAMHI, 2020) se prevé que la variabilidad climática generará deficiencias en las precipitaciones entre -15% y -35%<sup>1</sup>; lo que, aunado a las estimaciones de incrementos de temperatura (máxima y mínima)  $\geq +3^{\circ}\text{C}$  en la selva peruana central-sur; podría generar una situación de sequías e impactar sobre los caudales de los ríos y, el incremento de incendios forestales (IGP, 2020).

Otros peligros asociados con las precipitaciones e inundaciones son los deslizamientos, derrumbes y huaycos, cobrando especial relevancia los que tienen lugar en la carretera Federico Basadre (Huánuco, Aguaytía-Pucallpa) ubicado en el distrito y provincia de Padre Abad; mientras que, para el caso de los huaycos, estos se producen principalmente entre la Divisoria y Aguaytía y en las márgenes de las laderas de los ríos principales. Asimismo, ocurren deslizamientos y huaycos en las montañas con laderas de pendiente media ( $20^{\circ}$ - $30^{\circ}$ ).

Por su parte, la provincia de Coronel Portillo, es una de las zonas más expuestas a sequías en el departamento de Ucayali al presentar índices de sequía más cercanos a 1 e incluso superiores (año seco y mayor probabilidad de sequía); además, de ser aquí donde se produce el mayor porcentaje de ocurrencias de este evento. También requiere especial atención la provincia de Atalaya con índices de sequía que oscilan entre 0.5 y 1.1.

En cuanto al riesgo de friaje, este departamento presenta niveles de riesgo medio, alto y muy alto. Este último, en la provincia de Purús, donde se proyecta que la temperatura mínima del percentil 5 puede encontrarse por debajo de los  $15^{\circ}\text{C}$ ; mientras que en el resto del departamento las temperaturas oscilan entre  $15^{\circ}\text{C}$  y  $19^{\circ}\text{C}$ . Además, considerando que los friajes afectan tanto a la población como a sus medios de vida e incluso a la diversidad biológica (GOREU, 2020); las estimaciones indican un riesgo “muy alto” para el sector salud en aproximadamente el 80% de la superficie departamental. Para el caso de los sectores de vivienda, construcción y saneamiento, el riesgo es “muy alto” para todos los distritos, con excepción de Callería, Nueva Requena, Yarinacocha, Campoverde, Manantay, Curimaná, Irazola y Padre Abad, identificados como de riesgo “alto”. Por su parte, el sector educación, el riesgo a nivel distrital se configura como “muy

<sup>1</sup> La intensidad de las variaciones está determinada por los escenarios de emisiones que se configuren en el futuro.



alto” para el distrito de Raymondi, “alto” para todos los demás distritos, con excepción de Nueva Requena, Yarinacocha, Irazola, Yuruá y Masisea, categorizados como de “riesgo medio”.

Cabe señalar que, la distribución de incidencias a nivel provincial es prácticamente equitativa y que estas tienen un comportamiento dinámico; sin embargo, se intensifican durante los meses los meses de febrero-marzo, seguido de un descenso hasta los meses de julio-septiembre cuando vuelve a ocurrir un aumento del registro. De estas incidencias, según estadísticas del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), del total de emergencias registradas desde el año 2003 al año 2021, las que más se destacan son los incendios con un total de 1,695 registros. En segundo lugar, pero con casi tres veces menos registros se encuentran los vientos fuertes (685) y en tercer lugar las inundaciones (346). También, se registran lluvias intensas (140) y deslizamientos (75) como peligros con un número importante de registros.

Respecto a la prevalencia de inseguridad ciudadana, según el INEI, en el departamento de Ucayali ha aumentado el porcentaje de victimización (0.8%), siendo uno de los departamentos que presenta un promedio de delitos por victimización con armas de fuego superior a la media nacional (19,4%). Con respecto a las personas afectadas por violencia familiar y atendidas por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS, según departamento, 2012 - 2018 y enero - mayo 2019, Ucayali presenta la menor incidencia de casos a nivel nacional; sin embargo, tomando la información departamental, proporcionada por la misma fuente, se observa que los casos registrados se han incrementado de 606 en el año 2012 a 936 en el año 2018 y, solo hasta mayo del 2019, ya se habían registrado 461 casos.

La corrupción entendida como el abuso del poder público en provecho propio; es medida por la incidencia de la corrupción que, según el cálculo realizado por la Contraloría General de la República, indica que Ucayali desde el año 2020 tiene más de 465 millones de soles en pérdidas económicas, ocupando el cuarto lugar en corrupción en el Perú.

Respecto a la competitividad de los agentes económicos del departamento de Ucayali; el sector que más aporta al Producto Bruto Interno (PBI) es el de Electricidad, Gas y Agua (7.9%), seguido de Manufactura (3.7%), que corresponde a bebidas y madera rolliza, Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (3.5%), Otros Servicios (3%) y Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (2.5%), que corresponde mayormente a los cultivos de plátano, palma aceitera, cacao, café, yuca y arroz.

La evolución del PBI regional por sectores estuvo influenciada por el comportamiento del sector construcción, servicios y agropecuario. Entre los años 2012 hasta el 2014, el sector servicios creció a una tasa promedio anual del 6%; en este intervalo este sector creció en 2 puntos porcentuales más que la economía nacional. Para el periodo comprendido entre el 2015 - 2017, en Ucayali el sector construcción fue el que más sobresalió con una tasa de crecimiento del 7%, seguido del sector agropecuario. Por otro lado, el sector manufactura se contrajo en un promedio de -2% anual. En el periodo 2018- 2020, los resultados de crecimiento son negativos en todos los sectores excepto en el sector agropecuario, en respuesta que, durante el confinamiento del año 2020, este sector no se paralizó y estuvo influenciado por el desempeño positivo del subsector agrícola, impulsado por la mayor producción de cacao, yuca, plátano y frutales, entre ellos, naranja y papaya.



El sector agropecuario, representa la actividad de mayor trascendencia económica en el departamento, aporta al crecimiento económico, a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza rural; al contribuir con singular importancia al empleo directo y a la generación de ingresos, empleando al 43.9% de la Población Económicamente Activa Ocupada juntamente con el sector comercio, aunque con niveles por debajo del promedio nacional en cuanto a productividad. En Ucayali, la actividad agrícola es practicada por unidades familiares, clasificadas como minifundios y pequeños o medianos agricultores, en áreas circundantes a los principales ríos del departamento y a ambas márgenes de la carretera Federico Basadre. En términos de valor bruto de producción, se destacan los cultivos de plátano que representó el 12.8% de la producción nacional en el año 2020, palma aceitera con una producción en el año 2020 de 319 mil toneladas, posicionando a Ucayali en el segundo lugar del ranking nacional, también se destaca la producción de yuca, cacao, arroz con cáscara, papaya, entre otros.

Otro aspecto importante de destacar es que Ucayali es el segundo departamento con mayor cobertura boscosa, lo que se traduce en el potencial de explotación de estos recursos, que debe traducirse en una cadena productiva sostenible de los productos forestales, tanto los maderables como los no maderables.

Respecto a la competitividad del mercado laboral, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHU) en el 2019, el departamento de Ucayali tenía una Población en Edad de Trabajar (PET) de 384 mil 570 personas. Las personas que conforman la PET pueden estar desocupadas, ocupadas o inactivas. La Población Económicamente Activa alcanzó 288 mil 418 habitantes, de las cuales 175 mil 647 personas son hombres y 112 mil 771 personas son mujeres; la misma que representan el 75,0% de la PEA. Por otro lado, tenemos a la Población Económicamente Inactiva (PEI), la cual la conforman personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado, ni buscado trabajo y no desean trabajar (amas de casa, estudiantes, rentistas, jubilados, enfermos, etc.).

Según el Instituto Peruano de Economía (2021), el INCORE cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de seis pilares de competitividad: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones. Los seis pilares comprenden un total de 40 indicadores, los cuales se construyen a partir de los últimos datos disponibles de las fuentes oficiales. Al respecto, el departamento Ucayali fue uno de los departamentos que más mejoró en el INCORE 2021 al avanzar dos posiciones con relación al año 2020, logrando ubicarse en el puesto 18 al mes de junio 2021. Este resultado se atribuye al avance de posiciones en tres de los seis pilares de competitividad, entre los que destaca: (i) el avance de nueve posiciones en el pilar Laboral, ocasionado por la mejora en los seis indicadores que componen el pilar; (ii) el avance de cuatro ubicaciones en el pilar Entorno Económico y (iii) la mejora de un puesto en el pilar Infraestructura. La notable mejora en el pilar Laboral responde a la mejor ubicación relativa en el indicador nivel de ingresos por trabajo, en el que el departamento pasó del puesto 15 al 7. Asimismo, el departamento mejoró ubicaciones en los indicadores empleo adecuado, empleo informal y creación de empleo formal, debido al menor deterioro de las condiciones del mercado de trabajo, en el contexto de la pandemia, en comparación con otras regiones del país.

La conectividad territorial hace referencia a la conectividad vial e integración por las telecomunicaciones. La infraestructura vial no ha presentado un avance significativo en los últimos



años; el porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada asciende al 9.16% al año 2020, lo cual indica que existe una brecha muy pronunciada del 90.84%. La Red Vial Departamental de Ucayali tiene un total de 229.9 kilómetros de vías asfaltadas, 116.6 kilómetros de vías afirmadas, 623.1 kilómetros de vías sin afirmar, 1,540.5 kilómetros de trochas; haciendo en total 2,510.1 kilómetros. Además, se tiene proyectada la construcción de 593.1 kilómetros de vías. Cabe señalar que, a nivel nacional la red vial existente por rodadura es de 0.13%. (MTC – OGPP-Oficina de estadística).

Respecto a la infraestructura portuaria el departamento de Ucayali se registra un total de 6 infraestructuras portuarias del tipo fluvial, siendo después de Loreto el departamento con la mayor presencia de este tipo de infraestructura. Es preciso mencionar que, el 85% de las infraestructuras portuarias son inadecuadas o precarias, lo que dificulta o pone en riesgo la actividad portuaria. Las telecomunicaciones y tecnologías relacionadas no han dejado de crecer y, unida al internet, acarrea posteriormente la aparición de diferentes equipos utilizados tanto en la comunicación como en la información. Con relación al acceso a internet; existe una limitada cobertura de este servicio, pues a nivel de hogares el 84.3% no tiene una conexión de internet (Según el Censo Nacional 2017 - INEI). Los distritos de Callería (74.6%), Yarinacocha (79.6%) y Manantay son los que presentan las brechas más “pequeñas” de este servicio, que comparadas con los demás distritos presentan más del 90% de los hogares sin conexión a internet.

Con relación a la habitabilidad de la vivienda, que comprende los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado o desagüe y la energía eléctrica con los que gozan las familias para poder vivir con un estándar de calidad de vida en sus hogares, el departamento de Ucayali ha crecido en gran medida, tan informalmente, que la población ha preferido construir casas sobre terrenos inadecuados y, además, sin estos servicios, generando una brecha significativa en este tipo de infraestructura. El acceso a las viviendas, a agua por red pública en el departamento es del 60% según el censo nacional 2017, siendo el distrito con mayor porcentaje el de Alexander Von Humboldt (provincia de Padre Abad) con 82%, seguido de Neshuya (provincia de Padre Abad) con 72%, Manantay y Callería (provincia de Coronel Portillo) con 69% y Campoverde (provincia Coronel Portillo) con 67%. En cuanto a los distritos con el mayor déficit en el acceso a red pública se tiene a Masisea (provincia Coronel Portillo) con 13%, Purús (provincia Purús) con 4% y Yurúa (provincia Atalaya) con 2%. El distrito de Raymondí (provincia Atalaya) es el distrito con el mayor número de viviendas sin acceso a agua por red pública, seguido de Callería que, a pesar de tener un buen porcentaje (69%) de cobertura de viviendas con agua por red pública, tiene 2,197 viviendas sin este servicio.

La oferta de agua de la Autoridad Local del Agua de la provincia de Atalaya proviene principalmente del sistema de drenaje natural ubicados en la parte media superior y presentan altos rendimientos hídricos, cuya fuente de provisión provienen de los ríos: Perené, Mantaro, Pampas – Apurímac, Tarma y Urubamba- Vilcanota. De estos aportes no se disponen registros de descargas, solo se realizan apreciaciones basadas en el caudal natural del río Ucayali.

Con relación al acceso a saneamiento básico, a nivel departamental se tiene que sólo el 36% de las viviendas cuentan con alcantarillado por red pública, a nivel distrital sólo el distrito de Callería (provincia de Coronel Portillo) presenta más de la mitad de las viviendas con acceso a desagüe dentro de la vivienda (53%); seguido a nivel de cobertura de Padre Abad (47%), Manantay (40%)



y Alexander Von Humboldt (39%). Por otro lado, siete de los diecisiete distritos tienen una cobertura menor al 10%, siendo Iparía y Masisea (provincia de Coronel Portillo) con 2% y Yuruá (Atalaya) con 0% los que cuentan con menos acceso a saneamiento de alcantarillado por red pública. La provincia con los mayores contrastes es Coronel Portillo, presentando distritos con una cobertura intermedia entre 56% y 69% pero también con distritos con casi nulo acceso a alcantarillado.

Es importante destacar que, existe un gran número de viviendas en el departamento que tienen como tipo de saneamiento los pozos ciegos (15.2%) y/o las letrinas (34.14%), especialmente en distritos como Iparía, Masisea, Curimaná, y otros. Es importante destacar que, en un tipo de suelo como el amazónico, con alta presencia de humedad y el nivel de precipitaciones, es necesario que este tipo de saneamiento pueda realizarse con las técnicas constructivas adecuadas para evitar que todos los desechos orgánicos al aumentar el nivel del agua en suelo, terminen emergiendo.

Con relación al acceso a alumbrado por red pública, en promedio, el departamento de Ucayali cuenta con un 77% de cobertura del servicio, destacando que distritos como Manantay (provincia de Coronel Portillo) con el 90%, el distrito de Yarinacocha (provincia de Coronel Portillo) con 89%, el distrito de Callería (provincia de Coronel Portillo) con el 85%, el distrito de Neshuya (provincia de Padre Abad) con el 81% y el distrito de Alexander Von Humboldt con el 81% son los distritos con el mayor porcentaje de viviendas con acceso a electricidad por red pública. Por otro lado, también existen distritos con porcentajes muy bajos como Iparía (provincia de Coronel Portillo) con 25%, el distrito de Yuruá (provincia de Atalaya) con 21% y el distrito Masisea con sólo el 8% de viviendas con acceso a este tipo de servicio.

Con respecto a la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, Ucayali, es el segundo departamento con mayor extensión de bosques a nivel nacional con aproximadamente 9'336,773 ha (90% de su superficie), de las que se han perdido 470,118 ha en el periodo 2001-2020 (Geobosques, 2021). Esta pérdida se ha dado principalmente en la provincia de Padre Abad y parte de Coronel Portillo; mientras que en menor porcentaje en Atalaya y en Purús. Se adjudica como causa principal al cambio de uso de suelo de bosques para las actividades agrícolas. De otro lado, el 14.3% de las tierras del departamento de Ucayali están en conflicto de uso; el 0.60%, por sobreuso y el 13.70%, por sub uso, causando un proceso acelerado de erosión y degradación por la intensificación de cultivos y el uso inapropiado de estas áreas con efectos negativos sobre la flora, fauna silvestre y la calidad del agua.

A nivel de ecosistemas se registran 10 ecosistemas, siendo los más degradados el bosque aluvial con 1'716,099 hectáreas y el bosque de terraza no inundable con 136,474 hectáreas (MINAM 2020); mientras que los menos degradados son los bosques de colina de Sierra del Divisor y los bosques montanos de Yunga, ambos se extienden en las áreas naturales protegidas el Parque Nacional Sierra del Divisor y la Reserva Comunal El Sira, respectivamente.

De acuerdo con la zonificación ecológica y económica de departamento de Ucayali, se reconoce la presencia de 5 de las 84 zonas de vida que existen en Perú y de las 104, que existen en el mundo (ONER, 1976); cada una se diferencia por sus características climáticas, fisiográficas, edáficas y por su flora y fauna propia. Asimismo, presenta una abundante diversidad biológica de flora y fauna, con diversas especies endémicas, y ecosistemas brindan una variedad de servicios ecosistémicos como los de provisión hídrica y captura de carbono (968 millones de toneladas,



14.26% del total del país,). Por ello, como medida de conservación de la diversidad biológica, el departamento de Ucayali cuenta con cinco áreas naturales protegidas de administración nacional (3 parques nacionales y 2 reservas comunales), las que son compartidas con los departamentos colindantes, y dos áreas de administración regional, Áreas de Conservación Regional Imiria y Alto Tamaya-Abujao. Estas, en su conjunto, representan aproximadamente el 24% de la superficie departamental. Asimismo, posee 86 zonas ecológicas y económicas distribuidas de la siguiente manera: 7.968% corresponde a las zonas productivas, el 88.242% a las zonas de protección y conservación ecológica, el 1.851% a las zonas de tratamiento especial, el 1.850% a las de recuperación; mientras que solo el 0.090% a la zona de aptitud urbana e industrial.

El departamento de Ucayali, es hábitat de especies endémicas y forestales de importancia comercial como las fabáceas: “tornillo”, “ishpingo”, “huayruro”, “shihuahuaco”; lauráceas como las “moenas” y otras como caoba”, “bolaina” y “cumala”. Algunas de estas están reguladas por la CITES<sup>2</sup> al igual que varias especies de orquídeas (13 especies). En cuanto a la fauna, el territorio alberga especies que están catalogadas por la legislación nacional como en peligro crítico (3), en peligro (2) y vulnerable (19). Entre las principales causas que ocasionan la pérdida de la diversidad biológica departamental destacan la deforestación y el tráfico ilegal de vida silvestre, siendo Ucayali uno de los 5 departamentos donde se cuenta con más registros de intervenciones por este motivo (SERFOR, 2017).

De acuerdo con proyecciones realizadas para el departamento de Ucayali, se estima que este será uno de los departamentos más afectados a nivel nacional por el cambio climático, especialmente por el Fenómeno del Niño como uno de los eventos de mayor intensidad en conjunto con el Fenómeno de la Niña, dado que, según las estimaciones con mayor grado de certeza, ambos eventos podrían alterar el régimen de precipitaciones pluviales. Según el inventario de emisión de gases de efecto invernadero, el departamento de Ucayali emitió un total de 16,509 Gg de CO<sub>2</sub> durante el 2014, siendo la categoría Uso de Suelos, Cambio de Uso de Suelos y la Silvicultura (USCUSS) la principal fuente de emisiones GEI, con el 90% del total, debido a conversión de bosque a praderas o tierras de cultivos y el cambio de la biomasa forestal, dado por actividades como las plantaciones forestales, extracción de leña y de madera. (GOREU 2019).

Los más afectados por estas variaciones climáticas serán las poblaciones indígenas, debido a que dependen de lo que el bosque les provee, y el departamento de Ucayali es el cuarto a nivel nacional respecto al número de población indígena u originaria, puesto que en él se encuentran asentados pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, cuyos habitantes representan el 11,9% del total de habitantes del departamento. Al respecto, los pobladores indígenas poseen conocimientos tradicionales relacionados con la adaptación a las variaciones climáticas para el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, como el uso de “purmas” (tierras regeneradas para la recuperación de los suelos) con el objeto de asegurar la alimentación de la población. Asimismo, poseen conocimientos sobre el uso de los árboles y de las plantas para su nutrición, obtención de tintes o para curar dolencias y enfermedades; sin embargo, muchos de estos conocimientos se están perdiendo debido a la falta de políticas interculturales que rescaten

---

<sup>2</sup> Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres



y revaloren este conocimiento ancestral y por la pérdida de sus territorios y recursos debido a la deforestación de los bosques, lo que los obliga a emigrar hacia las ciudades (Ramírez, 2014).

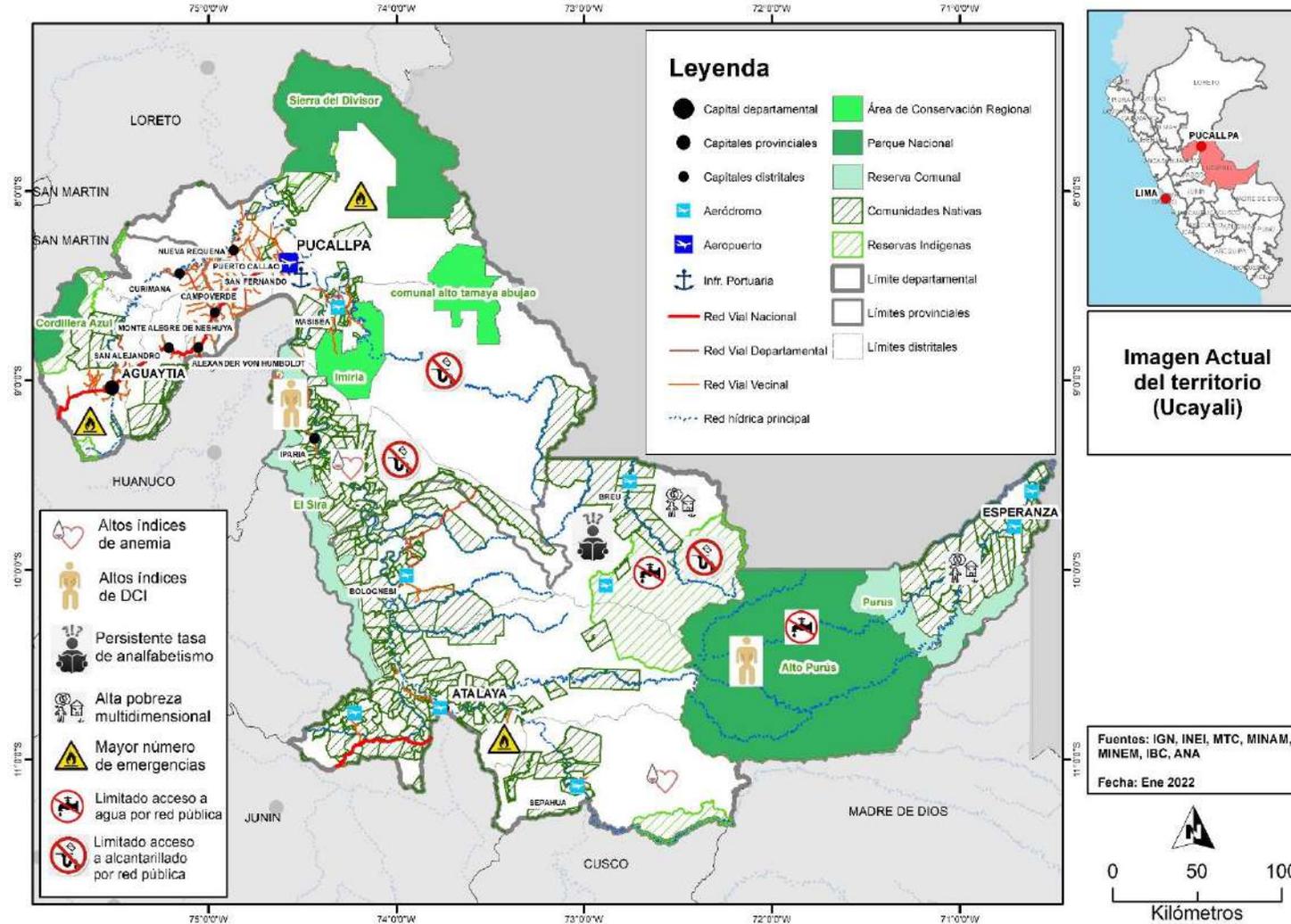
La alteración de la calidad ambiental es otro de los problemas ambientales que enfrenta el departamento, siendo el más relevante la disposición final de los residuos sólidos en razón a que no se cuenta con infraestructura sanitaria apta para este fin. La producción departamental de residuos sólidos en el año 2019 fue de 398 t/día, lo que lo posicionó como el departamento con mayor producción per cápita a nivel nacional; mientras que, a nivel provincial, es la provincia de Atalaya la que presenta la mayor producción de residuos sólidos per cápita, 0.91kg/día/hab (MINAM 2020). Esta situación ha generado la degradación de aproximadamente 29 ha, de las cuales, 18 ha. corresponden al botadero ubicado en el distrito de Campoverde (Coronel Portillo) y el resto se divide entre 13 botaderos ubicados entre todas las provincias. Los botaderos en su conjunto reciben un peso de 4,067 toneladas de residuos sólidos diariamente.

Un tema de creciente preocupación en el departamento es la prevalencia de enfermedades de la primera infancia. Así, por ejemplo, la desnutrición crónica infantil, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019 (ENDES-INEI), la tasa de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años según patrón de referencia OMS en el departamento de Ucayali disminuyó a 13.9 %; la brecha con la media nacional también se redujo de 8.4% a 5.5%. A nivel de las provincias, Atalaya y Purús son las que presentan los mayores porcentajes de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años. A su vez, la anemia infantil en el departamento de Ucayali en el año 2020 se mantuvo por encima de la media nacional; en su interior el mayor porcentaje fue registrado en la provincia de Padre Abad con 56.1%, casi similar al de Atalaya que tuvo 56%. La provincia de Coronel Portillo que concentra aproximadamente el 76% de la población total del departamento, tuvo un 53.8% frente a un 43.4% en Purús.

Finalmente, según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios-BDPI del Ministerio de Cultura, al 2020 en Ucayali existen veinte (20) pueblos originarios, los Amahuaca, Ashaninka, Asheninka, Awajún, Cashinahua, Chitonahua, Iskonawa, Kakataibo, Kichwa, Kukama Kukamiria, Madija, Marinahua, Mashco Piro, Mastanahua, Matsigenka, Nahua, Sharanahua, Shipibo-Konibo, Yaminahua y Yine; algunos de los cuales se encuentran en situación de aislamiento y contacto inicial. Asimismo, en el departamento se hablan 16 lenguas originarias. En la provincia de Coronel Portillo, existen 5 pueblos originarios: Shipibo, Awajún, Ashaninka, Asheninka, Yine y 143 comunidades nativas. En la provincia de Padre Abad, existen 3 pueblos originarios: Shipibo, Awajún y Cacataibo, y 13 comunidades nativas; además de contar con dos organizaciones Indígenas: FENACOCA (8 comunidades afiliadas a su base: 6 en Padre Abad y 2 en Huánuco) y FECONASHCRA. En la provincia de Atalaya, existen 5 pueblos originarios: Amahuaca, Shipibo, Ashaninka, Asheninka y Yine; con un total de 260 comunidades nativas y 22 Organizaciones Indígenas. De los 20 pueblos originarios, 7 se encuentran en la Provincia de Purús: Amahuaca, Ashaninka, Asheninka, Madija, Yine, Cashinahua-Junikuin y Sharanahua. Esta provincia cuenta con la Organización Indígena FECONAPU.

Según la misma base de datos del Ministerio de Cultura, al 2020, en Ucayali, la población que tiene como lengua materna alguna lengua indígena u originaria asciende a 62,413 personas aproximadamente. Esto se refiere a la población que vive dentro y fuera del ámbito de localidades pertenecientes a pueblos originarios.

Mapa N° 1: Imagen del territorio actual del departamento de Ucayali



Elaboración: Equipo ampliado.



## II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2033

Al año 2024, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye a 16.5%; asimismo, disminuye el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil a 45.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye a 16.8%. Estas mejoras se implementaron debido al desarrollo de campañas de inmunización y desparasitación a los niños y niñas; además, de una evaluación periódica y retroalimentación de las actividades multisectoriales en el marco del monitoreo al desarrollo infantil temprano. Al año 2028, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye a 15.0%, y el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil disminuye a 42.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye a 14.8%. Esto se logra debido a una mejora en la participación activa de los gobiernos locales en temas de prevención y promoción de la salud, en la atención integral de las gestantes en los servicios de salud y la participación activa de los padres de familia, entre otros. En el 2033 el departamento de Ucayali cuenta con una población de 748,680 habitantes y una población infantil de 226,083, donde la prevalencia de enfermedades de primera infancia, disminuye con la participación activa del MINSA, el MEF, el MIDIS, la Dirección Regional de Salud y las redes de salud; a través de una eficiente gestión e implementación de políticas públicas, que buscan el adecuado equipamiento de los establecimientos de salud con insumos y profesionales que inciden en la mejora del servicio, viéndose reflejada en la disminución en cuanto a la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años (13,5%), anemia en niños menores de 36 meses (40,6%) y en la morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años (12.8%), promoviéndose y generándose una cultura preventiva en la ciudadanía.

Al año 2024, el 68,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez; debido a que el 78,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y esto se va mejorando, por la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica de la población. Al año 2028, el 58,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez; y el 81,8% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y esto se ve mejorado, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica de la población. Finalmente, con la implementación oportuna del plan multisectorial de atención a la primera infancia con pertinencia cultural y el fortalecimiento de la capacidad resolutoria de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS), se redujo al 50,0% de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez y se incrementó en un 87,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y esto se va mejorando debido a la reactivación de los demás servicios de salud.

Al año 2024, la calidad de los servicios de salud se fortalece a partir de la mejora de las capacidades resolutorias de los niveles de atención primaria, disminuyendo el porcentaje de personas que reportan problemas crónicos (24.5%). Al año 2028, con la creación de establecimientos de salud en zonas estratégicas y el fortalecimiento sostenido de las competencias técnicas del personal de salud, lo cual implica más camas hospitalarias, un menor porcentaje de personas que reportan problemas crónicos (21.5%), entre otros indicadores. Al 2033, la calidad de la salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la salud y estrategias sanitarias; aprovechando además, los avances en la tecnología, especialmente de telesalud para descongestionar el servicio de citas. El



porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye en 22.00%; el número de camas disponibles se incrementa. Se incrementa porcentaje de población con algún tipo de seguro en 90.9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada mejora en 30.0%. Los tres niveles del estado impulsan el desarrollo de los servicios de salud; desde la Dirección Regional de Salud se continúa fortaleciendo los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y Recursos Humanos).

Al año 2024, la prevalencia de inseguridad ciudadana se mantiene constante, las medidas tomadas en marco de la emergencia sanitaria, y la reactivación económica va generando un incremento en la dinámica comercial regional. Al año 2028, la mejora e innovación tecnológica en los sectores forestal, agro industrial, comercio y el turismo, dinamiza la economía; se generan condiciones para el desarrollo de acciones e implementación de instrumentos tecnológicos de telecomunicaciones para contrarrestar (cámaras de vigilancia, drones, comités de vigilancia urbana y rural) la prevalencia de la inseguridad ciudadana. Finalmente, con la implementación oportuna de medidas y la aplicación de mecanismos tecnológicos en telecomunicaciones se redujo los índices de prevalencia de la inseguridad ciudadana, donde la tasa de delitos se reduce al 3.8% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2%. Las medidas tomadas e implementadas por el Estado a través de proyectos que ayudaron al equipamiento con cámaras de vigilancia, drones, vehículos y el fortalecimiento de los comités de seguridad local y regional; así mismo la sensibilización a la población y la consolidación de la igualdad de género, introdujo prácticas de seguridad para no exponerse a peligros, control y vigilancia continua en articulación con los comités locales de seguridad, comunidades nativas y la policía.

Al año 2024, se mejora el acceso al servicio de saneamiento a través de la implementación de una estrategia regional logrando que el 70% de hogares urbanos del departamento cuenten con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas, y el 10% de hogares rurales. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 85% de hogares urbanos del departamento cuenten con servicio de agua por red pública y 60% de hogares rurales. Con relación al acceso de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 60% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.

Al año 2028, el acceso al servicio de saneamiento sostiene su mejora con la implementación de una estrategia regional, logrando que el 85% de hogares urbanos cuenten con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas, y el 15% de hogares rurales. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras generan que el 89% de hogares urbanos del departamento cuenten con servicio de agua por red pública y el 70% de hogares rurales. Con relación al acceso a la energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 70% de las viviendas del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura. La habitabilidad de la vivienda, entendida como los servicios básicos para asegurar la calidad de vida de la población, mejora de manera sostenida hasta el año 2033 en el departamento de Ucayali. En el ámbito urbano, por las inversiones en proyectos de alcantarillado y en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) el 100% de hogares urbanos cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas; por otro lado, a partir de la conversión de la Dirección Regional de Vivienda en una unidad ejecutora y la inversión en mantenimiento de pozos y el mantenimiento de



los sistemas de agua, el 95% de hogares urbanos cuenta con servicio de agua por red pública. En el ámbito rural, por la priorización de proyectos para la construcción de Unidades Básica de Saneamiento (UBS) el 20% de hogares rurales del departamento de Ucayali cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Del mismo modo que, en el ámbito urbano, la conversión de la Dirección Regional de Vivienda en una unidad ejecutora permitió garantizar la formulación y ejecución de proyectos de calidad y sostenibilidad para el acceso al agua por red pública en los hogares rurales, llegando al 75%. Finalmente, luego de la promoción e implementación de proyectos de interés institucional y multisectorial en electrificación rural además del fortalecimiento de la política de integración entre el Gobierno Regional, Gobiernos Locales y el sector privado para optimizar las intervenciones en proyectos de electrificación; el 80% de las viviendas rurales del departamento de Ucayali cuenta con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.

Al año 2024, la calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio basado en docentes debidamente remunerados, capacitados e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes, entre ellos, la malla curricular escolar; así también por la promoción y el fomento de acciones para la culminación oportuna de estudios básicos de niños y niñas, con mayor atención en zonas rurales por la ampliación de cobertura de tecnología en el departamento. Al año 2028, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales: uso de tecnologías de información y comunicaciones, mejora del acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico y, se garantiza la distribución de docentes bilingües de acuerdo al dominio de lengua, y reducción de los impactos negativos del riesgo de propagación de enfermedades infecciosas y/o pandemia, en articulación con el sector salud.

Al 2033, la calidad de la educación se fortalece con el uso de tecnologías de la información y la comunicación. Es así, como el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora en 24,8%, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 24,7%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó al 60,2% y la tasa de analfabetismo se redujo al 1,0%, garantizando la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico y con la adecuada distribución de docentes bilingües de acuerdo al dominio de lengua. Para esto se continúa aprovechando el incremento de la cobertura de los diversos programas sociales.

Al año 2024, se tiene una cobertura del 30% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 30% y se incrementa a un 70% en las Comunidades Nativas tituladas, debido al mejoramiento de los establecimientos de salud y su implementación con medicamentos y personal capacitado, la actualización de la georreferenciación de las comunidades con conflictos limítrofes y la elaboración de Planes de vida comunales integrales. Al año 2028, las poblaciones Indígenas a través de sus federaciones fortalecen sus capacidades de gestión y cooperación, se implementan proyectos de mejoras en los servicios de salud, comunicaciones y de titulación; las comunidades nativas inician procesos de retribución por servicios eco sistémicos para la captura de carbono, conservación de la biodiversidad en alianza con los programas nacionales y gobierno regional. La atención adecuada a la población indígena al 2033, continúa mejorando la prestación de los servicios de salud que se incrementa a un 50%, la cobertura de las comunicaciones



(Telefonía e internet) en un 50% y el proceso de titulación también avanzó en un 80% de las CCNN tituladas. Los tres niveles del estado y la cooperación internacional impulsan el desarrollo de los servicios y aprovechamiento de los recursos de la biodiversidad. Desde la Gerencia Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas se continúa fortaleciendo las capacidades de gestión y cooperación de las federaciones y CCNN, implementándose mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos, proyectos productivos, servicios básicos de salud, educación, energía, comunicación, fortaleciendo la productividad agroforestal, la seguridad alimentaria, la conservación de la cultura y saberes ancestrales sobre el uso de bosque; como también la seguridad jurídica de sus territorios, fundamental para el desarrollo y la calidad de vida de la población indígena.

Al año 2024, debido al compromiso político de implementar el Plan Vial Regional, se incrementa el porcentaje de la red vial pavimentada en el departamento al 12%. Además, del fomento de la inversión pública y privada para mejorar el acceso a internet al 26% de hogares. Al año 2028, continuando con la implementación del Plan Vial Regional, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento asciende al 20%. Además, con una mayor oferta de operadores de privados de telecomunicaciones el acceso a internet se logra que el 28% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet, en particular en zonas rurales. Al 2033, la conectividad territorial continúa mejorando en base a la actualización continua del Plan de Integración Vial Regional que permite la priorización de proyectos de vías en el departamento, la mejora de la infraestructura de protección y encauzamiento de los puntos críticos y zonas vulnerables de las vías se logra tener un 25% de la red vial del departamento de Ucayali pavimentada. Con respecto a la conectividad digital, que debido a la pandemia de la COVID-19 se volvió de suma importancia para el soporte de servicios como la educación (virtual), se evidencia un aumento importante del porcentaje de hogares que tienen servicio de internet (30%) por el incremento del presupuesto para los proyectos de inversión en la colocación de antenas y el mantenimiento de antenas satelitales rurales. Finalmente, por los convenios suscritos entre operadores de telefonía y las municipalidades provinciales del departamento se logra alcanzar el 97% de hogares cuentan con al menos un miembro con teléfono celular.

Al año 2024, el 82.4% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas, no obstante, las mejoras como la articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la inclusión del mapa de vulnerabilidad de riesgo de desastres de la Oficina Regional de Defensa Civil en la planificación territorial del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales; la tendencia de incremento de eventos de climáticos extremos se mantiene en alza, elevando el daño a las personas y sus medios de vida por la inadecuada ubicación de la población. El año 2028, el incremento de las emergencias por peligros naturales (asociados al cambio climático) y antrópicos (por la mala gestión de algunas actividades) genera que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres siga disminuyendo, pero ligeramente (530); debido a ciertas medidas como la reforestación en zonas de inundación, el impacto a las personas y sus medios de vida se reduce. Al 2033, la vulnerabilidad de riesgos de desastres se reduce, por el fomento de las acciones público-privada de lucha contra las invasiones, la promoción de proyectos público-privado de viviendas, el establecimiento de planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo, la prohibición de otorgar servicios como agua, desagüe o electricidad en zonas de exposición a peligros, la formulación de



Planes de Desarrollo Urbano con un enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, se reduce a un 80% la población urbana del departamento de Ucayali que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

Al año 2024, el nivel de innovación en la producción forestal empieza con el incremento de líneas productivas a las ya existentes. Así, se cuenta con tres líneas productivas identificadas y formalizadas a través de asociaciones, cooperativas y las mismas comunidades nativas. Al año 2028, el nivel de innovación en la producción forestal continua, fortaleciendo la participación de empresas privadas que incorporan a las comunidades nativas en el proyecto. Así, este año se tiene ya tres líneas productivas posicionadas en el mercado y también dos líneas productivas emergentes. La sostenibilidad de la cadena productiva forestal (maderables y no maderables) al 2033, logra consolidar 5 líneas productivas posiciones en el mercado interno (consumo nacional) y externo (exportación) además de tener tres líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovadoras de productos y subproductos. Para lograr esto, se investigaron y socializaron los resultados de estudios en materia forestal maderable y no maderable; se fortalecieron los controles forestales, se fortalecieron las capacidades de gestión de las comunidades nativas y se les otorgaron títulos para el manejo del bosque; se desarrollaron ruedas de negocios, se implementaron protocolos de extracción y procesamiento estandarizados para su transformación y aprovechamiento (paquetes tecnológicos), entre otras medidas.

Al año 2024, la competitividad de los agentes económicos del departamento mejora levemente, a medida que se van reduciendo las restricciones sanitarias y el número de contagios. Se incrementa el número de empresas formales en un 5% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 3.4%. Al año 2028, la competitividad de los agentes económicos del departamento sigue mejorando, incrementándose el número de empresas formales en un 8% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 7%. Finalmente, al año 2033, producto de la disminución de los impactos de riesgos como el incremento de la informalidad y los daños ambientales de origen antrópico, y reduciendo la tendencia de los conflictos socio ambientales; la competitividad de los agentes económicos del departamento de Ucayali ha mejorado debido a la generación de puestos de empleo (incluidos los ya más conocidos empleos verdes) con condiciones adecuadas (planilla, seguros, otros); la promoción e incentivo para la formalización de las empresas; la descentralización de entidades como SENASA, SUNAT, SUNARP, ADUANAS, puestos policiales en las fronteras; la articulación interinstitucional para la promoción del comercio, la creación de parques industriales descentralizados y la implementación de corredores económicos; se logra incrementar el porcentaje de empresas formales al 12% y además un crecimiento del comercio (valor bruto) al 10%. Además, se ha aprovechado el incremento de la demanda de productos orgánicos como el camu-camu y otros frutos amazónicos.

Al año 2024, los centros urbanos en el departamento aún continúan con los grandes problemas de contaminación de las fuentes de agua, suelos y el aire, se agudiza por la falta de espacios con condiciones urbanizables con los servicios de saneamiento y de residuos sólidos. Con la voluntad política de las autoridades ediles, caso del gobierno local del distrito de Irazola, que viene implementando la Planta de Tratamiento de aguas residuales, así también con el apoyo de la cooperación se implementó el tratamiento de las aguas residuales del Hospital Amazónico, que vertía sus aguas a la laguna de Yarinacocha. Al año 2028, la voluntad política y la gestión de las autoridades ante cooperación internacional, se formulan y ejecutan proyectos de plantas de



tratamiento de aguas residuales con tecnologías de descontaminación efectivas. De forma paralela se desarrollan procesos para segregar los residuos sólidos y se implementan plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos. La gestión de la calidad ambiental mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y el desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural. Se reduce en un 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m<sup>3</sup> en el 2019), que son vertidos a los cuerpos de aguas naturales. De forma paralela se desarrollan procesos para segregar los residuos sólidos y se implementan plantas de tratamiento y valorización, recuperando el 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales. Los medios y tecnologías de comunicación son utilizados efectivamente para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la eco eficiencia en las instituciones públicas.

Al año 2024, el Gobierno Regional de Ucayali alinea sus instrumentos de gestión y planes de desarrollo a las metas nacionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Las municipalidades y el gobierno regional articulan los trabajos de fiscalización junto con la fiscalía ambiental. Este año se reduce en un 1% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO<sub>2</sub>eq en el año 2019). Al año 2028, se fortalece la gestión integral del cambio climático, debido a la implementación de políticas de fiscalización, control y sensibilización, estipuladas en la estrategia regional de cambio climático, y se gestionan recursos financieros para la ejecución de proyectos. El departamento de Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Este año se reduce en un 3% las emisiones GEI en el sector productivo. No obstante, las tendencias como el aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos e incidencia de los riesgos, la gestión integral frente al cambio climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población, reduciendo un 10% las emisiones GEI en sector productivo esto debido a la implementación de medidas de reducción de huella de carbono, con acciones de eco eficiencia, reforestación, cuidado del agua a través de la implementación de plantas de tratamiento de las aguas residuales, rellenos sanitarios; en la agricultura, la promoción de cultivo de alimentos sanos con menos agroquímicos y más orgánicos, la reducción de emisiones producto de la combustión de combustibles o materiales productos de bosque en la industria, como también la migración con pilotos al uso de energías alternativas como la energía solar en las zonas rurales y comunidades nativas.

Al año 2024, los bosques del departamento de Ucayali son ecosistemas mega diversos y se constituyen en el hábitat de 3,652 especies de flora y 4,766 especies de fauna, distribuidas en aves (2,739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377), igualmente posee un particular y único componente cultural asociado con las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales. Los bosques son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible del departamento. Al año 2028, las Áreas Naturales Protegidas se mantienen por los acuerdos de conservación. Se han implementado Mecanismos de REtribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) en las comunidades nativas y poblaciones de las zonas de amortiguamiento de las ANP. Los sistemas informáticos permiten realizar un efectivo monitoreo de los bosques y fortalecen las acciones de control y vigilancia de la diversidad

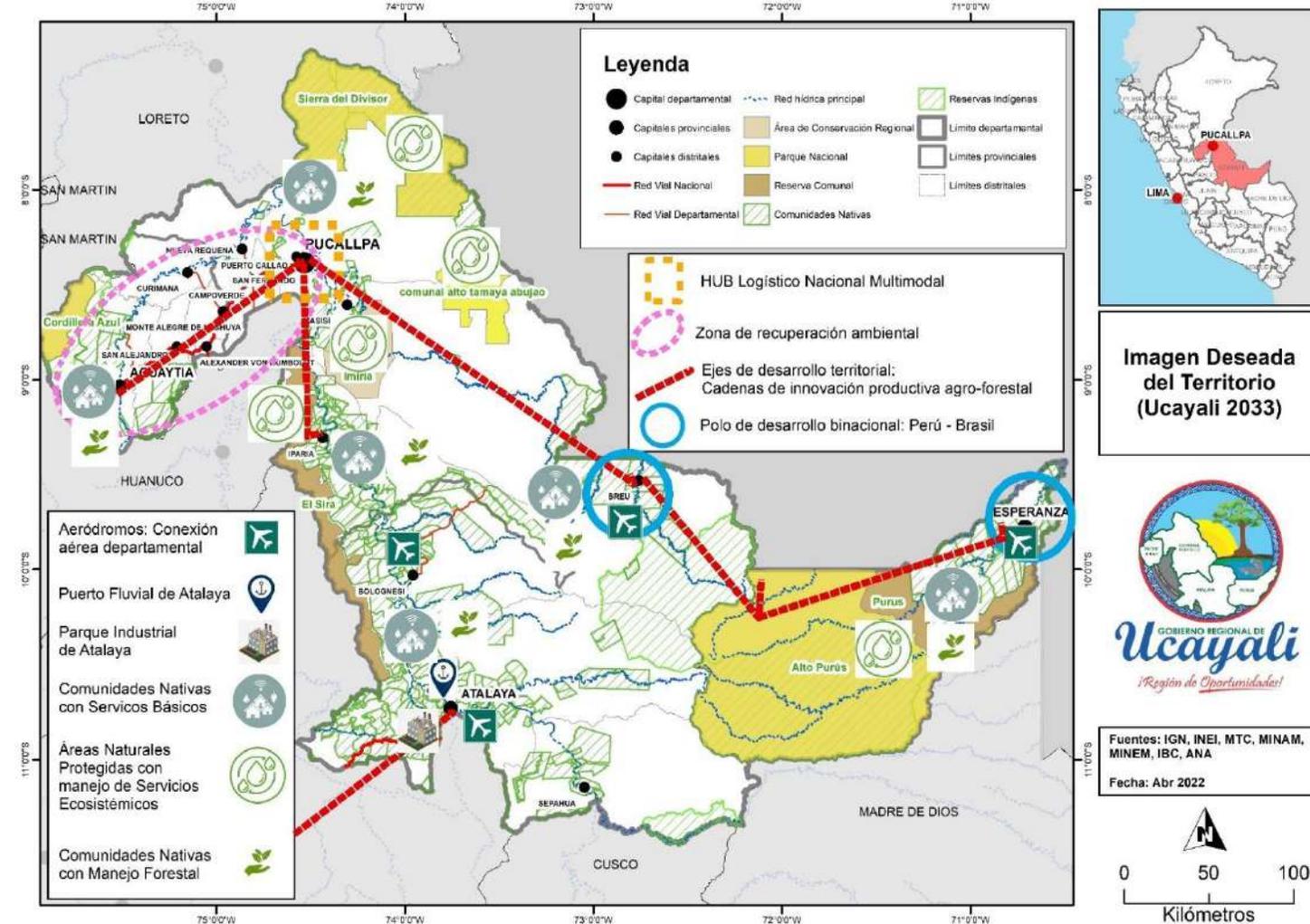


biológica y los ecosistemas, contando con equipamiento de teledetección, movilidades y personal. Finalmente, el uso sostenible de los bosques posibilita la mayor demanda de productos orgánicos y la generación de empleos verdes. El Estado en sus tres niveles de gobierno, local, regional y nacional, han fortalecido sus sistemas de control y vigilancia con el uso de tecnologías de la comunicación para el monitoreo del territorio. Debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el Estado y la cooperación internacional, se hace posible el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia que redundan en la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas. Así mismo, se reconoce el valor económico de los bosques en pie bajo los mecanismos de aprovechamiento del recurso forestal maderables y no maderables, así como los mecanismos de retribución de los ecosistemas. Al 2033, se redujo los índices de deforestación en un 15% (47,267 has en el 2020) al año, y con la ejecución de proyectos MERESE y de infraestructura natural, donde se incrementa en un 5% la recuperación de ecosistemas con áreas degradados (2'142,016.02 has, al 2020), como también se incrementó a 23.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (Áreas de Conservación Regional, Concesiones de Conservación, titulación de CCNN y otras modalidades).

Al año 2024, el Estado mejora sus mecanismos de transparencia virtuales y audiencias públicas de rendición de cuentas, se empieza a cumplir con la programación de los presupuestos participativos, el cual tiene un efecto positivo del gasto público en la atención de las necesidades de la población. Al año 2028, se fortalece los mecanismos de transparencia, en una buena gobernanza, activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisiones de políticas locales y regionales. Se implementan y promocionan medios virtuales de acceso a la información del gasto público y tramites, así mismo se viene minimizando el índice de la corrupción, en los sectores productivos motivando la inversión, incrementándose los niveles de crecimiento económico en el departamento. Finalmente, debido a la tendencia creciente de la prevalencia de la corrupción y una mayor desconfianza en los poderes del Estado, se implementan al año 2033 los mecanismos de transparencia, de buena gobernanza activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisiones locales y regionales. Se implementan y promocionan medios virtuales de acceso a la información del gasto público; reduciéndose el índice de la prevalencia de la corrupción a un 17.4% permitiendo que los sectores productivos dinamicen la inversión y se incrementen los niveles de crecimiento económico en el departamento.

La prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se agudiza por la falta de atención inmediata a los pacientes, contagiados por la nueva pandemia que desborda al sector salud, y al año 2024, se observa una leve disminución a 10,000 casos de dengue. La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse, a través de una mejora de sus infraestructuras y el incremento de personal de salud. Al año 2028, el número de casos de dengue disminuye a 8,630. Finalmente, ante el riesgo de propagación rápida de las enfermedades infecciosas, la prevalencia de enfermedades metaxénicas disminuyen, debido al aprovechamiento de la tecnología en la salud, a la mejora de su infraestructura, a las mayores competencias técnicas del personal de salud, así como la promoción y prevención continua de parte del equipo de salud; lo que permitió al año 2033 reducir la tendencia relacionada a los casos de dengue a 6,630.

Mapa N° 2: Imagen del territorio deseado del departamento de Ucayali



Elaboración: Equipo ampliado

### III. OBJETIVOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

#### 3.1. Objetivos Estratégicos Regionales

Se determinaron 9 Objetivos Estratégicos Regionales, juntamente con sus indicadores y metas al 2033, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 1: Objetivos Estratégicos Regionales con indicadores y logros esperados**

OER/AER		Indicador	Responsable	Línea Base		Logros Esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	Índice de Desarrollo Humano Departamental.	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	0.4835	0.5108	0.5169	0.523	0.5291	0.5352	0.5413	0.5474	0.5535	0.5596	0.5657	0.5718
OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud.	Dirección Regional de Salud	2021	80.5%	81.09%	83.24%	84.50%	85.70%	86.90%	88.10%	89.20%	90.30%	91.40%	92.40%	93.40%
OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Dirección Regional de Educación	2019	17.30%	21.64%	22.62%	23.60%	24.58%	25.56%	26.54%	27.52%	28.50%	29.48%	30.46%	31.44%
		Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	Dirección Regional de Educación	2019	13.00%	21.80%	24.00%	26.20%	28.40%	30.60%	32.80%	35.00%	37.20%	39.40%	41.60%	43.80%
OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población.	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicios básicos.	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento	2021	36.70%	39.60%	40.30%	40.90%	41.40%	41.90%	42.40%	42.90%	43.30%	43.70%	44.10%	44.50%
OER.05	Asegurar la calidad ambiental.	Índice de desempeño ambiental departamental.	Autoridad Regional Ambiental	2022	0.052	0.068	0.09	0.112	0.135	0.157	0.179	0.201	0.217	0.234	0.251	0.267

OER/AER		Indicador	Responsable	Línea Base		Logros Esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
OER.06	Desarrollar actividades económicas sostenibles.	Tasa de Variación del Valor Agregado Bruto de la Producción de Actividades Económicas del departamento.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2019	2.9%	3.45%	3.58%	3.72%	3.86%	3.99%	4.13%	4.26%	4.40%	4.54%	4.67%	4.81%
OER.07	Mejorar la conectividad en el departamento.	Índice de competitividad regional en el pilar infraestructura.	Gerencia Regional de Infraestructura	2021	0.33	0.34	0.35	0.36	0.37	0.38	0.4	0.41	0.42	0.43	0.44	0.46
OER.08	Mejorar la gobernanza en el departamento.	Porcentaje de población que opina que el nivel de vida de su hogar mejoró.	Sub Gerencia de Planificación y Estadística	2021	11.30%	12.40%	12.80%	13.00%	13.40%	13.80%	14.00%	14.40%	14.80%	15%	15.40%	15.80%
OER.09	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	Tasa de afectados por ocurrencia de emergencias.	Oficina Regional de Defensa Nacional.	2021	42.6	41.64	40.69	39.74	38.79	37.84	36.89	35.94	34.99	34.04	33.09	32.14

Elaboración: Equipo Ampliado

### 3.2. Acciones Estratégicas Regionales

Se determinaron 48 Acciones Estratégicas Regionales, juntamente con sus indicadores y metas al 2033, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 2: Acciones Estratégicas Regionales con indicadores y logros esperados**

OER/AER		Indicador	Responsable	Línea Base		Logros Esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	Índice de Desarrollo Humano Departamental.	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2019	0.4835	0.5108	0.5169	0.523	0.5291	0.5352	0.5413	0.5474	0.5535	0.5596	0.5657	0.5718
AER.01.01	Fortalecer los servicios de seguridad de la población.	Porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo.	Policía Nacional de Perú	2021	13.10%	12.97%	12.27%	11.63%	11.02%	10.46%	9.93%	9.43%	8.96%	8.52%	8.09%	7.69%
		Tasa de personas detenidas por comisión de delitos.	Policía Nacional de Perú	2020	57.20	52.09	50.39	48.69	46.99	45.29	43.59	41.89	40.19	38.49	36.79	35.09
AER.01.02	Fortalecer mecanismos de protección de los pueblos indígenas.	Porcentaje de pueblos indígenas reconocidos en el departamento.	Gerencia Regional de Pueblos Indígenas	2019	65.0%	68%	70%	72%	74%	76%	78%	80%	82%	84%	86%	88%
AER.01.03	Garantizar la atención a la población vulnerable.	Porcentaje de hogares pobres con al menos un beneficiario de programas de alimentos.	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2020	48.2%	56.69%	59.52%	62.35%	65.18%	68.02%	70.85%	73.68%	76.51%	79.34%	82.17%	85.00%
		Tasa de denuncias por violencia familiar.	Policía Nacional de Perú	2020	547.30	478.69	455.82	432.95	410.08	387.22	364.35	341.48	318.61	295.74	272.87	250.00
AER.01.04	Promover la atención a la población de frontera.	Porcentaje de población que vive en distritos de frontera con algún seguro de salud.	Gerencia Regional de Desarrollo Social - OCTRI - MIDIS	2017	73.9%	78.0%	84.0%	90.0%	91.0%	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%	96.0%	97.0%	98.0%

OER/AER		Indicador	Responsable	Línea Base		Logros Esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	Dirección Regional de Salud	2021	80.5%	81.09%	83.24%	84.50%	85.70%	86.90%	88.10%	89.20%	90.30%	91.40%	92.40%	93.40%
AER.02.01	Promover la salud preventiva en la población.	Porcentaje de niños menores de 1 año con vacuna triple (DPT).	Dirección Regional de Salud	2019	53.40%	55.36%	57.33%	59.29%	61.25%	63.22%	65.18%	67.15%	69.11%	71.07%	73.04%	75.00%
AER.02.02	Reducir la mortalidad materna neonatal.	Tasa de muertes maternas en el departamento.	Dirección Regional de Salud	2022	97.42	119.62	116.90	114.17	111.45	108.73	106.00	103.28	100.56	97.83	95.11	92.39
AER.02.03	Promover el desarrollo infantil temprano.	Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia (Porcentaje).	Dirección Regional de Salud y Municipalidades	2021	60.80%	56.50%	54.35%	52.20%	50.05%	47.90%	45.75%	43.60%	41.45%	39.30%	37.15%	35.00%
		Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años.		2021	17.50%	16.25%	15.63%	15.00%	14.38%	13.75%	13.13%	12.50%	11.88%	11.25%	10.63%	10.00%
AER.02.04	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.	Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años que ya son madres.	Dirección Regional de Salud	2021	19.60%	16.97%	16.45%	15.98%	15.55%	15.16%	14.81%	14.48%	14.17%	13.88%	13.61%	13.36%
AER.02.05	Mejorar la salud mental de la población.	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento.	Dirección Regional de Salud	2022	42.80%	42.09%	41.38%	40.67%	39.96%	39.25%	38.55%	37.84%	37.13%	36.42%	35.71%	35.00%
AER.02.06	Reducir las enfermedades prevalentes en la población.	Tasa de incidencia de dengue sin signos de alarma.	Dirección Regional de Salud	2022	725.19	687.0	650.45	615.16	581.10	548.34	516.79	486.37	457.0	427.83	400.20	373.49
		Tasa de incidencia de notificación de casos de VIH.	Dirección Regional de Salud	2021	40.50	33.86	31.88	30.22	28.82	27.60	26.54	25.60	24.75	23.99	23.30	22.67
AER.02.07	Reducir las enfermedades no transmisibles en la población.	Porcentaje de población de 15 a más años que presentan al menos una comorbilidad.	Dirección Regional de Salud	2021	33.30%	33.90%	33.80%	33.70%	33.60%	33.50%	33.40%	33.30%	33.20%	33.10%	33.00%	32.90%

OER/AER		Indicador	Responsable	Línea Base		Logros Esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora.	Dirección Regional de Educación	2019	17.30%	21.64%	22.62%	23.60%	24.58%	25.56%	26.54%	27.52%	28.50%	29.48%	30.46%	31.44%
		Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático.	Dirección Regional de Educación	2019	13.00%	21.80%	24.00%	26.20%	28.40%	30.60%	32.80%	35.00%	37.20%	39.40%	41.60%	43.80%
AER.03.01	Fortalecer los servicios educativos.	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado.	Dirección Regional de Educación	2018	17.20%	32.20%	35.20%	38.20%	41.20%	44.20%	47.20%	50.20%	53.20%	56.20%	59.20%	62.20%
		Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos.	Dirección Regional de Educación	2021	10.4%	18.4%	22.4%	26.4%	30.4%	34.4%	38.4%	42.4%	46.4%	50.4%	54.4%	58.4%
AER.03.02	Fortalecer la gestión pedagógica.	Porcentaje de profesores titulados en el nivel secundario.	Dirección Regional de Educación	2022	78.40%	79.90%	81.40%	82.90%	84.40%	85.90%	87.40%	88.90%	90.40%	91.90%	93.40%	94.90%
		Porcentaje de profesores titulados en el nivel primario.	Dirección Regional de Educación	2022	83.70%	85.10%	86.50%	87.90%	89.30%	90.70%	92.10%	93.50%	94.90%	96.30%	97.70%	99.10%
AER.03.03	Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva.	Tasa neta de matrícula a educación secundaria en la población de 12 a 16 años de edad.	Dirección Regional de Educación	2021	70.9%	80.50%	82.00%	83.50%	85.00%	86.50%	88.00%	89.50%	91.00%	92.50%	94.00%	95.50%
		Porcentaje de IE EBR de nivel primaria con al menos un estudiante atendido por el SAANEE.	Dirección Regional de Educación	2021	14.50%	19.70%	20.20%	20.80%	21.30%	21.80%	22.40%	22.90%	23.40%	24.00%	24.50%	25.10%
		Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria de EIB, que logran los aprendizajes de lectura en lengua originaria.	Dirección Regional de Educación	2018	12.70%	23.70%	26.45%	29.20%	31.95%	34.70%	37.45%	40.20%	42.95%	45.70%	48.45%	51.20%
		Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria de EIB, que logran los aprendizajes de lectura en castellano como segunda lengua.	Dirección Regional de Educación	2018	5.70%	6.95%	7.20%	7.45%	7.70%	7.95%	8.20%	8.45%	8.70%	8.95%	9.20%	9.45%

OER/AER		Indicador	Responsable	Línea Base		Logros Esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
AER.03.04	Reducir la deserción de estudiantes.	Tasa de deserción interanual en Educación Básica Regular en el nivel secundario.	Dirección Regional de Educación	2020	5.50%	4.80%	4.50%	4.30%	4.00%	3.80%	3.50%	3.30%	3.00%	2.80%	2.50%	2.30%
		Tasa de analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.	Dirección Regional de Educación	2021	4.9%	2.6%	2.5%	2.3%	2.1%	2.0%	1.8%	1.6%	1.5%	1.3%	1.2%	1.0%
AER.03.05	Aumentar el acceso a la educación superior.	Porcentaje de egresados en educación superior no universitaria.	Dirección Regional de Educación	2021	7.9%	11.6%	13.4%	15.3%	17.1%	19.0%	20.8%	22.6%	24.5%	26.3%	28.2%	30.0%
		Tasa bruta en jóvenes de 17 a 21 años de asistencia a educación superior.	Dirección Regional de Educación	2021	45.1%	49.3%	51.3%	53.4%	55.5%	57.6%	59.6%	61.7%	63.8%	65.9%	67.9%	70.0%
AER.03.06	Promover la participación ciudadana en la gestión educativa.	Porcentaje de instituciones educativas con Consejo Educativo Institucional - CONEI en funcionamiento.	Dirección Regional de Educación	2021	45.0%	50.0%	55.0%	60.0%	70.0%	75.0%	80.0%	85.0%	90.0%	92.0%	94.0%	96.0%
<b>OER.04</b>	<b>Mejorar la habitabilidad de la población.</b>	<b>Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicios básicos</b>	<b>Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento y Dirección Regional de Energía y Minas</b>	<b>2021</b>	<b>36.70%</b>	<b>39.60%</b>	<b>40.30%</b>	<b>40.90%</b>	<b>41.40%</b>	<b>41.90%</b>	<b>42.40%</b>	<b>42.90%</b>	<b>43.30%</b>	<b>43.70%</b>	<b>44.10%</b>	<b>44.50%</b>
AER.04.01	Mejorar el acceso de la población a agua.	Porcentaje de población que consume agua proveniente de red pública.	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento	2019	75.7%	81.5%	83.0%	84.4%	85.9%	87.3%	88.8%	90.2%	91.7%	93.1%	94.5%	96.0%
AER.04.02	Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado.	Porcentaje de población con acceso a red pública de alcantarillado.	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento	2019	44.4%	54.0%	56.9%	59.7%	62.5%	65.3%	68.1%	70.9%	73.7%	76.5%	79.3%	82.1%
AER.04.03	Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública.	Dirección Regional de Energía y Minas	2021	86.2%	89.0%	89.4%	89.7%	90.1%	90.4%	90.7%	91.0%	91.3%	91.5%	91.8%	92.0%
AER.04.04	Ampliar el acceso a la vivienda para la población.	Proporción de hogares por vivienda.	Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento	2020	1.042	1.034	1.032	1.028	1.026	1.024	1.022	1.020	1.018	1.016	1.014	1.014

OER/AER		Indicador	Responsable	Línea Base		Logros Esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
OER.05	Asegurar la calidad ambiental.	Índice de desempeño ambiental departamental.	Autoridad Regional Ambiental	2022	0.052	0.068	0.090	0.112	0.135	0.157	0.179	0.201	0.217	0.234	0.251	0.267
AER.05.01	Implementar la gestión integral de los residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos tratados adecuadamente.	Autoridad Regional Ambiental y Municipalidades	2022	0	5%	15%	25%	35%	45%	55%	65%	70%	75%	80%	85%
AER.05.02	Implementar el tratamiento de las aguas residuales.	Porcentaje de aguas residuales tratadas.	Autoridad Regional Ambiental, Municipalidades y Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento	2022	0	2.5%	5%	7.5%	10%	12.5%	15%	17.5%	20%	22.5%	25%	27.5%
AER.05.03	Fortalecer la fiscalización ambiental.	Porcentaje de denuncias ambientales absueltas.	Autoridad Regional Ambiental	2022	0	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%
AER.05.04	Reducir la deforestación de bosques.	Porcentaje del territorio deforestado.	Autoridad Regional Ambiental	2022	15.3	15.6%	15.9%	16.2%	16.5%	16.8%	17.1%	17.4%	17.7%	18%	18.3%	18.6%
AER.05.05	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.	Porcentaje de Superficie reforestada.	Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	2022	2.08	2.15%	2.22%	2.29%	2.36%	2.43%	2.50%	2.57%	2.64%	2.71%	2.78%	2.85%
AER.05.06	Fomentar la conservación de los ecosistemas.	Porcentaje de ecosistemas conservados en Áreas Naturales Protegidas.	Autoridad Regional Ambiental	2022	26.23	26.23%	26.23%	26.39%	26.39%	26.39%	26.5%	26.5%	26.5%	26.7%	26.7%	26.8%
AER.05.07	Promover la puesta en valor de los Servicios Ecosistémicos.	Porcentaje de bosques que mantienen su capacidad de provisión de servicios ecosistémicos (MERESE).	Autoridad Regional Ambiental	2022	0	0.05%	0.1%	0.15%	0.2%	0.25%	0.3%	0.35%	0.4%	0.45%	0.5%	0.55%
AER.05.08	Promover la resiliencia frente al cambio climático.	Porcentaje de la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático.	Autoridad Regional Ambiental	2022	0	2%	4%	6%	8%	10%	12%	14%	16%	18%	20%	22%
OER.06	Desarrollar actividades económicas sostenibles.	Tasa de Variación del Valor Agregado Bruto de la Producción de Actividades Económicas del departamento.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2019	2.9	3.45%	3.58%	3.72%	3.86%	3.99%	4.13%	4.26%	4.40%	4.54%	4.67%	4.81%
AER.06.01	Incrementar el valor agregado de los productos forestales.	Cantidad de madera aserrada producida en el departamento.	Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre	2019	182,685	114,194	121,709	129,223	136,737	144,251	151,765	159,279	166,793	174,308	181,822	189,336

OER/AER		Indicador	Responsable	Línea Base		Logros Esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
AER.06.02	Mejorar la productividad sostenible de las cadenas productivas.	Valor agregado bruto de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	Dirección Regional de Agricultura	2020	938,771	1,036,762	1,104,505	1,172,248	1,239,991	1,307,734	1,375,477	1,443,220	1,510,963	1,578,706	1,646,449	1,714,192
AER.06.03	Impulsar la competitividad de los agentes económicos.	Valor de los depósitos de ahorro del público.	Dirección Regional de la Producción	2019	275,050	369,430	387,653	405,876	424,099	442,322	460,545	478,768	496,991	515,214	533,437	551,660
		Porcentaje de la población ocupada por empleo formal.	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ucayali	2020	17.80%	19.34%	19.73%	20.12%	20.51%	20.90%	21.29%	21.68%	22.07%	22.46%	22.85%	23.24%
AER.06.04	Fortalecer la oferta turística.	Número de arribos de visitantes nacionales y extranjeros al departamento.	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	2019	467,083	467,084	468,084	469,084	470,084	471,084	472,084	473,084	474,084	475,084	476,084	477,084
AER.06.05	Desarrollar la oferta exportable.	Valor de bienes y servicios exportados en el departamento.	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	2021	102.8	105.0	107.2	109.3	111.4	113.6	115.7	117.9	120.0	122.1	124.3	126.4
AER.06.06	Posicionar la marca Ucayali en el mercado nacional e internacional.	Número de productos y servicios licenciados con la marca Ucayali.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2022	6	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
AER.06.07	Fomentar corredores económicos bilaterales.	Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados en distritos de frontera.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	55%	57%	58%	59%	59%	60%	61%	61%	62%	62%	62%	63%
<b>OER.07</b>	<b>Mejorar la conectividad en el departamento.</b>	<b>Índice de competitividad regional en el pilar infraestructura.</b>	<b>Gerencia Regional de Infraestructura</b>	<b>2021</b>	<b>0.33</b>	<b>0.34</b>	<b>0.35</b>	<b>0.36</b>	<b>0.37</b>	<b>0.38</b>	<b>0.4</b>	<b>0.41</b>	<b>0.42</b>	<b>0.43</b>	<b>0.44</b>	<b>0.46</b>
AER.07.01	Mejorar la red vial en el departamento.	Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada con inadecuado nivel de servicio.	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	2019	27%	35%	33%	31%	29%	27%	25%	23%	21%	19%	17%	15%
AER.07.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones.	Porcentaje de hogares que tienen servicio a internet.	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	2021	33.7%	37.3%	41.0%	44.6%	48.3%	51.9%	55.6%	59.2%	62.8%	66.5%	70.1%	73.8%
AER.07.03	Mejorar la conectividad aeroportuaria, fluvial y lacustre en el departamento.	Número de autorizaciones a embarcaderos de transporte fluvial y lacustre.	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	2021	60	90	105	120	135	150	165	180	195	210	225	230
		Porcentaje de aeródromos operativos.	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	2021	40%	40.0%	40.0%	50.0%	50.0%	50.0%	60.0%	60.0%	60.0%	70.0%	70.0%	70.0%

OER/AER		Indicador	Responsable	Línea Base		Logros Esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
OER.08	Mejorar la gobernanza en el departamento.	Porcentaje de población que opina que el nivel de vida de su hogar mejoró.	Sub Gerencia de Planificación y Estadística	2021	11.30%	12.40%	12.80%	13.00%	13.40%	13.80%	14.00%	14.40%	14.80%	15%	15.40%	15.80%
AER.08.01	Mejorar el ordenamiento territorial.	Porcentaje de municipalidades provinciales con planes de acondicionamiento territorial.	Dirección de Gestión Territorial.	2021	25%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	100%
AER.08.02	Fortalecer la gestión pública transparente.	Porcentaje de avance de la ejecución del gasto.	Sub Gerencia de Presupuesto	2021	88.60%	89.50%	89.75%	89.97%	90.17%	90.35%	90.53%	90.70%	90.82%	90.96%	91.09%	91.21%
AER.08.03	Promover la participación ciudadana en la gestión del territorio.	Porcentaje de escaños en el parlamento nacional.	Sub Gerencia de Planificación y Estadística	2021	2.31%	0.00%	0.00%	0.00%	3.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.85%	0.00%	0.00%
OER.09	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	Tasa de afectados por ocurrencia de emergencias.	Oficina Regional de Defensa Nacional.	2021	42.6	41.64	40.69	39.74	38.79	37.84	36.89	35.94	34.99	34.04	33.09	32.14
AER.09.01	Desarrollar la cultura de prevención del riesgo de desastres.	Porcentaje de municipalidades que han realizado capacitaciones en gestión reactiva.	Oficina Regional de Defensa Nacional.	2021	65%	66%	67%	68%	69%	70%	71%	72%	73%	74%	75%	76%
AER.09.02	Mejorar la atención de la población.	Número de brigadas de defensa civil.	Oficina Regional de Defensa Nacional.	2020	23	23	24	24	24	24	25	25	25	25	26	26
AER.09.03	Mejorar las condiciones de seguridad en edificaciones prestadoras de servicios públicos.	Porcentaje de locales escolares públicos que requieren reparación total.	Dirección Regional de Educación	2018	15.90%	15.36%	14.83%	14.29%	13.75%	13.22%	12.68%	12.15%	11.61%	11.07%	10.54%	10.00%
AER.09.04	Garantizar la recuperación frente al riesgo de desastres.	Tasa de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias.	Oficina Regional de Defensa Nacional	2021	15.22	14.82	14.42	14.02	13.62	13.22	12.82	12.42	12.02	11.62	11.22	10.82
AER.09.05	Reducir la ocupación inadecuada del territorio.	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones.	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2021	26.30%	26.00%	25.70%	25.40%	25.10%	24.80%	24.51%	24.21%	23.91%	23.61%	23.31%	23.01%
AER.09.06	Reducir el uso inadecuado del territorio.	Número de hectáreas de tierra de cultivo destruidas por ocurrencia de emergencia.	Dirección de Conservación y Diversidad Biológica.	2021	2,545.67	2,450.67	2,355.67	2,260.67	2,165.67	2,070.67	1,975.67	1,880.67	1,785.67	1,690.67	1,595.67	1,500.67

Elaboración: Equipo Ampliado

#### IV. PRIORIZACIÓN DE OER Y AER

Como resultado de la priorización de OER y AER se tiene lo siguiente:

**Cuadro N° 3: Matriz de Priorización de Objetivos Estratégicos Regionales y Acciones Estratégicas Regionales**

Prioridad	OER		Prioridad	AER	
	Código	Enunciado		Código	Enunciado
1	OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	1	AER.01.01	Fortalecer los servicios de seguridad de la población.
			2	AER.01.02	Fortalecer mecanismos de protección de los pueblos indígenas.
			3	AER.01.03	Garantizar la atención a la población vulnerable.
			4	AER.01.04	Promover la atención a la población de frontera.
2	OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	1	AER.02.01	Promover la salud preventiva en la población.
			2	AER.02.02	Reducir la mortalidad materna neonatal.
			3	AER.02.03	Promover el desarrollo infantil temprano.
			4	AER.02.04	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.
			5	AER.02.05	Mejorar la salud mental de la población.
			6	AER.02.06	Reducir las enfermedades prevalentes en la población.
			7	AER.02.07	Reducir las enfermedades no transmisibles en la población.
3	OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	1	AER.03.01	Fortalecer los servicios educativos.
			2	AER.03.02	Fortalecer la gestión pedagógica.
			3	AER.03.03	Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva.
			4	AER.03.04	Reducir la deserción de estudiantes.
			5	AER.03.05	Aumentar el acceso a la educación superior.
			6	AER.03.06	Promover la participación ciudadana en la gestión educativa.
4	OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población.	1	AER.04.01	Mejorar el acceso de la población a agua.
			2	AER.04.02	Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado
			3	AER.04.03	Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.
			4	AER.04.04	Ampliar el acceso a vivienda para la población.

Prioridad	OER		Prioridad	AER	
	Código	Enunciado		Código	Enunciado
5	OER.05	Asegurar la calidad ambiental.	1	AER.05.01	Implementar la gestión integral de los residuos sólidos.
			2	AER.05.02	Implementar el tratamiento de las aguas residuales.
			3	AER.05.03	Fortalecer la fiscalización ambiental.
			4	AER.05.04	Reducir la deforestación de los bosques.
			5	AER.05.05	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.
			6	AER.05.06	Fomentar la conservación de los ecosistemas.
			7	AER.05.07	Promover la puesta en valor de los Servicios Ecosistémicos.
			8	AER.05.08	Promover la resiliencia frente al cambio climático.
6	OER.06	Desarrollar actividades económicas sostenibles.	1	AER.06.01	Incrementar el valor agregado de los productos forestales.
			2	AER.06.02	Mejorar la productividad sostenible de las cadenas productivas.
			3	AER.06.03	Impulsar la competitividad de los agentes económicos.
			4	AER.06.04	Fortalecer la oferta turística.
			5	AER.06.05	Desarrollar la oferta exportable.
			6	AER.06.06	Posicionar la marca Ucayali en el mercado nacional e internacional.
			7	AER.06.07	Fomentar corredores económicos bilaterales.
7	OER.07	Mejorar la conectividad en el departamento.	1	AER.07.01	Mejorar la red vial en el departamento.
			2	AER.07.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones.
			3	AER.07.03	Mejorar la conectividad aeroportuaria, fluvial y lacustre en el departamento.
8	OER.08	Mejorar la gobernanza en el departamento.	1	AER.08.01	Mejorar el ordenamiento territorial.
			2	AER.08.02	Fortalecer la gestión pública transparente.
			3	AER.08.03	Promover la participación ciudadana en la gestión del territorio.
9	OER.09	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	1	AER.09.01	Desarrollar la cultura de prevención del riesgo de desastres.
			2	AER.09.02	Mejorar la atención de la población.
			3	AER.09.03	Mejorar las condiciones de seguridad en edificaciones prestadoras de servicios públicos.
			4	AER.09.04	Garantizar la recuperación frente al riesgo de desastres.
			5	AER.09.05	Reducir la ocupación inadecuada del territorio.
			6	AER.09.06	Reducir el uso inadecuado del territorio.

Elaboración: Equipo Ampliado



## V. ANEXOS

### A. Diagnóstico del territorio

#### Contexto Geográfico

El Departamento de Ucayali, fue creado mediante Ley N° 23099 del 18 de junio de 1980, sobre las bases de las provincias de Ucayali y Coronel Portillo; y por Ley N° 23416 el 01 de junio de 1982. Actualmente cuenta con 4 provincias, 17 distritos y 2 se encuentran en proceso de implementación (distritos de Huipoca y Boquerón).

- Provincia de Coronel Portillo; Ley N° 9815 -02/07/1943 Ley N° 23099 -18/06/1980 Ley N° 23416 -01/06/1982
- Provincia de Atalaya; Ley N° 23416 -01/06/1982.
- Provincia de Padre Abad; Ley N° 23416-01/06/1982.
- Provincia de Purús; Ley N° 23416 -01/06/1982.

El departamento de Ucayali, se encuentra ubicado en la parte central y oriental del territorio peruano, región de la selva amazónica y forma parte de la selva baja, cuenta con una población total 548,998 habitantes, de los cuales 279,401 son hombres y 269,597 mujeres, distribuidos en cuatro (4) provincias y diecisiete (17) distritos, en una extensión territorial de 105,086.24 Km<sup>2</sup> <sup>3</sup>, lo que representa el 8.2% del territorio nacional. Sus límites demarcatorios son:

- **Por el Norte:** con el Departamento de Loreto y Brasil.
- **Por el Sur:** con el Departamento de Cusco, Junín y Madre de Dios.
- **Por el Este:** con la República Federativa de Brasil.
- **Por el Oeste:** con los Departamentos de Pasco y Huánuco.

La ciudad de Pucallpa, ubicada sobre los 157 m.s.n.m, conocida popularmente como “la tierra colorada”, es la capital del departamento de Ucayali, y una de las ciudades más importantes y progresistas de la Amazonía peruana, cuya mayor actividad se orienta a la industria maderera, agricultura<sup>4</sup>, comercio y servicios. Según la clasificación realizada por Pulgar Vidal (1981) en su libro “Ocho regiones naturales el Perú”, el departamento de Ucayali, pertenece a la región “Omagua” caracterizada por ser una región tropical (temperaturas altas y mucha humedad). Esta clasificación, coincide con la realizada por Brack (2000) quien identifica a Ucayali como una ecorregión de “Bosque tropical amazónico”.

<sup>3</sup> <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/lquitos/ucayali-caracterizacion.pdf>

<sup>4</sup> [http://visitperu.com/visit-peruinfo/ciudades.php?cod\\_depa=18](http://visitperu.com/visit-peruinfo/ciudades.php?cod_depa=18)





### Antecedentes Históricos

Por los años 1833, en la cuenca del río Ucayali se vivía el auge de la explotación del caucho, con un gran movimiento comercial. Fue en aquella época, cuando se establecieron las primeras familias mestizas, que con el transcurrir de los años, conformaron la ciudad de Pucallpa. La historia atribuye como pioneros “fundadores” de Pucallpa a Eduardo Del Águila Tello (peruano), Agustín Cáuper Videira y Antonio Maya de Brito (brasileños), no obstante, cuando llegaron encontraron allí una población indígena (Vivanco, 2008).

Mediante Ley N° 9815 del 2 de julio de 1943, se creó la provincia de Coronel Portillo, que formaba parte del departamento de Loreto, estableciéndose como su capital a la ciudad de Pucallpa. Posteriormente, mediante Ley N° 23416 del 01 de junio de 1982, se creó el departamento de Ucayali, por lo que Pucallpa fue elevada a la categoría de capital departamental. El nombre proviene de dos vocablos quechuas “puca” (rojo o colorado) y “allpa” (tierra), nombre que expresa el color rojizo de sus tierras arcillosas.

Antes de la llegada de los misioneros a estas tierras, ya se encontraban habitadas por los nativos shipibo-conibo quienes denominaron a sus tierras “May Ushin” (“may” = “tierra” y “Ushin” = “demonio” o “diablo”), lo que significa “tierra de demonios”. Se cree que lo denominaron así, por los constantes conflictos étnicos que sostenía la tribu, con otras tribus originarias y también con los colonizadores.

**Cuadro N° 4: Creación, población, superficie, altitud y CC.NN.**

PROVINCIAS / DISTRITOS	Nombre de Capital	Categoría	Ley de Creación	Población	Superficie Territorial km <sup>2</sup>	%	Altitud msnm	N° CCNN
Callería	Pucallpa	Ciudad	Ley Creación 13/10/1900, Ley N° 1534 - 22/01/1912 Ley N° 9815 - 02/07/1943 Ley N° 23416 - 01/06/1982	154,082	11,643.70	11.10	154	11
Campo Verde	Campo Verde	Pueblo	Ley N° 15170 - 16/10/1964 Ley N° 23416 - 01/06/1982	15,743	1,316.22	1.30	200	1
Iparía	Iparía	Pueblo	Ley N° 23416 - 01/06/1982	11,826	7,363.57	7.01	270	37
Masisea	Masisea	Pueblo	Ley N° 26352 - 14/09/1994	12,758	14,709.35	14.10	225	18
Yarinacocha	Puerto Callao	Pueblo	Ley N° 9815 - 02/07/1943 Ley N° 23416 - 01/06/1982	97,678	666.36	0.63	155	9
Nueva Requena	Nueva Requena	Villa	Ley N° 9815 - 02/07/1943 Ley N° 23416 - 01/06/1982	5,538	2,043.54	2.00	138	2
Manantay	San Fernando	Ciudad	Ley N° 28753 - 06/06/2006	80,250	659,93	0.01	154	



PROVINCIAS / DISTRITOS	Nombre de Capital	Categoría	Ley de Creación	Población	Superficie Territorial km <sup>2</sup>	%	Altitud msnm	N° CCNN
Prov. Coronel Portillo	Pucallpa		Ley N° 9815 - 02/07/1943 Ley N° 23099 - 18/06/1980 Ley N° 23416 - 01/06/1982	377,875	38,402.67	36.54	157	78
Raimondi	Atalaya	Villa	Ley N° 9815 - 02/07/1943 Ley N° 23416 - 01/06/1982	34,419	14,537.58	14.10	220	65
Sepahua	Sepahua	Pueblo	Ley N° 9815 - 02/07/1943 Ley N° 23416 - 01/06/1982	8,793	7,717.18	7.34	276	6
Tahuania	Bolognesi	Pueblo	Ley N° 9815 - 02/07/1943 Ley N° 23416 - 01/06/1982	8,020	7,659.20	7.30	156	23
Yurúa	Breu	Pueblo	Ley N° 23416 - 01/06/1982	2,587	9,019.49	8.60	240	13
Prov. Atalaya	Atalaya		Ley N° 23416 - 01/06/1982	53,819	38,933.45	37.05	300	107
Padre Abad	Aguaytía	Villa	Ley N° 13723 - 13/11/1691 Ley N° 23416 - 01/06/1982	25,971	4,717.89	4.50	287	6
Irazola	San Alejandro	Pueblo	Ley N° 23416 - 01/06/1982	12,843	1,857.34	1.80	212	4
Curimaná	Curimaná	Pueblo	Ley N° 30310 - 17/03/2015	8,543	1,882.68	1.80	150	
Neshuya	Neshuya	Pueblo	Ley N° 30310 - 17/03/2015	7,434	612.17	0.58	190	
Alexander Von Humboldt	Alexander Von Humboldt	Pueblo	Ley N° 26429 - 07/01/1995	4,556	220.50	0.21	230	
Prov. Padre Abad	Aguaytía		Ley N° 23416 - 01/06/1982	59,347	9,290.58	8.84	228	10
Purús	Esperanza	Pueblo	Ley N° 9815 - 02/07/1943, Ley N° 23416 - 01/06/1982	4,481	18,459.54	17.62	350	35
Prov. Purús	Esperanza		Ley N° 23416 - 01/06/1982	4,481	18,459.54	17.57	232	35
<b>Total</b>				<b>495,522</b>	<b>105,086.24</b>	<b>100.00</b>		<b>230</b>
Densidad Poblacional			4.2		Crecimiento promedio	2.2	% Población Indígena	9.4

Fuente: INEI

Elaboración: Sub Gerencia de Planificación y Estadística

## 1. Dimensión Socio-Demográfica

### 1.1 Población

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI, 2018), la población censada del departamento de Ucayali era de 496,459 habitantes (1.7% de la población censada a nivel nacional). A nivel nacional, la población censada (urbana y rural) asciende a un total de 29'381,884 habitantes, siendo Ucayali el décimo séptimo departamento más poblado, mientras que Lima es el departamento más poblado con el 32.3% de la población nacional censada; y Madre de Dios, el departamento menos poblado con el 0.5% de la población total censada del país.

#### 1.1.1 Distribución Espacial de la Población.

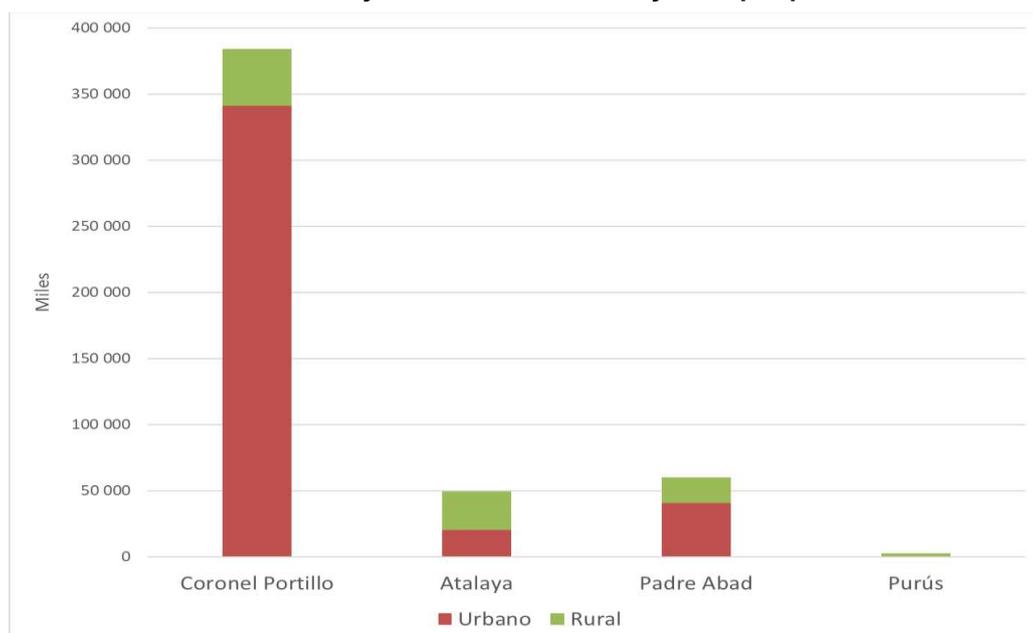
En relación a la distribución espacial de la población, del total de la población censada en el departamento de Ucayali, el 77.4% se concentra en la provincia de Coronel Portillo; 12.1% en la provincia de Padre Abad; 9.9% en la provincia de Atalaya, y 0.6% en la provincia de Purús. La población es predominante urbana en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad; a diferencia de las provincias de Atalaya y Purús donde son más rurales (58.8% y 100% respectivamente).

**Cuadro N° 5: Población urbana y rural por provincia**

Provincia	Población Total	Población Urbana		Población Rural	
Coronel Portillo	384 168	341 162	88.8%	43 006	11.1%
Atalaya	49 324	20 314	41.1%	29 010	58.8%
Padre Abad	60 107	40 668	67.6%	19 439	32.3%
Purús	2860	0	0.0%	2860	100.0%

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

**Gráfico N° 1: Ucayali: Población urbana y rural por provincia**

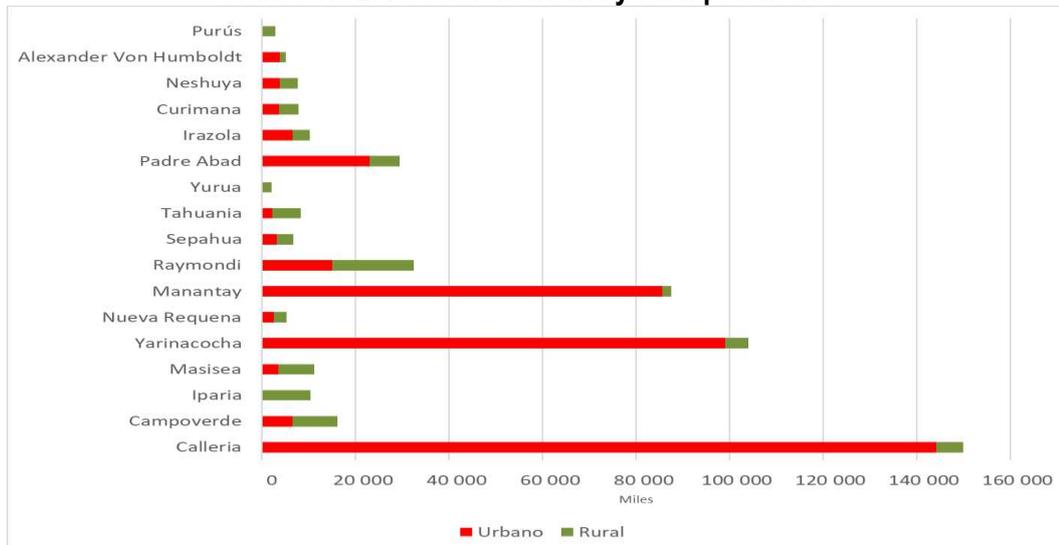


Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas



A nivel distrital, los más poblados son Callería (Coronel Portillo) con 149,999 habitantes, seguido por Yarinacocha (Coronel Portillo) con 103,941 habitantes y Manantay (Coronel Portillo) con 87,525 habitantes. En estos tres distritos, la población urbana representa más del 95% de la totalidad, mientras que Nueva Requena (Coronel Portillo) cuenta con 5,169 habitantes, Alexander Von Humboldt (Padre Abad) con 5,137 habitantes, Purús (Purús) con 2,860 habitantes y Yurúa (Atalaya) con 1,975 habitantes, son los de menor población, y donde ésta es mayoritariamente rural (Purús y Yurúa con el 100% de población rural).

**Gráfico N° 2: Población urbana y rural por distrito**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

**Cuadro N° 6: Población urbana y rural por distrito**

Distrito	Población Total	Población Urbana		Población Rural	
Callería	149 999	144 207	96.1%	5 792	3.9%
Campoverde	16 059	6 435	40.1%	9 624	59.9%
Iparia	10 328	0	0.0%	10 328	100.0%
Masisea	11 147	3 407	30.6%	7 740	69.4%
Yarinacocha	103 941	99 084	95.3%	4 857	4.7%
Nueva Requena	5 169	2 489	48.2%	2 680	51.8%
Manantay	87 525	85 540	97.7%	1 985	2.3%
Raymondi	32 430	15 071	46.5%	17 359	53.5%
Sepahua	6 655	3 088	46.4%	3 567	53.6%
Tahuanía	8 264	2 155	26.1%	6 109	73.9%
Yurúa	1 975	0	0.0%	1 975	100.0%
Padre Abad	29 440	23 042	78.3%	6 398	21.7%
Irazola	10 214	6 453	63.2%	3 761	36.8%
Curimaná	7 722	3 598	46.6%	4 124	53.4%
Neshuya	7 594	3 721	49.0%	3 873	51.0%
Alexander Von Humboldt	5 137	3 854	75.0%	1 283	25.0%
Purús	2 860	0	0.0%	2 860	100.0%

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas



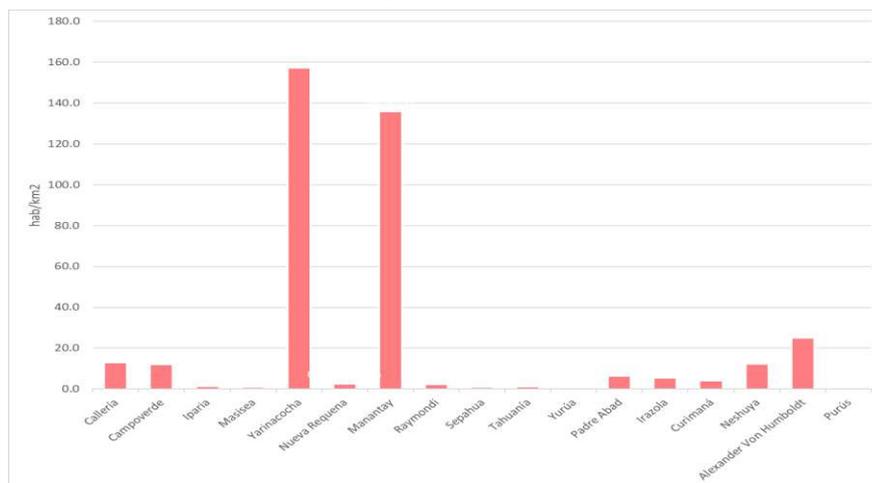
La densidad poblacional, entendida como la relación entre los habitantes por superficie expresada en kilómetros cuadrados en el departamento, de acuerdo con los valores obtenidos, muestra que los distritos más densamente poblados son Yarinacocha y Manantay, con 157.2 y 135.9 habitantes/kilómetro cuadrado respectivamente. Bastante menos densos aparecen los distritos: Alexander Von Humboldt, Callería, Campoverde y Neshuya. En el otro extremo, los distritos con menor densidad poblacional son Sepahua (0.9 habitantes por kilómetro cuadrado), Masisea (0.6 habitantes por kilómetro cuadrado), Yurúa y Purús (0.2 habitantes por kilómetro cuadrado).

**Cuadro N° 7: Densidad poblacional a nivel distrital**

Distrito	Población Total	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional (hab./km <sup>2</sup> )
Callería	149,999	11,646	12.9
Campoverde	16,059	1,325	12.1
Iparía	10,328	7,368	1.4
Masisea	11,147	14,704	0.8
Yarinacocha	103,941	661	157.2
Nueva Requena	5,169	2,060	2.5
Manantay	87,525	644	135.9
Raymondí	32,430	14,539	2.2
Sepahua	6,655	7,737	0.9
Tahuanía	8,264	7,672	1.1
Yurúa	1,975	9,034	0.2
Padre Abad	29,440	4,713	6.2
Irazola	10,214	1,876	5.4
Curimáná	7,722	1,878	4.1
Neshuya	7,594	623	12.2
Alexander Von Humboldt	5,137	205	25.1
Purús	2,860	18,473	0.2

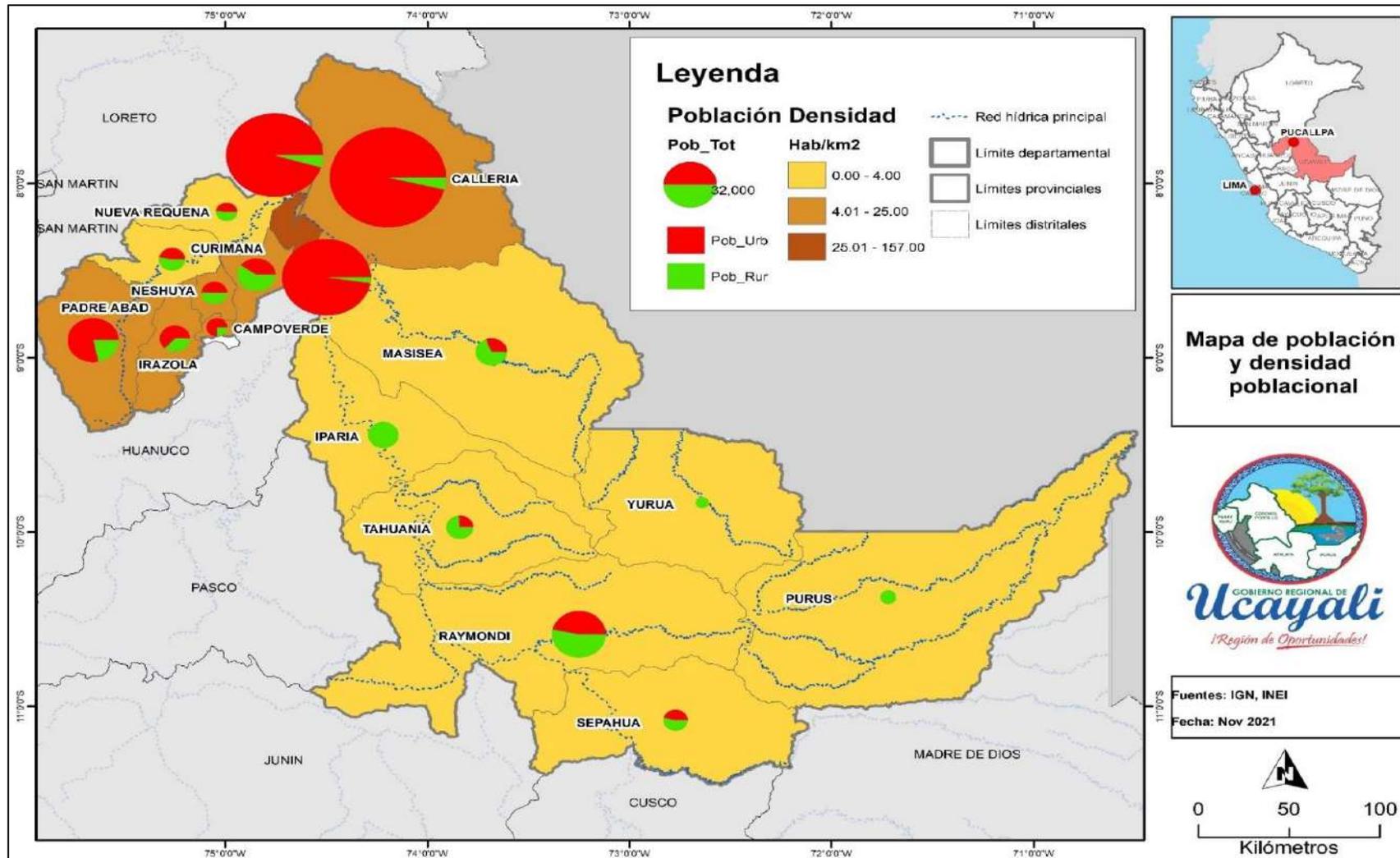
Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Cálculos de superficie mediante los Sistemas de Información Geográfica con información de límites censales del INEI.

**Gráfico N° 3: Densidad poblacional (hab/km<sup>2</sup>) a nivel distrital**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Cálculos de superficie mediante los Sistemas de Información Geográfica con información de límites censales del INEI.

Mapa N° 4: Mapa de población (urbano y rural) y densidad poblacional a nivel distrital



Elaboración: Equipo Ampliado.



### 1.1.2 Tipología distrital

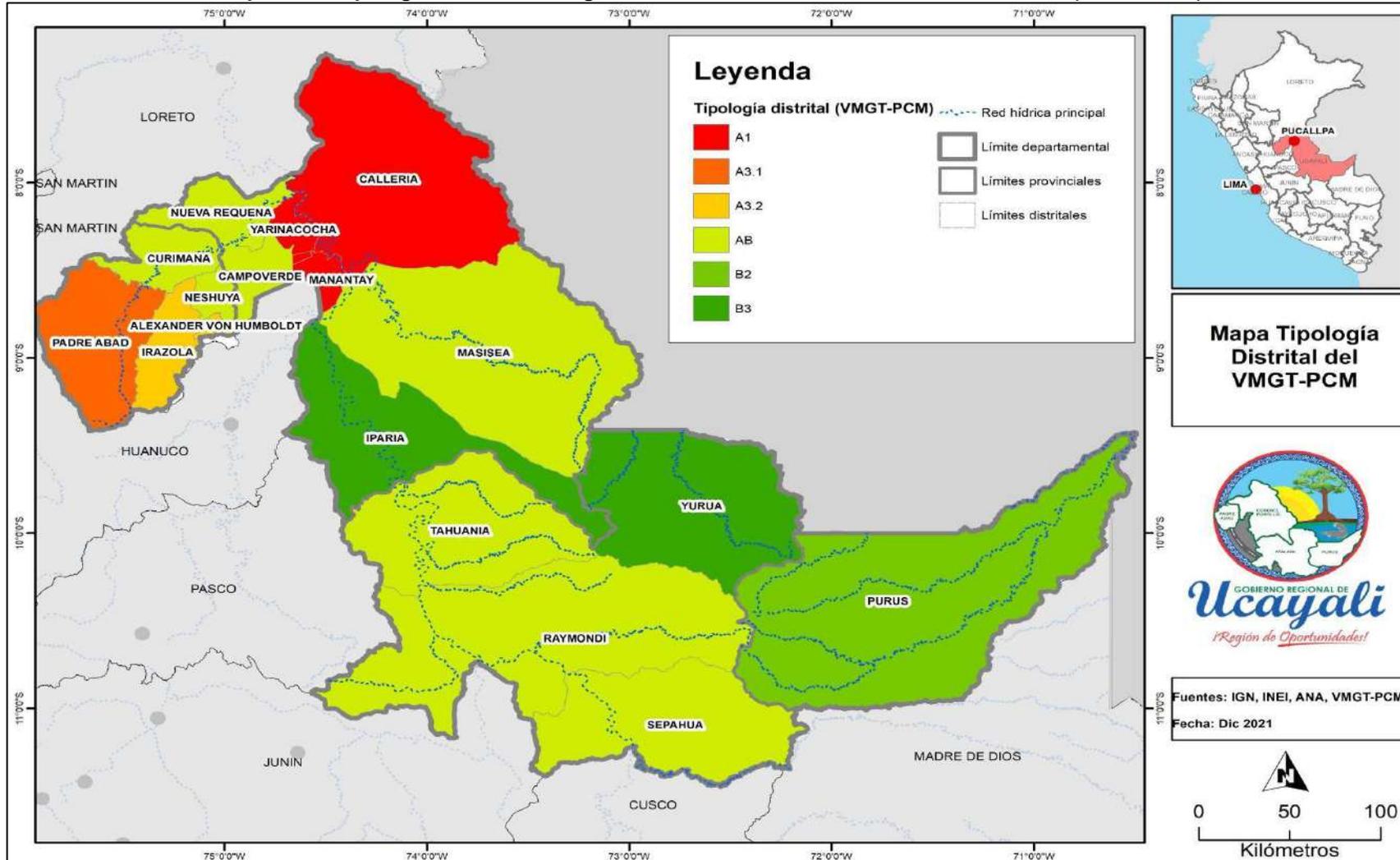
Teniendo en cuenta el número de habitantes y la cantidad de centros poblados por distrito, Callería, Yarinacocha y Manantay están considerados como de tipo “A1” (color rojo), por formar parte del ámbito de ciudades que superan los 250 mil habitantes, en este caso la ciudad de Pucallpa, por ello, por conformar un solo “continuo urbano”, a pesar de ser tres distritos, los servicios se deben pensar de manera articulada: la construcción de un centro educativo de nivel secundario o algún instituto de educación superior tiene que considerar que su ámbito de oferta sería la ciudad de Pucallpa.

El distrito de Padre Abad, que es del tipo A3.1, (color anaranjado), se caracteriza por contar con al menos un centro poblado que posee un rango poblacional que va de 10 mil hasta 20 mil habitantes. También en la provincia de Padre Abad, se encuentra el tipo A3.2, (color amarillo), representada por los distritos de Alexander Von Humboldt e Irazola, siendo su característica la de contar con al menos un centro poblado con más de 2 mil hasta 10 mil habitantes. A diferencia de la categoría “A1”, en esta provincia si bien tiene un núcleo poblacional importante, donde se ubica la capital de la provincia, los servicios como salud o educación son demandados por la población de otros centros poblados de menor población con roles de capital distrital. Por ello, se puede inferir que los pesos territoriales (oferta de servicios públicos), están más repartidos en los distritos mencionados.

Con respecto a los distritos del tipo AB (verde limón), caracterizados por contar con al menos un centro poblado con más de 2 mil habitantes hasta 20 mil habitantes, siempre que la población de este centro poblado no represente la mayoría de los habitantes del distrito. En este tipo, encontramos 8 distritos: Neshuya y Curimaná en la provincia de Padre Abad; los distritos de Nueva Requena, Campoverde y Masisea de la provincia de Coronel Portillo; y Raymondi, Sepahua y Tahuanía de la provincia de Atalaya. Los distritos de esta tipología deben tener en cuenta que, si bien la mayoría de la población no vive en centros urbanos, sí se encuentra cerca de los mismos, por lo que se tendría que priorizar servicios del primer nivel en salud y educación en los centros poblados más alejados, para dejar los de nivel más complejo en las capitales.

El distrito de Purús es del tipo B2 (color verde claro), se caracteriza por contar con un solo centro poblado de hasta 2 mil habitantes, donde más del 30% y 70% de la población se ubica a menos de 15 minutos de su capital distrital. Finalmente, Iparia y Yurúa son del tipo B3 (color verde oscuro), caracterizados por tener un centro poblado que tiene como máximo 2 mil habitantes, donde hasta el 30% de su población se ubica a menos de 15 minutos de la capital distrital. El tipo de servicios públicos para esta categoría, tiene que ser diseñado como servicios para una población predominante rural, con las limitantes de accesibilidad que ésta representa.

Mapa N° 5: Tipología de distritos según el Viceministerio de Gobernanza Territorial (VMGT-PCM)



Elaboración: Equipo Ampliado.



### 1.1.3 Crecimiento

Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 83 mil 849 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.4%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó a 19 mil 549 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 1.9%. Esta información demográfica, nos permite identificar que el crecimiento de la población en el departamento, se ha concentrado principalmente en la ciudad de Pucallpa, evidenciado en la expansión urbana de la misma. Procesos similares, pero de menor proporción, vienen ocurriendo en las capitales provinciales, donde por ejemplo según el Censo Nacional del 2017 (INEI, 2018), la población urbana en la provincia de Atalaya pasó de 14 mil 2 personas el año 2007 a 20 mil 314 el año 2017. Asimismo, en el distrito de Padre Abad, pasó de 24 mil 804 personas el año 2007 a 40 mil 668 personas el año 2017. Cabe mencionar que, según el Censo Nacional del 2017 (INEI, 2018), Purús la provincia más rural del departamento, fue la única que registró un decrecimiento del orden de -23.7% de su población entre el año 2007 y el año 2017, reforzando la teoría de que son las grandes zonas urbanas del departamento, las que han crecido en población.

### 1.1.4 Migración

Según el censo del año 2017, el 76.5% de la población reside en el lugar donde nació, es decir, en el mismo departamento de Ucayali, que alberga a 379 mil 103 personas; mientras que el 23.2% nació en un departamento diferente al de su residencia actual (115 mil 365 personas) y el 0.3% declaró haber nacido en otro país (1 mil 326 personas). Comparando los censos del año 2007 y 2017, se observa que la población migrante aumentó en 16 mil 254 personas, es decir, creció en 16.2%.

A nivel provincial, y basado en los datos de la población censada el año 2017 a través del Censo Nacional, la provincia de Coronel Portillo reportó que el 90.86% de su población censada, vivía hace cinco años en la misma provincia, siendo los departamentos de Lima y Loreto los que más migrantes aportaron (2.38%), seguido del departamento de Huánuco (1%).

En la provincia de Atalaya, el 92.16% de su población censada ya vivía hace cinco años en la misma provincia, recibiendo migrantes principalmente de la provincia de Coronel Portillo (2.22%), del departamento de Junín (2.07%), y del departamento de Lima (1.04%).

En la provincia de Padre Abad, se reportó que el 86.15% de su población censada ya vivía hace cinco años en la misma provincia, recibiendo migrantes principalmente del departamento de Huánuco (3.85%) seguido de la provincia de Coronel Portillo (2.51%), luego del departamento de Lima (2.13%) y del departamento de San Martín (1.31%).

Finalmente, la provincia de Purús, reportó que el 93.65% de su población vivía hace cinco años en la misma provincia, recibiendo migrantes principalmente de la provincia de Coronel Portillo (3.53%), del departamento de Lima (0.56%), del departamento de Huánuco (0.56%) y del departamento de Loreto (0.24%).

#### 1.1.4.1 Inmigración

El departamento de Ucayali, fue receptor de inmigrantes desde siempre, es decir, de personas que no nacieron en este departamento, con un total de 115 mil 365 personas. El mayor porcentaje proviene del departamento de Loreto (32.5%), le siguen Huánuco (20.8%) y San Martín (11.2%), que en conjunto representan el 64.5% del total de inmigrantes. En el censo del año 2007, la población inmigrante de estos departamentos representó el 66.8%.

En el periodo 2012 - 2017, el departamento de Ucayali fue receptor de 33 mil 247 inmigrantes, de los cuales la mayor población procede del departamento Lima (28.6%), luego de Loreto (23.3%), y de Huánuco (14.9%).

**Cuadro N° 8: Ucayali: distribución de la población migrante de 5 años y más de edad, según departamento de residencia cinco años antes del censo, 2002-2007 y 2012-2017**

Departamento	Inmigrantes 1/				Emigrantes 1/			
	2002-2007	(%)	2012-2017	(%)	2002-2007	(%)	2012-2017	(%)
<b>Total</b>	<b>27 324</b>	<b>100.0</b>	<b>33 247</b>	<b>100.0</b>	<b>25 483</b>	<b>100.0</b>	<b>27 844</b>	<b>100.0</b>
Amazonas	313	1.1	363	1.1	115	0.5	107	0.4
Ancash	323	1.2	344	1.0	279	1.1	311	1.1
Apurímac	89	0.3	99	0.3	31	0.1	72	0.3
Arequipa	160	0.6	292	0.9	234	0.9	577	2.1
Ayacucho	312	1.1	426	1.3	168	0.7	261	0.9
Cajamarca	380	1.4	397	1.2	163	0.6	119	0.4
Prov. Const. del Callao	515	1.9	1 031	3.1	1 356	5.3	1 220	4.4
Cusco	288	1.1	432	1.3	226	0.9	310	1.1
Huancavelica	93	0.3	96	0.3	41	0.2	78	0.3
Huánuco	6 244	22.8	4 942	14.9	3 256	12.8	3 436	12.3
Ica	317	1.2	407	1.2	422	1.7	1 468	5.3
Junín	2 026	7.4	2 079	6.3	1 316	5.2	1 532	5.5
La Libertad	487	1.8	589	1.8	1 048	4.1	556	2.0
Lambayeque	308	1.1	467	1.4	235	0.9	224	0.8
Lima	5 506	20.2	9 509	28.6	11 274	44.2	11 613	41.7
Loreto	6 160	22.5	7 753	23.3	2 781	10.9	2 091	7.5
Madre de Dios	121	0.4	330	1.0	507	2.0	1 238	4.4
Moquegua	19	0.1	53	0.2	109	0.4	115	0.4
Pasco	408	1.5	726	2.2	239	0.9	439	1.6
Piura	246	0.9	357	1.1	210	0.8	232	0.8
Puno	69	0.3	74	0.2	33	0.1	92	0.3
San Martín	2 804	10.3	2 259	6.8	1 188	4.7	1 451	5.2
Tacna	87	0.3	138	0.4	193	0.8	239	0.9
Tumbes	49	0.2	84	0.3	59	0.2	63	0.2

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

### 1.1.4.2 Emigración

Para los pobladores del departamento de Ucayali, los departamentos de mayor preferencia para emigrar son Lima (51.7%), Huánuco (8,0%), Loreto (7.6%) y la Provincia Constitucional del Callao (6.7%); que juntos representan el 74.0% (54 mil 277 personas) del total de emigrantes. En el censo del año 2007, los departamentos mencionados representaron el 79,6%, mientras que en el periodo 2012-2017, la población de emigrantes ascendió a 27 mil 844 personas, siendo Lima el departamento de mayor atracción (41.7%), luego Huánuco (12.3%) y Loreto (7.5%).

**Cuadro N° 9: Ucayali: distribución de la población migrante, según departamento de nacimiento 2007 y 2017**

Departamento	Inmigrantes 1/				Emigrantes 1/			
	2007	(%)	2017	(%)	2007	(%)	2017	(%)
<b>Total</b>	<b>99 848</b>	<b>100.0</b>	<b>115 365</b>	<b>100.0</b>	<b>60 660</b>	<b>100.0</b>	<b>73 351</b>	<b>100.0</b>
Amazonas	1 124	1.1	1 527	1.3	129	0.2	169	0.2
Ancash	1 467	1.5	1 726	1.5	607	1.0	697	1.0
Apurímac	715	0.7	898	0.8	62	0.1	150	0.2
Arequipa	692	0.7	727	0.6	422	0.7	1 160	1.6
Ayacucho	1 566	1.6	1 895	1.6	235	0.4	434	0.6
Cajamarca	2 344	2.3	3 153	2.7	321	0.5	295	0.4
Prov. Const. del Callao	567	0.6	900	0.8	4 418	7.3	4 880	6.7
Cusco	1 213	1.2	1 476	1.3	330	0.5	672	0.9
Huancavelica	859	0.9	1 211	1.0	51	0.1	67	0.1
Huánuco	21 830	21.9	23 978	20.8	5 290	8.7	5 875	8.0
Ica	1 200	1.2	1 150	1.0	899	1.5	2 532	3.5
Junín	6 451	6.5	7 767	6.7	2 088	3.4	2 699	3.7
La Libertad	1 586	1.6	1 719	1.5	2 016	3.3	1 684	2.3
Lambayeque	817	0.8	1 204	1.0	687	1.1	565	0.8
Lima	8 477	8.5	10 348	9.0	30 918	51.1	37 918	51.7
Loreto	32 080	32.0	37 431	32.5	7 578	12.5	5 604	7.6
Madre de Dios	444	0.4	494	0.4	794	1.3	2 709	3.7
Moquegua	77	0.1	115	0.1	165	0.3	353	0.5
Pasco	1 697	1.7	2 484	2.2	378	0.6	680	0.9
Piura	1 083	1.1	1 431	1.2	544	0.9	634	0.8
Puno	451	0.5	527	0.5	65	0.1	160	0.2
San Martín	12 853	12.9	12 881	11.2	2 194	3.6	2 557	3.5
Tacna	143	0.1	177	0.2	355	0.6	669	0.9
Tumbes	112	0.1	146	0.1	114	0.2	188	0.3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

### 1.1.5 Estructura y Características

#### 1.1.5.1 Edad

La evolución de la población se refleja en la forma de la pirámide poblacional. En décadas anteriores, la pirámide presentaba una base ancha y vértice angosto. Desde el censo del año 2007, la base se ha ido reduciendo y mostrando un ensanchamiento progresivo. El censo del año 2017, presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, lo que significa un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor, pasando de 15,893 adultos de más de 65

años el año 2007, a 25,229 el año 2017 (crecimiento aproximando del 60%); resaltando un mayor aumento porcentual de mujeres en este rango de edad (62%), en relación a los hombres adultos mayores (56%).

Al comparar los censos de los años 2007 y 2017, la población comprendida en el grupo de edad de 0 a 4 años se mantiene casi igual (555 infantes más en el año 2017, que en el año 2007), mientras la natalidad se mantiene constante. Por el contrario, la población aumentó notablemente en el grupo de 5 a 9 años, pasando de 46,501 en el año 2007 a 60,572 en el año 2017 (crecimiento de 30%).

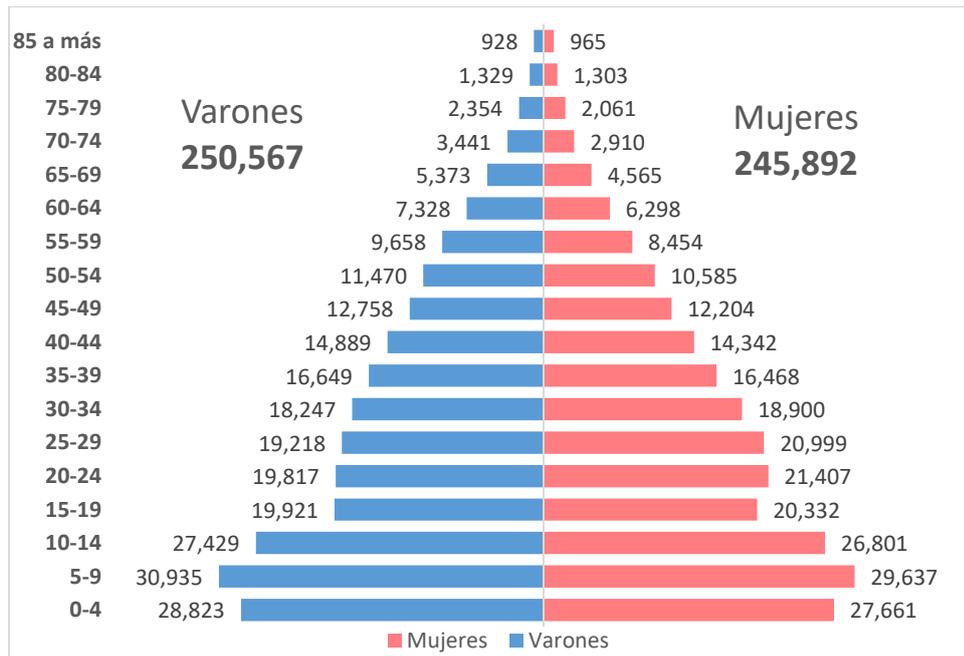
Con relación a la población en edad de trabajar (mayores de 15 años hasta los 64 años), se registra un aumento de 13%, pasando de 251,750 en el año 2007 a 286,318 en el año 2017. Este aumento es similar tanto en hombres como en las mujeres, sin embargo, en las mujeres el crecimiento porcentual es ligeramente superior (17%) al de los hombres (11%).

**Cuadro N° 10: Ucayali: población censada por sexo, según grupos de edad, 2007 y 2017.**

Grupos de edad	2007			2017		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Total</b>	<b>222 132</b>	<b>210 027</b>	<b>432 159</b>	<b>250 567</b>	<b>245 892</b>	<b>496 459</b>
0-4 años	28 608	27 321	55 929	28 823	27 661	56 484
5-9 años	23 712	22 789	46 501	30 935	29 637	60 572
10-14 años	27 883	26 273	54 156	27 429	26 801	54 230
15-19 años	23 835	24 040	47 875	19 921	20 332	40 253
20-24 años	20 082	20 029	40 111	19 817	21 407	41 224
25-29 años	17 498	17 366	34 864	19 218	20 999	40 217
30-34 años	15 180	15 038	30 218	18 247	18 900	37 147
35-39 años	14 119	13 654	27 773	16 649	16 468	33 117
40-44 años	12 978	11 728	24 706	14 889	14 342	29 231
45-49 años	10 653	9 056	19 709	12 758	12 204	24 962
50-54 años	8 359	6 904	15 263	11 470	10 585	22 055
55-59 años	6 199	5 032	11 231	9 658	8 454	18 112
60-64 años	4 432	3 498	7 930	7 328	6 298	13 626
65-69 años	3 250	2 659	5 909	5 373	4 565	9 938
70-74 años	2 213	1 857	4 070	3 441	2 910	6 351
75-79 años	1 558	1 376	2 934	2 354	2 061	4 415
80-84 años	862	756	1 618	1 329	1 303	2 632
85-89 años	504	444	948	622	623	1 245
90-94 años	132	129	261	238	258	496
95 a más años	75	78	153	68	84	152

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

**Gráfico N° 4: Ucayali: población censada (%) por sexo, según grupos de edad, 2017**



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Según el censo del año 2017, el 34.5% de la población fue menor de 15 años, y en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores. El año 1993, este porcentaje fue de 43.6% y el año 2007 de 36.2%. La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 53.9% en el año 1993, a 60,1% en el año 2007 y 60.4% en el año 2017. Asimismo, la población del grupo de 65 y más años de edad, aumentó en las últimas dos décadas de 2.5% en el año 1993 a 3.7% en el año 2007, y a 5.1% en el año 2017. Esta dinámica poblacional por rango de edades, es similar para hombres y mujeres.

**Cuadro N° 11: Ucayali: población censada por años censales, según sexo y grupos de edad, 1993, 2007 y 2017**

Sexo y grupos de edad	1993		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
<b>Total</b>	<b>314 810</b>	<b>100,0</b>	<b>432 159</b>	<b>100,0</b>	<b>496 459</b>	<b>100,0</b>
0 a 14 años	137 152	43,6	156 586	36,2	171 286	34,5
15 a 64 años	169 935	53,9	259 680	60,1	299 944	60,4
65 y más años	7 723	2,5	15 893	3,7	25 229	5,1
<b>Hombre</b>	<b>164 826</b>	<b>100,0</b>	<b>222 132</b>	<b>100,0</b>	<b>250 567</b>	<b>100,0</b>
0 a 14 años	70 133	42,5	80 203	36,1	87 187	34,8
15 a 64 años	90 505	55,0	133 335	60,0	149 955	59,8
65 y más años	4 188	2,5	8 594	3,9	13 425	5,4
<b>Mujer</b>	<b>149 984</b>	<b>100,0</b>	<b>210 027</b>	<b>100,0</b>	<b>245 892</b>	<b>100,0</b>
0 a 14 años	67 019	44,7	76 383	36,4	84 099	34,2
15 a 64 años	79 430	52,9	126 345	60,1	149 989	61,0
65 y más años	3 535	2,4	7 299	3,5	11 804	4,8

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 1993, 2007 y 2017.

### 1.1.5.2 Sexo

Según el Censo del año 2017, del total de la población censada del departamento de Ucayali, 250 mil 567 son hombres (50.5%), y 245 mil 892 son mujeres (49.5%). En el periodo intercensal 2007-2017, la población femenina se incrementó en 35 mil 865, es decir, en 17.1% en diez años; asimismo la población masculina aumentó en 28 mil 435, lo que representa 12.8%. Además, se muestra que el índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) en el departamento de Ucayali, fue de 101.9%, es decir, el número de hombres es mayor al número de mujeres. Este índice es menor en 3.9% al registrado en el censo del año 2007 (105.8%). Por grupos de edad, solo los menores de 1 año, los de 5 a 9 años y los de 75 a 79 años presentan un índice de masculinidad mayor con respecto al 2007. En el resto de los grupos de edad, el índice de masculinidad es menor con respecto al año 2007.

**Cuadro N° 12: Ucayali: población censada por sexo e índice de masculinidad, según grupos de edad 2007 y 2017**

Grupos de edad	Población Censada						Índice de Masculinidad	
	Total		Hombre		Mujer		2007	2017
	2007	2017	2007	2017	2007	2017		
<b>Total</b>	<b>432,159</b>	<b>496,459</b>	<b>222,132</b>	<b>250 567</b>	<b>210,027</b>	<b>245,892</b>	<b>105.8</b>	<b>101.9</b>
Menores de 1 año	11,203	10,393	5,720	5,366	5,483	5,027	104.3	106.7
1 a 4 años	44,726	46,091	22,888	23,457	21,838	22,634	104.8	103.6
5 a 9 años	46,501	60,572	23,712	30,935	22,789	29,637	104.1	104.4
10 a 14 años	54,156	54,230	27,883	27,429	26,273	26,801	106.1	102.3
15 a 19 años	47,875	40,253	23,835	19,921	24,040	20,332	99.1	98.0
20 a 24 años	40,111	41,224	20,082	19,817	20,029	21,407	100.3	92.6
25 a 29 años	34,864	40,217	17,498	19,218	17,366	20,999	100.8	91.5
30 a 34 años	30,218	37,147	15,180	18,247	15,038	18,900	100.9	96.5
35 a 39 años	27,773	33,117	14,119	16,649	13,654	16,468	103.4	101.1
40 a 44 años	24,706	29,231	12,978	14,889	11,728	14,342	110.7	103.8
45 a 49 años	19,709	24,962	10,653	12,758	9,056	12,204	117.6	104.5
50 a 54 años	15,263	22,055	8,359	11,470	6,904	10,585	121.1	108.4
55 a 59 años	11,231	18,112	6,199	9,658	5,032	8,454	123.2	114.2
60 a 64 años	7,930	13,626	4,432	7,328	3,498	6,298	126.7	116.4
65 a 69 años	5,909	9,938	3,250	5,373	2,659	4,565	122.2	117.7
70 a 74 años	4,070	6,351	2,213	3,441	1,857	2,910	119.2	118.2
75 a 79 años	2,934	4,415	1,558	2,354	1,376	2,061	113.2	114.2
80 a 84 años	1,618	2,632	862	1,329	756	1,303	114.0	102.0
85 y más años	1,362	1,893	711	928	651	965	109.2	96.2

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

### 1.1.5.3 Población con Documento Nacional de Identidad (DNI)

Según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011- 2019, a nivel nacional el año 2019, el 98,9% de la población contaba con Documento Nacional de Identidad (DNI). Según región natural, el 98,5% de la población de la Costa tiene DNI, en la Sierra, el 99,5% y en la Selva, el 98,7%.

En el año 2019, la población nacional que contaba con DNI en los hombres alcanzó el 99,0% y en las mujeres el 98,8%. Respecto al año anterior, se observa una

disminución en el porcentaje de la población que cuenta con DNI tanto en hombres (0,2%) como en mujeres (0,4%). Los grupos de edad que presentan los menores porcentajes de población que cuentan con Documento Nacional de Identidad (DNI), son los grupos de edad de 0 a 14 años y 30 a 44 años, con el 98,5% cada uno, y el grupo de edad de 15 a 29 años con el 98,6%.

**Gráfico N° 5: Población (%) que tiene Documento Nacional de Identidad, según grupo de edad, 2011 - 2019**



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2019.

En el departamento de Ucayali, el porcentaje de personas con DNI alcanza el 98.5%, sin embargo, en el rango de 0 a 4 años de edad, el porcentaje de niños y niñas indocumentados asciende casi al 5%, siendo una brecha considerable a cerrar, pues es importante asegurar el acceso a servicios médicos en la primera infancia, incluso siendo más exigentes en el acceso al DNI en los primeros días de nacidos. Según el Padrón Nominal de RENIEC, para el año 2021, sólo el 9.6% de niños menores de un año tienen DNI emitido hasta los 30 días de nacido. A nivel de provincias, Purús con 11.1% es la provincia con la mayor cobertura, seguida de Coronel Portillo con 10.6%, Padre Abad con 8.9% y finalmente Atalaya con sólo el 3.9%. Estos porcentajes se deben principalmente al difícil acceso de las madres de las zonas rurales a las oficinas del RENIEC.

### 1.1.6 Niños, niñas y adolescentes

Según el Censo Nacional del año 2017 (INEI), la población de niñas, niños y adolescentes (NNA) según el ciclo de vida, corresponden a la Primera infancia de 0 - 5 años (68,264); a la Niñez de 6 - 11 años (71,392) y a la Adolescencia de 12 - 17 años (56,705 habitantes), haciendo un total de 196,361 NNA que representan el 39.55% de la población general.

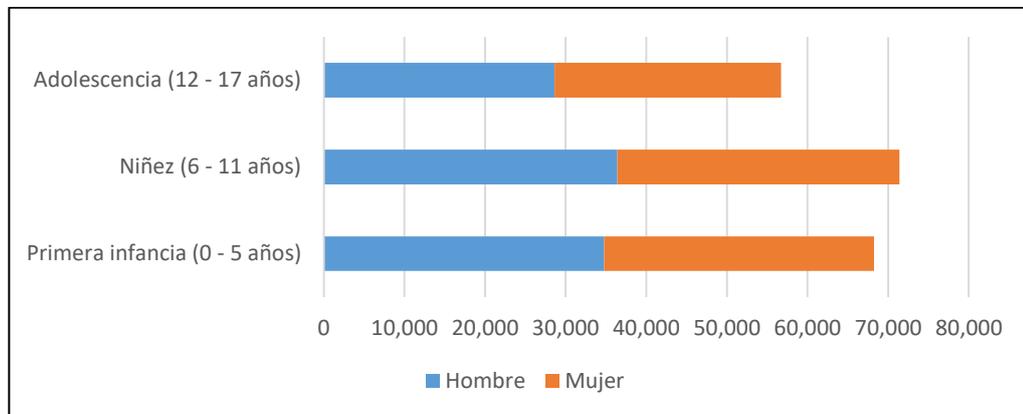
La distribución entre mujeres y varones en estos grupos etáreos, es equilibrada y se cuenta casi con igual proporción de mujeres como varones. Se puede inferir que, en el futuro, la cantidad de población por edades no se diferenciará mucho.

**Cuadro N° 13: Ucayali: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por sexo, 2017.**

Niños, niñas y adolescentes	Sexo					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Primera infancia (0 - 5 años)	34,754	50.91%	33,510	49.09%	68,264	32.00%
Niñez (6 - 11 años)	36,388	50.97%	35,004	49.03%	71,392	34.00%
Adolescencia (12 - 17 años)	28,613	50.46%	28,092	49.54%	56,705	34.00%
<b>Total</b>	<b>99,755</b>	<b>50.80%</b>	<b>96,606</b>	<b>49.20%</b>	<b>196,361</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas  
Elaboración: DAGRL- MIMP

**Gráfico N° 6: Ucayali: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por sexo, 2017.**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Elaboración: DAGRL- MIMP

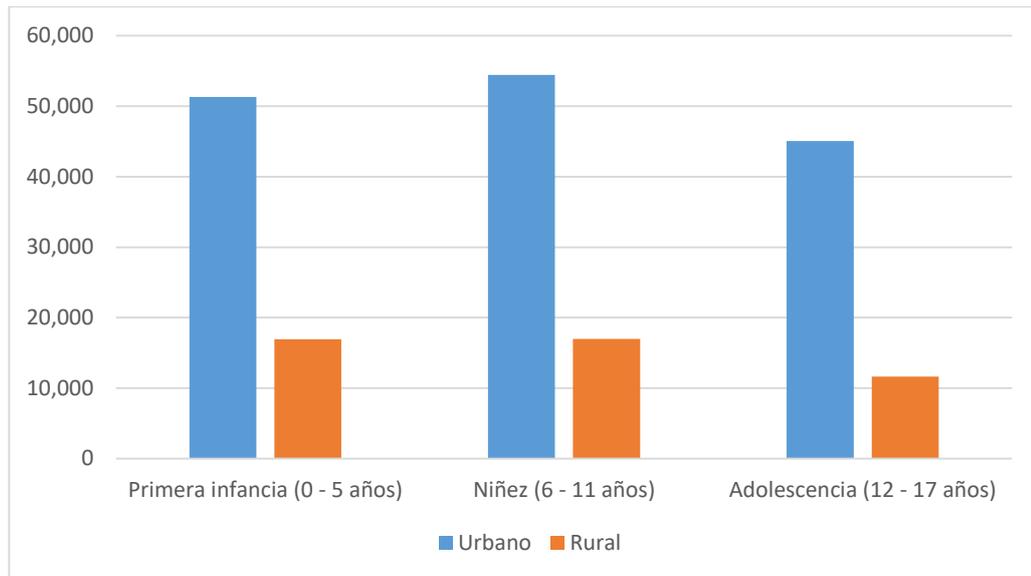
Cabe destacar que los niños, niñas y adolescentes residen en menor porcentaje en zonas rurales (23.18%); siendo la población adolescente del 20.49% los que menos residen en estas zonas, probablemente por la escasa oferta educativa de nivel superior. Por otro lado, el 76.82% de estos grupos de edades, residen en zonas urbanas.

**Cuadro N° 14: Ucayali: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por zona de residencia, 2017.**

Niños, niñas y adolescentes	Zona de Residencia					
	Urbano	%	Rural	%	Total	%
Primera infancia (0 - 5 años)	51,327	75.19%	16,937	24.81%	68,264	100.00%
Niñez (6 - 11 años)	54,430	76.24%	16,962	23.76%	71,392	100.00%
Adolescencia (12 - 17 años)	45,085	79.51%	11,620	20.49%	56,705	100.00%
<b>Total</b>	<b>150,842</b>	<b>76.82%</b>	<b>45,519</b>	<b>23.18%</b>	<b>196,361</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Elaboración: DAGRL- MIMP

**Gráfico N° 7: Ucayali: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por zona de residencia, 2017.**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Elaboración: DAGRL- MIMP

A nivel provincial, Coronel Portillo es la provincia con mayor número de NNA con el 74.54%, mientras que las provincias de Purús y Atalaya, registran la mayor cantidad de NNA que viven en la zona rural, con el 100% y 64.58%, respectivamente.

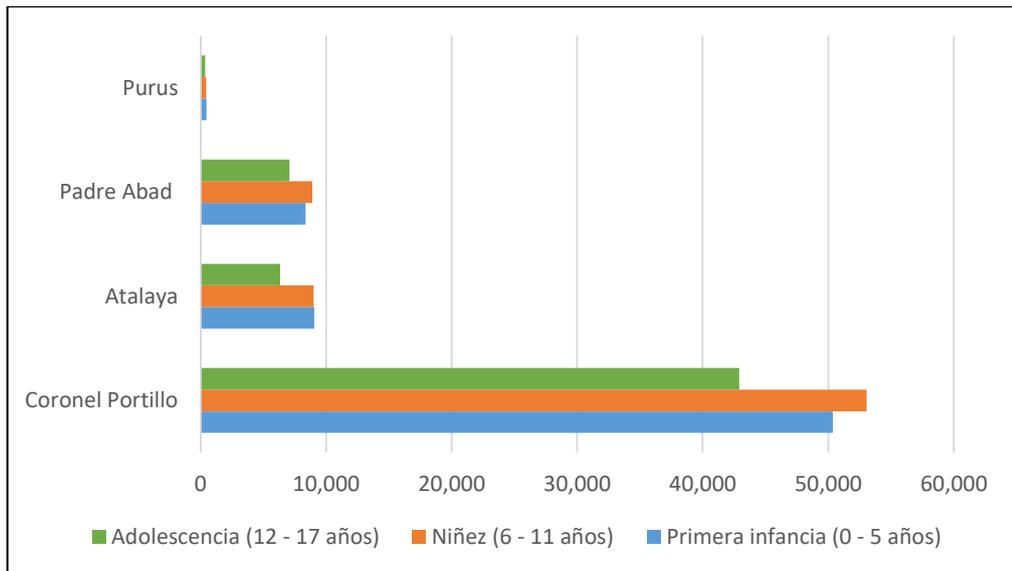
Con relación al porcentaje de niñas, niños y adolescentes del total de la población de provincias, la población de Padre Abad registra una mayor cantidad de NNA con el 49.32%, seguida de la provincia de Purús con el 45.14%.

**Cuadro N° 15: Ucayali: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por provincia, 2017**

Niños, niñas y adolescentes	Zona de Residencia					
	Urbano	%	Rural	%	Total, NNA	%
Coronel Portillo	125,991	86.08%	20,370	13.92%	146,361	74.54%
Atalaya	8,635	35.42%	15,745	64.58%	24,380	12.42%
Padre Abad	16,216	66.65%	8,113	33.35%	24,329	12.39%
Purús	0	0.00%	1,291	100.00%	1,291	0.66%
<b>Total</b>	<b>150,842</b>	<b>76.82%</b>	<b>45,519</b>	<b>23.18%</b>	<b>196,361</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Elaboración: DAGRL- MIMP

**Gráfico N° 8: Ucayali: Población de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años, por provincia, 2017.**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas  
Elaboración: DAGRL- MIMP

Según el Censo Nacional del año 2017 (INEI), la población de 3 a más años, por grupos de edad, según idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez, tiene en primer lugar al Castellano como idioma o lengua materna aprendida, con un total de 397,067 personas; de los cuales 20,283 son niñas y niños de 3 a 4 años, y 96,673 son niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años. En segundo lugar, es el Shipibo-Konibo el idioma o lengua materna de este grupo, con un total de 24,667 personas que lo hablan, seguido del Ashaninka con 19,812 personas, quechua con 10,321 personas entre otras lenguas que tienen menos del 1% de personas que lo hablan.

**Cuadro N° 16: Ucayali: Población de 3 y más años de edad, por grupos de edad según idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez, 2017**

Idioma o lengua con el que aprendió a hablar	3 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 54 años	55 a 64 años	65 años y más	Total, por idioma	Porcentaje
Castellano	20,283	96,673	69,899	67,435	53,753	40,336	27,333	21,952	397,664	85.69%
Shipibo – Konibo	1,698	8,120	4,607	3,415	2,802	1,892	1,213	920	24,667	5.32%
Ashaninka	1,541	6,629	3,815	3,042	2,090	1,415	815	465	19,812	4.27%
Quechua	85	464	890	1,554	2,125	2,288	1,631	1,284	10,321	2.22%
Otra lengua nativa u originaria 1/	397	1,930	1,175	1,067	841	556	377	268	6,611	1.42%
No sabe / No responde	24	452	556	435	362	292	212	199	2,532	0.55%
Otra lengua extranjera 2/	26	140	120	93	106	58	46	37	626	0.13%
Matsigenka / Machiguenga	20	105	113	51	57	34	12	16	408	0.09%
No escucha / Ni habla	16	127	92	82	38	22	15	16	408	0.09%
Portugués	9	25	45	55	52	37	27	29	279	0.06%
Aimara	6	22	27	25	52	68	40	29	269	0.06%
Awajún / Aguaruna	12	40	60	48	26	8	5	7	206	0.04%
Lengua de señas peruanas	-	53	42	32	29	8	8	4	176	0.04%
Shawi / Chayahuita	5	21	26	20	12	3	3	2	92	0.02%
Achuar	1	1	10	10	3	-	1	1	27	0.01%
<b>Total, por edad</b>	<b>24,123</b>	<b>114,802</b>	<b>81,477</b>	<b>77,364</b>	<b>62,348</b>	<b>47,017</b>	<b>31,738</b>	<b>25,229</b>	<b>464,098</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Elaboración: DAGRL- MIMP

Por otro lado, según el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD - INEI), durante el periodo 2015 – 2019, se evidenció el descenso de casos de niños, niñas y adolescentes retenidos en los juzgados por cometer infracciones, pasando de 112 casos el año 2017 a 100 casos el año 2018, mientras que en el año 2019 se reportaron 51 casos, siendo la cifra más baja en este período. Por otro lado, en el 2019 se reportó 3 casos de niños (as) y adolescentes en peligro de abandono, 68 casos implicados en actos contra el patrimonio, y 0 casos registrados por fuga de hogar, maltrato y sin hogar.

**Cuadro N° 17: Ucayali: Seguridad y orden público, hechos relacionados a niños, niñas y adolescentes, 2015 – 2019**

Hechos	2015	2016	2017	2018	2019
Niños (as) y adolescentes en circunstancias difíciles	11	21	65	109	51
Niños (as) y adolescentes en peligro de abandono	0	0	0	-	3
Niños (as) y adolescentes implicados en actos contra el patrimonio	13	23	70	48	68
Niños (as) y Adolescentes registrados por fuga de hogar, maltrato y sin hogar	0	1	4	3	0
Niños (as) y adolescentes retenidos en los juzgados por cometer infracciones	125	24	112	100	51
<b>Total</b>	<b>2,164</b>	<b>2,085</b>	<b>2,268</b>	<b>2,278</b>	<b>2,192</b>

Fuente: INEI-SIRTOD. 2015-2019 tomando como base el reporte de la Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones del Ministerio del Interior. Elaboración: DAGRL-MIMP

### 1.1.7 Juventudes

En el departamento de Ucayali, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares del año 2017, el 18,9% de la población económicamente activa ocupada tiene de 14 a 24 años. Según el Censo 2017, el número de adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años, alcanzaba 91,427 personas, lo que representan un 18.42% de la población total.

**Cuadro N° 18: Ucayali: Porcentaje de población económicamente activa 2014-2018, según edad.**

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de la población económicamente activa ocupada de 14 a 24 años de edad	21,0	20,2	19,8	18,9	18,1
Porcentaje de la población económicamente activa ocupada de 25 a 44 años de edad	48,3	48,8	48,3	47,7	47,1
Porcentaje de la población económicamente activa ocupada de 45 a 59 años de edad	22,1	22,9	23,0	24,7	24,0
Porcentaje de la población económicamente activa ocupada de 60 a 64 años de edad	4,0	4,0	4,8	4,2	5,4
Porcentaje de la población económicamente activa ocupada de 65 y más años de edad	4,6	4,2	4,2	4,4	5,4
<b>Total</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares. 2014-2018.  
Elaboración: DAGRL-MIMP

Las cifras presentadas en el Cuadro N°18 permiten visualizar que existe un buen porcentaje de población joven en el departamento de Ucayali, pero que mayoritariamente se encuentra subempleada, debido a los bajos niveles de competencias profesionales, lo que a su vez estimula la persistencia de la informalidad en el mercado laboral, para los jóvenes.

### 1.1.8 Personas Adultas Mayores

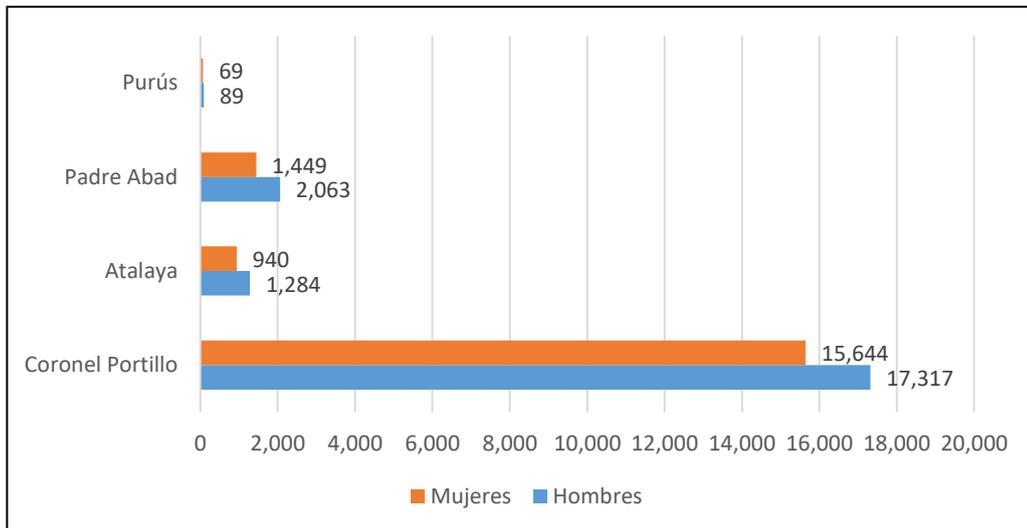
El Censo Nacional del año 2017, muestra que la población adulta mayor del departamento de Ucayali, alcanza 38,855 habitantes (7.82%), donde la provincia de Coronel Portillo concentra la mayor cantidad de personas adultas mayores del territorio (84.83% del total de adultos mayores) mientras que la menor proporción se registra en la provincia de Purús, con 158 personas (0.41%). Del total de adultos mayores, el 53.41% son hombres y el 46.59% son mujeres.

**Cuadro N° 19: Ucayali: Población Adulta Mayor, por provincia, 2017.**

Población adulta mayor por provincia	Hombres	Mujeres	Total	%
Coronel Portillo	17,317	15,644	32,961	84.83%
Atalaya	1,284	940	2,224	5.72%
Padre Abad	2,063	1,449	3,512	9.04%
Purús	89	69	158	0.41%
Total	20,753	18,102	38,855	100.00%

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Elaboración: DAGRL- MIMP

**Gráfico N° 9: Ucayali: Población Adulta Mayor, por provincia, hombre y mujeres 2017.**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Elaboración: DAGRL- MIMP

### 1.1.9 Estimaciones y Proyecciones

De acuerdo a las proyecciones la población al año 2020, aumentará a 589,110 habitantes a nivel del departamento, pero la provincia con mayor incremento poblacional es Coronel Portillo en 447,733 habitantes.

**Cuadro N° 20: Proyección de la población por provincias y distritos del departamento de Ucayali**

Provincia	Distrito	2018	2019	2020
<b>Coronel Portillo</b>		<b>425,956</b>	<b>437,302</b>	<b>447,733</b>
	Callería	165,393	168,924	172,052
	Campoverde	18,426	19,029	19,598
	Iparía	12,052	12,217	12,350
	Masisea	11,880	11,937	11,961
	Yarinacocha	112,352	115,625	118,666
	Nueva Requena	5,624	5,690	5,742
	Manantay	100,229	103,880	107,364
<b>Atalaya</b>		<b>57,633</b>	<b>59,396</b>	<b>61,049</b>
	Raymondi	37,423	38,611	39,732
	Sepahua	7,963	8,123	8,264
	Tahuanía	9,969	10,303	10,618
	Yurúa	2,278	2,359	2,435
<b>Padre Abad</b>		<b>71,835</b>	<b>74,494</b>	<b>77,044</b>
	Padre Abad	35,675	36,918	38,100
	Irazola	11,230	11,656	12,065
	Curimaná	9,377	9,803	10,219
	Neshuya	9,650	10,080	10,501
	Alexander Von Humboldt	5,903	6,037	6,159
<b>Purús</b>		<b>3,343</b>	<b>3,317</b>	<b>3,284</b>
	Purús	3,343	3,317	3,284
<b>Total</b>		<b>558,767</b>	<b>574,509</b>	<b>589,110</b>

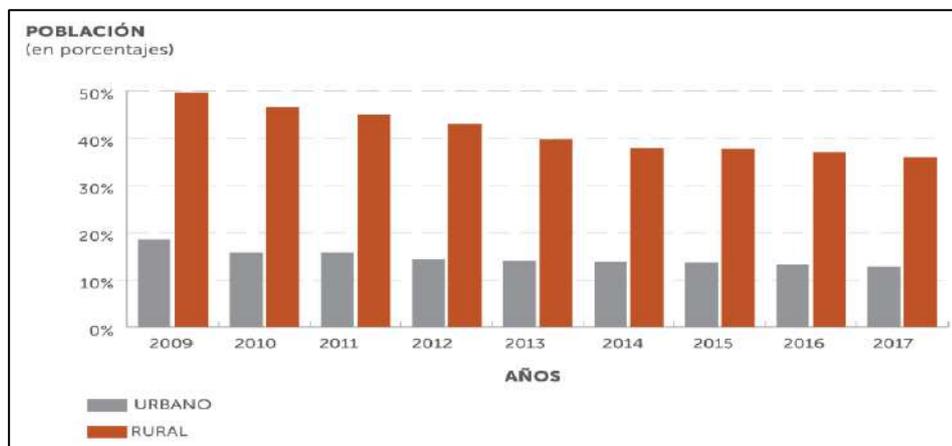
Fuente: INEI, 2020.

### 1.1.10 Vivienda y Servicios básicos

Una primera aproximación para entender la situación de los servicios habitacionales básicos en el departamento de Ucayali, es el conocimiento de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

A nivel nacional, tanto en el ámbito urbano como rural se observa que las NBI se han ido reduciendo con el paso de los años. Sin embargo, en el departamento de Ucayali se registran distritos que tienen un porcentaje de NBI entre 20% - 40% y otros, entre 80% - 100%.

**Gráfico N° 10: Ucayali: Porcentaje de población rural y urbana con Necesidades Básicas Insatisfechas**

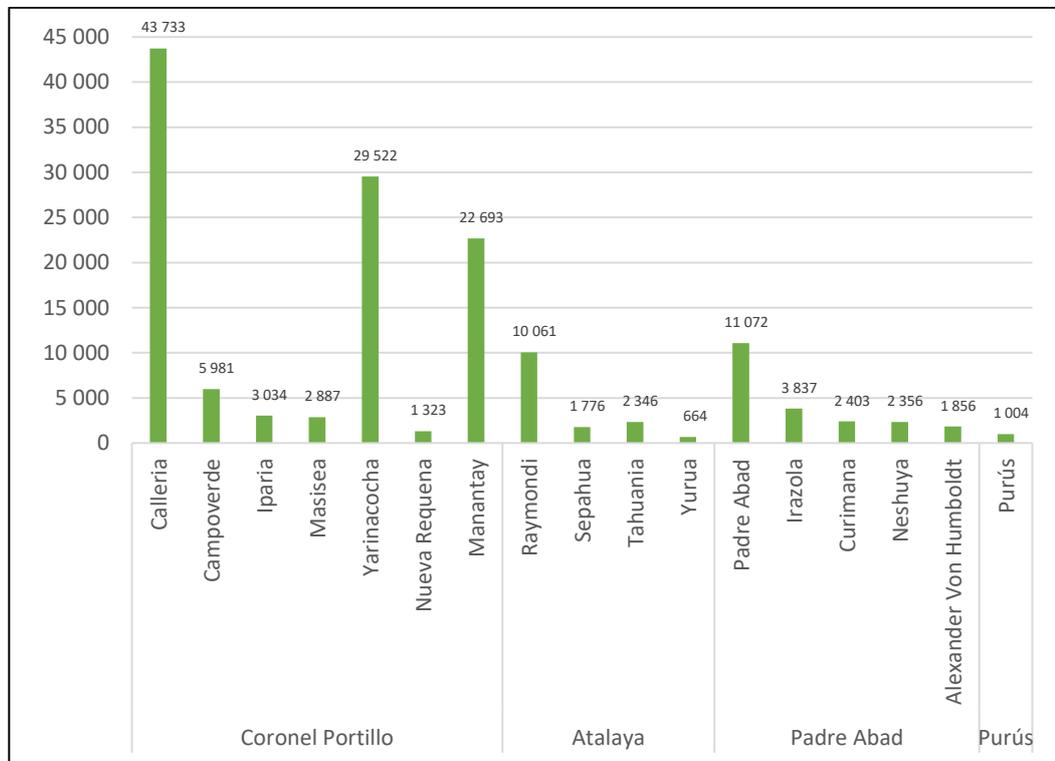


Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Reporte de brechas y relevancias de centros poblados rurales, 2021.

### 1.1.10.1 Acceso a Agua Potable

El departamento de Ucayali cuenta con 146,548 viviendas, siendo Calleria (29.84%), Yarinacocha (20.14%) y Manantay (15.49%) los distritos con mayor cobertura; contrario a los distritos de Nueva Requena (0.9%), Purús (0.69%) y Yurúa (0.45%).

**Gráfico N° 11: Ucayali: Viviendas por distrito**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Según la ALA, la oferta de agua en la provincia de Atalaya proviene principalmente del sistema de drenaje natural ubicado en la parte media superior de la zona, éste presenta altos rendimientos hídricos y su oferta de agua se incrementa con los aportes provenientes de los ríos: Perené, Mantaro, Pampas – Apurímac, Tarma y Urubamba-Vilcanota. De estos aportes no se disponen registros de descargas, únicamente se realizan apreciaciones basadas en el régimen del río Ucayali.

Si bien la ALA Pucallpa, reporta oferta de agua de escurrimiento superficial, los principales problemas son la captación y la calidad del agua que no son apropiadas para el uso de la población. En la zona se aprovecha agua subterránea, proveniente del acuífero del valle de Ucayali (Pucallpa), ubicado en la parte media del ámbito, cerca de la Laguna de Yarinacocha (provincia Coronel Portillo). Según el estudio realizado por la Dirección de Gestión de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos, resaltan los siguientes aspectos que deben tomarse en cuenta:

- Se han inventariado un total de 3,388 pozos, De ellos, 1,358 pozos son a tajo abierto, 1,980 tubulares y 50 mixtos; del total de pozos inventariados 2,884 se encuentran operativos y 504 en pleno uso, así también se registró 2,779 pozos domésticos, 7 agrícolas, 20 pecuarios y 78 de uso industrial.

- La explotación de la napa freática mediante las fuentes de aguas subterráneas es de 3,73 hm<sup>3</sup>. La mayor extracción se produce por pozos tubulares utilizados para uso doméstico.
- La red de monitoreo está integrada por 128 pozos.
- La profundidad de la napa freática del valle varía entre 2 a 18.20 metros.
- Pruebas realizadas de bombeo indican que el acuífero es libre y superficial; y presenta rangos, de aceptable a buenas condiciones hidráulicas.

**Cuadro N° 21: Viviendas por distrito con acceso a agua por red pública**

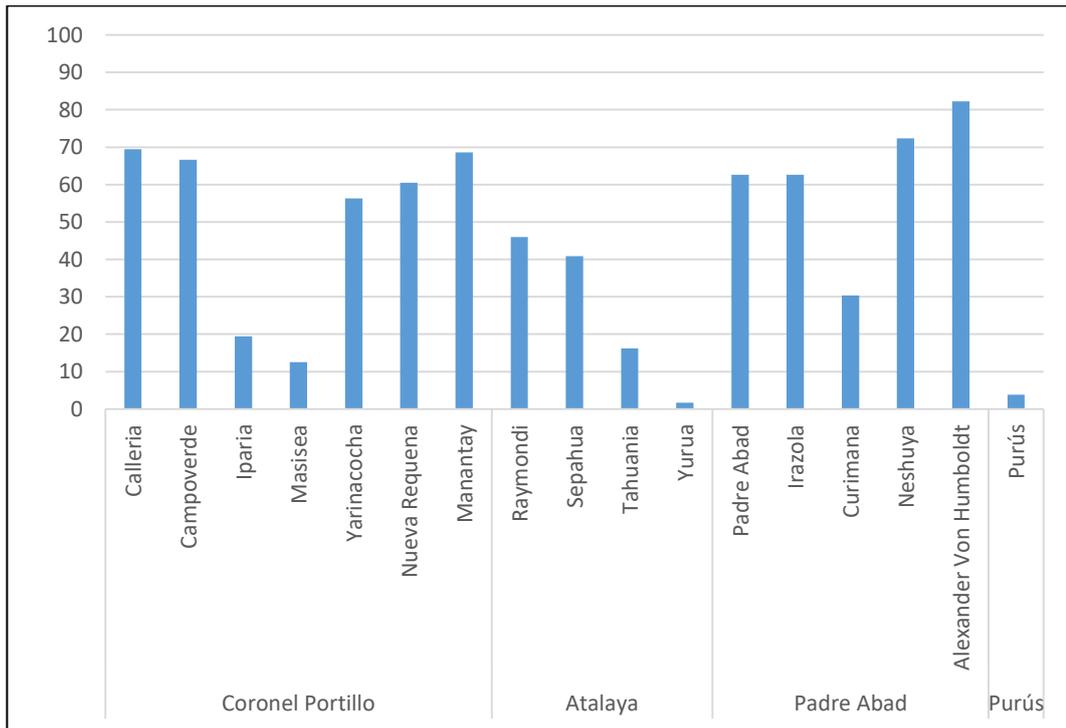
Cuenca	ALA	Principales afluentes	Extensión (km <sup>2</sup> )	Ámbito geográfico (Provincias/Distritos)	Principales Operadores	Tipo de abastecimiento
Ucayali	ALA Pucallpa	Ucayali Gálvez Yaquirina	38,298.01	Coronel Portillo	EPS EMAPACOPSA	Agua superficial y subterránea
			90.28	Atalaya	Municipal	
			9,072.73	Padre Abad	Municipal	
	ALA Atalaya	Tambo Ucayali Amonea Alto Yurúa Envira Alto Purús Chandess Loco	34.95	Coronel Portillo	Municipal	Agua superficial
			23,308.95	Atalaya	Municipal	
			18,354.73	Purús	Municipal	
	ALA La Convención	Inuya	15,334.66	Atalaya	Municipal	Agua superficial

Fuente: ANA-DCPRH-2017. Elaboración propia.

El gráfico N°12, permite observar el nivel de acceso a agua de las viviendas por red pública en el departamento. El distrito con el mayor porcentaje de viviendas con agua por red pública es Alexander Von Humboldt (provincia de Padre Abad) con 82%, seguido por Neshuya (provincia de Padre Abad) con 72%, Manantay y Callería (provincia de Coronel Portillo) con 69%, y Campo Verde (provincia Coronel Portillo) con 67%. En cuanto a los distritos con el mayor déficit de acceso a la red pública, se encuentra Masisea (provincia Coronel Portillo) con 13%, Purús (provincia Purús) con 4% y Yurúa (provincia Atalaya) con 2%. El distrito de Raymondí (provincia Atalaya) es el distrito con el mayor número de viviendas sin acceso a agua por red pública, seguido de Callería que tiene 2,197 viviendas sin este servicio. Analizando el total de cobertura a nivel departamental, el 60% de las viviendas cuentan con acceso a agua por red pública.

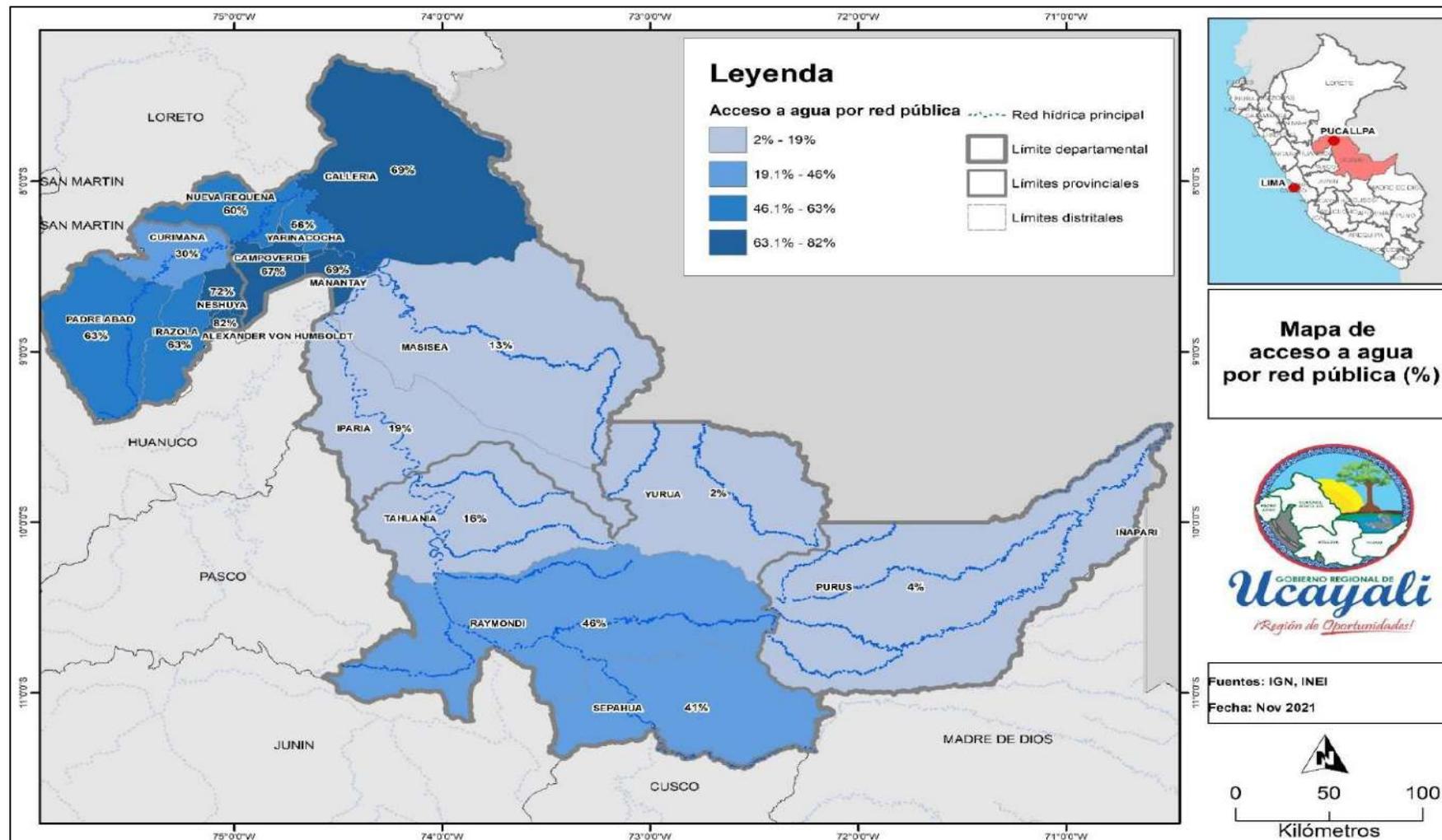


Gráfico N° 12: Ucayali: Viviendas por distrito con acceso a agua por red pública



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Mapa N° 6. Mapa de acceso a agua por red pública (%)



Elaboración: Equipo ampliado

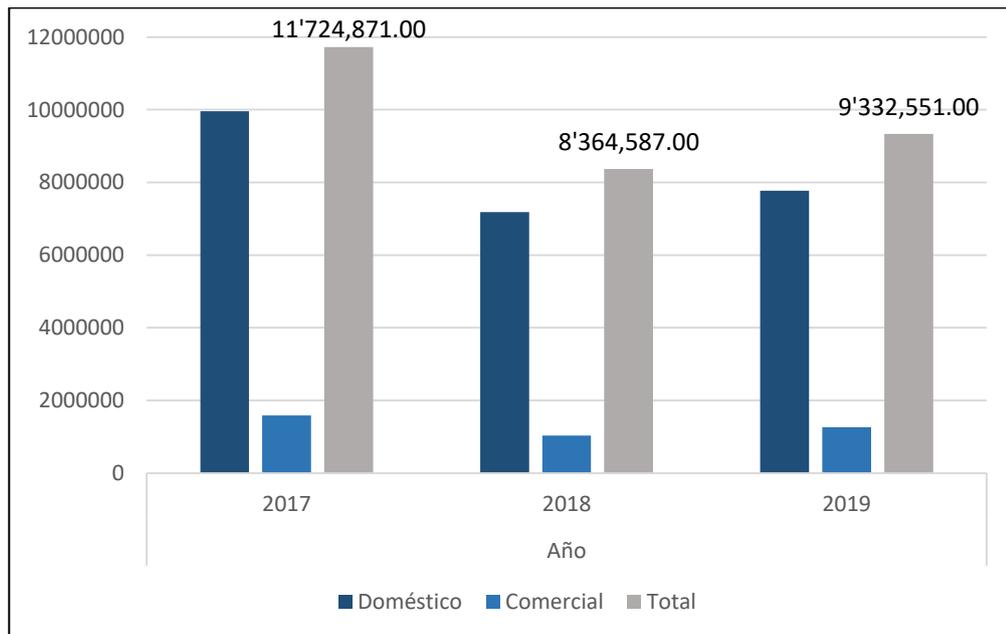
**Cuadro N° 22: Ucayali: Viviendas por distrito con acceso a agua por red pública.**

Provincia	Distrito	Cobertura y Déficit de agua por red pública domiciliaria					
		Con agua por red pública domiciliaria	Pilón o pileta de uso público	Pozo (Agua subterránea)	No tiene agua por red pública	Total	%
Coronel Portillo	Calleria	24,799	768	7,940	2,197	35,704	69
	Campoverde	2,903	244	928	283	4,358	67
	Iparia	451	61	584	1,228	2,324	19
	Masisea	328	207	929	1,148	2,612	13
	Yarinacocha	13,824	778	8,719	1,214	24,535	56
	Nueva Requena	777	190	63	255	1,285	60
	Manantay	13,131	406	4,925	678	19,140	69
Atalaya	Raymondi	3,637	406	743	3,118	7,904	46
	Sepahua	698	212	189	611	1,710	41
	Tahuanía	328	36	499	1,165	2,028	16
	Yurúa	8	17	246	216	487	2
Padre Abad	Padre Abad	4,721	377	1,209	1,235	7,542	63
	Irazola	1,561	111	179	640	2,491	63
	Curimaná	558	73	812	397	1,840	30
	Neshuya	1,361	170	229	122	1,882	72
	Alexander Von Humboldt	1,029	53	87	82	1 251	82
Purús	Purús	26	0	485	172	683	4

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Con relación al consumo de agua potable, se observa en el Gráfico N°13 que el consumo ha descendido de 11 millones 724 mil 871 metros cúbicos el año 2017 a 9 millones 332 mil 551 metros cúbicos, en el año 2019. La principal reducción se presentó en el uso doméstico y ligeramente en el uso comercial. El único uso que presenta un aumento a nivel de consumo es el uso estatal.

**Gráfico N° 13: Ucayali: Evolución del consumo de agua potable.**



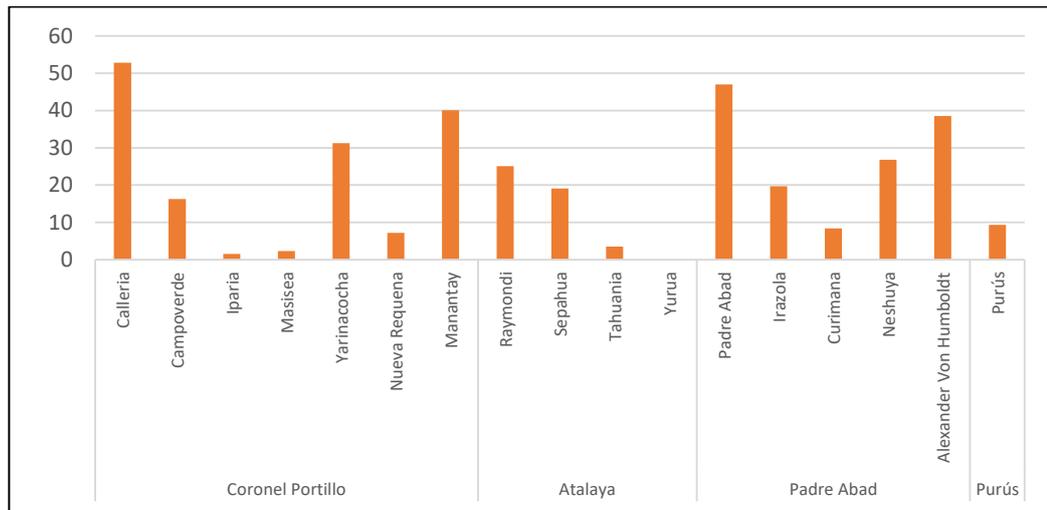
Fuente: EMAPACOP S.A. 2021.

### 1.1.10.2 Acceso a saneamiento básico

En el departamento de Ucayali, sólo el 36% de las viviendas cuentan con alcantarillado por red pública. A nivel distrital, Callería presenta una cobertura de más de la mitad de las viviendas con acceso a desagüe (53%); seguido de Padre Abad (47%), Manantay (40%) y Alexander Von Humboldt (39%).

La mayoría de los distritos tienen una cobertura menor al 10%. Los distritos de Iparía y Masisea (Coronel Portillo) con 2% y Yurúa (Atalaya) con 0%, son los de menor acceso a saneamiento de alcantarillado por red pública.

**Gráfico N° 14: Ucayali: Viviendas por distrito con acceso a alcantarillado por red pública**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Cuadro N° 23: Ucayali: Viviendas por distrito con acceso a alcantarillado por red pública.**

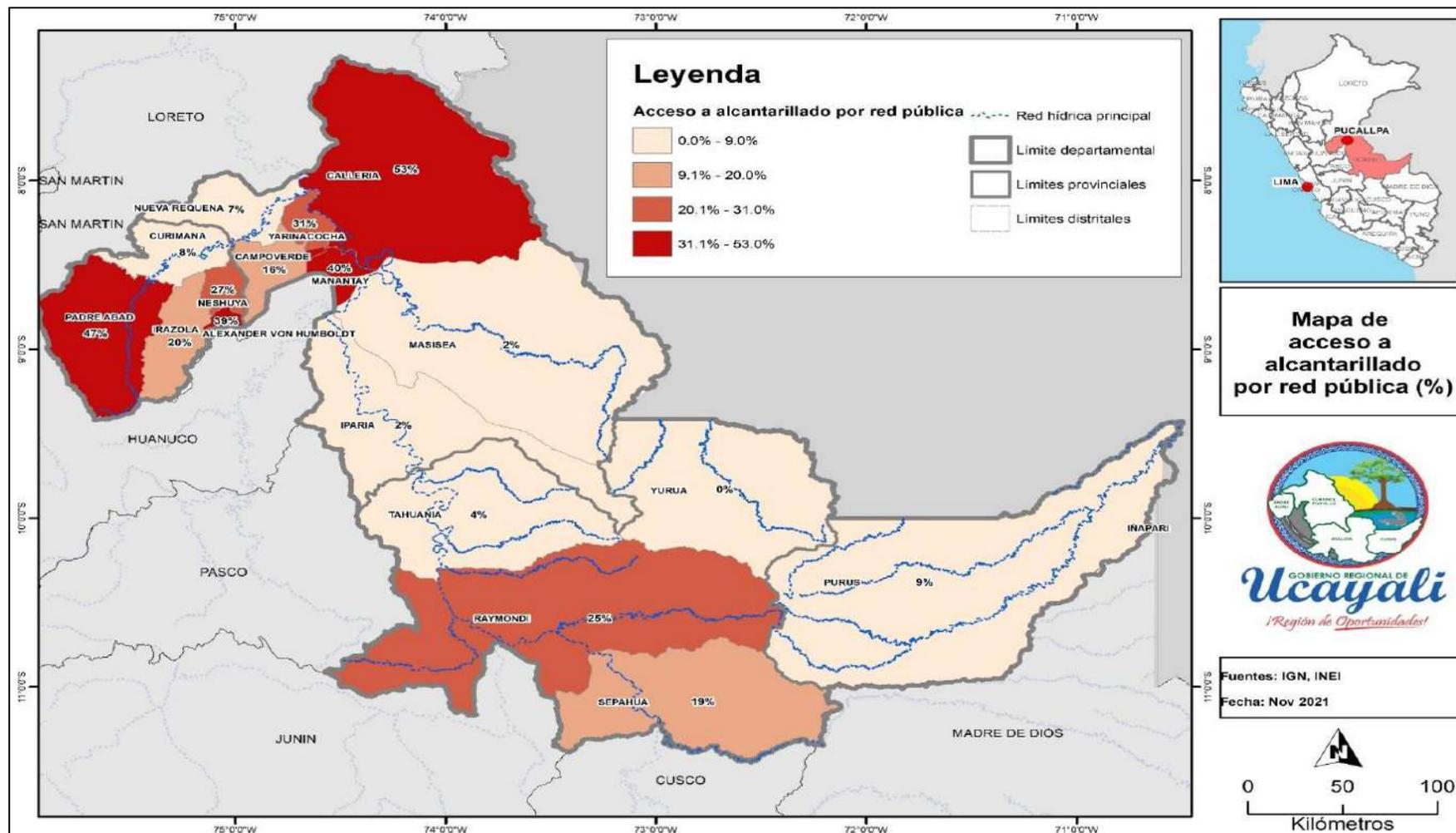
Provincia	Distrito	Cobertura y Déficit de alcantarillado por red pública					Total	%
		Alcantarillado por red pública	Pozo séptico - letrina	Pozo negro o ciego	No tiene servicio higiénico			
Coronel Portillo	Callería	18,879	10,950	2,813	3,062	35,704	53	
	Campoverde	709	1,546	1,776	327	4,358	16	
	Iparía	36	449	197	1,642	2,324	2	
	Masisea	61	299	295	1,957	2,612	2	
	Yarinacocha	7,662	11,649	2,680	2,544	24,535	31	
	Nueva Requena	92	142	933	118	1,285	7	
	Manantay	7,670	8,584	1,420	1,466	19,140	40	
Atalaya	Raymondi	1,985	1,237	2,842	1,840	7,904	25	
	Sepahua	326	441	644	299	1,710	19	
	Tahuania	71	566	299	1,092	2,028	4	
	Yurúa	0	36	160	291	487	0	
Padre Abad	Padre Abad	3,544	1,719	1,299	980	7,542	47	
	Irazola	490	636	946	419	2,491	20	
	Curimaná	155	801	642	242	1,840	8	
	Neshuya	505	577	637	163	1,882	27	
	Alexander Von Humboldt	482	330	319	120	1,251	39	
Purús	Purús	64	255	42	322	683	9	

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Finalmente, es importante destacar que, en el departamento de Ucayali, existe un gran número de viviendas que tienen como tipo de saneamiento los pozos ciegos (15.2%) y/o las letrinas (34.14%), como ocurre en los distritos de Iparía, Masisea, Curimaná, entre otros. Es importante destacar que, en un tipo de suelo como el amazónico, con alta presencia de humedad y con alto nivel de precipitaciones, es necesario que este tipo de saneamiento pueda realizarse con las técnicas constructivas adecuadas, para evitar que todos los desechos orgánicos al aumentar el nivel del agua en suelo, terminen emergiendo.

Mapa N° 7. Mapa de acceso a alcantarillado por red pública (%)



Elaboración: Equipo ampliado

### 1.1.10.3 Situación administrativa y operativa de los prestadores de servicios de saneamiento.

En el ámbito urbano, los principales prestadores de servicios de saneamiento son las Empresas Prestadoras de los Servicios de Saneamiento (EPS). En Pucallpa, la EPS es la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo SA comúnmente llamada EPS EMAPACOP S.A.

La EPS EMAPACOP SA, tiene como ámbito operativo a la ciudad de Pucallpa, y la cobertura de los servicios de agua y alcantarillado en el ámbito de su responsabilidad en el año 2018 fue de 47.27% y 45.44%, respectivamente. El reto de cobertura es alcanzar al 100% en ambos servicios e incrementar significativamente el tratamiento de aguas residuales en el mediano plazo. En el ámbito urbano, existen otros prestadores además de las EPS, las cuales operan en las “pequeñas ciudades” que son centros poblados entre 2,001 y 15,000 habitantes. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento viene realizando el diagnóstico de las pequeñas ciudades, mediante incentivos con los gobiernos locales y el gobierno regional. En base a esto, se han identificado 9 localidades con el Cuestionario de Pequeñas Ciudades, entre ellas: Campoverde, Masisea, Atalaya, Sepahua, Aguaytía, San Alejandro, Alexander Von Humboldt, Monte Alegre y Huipoca.

En el ámbito urbano, se debe detallar los prestadores y su ámbito de responsabilidad, incluyendo principalmente las EPS, pero también las Unidad de Gestión Municipal (UGM) y los Operadores Especializados que prestan servicios en pequeñas ciudades. Debido a cambios por decisiones municipales o procesos de integración, es necesario efectuar una verificación con las Municipalidades Provinciales que son las responsables de los servicios en el ámbito urbano. Respecto al ámbito de responsabilidad, es necesario tener en cuenta que las EPS pueden atender varias provincias y todas o algunas de las localidades de una provincia. Este ámbito de responsabilidad con frecuencia no coincide con el ámbito jurisdiccional de los distritos. Asimismo, en el caso de las EPS, debe indicarse quienes se encuentran en el Régimen de Apoyo Transitorio, bajo responsabilidad de Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS).

**Cuadro N° 24: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito urbano por provincia y localidad.**

Provincia	Localidades	Población Atendida	Prestador del Servicio	En RAT
Coronel Portillo	Pucallpa	155,735	EPS EMAPACOP SA	SI
	Campoverde	5,095	Municipalidad	NO
	Masisea	2,083	Municipalidad	NO
Atalaya	Atalaya	11,772	Municipalidad	NO
	Sepahua	2,273	Municipalidad	NO
Padre Abad	Aguaytía	19,319	Municipalidad	NO
	San Alejandro	7,068	Municipalidad	NO
	Alexander Von Humboldt	6,933	Municipalidad	NO
	Monte Alegre	4,450	Municipalidad	NO
	Huipoca	808	Municipalidad	NO

Fuente: Pequeñas Ciudades 2019 -MVCS, Reporte SUNASS III Trimestre 2019. Elaboración propia.

Según Información del Censo 2017 las localidades de Nueva Requena (Provincia Coronel Portillo), Bolognesi (Provincia Atalaya), Curimaná (Provincia Padre Abad) tienen más de 2,000 habitantes por lo que, se considera necesario realizar el diagnóstico de los servicios de saneamiento en las localidades mencionadas e incluirlas dentro de las “pequeñas ciudades” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En la zona rural, los servicios de saneamiento son administrados principalmente por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), las cuales son organizaciones comunales elegidas democráticamente por la comunidad, con el propósito de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento de uno o más centros poblados. Las dificultades que afrontan las JASS son diversas y las más relevantes, son: el poco compromiso de la población usuaria de cumplir con el aporte de la cuota familiar, la limitada disponibilidad de tiempo de los miembros de las JASS, el limitado recurso económico para la compra de los insumos. Además de las JASS existen otros prestadores de los servicios de saneamiento identificados en la jurisdicción del departamento como son las municipalidades, operadores especializados, entre otros. Por competencia, el Gobierno Local es el encargado de gestionar los servicios de saneamiento y dar asistencia técnica a las organizaciones comunales a través de la Área Técnica Municipal.

En el departamento de Ucayali, el año 2019 el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante el Programa Presupuestal 0083, realizó el Diagnóstico sobre el abastecimiento de agua y saneamiento en el ámbito rural (DATASS) identificando como prestadores de los servicios de saneamiento a 322 JASS, 7 Municipalidades, 5 operadores especializados y otros 34 Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito rural por provincia y distrito.

**Cuadro N° 25: Ucayali: Prestadores de Servicios de Saneamiento en el ámbito rural.**

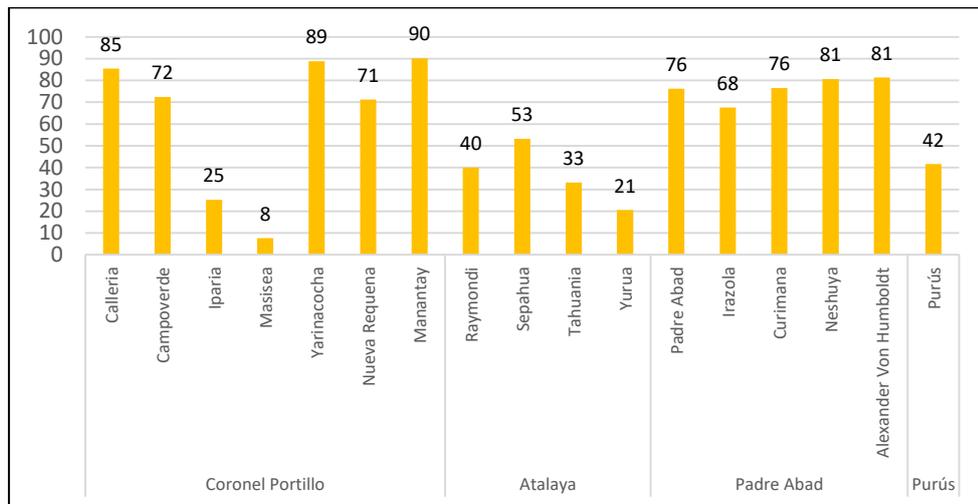
Dep. / Provincia	Distrito	UGM	Organizaciones Comunales	Población atendida	Total, de Prestadores
UCAYALI			322	50,228	368
Coronel Portillo	<b>Total</b>	--	<b>181</b>	<b>27419</b>	<b>210</b>
	Calleria	--	26	2,048	31
	Campoverde	--	48	9,343	61
	Iparia	--	19	4,553	20
	Masisea	--	46	5,351	51
	Yarinacocha	--	21	3,250	23
	Nueva Requena	--	16	1,697	16
	Manantay	--	5	1,177	8
Atalaya	<b>Total</b>	--	<b>50</b>	<b>13150</b>	<b>63</b>
	Raymondi	--	20	8,159	20
	Sepahua	--	14	2,958	19
	Tahuanía	--	16	1,970	18
	Yurúa	--	0	63	6
Padre Abad	<b>Total</b>	--	<b>90</b>	<b>12100</b>	<b>94</b>
	Padre Abad	--	26	4,890	28
	Irazola	--	11	1,862	11
	Curimaná	--	25	2,145	27
	Neshuya	--	21	2,502	21
	Alexander Von Humboldt	--	7	701	7
Purús	<b>Total</b>	--	<b>1</b>	<b>129</b>	<b>1</b>
	Purús	--	1	129	1

Fuente: DATASS – MVCS 2019, Elaboración propia.

#### 1.1.10.4 Acceso a electricidad

Con relación al acceso a alumbrado por red pública, se puede apreciar que los niveles de cobertura son ampliamente superiores con respecto al acceso a agua y a desagüe. En promedio, el departamento de Ucayali cuenta con un 77% de cobertura del servicio, destacando distritos como Manantay (provincia de Coronel Portillo) con el 90%, el distrito de Yarinacocha (provincia de Coronel Portillo) con 89%, el distrito de Calleria (provincia de Coronel Portillo) con el 85%, el distrito de Neshuya (provincia de Padre Abad) con 81% y el distrito de Alexander Von Humboldt con 81%, éstos son los distritos con el mayor porcentaje de viviendas con acceso a electricidad por red pública.

**Gráfico N° 15: Ucayali: Viviendas por distrito con acceso a alumbrado eléctrico por red pública.**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Cuadro N° 26: Ucayali: Viviendas por distrito con acceso a alumbrado eléctrico por red pública.**

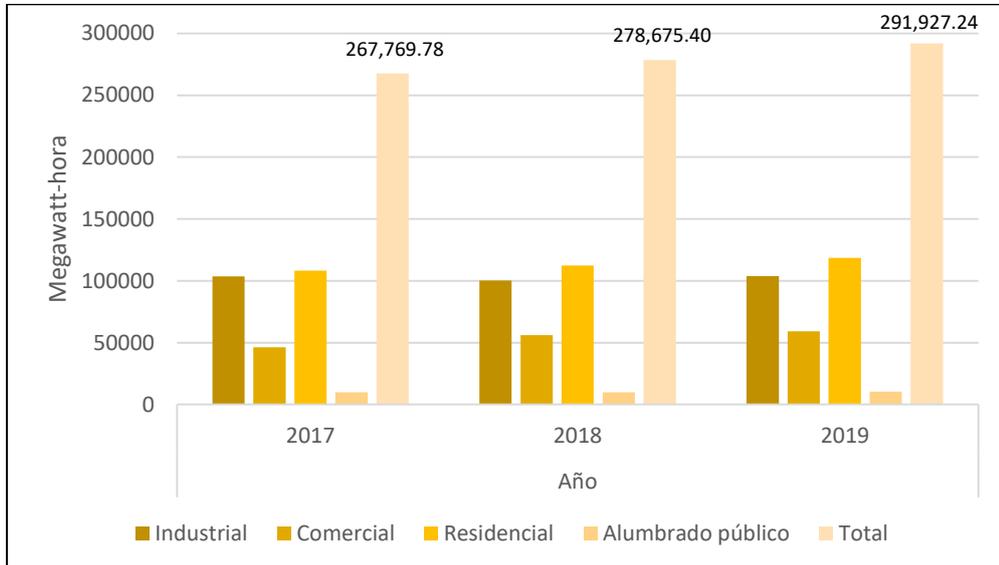
Provincia	Distrito	La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública		
		Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total
Coronel Portillo	Calleria	30,504	5,200	35,704
	Campoverde	3,155	1,203	4,358
	Iparia	586	1,738	2,324
	Masisea	200	2,412	2,612
	Yarinacocha	21,803	2,732	24,535
	Nueva Requena	916	369	1,285
	Manantay	17,260	1,880	19,140
Atalaya	Raymondi	3,165	4,739	7,904
	Sepahua	909	801	1,710
	Tahuania	672	1,356	2,028
	Yurúa	100	387	487
Padre Abad	Padre Abad	5,753	1,789	7,542
	Irazola	1,683	808	2,491
	Curimaná	1,407	433	1,840
	Neshuya	1,518	364	1,882
	Alexander Von Humboldt	1,018	233	1,251
Purús	Purús	284	399	683
<b>Total</b>		<b>90,933</b>	<b>26,843</b>	<b>117,776</b>

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.



Por otro lado, no obstante tener un nivel de cobertura alto en el departamento, existen distritos con porcentajes muy bajos como Iparía (provincia de Coronel Portillo) con 25%, el distrito de Yurúa (provincia de Atalaya) con 21% y particularmente, el distrito Masisea con sólo el 8% de viviendas con acceso a este tipo de servicio.

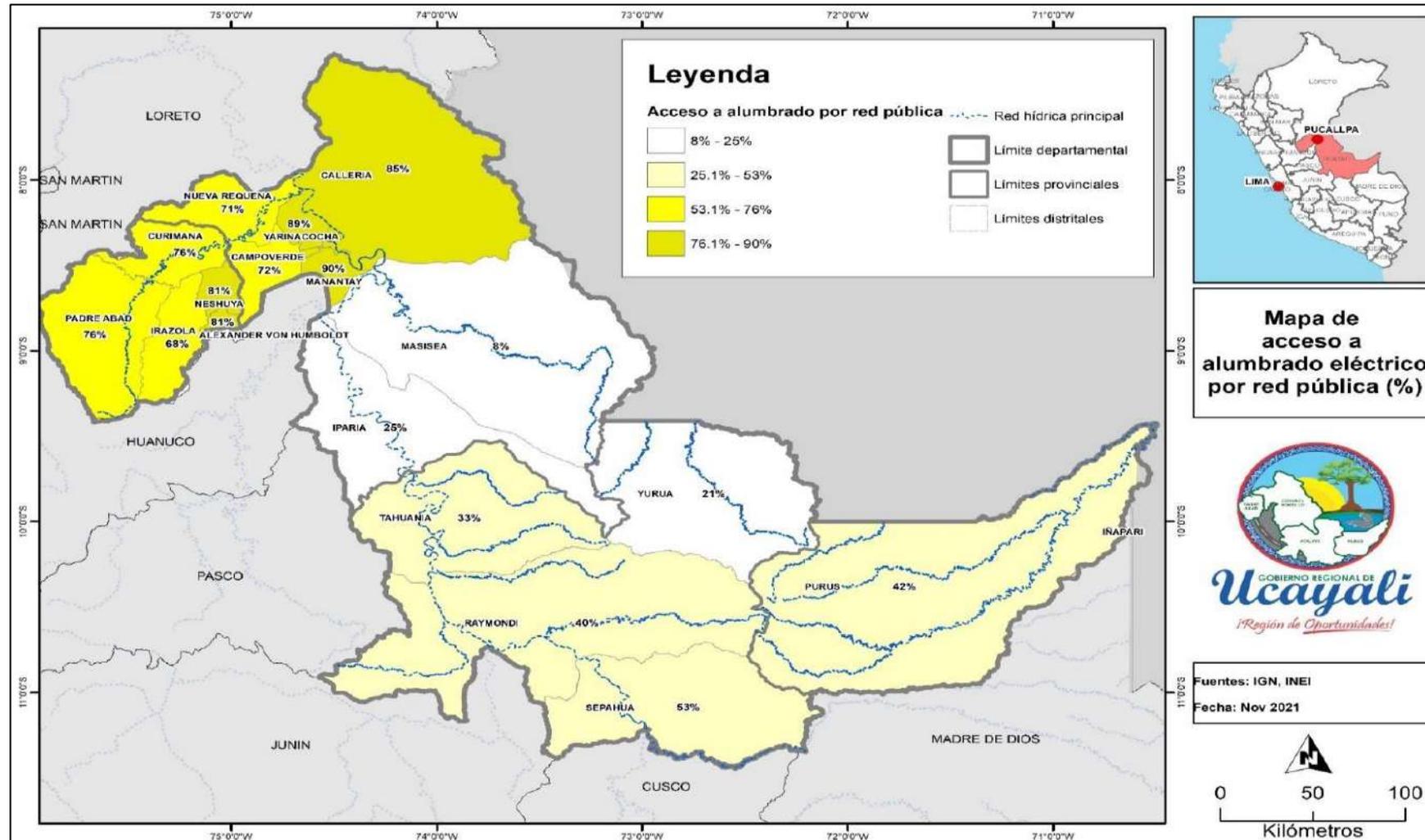
**Gráfico N° 16: Ucayali: Consumo de energía eléctrica.**



Fuente: ELECTRO Ucayali, 2020.

Con relación al consumo de energía, el Gráfico 16, permite observar que se ha producido un ligero aumento en el consumo total, pasando de 267 mil 769.78 megawatt/hora en el año 2017 a 291 mil 927.24 megawatt/hora en el año 2019. El sector que más aumentó su consumo fue el sector comercial, seguido del residencial.

Mapa N° 8. Mapa de acceso a alumbrado eléctrico por red pública (%)



Elaboración: Equipo ampliado

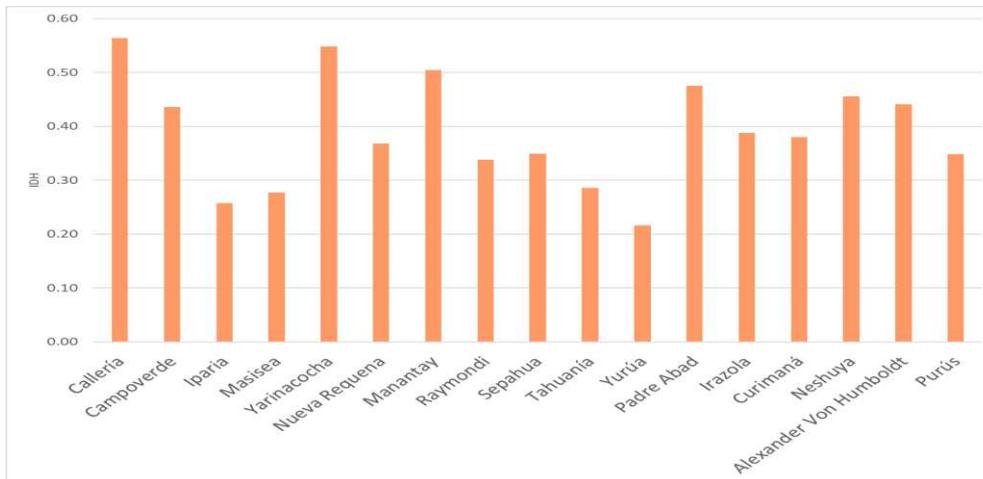


## 1.2 Índice de Desarrollo Humano

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2019 (PNUD, 2019), el Perú presentó un IDH<sup>5</sup> de 0.58, en tanto que, el departamento de Ucayali obtuvo un IDH de 0.48, ubicándose por debajo del promedio nacional y ocupa el puesto catorce en el ranking.

A nivel distrital, de acuerdo con el mismo informe del PNUD (2019), cuatro distritos: Callería, Yarinacocha, Manantay y Padre Abad presentan un IDH mayor o igual al promedio departamental; mientras que, Tahuania, Masisea, Iparía y Yurúa son los distritos con el menor IDH, siendo éste menor incluso que el promedio del departamento de Huancavelica (con el índice más bajo del país: 0.38).

**Gráfico N° 17: Índice de Desarrollo Humano (2019) por distritos.**



Fuente: PNUD-Perú, Informe sobre Desarrollo Humano 2019.

**Cuadro N° 27: Ucayali: Índice de Desarrollo Humano (2019) por distritos.**

Distrito	IDH	Esperanza de vida	Población (%) con Secundaria	Años de educación	Ingreso familiar per cápita (\$/)
Callería	0.56	73.00	60.42	9.67	987.69
Campoverde	0.44	75.91	42.05	6.90	655.52
Iparía	0.26	74.96	30.91	6.25	196.73
Masisea	0.28	74.83	29.44	5.82	254.39
Yarinacocha	0.55	74.17	60.31	9.40	905.33
Nueva Requena	0.37	72.03	37.98	6.17	492.93
Manantay	0.50	74.27	51.42	8.09	844.51
Raymondi	0.34	60.44	31.76	6.28	542.04
Sepahua	0.35	60.11	29.72	7.04	577.70
Tahuanía	0.29	64.28	17.56	5.24	461.52
Yurúa	0.22	60.84	12.94	4.51	299.84
Padre Abad	0.48	77.15	47.18	7.09	761.16
Irazola	0.39	80.05	40.10	5.76	503.53
Curimaná	0.38	79.57	40.40	6.10	459.21
Neshuya	0.46	82.51	45.88	5.98	697.91
Alexander Von Humboldt	0.44	83.85	43.12	5.69	662.65
Purús	0.35	67.27	20.54	7.47	551.69

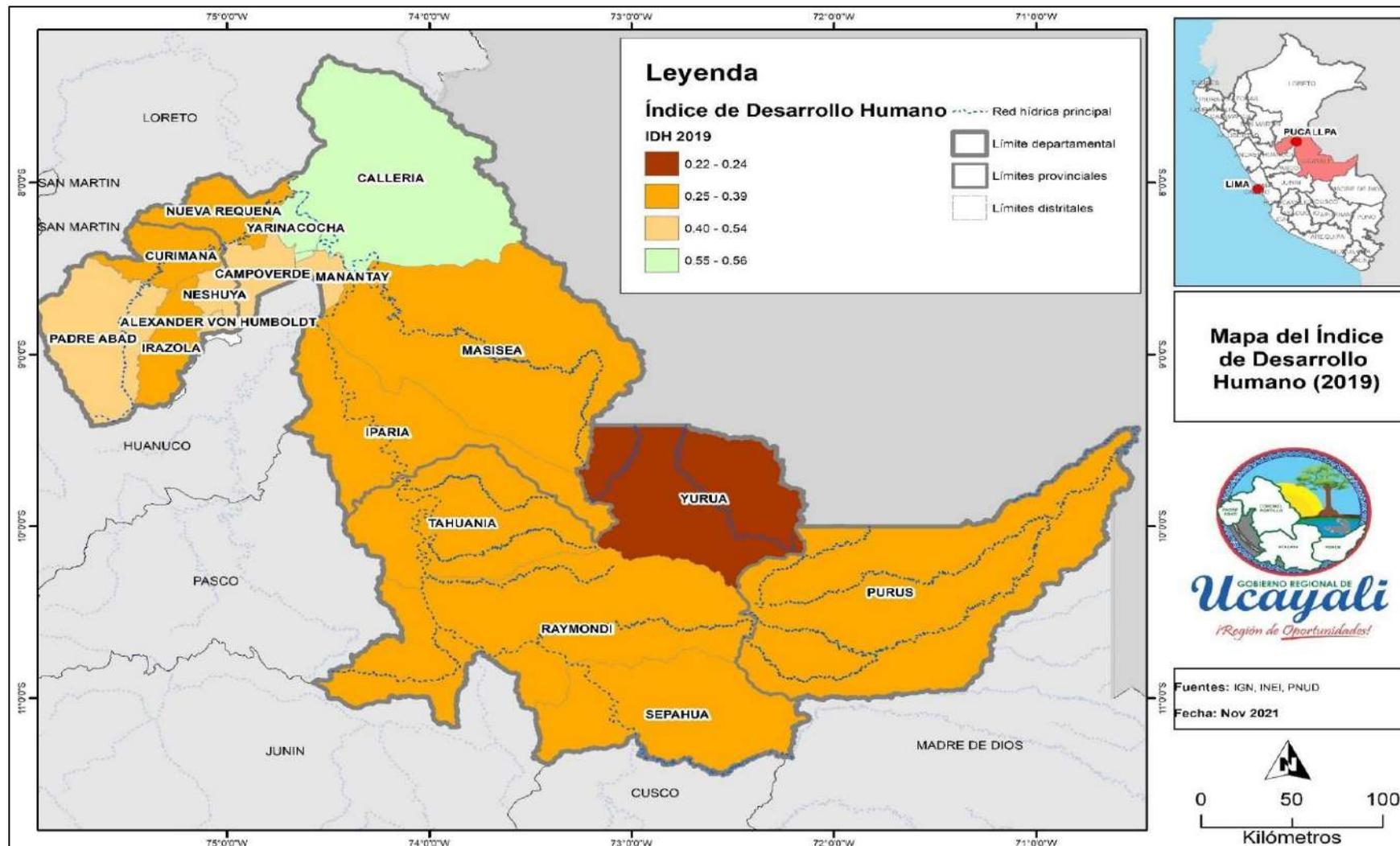
Fuente: PNUD-Perú, Informe sobre Desarrollo Humano 2019.

<sup>5</sup> El IDH es construido en base a tres indicadores, esperanza de vida al nacer, proporción de la población mayor de 18 con educación secundaria, años de educación e ingreso familiar per cápita. Asimismo, valores del IDH cercanos al 1 indican una mejor posición de desarrollo humano en el territorio.



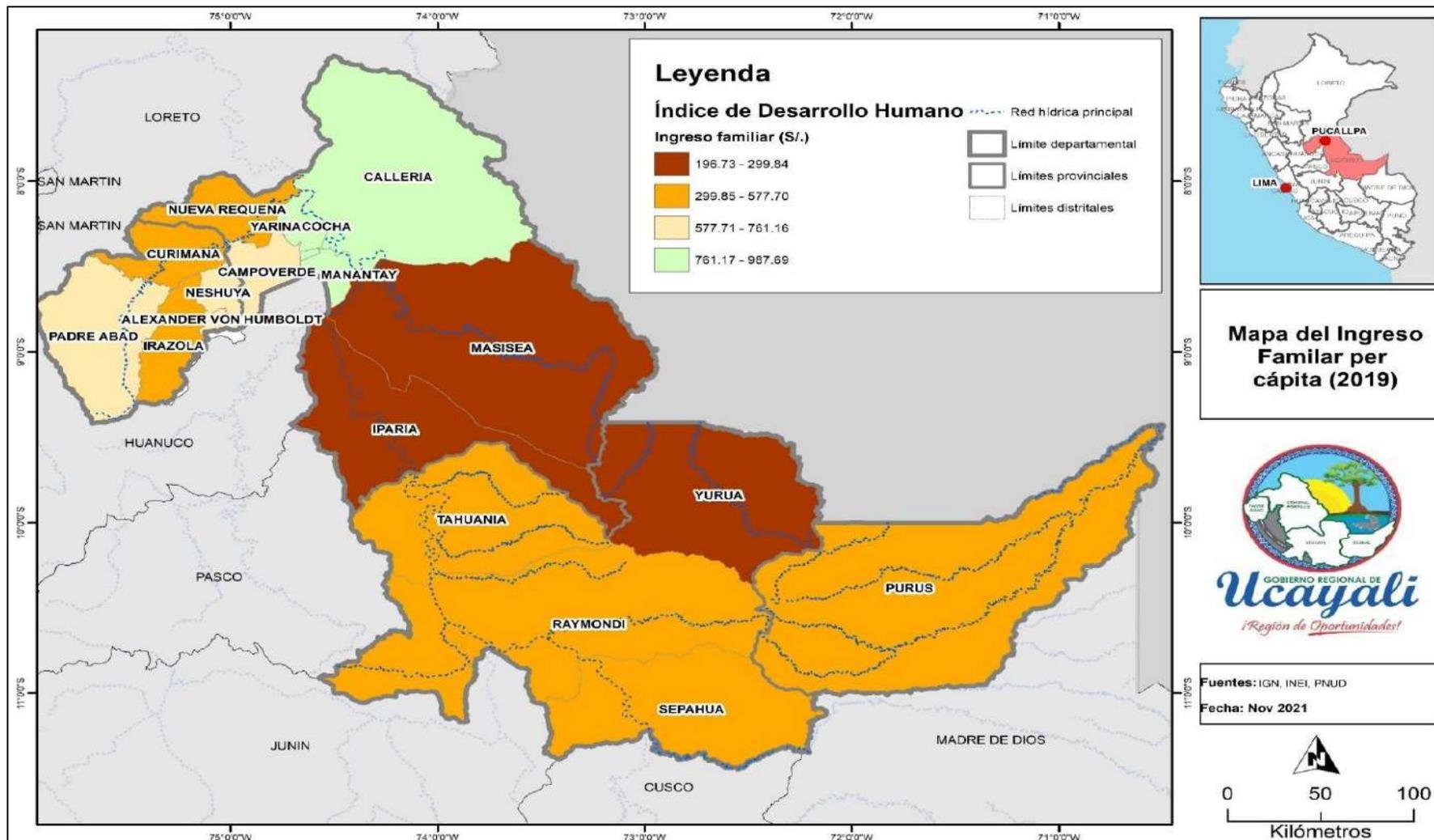
En el mapa 10, también podemos observar que los distritos con un mayor ingreso familiar per cápita se concentran en la zona nor - oeste del departamento: Callería, Yarinacocha y Manantay; y en la zona central del departamento se concentran los distritos con el menor ingreso familiar per cápita: Masisea, Iparia, Yurúa y Tahuanía. Si comparamos la diferencia entre el distrito con mayor ingreso per cápita (Callería: 987.69 soles) y el distrito con menor ingreso per cápita (Masisea: 254.39) se observa que el ingreso es mayor en más del triple.

Mapa N° 9: Mapa de IDH (2019) a nivel distrital.



Elaboración: Equipo Ampliado.

Mapa N° 10: Mapa de ingreso familiar per cápita (2019) a nivel distrital.

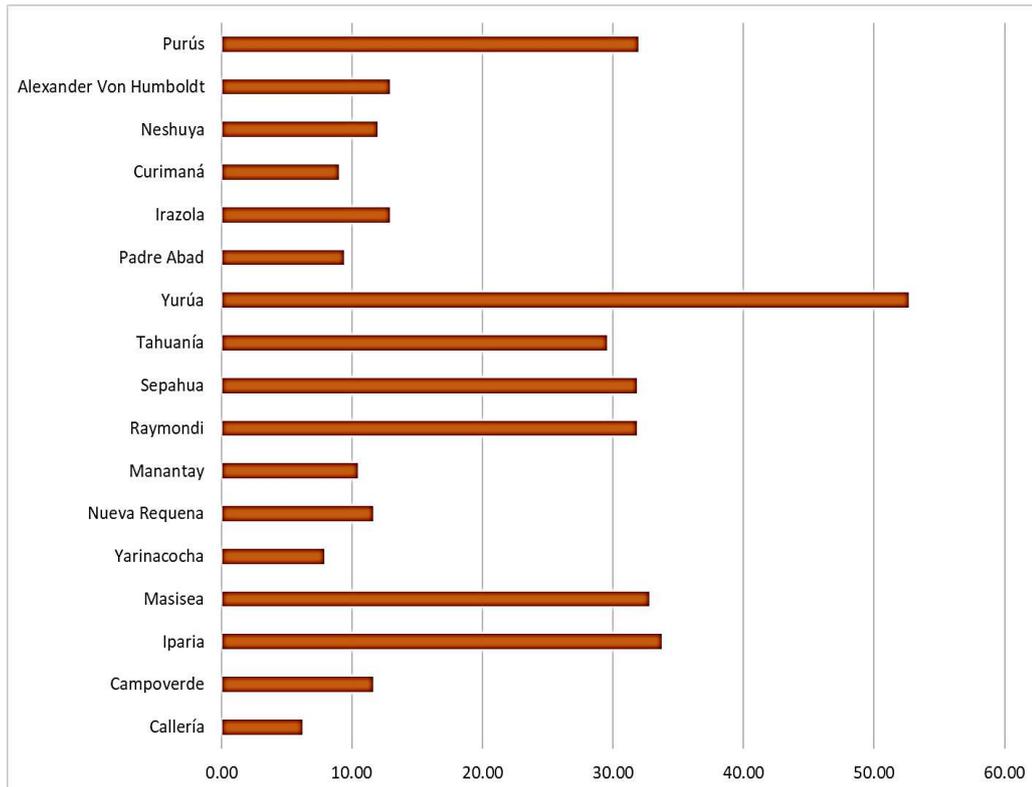


Elaboración: Equipo Ampliado.

### 1.3 Pobreza

Según la Encuesta Nacional de Hogares 2007-2018 (INEI, 2018a), señala que la pobreza monetaria para el departamento de Ucayali se ubica en el rango de 11.3% a 13.8%, porcentaje similar al de los departamentos como Lima, Callao, Arequipa, Moquegua, Tacna y Lambayeque. Sin embargo, analizando la data a nivel distrital, se observa que existen distritos como Purús, Iparía, Masisea, Raymondi, Sepahua con más del 30% de pobreza y Yurúa tiene más del 50% de su población en esta condición.

**Gráfico N° 18: Ucayali: Pobreza Monetaria (%) a nivel distrital**



Fuente: INEI, 2020. Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

**Cuadro N° 28: Ucayali: Pobreza Monetaria (%) a nivel distrital**

Distrito	Pobreza Monetaria (%)
Callería	6.23
Campoverde	11.65
Iparía	33.71
Masisea	32.77
Yarinacocha	7.86
Nueva Requena	11.65
Manantay	10.45
Raymondi	31.82
Sepahua	31.82
Tahuanía	29.57
Yurúa	52.64
Padre Abad	9.41
Irazola	12.90
Curimaná	9.01
Neshuya	11.95
Alexander Von Humboldt	12.90
Purús	31.93

Fuente: INEI, 2020. Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.

Cabe señalar que, la pobreza monetaria no es la única información relevante para caracterizar la pobreza de la población del departamento de Ucayali, toda vez que la pobreza tiene un carácter multidimensional. Por ejemplo, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico a través del documento “Vulnerabilidad de las personas en el territorio 2013-2019” (Ceplan, 2021) identifica cinco componentes de la vulnerabilidad de las personas que expresado en cinco subíndices que miden el bienestar de la población y sus necesidades. En el subíndice relacionado a la vulnerabilidad de la población infantil, el departamento de Ucayali ocupa en el año 2019 el sexto puesto, sólo siendo superado por los departamentos de Junín, Loreto, Cusco, Huancavelica y Puno. En el subíndice relacionado a la población femenina, el departamento de Ucayali se ubica en el puesto 12, siendo el departamento amazónico menos vulnerable. En el subíndice relacionado al acceso de servicios básicos y de salud, el departamento se encuentra en el segundo lugar, siendo el más vulnerable del país luego de Loreto. Con relación al subíndice de educación, el departamento de Ucayali es nuevamente el segundo más vulnerable, sólo superado por Loreto.

A nivel de vulnerabilidad global, el estudio antes mencionado sitúa al departamento de Ucayali, desde el año 2013 hasta el año 2019, como el segundo departamento más vulnerable del país.

Otra información relevante para entender la precariedad de la población y su situación de pobreza está relacionada con la presencia de programas sociales en el departamento. Así, de acuerdo a la información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) a marzo del año 2022, los siete programas sociales con los que cuenta este sector están presentes en Ucayali. Por ejemplo, el Programa CUNAMAS tiene un total de 1,957 beneficiarios en la actividad de cuidado diurno, y 2,091 beneficiarios en la actividad para el acompañamiento de familias. A nivel provincial, en Coronel Portillo se concentran la mayoría de beneficiarios del cuidado diurno (1,465) y las familias con acompañamiento de familias (1,066).

En la provincia de Padre Abad existen 272 beneficiarios del servicio de cuidado diurno y 300 familias con acompañamiento; en la provincia de Atalaya existen 204 beneficiarios del servicio de cuidado diurno y 617 familias con acompañamiento. Finalmente, en la provincia de Purús sólo existen familias atendidas con el servicio de acompañamiento (100).

Otro programa del MIDIS que está presente es el Programa JUNTOS, que tiene en el departamento de Ucayali un total de 6,241 hogares afiliados, de los cuales 5,418 perciben su abono por cumplimiento de corresponsabilidades<sup>6</sup>. A nivel provincial, Atalaya cuenta con el mayor número de hogares afiliados (2,842) y más abonados (2,449), seguida por la provincia de Coronel Portillo que cuenta con 2,703 hogares afiliados y 2,352 hogares abonados; luego está Padre Abad que cuenta con 580 hogares afiliados y 514 abonados; mientras que la provincia de Purús tiene un total de 335 afiliados y 330 abonados, es decir casi la totalidad de hogares afiliados recibe efectivamente el bono económico que entrega el programa.

---

<sup>6</sup> Estrategia Estado – Hogar, mediante la entrega de incentivos monetarios para promover el acceso y uso oportuno de los servicios de Salud – Nutrición y Educación, en especial por parte de los niños y madres gestantes.



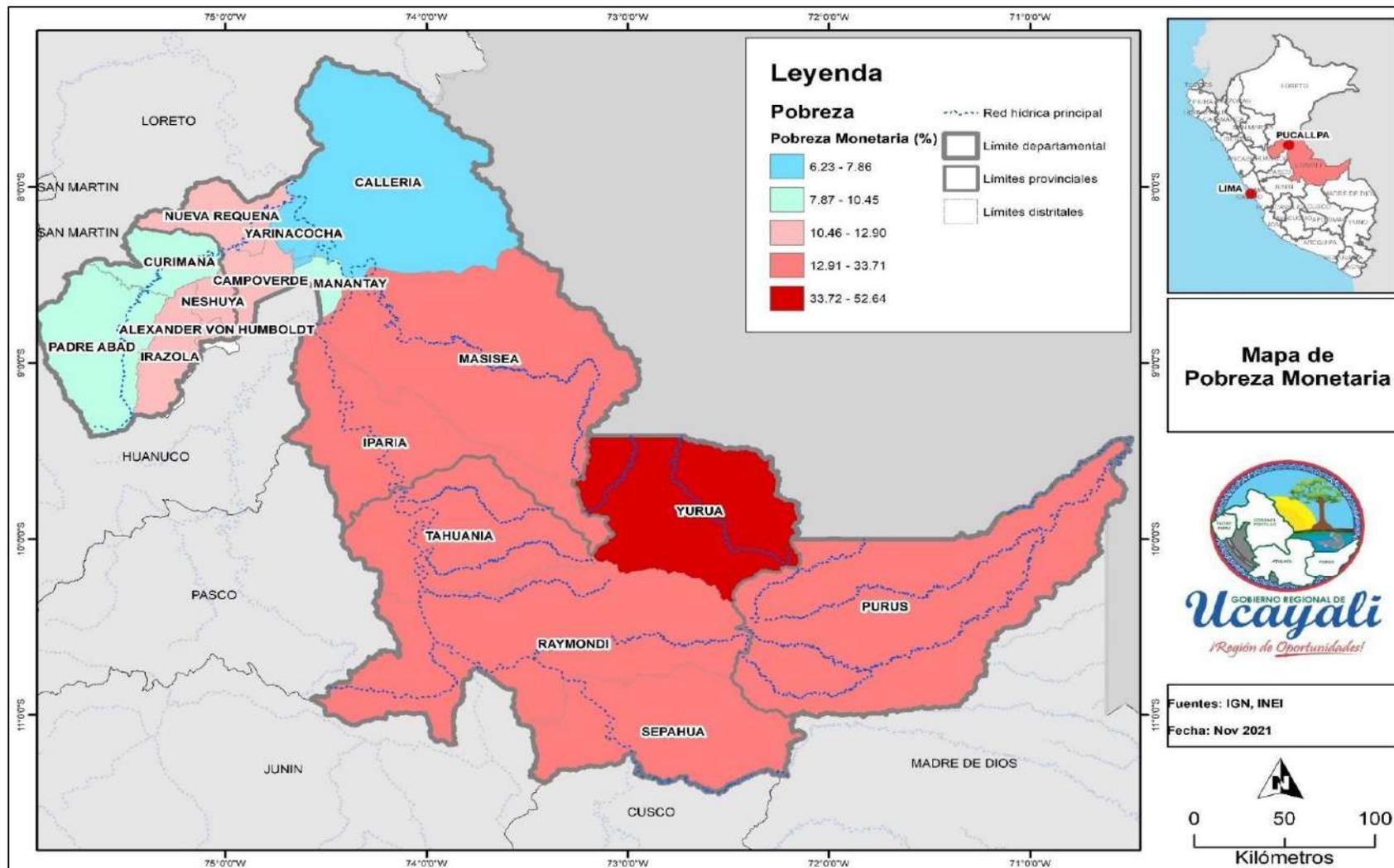
El Programa FONCODES, tiene a nivel del departamento de Ucayali un total de 17,669 usuarios estimados, quienes participan en 27 proyectos que se encuentran en ejecución. A nivel provincial, Coronel Portillo es la que concentra el mayor número de usuarios estimados (10,278) y la mayor cantidad de proyectos en ejecución (16); le sigue la provincia de Atalaya con 5,915 usuarios estimados y 9 proyectos en ejecución; la provincia de Padre Abad cuenta con 1,476 usuarios estimados y sólo dos proyectos en ejecución; finalmente, la provincia de Purús en la cual no existe presencia de este programa.

Con relación al Programa PENSIÓN 65, en el departamento de Ucayali existen un total de 13,043 adultos mayores que reciben el bono respectivo que otorga este programa. A nivel provincial, Coronel Portillo concentra a la mayoría de los adultos mayores beneficiarios (10,586); le sigue la provincia de Atalaya con 1,380 adultos mayores beneficiarios. Padre Abad cuenta con un número similar (1,324); y finalmente en la provincia de Purús, la cual registra sólo 114 beneficiarios.

Otro programa presente en el departamento de Ucayali es QALI WARMA, que atiende a 128,648 niños y niñas, quienes reciben alimentación no sólo en sus hogares sino también en las 1,652 instituciones educativas donde el programa brinda el servicio. En la provincia de Coronel Portillo existen 87,657 niños y niñas atendidos, además de 860 (casi la mitad) instituciones educativas atendidas. La provincia de Atalaya cuenta con 21,549 niños y niñas atendidos y 454 instituciones educativas. Por su parte, la provincia de Padre Abad cuenta con 18,164 niños y niñas atendidas y 264 instituciones educativas; finalmente la provincia de Purús cuenta con 1,278 niños y niñas atendidos en 74 instituciones educativas.

Finalmente, el programa CONTIGO que atiende a la población con discapacidad, tiene 1,018 beneficiarios, y el programa PAIS atiende a través de 6 Tambos, aproximadamente 961 usuarios.

Mapa N° 11: Mapa de pobreza monetaria (%) a nivel distrital



Elaboración: Equipo Ampliado.



## 1.4 Mujer y Poblaciones Vulnerables

### 1.4.1 Mujer

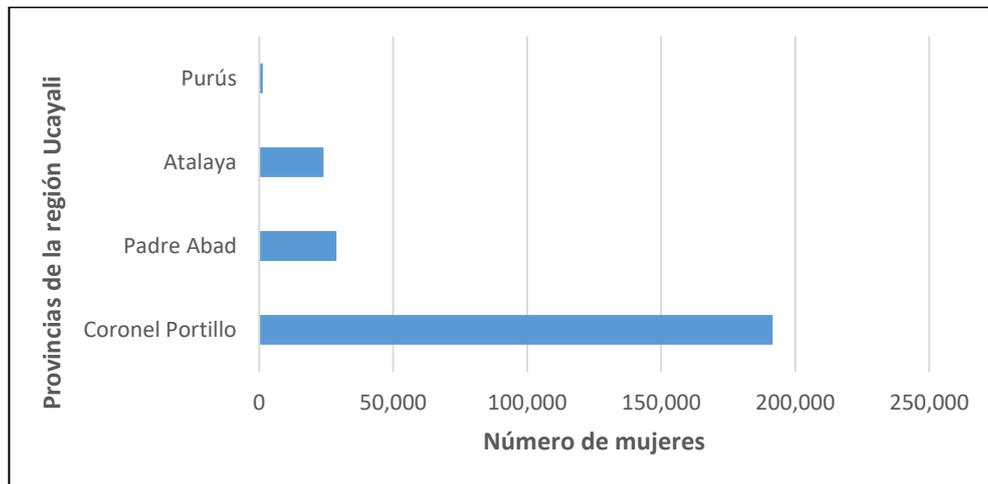
Según el Censo Nacional 2017, la provincia de Coronel Portillo concentra la mayor población femenina en el departamento con el 49.89% del total de la población, seguida por la provincia de Atalaya con 48.75%; mientras que las provincias de Purús y Padre Abad presentan el 48.36% y 47.93%, respectivamente.

**Cuadro N° 29: Ucayali: Población de mujeres por provincia, 2017**

Provincia	Población Total	Mujeres	% Total
Coronel Portillo	384,168	191,651	49.89%
Padre Abad	60,107	28,812	47.93%
Atalaya	49,324	24,046	48.75%
Purús	2,860	1,383	48.36%
<b>Total</b>	<b>496,459</b>	<b>245,892</b>	<b>49.53%</b>

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Elaboración: DAGRL- MIMP

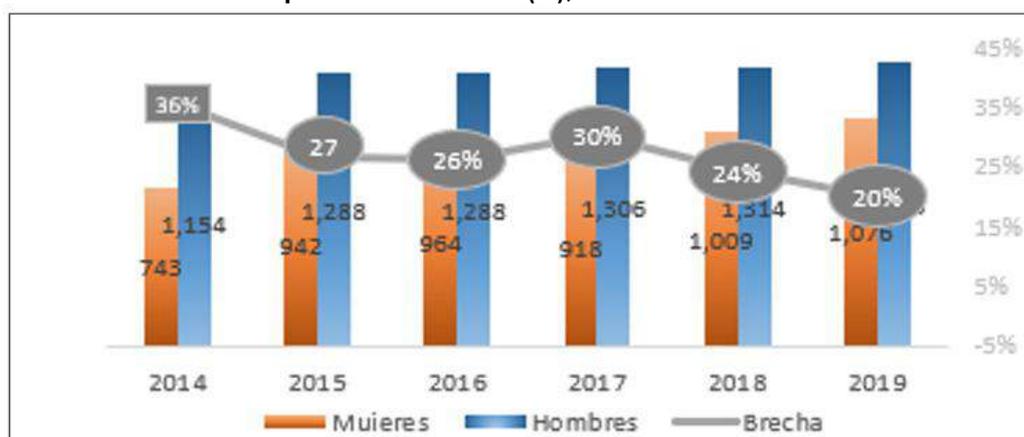
**Gráfico N° 19: Ucayali: Población de mujeres por provincia, 2017.**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Elaboración: DAGRL- MIMP

- Principales brechas y desigualdades de género que afectan a las mujeres en Ucayali.

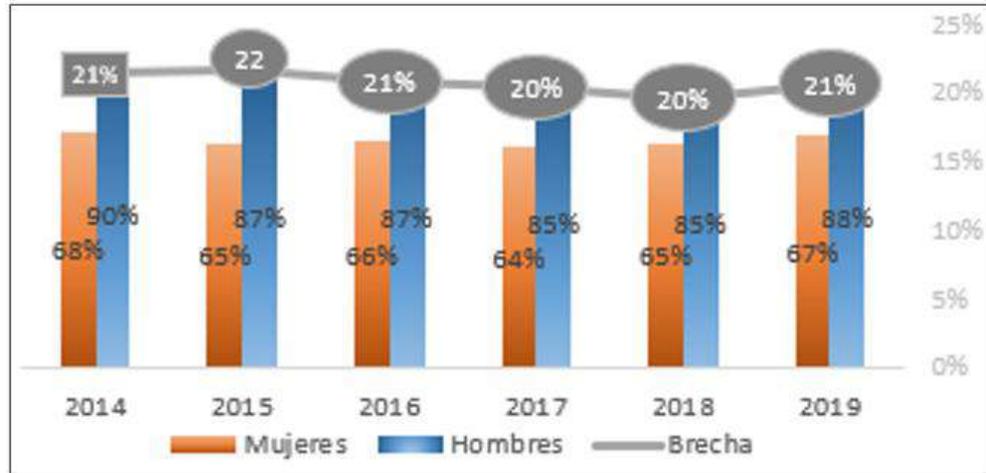
**Gráfico N° 20: Ucayali: Brecha entre mujeres y hombres en ingreso promedio mensual (s/), 2014 – 2019**



Fuente: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2018. Elaboración: DAGRL- MIMP.

Las mujeres perciben un ingreso promedio mensual de 360 soles menos que los hombres, que, si bien con el tiempo se ha ido reduciendo, aún se mantiene latente y es probable que la pandemia haya generado retrocesos en su avance.

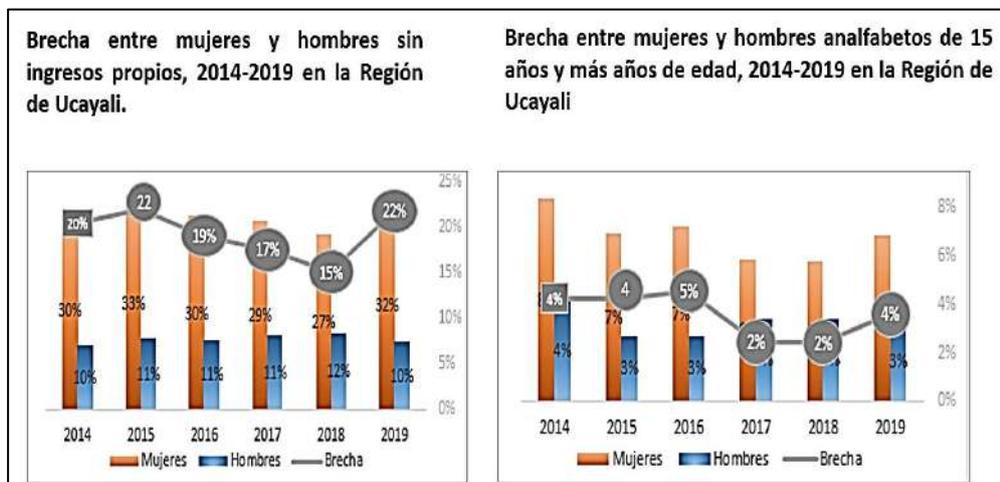
**Gráfico N° 21: Ucayali: Brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica, 2014 - 2019**



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, 2019. Elaboración: DAGRL- MIMP

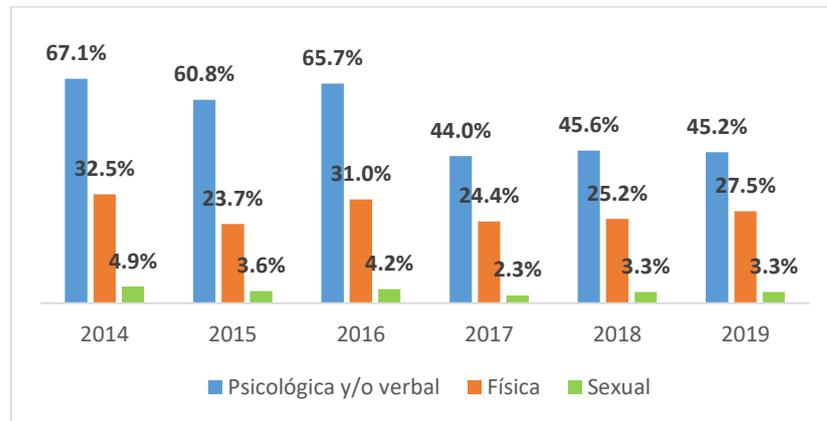
La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica varía en el tiempo; en el 2014 y 2015 la brecha ha sido de 21% y 22% respectivamente, mientras que en los años 2016 (21%) y 2017 (20%) ha tenido una disminución. En el año 2019 se incrementó llegando al 21%.

**Gráfico N° 22: Ucayali: Ingresos propios y grado de alfabetización.**



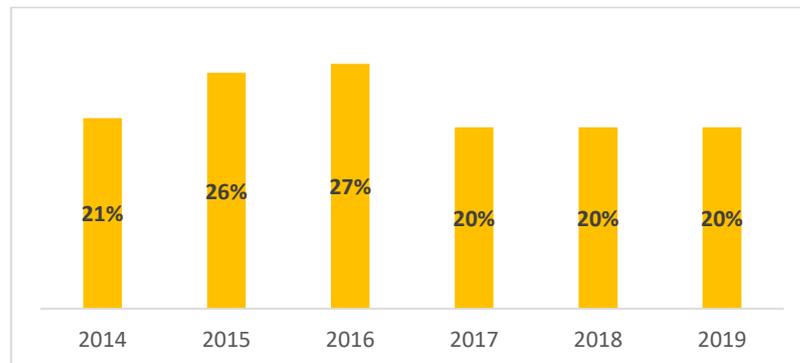
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares, 2019. Elaboración: DAGRL- MIMP

**Gráfico N° 23: Ucayali: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014-2019.**



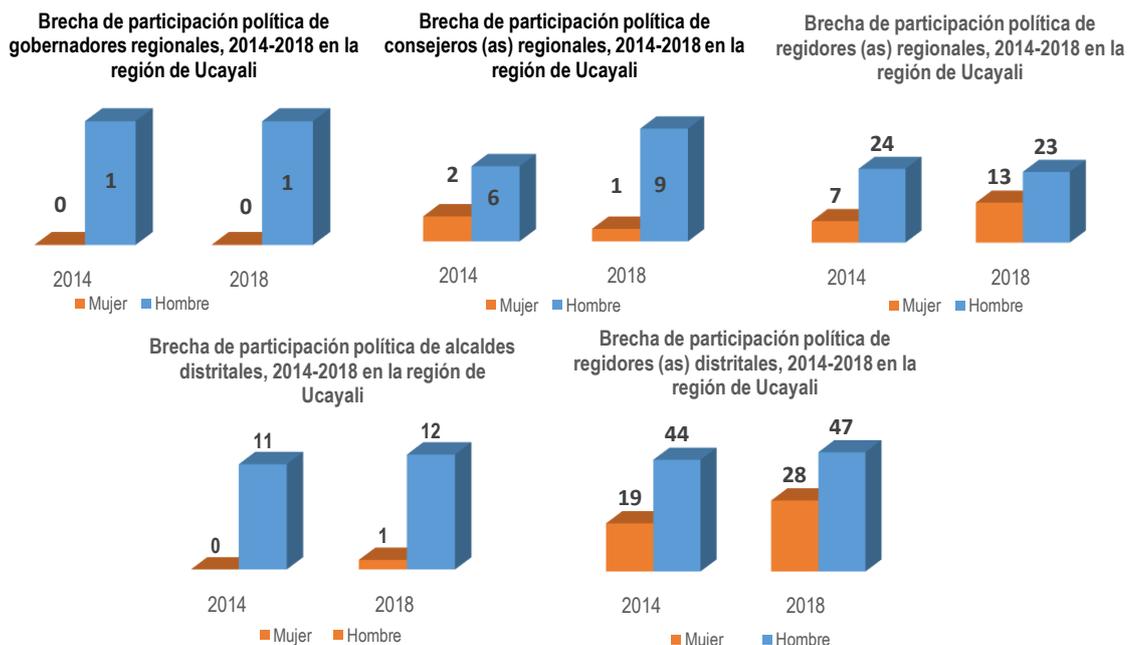
Fuente: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2018. Elaboración: DAGRL- MIMP.

**Gráfico N° 24: Ucayali: Evolución de madres adolescentes o embarazadas por primera vez 15-19 años, 2014-2019**



Fuente: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2018. Elaboración: DAGRL- MIMP

**Gráfico N° 25: Ucayali: Autonomía en la toma de decisiones**

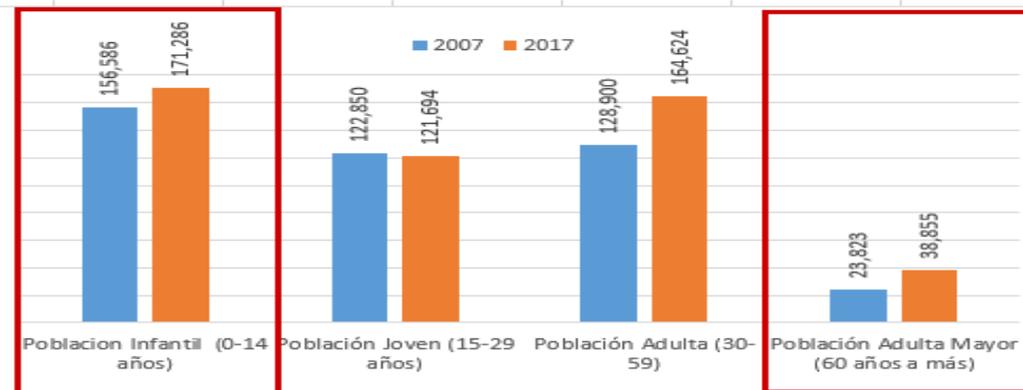


Fuente: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2018. Elaboración: DAGRL- MIMP.

### 1.4.2 Población en riesgo

El Censo Nacional 2017 (INEI), evidencia que el 42.33% (180,409 habitantes) de la población, puede agruparse como población en riesgo. Por el rango de edad, 34.50% corresponde a la población infantil y 7.83% a la población adulta mayor. Respecto a este grupo poblacional, se observa que en conjunto ha aumentado respecto al censo del año 2007 incrementándose en un 0.58% lo que significa un crecimiento de 29,732 personas, representando la población infantil 14,700 personas y 35,724 personas adultas mayores, y se aprecia un mayor incremento en este último grupo poblacional.

**Gráfico N° 26: Ucayali: Población censada por grupos especiales de edad, 2007 y 2017**



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 y 2017. Elaboración: DAGRL-MIMP.

### 1.4.3 Trata de personas

De acuerdo con las estadísticas 2015 – 2019 del INEI, entre los años 2015 y 2019, se han presentado a nivel nacional un total de 1,584 casos registrados por delitos de trata de personas. En el departamento de Ucayali en el mismo período, fueron reportados 28 casos.

Los resultados de la información registrada el año 2019, revelan que las cifras corresponden mayormente a mujeres con 442 denuncias, y en menor número a hombres con 67 denuncias. En la jurisdicción del departamento en el año 2019, de las 9 denuncias por trata 8 corresponden a mujeres y 1 a hombres.

La evolución de estas denuncias por trata de personas entre el año 2016 y 2020, registró un incremento y posteriormente se aprecia una disminución en el año 2020, lo cual coincide con la reducción de casos a nivel nacional, posiblemente debido al contexto extraordinario generado por la COVID-19.

**Cuadro N° 30: Perú: Denuncias por el delito de trata de personas registradas por la Policía Nacional del Perú por modalidad de captación según departamento 2016-2020.**

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Lima	206	413	355	238	228	1,440
Loreto	21	28	28	31	13	121
Cusco	43	28	46	0	21	138
Madre de Dios	33	23	8	17	5	86
Puno	8	12	46	39	1	106
Ayacucho	36	45	32	11	3	127

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Junín	49	21	29	12	9	120
Lambayeque	0	3	39	56	25	123
Callao	4	10	3	0	4	21
Tacna	32	34	3	12	8	89
San Martín	26	13	23	14	9	85
Tumbes	19	6	18	11	0	54
Arequipa	0	18	21	18	14	71
Huánuco	19	14	18	9	12	72
Piura	5	8	21	11	4	49
La Libertad	12	7	11	5	13	48
Cajamarca	5	10	12	9	6	42
<b>Ucayali</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>24</b>
Ancash	0	18	0	0	4	22
Amazonas	9	7	2	0	0	18
Ica	0	0	3	1	0	4
Moquegua	2	1	3	4	1	11
Apurímac	2	1	2	2	4	11
Pasco	4	0	2	0	8	14
Huancavelica	1	0	3	0	1	5
<b>Total Nacional</b>	<b>539</b>	<b>725</b>	<b>734</b>	<b>509</b>	<b>394</b>	<b>2,901</b>

Fuente: INEI-Perú Sistema de Información Regional y Ministerio del Interior. Oficina de Planeamiento y Estadística.  
Elaboración: DAGRL-MIMP.

**Cuadro N° 31: Perú: Denuncias de trata de personas registradas por la PNP, por sexo y grupo de edad 2019-2020.**

Departamento	Total	2019						Total	2020					
		Hombre			Mujer				Hombre			Mujer		
		Total	Menores de 18 años	De 18 y más años	Total	Menores de 18 años	De 18 y más años		Total	Menores de 18 años	De 18 y más años	Total	Menores de 18 años	De 18 y más años
<b>Total</b>	<b>509</b>	<b>67</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>442</b>	<b>165</b>	<b>277</b>	<b>394</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>342</b>	<b>140</b>	<b>202</b>
Amazonas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ancash	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	2	2
Apurímac	2	1	1	-	1	-	1	4	-	-	-	4	-	4
Arequipa	18	4	2	2	14	6	8	14	1	1	-	13	2	11
Ayacucho	11	5	-	5	6	-	6	3	-	-	-	3	1	2
Cajamarca	9	1	-	1	8	6	2	6	-	-	-	6	4	2
Prov. Const. del Callao	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	4	4	-
Cusco	-	-	-	-	-	-	-	21	2	-	2	19	2	17
Huancavelica	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	1
Huánuco	9	2	2	-	7	5	2	12	-	-	-	12	10	2
Ica	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Junín	12	-	-	-	12	11	1	9	1	1	-	8	7	1
La Libertad	5	-	-	-	5	5	-	13	1	-	1	12	6	6
Lambayeque	56	-	-	-	56	11	45	25	4	1	3	21	17	4
Lima	238	46	28	18	192	38	154	228	38	18	20	190	51	139
Loreto	31	4	2	2	27	24	3	13	-	-	-	13	12	1
Madre de Dios	17	2	-	2	15	10	5	5	-	-	-	5	3	2
Moquegua	4	-	-	-	4	1	3	1	-	-	-	1	1	-
Pasco	-	-	-	-	-	-	-	8	3	3	-	5	5	-
Piura	11	-	-	-	11	11	-	4	1	1	-	3	3	-
Puno	39	-	-	-	39	2	37	1	-	-	-	1	1	-
San Martín	14	-	-	-	14	12	2	9	1	1	-	8	7	1
Tacna	12	-	-	-	12	9	3	8	-	-	-	8	1	7
Tumbes	11	1	1	-	10	5	5	-	-	-	-	-	-	-
Ucayali	9	1	1	-	8	8	-	1	-	-	-	1	1	-

Fuente: Ministerio del Interior – Oficina de Planeamiento y Estadística – Reporte de trata de personas del INEI.  
Elaboración: DAGRL- MIMP.



#### 1.4.4 Población con Discapacidad

La Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad del año 2012, estimó que el departamento de Ucayali contaba con 20,258 personas con discapacidad, lo que representaba el 4.2% de la población total. El grupo etario más grande corresponde a personas de 65 años a más (45.7%), aunque con una población adulta de 35 a 64 años también importante (34.1%). El tipo de limitación permanente más común es la visual (61%), seguida por la motriz (57%).

**Cuadro N° 32: Ucayali: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (RNPCD) 1/, septiembre 2021**

FUENTE	RNPCD	ENEDIS 2012	RNPCD ENEDIS	CENSO 2017	RNPCD CENSO	ORGANIZACIONES
Amazonas	8,341	13,626	61%	36,557	23%	1
Áncash	10,090	45,722	22%	129,219	8%	20
Apurímac	7,890	22,821	35%	45,723	17%	7
Arequipa	11,739	82,970	14%	158,987	7%	21
Ayacucho	8,357	31,777	26%	67,082	12%	15
Cajamarca	16,323	59,878	27%	119,632	14%	17
Callao	11,291	60,251	19%	114,750	10%	30
Cusco	16,948	45,066	38%	144,562	12%	34
Huancavelica	7,291	22,916	32%	35,137	21%	3
Huánuco	9,776	39,261	25%	70,901	14%	13
Ica	8,640	41,999	21%	93,671	9%	19
Junín	10,635	45,622	23%	134,820	8%	32
La Libertad	14,123	71,939	20%	167,632	8%	18
Lambayeque	8,769	43,095	20%	123,765	7%	19
Lima	91,243	636,439	14%	1,109,948	8%	219
Loreto	5,336	31,962	17%	77,260	7%	14
Madre De Dios	1,520	4,788	32%	13,805	11%	3
Moquegua	2,531	11,519	22%	21,067	12%	7
Pasco	6,025	14,598	41%	26,446	23%	9
Piura	22,064	82,531	27%	173,477	13%	25
Puno	13,455	81,865	16%	160,082	8%	34
San Martín	9,660	30,708	31%	76,781	13%	7
Tacna	3,493	20,621	17%	40,065	9%	3
Tumbes	5,993	13,170	46%	22,211	27%	3
<b>Ucayali</b>	<b>3,916</b>	<b>20,258</b>	<b>19%</b>	<b>45,683</b>	<b>9%</b>	<b>7</b>
<b>Total</b>	<b>315,484</b>	<b>1,575,402</b>	<b>20%</b>	<b>3,209,263</b>	<b>10%</b>	<b>580</b>

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda - INEI.

Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS.

Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI.

1/ Inscripciones al 31 de septiembre de 2021.

21 administrados declararon su domicilio fuera del territorio nacional; 132 no especificaron su domicilio.

Según el registro del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) que se muestra en el Cuadro 32, esta población asciende a 315,484 personas en el país. En el departamento de Ucayali, excluyendo registros de personas fallecidas, retiros voluntarios y nulidades, asciende a 3 mil 916 registros vigentes, lo que significa un



subregistro del 81% si se compara con el total de personas con discapacidad estimado por la Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad (ENEDIS) del 2012, y un mayor subregistro de 91% si se compara con la población con discapacidad en el departamento, estimada por los Censos Nacionales del 2017.

En cuanto a la población conformada por las personas con discapacidad, el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, a septiembre del 2021, muestra un total de 3,916 inscritos, de los cuales 61%, corresponde a hombres y 39% a mujeres.

**Cuadro N° 33: Ucayali: Población Inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por Sexo, 2000 – 2021.**

Región	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Ucayali	3,916	100%	2,396	61%	1,520	39%
Nacional	315,484	100%	183,916	58%	131,568	42%

Fuente: CONADIS-Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- Setiembre 2021.  
Elaboración: DAGRL-MIMP.

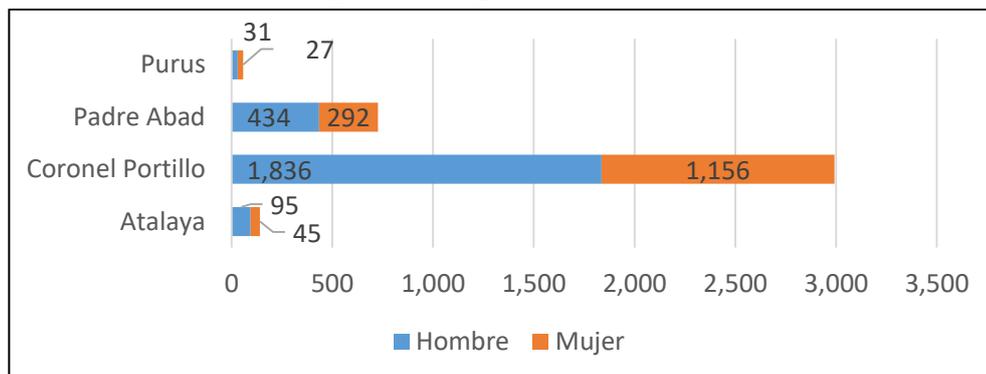
A nivel provincial, Coronel Portillo reporta la mayor cantidad de personas con discapacidad, con un total de 2,992 personas que representan el 76.40% del total de personas registradas.

**Cuadro N° 34: Ucayali: Población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad por Sexo, según Provincia, 2000 – 2021.**

Región y provincia	Total		Sexo			
			Hombre		Mujer	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Atalaya	140	3.58%	95	67.86%	45	32.14%
Coronel Portillo	2,992	76.40%	1,836	61.36%	1,156	38.64%
Padre Abad	726	18.54%	434	59.78%	292	40.22%
Purús	58	1.48%	31	53.45%	27	46.55%
<b>Departamento Ucayali</b>	<b>3,916</b>	<b>100.00%</b>	<b>2,396</b>	<b>61.18%</b>	<b>1,520</b>	<b>38.82%</b>

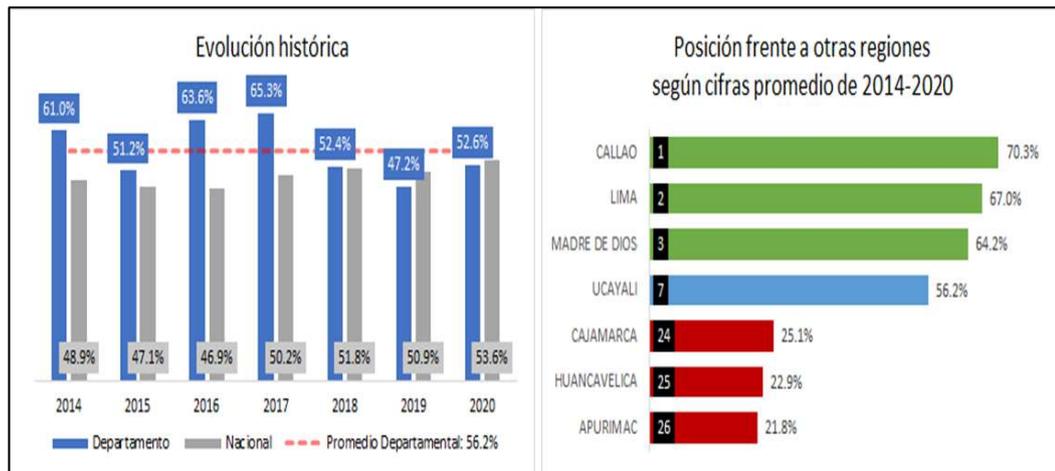
Fuente: CONADIS-Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- Setiembre 2021.  
Elaboración: DAGRL-MIMP

**Gráfico N° 27: Ucayali: Población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, según Provincia, 2000 – 2021.**



Fuente: CONADIS-Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- Setiembre 2021. Elaboración: DAGRL-MIMP.

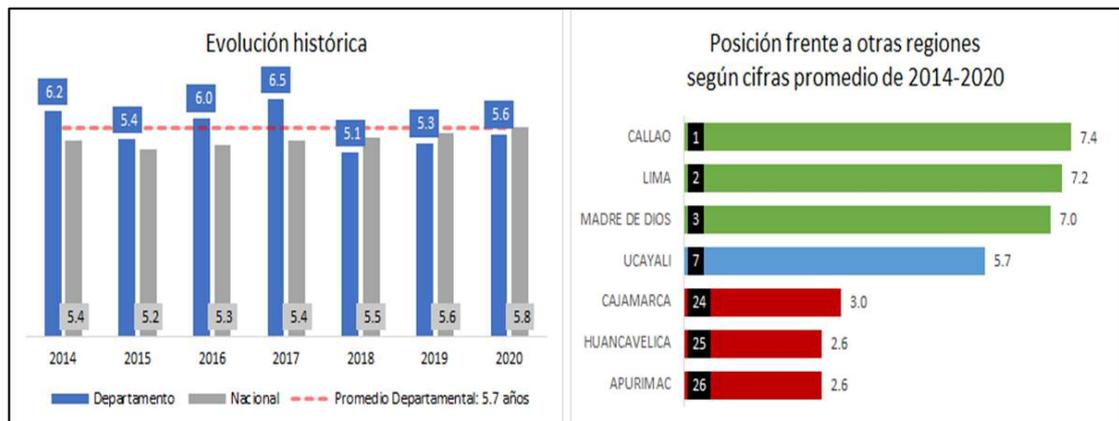
**Gráfico N° 28: Ucayali: Porcentaje de personas con discapacidad estimada de 21 años a más que culmina al menos EBR Primaria o Educación Básica Especial.**



Fuente: Estimaciones según ENAHO 2014-2020. Elaboración: DAGRL-MIMP.

En el departamento de Ucayali, la proporción de PCD de 21 años a más que culminó al menos la EBR Primaria o EBE pasó de 61% en el año 2014, a 52.6% el año 2020, lo que significa que hubo un descenso entre el año 2014 y 2020, disminuyendo la proporción de PCD de 21 años a más que culminaron al menos la EBR del nivel primario o la EBE. Al año 2020, existe una brecha de 47.4% de PCD de 21 años a más que no ha culminado el nivel primario de la EBR o la EBE, y en promedio para el periodo 2014 a 2020, 56 de cada 100 PCD con 21 años a más ha culminado al menos la EBR Primaria o EBE.

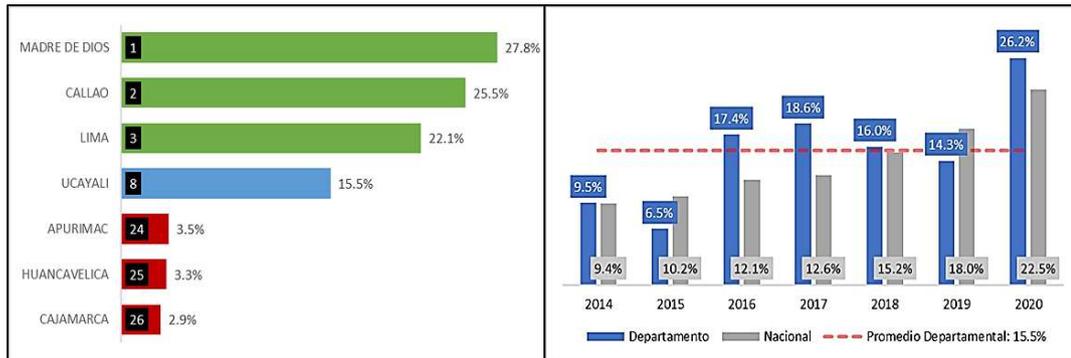
**Gráfico N° 29: Ucayali: Promedio de años de estudios logrado por las personas con discapacidad de 15 años a más**



Fuente: Estimaciones según ENAHO 2014-2020. Elaboración: DAGRL-MIMP.

El departamento de Ucayali se ubica a nivel país, en la posición 7 con 5.7 años promedio; mientras que los departamentos que tienen un mayor promedio de años de estudios logrados son Callao, Lima y Madre de Dios con 7.4, 7.2 y 7 años promedio, respectivamente. Asimismo, se muestra una tendencia decreciente en el promedio de años, dado que del año 2014 con 6.2 años promedio, se pasó al 2020 con 5.6 años promedio.

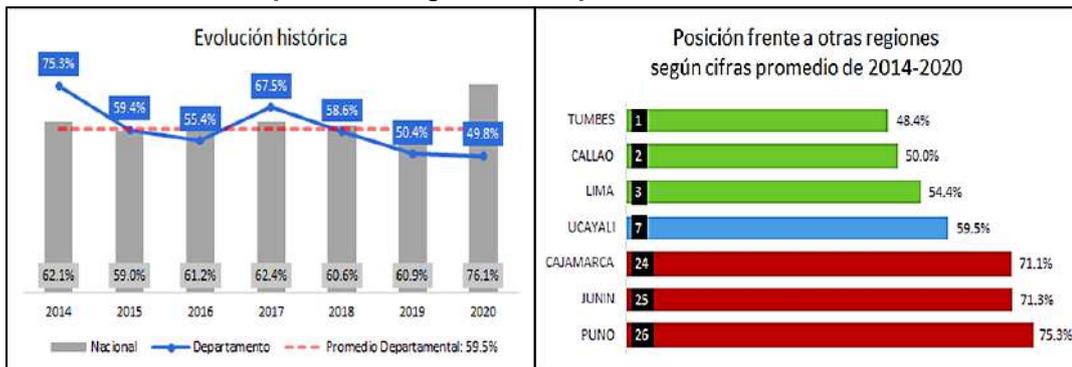
**Gráfico N° 30: Ucayali: Porcentaje de personas con discapacidad de 6 años a más que usan internet, según posición promedio regional en el periodo 2014 - 2020**



Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG); 2014 - 2020

En relación con la evolución de la proporción de PCD de 6 años a más que usan internet, se registró un aumento considerable desde el año 2014 al año 2020, debido a que se pasó de 9.5% a 26.2%. No obstante, este aumento, la proporción sigue siendo muy baja, debido a que la brecha es de 73.8%, es decir, 7 de cada 10 PCD de 6 años a más no usa internet en el departamento de Ucayali.

**Gráfico N° 31: Ucayali: Porcentaje de personas con discapacidad que presentaron problemas de salud y no se atendieron en un centro de salud según posición promedio regional en el periodo 2014 - 2020**

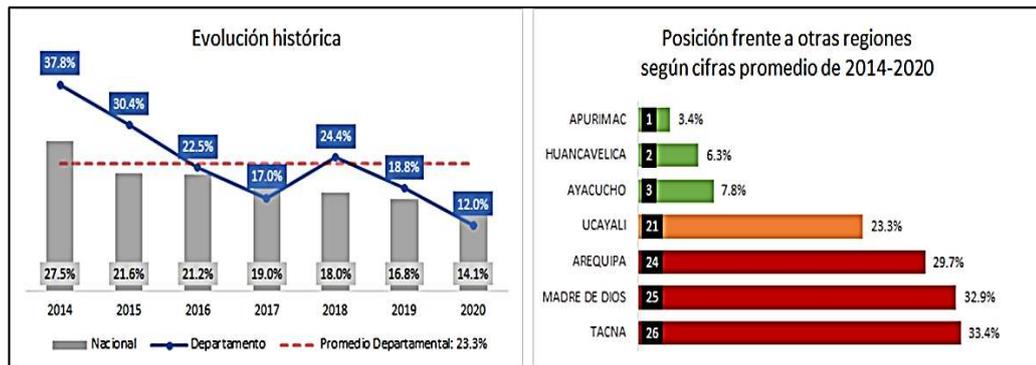


Fuente: Estimaciones según ENAHG 2014-2020. Elaboración: DAGRL-MIMP.

Respecto al acceso de las PCD a los servicios de salud, se reporta que entre los años 2014 y 2020, el 59.5% de ellos no se atendieron en un centro de salud, ubicándose en el puesto número 7 del total de regiones a nivel nacional. Las regiones mejor posicionadas fueron Tumbes, Callao y Lima con 48.4%, 50% y 54.4%, respectivamente. Mientras que las regiones peor posicionadas fueron Cajamarca, Junín y Puno con 71.1%, 71.3% y 75.3%, respectivamente.

Con relación a la evolución histórica de la proporción de PCD, que presentaron problemas de salud y no se atendieron en un centro de salud, en el periodo 2014 - 2020, ésta muestra una caída en proporción a este periodo, ya que pasó de 75.3% en el año 2014 a 49.8% en el año 2020. Este comportamiento sería favorable debido a que se espera que el indicador disminuya a través del tiempo, porque se debe asegurar el acceso al sistema de salud de las personas con discapacidad; ya que aún persiste una gran proporción de PCD que no se atienden en centros de salud.

**Gráfico N° 32: Ucayali: Porcentaje de personas con discapacidad estimada sin seguro de salud, según posición promedio regional en el periodo 2014 - 2020**

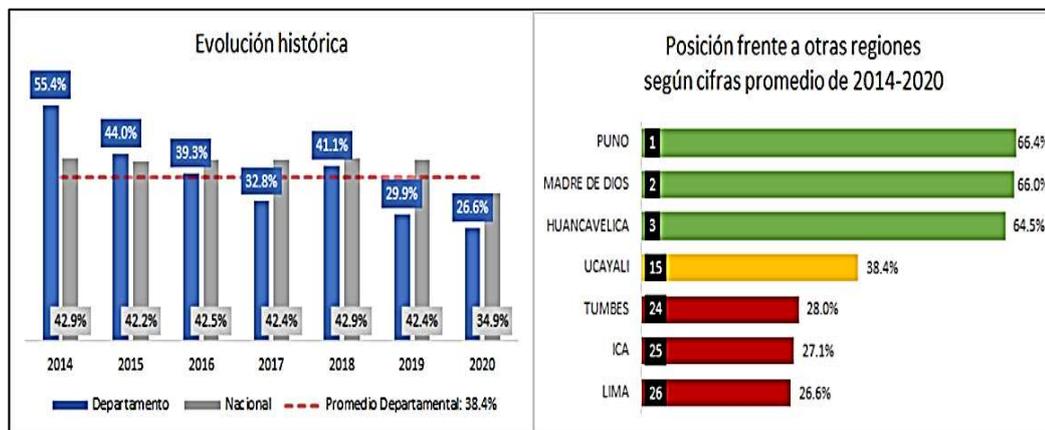


Fuente: Estimaciones según ENAHO 2014-2020. Elaboración: DAGRL-MIMP.

En el gráfico N° 32, se aprecia que el departamento de Ucayali, se ubica en el puesto número 21 del ranking nacional respecto a la proporción de PCD sin seguro de salud. Las regiones con mejor posición son Apurímac, Huancavelica y Ayacucho con 3.4%, 6.3% y 7.8%, respectivamente. Mientras que las regiones posicionadas a la zaga son Arequipa, Madre de Dios y Tacna con 29.7%, 32.9% y 33.4%, respectivamente.

Asimismo, se observa que ha habido una tendencia decreciente desde el 2014 al 2020 debido a que se pasó de 37.8% a 12%. De esta manera, en el 2020 aproximadamente, solo 12 de cada 100 PCD no tienen ningún seguro de salud.

**Gráfico N° 33: Ucayali: Porcentaje de personas con discapacidad estimadas que se encuentran ocupadas respecto a la población en edad de trabajar (14 años a más), según posición promedio regional en el periodo 2014 - 2020**



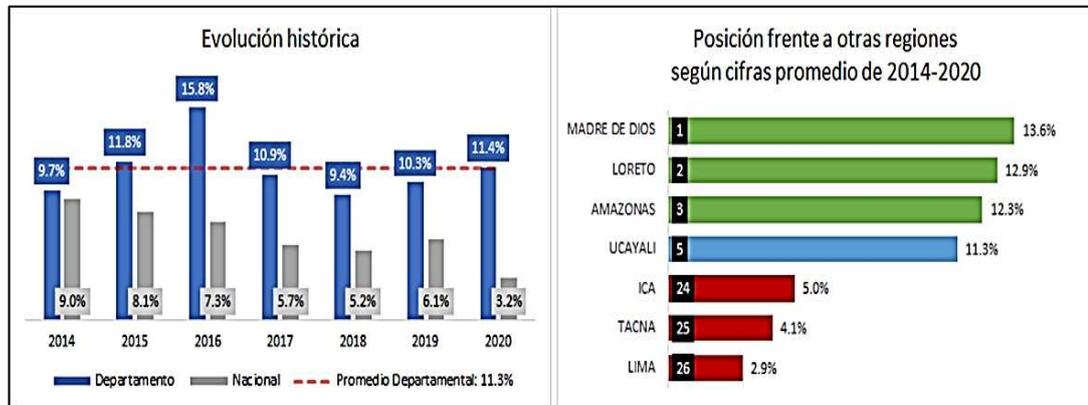
Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares (Enaho); 2014 - 2020

El análisis vinculado al sector trabajo, muestra que la población con discapacidad en edad de trabajar (14 años a más) se encuentra ocupada. Así, el departamento de Ucayali se ubica en la posición número 15 con 38.4% en promedio el periodo 2014 a 2020. Los departamentos mejor posicionados son Puno, Madre de Dios y Huancavelica con 66.4%, 66% y 64.5%, respectivamente. Mientras que las regiones con menor proporción son Tumbes, Ica y Lima con 28%, 27.1% y 26.6%, respectivamente.

En relación con la evolución histórica de la proporción de PCD, en edad de trabajar (14 años a más) que se encuentran ocupadas, ésta no muestra ninguna tendencia definida y

sólo ha habido una disminución del 2014 al 2020 dado que se pasó de 55.4% a 26.6%. Así, se interpreta, por ejemplo, que el año 2020 aproximadamente 3 de cada 10 PCD en edad de trabajar, se encuentran ocupadas.

**Gráfico N° 34: Ucayali: Porcentaje de personas con discapacidad estimadas que tienen una percepción positiva sobre la gestión del GORE (PCD estimadas de 18 años a más), según posición promedio regional en el periodo 2014 - 2020**



Fuente: Cifras del Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPCD).

El análisis sobre la percepción positiva de la gestión de los Gobiernos Regionales respecto a las PCD, en el Gráfico N° 34 se muestra una percepción positiva de 11.3% promedio en el periodo 2014 a 2020, ubicándose en el puesto número 5 del total de departamentos a nivel nacional. Los departamentos con mayor proporción de PCD mayores de 18 años, que tienen una percepción positiva sobre la gestión del Gobierno Regional, son Madre de Dios, Loreto y Amazonas con 13.6%, 12.9% y 12.3%, respectivamente; mientras que las regiones con menor proporción son: Ica, Tacna y Lima con 5%, 4.1% y 2.9%, respectivamente.

Asimismo, el análisis de la evolución del indicador de percepción positiva sobre la gestión del GORE, muestra un aumento desde el año 2014 al año 2020, periodo en el cual se pasó de 9.7% a 11.4%. Así, en el año 2020 se interpreta que, aproximadamente solo 11 de cada 100 PCD mayores de 18 años, tienen una percepción positiva sobre la gestión del Gobierno Regional de Ucayali.

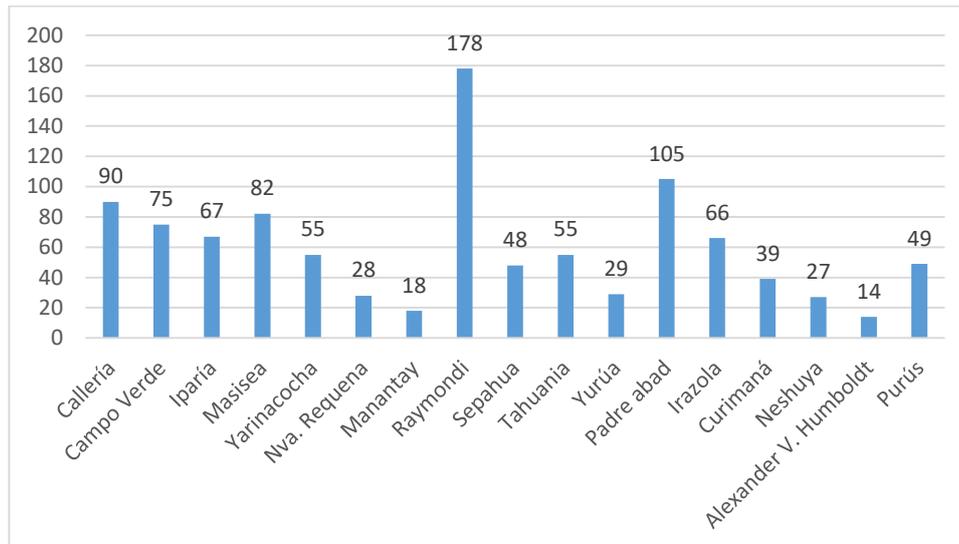
Finalmente, según el INEI, en su documento “Caracterización de las condiciones de vida de la población con discapacidad” (2019), la población con discapacidad, si bien puede tener un porcentaje con una ocupación similar a la de población sin discapacidad, percibe ingresos que difieren mucho; pues el ingreso promedio mensual de la población sin discapacidad supera en 558.00 soles al de la población con discapacidad (el primer grupo percibe S/ 1,458.40 y el segundo S/ 900.40). Por área de residencia, en el área urbana se aprecia una diferencia de 552.50 soles entre el ingreso de los dos grupos en estudio y, en el área rural, la diferencia es de 244.90 soles, siendo mayor en ambas áreas, el ingreso de la población sin discapacidad (INEI, 2019).

## 1.5 Centros Poblados

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el departamento de Ucayali cuenta con 1,025 centros poblados, la mayoría de ellos ubicados en el distrito de Raymondi (178), Padre Abad (105) y Callería (90).

Si categorizamos estos centros poblados según el Sistema Nacional de Centros Poblados (SINCEP), aprobado mediante DS N°022-2016-VIVIENDA, se observa que el departamento tiene una Metrópoli Regional<sup>7</sup> (centros poblados de Pucallpa, Puerto Callao y San Fernando), dos Ciudades Menores Principales<sup>8</sup> (centros poblados de Aguaytía y Atalaya), dos Ciudades Menores<sup>9</sup> (centros poblados de San Alejandro y Campoverde), cuatro Villas<sup>10</sup>, catorce Pueblos<sup>11</sup>, 14 Caseríos<sup>12</sup> y un total de 986 centros poblados no categorizados (menos de 500 habitantes).

**Gráfico N° 35: Ucayali: Número de centros poblados por distrito.**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Cuadro N° 35: Ucayali: Número de centros poblados por distrito**

Distritos	Números centros poblados
Callería	90
Campo Verde	75
Iparía	67
Masisea	82
Yarinacocha	55
Nva. Requena	28
Manantay	18
Raymondi	178
Sepahua	48
Tahuania	55
Yurúa	29
Padre abad	105
Irazola	66
Curimaná	39
Neshuya	27
Alexander V. Humboldt	14
Purús	49

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

<sup>7</sup> Centro poblado urbano que como cabecera del Macrosistema cumple el rol de capital de departamento o región y surge del crecimiento e integración física de dos o más ciudades, trascendiendo límites político - administrativos. Son ciudades de segundo rango en el SINCEP.

<sup>8</sup> Ciudad Menor Principal (7° Rango): De 10,001 a 20,000 habitantes.

<sup>9</sup> Ciudad Menor (8° Rango): De 5,001 a 10,000 habitantes. Es un centro secundario que desempeña funciones de servicios de apoyo a la producción localizada y funciones complementarias a los centros poblados del distrito al que pertenece.

<sup>10</sup> Villa (9° Rango): Centro poblado urbano con una población concentrada entre 2,501 y 5,000 habitantes

<sup>11</sup> Pueblo: Centro poblado rural con una población concentrada entre 1,001 y 2,500 habitantes.

<sup>12</sup> Caserío: Centro poblado rural con una población concentrada de 500 a 1,000 habitantes.

Otro aspecto importante a tener en cuenta respecto a la ubicación de los centros poblados, y por ende de la población, es la presión ejercida sobre el ambiente, y en específico sobre los ecosistemas.

Al superponer la ubicación de los centros poblados del departamento de Ucayali, con la información geoespacial que el Ministerio del Ambiente (2019) generó sobre los tipos de ecosistemas del país, podemos entender la importante relación de la ocupación del territorio por parte de la población sobre la presión en determinados ecosistemas amazónicos. Así, tenemos que el 30.6% de los centros poblados de Ucayali se encuentran ubicados en el ecosistema denominado “Zona Agrícola”; el 25.7% en el ecosistema denominado “Vegetación Secundaria”; el 13.6% en el ecosistema denominado “Bosque aluvial inundable”; el 8.2% en el ecosistema “Pastizales/Herbazales”; y el 5.3% en el ecosistema “Bosque de colina baja”.

Como se muestra en los resultados, el ecosistema de “Zona Agrícola” es aquel que tiene más centros poblados dentro de sus límites, confirmando la idea de que la deforestación en la Amazonía del país tiene como principal agente la agricultura migratoria, que no sólo se manifiesta en la pérdida del bosque, sino también en los nuevos asentamientos rurales que se van generando por la migración. Resulta preocupante que casi el 14% de la población viva en el bosque aluvial inundable, debido a la fragilidad de este ecosistema y la poca gestión ambiental que se tiene en los centros poblados, sean estos urbanos o rurales.

**Cuadro N° 36: Número de centros poblados por ecosistema**

ECOSISTEMA	N° DE CENTROS POBLADOS
Zona agrícola	314
Vegetación Secundaria	263
Bosque aluvial inundable	139
Pastizales/Herbazales	84
Bosque de colina baja	54
Bosque de terraza no inundable	48
Río	46
Pantano herbáceo-arbustivo	32
Bosque basimontano de Yunga	22
Bosque montano de Yunga	7
Bosque de colina alta	6
Zona urbana	5
Lago y laguna	3
Isla	2

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; Ministerio del Ambiente, 2019. Elaboración: Equipo Ampliado.

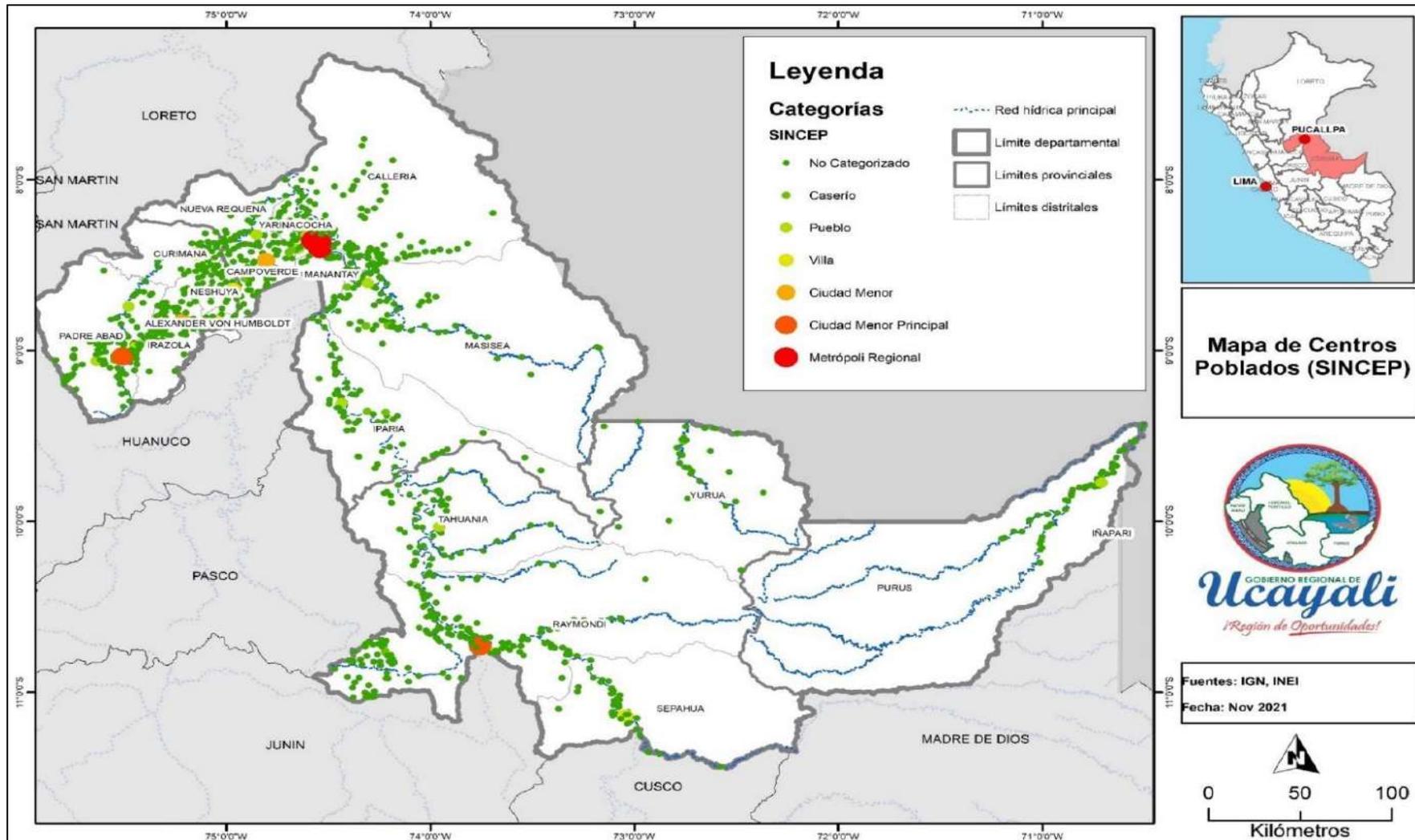
Finalmente, también es importante evidenciar la exposición de determinados centros poblados a peligros, toda vez que la Gestión del Riesgo de Desastres es una temática que es transversal a diversos aspectos del territorio.

Respecto a los centros poblados y su relación con la dinámica del territorio, de los 1,025 centros poblados del departamento de Ucayali, un total de 62 centros poblados (6%) se encuentran a menos de 500 metros de un peligro geológico identificado y georreferenciado por INGEMMET (2014); los cuales están distribuidos de la siguiente manera por distritos: 18 centros poblados en Padre Abad, 9 centros poblados en Purús, 8 centros poblados en Yarinacocha, 6 centros poblados en Irazola y Nueva Requena, 4 centros poblados en



Raymondi, 3 centros poblados en Iparia y Masisea, 2 centros poblados en Curimaná y Campoverde, y 1 centro poblado en Callería. Los peligros a los que estos centros poblados están más expuestos son: la inundación fluvial (28 registros), erosión fluvial (19 registros) y derrumbes (16 registros).

Mapa N° 12: Mapa clasificación de centros poblados (SINCEP) a nivel departamental



Fuente: IGN, INEI. Elaboración: Equipo Ampliado

## 1.6 Cultura

La riqueza cultural del departamento de Ucayali es diversa, debido a la presencia de 20 Pueblos Indígenas u Originarios y las migraciones que han provenido a lo largo del tiempo de los departamentos de San Martín, Loreto y Huánuco (MINCETUR, 2020). A continuación, se muestra el calendario de las festividades más representativas del departamento:

**Cuadro N° 37: Ucayali: Principales festividades según provincia y distrito.**

FESTIVIDAD	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	MES	FECHA	DIA CENTRAL
Festival Carnaval Ucayalino	Ucayali	Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya, Purús	Callería, Yarinacocha, Campo Verde, Iparia, Nueva Requena, Curimaná, Irazola, Sepahua, Tahuania, Yurúa, Manantay, Purús, Raimondi, Padre Abad.	Febrero	12 de Febrero al 03 de Marzo	
Aniversario del Distrito de Irazola	Ucayali	Padre Abad	Irazola	Mayo	27 de Mayo	01 de Junio
Aniversario de la Provincia de Padre Abad - Aguaytía	Ucayali	Padre Abad	Padre Abad	Junio		01 de Junio
Fundación de Villa Atalaya y Aniversario de creación política de la Provincia de Atalaya	Ucayali	Atalaya	Raimondi	Mayo		29 de Mayo
Aniversario de Distrito de Campo Verde	Ucayali	Coronel Portillo	Campo Verde	Junio	01 de Junio	01 de Junio
Aniversario del Distrito de Manantay	Ucayali	Coronel Portillo	Manantay	Junio	01 de Junio	06 de Junio
Fiesta San Juan Ucayali	Ucayali	Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya, Purús	Callería, Yarinacocha, Campo Verde, Iparia, Nueva Requena, Curimaná, Irazola, Sepahua, Tahuania, Yurúa, Manantay, Purús, Raimondi, Padre Abad.	Junio	16 de Junio	24 de Junio
Aniversario de la Provincia de Purús	Ucayali	Purús	Puerto Esperanza	Julio		02 de Julio
Semana de la Juventud Manantaína	Ucayali	Coronel Portillo	Manantay	Septiembre	18 de Septiembre	23 de Septiembre
Día Mundial de Turismo	Ucayali	Coronel Portillo	Callería	Septiembre	27 de Septiembre	27 de Septiembre

FESTIVIDAD	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	MES	FECHA	DIA CENTRAL
Festival turístico del Paiche - FESTUPAI	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	Setiembre	23 de Septiembre al 27 de Septiembre	
Aniversario de la CC. NN San Francisco	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	Septiembre/ Octubre	28 de Septiembre	01 de Octubre
Día del Cacao y Chocolate Ucayalino	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	Octubre	01 de Octubre	01 de Octubre
Aniversario del Distrito de Masisea	Ucayali	Coronel Portillo	Masisea	Octubre	07 de Octubre	07 de Octubre
Aniversario de Pucallpa	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	Octubre	01 de Octubre	13 de Octubre
Festival del Camu Camu	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	Noviembre	13 de Octubre al 16 de Octubre	
Aniversario del Distrito de Yarinacocha	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha	Octubre	01 de Octubre	16 de Octubre

Fuente: DIRCETUR, Municipalidades, 2021.

El desarrollo de la civilización y el desplazamiento del hombre al interior de la selva peruana, ha permitido el impulso de poblaciones que a través del tiempo han dominado su vasta vegetación. En la actualidad, el Ministerio de Cultura ha identificado diferentes temáticas asociadas a la interculturalidad, patrimonio arqueológico inmueble, museos, patrimonio cultural e industrias culturales, que en suma dan una muestra de la base cultural de la región Ucayali para el mundo (MINCETUR, 2021). Sin embargo, tomando como referencia la Política Nacional de Cultura al 2030 aprobada por el Ministerio de Cultura, se identificó que uno de los principales problemas es el limitado ejercicio de los derechos culturales de la población que, sumado a una pérdida del patrimonio cultural e identidad, representa uno de los principales problemas en este nivel.

## 1.7 Salud

### 1.7.1 Aseguramiento

Según el censo del año 2017 el departamento de Ucayali tuvo una población 496,459 habitantes y afiliados a algún tipo de seguros 371,961 Hab. representando el 74.9 % del total de la población, 178,921 afiliados son hombres 48.1 % y 193,040 afiliados son mujeres 51.9 %.



**Cuadro N° 38: Ucayali: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud.**

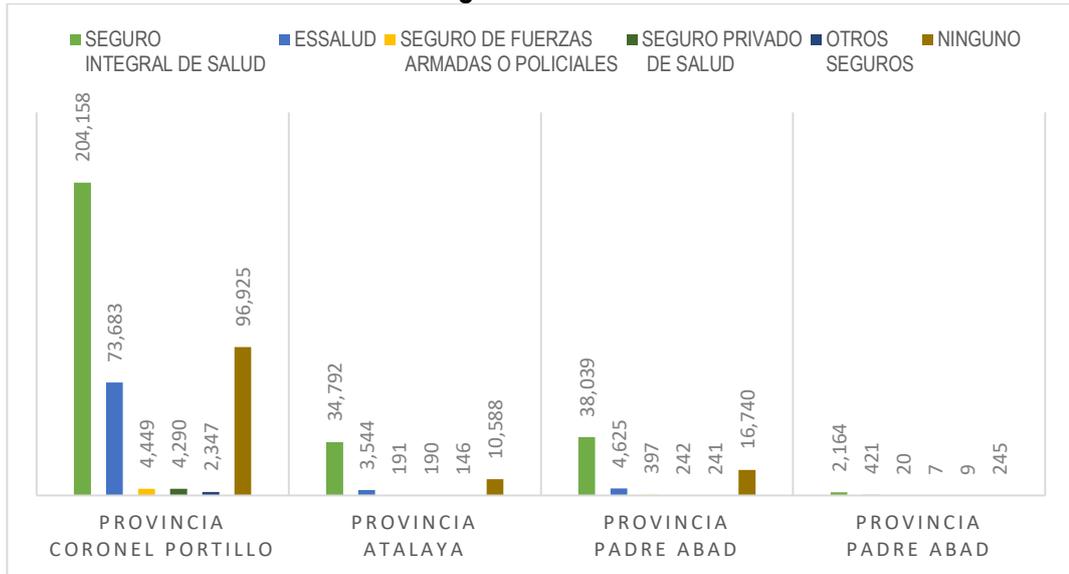
PROVINCIA Y DISTRITOS	TOTAL	AFILIADOS A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD					
		SEGURO INTEGRAL DE SALUD	ESSALUD	SEGURO DE FUERZAS ARMADA POLICIALES	SEGURO PRIVADO DE SALUD	OTROS SEGUROS	NINGUNO
DEPARTAMENTO UCAYALI	496 459	279 153	82 273	5 057	4 729	2 743	124 498
Hombres	250 567	130 555	41 544	3 557	2 840	1 645	71 646
Mujeres	245 892	148 598	40 729	1 500	1 889	1 098	52 852
PROV. CORONEL PORTILLO	384 168	204 158	73 683	4 449	4 290	2 347	96 925
Hombres	192 517	94 277	36 956	3 026	2 541	1 391	55 369
Mujeres	191 651	109 881	36 727	1 423	1 749	956	41 556
DISTRITO CALLERÍA	149 999	68 625	36 864	2 082	2 273	1 142	39 855
Hombres	75 297	31 784	18 151	1 404	1 289	642	22 490
Mujeres	74 702	36 841	18 713	678	984	500	17 365
DISTRITO CAMPOVERDE	16 059	10 645	1 329	74	76	43	3 911
Hombres	8 371	5 107	722	51	52	27	2 427
Mujeres	7 688	5 538	607	23	24	16	1 484
DISTRITO IPARIA	10 328	8 637	226	5	10	14	1 445
Hombres	5 376	4 418	135	3	7	10	807
Mujeres	4 952	4 219	91	2	3	4	638
DISTRITO MASISEA	11 147	7 868	259	32	10	26	2 973
Hombres	5 928	4 004	144	28	7	14	1 745
Mujeres	5 219	3 864	115	4	3	12	1 228
DISTRITO YARINACocha	103 941	55 097	21 619	1 613	1 301	777	24 115
Hombres	51 534	24 842	10 921	1 127	786	496	13 779
Mujeres	52 407	30 255	0 698	486	515	281	10 336
DISTRITO NUEVA REQUENA	5 169	3 834	179	14	22	6	1 116
Hombres	2 729	900	101	12	15	5	698
Mujeres	2 440	1 934	78	2	7	1	418
DISTRITO MANANTAY	87 525	49 452	13 207	629	598	339	23 510
Hombres	43 282	22 222	6 782	401	385	197	13 423
Mujeres	44 243	27 230	6 425	228	213	142	10 087
PROVINCIA ATALAYA	49 324	34 792	3 544	191	190	146	10 588
Hombres	25 278	17 112	1 868	164	126	90	5 985
Mujeres	24 046	17 680	1 676	27	64	56	4 603
DISTRITO RAYMONDI	32 430	21 649	2 774	126	147	87	7 720
Hombres	16 658	10 649	1 416	101	96	47	4 381
Mujeres	15 772	11 000	1 358	25	51	40	3 339
DISTRITO SEPAHUA	6 655	5 191	444	43	21	40	947
Hombres	3 433	2 504	258	42	16	33	606
Mujeres	3 222	2 687	186	1	5	7	341
DISTRITO TAHUANIA	8 264	6 175	250	8	16	16	1 819
Hombres	4 158	3 052	145	7	9	7	944
Mujeres	4 106	3 123	105	1	7	9	875
DISTRITO YURUA	1 975	1 777	76	14	6	3	102
Hombres	1 029	907	49	14	5	3	54
Mujeres	946	870	27	-	1	-	48
PROVINCIA PADRE ABAD	60 107	38 039	4 625	397	242	241	16 740
Hombres	31 295	18 103	2 486	347	171	158	10 138
Mujeres	28 812	19 936	2 139	50	71	83	6 602
DISTRITO PADRE ABAD	29 440	18 693	2 962	191	154	110	7 424
Hombres	15 177	8 803	1 564	166	112	76	4 526
Mujeres	14 263	9 890	1 398	25	42	34	2 898
DISTRITO IRAZOLA	10 214	7 119	413	69	21	22	2 584
Hombres	5 262	3 739	204	56	11	15	1 600
Mujeres	4 952	3 380	209	13	10	7	984
DISTRITO CURIMANA	7 722	4 535	399	57	14	36	2 734
Hombres	4 149	2 240	217	54	10	25	1 627
Mujeres	3 573	2 295	182	3	4	11	1 107
DISTRITO NESHUYA	7 594	5 021	523	7	26	48	1 982
Hombres	3 997	2 422	304	4	20	29	1 226
Mujeres	3 597	2 599	219	3	6	19	756
DISTRITO ALEXANDER VON HUMBOLDT	5 137	2 671	328	73	27	25	2 016
Hombres	2 710	1 258	197	67	18	13	1 159
Mujeres	2 427	1 413	131	6	9	12	857



PROVINCIA Y DISTRITOS	TOTAL	AFILIADOS A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD					
		SEGURO INTEGRAL DE SALUD	ESSALUD	SEGURO DE FUERZAS ARMADA POLICIALES	SEGURO PRIVADO DE SALUD	OTROS SEGUROS	NINGUNO
PROVINCIA DE PURÚS	2 860	2 164	421	20	7	9	245
Hombres	1 477	1 063	234	20	2	6	154
Mujeres	1 383	1 101	187	-	5	3	91
DISTRITO PURÚS	2 860	2 164	421	20	7	9	245
Hombres	1 477	1 063	234	20	2	6	154
Mujeres	1 383	1 101	187	-	5	3	91

Fuente INEI – Elaboración propia.

**Gráfico N° 36: Población asegurada por provincias, por afiliación a algún tipo de seguro de salud**



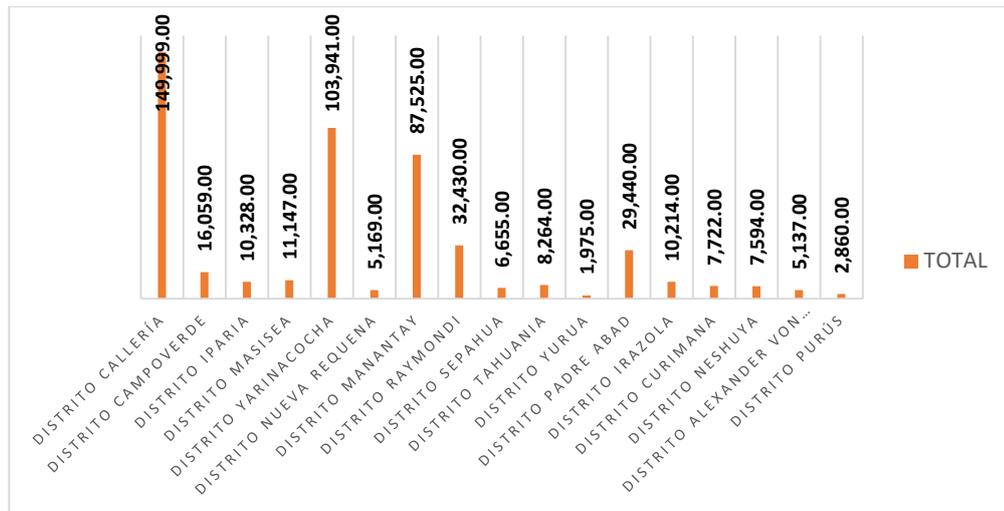
Fuente INEI – Elaboración propia.

**Cuadro N° 39: Ucayali: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud.**

PROVINCIAS	AFILIADOS A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD					
	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	ESSALUD	SEGURO DE FUERZAS ARMADAS O POLICIALES	SEGURO PRIVADO DE SALUD	OTROS SEGUROS	NINGUNO
PROVINCIA CORONEL PORTILLO	204,158.00	73,683.00	4,449.00	4,290.00	2,347.00	96,925.00
PROVINCIA ATALAYA	34,792.00	3,544.00	191.00	190.00	146.00	10,588.00
PROVINCIA PADRE ABAD	38,039.00	4,625.00	397.00	242.00	241.00	16,740.00
PROVINCIA DE PURÚS	2,164.00	421.00	20.00	7.00	9.00	245.00

Fuente: Estadística – DIRESA Ucayali. Elaboración propia.

**Gráfico N° 37: Ucayali: Población asegurada por distritos, por afiliación a algún tipo de seguro de salud**



Fuente INEI – Elaboración propia.

**Cuadro N° 40: Ucayali: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud.**

ASEGURAMIENTO POR DISTRITOS	
DISTRITOS	TOTAL
DISTRITO CALLERÍA	149,999.00
DISTRITO CAMPOVERDE	16,059.00
DISTRITO IPARIA	10,328.00
DISTRITO MASISEA	11,147.00
DISTRITO YARINACOCCHA	103,941.00
DISTRITO NUEVA REQUENA	5,169.00
DISTRITO MANANTAY	87,525.00
DISTRITO RAYMONDI	32,430.00
DISTRITO SEPAHUA	6,655.00
DISTRITO TAHUANIA	8,264.00
DISTRITO YURUA	1,975.00
DISTRITO PADRE ABAD	29,440.00
DISTRITO IRAZOLA	10,214.00
DISTRITO CURIMANA	7,722.00
DISTRITO NESHUYA	7,594.00
DISTRITO ALEXANDER VON HUMBOLDT	5,137.00
DISTRITO PURÚS	2,860.00

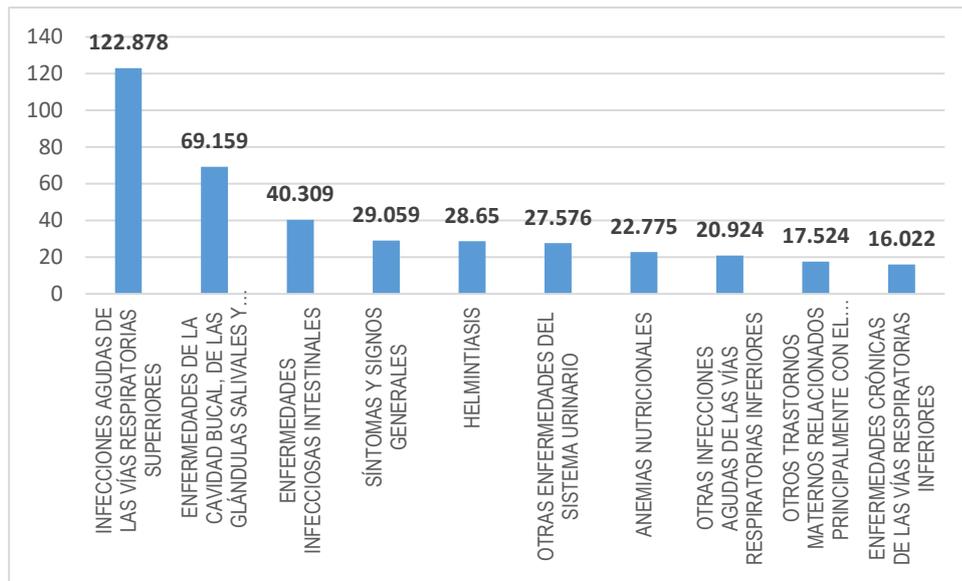
Fuente: Estadística – DIRESA Ucayali. Elaboración propia.

### 1.7.2 Principales Causas de Morbilidad

El registro de la morbilidad está influenciado por muchos factores, no es un evento único como es el caso de la mortalidad, sino que el mismo daño en la persona, puede repetirse varias veces en el año, añadiendo a ello la forma de organización de los servicios y los paquetes, programas o estrategias de prestación, que condicionan el registro específico de algunos daños y pueden limitar el registro de otros. Los datos de morbilidad registrados en los servicios de salud, expresan solo la demanda atendida y no así la necesidad (demanda para aquél que no acude a los establecimientos de salud), lo cual puede ser de gran magnitud, especialmente en los grupos poblacionales excluidos, con limitado acceso no solo a los servicios de salud, sino también a otros servicios básicos.

El presente análisis, se ha realizado tomando en cuenta los registros de datos regionales de consultas externas utilizando los formularios HIS<sup>13</sup>, donde se ha observado cambios en el perfil de morbilidad, y un descenso en los últimos 25 años, siendo las enfermedades transmisibles, la causa más importante dentro del espectro de la morbilidad regional; principalmente las Infecciones Respiratorias y las Enfermedades Diarreicas. Sin embargo, paulatinamente están tomando importancia relativa las Enfermedades Crónico - degenerativas y las Causas Externas.

**Gráfico N° 38: Ucayali: Diez primeras causas de morbilidad general 2015.**



Fuente: Estadística – DIRESA Ucayali. Elaboración propia.

**Cuadro N° 41: Ucayali: Diez primeras causas de morbilidad general 2015.**

CIE-X	MORBILIDAD	NIÑO (0-11A)	ADOLESC. (12-17)	JOVEN (18-29A)	ADULTO (30 -59 A)	ADULT. MAY. (60+ AÑOS)	TOTAL
(J00 - J06)	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	77.332	8.033	12.834	18.488	6.191	122.878
(K00 - K14)	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	28.041	7.548	14.408	15.587	3.575	69.159
(A00 - A09)	Enfermedades infecciosas intestinales	25.945	2.313	3.676	6.045	2,230	40.309
(R50 - R69)	Síntomas y signos generales	12.494	2.442	4.544	6.977	2.602	29.059
(B65 - B83)	Helmintiasis	15.596	2.814	3.094	5.052	2.094	28.65
(N30 - N39)	Otras enfermedades del sistema urinario	4.029	1.995	7,240	11.114	3.198	27.576
(D50 - D53)	Anemias nutricionales	19.121	1.547	599	906	602	22.775
(J20 - J22)	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	19.955	800	40	83	46	20.924
(O20 - O29)	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	16	2,167	10,744	4,597	0	17.524
(J40 - J47)	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	5.873	838	2,050	4.289	2.972	16.022

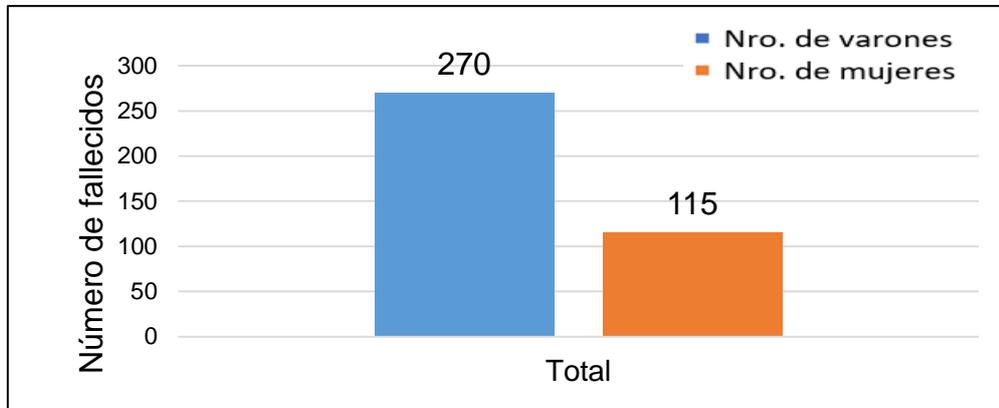
Fuente: Estadística – DIRESA Ucayali. Elaboración propia.

<sup>13</sup> Health Information System

### 1.7.2.1 Morbilidad por la COVID-19

Según la información consultada (Minsa; marzo – noviembre 2020), el número de fallecidos por la COVID-19 en Ucayali fue de 385, donde el 30% fueron mujeres y el 70% varones.

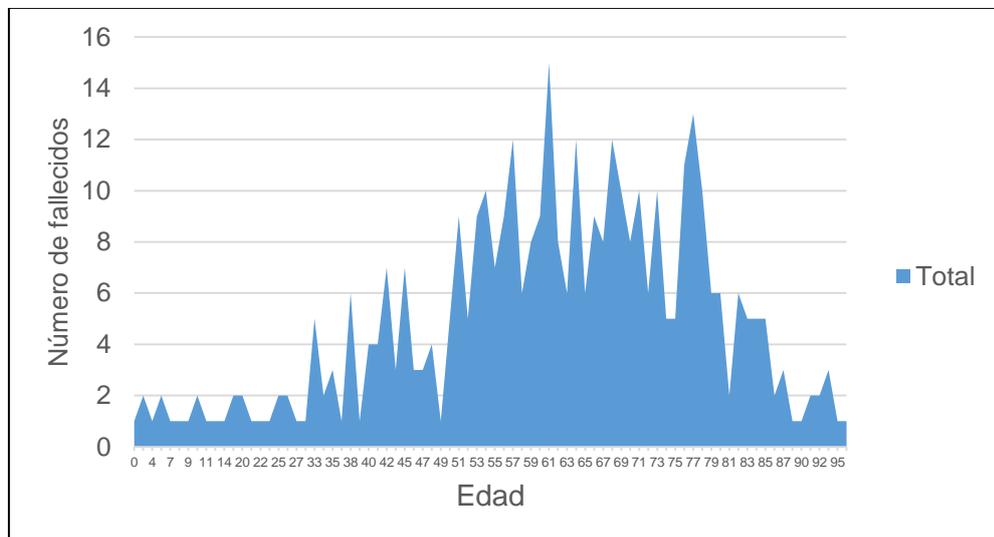
**Gráfico N° 39: Ucayali: Número de fallecidos por la COVID-19.**



Fuente: Elaboración propia a partir de: (Minsa, marzo - noviembre de 2020)<sup>14</sup>

De la revisión de la data de los fallecidos por edad, se tiene que, de 0 a 17 años, suman 16; de 18 a 35 años, 21; de 36 a 53, 72; y de 54 a más personas, suman 76. Las edades críticas están en torno a los 60 y 75 años. De la lámina precedente, se verifica que la mayor frecuencia de fallecimientos se registra en los varones.

**Gráfico N° 40: Ucayali: Número de fallecidos, según edad: 0 a 17: 16; 18 a 35: 21; 36 a 53: 72; 54 a más: 276**



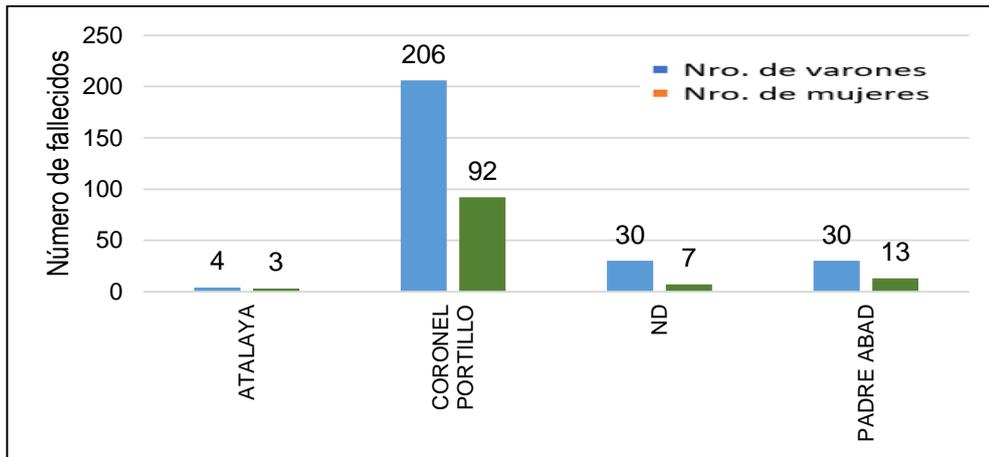
Fuente: Elaboración propia a partir de: (Minsa, marzo - noviembre de 2020).

A nivel provincial, los decesos se produjeron mayormente en Coronel Portillo, con 206 varones y 92 mujeres; seguido por Padre Abad, donde se registró la muerte de 30 varones y 13 mujeres. En Atalaya fallecieron 04 varones y 3 mujeres, y de procedencia no definida: 30 varones y 7 mujeres.

<sup>14</sup> <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/fallecidos-por-covid-19-ministerio-de-salud-minsa/resource/4b7636f3-5f0c-4404-8526>



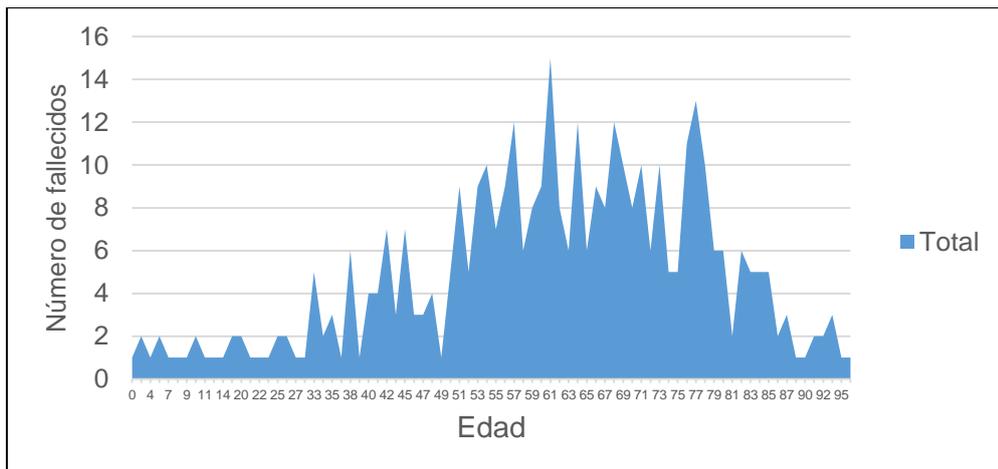
**Gráfico N° 41: Ucayali: Número de fallecidos según provincia, 2020**



Fuente: Elaboración propia a partir de: (MINSa, marzo - noviembre de 2020).

En la provincia de Coronel Portillo, el distrito de Callería reportó el mayor número de fallecimientos con 134 varones y 53 mujeres; seguido por Yarinacocha con 36 varones y 18 mujeres; en Manantay fallecieron 30 varones y 18 mujeres; en Masisea un varón y 3 mujeres; en Nueva Requena 4 varones y en Campo Verde, 1 varón.

**Gráfico N° 42: Número de fallecidos en la provincia de Coronel Portillo**



Fuente: Elaboración propia a partir de: (MINSa, marzo - noviembre de 2020).

Con respecto al proceso de vacunación, el portal REUNIS<sup>15</sup> (Repositorio Único Nacional de Información en Salud) indica que se han aplicado en el departamento de Ucayali 761,122 vacunas, de las cuales 384,512 corresponden a la 1ra. dosis (75.6%), 317,606 corresponden a la 2da. dosis (62.9%) y 59,004 a la 3ra. dosis, información al 14 de enero del 2021. En cuanto a la cobertura territorial, la provincia de Coronel Portillo tiene al 82.1% de su población con la 1ra. dosis y al 70.1% con la 2da. dosis. La provincia de Padre Abad tiene al 62.8% de su población con la 1ra. dosis y al 46.9% con la 2da. dosis; la provincia de Atalaya tiene al 60.1% de su población con la 1ra. dosis y al 42.3% con la 2da. dosis; y la provincia de Purús tiene al 45.5% de su población con la 1ra. dosis y al 31.8% con la 2da. dosis.

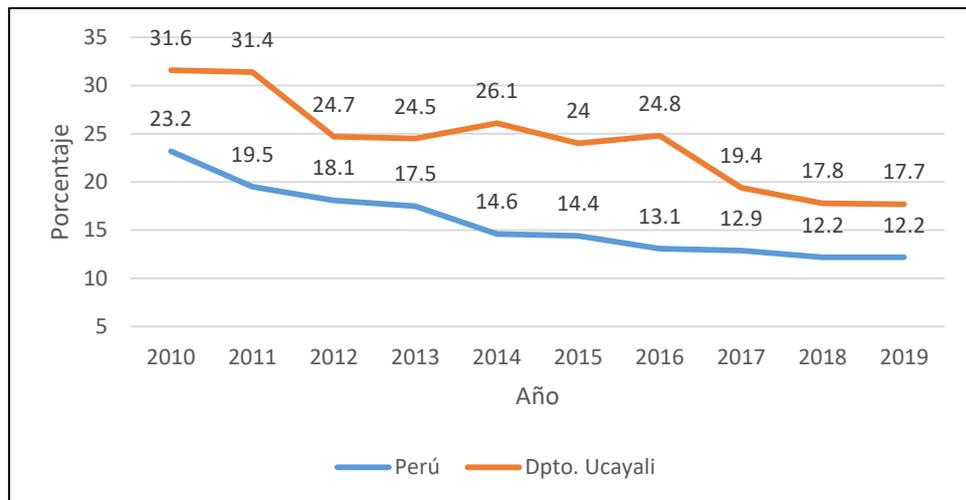
<sup>15</sup> <https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/vacunas-covid19.asp>

A nivel distrital, es importante destacar que distritos: Iparia, Tahuanía y Yurúa tienen menos del 30% de su población totalmente inmunizada, a diferencia de distritos de Manantay, Yarinacocha y Callería que se encuentran por encima del 70%.

### 1.7.2.2 Desnutrición Crónica

La información revisada de los años 2010 a 2019, da cuenta que la tasa de desnutrición crónica de niñas y niños menores de 5 años según patrón de referencia OMS en el departamento de Ucayali, disminuyó en 13.9 %; la brecha con la media nacional también bajó de 8.4 % a 5.5 %.

**Gráfico N° 43: Ucayali: Desnutrición crónica de niños(as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS) (Porcentaje)**



Fuente (Minsa - ENDES)<sup>16</sup>.

En las visitas realizadas a los distritos de la provincia de Coronel Portillo se constató el escaso avance en la implementación de servicios, que constituyen o están relacionados con las determinantes de la desnutrición crónica infantil.

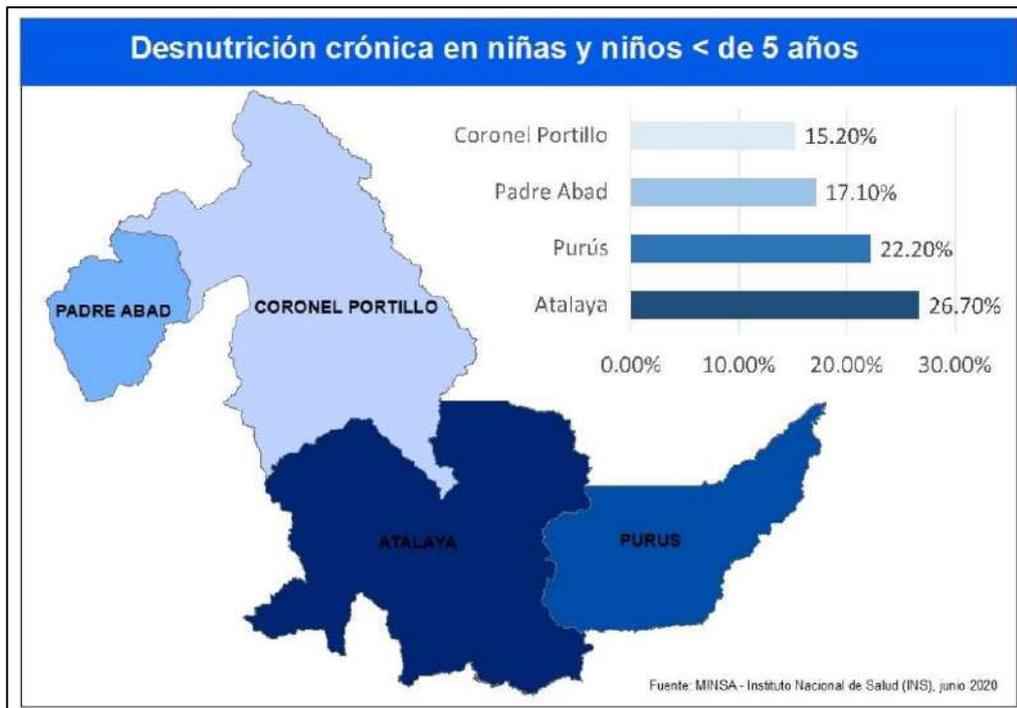
La falta de energía eléctrica las 24 horas del día en las capitales distritales de Iparía y Masisea, la carencia de agua potable, alcantarillado y otros servicios esenciales para las familias se hace notar en los hogares, más si se considera que gran parte de la población vive en zonas rurales, donde si bien pueden criar mejor sus animales domésticos, las carencias de servicios son mayores.

“En este aspecto cabe destacar que particularmente las niñas, y niños tienen serias dificultades para hacer sus necesidades fisiológicas dado que, los pocos servicios higiénicos que existen en las comunidades no son apropiados. Los silos están diseñados para adultos y son una amenaza permanente para su seguridad y además les genera temor al usarlos.” (Establecimiento de salud Iparía. 2020).

<sup>16</sup> <https://visor.geoperu.gob.pe>



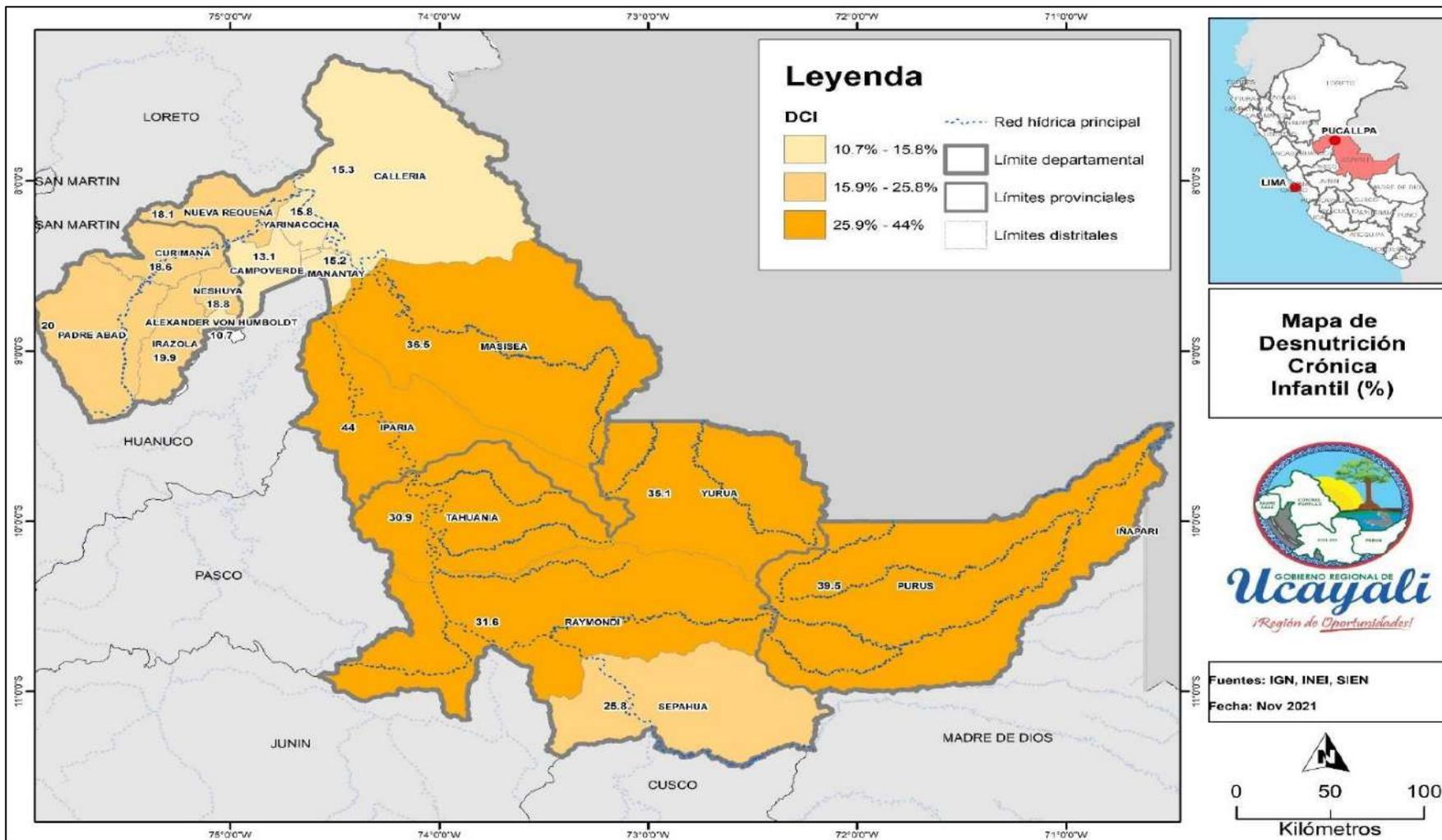
Gráfico N° 44: Ucayali: Mapa desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años



Fuente: Instituto Nacional de Salud (INS), 2020

Según el Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN) del Instituto Nacional de Salud (INS) - Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), del Ministerio de Salud (MINSA), para fines del año 2020, a nivel del departamento la desnutrición crónica infantil ascendió a 17.4%, posiblemente debido al impacto de la pandemia de la COVID-19. A nivel provincial, la desnutrición crónica infantil alcanzó el 39.5% en Purús, el 30.7% en Atalaya, el 18.9% en Padre Abad y el 16.8% en Coronel Portillo. En el mapa N° 13, se puede apreciar los valores según distrito, destacando que la mayor incidencia se concentra en el centro del departamento.

Mapa N° 13: Mapa de desnutrición crónica infantil a nivel de distrito

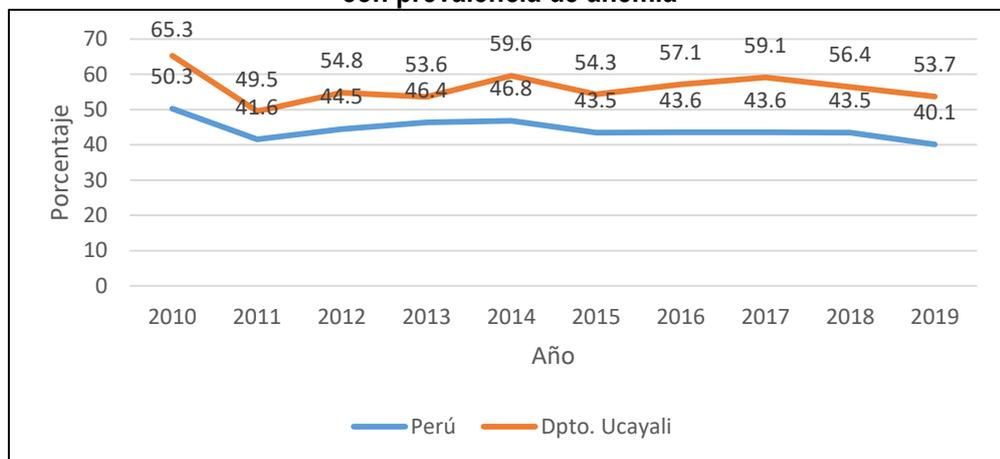


Elaboración: Equipo Ampliado

### 1.7.2.3 Anemia

Según información de los años 2010 a 2019, la proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia, ha disminuido en 12%; sin embargo, este porcentaje se sitúa por encima de la media nacional en más de 13 %. Organizaciones internacionales (PMA, 2019) que trabajan con los gobiernos regionales y locales, recomiendan hacer mayor incidencia en la educación, para optar por alimentos más ricos en hierro, pero también en el fortalecimiento de capacidades de los agricultores, para proveer alimentos frescos a través de los programas sociales. En el Perú, se han practicado diversas experiencias que pueden ser transferidas con la adecuación respectiva a otros territorios mediante el intercambio de experiencias, así como la incorporación de políticas educativas no sólo a estudiantes, sino a las propias madres y padres de familia, con el objeto de mejorar la alimentación, inclusive en tiempos de emergencia sanitaria.

**Gráfico N° 45: Ucayali: Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia**



Fuente: Minsa-INS<sup>17</sup>

La prevalencia de la anemia en el departamento de Ucayali el año 2020, se mantuvo por encima de la media nacional, siendo ésta de 40% y la del departamento 57.2%. A nivel provincial, el mayor porcentaje fue registrado en Purús con 60.6%, seguido por Coronel Portillo con 48.7%, luego Padre Abad con 42.8%, y Atalaya con 38.5%. Destaca el alto porcentaje de la provincia de Coronel Portillo, considerando que es la que concentra la mayor cantidad de población del departamento.

Acercar la educación de buena calidad a las comunidades rurales y periféricas, mantener políticas de frontera viva, así como descentralizar los presupuestos nacionales y regionales, siguen siendo una demanda permanente en el país y en el departamento de Ucayali, más aún, el abandono de aquella población con bajo poder de decisión, sigue siendo una constante negativa en el territorio nacional.

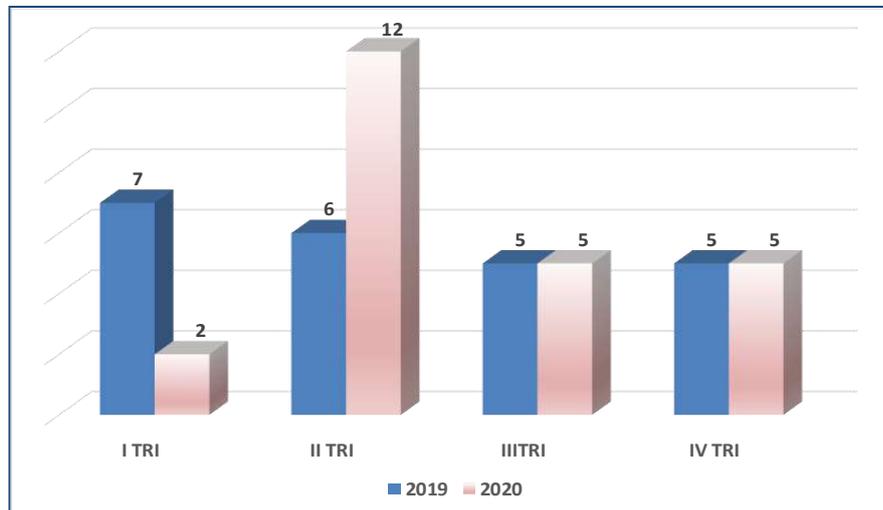
<sup>17</sup> Minsa – INS. <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>



### 1.7.2.4 Mortalidad Materna – Neonatal

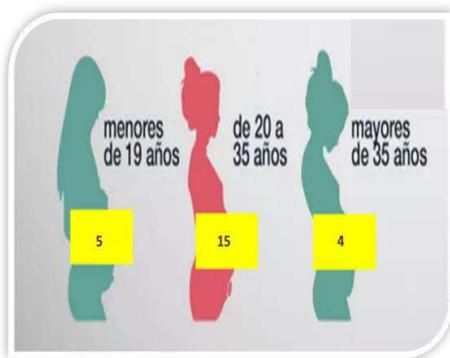
Conforme a los casos registrados, la mortalidad materna en el departamento de Ucayali ha mantenido una tendencia creciente. En el año 2019 se registraron 23 casos, mientras que el año 2020 se registraron 24 casos.

**Gráfico N° 46: Ucayali: Muerte materna según Clasificación por años, 2019 - 2020**



Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

**Gráfico N° 47: Ucayali: Casos y distrito de procedencia de Muerte materna del 2019-2020**



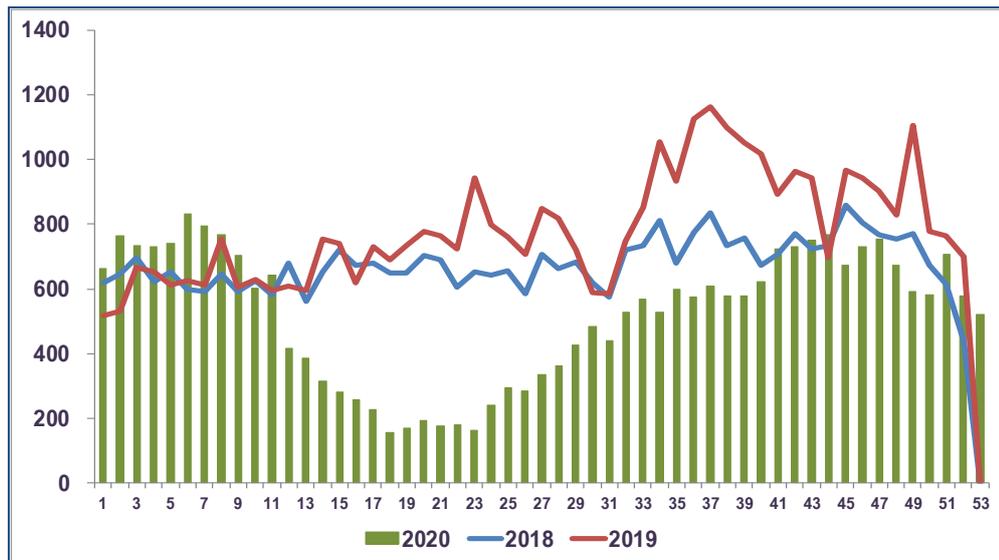
N°	2019			N°	2020		
	UNIDAD NOTIFICANTE	PROCEDENCIA	SEMANA		UNIDAD NOTIFICANTE	PROCEDENCIA	SEMANA
1	HOSPITAL PUCALLPA	CALLERIA	4	1	HOSPITAL PUCALLPA	TAHUANIA	3
2	SAN FERNANDO	MASISEA	5	2	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	10
3	ESSALUD	YARINACOCHA	7	3	HOSPITAL PUCALLPA	MANANTAY	15
4	HOSPITAL PUCALLPA	IPARIA	8	4	HOSPITAL PUCALLPA	CALLERIA	16
5	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	10	5	HOSPITAL PUCALLPA	CALLERIA	16
6	HOSPITAL PUCALLPA	CALLERIA	12	6	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	16
7	PUERTO BELEN	IPARIA	14	7	HOSPITAL PUCALLPA	SEPAHUA	17
8	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	18	8	HOSPITAL YARINACOCHA	MANANTAY	17
9	ESSALUD	CALLERIA	19	9	HOSPITAL PUCALLPA	CALLERIA	18
10	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	19	10	HOSPITAL YARINACOCHA	MANANTAY	18
11	BOLOGNESI	TAHUANIA	22	11	HOSPITAL YARINACOCHA	MANANTAY	18
12	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	22	12	HOSPITAL PUCALLPA	RAYMONDI	20
13	HOSPITAL YARINACOCHA	RAYMONDI	23	13	HOSPITAL PUCALLPA	MANANTAY	21
14	HOSPITAL PUCALLPA	MANANTAY	31	14	HOSPITAL PUCALLPA	RAYMONDI	23
15	HOSPITAL PUCALLPA	CALLERIA	33	15	HOSPITAL PUCALLPA	CALLERIA	30
16	HOSPITAL PUCALLPA	CALLERIA	39	16	HOSPITAL YARINACOCHA	CALLERIA	31
17	HOSPITAL YARINACOCHA	CALLERIA	39	17	P.S. PUERTO ALEGRE	MASISEA	31
18	ESSALUD	RAYMONDI	40	18	HOSPITAL PUCALLPA	MANANTAY	32
19	HOSPITAL YARINACOCHA	PADRE ABAD	41	19	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	37
20	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	41	20	HOSPITAL PUCALLPA	TAHUANIA	41
21	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	44	21	HOSPITAL PUCALLPA	TAHUANIA	42
22	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	46	22	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	45
23	HOSPITAL YARINACOCHA	NESHUYA	50	23	HOSPITAL YARINACOCHA	YARINACOCHA	46
				24	HOSPITAL PUCALLPA	MANANTAY	51

Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

### 1.7.2.5 Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones respiratorias agudas (IRA)

En el departamento de Ucayali hasta la SE 53, se notificaron 27,718 episodios de EDA, 32.09% menor a lo reportado el año 2019 (40,814), en el mismo periodo de tiempo.

**Gráfico N° 48: Ucayali: Curva de casos de EDA por SE, 2018, 2019 y 2020**

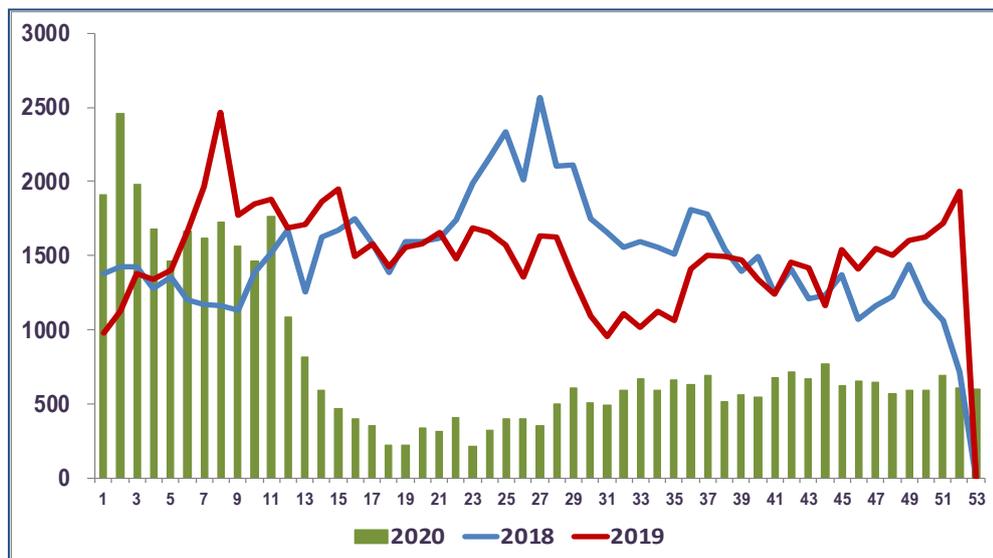


Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

Todos los distritos han reportado episodios de EDA, siendo los distritos de Callería (11,466), Yarinacocha (2,592), Raymondi (1,893) y Manantay (1,814), los que notificaron más episodios. Del total de episodios de EDA (27,718), 16,037 (57.86%) fueron notificados en mayores de 5 años, 8,655 (31.23%) en niños de 1 a 4 años, y 3,026 (10.92%) en menores de 1 año. Los niños menores de 1 año tienen la más alta TIA con 224.27 por 1000 menores de 1 año, seguido de los niños de 1 a 4 años con 170.15 por 1,000 niños. Las personas de 5 a más años, tienen un TIA (Tasa de Incidencia Acumulada) mucho menor, de 32.07 por 1,000 personas.

En el departamento de Ucayali hasta la SE 53, se han notificado 42,103 episodios de IRA en menores de 5 años; 46.31% menos a lo reportado en el 2019 (78,413) en el mismo periodo de tiempo.

**Gráfico N° 49: Ucayali: Curva de casos de IRA en menores de 5 años, 2018, 2019, 2020**

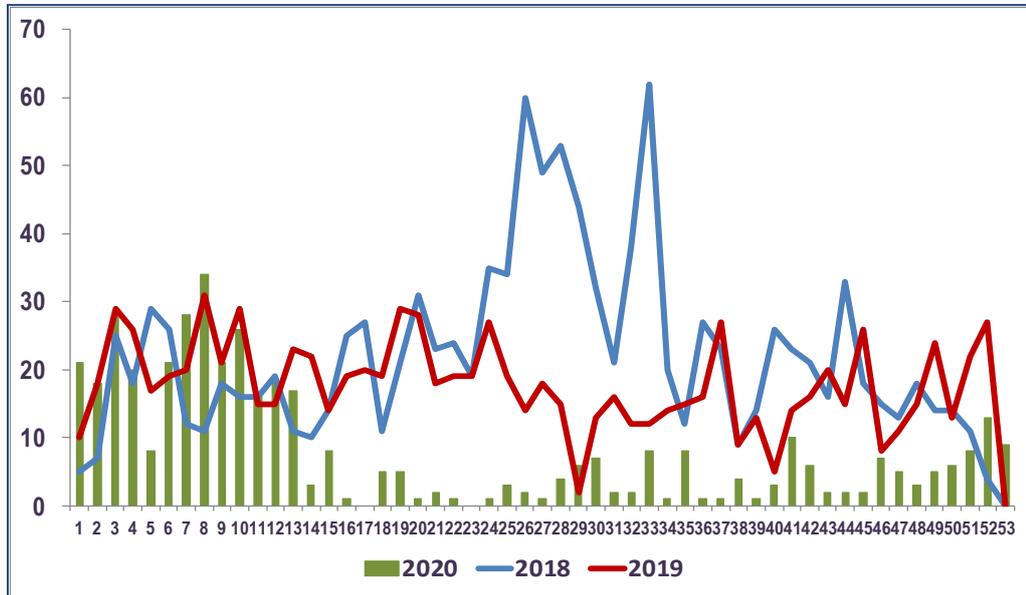


Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI



Respecto al caso de Neumonías en menores de 5 años hasta la SE 53 del presente año, se notificaron 435 episodios; 53.62% menos a lo reportado el año 2019 (938) en el mismo periodo de tiempo.

**Gráfico N° 50: Ucayali: Curva de casos de Neumonías en menores de 5 años, 2018, 2019, 2020**



Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

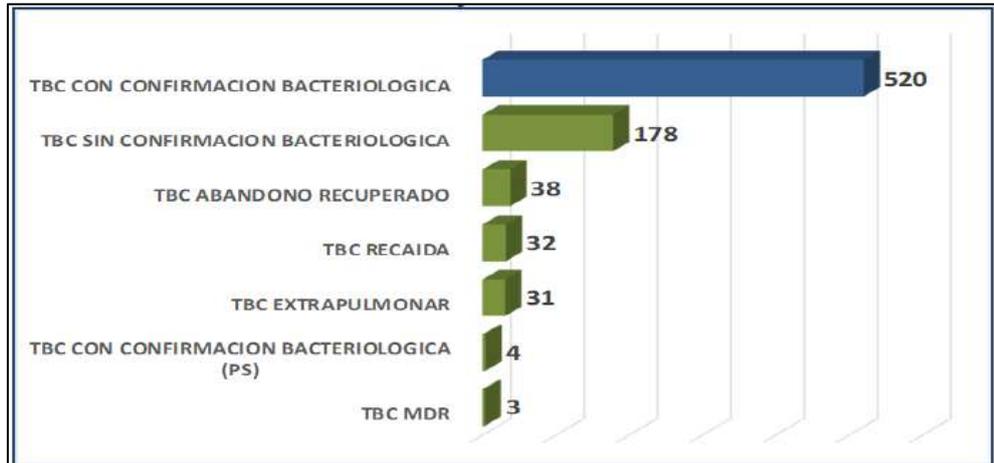
**Cuadro N° 42: Cobertura General de los Episodios de las enfermedades diarreicas agudas (EDA) y las infecciones respiratorias agudas (IRA) por Redes, Región Ucayali hasta la SE 53-2020 (menos Hospitales)**

Redes	Micro redes	EE.SS	Notificaron en la presente SE.	2020								Cobertura semanal
				Diarreas				Iras				
				Acuosas		Diesntericas		No neumonias		Neumonias		
				53	Acumulado	53	Acumulado	53	Acumulado	53	Acumulado	
Coronel Portillo	San Fernando	32	20	38	3,153	2	120	86	6,033	2	28	62.50
	9 de octubre	10	8	21	1,274	0	18	50	3,806	0	11	80.00
	Masisea	19	19	19	1,391	0	35	12	2,006	2	16	100.00
	Iparia	17	17	44	1,821	1	48	96	3,618	4	32	100.00
	Purús	8	1	25	701	0	28	20	641	0	8	12.50
C.F.B Yarinaochoa	Paraiso	8	7	35	1,190	1	17	40	3,095	0	25	87.50
	San Jose	15	12	24	1,348	0	28	41	2,837	0	9	80.00
	Campo Verde	22	8	18	822	1	39	24	1,734	0	5	36.36
	Nva. Requena	9	6	14	530	0	12	13	799	0	5	66.67
	Monte algre / Curimaná	17	13	18	1,264	0	43	24	1,896	0	18	76.47
Atalaya	Atalaya	16	12	42	1,854	14	286	73	3,030	1	50	75.00
	Sepahua	4	3	9	426	0	60	8	1,042	0	2	75.00
	Tahuania / Bolognesi	6	6	29	982	1	149	31	1,150	0	30	100.00
Aguaytia	Aguaytia	14	7	12	739	0	168	16	1,661	0	1	50.00
	San Alejandro	7	3	8	798	0	88	6	877	0	7	42.86
Totales		204	142	356	18,293	20	1,139	540	34,225	9	247	65.30

Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

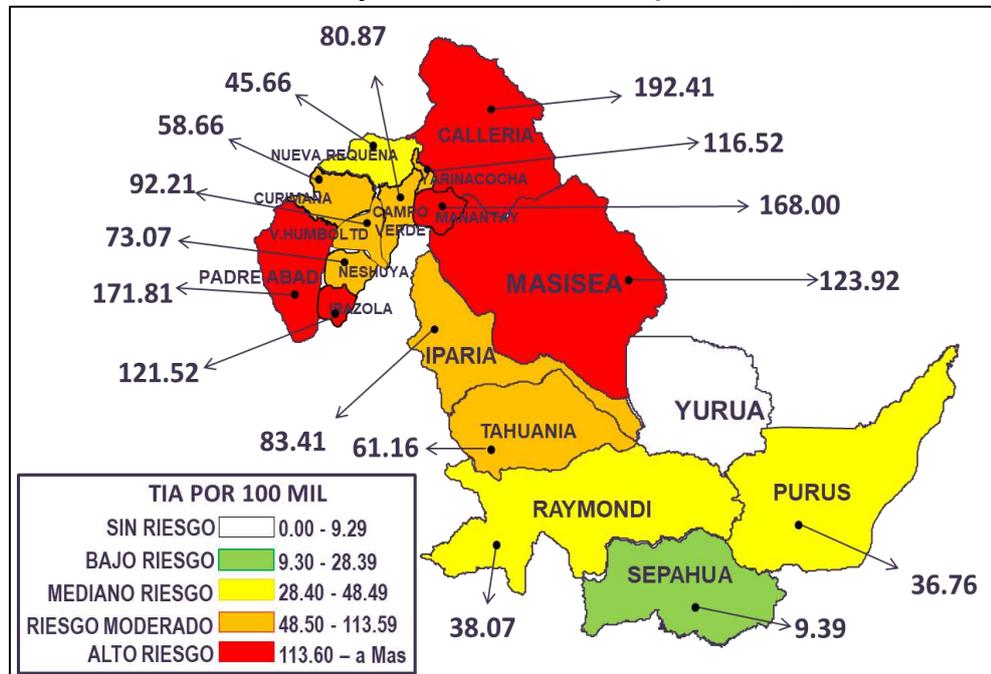
La curva de casos por tuberculosis, incluye todos los tipos de eventos a notificar (sensibles y resistentes), habiendo sido implementada la vigilancia en el año 2013 cuando el departamento de Ucayali ocupaba el tercer lugar a nivel nacional. Para el año 2018, los casos han ido en aumento ocupando el segundo lugar a nivel nacional. Desde que se implementó la vigilancia, Ucayali ha presentado 4 casos extremadamente resistentes, de los cuales 2 fallecieron. El mayor número de casos de tuberculosis según tipo de evento, ha sido la tuberculosis con confirmación bacteriológica con 64.5% (520 casos).

**Gráfico N° 51: Ucayali: Casos de Tuberculosis por Tipo de Evento, 2020.**



Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

**Gráfico N° 52: Ucayali: Incidencia de TBC por Distrito, 2020.**



Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

Los distritos con mayor incidencia acumulada a nivel departamental son: Calleria (192.41%), Padre abad (171.81%) y Manantay (168%).

### 1.7.2.6 Infecciones de Transmisión Sexual

Desde el año 2016 al 2018, el número de casos notificados de VIH presentó un crecimiento exponencial, contrario a los casos de SIDA. Hasta la SE 53-2020, el número de casos notificados fue del 59.48% del acumulado en el año 2018.

La curva de casos de infección de VIH incluye a todos los estadios (incluido SIDA). En el último quinquenio (2015-2019), el mayor número de casos identificados se produjo en el año 2018 (380) de los cuales 5 casos correspondieron a VIH/SIDA. Desde el año 2015 hasta la SE 53-2020, se han notificado al sistema de vigilancia, 82 casos de fallecidos por VIH-SIDA.

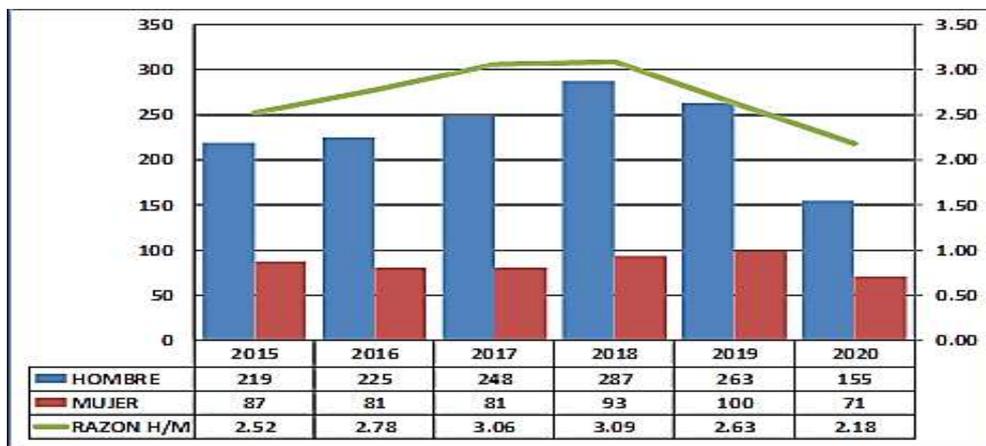
**Gráfico N° 53: Ucayali: Casos de VIH-SIDA. Notificaciones por años, 2015 - 2020**



Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

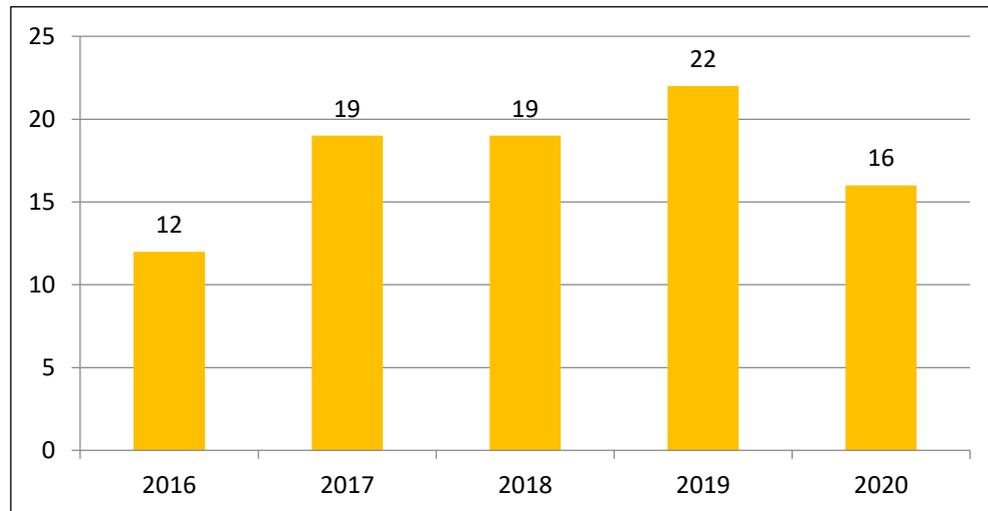
La razón Hombre/Mujer de casos notificados con VIH-SIDA en el quinquenio 2015-2019, tiene un crecimiento exponencial con un promedio de 2.81 hombres infectados de VIH-SIDA por 1 mujer. Este crecimiento se aprecia también por sexos, siendo el sexo masculino el de mayor frecuencia. En el año 2018, la razón H/M fue de 3.09 hombres por una mujer en los casos diagnosticados con VIH, siendo el acumulado anual hasta SE 53-2020, con una razón de 2.18.

**Gráfico N° 54: Ucayali: Casos de VIH según sexo y razón Hombre/Mujer, 2015 – 2020**



Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

**Gráfico N° 55: Ucayali: Número de Casos de VIH en adolescentes de 12 a 17 años. DIRESA, 2016 - 2020**



Fuente: HIS Estrategia Sanitaria Prevención y Control de ITS VIH SIDA-DIRESA Ucayali.

El riesgo de contraer Infecciones de Transmisión Sexual, incluyendo el VIH, aumenta con el inicio temprano de la actividad sexual, y es más riesgoso si éstas se tienen sin ningún tipo de protección. Las relaciones sexuales no protegidas, son la forma más frecuente de exposición al VIH en el departamento de Ucayali, habiéndose reportado 12 casos el año 2016, 19 casos el 2017, 19 casos el 2018, 22 casos el 2019 y 16 caso el año 2020.

#### 1.7.2.7 Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas

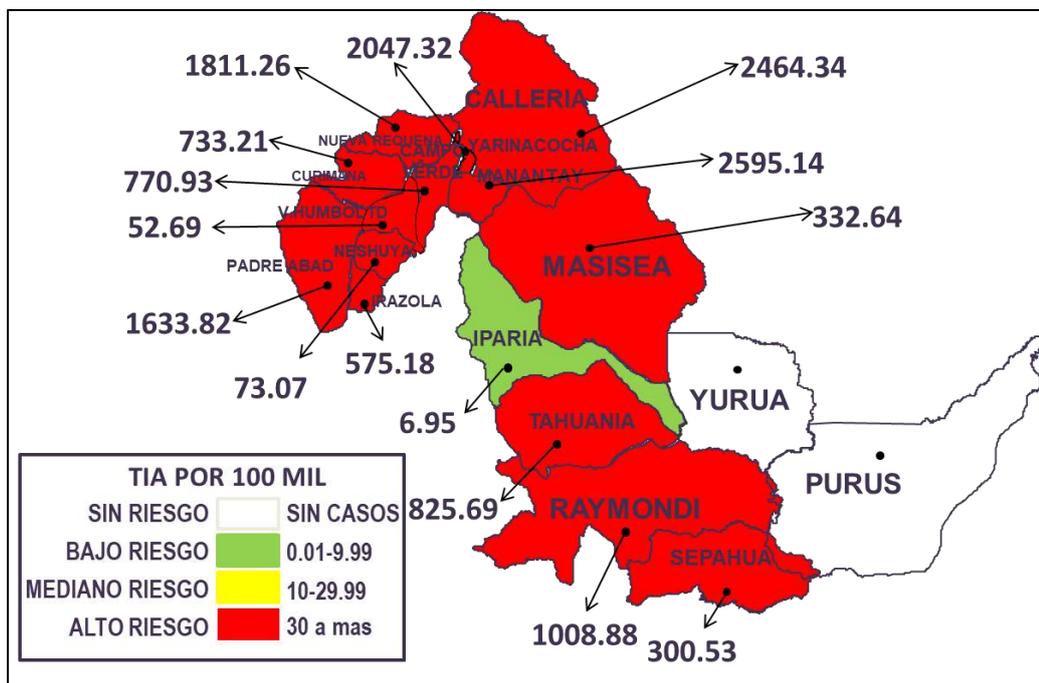
Como lo señala la Organización Panamericana de la Salud (2013), el “dengue es uno de los principales problemas de salud que afecta a las poblaciones más pobres y a las de menos acceso a servicios básicos de agua y saneamiento”.

A nivel nacional, el número de casos entre los años 2015 y 2020, ha fluctuado de manera aleatoria, siendo el año 2017 el que alcanzó el pico más alto, producto de las intensas lluvias por el evento del Niño Costero. Con respecto a las defunciones, se registraron 34 en el año 2015, 39 en el año 2016, 77 en el año 2017, 15 en el año 2018, 17 en el año 2019, y lamentablemente el año 2020 nuevamente se incrementó, registrando 66 defunciones.

El año 2012, el departamento de Ucayali enfrentó un gran brote atribuido al ingreso del serotipo 2 (asiático-americano), teniendo más de 10 mil casos confirmados y 17 fallecidos con una tasa de letalidad de 0.15%. Entre los años 2017 y 2019, la tendencia de episodios ha ido incrementado para estas enfermedades en un 115.40%, así como su incidencia acumulada, pero la letalidad en el año 2018 alcanzó una tasa de 0.64%. Hasta la SE 53, se ha notificado al sistema de vigilancia 13,626 episodios de los cuales 4,606 son confirmados, 6,222 son probables y 2,798 descartados. La incidencia acumulada a nivel regional es de 1,838.03 episodios por cada 100,000 habitantes. El departamento de Ucayali es una región endémica, habiéndose reportado 30 casos más de dengue en el año 2020.

Según Ojo Público<sup>18</sup> (2020), durante la pandemia los casos de dengue se incrementaron en toda la Amazonía, especialmente en el departamento de Ucayali, conjuntamente con los casos de la COVID-19 siendo la sintomatología en ambos casos similar (fiebre y dolor de cabeza). Como actividades preventivas para el dengue es imperativo realizar fumigaciones y colocar larvicidas en los depósitos de agua y evitar así la reproducción de los zancudos transmisores. Tales actividades, se descontinuaron por miedo al contagio, por lo que es probable que la COVID-19 esté presente en los próximos años y las enfermedades tropicales, como el dengue; en consecuencia, las autoridades deben estar preparadas para afrontar ambos problemas al mismo tiempo.

**Gráfico N° 56: Ucayali: TIA (Tasa de Incidencia Acumulada) por 100 mil habitantes.**



Fuente: Dirección de Epidemiología-DIRESA UCAYALI

### 1.7.2.8 Enfermedades Crónicas No Transmisibles

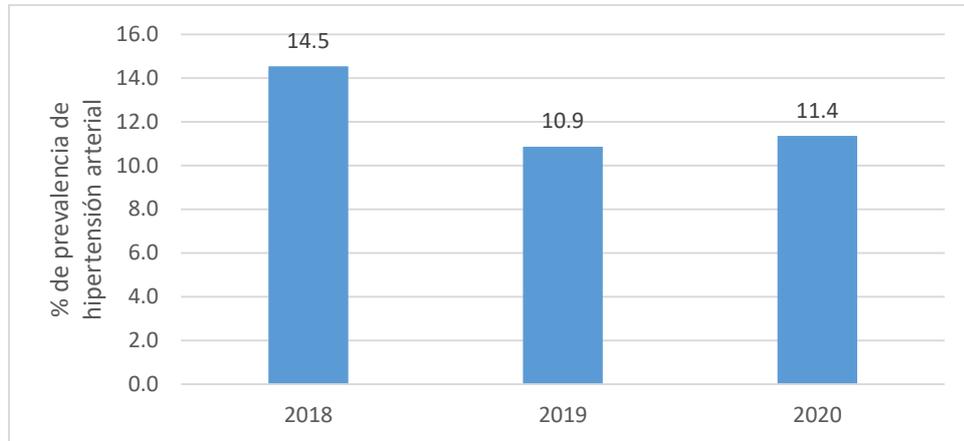
Las enfermedades no transmisibles o crónicas, son afecciones de larga duración que, por lo general, evolucionan lentamente y no se transmiten de persona a persona. En el territorio se han identificado las siguientes, padecidas por la población:

#### Hipertensión

En el departamento de Ucayali, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, al año 2020, el porcentaje de personas con hipertensión arterial diagnosticada (mayores de 15 años de edad) fue de 11.4%, siendo ligeramente superior en las mujeres que en los hombres (0.3% más), y notablemente más concentrada en el ámbito urbano que en el ámbito rural (3% más).

<sup>18</sup> <https://ojo-publico.com/2029/el-dengue-golpea-al-peru-durante-la-pandemia>

**Gráfico N° 57: Ucayali: prevalencia de hipertensión arterial en personas de 15 y más años de edad con medición de la presión arterial alta y diagnóstico, según característica seleccionada, 2018 – 2020**



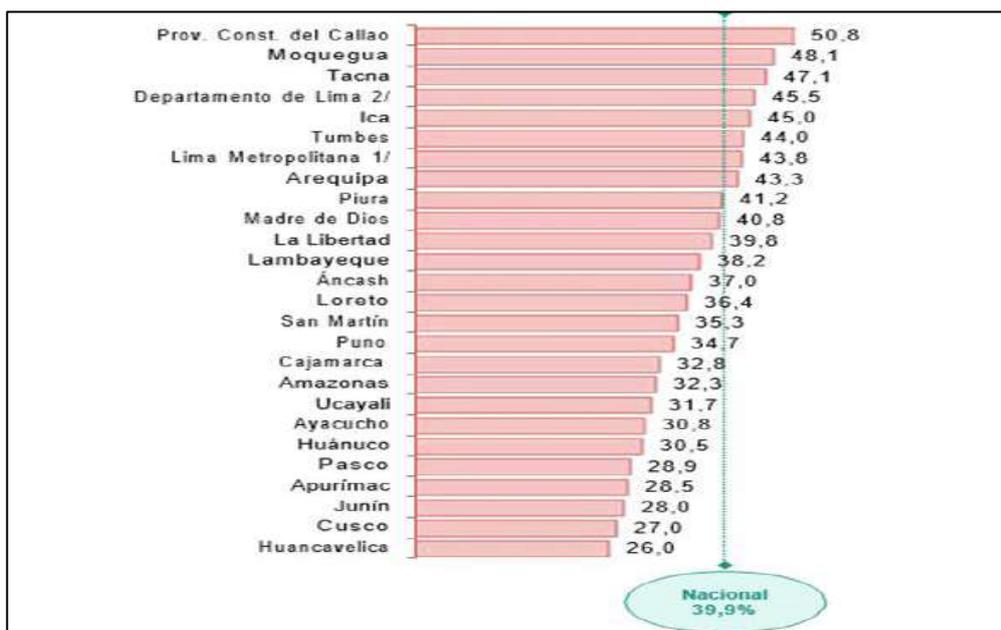
Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2020.

**Comorbilidades: Obesidad, diabetes mellitus o hipertensión**

Como se evidencia en el Gráfico N°58, el departamento de Ucayali se encuentra ligeramente por debajo del promedio nacional (39.9%) registrando un 31.7% de personas con al menos una comorbilidad, siendo el departamento amazónico que mejor ubicado está en el ranking nacional.

En base a la información disponible, es importante mencionar que las mujeres registran un mayor porcentaje de presencia de comorbilidad (37.6%) que los hombres (25.6%), y si comparamos el ámbito urbano con el ámbito rural, en el primero existe un mayor porcentaje de personas con comorbilidad (32.8%), mientras que en las rurales (27.8%).

**Gráfico N° 58: Personas de 15 y más años de edad con al menos una comorbilidad: obesidad, diabetes mellitus o hipertensión; según departamento 2020 (%)**



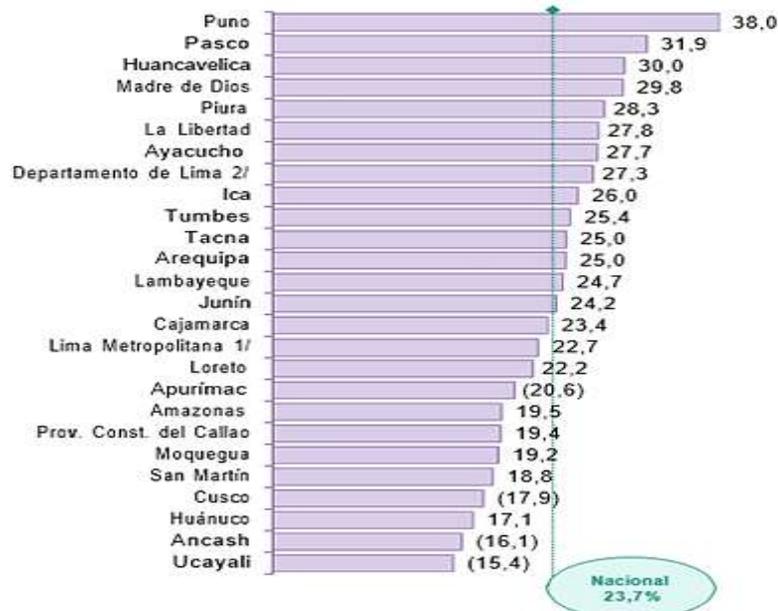
Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2020.



### Salud Ocular

Con respecto a la salud ocular, el departamento de Ucayali es el departamento con menor porcentaje de personas con dificultad para ver de lejos (15.4%), casi diez puntos por debajo del promedio nacional.

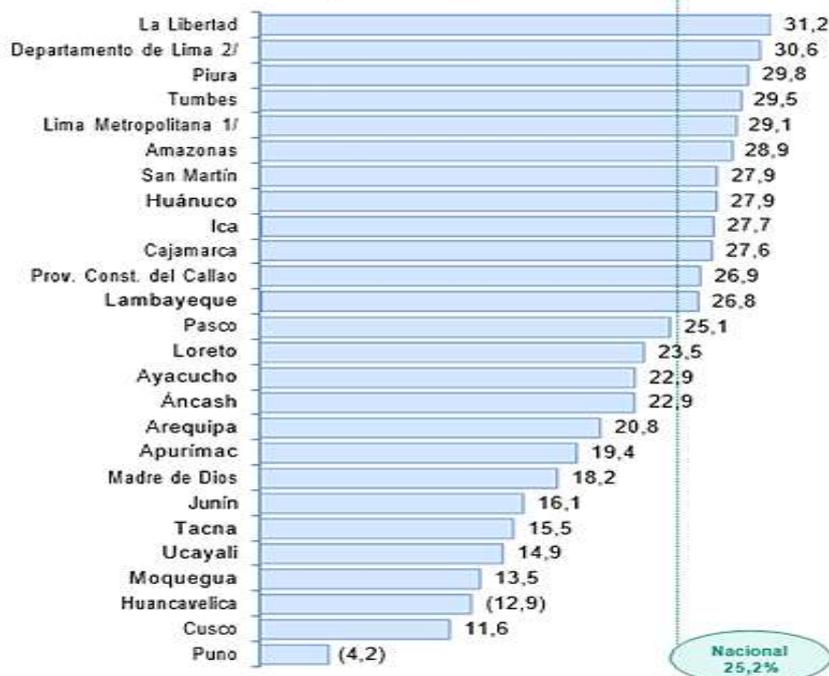
**Gráfico N° 59: Personas de 50 y más años con dificultad para ver de lejos en los últimos 12 meses; según departamento 2020 (%)**



Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2020.

### Salud Bucal

**Gráfico N° 60: Niñas y niños de 01 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de higiene bucal; según departamento 2020 (%)**



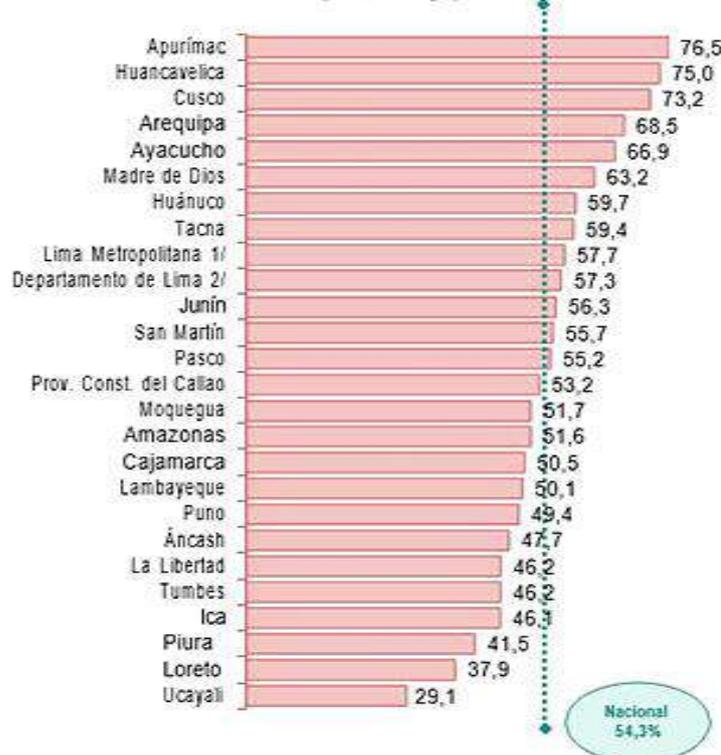
Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2020.

Según la ENDES (2020), el mayor ejercicio de prácticas adecuadas de higiene bucal, se registró en La Libertad (31,2%), Departamento de Lima (30,6%) y Piura (29,8%). Por el contrario, el menor ejercicio de prácticas adecuadas se encuentra en Puno (4,2) y Cusco (11,6%).

Como muestra el gráfico N°60, el departamento de Ucayali (14,9%) se encuentra muy por debajo de la media nacional (25,2%) respecto a la higiene bucal, siendo una práctica importante de atender en la niñez.

Finalmente, el gráfico N°61 demuestra la falta de preparación de los padres, madres y/o responsables de cuidar a los niños y niñas, respecto a la higiene bucal, pues sólo 3 de cada 10 responsables ha recibido información sobre el tema. Esto dista mucho de otros departamentos como Apurímac y Huancavelica o Cusco, donde 7 de cada 10 responsables recibieron información sobre la salud bucal.

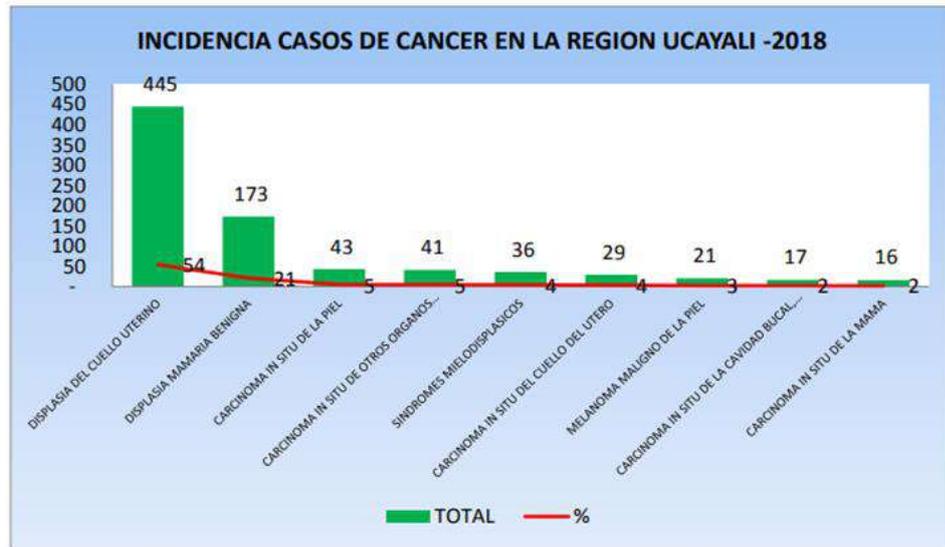
**Gráfico N° 61: Responsables del cuidado de las niñas y niños menores de 12 años de edad que recibieron información sobre prácticas de salud bucal en los últimos 12 meses; según departamento 2020 (%)**



Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2020.

1.7.2.9 Mortalidad por Cáncer

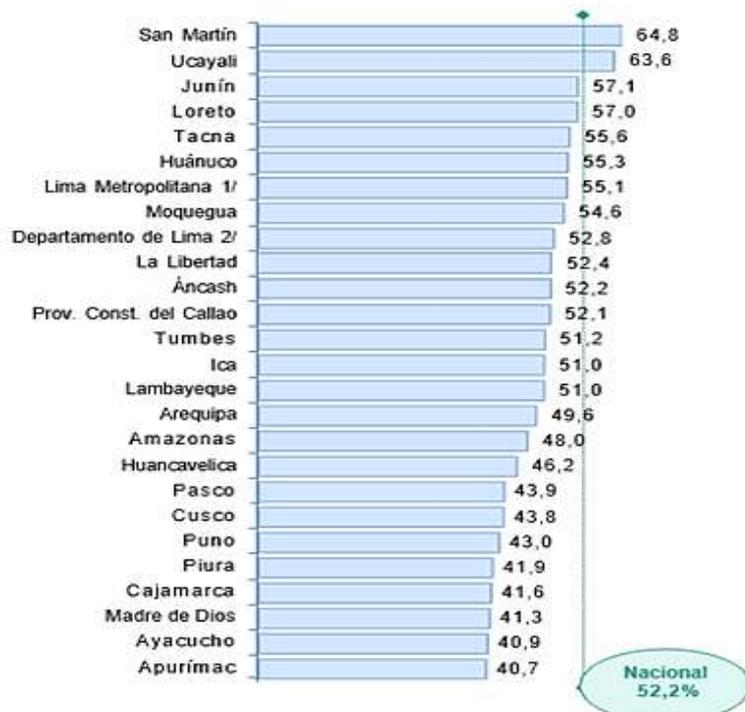
Gráfico N° 62: Incidencias de casos de cáncer según tipos (2018)



Fuente: Oficina de Estadística e informática DIRESA Ucayali, 2018.

El gráfico N°62 muestra que del mayor número de casos de cáncer en el departamento de Ucayali son las displasias del cuello uterino (445), que terminan en carcinoma in situ, en un 7%.

Gráfico N° 63: Ucayali: Personas de 15 a 59 años de edad que reconocen al virus del papiloma humano como causas del cáncer del cuello uterino.



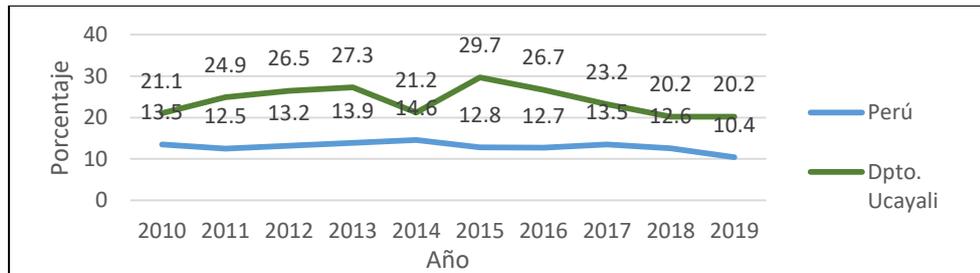
Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2020.

En el gráfico N° 63 se muestra que departamento de Ucayali ocupa el segundo lugar a nivel nacional (63.6%) en personas de 15 a 59 años de edad que reconocen al virus del papiloma humano como causas del cáncer del cuello uterino.

### 1.7.2.10 Embarazo adolescente

Del año 2010 al año 2015, el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez, a diferencia de la media del país, en el departamento de Ucayali se tuvo una tendencia creciente de 21.1% a 29.7%; sin embargo, del año 2015 al año 2019 disminuyó de 29.7% a 20.2 %. No obstante, este avance, es preocupante que durante los años 2018 y 2019 se mantuvo en 20.2 %.

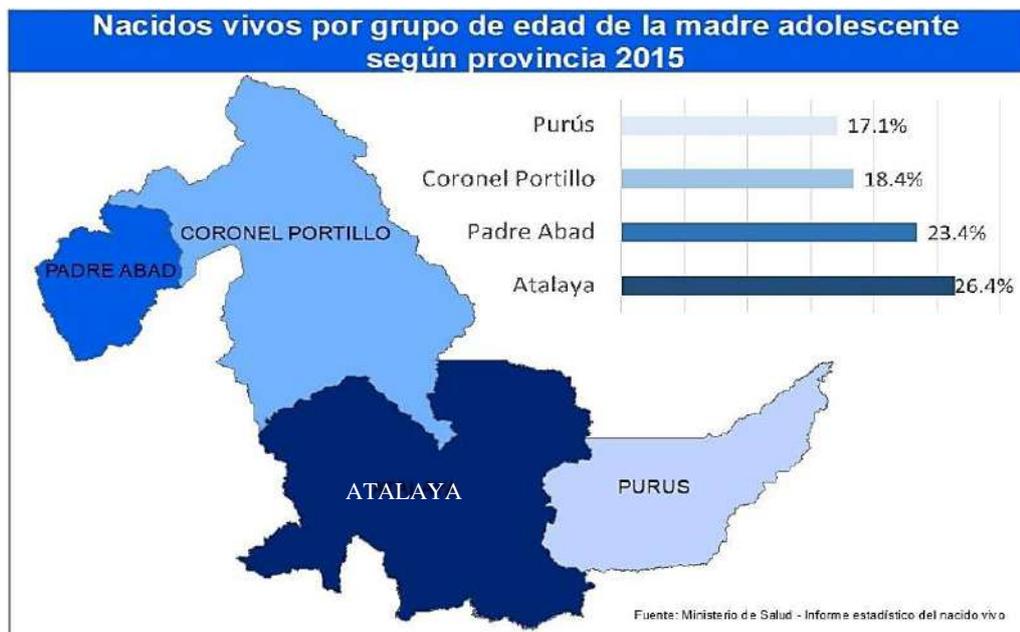
**Gráfico N° 64: Ucayali: Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez (% del grupo de edad 15 a 19)**



Fuente: (INEI - ENDES)<sup>19</sup>

Según la fuente citada, los nacidos vivos por grupo de edad de madre adolescente para el año 2015; la provincia de Atalaya tiene el porcentaje más alto con 26.4 %, seguido por la provincia de Padre Abad con 23.4%, luego la provincia de Coronel Portillo con 18.4%, y finalmente, la provincia de Purús con 17.1%. Esta información, es primordial que sea corroborada con otras cualitativas, en tanto existe la posibilidad de que las atenciones institucionales no hayan cubierto la totalidad de partos de adolescentes en estas provincias, que registran escasos servicios de salud, especialmente en sus zonas rurales.

**Gráfico N° 65: Ucayali: Mapa de nacidos vivo por grupo de edad de la madre adolescente según provincia, año 2015**



Fuente: Elaboración propia con información citada (Ídem).

<sup>19</sup> <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

El reporte del Banco Mundial (WB, 2020)<sup>20</sup> al ocuparse del crecimiento de la deserción escolar, hace mención que dentro de las causas podrían estar la caída de los ingresos en los países pobres, y el alto costo de la deuda; agregando a estos que, en las visitas realizadas a las provincias del departamento de Ucayali durante los años 2019 y 2020, se constató que las madres adolescentes también dejan de asistir a la escuela, por atender su nueva situación de gestante y luego para el cuidado del recién nacido.

### 1.7.2.11 Salud Mental

En el contexto de la implementación del Programa Presupuestal de Enfermedades No Transmisibles, se incorporó en el Cuestionario de Salud de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019, el Módulo de Salud Mental, focalizando la atención en dos problemas fundamentales: la violencia física de pareja y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

Los problemas de salud mental en el departamento se incrementaron debido a la pandemia por la COVID-19, debido al gran impacto causado en la conducta de las personas, familias y comunidad, dando prioridad a las personas que padecen trastornos mentales y problemas psicosociales.

**Cuadro N° 43: Atenciones a pacientes con problemas de salud mental, según tipo de diagnóstico y sexo, 2009-2019**

Tipo de diagnóstico / Sexo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Trastornos esquizoafectivos</b>	518	367	164	231	319	517	648	630	713	745
Hombres	202	146	64	86	129	242	289	284	270	260
Mujeres	316	221	100	145	190	275	359	346	443	485
<b>Trastornos del humor (afectivos) persistentes (Humor)</b>	391	257	193	211	400	562	585	429	372	476
Hombres	93	54	53	56	76	127	169	164	135	104
Mujeres	298	203	140	155	324	435	416	265	237	372
<b>Trastornos del metabolismo de las lipoproteína</b>	28	24	17	42	57	419	657	383	269	256
Hombres	15	20	11	21	35	251	311	133	96	95
Mujeres	13	4	6	21	22	168	346	250	173	161
<b>Otros trastornos de ansiedad (ANSIEDAD)</b>	588	650	304	430	1 457	2 013	3 877	2 709	3 812	3 163
Hombres	282	313	140	199	671	964	1 684	1 228	1 797	1 463
Mujeres	306	337	164	231	786	1 049	2 193	1 481	2 015	1 700
<b>Trastornos de los hábitos y de los impulsos</b>	290	352	298	387	543	815	751	453	396	280
Hombres	244	298	271	363	485	737	664	388	356	251
Mujeres	46	54	27	24	58	78	87	65	40	29
<b>Trastornos fóbicos de ansiedad, fobia</b>	432	378	238	367	348	375	554	361	350	305
Hombres	228	217	125	191	184	218	316	211	215	195
Mujeres	204	161	113	176	164	157	238	150	135	110
<b>Reacción al estrés grave y trastornos de adaptación (Estrés) también como duelo patológico</b>	368	321	257	203	579	984	686	433	456	395
Hombres	158	155	153	99	245	362	261	176	163	129
Mujeres	210	166	104	104	334	622	425	257	293	266
<b>Otros tipos de diagnóstico</b>	2 804	2 415	2 195	3 548	3 609	6 341	6 740	3 851	5 195	4 381

Fuente: Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"-Oficina de Estadística e Informática.

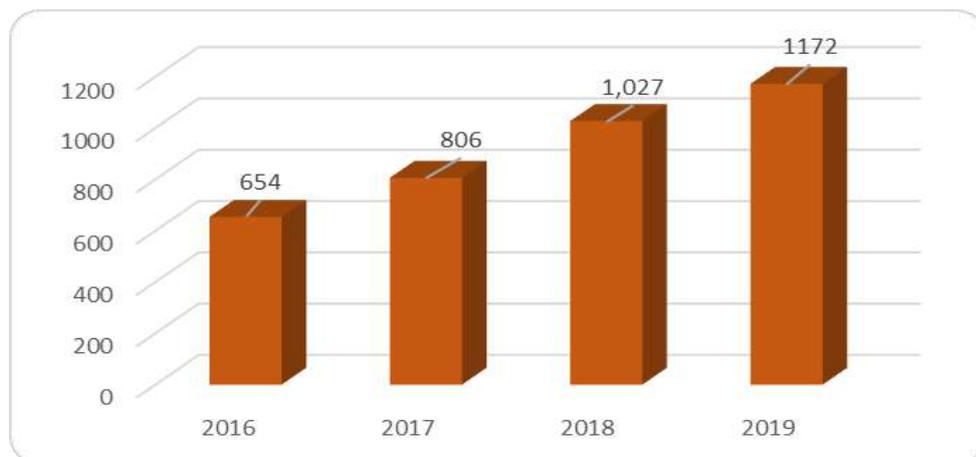
<sup>20</sup> [https://blogs.worldbank.org/es/voices/cuatro-pasos-para-lograr-una-educacion-equitativa?cid=ECR\\_E\\_NewsletterWeekly\\_ES\\_EXT&deliveryName=DM89543](https://blogs.worldbank.org/es/voices/cuatro-pasos-para-lograr-una-educacion-equitativa?cid=ECR_E_NewsletterWeekly_ES_EXT&deliveryName=DM89543)

### Violencia física de pareja

La violencia física de pareja, genera consecuencias inmediatas y agudas, y son de larga duración y crónicas si no se atienden. Se estima que del total de homicidios ocurridos en Lima entre los años 2000 y 2008, el 12,0% fue resultado de la violencia de pareja. Del total de mujeres fallecidas por homicidios en ese periodo, el 40,0% fueron asesinadas por su pareja.

En el departamento de Ucayali, desde el año 2016 se registra un aumento sostenido de las denuncias de violencia familiar por agresión física, destacando que si se toma como referencia el año 2016 y se compara con el año 2019, se evidencia un notablemente incremento de casi el doble de denuncias.

**Gráfico N° 66: Ucayali: Denuncias de Violencia Familiar por Agresión Física (casos registrados)**



Fuente: INEI-SIRTOD, 2020.

#### 1.7.3 Establecimientos de Salud

Según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS, en el departamento de Ucayali hay 279 establecimientos de salud, de las cuales 146 son de la categoría I-1, 53 de la categoría I-2, 45 de la categoría I-3, 7 de la categoría I-4, 1 de la categoría II-1, 3 de la categoría II-2, 1 de la categoría II-E y 23 sin categoría. La provincia de Coronel Portillo concentra el mayor número de instituciones prestadoras de servicio con un total de 199, destacando que las categorías más especializadas están en esta provincia, en los distritos de Callería y Yarinacocha. A su vez, la provincia de Purús registra el menor número de instituciones prestadoras de servicios de salud, con sólo 9 instituciones, siendo 7 de ellas del nivel I-1. Las provincias de Atalaya y Padre Abad cuentan con 32 y 39 instituciones prestadoras respectivamente, donde el mayor número de éstas instituciones se concentran en el nivel I-1.



**Cuadro N° 44: Ucayali: Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud por Distrito y Categoría**

Provincia / Distrito	Categoría								Total
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	Sin Categoría	
Atalaya	22	4	4	1				1	32
Raimondi	12	2	2	1				1	18
Sepahua	3		1						4
Tahuaná	4	1	1						6
Yurúa	3	1							4
Coronel Portillo	95	35	37	5	1	3	1	22	199
Callería	20	13	24	4	1	2	1	17	82
Campoverde	21	3	1						25
Iparia	15	1	1						17
Manantay	6	4	4	1				1	16
Masisea	13	8	1						22
Nueva Requena	7		1						8
Yarinacocha	13	6	5			1		4	29
Padre Abad	22	13	3	1					39
Alexander Von Humboldt	1	1							2
Curimaná	6		1						7
Irazola	2	4	1						7
Neshuya	6	1	1						8
Padre Abad	7	7		1					15
Purús	7	1	1						9
Purús	7	1	1						9
<b>Total, General</b>	<b>146</b>	<b>53</b>	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>279</b>

Fuente: RENIPRESS, 2020.

Del total de establecimientos de salud en el departamento, 49 son de instituciones privadas, 6 de EsSalud, 4 de la sanidad del Ejército del Perú, 2 de la sanidad de la Marina de Guerra del Perú, 1 del INPE, 1 de municipalidad distrital, 1 de la sanidad de la Fuerza Aérea del Perú, 1 de la sanidad de la Policía Nacional del Perú, 2 de otras instituciones distintas a las mencionadas. En tanto que, los establecimientos administrados por el Gobierno Regional de Ucayali, suman un total de 212, distribuidos de la siguiente manera: 141 del nivel I-1; 40 del nivel I-2; 23 del nivel I-3; 4 del nivel I-4; 2 del nivel II-2 y 2 sin categorizar. Las instituciones privadas se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 4 del nivel I-1; 4 del nivel I-2; 18 del nivel I-3; 3 del nivel I-4; 1 del nivel II-1; 1 del nivel II-E y 18 sin categorización.

**Cuadro N° 45: Ucayali: Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud por Institución y Categoría**

Institución	Categoría								Total
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	Sin Categoría	
EsSalud		3	2			1			6
Gobierno Regional	141	40	23	4		2		2	212
INPE		1							1
Municipalidad Distrital			1						1
Otro								2	2
Privado	4	4	18	3	1		1	18	49
Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú		1							1
Sanidad de la Marina de Guerra del Perú		1						1	2
Sanidad de la Policía Nacional del Perú			1						1
Sanidad del Ejército del Perú	1	3							4
<b>Total, General</b>	<b>146</b>	<b>53</b>	<b>45</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>279</b>

Fuente: RENIPRESS, 2020.

En el primer semestre del año 2020, la Dirección Regional de Salud de Ucayali reportó que en el departamento habían un total de 426 camas hospitalarias, de las cuales 317 se registraron en la provincia de Coronel Portillo (145 camas en Callería, 142 en Yarinacocha, siendo los distritos con un mayor número de camas); 56 camas se registraron en la provincia de Padre Abad (concentrando el distrito de Padre Abad 35 camas); 45 camas se registraron en Atalaya (siendo Raymondi el distrito con más camas de la provincia, 20 en total); y 8 camas en la provincia de Purús.

Con relación a los médicos presentes en el departamento, de 90,094 médicos colegiados el año 2020, 629 se encontraban en el departamento de Ucayali, lo que representa el 0.7% del total. Esta baja proporción de médicos influye en la relación entre el número de habitantes por cada médico, siendo el año 2020 a nivel nacional de 362 habitantes por médico, mientras que en el departamento de Ucayali esta proporción aumenta a 937 personas por médico. En el año 2020, a nivel de provincias, en Coronel Portillo se concentraba el mayor número de personal de salud, siendo de 247 médicos(as) y 385 enfermeros(as); en la provincia de Padre Abad con 56 médicos(as) y 100 enfermeros(as); en la provincia de Atalaya con 15 médicos(as) y 42 enfermeros(as). Finalmente, en Purús sólo se registraron 2 médicos(as) y 10 enfermeros(as). También destaca que, de los 61 psicólogos(as) en el departamento, 50 (casi el 90%) se encuentran en la provincia de Coronel Portillo, y con un menor número a las provincias de Atalaya (1), Padre Abad (8) y Purús (2).

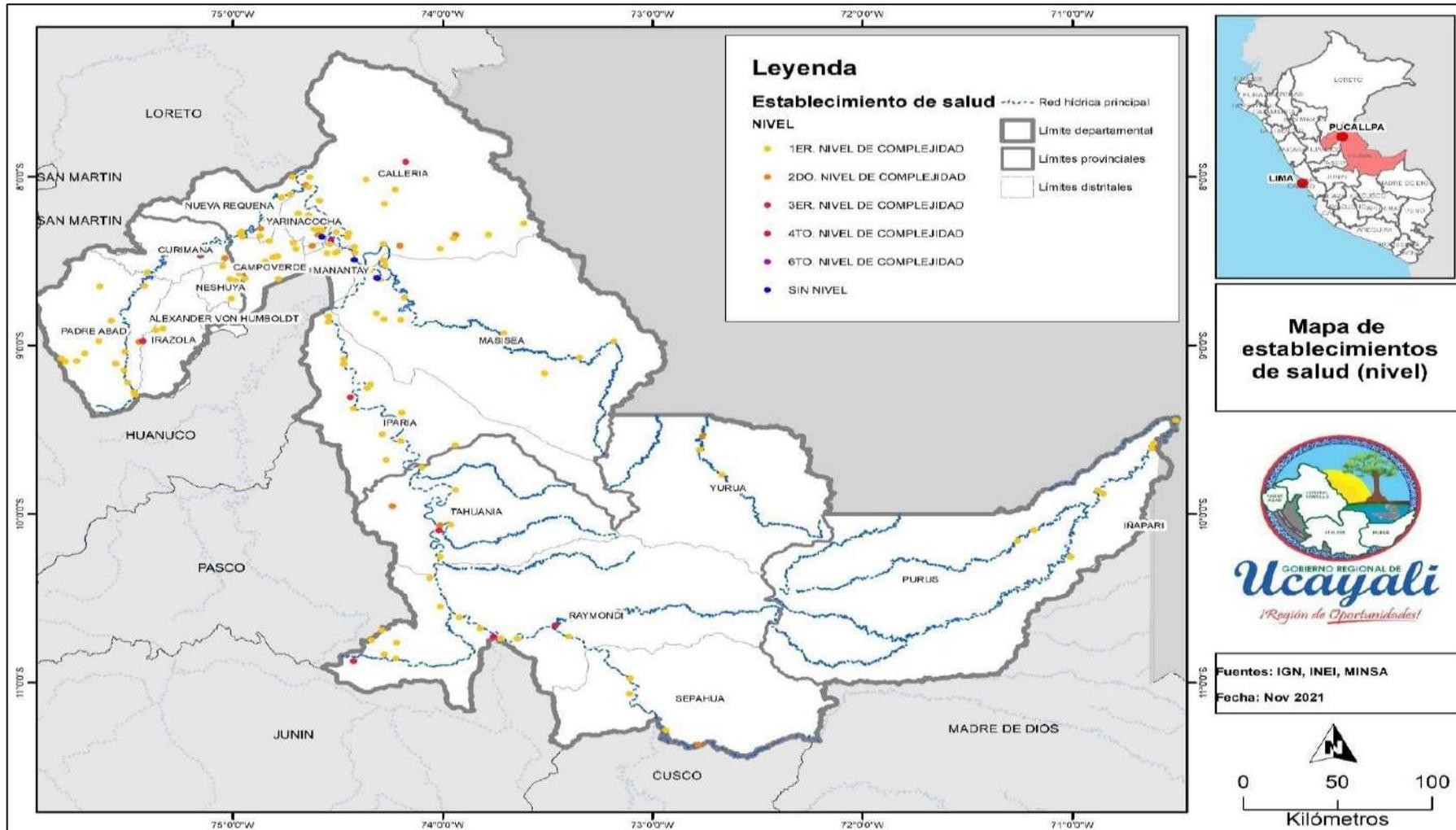
Analizando la exposición al peligro de los establecimientos de salud del departamento, encontramos que 27 de estos se encuentran a 500 metros o menos de un peligro ya identificado, donde más del 50% (17) de establecimientos se encuentran expuestos a inundaciones fluviales, y seis (6) establecimientos expuestos a erosión fluvial (estructura cerca al borde del río), derrumbes y deslizamientos. Según la clasificación por categorías, los puestos de salud con médico son las que predominan y están más expuestas.

**Cuadro N° 46: Ucayali: Establecimientos de Salud expuestos a peligros por distritos**

Distrito	Establecimiento de salud expuesto
Padre Abad	5
Irazola	4
Manantay	4
Raymondi	3
Yarinacocha	3
Callería	2
Nueva Requena	2
Masisea	1
Tahuania	1
Purús	1
Campoverde	1

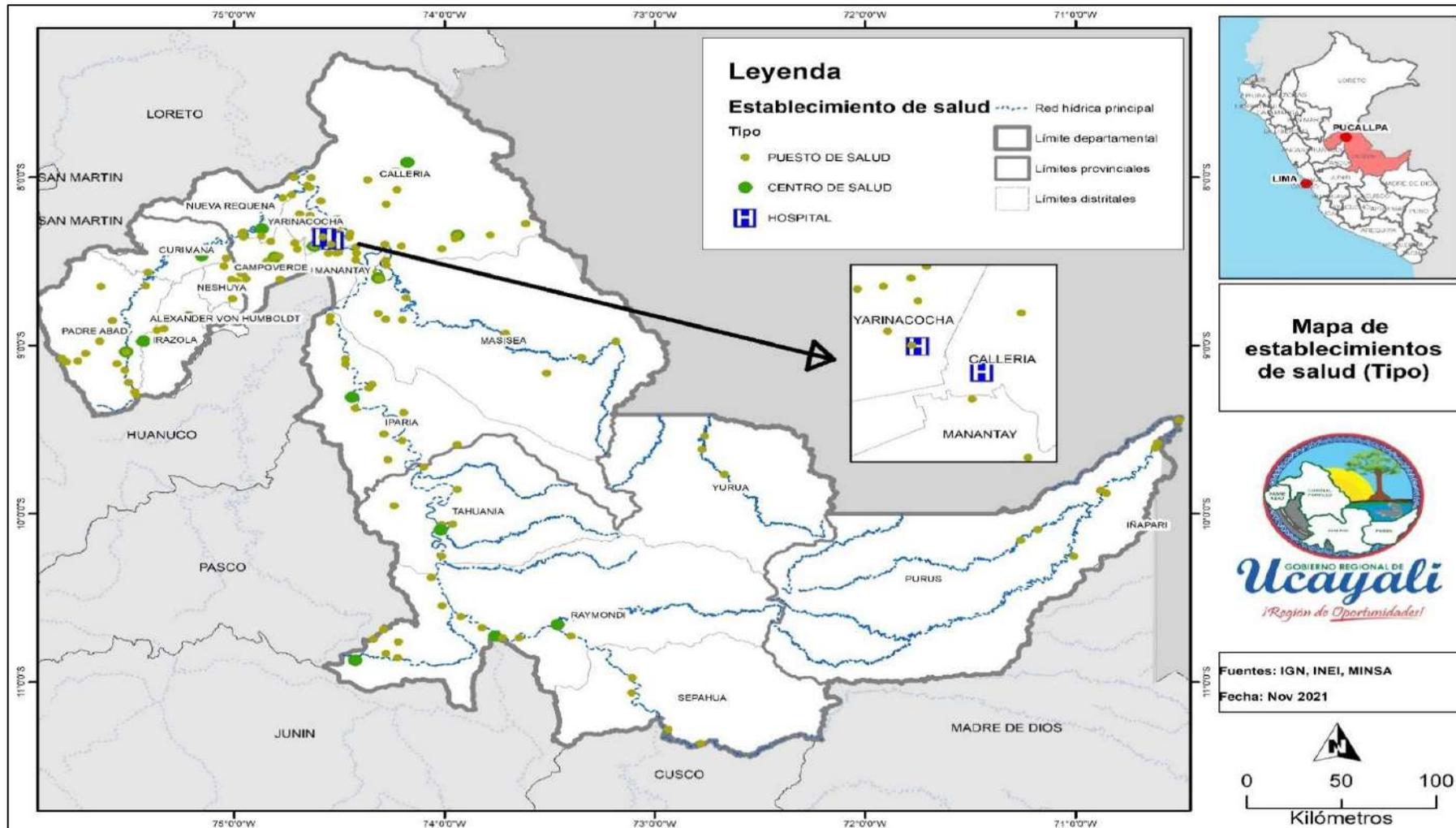
Fuente: Ministerio de Salud (MINSA, 2016); Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET, 2014).  
Elaboración: Equipo Ampliado.

Mapa N° 15. Mapa de establecimientos de salud según nivel de complejidad



Elaboración: Equipo ampliado

Mapa N° 16. Mapa de establecimientos de salud según tipo



Elaboración: Equipo ampliado

## 1.8 Educación

### 1.8.1 Analfabetismo

En el periodo 2016 – 2020, la tasa de analfabetismo ha disminuido en promedio 2.83% a nivel nacional. En el año 2017 el MINEDU se trazó la meta de reducir la tasa de analfabetismo en el Perú de 5.9% a 3.8% para el año 2020 (MINEDU, 2017). Si bien para el 2020 la tasa de analfabetismo ha disminuido a 5.5% no se logró la meta. Lo cual posiblemente se deba a las dificultades para el acceso de los estudiantes a la educación virtual.

En la tabla se aprecia que, la mayoría de los departamentos ha presentado una disminución de la tasa de analfabetismo, la mayor reducción se registró en los departamentos de Apurímac y Cajamarca; caso contrario sucedió con los departamentos de Ancash, Huánuco, Ica, Junín, Madre de Dios, Puno y Tumbes, que han presentado un incremento.

**Cuadro N° 47: Tasa de analfabetismo a nivel departamental**

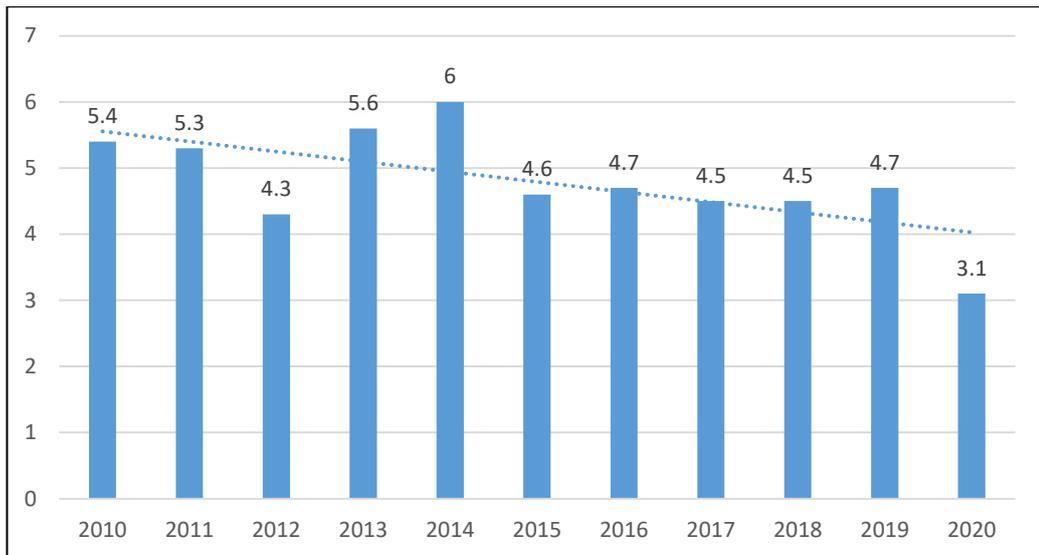
Ámbito	2016	2017	2018	2019	2020
PERÚ	5.9	5.8	5.6	5.6	5.5
<b>Región</b>					
Amazonas	9.3	8.5	8.4	8	8.7
Ancash	8.7	10	9.6	9	10.3
Apurímac	16.2	15.2	14	12.6	13.5
Arequipa	4.4	3.9	3.5	3.1	3.1
Ayacucho	11.6	11.7	11.9	11.5	9.3
Cajamarca	14	11.5	11.5	12.1	11.4
Callao	2.3	2.2	2	1.9	2
Cusco	10.1	10.9	10.6	9.9	8.8
Huancavelica	12.6	13.8	12.4	12.5	10.9
Huánuco	13.4	13.1	12.9	13.6	13.7
Ica	3.1	2.6	2	2.3	3.5
Junín	6	5.4	6.3	7	7.2
La Libertad	5.1	6.1	5.6	5.1	5.1
Lambayegue	6.5	6.1	6.1	5.2	6.3
Lima Metropolitana	2.1	2	4.4	2.1	2
Lima Provincias	5	4.5	1.8	4.4	4.4
Loreto	6.7	7.3	6.4	6.4	6.1
Madre de Dios	4.1	4.3	4.3	3.5	4.9
Moquegua	4.5	4.2	4.6	4.3	4
Pasco	6.3	7.3	6.3	6	5.4
Piura	7.9	7.6	8	7.1	7.1
Puno	9.1	9.5	8.7	8.6	9.9
San Martín	7.1	8.4	7.3	7.3	6.3
Tacna	4.5	3.4	3.2	3.3	3.1
Tumbes	3	3.7	3	3.5	3.9
<b>Ucayali</b>	4.7	4.5	4.5	4.7	3.1

Fuente: MINEDU – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)

En el año 2020, el departamento de Ucayali ha tenido un significativo descenso (3,1%), luego que el año 2019 volvió a la misma tasa del año 2016 (4,7%), a pesar de las dificultades por el desarrollo del servicio educativo virtual “Aprendo en casa”, que no brindó las condiciones de habitabilidad y conectividad, siendo peor en el ámbito rural y de frontera. El gráfico N°67 muestra la evolución de la tasa de analfabetismo en la región Ucayali en los últimos 11 años.

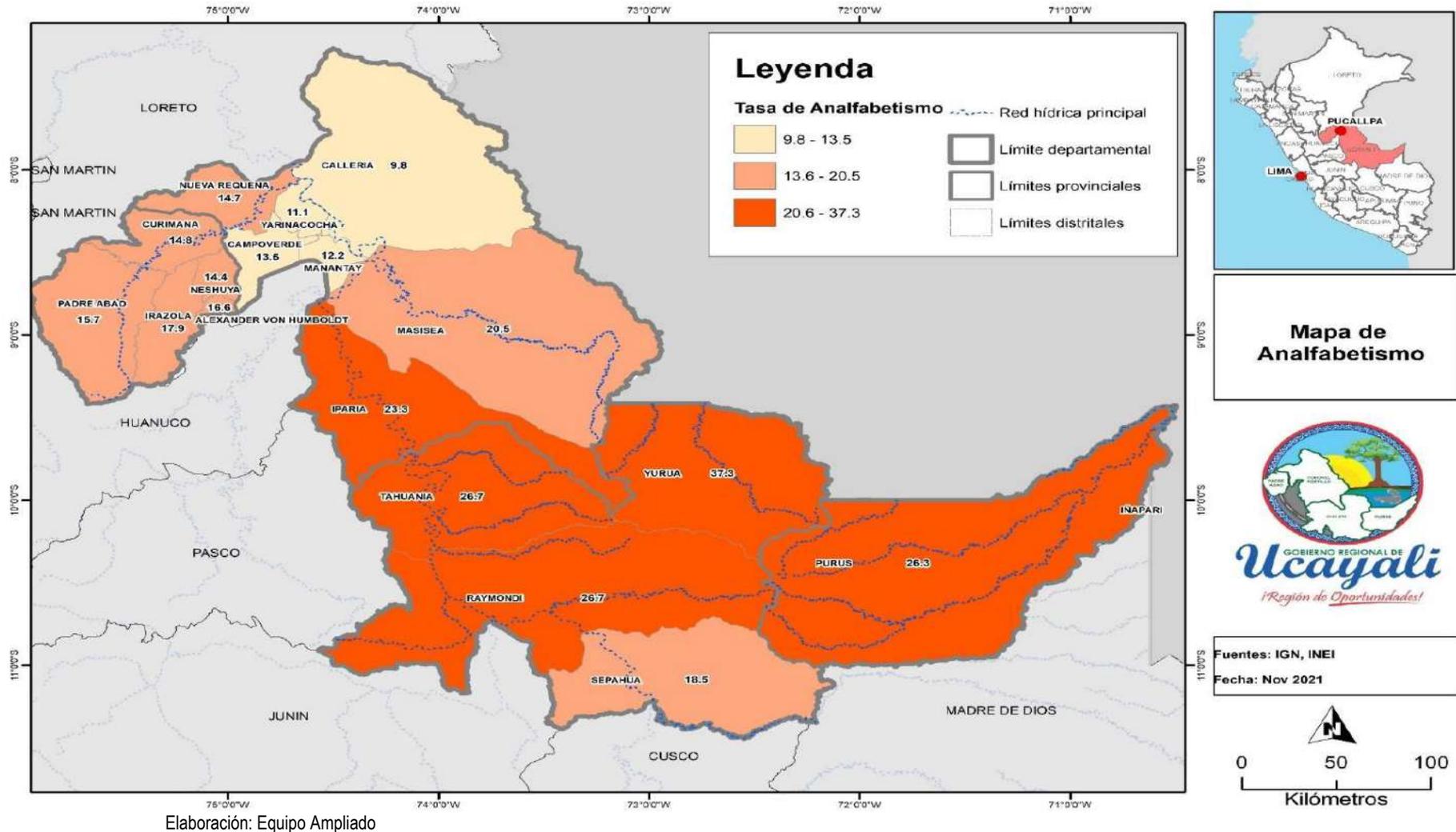


Gráfico N° 67: Ucayali: Evolución de la tasa de analfabetismo.



Fuente: MINEDU – Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)

Mapa N° 17: Mapa de analfabetismo a nivel distrital



Elaboración: Equipo Ampliado

La alfabetización se desarrolla en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) en el ciclo inicial e intermedio, y en Ucayali contamos con 22 CEBA's, 18 de gestión pública y 4 de gestión privada. La mayoría se encuentran localizados en el distrito de Callería, seguido de Manantay y Yarinacocha, como se visualiza en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 48: Ucayali: Centros de Educación Básica Alternativa.**

Nº	TIPO DE GESTIÓN	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CENTRO POBLADO	DIRECCIÓN DE CENTRO POBLADO
1	GESTIÓN PÚBLICA	1352228	CEBA - FAUSTINO MALDONADO	PUCALLPA	JIRON ALFREDO EGLINTON S/N MZ H LOTE 1
2		0923383	CEBA - ALIARDO SORIA PEREZ	PUCALLPA	NUEVO PARAISO
3		1725001	CEBA - JORGE ALBERTO RENGIFO PRADA	PUCALLPA	PROLONGACION MZ B LOTE 1
4		1729474	CEBA - EL ARENAL	PUCALLPA	JIRON RAMIREZ HURTADO S/N
5		1729482	CEBA - AGROPECUARIO	PUCALLPA	PASAJE HUASCAR S/N
6		1729490	CEBA - INPE WILLIAM ELESANO MONTES	2 DE MAYO	CARRETERA CFB KM 12 S/N
7		1766401	CEBA - CANTAGALLO	CANTAGALLO	RIO ABUJAO - QUEBRADA AMOYA
8		1729508	CEBA - AUGUSTO SALAZAR BONDY	CAMPO VERDE	JIRON LOS ESTUDIANTES 232
9		1600360	CEBA - RICARDO BENTIN GRANDE	MANANTAY	JIRON LAS COLINAS 601
10		1121946	CEBA - HEROES DEL CENEP	MANANTAY	JIRON TOMAS DAVILA SANDOVAL/JR. LOS CETICOS S/N
11		1725019	CEBA - SAN FERNANDO	MANANTAY	AVENIDA SAN FERNANDO LOTE 33
12		1765254	CEBA - MASISEA	MASISEA	JIRON PADRE PLAZA S/N
13		1121615	CEBA - FERNANDO CARBAJAL	AGUAYTIA	AVENIDA TUPAC AMARRU 108
14		1729532	CEBA - ESPERANZA	PUERTO ESPERANZA	AVENIDA AMERICO LOAYZA GABANCHO S/N
15		0816702	CEBA - 64721 HILDEBRANDO FUENTES	ATALAYA	JIRON RIMAC 563
16		1600915	CEBA - ALFREDO VARGAS GUERRA	YARINACOCHA	AVENIDA CENTENARIO KM 4800
17		1729516	CEBA - SANTA ROSA	SANTA ROSA	SANTA ROSA
18		1729524	CEBA - YARINACOCHA (CNY)	YARINACOCHA	AVENIDA YARINACOCHA S/N MZ 19 LOTE 1
19	GESTIÓN PRIVADA	1600774	CEBA - PUCALLPA	PUCALLPA	JIRON RAIMONDI 711
20		1725837	CEBA - SAN JUDAS TADEO	SAN ALEJANDRO	JIRON SAN MARTIN S/N
21		1726272	CEBA - FEDERICO BASADRE GROHMANN	AGUAYTIA	JIRON LOS CLAVELES - CALLE 14 MZ 11 LOTE 7 J.J.VV.
22		1760594	CEBA - CIENCIAS E INGENIERIA	MANANTAY	JIRON LOS PINOS MZ 3 LOTE 08, 09 Y 10

Fuente: Área de Estadística -OPP - DREU. Elaboración: Área de Planificación - OPP - DREU.

### 1.8.2 Rendimiento Escolar

El rendimiento escolar, se analiza a partir de los estudiantes que aprueban el año escolar en los diferentes niveles y modalidades educativas. En el caso del departamento de Ucayali, se cuenta con información estadística del Ministerio de Educación a través de los censos educativos anuales en el período de 2016 al 2019.

Así, en el nivel primaria y conforme a lo observado en la siguiente tabla, a nivel departamental y provincial el porcentaje de aprobados oscila entre 83.5% y 99.6%, cifras correspondientes a la provincia de Purús.

En el consolidado departamental, se puede apreciar que, en Ucayali, la tasa de aprobados ha ido en ascenso de 91.5% en 2016 hasta alcanzar el 93.6% el 2019. Aun así, estas cifras deben superarse hasta alcanzar el 100%. Las provincias que se han mantenido en un nivel alto fueron Coronel Portillo y Padre Abad.

**Cuadro N° 49: Porcentaje de aprobados, primaria, total (% de matrícula final) según Provincia 2016 – 2019.**

DEPARTAMENTO	AÑOS			
	2016	2017	2018	2019
UCAYALI	91.5	91.6	93.1	93.6
CORONEL PORTILLO	92.2	92.2	94.2	94.4
ATALAYA	85.6	87.1	87.8	88.8
PADRE ABAD	93.5	93.0	93.4	94.8
PURUS	99.6	86.6	87.1	83.5

Fuente: MINEDU- Censo Educativo 2016 – 2019

En el nivel secundaria, el avance para el caso departamental no es muy alentador, ya que apenas ha llegado al 90.1% el año 2019. Sin embargo, observamos que en Purús se tuvo el año 2016, el 100% de aprobados. Las provincias que han crecido sostenidamente fueron Coronel Portillo y Padre Abad.

**Cuadro N° 50: Porcentaje de aprobados, secundaria, total (% de matrícula final) según Provincia 2016 – 2019**

DEPARTAMENTO/ PROVINCIA	AÑOS			
	2016	2017	2018	2019
UCAYALI	83.5	86.6	88.2	90.1
CORONEL PORTILLO	85.3	87.0	94.2	94.4
ATALAYA	83.8	85.0	87.8	88.8
PADRE ABAD	84.9	86.4	93.4	94.8
PURUS	100.0	69.6	87.1	83.5

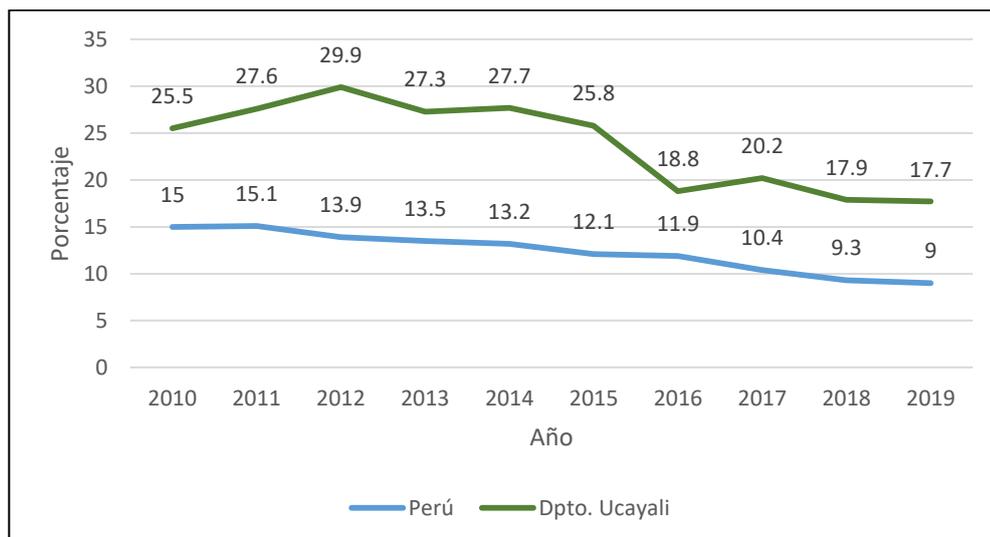
Fuente: MINEDU- Censo Educativo 2016 – 2019

### 1.8.3 Asistencia Escolar

Si bien en el departamento de Ucayali la tasa de deserción acumulada en educación básica, en edades de 13-19 años con educación básica incompleta disminuyó de 25.5% a 17.7%, en el año 2010.

En el año 2019, el porcentaje sigue siendo elevado en comparación con la media nacional, que se encuentra en 9%, expresando la situación difícil que está viviendo casi la quinta parte de la población de esa edad, que dejan los estudios para afrontar tempranamente otras etapas de la vida, o quizás hacerse cargo de actividades familiares ante los contextos de pobreza, agravados por la inestabilidad política y otros aspectos vinculados a nuevas responsabilidades.

**Gráfico N° 68: Ucayali: Tasa de deserción acumulada, educación básica (% de edades 13-19 con educación básica incompleta)**



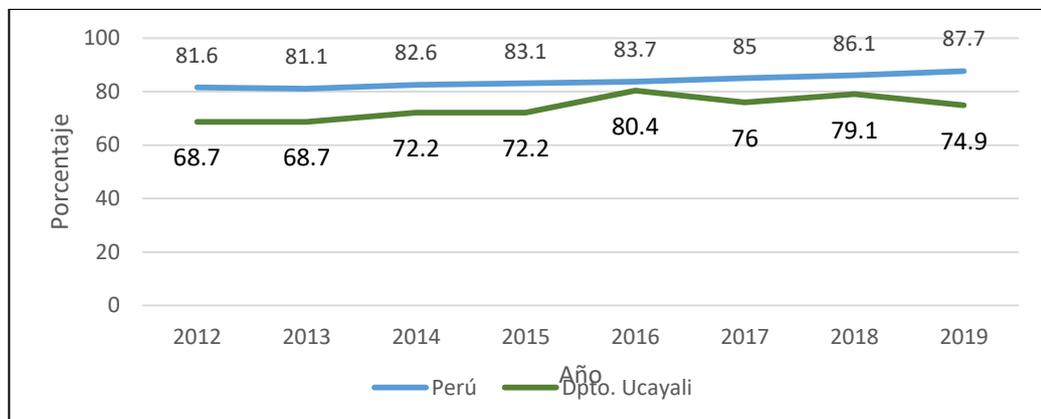
Elaboración propia a partir de: (Minedu - Escale)<sup>21</sup>

<sup>21</sup> <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

“Me hubiese gustado que mi hijo salga de la secundaria sabiendo algún oficio, pero no fue así, ... ojalá que en la siembra del cacao y ... le vaya bien y después se prepare para estudiar algo, ... ¿no habrá apoyo para ellos?”. L. Lomas. (Aconrate), Ucayali, 2019.

Según la tasa neta de matrícula, educación secundaria (% de población con edades 12-16), que toma en cuenta al número de niñas y niños que asisten a la secundaria y se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total de este grupo de edades; se percibe que esta estuvo siempre por debajo de la media nacional anual; inclusive desde el año 2016, su tendencia es decreciente cada 2 años, y en las dos últimas ocasiones en las que creció, apenas llegó al 80%. Al parecer la inestabilidad política durante los últimos 4 años, está afectando también al comportamiento de este sector, juntamente con el contexto de disminución de ingresos y otros.

**Gráfico N° 69: Ucayali: Tasa neta de matrícula, educación secundaria (% de población con edades 12-16)**



Elaboración propia a partir de: (MINEDU - Escale)<sup>22</sup>

En el departamento de Ucayali, la asistencia escolar no es muy alentadora, los niveles son bajos especialmente en el nivel superior. Conforme a la información que se muestra en la siguiente tabla, en este nivel se ha obtenido el año 2020 el 34.1%, al parecer la pandemia de la COVID-19 ha afectado seriamente la asistencia de los estudiantes y docentes, no siendo así en el nivel primaria que alcanzó el 92.7%, porque es un nivel de educación obligatorio, en donde se han impartido clases remotas denominada “Aprendo en casa”.

**Cuadro N° 51: Ucayali: Tasa total de asistencia, según nivel educativo (% del total)**

Nivel educativo	AÑOS				
	2016	2017	2018	2019	2020
Inicial	82.8	85.5	90.1	87.0	75.9
Primaria	96.7	97.9	97.3	97.8	92.7
Secundaria	89.8	86.4	88.4	86.9	83.9
Superior	44.2	43.7	50	49.7	34.1

Fuente: INEI- Encuesta Nacional de Hogares

<sup>22</sup> <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

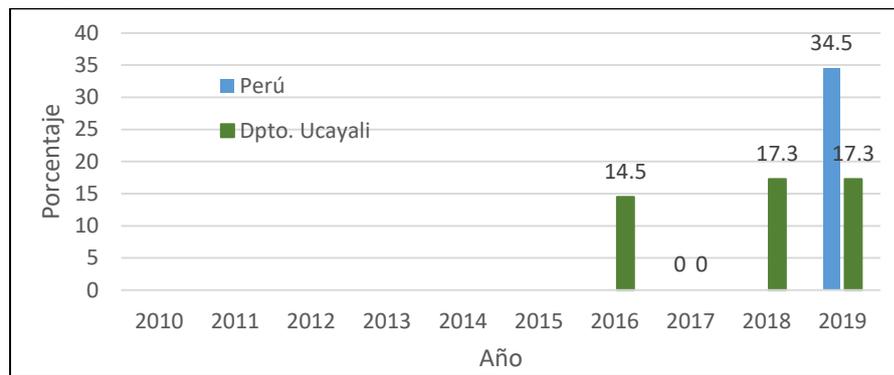


### 1.8.4 Logros de Aprendizaje Escolares

#### 1.8.4.1 Primaria

Según la información proporcionada por MINEDU – ECE (2020), en el departamento de Ucayali, el porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de IE que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura, fue de 17.3% en el año 2019, es decir 2.8% más que en el año 2016. En la siguiente figura, se aprecia que este porcentaje es alrededor de la mitad de la media nacional. Con esta cifra, Ucayali se sitúa en el penúltimo lugar, solo por encima de Loreto, departamento que registra un 9.1%.

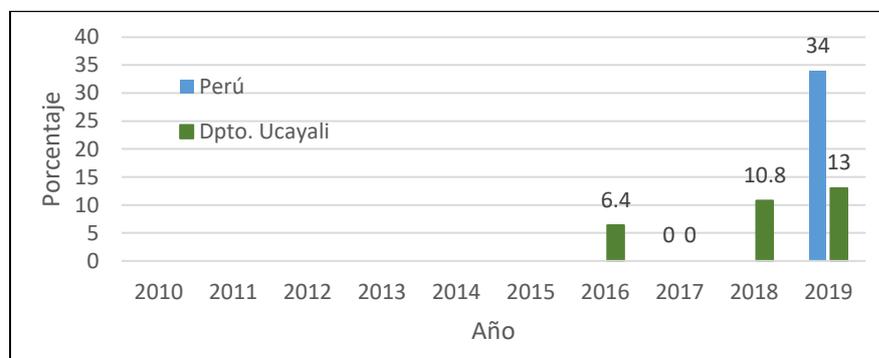
**Gráfico N° 70: Ucayali: Porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de IE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura**



Fuente: Elaboración propia a partir de Minedu-ECE<sup>23</sup>

La situación en matemática para el mismo grado, es aún más crítica, puesto que el porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de IE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en esta asignatura es de 13%; nuevamente solo por encima de Loreto, que registra 5.7%, el más bajo a nivel nacional. Según MINEDU – ECE 2020, el porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de IE que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática, aumentó de 6.4% en el año 2016 a 13.0% en el año 2019; sin embargo, pese a este incremento, el departamento se sitúa con 21% menos que la media nacional.

**Gráfico N° 71: Ucayali: Porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de IE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática**



Fuente: Elaboración propia a partir de Minedu-ECE<sup>24</sup>

<sup>23</sup> <http://umc.minedu.gob.pe/>

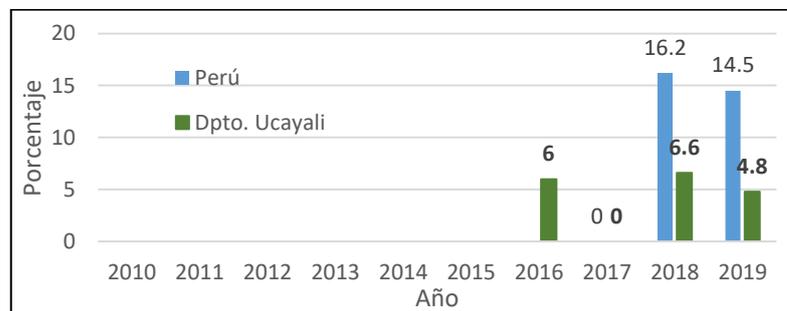
<sup>24</sup> <http://umc.minedu.gob.pe/>

La tendencia creciente de la mejora no llega; sin embargo, a nivelarse con los resultados del mismo indicador, pero para el 2do. grado de primaria que según el informe (INEI; p, 147, 2017)<sup>25</sup>, creció de 2.1% en 2007 a 15.9% en 2016.

#### 1.8.4.2 Secundaria

Según MINEDU – ECE, el porcentaje de adolescentes de segundo año de secundaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura, fue de 4.8%, es decir, menor que el 6% registrado en el año 2016. Sobre la base del análisis del indicador anterior respecto al cuarto grado de primaria, queda en evidencia que la situación referida a la comprensión de lectura empeoró.

**Gráfico N° 72: Ucayali: Porcentaje de adolescentes de segundo año de secundaria de IE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura**



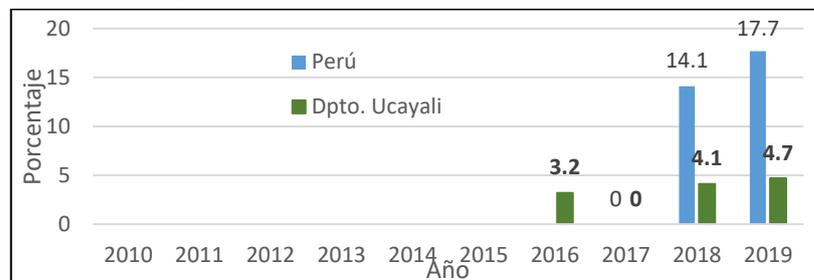
Fuente: Elaboración propia a partir de Minedu-ECE<sup>26</sup>

En comparación con la media nacional que es de 14.5%, el nivel de logro en el departamento de Ucayali es apenas de un tercio; es decir, registra para el año 2019 un 4.8%.

El deterioro de la calidad educativa no solamente empeoró en los dos últimos años en Ucayali, sino también en el país; que descendió de 16.2% en el año 2018, a 14.5% en el año 2019.

Según la fuente citada (MINEDU 2020), el año 2016 solo el 3.2% de adolescentes de segundo año de secundaria de I.E, se encontraban en el nivel satisfactorio en matemática, situación que mejoró levemente al subir a 4.7% el año 2019.

**Gráfico N° 73: Ucayali: Porcentaje de adolescentes de segundo año de secundaria de IE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática**



Fuente: Elaboración propia con datos de (Minedu)<sup>27</sup>

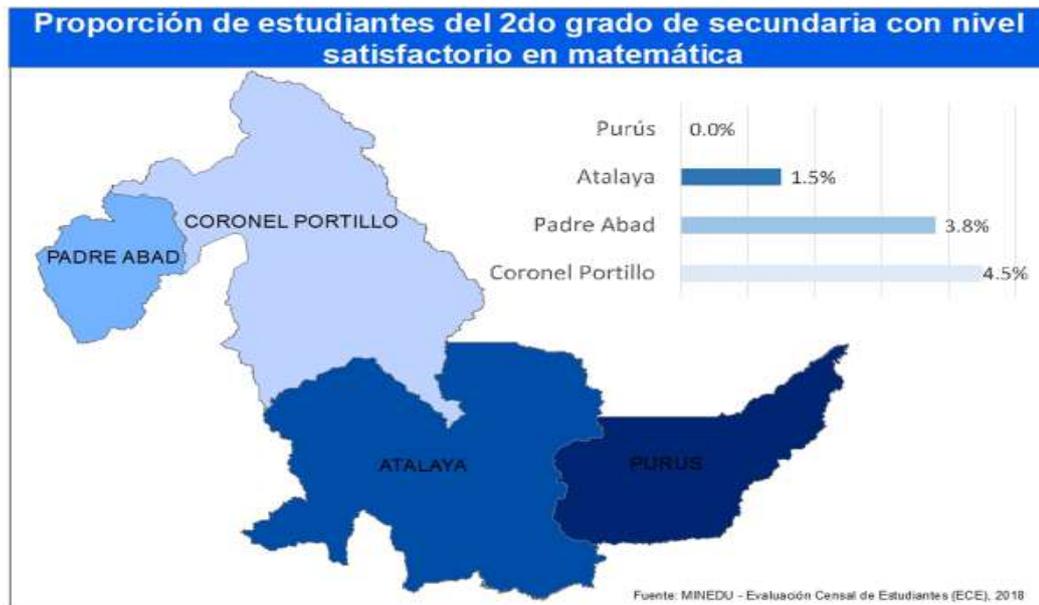
<sup>25</sup> [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1529/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1529/libro.pdf)

<sup>26</sup> <http://umc.minedu.gob.pe/>

<sup>27</sup> <http://umc.minedu.gob.pe/>

A nivel provincial (MINEDU, 2018), en Purús no se llevó a cabo la evaluación censal, por tanto, se desconoce el porcentaje del nivel satisfactorio en matemática; es grave en las provincias de Atalaya y en Padre Abad donde se registró 1.5% y 3.8% respectivamente. En Coronel Portillo donde se concentra la población provincial en un 87% aproximadamente, la situación no es tan diferente ya que solo el 4.5% alcanzó un resultado satisfactorio.

**Gráfico N° 74: Ucayali: Porcentaje de adolescentes de segundo año de secundaria de IE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.**



Fuente: Elaboración propia con datos de (Minedu, ECE)

### 1.8.5 Instituciones Educativas

Según cifras del Ministerio de Educación, el departamento de Ucayali cuenta con 2,370 instituciones educativas, de los cuales el 60% (1,428) se ubican en la provincia de Coronel Portillo, particularmente en los distritos de Callería (487) y Yarinacocha (246). La segunda provincia a nivel de cantidad de instituciones educativas es la provincia de Atalaya con 516 instituciones educativas, concentrándose las mismas en el distrito de Raymondi (304) y Tahuanía (106). En la provincia de Padre Abad existen 342 instituciones educativas, donde casi la mitad se encuentra en el distrito del mismo nombre (134). Finalmente, en la provincia y distrito de Purús sólo se registran 84 instituciones educativas.

A nivel de instituciones educativas, la mayor cantidad de las mismas se concentran en el nivel Primaria con 898 instituciones; seguido del nivel Inicial-Jardín con 546 instituciones; luego el nivel Inicial No Escolarizado con 467 instituciones educativas y el nivel Secundaria con 321 instituciones educativas. Cabe destacar que la educación Superior Pedagógica (3), Superior Formación Artística (1), Superior Tecnológica (12) y Técnico Productiva (21) se ubican predominantemente en la provincia de Coronel Portillo. Por ejemplo, en la provincia de Atalaya sólo existen dos instituciones de educación superior tecnológica y técnica productiva; en Padre Abad y Purús se registra una institución de cada tipo, respectivamente.



**Cuadro N° 52: Ucayali: Número de Instituciones Educativas por Distrito**

Provincia / Distrito	Número de Instituciones Educativas
Atalaya	516
Raymondi	304
Sepahua	73
Tahuanía	106
Yurúa	33
Coronel Portillo	1428
Callería	487
Campoverde	144
Iparía	141
Manantay	175
Masisea	180
Nueva Requena	55
Yarinacocha	246
Padre Abad	342
Alexander Von Humboldt	19
Curimaná	73
Irazola	57
Neshuya	59
Padre Abad	134
Purús	84
Purús	84
<b>Total, General</b>	<b>2370</b>

Fuente: ESCALE-MINEDU, 2020.

Finalmente, analizando la exposición al peligro de las instituciones educativas del departamento, encontramos que 360 de éstas se encuentran a 500 metros o menos de un peligro ya identificado, representando aproximadamente el 15% del total de instituciones en el departamento. El 56.9% de estas instituciones educativas están expuestas a inundaciones fluviales, 13.3% están expuestas a erosión fluvial (estructura cerca al borde del río), el 12.2% a deslizamientos y el 12.1% a derrumbes y deslizamientos.

**Cuadro N° 53: Ucayali: Instituciones educativas expuestas a peligros, por distritos**

Distrito	Institución Educativa Expuesta
Padre Abad	105
Callería	83
Raymondi	63
Irazola	29
Yarinacocha	20
Curimaná	15
Purús	13
Nueva Requena	10
Masisea	10
Iparía	6
Campoverde	5
Tahuanía	2

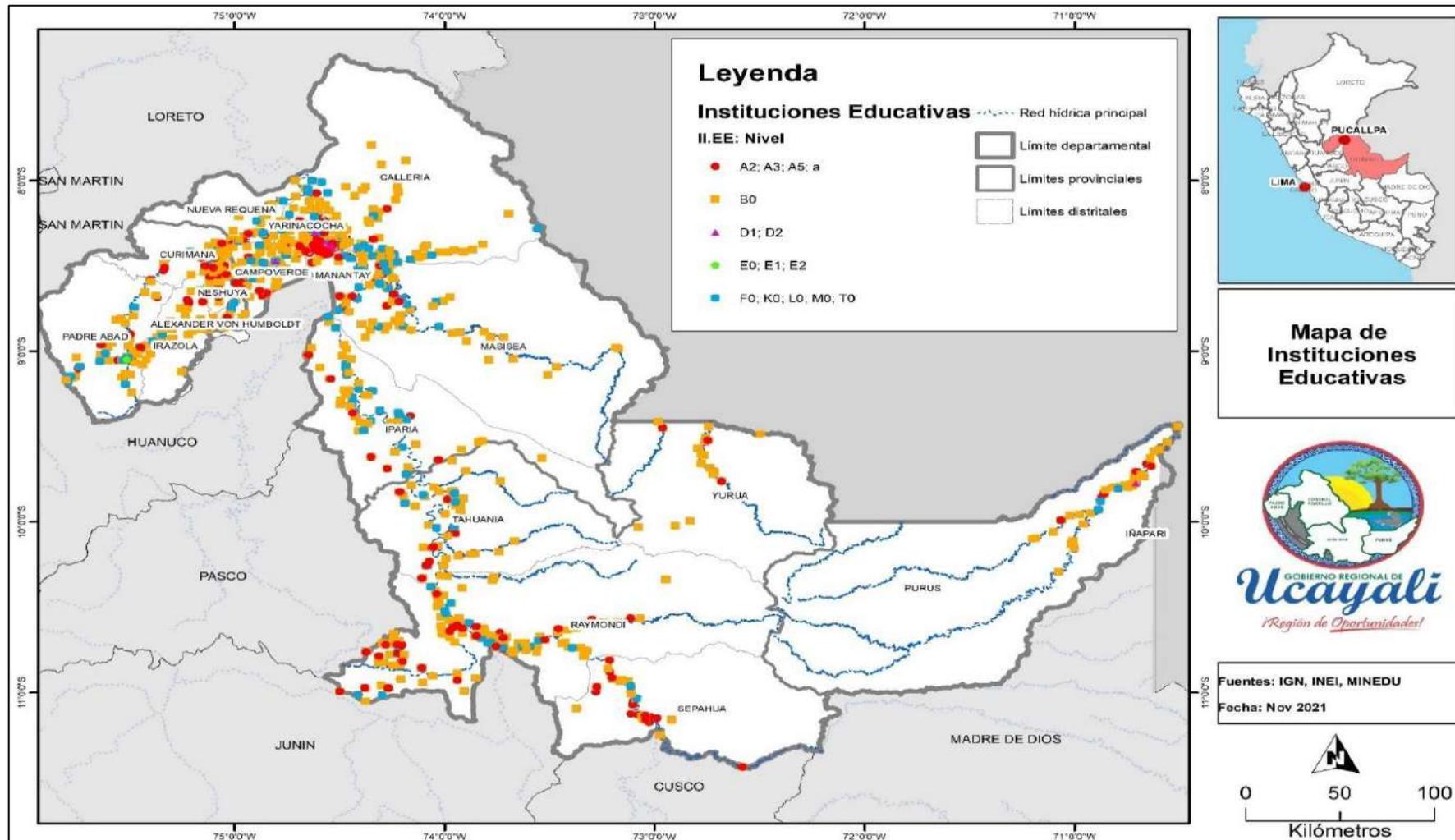
Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU, 2019); Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET, 2014).  
Elaboración: Equipo Ampliado.

Cuadro N° 54: Ucayali: Cantidad de Instituciones Educativas por distrito, según categoría

Provincia / Distrito	Básica Alternativa - Avanzado	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	Básica Especial	Básica Especial - Inicial	Básica Especial - Primaria	Inicial No Escolarizado	Inicial - Cuna Jardín	Inicial - Jardín	No aplica	Primaria	Secundaria	Superior Formación Artística	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Técnico Productiva	Total
Atalaya	4	2		1	1	63	3	129		247	62			2	2	516
Raymondi	2	2		1	1	36	3	73		145	39			1	1	304
Sepahua	1					12		23		29	6			1	1	73
Tahuania	1					12		26		55	12					106
Yurua						3		7		18	5					33
Coronel Portillo	29	19	2	2	2	353	13	297	2	462	210	1	3	12	21	1428
Calleria	18	8		2	2	113	11	83	2	151	75		1	9	12	487
Campoverde	1	1				49		21		56	14			1	1	144
Iparia						23		33		59	25			1		141
Manantay	5	5	1			63		42		33	24				2	175
Masisea	1	1				34		36		78	29			1		180
Nueva						11		14		21	8				1	55
Yarinacocha	4	4	1			60	2	68		64	35	1	2		5	246
Padre Abad	7	2		1	1	36		102		151	40			1	1	342
Alexander Von Humboldt	1					2		4		11	1					19
Curimana	2					10		21		32	8					73
Irazola	1					7		16		28	5					57
Neshuya	1					5		19		26	8					59
Padre Abad	2	2		1	1	12		42		54	18			1	1	134
Purús	1	1				15		18		38	9			1	1	84
Purús	1	1				15		18		38	9			1	1	84
Total General	41	24	2	4	4	467	16	546	2	898	321	1	3	16	25	2370

Fuente: ESCALE-MINEDU, 2021.

Mapa N° 18. Mapa de instituciones educativas según nivel



Elaboración: Equipo ampliado



En el cuadro N°55 muestra la relación que existe entre la cantidad de alumnos por cantidad de docentes. El promedio del departamento es de 19.47 alumnos por docente, cifra que varía ligeramente a nivel provincial, encontrándose, por ejemplo que en la provincia de Atalaya es de 18.23 alumnos por docente; en la provincia de Coronel Portillo de 20.03 alumnos por docente; en la provincia de Padre Abad de 18.9 alumnos por docente y en la provincia de Purús 10.62 alumnos por docente.

**Cuadro N° 55: Ucayali: Relación de Alumnos y Docentes por Distrito**

Provincia / Distrito	Cantidad de Alumnos	Cantidad de Docentes
<b>Atalaya</b>	<b>22571</b>	<b>1238</b>
Raymondi	14992	808
Sepahua	2441	134
Tahuanía	4551	244
Yurúa	587	52
<b>Coronel Portillo</b>	<b>128312</b>	<b>6405</b>
Callería	62095	3067
Campoverde	5398	306
Iparia	5112	326
Manantay	21541	949
Masisea	4942	349
Nueva Requena	1810	137
Yarinacocha	27414	1271
<b>Padre Abad</b>	<b>25397</b>	<b>1344</b>
Alexander Von Humboldt	1830	85
Curimaná	3771	216
Irazola	4091	210
Neshuya	3698	209
Padre Abad	12007	624
<b>Purús</b>	<b>1540</b>	<b>145</b>
Purús	1540	145
<b>Total, General</b>	<b>177,820</b>	<b>9,132</b>

Fuente: ESCALE-MINEDU, 2021.

### 1.8.6 Deporte

El deporte a nivel nacional no fue practicado durante varios meses del 2020 y 2021 por efecto de la pandemia, situación que se observa en los datos estadísticos de la masificación del deporte durante el 2020 presentado por el Instituto Peruano del Deporte. Los beneficiarios de las campañas de masificación se distribuyen de la siguiente manera: Lima Metropolitana con un 38.6% (173,857), seguido de Loreto con un 13.7% (61,670) y Piura con 9.6% (43,429) respecto del total.

**Cuadro N° 56: Participación en eventos de masificación – 2020**

N°	Regiones	N° Participantes
1	Amazonas	14,864
2	Ancash	4,709
3	Apurímac	0
4	Arequipa	570
5	Ayacucho	5,511
6	Cajamarca	0
7	Cusco	25,136
8	Huancavelica	5,829
9	Huánuco	7,240
10	Ica	18,291
11	Junín	28,393



N°	Regiones	N° Participantes
12	La Libertad	29,096
13	Lambayeque	0
14	Lima Metropolitana	173,857
15	Lima Provincias	9,789
16	Loreto	61,670
17	Madre de Dios	0
18	Moquegua	0
19	Pasco	0
20	Piura	43,429
21	Puno	21,923
22	San Martín	0
23	Tacna	668
24	Tumbes	0
25	Ucayali	0
26	Callao	0
Total		450,975

Fuente: IPD, DNRPD. Memoria Anual 2020 del Instituto Peruano del Deporte

### 1.8.7 Educación Superior Técnica

La educación superior técnica en el departamento de Ucayali se imparte a través de 17 instituciones educativas, donde al año 2018 se contaba con 3,088 estudiantes, y enseñando 294 docentes en 9 instituciones educativas de gestión pública, donde se incluye a la Escuela de Educación Superior Técnico PNP y 8 instituciones educativas de gestión privada, visibles en los cuadros N° 57 y N° 58.

**Cuadro N° 57: Ucayali: Institutos de Educación Superior Tecnológicas de Gestión Pública**

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	ESTUDIANTES	DOCENTES
1	SUIZA	PUCALLPA	1486	75
2	COLONIA DEL CACO	COLONIA DEL CACO	39	8
3	MASISEA	MASISEA	113	12
4	ATALAYA	VILLA ATALAYA	421	41
5	CARLOS LABORDE	SEPAHUA	88	12
6	PADRE ABAD	PAMPA YURAC	242	15
7	PURUS	PUERTO ESPERANZA	38	7
8	PABLO BUTZ	CAMPO VERDE	42	7
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL PNP PUCALLPA	PUCALLPA	310	98
<b>TOTAL</b>			<b>1293</b>	<b>200</b>

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas 2018. DREU

**Cuadro N° 58: Ucayali: Institutos de Educación Superior Tecnológicas de Gestión Privada**

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	ESTUDIANTES	DOCENTES
1	TOKIO	PUCALLPA	210	13
2	ANTONIO RAIMONDI	PUCALLPA	246	14
3	TEC	YARINACOCHA	277	14
4	CIENCIAS DE LA SALUD	PUCALLPA	462	11
5	NUEVO MILENIO	PUCALLPA	98	5
6	NUEVA GENERACIÓN	PUCALLPA	40	9
7	FIBONACCI CORONEL PORTILLO	PUCALLPA	241	13
8	INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA UCAYALI - ITU	PUCALLPA	221	15
<b>TOTAL</b>			<b>1795</b>	<b>94</b>

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas 2018. DREU

**Cuadro N° 59: Institutos de Educación Superior Tecnológicas de Gestión Privada**

I.E.	ESTUDIANTES	DOCENTES
17	3088	294

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas 2018. DREU

**1.8.8 Educación Universitaria**

La situación de la educación universitaria en el departamento de Ucayali, puede analizarse tomando en cuenta los datos que se observan en el siguiente cuadro sobre la situación académica de los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali.

Conforme al cuadro, entre los años 2010 y 2019 el número de estudiantes que se han titulado frente a los postulantes es poco significativo, y si comparamos los titulados frente a los ingresantes tampoco es lo que se esperaría; a penas el año 2014 ésta alcanzó el 40.5%. Lo ideal debería estar por encima del 90%.

**Cuadro N° 60: Situación académica de los estudiantes de la Universidad Nacional de Ucayali**

Nivel académico	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Postulantes	4710	5673	5602	5489	5637	5247	3952	4517	4754	4646
Ingresantes	1065	853	997	1061	1069	1165	1107	1329	1340	1370
Matriculados	4 212	4 461	4 707	4 926	5 087	5 298	5 768	6 029	6 389	6 552
Graduados	289	333	301	399	309	356	599	622	719	
Titulados	242	241	238	313	433	302	439	461	460	320
Titulados/Postulantes	5.1	4.2	4.2	5.7	7.7	5.8	11.1	10.2	9.7	6.9
Titulados/Ingresantes	22.7	28.3	23.9	29.5	40.5	25.9	39.7	34.7	34.3	23.4

Fuente: Universidad Nacional de Ucayali. INEI: Ucayali Censo Estadístico 2020

**1.9 Seguridad Ciudadana**

En casi todos los departamentos, la seguridad ciudadana no deja de ser uno de los principales aspectos sociales a atender, debido a que en los últimos años se ha incrementado la preocupación por parte de sus habitantes, por los elevados indicadores de violencia y criminalidad. En ese sentido, los gobiernos sub nacionales asumen como una de sus principales funciones, crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, donde no solo se propongan acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que también se ponga énfasis en la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad.

El departamento de Ucayali, debido a la afluencia turística y su ubicación privilegiada para el comercio y negocios, se ha convertido en el blanco de atención para los delincuentes, por lo que las diferentes instituciones que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, vienen realizando esfuerzos para que el departamento se convierta en más seguro y ordenado, implementando políticas adicionales en seguridad ciudadana, ejecutando trabajos disuasivos; teniendo como resultado la reducción considerable del índice de victimización, dando así, una mejor percepción de seguridad, y convirtiéndose en una de nuestras prioridades mediante la mejora de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

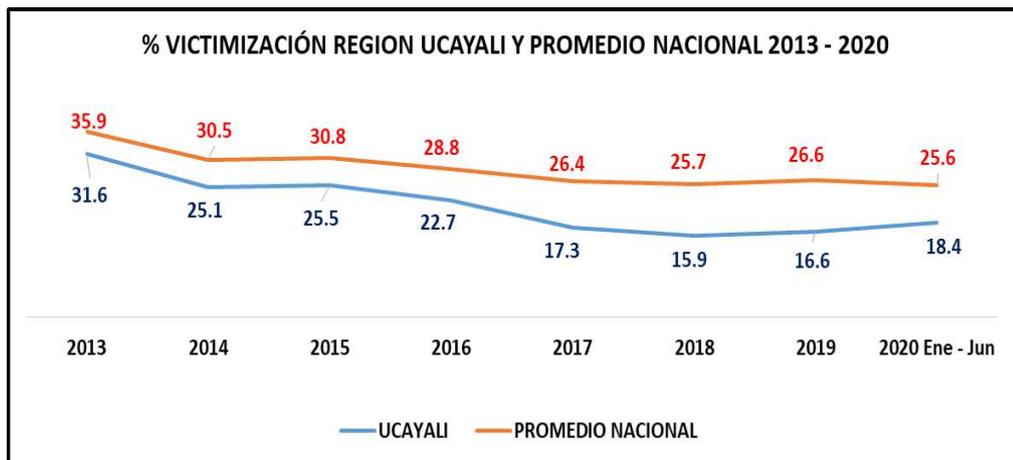
### 1.9.1 Delitos

**Cuadro N° 61: Ucayali: Delitos por Victimización**

Victimización porcentaje (%) departamento de Ucayali y promedio Nacional 2013-2020								
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 Ene-Jun
Ucayali	31.6	25.1	25.5	22.7	17.3	15.9	16.6	18.4
Promedio Nacional	35.9	30.5	30.8	28.8	26.4	25.7	26.6	25.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática- Encuesta Nacional de Programa Presupuestales 2019-2020.  
Elaboración: Equipo ampliado.

**Gráfico N° 75: Ucayali: Porcentaje de victimización.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

#### Delitos por victimización con arma de fuego y otros

La victimización es un indicador que mide la ocurrencia real de hechos de violencia o despojo. Es el más útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de naturaleza patrimonial. Se mide a través de las estadísticas oficiales y de las encuestas de opinión pública. La ventaja de estas últimas radica en que no todos los delitos son denunciados ante las autoridades competentes.

Según el INEI, en el departamento de Ucayali ha aumentado el porcentaje de victimización (0.8%), siendo uno de los departamentos que presenta niveles de población víctima (19,4%).

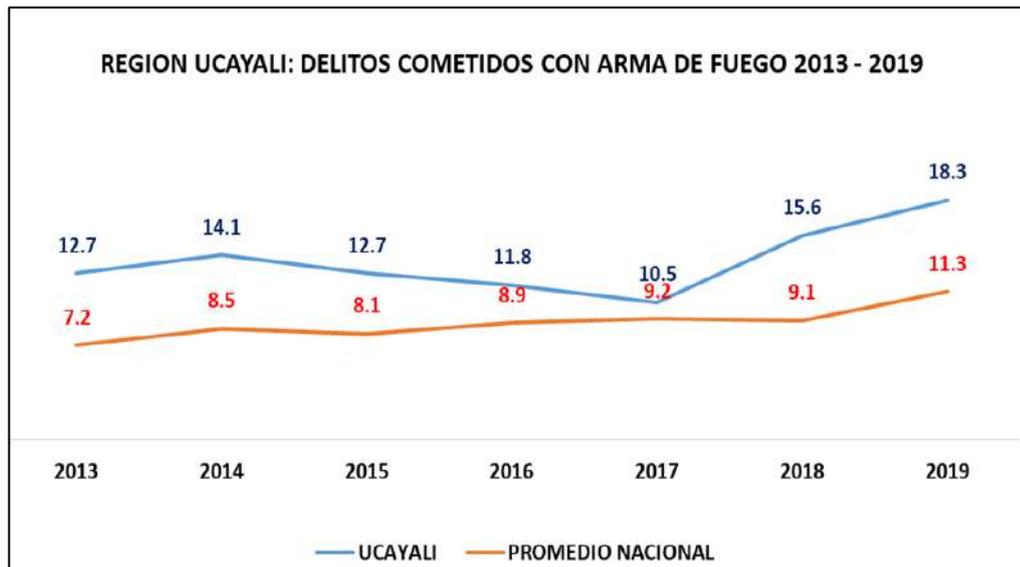
**Cuadro N° 62: Ucayali: Delitos por Victimización con arma de fuego**

Delitos cometidos con arma de fuego 2013-2020							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ucayali	12.7	14.1	12.7	11.8	10.5	15.6	18.3
Promedio Nacional	7.2	8.5	8.1	8.9	9.2	9.1	11.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática- Encuesta Nacional de Programa Presupuestales 2019-2020.  
Elaboración: Equipo ampliado.



Gráfico N° 76: Ucayali: Delitos cometidos con arma de fuego 2013-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

### Delitos por trata de personas

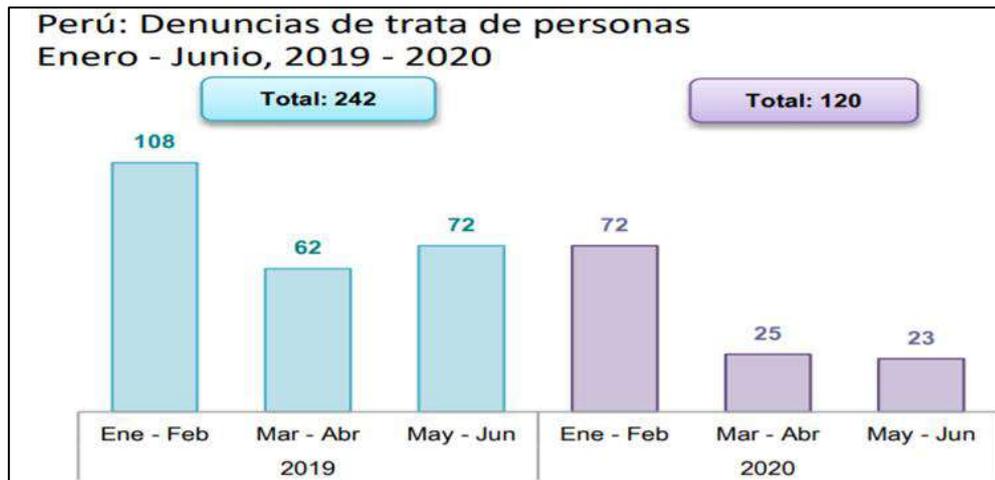
Cuadro N° 63: Denuncias por el delito de trata de personas registradas en el Ministerio Público, 2017 y enero- junio, 2020

Departamento	Finalidad						
	Total	Explotación sexual	Explotación laboral	Mendicidad	Trabajos y servicios forzados	Venta de niños	No identificado
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>72</b>	<b>31</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>10</b>
Áncash	1	-	-	-	-	-	1
Apurímac	5	4	-	-	1	-	-
Arequipa	8	5	3	-	-	-	-
Cajamarca	3	2	-	-	-	-	1
Prov. Const. del Callao	4	3	-	-	-	-	1
Cusco	9	5	4	-	-	-	-
Huancavelica	1	1	-	-	-	-	-
Huánuco	6	3	3	-	-	-	-
Junín	6	1	2	-	-	-	3
La Libertad	8	6	1	1	-	-	-
Lambayeque	22	16	4	1	-	-	1
Lima	31	20	6	2	-	1	2
Loreto	5	3	2	-	-	-	-
Madre de Dios	2	1	1	-	-	-	-
Moquegua	1	1	-	-	-	-	-
Pasco	1	-	-	-	1	-	-
Piura	1	1	-	-	-	-	-
San Martín	5	-	5	-	-	-	-
Ucayali	1	-	-	-	-	-	1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.



**Gráfico N° 77: Denuncias de trata de personas**



Fuente: INEI – Estadísticas de Trata de Personas 2011-2018

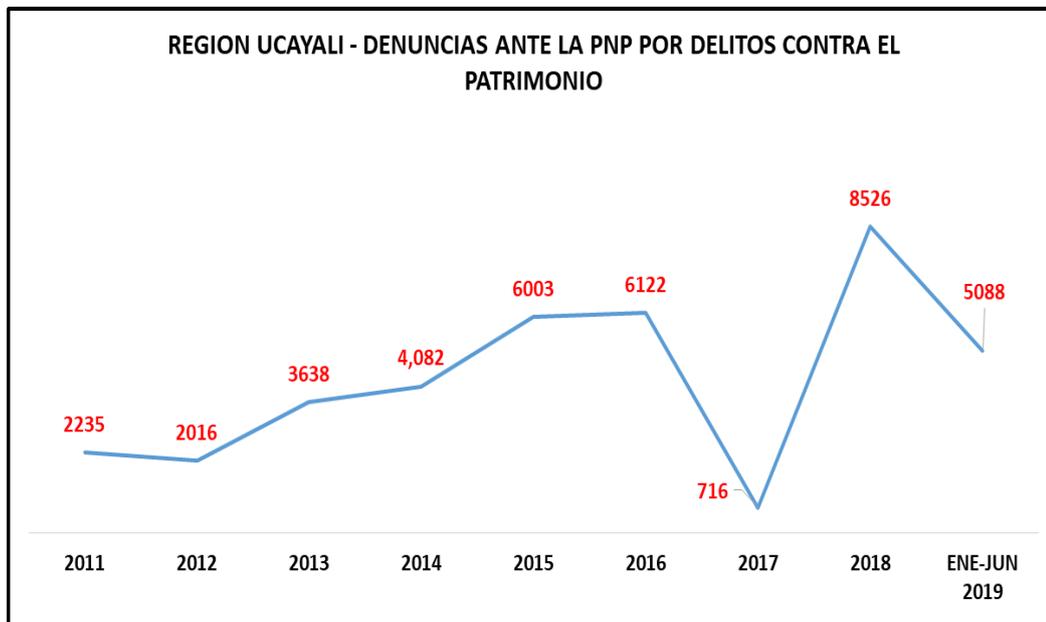
**Delitos contra el patrimonio**

**Cuadro N° 64: Ucayali: Denuncias por delitos contra el patrimonio.**

Delitos cometidos con arma de fuego 2011-2019									
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	ENER-JUN 2019
UCAYALI	2235	2016	3638	4082	6003	6122	716	8526	5088

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática- Encuesta Nacional de Programa Presupuestales 2019-2020.  
Elaboración: Equipo ampliado.

**Gráfico N° 78: Ucayali: Denuncias por delitos contra el patrimonio.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Policía Nacional del Perú.

### 1.9.2 Niños, niñas y adolescentes implicados en actos delictivos

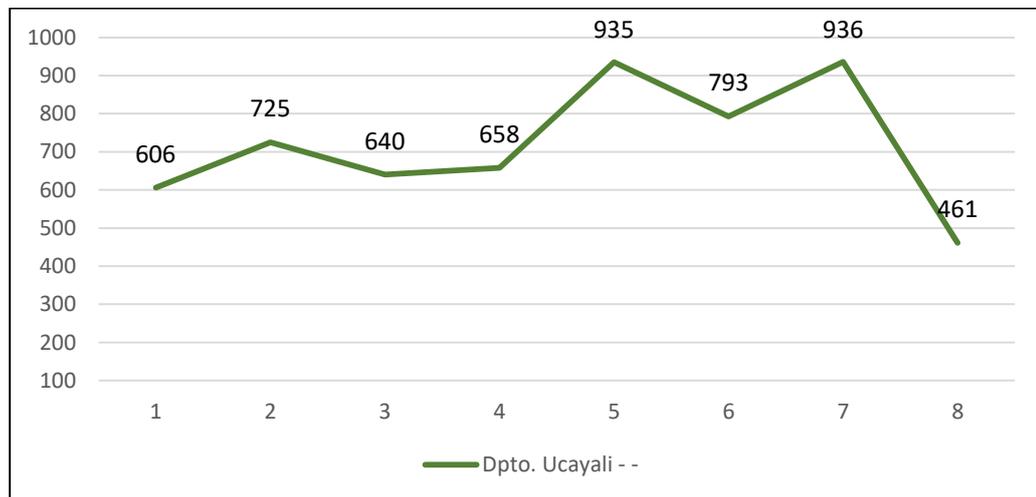
Según la División de Estadística de la VI Región Policial, correspondiente al departamento de Ucayali, los niños, niñas y adolescentes implicados en actos delictivos han ido aumentando de manera sostenida, pasando de 20 en el año 2017, a 70 en el año 2020. De estos actos, la mayoría de los registros están vinculados a actos contra el patrimonio (vandalismo) pero también existen registros de tráfico ilícito de drogas, lesiones, entre otros. Si se compara con los mismos delitos contra patrimonio a nivel nacional, el departamento de Ucayali representa el 2% del total.

Además, la misma División de Estadística informa que en el año 2020 se registraron en total 60 niños, niñas y adolescentes en circunstancias especialmente difíciles, como peligro de abandono (5); fuga de hogar, maltratos, sin hogar (9); extraviados o violados (32); entre otros. Con relación al año 2019 que sólo se registraron 24 de estos casos, se ve un incremento preocupante, respecto a las violaciones, siendo asociado esto a la cuarentena y a efectos de la pandemia.

### 1.9.3 Violencia

Según el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS, las personas afectadas por la violencia familiar y atendidas, en el periodo 2012 – 2018, y enero - mayo 2019, presenta al departamento de Ucayali con la menor incidencia de casos a nivel nacional. Por otro lado, se observa que los casos registrados se han incrementado de 606 en el año 2012 a 936 en el año 2018, y solo hasta mayo del año 2019, fueron registrados 461 casos.

**Gráfico N° 79: Ucayali: Proporción de personas afectadas por violencia familiar y atendidas por el PNCVFS, según departamento, 2012 - 2018 y enero - mayo 2019**



Elaborado a partir de: (INEI; p. 80)<sup>28</sup>

Según el INEI, las denuncias de violencia sexual a menores de 18 años de edad sumaron 69 en el año 2017; 68 en el año 2018 y 39 de enero a mayo del 2019. Se percibe que los casos de violencia sexual no registrados son elevados, ya que los servicios de atención de las DEMUNA de las municipalidades, se encuentran mayormente en las ciudades.

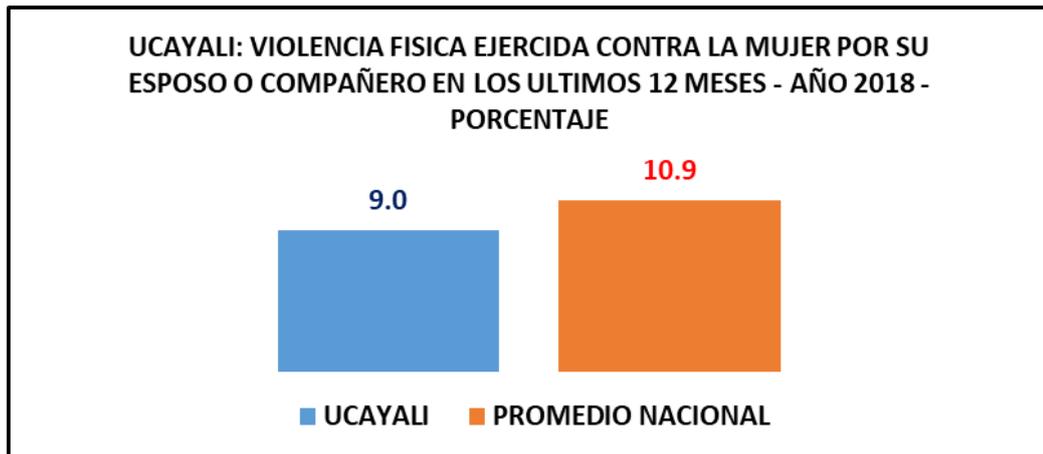
<sup>28</sup> [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/libro.pdf)

**Cuadro N° 65: Ucayali: Violencia física ejercida contra la mujer por su esposo.**

Violencia física ejercida contra la mujer por su esposo o compañero - últimos 12 meses - año 2018 - porcentaje	
Ucayali	9
Promedio nacional	10.9

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

**Gráfico N° 80: Ucayali: Violencia física ejercida contra la mujer por su esposo.**



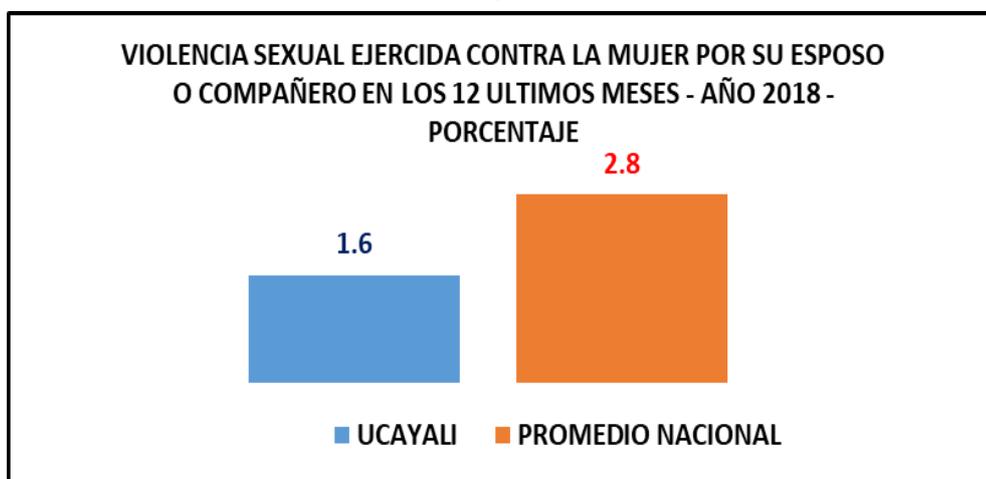
Fuente: INEI – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

**Cuadro N° 66: Ucayali: Violencia sexual contra la mujer por su esposo o compañero**

Violencia sexual ejercida contra la mujer por su esposo o compañero - último 12 meses - año 2018 - porcentaje	
Ucayali	1.6
Promedio nacional	2.8

Fuente: INEI – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

**Gráfico N° 81: Ucayali: Violencia sexual contra la mujer por su esposo o compañero**



Fuente: INEI – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.



#### 1.9.4 Femicidio

**Cuadro N° 67: Femicidios a nivel Nacional Período 2015 – 2019**

Departamento	Total 2015 - 2019	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>575</b>	<b>84</b>	<b>106</b>	<b>131</b>	<b>150</b>	<b>104</b>
Amazonas	9	1	1	2	4	1
Áncash	11	1	3	4	2	1
Apurímac	10	-	4	2	2	2
Arequipa	32	5	6	9	8	4
Ayacucho	22	2	3	6	9	2
Cajamarca	14	2	5	5	-	2
Prov. Const. del Callao	13	3	1	1	2	6
Cusco	38	3	4	10	13	8
Huancavelica	11	1	4	3	2	1
Huánuco	31	3	7	5	12	4
Ica	11	3	1	1	3	3
Junín	31	7	4	6	10	4
La Libertad	31	1	5	4	14	7
Lambayeque	14	-	-	7	4	3
Lima	182	36	38	36	38	34
Provincia de Lima 1/	156	31	34	30	32	29
Región Lima 2/	26	5	4	6	6	5
Loreto	9	-	1	2	4	2
Madre de Dios	9	1	2	2	4	-
Moquegua	4	1	1	1	1	-
Pasco	6	1	1	4	-	-
Piura	17	2	3	5	3	4
Puno	30	3	1	8	10	8
San Martín	15	2	2	6	1	4
Tacna	12	2	4	-	4	2
Tumbes	6	-	3	2	-	1
Ucayali	7	4	2	-	-	1

**Nota:** Fecha de corte de la información al 30 de septiembre del 2019.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: INEI: Los femicidios y la violencia contra la Mujer en el Perú 2015-2019.

Elaboración: Oficina Regional de Seguridad Ciudadana.

Según la tabla precedente, los femicidios en el departamento de Ucayali se encuentran en un número muy por debajo de otros departamentos, habiéndose registrado 1 durante el año 2019.

**1.9.5 Accidente de tránsito**
**Cuadro N° 68: Personas heridas en accidentes de tránsito por grupo de edad**

Departamento	Total	TOTAL					HOMBRES				MUJER			
		Menor de 18 años	18-29	30-59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18-29	30-59	60 y más años	Menor de 18 años	18-29	30-59	60 y más años
<b>Total</b>	<b>933</b>	<b>107</b>	<b>246</b>	<b>425</b>	<b>155</b>	<b>719</b>	<b>62</b>	<b>197</b>	<b>341</b>	<b>119</b>	<b>45</b>	<b>49</b>	<b>84</b>	<b>36</b>
Amazonas	21	-	10	8	3	15	-	10	4	1	-	-	4	2
Áncash	42	3	10	19	10	30	3	8	12	7	-	2	7	3
Apurímac	32	2	7	22	1	35	1	5	18	1	1	2	4	-
Arequipa	72	12	22	25	13	51	7	16	18	10	5	6	7	3
Ayacucho	26	6	8	10	2	13	3	5	5	-	3	3	5	2
Cajamarca	30	5	5	18	2	26	5	4	16	1	-	1	2	1
Prov. Const. del Callao	9	1	3	5	-	9	1	3	5	0	-	-	-	-
Cusco	69	9	14	37	9	45	1	11	25	8	8	3	12	1
Huancavelica	16	2	5	7	2	12	2	2	7	1	-	3	-	1
Huánuco	28	4	9	13	2	23	2	8	11	2	2	1	2	-
Ica	37	3	6	22	6	32	3	5	19	5	-	1	3	1
Junín	37	4	12	16	5	33	3	11	14	5	1	1	2	-
La Libertad	61	3	24	24	10	54	2	22	22	8	1	2	2	2
Lambayeque	37	6	14	12	5	29	5	12	7	5	1	2	5	-
Lima	207	15	37	93	62	167	7	32	81	47	8	5	12	15
Loreto	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	-	-	-	-
Madre de Dios	19	1	4	10	3	15	2	2	8	3	-	2	2	-
Moquegua	3	-	2	1	-	3	-	2	1	-	-	-	-	-
Pasco	14	2	4	7	1	8	1	2	4	1	1	2	3	2
Piura	51	3	23	20	5	44	2	21	18	3	1	2	2	2
Puno	53	16	13	18	6	34	7	8	15	4	9	5	3	1
San Martín	34	5	5	19	5	25	2	4	15	4	3	1	4	-
Tacna	12	1	4	6	1	8	1	2	4	1	-	2	2	-
Tumbes	5	-	1	4	-	4	-	-	4	-	-	1	-	-
Ucayali	14	2	3	8	1	10	1	1	7	1	1	2	1	-

Fuente: INEI: Estadísticas de Seguridad Ciudadana, Informe Técnico.

Elaboración: Oficina Regional de Seguridad Ciudadana.

**Cuadro N° 69: Personas heridas en accidentes de tránsito por grupo de edad**

Departamento	Total	TOTAL					HOMBRES				MUJER			
		Menor de 18 años	18-29	30-59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18-29	30-59	60 y más años	Menor de 18 años	18-29	30-59	60 y más años
<b>Total</b>	<b>17452</b>	<b>2,220</b>	<b>6,769</b>	<b>425</b>	<b>1,339</b>	<b>11,471</b>	<b>1,260</b>	<b>4,572</b>	<b>4,823</b>	<b>816</b>	<b>960</b>	<b>2,197</b>	<b>2,391</b>	<b>523</b>
Amazonas	179	31	89	47	12	135	20	76	30	9	11	13	17	3
Áncash	264	21	98	21	21	199	15	72	96	16	6	26	28	5
Apurímac	252	50	99	10	10	192	37	80	72	3	13	19	21	7
Arequipa	816	82	336	47	47	509	47	212	223	27	35	124	128	20
Ayacucho	145	40	52	9	9	85	14	32	32	7	26	20	12	2
Cajamarca	536	82	234	39	39	349	54	154	115	26	28	80	66	13
Prov. Const. del Callao	311	30	141	32	32	211	20	100	68	23	10	41	40	9
Cusco	728	153	282	56	56	462	81	188	164	29	72	94	73	27
Huancavelica	74	11	20	4	4	48	6	11	28	3	5	9	11	1
Huánuco	343	60	151	19	19	206	32	86	75	13	28	65	38	6
Ica	295	34	129	18	18	204	18	92	85	9	16	37	29	9
Junín	955	129	327	67	67	643	73	239	295	36	56	88	137	31
La Libertad	1,420	125	606	77	77	912	64	384	417	47	61	222	195	30
Lambayeque	942	165	351	62	62	630	98	237	254	41	67	114	110	21
Lima	7,727	905	2,792	707	707	4,828	476	1,820	2,121	411	429	972	1,202	296
Loreto	118	21	45	3	3	87	12	38	34	3	9	7	15	-

Departamento	Total	TOTAL					HOMBRES				MUJER			
		Menor de 18 años	18-29	30-59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18-29	30-59	60 y más años	Menor de 18 años	18-29	30-59	60 y más años
Madre de Dios	215	54	127	1	1	190	54	102	33	1		25		
Moquegua	110	7	43	9	9	88	4	40	41	3	3	3	10	6
Pasco	105	6	43	11	11	85	4	35	35	11	2	8	10	
Piura	899	96	371	71	71	619	62	270	238	49	35	101	123	22
Puno	118	15	45	4	4	92	12	32	44	4	3	13	10	
San Martín	410	36	128	40	40	287	18	87	154	28	18	41	52	12
Tacna	218	21	91	1	1	145	12	62	70	1	9	29	35	
Tumbes	96	20	37	8	8	64	11	26	21	6	9	11	10	2
Ucayali	266	26	132	11	11	201	16	97	78	10	10	35	19	1

Fuente: INEI: Estadísticas de Seguridad Ciudadana, Informe Técnico.

Elaboración: Oficina Regional de Seguridad Ciudadana.

### 1.9.6 Tráfico de drogas

En el caso del departamento de Ucayali, se realizaron varias intervenciones en las diferentes jurisdicciones, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 70: Incidencia delictiva ubicados en la jurisdicción de Coronel Portillo 2021**

SECTORES	PUNTOS CRÍTICOS	INCIDENTES DELICTIVOS
SECTOR 01	Pasaje agropecuario	Delincuencia común, asalto a mano armada.
	Plaza Micaela Bastida	Presencia de consumidores de drogas.
	Av. 5 esquinas	Delincuencia común, asaltos a transeúntes y ventas de drogas.
	Jr. Emancipación con 5 esquinas	Se producen asaltos a transeúntes y ventas de drogas.
	Jr. 21 de octubre	La rinconada, presencia de jóvenes consumidores de drogas.
	Jr. Los frutales cdra. 02,03,04, entrando lado izquierdo	Paradero informal.
SECTOR 02	Jr. Lima	Presencia de consumidores de drogas.
	Jr. Ica	Delincuencia común (Hurto al paso).
	Jr. Leticia	Ventas de Drogas.
	Av. Unión	Presencia de consumidores de drogas y delincuencia común.
	Jr. Nicolas de Piérola	Ventas de Drogas.
SECTOR 03	Jr. Bellavista cdra. 12	Presencia de consumidores de drogas y delincuencia común.
	Av. Huaraz con Jr. Franchini, presencia de consumidores de drogas y delincuencia común	Presencia de consumidores de drogas y delincuencia común.
	Jr. Iquitos cdra. 01, parque José Gálvez	Presencia de consumidores de drogas.
	Jr. Iquitos con Jr., Zarumilla	Accidente de tránsito.
	Parque José Gálvez	Presencia de consumidores de drogas y delincuencia común.
	Parque Bolognesi	Presencia de delincuencia común y consumidores de drogas.
SECTOR 04	Colegio Francisco Bolognesi (la Shapajita), inmediaciones al Jr., Roca Fuerte, zona poca transitable en horas de la noche	Personas fascinerosas aprovechan de la situación para cometer ilícitos penales.
	Jr. Ruperto Pérez (Parque Padre Salas)	Presencia de consumidores de drogas y ventas de drogas.
	Jr. 2 de mayo con Pasaje Huáscar	Presencia de consumidores de drogas, asimismo se producen hurtos y asaltos (noche).
	Plaza 9 de octubre	Personas de mal vivir (Drogadictos).
	Parque César Vallejo – Jr. Padre Sobrevillar con Jr. Atahualpa	Drogadicción.

SECTORES	PUNTOS CRÍTICOS	INCIDENTES DELICTIVOS
SECTOR 04	Establecimiento utilizado como lavaderos de vehículos, ubicados en el Jr. Miguel Grau, Jr. Lloque Yupanqui	Presencia de personas consumidores de drogas (marihuana).
SECTOR 05	Jr. Maya de Brito	Constantes asaltos a las casas comerciales con arma de fuego.
	Inmediaciones del Estadio Aliardo Soria Pérez	Presencia de delincuencia común y consumidores de drogas.
	Jr. Maya de Brito (Altura del puente Yumantay)	Asaltos a transeúntes y presencia de consumidores de drogas.
	Prolongación San Martín con Jr. Revolución (Parque 11 de julio)	Delincuencia común, consumidores de drogas.
	Jr. Comandante Barrera con Jr. 9 de diciembre	Asaltos a mano armada por las madrugadas.
SECTOR 06	Jr. Revolución cdra. N° 8	Robo al paso.
	Jr. Atahualpa con Jr. Coronel Portillo	Presencia de consumidores de drogas.
	Malecón Plaza Miguel Grau	Presencia de consumidores de drogas, asaltos a transeúntes y presencia de homosexuales que se dedican a la prostitución.
	Jr. Inmaculada con Av. San Martín Cdra. 1, 2	Presencia de homosexuales que se dedican a la prostitución.
	Jr. Ucayali con Jr. Independencia	Hurtos de vehículos.
	Jr. 9 de diciembre cdra. 1,2,3,4.	Drogadicción y prostitución.
SECTOR 07	Jr. Ucayali con Jr. Padre Aguirrezabal	Asaltos y ventas de licores de dudosa procedencia.
	Jr. Independencia con Jr. Tacna (Plaza de armas)	Puntos de ventas al paso.
	Jr. Elmer Faucett con Jr. Pastaza	Presencia de delincuencia común y arrebatos de carteras.
	Malecón la Hoyada	Presencia de consumidores de drogas.
SECTOR 08	Jr. Arequipa con Jr. Arturo Bartra	Presencia de consumidores de drogas y venta de drogas.
	Jr. 29 de mayo con Jr. Ricardo Palma	Presencia de consumidores de drogas y venta de drogas.
	Frontis del Hospital Regional, Jr. Agustín Cauper cdra. 3	Paradero informal, delincuencia común.
	Jr. Cahuide con Av. Sáenz Peña	Presencia de consumidores de drogas y delincuencia común.
	Jr. Cabo Soplín cdra. 1	Constante hurto por parte de consumidores de drogas.
	A.A.H.H Dos de mayo	Presencia de consumidores de drogas.
Jr. Arturo Bartra cdra. 1,2,3.	Venta de drogas, robos y desmantelamiento de vehículos menores.	
	Parque de la Cultura	Presencia de consumidores de droga.

Fuente: XIII MACREPOL Ucayali. Elaboración: Oficina Regional de Seguridad Ciudadana

### Cuadro N° 71: Producción en tráficos de drogas ubicados en la jurisdicción de Ucayali 2021.

OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
AÑO	MES	DROGA DE COMISADA					
		PBC	CC	MARIHUANA	PBC	CC	MARIHUANA
2021	ENERO	126	0	9	29211	0	0.031
2021	FEBRERO	514	0	0	2439	0.011	13.056
2021	MARZO	119	0	10	29849	0	0.107
2021	ABRIL	720	0	0	5424	0	3.992
2021	MAYO	1968	1	9	17620	0.005	0.282
	TOTAL	3447	1	28	84543	0.016	17.468

Fuente: XIII MACREPOL Ucayali. Elaboración: Oficina Regional de Seguridad Ciudadana.



### 1.9.7 Tráfico de tierras<sup>29</sup>

Según Dammert (2019) “Es evidente que el tráfico de tierras es una práctica extendida, generalizada en Ucayali y probablemente en el resto del país”. De acuerdo con Sierra (2018), “Las comunidades nativas se enfrentan también a la pérdida de sus territorios; Santa Clara de Uchunya es, quizá, el emblema de la pelea para no quedarse sin tierras. Desde hace varios años mantiene un conflicto con Ochosur P (ex Plantaciones Pucallpa S.A.C) porque acusan a la empresa de haberse instalado en la zona de ampliación de su territorio. Por ese motivo, la cantidad de tierras solicitadas para sumarlas a la comunidad se ha visto reducida”. La misma fuente, en un informe de la Contraloría General de la República, explica que sobre el territorio que ya había sido aprobado para la ampliación de Santa Clara de Uchunya, se entregó una constancia de posesión de manera irregular. Un caso más que demuestra el tráfico de tierras en el departamento.

El caso de Santa Clara de Uchunya no es el único en el que existe una comunidad indígena de por medio defendiendo su territorio. Jorge Pérez, tesorero de la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali (FECONAU), menciona también que las comunidades Flor de Ucayali, Cashibai y Korin Bari son las tres que tienen mayores problemas con la tala ilegal y el narcotráfico. Flor de Ucayali es la más amenazada, su territorio ha sido invadido por narcotraficantes”.

La atención que ha tenido el tráfico de tierras se explica en parte por su asociación con el desarrollo reciente de grandes plantaciones de palma aceitera en la margen izquierda del Bajo Aguaytía y otros lugares relacionados con el territorio de las comunidades nativas del departamento. Lo que interesa destacar es que la expansión de la agricultura comercial ha encontrado en esta modalidad (la compra de predios individuales titulados) una vía más sencilla para el acceso a tierras. Así, en la carrera por las tierras confluyen la economía colona (colonizar tierras que se trabajan hasta que es oportuno venderlas y se buscan tierras más “al fondo”) con emprendimientos empresariales, que también requieren tierras en escalas mayores. Un ejemplo, es la expansión del cultivo de arroz en la misma margen izquierda del río Aguaytía: los arroceros de San Martín y de la Costa Norte compran aquí tierras por precios irrisorios comparados con sus lugares de origen, generando una demanda que los colonos aprovechan. Alrededor de las plantaciones de palma esta dinámica también se intensifica, ya sea porque la empresa promueve la siembra de palma de terceros o porque se producen invasiones con el objetivo de venderlas posteriormente a la misma empresa.

### 1.10 Pueblos Indígenas.

Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios-BDPI del Ministerio de Cultura al 2020, en el departamento de Ucayali existen veinte (20) pueblos indígenas u originarios: los Amahuaca, Asháninka, Ashéninka, Awajún, Cashinahua, Chitonahua, Iskonawa, Kakataibo, Kichwa, Kukama Kukamiria, Madija, Marinahua, Mashco-Piro, Mastanahua, Matsigenka, Nahua, Sharanahua, Shipibo-Konibo, Yaminahua y Yine; algunos de los cuales

<sup>29</sup> <https://peru.oxfam.org/latest/blogs/tr%C3%A1fico-de-tierras-en-ucayali-apuntes-para-comprender-el-fen%C3%B3meno>  
<https://es.mongabay.com/2018/12/trafico-tierras-ucayali-bosques-desaparecen/>  
<https://revistadeele.com/ideele/content/invasi%C3%B3n-tr%C3%A1fico-y-mercantilizaci%C3%B3n-de-tierras-en-nueva-requena-ucayali>



se encuentran en situación de aislamiento y en contacto inicial. Asimismo, en el departamento se hablan 16 lenguas originarias.

A nivel de organizaciones indígenas, la más representativa es la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU). La ORAU es una organización de tercer nivel dentro de la estructura del movimiento indígena amazónico, que tiene como finalidad representar a 15 pueblos indígenas y 13 bases federativas, para promover su desarrollo económico, social, político y cultural.

En su portal web, se puede identificar a once federaciones<sup>30</sup>: Federación de Comunidades Nativas del Bajo Ucayali (FECONBU), Organización Distrital Indígena de Masisea (ORDIM), Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Iparia (FECONADIP), Federación Nativa de Comunidades Cacataibos (FENACOCA), Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral del Yurua – Yono Sharakoiai (ACONADIYSH), Asociación de Comunidades Nativas Asháninkas y Ashéninkas de Alto Tamaya y Calleria (ACONAMAC), Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes (FECONAU), Organización de Desarrollo de Comunidades Nativas del Distrito de Tahuania (CODECONADIT), Federación de Comunidades Indígenas del Distrito de Padre Márquez (FECIDPAM), Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Río Pisqui (FECONACURPI) y la Federación de la Comunidades Nativas de la Provincia de Puerto Inca y afluentes (FECONAPIA); si bien estas últimas jurisdicciones no pertenecen políticamente al departamento de Ucayali, son colindantes y en la cosmovisión indígena tienen un enfoque territorial que rebasan los hitos limítrofes.

En el departamento, también se encuentra la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) que representa a las organizaciones indígenas amazónicas en la lucha por el respeto a sus derechos, el territorio y su identidad cultural, mediante un desarrollo sostenible responsable y coherente con la realidad en las regiones<sup>31</sup>. Finalmente, se encuentra además la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas Aidesep Atalaya (CORPIAA), la cual como su nombre lo precisa, se circunscribe a la provincia de Atalaya.

En la provincia de Coronel Portillo, existen 5 pueblos originarios: Shipibo, Awajún, Asháninka, Ashéninka y Yine en 143 comunidades nativas. En la provincia de Padre Abad, existen 3 pueblos originarios: Shipibo, Awajún y Cacataibo en 13 comunidades nativas; además, de contar con dos organizaciones Indígenas: FENACOCA (8 comunidades afiliadas a su base: 6 en Padre Abad y 2 en Huánuco) y FECONASHCRA.

En la provincia de Atalaya, existen 5 pueblos originarios: Amahuaca, Shipibo, Asháninka, Ashéninka y Yine; con un total de 260 comunidades nativas y 22 Organizaciones Indígenas. De los 20 pueblos originarios, 7 se encuentran en la provincia de Purús: Amahuaca, Asháninka, Ashéninka, Madija, Yine, Cashinahua-Junikuin y Sharanahua. Esta provincia cuenta con una Organización Indígena: FECONAPU.

Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios-BDPI del Ministerio de Cultura, al 2020, en el departamento de Ucayali, la población que tiene como lengua materna alguna

<sup>30</sup> <https://www.orau.org.pe/federaciones/>

<sup>31</sup> [www.conap.org.pe](http://www.conap.org.pe)



lengua indígena u originaria asciende a 624,137 personas aproximadamente. Nos referimos a la población que vive dentro y fuera del ámbito de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios. El distrito de Yurúa (87,9%) provincia de Atalaya; y los distritos de Purús (72,2%) provincia de Purús; e Iparía (72,2%) provincia de Coronel Portillo, son los que más proporción de población indígena presentan.

La población que pertenece a algún pueblo indígena u originario cuenta con una serie de derechos individuales y colectivos, como la protección de tierras comunales, salud con pertinencia cultural, educación intercultural bilingüe y el derecho a la consulta previa. En el departamento de Ucayali, diversos sectores del Estado han realizado avances importantes para implementar estrategias destinadas al ejercicio de estos derechos. Este panorama, muestra que las políticas, planes, programas, proyectos y acciones orientadas a los pueblos indígenas, requieren nuevas formas de intervención y estrategias para que tengan mayor impacto en la calidad de vida de la población de las comunidades nativas de las cuatro provincias del departamento.

Actualmente, existen 471 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el departamento de Ucayali. Estas localidades ocupan aproximadamente el 27,3% del territorio, de las cuales, la provincia de Atalaya alberga el mayor número (260), seguido de la provincia de Coronel Portillo (143), luego, la provincia de Purús (55), y la que tiene menor número de localidades es la provincia de Padre Abad (13).

**Cuadro N° 72: Ucayali: Localidades pertenecientes a pueblos indígenas, por provincia y distrito.**

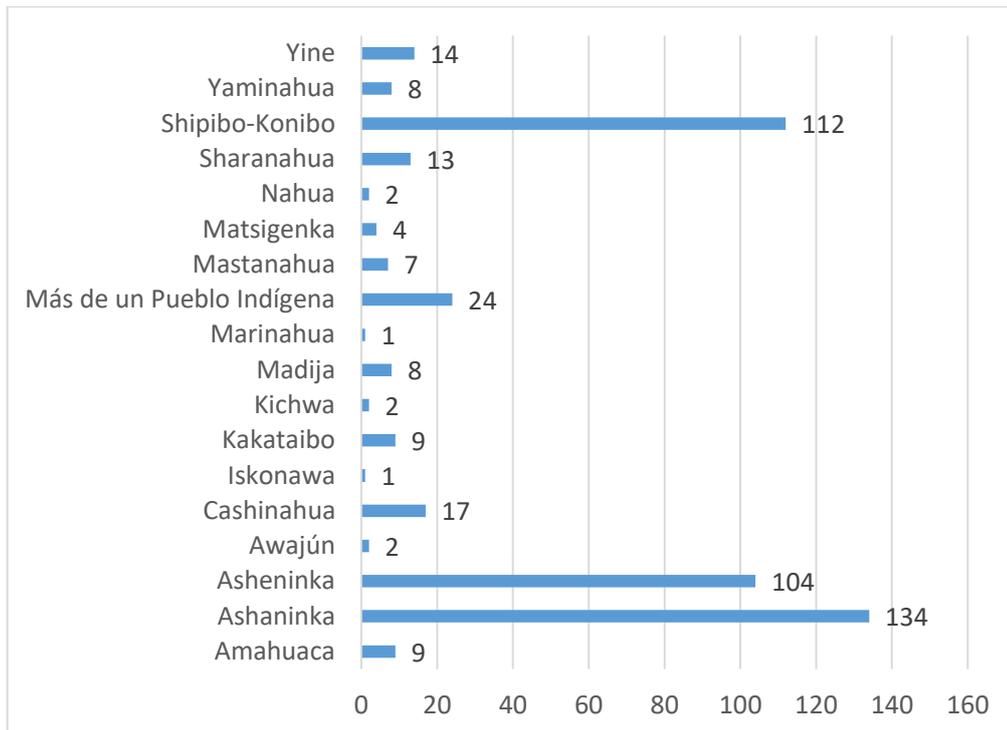
Provincia/Distrito	Total de localidades
<b>1. Coronel Portillo</b>	<b>143</b>
Callería	27
Campoverde	3
Iparía	55
Masisea	49
Yarinacocha	8
Nueva Requena	1
<b>2. Atalaya</b>	<b>260</b>
Raymondi	159
Sepahua	20
Tahuanía	57
Yurúa	24
<b>3. Padre Abad</b>	<b>13</b>
Padre Abad	8
Curimaná	1
Irazola	4
<b>4. Purús</b>	<b>55</b>
Purús	55
<b>Total, general</b>	<b>471</b>

Fuente: Ministerio de Cultura-Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) 2020.

Elaboración: Equipo GRDPI-GORE UCAYALI.

Las localidades por pueblo indígena en el departamento, muestran que el pueblo Asháninka (134) tienen el mayor número de éstas, seguido del Shipibo-Konibo (112), y en tercer lugar el pueblo Ashéninka con 104 localidades. Los pueblos con menor número de localidades son: Iskonawa (1), Awajun (2), Kichwa (2), Marinahua (1), y los Nahua (2), como se observa en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 82: Ucayali: Localidades pertenecientes a pueblos indígenas, por pueblo indígena.**

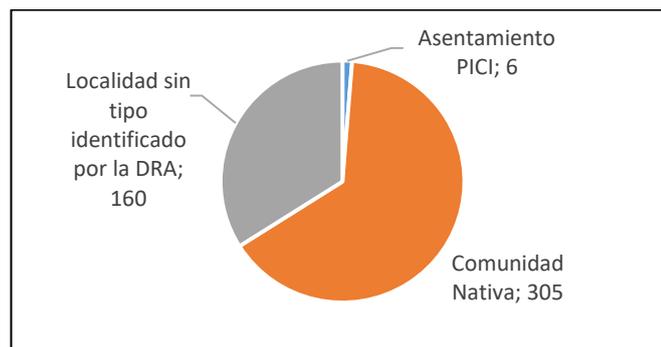


Fuente: Ministerio de Cultura-Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) 2020. Elaboración: Equipo GRDPI-GORE UCAYALI.

### 1.10.1 Comunidades Nativas.

El análisis de los resultados siguiendo la misma fuente, registra 305 comunidades nativas<sup>32</sup>, las localidades sin tipo identificado por la Dirección Regional de Agricultura son 160, observándose además la presencia de 6 asentamientos de Pueblos Indígenas en Contacto Inicial (PICI).

**Gráfico N° 83: Ucayali: Tipo de localidad pertenecientes a pueblos indígenas.**



Fuente: Ministerio de Cultura-Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) 2020. Elaboración: Equipo GRDPI-GORE UCAYALI.

A continuación, se muestra la distribución de la población que tiene como lengua materna alguna lengua indígena.

<sup>32</sup> La Dirección Regional de Agricultura reconoce a una comunidad nativa a aquella que tiene título del territorio, mientras que las localidades sin tipo identificado por la DRA son aquellas que no tienen título o están en proceso de gestión del título. En cuanto a los asentamientos de Pueblos Indígenas en Contacto Inicial (PICI) son aquellos pueblos indígenas que son reconocidos por el Ministerio de Cultura, bajo esta categoría.

**Gráfico N° 84: Ucayali: Distribución de la población que tiene como lengua materna alguna lengua indígena.**



Fuente: Cartilla 2020 del Ministerio de cultura-Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI) 2020.  
Elaboración: Ministerio de Cultura

Con respecto a los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, el departamento de Ucayali cuenta con las siguientes reservas indígenas y territoriales, creadas para la protección de pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial – PIACI:

- Tres reservas en aislamiento voluntario (Mashco Piro, Isconahua y Murunahua).
- Tres lenguas en peligro de extinción (Amahuaca, Isconahua, Kukama).

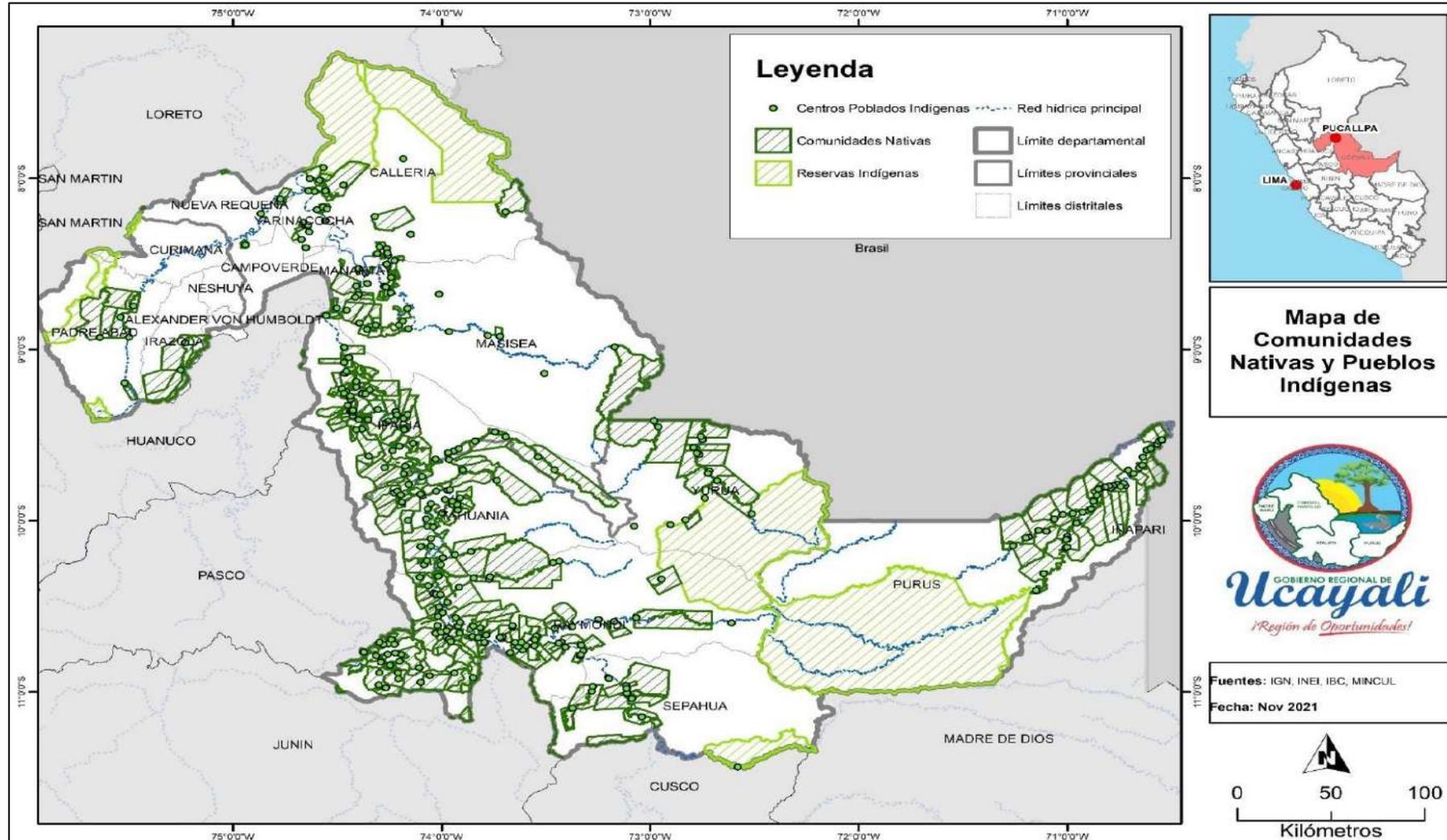
El Estado peruano ha establecido medidas especiales para la protección de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial, debido a que estos pueblos, al no haber mantenido un contacto permanente con el resto de la sociedad y depender totalmente de su medio ambiente para sobrevivir, se encuentran en un estado de gran vulnerabilidad sanitaria, territorial.

El Ministerio de Cultura y USAID (2016), en un documento sobre los mecanismos para la protección de los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial en la Amazonía del Perú señalan que: *“La situación de los PIACI es dinámica y requiere una atención constante y específica por parte del Estado, el cual debe considerar las particularidades de cada pueblo, en cada área, y los retos a los que estos se enfrentan... Es imprescindible para el Estado peruano articular a los distintos sectores y asumir responsabilidad sobre el total de actores que tienen el potencial de relacionarse o afectar a estas poblaciones, sus territorios o los recursos que ellos usan”.*



En el departamento de Ucayali, la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (2021), viene trabajando en una propuesta de plan para la protección para los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur, que tiene como objetivo principal “garantizar su derecho al territorio, a la salud y la vida, y salvaguardando su existencia e integridad, en el marco del respeto de su decisión de no mantener contacto con el resto de la sociedad nacional”.

Mapa N° 19: Mapa de comunidades nativas en el departamento de Ucayali

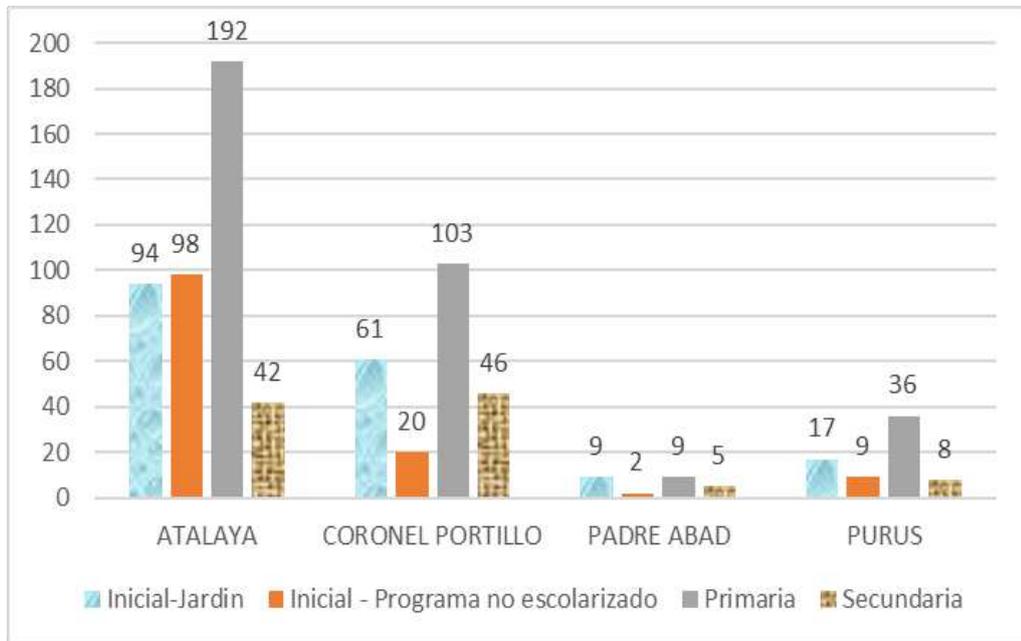


Fuente: IGN, INEI, IBC, MINCUL. Elaboración: Equipo Ampliado.

### 1.10.1.1 Educación.

En el departamento, según el número de infraestructura de las instituciones educativas establecidas en las comunidades, se observa que, de las cuatro provincias, Atalaya es la que cuenta con un mayor número de instituciones educativas en el nivel primario, seguida por Coronel Portillo; como se muestra en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 85: Ucayali: Niveles de educación por provincia.**



Fuente: Informe de consultoría de la asistencia técnica para el fortalecimiento institucional de la Gerencia Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Gobierno Regional de Ucayali.

Según estos datos, la DREU en su informe de gestión del 2014 - 2016, establece en su resumen de realidad actual de la educación en el departamento Ucayali, lo siguiente: respecto a la ECE 2016 en I.E. Bilingües y los cuestionarios aplicados a docentes, entre 39% y 42% de los docentes afirman que sus estudiantes leen y escriben con facilidad en la lengua originaria en la que enseñan. El 80% de los docentes refieren haber recibido una formación para el ejercicio de la enseñanza en Educación Intercultural Bilingüe (EIB). El 49% de docentes señala que necesitan más capacitaciones o guías para enseñar a leer y escribir en lengua originaria. Finalmente, el 71% de los docentes indica que el material que más usan en sus clases de Comunicación en lengua originaria son los textos escolares entregados por el MINEDU.

Un problema frecuente que siempre se visibiliza en los espacios de participación pública y en los diagnósticos, son los reclamos y/o pedidos desde los pueblos indígenas, sobre las múltiples dificultades en educación, como las siguientes:

- Ausentismo de docentes y presencia de docentes de bajo nivel intercultural bilingüe.
- Ausentismo y deserción de estudiantes.
- Falta de material didáctico educativo.

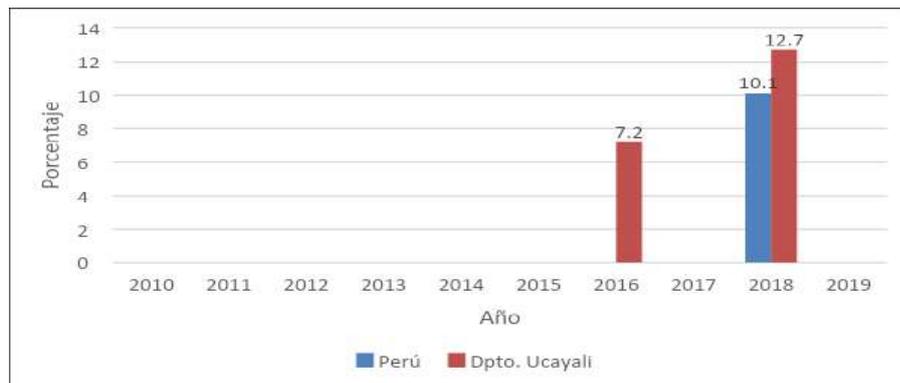
- Falta de materiales como textos impresos en idioma materno, de aquellos que no cuentan con traductores, y que no están oficialmente reconocidos por el Estado peruano.
- Falta de infraestructura adecuada a las costumbres propias de la población de las comunidades nativas.

En general, algunas ideas para abrir el debate que buscan atender estos problemas e incorporar el contenido intercultural en la educación podrían ser las siguientes:

- Construir infraestructura educativa acorde a las prácticas culturales de los pueblos indígenas, en cada comunidad nativa.
- Reconocer todos los idiomas maternos de la Amazonia y del departamento de Ucayali.
- Elaborar y distribuir oportunamente los materiales educativos, con temas escritos en el idioma materno.
- Ampliar la metodología aplicada a la realidad de las costumbres de los pueblos indígenas amazónicos.

Uno de los grupos más desfavorecidos con relación al servicio educativo, son los miembros en edad escolar de las comunidades indígenas; sin embargo, según la fuente citada, el porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de EIB, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura en su lengua originaria (shipibo-konibo) ascendió de 7.2% en el año 2016, a 12.7% en el año 2018, superando la media nacional en 2.6%.

**Gráfico N° 86: Ucayali: Porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria de EIB, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura en su lengua originaria (shipibo-konibo)**



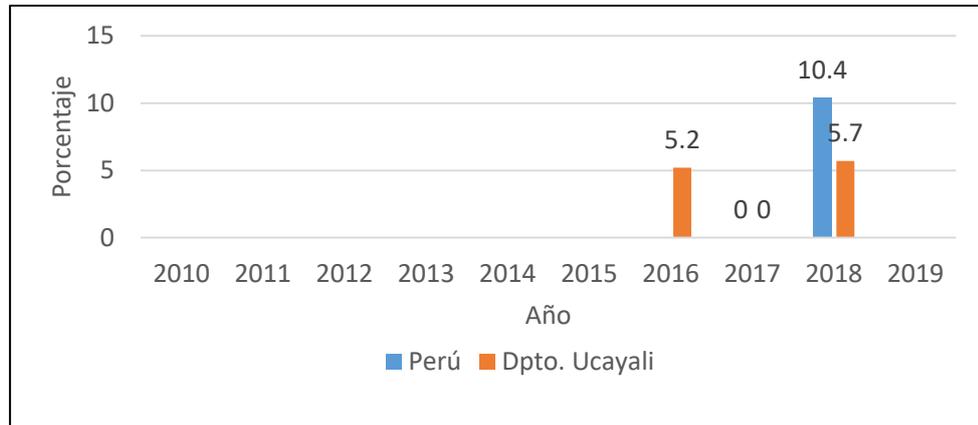
Fuente: Elaboración propia sobre la base de (MINEDU – ECE)<sup>33</sup>

El porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria de EIB, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura en castellano como segunda lengua es uno de los indicadores en el territorio de Ucayali con menos avance, lo que da cuenta de la alta demanda de esfuerzo que se necesita para revertir esta brecha que tanto afecta el desarrollo y acceso equitativo de las poblaciones indígenas a las oportunidades que, por lo general dependen de la educación.

<sup>33</sup> <http://umc.minedu.gob.pe/>

Según la fuente consultada, el porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria de EIB, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura en castellano como segunda lengua apenas subió de 5.2% en el año 2016 a 5.7% en el año 2018.

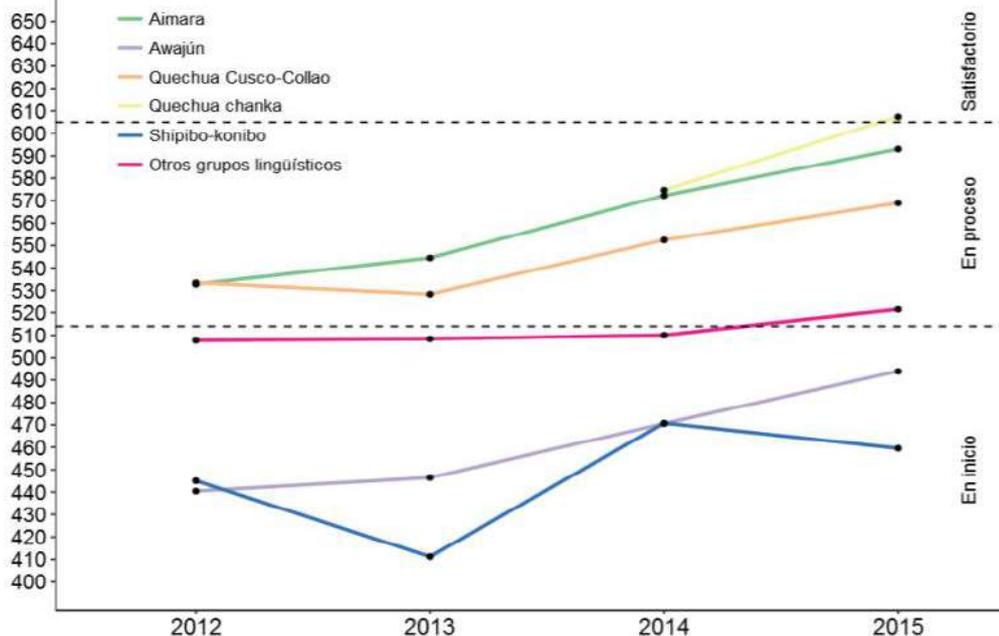
**Gráfico N° 87: Ucayali: Porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria de EIB, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión de lectura en castellano como segunda lengua.**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de (Minedu – ECE)<sup>34</sup>

Anteriormente, los resultados nacionales de lectura en castellano como segunda lengua, según medida promedio y lengua originaria 2012 - 2015, para el 4to. grado de EIB, presentaba una realidad alarmante, si se considera que la población shipibo - konibo mayormente sentada en el territorio de Ucayali (de color azul en el gráfico); la ubicaba en su totalidad, en una situación “en inicio”.

**Gráfico N° 88: Resultados nacionales en Lectura en castellano como segunda lengua, según medida promedio y lengua originaria 2012 - 2015, 4to. grado EIB.**



Fuente: Minedu - ECE 2007-2015; p:15)<sup>35</sup>

<sup>34</sup> <http://umc.minedu.gob.pe/>

<sup>35</sup> <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/Informe-ECE-2007-2015-1.pdf>

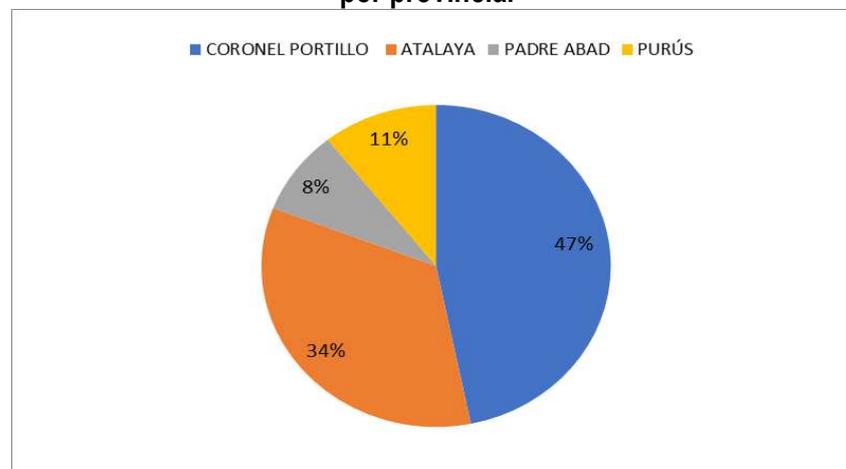


### 1.10.1.2 Salud.

En cuanto a la cobertura de salud, el departamento cuenta con 202 establecimientos de salud, de los cuales 43 están ubicados en las comunidades nativas distribuidas en la provincia de Coronel Portillo, 129 establecimientos de salud de las cuales, 17 se encuentran ubicadas en las comunidades nativas; en la provincia de Atalaya, 28 establecimientos de salud, ubicados en las comunidades nativas, 16 establecimientos de salud; en la provincia de Aguaytía, 39 establecimientos de salud, ubicadas en las comunidades nativas, 4 establecimientos; en la provincia de Purús 8 establecimientos de salud, ubicadas en las comunidades nativas, 6 establecimientos de salud. En la provincia de Padre Abad que cuenta con 11 comunidades, solo 4 localidades cuentan con el servicio. Finalmente, en la provincia de Purús con 50 comunidades, solo 6 comunidades tienen establecimientos de salud.

Además, de la escasa cobertura de los servicios de salud disponibles para la población indígena, los pocos establecimientos existentes están concentrados mayoritariamente en la provincia de Coronel Portillo. Existe una notable disminución de la cantidad y calidad de los servicios de salud disponibles para los pueblos indígenas, conforme nos alejamos de los alrededores de la capital regional y de Atalaya, la segunda ciudad del departamento. El gráfico a continuación muestra cómo están distribuidos los establecimientos de salud en el universo de comunidades nativas en el departamento de Ucayali.

**Gráfico N° 89: Distribución de establecimientos de salud en las comunidades por provincia.**



Fuente: Ministerio de Cultura. Elaboración GRDPI.

Algunos de los problemas del sector salud, que agobian a la población indígena, son:

- Falta de cadena de frío en los establecimientos de salud para la conservación de medicamentos de uso en emergencias.
- Falta de abastecimiento de medicinas.
- Falta de medios de transporte en casos de emergencias.
- Los botiquines comunales no están en funcionamiento.
- Limitada capacitación de los profesionales que laboran en las comunidades en salud intercultural.



- Los establecimientos de salud, no cuentan con vitaminas y otros suplementos que permitan a los niños fortalecer su sistema inmunológico y su capacidad intelectual.
- Limitado número de profesionales especializados asignados a los puestos de salud de las comunidades con gran población.

### 1.10.1.3 Economía

La economía de los pueblos indígenas, a diferencia de aquellos que habitan en zonas urbanas, se caracteriza por ser básicamente de subsistencia, en función a los recursos de flora y fauna del bosque y de los ríos. Además, realizan actividades agrícolas de baja escala; la caza, pesca y recolección (la caza y la recolección son actividades practicadas cada vez con menor frecuencia de acuerdo a la ubicación geográfica de cada comunidad). Algunas comunidades han optado por realizar actividades madereras, puesto que gozan de dicho recurso en sus territorios comunales. Esta actividad la realizan algunos de manera ilegal y otros bajo contrato con el sector privado.

Los cuellos de botella identificados para la mejora de los ingresos monetarios de los pueblos indígenas, son en parte la baja productividad de los principales productos y el limitado acceso a las cadenas de comercialización, que se caracterizan por sus altos niveles de informalidad. Ambas características constituyen patrones recurrentes de los sistemas de producción amazónicos.

La relación con empresarios o extractores madereros, son establecidos bajo términos de desigualdad y abuso de los inversionistas, afectando así al pueblo en su conjunto y al medio ambiente.

Algunas veces, factores naturales afectan severamente el desarrollo económico de las comunidades. Entre ellos se encuentran las inundaciones que causan la reubicación de sus asentamientos, juntamente con sus viviendas, lo que interrumpe sus procesos de dinámica económica. Esto podría también estar originando, junto a otros factores, la migración hacia las ciudades y a otras comunidades.

Ante esta situación, se agregan los efectos del cambio climático, específicamente el cambio en el patrón de estaciones, lo que genera el retraso o adelanto en las labores agrícolas, como la preparación del terreno y la siembra, perdiéndose o disminuyendo la producción de los cultivos cuando la fecha de siembra no es acertada, existiendo extensas superficies que simplemente se han dejado de cultivar por las inundaciones. Esto origina la reducción de la productividad y la disminución de terrenos agrícolas disponibles, no solo para las poblaciones indígenas, sino también para la población rural que practica la agricultura alrededor de los cuerpos de aguas naturales. En el contexto descrito, las alternativas para dinamizar la economía local son de mediana complejidad, no obstante, se pueden impulsar varias actividades:

- Manejo de recursos maderables y no maderables.
- Manejo sostenible de cochas o lagos.
- Impulsar la articulación a las cadenas de valor.



- Fomentar la productividad de los productos por hectáreas.
- Fomentar la asociatividad de los productores.
- Fomentar la capacitación en temas empresariales.

#### 1.10.1.4 Territorio y aprovechamiento de recursos naturales

Uno de los grandes retos para los pueblos indígenas hasta la actualidad, es lograr el reconocimiento de sus derechos territoriales, así como mantener este territorio libre de contaminación y libre de la depredación de sus recursos naturales, lo que incluye el cuidado de la biodiversidad y la reducción de la degradación de los suelos.

La extracción forestal maderera, es la principal actividad generadora de ingresos económicos para las comunidades, con los que adquieren sus productos de subsistencia en el mercado. La extracción forestal comercial, la desarrollan las comunidades, generalmente a través de contratos de aprovechamiento forestal con empresas privadas o personas naturales, a través de la ejecución de los planes de manejo forestal. El retorno económico que reciben las comunidades por esta actividad es muy bajo y, en muchos casos, los planes de manejo se incumplen. Esto causa el empobrecimiento acelerado de la biodiversidad del bosque, la drástica disminución de su valor comercial y afecta a los servicios ambientales prioritarios para la subsistencia de dicha población. Aparte de lo mencionado, existen otros factores que generan dificultades y amenazas al desarrollo de las comunidades nativas dentro de su territorio y al medio ambiente. Dentro de éstas, se puede mencionar las siguientes:

- Amenazas de conflictos sociales por invasión sobre el territorio comunal.
- Amenazas de tala ilegal de recursos maderables.
- Amenazas de construcción de vías terrestres y concesiones para el aprovechamiento de hidrocarburos.
- Extracción desordenada de recursos hidrobiológicos de fuentes lacustres que sirven a las comunidades nativas.
- Pesca en ríos, lagos y quebradas con sustancias tóxicas.
- Superposición entre territorios comunales colindantes.
- Creación de nuevas comunidades en territorios de las comunidades tituladas.
- Otorgamiento por parte del mismo Estado de derechos a colonos sobre el territorio comunal.

En la Amazonia, esta problemática es frecuente por la magnitud del territorio y la falta de capacidad de las instituciones del Estado para atender de manera adecuada las necesidades que presenta la población indígena. Se suman a estas dificultades, actos indebidos en las mismas instituciones responsables de administrar los derechos al territorio, manejo de recursos y la protección del medio ambiente.

En la búsqueda de soluciones a las dificultades que aquejan a la población indígena en los aspectos mencionados, se deben considerar las siguientes acciones:

- Establecer una base de datos de manejo general entre los diversos sectores del gobierno, acerca de los territorios comunales, especialmente, por parte de las instituciones regionales.
- Fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la consulta previa.



- Fortalecer las capacidades de las comunidades en el uso y manejo de recursos forestales maderables y no maderables.
- Fortalecer a las organizaciones comunales para el cuidado del territorio, mediante el control y vigilancia.
- Replantear el territorio de las comunidades nativas con problemas de superposición y la resolución de conflictos en los territorios invadidos.

Un ejemplo de la importancia del territorio y su autogestión por parte de las comunidades indígenas, es el Consejo Shipibo-Konibo-Xetebo, el cual tiene como objetivo *“institucionalizar el ejercicio del derecho a la autodeterminación indígena, dinamizar un modelo económico, sobre la base de las potencialidades culturales y riquezas naturales de las comunidades Shipibo Konibo Xetebo: promoviendo iniciativas y emprendimientos económicos y productivos, para lograr y garantizar la sostenibilidad del proceso de autodeterminación como derecho colectivo”*<sup>36</sup>.

#### 1.10.1.5 Cultura indígena

Principales pueblos originarios y sus características:

- **Asheninka y Asháninka**  
Mantiene redes de comercio con pueblos indígenas de la sierra, tiene como actividad principal la agricultura. También destacan en la práctica de la medicina tradicional.
- **Shipibo konibo**  
Este pueblo es conocido como Chioeo-Conivo, Joni o Shipibo, y su lengua pertenece a la familia lingüística Pano. Tiene origen en una serie de fusiones culturales entre tres grupos: los Shipibo, los Konibo y los Shetebos. Son reconocidos por su gran movilidad y capacidad para organizarse en zonas urbanas, como las poblaciones Shipibo-Konibo que residen en Tingo María y Cantagallo, distrito del Rímac, Lima Metropolitana. Su producción artesanal y textil es una de las más famosas de la Amazonía peruana, por sus diseños geométricos llamados Kené, que expresan la cosmovisión de este pueblo.
- **El pueblo Yine**  
Conocido por su habilidad para la navegación; de ahí que el pescado se constituye en el elemento esencial de su alimentación, y la horticultura es una actividad central en la vida del pueblo yine. Dentro de los principales productos que cosechan están la yuca, el plátano, el maíz, el frijol, el camote, la calabaza, el algodón y el arroz. En cuanto a la recolección, está dirigida principalmente a la obtención de frutos como el aguaje, unguahui y pijuayo, y otra de sus principales actividades es la artesanía. Gran parte de este pueblo vende sus productos agrícolas y madera a los comerciantes, o directamente en los centros poblados de Atalaya y Sepahua.

<sup>36</sup> [www.coshikox.pe](http://www.coshikox.pe)



Expresiones culturales más representativas del departamento:

- **Medicina ancestral o tradicional**

La práctica de la medicina tradicional como parte de la cultura y de la sabiduría indígena sigue siendo importante en todos los tiempos, y en un tiempo de emergencia sanitaria donde las brechas sociales se agudizan más en poblaciones vulnerables, con más fuerza se ha recurrido a esta práctica tradicional; el uso de plantas como el matico, eucalipto fueron claves para aliviar los malestares cuando no fue posible el acceso oportuno a los servicios de salud, por diferentes motivos. Como parte de la idiosincrasia, esta práctica seguirá siendo transmitida de generación en generación, para mantener los elementos culturales. Pueblos originarios como shipibos, yine, cacataibo, junikuin, asháninkas son algunos que dentro de su población cuentan con especialistas en medicina tradicional.
- **Danza de la Boa**

Lo que más llama la atención de este baile es la enorme boa que una de las danzantes debe cargar mientras baila. El baile se distingue por los pasos de los danzantes que buscan imitar los movimientos del reptil al momento de arrastrarse. A veces se le añaden vueltas o movimientos en círculo para acentuar las acciones y llamar la atención. Los instrumentos que se utilizan son: las quenillas, los tambores, el bombo, el manguaré, un tambor artesanal realizado con un tronco de árbol y maracas. Esta danza representa el culto a la Boa, un animal sagrado, en el que se pide por las buenas cosechas, como las de arroz. Mayormente se baila en la época de lluvias, entre noviembre y marzo, con el fin de presentar un momento de júbilo y de esperanza para una temporada de cultivo productiva.
- **Danza Buri Buriti**

Danza de guerreros, se realiza en el Bajo Ucayali y representa a los guerreros nativos. Antiguamente, se utilizaba para las actividades de caza y pesca, pero principalmente para defenderse de otras tribus, también era un baile que normalmente se realizaba cuando una comunidad pretendía invadir a otra. El ritmo que bailan los danzantes, surge de instrumentos de percusión y de viento, como el tanquiño, las maracas, el bombo, la quenilla, entre otros. La danza representa la fuerza del pueblo, y requiere de energía, valor y fuerza, lo que es representado en los pasos del baile. Además, está llena de identidad, pues es un recordatorio - que hasta ahora persiste - de que los pobladores deben estar atentos a sus comunidades y proteger sus costumbres.
- **Danza del orgullo shipibo**

Esta es una danza histórica que representa la guerra entre los yawas y los shipibos. Según arqueólogos, ambos grupos provinieron de la cultura preíncá Comancaya que habrían convivido en Ucayali, y que progresivamente se fueron dividiendo, ocupando distintas partes del territorio. Una guerra se libró por la ocupación de territorio que, según la propia danza, se habría originado por la violación de una shipiba por un nativo yawa. De esta guerra entre pueblos, los shipibos salen ganadores y este baile representa su honor y su fortaleza.



La vestimenta de las mujeres está conformada por blusas brillantes y coloridas, y algunos accesorios hechos con semillas, mientras que los hombres antiguamente usaban “cushmas” o túnicas largas, pero actualmente pueden bailar con camisa y pantalón.

○ **Danza de la Pandilla shipibo**

La “pandilla” se baila por las calles en comparsas, cuando se celebran las fiestas patronales de un pueblo o en los carnavales. Su enorme popularidad se debe a que normalmente se hace en la plaza principal del pueblo. También se danza en la tumba de la humisha, en el mes de febrero, mes de carnaval. Todo el baile es muy alegre. Las personas avanzan, retroceden, se mueven al compás de la música, blandean sus pañuelos, gritan; las botellas con licor son agitadas y lo esparcen por todos lados bañando a los danzantes. El mensaje principal de la danza es la alegría turbulenta y contagiosa para toda la comunidad.

**1.10.1.6 Planes de vida**

Según la Resolución Ministerial N°103-2016-MC, el Ministerio de Cultura aprobó el documento “Plan de Vida: Guía para la Planificación Colectiva”. Este instrumento es el indicado para la planificación estratégica colectiva, diferencial e integral de una comunidad, pueblo u organización indígena u originaria. En esta línea, mediante Ordenanza Regional N°0008-2021 el Gobierno Regional de Ucayali declara de interés regional, formalizar los planes de vida como instrumento de gestión y planificación estratégica en el departamento de Ucayali. La revisión de los planes de vida permite conocer la realidad de las comunidades nativas, especialmente sus problemas y potencialidades, así como los principales ejes de acción para futuras intervenciones.

Algunos de estos planes de vida citados a continuación, pasan a ser instrumentos importantes para toda acción que se pretenda realizar en comunidades y pueblos indígenas, con objetivos planteados para el corto y largo plazo (3 años y 10 años):

- Plan de Vida de la Comunidad Nativa Cametsari Quipatsi (2019-2022)
- Plan de Vida de la Comunidad Nativa Nueva Amazonía de Tomajao (2019-2022)
- Plan de Vida de la Comunidad Nativa Nuevo California de Shatañya (2019-2022)
- Plan de Vida de la Comunidad Nativa San Miguel de Chambira (2019-2022)
- Plan de Vida de la Comunidad Nativa de Buenos Aires (2019)
- Plan de Vida de la Comunidad Nativa Caimito (2019)
- Plan de Vida de la Comunidad Nativa Junín Pablo (2019)
- Plan de Vida de la Comunidad Nativa Nuevo Loreto (2019)

Todos estos planes de vida distribuyen sus objetivos propuestos en distintos aspectos, como territorio y ambiente, ámbito social, cultura, política y economía. Por ejemplo, en “Territorio y ambiente” un objetivo recurrente es realizar de manera tradicional actividades de subsistencia y autoconsumo, con el fin de garantizar la seguridad y autonomía alimentaria de las familias de la comunidad. En el “Ámbito social”, la mayoría de los planes consultados, proponen gestionar servicios básicos para la comunidad. En “Economía”, la mayoría propone identificar mercados seguros para la venta de los productos provenientes del aprovechamiento forestal maderable y no



maderable. En “Cultura”, proponen motivar a la población de la comunidad a revalorar las prácticas culturales como la vestimenta y la celebración de fiestas tradicionales. Finalmente, en “Política”, destaca la importancia de generar espacios de participación y fortalecimiento para las mujeres de la comunidad, motivándolas a ejercer cargos de autoridad en la Junta Directiva de la comunidad.

Al ser documentos de planeamiento estratégico, cada objetivo cuenta con una meta, actividades, responsables y aliados estratégicos para articularse directamente con los Planes de Desarrollo Distrital Concertado, Planes de Desarrollo Provincial Concertado, y el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

#### **1.10.1.7 Reservas Indígenas**

La categorización como reservas indígenas garantiza la protección del territorio de los pueblos en aislamiento y contacto inicial y les otorga mayor seguridad jurídica, dado que se establecen salvaguardas a los derechos fundamentales y colectivos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, así como el uso y manejo de los recursos naturales para su subsistencia<sup>37</sup>.

Un aspecto importante respecto a la tenencia de la tierra, es que las reservas indígenas permiten instituir que, dentro de sus territorios, no pueden establecerse asentamientos poblacionales distintos a los de los pueblos que habitan en su interior, y se restringe la realización de actividades diferentes a la de usos y costumbres ancestrales de los pueblos indígenas que ahí habitan.

En julio del 2016, se publicó el Decreto Supremo N°007-2016-MC, mediante el cual se establecieron en el departamento de Ucayali, tres reservas indígenas para los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI). Este decreto categoriza las hasta entonces denominadas Reservas Territoriales Isconahua, Mashco Piro y Murunahua.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 015-2021-MC, se crea la reserva indígena Kakataibo, ubicada en los distritos de Contamana, Padre Abad y Curimana, en las provincias de Ucayali y Padre Abad, departamentos de Loreto, Ucayali y Huánuco; y en la zona sur ubicada en los distritos de Padre Abad, Daniel Alomía Robles y Codo del Pozuzo, en las provincias de Padre Abad, Leoncio Prado y Puerto Inca, departamentos de Ucayali y Huánuco.

Si bien el departamento de Ucayali cuenta con 4 reservas indígenas, ello no garantiza que éstas estén libres de presiones o amenazas a la estabilidad e integridad de su territorio. Tal es el caso de la recientemente creada Reserva Indígena Kakataibo (Estudio de caso N° 1).

---

<sup>37</sup> Decreto Supremo N°007-2016-MC

### Cuadro N° 73: Estudio de caso N° 1. Reserva Indígena Kakataibo

#### Estudio de caso N° 1. Reserva Indígena Kakataibo

Con base en los estudios realizados en el 2019 para la categorización de la Reserva Indígena Kakataibo, se identificaron amenazas relacionadas con la extracción ilegal de madera, migración no planificada, establecimiento de cultivos ilícitos, presencia de pozas de maceración. (Fte: Estudio Adicional de Categorización de la SRIKNS: 2019).

Esta situación evidencia, específicamente en las Comunidades Nativas Sinchi Roca y Puerto Nuevo, ubicadas en el distrito de Irazola, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali, que tiene lugar la tala ilegal, que genera deforestación y apertura de caminos y trochas de penetración.

En la comunidad Nativa de Unipacuyacu (distrito de Codo de Pozuzo, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco), se detecta migración no planificada: las invasiones, colindantes a la Reserva, se encuentran presentes en la mayoría de las comunidades tituladas y las zonas solicitadas sobre la ampliación de su territorio. Estas, son un peligro tanto para pobladores de la comunidad nativa como para los Pueblos Indígenas en Aislamiento (PIA), ya que no existe ningún tipo de control que ayude a incrementar el súbito incremento de grupos humanos en la zona.

En las cuencas del Aguaytía, San Alejandro y del Río Zungaruyacu, se detecta el establecimiento de cultivos ilícitos como la coca, que ocupa un lugar predominante en la mayoría de las comunidades donde hay presencia de invasores foráneos. Los impactos ambientales y sociales no solo tienen su origen en el cultivo de coca; sino en todas las etapas de este, siembra, procesamiento, distribución y comercialización.

En febrero del 2019, la Dirección de Pueblos Indígenas y Contacto Inicial (DACI) del Ministerio de Cultura reportó que en este territorio se detectó lo siguiente:

- Avance de colonos en territorio Kakataibo (principalmente en comunidades tituladas, pero también en territorios solicitados por las comunidades, como las propuestas de titulación de Unipacuyacu y la solicitud de ampliación de Puerto Sur, ubicadas en la zona sur de la Reserva Indígena Kakataibo Norte y Sur (SRIKNS).
- Apertura de caminos forestales, cerca de ambas zonas de la SRIKNS.
- Cambios en el uso de suelo: cultivo de coca fuera de las comunidades tituladas. Así como ámbitos de Unipacuyacu y solicitud de ampliación de Puerto Azul.
- Se identificó un pozo de maceración.
- La presencia de los PIA Kakataibo en aislamiento va más allá de las áreas solicitadas para el establecimiento de la reserva indígena; las evidencias recogidas en campo demuestran un desplazamiento continuo entre los límites de las comunidades nativas del distrito de Irazola (Ucayali) y los distritos de Codo de Pozuzo y Puerto Inca (Huánuco).
- Los Pueblos Indígenas en Aislamiento (PIA) Kakataibo, recorren áreas comunales de las comunidades nativas Unipacuyacu, Santa Martha, Puerto Nuevo y Anexos; pero también en la Comunidad Nativa Sinchi Roca I, donde se ha detectado evidencia de aislados.
- De acuerdo a la información recogida en la zona, en las comunidades de Puerto Nuevo, Unipacuyacu, Santa Martha y Sinchi Roca I, se tomó conocimiento de situaciones que representarían potenciales amenazas a la vida y la salud de los PIA Kakataibo, y a la intangibilidad de los territorios comunales donde transitan los PIA, tales como la presencia de terceros, ajenos que ingresan a territorios de las comunidades de manera abusiva con la finalidad de establecer viviendas para realizar actividades ganaderas y sembrar coca.
- Sobre estos casos se tiene referencia que los terceros (invasores) cuentan con certificados de posesión otorgados sobre los territorios comunales formalmente reconocidos por la autoridad regional competente.



- En relación a comunidades nativas, Puerto Nuevo y Sinchi Roca I, se tiene referencia de invasores de tierras quienes se habrían apropiado de una parte del lindero, ubicado en la provincia de Puerto Inca abriendo pastizales en territorio comunal.
- En las comunidades de Santa Martha y Unipacuyacu existen situaciones similares. Dentro del territorio comunal de Santa Martha, se ha detectado la existencia de pistas de aterrizaje mantenidas por los invasores. Unipacuyacu carece de seguridad jurídica, ya que el trámite para la demarcación y titulación no concluye. El área en trámite de titulación presenta un gran porcentaje invadido por terceros que han establecido poblados permanentes.
- Otras zonas donde se detectan potenciales amenazas a la vida y salud de los PIA Kakataibo y sus áreas de tránsito, son las cuencas de los ríos Aguaytía y Santa Ana, donde se recogió información sobre avance de invasiones por parte de colonos dedicados a actividades ilegales, como el cultivo de la hoja de coca.

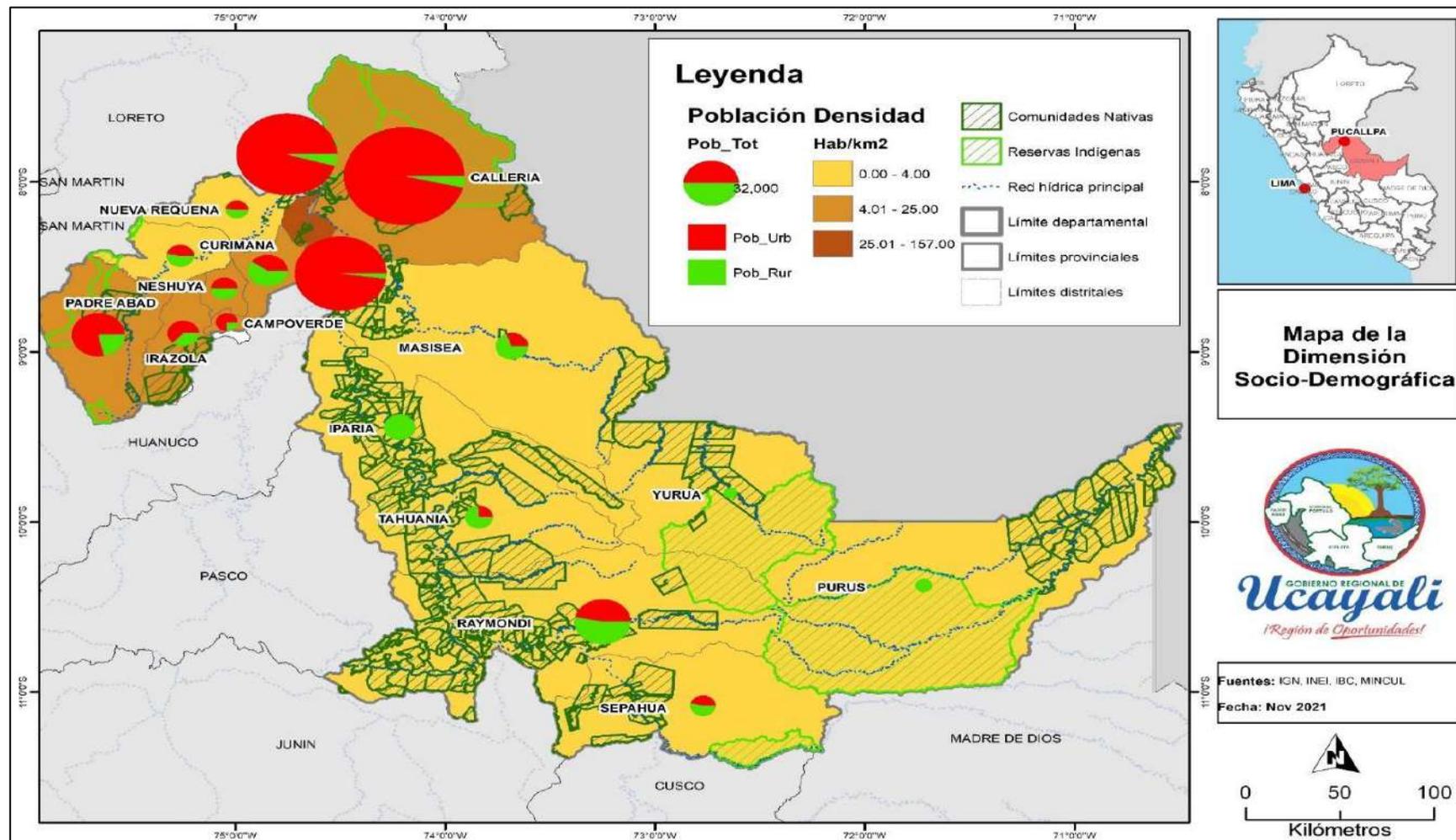
Cabe añadir que el año 2020 la disposición de inmovilización social debido a la emergencia sanitaria declarada por la COVID-19 no detuvo el desarrollo de actividades ilícitas descritas en las zonas y ámbitos de la solicitud de creación de RIKNS.

En julio del 2020, la Federación de Comunidades Kakataibo (FENACOKA) alertó a la DACI, sobre el avance de invasiones y presuntas actividades ilícitas en los ámbitos de la Comunidad nativa Santa Rosa de Apua (distrito de Padre Abad, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali).

Posteriormente se han efectuado monitoreo por parte de la DACI que dan cuenta del avance de invasiones e incremento de actividades ilícitas. Asimismo, reportes de SERNANP e instituciones aliadas dan cuenta de este proceso.

Elaborado por: Soc. Ruben Avat Vega Castillo, especialista de la Dirección de Gestión Ambiental de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali

Mapa N° 20: Mapa Síntesis de la Dimensión Socio-Demográfica



Elaboración: Equipo Ampliado

### 1.11 Principales problemas públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y expertos se procedió a determinar los problemas públicos existentes en el territorio:

**Cuadro N° 74: Matriz de Problemas Públicos: Dimensión Sociodemográfica.**

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
1	Sociodemográfica	Exclusión social de la población vulnerable	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Limitado acceso a los servicios de la población en situación de exclusión.</li> <li>2) Ineficiente sistema de atención y protección frente a todo tipo de violencia y exclusión.</li> <li>3) Deficiente gestión pública en el cierre de brechas de desigualdad de la población en situación de vulnerabilidad.</li> </ol>	Número usuarios estimados del programa FONCODES		Producto	----
2	Sociodemográfica	Niños y niñas indocumentados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dificil acceso a los establecimientos de salud en algunas zonas del departamento, en particular, en las comunidades nativas.</li> <li>2) Limitada presencia de servicios registrales en zonas rurales y comunidades nativas.</li> </ol>	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años sin documento nacional de identidad		Resultado	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030
3	Sociodemográfica	Bajos niveles de ingresos de la población	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Insuficiente oportunidad para la inserción laboral y trabajo digno de la población.</li> <li>2) La pandemia de la COVID-19.</li> <li>3) Inversiones públicas y privadas de limitado impacto en la generación de empleo.</li> </ol>	Porcentaje de personas pobres (Pobreza Monetaria)		Resultado	----
4	Sociodemográfica	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Limitado acceso a los controles prenatales.</li> <li>2) Madres con muchos hijos(as).</li> <li>3) Carencia de servicios higiénicos adecuados.</li> <li>4) Inadecuadas condiciones de la vivienda y el entorno.</li> <li>5) Inadecuada alimentación.</li> </ol>	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
5	Sociodemográfica	Alta prevalencia de anemia infantil en niños menores de 36 meses.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Carencia de servicios higiénicos adecuados.</li> <li>2) Inadecuadas condiciones de la vivienda y el entorno.</li> <li>3) Limitado acceso a agua de calidad.</li> <li>4) Inadecuada alimentación.</li> </ol>	Porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil.		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
6	Sociodemográfica	Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Limitado acceso a agua de calidad.</li> <li>2) Carencia de servicios higiénicos adecuados.</li> <li>3) Inadecuadas condiciones de la vivienda y el entorno.</li> <li>4) Inadecuada preparación de alimentos.</li> </ol>	Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
7	Sociodemográfica	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	1) Escasa presencia de las instituciones del Estado: a) Escasa coordinación intersectorial. b) Objetivos dispersos. 2) Limitado acceso a los servicios de salud con calidad y pertinencia cultural para la población: a) Baja cobertura de las actividades de promoción b) Insuficiente promoción de mensajes inclusivos. c) Medios de difusión no colaborativos. d) Bajo consumo de medios de comunicación local. 3) Elevado costo de servicios. a) Referencias y contrareferencias no oportunas. b) Limitada organización de las redes integrales de salud. c) Limitadas competencias interculturales del personal de salud. d) Brecha de RR. HH. 4) Deficiente abastecimiento de medicamentos e insumos médicos. a) Compras corporativas no oportuna b) Paquetes de tratamiento incompleto. 5) Limitada asignación de equipos de apoyo al diagnóstico. a) Planes de mantenimiento preventivo y correctivo no financiados. b) Distribución no equitativa de los equipos de apoyo al diagnóstico. 6) Limitada participación comunitaria. 7) Incremento de las enfermedades prevenibles y crónico degenerativas. a) Permanencia de estilos de vida no saludables en la población. b) Permanencia de barreras sociales. c) Bajo nivel educativo de la población.	Mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
8	Sociodemográfica	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes	1) Limitado acceso de los adolescentes a los métodos anticonceptivos. 2) En las instituciones educativas no se realiza adecuadamente el abordaje de la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes. 3) Población con inadecuados hábitos, conducta y estilos de vida.	Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
9	Sociodemográfica	Ineficaz sistema de seguridad ciudadana	1) Condiciones socioeconómicas desfavorables. 2) Debilidad del Estado para implementar estrategias de seguridad ciudadana. 3) Insuficiente número de efectivos policiales. 4) Poca disponibilidad de material logístico.	Tasa de delitos		Resultado	----

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
10	Sociodemográfica	Bajos logros de aprendizaje en niños y niñas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Deficiente desempeño de docentes que afecta el proceso enseñanza - aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>2) Insuficientes RR y materiales educativos para las IIEE.</li> <li>3) Insuficiente aplicación de los instrumentos de gestión institucional y pedagógica en las IIEE.</li> <li>4) Escasos proyectos educativos con orientación pedagógica y productiva.</li> <li>5) Limitado seguimiento a docentes en el cumplimiento de sus funciones y desempeño.</li> <li>6) Alto porcentaje de la Infraestructura educativa y mobiliario escolar deteriorados.</li> <li>7) Escasa conectividad para las TIC en las IIEE particularmente en la zona rural y de frontera.</li> <li>8) Alto porcentaje de Instituciones educativas no cuentan con servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica).</li> </ol>	<p>Porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura</p> <p>Porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática</p>		Resultado	----
11	Sociodemográfica	Limitada cantidad de años de estudios en la población	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Problemas económicos en la familia obliga a trabajar a los niños y niñas.</li> <li>2) Empleo rural asociado a actividades primarias impide la asistencia a la escuela.</li> <li>3) Desinterés por el estudio.</li> </ol>	Tasa de analfabetismo		Resultado	----
12	Sociodemográfica	Débil pertinencia cultural de los servicios educativos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Políticas nacionales y regionales inestables para brindar estímulos y bienestar a los estudiantes sobre todo en ámbitos rurales, bilingües y de frontera.</li> <li>2) Limitada participación gubernamental y de la sociedad civil en la gestión educativa orientada a resultados.</li> <li>3) Escasa implementación de la educación inclusiva y atención preferencial a poblaciones vulnerables.</li> </ol>	Porcentaje de niñas y niños de zonas rurales que acceden a servicios educativos diversificados		Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
13	Sociodemográfica	Elevado nivel de exclusión social de la población indígena	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Limitado acceso a los servicios básicos de calidad con pertinencia cultural y ambiental.</li> <li>2) Escasas oportunidades de acceso a servicios de educación y salud con pertinencia cultural.</li> <li>3) Inadecuado sistema de alimentación y de consumo.</li> </ol>	Tasa de servidor bilingüe por población hablante de una lengua indígena u originaria (por cada 1000 hablantes)		Producto	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad
14	Sociodemográfica	Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Deterioro de los servicios ecosistémicos por actividades ilícitas promovido por actores externos.</li> <li>2) Vulneración de los derechos individuales y colectivos.</li> <li>3) Percepción de una débil presencia del Estado en las comunidades nativas.</li> </ol>	Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada en los últimos 5 años		Resultado	Política Nacional de Cultura

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
15	Sociodemográfica	Alto nivel de pobreza en la población rural y comunidades indígenas	1) Bajo nivel de ingresos por actividades agropecuarias, artesanía, turismo comunitario y forestal sostenibles. 2) Poca inversión de proyectos en actividades productivas con participación activa de las comunidades nativas.	Porcentaje de la población indígena en situación de pobreza		Resultado	Política Nacional de Inclusión Financiera
16	Sociodemográfica	Pérdida de costumbres y tradiciones en la población joven indígena	1) Ausencia de medios de comunicación que difundan la cultura indígena. 2) Pérdida del interés de la juventud en sus tradiciones. 3) Limitada promoción del turismo cultural.	Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada en los últimos 5 años		Resultado	Política Nacional de Cultura
17	Sociodemográfica	Alta exclusión y discriminación a las personas con discapacidad	1) Inadecuada implementación de orientación de bolsa de empleo para personas con discapacidad. 2) Insuficiente información sobre la legislación en torno a la discapacidad. 3) Falta de implementación del médico certificador para obtener el sustento de la discapacidad. 4) Falta de empleos con condiciones que fomenten la participación de las personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar que están ocupadas		Resultado	Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2030
18	Sociodemográfica	Aumento de la economía ilícita	1) Institucionalidad frágil (corrupción de autoridades). 2) Presencia de mafias instaladas en el territorio. 3) Necesidades económicas de la población.	Bandas delictivas desarticuladas		Resultado	Política Nacional Multisectorial de lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030
19	Sociodemográfica	Adolescentes que realizan acciones delictivas	1) Incremento de hogares disfuncionales. 2) Incremento de la violencia familiar. 3) Disminución de redes de soportes familiar.	Niños(as) y adolescentes retenidos por cometer infracciones		Resultado	Política Nacional Multisectorial de lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030
20	Sociodemográfica	Presencia enfermedades tropicales	1) Baja difusión de medidas de protección para evitar el desarrollo de vectores de contagio. 2) Deficiente sistema de alcantarillado y limitado acceso a agua potable.	Número de casos de dengue		Resultado	----
21	Sociodemográfica	Limitado provisionamiento de insumos médicos	1) Precario Sistema de Referencia (Historias clínicas) 2) Desabastecimiento de Medicamentos 3) Limitado acceso a una atención personalizada y especializada.	Número de camas disponibles		Producto	----
22	Sociodemográfica	Limitados niveles de atención sanitaria	1) Falta de presupuesto para contratar personal. 2) Falta de interés de los médicos jóvenes por ir a zonas alejadas.	Número de habitantes por médico		Producto	----

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
23	Sociodemográfica	Incipiente preocupación por la salud mental	1) Limitado desarrollo de cultura de salud en el autocuidado y prácticas saludables de la sociedad (a nivel personal y comunal). 2) Escasa importancia al tema mental. 3) Escasa inversión en profesionales de la salud mental.	Número de psicólogos disponible		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
24	Sociodemográfica	Superposición en usos de suelo no compatibles	Heterogeneidad de actores e intereses particulares	Número de conflictos socioambientales		Producto	----
25	Sociodemográfica	Alto índice de violencia contra la mujer y grupo familiar	1) Sociedad machista. 2) Falta de educación cívica y formación en valores. 3) Tradiciones arcaicas y desfasadas.	Número de denuncias de Violencia Familiar por Agresión Física		Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género
26	Sociodemográfica	Prevalencia del alcoholismo	1) Falta de conocimiento sobre los efectos negativos del alcohol. 2) Tradiciones arcaicas y desfasadas.	Porcentaje de personas con 15 años y más de edad que consumieron alguna vez alguna bebida alcohólica		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030
27	Sociodemográfica	Alta desigualdad del desarrollo integral de la población femenina joven	1) Machismo en la familia para priorizar el estudio de los hombres 2) Falta de entornos seguros para que las niñas puedan estar tranquilas bajo cualquier contexto.	Tasa de analfabetismo en mujeres			Política Nacional de Igualdad de Género
28	Sociodemográfica	Tráfico de tierras	1) Ausencia de titulación de tierras comunales. 2) Migración de mestizos al bosque amazónico. 3) Tráfico de tierras, 4) Heterogeneidad de actores e intereses particulares. 5) Ausencia de titulación de tierras comunales. 6) Ausencia del Estado en zonas rurales y en comunidades indígenas para el control de las actividades.	-	El deficiente sistema de titulación de tierras y catastro, especialmente en las zonas periurbanas y rurales, da cabida a una serie de mecanismos ilegales e informales donde mafias, generalmente de actores locales, se encargan de vender terrenos que no les pertenece.		----
29	Sociodemográfica	Deficiente sistema de seguridad policial	1) Debilidad del estado para implementar estrategias de seguridad ciudadana. 2) Limitado número de efectivos policiales. 3) Poca disponibilidad de material logístico.	Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional		Producto	Política Nacional Multisectorial de lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
30	Sociodemográfica	Deficiente educación sexual con pertinencia cultural y social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Limitado acceso de los adolescentes a los métodos anticonceptivos.</li> <li>2) En las instituciones educativas no se realiza adecuadamente el abordaje de la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes.</li> <li>3) Población con inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida.</li> </ol>	Porcentaje mujeres que utilizan métodos anticonceptivos		Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género
31	Sociodemográfica	Limitado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Deficiente gestión del servicio de agua y saneamiento de los gobiernos regionales y locales.</li> <li>2) Deficientes conductas sanitarias de las familias.</li> <li>3) Deficiente control y fiscalización en el manejo del recurso hídrico.</li> <li>4) Débil articulación intergubernamental (Nacional, Regional y Local).</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.</li> <li>- Porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas</li> <li>- Porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública</li> <li>- Porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública.</li> </ul>		Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
32	Sociodemográfica	Limitado acceso a vivienda digna	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Alto porcentaje de población pobre y de pobreza extrema.</li> <li>2) Escasa cobertura de los programas de vivienda (Nivel Nacional).</li> <li>3) Elevado porcentaje de informalidad en la ocupación del territorio (saneamiento predial).</li> <li>4) Documentos de gestión urbana desactualizados.</li> </ol>	Porcentaje de viviendas propias del área urbana, cuyo título de propiedad está registrado en los registros públicos		Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
33	Sociodemográfica	Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Limitado alcance de Electro Ucayali en zonas rurales debido a la atención preferente del área urbana.</li> <li>2) Ausencia de presupuesto para paneles solares.</li> <li>3) Escasa iniciativa de los gobiernos locales para proponer proyectos de electrificación rural.</li> <li>4) Ausencia de infraestructura para la conexión a la red nacional.</li> <li>5) Escasa inversión en energías renovables.</li> <li>6) Limitada gestión local sobre generación de energía eléctrica.</li> </ol>	Porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública		Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
34	Sociodemográfica	Limitado acceso y cobertura a los tres servicios básicos en instituciones educativas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Limitado alcance de Electro Ucayali en zonas rurales debido a la atención preferente del área urbana</li> <li>2) Limitado presupuesto para paneles solares.</li> <li>3) Débil iniciativa de los gobiernos locales para proponer proyectos de electrificación rural.</li> </ol>	Porcentaje de instituciones educativas con los tres servicios básicos		Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
35	Sociodemográfica	Deficiente infraestructura de los establecimientos de salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ausencia de presupuesto para mejorar la infraestructura de salud</li> <li>2) Débil gestión de los gobiernos locales para impulsar proyectos de mejoramiento de los establecimientos de salud.</li> </ol>	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada		Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud
36	Sociodemográfica	Mal estado de la infraestructura educativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Insuficiente presupuesto para las reparaciones de cada centro educativo.</li> <li>2) Inadecuado mantenimiento.</li> </ol>	Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado		Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales



### 1.12 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

**Cuadro N° 75: Matriz de estimación de brechas: Dimensión sociodemográfica.**

Problema	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años								
Indicador	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	17.1	17.1	0	16	16	0	16.5	16.5
Departamento de Ucayali	0	18	18	0	21	21	0	18.3	18.3
Provincia de Coronel Portillo	0	17.1	17.1	0	18.8	18.8	0	16.8	16.8
Provincia de Padre Abad	0	40.25	40.25	0	42.7	42.7	0	30.7	30.7
Provincia de Atalaya	0	14.4	14.4	0	14	14	0	18.9	18.9
Provincia de Purús	0	47.1	47.1	0	38.1	38.1	0	39.5	39.5

Problema	Alta prevalencia de anemia infantil en los niños menores de 36 meses								
Indicador	Porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	37.5	37.5	0	37.8	37.8	0	31.8	31.8
Departamento de Ucayali	0	53.9	53.9	0	59.7	59.7	0	46.6	46.6
Provincia de Coronel Portillo	0	52.7	52.7	0	54.9	54.9	0	48.7	48.7
Provincia de Padre Abad	0	54.1	54.1	0	65.2	65.2	0	38.5	38.5
Provincia de Atalaya	0	59.3	59.3	0	52	52	0	42.8	42.8
Provincia de Purús	0	38.5	38.5	0	70	70	0	60.6	60.6

Problema	Ineficaz sistema de seguridad ciudadana								
Indicador	Tasa de delitos								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	26.7	-26.7	0	26.3	-26.3	0	15.1	-15.1
Departamento de Ucayali	0	13.8	-13.8	0	10	-10	0	5.2	-5.2
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes								
Indicador	Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	14	14	0	14.5	14.5	0	14	14
Departamento de Ucayali	0	40.7	40.7	0	65	65	0	70.0	70
Provincia de Coronel Portillo	0	37.54	37.54	0	60	60	0	63.0	63
Provincia de Padre Abad	0	47.3	47.3	0	94	94	0	94.0	94
Provincia de Atalaya	0	53.2	53.2	0	70.5	70.5	0	90.0	90
Provincia de Purús	0	61	61	0	121	121	0	170	170

Problema	Bajos logros de aprendizaje en niños y niñas								
Indicador	Porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100	14.3	85.7	100	16.2	83.8	100	14.5	85.5
Departamento de Ucayali	100	6	94	100	6.6	93.4	100	4.8	95.2
Provincia de Coronel Portillo	100	7	93	100	7.5	92.5	100	5.5	94.5
Provincia de Padre Abad	100	3.3	96.7	100	5.3	94.7	100	3.4	96.6
Provincia de Atalaya	100	0	100	100	2	98	100	1.9	98.1
Provincia de Purús	100	0	100	100	0	100	100	0	100

Problema	Bajos logros de aprendizaje en niños y niñas								
Indicador	Porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100	11.5	88.5	100	14.1	85.9	100	17.7	82.3
Departamento de Ucayali	100	3.2	96.8	100	4.1	95.9	100	4.7	95.3
Provincia de Coronel Portillo	100	3.4	96.6	100	4.5	95.5	100	5.1	94.9
Provincia de Padre Abad	100	3.3	96.7	100	3.8	96.2	100	4.9	95.1
Provincia de Atalaya	100	0	100	100	1.6	98.4	100	1.8	98.2
Provincia de Purús	100	0	100	100	0	100	100	0	100

Problema	Limitado número de médicos por habitantes								
Indicador	Número de habitantes por médico								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	13	383	370	13	373	360	13	362	349
Departamento de Ucayali	13	1064	1051	13	1006	993	13	937	924
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Bajos niveles de ingresos en la población								
Indicador	Porcentaje de personas pobres								
Nombre de los territorios relacionados	2009			2013			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	33.5	-33.5	0	23.9	-23.9	0	20.5	-20.5
Departamento de Ucayali	0	29.7	-29.7	0	13.9	-13.9	0	13.6	-13.6
Provincia de Coronel Portillo	0	22.4	-22.4	0	11.1	-11.1	0	11	-11
Provincia de Padre Abad	0	19.9	-19.9	0	19.4	-19.4	0	12.9	-12.9
Provincia de Atalaya	0	49.7	-49.7	0	35.9	-35.9	0	38.3	-38.3
Provincia de Purús	0	37.4	-37.4	0	32.9	-32.9	0	43	-43



Problema	Presencia enfermedades tropicales								
Indicador	Número de casos de dengue								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	4698	4698	0	15290	15290	0	34377	34377
Departamento de Ucayali	0	347	347	0	582	582	0	10424	10424
Provincia de Coronel Portillo	0	287	287	0	561	561	0	9245	9245
Provincia de Padre Abad	0	44	44	0	6	6	0	541	541
Provincia de Atalaya	0	16	16	0	15	15	0	635	635
Provincia de Purús	0	0	0	0	0	0	0	3	3

Problema	Exclusión social de la población vulnerable								
Indicador	Número usuarios estimados del programa FONCODES								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	57243	-	-	577901	-	-	698765	-
Departamento de Ucayali	-	21248	-	-	20809	-	-	17669	-
Provincia de Coronel Portillo	-	8462	-	-	10278	-	-	10278	-
Provincia de Padre Abad	-	3526	-	-	3526	-	-	1476	-
Provincia de Atalaya	-	9260	-	-	7005	-	-	5915	-
Provincia de Purús	-	0	-	-	0	-	-	0	-

Problema	Niños y niñas indocumentados								
Indicador	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años sin documento nacional de identidad								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Departamento de Ucayali	0	3.53	3.53	0	3.6	3.6	0	5	4.78
Provincia de Coronel Portillo	0	2.41	2.41	0	2.42	2.42	0	3	3.39
Provincia de Padre Abad	0	9.89	9.89	0	9.88	9.88	0	12	11.85
Provincia de Atalaya	0	2.16	2.16	0	2.75	2.75	0	4	4.23
Provincia de Purús	0	6.5	6.5	0	7.07	7.07	0	10	9.7

Problema	Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Aguas y Enfermedades Respiratorias Agudas								
Indicador	Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	14.1	14.1	0	15	15	0	10.7	10.7
Departamento de Ucayali	0	16.1	16.1	0	19.2	19.2	0	17.80	17.8
Provincia de Coronel Portillo	0	12.29	12.29	0	36.27	36.27	0	14.79	14.79
Provincia de Padre Abad	0	15.21	15.21	0	39.41	39.41	0	15.19	15.19
Provincia de Atalaya	0	16.58	16.58	0	70.08	70.08	0	27.74	27.74
Provincia de Purús	0	32.81	32.81	0	73.87	73.87	0	31.08	31.08



Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad								
Indicador	Porcentaje de Mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	38.15	-	-	39.25	-	-	37.6	-
Departamento de Ucayali	-	31.7	-	-	32.45	-	-	25.85	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Limitada cantidad de años de estudios en la población								
Indicador	Tasa de analfabetismo								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	7.54	7.54	0	7.5	7.5	0	5.68	5.68
Departamento de Ucayali	0	5.23	5.23	0	5.53	5.53	0	3.38	3.38
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Débil pertinencia cultural de los servicios educativos								
Indicador	Porcentaje de niñas y niños de zonas rurales que acceden a servicios educativos diversificados								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	24.7	-	-	SD	-	27.7	7.91	19.79
Departamento de Ucayali	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población								
Indicador	Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada en los últimos 5 años (a partir del 2020 es en los últimos 12 meses)								
Nombre de los territorios relacionados	2014			2018			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	19.6	-	-	19.92	-	-	7.8	-
Departamento de Ucayali	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-



Problema	Creciente de la economía ilícita								
Indicador	Número de Bandas delictivas desarticuladas								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	4620	-	-	4786	-	-	3304	-
Departamento de Ucayali	-	512	-	-	53	-	-	61	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Adolescentes que realizan acciones delictivas								
Indicador	Número de Niños(as) y adolescentes retenidos por cometer infracciones								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	4927	-	-	4031	-	-	1312	-
Departamento de Ucayali	-	100	-	-	51	-	-	45	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Limitado provisiónamiento de insumos médicos								
Indicador	Número de camas disponibles								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Departamento de Ucayali	-	557	-	-	341	-	-	426	-
Provincia de Coronel Portillo	-	414	-	-	257	-	-	317	-
Provincia de Padre Abad	-	54	-	-	35	-	-	56	-
Provincia de Atalaya	-	65	-	-	41	-	-	45	-
Provincia de Purús	-	24	-	-	8	-	-	8	-

Problema	Incipiente preocupación por la salud mental					
Indicador	Número de psicólogos disponible					
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	SD	-	-	SD	-
Departamento de Ucayali	-	63	-	-	61	-
Provincia de Coronel Portillo	-	52	-	-	50	-
Provincia de Padre Abad	-	9	-	-	8	-
Provincia de Atalaya	-	2	-	-	1	-
Provincia de Purús	-	0	-	-	2	-



Problema	Superposición en usos de suelo no compatibles								
Indicador	Número de conflictos socioambientales								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	144	144	0	142	142	0	140	140
Departamento de Ucayali	0	1	1	0	1	1	0	1	1
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Prevalencia del alcoholismo								
Indicador	Porcentaje de personas con 15 años y más de edad que consumieron alguna vez alguna bebida alcohólica								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	92.5	-	-	92.4	-	-	92.6	-
Departamento de Ucayali	-	94.7	-	-	93.6	-	-	96	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Alta desigualdad del desarrollo integral de la población femenina joven								
Indicador	Tasa de analfabetismo en mujeres								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	11.14	11.14	0	10.98	10.98	0	8.21	8.21
Departamento de Ucayali	0	6.67	6.67	0	8.52	8.52	0	5.13	5.13
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Deficiente sistema de seguridad policial								
Indicador	Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Departamento de Ucayali	-	4167	-	-	5033	-	-	686	-
Provincia de Coronel Portillo	-	3955	-	-	4785	-	-	574	-
Provincia de Padre Abad	-	212	-	-	248	-	-	112	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	0	-	-	0	-	-	0	-

Problema	Deficiente educación sexual con pertinencia cultural y social								
Indicador	Porcentaje mujeres que utilizan métodos anticonceptivos								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100	76.3	23.7	100	75.9	24.1	100	77.4	22.6
Departamento de Ucayali	100	74.8	25.2	100	77.8	22.2	100	75.6	24.4
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Limitado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad								
Indicador	Porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	88.5%	11.5%	100%	89.2%	10.8%	100%	90.5%	9.5%
Ucayali	100%	54.5%	45.5%	100%	56.1%	43.9%	100%	59.5%	40.5%
Provincia de Coronel Portillo	100%	SD	-	100%	44.1%	55.9%	100%	SD	-
Provincia de Atalaya	100%	SD	-	100%	44.7%	55.3%	100%	SD	-
Provincia de Padre Abad	100%	SD	-	100%	51.2%	48.8%	100%	SD	-
Provincia de Purús	100%	SD	-	100%	20.7%	79.3%	100%	SD	-

Problema	Limitado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad								
Indicador	Porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	25.0%	75.0%	100%	24.9%	75.1%	100%	29.3%	70.7%
Ucayali	100%	3.9%	96.1%	100%	3.9%	96.1%	100%	7.10%	92.9%
Provincia de Coronel Portillo	100%	SD	-	100%	1.0%	99.0%	100%	SD	-
Provincia de Atalaya	100%	SD	-	100%	0.0%	100.0%	100%	SD	-
Provincia de Padre Abad	100%	SD	-	100%	3.8%	96.2%	100%	SD	-
Provincia de Purús	100%	SD	-	100%	0.3%	99.7%	100%	SD	-

Problema	Limitado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad								
Indicador	Porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100%	94.5%	5.5%	100%	94.5%	5.5%	100%	95.3%	4.7%
Ucayali	100%	76.7%	23.3%	100%	79.3%	20.7%	100%	81.1%	18.9%
Provincia de Coronel Portillo	100%	SD	-	100%	69.8%	30.2%	100%	SD	-
Provincia de Atalaya	100%	SD	-	100%	88.8%	11.2%	100%	SD	-
Provincia de Padre Abad	100%	SD	-	100%	80.5%	19.5%	100%	SD	-
Provincia de Purús	100%	SD	-	100%	8.5%	91.5%	100%	SD	-



Problema	Limitado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad								
Indicador	Porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100%	70.7%	29.3%	100%	71.6%	28.4%	100%	73.6%	26.4%
Ucayali	100%	31.8%	68.2%	100%	42.1%	57.9%	100%	52.5%	47.5%
Provincia de Coronel Portillo	100%	SD	-	100%	32.5%	67.5%	100%	SD	-
Provincia de Atalaya	100%	SD	-	100%	9.0%	91.0%	100%	SD	-
Provincia de Padre Abad	100%	SD	-	100%	41.5%	58.5%	100%	SD	-
Provincia de Purus	100%	SD	-	100%	0.0%	100.0%	100%	SD	-

Problema	Limitado acceso a vivienda digna								
Indicador	Porcentaje de viviendas propias del área urbana, cuyo título de propiedad está registrado en los registros públicos								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100%	89.9%	10.1%	100%	89.3%	10.7%	100%	89.8%	10.2%
Ucayali	100%	95.0%	5.0%	100%	97.0%	3.0%	100%	95.6%	4.4%
Provincia de Coronel Portillo	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	SD	-
Provincia de Atalaya	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	SD	-
Provincia de Padre Abad	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	SD	-
Provincia de Purus	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	SD	-

Problema	Limitado acceso y cobertura a los tres servicios básicos en instituciones educativas								
Indicador	Porcentaje de instituciones educativas con los tres servicios básicos								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100%	37.5%	62.5%	100%	30.8%	69.2%	100%	29.1%	70.9%
Ucayali	100%	7.8%	92.2%	100%	6.3%	93.7%	100%	8.5%	91.5%
Provincia de Coronel Portillo	100%	7.9%	92.1%	100%	7.1%	92.9%	100%	14.4%	85.6%
Provincia de Atalaya	100%	2.8%	97.2%	100%	3.8%	96.2%	100%	2.8%	97.2%
Provincia de Padre Abad	100%	16.3%	83.7%	100%	9.1%	90.9%	100%	5.6%	94.4%
Provincia de Purus	100%	0.0%	100.0%	100%	0.0%	100.0%	100%	0.0%	100.0%

Problema	Deficiente infraestructura de los establecimientos de salud								
Indicador	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	97.0%	3.0%
Ucayali	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	85.0%	15.0%
Provincia de Coronel Portillo	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	SD	-
Provincia de Atalaya	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	SD	-
Provincia de Padre Abad	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	SD	-
Provincia de Purus	100%	SD	-	100%	SD	-	100%	SD	-



Problema	Mal estado de la infraestructura educativa								
Indicador	Porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100	19.7	80.3	100	22.0	78.0	100	18.8	81.2
Ucayali	100	24.5	75.5	100	21.7	78.3	100	17.2	82.8
Provincia de Coronel Portillo	100	20.6	79.4	100	18.8	81.2	100	11.6	88.4
Provincia de Atalaya	100	47.0	53.0	100	34.4	65.6	100	32.5	67.5
Provincia de Padre Abad	100	11.6	88.4	100	13.3	86.7	100	15.7	84.3
Provincia de Purus	100	0.0	100.0	100	17.2	82.8	100	0.0	100.0

Problema	Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica en viviendas rurales								
Indicador	Porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100	79.1	20.9	100	79.5	20.5	100	79.0	21.0
Ucayali	100	48.6	51.4	100	49.8	50.2	100	51.3	48.7
Provincia de Coronel Portillo	100	40.8	59.2	100	SD	-	100	SD	-
Provincia de Atalaya	100	8.5	91.5	100	SD	-	100	SD	-
Provincia de Padre Abad	100	57.8	42.2	100	SD	-	100	SD	-
Provincia de Purus	100	2.1	97.9	100	SD	-	100	SD	-

Problema	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años								
Indicador	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	17.1	17.1	0	16	16	0	16.5	16.5
Departamento de Ucayali	0	18	18	0	21	21	0	18.3	18.3
Provincia de Coronel Portillo	0	17.1	17.1	0	18.8	18.8	0	16.8	16.8
Provincia de Padre Abad	0	40.25	40.25	0	42.7	42.7	0	30.7	30.7
Provincia de Atalaya	0	14.4	14.4	0	14	14	0	18.9	18.9
Provincia de Purús	0	47.1	47.1	0	38.1	38.1	0	39.5	39.5

Problema	Pérdida de costumbres y tradiciones en la población joven indígena								
Indicador	Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada en los últimos 5 años								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	15.1	15.1	0	13.8	13.8	0	12.8	12.8
Departamento de Ucayali	0	7.9	7.9	0	6.5	6.5	0	8.5	8.5
Provincia de Coronel Portillo	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Provincia de Padre Abad	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Provincia de Atalaya	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Provincia de Purús	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

### 1.13 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

**Cuadro N° 76: Matriz de potencialidades: Dimensión sociodemográfica.**

N°	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Presencia de distintos sectores enfocados en el bienestar de la niñez.	Regional	Articulación de intervenciones para mejorar la calidad de vida de la población infantil. Realización de proyectos con pertinencia cultural para la población infantil.	La limitación principal es el tema presupuestal pues si bien hay distintos sectores la inversión necesaria no es cubierta.
2	Presencia de organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia.	Regional	La primera barrera contra la delincuencia es un barrio unido pues dificulta la acción de los delincuentes.	La delincuencia ha aumentado su peligrosidad, ya no sólo cometen el robo sino también pueden afectar la integridad de las personas.
3	Disponibilidades profesionales de salud, personal administrativo, agentes comunitarios y/o actores sociales capacitados para atención a las gestantes.	Regional	Acceso a los servicios de salud de calidad de la población del departamento de Ucayali.	<p>Limitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada accesibilidad a los establecimientos de salud en zonas alejados.</li> <li>• Limitado acceso a los servicios básicos (agua, desagüe) por parte de los establecimientos de salud.</li> <li>• Deficiente asignación presupuestal para el desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura y equipamiento.</li> <li>• Bases de datos de Patrimonio desactualizados.</li> <li>• Limitado número de equipos de apoyo al diagnóstico.</li> <li>• Débil intervención en promoción de la salud.</li> <li>• Limitada intervención con pertinencia cultural.</li> <li>• Limitado número de RR. HH asistencial calificado.</li> <li>• Alta rotación del funcionario.</li> <li>• Limitado acceso de la población a la gratuidad de los servicios de salud.</li> <li>• Población dispersa.</li> <li>• Población pluricultural.</li> <li>• Hábitos y costumbres.</li> <li>• Nivel de Instrucción.</li> <li>• Inadecuada implementación de las IPRESS de acuerdo a lo establecido en calidad de servicios.</li> </ul> <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil articulación de instrumentos de gestión y cumplimientos de políticas nacionales.</li> <li>• Mejorar la organización y capacitación institucional.</li> <li>• Implementación de especialidades en salud pública.</li> </ul>

Nº	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
4	Docentes especializados en acompañamiento y monitoreo pedagógico además de estudiantes matriculados y padres de familia que colaboran en la gestión educativa y exigen una educación básica y superior de calidad.	Regional	Instancias de gestión educativa regulan y garantizan la continuidad del servicio educativo. Estudiantes y padres de familia demandan y contribuyen con el funcionamiento del servicio educativo. Profesionales impulsan planes y proyectos para mejorar la calidad educativa. Docentes aseguran el acompañamiento y monitoreo pedagógico.	Limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión con poca visibilidad en liderazgo y capacidades gerenciales que no prioriza el sector y la política educativa.</li> <li>• Política educativa sin presupuesto para su implementación que requiere ser reestructurado.</li> <li>• Docentes con poca actitud de cambio y bajo nivel de desempeño.</li> </ul> Capacidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales y técnicos preparados que deben ser promovidos.</li> <li>• Buenas prácticas docentes que deben ser replicadas.</li> <li>• Gobiernos locales y organismos de cooperación y participación, concertación y vigilancia en condiciones de contribuir con el desarrollo educativo.</li> </ul>
5	Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo	Regional	Los sistemas informáticos agilizan los trámites y procesos administrativos.	Muchas instituciones educativas no cuentan con el servicio de electricidad y/o internet.
6	Centros superiores (Universidades acreditadas y licenciadas e Institutos) de estudios en educación y pedagogía	Regional	Las universidades e Institutos Pedagógicos cierran la brecha de docentes y la formación en servicio.	No todos pueden acceder a la educación técnica superior por problemas económicos y los costos de desplazamiento.
7	Presencia de comunidades nativas con culturas diversas	Regional	Integrar a las comunidades nativas y pueblos indígenas en el desarrollo del departamento a través de la participación activa.	Logística para organizar reuniones presenciales por la pandemia y virtuales por la conexión a internet, dificulta estos espacios de diálogo y encuentro.
8	Organismos de cooperación técnica y financiera (Unicef, Fe y Alegría, Manuela Ramos, Flora Tristán) y organismos de participación, concertación y vigilancia (COPARE, COREEDU, SUTERU, SUTECOP) que contribuyen con la gestión y mejora de la calidad educativa.	Regional	Organismos cooperantes y de la sociedad civil contribuyen con los procesos pedagógicos y gestión institucional.	No necesariamente todas estas cooperaciones trabajan de manera articulada.
9	Instituciones comprometidas en el trabajo de cierre de brechas a la exclusión.	Regional	Mejorar la calidad de vida de la población, garantizar el acceso a los servicios.	Limitaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente oferta de servicios en las zonas rurales e indígenas.</li> </ul> Capacidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo del gobierno y fortalecimiento de capacidades.</li> </ul>
10	Disponibilidad de medicina intercultural.	Regional	Aprovechar el recurso natural de la medicina tradicional para generar ingresos económicos, conservar el conocimiento ancestral y cuidar la biodiversidad.	El mercado de los medicamentos suele ser muy competitivo por lo que es necesario industrializar esta medicina tradicional.
11	Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.	Regional	Al ya tener instalada instancias de impartir justicia como la Fiscalía y la Policía se podría maximizar el gasto per cápita en acciones del Estado contra el crimen organizado, aprovechando la red de actores para hacer un trabajo conjunto que beneficie a más ciudadanos por menos presupuesto.	Si bien el Estado no tiene un presupuesto ilimitado, en caso de aumento de la delincuencia en todas sus variantes se esperaría un mayor gasto per cápita sumado a acciones conjunta de las instituciones correspondientes

Nº	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
12	Incipiente reconocimiento de la importancia de la igualdad de género.	Regional	La educación está poco a poco siendo más igualitaria y la presencia de organizaciones de cooperación hace incidenciar en este tema.	Las tradiciones pueden ir en contra de una educación más igualitaria.
13	El arte y cultura de los pueblos indígenas.	Regional	La generación de recursos conservando la cultura podría ser aprovechado por las comunidades nativas.	Se podría caer en una "caricaturización" del pueblo indígena sólo con el objetivo de vender.
14	Personas con discapacidad, empadronadas y registradas.	Regional	De acuerdo a información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el departamento se cuenta con beneficiarios del Programa Contigo (300 soles cada dos meses) lo cual ayuda a las personas con discapacidad más severa.	Incumplimiento de la cuota laboral Falta de médico certificador Focalización SISFOH – PCD Falta de cumplimiento del 1% de presupuesto Accesibilidad en la estructura pública

## 2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 2.1 Físicos

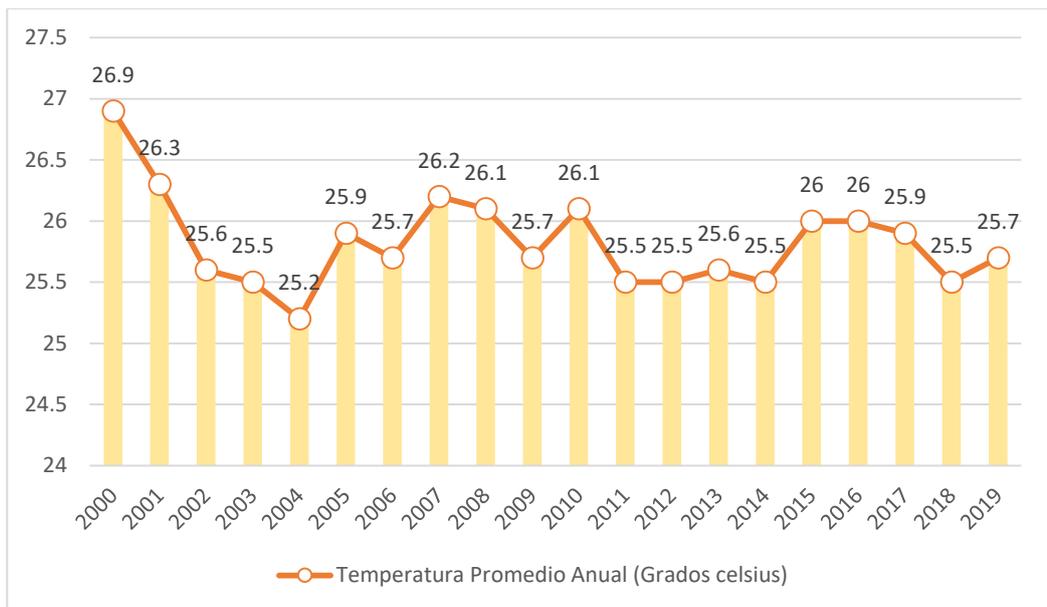
El departamento de Ucayali ocupa una superficie de 105,086.24 km<sup>2</sup>, lo que representa el 8.2% de la superficie nacional. Se caracteriza por tres formas de paisajes fácilmente diferenciables: **(i) ceja de selva, (ii) selva alta y (iii) selva baja**, que se asocian a dos grandes biomas que corresponden a las provincias biogeográficas de Yunga tropical (ceja de selva y selva alta) con una ocupación territorial equivalente al 4.6% del total de la superficie departamental; y, amazonia tropical (selva baja en transición y selva alta) con una superficie equivalente al 90% del total departamental. (CONAM *et al.* 1998, MINAM 2020b).

#### 2.1.1 Situación de los Recursos Físicos

##### 2.1.1.1 Temperatura y Clima

El departamento de Ucayali se caracteriza por contar con un clima de selva tropical permanentemente húmedo y cálido (clasificación Koppen IGN, 1989), que corresponde a una región típica de la Amazonía. (Guadalupe, Seijas y Diaz, 2020). Su temperatura media oscila entre los 25 y 26 °C (Gráfico N° 90).

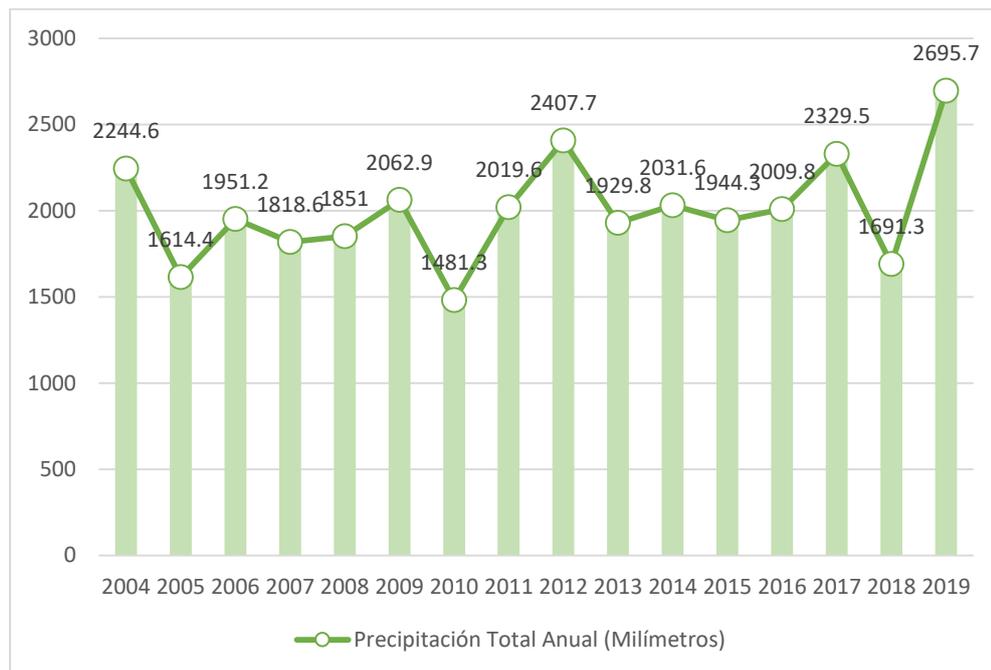
**Gráfico N° 90: Temperatura promedio anual periodo 2000 – 2019**



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)

Posee lluvias abundantes durante todo el año; con una precipitación media anual de 2 344 mm/año; sin embargo, en la parte montañosa de la cuenca del Aguaytía se registran precipitaciones de hasta 5 000 mm/año (IIAP, s.f). Las épocas secas se presentan entre los meses de junio a agosto, y las lluviosas entre los meses de febrero a mayo (ver el siguiente Gráfico N° 91).

Gráfico N° 91: Intensidad de lluvia anual periodo 2000 – 2019



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)

El diagnóstico de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Ucayali (GOREU & ARAU, 2022), señala que, desde hacen aproximadamente 20 años, se produce sobre el territorio un fenómeno conocido como los “Fríos de San Juan”, caracterizado por la disminución abrupta de la temperatura ( $\leq 10^{\circ}\text{C}$ ) por alrededor de una semana. Este fenómeno se produce debido a “que masas de aire del Frente Antártico se desprenden y penetran al continente sudamericano por la depresión del Río de la Plata, continuando por la depresión del Paraná, e ingresando al Perú por Madre de Dios, de donde continúa hacia el norte en dirección a la zona de baja presión ecuatorial” (INEI, 2020 citado en GOREU & ARAU, 2022).

### 2.1.1.2 Suelos Aptos

De acuerdo con el Mapa Geológico del departamento de Ucayali (Ingemmet, 2009), éste está constituido por rocas metamórficas muy antiguas del Precámbrico (Era Neoproterozoico, mil millones A.C.) y sedimentos recientes orogénicos (5 000 a 10 000 años).

Los materiales más antiguos corresponden a la etapa de un metamorfismo regional policíclico, desarrollados sobre secuencias pelíticas samíticas, volcánicas e intrusivas. Este proceso metamórfico originó rocas de tipo gneis, esquistos, paragneis, micaesquistos y 16 metasedimentitas. A todo este complejo metamórfico se le ha denominado “Complejo del Maraón” (GOREU, 2020a).

La fisiografía departamental presenta dos zonas: (i) la faja subandina y el (ii) llano amazónico, compuesta por la cuenca sedimentaria del Amazonas y Sierra del Divisor (CARU 2006). Estas dos zonas albergan suelos de origen aluvial, formados por acumulaciones de arcillas, limos, arenas y conglomerados. Estos suelos son muy ricos en nutrientes y de elevada fertilidad, como la cuenca del río Aguaytia donde se cultivan

plátanos; mientras que en la cuenca del río Ucayali las tierras son aprovechados para el cultivo de arroz, maíz, camu camu, entre otros (E. Zúñiga, 2022).

Según clasificación FAO en la selva baja predominan los **acrisols**, **cambisols** y **gleysols**, mientras que en selva alta y ceja de selva se presentan los fluvisols<sup>38</sup>. Esta diversidad de suelos poco profundos, erosionables y con variada calidad agrícola para el caso de Ucayali, se originan por factores como el clima y la vegetación. (GOREU 2010, CARU 2016).

El otro tipo de suelo, son **los suelos de altura** que no son inundables, presentan un pH extremadamente ácido con alta saturación de aluminio y de baja a muy baja fertilidad, altamente deficientes en fósforo y otros minerales. Su aprovechamiento está supeditado a la aplicación de tecnologías y técnicas de corrección y mejoramiento de la fertilidad. En su mayoría, están cubiertos por bosques y, al producirse la deforestación de estos, se interrumpe el proceso del suelo y puede llegar a compactarse debido a las actividades que se realizan en la zona deforestada, tales como la ganadería. En este tipo de suelos insectisol y ultisol, se realiza actualmente el cultivo de palma aceitera, y cacao (E. Zúñiga, 2022).

La Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali identifica 19 unidades de suelo (5 consociaciones y 19 asociaciones) (Cuadro N° 77).

**Cuadro N° 77: Clasificación natural de los suelos**

Taxonomía del suelo (2010)				Unidades de suelos	
Orden	Suborden	Gran grupo	Subgrupo	Series	
Entisols	Fluvents	Udifuvents	Udifuvents típicos	Loayza	
		Aquevents	Epiaquevents	Epiaquevents típicos	Renacal
	Fluvaquevents		Fluvaquevents típicos	Gramalote	
	Orthents	Udorthents		Udorthents líticos	Nipón I Calera I
				Udorthents típicos	Madre de Dios, Tahuana, Ovni, Unine, Atalaya
	Inceptisols	Udepts	Dystrudepts	Dystrudepts típicos	Texas
Dystrudepts óxicos				Perené	
Eutrudepts			Eutrudepts típicos	Sepahua	
			Distric Eutrudepts	Peca	
Aquepts		Humaquepts	Humaquepts típicos	Rateri	
Alfisols		Udalfs	Hapludalfs	Hapludalfs típicos	Sabaluya
	Paleudalfs típicos			Esperanza	
Ultisol	Udults	Paleudults	Paleudults típicos	Santa Rosa	
		Hapludults	Hapludults típicos	Yaco	

Fuente: Adaptado de la Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali (GOREU, 2017).

Todos estos suelos son ácidos, con pH fluctuante entre 4.1 y 6.2, con excepción de los suelos:

- Loayza (Typic Udifuvents), que poseen un pH neutro en su superficie, pero se va acidificando conforme la profundidad aumenta y, poseen una fertilidad media- alta.

<sup>38</sup> Según la clasificación de suelos de la FAO los suelos tienen las siguientes características. Acrisols: suelos ácidos, Cambisols: suelos más fértiles que permiten el cambio de uso a agroforestería, gleysols: suelos amarillos que presentan mal drenaje, fluvisols: suelos fértiles, muy jóvenes



- Asociación Tahuana-Calera I - Suelo Tahuana (Typic Udorthents): suelos muy superficiales, buen drenaje, de textura variable, estructura granular y consistencia friable; por sus limitaciones de pendiente y profundidad. Estos suelos están orientados para fines exclusivos de protección.
- Suelo Rateri (Typic Humaquepts) son suelos superficiales, de textura media, su coloración varía de gris oscuro a gris muy oscuro. A partir de los 46 cm. a más se encuentra napa freática y presentan baja saturación de aluminio y elevada saturación de bases, contenido de materia orgánica medio, bajo contenido de fósforo y de potasio.
- Suelo Sepahua (Typic Eutrudepts) Agrupa a suelos derivados de materiales arcillosos desarrollados sobre paisajes de colinas bajas con pendientes de 15 a 50%. Son de reacción neutra a ligeramente alcalina (pH 7.0 – 7.4). Presenta niveles medios de materia orgánica y fósforo disponible y niveles medios a bajos de potasio disponible, por lo que se considera una fertilidad natural media en estos suelos.

En el Perú, la pérdida de suelos por erosión hídrica es la principal fuente de erosión, que a su vez constituye un grave problema ambiental porque afecta y pone en riesgo la seguridad hídrica y alimentaria de la población (SENAMHI 2017). De acuerdo con el Atlas de erosión de suelos por regiones hidrológicas (SENAMHI 2017), el departamento de Ucayali se sitúa en dos unidades hidrográficas, la ubicada en la parte norte del departamento conocida como Región hidrológica atlántico 7 y la que abarca el centro y sur, Región hidrológica atlántico 12.

La Región Hidrológica Atlántico 7 se encuentra ubicada en el sur de la Amazonia peruana, y presenta una tasa de erosión promedio anual para el período de 1981 al 2014 de 39.9 Tn/ha/año, que representa un grado de erosión “moderado” según la clasificación FAO. En 1989 la tasa de erosión alcanzó su nivel mínimo con 28.0 Tn/ha/año, mientras que en 1986 se presentó el nivel máximo con 70.0 Tn/ha/año.

Para el caso de la Región Hidrológica Atlántico 12, se ha estimado la tasa de erosión promedio anual para el período de 1981 al 2014, de 3.9 Tn/ha/año, erosión “leve” (FAO). Los valores extremos de erosión hídrica se presentaron en 1992 y 1993, con tasas erosivas mínima y máxima de 2.0 y 8.0 Tn/ha/año, respectivamente.

### 2.1.1.3 Uso y superposición de suelos

De acuerdo con la Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali (GOREU, 2017), en el territorio se presentan los siguientes tipos de cobertura con sus correspondientes características<sup>39</sup>:

**a. Territorios artificializados (Nivel I):** Comprende las áreas de las ciudades y las poblaciones, además de aquellas áreas periféricas que están siendo incorporadas a las zonas urbanas mediante un proceso gradual de urbanización o de cambio del uso del suelo hacia fines comerciales, industriales, de servicios y recreativos.

<sup>39</sup> Descripción literal de la ZEE (GOREU, 2017).



a.1 Zonas urbanizadas (Nivel II): Las zonas urbanizadas incluyen los territorios cubiertos por infraestructura urbana y todos aquellos espacios verdes y redes de comunicación asociados con ellas, que configuran un tejido urbano.

a.2 Tejido urbano continuo (Nivel III): Son espacios conformados por edificaciones y los espacios adyacentes a la infraestructura edificada. Las edificaciones, vías y superficies cubiertas artificialmente cubren más de 80% de la superficie del terreno. La vegetación y el suelo desnudo representan una baja proporción del área del tejido urbano. En el departamento de Ucayali esta clase está representada por 9,502.15 hectáreas (ha), viéndose conformada principalmente por las grandes ciudades, las mismas que en su mayoría son las capitales distritales: Pucallpa, Puerto Callao, Aguaytía, Atalaya, Campo Verde, San Alejandro, Bolognesi, Puerto Esperanza, Boquerón, Curimaná, Nueva Requena, Breu, Masisea, etc.

a.3 Zonas de extracción minería e hidrocarburos y escombreras (Nivel II): Comprende las áreas donde se extraen o acumulan materiales asociados con actividades mineras, de construcción, producción industrial y vertimiento de residuos de diferente origen.

a.3.1 Áreas de extracción de minería e hidrocarburos (Nivel III): Son áreas dedicadas a la extracción de materiales minerales metálicos y no metálicos a cielo abierto.

a.3.1. 1. Minería aluvial (Nivel IV): Se concentran en la cuenca del río Abujao, con lo cual se identificaron 158.79 ha; 2. Áreas agrícolas (Nivel I): Son los terrenos dedicados principalmente a la producción de alimentos, fibras y otras materias primas industriales, ya sea que se encuentren con cultivos, con pastos, en rotación y en descanso o barbecho. Comprende las áreas dedicadas a cultivos permanentes, transitorios, áreas de pastos y las zonas agrícolas heterogéneas.

**b. Cultivos permanentes (Nivel II):** Comprende los territorios dedicados a cultivos cuyo ciclo vegetativo, es mayor a un año, produciendo varias cosechas sin necesidad de volverse a plantar.

b.1. Cultivo permanente de palma aceitera (Nivel III): La mayor presencia de las plantaciones de palma aceitera se identifica en los márgenes de la carretera Federico Basadre, así como en los márgenes de la carretera al centro poblado de Curimaná, y en la sub cuenca del río Shambillo en el distrito de Padre Abad. El área representada por este cultivo permanente de acuerdo con el estudio es de aproximadamente 31,421.44 ha., representando el 0.29% del territorio departamental.

b.2. Pastos (Nivel II): Comprende las tierras cubiertas con hierba densa de composición florística, dedicadas a pastoreo permanente por un período de dos o más años. Una característica de esta cobertura es que en un alto porcentaje su presencia se debe a la acción antrópica, referida especialmente a su plantación, con la introducción de especies no nativas principalmente, y en el manejo posterior que se le hace. Los pastizales sustituyeron a los bosques secundarios aledaños a las principales vías terrestres del departamento de Ucayali y ahora en algunos casos viene siendo reemplazado por cultivos permanentes como la palma aceitera. Con el estudio se han



identificado 73,858.81 ha. dedicadas a este tipo de cobertura, representando el 0.70% del territorio regional.

b.3. Áreas agrícolas heterogéneas (Nivel II): Son unidades que reúnen dos o más clases de coberturas agrícolas y naturales, en el departamento de Ucayali los principales suelos destinados a cultivos agrícolas anuales se encuentran en los suelos aluviales que son los que se encuentran en las márgenes de los principales ríos. En el estudio este tipo de cobertura representa 59,476.03 ha. con 0.56% del territorio departamental.

**c. Bosques y áreas mayormente naturales (Nivel I):** Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo boscoso, arbustivo y herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales que son el resultado de procesos climáticos; también por aquellos territorios constituidos por suelos desnudos y afloramientos rocosos y arenosos, resultantes de la ocurrencia de procesos naturales o inducidos por degradación.

c.1. Bosques (Nivel II): Comprende las áreas naturales o seminaturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas o exóticas. Los árboles son plantas leñosas perennes con un solo tronco principal, que tiene una copa más o menos definida. De acuerdo con FAO (2001), esta cobertura comprende los bosques naturales y las plantaciones.

c.1.1. Bosque denso alto (Nivel III): Corresponde a las áreas con vegetación de tipo arbóreo caracterizada por un estrato más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más del 70% del área total de la unidad, con altura del dosel superior a 15 metros. Con el estudio se identificó 8'827,336.19 ha. de este tipo de cobertura, representando el 84% del territorio departamental.

c.1.1.1 Bosque hidromórfico tipo aguajal (Nivel IV): Los aguajales constituyen un tipo de vegetación representativa del departamento de Ucayali, debiendo representarse en el mapa de tipo de cobertura, para lo cual se añadió este nivel de clasificación a fin de que pueda verse representado espacialmente. Se identificaron 25,533.11 ha. de este tipo de cobertura representando el 0.24 % del territorio.

c.1.2. Bosque abierto alto (Nivel III): Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a 15 metros, cuya área de cobertura arbórea representa entre el 30% y 70% del área total de la unidad. Ese identifica 711,585.13 ha. de este tipo de cobertura en el departamento de Ucayali, representando el 6.77% del territorio. Estos tipos de bosque se encuentran en zonas con alta presencia de intervención antrópica, lo cual conllevó al cambio en la estructura natural de los bosques para dar paso al desarrollo de actividades que permitieron la subsistencia de estas poblaciones, tal es el caso de la zona del pajonal ubicada en la provincia de Atalaya, zona en la que se encuentra alta presencia de comunidades nativas.

c.1.3. Bosque fragmentado (Nivel III): Comprende los territorios cubiertos por bosques naturales densos o abiertos, cuya continuidad horizontal está afectada por la inclusión de otros tipos de coberturas como pasto, cultivos o vegetación en transición, las cuales deben representar entre el 5% y 30% del área total de la unidad de bosque natural. En el departamento de Ucayali, se identificaron 403,364.676 ha. de este tipo de cobertura, la misma que representa el 3.83 % del territorio departamental.

c.2. Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva (Nivel II): Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo natural y producto de la sucesión natural, cuyo hábito de crecimiento es arbustivo y herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales, con poca o ninguna intervención antrópica.

c.2.1. Vegetación secundaria o en transición (Nivel III): Comprende aquella cobertura vegetal originada por el proceso de sucesión de la vegetación natural que se presenta luego de la intervención o por la destrucción de la vegetación primaria, que puede encontrarse en recuperación tendiendo al estado original. Se desarrolla en zonas desmontadas para diferentes usos, en áreas agrícolas abandonadas y en zonas donde por la ocurrencia de eventos naturales la vegetación natural fue destruida. Con el estudio se identificaron 74,321.52 ha. de este tipo de cobertura, área que representa el 0.70% del territorio del departamento de Ucayali.

c.2.2 Áreas sin o con poca vegetación (Nivel II): Comprende aquellos territorios en los cuales la cobertura vegetal no existe o es escasa, compuesta principalmente por suelos desnudos y quemados, así como por coberturas arenosas y afloramientos rocosos.

c.3. Áreas arenosas naturales (Nivel III): Son terrenos bajos y planos constituidos principalmente por suelos arenosos, por lo general desprovistos de vegetación o cubiertos por una vegetación arbustal ralo y bajo. Se encuentran conformando playas de ríos y bancos de arena de los ríos. Las áreas arenosas identificadas con el estudio fueron 1,119.260 ha.

c.3.1 Afloramientos rocosos (Nivel III): Son áreas en las cuales la superficie del terreno está constituida por capas de rocas expuestas, sin desarrollo de vegetación o raramente instalada, generalmente dispuestas en laderas abruptas, formando escarpes y acantilados, representa 235.55 ha.

c.3.2 Tierras desnudas (Nivel III): Esta cobertura corresponde a las superficies de terreno desprovistas de vegetación o con escasa cobertura vegetal, debido a la ocurrencia de procesos tanto naturales como antrópicos de erosión y degradación extrema y/o condiciones climáticas extremas. De acuerdo al estudio en el departamento de Ucayali se identificaron 340.90 ha. correspondiente a este tipo de cobertura.

c.3.3. Áreas quemadas (Nivel III): Comprende las zonas afectadas por incendios recientes, donde los materiales carbonizados todavía están presentes. Estas zonas hacen referencia a los territorios afectados por incendios localizados tanto en áreas naturales como seminaturales, tales como bosques, cultivos y arbustales. Las



imágenes usadas para la clasificación presentaron áreas quemadas que representaron 988.22 ha en superficie.

**d. Áreas húmedas (Nivel I):** Comprende aquellas coberturas constituidas por terrenos anegadizos, que pueden ser temporalmente inundados y estar parcialmente cubiertos por vegetación acuática.

d.1. Áreas húmedas continentales (Nivel II): Las áreas húmedas hacen referencia a los diferentes tipos de zonas inundables, pantanos y terrenos anegadizos en los cuales el nivel freático está a nivel del suelo en forma temporal o permanente. A estas áreas corresponden las siguientes unidades:

d.1.1. Áreas pantanosas (Nivel III): Esta cobertura comprende las tierras bajas, que generalmente permanecen inundadas durante la mayor parte del año, pueden estar constituidas por zonas de divagación de cursos de agua, llanuras de inundación y depresiones naturales donde la capa freática aflora de manera permanente o estacional. Se identifica 122,348.09 ha de este tipo de cobertura, representando el 1.16% del territorio regional. En el departamento de Ucayali, las áreas pantanosas se encuentran en terrazas bajas y con drenaje pobre, lo cual lleva a la que se mantenga una elevada humedad en el suelo.

**e. Superficies de agua (Nivel I):** Son los cuerpos y cauces de aguas permanentes, intermitentes y estacionales, localizados en el interior del continente. Se clasifican en:

e.1. Aguas continentales (Nivel II): Son cuerpos de aguas permanentes, intermitentes y estacionales que comprenden lagos, lagunas, ciénagas, depósitos y estanques naturales o artificiales de agua dulce (no salina), embalses y cuerpos de agua en movimiento, como los ríos y canales.

e.1.1. Ríos (Nivel III): Un río es una corriente natural de agua que fluye con continuidad, posee un caudal considerable y desemboca en el mar, en un lago o en otro río. Se considera como unidad mínima cartografiada aquellos ríos que presente un ancho del cauce mayor o igual a 50 metros.

Para el estudio este tipo de cobertura se complementó con el estudio de hidrografía, a fin de contar con una mejor información al respecto, teniendo de este modo 133,825.51 ha. de esta cobertura representando el 1.27% del territorio departamental.

e.1.2. Lagunas y lagos naturales permanentes (Nivel III): Superficies o depósitos de agua naturales de carácter abierto o cerrado, dulce o salobre, que pueden estar conectadas o no con un río o con el mar. En las planicies aluviales se forman cuerpos de agua denominados ciénagas, que están asociadas con las áreas de desborde de los grandes ríos. Las ciénagas pueden contener pequeños islotes arenosos y lodosos, de formas irregulares alargadas y fragmentadas. En el departamento de Ucayali se encuentran lagos y lagunas representativas como el Imiría, Yarinacocha y Cashibococha. Con este estudio, se identificaron 26,388.22 ha de este tipo de cobertura en el territorio.



**f. Islotes:** Esta cobertura fue añadida a la clasificación, puesto que en el área de estudio se identificaron estas zonas de tierra firme en medio de las aguas continentales (ríos).

Por otra parte, se observa los siguientes traslapes y presiones en el uso del territorio con base en las asignaciones otorgadas sobre este, las que surgen de comparar el mapa de áreas naturales protegidas con el de bosques de producción permanente, y el mapa de la zonificación ecológica y económica (Gráfico N° 92):

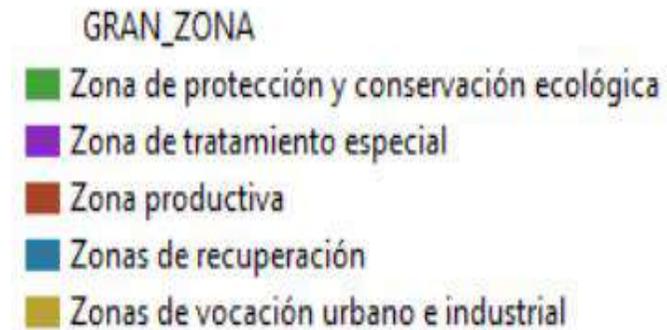
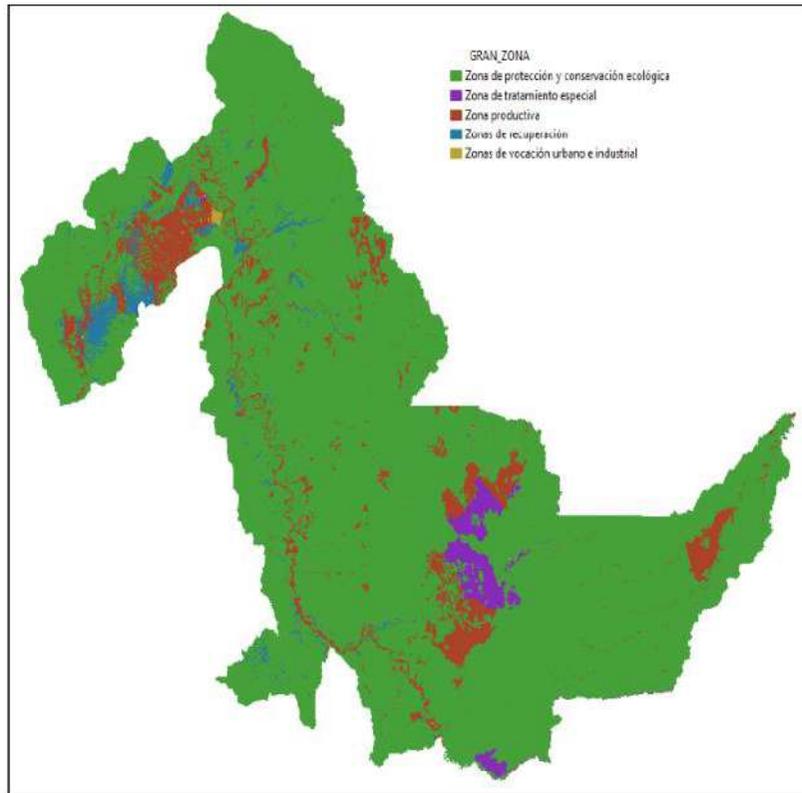
- Los bosques de producción permanente ubicados en el distrito de Masisea, se traslapan en un 80% al Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya Abujao y las áreas naturales protegidas Parque Nacional Sierra del Divisor, Parque Nacional Cordillera Azul y el parque Nacional de Purús, que se encuentran rodeadas o en límite con tierras pertenecientes a Bosques de Producción Permanente.
- La Reserva Comunal El Sira, está rodeada de permisos de uso del territorio, lo que ejerce presión sobre ésta, pudiendo ocasionar su fragmentación.
- Aproximadamente el 75% de los bosques de producción permanente, se encuentran ubicados en la zona identificada en la ZEE como “de protección y conservación ecológica”.

Asimismo, diversos reportes señalan las superposiciones de los bosques de producción permanente con las tierras de las comunidades nativas<sup>40</sup>, lo que ha supuesto dificultades para el proceso de titulación de éstas (Servindi, 2018).

---

<sup>40</sup> El 25 de octubre del 2019, mediante N° 225-2019-MINAGRI-SERFOR-DE, se aprueba el redimensionamiento de la Zona 3-A1 del Bosque de Producción Permanente del departamento de Ucayali, por superponerse a una comunidad nativa; sin embargo, este es solo uno de los casos que están por resolverse.





c. Mapa de Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali (GOREU, 2017)

#### 2.1.1.4 Recurso Hídrico

La red hidrográfica del departamento de Ucayali, está definida por ríos de gran magnitud, profundos navegables y de caudal regular, de los cuales, 4 son ríos formadores (Urubamba, Tambo, Cujar y Curiuja) y 6, son principales: Ucayali, Purús, Yurúa, Envira, Amonea y Santa Rosa (GOREU, s.f).

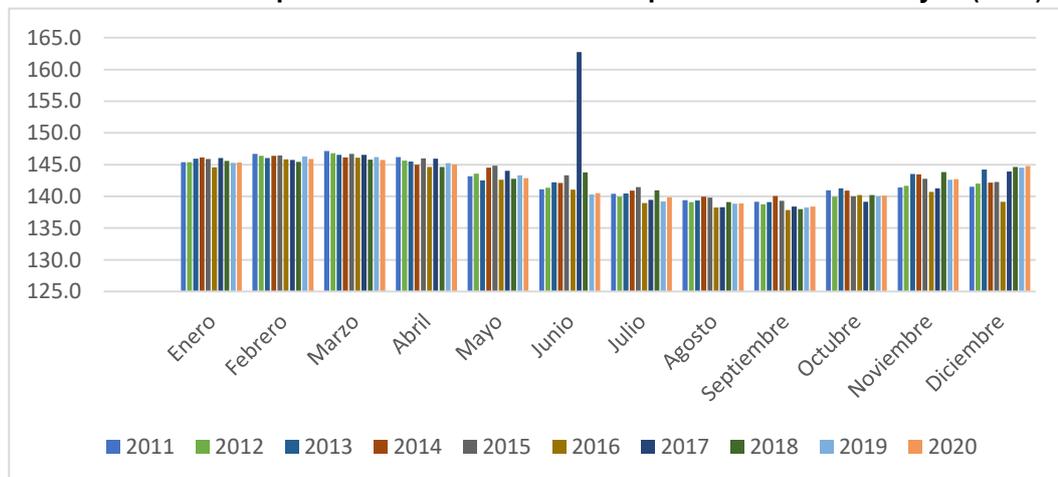
El río Ucayali se origina en el nevado Mismi (Caylloma, Arequipa) y tiene una longitud de 1'354,778 km, con un recorrido de sur a norte que comienza en la confluencia de los ríos Tambo y Urubamba (GOREU, 2019). Por este río escurre aproximadamente el 26% del total nacional de agua (GOREU, 2018), y a nivel departamental el volumen de agua escurrida es de 43 millones de metros cúbicos (MINAM, 2013), el que se ha mantenido casi constante en los últimos 10 años (Gráfica N° 93), con periodos de estiajes de abril a setiembre.

**Cuadro N° 78: Ucayali: Comportamiento Anual del Caudal Promedio del Río Ucayali (m<sup>3</sup>/s), 2011 - 2020**

Mes	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enero	145.4	145.4	145.9	146.1	145.9	144.6	146.0	145.6	145.3	145.3
Febrero	146.7	146.4	146.0	146.4	146.5	145.8	145.7	145.4	146.3	145.9
Marzo	147.2	146.8	146.5	146.1	146.7	146.1	146.6	145.8	146.2	145.8
Abril	146.2	145.6	145.5	145.0	146.0	144.6	146.0	144.6	145.2	145.0
Mayo	143.2	143.6	142.5	144.5	144.8	142.6	144.0	142.8	143.3	142.9
Junio	141.1	141.3	142.2	142.1	143.3	141.1	162.8	143.8	140.3	140.5
Julio	140.4	140.0	140.5	140.9	141.4	139.0	139.4	141.0	139.2	139.9
Agosto	139.4	139.1	139.4	140.0	139.8	138.2	138.3	139.1	138.8	138.9
Septiembre	139.1	138.7	139.1	140.1	139.3	137.8	138.4	138.0	138.2	138.4
Octubre	141.0	140.0	141.3	140.9	140.0	140.2	139.2	140.2	140.0	140.1
Noviembre	141.4	141.6	143.5	143.5	142.8	140.7	141.3	143.8	142.6	142.7
Diciembre	141.5	142.0	144.2	142.2	142.2	139.1	143.9	144.6	144.6	144.8

Fuente: Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones de Ucayali

**Gráfico N° 93: Comportamiento anual del caudal promedio del Río Ucayali (m<sup>3</sup>/s)**



Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ucayali (2022).



La cuenca hidrográfica del Ucayali que abarca el departamento de Ucayali y áreas limítrofes, está compuesta por 502 ríos y afluentes hasta del quinto orden (GOREU, 2018), se divide en Alto Ucayali, desde su formación hasta su desembocadura con el río Pachitea y, Bajo Ucayali, desde esta desembocadura hasta la confluencia con el río Marañón (GOREU, 2018).

Ucayali es el río más importante, junto a los ríos Urubamba, Tambo, Pachitea, Aguaytía y Purús, que constituyen el sistema fluvial cuya extensión es de 3,064.5 km. Desde un aspecto de gestión de cuencas, pertenece a la IX región de Administración Local del Agua (ALA), organizadas en cuatro (4) ALAs, siendo el ámbito de interés para los fines del PRS Ucayali, la del ALA Atalaya y Pucallpa (GOREU, 2018).

**Cuadro N° 79: Principales ríos y quebradas del departamento de Ucayali**

Afluentes		Ríos formadores	Río principal	Afluentes				
2do Odern	1er Odern			1er Odern	2do Odern	3er Odern	4to Odern	
	Río Sepahua	Río Urubamba	Río Ucayali	Qbda. Chicosillo				
				Río Conhenga	Río Puntijao			
				Río Tahuanía				
				Río Genepanshea				
				Río Sheshea				
Qbda. Yarina	Qbda. Paquiria				Qbda. Caco	Qbda. Macaya		
						Río Putaya		
						Río Shahuanya		
					Río Tamaya	Río Shatanya		
	Río Mapullo					Río Noaya		
				Qbda. Yucanya				
				Río Inamapuya				
	Río Inuya			Río Abujao	Río Shesha			
				Río Utiquinia				
				Río Calleria				
				Río Tacshitea	Qbda. Tipisha Negra			
	Qbda. Cumarillo			Río Unine				
				Río Catsingari				
				Río Aruya	Qbda. Shanuyaya			
				Qbda. Sipiria	Qbda. Ariapo			
				Qbda. Iparia				
Río Mapuya	Río Sepa			Qbda. Tabacoa				
				Qbda. Panaiño				
					Río Yúrac	Qbda. Sabalo		
					Río Yúrac antiguo			
					Qbda. Chural			
	Río Huao				Río Blanco	Río Shambo	Río Horniga	
							Río Shambillo	
							Río Cachiyacu	
				Río Aguaytía	Qbda. Raya			
					Río Gradayacu	Río Santa Ana		
					Qbda. Tarahuaca			
					Río San Alejandro	Río Chantantia		
					Río Neshuya			
					Qbda. Tunuya			
					Río Juantía			
		Río Cujar	Río Purús	Qbda. Novia				
				Río Curanja				
				Río Cocama				
		Río Curruja		Qbda. Maniche				
				Río Shambuyacu				
				Río Ronsoyacu				
			Río Yurúa	Río Piquiyacu				
				Río Huacaspítea				
				Río Breu				
			Río Envira	Río Curanja				
			Río Amonca					
			Río Santa Rosa					

Fuente: AIDER, 2013

Nota: Tomado de la Zonificación Ecológica Económica del departamento de Ucayali (GOREU, 2017)

En cuanto a los ecosistemas lacustres que completan la red hidrográfica del departamento, las lagunas principales son:

- **Imiria**, ubicada en el distrito de Masisea (Coronel Portillo), tiene una extensión de 34.74 km<sup>2</sup> y está conectada por el río Tamaya, y la laguna Chauya.
- **Chauya**, también ubicada en el distrito de Masisea (Coronel Portillo), cuenta con un área de 44.33 km<sup>2</sup>. Es importante para la actividad pesquera de la flota comercial de Pucallpa (Contreras& Riofrio-Quijandria, 2016).

Ambas lagunas se encuentran dentro del Área de Conservación Regional Imiria y pertenecen a la subcuenca del río Tamaya.

#### 2.1.1.5 Fuerza Solar

El aprovechamiento de la energía solar, se produce en zonas con alta radiación solar y donde está presente la mayor parte del año. De acuerdo con el Atlas de energía solar del Perú, estos departamentos son los que cumplen con dichas condiciones (Cuadro N° 80), por lo que tienen un mayor potencial energético respecto a su altitud (Mapa N° 21), porque la mayoría de zonas de alto potencial solar se encuentran por encima de los 2,500 msnm (Dammert, 2018).

**Cuadro N° 80: Zonas con mayor potencial solar con respecto a su altitud en el Perú.**

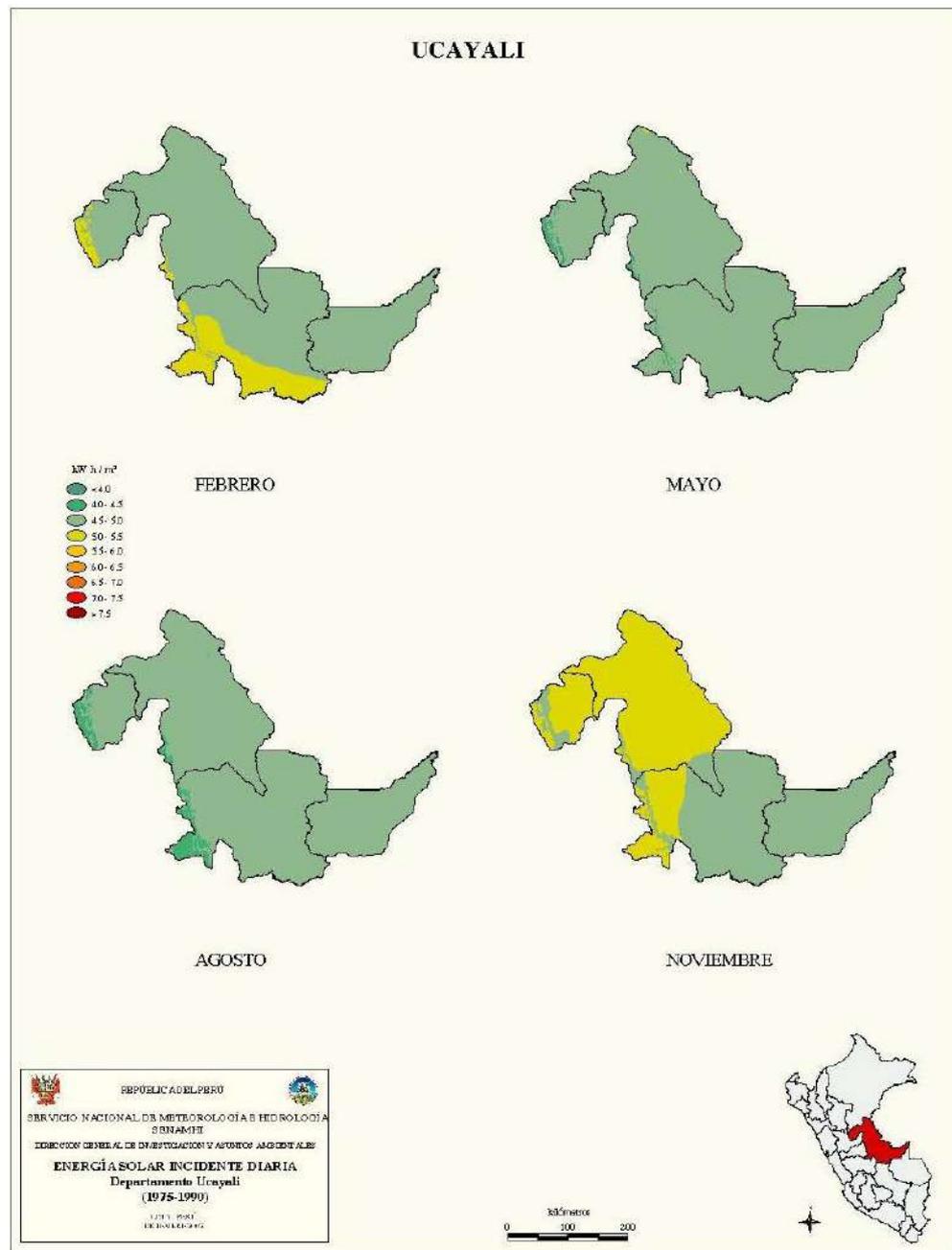
Departamento	Latitud	Promedio anual de energía solar
Arequipa	16°-18° latitud sur	6.0 a 6.5 kW.h/m <sup>2</sup>
Moquegua		
Tacna		
Piura	3°-8° latitud sur	5.5 a 6.0 kW.h/m <sup>2</sup>
Tumbes		
Loreto	0-2° latitud sur	4.5 a 5.0 kW.h/m <sup>2</sup>
Ucayali	7°-11° latitud sur	
Madre de Dios	9°-13° - latitud sur	

Nota: kilowats hora metro cuadrado (kW.h/m<sup>2</sup>)

Fuente: Dammert, 2018.

En el siguiente mapa, se muestra la energía solar incidente diaria sobre el departamento de Ucayali, la cual es mayor en el mes de noviembre con mayor incidencia en las provincias de Padre Abad, Coronel Portillo y parte de Atalaya, presentando valores que oscilan entre 5.0 - 5.5 kW.h/m<sup>2</sup>, mientras que los otros meses este valor oscila entre 4.5 – 5.0 kW.h/m<sup>2</sup>.

Mapa N° 21: Mapa de energía solar incidente en el día en el departamento de Ucayali.



Fuente: SENAMHI (1975)

### 2.1.1.6 Cuencas Hidrográficas

El departamento de Ucayali, geográficamente, se ubica en la cuenca del Alto Ucayali, la que es parte de las cuencas de antearco localizadas al occidente del cratón Guayano - brasileño. Estas, se caracterizan por tener una geodinámica inestable y susceptibilidad a levantamientos y rápidos hundimientos (Domus, s.f).

Es debido a este escenario, que el departamento de Ucayali presenta una fisiografía heterogénea caracterizada por la presencia de geformas definidas por las cualidades del macrorrelieve y el macroclima. Esto, permite identificar 3 provincias fisiográficas:

- **La Cordillera Andina** (Zona sub andina), donde se encuentran formas convexas que forman montañas (relieve predominante), colinas y lomadas; que se agrupan en estructuras accidentadas o abruptas, representados en la Cordillera Azul y la Cordillera de El Sira. Dentro de esta provincia fisiográfica, se encuentran las Pampas de Sacramento al Este de la Cordillera Azul;
- **Cuenca Sedimentaria del Amazonas**, con un relieve principalmente plano y;
- **Sierra del Divisor**, caracterizado por la presencia de montañas aisladas y colinas que pasan por un proceso de denudación, y constituyen unidades geomorfológicas únicas en el contexto de selva baja (SERNANP 2016). Ésta, forma parte de la gran llanura amazónica, siendo una de las grandes morfoestructuras presentes en el país, según los estudios realizado por el INGEMMET.

En este departamento, confluyen cinco cuencas<sup>41</sup>: cuenca del alto Ucayali, Aguaytía, Urubamba, Purús y Yurúa (Mapa N° 22), que pertenecen a la Autoridad Administrativa del Agua de Ucayali, y poseen parámetros morfológicos disímiles (Cuadro N° 81), las que determinan lo siguiente:

- La cuenca del Alto Ucayali, es más propensa a sufrir inundaciones debido a su factor de forma circular.
- La cuenca de Yurúa, tiene una tendencia a ser moderadamente achatada, por lo que su escurrimiento es de menor intensidad respecto a las otras cuencas.
- La cuenca de Padre Abad, tiene una tendencia de forma circular y es la más compacta, por lo que presenta mayor escurrimiento y más posibilidades de inundaciones.

**Cuadro N° 81: Parámetros morfológicos de las cuencas**

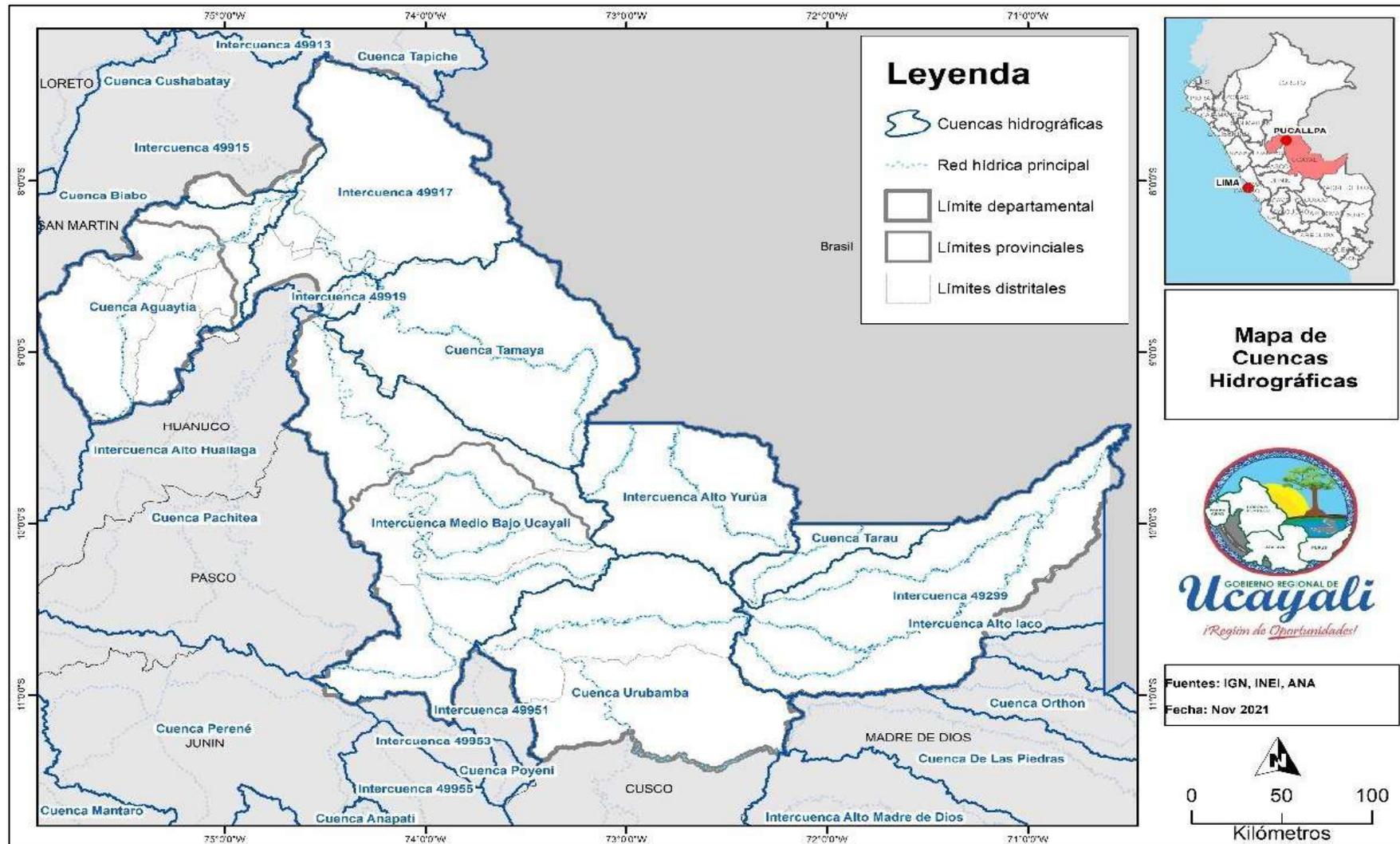
Cuencas	Perímetro (km)	Longitud (km)	Rc	kc	Ca
<i>Alto Ucayali</i>	746,974	124,952	0.929	1.749	1.037
<i>Bajo Ucayali</i>	1'311,369	236,105	0.260	3.070	1.960
<i>Urubamba</i>	794,704	170,557	0.530	1.804	1.373
<i>Yurúa</i>	544,268	81,444	1.177	1.618	0.922
<i>Padre Abad</i>	618,616	171,771	0.407	1.592	1.568
<i>Purús</i>	895,817	256,429	0.281	1.860	1.888

Leyenda: **RC**: Factor de forma que determina la relación entre el área y el cuadrado de la longitud de la cuenca; **Kc**: Coeficiente de compacidad definido como la razón entre el perímetro de la cuenca y el perímetro de la circunferencia; **Ca**: Coeficiente de alargamiento. La cuenca es alargada si el valor es mayor a la unidad o es achatada si los valores son menores a la unidad.

Fuente: Minam (2013)

<sup>41</sup> Definido en base al Mapa de cuencas hidrográficas del Perú (ANA, 2003)

Mapa N° 22: Mapa de cuencas hidrográficas del departamento de Ucayali



Elaboración: Equipo Ampliado.

**a. Cuenca del Ucayali**

La cuenca hidrográfica del Ucayali es la más importante del departamento, nace de la confluencia de los ríos Tambo y Urubamba, y está conformada por 218 afluentes hasta de quinto orden (Cuadro N° 82). Su importancia radica porque se constituye en la vía principal de comunicación (Godoy 2005).

El río Ucayali es un río caudaloso y sinuoso con 200 a 400 m de ancho y una extensión total de 1,771 km (734 km. dentro de la región), y no cuenta con articulación con las cuencas de los ríos Alto Purús y Alto Yurúa, también de importancia, las cuales tienen mayor facilidad de navegación hacia Brasil (CARU 2016). En su recorrido tiene diferentes denominaciones, es así como la zona comprendida entre la confluencia del río Tambo con el Urubamba hasta la boca del río Pachitea se le conoce como Alto Ucayali. Desde este punto hasta Contamana se le conoce como Medio Ucayali, y desde Contamana hasta la confluencia con el río Marañón es denominado Bajo Ucayali (MINAM 2013). De acuerdo con el Ministerio del Ambiente (2013), esta cuenca se divide en dos partes:

- **Cuenca del Alto Ucayali:** Tiene un área total de 13.5 mil km<sup>2</sup> y comprende la provincia de Coronel Portillo, con un área que representa el 13.8% del departamento de Ucayali. Abarca desde su origen en la provincia de Atalaya hasta su desembocadura en el río Pachitea, por lo que es considerada una cuenca grande (1,450 mil ha). Sus aguas son torrenciosas con velocidades entre 2 y 6 m/s. Su cauce puede definirse como meándrico inestable en su recorrido por la llanura amazónica, lo que deja sectores con aguas estancadas (cosas o tipishcas), las que son conectadas con el cauce de uso por medio de canales angostos llamados sacaritas o caños. Presenta tiempos de concentración grandes con gastos de picos más atenuados y con recesiones más prolongadas.
- **Cuenca del Bajo Ucayali:** tiene un área total de 21.8 mil km<sup>2</sup>, por lo que es considerada una cuenca grande, y representa el 33.9% del departamento de Ucayali. Su forma es ligeramente achatada y moderadamente alargada, lo que le permite tiempos de concentración largos y posee baja tendencia a las inundaciones. Se extiende desde la boca del río Pachitea hasta la confluencia con el río Marañón donde se forma el Amazonas. Tiene características hidráulicas de pendiente suave con grandes caudales, ofrece fluctuaciones notables en el nivel del espejo de agua, considerable transporte de sedimentos e importantes cambios morfológicos divagantes lo que dificulta la navegación para naves mayores a 120 pies de calado.

**Cuadro N° 82: Ríos de la cuenca del Ucayali**

Ríos	Profundidad (m)	Área (m2)
Abujao	2.91	60.73
Ucayali/aguas arriba	4.23	1992.2
Ucayali/aguas abajo	3.62	2587.7
Qda. Shansho	0.06	1.72
Qda. Jaime	0.57	4.52
Qda. Blanca	0.14	0.43

Fuente: MINAM (2013)

### b. Cuenca Aguaytía

Esta cuenca de 1,200 mil ha., se encuentra en 8 distritos entre los departamentos de Huánuco y Ucayali. En Ucayali está presente en 6 distritos de las provincias Padre Abad y Coronel Portillo, representando el 11.4% de todo el departamento y el 83% de los distritos ucayalinos involucrados.

La Cuenca Aguaytía es de forma achatada, oblonga ligeramente rectangular y moderadamente alargada, lo que le otorga grandes tiempos de concentración y recesiones más prolongadas. Se caracteriza por la escasez de cuerpos de agua lénticos en sus sectores altos y medios; por su parte, los sectores bajos presentan aguas lénticas en ambientes determinados por cosas y tipishcas; además, no registra presencia de meandros en la parte alta, contrario a lo que sucede en la parte baja donde se observa su predominancia.

Esta cuenca tiene su origen en el flanco oriental de los Andes, dentro de la provincia de Padre Abad y desemboca en el río Ucayali. Está conformada por 5 subcuencas y 8 ríos (Cuadro N° 83), los que presentan una velocidad de corriente rápida y alcanzan valores promedios de 1.340 – 2.490 m/s con una velocidad máxima de 3.077 m/s y en su curso superior varía de 25 a 30 metros de ancho, mientras que, en la zona donde confluye con el río Ucayali alcanza un ancho de 15 metros y registra profundidades entre los 2.6 y 3 metros con un volumen de descarga entre los 258 a 970 m<sup>3</sup> en los sectores altos y medios de la cuenca.

**Cuadro N° 83: Ríos, ubicación y áreas de las subcuencas de la cuenca del Aguaytía**

Subcuencas	Ríos	Área (ha)
<b>Cuenca del Aguaytía</b>		1'200,651
Aguaytía	Qdra. Tarahuaca Río Aguaytía	249,639
Juantía	Río Juantía	281,049
San Alejandro	Río San Alejandro Neshuya	416,745
Santa Ana	Río Santa Ana	158,965
Shambo	Río Pintayacu Río Shambo	94,252

Fuente: MINAM (2013)

### c. Cuenca del Urubamba

Esta cuenca abarca 71 distritos, la mayoría de ellos pertenecen al departamento de Cusco, mientras que, solo dos distritos se ubican en la provincia de Atalaya; sin embargo, estos ocupan el 26% de la superficie de la cuenca y el 69% de estos distritos están dentro de la cuenca.

Es considerada una cuenca grande, abarca el 14.7% del departamento de Ucayali. Su forma es rectangular alargada moderadamente achatada lo que permite que los tiempos de concentración de agua sea larga y no tienda a grandes inundaciones.

La cuenca del Urubamba está conformada por 3 subcuencas y 7 ríos (Cuadro N° 84). Su recorrido se realiza de sur a norte, iniciando en una llanura aluvial inundable por la margen izquierda y una colina estructural erosionable por la margen derecha. En su

recorrido atraviesa diferentes pisos altitudinales: quechua alto, quecha bajo, suni, yunga alto, selva alta y selva baja.

**Cuadro N° 84: Ríos, ubicación y áreas de las subcuencas de la cuenca Urubamba**

Sub cuencas	Ríos	Área (ha)
<b>Cuenca Urubamba</b>		
Inuya	Río Inuya Río Mapuya	578,409
Sepa	Río Huao Río Urubamba	319,276
Sepahua	Río Sepahua Río Mapuillo Río Dorado	644,712

Fuente: MINAM (2013).

#### d. Cuenca de Purús

Esta cuenca ocupa el 17.5% de la extensión territorial ucayalina. Su forma es achatada, ligeramente rectangular y moderadamente alargada, presenta un patrón de drenaje dendrítico de sus ríos. En su interior se encuentran dos grandes paisajes: la llanura aluvional, constituida por la deposición de los materiales acarreados por los ríos y ubicadas en sus márgenes; y el paisaje de colinas, mayormente formado por sedimentos arcillosos del terciario continental, de topografía compleja, accidentada, erosionada y con alturas respecto a la base local menores a los 100 m. (SERNANP, 2019).

El nacimiento de esta cuenca se produce a la altura del Centro Poblado Alerta, a partir de la confluencia de los ríos Curiuja y Cujar y recorre toda la provincia de Purús de sur a norte. La distancia total de su recorrido es de 2,682 km. y llega hasta Redención, frente a la Isla Codajas en el río Amazonas dentro de territorio brasileño.

La cuenca Purús está conformada por 9 subcuencas y 13 ríos (Cuadro N° 85). El ancho de la cuenca es variado, y en tiempo de vaciante es de 60 metros, pero en creciente llega a 150 metros “de suave gradiente a semejanza de todos los grandes afluentes por la margen derecha del Ucayali” (MINAM, 2013). Asimismo, su precipitación anual oscila aproximadamente entre 1,800 y 2,200 mm; mientras que, “las fluctuaciones anuales del nivel del río en las secciones del medio oscilan entre 12 y 15 metros y se encuentran entre las más altas conocidas en la cuenca del Río Amazonas”<sup>42</sup>.

**Cuadro N° 85: Ríos, ubicación y áreas de las subcuencas de la cuenca Purús**

Sub cuencas	Ríos	Área (ha)
<b>Cuenca Purús</b>		
Alto Purús	Alto Purús Qdra Mapalla Río Cocama Río Shamboyacu Qdra. Manichi Río Ronsocoyacu	602,110
Medio Purús	Río Purús	70,751
Bajo Purús	Río Purús	184,365

<sup>42</sup> Ríos del Planeta (2020). Recuperado de: <https://riosdelplaneta.com/rio-purus/>

<b>Sub cuencas</b>	<b>Ríos</b>	<b>Área (ha)</b>
<i>Cujar</i>	<i>Río Cujar</i>	407,598
<i>Curiuja</i>	<i>Río Curiuja</i>	163,207
<i>Curanja</i>	<i>Río Curinaja</i>	253,372
<i>Envira</i>	<i>Río Envira</i>	71,903
<i>La Novia</i>	<i>Río La Novia</i>	56,108
<i>Santa Rosa</i>	<i>Río Santa Rosa</i>	35,958

Fuente: Minam (2013)

#### e. Cuenca de Yurúa

Esta cuenca es la de menor extensión y está dentro de la “definición de ríos de llano inundado con muchos tributarios y grandes lagunas de llano inundado, donde el nivel del agua varía considerablemente (aproximadamente 10 m) entre creciente y vaciante” (Rengifo, 2007). Se ubica 100% dentro del departamento de Ucayali, representa el 8.5% del total territorial, y comprende por completo el distrito del mismo nombre y a la población presente.

Posee una forma oval ligeramente alargada que facilita que la concentración de las aguas se realice en un corto tiempo; sin embargo, presenta una mayor preferencia a las inundaciones. A su vez, está conformada por dos subcuencas: Amonea y Yurúa y 6 ríos (Cuadro N° 86).

**Cuadro N° 86: Ríos, ubicación y áreas de las subcuencas de la cuenca Yurúa**

<b>Sub cuencas</b>	<b>Ríos</b>	<b>Área (ha)</b>
Cuenca de Yurúa		
<i>Amonea</i>	<i>Río Amonea</i>	156,743
<i>Yurúa</i>	<i>Río Yurúa</i>	743,124
	<i>Río Breu</i>	
	<i>Río Huacaspitea</i>	
	<i>Río Piquiyacu</i>	

Fuente: MINAM (2013)

#### 2.1.1.7 Capacidad de Uso Mayor de Suelos

En el departamento de Ucayali, se han identificado las siguientes sub clases de capacidad de uso (Mapa N° 23):

##### **Tierras Aptas para Cultivos en Limpio (A)**

Superficie aproximada de 589,432.17 ha (5.61 % del total). Compuesta por tierras con las mejores condiciones edáficas y topográficas para la agricultura (cultivos anuales o de corto período vegetativo).

##### **Tierras Aptas para Producción Forestal (F)**

Superficie aproximada de 3'157,295.92 ha (30.05 % del total). Compuesta por tierras con limitaciones edáficas que no permiten la implantación de cultivos, pero tienen amplia vocación forestal (aptas para producción forestal).

##### **Tierras Aptas para Pastos (P)**

Superficie aproximada 120,027.46 ha (1.14 % del área total). Comprende tierras que no permiten la implantación pero son aptas para el cultivo de pastos nativos o mejorados y permite la actividad de pastoreo de ganado.

##### **Tierras de protección (X)**

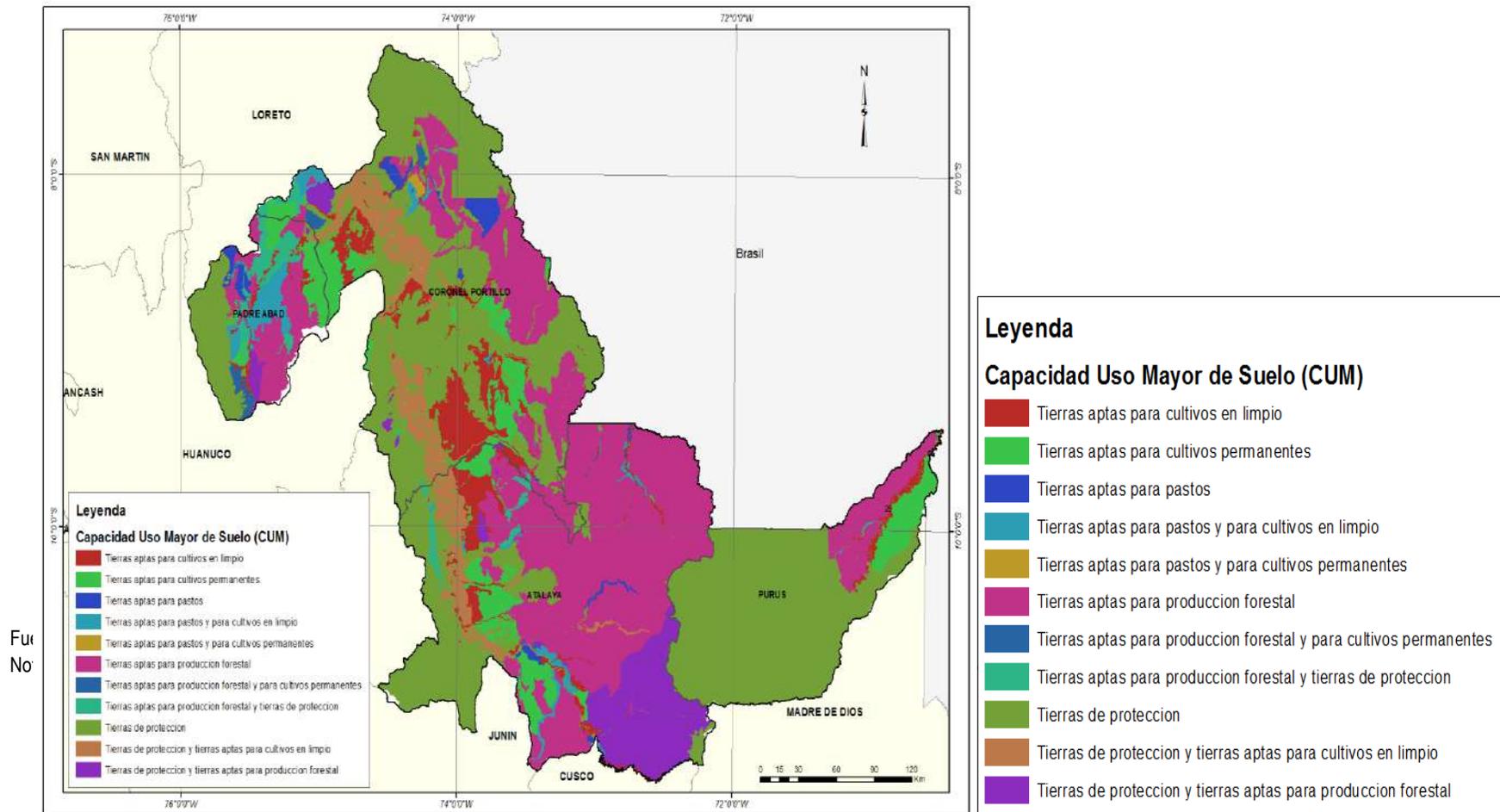
Superficie de 4'395,735.14 ha (41.83 % del área total). Compuesto por tierras sin condiciones edáficas ni topográficas, requeridas para la actividad agropecuaria ni forestal, pero aptas para otros propósitos como la protección de las cuencas hidrográficas, preservación de vida silvestre y otros que impliquen beneficio colectivo o de interés social.

##### **Tierras Aptas para Cultivo Permanente (C)**

Superficie de 719,936.66 ha (6.85 % del total). Compuesta por tierras que no permiten la implantación de cultivos en limpio, pero apta para cultivo de especies permanentes.

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali (GOREU, 2017).

Mapa N° 23: Capacidad de Uso Mayor de Suelo del departamento de Ucayali



**Cuadro N° 87: Capacidad de uso mayor del suelo del departamento de Ucayali**

Grupo			Clase			Subclase		
Símbolo	Superficie		Símbolo	Superficie		Símbolo	Superficie	
	Ha	%		Ha	%		Ha	%
A	829,716.68	7.9	A2	133,296.3	1.27	A2s	133,296.3	1.27
			A3	696,420.38	6.63	A2s	173,143.99	1.65
C	778,199.3	7.41	C2	317,842.69	3.02	A3si	523,276.39	4.98
						C2s	68,286.53	0.65
			C3	460,356.61	4.38	C2se	249,556.16	2.37
						C3s	108,536.42	1.03
P	256,104.83	2.44	P3	256,104.83	2.44	C3se	351,820.19	3.35
						P3s	203,263.02	1.93
F	2'829,459.9	26.9	F2	332,424.54	3.16	P3se	52,841.81	0.5
						F3	2'497,035.33	23.76
X	3'262,316.9	31.1				F3se	2'481,017.54	23.6
						Xse	2'006,858.63	19.1
						Xsw	1'255,458.29	12
						Otros	2'552,471.23	24.3
Total							10'508,269	100

Fuente: Zonificación Ecológica Económica del departamento de Ucayali, 2017

Nota: Tomado del Diagnóstico de la Estrategia y Plan de Acción Regional de Diversidad Biológica de Ucayali 2022-2030 (GOREU & ARAU, 2022).

#### 2.1.1.8 Servicios Ecosistémicos

El diagnóstico de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ucayali (GOREU & ARAU, 2022) reconoce como principales a los siguientes servicios ecosistémicos:

- Secuestro de carbono
- Regulación hídrica en cuencas,
- Mantenimiento de la biodiversidad,
- Belleza paisajística y recreación,
- Formación de suelos, y
- Provisión de recursos genéticos.

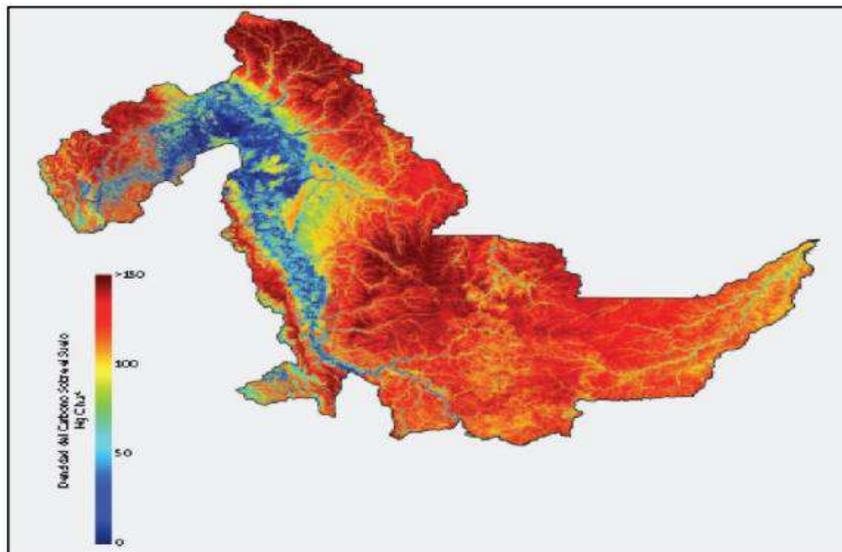
A continuación, se describe la manifestación de estos servicios ecosistémicos:

##### a. Secuestro de carbono

Aproximadamente el 90% de la superficie del departamento de Ucayali está cubierto por bosques, considerados como importantes reservorios de carbono; por ello, una de las estrategias de mitigación del cambio climático es su conservación para incrementar la captura de carbono.

En el año 2014, el Instituto Carnegie para la Ciencia y el Ministerio del Ambiente realizaron un estudio sobre el stock de carbono, donde se determinó que los bosques de Ucayali cuentan con un stock de carbono de 968 millones 82 de toneladas (Mapa N° 24), equivalentes al 14.26% del total del país, con 97.7 toneladas de carbono por hectárea (GOREU, 2021).

**Mapa N° 24: Mapa stock de carbono del departamento de Ucayali**



Fuente: Instituto Carnegie para la Ciencia y el Ministerio del Ambiente, 2014.

Nota: Tomado de Estrategia de Desarrollo Rural bajo en emisiones del departamento de Ucayali.

El diagnóstico de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ucayali (GOREU & ARAU, 2022), ha identificado a las siguientes zonas como los mayores sumideros de carbono del departamento:

- **El Parque Nacional Sierra del Divisor:** almacena 198.509 Tg C, con valores de pérdida de carbono de -2.272 Tg C, y de ganancia de 2.591 Tg C para el periodo 2003-2016.
- **El Parque Nacional Alto Purús,** considerado uno de los principales sumideros naturales del planeta. Las maderas duras son más densas y almacenan más carbono y durante más tiempo, pero por lo general crecen más lentamente (siglos o milenios).
- **Los aguajales** de la parte bajo y alta de la cuenca del río Aguaytía.
- **Los pacales de la Comunidad Nativa Bufeo Pozo** donde se almacenan 242.66 toneladas de carbono por hectárea, valor muy superior a la media departamental de 97.7 toneladas de carbono por hectárea (GOREU, 2021).

**b. Belleza paisajística y recreación**

Si bien no se cuenta con un estudio sobre este servicio ecosistémico, la belleza paisajística departamental es innegable, lo que atrae año a año a turistas interesados en la naturaleza. Este servicio ecosistémico destaca en el Área de Conservación Regional Imiria, y en los Parques Nacionales presentes en el departamento (Sierra del Divisor, Sierra Azul, Alto Purús), especialmente en la laguna Yarinacocha, sitio predilecto por la población de Pucallpa para contemplar el paisaje y recrearse.

**c. Regulación del clima**

La Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali (GOREU, 2017), reporta datos precisos del Bosque denso alto (Nivel III), donde se identificaron 8'827,336.19 ha. de este tipo de cobertura, representando el 84% del territorio departamental, que contribuyen enormemente a la regulación del clima. Según

reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), el departamento de Ucayali, presenta una precipitación media anual de 2,344 mm/año; sin embargo, se ha registrado que el año 2010 la intensidad de lluvia anual fue de 1,481.3 mm, como la más baja de los últimos 10 años, y en contraste en el año 2019 se registró 2,695.7 mm, la más alta en los últimos 10 años. Mientras que la temperatura media anual se encuentra entre los 25 y 26 °C, se tiene registros que en el año 2000 la temperatura llegó a un promedio anual de 26.9°C, como la más alta, y en el año 2004, el promedio anual fue de 25 °C, como la más baja.

Los bosques amazónicos juegan un rol muy importante en la regulación del clima, por lo que se requiere estrategias que contribuyan a su conservación, mediante la implementación de mecanismos sostenibles de aprovechamiento del bosque, sin la necesidad de cambiar el uso del suelo. Actualmente, se vienen impulsando proyectos sobre mecanismos de retribución ecosistémicos y actividades de manejo forestal comunitario, entendiendo que las comunidades nativas guardan y cuidan estos bosques.

De acuerdo con la Agencia de Cooperación Suiza, el manejo forestal comunitario permitiría el cumplimiento del 80% de las metas de mitigación del cambio climático consideradas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para el departamento.

#### **d. Provisión de recursos genéticos y alimenticio**

Un claro ejemplo de este tipo de servicio ecosistémico se da en la actividad que realizan las comunidades de Purús con respecto a la selección de semillas de caoba de los remanentes de bosques de caoba.

Por su parte, el Diagnóstico de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ucayali hace referencia al estudio realizado el 2019, en el Parque Nacional Sierra del Divisor, que recopiló información sobre los recursos naturales del Parque Nacional con fines de subsistencia en las Comunidades nativas de Lobo Santa Rocino y Nuevo Capanahua, determinando que de manera ancestral aprovechan los frutales nativos, tales como el ungurahui y el aguaje, sogas vegetales (tamshi), hojas de palmeras, carne de monte (sajino, majaz, huangana y venado).

La Universidad Nacional de Ucayali (UNU), realizó una *investigación sobre la comercialización de productos forestales no maderables en la zona de Pucallpa (Ucayali, Perú)*. Este estudio determinó que los productos del bosque con mayor potencial económico son: el “aguaje” (*Mauritia flexuosa*); la “copahiba” (*Copaifera* spp.); el “bijao” (*Calathea lutea*), la “piasaba” (*Aphandra natalia*), el “Huasaí” (*Euterpe oleracea*); el “Huito” (*Genipa americana*); el “Pijuayo” (*Bactris gasipaes*); el “Ubos” (*Spondias mombin*) y el “Ungurahui” (*Oenocarpus bataua* var. *Bataua*), de los cuales algunos tienen en proceso un valor agregado artesanal mínimo.

**Cuadro N° 88: Principales productos genéticos y alimenticios usados en Ucayali**

Nombre Común	Familia	Nombre Científico	Uso Principal	Zona de Estudio			
				Callería	Campo Verde	Manantay	Yarinacocha
Achiote	Bixaceae	<i>Bixa orellana</i>	Medicinal y alimentación	3	1	0	1
Aguaje	Arecaceae	<i>Mauritia flexuosa</i>	Alimentación	84	1	85	3
Bijao	Marantaceae	<i>Calathea lutea</i>	Alimentación	28	0	22	2
Camu camu	Myrtaceae	<i>Myrciaria dubia</i>	Medicinal y alimentación	15	0	32	2
Copahiba	Fabaceae	<i>Copaifera spp</i>	Medicinal	8	2	4	3
Cúrcuma	Zingiberaceae	<i>Curcuma longa</i>	Medicinal y alimentación	1	0	0	3
Chuchuhuasi	Hippocrateaceae	<i>Salacia macrantha</i>	Medicinal	4	1	1	5
Noni	Rubiaceae	<i>Morinda citrifolia</i>	Medicinal y alimentación	7	0	2	0
Ojé	Moraceae	<i>Ficus insipida</i>	Medicinal	2	1	0	2
Pan de Árbol	Moraceae	<i>Artocarpus altilis</i>	Alimentación	7	1	3	1
Piasaba	Arecaceae	<i>Aphandra natalia</i>	Fibras	36	0	11	23
Pijuayo	Arecaceae	<i>Bactris gasipaes</i>	Alimentación	7	2	10	1
Rosa Sisa	Asteraceae	<i>Tagetes erecta</i>	Medicinal	5	0	0	3
Sangre de Drago	Euphorbiaceae	<i>Croton lechleri</i>	Medicinal	14	0	2	2
Ubos	Anacardiaceae	<i>Spondias mombin</i>	Medicinal	10	0	2	1
Ungurahui	Arecaceae	<i>Oenocarpus bataua</i> var. <i>Bataua</i>	Alimentación	2	0	1	2
Uña de Gato	Rubiaceae	<i>Uncaria spp</i>	Medicinal	12	2	0	1

Fuente: Universidad Nacional de Ucayali (UNU)

Análisis de la comercialización de productos forestales no maderables en la zona de Pucallpa (Ucayali, Perú)

El estudio también arrojó que, el distrito con mayor demanda comercializadora de productos de bosque con valor alimenticio o medicinal, es el distrito de Callería, donde se encuentra la mayor cantidad de comercializadores (44.8%), seguido de Campo Verde, Manantay y Yarinacocha con 24.8%, 23.5% y 6.8%, respectivamente.

**Cuadro N° 89: Origen y mercado de productos genéticos y alimenticios del bosque**

Información General	Zona de Estudio								Total	
	Callería		Campo Verde		Manantay		Yarinacocha			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
Zona de Extracción:	Aguajal	1	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1
	Alto Ucayali	3	21.4	0	0.0	0	0.0	11	78.6	14
	Atalaya	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	100.0	1
	Bajo Ucayali	7	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	7
	CC.NN.	5	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	5
	Campo Verde	0	0.0	2	100.0	0	0.0	0	0.0	2
	Carretera F.B.	18	56.3	0	0.0	2	6.3	12	37.5	32
	Masisea	2	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2
	Puerto Inca	1	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1
	Selva Alta	3	100.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3
Otros	13	92.9	0	0.0	0	0.0	1	7.1	14	
Medio de Transporte utilizado:	Embarcación Fluvial	20	55.6	0	0.0	1	2.8	15	41.7	36
	Camión	14	66.7	1	4.8	1	4.8	5	23.8	21
	Furgón	11	78.6	1	0.0	0	0.0	2	14.3	14
	Otros	8	72.7	0	7.1	0	0.0	3	27.3	11
Meses del Año para la Extracción:	Enero a Marzo	3	60.0	0	0.0	0	0.0	2	40.0	5
	Abril a Junio	2	50.0	0	0.0	0	0.0	2	50.0	4
	Julio a Septiembre	38	73.1	1	1.9	1	1.9	12	23.1	52
	Octubre a Diciembre	3	50.0	0	0.0	0	0.0	3	50.0	6
	Todo el Año	7	46.7	1	6.7	1	6.7	6	40.0	15

Fuente: Universidad Nacional de Ucayali (UNU)

Análisis de la comercialización de productos forestales no maderables en la zona de Pucallpa (Ucayali, Perú)

### e. Provisión hídrica

El Diagnóstico de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ucayali (GOREU & ARAU, 2022) señala que:

“Las diferentes Áreas Naturales del ámbito de Ucayali, brindan servicios de regulación del clima, entre ellos el Parque Nacional Sierra del Divisor, quien posee una red hidrográfica compleja de diez cuencas hidrográficas que dan origen a afluentes de los ríos Ucayali y Yaquerana, y 62 que tienen sus nacientes en los ecosistemas de cerros o montañas y monte alto, los cuales brinda servicios de fuentes de agua, vital para todo ser vivo”.

Asimismo, refiere que: “*Los bosques de colina baja proveen la mayor cantidad de este servicio ecosistémico de provisión hídrica en la región, con 87'439,356.4 mm de agua/año, seguido de los bosques aluviales inundables con 10'734,631 mm de agua/año y los bosques de colina alta con 10'721,089.1 mm de agua/año (ARAU, 2020)*”.

#### 2.1.2 Situación de los Servicios para el Aprovechamiento y Sostenibilidad de los Recursos Naturales

La quebrada del Canuja, nace de una vertiente subterránea que tiene un recorrido aproximado de 5 kilómetros, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Tambo por su margen izquierda. Brota de unos ojos de agua ubicados entre grandes rocas en un radio aproximado de 30 m. Su cauce es sinuoso y tiene entre 5 a 8 metros de ancho; su profundidad varía entre 0,5 m y 1,5 metros y tiene como principal característica el color verde azulado de sus aguas que en las pozas y saltos de agua se ven azulinas y tienen una temperatura de 18 °C. En la actualidad parte de sus aguas son utilizadas para la generación de energía mediante la Minicentral Hidroeléctrica del Canuja<sup>43</sup>.

La central hidroeléctrica de Canuja, cubre actualmente la concesión de distribución del suministro de sistema eléctrico de Atalaya, la cual es un sistema eléctrico aislado que se encuentra a cargo de Electro Ucayali S.A., ubicado en la provincia de Atalaya del departamento de Ucayali.

#### Fotografía N° 1. Central Hidroeléctrica de Canuja



Fuente: ELECTRO Ucayali, 2020

<sup>43</sup> <https://pdfslide.tips/vembed/central-hidroelectrica-canjuja>

**Cuadro N° 90: Características técnicas de la central Hidroeléctrica Canuja – Atalaya.**

Localidades que abastece	Sector Típico	N° de clientes	Central Eléctrica	Grupo generador		Potencia	
				Nombre	Estado	Instalada (kW)	Efectiva (kW)
Atalaya	3	2041	C.H. Canuja	Francis	Operativo	500	490
				G-1 Kubota	Operativo	240	240
				G-2 Sutzer	Operativo	130	120
			C.T. Atalaya	Caterp. 1 (3512)	Operativo	500	470
				Caterp. 2 (3406B)	Inoperativo	320	0
				Cummins 1	Operativo	1000	900
<b>TOTAL</b>						<b>2690</b>	<b>2220</b>

Fuente: ELECTRO Ucayali, 2020.

La central Solar de Atalaya se ubica en la provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, y fue creado con la finalidad de aumentar la capacidad de energía entregada a la comunidad de Atalaya. En la central solar se instalaron 1,260 paneles solares de la marca Jinko Solar, con una potencia de 400 W pico por cada uno, y generando 506 kWp. También se cuenta con un centro de conversión con 14 inversores de Red Fronius de 27kW cada uno, que se encargan de transformar la corriente continua que generan los paneles solares a corriente alterna, apto para el consumo de los habitantes de la localidad de Atalaya, en un área de 10,000m<sup>2</sup>. Los paneles Jinko Solar cuentan con estructuras de media celda, las que cumplen la función de disminuir la resistencia de los módulos e impulsar la producción, estos también cuentan con tecnología mono PERC, que mejora el umbral de captación de radiación solar.

**Fotografía N° 2. Central Solar Atalaya**



Fuente: <https://novumsolar.com/casos-de-exito/central-solar-atalaya/> (2021)

El sistema montado en la localidad de Atalaya, genera anualmente 650,000 kWh, y permite un ahorro de CO<sub>2</sub> de 193.5 toneladas, que junto a la central hidroeléctrica en formato microred, brinda energía segura limpia, ininterrumpida y de calidad para todos los habitantes<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> <https://novumsolar.com/casos-de-exito/central-solar-atalaya/>

### 2.1.3 Cambio Climático.

Según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), el departamento de Ucayali, la media anual de precipitación es de 2,344 mm/año; pero en el año 2010 tuvo una Intensidad de lluvia anual de 1,481.3 mm, la más baja registrada en los últimos 10 años, sin embargo, el año 2019 se registró 2,695.7 mm, la más alta en los últimos 10 años.

Con respecto a la temperatura media anual se encuentra entre los 25 °C y 26 °C, pero en el año 2000 la temperatura llegó a un promedio anual de 26.9°C, como la más alta, a comparación del año 2004, el promedio anual fue de 25 °C, como la más baja.

Estos cambios climáticos han generado mayor incidencia en la prevalencia de incendios forestales, inundaciones, vientos fuertes; afectando a la vivienda, cultivos agropecuarios y la economía de la población.

De acuerdo al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), del 2003 al 2021, del total de emergencias registradas, el que más predominó fue los incendios, con un total de 1,695 registros. El que le sigue son los vientos fuertes con 685 registros, así también las inundaciones con 346 registros. Así mismo, también se registraron 140 lluvias intensas.

El 98% de los incendios forestales son originados por prácticas antrópicas de tala, rosa y quema para la agricultura y ganadería (Agronoticias, 2020). Según con el CENEPRED (2018), la incidencia de un incendio forestal está determinado, además del inicio del fuego, por condiciones de propagación y tipo de vegetación, lo que determina su capacidad de combustibilidad.

Según reporte de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de INDECI, entre los años 2003 y 2021, se registraron 21,326.72 hectáreas de cultivo afectadas y 24,556.13 hectáreas de cultivo perdidas. En el mismo periodo de tiempo, se reportó la desaparición de 1,631 animales.

Los reguladores del clima o los cambios climáticos son los bosques amazónicos, pero estos según los reportes cada día disminuyen, es así que Ucayali el 84% de su territorio, un aproximado de 8'827,336.19 hectáreas son bosques denso alto (Nivel III) que contribuyen enormemente a la regulación del clima.

Así mismo, la débil articulación de los entes competentes directamente involucrados no articula los esfuerzos para frenar la deforestación y tala ilegal de los bosques, en su mayoría por actividades agropecuarias, cultivos ilícitos y extracción de madera sin manejo. Bajo este contexto se suma la corrupción en procesos de titulación y el otorgamiento de títulos habilitantes para procesos extractivos que afectan los ecosistemas.

A pesar de los esfuerzos aún no se implementan estrategias que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático e implementar medidas establecidas en los acuerdos internacionales que el Estado peruano se ha comprometido, entre ellas las Contribuciones Nacionalmente Determinadas – NDC y Metas AICHI para la Diversidad Biológica. Dado que solo el manejo forestal comunitario permitiría cumplimiento del 80% de las metas de mitigación del cambio climático considerado en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para el departamento.



## 2.2 Biológicos

El departamento de Ucayali, cuenta con una gran diversidad de flora y fauna de las que depende la economía departamental, en especial las poblaciones indígenas y comunidades nativas (Vela et al. 2017 y Álvarez, 2007).

### 2.2.1 Situación de Diversidad Biológica

El 31 de diciembre de 2019, se aprobó<sup>45</sup> la creación del Sistema Regional de Conservación de Ucayali y se designó a la Autoridad Regional Ambiental como el ente rector de este sistema. Su creación se dio con el objeto de “conservar la diversidad biológica y cultural en el ámbito regional y mediante ello contribuir al desarrollo regional sostenible, especialmente de las comunidades rurales asentadas en el ámbito de influencia de los sitios identificados como prioritarios por su valor natural y cultural (...)”.

Este sistema es imprescindible para un departamento con la diversidad biológica como la de Ucayali, donde se encuentran 5 de las 84 zonas de vida existentes a nivel nacional, las que abarcan ecosistemas de bosques que son hábitat de una gran diversidad de especies de flora y fauna, reportándose un total de 3,652 especies de flora y 4,766 especies de fauna, distribuidas en aves (2,739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) (GOREU, 2020a). Además, posee un particular y único componente cultural asociado, como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales, sumado a sus bosques que son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible departamental.

#### 2.2.1.1 Cobertura Vegetal

En el departamento de Ucayali, existen diversos tipos de coberturas vegetales como: bosques inundables de palmeras, herbazal hidrofílico, bosques de llanura meándrica, bosques de terraza baja, bosques de terrazas bajas con pacales, bosques de colina baja, bosque de colina baja del Sierra del divisor y bosques de montaña (MINAM, 2015a).

En las 9'298,397 hectáreas de bosques que presenta el departamento (MINAM 2019), podemos encontrar variedad de familias y géneros que albergan plantas de herbazal, arbustivo, arbóreos y palmeras. Los principales géneros por tipo de cobertura vegetal se presentan en el Cuadro N° 91.

---

<sup>45</sup> Ordenanza Regional N°20-GRU-CR

**Cuadro N° 91: Tipos de cobertura vegetal en Ucayali**

Tipos de cobertura vegetal	Características	Géneros representativos
<b>Herbazal hidrofítico</b>	Cobertura vegetal que crece en suelos inundados por un largo período de año, próximos al río Ucayali.	<i>Swartzia, Zygia, Parkia, Macrolobium, Andira, Symphonia, Iryanthera, Virola, Genipa, Hura, Sapium, Pourouma, Cecropia, Ficus, Sloanea, Triplaris, Himatanthus, Vismia, Casearia, Eugenia, entre otras.</i>
<b>Bosque de llanura meándrica</b>	Cobertura boscosa desarrollada en la planicie de inundación de los ríos con poca pendiente.	<i>Cecrophya, Guarea, Piper, Tessaria, Triplarid, Eschweillera, Virola y comunidades vegetales como “cañaverales”, “renacales”, “ceticales”, entre otras</i>
<b>Bosque inundable de palmeras o aguajal</b>	Se encuentra inundado casi durante todo el año, los suelos presentan pobre drenaje y abundante materia orgánica con lenta descomposición.	<i>Euterpe precatoria, Mauritia flexuosa, Virola surinamensis, Guatteria multivenia, Socratea exorrhiza, entre otras.</i>
<b>Bosque de terraza baja</b>	Ocupan la llanura aluvial, crecen debajo de 5 metros de altura a nivel del río.	<i>Tachigali, Astrocaryum, Escweleira, Ceiba, Sloanea, Manicaria, Cariniana, Aspidospermas, entre otras.</i>
<b>Bosque de terraza baja con paca</b>	Se encuentran en terrazas bajas, altas, colinas y montañas. Se caracterizan por estar conformados de “pacaes” o bambúes.	<i>Predomina la Guadua (pacaes). Otras especies comunes son “catahua”, “zapoteca”, “acacia”, “clarisia”, “parkias”.</i>
<b>Bosque de colina baja</b>	Se desarrollan en tierras originadas por acumulación fluvial y con una elevación topográfica	<i>Tapirira, Oxandra, Unonopsis, Xylopia, Croton, Sterculia. Además de palmeras Astrocaryum, Iriarteia, Oenocarpus, Socratea</i>
<b>Bosque de colina alta del divisor</b>	Se encuentra ubicado en una serie de colinas altas discontinuas conocida como la Sierra del Divisor.	<i>Macrolobium, Calophyllum, Matayba, Micrandra, Guarea, Inga entre otras.</i>
<b>Bosque de montaña</b>	Se encuentran a 300 m hasta los 800 m de altitud.	<i>Cedrelinga, Dipterix, Sloanea, Rinorea, Euterpe, Licana, Hevea, Nectandra, Astrocaryum, entre otras</i>

Fuente: MINAM (2015a)

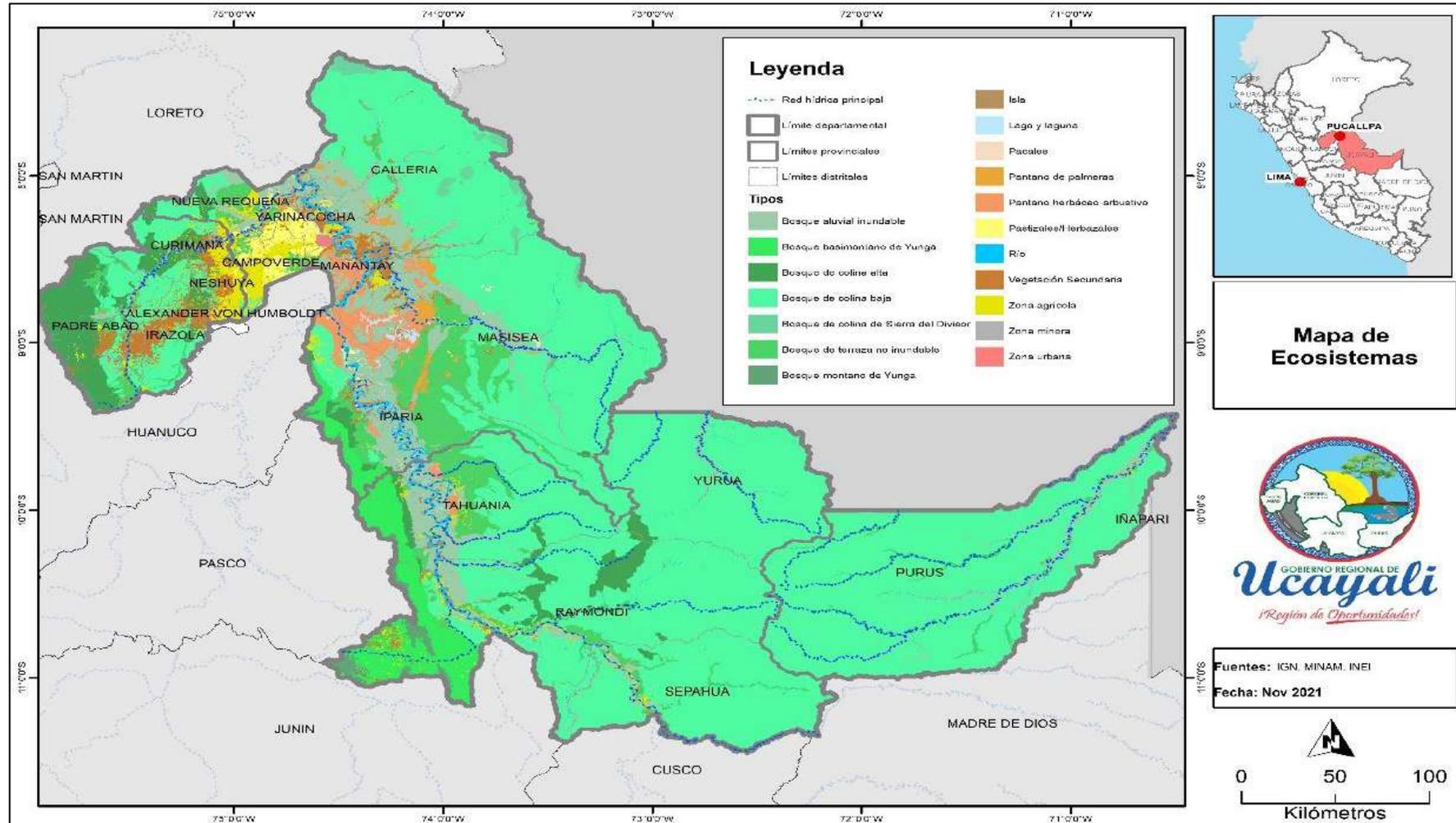
### 2.2.1.2 Ecosistemas y Bosques

- **Ecosistemas**

El departamento de Ucayali se distingue por una clara demarcación entre la selva baja y el paisaje fisiográfico de Yunga (selva alta). Está dividido en ecosistemas acuáticos y terrestres, grandes extensiones de terrenos inundados periódicamente como parte del ciclo hidrológico; por lo que, éstos ecosistemas terrestres presentan dos tipos de terrenos: inundables y no inundables.

Según el Mapa Nacional de Ecosistemas (MINAM, 2019), el departamento de Ucayali presenta 11 ecosistemas (Mapa N° 25): Bosque aluvial inundable, Bosque basimontano de Yunga, Bosque de colina alta, Bosque de colina baja, Bosque de colina de sierra del Divisor, Bosque de terraza no inundable, Bosque montano de Yunga, Pantano de palmeras, Pantano herbáceo- arbustivo, Pacales y Varillal.

Mapa N° 25: Mapa de ecosistemas del Departamento de Ucayali



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali en base al Mapa Nacional de Ecosistemas (MINAM, 2019b)

**Cuadro N° 92: Principales características de los ecosistemas del departamento de Ucayali**

Ecosistemas del departamento de Ucayali	Región	Características		Extensión a nivel nacional (%)	
		Condiciones	Tipo de vegetación	Hectáreas	%
Bosque aluvial inundable	Selva tropical	Inundaciones periódicas (5 - 8 metros de altura). Puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan entre 20 a 25 metros de alto.	Ribereña y de pantano boscoso, tales como el renacal, pungal, ceticales, capironales y bolinales.	9'038,741.41	6.99
Bosque basimontano de yunga	Yunga	Ecosistema montano bajo no nublado. Con pendientes que pueden superar el 100%. Bosque con dosel cerrado, con tres estratos distinguibles. Nivel alto de riqueza florística.	Especies botánicas de la Amazonía baja y de Yunga: formaciones vegetales transicionales. Presencia moderada de epifitas e incluye algunas áreas con pacales.	8'237,633.88	6.37
Bosque de colina alta	Selva tropical	Terrenos moderados a fuertemente disectados y no inundables. Presenta pendientes empinadas (60%) a fuertemente empinadas (70-80%). Altamente susceptibles a la erosión hídrica.	Árboles que alcanzan 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 a 35 metros de altura.	3'862,298.23	2.98
Bosque de colina baja	Selva tropical	Ubicado sobre terrenos disectados no inundables. Presenta pendientes moderadas (25-30%) a empinadas (hasta 50%), susceptibles a la erosión hídrica.	Sotobosque denso. Bosque con 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles (25-30 metros) e individuos emergentes de 35 o más metros de altura.	31'801,303.37	24.58
Bosque de colina de sierra del Divisor	Selva tropical	Ubicado sobre cerros o colinas, aislados del resto de los bosques montanos de vertiente oriental de los Andes. Presenta pendientes de 50 a 70% o más.	Bosques enanos y bajos en diversidad y bosques altos y más diversos. Especies botánicas consideradas subandinas o andinas.	71,428.28	0.06
Bosque de terraza no inundable	Selva tropical	Asentado en tierra firme (no inundable por la creciente de los ríos amazónicos), con una topografía generalmente plana o con leves ondulaciones (20 metros de altura). Drenaje del terreno: bueno a regular.	Dominado por árboles, pero también se da la presencia de palmeras.	4'805,993.00	3.71
Bosque Montano de Yunga	Yunga	Ubicado en las vertientes orientales de los Andes (entre 1 800 - 2 000 y 2 500 m.s.n.m.), con fuertes pendientes y dependiendo de estas, puede estar recurrentemente cubierto de neblina. Riqueza florística alta a muy alta.	Abundantes epifitas, líquenes, bromeliáceas y orquídeas. Notable presencia de helechos arborescentes, principalmente del género <i>Cyathea</i> .	4'528,359.89	3.50
Pantano de palmeras	Selva tropical	Ecosistema forestal saturado de agua y en algunos casos inundable. Se desarrolla sobre terrenos inundados de manera permanente o casi permanente, con suelos de mal drenaje y por desborde de los ríos o agua de lluvia. Suelos orgánicos profundos con una capa de turba de espesor variable (0,3-1 metros).	Palmerales densos de "aguaje" ( <i>Mauritia flexuosa</i> ) y otras palmeras asociadas ( <i>Euterpe precatoria</i> , <i>Mauritiella aculeata</i> , entre otras). Especies acompañantes del aguaje son <i>Caraipa punctulata</i> , <i>Marila laxiflora</i> , <i>Ficus spp.</i> , <i>Cecropia sp</i>	5'527,523.42	4.27
Pantano herbáceo-arbustivo	Selva tropical	Ecosistema hidromórfico de la llanura aluvial amazónica, sobre depresiones de terreno en suelos de mal drenaje, en ocasiones expuestas a inundaciones estacionales de los ríos y acumulación de aguas de lluvia. Suelos orgánicos más o menos profundos, con desarrollo de turberas.	Dominada por herbáceas (Gramíneas y Ciperáceas).	795,573.87	0.61
Pacales	Selva tropical	Ocupa áreas extensas, en colinas y terrazas. Escaso desarrollo de sotobosque, mezclado con escasas especies arbóreas y con el dosel abierto.	Cobertura de "paca" de 70% hasta 100%. Áreas dominadas por <i>Guadua weberbaueri</i> , <i>G. sarcocarpa</i> y <i>G. angustifolia</i>	29,721.44	0.02
Varillal	Selva tropical	Ubicado sobre suelos de arena blanca con drenaje bueno a regular, extremadamente ácidos y pobres en nutrientes	Escasa riqueza florística, gran número de endemismos y predominio de árboles con fustes o troncos finos y raíces muy superficiales.	50,571.36	0.04

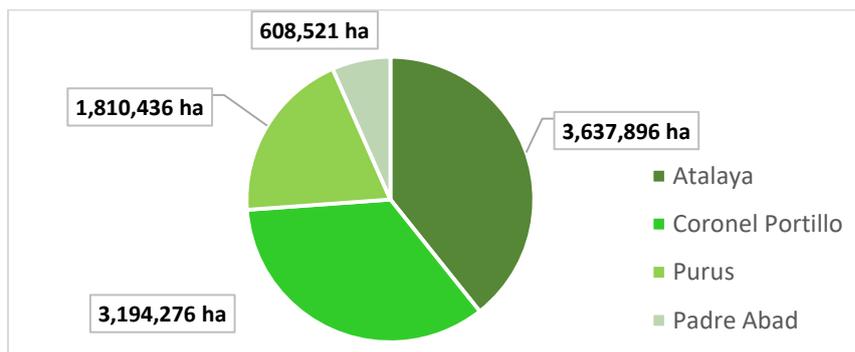
Ecosistemas del departamento de Ucayali	Región	Características		Extensión a nivel nacional (%)	
		Condiciones	Tipo de vegetación	Hectáreas	%
Río	Acuático	Es una corriente natural de agua de profundidad y tamaño variable que normalmente fluye con continuidad. Posee un caudal determinado, pero no es constante en el año.	No indica	1'474,389.46	1.14
Lago y laguna	Acuático	Lagos son extensiones de agua de gran tamaño y profundidad, separadas del mar, pudiendo contener agua dulce, salobre o salada. Lagunas: depósitos naturales de agua de menor profundidad que los lagos de régimen permanente o temporal y de distintas capacidades de almacenamiento. Son aguas en estado léntico.	No indica	845,836.26	0.65
Vegetación secundaria	Intervenida	Comprende áreas de pastizales, áreas que fueron desboscadas y convertidas a pastos cultivados, así como las áreas cubiertas con vegetación secundaria ("purma") en la Amazonía.	No indica	No indica	No indica
Zona agrícola	Intervenida	Áreas dedicadas a cultivos. Pueden ser cultivos transitorios, o cultivos permanentes.	No indica	No indica	No indica
Zona minera	Intervenida	Comprende las áreas donde se extraen o acumulan materiales de la actividad minera en los ecosistemas de Amazonía	No indica	No indica	No indica
Zona urbana	Intervenida	Constituida por los espacios cubiertos por infraestructura urbana y todas aquellas áreas verdes y vías de comunicación asociadas con	No indica	No indica	No indica

Fuente: Adaptado de la Memoria Descriptiva del Mapa Nacional de Ecosistemas (MINAM,2019b)

### • Bosques

Al año 2020, el departamento de Ucayali contaba con 9'251,130 hectáreas de bosques<sup>46</sup> amazónicos, distribuidos entre sus cuatro provincias de la siguiente manera.

**Gráfico N° 94: Cobertura de bosques amazónicos por provincias del departamento de Ucayali (2020)**

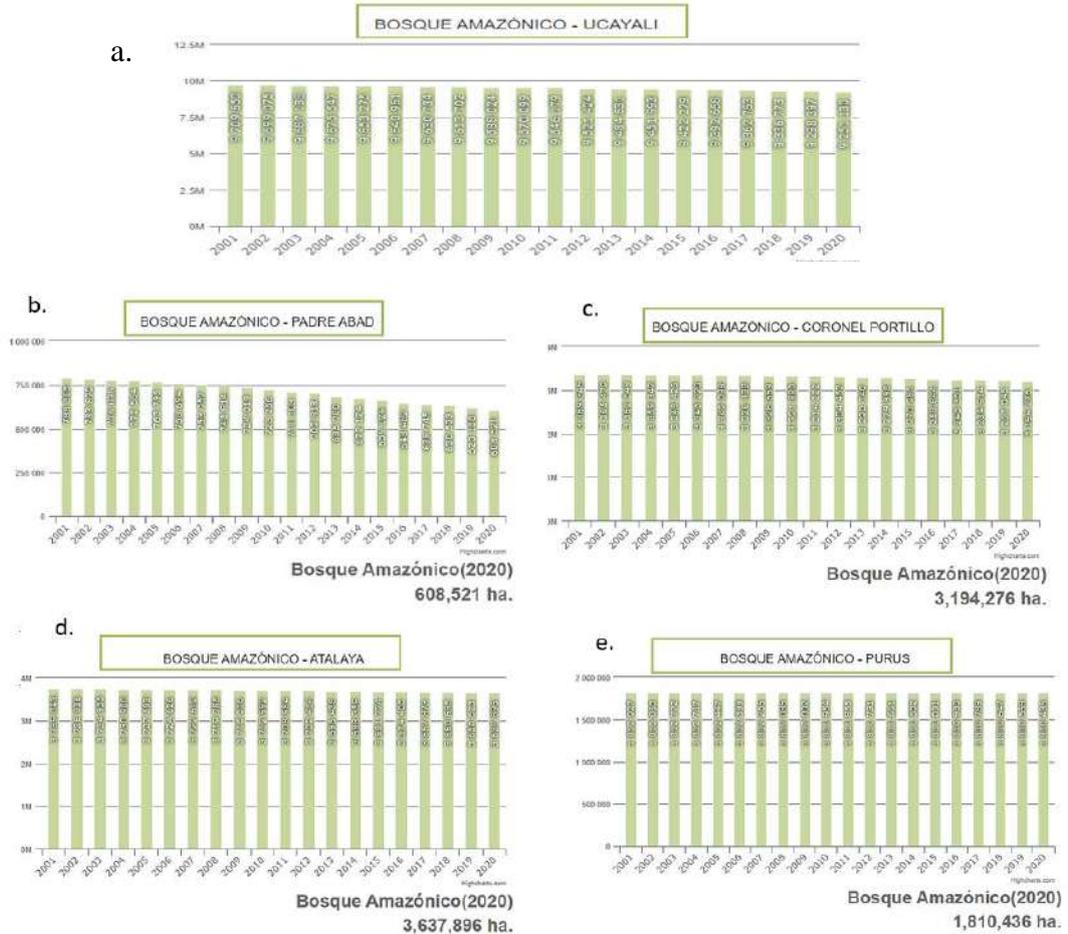


Fuente: Ministerio del Ambiente - Geobosques, 2021. Tomado del Diagnóstico de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ucayali (GOREU & ARAU, 2022).

Al respecto, es importante considerar el cambio que ha sufrido la superficie de bosques a nivel departamental y provincial en un periodo de 20 años (2001- 2020), con la finalidad de evidenciar dónde se está produciendo un cambio más intenso, y determinar las causas para generar medidas correctivas adecuadas.

<sup>46</sup> Datos de Geobosques del Ministerio del Ambiente. Datos del año 2020 reportados el 2021.

**Gráfico N° 95: Variación en la superficie de bosque a nivel departamental y provincial del departamento de Ucayali para el periodo 2001- 2020.**



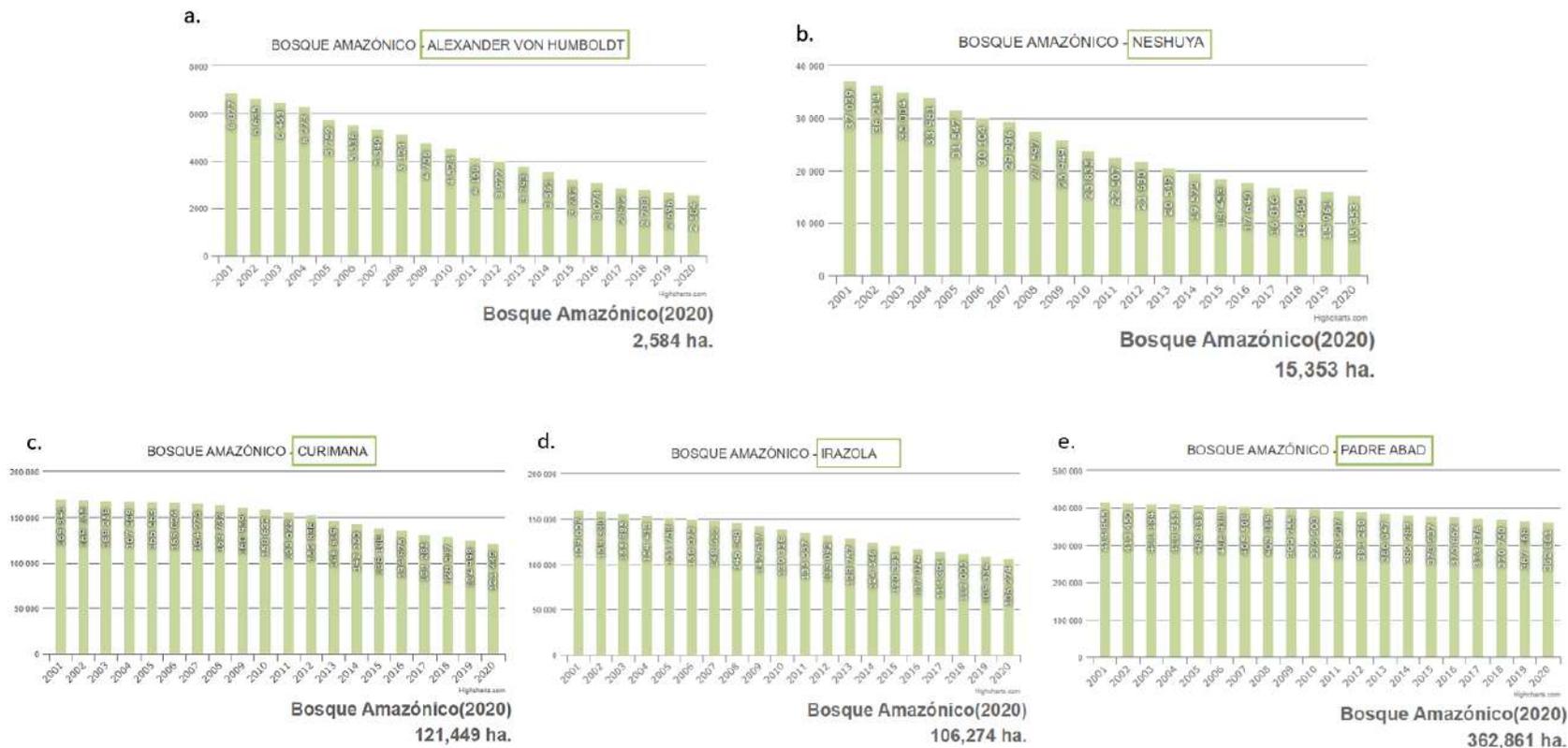
Fuente: Geoservidor (febrero, 2022)  
Elaboración propia.

Como se observa en el Gráfico N° 95, la superficie de bosques se ha mantenido casi constante en un periodo de 20 años; sin embargo, en la provincia de Padre Abad se evidencia un notorio descenso en la superficie de bosques, lo que se ha intensificado en los últimos 10 años (2010-2020), ya que en el periodo 2001 – 2010, el cambio en la superficie de bosques fue de 65 046 ha; mientras que en el periodo 2011 – 2020, la variación fue de 102,582 ha, es decir que, en este periodo la pérdida de superficie de bosques se ha incrementado en aproximadamente 40%.

El Gráfico N° 96 muestra los cambios en un periodo de 20 años en la superficie de bosques en los distritos de la provincia de Padre Abad, donde se evidencia la mayor variación en la superficie de bosques. Al respecto, son los distritos de Alexander Von Humboldt y de Neshuya en donde se aprecia una notable variación en la superficie de los bosques, en el que el valor actual de los mismos representa el 37% y 41% de la superficie de bosques presentes en estas provincias el año 2001, respectivamente. Requiere especial atención el distrito de Alexander Von Humboldt, dado que, de seguir con esta tendencia su superficie de bosques desaparecerá en aproximadamente 20 años<sup>47</sup>.

<sup>47</sup> Cálculo estimado considerando una tasa de pérdida de bosque de 100 ha al año.

Gráfico N° 96: Variación de la superficie de bosques en los distritos de la provincia de Padre Abad (2001-2020).



### 2.2.1.3 Zonas de Vida y Sitios Prioritarios para la Conservación

Ucayali presenta 13 zonas de vida que corresponden a 3 provincias de humedad. (IIAP, 2006). Asimismo, el tipo de cobertura vegetal predominante en el departamento de Ucayali es la de bosque húmedo, que al año 2019 ocupa el 90 % de su territorio (MINAM 2020d), y se subdivide en seis zonas de vida y siete transicionales (Cuadro N° 93).

**Cuadro N° 93: Características de las zonas de vida del departamento de Ucayali**

Zonas de vida	Topografía	Altitud (m. s.n.m)	Precipitación (mm)	Biometeorología (C°)	Clima
Bosque Húmedo – Tropical	Colinoso suave con terrazas Aluviales	< 80	1,916-3,420	13.2 – 15.7	Húmedo y cálido
Bosque Húmedo – Tropical Transicional o Bosque Húmedo – Premontado Tropical	Ondulada	< 350	2,150 – 2,250	22.5 – 24.0	Húmedo y cálido
Bosque húmedo – Premontano Tropical	Colinoso	150 – 250	936 – 1,968	17.2 – 24.9	Húmedo y cálido
Bosque húmedo – Premontano Tropical	Colinoso fuertemente disectada.	150 - 250	1,800 – 2,000	24.0 – 24.5	Húmedo y cálido
Bosque muy húmedo – Tropical	Colinoso fuertemente disectada	200 - 500	4,000 – 8,000	24.0	Muy húmedo y cálido
Bosque muy húmedo – Tropical Transicional a Bosque pluvial – Premontano Tropical	Colinoso disectada	200 - 500	4,500 – 5,500	22.0 – 24.0	Muy húmeda y cálido
Bosque muy húmedo – Premontano tropical	Bastante disectada	200 – 400	4,376 – 2,193	18.5 – 25.6	Húmedo y cálido
Bosque muy húmedo – Premontano Transicional a Bosque húmedo – tropical.	Colinoso variado con terrazas disectadas.	200 – 250	3,000 – 3,500	24.0 – 25.5	Muy húmedo y cálido
Bosque muy húmedo – premontano tropical Transicional a Bosque fluvial – Premontano tropical.	Colinoso disectado	200 – 400	4,000 – 4,500	17.0 – 22.5	Muy húmedo y templado semi cálido
Bosque fluvial – premontano tropical	Colinoso bajo fuertemente disectada	> 600	5,661	24.4	Super húmeda y cálido
Bosque fluvial – premontano tropical Transicional a Bosque muy húmedo tropical	Colinoso bajo fuertemente disectado.	600 – 700	6,000 – 7,000	24.0 – 25.5	Muy húmedo y cálido
Bosque fluvial – Montano Bajo Tropical	Colinoso bajo fuertemente disectado.	1,600 – 1,900	3,915	12.0 – 17.0	Super húmeda y templado
Bosque Fluvial – Montano tropical	Colinoso bajo fuertemente disectado.	2,500 – 3,800	2,000 – 4,000	6.0 – 12.0	Muy húmeda y frío

Elaboración propia.

El año 2009, se aprobó, mediante D.S. N° 016-2009-MINAM, el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, en el que se definieron 113 sitios prioritarios para la conservación de la diversidad biológica con base en los siguientes criterios de SERNANP (2009):

- Ecorregiones o Sistemas Ecológicos subrepresentados.
- Zonas prioritarias del Plan Director de 1999, no cubiertas o insuficientemente cubiertas.
- Aporte a la conectividad del Sistema de ANP.
- Contienen sistemas únicos o importantes en términos de asociaciones vegetales o núcleos de especies.

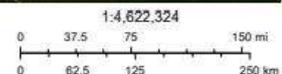
Para el caso del departamento de Ucayali, se identificó la zona prioritaria N°11 “Corredor Abujao-Tamaya” (Mapa N° 26) con una superficie de 1’398,129 ha, y cuya finalidad es la de conservar a la ecorregión Bosques Húmedos de la Amazonía Sur Occidental, por encontrarse subrepresentada en el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SINANPE.

**Mapa N° 26: Mapa de zonas prioritarias departamento de Ucayali**



October 27, 2021

Zonas prioritarias para la conservación de la diversidad biológica



Fuente: elaboración equipo ampliado.

## 2.2.1.4 Especies

### a. Endémicas

Las especies endémicas, por definición son aquellas que se encuentran dentro de un territorio delimitado por límites políticos, geográficos o ecológicos (Young, 2007). Para este diagnóstico se considera el límite político departamental de Ucayali; por tanto, las especies endémicas señaladas aquí se refieren a todas aquellas circunscritas a esta área.

La importancia del conocimiento de las especies endémicas departamentales radica en que, al igual que las especies en peligro, requieren de acciones concretas para su conservación, dado que debido a su ámbito restringido pueden verse en peligro, si sus

necesidades de hábitat no son satisfechas, lo que puede ocasionar su desaparición (Young, 2007).

De acuerdo con el estudio “Distribución de las especies endémicas en la vertiente oriental de los Andes en Perú y Bolivia” (Young, 2007), el departamento de Ucayali tiene 28 especies endémicas: 13 especies de aves, 4 de mamíferos y 11 de anfibios; de las cuales se presentan 16 registros en Padre Abad y 11 registros en Atalaya, con lo que se consolidan como las provincias con mayor presencia de especies endémicas.

**Cuadro N° 94: Especies endémicas reportadas en el departamento de Ucayali.**

Familia	Especie	Localidad
<b>Aves</b>		
Formicariidae	<i>Formicarius rufifrons</i>	Pu, Ata
Formicariidae	<i>Grallaria eludens</i>	Pu, CP
Furnariidae	<i>Synallaxis cabanisi</i>	Ata, PA
Icteridae	<i>Cacicus koepckeae</i>	Pu
Picidae	<i>Picumnus castelneau</i>	PA
Pipridae	<i>Lepidothrix coeruleocapilla</i>	PA, Ata
Thamnophilidae	<i>Myrmoborus melanurus</i>	CP
Thraupidae	<i>Ramphocelus melanogaster</i>	PA
Trochilidae	<i>Heliodoxa branickii</i>	PA, Ata
Trochilidae	<i>Phaethornis koepckeae</i>	PA, Ata
Turdidae	<i>Entomodestes leucotis</i>	Ata
Tyrannidae	<i>Phylloscartes parkeri</i>	Ata
Tyrannidae	<i>Zimmerius viridiflavus</i>	PA, Ata
<b>Mamíferos</b>		
Cricetidae	<i>Neusticomys peruviansis</i>	Pu
Didelphidae	<i>Marmosa andersoni</i>	Pu
Echmyidae	<i>Makalata rhipidura</i>	CP
Sciuridae	<i>Sciurus pyrrhinus</i>	PA, CP y Ata
<b>Anfibios</b>		
Bufonidae	<i>Atelopus andinus</i>	PA
Bufonidae	<i>Atelopus reticulatus</i>	PA
Dendrobatidae	<i>Colostethus trilineatus</i>	Pu, Ata
Dendrobatidae	<i>Dendrobates biolat</i>	Pu
Dendrobatidae	<i>Epipedobates rubriventis</i>	PA
Dendrobatidae	<i>Dendrobates lamasi</i>	PA
Dendrobatidae	<i>Epipedobates smaragdinus</i>	PA
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus caliginosus</i>	PA
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus imitatrix</i>	CP, PA
Leptodactylidae	<i>Eleutherodactylus toftae</i>	Ata
Leptodactylidae	<i>Leptodactylus pascoensis</i>	PA

Leyenda: PA=Padre Abad, CP= Coronel Portillo, Ata=Atalaya, Pu=Purús.

Fuente: Extraído de la Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali (GoreU, 2017), elaborado con base en los resultados del estudio “Distribución de las especies endémicas en la vertiente oriental de los Andes en Perú y Bolivia” (Young, 2007).

De acuerdo con el Diagnóstico para la gestión del cambio climático (MINAM, 2013), se considera a “las provincias de Atalaya y Purús como amplios sectores de endemismos, por poseer refugios más importantes y mejores conservados de diversidad de especies de plantas y animales endémicos y amenazados de los bosques tropicales” (Cuadro N° 95).

**Cuadro N° 95: Especies de fauna endémica del departamento de Ucayali**

Especie	Nombre común	Distribución
<b>Aves</b>		
<i>Pauxi unicornis kopckeae</i>	Paujil del sira	Endémica de Atalaya
<i>Tangara phillipsi</i>	Tangara del sira	Endémica de Atalaya
<i>Phaethornis koepckeae</i>	Picaflor	Endémica de Atalaya
<b>Mamíferos</b>		
<i>Neusticomys peruviansis</i>	Nectomys de la amazonia tropical	Endémica de Purús
<i>Saguinus fuscicollis melanoleucus</i>	Pichico	Endémica de Purús
<i>Callimico goeldii</i>	Supay pichico	Endémica de Purús
<i>Speothos venaticus</i>	Perro del monte	Endémica de Purús
<i>Makalata rhipidura</i>	Rata espinosa peruana	Endémica de Purús
<i>Sciurus pyrrhinus</i>	Ardilla rojiza	Endémica de Purús

Fuente: MINAM (2013)

Es en la zona de Alto Purús (Atalaya e Inambari) donde se registra un alto endemismo de mariposas, con 24 especies endémicas amazónicas y 11 endémicas en la provincia de Atalaya.

En la región centro, entre los departamentos de Huánuco y Ucayali (Cordillera del Sira), se encuentra la especie *Crax unicornis koepckeae*, sub especie endémica de distribución muy restringida (Llellish et al., 2005). Asimismo, se han registrado especies endémicas como el bagre *Aposturisoma myriodon*, Tahuantinsuyoa *macatntzatzta* y *Aekidens patricky* respectivamente en los ríos Aguaytía, Guacamayo y Negro-Pampa del Sacramento en Ucayali.

Respecto a la flora, en el Perú se registran 5,354 especies endémicas que representan el 31% del total de la flora peruana (Llellish et al., 2005). Según León et al. (2006), el 50% de la flora endémica se halla en regiones fuera de la vertiente oriental y la llanura amazónica; por lo que, Ucayali presenta un 1% de endemismo de flora vascular del total nacional, pero su porcentaje de rareza alcanza el 28%, con 19 especies de flora vascular exclusiva (Cuadro N° 96).

**Cuadro N° 96: Distribución de endemismos de plantas vasculares en los departamentos peruanos, ordenados en orden decreciente por el total de taxones endémicos**

Departamento	Totales	Porcentaje endemismo a nivel país	Exclusivas	Porcentaje de Rareza
Huánuco	954	17	435	46
Cajamarca	948	17	296	31
Amazonas	883	16	396	45
Junín	780	14	374	48
Cusco	691	13	362	52
San Martín	557	10	236	42
Loreto	498	9	319	64
La libertad	484	9	95	20
Ancash	477	9	111	23
Pasco	463	8	157	34
Lima	452	8	136	30
Ayacucho	269	5	94	35
Arequipa	237	4	103	43
Piura	232	4	93	40
Huancavelica	219	4	58	26
Puno	179	3	117	65
Apurímac	159	3	38	24
Lambayeque	102	2	18	18
Moquegua	75	1	13	17
Ucayali	68	1	19	28
Ica	54	1	9	17
Madre de dios	54	1	17	31
Tacna	53	1	11	21
Tumbes	36	0.65	10	28

Fuente: León et al. (2006)

### b. Potencial Hidrobiológico

El estudio de línea base de peces ornamentales nativos del Perú (MINAM, 2021a) registró para el departamento de Ucayali un total de 54 especies (Cuadro N° 97) pertenecientes a 14 familias y 4 órdenes, de las cuales, 8 estuvieron representadas por un solo individuo, lo que las cataloga como especies raras: (i) *Heros efasciatus*; (ii) *Satanoperca jurupari*; (iii) *Imparfinis stictonotus*; (iv) *Hypostomus* sp.; (v) *Ctenopoma huxwellianus*; (vi) *Knodus* sp.; (vii) *Chilodus punctatus* y (viii) *Apteronotus albifrons*.

La riqueza máxima de especies de peces ornamentales del departamento de Ucayali, se registró en la cocha La Restinga, de la laguna Yarinacocha; mientras que la máxima abundancia se presentó en la cocha Estación 1 de la Cuenca Aguaytía (1,546 individuos) (MINAM, 2021a), y la mayoría de las especies presentes en el departamento pertenecen al orden de Siluriformes, familia Locariidae y, en segundo lugar, a los Characiformes y la familia Characidae.

Por otra parte, el mismo estudio del Ministerio del Ambiente (2021a), señala que los peces ornamentales nativos y su diversidad, se ven amenazados en el departamento de Ucayali por la contaminación<sup>48</sup>, la introducción de especies exóticas y las actividades ilegales (minería, tala).

**Cuadro N° 97: Lista de especies de peces ornamentales del departamento de Ucayali**

N°	Especie	Nombre común	Tipo de especie	
			Nativo	Exótico
1	<i>Bujurquina huallagae</i> Kullander, 1986	bujurqui	X	
2	<i>Heros efasciatus</i> Heckel, 1840	hacha vieja	X	
3	<i>Satanoperca jurupari</i> (Heckel, 1840)	jurupari	X	
4	<i>Aequidens tetramerus</i> (Heckel, 1840)	cichlasoma	X	
5	<i>Bujurquina moriorum</i> Kullander, 1986	cichlasoma	X	
6	<i>Trichogaster trichopterus</i> (Pallas, 1770)	gurami		X
7	<i>Centromochlus perugiae</i> Steindachner, 1882	aceitero	X	
8	<i>Pimelodus blochii</i> Valenciennes, 1840	bagre	X	
9	<i>Imparfinis stictonotus</i> (Fowler, 1940)	bagre semáforo	X	
10	<i>Imparfinis</i> sp.	bagre	X	
11	<i>Corydoras panda</i> Nijssen & Isbrücker, 1971	corydora panda	X	
12	<i>Corydoras splendens</i> (Castelnau, 1855)	corydora green cat	X	
13	<i>Corydoras stenocephalus</i> Eigenmann & Allen, 1942	corydora orange	X	
14	<i>Corydoras</i> sp.	corydora green laser	X	
15	<i>Leptohoplosternum ucumara</i> Reis & Kaefer, 2005	hoplosternum	X	
16	<i>Megalechis thoracata</i> (Valenciennes, 1840)	hoplosternum	X	
17	<i>Pseudostegophilus</i> sp.	bagre aguaytía	X	
18	<i>Ancistrus</i> sp.	ancistrus	X	
19	<i>Hypoptopoma gulare</i> Cope, 1878	otocinclus gigante	X	
20	<i>Loricaria clavipinna</i> Fowler, 1940	carachama común	X	
21	<i>Loricaria</i> sp.	loricaria china	X	
22	<i>Loricaria</i> sp.	shitari	X	
23	<i>Rineloricaria lanceolata</i> (Günther, 1868)	shitari	X	

<sup>48</sup> Ejemplo: En las inmediaciones de la quebrada Neshuya existe una planta procesadora de palma aceitera y numerosos lavaderos de camiones y automóviles, los que descargan aguas servidas con detergentes y restos de hidrocarburos hacia los ríos, arroyuelos y cuerpos de agua menores que drenan en el Aguaytía (MINAM, 2021a).

N°	Especie	Nombre común	Tipo de especie	
			Nativo	Exótico
24	Ancistrus sp.	carachama	X	
25	Farlowella smithi Fowler, 1913	Farlowella	X	
26	Chaetostoma lineopunctatum Eigenmann & Allen, 1942	carachama	X	
27	Hypostomus niceforoi (Fowler, 1943)	carachama	X	
28	Hypostomus sp.	carachama alevin	X	
29	Hypostomus unicolor (Steindachner, 1908)	carachama blanca	X	
30	Lasiancistrus schomburgkii (Günther, 1864)	ancistrus	X	
31	Spatuloricaria evansii (Boulenger, 1892)	loricaria	X	
32	Squaliforma emarginata (Valenciennes, 1840)	carachamita negra	X	
33	Leporinus striatus Kner, 1858	leporino aguaytía	X	
34	Astyanax bimaculatus (Linnaeus, 1758)	mojarra	X	
35	Astyanax maximus (Steindachner, 1876)	mojarra	X	
36	Creagrutus sp.	tetra argentino	X	
37	Ctenopoma huxwellianus (Cope, 1870)	mojarra	X	
38	Knodus hypopterus Fowler, 1943	tetra argentino	X	
39	Knodus sp.	mojarrita	X	
40	Moenkhausia dichroua (Kner, 1858)	mojarrita	X	
41	Roeboides affinis (Günther, 1868)	dentón	X	
42	Roeboides myersi Gill, 1870	dentón	X	
43	Tetragonopterus argenteus Cuvier, 1816	mojarra	X	
44	Triportheus albus Cope, 1872	triportheus	X	
45	Triportheus angulatus (Spix & Agassiz, 1829)	triportheus	X	
46	Prodontocharax melanotus Pearson, 1924	tetra aguaytía	X	
47	Odontostilbe sp.	tetra aguaytía	X	
48	Aphyocharax avary Fowler, 1913	sardinilla	X	
49	Aphyocharax pusillus Günther, 1868	sardinilla	X	
50	Chilodus punctatus Müller & Troschel, 1844	chilodus	X	
51	Steindachnerina hypostoma (Boulenger, 1887)	mojarrita	X	
52	Curimata vittata (Kner, 1858)	mojarrita	X	
53	Characidium sp.	characidium/lisa negra	X	
54	Hemiodus microlepis Kner, 1858	yulilla de cola roja	X	
55	Apteronotus albifrons (Linnaeus, 1766)	macana perro	X	
56	Poecilia sphenops Valenciennes, 1846	molly		X

Fuente: MINAM (2021a)

La ictiofauna amazónica peruana está estimada en alrededor de mil especies, de la que depende la alimentación como principal fuente de proteína, y la economía de gran parte de la población amazónica (Tello, 1995 citado en Zorilla et al. 2017 y MINAM, 2021a).

El consumo de pescado en la Amazonia peruana, es importante en términos nutricionales y comerciales. El Programa “A Comer Pescado”, refiere que el consumo de pescado en el departamento de Ucayali triplica la media nacional, llegando a alcanzar valores de consumo superiores a los 40 kg per cápita anual (PRODUCE, 2018). Asimismo, esta actividad puede llegar a generar alrededor de un ingreso anual aproximado de US\$ 80 millones en la región amazónica; no obstante, dentro de la pesca para consumo, la de mayor relevancia, es la de subsistencia, con un volumen del 75% de pescado desembarcado anualmente (Tello y Bayley, 2001).

El principal puerto del departamento se ubica en la ciudad de Pucallpa (Coronel Portillo), y la comercialización de pescado generalmente es en estado fresco y está destinada mayormente al consumo local y regional. Zorilla et al. (2017) menciona que



se produce la pesca y captura de alrededor de 56 especies de peces, pero de ellos son 10 especies las que concentran el 87.67% del desembarque total, siendo éstas las siguientes: *Prochilodus nigricans* “Boquichico” (36.46%), *Pimelodus* sp. “Bagre” (18.25%), *Triportheus angulatus* y *T. elongatus* “Sardina” (7.96%), *Mylossoma duriventris* “Palometa” (6.49%), *Potamorhina altamazonica* “Llambina” (5.27%), *Schizodon* spp. y *Leporinus* spp “Liza” (4.08%), *Calophysus macropterus* “Mota” (3.52%), *Pseudoplatystoma* sp y *P. punctifer* “Doncella” (2.16%), *Psectrogaster rutiloides* “Chio chio” (1.92%) y *Serrasalmus* spp, *Pygocentrus nattereri* “Paña” (1.55%).

### c. Especies en Peligro

#### • Flora

Flores (2018) en colaboración con INIA, profundizan sobre la flora arbórea ucayalina, describieron 85 familias arbóreas conformados por aproximadamente 1,093 especies forestales nativas en el departamento de Ucayali. Sin embargo, todavía existen extensas superficies de árboles y otros tipos de vegetaciones, que aún no han sido estudiadas y siguen siendo desconocidas por la ciencia. Las familias arbóreas con mayor número de géneros son las Fabaceae, Lauraceae, Moraceae y Annonaceae. Asimismo, las más importantes desde el punto de vista maderable y comercial son las fabáceas, entre las cuales destacan especies como el “tornillo”, “ishpingo”, “huayruro”, “shihuahuaco”; y las lauráceas como las diferentes “moenas”, mientras que las moráceas destacan por la alta producción de frutos de gran importancia para la fauna silvestre (Flores, 2018).

Otras familias de gran importancia, pero de menor cantidad de especies, son las Meliaceae, Malvaceae y las Myristicaceae, conformados por especies maderables comerciales como la “caoba”, “bolaina”, “cumala”. Además, existen especies con potencial maderable poco conocidas en el mercado, como el *Swartzia jorori* “palo sangre”, *Anthodiscus peruanus* “botón caspi”, *Buchenavia grandis* “yacushapana”, *Sloanea eichleri* “huangana casha”, por mencionar algunas.

Con respecto a la flora del departamento de Ucayali, el “palo rosa” y la “caoba” se encuentran en el Apéndice II de CITES, es decir, su comercio está permitido bajo ciertas condiciones y permisos, mientras que el “cedro” se encuentra en el Apéndice III, por solicitud de los países de Brasil, Colombia, Guatemala y Perú.

El resto de las especies de flora nativa de Ucayali, no están categorizadas por la CITES, es decir que, no existe alguna restricción para la comercialización. Sin embargo, el “cedro”, “caoba” e “ishpingo” están en estado Vulnerable (VU) declarado por la legislación peruana, por tener un tamaño de población menor a 10,000 individuos, y se encuentran en la misma categoría de la lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación (UICN).

Por otro lado, especies como el “shihuahuaco” no están en alguna categoría de amenaza por presentar datos insuficientes, pero se conoce que está en peligro latente en más de un departamento. Asimismo, algunas especies de la familia Orchidaceae presentes en Ucayali se encuentran dentro de las Apéndices de la CITES I:

*Phragmipedium boissierianu (I)*, *Alaticaulia neukermansii (II)*, *Aganisia fimbriata (II)*, *Bletia catenulata (II)*, *Catasetum purusense (II)*, *Catasetum hillsii (II)*, *Cycnoches farnsworthianum (II)*, las que a su vez son endémicas; *Epidendrum paniculatum (II)*, *Eulophia alta (II)*, *Habenaria monorrhiza (II)*, *Ligeophila rosea (II)*, *Sobralia liliastrum (II)*, *Sobralia withneri (II)*. El helecho arborescente *Cyathea xenoxyla (II)*. De la familia *Zamiaceae* se tiene a *Zamia poeppigiana (II)*.

• **Fauna**

La fauna del departamento de Ucayali alberga la mayor diversidad de mamíferos en el Perú, con un total de 192 especies aproximadamente, lo cual representa el 38% de la mastofauna peruana. Más aun, presenta tres especies endémicas para el país: la ardilla *Sciurus pyrrhinus*, el ratón cricétido *Neusticomys peruviansis* y el ratón equímido *Makalata rhipidura*.

De acuerdo con la Zonificación Ecológica Económica de Ucayali (GOREU, 2017), se registraron 55 aves, 21 mamíferos, 7 anfibios y 8 reptiles, consideradas en alguna categoría de amenaza por legislación nacional (Decreto Supremo N° 034-2004-AG), la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN 2013), o los apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna (CITES 2013).

Respecto a las especies bajo alguna categoría de amenazas según la legislación nacional (Cuadro N° 98), SERFOR (2018) reconoce para Ucayali a las siguientes especies:

**Cuadro N° 98: Especies de fauna del departamento de Ucayali bajo alguna categoría de amenaza**

Categoría	Especie
Vulnerable	<i>Primolius couloni</i>
	<i>Hyloscirtus phyllognathus</i>
	<i>Ranitomeya benedicta</i>
	<i>Aburria aburri</i>
	<i>Ara militaris</i>
	<i>Morphnus guianensis</i>
	<i>Harpia harpyja</i>
	<i>Pamphobeteus antinous</i>
	<i>Titanus giganteus</i>
	<i>Alouatta seniculus</i>
	<i>Cacajao calvus</i> subespecie <i>ucayalii</i> , es endémica
	<i>Lagothrix poeppigii</i>
	<i>Podocnemis unifilis</i>
	<i>Callimico goeldii</i>
	<i>Neusticomys peruviansis</i> , especie endémica
	<i>Tremarctos ornatus</i>
	<i>Trichechus inunguis</i>
<i>Vampyressa melissa</i>	
<i>Podocnemis sextuberculata</i>	
En Peligro	<i>Ateles chamek</i>
	<i>Podocnemis expansa</i>
Peligro crítico	<i>Pauxi koepckeae</i>
	<i>Atelopus reticulatus</i>
	<i>Crax globulosa</i>

Elaboración propia

**Cuadro N° 99: Número de especies de fauna bajo alguna categoría de amenaza en el departamento de Ucayali.**

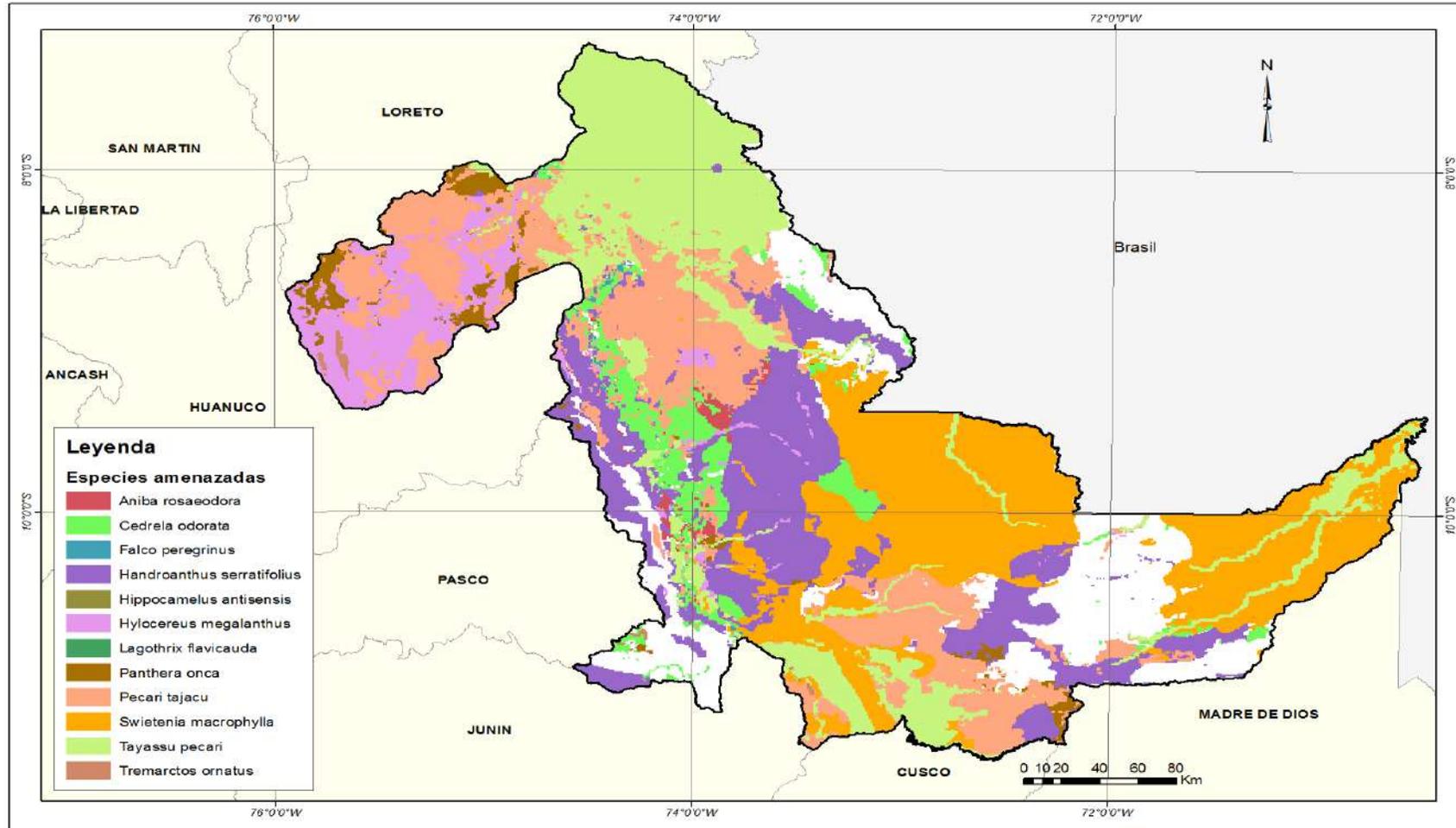
Categoría de amenaza	Número de especies de fauna
En peligro crítico (CR)	3
En peligro (EN)	2
Vulnerable (VU)	19
Casi amenazado (NT)	0

Fuente: Elaborado con base en los datos de SERFOR (2018)

Adicionalmente, las especies como el “manatí”, “huapo colorado”, “nutria grande”, “bufeo gris” se encuentran en el Apéndice I, es decir, en peligro de extinción y la CITES prohíbe su comercialización. Sin embargo, éstas no han sido categorizadas en la legislación peruana. Otras especies, como el “paiche”, “boa arcoíris”, “pichico”, “puma” están en Apéndice II, y presentan algún grado de amenaza en la Lista Roja de la UICN; sin embargo, en la legislación peruana no ha sido definida su categoría.

Por su parte, el Ministerio del Ambiente, a fin de facilitar la gestión de la diversidad biológica a nivel departamental, pone a disposición de los gestores la información sobre la distribución poblacional de las “especies amenazadas CITES priorizadas en el departamento de Ucayali, destacando la *Aniba rosaeodora*, *Cedrela odorata*, *Falco preegrinus*, *Handroanthus serratifolius*, *Hippocamelus antinsensis*, *Hylocereus megalanthus*, *Lagothrix flavicauda*, *Panthera onca*, *Pecari tajacu*, *Swietenia macrophylla*, *Tayassu pecari* y *Tremarctos ornatus*” (GOREU, 2022).

Mapa N° 27: Mapa de distribución espacial de las especies CITES amenazadas en el departamento de Ucayali



Fuente: Geoservidor del Ministerio del Ambiente, 2021

Nota: Tomado del Diagnóstico de la Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Ucayali (Goreu & ARAU, 2022)

En el departamento todavía existen zonas inescrutables e inexploradas por la ciencia, sobre todo, dentro de la Reserva Nacional Sierra del Divisor y la cuenca del río Purús (parte del Parque Nacional Alto Purús), ya que se cuentan con muy pocos registros de especímenes, por lo que se recomienda realizar los estudios de biodiversidad para dar mejor soporte a la valoración y conservación (Quintana et al, 2009).

Gracias a nuevas investigaciones realizadas en los últimos años, se han descubierto especies nuevas para la ciencia en territorio ucayalino, como las siguientes:

**Cuadro N° 100: Descubrimientos de especies realizados en el departamento de Ucayali.**

Familia	Especie	Condición	Fecha de registro	Ubicación
Myristicaceae	<i>Virola pseudosebifera</i>	Nueva especie para la ciencia	2020	Parque Nacional Cordillera Azul
Putranjivaceae	<i>Drypetes azulensis</i>	Nueva especie para la ciencia	2021	Parque Nacional Cordillera Azul
Ebenaceae	<i>Lissocarpa bracki</i>	Nueva especie para la ciencia	2021	Parque Nacional Cordillera Azul
Rubiaceae	<i>Ladenbergia siranensis</i>	Nueva especie para la ciencia	2018	Cordillera El Sira (Huánuco, Pasco y Ucayali)
Strabomantidae	<i>Pristimantis sira</i>	Nueva especie para la ciencia	2021	Reserva Comunal El Sira (Huánuco, Pasco y Ucayali)
Hoplocercinae	<i>Enyalioides binzayedii</i>	Nueva especie para la ciencia	2013	Parque Nacional Cordillera Azul
Hoplocercinae	<i>Enyalioides azulae</i>	Nueva especie para la ciencia	2013	Parque Nacional Cordillera Azul

Fuente: Elaboración propia

## 2.2.2 Situación de Protección y Aprovechamiento de los Servicios de Flora y Fauna

### 2.2.2.1 Sistema de Áreas Naturales Protegidas

Las áreas naturales protegidas de carácter nacional son gestionadas por el Servicio Nacional de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP; mientras que, la gestión de las áreas de conservación regional se encuentra a cargo de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, a través del Sistema Regional de Conservación de Ucayali. También se pueden proteger áreas privadas, que poseen muestras representativas del ecosistema natural característico del entorno en que se ubican, cuya gestión está a cargo de sus propietarios.

En el departamento de Ucayali existen 7 áreas naturales protegidas (Cuadro N° 101), 5 de administración nacional y 2 de administración regional (Mapa N° 28); y aún no se cuentan con áreas de conservación privada. Las áreas naturales protegidas abarcan el 21% de la superficie del departamento, siendo el Parque Nacional Alto Purús, el área natural protegida de mayor superficie dentro del SINANPE.

Adicionalmente a estas áreas existe una Reserva territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros, áreas de protección para pueblos indígenas en el Perú frente a las incursiones de madereros ilegales.

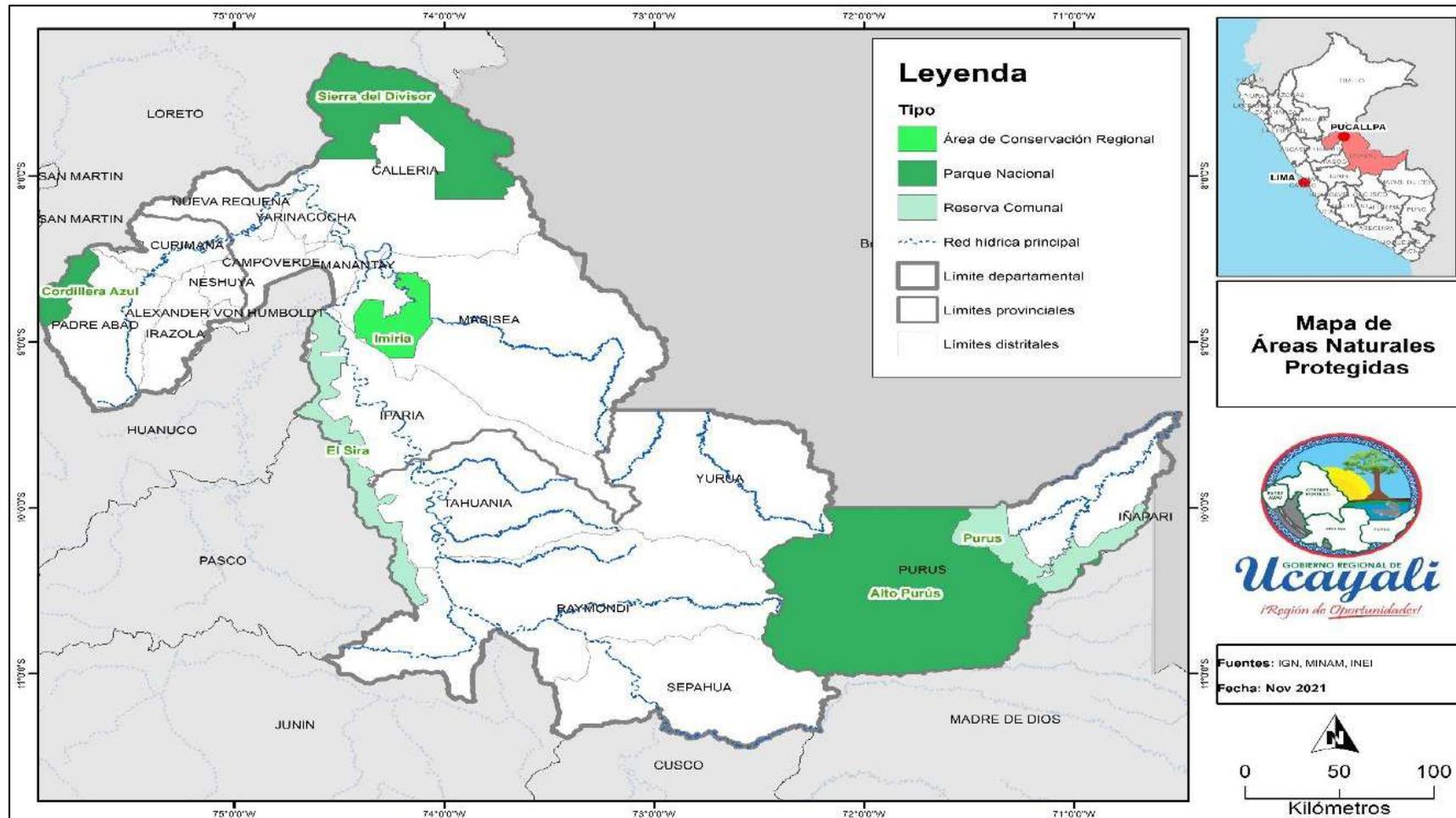
**Cuadro N° 101: Áreas Naturales en el SINANPE en el departamento de Ucayali**

Áreas Naturales Protegidas de administración nacional					
Categoría	Nombre	Ubicación Política	Extensión (ha)	Porcentaje dentro de Ucayali	Objetivo <sup>49</sup>
Parque Nacional	Alto Purús	Madre de Dios y Ucayali	2'510,694.4	50.11%	Conservar una muestra representativa del bosque húmedo tropical y sus zonas de vida transicionales, los procesos evolutivos que en ellas se desarrollan, así como especies de flora y fauna endémicas y amenazadas. Proteger el área donde habitan indígenas voluntariamente aislados.
Parque Nacional	Sierra del Divisor	Loreto y Ucayali	1'354,485.1	36.69%	Protección de una muestra representativa de la región montañosa del bosque húmedo tropical del llano amazónico, en resguardo de la diversidad biológica, geomorfológica y cultural existente, asegurando la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos que allí se suscitan, para beneficio de la población local.
Parque Nacional	Cordillera Azul	San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco	1'353,190.85	5.45%	Conservar ecosistemas de bosque de montaña, colina, aluvial, pantano de altura, aguaja, arbustal/herbazal y cuerpos de agua.
Reserva Comunal	El Sira	Huánuco, Pasco y Ucayali	616,413.41	35.86%	Conservar la fauna silvestre que habita el área boscosa en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Palcazú, en beneficio de las Comunidades Nativas aledañas de la etnia Yanasha.
Reserva Comunal	Purús	Madre de Dios y Ucayali	202,033.21	96.5%	Conservar la diversidad biológica de la zona y fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales para beneficio de las poblaciones locales.
Áreas Naturales Protegidas de administración regional					
Área de conservación regional	Imiria	Ucayali	13,5737.52	100%	Conservar la muestra representativa del ecosistema de humedal amazónico que caracterizan a las lagunas Imiria y Chauya, cuyo hábitat posee una impresionante belleza escénica, que sirve como refugio natural de especies amenazadas y como fuente de subsistencia en beneficio de las comunidades nativas y caseríos aledaños
Área de conservación regional	Comunal Alto Tamaya-Abujao	Ucayali	150,010.82	100%	Conservar bosques de serranías aisladas del oeste de la Amazonía y los bosques de bambú del sureste de la Amazonía del alto Tamaya – Abujao. Cubre parte del área identificada como sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad: Corredor Abujao-Tamaya.
Áreas Naturales Protegidas en etapa de propuesta					
Área de conservación regional	Velo de Novia	Ucayali	-	-	
Área de conservación regional	Laguna Encantada de Atalaya	Ucayali	-	-	

Fuente: Elaboración propia

<sup>49</sup> Se tomó el objetivo indicado en la página web del SERNANP (<https://www.sernanp.gob.pe/el-sinanpe>)

Mapa N° 28: Áreas naturales protegidas del departamento de Ucayali



Elaboración: Equipo Ampliado (2021)



Si bien aproximadamente el 25% del territorio del departamento de Ucayali, se encuentra bajo modalidad de conservación in situ como área natural protegida, se debe asegurar una gestión efectiva<sup>50</sup> de éstas, para que cumplan el real objetivo de conservar la biodiversidad y los recursos para beneficio de la población, con especial énfasis en la perteneciente a las comunidades nativas y los pueblos indígenas.

Con esta finalidad, el SERNANP cuenta con la Iniciativa Patrimonio Natural del Perú, cuyo propósito es lograr un SINANPE que permita la conservación de la biodiversidad, promueva su desarrollo y mejore la calidad de vida de la población más vulnerable del país (SERNANP, 2021), a través de “la consolidación de la gestión efectiva del SINANPE y de las ANP en al menos 19 millones de hectáreas, en un plazo de 20 años” (SERNANP, 2019).

La primera fase de esta iniciativa aborda a las áreas protegidas de la amazonia, entre ellas, las presentes en el departamento de Ucayali:

- **Parque Nacional Alto Purús:**

Considerada como el área natural protegida más extensa del Perú, con 2.5 millones de hectáreas, se ubica entre dos departamentos: Ucayali, con los sectores Yurúa, Atalaya, Sepahua y Purús; y el departamento de Madre de Dios que incluye las cuencas de los ríos Acre, Tahuamanu y Las Piedras (Mongabay, 2020).

A pesar de su gran extensión, su supervisión y monitoreo está a cargo de una cantidad reducida de guardaparques, la que incluso se ha visto disminuida después de la pandemia ocasionada por la COVID-19. Asimismo, debido a la presencia de una reserva territorial exclusiva para los pueblos indígenas en aislamiento o contacto inicial (PIACI), los guardaparques no pueden ingresar ni monitorear en esa zona o las aledañas; sin embargo, se cuenta con puestos de control en la Cuenca del Tahuamanu, y otro en la Cuenca de las Piedras.

El Parque Nacional Alto Purús tiene un estado de conservación del 99%; a pesar de ello, no está exento de amenazas e intrusiones a su territorio. Una de ellas está “en el sector oeste, en la cuenca del Sepahua, donde están llegando migrantes desde la selva central” (SPDA, 2019), lo que ocasiona el cambio de uso de suelo muy cerca de su zona de amortiguamiento. Adicionalmente, existe el riesgo latente del desarrollo de una carretera que atraviese tanto el Parque Nacional como la Reserva Comunal Alto Purús<sup>51</sup>, con la justificación de conectar a la población de Purús con la capital del departamento de Ucayali.

A causa del difícil acceso a esta zona, el desarrollo de actividades productivas y de turismo, es casi nulo, aunque se conoce que en Purús “se realiza la pesca de grandes bagres, que son comercializados en los mercados de Puerto Esperanza, actividad que se ha acrecentado en los últimos años” (conversación personal Arsenio Calle, 2019). Asimismo, se ha identificado a pobladores de Puerto Esperanza, que ingresan al

<sup>50</sup> De acuerdo con Sernanp (2019)

<sup>51</sup> De acuerdo con el Plan Maestro del Parque Nacional Alto Purús 2019 – 2023 (SERNANP, 2019), existe una red vial proyectada en el ámbito del ANP (Puerto Esperanza – L.D. Madre de Dios (MD-104 a San Martín) y Emp. PE-30 C (Iñapari) - Bélgica – San Martín – L.D. Ucayali (UC-104 a Puerto Esperanza)



Parque para extraer recursos, situación que se hizo más frecuente durante la pandemia (Mongabay, 2020).

Su conservación es importante desde el aspecto ambiental, porque es proveedor de recursos hídricos tanto para el Perú como para Bolivia; además, es un centro de conservación de recursos genéticos de especies de importante valor comercial como el cedro, el cumarú o shihuahuaco, que son muy cotizados a nivel internacional (SPDA, 2019).

También, desde el punto de vista social, su conservación es relevante debido a la presencia de poblaciones indígenas que dependen exclusivamente de lo que el bosque les provee; por ello el SERNANP en su Plan Maestro 2019-2023 (2019), ha considerado como línea de acción “regular el uso ancestral de especies de fauna silvestre y recursos pesqueros, para mejorar el uso ancestral de la pesca que asegure la seguridad alimentaria de las CCNN, y el aprovechamiento tradicional, temporal de quelonios por ASMARENAPU y ASMARENAC (...)”

- **Parque Nacional Sierra del Divisor**

Creado el 08 de noviembre del año 2015, esta ANP ha logrado erradicar las actividades ilegales en su zona de amortiguamiento, gracias a la vigilancia comunal y el uso de implementos tecnológicos como drones (SERNANP, 2018).

En el año 2017, tres comunidades nativas shipibo-konibo, Nuevo Saposoa, Patria Nueva y Korin Bari, denunciaron la presencia de actividades de tala ilegal y cultivo de coca que ocupaban casi una hectárea en esta ANP. Por ello, es importante mantener una relación de cogestión Estado-población para la administración de un área tan vasta, y asegurar condiciones para la seguridad de los defensores del bosque, como la titulación de sus tierras, y así evitar sucesos fatales como el acontecido contra el líder indígena Eliseo Picón, shipibo-konibo de 'Patria Nueva' (Ojo-público 2017).

Una de las amenazas que posee esta ANP y que es considerada como “latente”, es la vía rural de 85 km de largo que afecta a 1500 metros cuadrados del Parque, y que pertenece a la empresa “Consorcio Maderero SAC” (SPDA, 2019). Esta vía se encuentra en el área de Loreto y fue construida sin certificación ambiental, autorización de desbosque ni opinión técnica del SERNANP.

La conservación del Parque Nacional Sierra del Divisor, es imprescindible para el mantenimiento de uno de los sitios con mayor biodiversidad del Perú, pero especialmente para asegurar los medios de vida y subsistencia de las poblaciones indígenas y comunidades nativas, que han hecho un uso ancestral de los recursos que esta área les provee.

- **Parque Nacional Cordillera Azul**

Esta ANP presenta un sistema de gestión particular debido a la asociación público-privada, que permite una cogestión entre la ONG Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales (CIMA) y el SERNANP.



La importancia de su gestión efectiva, radica no solo en la conservación de especies importantes como el Capito wallacei, ave endémica y emblemática del Parque; sino también en la conservación de los bosques, con una tasa de deforestación “0”, lo que contribuye con el cumplimiento nacional de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Además, brinda “importantes servicios ecosistémicos a más de 300 mil personas de 445 poblados y comunidades vecinas: agua en calidad y cantidad, aire, suelos, estabilidad climática y seguridad alimentaria.” (CIMA, 2021).

Los principales retos y desafíos que presenta para su gestión son, la latente amenaza de ocupación de su territorio debido a la falta de planificación y la presencia de una vía de circulación nacional al lado oeste de esta ANP. Asimismo, su zona de amortiguamiento está en constante amenaza por la “expansión de la frontera agrícola, procesos migratorios, asentamiento desordenado y tráfico de tierras” (CIMA, 2021).

Otro de los grandes retos de la conservación de esta ANP tiene una connotación social debido a que en él habitan ancestralmente comunidades Kichwa, las que han manifestado sentirse excluidas<sup>52</sup> de las decisiones de gestión de esta área.

- **Reserva Comunal El Sira**

Debido a su forma alargada y a la presencia de 69 comunidades indígenas ubicadas a su alrededor, esta reserva se ve expuesta a una fuerte presión ejercida sobre su borde, conocido como efecto de borde<sup>53</sup> y cuyo principal riesgo es la fragmentación de esta ANP.

A pesar de tener 20 años de creación y verse sometida a diversas presiones antrópicas a lo largo de este tiempo, esta ANP posee un excelente estado de conservación (SERNANP, citado en Mongabay, 2021), especialmente en el sector que pertenece a la comunidad Catoteni.

Probablemente una de las fortalezas de esta Reserva, se deba al trabajo articulado y a la cogestión del ANP con las comunidades, tal como el que se realiza con ECOSIRA, organización indígena integrada por las poblaciones indígenas directamente beneficiadas por los recursos de los bosques protegidos.

De esta manera, ECOSIRA y SERNANP en mayo del año 2021, realizaron reuniones para lograr acuerdos de conservación con las comunidades, para lograr una mejor cogestión que genere beneficios económicos y brinde oportunidades de desarrollo sostenibles a los pobladores (SERNANP, 2021).

Sin embargo, las presiones continúan no solo al área protegida, sino también a los pobladores. La COVID-19, ha sido un escenario de mucha inestabilidad que impactó los medios de vida de la población aledaña al ANP, dado que se quedaron sin mercados para la compra de su principal sustento: el café; situación que fue aprovechada por la actividad de narcoterrorismo, cuyos representantes propusieron a

<sup>52</sup> Pronunciamento de Federaciones Kichwa frente a la conservación excluyente y discriminatoria del Parque Nacional Cordillera Azul en Perú del 26 de julio del 2021. Recuperado de: <https://www.forestpeoples.org/es/kichwa-rechazan-conservaci%C3%B3n-excluyente-pncaz>

<sup>53</sup> “Es el resultado de las interacciones biológicas y físicas que se producen en la zona de transición entre dos hábitats naturales significativamente distintos, que se encuentran de manera contigua en un mismo ecosistema” (Vallejo, 2018).



las comunidades la siembra de coca como una alternativa para generar ingresos, pero no fue aceptado por estos (Mongabay, 2021).

Por lo tanto, la actividad narcoterrorista es una de las principales presiones que enfrenta la población y el ANP, tal es así que, en la provincia de Atalaya, donde se encuentra esta Reserva, se han hallado 31 de las 54 pistas de aterrizaje para narcotráfico encontradas en el departamento de Ucayali, y 10 de ellas se ubican al interior de comunidades nativas: “cinco de la etnia asháninka, dos ahéninkas y una amahuaca” (Mongabay, 2021).

En los últimos 11 años, se aprecia en el departamento de Ucayali dos zonas ampliamente degradadas por la deforestación, una en la provincia de Padre Abad, y otra en la provincia de Atalaya, alrededor de la Reserva Comunal El Sira, donde se han perdido 74 mil ha. en el periodo 2001-2017.

De acuerdo con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, los principales delitos que se registran dentro de las comunidades indígenas de estas provincias, son la tala y los cultivos ilegales de hoja de coca, actividades que retroalimentan, pues la tala ilegal habilita espacios para el sembrío de cultivos ilegales (Mongabay, 2021).

- **Reserva Comunal Purús**

La Reserva Comunal Alto Purús posee un modelo de cogestión entre el SERNANP, representando al Estado, y el ejecutor del contrato, la organización ECOPURUS, conformada por 26 comunidades, quienes tienen la función de gestionar esta ANP para “asegurar la provisión de bienes y servicios ecosistémicos para el desarrollo de actividades ancestrales por parte de sus comunidades beneficiarias” (SERNANP, 2019b).

Adicionalmente, desde el SERNANP se promueven acuerdos de conservación bajo la marca “Aliados para la conservación” a fin de promover el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque (SERNANP, 2020c) y mejorar así las condiciones de vida de las comunidades y la revaloración de sus conocimientos ancestrales.

Al igual que para el caso del Parque Nacional Alto Purús, una de las amenazas que se cierne sobre su territorio es la tala ilegal, la superposición de los lotes de hidrocarburos y la posibilidad latente de la construcción de una carretera, que además de afectar su biodiversidad, impactaría sobre las formas y medios de vida de los PIACI.

Actualmente, el monitoreo de esta área y la del Parque Nacional Alto Purús, se realiza 2 ó 3 veces al año por medio de sobrevuelos, con la finalidad de reportar incidencias, aunque bajo esta modalidad no es posible detallar superficie de afectación u otros detalles más precisos. La lejanía y difícil acceso impiden contar con especialistas de manera perenne en esta ANP, por lo que solo se cuenta con la presencia de los guardaparques, conformado por miembros del comité voluntario de la Comunidad Santa Rey (conversación personal Rafael Pino, 2019).



### a. Tenencia Jurídica de Tierras

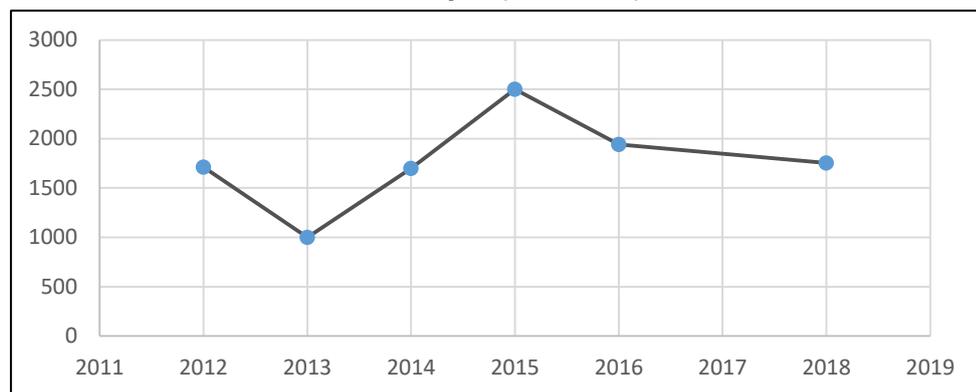
La tenencia de las tierras en el departamento de Ucayali está regulada por su Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), mientras su Zonificación Forestal se encuentra en un 75.39% de avance (SERFOR, 2020b).

Desde el año 2012, el Gobierno Regional de Ucayali ha venido trabajando de la mano de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) para el otorgamiento de títulos de propiedades como parte una estrategia para combatir la siembra de cultivos ilícitos.

Los títulos se otorgan a los agricultores que optan por la siembra de cultivos alternativos, y se enmarca en la actividad de Saneamiento y Titulación de Predios Rurales para el Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible, ejecutado por la Dirección Regional de Agricultura.

En los últimos años, DEVIDA ha facilitado la entrega de títulos de propiedad, como se observa en el gráfico N° 97:

**Gráfico N° 97: Títulos de propiedad individuales otorgados en el departamento de Ucayali (2012-2018)**



Fuente: Elaboración propia

Cabe precisar que estos títulos son individuales y, de acuerdo con lo señalado por Loyola & Brehaut (2021), algunos de estos han sido otorgados en zonas que ya forman parte de pedidos de titulación por parte de comunidades nativas.

Tanto en el departamento de Ucayali como en el resto del Perú, el trámite para la titulación de comunidades nativas es engorroso<sup>54</sup> e involucra “22 pasos sin plazos establecidos, y puede llegar a ser muy costoso y demorar hasta 15 años” (Pérez, 2020). Por ello, el Tribunal Constitucional<sup>55</sup> (2020) y la Defensoría del Pueblo (2019) se han manifestado exhortando a reformar el proceso de titulación de comunidades nativas y campesinas.

<sup>54</sup> Carta a PCM (2021, 15 de marzo): “El reconocimiento y titulación de tierras indígenas en el país depende de la participación de al menos tres ministerios (Agricultura, Ambiente y Cultura) además de la misma Presidencia de Consejo de ministros que, sin bien al parecer, han empezado a coordinar y dialogar entre ellos, aún no alcanzan el nivel de coordinación necesaria para atender la necesidad urgente que se tiene en campo”

<sup>55</sup> [https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2020/00012-2015-AI.pdf?fbclid=IwAR3y\\_FJEkOg\\_MoE7tPXhX2cbkIBnhIYtEKt8VhhhpB8Lw4QISdGxBicJA](https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2020/00012-2015-AI.pdf?fbclid=IwAR3y_FJEkOg_MoE7tPXhX2cbkIBnhIYtEKt8VhhhpB8Lw4QISdGxBicJA)

Esta situación, favorece el posicionamiento de actores externos, como el ocurrido en tierras indígenas en Masisea por parte de miembros de la secta menonita, quienes han deforestado más de mil hectáreas de bosques (Sierra-Praeli, 2021). Asimismo, incrementa la vulnerabilidad de los líderes indígenas, como ocurrió con el líder cacataibo Arbildo Meléndez, asesinado el año 2020 tras denunciar ante el relator de las Naciones Unidas los problemas de titulación, la mafia del tráfico de tierras y el crecimiento del narcotráfico, convirtiéndose así en el séptimo líder indígena asesinado por defender su territorio en el departamento de Ucayali en los últimos años (Loyola & Brehaut, 2021).

La evidencia señala que los bosques sin derechos otorgados, están más expuestos a procesos de degradación ocasionados por el tráfico de terrenos y tala ilegal entre otros. Además, según COSUDE (2018), la actividad de manejo forestal comunitario realizado tan solo en el departamento de Ucayali, podría aportar con el 80% del cumplimiento de la meta nacional de reducción de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas del Perú (NDC); sin embargo, su desarrollo se ve limitado, entre otras cosas, por las dificultades en la titulación de comunidades nativas en el país (Baldovino, 2016).

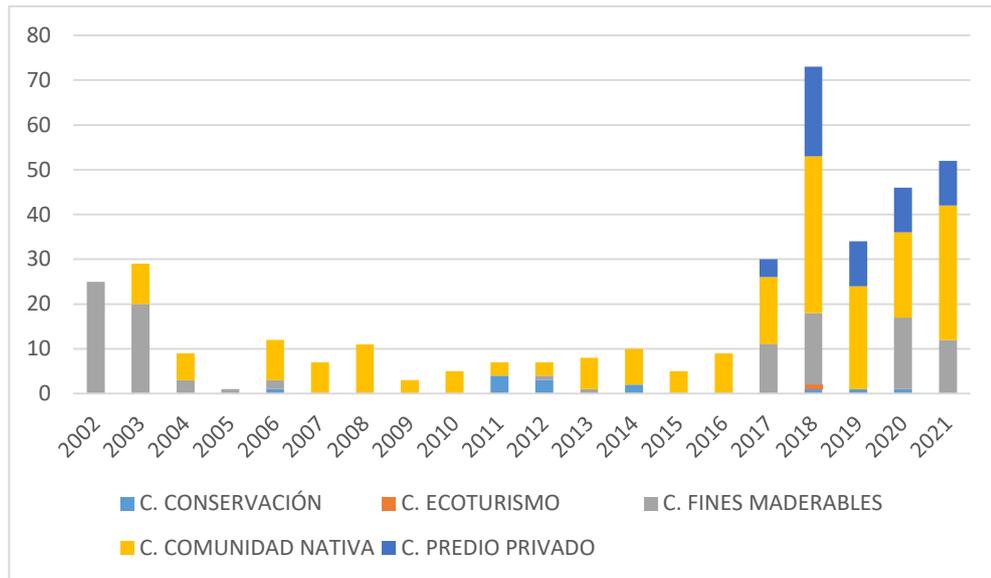
Para el departamento de Ucayali, los bosques son parte importante de su capital natural, y representan un activo para lograr el desarrollo sostenible departamental. En ese sentido, para el uso de sus recursos y el aprovechamiento forestal, se asignan diferentes derechos de uso bajo la modalidad de concesiones. A continuación, se presenta un resumen de las concesiones, su superficie y el estado en el que se encuentran:

**Cuadro N° 102: Títulos habilitantes bajo la modalidad de concesiones en el departamento de Ucayali**

DISTRIBUCIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES OTORGADOS	PROVINCIA	TIPO TH					TOTAL
		C. Conservación	C. Ecoturismo	C. Fines maderables	C. Comunidad Nativa	C. Predio Privado	
Atalaya	Cant. TH	1		37	87	29	154
	Cant. TH Activos	0		19	58	9	86
	Superficie (Ha)	0		378,143.53	411,391.42	804.35	790,339.30
Coronel Portillo	Cant. TH	10	1	65	96	13	185
	Cant. TH Activos	3	0	46	31	9	89
	Superficie (Ha)	23,570.00	0	916,617.51	241,212.88	469.11	1,181,869.50
Padre Abad	Cant. TH	1		6	11	12	30
	Cant. TH Activos	0		5	6	1	12
	Superficie (Ha)	0		86,982.47	82,200.51	15.35	169,198.33
Purús	Cant. TH	1			16		17
	Cant. TH Activos	0			1		1
	Superficie (Ha)	0			626.69		626.69
TOTAL	Cant. TH	13	1	108	210	54	386
	Cant. TH Activos	3	0	70	96	19	188
	Superficie (Ha)	23,570.00	0	1,381,743.51	735,431.50	1,288.81	2,142,033.82

Fuente: SNIFFS-Componente estadístico/Registro Nacional de Concesiones Forestales y Fauna Silvestre. Reporte actualizado al 2 de noviembre de 2021.

**Gráfico N° 98: Ucayali: Títulos Habilitantes Otorgados, 2002-2021**



Fuente: Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre – Ucayali (GERFFS)

De acuerdo con el estudio “Evaluación del Modelo de Concesiones en Perú” realizado por SERFOR conjuntamente con USAID, las concesiones deben tener un tamaño no menor a 30 mil hectáreas, para justificar la inversión y costos operativos de este tipo de inversión escalada; asimismo refiere que el tiempo a concesionar no debe ser inferior a los 40 años, y debería otorgarse a personas jurídicas con capacidad técnica y financiera para favorecer la implementación de un Plan de Manejo Forestal pertinente y de calidad, que permita inversiones necesarias y garantice la sostenibilidad del bosque.

En ese sentido, se requiere evaluar la manera en la que se otorgan las concesiones en el departamento de Ucayali, porque no cumplen con las recomendaciones señaladas en dicho estudio; por ejemplo, el promedio de la superficie de concesiones otorgadas con fines maderables es de aproximadamente 17,800 hectáreas.

Por otro lado, el registro de plantaciones forestales dentro del departamento, no muestra una inclinación a fines productivos, alcanzando un área plantada de 7,251 hectáreas entre los años 2017 y 2021. Existen otros fines de concesión, entre los que se observa el de restauración con 3 hectáreas, y protección con 33.55 hectáreas de área plantadas.

**Cuadro N° 103: Plantaciones forestales en el departamento de Ucayali (2017-2021)**

Plantaciones			
Años	Fines	N° de registros	Superficie (ha)
2017-2021	Producción	605	7 124.68
2018-2019	Protección	9	33.55
2018	Restauración	1	3.49

Fuente: SNIFFS-Componente estadístico/Registro Nacional de Plantaciones Forestales.  
Reporte actualizado al 29 de octubre de 2021

### 2.2.2.2 Aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica nativa

#### a. Poblaciones indígenas y comunidades nativas

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), en su artículo 8 j. establece que cada país parte está en la obligación de adecuar su legislación para “respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales, que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes, para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica (...)”.

Este postulado es de especial importancia para el departamento de Ucayali, que alberga a 20 pueblos indígenas u originarios<sup>56</sup>, quienes dependen de la diversidad biológica para su alimentación; así como para la realización de preparaciones medicinales, rituales mágico-religiosos y para usos ornamentales asociados con sus tradiciones culturales (Vela et al. 2017).

Álvarez (2007) resalta esta dependencia de los recursos naturales, señalando que el cuidado de la naturaleza y sus recursos representan para la población “una estrategia de supervivencia (...) y cualquier mal manejo o sobreexplotación repercutirá directamente en su desarrollo futuro”.

El año 2020, debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 y la enfermedad que causa la COVID – 19, un grupo de jóvenes Shipibo-Konibo frente al avance de esta enfermedad entre la población indígena, formó el 15 de mayo el Comando Matico<sup>57</sup> en Yarinacocha (Ucayali), “una iniciativa de lucha colectiva y solidaria para afrontar, desde lo local, el problema grave de la pandemia” haciendo uso de sus conocimientos tradicionales asociados con los usos y aplicaciones de la diversidad biológica para el tratamiento de enfermedades respiratorias (Kene, 2021).

**Cuadro N° 104: Casos confirmados de población indígena con COVID-19 por distrito del departamento de Ucayali al 15 de marzo del 2021**

Provincia	Distrito	Casos confirmados
Atalaya	Raimondi	1332
Atalaya	Tahuania	522
Coronel Portillo	Calleria	467
Coronel Portillo	Iparia	453
Coronel Portillo	Masisea	443
Padre Abad	Padre Abad	399
Padre Abad	Irazola	309
Purús	Purús	381
Coronel Portillo	Yarinacocha	289
Atalaya	Sepahua	241
Atalaya	Yurua	206
Coronel Portillo	Manantay	114
Coronel Portillo	Nueva Requena	73
Coronel Portillo	Campo Verde	4
Padre Abad	Neshuya	3

Fuente: Kene -Instituto de Estudios Forestales y Ambientales (2021)

<sup>56</sup> Estos son: los Amahuaca, Ashaninka, Asheninca, Awajún, Cashinahua, Chitonahua, Iskonawa, Kakataibo, Kichwa, Kukama Kukamiria, Madija, Marinahua, Mashco Piro, Mastanahua, Matsigenka, Nahua, Sharanahua, Shipibo-Konibo, Yaminahua y Yine (Mincu, 2019).

<sup>57</sup> Actualmente Asociación Centro de Medicina Ancestral Comando Matico, inscrita con Partida N° 11174353 en la Zona Registral N° VI – Sede Pucallpa, Registros Públicos de Ucayali.

A partir del 26 de mayo del 2020, el Comando Matico fue acreditado por la DIRESA-Ucayali y posteriormente atendió pacientes con COVID-19 en el Centro Comunitario de Atención Rápida del Comando Matico COVID-19, hasta enero del año 2021, a 870 personas, entre indígenas y mestizos (Kene, 2021).

Esta experiencia, ha demostrado lo beneficioso de la sinergia entre los conocimientos tradicionales y prácticas ancestrales con la medicina moderna, para el tratamiento de enfermedades; asimismo, resalta la importancia de la difusión, transmisión y conservación de estos conocimientos, como lo menciona el artículo 8j del CDB, a fin de que pueda continuar replicándose la receta del comando Matico en la provincia de Padre Abad y en la Comunidad de San Francisco de Yarinacocha (Belaunde, 2020 citado en Kene, 2021).

Es importante señalar que los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas se encuentran protegidos por la legislación nacional, y es la Dirección de Inveniones Nuevas Tecnologías-DIN del Instituto Nacional de Defensa del Consumidor-INDECOPI, la encargada de otorgar el registro de estos conocimientos, con la finalidad de evitar la biopiratería. Además, entre el 2006 y julio de 2020, la DIN - INDECOPI, ha otorgado 6,585 registros de conocimientos colectivos pertenecientes a las regiones de Cusco, Loreto, Junín, San Martín, Madre de Dios, Ayacucho, Pasco, Ucayali y Amazonas.

Otro de los usos que las poblaciones indígenas realizan de la diversidad biológica, se centra en el aprovechamiento alimenticio de la flora y fauna, esta última regulada como caza de subsistencia. Es a través de esta actividad, junto con la pesca, que los pobladores amazónicos logran insertar en su dieta proteína animal; además, la caza tiene un sentido cultural y social importante para el hombre de la comunidad, porque un desempeño eficiente en ésta, les otorga respeto y aptitud para empezar a establecerse con una familia.

El diagnóstico socioeconómico realizado el año 2012 en el Parque Nacional Alto Purús, recalca que la caza sigue siendo una de las principales actividades en el distrito de Yuruá, ubicado en la provincia de Atalaya, en especial para la obtención de alimentos necesarios para la supervivencia, siendo el "venado" *Mazama americana*, el "paujil" Mito, el "sajino" *Pecari tajacu*, la "huangana" *Tayassu pecari*, etc., los animales más cazados, utilizando para dicha actividad la escopeta, aunque algunos aun utilizan instrumentos tradicionales como el arco y flecha o van acompañados de sus perros.

Un estudio sobre los mamíferos y aves usadas por los pobladores de la cuenca del río Abujao (Ucayali), determinó que utilizan un total de 62 especies<sup>58</sup>, 35 de ellas mamíferos, y 27 aves (Vela et al. 2017). Estas, son utilizadas bajo diferentes modalidades: alimenticias, mascotas, comerciales, medicinales, artesanales y ornamentales.

---

<sup>58</sup> En mamíferos se identificaron 7 órdenes, donde destacan Artiodactyla, Primates y Rodentia; en relación con las aves, se encontraron un total de 12 órdenes donde destacan Psittaciformes, Galliformes y Tinamiformes (Vela et al. 2017).



De acuerdo con Pérez (2013), si bien la caza de subsistencia puede considerarse una actividad sostenible, está variando debido a diversos factores socioculturales que alteran los patrones de extracción de fauna, como el caso de la caza de Ateles chamek por parte de la Comunidad Nativa Amahuaca (Purús, Ucayali), donde se ha observado una caza intensiva sobre los individuos hembra de esta especie, con preferencia en aquellos en estado de gestación. De continuar con este patrón podría ponerse en riesgo la supervivencia de la especie, y la alteración de su disponibilidad futura como alimento.

En ese sentido, es necesario recordar que nuestra legislación acepta este tipo de caza de subsistencia, pero por otro lado restringe la caza de fauna silvestre con fines comerciales. Asimismo, es importante mencionar que la caza es una de las mayores amenazas a la fauna silvestre, y su sobreexplotación tiene impactos negativos directos sobre las poblaciones humanas que la utilizan (Kirkland et al., 2018 citado en Shoobridge, 2019).

#### **b. Recursos genéticos**

La provincia de Purús posee remanentes de “caoba” *Swietenia macrophylla*, los que son conservados por las poblaciones indígenas Cashinahuas, Sharanahuas y Culinas, las que con el apoyo de organismos no gubernamentales y la asociación EcoPurus, a cargo de la administración de la Reserva Comunal Purús, se han organizado para el aprovechamiento sostenible de la cosecha de las semillas<sup>59</sup>, con la finalidad de evitar su desaparición, y contribuir a la conservación de los bosques amazónicos (Quispe y Tello 2013; Rubio et al. 2014 citado en Saldaña, 2015).

Esta actividad es un negocio rentable y de largo plazo, permite a las poblaciones indígenas conservar esta especie a través de la selección de semillas<sup>60</sup>, mantener un banco de germoplasma in situ, e incrementar sus ingresos económicos; aunque la ausencia de conocimientos técnicos para su adecuado manejo, podría ser una limitante para su desarrollo y productividad.

De acuerdo con el estudio de Saldaña (2015) realizado en las comunidades indígenas Santa Margarita, Nueva Luz y Pozo de San Martín en la provincia de Purús, se halló que la mayor producción de semillas se produce en Santa Margarita  $52 \pm D.E 4,72$ , mientras que el menor número fue encontrado en Nueva Luz con  $42 \pm D.E 11,09$ . Del total de la cosecha de 95 frutos se obtuvo 4,545 semillas, equivalentes a 2.27 kilos de semilla pura. A partir de esto, el estudio estima que el potencial semillero es de 117,146 semillas por vez, equivalentes a 59 kilos de semilla pura.

Cabe señalar que el potencial para producir semillas, está condicionado por factores externos como las variaciones climáticas interanuales (olas de calor, lluvias extremas,

<sup>59</sup> Proyecto “Aprovechamiento sostenible de rodales semilleros de caoba en las comunidades del Purús” apoyado por organizaciones como la Asociación Peruana de Conservación (APECO), CARE Perú, WWF Perú, ProPurús, y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

<sup>60</sup> Por cada árbol de caoba se obtiene un promedio de 5 kilos, valorizados en 40 soles. Haciendo el cálculo, por 10 árboles de caoba se obtienen en promedio 50 kilos de semilla que pueden alcanzar un valor de 400 soles o más en el mercado (Semnnp, sf).



sequías, etc.), ya que afectan la fenología de los frutos y la disponibilidad de los recursos (Niembro y Ramírez 2006; Valera y Aparicio 2011 citado en Saldaña, 2015).

### **c. Frutos amazónicos**

En los últimos años se ha producido un crecimiento del mercado relacionado con los superalimentos y la alimentación saludable, porque “existe un creciente interés por mantener una dieta saludable mediante el consumo de alimentos cuyos componentes contribuyen a mejorar la nutrición, aumentar la resistencia y las defensas del organismo, además de prevenir enfermedades crónicas y desacelerar el proceso de envejecimiento (Boratyńska y Huseynov, 2017 citado en Encalada-Añazco et al., 2021)”.

De acuerdo con CEPLAN (2021), esta situación se configura como una tendencia mundial con impacto nacional “La demanda de productos orgánicos y naturales continuará incrementándose a mediados de siglo, brindando oportunidades de desarrollo económico especialmente a los países en desarrollo. En el Perú la tendencia de consumo de estos productos se ha incrementado en 70% y se espera que siga creciendo”.

En Perú, entre los superalimentos de interés comercial se encuentran los frutos amazónicos como el aguaje, camu camu, huasaí, por citar los presentes en el departamento de Ucayali. Incluso, algunos ya están siendo exportados, como el camu camu, que el año 2020 alcanzó un valor de exportación de US\$ 58 mil, y tuvo como destinos Estados Unidos y Guatemala. Además, también se exportó ayahuasca<sup>61</sup> (Banisteriopsis caapi, Psychotria viridis, Diplopterys cabrerana).

Tal es la importancia económica y nutricional del camu camu para el departamento de Ucayali, que por medio de la Ordenanza Regional 010-2015-GRU/CR se declara al camu camu como producto emblemático departamental e instauro el “Día del camu camu” con fecha de celebración el 16 de octubre. Este fruto amazónico tiene “una amplia perspectiva y potencialidad para consolidarse como una línea estratégica amazónica, y que complementa significativamente la dieta alimenticia de los pobladores de la selva y el Perú” (Andina, 2015).

Otro fruto amazónico de importancia comercial para el departamento de Ucayali es el huasaí o acaí (Euterpe precatoria), fruto que abunda en Purús; por ello, se viene dando un trabajo colaborativo entre el SERNANP, Ecopurús, FZS Perú y 12 comunidades indígenas de las etnias Huni Kuin, Mashtanahua, Madijá y Amahuaca para realizar el aprovechamiento sostenible de este fruto amazónico.

También se presenta un potencial de aprovechamiento sostenible del aguaje, dado que en el territorio existe una superficie de 84,732 ha. de aguajales, con una demanda nacional de 50 TM diarias, y 1,500 TM mensuales (Del Castillo et al. 2006).

---

<sup>61</sup> En 2020 la exportación de este producto alcanzó US\$ 30 mil en sus presentaciones de extractos y hojas secas con destino a Países Bajos. La principal empresa exportadora de este bien es Ethnobotanical Amazon Export.



#### **d. Peces ornamentales**

El Perú, junto con Brasil y Colombia, es uno de los países amazónicos con mayor exportación de peces ornamentales (MINAM, 2021a).

Si bien se conocen alrededor de 500 especies de peces ornamentales nativas, el comercio de exportación gira entorno al 5% de éstas, y genera ingresos por un valor FOB de 3'129,679.00 dólares americanos (2019), los que disminuyeron a 2'003,089.88 dólares americanos en el 2020 debido a la situación ocasionada por la pandemia (SUNAT, 2020 citado en MINAM, 2021a).

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente (2021a), el proceso de comercialización y exportación de peces ornamentales nativos amazónicos inicia con la pesca de estos en las cuencas amazónicas y son los departamentos de Loreto y Ucayali los que presentan más registros de captura.

A pesar de ser un negocio altamente lucrativo, presenta dificultades en su desarrollo, uno de ellos es la elevada volatilidad de los precios que está determinado por el mercado externo. Asimismo, se ha registrado un alto porcentaje de cierre de empresas dedicadas a este rubro, aproximadamente el 38% en un periodo de análisis de 5 años (MINAM, 2021a).

A nivel nacional, la pesquería de peces ornamentales es una actividad en crecimiento debido a la demanda en Lima y en otras ciudades importantes e “involucra a comunidades pesqueras, empresas exportadoras y al importador en el exterior”; sin embargo, tiene “una cadena de valor totalmente asimétrica” debido a que la demanda del mercado se concentra en unas pocas especies lo que determina una alta presión de pesca; por lo tanto, si bien actualmente no se puede hablar de una sostenibilidad en esta actividad, su potencial de desarrollo para el departamento de Ucayali es amplio, si es realizado considerando los principios del biocomercio<sup>62</sup>.

Es importante señalar que, en la actualidad la actividad comercial de exportación de peces ornamentales en el departamento de Ucayali ha decrecido desde el año 2016 en adelante, por lo que el año 2020 su exportación bajó a 66% por las menores ventas a Corea del Sur y EE.UU, alcanzando un valor de venta de solo 5 mil dólares; mientras que, para el mismo periodo, el departamento de Loreto alcanzó ventas en este rubro por \$1,970 mil (MINCETUR 2021a, b).

#### **e. Pesca y acuicultura**

En el departamento de Ucayali, la pesquería es de especial importancia por ser el pescado en muchos casos, la principal fuente de proteína de la población, particularmente de las poblaciones indígenas y comunidades nativas.

<sup>62</sup> Los siete principios de Biocomercio adoptados por la Iniciativa Biocomercio de la UNCTAD son: (1) Conservación de la biodiversidad; (2) uso sostenible de la biodiversidad; (3) distribución justa y equitativa de beneficios derivados del uso de la biodiversidad; (4) sostenibilidad socioeconómica (de gestión, productiva, financiera y de mercado); (5) cumplimiento de la legislación nacional e internacional; (6) respeto de los derechos de los actores involucrados en el Biocomercio y (7) claridad sobre la tenencia de la tierra, el uso y acceso a los recursos naturales y a los conocimientos.



El estudio realizado por Zorilla et al. (2017) determinó que los recursos hidrobiológicos del departamento de Ucayali están siendo sometidos a presión de pesca, para el caso de algunas especies, lo que ha generado el “reemplazo de las especies de gran tamaño por especies más productivas y pequeñas (Tello & Bayley 2001), afirmándose que hace 17 años las principales especies capturadas estaban compuestas por *Prochilodus nigricans* “Boquichico”, *Brachyplatystoma rousseauxii* “Dorado”, *Colossomamacropomum* “Gamitana” *Pseudoplatystoma fasciatum* “Doncella”, *Piaractus brachipomus* “Paco”, *Potamorhina altamazonica* “Llambina”, *Hypophthalmus* spp “Maparate”, *Mylossoma duriventris* “Palometa”, *Arapaima gigas* “Paiche” y *Plagioscion* spp “Corvina” (Riofrio, 1998)”, lo que difiere de lo determinado en el estudio.

Frente a estas presiones, el CITE Pesquero Amazónico Pucallpa en setiembre del 2021, ha realizado talleres a pescadores y procesadores artesanales de comunidades nativas del Área de Conservación Regional (ACR) Imiría, sobre temas de manipulación y conservación de pescado. Adicionalmente a los talleres, los planes de manejo pesquero están siendo una herramienta efectiva para frenar la extracción no autorizada de ejemplares como el zúngaro amarillo, la doncella o el boquichico (Romo, 2021).

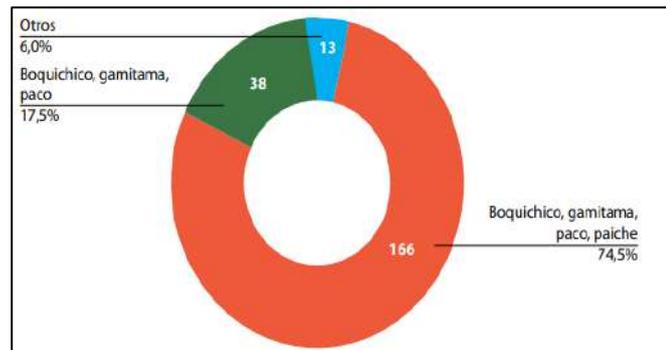
En cuanto a la dinámica de la actividad pesquera, Zorilla et al. (2017) registra que los mayores desembarques ocurrieron durante las vaciantes; mientras que fueron menores en crecientes. Asimismo, registraron hasta 6 artes de pesca utilizadas, siendo la hondera la más utilizada, seguida por la red trampera, red rastrera, y anzuelo (menor al 1% del total). Asimismo, el mayor desembarque pesquero fue registrado en el Alto Ucayali con 4'662,890 TM, y para el bajo Ucayali se reportó un total de 3'450,460 TM.

Adicionalmente, Ucayali también tiene una pequeña oferta exportable de productos pesqueros de agua dulce (US\$ 6 mil) (MINCETUR, 2021b).

Por otra parte, el departamento de Ucayali ha venido promocionando y desarrollando en los últimos años la acuicultura de especies de peces nativos como una práctica de conservación y como un medio para la generación de ingresos.

La producción de Ucayali se concentra en el paco (250 toneladas aproximadamente), aunque también en el paiche, gamitana, y boquichico en menor proporción. A su vez, esto se relaciona con las empresas o personas naturales que trabajan con estos recursos hidrobiológicos, donde la gran mayoría se centra en la producción de policultivos de estos 4 peces (Gráfica N° 99).

**Gráfico N° 99: Número y porcentaje de personas naturales o jurídicas que trabajan con algún tipo de recurso hidrobiológico en Ucayali hasta 2018.**



Fuente: Catastro Acuicola-Produce (2018)

Al año 2018, el departamento de Ucayali contaba con 9 concesiones otorgadas para cultivos de peces, siendo el departamento que lidera este rubro. Asimismo, contaba con 244 derechos acuícolas otorgados que representan un área de solo 229.99 ha. (Cuadro N° 105).

**Cuadro N° 105: Derechos acuícolas concedidos por especies en Ucayali**

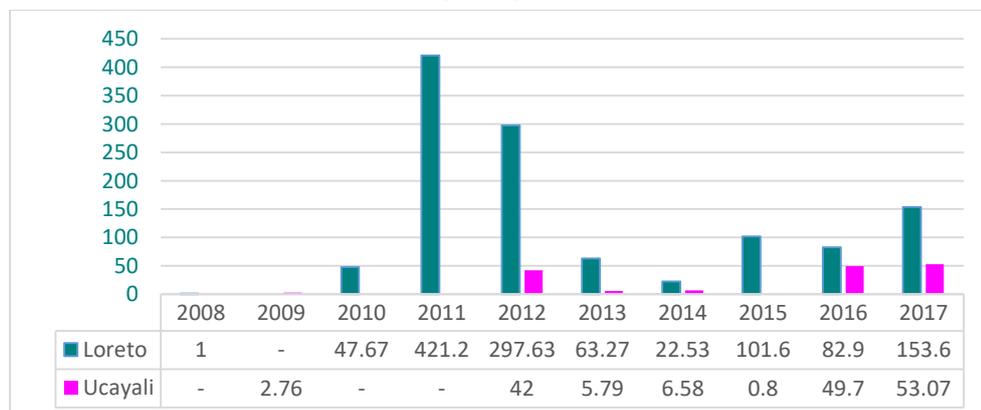
Especie	N° de derechos otorgados	Área concedida
Boquichico, gamitana, paco, paiche	178	99.34
Boquichico, gamitana, paco	45	24.63
Otros	21	106.02
<b>Total</b>	<b>224</b>	<b>229.99</b>

Fuente: Catastro Acuicola-Produce (2018)

En los últimos años, el cultivo de paiche ha cobrado especial relevancia a nivel nacional puesto que se ha convertido en un recurso hidrobiológico muy apreciado por el mercado norteamericano, europeo y asiático, y su producción a gran escala es exclusiva de la economía peruana y brasileña.

En Perú, hasta el año 2016 el cultivo de paiche solo se realizaba en Ucayali y Loreto; actualmente se desarrollan en Tumbes, San Martín y Junín (Satipo), sin embargo, la producción aún no es significativa, y Loreto sigue siendo el departamento productor de paiche más importante, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 100: Producción de paiche (toneladas) procedentes de la actividad acuícola en Loreto y Ucayali. Periodo 2008-2017**

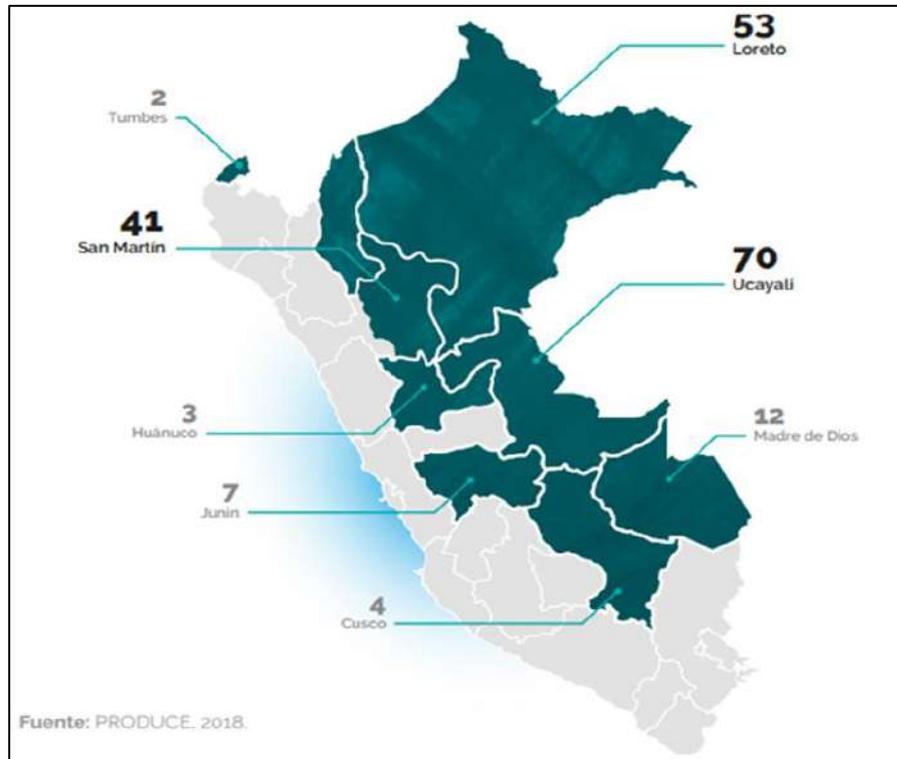


Fuente: Anuario Estadístico Pesquero y Acuicola, 2017



En el departamento de Ucayali, alrededor de 477 empresas se dedican al cultivo, en 70 concesiones (Gráfico N° 101), de los que solo 40 disponen de áreas extensas para la acuicultura.

**Gráfico N° 101: Número de concesiones de paiche por región al 2018**



El año 2017, para el periodo 2010 – 2016, el departamento de Loreto reportó la producción de 545,952 alevinos de paiche (66%); mientras que, Ucayali registró la cifra de 278,798 ejemplares (33.8%), y se proyecta que entre ambos departamentos se podrá alcanzar una producción superior al millón de alevinos (PRODUCE, 2020).

El Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA) en alianza con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) y la Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa del Perú, se encuentra implementando el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los paichicultores para el manejo de reproductores y la producción de alevinos de paiche.

Por otra parte, se están probando nuevas tecnologías para el cultivo de paiche, como su cultivo en jaulas flotantes, probado por vez primera en la laguna Imiria con resultados positivos<sup>63</sup>, lo que corrobora el alto potencial productivo de la especie y su posibilidad de cultivo en jaulas flotantes.

<sup>63</sup> Es así como en la laguna Imiria (región Ucayali), se validó por primera vez la tecnología de cultivo en jaulas flotantes en Perú, instalando dos infraestructuras de 240 m<sup>3</sup> en las que se sembró paiches juveniles de 2 a 3 peces/m<sup>3</sup>. A los doce meses de cultivo, se con alcanzó pesos promedio individuales de 12 kg, en las densidades sometidas a validación (Produce, 2020).

### 2.2.2.3 Aprovechamiento insostenible e ilegal de la diversidad biológica nativa

#### a. Tráfico de flora y fauna silvestre

El departamento de Ucayali, es una de las 4 regiones que concentra el 80% del tráfico de vida silvestre visible a nivel nacional (Mendoza et al., 2014 citado en Serfor, 2017) y, la ciudad de Pucallpa es el principal punto de acopio de la fauna extraída del departamento, y de partes de Loreto, las que llegan vía el río Ucayali, el que también conecta esta ciudad con el puerto de Atalaya desde donde se trasladan los especímenes a la ciudad de Lima. SERFOR (2017) ha identificado a la carretera Federico Basadre como la ruta terrestre clave para el tráfico de fauna de la zona centro del Perú.

En el periodo 2000-2015, se determinó que Ucayali era uno de los departamentos con mayor número de registros de intervenciones, entre decomisos y hallazgos. El año 2019, la Gerencia Regional de Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali realizó 97 operativos de control y supervisión forestal y de fauna silvestre, en los que se encontraron 5,169 especímenes de fauna de diferentes especies y especímenes pertenecientes a 52 especies de flora (Cuadro N° 106 y 107); de las que cobran especial importancia dos especies, el cedro y la caoba, que debido a la calidad de su madera son taladas ilegalmente para su comercialización, colocándolas en situación de conservación vulnerable y en peligro de extinción, respectivamente.

**Cuadro N° 106: Especies de fauna silvestre decomisada en el año 2019 por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali**

Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Guacamayo azul amarillo	<i>Ara ararauna</i>	14
Loro	<i>Amazonas amazonica</i>	18
Pihuichos ala amarilla	<i>Brotogeris versicolurus</i>	3,100
Guacamayo rojo	<i>Ara chloropterus</i>	6
Guacamayo escarlata	<i>Ara macao</i>	1
Loro cabeza azul	<i>Pionus menstruus</i>	2
Tucán	<i>Ramphastidae sp.</i>	1
Oso hormiguero	<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	1
Chirricles	<i>Pionites melanocephalus</i>	3
Puma	<i>Puma concolor</i>	1
Taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	2000
Mono fraile	<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	22

Fuente: Extraído del Análisis situacional de problemas y potencialidades del departamento de Ucayali (GOREU, 2020).

**Cuadro N° 107: Especies de flora decomisada por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali**

Número	Nombre común	Nombre científico
1	Cedro	<i>Cedrela sp.</i>
2	Shihuahuaco	<i>Dipteryx micrantha</i>
3	Lupuna	<i>Ceiba pentandra</i>
4	Estoraque	<i>Myroxilon balsamun</i>
5	Copaiba	<i>Copaifera officinalis</i>
6	Catahua	<i>Hura crepitans</i>
7	Cachimbo	<i>Cariniana sp.</i>
8	Tahuari	<i>Trabeuia serratifolia</i>
9	Tomillo	<i>Cedrelinga cateniformis</i>

Número	Nombre común	Nombre científico
10	Pashaco	<i>Schizolobium sp.</i>
11	Huimba	<i>Ceiba samauma</i>
12	Huayruro	<i>Ormosia coccinea</i>
13	Boliana blanca	<i>Guazuma crinita</i>
14	Cumala	<i>Virola sp.</i>
15	Pumaquiro	<i>Aspidosperma macrocarpon</i>
16	Cumala colorada	<i>Lryanthera grandi</i>
17	Quinilla	<i>Manilkara bidentata</i>
18	Capirona	<i>Calycophyllum spruceanum Benth</i>
19	Caimitillo	<i>Chrysophyllum oliviforme</i>
20	Huangana caso	<i>Sloanea sp.</i>
21	Marupa	<i>Simarouba amara</i>
22	Yacushapana	<i>Terminalia oblonga</i>
23	Panguana	<i>Brosimum sp.</i>
24	Aguano masha	<i>Machaerium inundatum</i>
25	Ana caspi	<i>Apuleia leiocarpa</i>
26	Higuerilla	<i>Ricinus communis</i>
27	Moena	<i>Ocotea sp</i>
28	Yanchama	<i>Poulsenia armata</i>
29	Huamanzamana	<i>Jacarangacopaia</i>
30	Cumala blanca	<i>Virola elongata</i>
31	Lagarto caspi	<i>Calophyllum brasiliense</i>
32	Manchinga	<i>Brosimum alicastrum</i>
33	Quillobordón	<i>Aspidosperma sp.</i>
34	Machimango	<i>Eschweilera juruensis</i>
35	Espintana	<i>Rollinia peruviana</i>
36	Maquizapa ñaccha	<i>Apeiba membranacea</i>
37	Mashonaste	<i>Clarisia racemosa</i>
38	Quina quina	<i>Pouteria sp.</i>
39	Moena amarilla	<i>Aniba amazónica Meiz</i>
40	Copal	<i>Protium sp.</i>
41	Ucshaquiro	<i>Sclerolobium sp</i>
42	Amasisa	<i>Erythrina sp.</i>
43	Ubos	<i>Spondias mombin</i>
44	Palo sangre	<i>Pterocarpus sp.</i>
45	Uvilla	<i>Pouroma sp.</i>
46	Requia	<i>Guarea sp.</i>
47	Ishpingo	<i>Amburana cearensis</i>
48	Caoba	<i>Swietenia macrophylla</i>
49	Rifari	<i>Miconnia sp.</i>
50	Shaina	<i>Colubrina glandulosa</i>
51	Utucuro	<i>Septotheca tessmannii</i>
52	Azúcar huayo	<i>Hymenea oblongifolia</i>

Fuente: Extraído del Análisis situacional de problemas y potencialidades del departamento de Ucayali (GOREU, 2020).

Para el caso de Perú, se calcula que al año se consumen en la región amazónica unas 15,000 toneladas de carne de animales del bosque, sin considerar la pesca. (Rengifo et al., 1996). Asimismo, otros estudios han abordado el uso comercial de la fauna silvestre en Pucallpa, donde se constató que en los mercados y puestos, las especies más comercializadas son el sajino, majaz, venado, motelo, lagarto, carachupa y añuje. El consumo de carne de monte presenta tendencias crecientes 784.88 kg/mes, debido al incremento poblacional de la ciudad de Pucallpa; mientras que, las especies de fauna silvestre más valoradas para artesanías son el lagarto (*Caiman crocodilus*) y la



boa (*Boa constrictor*), que son aprovechadas y comercializadas en la mayor parte de sus componentes.

Por otro lado, la caza de animales no se realiza únicamente para obtener la carne sino también otros sub productos. De acuerdo con la CITES (2017), se reporta que entre el 2007 y 2017 se exportaron un total de 340,688 pieles de sajino (*Pecari tajacu*) y 76,346 pieles de huangana (*Tayassu pecari*).

Cabe señalar que, el 11 de mayo del 2021 se crean las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (UGFFS) por medio de Ordenanza Regional N° 023-2018-GRU-CR, mediante el cual se dispone que las sedes de cada UGFFS se establecerán en las capitales de las provincias de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús y, que la implementación de estas unidades estará a cargo de la Dirección de Gestión Forestal y Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali.

## 2.3 Calidad ambiental

### 2.3.1 Situación de los Recursos Naturales y Ambiente

#### 2.3.1.1 Contaminación del Agua

De acuerdo con el Diagnóstico de la Calidad de los Recursos Hídricos del Perú (2014), de un total de 159 unidades hidrográficas, 35 presentaron en promedio concentraciones de los parámetros pH, conductividad eléctrica, coliformes termotolerantes, demanda bioquímica de oxígeno, arsénico, mercurio, cadmio, plomo y hierro por encima de los ECA-Agua aprobados el año 2008.

En el departamento de Ucayali, la Dirección de Gestión de Calidad de Recursos Hídricos (DGCRH) de la Autoridad Nacional del Agua- ANA identificó al río Ucayali como uno de los cuerpos de agua contaminados por vertimiento de aguas residuales municipales. Además, la OEFA (2016), realizó un monitoreo en 18 puntos del río Ucayali, donde se encontró que todos los puntos exceden en alguno de los parámetros de los Estándares de Calidad de Agua-ECA Agua. Entre los parámetros que exceden de manera importante se encuentran el plomo, coliformes termotolerantes, altos grados de pH, DBO5 y sólidos suspendidos totales.

Durante el mismo año (2016), el monitoreo participativo de la calidad del agua del río Ucayali (parte alta) dirigido por el ANA, analizó 47 puntos de monitoreo encontrando parámetros discordantes a los valores establecidos por los ECA Agua de la Categoría 4 “Conservación del Ambiente acuático” – ríos de la selva. A partir de esto, se determinó que el agua superficial presenta un pH básico y hay presencia de metales (plomo) relacionados con los niveles de sólidos disueltos totales (materia orgánica y partículas minerales). De igual forma, se evidenciaron valores elevados de coliformes termotolerantes relacionados al vertimiento de aguas residuales y la acumulación de residuos sólidos en los cuerpos de agua.

El año 2017, se realizó el monitoreo participativo de calidad de agua en la cuenca del río Ucayali (parte baja), que analizó tanto el río Ucayali como a la laguna Yarinacocha, registrando para el primero un pH básico y presencia de metales como el plomo. En los puntos cercanos a la ciudad de Pucallpa se encontró valores elevados de la

Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO<sub>5</sub>) y coliformes termo tolerantes. Respecto a la calidad de la laguna Yarinacocha se evidenció valores elevados de la DBO<sub>5</sub>, así como bajos niveles de oxígeno disuelto relacionados al vertimiento de aguas residuales domésticas y a la acumulación de residuos sólidos en los cuerpos de agua.

Otro estudio sobre el nivel de contaminación de la Laguna Yarinacocha, realizado el año 2015, determinó que todos los puntos muestreados presentan una alta contaminación microbiológica y se evidencia la presencia de 32 elementos químicos, especialmente arsénico, hierro y el molibdeno en concentraciones que sobrepasan los límites máximos permisibles (Pinchi, 2015).

Esta situación de alta contaminación, se debe a una inadecuada disposición final de los residuos sólidos domésticos, industriales e incluso, hospitalarios, en especial los del distrito de Yarinacocha que son vertidos en esta laguna. Cobra relevante interés la situación de las aguas servidas del Hospital Amazónico que se configuran como un “foco infeccioso” (RPP Noticias, 2014).

Sobre los desafíos de la calidad de agua del departamento de Ucayali, se reconoce como una de las principales problemáticas a la presencia de coliformes termotolerantes y plomo. Esto, conjuntamente con la deficiente infraestructura de saneamiento de las áreas urbanas adyacentes a la laguna Yarinacocha y el poco acceso a servicios básicos y el ritmo de generación de residuos de las ciudades más importantes, que genera incidencia sobre la calidad del agua y la salud de la población y los ecosistemas.

**Cuadro N° 108: Monitoreos de calidad de agua durante el 2016 y 2017.**

Monitoreo	Año	Parámetros por encima del ECA agua – Categoría 4
Monitoreo OEFA – Río Ucayali	2016	Ph, DBO <sub>5</sub> , sólidos suspendidos totales, plomo, coliformes termotolerantes.
Monitoreo participativo – Río Ucayali (parte alta)	2016	pH (básico), plomo, coliformes, termotolerantes
Monitoreo participativo – Río Ucayali (parte baja)	2017	pH (básico), plomo, coliformes termotolerantes, DBO <sub>5</sub>
Monitoreo participativo – Lago Yarinacocha	2017	DBO <sub>5</sub> , coliformes termotolerantes

Fuente: OEFA 2016, ANA 2016, ANA 2017

Por otra parte, el Portal Interactivo del OEFA registró denuncias ambientales relacionadas con la contaminación de las fuentes de agua del departamento de Ucayali, entre las que destacan:

- La contaminación del río Yurac (Padre Abad) debido a vertimientos industriales;
- Vertimiento de efluentes a la quebrada y laguna Cashibo (Coronel Portillo);
- Vertimientos oleaginosos al Río Aguaytia y río Yuracyacuy.
- Contaminación con mercurio del río Abujao y la laguna Tipishca.

### 2.3.1.2 Contaminación del Aire

Con respecto a la calidad del aire, ésta se establece en base a la medición de partículas sólidas en suspensión, gases y otros contaminantes que pueden tener un efecto negativo en la salud humana y el ecosistema (INEI, 2019).

El año 2015, la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali realizó una evaluación en 14 puntos de monitoreo en los distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha, donde se registró que el material particulado en la atmósfera se encuentra por encima de los Límites Máximos Permisibles y por encima del respectivo Estándar. Advierten además que, debido a las altas concentraciones de PM10 que llegan a superar en más del 65% de lo permitido, como se observa en el Cuadro N° 109, donde se registra el valor más alto de 248.9 ug/m<sup>3</sup> en el distrito de Yarinacocha, lo que nos muestra un posible escenario de generación de enfermedades al sistema respiratorio (ARAU, 2017).

**Cuadro N° 109: Resultados de evaluación de PM10 en Pucallpa**

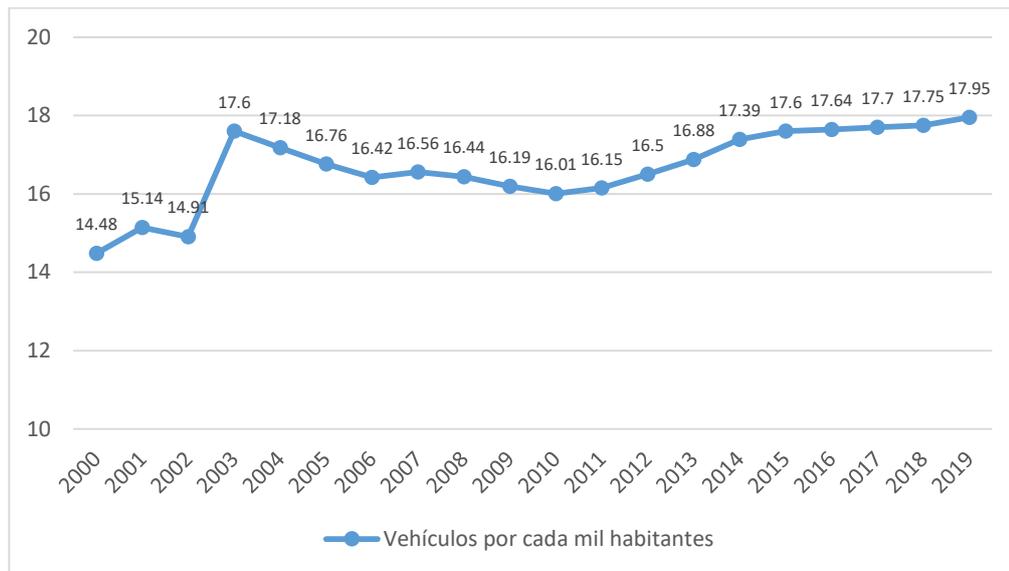
Distrito de Manantay					
Puntos de sitio de monitoreo	P.1. Jr. Bellavista/Jr. Los Mangos	P2. Carretera Manantay km 4.5 (Posta Manatay)	P3. Carretera Manantay km.2.	P.4. Av. Santa Clara	P5. Jr. Los Eucaliptos Jr. Saboya
Resultado PM10	146.410 ug/m <sup>3</sup>	224.9 ug/m <sup>3</sup>	208.2 ug/m <sup>3</sup>	194.9 ug/m <sup>3</sup>	220.3 ug/m <sup>3</sup>
Distrito de Callería					
Puntos de sitio de monitoreo	P.1. Jr. Arica/Psje. El Cubanito	P.2. Jr. Callao/Jr. Sánchez Cerro	P.3. Jr. 7 de junio/Jr. San Martín	p.4. Jr. Amazonas/Jr. José Gálvez	P.5. Av. Unión Cuadra 8
Resultado PM10	153.610 ug/m <sup>3</sup>	260.2 ug/m <sup>3</sup>	163.6 ug/m <sup>3</sup>	154.6 ug/m <sup>3</sup>	144.2 ug/m <sup>3</sup>
Distrito de Yarinacocha					
Puntos de sitio de monitoreo	P.1. Jr. Las Palmeras/Jr. Dos de Mayo	P.2. Av. Villa Selva Cuadra 10	P.3. Jr. Dos de mayo/Jr. Iparia	P.4. Av. Arborización/Jr. Cayetano Heredia	
Resultado PM10	218.64 ug/m <sup>3</sup>	231.4 ug/m <sup>3</sup>	233.2 ug/m <sup>3</sup>	248.9 ug/m <sup>3</sup>	

Fuente: Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, 2017

De acuerdo con información proporcionada por el Gobierno Regional de Ucayali (2020), “los principales motivos de la contaminación atmosférica son ocasionados por el parque automotor, aserraderos y demás actividades de quema carbón y petróleo, con el fin de generar energía para uso industrial y doméstico”; asimismo, Tuesta-Torrejón (2015) señala que las calles no pavimentadas son una de las principales causas de la contaminación por PM10.

La cantidad de vehículos, brinda una visualización aproximada sobre la reducción o incremento de la concentración de emisiones de contaminantes en el aire. Según el MINAM, la cantidad se incrementó en 23.96% durante el periodo 2000 – 2019, pasando de 14.48 vehículos por mil habitantes en el año 2000, a 17.95 el año 2019, como se observa en el siguiente grafico:

**Gráfico N° 102: Ucayali: Vehículos por cada mil habitantes, 2000 - 2019**



Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM)

Para el periodo 2018-2022<sup>64</sup>, el 35% de las denuncias ambientales del departamento de Ucayali fueron por contaminación del aire, y el 45% de estas provinieron del sector industrial. Las denuncias, se centran principalmente en la presencia de material particulado proveniente de los aserraderos; así como de la generación de humo durante la producción de carbón vegetal y la quema de residuos sólidos, actividad realizada incluso por algunas municipalidades.

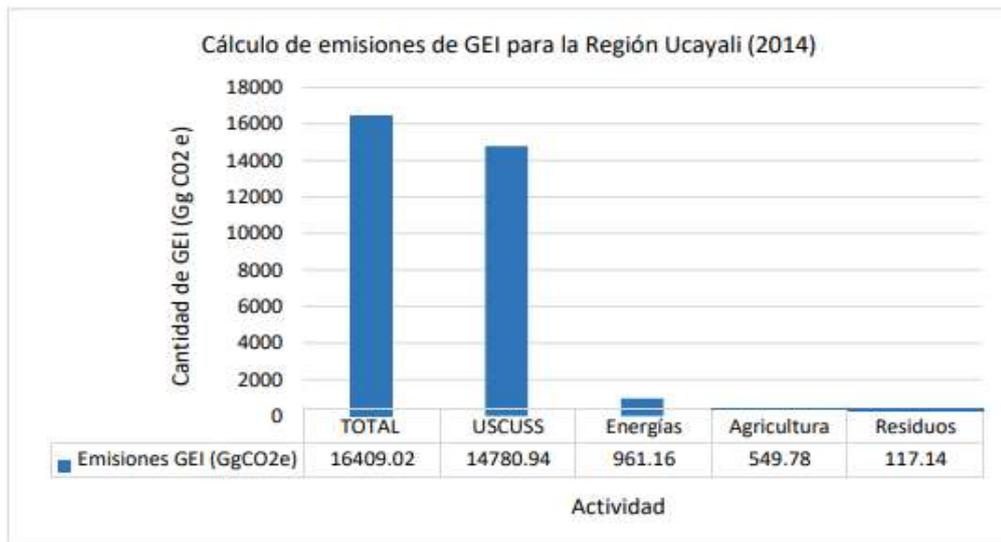
### 2.3.1.3 Gases de Efecto Invernadero

En el año 2019, el departamento de Ucayali elaboró la Estrategia Regional de Cambio Climático (ERCC) de manera participativa, y así se convirtió en el primer departamento en incorporar las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), instrumento de gestión para hacer frente al cambio climático y aportar al cumplimiento de las metas nacionales que el Perú ha asumido a nivel mundial en marco del Acuerdo de París.

Se estima que, en el año 2014, la emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) del departamento de Ucayali alcanzó los 16,409.03 Gigagramos de dióxido de carbono equivalente (GgCO<sub>2</sub>eq). La principal fuente de emisiones fue producida por el sector Usos de Suelos, Cambio de Usos de Suelos y Silvicultura (USCUSS) con 14,780.94 GgCO<sub>2</sub>eq representando el 90% del total de emisiones. El resto de los sectores tan solo representan el 10% de emisiones. En el gráfico N° 103 se muestra la distribución de emisiones de GEI por sector:

<sup>64</sup> Denuncias ambientales del departamento de Ucayali 2018-2022, revisado en la Plataforma Interactiva del OEFA el 16 de enero de 2022.

Gráfico N° 103: Emisiones de GEI en el departamento de Ucayali en el año 2014



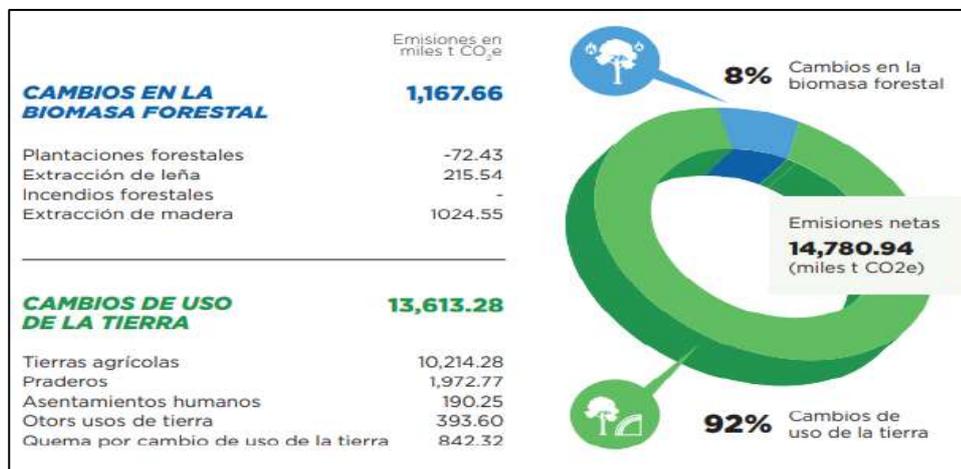
Fuente: GORE Ucayali (2020a)

#### a. Sector USCUS

En el año 2014, las emisiones de este sector representaron el 90% del total departamental de emisiones de GEI. La principal fuente de emisión fue la subcategoría “Cambio de uso de suelo”, específicamente por la transformación de tierras forestales a tierras agrícolas, con 10 214.28 GgCO<sub>2</sub>eq, que representa el 62.25% del total de emisiones de este sector. La segunda fuente de emisión más importante se mantiene en esta subcategoría, pero se debe a la conversión de tierras forestales a praderas, con 1 972.77 GgCO<sub>2</sub>eq, que representa el 12.02% del total del sector; mientras que la tercera fuente de emisiones se encuentra en la subcategoría “Cambios en la biomasa forestal”, y está determinado por la extracción, con 1 024.55 GgCO<sub>2</sub>eq, que representa el 6.24% del total.

En el gráfico N°104 se muestra la distribución de las emisiones de GEI por subcategoría.

Gráfico N° 104: Distribución de emisiones de GEI por subcategoría del sector USCUS (2014)



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali, 2020

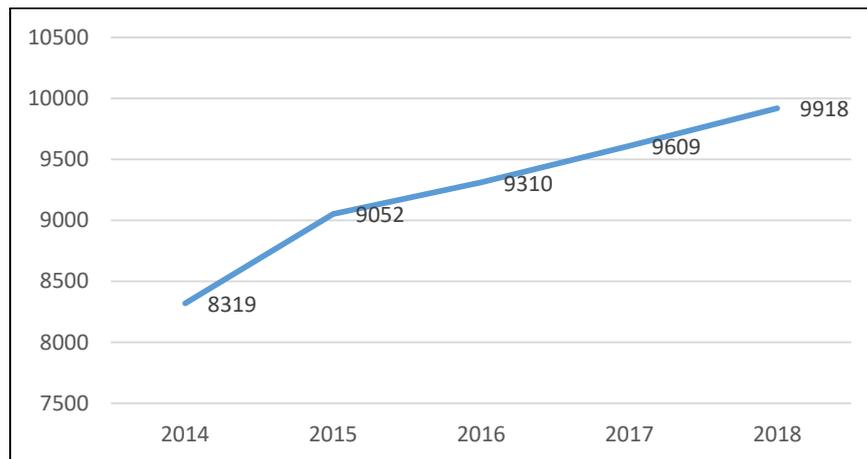
En la gráfica anterior se puede observar que las plantaciones forestales generaron el incremento de la biomasa llegando a capturar de 72.43 GgCO<sub>2</sub>, al actuar como sumidero de carbono.

### b. Energía

De acuerdo con la medición de GEI del año 2014 para el departamento de Ucayali, las emisiones del sector energía fueron de 961.16 GgCO<sub>2</sub>eq, representando el 5.86% del total de emisiones a nivel departamental. La principal fuente de emisiones fue la subcategoría “Transporte y almacenamiento de dióxido de carbono” con 439.49 GgCO<sub>2</sub>eq, representando el 45.72% de emisiones de este sector, donde el mayor aporte es dado por el transporte terrestre (384.58 GgCO<sub>2</sub>eq).

Al respecto, es necesario resaltar que año a año el parque automotor departamental crece, tal es así, que en el año 2014 existían 8,319 vehículos y en el año 2018 aumentó a 9,918 vehículos (Gráfica N° 105), y de acuerdo con las estimaciones, su crecimiento en el año 2019 ronda el 1.6% (SUNARP, 2020).

**Gráfico N° 105: Crecimiento del parque automotor - Departamento de Ucayali 2014-2018**



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali 2020a

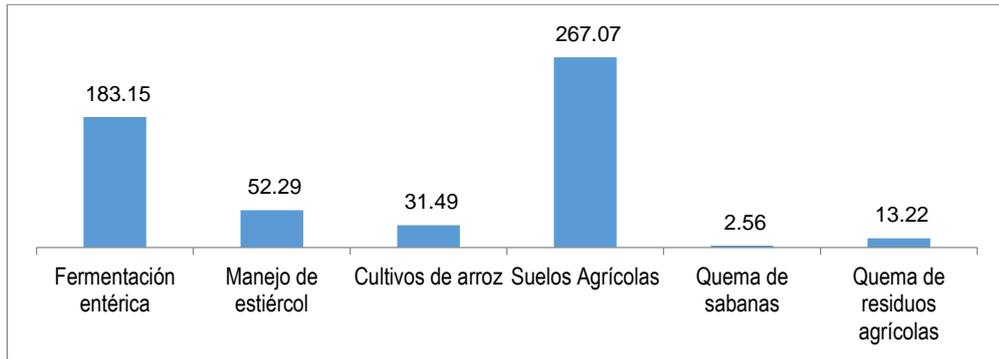
Por su parte, la quema de combustibles fósiles con 385 GgCO<sub>2</sub>eq representa el 40.01% del total de emisiones del sector; determinado por la producción de electricidad que aporta esta subcategoría con 311 GgCO<sub>2</sub>eq; mientras que, las emisiones fugitivas provenientes de la fabricación de combustibles con 137 GgCO<sub>2</sub>eq, representan el 14.25% de las emisiones del sector energía.

### c. Agricultura

Este sector emitió 549 GgCO<sub>2</sub>eq en el año 2014, representando el 3.35% del total de emisiones de GEI a nivel departamental. La principal fuente de emisiones de este sector está dada por los suelos agrícolas con 267.07 GgCO<sub>2</sub>eq que representa el 48.65% del total de emisiones de este sector, seguido por la fermentación entérica con 183.15 GgCO<sub>2</sub>eq, que corresponde al 1.12% del total de emisiones de GEI de este sector.

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de las emisiones de GEI por categorías de fuentes y sumideros:

**Gráfico N° 106: Distribución de emisiones de GEI por subcategorías del sector Agricultura, 2014**



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali, 2020a

En cuanto a las emisiones de carbono de los principales cultivos agrícolas del departamento de Ucayali, en los cuadros N° 110 y 111 se presenta la huella de carbono de dos de los principales cultivos productivos presentes en el departamento de Ucayali, bajo distintos modelos productivos: tradicional, orgánico y tecnificado.

**Cuadro N° 110: Huella de carbono de cacao, en tres sistemas productivos en el departamento de Ucayali**

Concepto	Huella de carbono (kg CO <sub>2</sub> eq/kg cacao)		
	Tradicional	Orgánico	Tecnificado
Uso de maquinaria	0.0995	1	111
Uso de fertilizantes	0.0004	0.4043	0.7657
Beneficio	0.0641	0.0624	0.0651
Manejo de residuos inorgánicos	0.0025	0.0119	0.0063
Manufactura de insumos	0.0099	0.1273	1.1788
Transporte de insumos	0.0016	0.1912	0.2077
Total, HC	0.1780	0.9287	2.2669

Fuente: Ivanova *et al.* 2020a. Hacia una cadena de cacao y chocolate libre de deforestación y baja en emisiones de gases de efecto invernadero en la región Ucayali

**Cuadro N° 111: Huella de carbono de Palma, en tres sistemas productivos en la región Ucayali**

Concepto	Huella de carbono (kg CO <sub>2</sub> eq/kg palma)		
	Tradicional	Orgánico	Tecnificado
Uso de maquinaria	0.1	2.3	0.0
Uso de fertilizantes	35.9	54.9	59.9
Manejo de residuos inorgánicos	0.2	0.4	0.6
Manufactura de insumos	44.8	72.1	95.7
Transporte de insumos	8.3	13.3	21.4
Total, HC	89.5	143.2	177.7

Fuente: Ivanova *et al.* 2020b. Hacia una cadena de palma aceitera que contribuya a la conservación de bosques y reducción de gases de efecto invernadero.

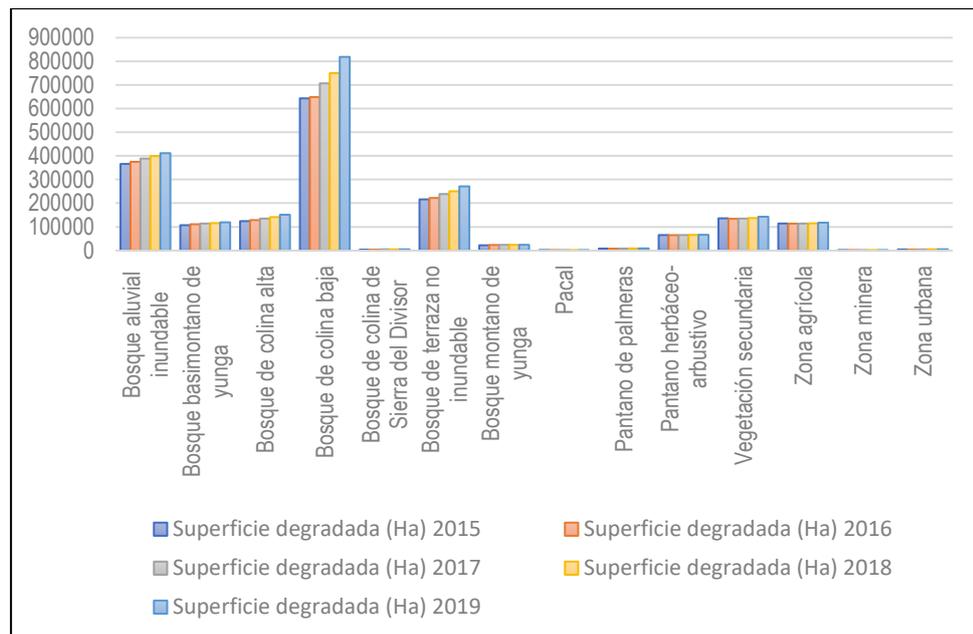
### 2.3.1.4 Degradación de Ecosistemas

La degradación de los ecosistemas se produce por “la pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), que altera su estructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios ecosistémicos” (R.M 178-2019-MINAM).

De acuerdo a la última evaluación de ecosistemas, Ucayali muestra una gradiente creciente de degradación (MINAM, 2021). En el año 2015 la superficie degradada era de 1'811,014.65 hectáreas; mientras que, al año 2019 este valor se incrementó a 2'142,016.02 hectáreas, lo que representa un aumento del 18% respecto al valor inicial; es decir, que se ha producido un incremento anual de degradación aproximado de 83 mil hectáreas por año.

En el gráfico N° 107 se aprecia la evolución de la degradación por ecosistemas departamentales durante el período 2015 – 2019 (superficie en hectáreas).

**Gráfico N° 107: Evolución de la superficie de áreas degradadas por ecosistemas en Ucayali (2015-2019)**



Fuente: Elaborado a partir del Reporte Estadístico Departamental de Ucayali – agosto 2021 (MINAM, 2021)

Respecto a los valores de degradación del año 2015, se puede afirmar que el ecosistema en el que más se ha incrementado la degradación es en el Bosque de colina de Sierra del Divisor, donde se aprecia al año 2019 un incremento de 41.76%; seguido por un incremento de 27.24%, 25.47% y 21.78% en los ecosistemas Bosque de colina baja, bosque de terraza no inundable y bosque de colina alta, respectivamente.

Al año 2019, el ecosistema más degradado fue el Bosque de colina baja (818,786.88 ha.), seguido por el Bosque aluvial inundable (411,560.28), con superficies degradadas que representan el 8% y el 4% de la superficie departamental, respectivamente. Otro de los ecosistemas con mayor presión es el bosque de terraza no inundable presente en los distritos de Masisea, Iparia y Tahuania, que según los registros del Ministerio del Ambiente (MINAM), el 2019 registró la degradación de 271,205.82 hectáreas.

A pesar de que la degradación se ha incrementado considerablemente en los últimos años para el bosque de colina de Sierra del Divisor, es uno de los ecosistemas de bosque menos degradado del departamento de Ucayali, juntamente con el bosque

montano de yunga. Ambos se extienden en las áreas naturales protegidas del Parque Nacional Sierra del Divisor y la Reserva Comunal el Sira, respectivamente.

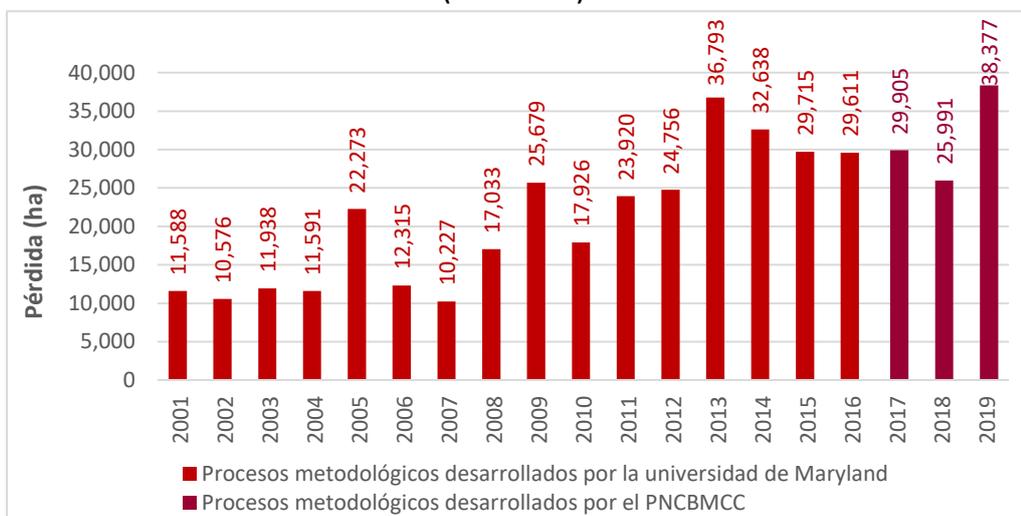
La deforestación, entendida como el cambio de la cobertura vegetal originado por la acción antrópica (MINAM, 2018), es la mayor amenaza de la pérdida de bosques en el departamento de Ucayali. La deforestación en este departamento, se origina por diversas razones como el cambio de uso de suelo, actividades extractivas ilegales e informales, migración, pobreza, baja productividad y expansión no planificada (MINAM, 2019).

### 2.3.1.5 Deforestación

Tan solo el año 2021, de acuerdo con los datos estadísticos de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre “desde el 01 de enero hasta el 13 de agosto del año 2021, 12,345 hectáreas de bosques han sido depredadas en Ucayali” (Meza-Jacinto et al. 2021). Es decir, que hasta agosto se ha deforestado el 32.17%, de lo deforestado el año 2019.

Según el informe de monitoreo de la pérdida de bosques húmedos amazónicos (MINAM, 2020), durante el periodo 2001-2019 Ucayali ha perdido 422,850 ha. (Gráfico N° 108); equivalente al 4.14% de la superficie total departamental, presentando una tendencia de deforestación creciente a diferencia de la tendencia nacional.

**Gráfico N° 108: Evolución de la deforestación en el departamento de Ucayali (2001-2019)**



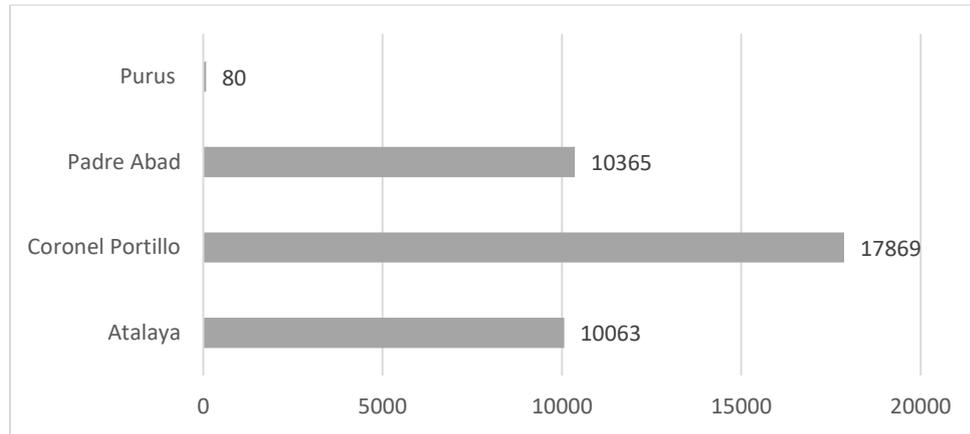
Fuente: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (2020)- Cobertura y deforestación en los bosques húmedos amazónicos 2019.

Respecto al valor de superficie deforestada en el año 2018, se produjo un incremento de 47,65%, lo que dejó un remanente de bosque húmedo amazónico de 9'298,397 hectáreas, que representan el 88,4% del territorio total ucayalino.

Este mismo año, la deforestación departamental (Gráfico N° 109) se concentró en mayor cantidad, en las provincias de Coronel Portillo (17,869 ha.), Padre Abad (10,365 ha.) y Atalaya (10,063 ha.).

Estos valores son consistentes con el análisis realizado en la Estrategia Regional para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Ucayali (EDRBE), donde se reconoce que en el periodo 2001 – 2018, la deforestación se ha acumulado en dos provincias, que concentran el 80.21% del total de la deforestación departamental: Padre Abad (162,581 ha. – 42.29%) y Coronel Portillo (138,111 ha. - 35.92%), pero también resulta prioritario atender esta problemática en la provincia de Atalaya (81,411 ha. – 21.17%) porque la superficie deforestada no difiere tanto de las otras, y es creciente año a año.

**Gráfico N° 109: Superficie (ha) deforestada al 2019 en Ucayali a nivel provincial**

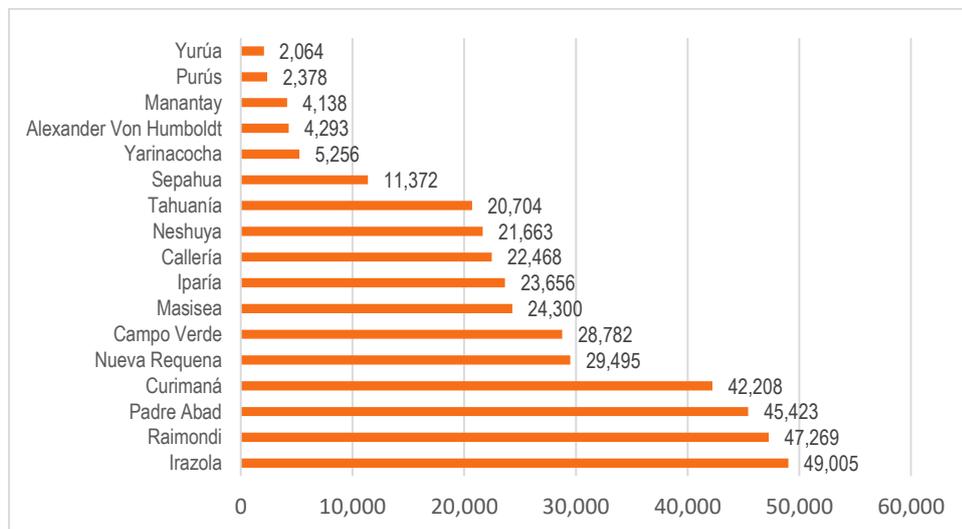


Fuente: Elaboración propia

A nivel distrital en el año 2019, los cinco distritos que presentaron mayor pérdida de bosques fueron: Nueva Requena (4,721 ha.), Callería (4,650 ha.), Raymondi (4,564 ha.), Masisea (4,506 ha.) y Tahuania (3,883 ha.).

Según la EDRBE, son 11 de los 17 distritos presentes en Ucayali, los que concentran el 92.33% de la pérdida acumulada de bosque (Gráfico N° 110), siendo estos: Irazola (49,005 ha.), Raimondi (47,269 ha.), Padre Abad (45,423 ha.), Curimaná (42,208 ha.), Nueva Requena (29,495 ha.), Campoverde (28,782 ha.), Masisea (24,300 ha.), Iparía (23,656 ha.), Callería (22,468 ha.), Neshuya (21,663 ha.) y Tahuania (20,704 ha.).

**Gráfico N° 110: Pérdida acumulada de bosque amazónico en Ucayali por distrito (ha)**



Fuente: Gobierno Regional de Ucayali, 2020 (Tomado de la EDRBE)



Finalmente, es necesario mencionar que a nivel nacional la mayor pérdida de bosques se registra en aquellas áreas de bosques no categorizadas y que no cuentan con algún nivel de gestión (33,81%), seguido por la pérdida ocurrida en territorios de las comunidades nativas tituladas (19,22 %).

En el departamento de Ucayali, la situación es similar, dado que la mayor deforestación se produce en tierras no categorizadas (aprox. 25%), seguido por los predios rurales y las comunidades nativas (18%) (GOREU, 2021).

### **Causas de la Deforestación**

La deforestación y cambio de uso de suelo en el departamento de Ucayali, es “resultado de la interacción de 35 causas directas e indirectas de alcance local, regional y nacional, que actúan de manera articulada a través de mecanismos causales complejos” (GOREU, 2021).

Entre las causas directas, se han identificado 8, siendo las más resaltantes las actividades agropecuarias como la ampliación de la frontera agrícola<sup>65</sup> e infraestructura de expansión como invasiones, y vías y carreteras. Asimismo, se identificaron 27 causas indirectas, entre las que destacan las referidas con la elevada corrupción administrativa regional, débil articulación interinstitucional y sectorial, factores institucionales y políticos, como programas de inversión pública sin salvaguardas, escaso conocimiento de la normatividad, y limitadas herramientas de gobernanza y control y vigilancia (GOREU, 2021).

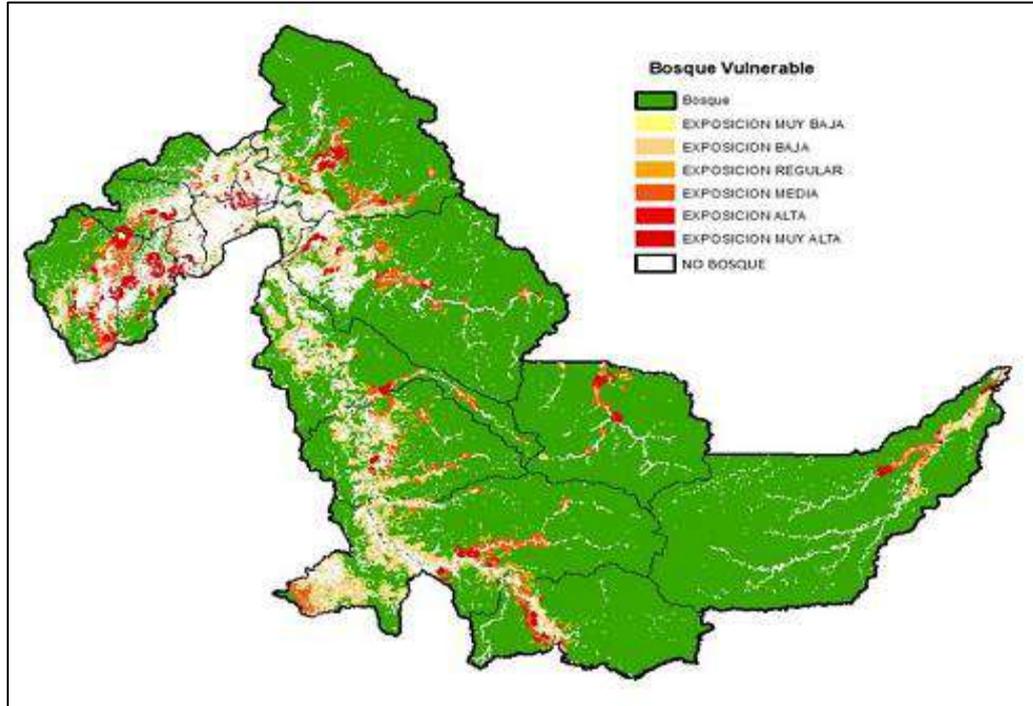
La deforestación departamental también se ve influenciada por otros factores, que impactan en las decisiones de los agentes sobre el cambio de uso; como los señalados en la EDRBE (GOREU, 2021):

- La presencia de condiciones agroclimáticas adecuadas para expandir sus cultivos.
- La percepción de tierras de “libre disponibilidad” o “no ocupadas”.
- El bajo costo de las tierras en comparación a los lugares de origen de los agentes.
- La baja productividad, debido al empobrecimiento de los suelos, de las tierras que ocupan.
- La demanda de los productos agrarios.
- La presencia de mano de obra de bajo costo.
- La existencia de un mercado informal de tierras rurales.
- Alta corrupción.
- Accesibilidad a las nuevas áreas de expansión.
- La disposición de los propietarios para alquilar tierras.
- La falta de capital para mejorar las áreas bajo producción; entre otros factores.

<sup>65</sup> Específicamente para cultivos de cacao, café, palma, pasto para ganadería, cultivos semipermanentes y anuales

De acuerdo con la EDRBE (GOREU, 2021) las zonas más vulnerables o en riesgo de deforestación<sup>66</sup> (Mapa N° 29) abarcan el 11.35% (1'059,312.33 ha.) del total de bosques de Ucayali (9'328,306.64 ha.).

**Mapa N° 29: Mapa de identificación de zonas vulnerables o en riesgo de deforestación en Ucayali**



Fuente: Tomado de la EDRBE (GOREU, 2021)

#### **a. Por cambio de uso de tierras forestales a fines agropecuarios**

Considerada como la principal causa de la deforestación y cambio de uso, a nivel nacional. Un estudio reciente de MAAP (2021), señala que del total de la pérdida de bosque amazónico entre el año 2001 y el 2017, más de la mitad (56%) corresponde a la superficie agrícola del 2018.

El estudio de Castro-Nuñez et al (2021)<sup>67</sup> citado en los reportes de cadenas de valor libre deforestación en palma y cacao en Ucayali, muestra que no es clara la asociación espacial entre áreas de producción agrícola como cacao y palma con las altas tasas de deforestación, y que más bien reemplazaron en algunas partes, otros usos del suelo como cultivos ilícitos y maíz (Ivanova et al, 2020a, b).

En algunos casos, los pequeños agricultores son migrantes que se asientan en áreas de dominio público en la que posteriormente logran un derecho de posesión. También se han reportado casos de arrendamiento de tierras, a través de los cuales pequeños

<sup>66</sup> La identificación de zonas vulnerables y en riesgo de deforestación se realizó tomando como base la capa de información de bosque y no bosque de la plataforma Geobosques (Ministerio del Ambiente, 2018) y se analizó las condiciones que pueden ser correlacionadas con la deforestación y que pueden ser ubicadas espacialmente. Estas variables fueron: centros poblados, instituciones educativas, centros de salud, cobertura eléctrica, vías de acceso, cobertura agrícola, ríos, y aptitud de cultivos

<sup>67</sup> Castro-Nuñez, A.C.; Villarino, M.E.J.; Bax, V.; Ganzenmüller, R.; Francesconi, W. Broadening the Perspective of Zero-Deforestation Interventions in Peru by Incorporating Concepts from the Global Value Chain Literature. *Sustainability* 2021, 13, 12138. <https://doi.org/10.3390/su132112138>

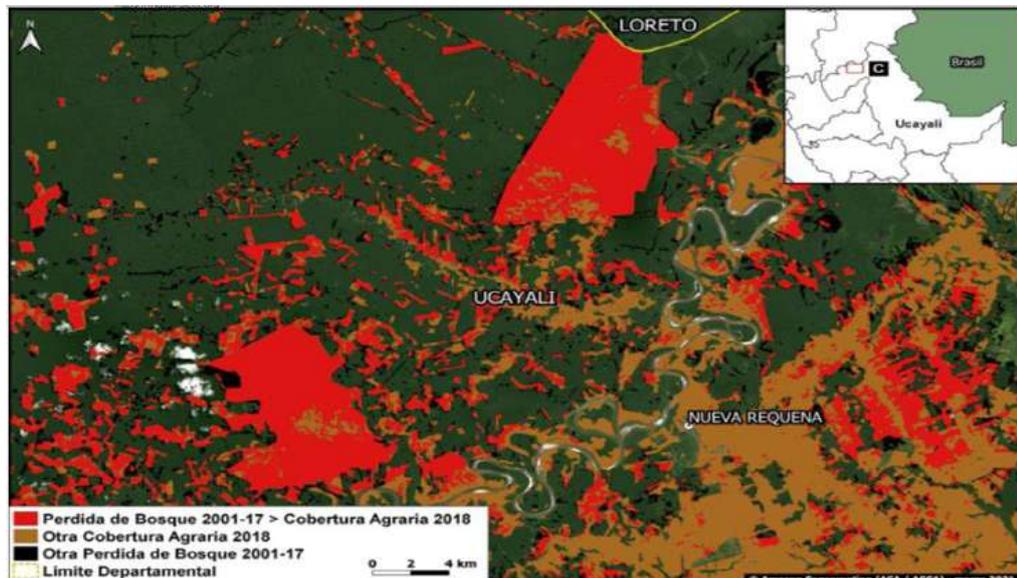


o medianos productores acceden a tierras por un periodo determinado para sembrar cultivos agropecuarios.

En el caso de la gran empresa, se ha identificado que el acceso a la tierra tiene lugar mediante la compra a pequeños productores o al Estado, mientras que, en el caso de las comunidades nativas, el acceso a la tierra ocurre como parte del reconocimiento de sus derechos ancestrales sobre un determinado territorio.

El Mapa N° 30, muestra la deforestación a gran escala de más de 12,000 hectáreas, para dos plantaciones de palma aceitera entre los años 2011 y 2015, en el departamento de Ucayali.

**Mapa N° 30: Deforestación debido a palma aceitera entre 2011 y 2015 en la zona noroccidental de Ucayali**



Fuente: MAAP, 2021

En el año 2017, se detectó entre los meses de agosto y septiembre, áreas deforestadas que superaban las 250 hectáreas (MAAP, 2017), y que serían causadas por agricultura ilegal de mediana y gran escala.

**Fotografía N° 3. Deforestación entre junio y setiembre 2017.**

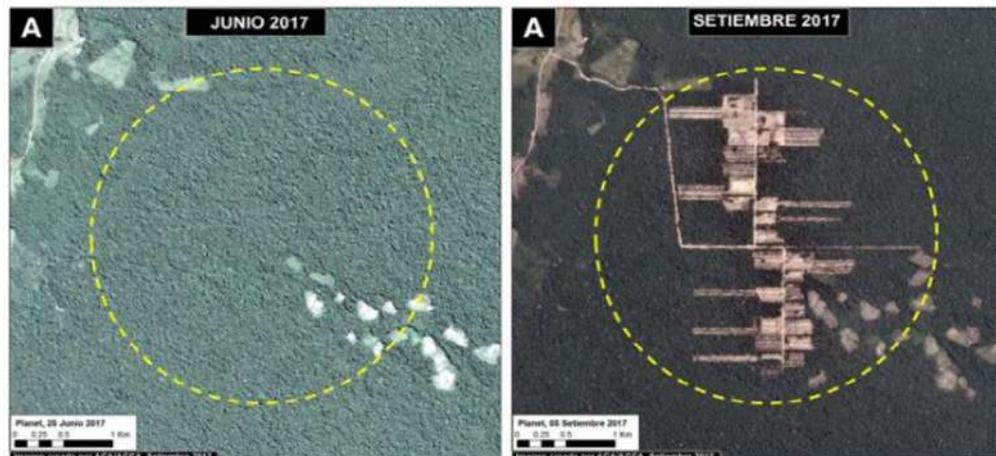


Foto: MAAP.

Dichas áreas se ubican en la zona norte del Imiría (180 hectáreas entre junio y septiembre del año 2017) y Nueva Requena (76 hectáreas entre octubre del año 2016 y agosto del año 2017), y se trataría de actividades agrarias de mediana y gran escala, porque la deforestación coincide con la apertura de accesos rectos, vías secundarias y está conformada por áreas regulares” (SPDA, 2017).

#### b. Cultivos Ilícitos

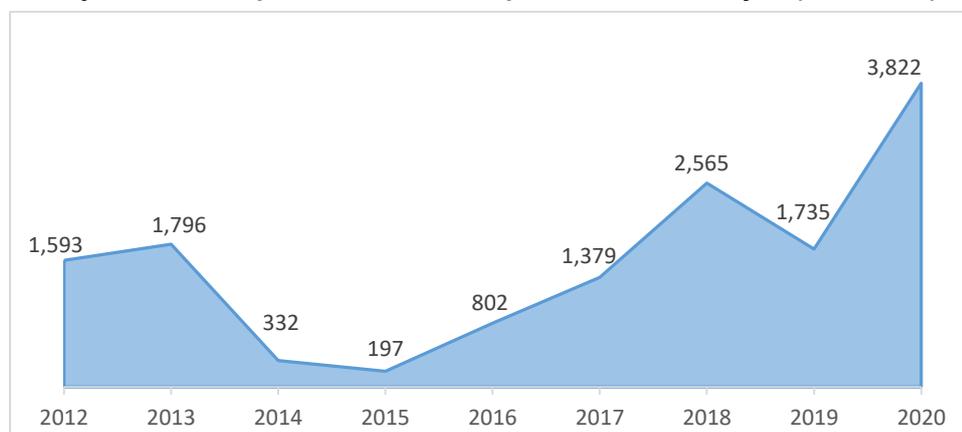
A nivel nacional, el cultivo de hoja de coca creció a 61,777 hectáreas en el año 2020, un 13% más que lo registrado en el año 2019. Asimismo, DEVIDA (2021) señaló que “la superficie cultivada de hoja de coca en áreas naturales protegidas representa el 15.2% (9,410 hectáreas) de este sembrío en Perú” y que el cultivo de coca en los pueblos indígenas u originarios amazónicos, creció en 19% respecto a los valores del año 2019, llegando a 5,902 hectáreas.

Esta situación “implica una grave amenaza para la seguridad de las poblaciones indígenas, quienes se ven obligados a ser desplazados de sus territorios por parte de organizaciones criminales vinculadas al tráfico ilícito de drogas” (DEVIDA, 2021).

En el año 2013, mediante Decreto Supremo N° 030-2013-PCM, se declaró de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación de la denominada Zona del Huallaga, la que incluía a la provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali. Actualmente, incluye a dos provincias y cinco distritos del departamento: provincia de Padre Abad, con sus distritos Aguaytía, Irazola y Curimaná; y, la provincia de Coronel Portillo con sus distritos Campo Verde y Nueva Requena. La comisión a cargo de la implementación de este Decreto, tiene competencias en materia de terrorismo, narcotráfico, entre otros.

El departamento de Ucayali no se encuentra entre las zonas consideradas como de mayor producción de hoja de coca, dado que ésta sigue siendo el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), donde se concentra más del 91% de los cocaes (Briceño, 2021), lo que no significa que no esté presente en el departamento de Ucayali (Gráfico N° 111).

**Gráfico N° 111: Evolución de la superficie cultivada (hectáreas) con arbusto de hoja de coca en producción en el departamento de Ucayali (2012-2020)**



Fuente: Sistema de información de Lucha contra las Drogas. UNODC (2012-2017), DEVIDA (2018-2020).



Desde enero hasta agosto del año 2021, la Gerencia Regional Forestal de Fauna Silvestre (GERFFS) detectó la deforestación de 12,345 hectáreas, especialmente en zonas de difícil acceso cerca de la frontera con Brasil, lo que está asociado con la forma de esta deforestación; es decir, que no está dada por una tala selectiva propia de los madereros ilegales, hace inferir que es propiciada por el narcotráfico.

Otro de los hallazgos de la GERFFS fue la presencia de 54 pistas clandestinas de aterrizaje<sup>68</sup> para uso del narcotráfico, 9 más que en el año 2020. Además, identificó que 13 de las pistas se encuentran al interior de territorios indígenas (Vera, 2021).

De acuerdo con las manifestaciones de los pobladores indígenas, la presión para la conversión de bosques comunales en campos de cultivos de coca es intensa, y se presenta en forma de amenazas u ofrecimientos de dinero, para permitir el arribo de avionetas y la siembra de hoja de coca (Zapata, 2021).

En el año 2020, diversos líderes indígenas y la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali (FECONAU) han manifestado su preocupación por la ocupación de sus tierras para la realización de actividades ilegales<sup>69</sup>, como el cultivo de hoja de coca, situación que se ha agravado desde la llegada de la pandemia generada por la COVID-19 a la Amazonía peruana (Pérez y Younger, 2020).

En el departamento de Ucayali, la información sobre la deforestación ocasionada por el cultivo ilícito de hoja de coca es anecdótico. Uno de estos sucesos ocurrió el año 2021, cuando la Comunidad de Flor de Ucayali, ubicada en la margen derecha del río Utiquinía, en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, denunció la incesante deforestación de aproximadamente 2,000 hectáreas de su territorio, para la siembra de cultivos ilegales de hoja de coca y la instalación de laboratorios de droga (Vera, 2021).

Asimismo, en los caseríos de Parinari y San Pablo de Anguillal, ubicados en la zona de amortiguamiento de Sierra del Divisor, se ha detectado la siembra de hojas de coca (ver fotografía N° 4) y preparación de clorhidrato de cocaína (Vera, 2021).

---

<sup>68</sup> “Según la GERFFS, las pistas miden entre 800 y 1,200 metros de largo, y llegan a tener de 12 a 40 metros de ancho. De las nueve pistas identificadas este año, hasta el 13 de agosto, dos están situadas en el distrito de Raymondi, dos en Sepahua y dos en Padre Abad. En tanto, hay una en el distrito de Masisea, otra en Curimaná y una pista más para la salida de droga en Callería.” (Vera, 2021).

<sup>69</sup> De acuerdo con Vera (2021), “de los tres homicidios perpetrados contra indígenas este 2021, dos fueron en Ucayali. En todos los casos las investigaciones apuntan a narcotraficantes”.



**Fotografía N° 4 Cultivo de hoja de coca en los límites del Parque Nacional Sierra del Divisor.**



Fuente: Extraído de la nota de prensa de Vera (2021) en Mongabay Latam.

Cabe precisar que DEVIDA (2020), señala también la presencia de cultivos de hoja de coca en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira, con un crecimiento de 230 a 357 hectáreas (Tango y Romo, 2021).

Por otra parte, en Aguaytía y Callería se han identificado zonas con cultivos de hojas de coca, que no se descarta que se encuentren ligados al narcotráfico.

**Cuadro N° 112: Superficie (ha) de cultivo de hoja de coca en Ucayali**

SUPERFICIE CON COCA (HA)		
ZONA AÑO	AGUAYTÍA	CALLERÍA
2016	565	237
2017	791	596

Fuente: Monitoreo de Cultivos de Coca 2017 – UNODC (2018)

La superficie de cultivos de hoja de coca en Aguaytía en el año 2017, representó el 2% de la superficie nacional de producción de hoja de coca, y su variación con respecto al año anterior fue del 40%. Esto, a causa de que se ha producido una migración de agricultores de las inmediaciones del río Tamaya (afluente del Ucayali), hacia el centro poblado de Huipoca, en la provincia de Padre Abad, para dedicarse a la actividad cocalera.

Esta zona ha llegado a abarcar 50 ha. de superficie perteneciente a la zona de amortiguamiento de áreas naturales protegidas, mientras que en las comunidades nativas la coca se instaló en 91 ha. (UNODC, 2018)

En el caso de la zona de Callería, la variación de superficie ha aumentado alarmantemente en 143%, debido a la existencia del río Abujao, que, al encontrarse cerca a Brasil, facilita la movilización de los derivados de coca, estimándose que la densidad de plantas en la zona es de 40,000 – 50,000 plantas/ha.

Cabe señalar que, a inicios de octubre del año 2020, el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH), retomó las operaciones



de erradicación de cultivos de coca en los ejes operacionales de Pucallpa, Aguaytía y Santa Lucía, donde se tenían previsto erradicar cerca de 4,000 hectáreas de cultivos (MININTER, 2020).

**c. Por desbosque no autorizado**

De acuerdo con la Ley 29763, el desbosque es la actividad de “retiro de la cobertura forestal mediante cualquier método que conlleve la pérdida del estado natural del recurso forestal, en áreas comprendidas en cualquier categoría del patrimonio nacional forestal, para el desarrollo de actividades productivas que no tengan como fines su manejo forestal sostenible, tales como la instalación de infraestructura, la apertura de vías de comunicación, incluyendo caminos de acceso a áreas de producción forestal, la producción o transporte de energía, así como operaciones energéticas, hidrocarburíferas y mineras”.

Los desbosques son autorizados por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna (SERFOR) o por la autoridad regional forestal y de fauna silvestre. Asimismo, en caso de requerirse en tierras de comunidades nativas, se aplica el derecho de consulta previa según lo señalado en el Convenio 169 de la OIT (Oficina Internacional del Trabajo).

Cabe mencionar que, las leyes relacionadas con el uso de la tierra y los bosques, así como programas productivos, en algunos casos, promueven indirectamente la deforestación; por ejemplo, “un requisito importante para titular es demostrar la explotación económica: a mayor extensión trabajada mayor será la extensión titulada, lo que motiva indirectamente que los poseionarios y también los invasores extiendan de manera indiscriminada la superficie deforestada para ganar áreas a titular” (GORE Huánuco, 2021).

En el año 2019, un reporte de MAAP identificó caminos forestales construidos durante ese año, y diferenció a aquellos que incurren en una posible ilegalidad. En ese sentido, se hallaron 720 km de caminos forestales en este departamento; siendo los casos más resaltantes los siguientes:

**Caso 4: Caminos Forestales en Concesiones Forestales Vigentes, pero en situación No Activa/No Definida**

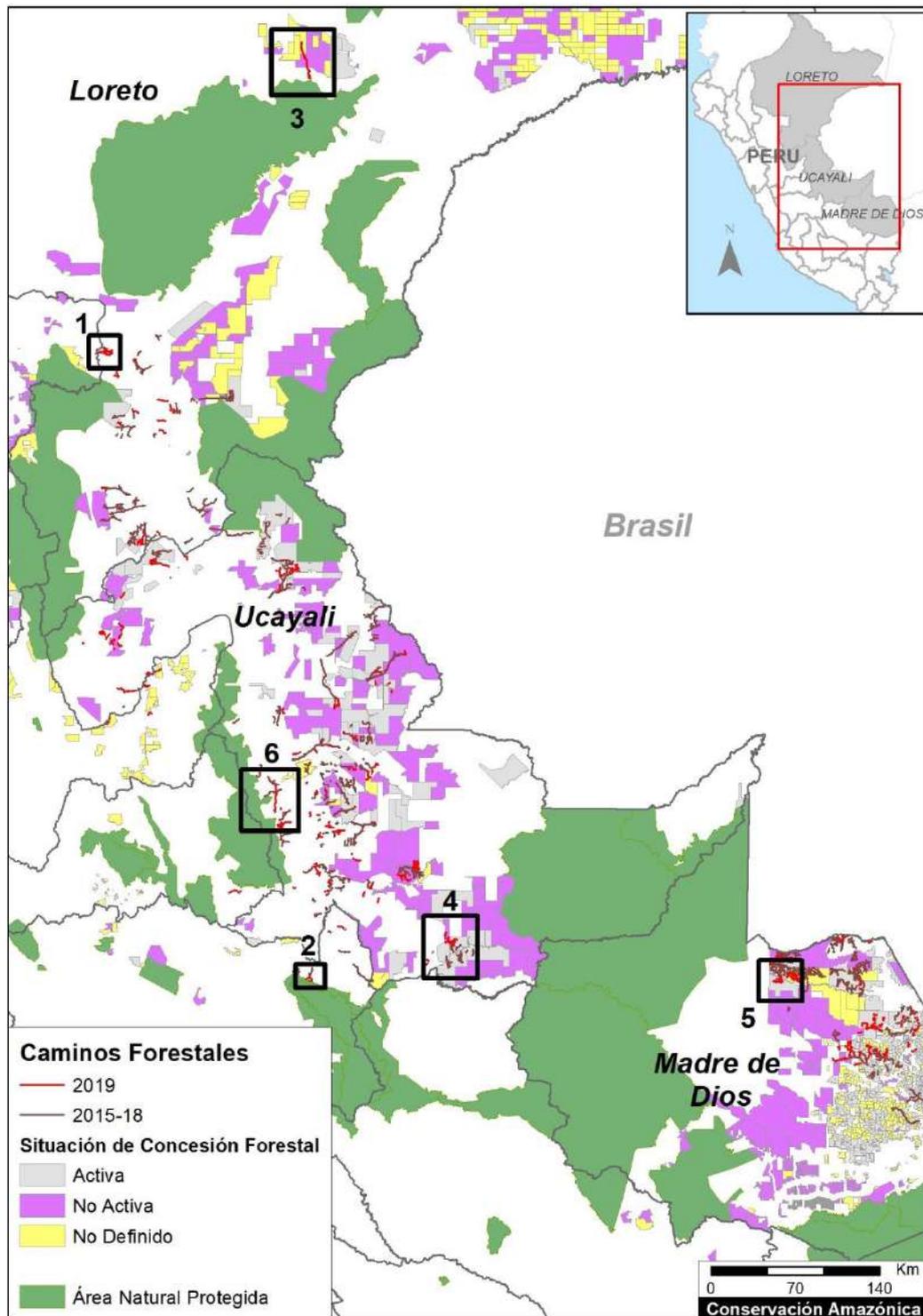
Se detectó la construcción de una red de 53.2 km lineales de caminos forestales, de los cuales 21.4 km atraviesan una concesión forestal cuya situación es No Activa, cerca de la localidad de Sepahua en el departamento de Ucayali.

**Caso 6: Caminos Forestales en Comunidades Nativas**

Se detectó la construcción de un camino forestal de 23.4 km lineales al interior de una Comunidad Nativa en el departamento de Ucayali. Sin embargo, se advirtió que sobre el área de dicha comunidad no existiría ningún permiso forestal vigente.



Mapa N° 31: Caminos forestales del 2019 en relación con los años anteriores



Fuente: MAAP, 2019

#### d. En Comunidades Nativas

El 24% de los bosques del departamento de Ucayali, se encuentran en las 241 comunidades nativas (CCNN) tituladas (GIZ, 2020), y el 18% de la deforestación departamental se produce en éstas y en los predios rurales (GOREU, 2021). Esto equivale a aproximadamente el 2.2% del total de la superficie de sus bosques, valor que se encuentra por debajo del promedio global de 2.5% (GIZ, 2020).



De enero a agosto del año 2021, el desbosque en los pueblos indígenas ucayalinos suma 2,710 hectáreas, es decir, el 21.95%. En los últimos 20 años, las comunidades nativas de Ucayali han perdido 100,085.15 hectáreas de bosques. Los años en que esta depredación se agudizó fueron en el año 2019 (8,216 hectáreas) y en el año 2020 (9,701 hectáreas) (Vera, septiembre 2021).

De acuerdo con los resultados de los talleres realizados por el Instituto del Bien Común entre el 2011 y 2018 en la comunidad Nativa Kakataibo, se determinó que el factor más importante para la deforestación en la comunidad es “la presión externa generada por colonos y empresas (con fines de desarrollar tala ilegal de madera y/o invasiones, a veces violentas, para sembrar cultivos legales o ilegales, como la coca)”. Asimismo, estos factores se “juntan en casos de tráfico (o alquiler) de tierras a dichos colonos por parte de miembros de las CCNN”.

Asimismo, dicho estudio identificó por grupos las principales causas de la deforestación en las comunidades nativas:

- El primer grupo, conformado por Santa Martha, el anexo Puerto Nuevo II, y Unipacuyacu, la única comunidad Kakataibo reconocida pero no titulada, tiene como principales presiones al tráfico de tierras y las invasiones para el cultivo ilegal y pastos para ganadería, por lo que los indígenas viven en una lucha constante.

A estas tres comunidades, ubicadas entre el sector de selva entre Ucayali, Huánuco, Pasco y Junín se accede por el río Zungaruyacu, que es una zona de alta presión poblacional por migrantes que provienen de Codo de Pozuzo y Puerto Inca (Huánuco).

- El segundo grupo, conformado por las CCNN Sinchi Roca (I y II) y Puerto Nuevo, tiene como presiones la demanda de tierras para agricultura y de bosques para extracción selectiva de madera.

Estas comunidades tienen acceso por el río San Alejandro, que está ubicado en una zona que tiene menor presión externa sobre el territorio y los recursos naturales.

- El tercer grupo, comprendido por las CCNN Yamino, Mariscal Cáceres y Puerto Azul, tiene como presiones la demanda de tierra para cultivos comerciales (papaya, palma aceitera) y, en menor grado, la presencia de cultivos ilegales.

Este grupo tiene un mejor acceso al mercado, dada su cercanía con la carretera Federico Basadre, que puede ser transitada en cualquier época del año.

En vista de esta situación, se vienen desarrollando diversos proyectos en el departamento de Ucayali, con la finalidad de conservar los bosques en las comunidades nativas:

- La Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER), está dirigiendo el proyecto “Manejo de bosques para reducir deforestación y degradación en comunidades indígenas Shipibo Conibo y Cacataibo del departamento de

Ucayali”<sup>70</sup>, en el que participan las comunidades nativas de Callería, Flor de Ucayali, Roya, Curiaca, Pueblo Nuevo, Sinchi Roca y Puerto Nuevo.

- El Proyecto Conservación de Bosques Indígenas<sup>71</sup> de Ucayali, busca conservar los bosques indígenas a través del servicio de las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario (UTMFC) en el departamento de Ucayali, con el fin de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático reduciendo la deforestación en tierras de las comunidades nativas y contribuir al uso sostenible de la biodiversidad (DAR, 2020).

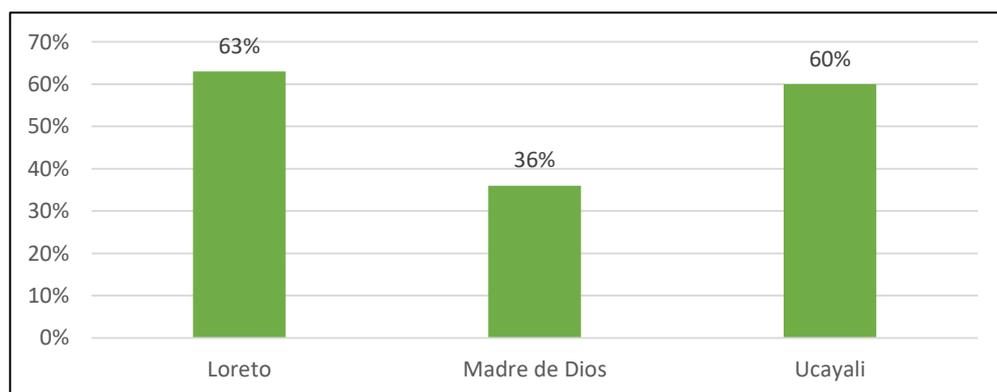
#### e. Deforestación por tala ilegal

La tala ilegal, entendida como la extracción selectiva y sin licencia de árboles, especies maderables y madera de áreas protegidas o restringidas por el Estado, es el principal delito ambiental vinculado con el patrimonio forestal en el Perú (USAID, s.f.).

La información sobre la tala ilegal en el departamento de Ucayali se encuentra dispersa y, en la mayoría de los casos, es anecdótica, a pesar de ser uno de los departamentos con mayor incidencia de extracción de madera de origen ilícito.

De acuerdo con los análisis de Global Witness (2019), aproximadamente el 60% de la madera supervisada (Gráfico N° 112) por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales (OSINFOR), procedente de las regiones de Loreto y Ucayali, en la selva peruana, “tiene origen ilegal y proviene de lugares de extracción cuyos propietarios o representantes han sido sancionados por cometer graves violaciones de la legislación forestal” (Sierra-Praeli, 2019).

**Gráfico N° 112: Porcentaje de títulos habilitantes inspeccionados por OSINFOR declarados como caducados o cuyos propietarios o representantes legales habían sido sancionados o incluidos en la “lista roja” de OSINFOR por graves violaciones a la legislación forestal**



Fuente: Global Witness, 2019

<sup>70</sup> El proyecto tiene una duración de 20 años (finaliza en 2030) y tiene por objeto conservar 18,260 hectáreas de bosque húmedo tropical con amenaza de deforestación, perteneciente a las comunidades nativas de la etnia shipibo-Conibo. Asimismo, busca mitigar el cambio climático evitando las emisiones de 5'699,386 toneladas de CO<sub>2</sub>-e durante el primer periodo de 10 años. Recuperado de:

[https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/Forest\\_Management\\_to\\_Reduce\\_Deforestation\\_and\\_Degradation\\_in\\_Shipibo\\_Conibo\\_and\\_Cacataibo\\_Indigenous\\_Communities\\_of\\_Ucayali\\_Region/PDD\\_CCB\\_Ucayali.pdf](https://s3.amazonaws.com/CCBA/Projects/Forest_Management_to_Reduce_Deforestation_and_Degradation_in_Shipibo_Conibo_and_Cacataibo_Indigenous_Communities_of_Ucayali_Region/PDD_CCB_Ucayali.pdf)

<sup>71</sup> Este proyecto está conformado por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Gobierno Regional de Ucayali (GOREU), a través de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre (GERFFS), la Organización Regional AIDSEP – Ucayali (ORAU) y Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR).



Otra de las formas detectadas para el blanqueamiento de madera, se da a través de los aserraderos, donde se determinó para el año 2016 que el 96%, el 70%, el 62% y el 58% de toda la madera recibida ese año por los cuatro aserraderos más grandes del departamento (Cuadro N° 113), procedían de la tala ilegal. (Global Witness, 2019).

**Cuadro N° 113: Cuatro principales aserraderos de Ucayali en 2016, por volumen de madera recibida**

Aserradero	Madera recibida (M3)	Volumen inspeccionado por Osinfor en lugar de extracción (M3)	%de madera inspeccionada por el Osinfor que resultó ser ilegal	Valor estimado de las ventas de madera legal (\$)
Maderas Industriales y Laminadas	38,022	18,885	96	3 millones
Inversiones Forestales San Juan	61,122	31,857	70	3.8 millones
Aserradero Jorge Rolando	30,538	7,405	62	784,237
Industrial Ucayali	40,211	25,095	58	2.4 millones

Fuente: Global Witness, 2019

Por otra parte, de acuerdo con el informe de Global Witness (2019), OSINFOR ha determinado que un sistema de blanqueo de madera muy utilizado en los departamentos amazónicos se da en los bosques locales, los que son gestionados por los gobiernos municipales y comités locales. Aproximadamente el 95% de los planes operativos que se inspeccionaron entre 2010 y 2017 fueron utilizados para sacar madera de un lugar a otro.

Cabe señalar que el Perú, cuenta con una Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal 2021 – 2025 – ENLTI aprobada por decreto supremo 013-2021-MIDAGRI.

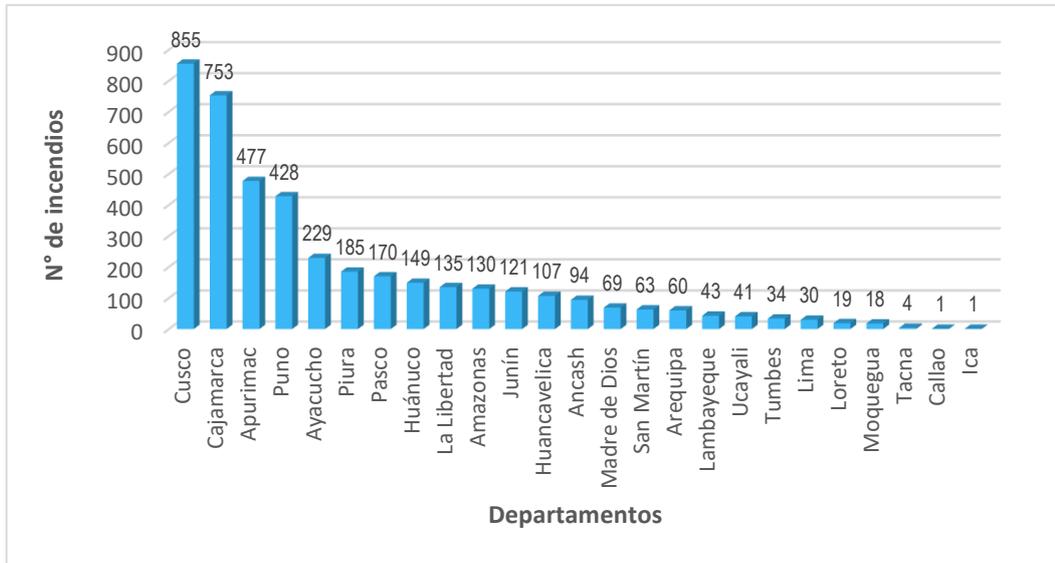
#### **f. Quema e Incendios Forestales**

Se presume que el 98% de los incendios forestales se originan por prácticas humanas, específicamente por quemas para la agricultura (Agronoticias, 2020).

De acuerdo con el CENEPRED (2018), la ocurrencia de un incendio forestal está determinado, además del inicio del fuego, por condiciones de propagación y tipo de vegetación, lo que determina su capacidad de combustibilidad.

A nivel nacional, para el periodo de 2002 a 2017, se determinó que los departamentos con mayores registros de incendios forestales fueron: Cusco, Cajamarca, Apurímac, Puno y Ayacucho; mientras que Ucayali presentó 41 registros para este mismo período (Gráfico N° 113).

**Gráfico N° 113: Registro de incendios forestales a nivel nacional para el periodo  
2002 – 2017**



Fuente: CENEPRED (2018)

En septiembre del año 2020, se aprobó el financiamiento del proyecto “Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en el Perú” impulsado por la Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO). Este proyecto beneficiará a las autoridades locales y regionales de las zonas priorizadas como Cajamarca, Pasco, Huánuco, Ucayali y Junín (Fiestas, 2020).

En Perú, se cuenta con un Plan de Prevención y Reducción de Incendios Forestales aprobado el 17 de diciembre del año 2018, mediante una Resolución de Dirección Ejecutiva N° 284-2018-MINAGRI-SERFOR-DE, a cargo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), que coordina con las diversas instituciones involucradas la ejecución de dicho Plan.

### 2.3.1.6 Residuos Sólidos

El departamento de Ucayali, generó el año 2020 aproximadamente 149 mil toneladas de residuos sólidos municipales (Cuadro N° 114), cifra que se incrementa año a año (145 mil toneladas en 2019). La provincia que más generó fue Coronel Portillo con 125,377.57 toneladas por año; sin embargo, es la provincia de Atalaya la que genera una mayor cantidad de residuos sólidos per cápita (0.91kg/hab/día). Desde ambos puntos de vista, la provincia de Purús es la que menor cantidad de residuos sólidos genera, 381.20 toneladas por año y 0.76 kg/hab/día.

**Cuadro N° 114: Generación de residuos sólidos del departamento de  
Ucayali en el 2020**

N°	Provincia	Generación municipal anual (t/año)	Generación municipal diaria (t/día)	Generación municipal per cápita (kg/hab./día)
1	Atalaya	8,537.17	23.29	0.91
2	Coronel Portillo	125,377.57	343.5	0.87
3	Padre Abad	15,002.68	41.1	0.79
4	Purús	381.2	1.04	0.76
	Total	149,298.62	409.04	0.86

Fuente: Reporte Estadístico Ambiental - agosto 2021 (MINAM, 2021)

En el año 2011, la producción departamental diaria de residuos sólidos fue de 131 t/día. Este valor se ha triplicado al año 2020, produciendo 397 t/día (MINAM, 2021). Mientras que, la generación total de residuos sólidos anuales desde el 2014 hasta el 2020, se ha incrementado en un 18.4% (Cuadro N° 115).

**Cuadro N° 115: Generación anual de residuos sólidos municipales del departamento de Ucayali (2014 -2020).**

Año	RRSS (t)
2014	121,851.25
2015	110,875.23
2016	129,358.98
2017	130,330.72
2018	144,413.48
2019	145,607.37
2020	149,298.62

Fuente: MINAM - Dirección General de Gestión de los Residuos Sólidos - DGRS Descargado desde el Sistema Nacional De Información Ambiental (SINIA)

<https://sinia.minam.gob.pe/informacion/regiones?region=25&tematica=08>

No obstante que, las provincias de Coronel Portillo, Padre Abad y Atalaya cuentan con planes de gestión integral de residuos sólidos, se calcula que generan aproximadamente 409 toneladas de residuos sólidos diariamente. Sumada a esta situación, el departamento de Ucayali carece de infraestructura sanitaria adecuada para la disposición final de los residuos sólidos, lo que, entre otros factores, conlleva a una deficiente gestión ambiental departamental.

**Cuadro N° 116: Gestión de los residuos sólidos del departamento de Ucayali.**

Disposición final	UM	Valor
Infraestructura de disposición final	n°	1
Municipalidades disponen en rellenos sanitarios	n°	0
Cantidad de residuos dispuestos adecuadamente	t/año	0
Porcentaje de residuos dispuestos adecuadamente	%	0
Áreas degradadas para la recuperación	n°	15
Áreas degradadas para la reconversión	n°	0

**Nota:** Incluye rellenos sanitarios y rellenos de seguridad ubicados en jurisdicción.

Fuente: Dirección General de Residuos Sólidos, MINAM, ago. 2021. - Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, 2021.

Respecto a las zonas degradadas por residuos sólidos, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (2021), registra 14 botaderos, los mismos que se encuentran en proceso de recuperación y representan el 0.88% del total de áreas degradadas por residuos sólidos municipales a nivel nacional (Cuadro N° 117). El de mayor extensión, 18 hectáreas, está ubicado en el kilómetro 22 de la carretera Federico Basadre; siendo, en el que mayor volumen de residuos se disponen por día (109 Tn/día). El peso diario que reciben todos los botaderos de la región es de 4,083 toneladas (OEFA, 2021).

**Cuadro N° 117: Áreas degradadas por disposición de residuos sólidos en el  
departamento de Ucayali.**

Área degradada	Área (Ha)	Provincia	Distrito	Municipalidad que administra el área degradada	Entidad que disponen sus residuos	Actividad (años)	Disposición diaria (Tn/día)
Botadero de Bolognesi	0.20	Atalaya	Tahuania	Distrital de Tahuania	Mun. Distrital de Tahuania	5	2
Botadero de Curimana	1.40	Padre Abad	Curimana	Distrital de Curimana	Mun. Distrital de Curimana	5	5
Botadero de Irazola	0.55	Padre Abad	Irazola	Distrital de Irazola	Mun. Distrital de Irazola	10	5
Botadero de Requena	0.10	Coronel Portillo	Nueva Requena	Distrital de Nueva Requena	Mun. Distrital de Nueva Requena	2	3
Botadero de Sepahua	1.50	Atalaya	Sepahua	Distrital de Sepahua	Mun. Distrital de Sepahua	5	3
Botadero Fundo San Cristóbal	3.10	Atalaya	Raymondi	Provincial de Atalaya	Mun. Provincial de Atalaya	16	15
Botadero Km 22 Carretera Federico Basadre	18.22	Coronel Portillo	Campoverde	Provincial de Coronel Portillo	Mun. provincial Coronel Portillo, Mun. distrital de Campo Verde, Mun. distrital de Yarinacocha, Mun. distrital de Manantay	13	109
Botadero Municipal	0.39	Coronel Portillo	Iparia	Distrital de Iparia	Mun. distrital de Iparia	No Precisa	500
Botadero Municipal	0.23	Coronel Portillo	Masisea	Distrital de Masisea	Mun. distrital de Masisea	No Precisa	1,600
Botadero Municipal	0.51	Padre Abad	Neshuya	Distrital de Alexander Von Humboldt	Mun. distrital de Alexander Von Humboldt	No Precisa	3
Botadero Municipal	0.25	Atalaya	Yurua	Distrital de Yurua	Mun. distrital de Yurua	No Precisa	100
Botadero Municipal Erika	0.72	Padre Abad	Padre Abad	Provincial de Padre Abad	Mun. provincial de Padre Abad, Mun. del Centro poblado de Huipaca, Mun. del Centro poblado de Boqueron	10	17
Botadero ubicado en el ex estadio	0.33	Purús	Purús	Provincial de Purus	Mun. provincial de Purus	7	1
Botadero Villa Herodita	1.53	Padre Abad	Alexander Von Humboldt	Distrital de Alexander Von Humboldt	Mun. distrital de Neshuya	4	1 720

Fuente: Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (OEFA, 16/11/2021)

En el año 2019, el MINAM publicó la Resolución Ministerial N° 073-2019-MINAM que declara en emergencia la gestión y manejo de los residuos sólidos en los distritos de Yarinacocha, Manantay, Campo Verde y Calleria, de la provincia de Coronel Portillo, debido a que:

- Los residuos sólidos municipales se constituyen como una fuente contaminante respecto a la quebrada Manantay, dado que las frecuentes lluvias recogen los lixiviados de esta y los lleva hacia la fuente de agua;
- La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo no ha implementado medidas físicas que impidan, mitiguen o atenúen el efecto de la actividad respecto de la fuente de agua, pues no cuentan con un sistema de drenaje que canalice la



escorrentía de las aguas de origen pluvial que se precipitan sobre la basura acumulada;

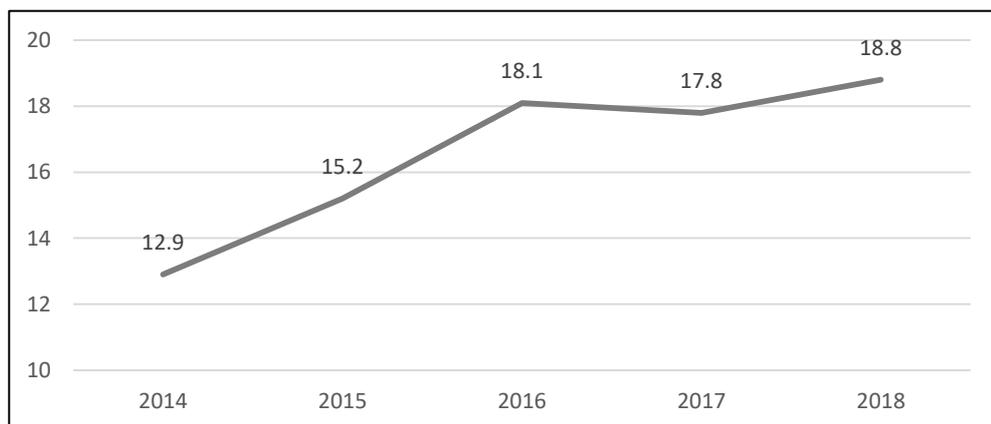
- La Quebrada Manantay, está visiblemente afectada por la actividad desarrollada en su entorno, presentado olores fétidos, basura flotando y película grasa sobrenadante constituyendo esto un peligro para la salud de la población asentada en el lugar y otras asentadas aguas abajo del mismo.

Según el OEFA (2016), los residuos sólidos departamentales pueden ser aprovechados. Tal, es el caso de Callería, donde de la generación municipal anual es de 55,310.31 toneladas al año (Muñoz, 2019), lo que representa el 33% de los residuos sólidos del departamento; sin embargo, estos residuos son dispuestos de manera conjunta a pesar de que el 62.8% de ellos son orgánicos aprovechables, el 13.5% son aprovechables inorgánicos y tan solo el 23.7% son no aprovechables y peligrosos.

En el 2020, el departamento de Ucayali generó 89,919.24 toneladas/año de residuos sólidos domiciliarios, de los cuales, 74,553.25 toneladas corresponden a residuos sólidos aprovechables, es decir, un 82.91%; mientras que, los no aprovechables fueron 15,365.99 toneladas, 17.09% del total (MINAM, 2021). Sin embargo, ese mismo año solo llegaron a centros de acopio 140 toneladas de residuos inorgánicos y, tan solo 338 toneladas de residuos orgánicos fueron dispuestos en plantas de valorización; en ambos casos, la provincia de Coronel Portillo fue la que tuvo mayor participación (MINAM, 2021).

Al 2018, el porcentaje de hogares que disponen adecuadamente sus residuos sólidos ha alcanzado el valor de 18.8% (Gráfico N° 114); mientras que en el año 2012 esta actividad alcanzaba tan solo el 12.9% (GOREU, 2020). Esto implica una mejora en la gestión de los residuos sólidos departamentales, y contribuirá positivamente a las actividades de segregación para su posterior valorización y aprovechamiento.

**Gráfico N° 114: Porcentaje de hogares urbanos que disponen adecuadamente sus residuos sólidos domésticos (2014-2018).**



Nota: Extraído del análisis situacional de problemas y potencialidades y la afectación al medio natural del departamento de Ucayali (GOREU, 2020).

Por su parte, la Contraloría General de la República<sup>72</sup> (2019), ha identificado prácticas de mala gestión de los residuos sólidos en 10 municipios del departamento de Ucayali, principalmente a causa de:

- Disposición de basura en zonas no autorizadas, perjudicando así la salud de las personas y el ambiente.
- Falta de diferenciación entre residuos sólidos domésticos con hospitalarios o de riesgo, lo que pone en peligro la salud del personal de limpieza pública y la población adyacente, además de contaminar el ambiente.
- La mayoría de las municipalidades carece de un plan de rutas para la recolección de basura y otras no se encuentran articuladas con sus Planes de Gestión Residuos Sólidos, lo que generaría ineficacia e ineficiencia en el servicio de limpieza pública y uso de los recursos públicos.
- Basura acumulada en las vías, espacios y áreas públicas, que perjudican la salud de la población y el ambiente.
- Algunas municipalidades no garantizan el servicio de limpieza pública en zonas rurales y urbanas, lo que pondría en riesgo la salud de la población, al estar expuestos a focos infecciosos, así como el deterioro del medio ambiente.
- Personal encargado de la recolección, transporte y disposición final de la basura que no cuenta con equipos de protección personal, exámenes médicos ocupacionales, vacunas y seguro complementario de trabajo de riesgo, lo que afectaría su salud y la seguridad de los mismos.

Respecto a la gestión municipal, el mayor gasto en limpieza pública es ejecutado por la Municipalidad provincial de Coronel Portillo, con un monto que asciende a S/ 6'643,309.50, mientras que en la provincia de Atalaya el monto es de S/ 290,000.

**Cuadro N° 118: Gestión de residuos sólidos**

	ATALAYA	PADRE ABAD	CORONEL PORTILLO	PURÚS
<b>Plan de Gestión de Residuos sólidos</b>	SI	SI	SI	NO
<b>Ordenanza municipal</b>	O.M N° 013-2011-MPA	O.M N° 008-2012-MPA-A	O.M N° 013-2011-MPCP	-
<b>Estudio de caracterización</b>	Si	Si	Si	-
<b>Producción per cápita</b>	0.48 kg/hab./día	0.56 kg/hab./día	0.63 kg/hab./día	-
<b>Programa de Segregación</b>	O.M N° 013-2011-MPA	NO	D.A N° 032-2014	-
<b>Servicio de limpieza</b>	SI	SI	SI	-
<b>Administración directa</b>	SI	SI	SI	-
<b>Cantidad de residuos recolectados 2014</b>	84 t/semana	52.29 t/semana	1450 t/semana	-
<b>Disposición final</b>	Botadero	Botadero	Botadero	-
<b>Costo del servicio de limpieza</b>	S/ 290,000	S/ 726,844	S/ 6'643,309.50	-
<b>Educación ambiental y fortalecimiento de capacidad 2014</b>	35,000 personas capacitadas	2,000 personas capacitadas	-	-

Fuente: Dirección General de Residuos Sólidos. MINAM, jun 2020

Como alternativa de solución a la problemática que vive el departamento de Ucayali, la Cooperación Alemana (KFW), uno de los organismos de la Cooperación Técnica y Financiera Internacional (CTI), ha seleccionado a la ciudad de Pucallpa junto con

<sup>72</sup> [https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as\\_contraloria/prensa/notas\\_de\\_prensa/2019/ucayali/np\\_236-2019-cg-gcoc](https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/prensa/notas_de_prensa/2019/ucayali/np_236-2019-cg-gcoc)

Arequipa y Tacna, para el manejo integral de residuos sólidos, lo que beneficiará a 1,1 millones de personas. (MINAM, 2016).

Los beneficios del programa, involucra la gestión integral desde la generación hasta la disposición final segura de todos los distritos que participan. Considera una planta de transferencia en la provincia de Coronel Portillo (Pucallpa), planta de tratamiento de residuos mecánico biológico, de manera que los residuos puedan emplearse como combustible biológico, además, del cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas (MINAM, 2015b).

### 2.3.1.7 Aguas Servidas

En el año 2020, el departamento de Ucayali registró la descarga de 9'079,959 m<sup>3</sup> de aguas residuales domésticas sin tratamiento, 1 millón de metros cúbicos menos que los registrados en el año 2019 (10'011,411 m<sup>3</sup>).

De acuerdo con los análisis bacteriológicos, en la mayoría de los sectores del valle del río Ucayali, las aguas subterráneas no son aptas para el consumo humano, y requieren ser tratadas antes de ser consumidas. La oferta de agua de la ALA Atalaya proviene principalmente del sistema de drenaje natural, y contribuyen a incrementar la oferta bajo el ámbito del ALA Atalaya, principalmente a través del río Ucayali.

La Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos (DGCRH) de la ANA, a través de un diagnóstico elaborado el año 2012, muestra que el río Ucayali es afectado por vertimientos de aguas residuales municipales propias de la influencia de las actividades humanas en el departamento.

Según el registro único de proceso de adecuación progresiva (RUPAP), en el departamento de Ucayali se reportaron 12 Prestadores de Servicios de Saneamiento (PSS), que han declarado el vertimiento a un cuerpo receptor correspondiente a la cuenca del río Ucayali, como se muestra en la siguiente tabla:

**Cuadro N° 119: Contaminación de fuentes de agua**

Provincia/Distrito	Cuenca	Fuente y tipo de contaminación	Principales Operadores	Tipo de tratamiento existente
Pucallpa	Ucayali	Municipal	EPS	No
Alexander Von Humboldt	Ucayali	Municipal	JASS	No
Campo Verde	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Curimaná	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Irazola	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Masisea	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Neshuya	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Nueva Requena	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Sepahua	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Tahuanía	Ucayali	Municipal	Municipal	No
Atalaya	Ucayali	Municipal	Municipal	Si
Padre Abad	Ucayali	Municipal	Municipal	No

Fuente: Aplicativo RUPAP (<http://nike.vivienda.gob.pe/sica/Modulos/ConsultaPublicaRUPAP.aspx>).

Elaboración: Equipo Ampliado

Las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales tratadas, se muestran en el Cuadro N°120:

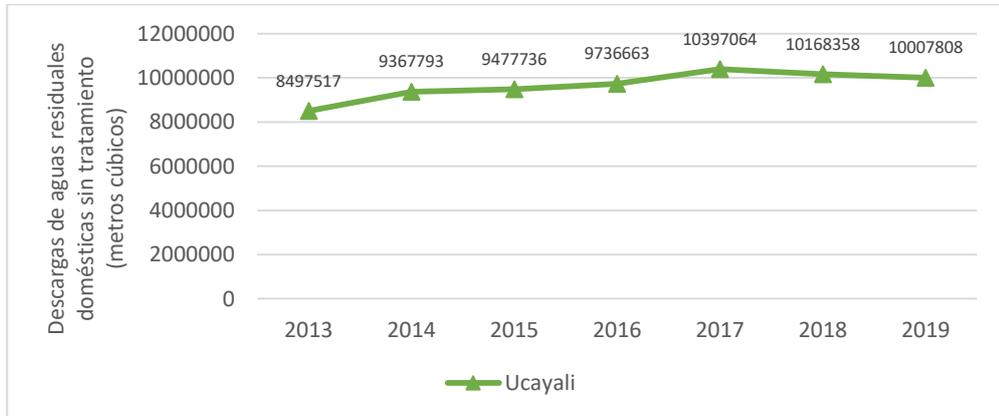
**Cuadro N° 120: Autorizaciones de vertimientos de aguas residuales tratadas**

Empresa	Provincia /Distrito	Tipo de Efluente (Industrial/ Municipal)	Resolución	Descripción		
				Volumen anual (m³)	Caudal (l/s)	Cuerpo receptor
	Masisea	Municipal	Resolución Directoral N° 150-2017-ANA-DGCRH	27,759.84	0.69	Rio Ucayali
	Yarinacocha	Municipal	Resolución Directoral N° 127-2017-ANA-DGCRH	25,194.24	0.81	Quebrada sin nombre
	Campo verde	Municipal	Resolución Directoral N° 128-2017-ANA-DGCRH	51,943.68	1.67	Rio Neshuya
Oleaginosas Amazónicas S.A	Neshuya	Industrial	Resolución Directoral N° 156-2018-ANA-DGCRH	32,079.15	1.02	Rio Neshuya
CEPSA PERUANA SAC	Von Humboldt	Industrial	Resolución Directoral N° 126-2017-ANA-DGCRH	5,353.2	0.688	Quebrada S/N 1
TERMOSELVA SRL	Padre Abad	Doméstico	Resolución Directoral N° 126-2017-ANA-DGCRH	9,527.52	0.30	Quebrada S/N
Aguaytía Energy del Perú SRL	Curimaná	Doméstico	Resolución Directoral N° 075-2020-ANA-DGCRH	1,413	0.04	Quebrada S/N

Fuente: ANA-DCPRH-2017. Elaboración propia.

De acuerdo a la SUNASS, las descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento, tuvieron un comportamiento ascendente durante el periodo 2013 – 2017; posteriormente, éstas registraron un descenso, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 115: Ucayali: Descargas de Aguas Residuales Domésticas sin tratamiento, 2013-2019**



Fuente: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).

### 2.3.1.8 Relaves

La contaminación del suelo es generalmente causada por productos químicos y otros residuos desechados por los seres humanos, entre ellos los producidos por la actividad minera (pasivos ambientales mineros). (INEI,2019).

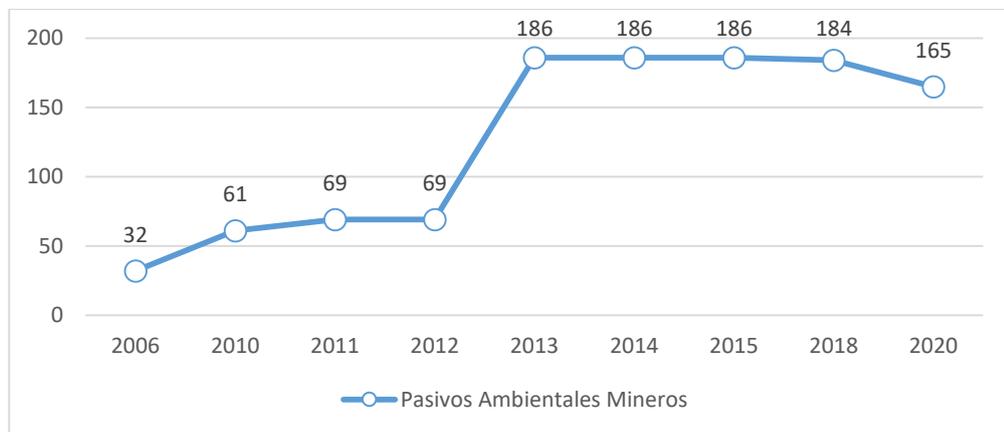
En Ucayali, los recursos mineros presentan un alto potencial debido a la ocurrencia de oro de tipo aluvial, además de calizas, arcillas y areniscas cuarzosas. La Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (2017), advierte que se ha determinado la presencia de uranio en Pachitea y en las cuencas de los ríos Urubamba y Tambo; asimismo, se evidencia una afectación al río Abujao. Sin embargo, resalta que la actividad minera no es una actividad importante en el departamento, debido a la escasa población

asentada en la zona y por tanto no impacta en sus suelos. Esto es confirmado por el MINEM (2015), que realizó un Estudio de Impacto Ambiental donde se evalúa la contaminación del suelo por metales pesados (GOREU, 2018).

Si bien la actividad minera no se desarrolla de manera intensiva en el departamento de Ucayali, es importante considerar también lo que sucede fuera del entorno departamental, porque tiene impactos sobre el territorio, como el caso de la actividad minera en Huánuco que contamina el río Pachitea, río que desemboca en el río Ucayali, principal río del departamento de Ucayali y del que se aprovisiona de agua la población.

De acuerdo a la Dirección General de Minería del MINEM, la cantidad de pasivos ambientales mineros aumentaron del año 2006 hasta el 2013, manteniéndose constante hasta el 2015 y posteriormente disminuyeron como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 116: Ucayali: Pasivos Ambientales Mineros, 2006, 2010 – 2015, 2018 y 2020.**



Fuente: Dirección General de Minería – Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

### 2.3.1.9 Contaminación Sonora

Por normativa<sup>73</sup>, los límites de ruido se establecen para proteger la salud, mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible. Los valores para el nivel de ruido permitido varían de acuerdo con la zona y el horario en que se realice, tal como se indica en el cuadro N° 121.

**Cuadro N° 121: Valores de los Estándares de calidad ambiental para ruido**

Zonas de aplicación	Valores permitidos de ruido (db)	
	Horario diurno	Horario nocturno
Zona de protección especial	50	40
Zona residencial	60	50
Zona comercial	70	60
Zona industrial	80	70

Fuente: Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido

<sup>73</sup> DECRETO SUPREMO N° 085-2003-PCM



Al respecto, cabe precisar que son las autoridades locales las encargadas de fiscalizar el cumplimiento de estos estándares y, dentro de sus competencias, pueden elaborar, establecer y aplicar sanciones correspondientes; así como, determinar medidas preventivas y de control para las actividades domésticas y comerciales. Sin embargo, en la práctica, muchos gobiernos locales no cuentan con el personal técnico o el equipamiento necesario para realizar esta actividad (Chinchay-Tuesta et al. 2015).

El año 2010, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó el monitoreo de 44 puntos en Coronel Portillo, para evaluar el nivel de ruido y cotejarlo con los valores del estándar de calidad ambiental para ruido, establecido para zonas mixtas (residencial-comercial), que para el horario de la medición debe ser menor a 60 dB. Los resultados mostraron que el nivel de ruido se encontraba entre 71,9 dB y 81.1 dB, valores muy superiores a los permitidos.

El año 2018, se llevó a cabo un estudio<sup>74</sup> en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, para evaluar el impacto de la contaminación sonora generada por el parque automotor en la zona urbana del distrito sobre la salud de la población. Dicho estudio señaló que, en todos los puntos de control, los niveles de ruido superaron lo permitido (75% con valores superiores a 80 dB); por lo que existe contaminación sonora en el distrito de Yarinacocha. Además, la población encuestada manifestó que el dolor de cabeza (53.1%) es el efecto más común derivado de esta contaminación (Donayre y Roman, 2018).

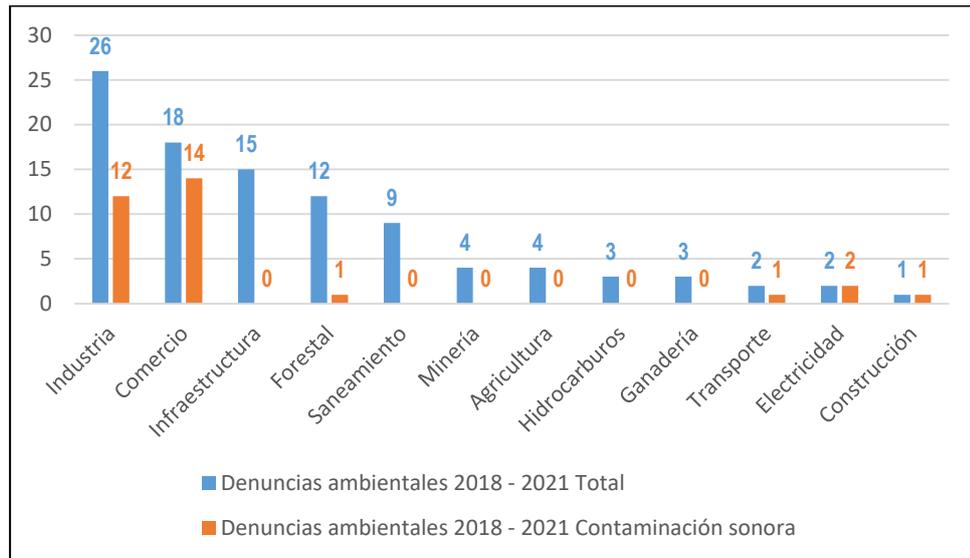
Asimismo, otros estudios realizados en el departamento de Ucayali, refuerzan la idea de que el parque automotor, especialmente las motocicletas y sus adaptaciones, son los causantes de la contaminación sonora preponderante en este departamento ( $\geq 80$  dB), y que esta situación está afectando la calidad de vida de la población (Chinchay-Tuesta et al. 2015; Flores et al. 2015; Tuesta-Torrejón, 2015; Morote-Mescua, 2018 y Esteban et al. 2019), con énfasis en aquella de edad escolar; puesto que, está demostrado que el ruido puede afectar el rendimiento de los procesos cognitivos (Maqueda et al. 2010 citado en Esteban et al. 2019).

De acuerdo con el OEFA (octubre 2021), entre el 2018 y el 2021 se registraron 99 denuncias ambientales, de las cuales, 31 tienen como causa principal o como una de ellas, a la contaminación sonora (Gráfico N° 117).

---

<sup>74</sup> Estudio realizado por 20 días en 8 puntos de control utilizando un sonómetro e incluyó la entrevista a 382 pobladores (Donayre y Roman, 2018).

Gráfico N° 117: Denuncias ambientales 2018 - 2021



Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos para el departamento de Ucayali del Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental del OEFA.

Por tanto, si bien la literatura señala que la contaminación sonora en el departamento de Ucayali proviene de los ruidos generados por el parque automotor, el gráfico N° 117 pone de manifiesto que existen otros sectores a considerar para abordar este problema, industria y comercio, donde el 46.15% y 77.78%, respectivamente, del total de denuncias por sector, corresponden a aquellas referidas a la contaminación sonora.

Esta problemática no es ajena a la población, que demanda acciones concretas para moderarla. Una de estas peticiones se suscitó el 5 de junio del año 2017, en una de las más grandes marchas de la población indígena ucayalina, donde pidieron, entre otras cosas que “El gobierno regional y local asuman el compromiso de... control de la contaminación sonora en Pucallpa y en Yarinacocha.”

Por su parte, la Municipalidad de Yarinacocha, desde el mes de julio del año 2021, ha declarado una “lucha frontal” contra la contaminación sonora; para ello, ha determinado sanciones económicas equivalentes al 50% de 1 UIT para quienes provoquen ruidos molestos. Asimismo, el Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación de Ucayali en su sesión del 24 de agosto de 2021, ha destacado a la contaminación sonora como una de las prioridades de la dimensión ambiental a incluir en los nuevos acuerdos de gobernabilidad regional.

### 2.3.2 Situación de los Servicios para Conservación del Ambiente y Prevención de la Contaminación.

#### 2.3.2.1 Ecoeficiencia Pública

Entidades de la Administración Públicas, con la finalidad de promover la gestión eficiente de sus recursos, y lograr la sostenibilidad y competitividad institucional de la administración pública, reportan trimestralmente al MINAM sus consumos y gastos mensuales de energía, agua, papel y materiales conexos, combustibles y la segregación de residuos sólidos, con carácter de declaración jurada y el sustento correspondiente, durante los veinte (20) días hábiles siguientes al periodo de reporte.

A diciembre del año 2021, el MINAM reporta los siguientes resultados respecto a la ecoeficiencia pública del departamento de Ucayali:

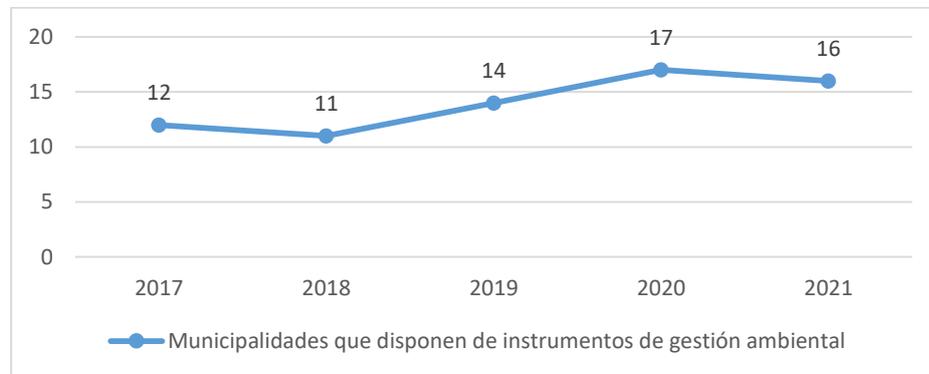
**Cuadro N° 122: Reportes de ecoeficiencia de las entidades públicas registradas del departamento de Ucayali en el año 2021.**

ID	Institución	Sedes registradas	Último periodo de reporte	Estado
1	Dirección Regional Sectorial de la Producción. Gobierno Regional de Ucayali	0	No registra información	No cumple
2	Dirección Regional de Educación. Gobierno Regional de Ucayali	0	No registra información	No cumple
3	Municipalidad distrital de Sarayacu	0	No registra información	No cumple
4	Municipalidad Provincial de Ucayali -Contamana	1	May-15	No cumple
5	Sede Ucayali - Gobierno Regional de Ucayali	7	Set-14	No cumple
6	Unidad Ejecutora Corte Superior de Justicia de Ucayali - Poder Judicial	18	Nov-21	Cumple

Fuente: Aplicativo web de ecoeficiencia (<https://ecoefficiencia.minam.gob.pe/>), consulta realizada en diciembre de 2021.

Según el Registro Nacional de Municipalidades, en el año 2017, en el departamento de Ucayali serían 12 las municipalidades locales que contaban con instrumentos de gestión ambiental, disminuyendo al año siguiente a 11; posteriormente, aumentó hasta el año 2020 a un total de 17 municipalidades con dichos instrumentos, disminuyendo a 16 para el año 2021, como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 118: Ucayali: Municipalidades con Instrumentos de Gestión Ambiental, 2017 - 2021**



Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) – INEI

Los gobiernos locales organizan el ejercicio de sus funciones ambientales, considerando el diseño y la estructuración de sus órganos internos o comisiones, en base a sus recursos, necesidades y el carácter transversal de la gestión ambiental, los cuales implementan su Sistema Local de Gestión Ambiental, integrando a las entidades públicas y privadas que desempeñan funciones ambientales o que inciden sobre la calidad del medio ambiente, así como a la sociedad civil, en el ámbito de actuación del gobierno local.

Los gobiernos locales han ido implementando sus instrumentos de gestión ambiental, tales como el Diagnóstico Ambiental Local, la Política Ambiental Local, el Plan de Acción Ambiental Local y la Agenda Ambiental Local; los mismos que han sido

validados participativamente con los integrantes de las comisiones ambientales locales y formulados en el marco del sistema nacional y departamental de gestión ambiental.

### 2.3.2.2 Fiscalización Ambiental a las Actividades Económicas.

Al año 2021, en el departamento de Ucayali existen 18 unidades de fiscalización ambiental (Cuadro N° 123) que corresponden a 13 distritos, 4 provincias y 1 a nivel regional (OEFA, 2021).

**Cuadro N° 123: Entidades de fiscalización ambiental regional en Ucayali  
(departamento de Ucayali)**

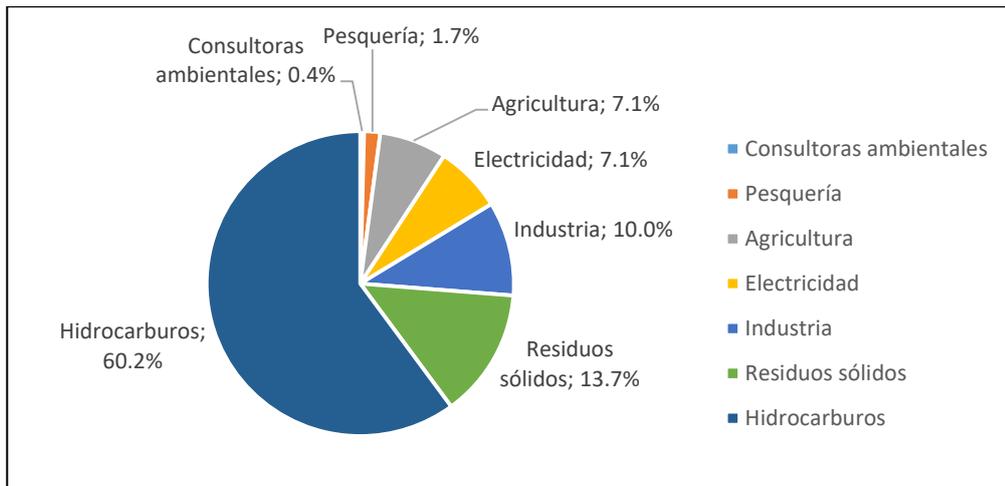
Entidad de fiscalización ambiental	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca
Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt	Ucayali	Padre Abad	Alexander Von Humboldt	Cuenca Aguaytia
Municipalidad Distrital de Campoverde	Ucayali	Coronel Portillo	Campoverde	Intercuenca 49917
Municipalidad Distrital de Curimana	Ucayali	Padre Abad	Curimana	Cuenca Aguaytia
Municipalidad Distrital de Iparia	Ucayali	Coronel Portillo	Iparia	Intercuenca Medio Bajo Ucayali
Municipalidad Distrital de Irazola	Ucayali	Padre Abad	Irazola	Cuenca Aguaytia
Municipalidad Distrital de Manantay	Ucayali	Coronel Portillo	Manantay	Intercuenca 49917
Municipalidad Distrital de Masisea	Ucayali	Coronel Portillo	Masisea	Intercuenca 49919
Municipalidad Distrital de Neshuya	Ucayali	Padre Abad	Neshuya	Cuenca Aguaytia
Municipalidad Distrital de Nueva Requena	Ucayali	Coronel Portillo	Nueva Requena	Cuenca Aguaytia
Municipalidad Distrital de Sepahua	Ucayali	Atalaya	Sepahua	Cuenca Urubamba
Municipalidad Distrital de Tahuania	Ucayali	Atalaya	Tahuania	Intercuenca Medio Bajo Ucayali
Municipalidad Distrital de Yarinacocha	Ucayali	Coronel Portillo	Yarinacocha	Intercuenca 49917
Municipalidad Distrital de Yurua	Ucayali	Atalaya	Yurua	Intercuenca Alto Yurúa
Municipalidad Provincial de Atalaya	Ucayali	Atalaya	Raymondi	Intercuenca 49951
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	Intercuenca 49917
Municipalidad Provincial de Padre Abad	Ucayali	Padre Abad	Padre Abad	Cuenca Aguaytia
Municipalidad Provincial de Purús	Ucayali	Purús	Purús	Intercuenca 49299
Gobierno Regional de Ucayali	Ucayali	Coronel Portillo	Calleria	Intercuenca 49917

Fuente: Recuperado del Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (OEFA, 16/11/2021)

La fiscalización ambiental se da en dos ámbitos: la Unidad Fiscalizable y los Administrados Fiscalizables. El primero, corresponde al lugar donde el administrado desarrolla su actividad pudiendo ser un área productiva, un lote, central, planta, concesión, dependencia, entre otros. El segundo, es la persona natural o jurídica que desarrolla la actividad económica o función sujeta a supervisión de la Autoridad de Supervisión o de la Entidad de Fiscalización Ambiental.

A nivel departamental, se han definido 241 unidades fiscalizables, de las cuales, el sector hidrocarburos tiene la mayor representación con 60.2%, mientras que las consultoras ambientales son las que tienen una menor representación con 0.4% (OEFA, 2021).

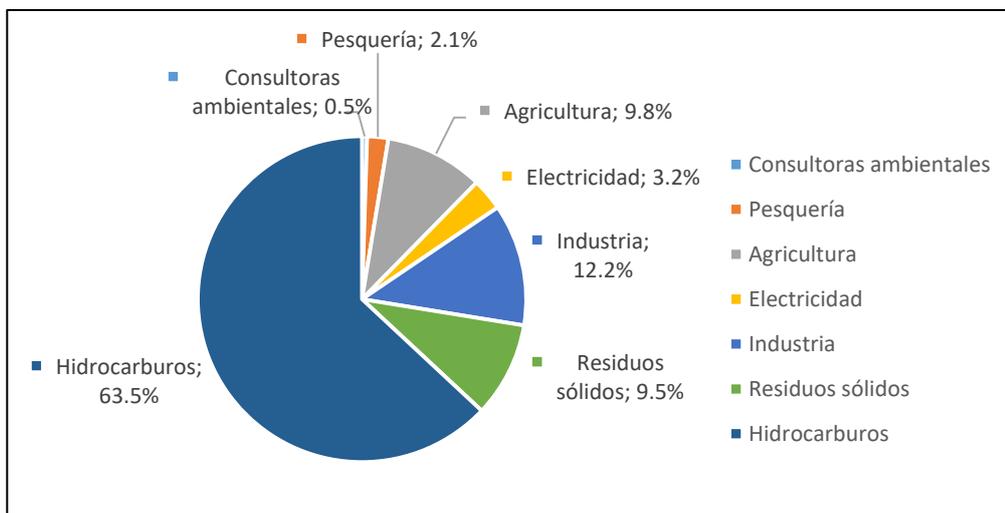
**Gráfico N° 119: Unidades fiscalizables del departamento de Ucayali por subsector**



Fuente: Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (OEFA, 16 de nov. de 2021).

Por su parte, se identificaron 189 administrados fiscalizables (Gráfico N° 120), de los cuales, el sector hidrocarburos cuenta con 120, el subsector industria con 23, residuos sólidos con 18, agricultura con 17, electricidad con 6, pesquería con 4 y consultoras ambientales, con 1 administrado fiscalizable (OEFA, 2021).

**Gráfico N° 120: Administrados fiscalizables por subsector en el departamento de Ucayali**

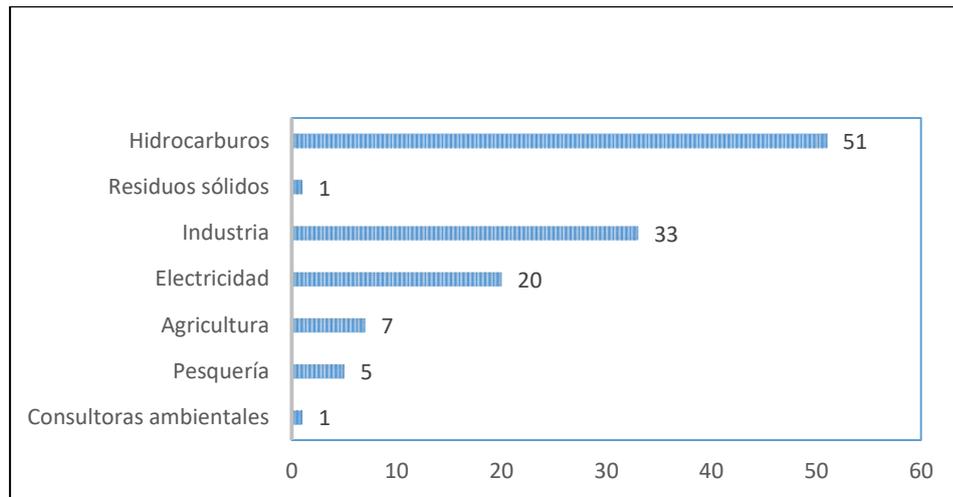


Fuente: Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (OEFA, 16 de nov. de 2021).

El OEFA, a septiembre del año 2021, presenta un registro de 118 acciones de supervisión ambiental, realizadas en el departamento de Ucayali entre los años 2018 y 2021, donde predominan las realizadas al subsector hidrocarburos con 51 acciones. Asimismo, en este mismo periodo, este subsector ha recibido multas por 282.002 UIT, lo que representa aproximadamente el 50% de las multas confirmadas (560.68 UIT).



**Gráfico N° 121: Acciones de supervisión ambiental por subsector en el departamento de Ucayali (2018 - 2021)**



Fuente: Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (OEFA, 16 de nov. de 2021).

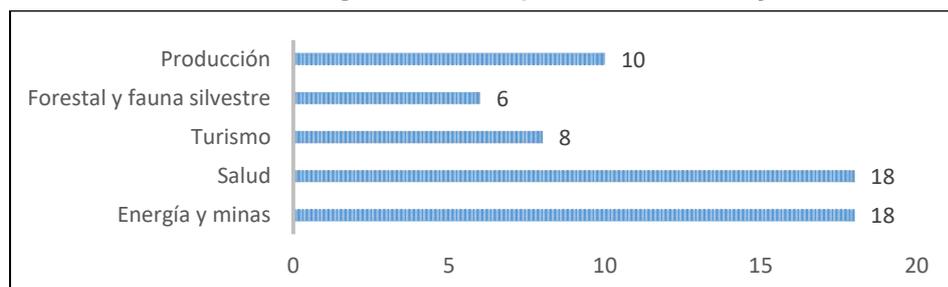
### 2.3.2.3 Actividades Económicas Directamente Fiscalizables por el Gobierno Regional de Ucayali

El Gobierno Regional de Ucayali, a través de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en su calidad de Autoridad Ambiental y en su rol de Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), desarrolla funciones fiscalizadoras, incorporados en sus Planes Operativos Institucionales. Por ello, desde el año 2013, se encarga de la consolidación del Plan Anual de Fiscalización Ambiental (PLANEFA) y, a partir del año 2019 asume también la ejecución del mismo en los sectores de su competencia.

Este documento de gestión, permite al departamento planificar su intervención en la fiscalización ambiental; así como, monitorear el grado de cumplimiento de las mismas; con la finalidad de conservar el ambiente de aquellas actividades que generan mayores impactos, e identificar y evitar cualquier mal accionar de los administrados, permitiendo que los estándares ambientales se mantengan y/o mejoren.

Al año 2020, en el departamento de Ucayali se realizaron 60 supervisiones ambientales a los administrados fiscalizables en el marco del PLANEFA, que corresponden a las 4 provincias, y se realizaron principalmente a los subsectores energía y minas, y salud (Gráfico N° 122).

**Gráfico N° 122: Acciones de supervisión ambiental por subsector realizado por el Gobierno Regional en el departamento de Ucayali**



Fuente: ARAU, 2021



A nivel departamental, se han definido 584 administrados fiscalizables por el Gobierno Regional de Ucayali, de los cuales el sector producción presenta el mayor número de estos, con 342 administrados fiscalizables (Cuadro N° 124).

**Cuadro N° 124: Administrados fiscalizables del Gobierno Regional de Ucayali.**

N°	Sector	Número de Administrados
1	Energía y Mina	39
2	Salud Ambiental	54
3	Producción	342
4	Forestal y de Fauna Silvestre	82
5	Turismo	67
<b>Total</b>		<b>584</b>

Fuente: ARAU, 2021

## 2.4 Principales Problemas Públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y expertos se procedió a determinar los problemas públicos existentes en el territorio:

**Cuadro N° 125: Matriz de problemas públicos: Dimensión ambiental**

Temática	Problema Público	Causas*	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
AMBIENTAL	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuado manejo de los recursos naturales en la producción agraria.</li> <li>Expansión de superficie de cultivos permanentes, anuales y semipermanentes y pastos.</li> <li>Invasión de colonos, migrantes y tráfico de tierras.</li> <li>Apertura y mejoramiento de vías y carreteras, caminos forestales y apertura de trochas carrozables.</li> <li>Incremento de la minería metálica y no metálica.</li> <li>Cultivo de la hoja coca.</li> <li>Elevada corrupción institucional.</li> </ul>	<p>Superficie de territorio por reforestar</p> <p>Superficie de pérdida de bosque (ha)</p>		Resultado	Política Nacional Agraria 2021-2030
AMBIENTAL	Disminución de la diversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tráfico de vida silvestre.</li> <li>Introducción de especies invasoras.</li> <li>Sobreexplotación de recursos forestales maderables y no maderables.</li> <li>Fragmentación y degradación de ecosistemas.</li> <li>Debilidad institucional y de gestión para la conservación de la diversidad biológica.</li> </ul>	<p>Porcentaje del ámbito terrestre que se encuentra bajo alguna modalidad de una gestión efectiva de la biodiversidad (fuente: ENDB).</p>		Resultado	Política Nacional del Ambiente 2030
AMBIENTAL	Débil gestión integrada del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fragmentación y degradación de ecosistemas.</li> <li>Preponderancia de la generación de ingresos económicos por sobre la sostenibilidad.</li> <li>Desarticulación y debilidad institucional.</li> </ul>	<p>Emisiones GEI (TnCO<sub>2</sub>eq).</p>		Resultado	Política Nacional del Ambiente 2030
AMBIENTAL	Incremento de las emisiones de GEI en el sector productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preponderancia de la generación de ingresos económicos por sobre la sostenibilidad.</li> <li>Débiles incentivos para migrar hacia una economía verde.</li> <li>Baja conciencia ambiental empresarial y del consumidor.</li> </ul>	<p>Emisiones GEI en sector productivo (TnCO<sub>2</sub>eq).</p>		Resultado	Política Nacional del Ambiente 2030
AMBIENTAL	Deterioro de la calidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elevado número de quemas urbanas.</li> <li>Incremento del parque automotor.</li> <li>Limitado control y fiscalización ambiental.</li> <li>Empresas no cumplen con estándares de calidad ambiental.</li> </ul>	<p>Número del Parque vehicular estimado</p>		Resultado	Política Nacional del Ambiente 2030

Temática	Problema Público	Causas*	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
AMBIENTAL	Inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de plantas de tratamiento de aguas residuales y de rellenos sanitarios.</li> <li>• Bajo interés municipal y poblacional en la segregación de los residuos sólidos.</li> </ul>	<p>Superficie degradada por residuos sólidos municipales (ha)</p> <p>Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento (m<sup>3</sup>)</p>		Resultado	Política Nacional del Ambiente 2030
AMBIENTAL	Débil Gobernanza Ambiental y Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil participación de los tomadores de decisiones y sociedad civil en las plataformas de concertación.</li> <li>• Débil Implementación del marco normativo Ambiental.</li> <li>• Deficiente Implementación de la gestión Ambiental Descentralizada.</li> <li>• Deficiente ordenamiento territorial sostenible.</li> <li>• Insuficiente monitoreo.</li> <li>• Débil implementación del sistema de conservación regional (ANPs, Reservas Indígenas, ACR,</li> <li>• Concesiones de conservación, ACP).</li> </ul>	<p>Número de casos de conflictos socioambientales (producto)</p> <p>Número de Instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial aprobados.</p>		Resultado	Política Nacional del Ambiente 2030



## 2.5 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

**Cuadro N° 126: Matriz de estimación de brechas: dimensión ambiental**

PROBLEMA	Incremento de la deforestación y degradación de ecosistemas								
INDICADOR	Superficie reforestada anualmente – Hectáreas								
Nombre de los Territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	-	4,356	-	-	16,335	-	-	9,806	-
Departamento Ucayali	-	0	-	-	4,432	-	-	1,538	-
Provincia de Padre Abad	-	S/D	-	-	S/D	-	-	S/D	-
Provincia de Coronel Portillo	-	S/D	-	-	S/D	-	-	S/D	-
Provincia de Atalaya	-	S/D	-	-	S/D	-	-	S/D	-
Provincia de Purús	-	S/D	-	-	S/D	-	-	S/D	-

PROBLEMA	Incremento de la deforestación y degradación de ecosistemas								
INDICADOR	Superficie de pérdida de bosques – Hectáreas								
Nombre de los Territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	-	154,766	-	-	148,426	-	-	273,272	-
Departamento Ucayali	-	25,990	-	-	38378	-	-	47,267	-
Provincia de Atalaya	-	7,188	-	-	10063	-	-	12,728	-
Provincia de Purús	-	142	-	-	80	-	-	132	-
Provincia de Coronel Portillo	-	10,437	-	-	17869	-	-	22,769	-
Provincia de Padre Abad	-	8,223	-	-	10365	-	-	11,638	-

PROBLEMA	Incremento de la deforestación y degradación de ecosistemas boscosos								
INDICADOR	Superficie de ecosistemas degradados - Hectáreas								
Nombre de los Territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	-	1,747,710,729	-	-	1,757,750,751	-	-	1,801,237,887	-
Departamento Ucayali	-	1,939,952.07	-	-	2,017,382.76	-	-	2,142,016.02	-
Provincia de Atalaya	-	S/D	-	-	S/D	-	-	S/D	-
Provincia de Purús	-	S/D	-	-	S/D	-	-	S/D	-
Provincia de Coronel Portillo	-	S/D	-	-	S/D	-	-	S/D	-
Provincia de Padre Abad	-	S/D	-	-	S/D	-	-	S/D	-

PROBLEMA	Disminución de la diversidad biológica en el departamento								
INDICADOR	Porcentaje del ámbito terrestre que se encuentra bajo alguna modalidad de una gestión efectiva de la biodiversidad								
Nombre de los Territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	17.0%	17.7%	0.7%	17.7%	17.8.0%	17.0%	17.0%	17.8%	0.8%
Departamento Ucayali	30.0%	21.9%	-8.1%	30.0%	21.9%	-8.1%	30.0%	21.9%	-8.1%
Provincia de Atalaya	5.0%	2.0%	-3.0%	5.0%	2.0%	2.0%	5.0%	2.0%	-3.0%
Provincia de Purús	80.0%	78.8%	-1.2%	80.0%	78.8%	78.8%	80.0%	78.8%	-1.2%
Provincia de Coronel Portillo	25.0%	20.2%	-4.8%	25.0%	20.2%	2023.0%	25.0%	20.2%	-4.8%
Provincia de Padre Abad	15.0%	8.0%	-7.0%	15.0%	8.0%	-7.0%	15.0%	8.0%	-7.0%

\*Actualmente el indicador se mide con base en las áreas naturales protegidas presentes en el departamento; sin embargo, se proyecta la implementación de otras modalidades de conservación efectiva de la biodiversidad que entrarían para la contabilidad del indicador.



PROBLEMA	Débil gestión integrada del cambio climático								
INDICADOR	Emisiones GEI (TnCO <sub>2</sub> eq) – Toneladas métricas de Carbono Equivalente								
Nombre de los Territorios relacionados	2012			2013			2014*		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	0	0	0	0	0	0	0	6'167,630.32	
Departamento Ucayali	0	0	0	0	0	0	0	16409	0
Provincia de Atalaya	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD
Provincia de Purús	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD
Provincia de Coronel Portillo	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD
Provincia de Padre Abad	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD

PROBLEMA	Incremento de GEI en EL sector productivo								
INDICADOR	Emisiones GEI en sector productivo (TnCO <sub>2</sub> eq) - Toneladas métricas de Carbono Equivalente								
Nombre de los Territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	0	0	0	0	0	0		56371.92	
Departamento Ucayali	0	0	0	0	0	0		961.16	
Provincia de Atalaya	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD
Provincia de Purús	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD
Provincia de Coronel Portillo	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD
Provincia de Padre Abad	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD

PROBLEMA	Deterioro de la calidad ambiental								
INDICADOR	Número de automóviles en circulación – Número								
Nombre de los Territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	278,610.10	2,786,101	2,507,490.9	289,432.70	2,894,327	2,604,894.3			
Departamento Ucayali	960.80	9,608	8,647.2	991.80	9,918	8,926.2		10,310.0	
Provincia de Atalaya	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD
Provincia de Purús	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD
Provincia de Coronel Portillo	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD
Provincia de Padre Abad	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD	SD

PROBLEMA	Inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos								
INDICADOR	Superficie degradada por residuos solidos municipales - Hectáreas								
Nombre de los Territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	0	SD		0	2370.93	2370.93	0	1977.55	1977.55
Departamento Ucayali	0	SD		0	29.02	29.02	0	29.02	29.02
Provincia de Atalaya	0	SD		0	5.05	5.05	0	5.05	5.05
Provincia de Purús	0	SD		0	0.33	0.33	0	0.33	0.33
Provincia de Coronel Portillo	0	SD		0	18.94	18.94	0	18.94	18.94
Provincia de Padre Abad	0	SD		0	4.71	4.71	0	4.71	4.71



PROBLEMA	Deterioro de la calidad ambiental en el departamento de Ucayali								
INDICADOR	Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento (m3) – Metros cúbicos								
Nombre de los Territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	0	234418234	234418234	0	246714334	246714334	0	262696865	262696865
Departamento Ucayali	0	10397065	10397065	0	10406253	10406253	0	10007808	10007808
Provincia de Atalaya	0	SD		0	SD		0	SD	
Provincia de Purús	0	SD		0	SD		0	SD	
Provincia de Coronel Portillo	0	SD		0	SD		0	SD	
Provincia de Padre Abad	0	SD		0	SD		0	SD	

PROBLEMA	Débil Gobernanza ambiental y territorial								
INDICADOR	Número de instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial aprobados - Número								
Nombre de los Territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru							25	16	-9
Departamento Ucayali		1					4	1	-3
Provincia de Atalaya		SD			SD				
Provincia de Purús		SD			SD				
Provincia de Coronel Portillo		SD			SD				
Provincia de Padre Abad		SD			SD		5	1	-4

PROBLEMA	Débil Gobernanza ambiental y territorial								
INDICADOR	Número de casos de conflictos socioambientales en el departamento de Ucayali – Número								
Nombre de los Territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	0	91	91	0	90	90	0	95	95
Departamento Ucayali	0	1	1	0	2	2	0	2	2

## 2.6 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

**Cuadro N° 127: Matriz de potencialidades: dimensión Ambiental.**

Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Diversidad de peces ornamentales nativos y recursos hidrobiológicos de alto valor comercial y nutritivo.	Departamental	<p>En los últimos años, el cultivo de paiche ha cobrado especial relevancia a nivel nacional puesto que se ha convertido en un recurso hidrobiológico muy apreciado por el mercado norteamericano, europeo y asiático y su producción a gran escala es exclusiva de la economía peruana y brasileña. En Perú, hasta el 2016 el cultivo de paiche solo se realizaba en Ucayali y Loreto; pero actualmente se está desarrollando en Tumbes, San Martín y Junín (Satipo).</p> <p>El departamento de Loreto genera ventas que alcanzan \$1,970 mil por la venta de peces ornamentales mientras que el departamento de Ucayali solo genera \$5 mil. El aprovechamiento sostenible de los peces ornamentales podría representar interesantes ingresos económicos para el departamento e incrementará la percepción económica per cápita de la población dedicada a esta actividad.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ecosistemas altamente sensibles a la actividad antrópica.</li> <li>2) Desconocimiento del valor ecológico de los ecosistemas y sus servicios y</li> <li>3) Se necesita mayor información para el aprovechamiento sostenible de los peces ornamentales y la tecnificación de la actividad acuícola.</li> </ol> <p><b>Capacidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actores comprometidos y con funciones para la conservación de la diversidad biológica y áreas protegidas,</li> <li>2) Pescadores especializados en el rubro de pesca de peces ornamentales.</li> <li>3) Comunidades nativas organizadas y empoderadas en el manejo del bosque y su conservación</li> <li>4) Existen experiencias de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad que pueden ser replicables.</li> </ol>
Diversidad y abundancia de frutos y flora amazónica de alto valor nutritivo y de potencial nutracéutico y estético	Departamental	<p>En la actualidad, un gran número de industrias se benefician directa o indirectamente de la biodiversidad o los servicios ecosistémicos. Algunas se enfocan en la producción o procesamiento de commodities (alimentos, fibras, madera, etc.); mientras que otras, en el uso sostenible de los ecosistemas (turismo, extractivas, cosméticos, farmacéutica, etc.). Por ello, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos representan una gran oportunidad para la generación de nuevos modelos de negocio que permitan la obtención y distribución justa de los ingresos.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Limitado apoyo y estímulos por parte del GORE, no existen estándares certificables para todas las industrias.</li> <li>2) Débil conciencia ambiental en proveedores y clientes, poca información en cuanto al origen y recurso utilizado (etiquetado de productos), limitado conocimiento sobre los beneficios.</li> <li>3) Desconocimiento para el acceso a financiamiento para negocios "verdes",</li> <li>4) Barreras tecnológicas, se cuenta con laboratorios sin embargo necesita potenciar su infraestructura para los trabajos en biotecnología.</li> </ol> <p><b>Capacidades:</b></p> <p>La Universidad Nacional de Ucayali (UNU), cuenta con laboratorios para facilitar los trabajos de biotecnología, al presente están efectuando trabajos preliminares con especies medicinales (ayahuasca, chiric sanango y chuchuhuasi), árboles forestales (bolaina), cultivos arbustivos (camu camu), plantas ornamentales (orquídeas), y a nivel de investigación con cultivos agrícolas (plátano y piña).</p>

Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
<p>Importante superficie de zonas aptas para producción forestal y de recursos renovables</p>	Departamental	<p>Los bosques amazónicos de la jurisdicción departamental alcanzan una superficie de 9'298,397 ha., y aportan al patrimonio natural del departamento y del Perú. Por una parte, cuentan con un altísimo potencial para la captura de carbono sobre todo en selva baja donde se registra una biomasa de 116tC por hectarea. Por otro lado, generan bienes y servicios esenciales para población local y global. Los recursos de la diversidad biológica constituyen uno de los recursos estratégicos del país, contribuye al desarrollo de actividades económicas y servicios sociales como son: agua y saneamiento, pesca, agricultura, caza, silvicultura, industria de madera y muebles, industria alimentaria, turismo, biocomercio, entre otros.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los agentes económicos no valoran los bosques en pie,</li> <li>2) No se cuenta con información sobre el potencial real de los ecosistemas y la valoración económica de los servicios ecosistémicos,</li> <li>3) Las políticas/planes/proyectos de desarrollo económico del departamento no toman en cuenta el aprovechamiento sostenible de los recursos (economía verde).</li> <li>4) Población e instituciones no aplican los instrumentos técnicos de ordenamiento territorial, desconociendo la competencia del GOREU.</li> </ol> <p><b>Capacidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actores comprometidos y con funciones para la conservación de la diversidad biológica y áreas protegidas,</li> <li>2) Comunidades nativas organizadas y empoderadas en el manejo del bosque y su conservación.</li> <li>3) Existen experiencias de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad que pueden ser replicables.</li> </ol>
<p>Elevada extensión de bosques primarios con potencial de conservación para la lucha contra el cambio climático</p>			<p><b>Limitaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) No se cuenta con información sobre el potencial real de la energía solar del departamento.</li> <li>2) las políticas/planes/proyectos de desarrollo económico de la región no toman en cuenta el aprovechamiento sostenible de los recursos (economía verde).</li> </ol> <p><b>Capacidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se cuenta con una planta de energía solar en Atalaya y con la experiencia de su implementación y manejo.</li> <li>2) Personal técnico y profesional especializado en el aprovechamiento de energías sostenibles.</li> </ol>
<p>Alta disponibilidad de energía solar e hídrica</p>	Departamental	<p>Energía solar disponible más de 10 horas al día para instalar paneles, tal como lo hecho por la Central Solar Atalaya que produce 650 000 kWh de manera actual. De aprovecharse esta potencialidad bajarían los costos de la energía y se migraría hacia una economía basada en energías limpias, repercutiendo sobre la calidad ambiental y permitiendo a la renovación del parque automotor por opciones de transporte eléctrico.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Dispersión geográfica de actores y débil conectividad.</li> <li>2) Poco desarrollo de investigaciones basadas en los conocimientos tradicionales.</li> <li>3) Carencia de política intercultural y de especialistas en temas de interculturalidad.</li> </ol> <p><b>Capacidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Existencia de normas y enfoques que promueven la transparencia, interculturalidad y participación ciudadana, y desarrollo inclusivo.</li> <li>2) Existencia de redes de investigación y desarrollo en temas de Amazonia</li> <li>3) Se cuenta con la Gerencia Regional de Pueblos Indígenas, entidad encargada de formular, dirigir, coordinar, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas públicas regionales sobre interculturalidad y pueblos indígenas.</li> </ol>
<p>Conocimientos tradicionales vigentes en el tratamiento de enfermedades con flora nativa</p>	Departamental	<p>Ucayali está poblado por 20 pueblos indígenas y 16 lenguas originarias, pertenecientes a diversas etnias indígenas del grupo Pano, como los shipibos, y del grupo Arawak. Las comunidades indígenas manejan de manera integral los recursos, asociado a los diferentes ecosistemas y especialmente los que están ubicados a lo largo de las orillas del río Ucayali. El conocimiento tradicional es socializado entre los pobladores de una misma lengua y está estrechamente relacionados con su ubicación, historia, y prácticas que realizan en sus actividades cotidianas como caza, pesca, recolección frutos, agricultura, artesanía, salud, y otras inherentes a su subsistencia y cosmovisión.</p>	

Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Abundante oferta del recurso hídrico.	Departamental	La vertiente del Atlántico presenta una oferta hídrica de Atlántico 2'438,217.98 hectómetros cúbicos, lo que equivale al 98.2% de la disponibilidad hídrica nacional. Su aprovechamiento implicaría beneficios para el abastecimiento de agua, la agricultura, la acuicultura y los ecosistemas.	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ecosistemas altamente sensibles a la actividad antrópica,</li> <li>2) Desconocimiento del valor ecológico de los ecosistemas y sus servicios,</li> <li>3) ZEE no se aplica en la totalidad del territorio, son áreas muy extensas, y pertenecen a diferentes áreas administrativas departamentales.</li> </ol> <p><b>Capacidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se cuenta con la ZEE (ordenamiento territorial) y títulos habilitantes.</li> <li>2) Las comunidades nativas son aliadas para la conservación y protección el medio ambiente.</li> </ol>
Disponibilidad de bosques para el uso sostenible de recursos forestales	Regional	<p>Todos los sectores primarios indicadas tienen relación con las actividades que los pueblos indígenas practican, por lo que su aprovechamiento adecuado permitiría el acceso al empleo y mejora de los ingresos de las familias de las comunidades nativas del departamento.</p> <p>Cada comunidad tiene territorios con una gran biodiversidad y una gran cultura que se podría aprovechar de forma sostenible con una política social, económica y ambiental adecuada a cada sector.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <p>Baja nivel de asociatividad, baja nivel de productividad, alto costo de transporte, limitada acceso a financiamiento, limitada oportunidad de capacitación empresarial, bajo conocimiento en buenas prácticas agrícolas, limitada información actualizada y especializada, productos artesanales con bajo nivel de valor agregado, comunidades dispersas e inaccesibilidad.</p> <p><b>Capacidades:</b></p> <p>Suelos aptos, potencial mano de obra disponible, ríos y lagunas en los territorios comunales, paisajes naturales con potencial turístico, posibilidad de articular con las cadenas de valor regional, potencial maderable y pesquera.</p>

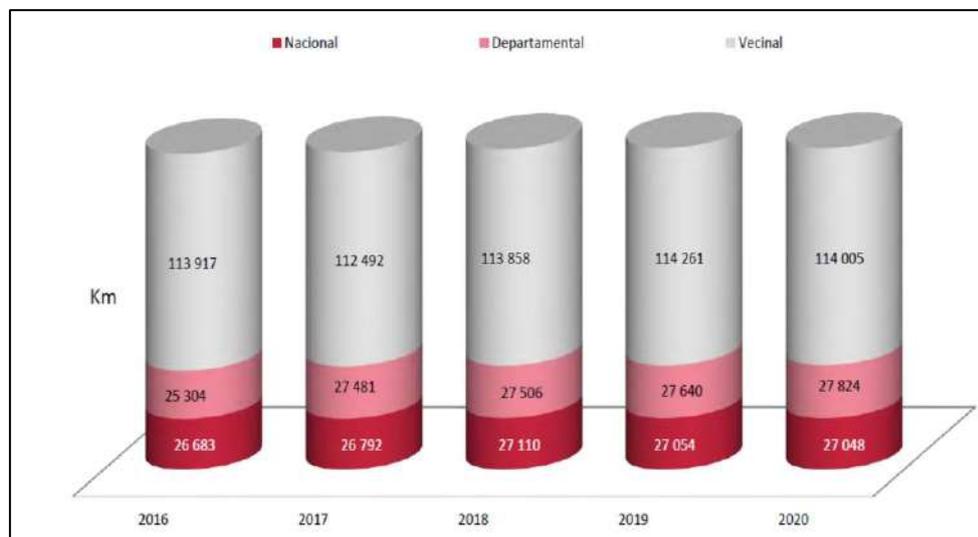
### 3. DIMENSIÓN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

#### 3.1 Infraestructura de Conectividad

##### 3.1.1 Infraestructura Vial

Al año 2020, el SINAC pasó a conformar un total de 12,694 rutas: 158 rutas nacionales, 450 rutas departamentales y 12,086 rutas vecinales (MTC, 2020). El SINAC tiene una longitud total de 175,520,7 km, el 96,2% es red vial existente y 3,8% es red vial proyectada; teniendo en cuenta que, de la red vial existente, el 17,2% son carreteras pavimentadas, y el 82,8% son consideradas como carreteras no pavimentadas (MTC, 2020). En el siguiente gráfico se puede observar que desde el año 2016 los kilómetros de vías no han variado de manera significativa, siendo tal vez las vías departamentales las que han incrementado un poco más su longitud.

**Gráfico N° 123: Evolución de la Red Vial del SINAC, 2020**



Fuente: MTC, 2020.

Con relación a la infraestructura vial del departamento de Ucayali, el siguiente gráfico permite precisar que se tiene un total de 229.9 kilómetros de vías asfaltadas, 116.6 kilómetros de vías afirmadas, 623.1 kilómetros de vías sin afirmar, 1,540.5 kilómetros de trochas; haciendo en total 2,510.1 kilómetros. Además, se tiene proyectada la construcción de 593.1 kilómetros de vías. Es importante destacar que, por su topografía e hidrografía, los ríos son una “infraestructura” natural de transporte para la población del departamento.

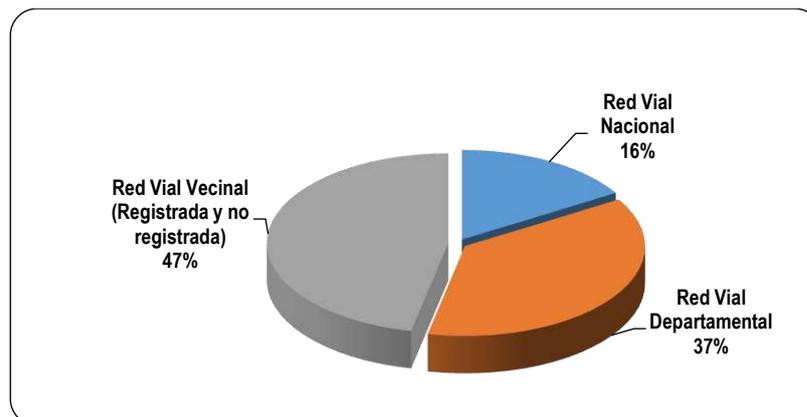
**Cuadro N° 128: Infraestructura vial del SINAC por departamento, 2020**

Departamento	Red Vial existente por superficie de rodadura				Sub Total	Total	Proyectada	Total
	Pavimentada	No pavimentada						
		Afirmada	Sin afirmar	Trocha				
<b>Total</b>	<b>28,963.9</b>	<b>46,294.4</b>	<b>30,610.5</b>	<b>63,008.9</b>	<b>139,913.7</b>	<b>168,877.7</b>	<b>6,643.0</b>	<b>175,520.7</b>
Amazonas	882.8	1,020.0	1,014.4	435.2	2,469.7	3,352.5	52.0	3,404.4
Ancash	2,055.0	2,534.3	1,596.3	4,524.8	8,655.4	10,710.4	66.3	10,776.7
Apurímac	999.4	2,364.8	1,596.2	2,562.3	6,523.3	7,522.7	153.3	7,676.0
Arequipa	2,627.8	1,110.6	938.2	4,705.4	6,754.3	9,382.0	41.8	9,423.8
Ayacucho	2,058.8	3,362.6	2,545.5	4,335.0	10,243.2	12,301.9	115.5	12,417.4
Cajamarca	1,581.8	5,114.7	2,122.6	5,893.4	13,130.7	14,712.6	40.4	14,752.9
Callao	50.3	-	1.7	-	1.7	52.1	1.5	53.6
Cusco	2,492.5	5,947.1	2,252.5	6,813.3	15,012.8	17,505.4	668.9	18,174.3
Huancavelica	1,213.2	2,705.5	1,872.7	2,456.4	7,034.6	8,247.8	-	8,247.8
Huánuco	995.8	2,667.0	1,581.1	2,618.0	6,866.1	7,861.9	119.4	7,981.3
Ica	812.4	391.8	198.0	2,100.6	2,690.4	3,502.8	42.1	3,544.9
Junín	1,350.8	4,135.9	2,955.6	3,570.8	10,662.3	12,013.2	89.7	12,102.9
La Libertad	1,185.2	2,397.7	896.4	4,330.1	7,624.2	8,809.4	324.7	9,134.1
Lambayeque	687.0	441.6	692.8	1,376.1	2,510.5	3,197.5	48.1	3,245.6
Lima	1,670.8	2,096.8	1,561.6	2,207.6	5,866.0	7,536.7	231.9	7,768.6
Loreto	204.9	252.1	47.8	388.8	688.6	893.6	1,782.9	2,676.5
Madre de Dios	408.0	542.8	704.5	359.7	1,607.0	2,015.0	1,347.0	3,362.0
Moquegua	688.4	1,079.8	155.0	719.9	1,954.6	2,643.0	-	2,643.0
Pasco	401.6	1,303.6	997.2	600.9	2,901.7	3,303.3	36.2	3,339.5
Piura	2,107.2	840.4	1,769.8	4,139.7	6,749.9	8,857.1	187.4	9,044.5
Puno	2,250.8	3,117.2	3,221.0	4,614.3	10,952.5	13,203.3	217.3	13,420.5
San Martín	961.8	1,921.5	687.2	1,664.0	4,272.7	8,234.5	413.3	5,647.9
Tacna	828.2	754.0	276.8	656.8	1,687.5	2,515.7	31.9	2,547.7
Tumbes	219.5	76.1	302.3	395.4	773.8	993.3	38.2	1,031.5
Ucayali	229.9	116.6	623.1	1,540.5	2,280.2	2,510.1	593.1	3,103.2

Fuente: MTC, 2020.

El gráfico N°124, nos permite precisar la longitud de la Red Vial por tipo de superficie de rodadura según el sistema de Red Vial (2019), donde el 16% corresponde a la Red Vial Nacional, 37% a la Red Vial Departamental y 47% a la Red Vial Vecinal (Registrado y no registrado).

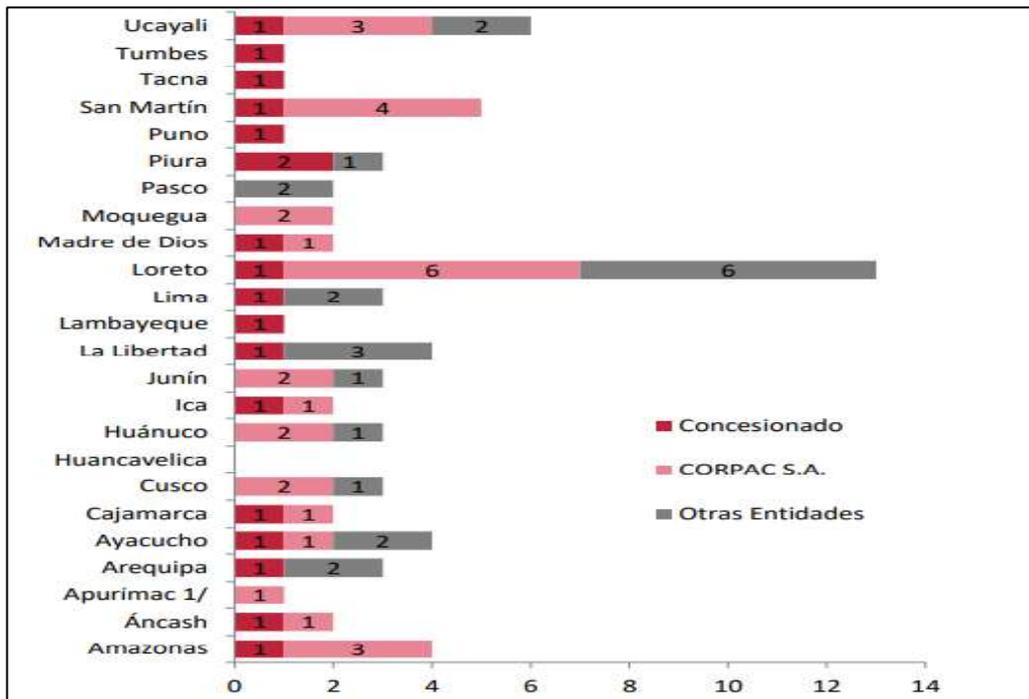
**Gráfico N° 124: Ucayali: Longitud de la Red Vial por tipo de superficie de rodadura, según sistema de Red Vial, 2019 (Kilómetros)**



Fuente: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Caminos.

Con relación a la infraestructura aeroportuaria, el MTC (2020) precisa que para el año 2020 el Perú contaba con 144 instalaciones operativas, 71 públicas y 73 privadas. Con respecto a las públicas, se cuentan con 30 aeropuertos, 38 aeródromos y 3 helipuertos; por el lado de las privadas se cuentan con 23 aeródromos y 50 helipuertos. En el caso del departamento de Ucayali, se tiene un total 6 infraestructuras públicas aeroportuarias: 1 concesionada, 3 administradas por CORPAC S.A. y 2 administradas por otras entidades.

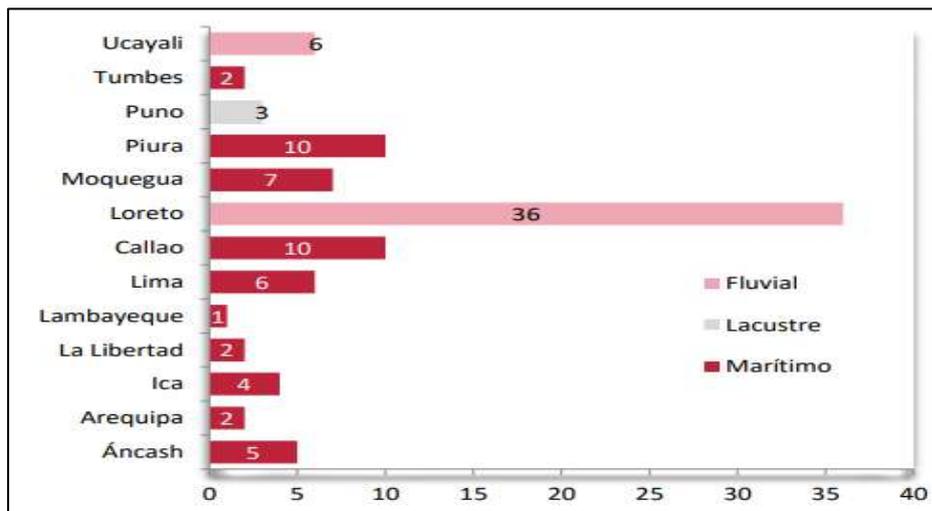
**Gráfico N° 125: Infraestructura Aeroportuaria Pública según administración por departamento, 2020**



Fuente: MTC, 2020.

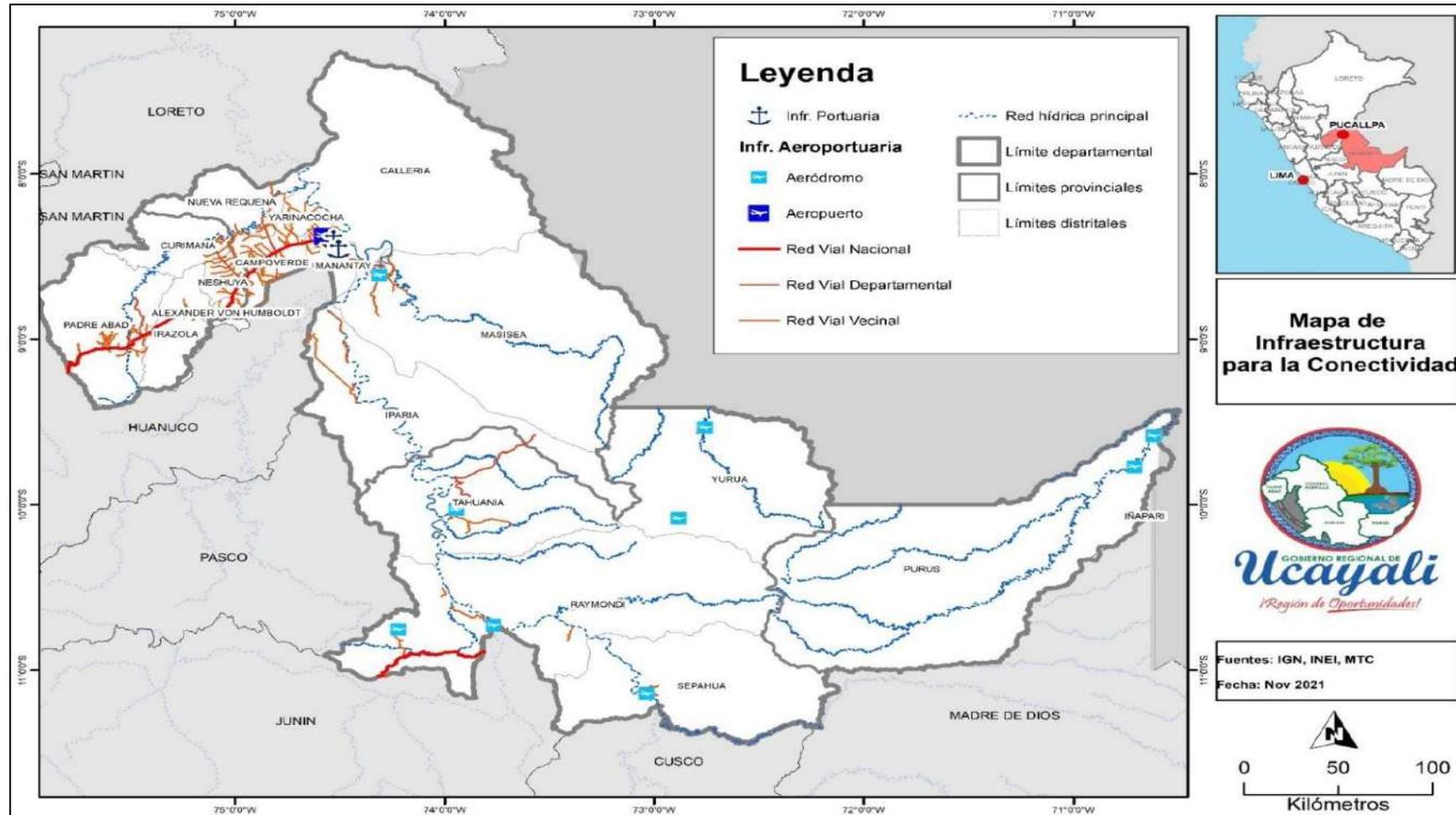
Respecto a la infraestructura portuaria, el MTC (2020) precisa que el país contaba con 96 instalaciones portuarias licitadas y certificadas para su operación. De estas, según su tipo, se reporta que 58 son terminales portuarios y 38 son embarcaderos. Según su titularidad, 49 son infraestructuras públicas y 47 privadas. Para el departamento de Ucayali se tiene un total de 6 infraestructuras portuarias del tipo fluvial, siendo después de Loreto el departamento con la mayor presencia de este tipo de infraestructura.

**Gráfico N° 126: Infraestructura Portuaria según ámbito por departamento, 2020**



Fuente: MTC, 2020.

Mapa N° 32: Mapa de infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria del departamento de Ucayali



Elaboración: Equipo ampliado



### 3.1.2 Transporte Público

Considerando que el transporte público integra el transporte colectivo de pasajeros, se cuenta con empresas de transportes terrestre y fluviales de pasajeros y carga de servicio interprovincial y distrital, registradas en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ucayali.

Según la Sub Dirección de Transporte Terrestre (Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Ucayali), se encuentran registrados 27 empresas de transporte terrestre, y 663 vehículos que brindan dicho servicio en las siguientes rutas:

**Cuadro N° 129: Ucayali: Rutas de transporte terrestre interprovincial para pasajeros, según ruta.**

Ruta	Cantidad	%
PUCALLPA – AGUAYTIA – DIVISORIA Y VICEVERSA	185	27.9%
PUCALLPA – CURIMANA – BELLO HORIZONTE - VICEVERSA	13	2.0%
PUCALLPA – KM. 60 NESHUYA – CURIMANA - VICEVERSA	5	0.8%
PUCALLPA – KM. 60 NESHUYA – KM. 75 CASERÍO UNIÓN Y VICEVERSA	17	2.6%
PUCALLPA – KM. 86 AGUAYTIA – DIVISORIA - VICEVERSA	45	6.8%
PUCALLPA – KM. 86 ALEXANDER VON HUMBOLDT – KM. 4 CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY Y VICEVERSA	111	16.7%
PUCALLPA – KM. 86 VON HUMBOLDT – AGUAYTIA – DIVISORIA Y VICEVERSA	34	5.1%
PUCALLPA – KM. 86 VON HUMBOLDT – KM. 4.5 CASERÍO PRIMAVERA CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY Y VICEVERSA	17	2.6%
PUCALLPA – KM. 86 VON HUMBOLDT – SAN ALEJANDRO - VICEVERSA	43	6.5%
PUCALLPA – NESHUYA – CURIMANA – KM. 86 VON HUMBOLDT – KM. 4.5 C.F.B. TERRY – SAN ALEJANDRO – AGUAYTIA – DIVISORIA – VICEVERSA.	65	9.8%
PUCALLPA – NESHUYA – CURIMANA - VICEVERSA	8	1.2%
PUCALLPA – NESHUYA – VON HUMBOLDT – IRAZOLA – HUIPOCA – CC.NN. SANTA ROSA – AGUAYTIA – PREVISTO – DIVISORIA y VICEVERSA	8	1.2%
PUCALLPA – SAN ALEJANDRO-AGUAYTIA – DIVISORIA Y VICEVERSA	30	4.5%
PUCALLPA-KM 86-SAN ALEJANDRO-HUIPOCA-AGUAYTIA-DIVISORIA Y VICEVERSA	18	2.7%
PUCALLPA-KM. 86 VON HUMBOLDT-KM 04 C.F.B. TERRY-CASERÍO PRIMAVERA Y VICEVERSA	17	2.6%
PUCALLPA-NESHUYA-CURIMANA-Km.86- VON HUMBOLT-KM.4.5 CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY-AGUAYTIA-DIVISORIA- VICEVERSA.	24	3.6%
PUCALLPA-NESHUYA-KM. 86 VON HUMBOLDT-KM.5 CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY-SAN ALEJANDRO-AGUAYTIA –BOQUERON-DIVISORIA- VICEVERSA	23	3.5%
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Ucayali - Sub Dirección de Transporte Terrestre.  
Elaboración: Equipo Ampliado

Según la Dirección de Transporte Acuático (Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Ucayali), se tiene registrado a 83 empresas de transporte fluvial y 121 naves que brindan dicho servicio:

**Cuadro N° 130: Ucayali: Empresas de transporte fluvial interprovincial para pasajeros y carga - 2020.**

Razón Social	Cantidad de Naves
ANGELO TANG UPIACHIHUA	1
ASEMA CAMISEA SAC	2
CARLOS PILLACA MORALES	1
CARLOS RUIZ RODRIGUEZ	1
CELSO ARCE LOJA	1
COMUNIDAD NATIVA	5



Razón Social	Cantidad de Naves
COMUNIDAD NATIVA SEGAKIATO	2
CONSUELO MURAYARI ETENE	1
CRISTIAN DAVID BORJAS TANGO	1
DEOMAR ALVAN TORRES	1
DIOMEDES HUAMAN ICHACCYA	1
EDGAR LUJAN HUAMANTINCO	1
ELI CAMARGO CHALLQUI	3
ELIZABET AYALA JUNCO	1
ELIZABETH AYALA JUNCO	1
ESLEYDER PADILLA YAHUARCANI	1
EVA REYES ALARCON	1
FELIX PEREZ MIGUEL	1
FERNANDO ALEJANDRO SUAREZ ALVARO	1
FIDELA TUCNO CASAVARDE	1
FRANCISCO ISAIAS JAIMES ESPINOZA	1
FRANK AMERICO RIOS MELLO	2
GENARO QUISPE SICHA	1
GERARDO RUIZ OJEDA	3
GIANCOMO A. FRANCHINI MONTERO	1
GLADIZ GALVAN ARANGO	1
HERMINIA VICTORIA GOMEZ FLORES	2
HERNAN PINEDO BARRETO	1
JHONATAN MARINO DE SOUZA	1
JHONY LANDER MORI VILLACORTA	1
JILMER GUSTAVO DIEGO ARRIETA	1
JOB NOA PUA	1
JOSE LUIS LARENAS NIERI	1
JOSE MANUEL VERTIZ RATTERI	4
JUAN ANGELO VILLACORTA RATTERI	2
JUAN PEIXOTO DA FONSECA	2
JUAN RAMIREZ MALPARTIDA	1
JULIAN RIVAS TAIPE	1
JULIANE GODIER GUERRA	1
KATIWSHCA YUPANQUI VARGAS	1
LENNY DEL PILAR DEL AGUILA ASPAJO	1
LEOPOLDO SEGUNDO VILLACORTA ROMERO	1
LUZ CHARITO DOMINGUEZ LUNA	1
MANUEL RONDINEL RISCO	1
MARIA ELISA LOPEZ HUAYLO	1
MARIA ESTHER BUSTOS RODRIGUEZ	1
MARIA ISABEL LUJAN GUILLEN	2
MARIA LEONOR DEL AGUILA GONZALES	1
MARIA LEONOR DEL AGUILA GONZALES	2
MC KENNY ZELADA CARDENAS	1
MICHER FUERO CHASNAMOTE	1
MILAGROS GONZALES MALDONADO	1
NELLY VIOLETA CASTILLO DOMINGUEZ	1
OLGA TEODOSIA SEDANO JULCARIMA	2
OSCAR MENDIETA DAVALOS	1
OSCAR WILLIAM FLORES DUEÑAS	1
PELAYO TAIPE CUSI	2
POLO M. APOLINARIO RIVERA	2
POLO P. APOLINARIO ESPINOZA	2
PORFIRIO HUMBERTO. ALOR QUICHE	1
RICARDO HIDALGO ROJAS	2
RODRIGO PAREDES DOMINGUEZ	2
ROGER MENDOZA MARICHE	1

Razón Social	Cantidad de Naves
RONALD ARAUJO AGUIRRE	2
ROSARIO L. PALOMINO OCHOA	1
ROSEMBER REATEGUI RAMIREZ	1
ROXANA ZEVALLOS PANDURO	2
SANDRA ALICIA CABRERA FIGUEROA	4
SANDRO LEONEL GARCIA MATEO	1
SANTIAGO ENRIQUE PAREDES MELENDEZ	1
SEGUNDO FERNANDEZ PANDURO	1
SEGUNDO W. CARDENAS LAURELL	1
SERVIZIO FLUVIALE AUGURI SAC	1
SIMEON QUISPE TOMAYLLA	1
SMIK MONTESINOS MARÍN	1
TEDDY L. ARBE RENGIFO	2
TEOFILA CECILIA ALARCON ALIAGA	1
THALIA CHAPIAMA TELLO	1
VICTOR GUSTAVO MEJÍA ROSALES	2
WALTER ASTO CASO	1
WALTER JENIEL DAVILA HUAMAN	1
WILFREDO JARA SACRAMENTO	1
YARA GUERRA SUNCION	7
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>

Fuente: Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Ucayali - Dirección de Transporte Acuático.  
Elaboración: Equipo Ampliado

### 3.1.3 Comunicación y Telecomunicación

La conectividad digital en los últimos años, se ha vuelto un servicio necesario para que las personas puedan desarrollar distintos aspectos de su vida: mantenerse en contacto con familiares y amigos que viven lejos, desarrollar negocios fuera de su ámbito de residencia, educarse de manera virtual, entre otros. Para esto, existen algunos equipos (internet, TV por cable, teléfono celular y teléfono fijo) necesarios en cada hogar para tener acceso a una mejor conexión tecnológica.

Según los resultados de los censos 2017: XII de Población y VII de Vivienda, los hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes registraron 8 millones 252 mil 284 hogares, de los cuales, 7 millones 101 mil 717 hogares tienen al menos una TIC (86.1%) y 1 millón 150 mil 567 hogares restantes (13.9%) no tienen acceso a ningún tipo de equipos mencionados en el párrafo anterior (INEI, 2018).

A nivel de acceso a teléfonos celulares, la Provincia de Lima (2 millones 184 mil 705), la Provincia Constitucional de Callao (244 mil 233) y los departamentos de Arequipa (388 mil 404), Tacna (94 mil 921), Moquegua (51 mil 981) y Madre de Dios (36 mil 445) tienen la mayor la cobertura, con porcentajes superiores al estimado nacional (83.8%); por su parte, Ucayali presenta en promedio un acceso menor a la media nacional con 77% (INEI, 2018).

Con relación al nivel de acceso a teléfono fijo, existen 1 millón 805 mil 771 hogares (21,9%) que tienen acceso, mientras que los hogares que no cuentan con el servicio de teléfono fijo son 6 millones 446 mil 513 (78,1%) el año 2017; la mayor cobertura se registra en la provincia de Lima (1 millón 20 mil 12) y la Provincia Constitucional del Callao (103 mil 204), con porcentajes del 21.9%; mientras que el departamento de Ucayali presenta un acceso de 9.4% (INEI, 2018).

Finalmente, con relación al acceso a TV por cable, la cobertura del servicio en el año 2017, registró 3 millones 100 mil 380 hogares (37,6%), mientras que, aquellos que no cuentan con el servicio de TV por cable alcanzaron los 5 millones 151 mil 904 hogares (62,4%) el año 2017; los mayores porcentajes de acceso se concentran en la provincia de Lima (1 millón 424 mil 444), la Provincia Constitucional del Callao (146 mil 307 hogares), la región Lima (134 mil 389) y en los departamentos de Madre de Dios (19 mil 48), San Martín (100 mil 584), Tumbes (27 mil 921), Ica (94 mil 679) y Moquegua (22 mil 700) principalmente, con porcentajes superiores al promedio nacional (37.6%); mientras que Ucayali nuevamente se encuentra por debajo del promedio nacional con un porcentaje de acceso a TV por cable de 31.3% (INEI, 2018).

**Cuadro N° 131: Ucayali: Hogares con acceso a teléfono fijo, teléfono celular y TV por cable**

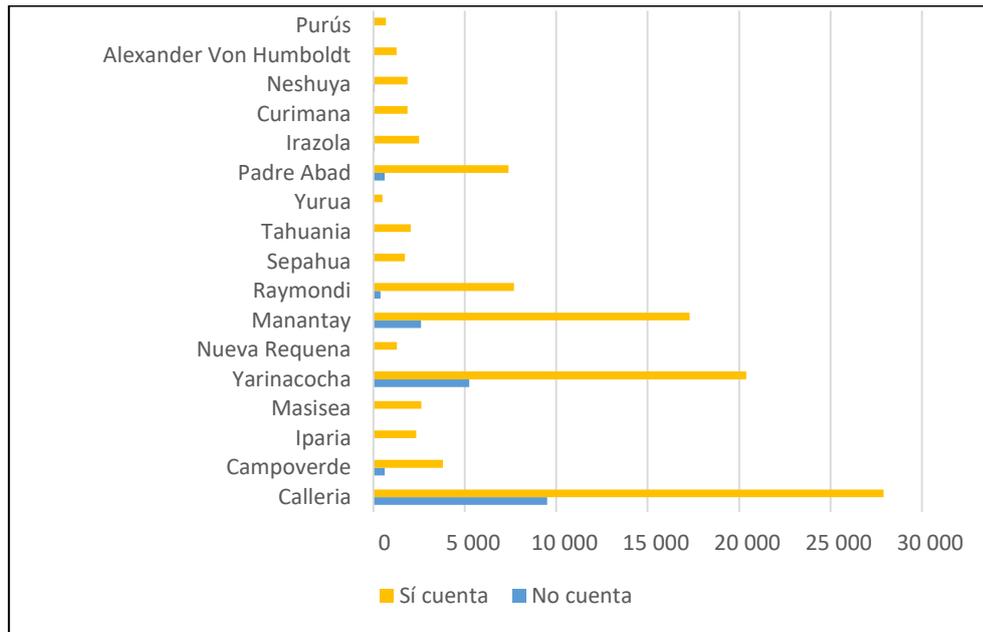
Distrito	Sí tiene teléfono celular	No tiene teléfono celular	Sí tiene teléfono fijo	No tiene teléfono fijo	Sí tiene conexión a TV por cable o satelital	No tiene conexión a TV por cable o satelital
Calleria	32,361	5,042	6,269	31,134	14,752	22,651
Campoverde	3,300	1,113	59	4,354	1,161	3,252
Iparía	797	1,537	13	2,321	81	2,253
Masisea	409	2,218	30	2,597	35	2,592
Yarinacocha	21,707	3,923	3,108	22,522	9,357	16,273
Nueva Requena	748	549	33	1,264	249	1,048
Manantay	17,063	2,836	1,542	18,357	5,669	14,230
Raymondí	3,963	4,090	87	7,966	1,975	6,078
Sepahua	720	1,004	17	1,707	97	1,627
Tahuanía	681	1,367	10	2,038	92	1,956
Yurúa	109	380	1	488	12	477
Padre Abad	6,355	1,629	250	7,734	2,700	5,284
Irazola	1,789	774	22	2,541	452	2,111
Curimaná	1,220	664	29	1,855	576	1,308
Neshuya	1,593	332	14	1,911	636	1,289
Alexander Von Humboldt	1,032	263	19	1,276	345	950
Purús	233	455	2	686	87	601
<b>TOTAL</b>	<b>94,080</b>	<b>28,176</b>	<b>11,505</b>	<b>110,751</b>	<b>38,276</b>	<b>83,980</b>

Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

### 3.1.4 Acceso a internet

Con relación al acceso a internet en el departamento de Ucayali, la realidad indica que existe un bajo acceso a este servicio, pues a nivel de hogares el 84.3% no tiene una conexión de internet. Los distritos de Calleria (74.6%), Yarinacocha (79.6%) y Manantay son los que presentan las brechas más “pequeñas” en este servicio que, comparadas con el resto de los distritos, que presentan más del 90% de hogares sin conexión a internet, serían los más conectados.

**Gráfico N° 127: Ucayali: Conexión a internet en el hogar a nivel distrital**



Fuente: INEI-Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

### 3.2 Servicios públicos

#### 3.2.1 Comisarías

De acuerdo con el Censo Nacional de Comisarías 2017 (INEI), al año 2017 se cuenta con un total de 17 comisarías en el departamento. De acuerdo con la cobertura de población de atención, se tiene mayor número de comisarías en las poblaciones con rangos de 5,000 a 10,000 habitantes, y de 20,001 a 40,000 habitantes (15 y 14 respectivamente).

**Cuadro N° 132: Ucayali: Comisarías por cobertura de población que atiende dentro de su jurisdicción - 2017**

Año	Total, de comisarías	Cobertura de población que atiende dentro de su jurisdicción					
		Menos de 5,000 hab.	De 5,000 a 10,000 hab.	De 10,001 a 20,000 hab.	De 20,001 a 40,000 hab.	De 40,001 a 80,000 hab.	De 80,001 a más hab.
2017	17	2	2	6	2	1	4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática -Censos Nacionales de Comisarías 2017

#### 3.2.2 Infraestructura deportiva y/o recreativo

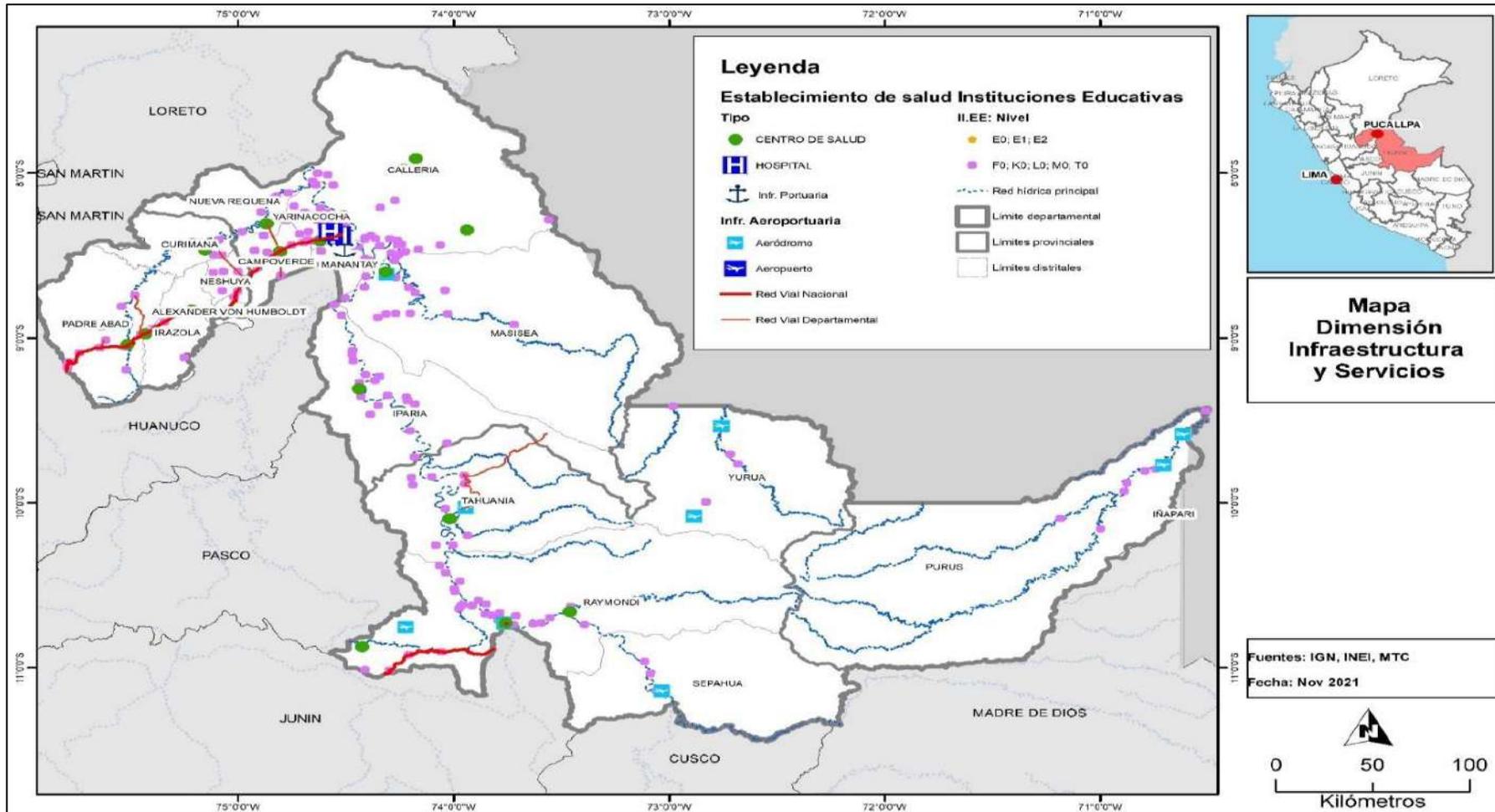
De acuerdo al Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), al año 2020 se cuentan con 33 espacios deportivos y /o recreativos, administrados por las municipalidades del departamento, distribuidos en las 4 provincias, en la provincia de Coronel Portillo con 21 espacios, Atalaya con 5 espacios, Padre Abad con 5 espacios y Purús con 2 espacios como se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 133: Ucayali: Espacios deportivos y/o recreativos**

Provincia	Espacios Deportivos y/o Recreativas	2019	2020
ATALAYA	Coliseos deportivos	1	1
	Complejos deportivos	1	-
	Losas multideportivas	2	2
	Otras infraestructuras deportivas y/o recreativas	3	2
CORONEL PORTILLO	Coliseos deportivos	-	2
	Complejos deportivos	2	6
	Losas multideportivas	-	6
	Otras infraestructuras deportivas y/o recreativas	5	7
PADRE ABAD	Coliseos deportivos	-	-
	Complejos deportivos	3	2
	Losas multideportivas	8	1
	Otras infraestructuras deportivas y/o recreativas	4	2
PURÚS	Coliseos deportivos	-	-
	Complejos deportivos	-	1
	Losas multideportivas	-	-
	Otras infraestructuras deportivas y/o recreativas	-	1
<b>TOTAL</b>		<b>29</b>	<b>33</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) 2020.

Mapa N° 33: Mapa de la Dimensión Infraestructura y Servicios



Elaboración: Equipo ampliado.

### 3.3 Principales Problemas Públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y expertos se procedió a determinar los problemas públicos existentes en el territorio:

**Cuadro N° 134: Matriz de problemas públicos: Dimensión de Servicios de Infraestructura.**

Temática	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (resultado / producto)	Política Nacional Vinculada
Transporte	Deficiente infraestructura de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales.	- Débil mantenimiento periódico y rutinario de vías vecinales y departamentales. - Débil asignación presupuestal de parte del Gobierno Nacional. - Limitada implementación con maquinaria pesada.	Porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada		Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	Deficiente servicio de transporte público urbana e interurbana	- Parque automotor de transporte urbano público inapropiado y obsoleto. - Informalidad del transporte público urbano. - Deficiente planificación de rutas de transporte urbano público. - Débil capacidad de planificación y fiscalización del transporte urbano.	Víctimas mortales por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes, en el ámbito urbano.		Producto	Política Nacional de Transporte Urbano
	Deficiente mantenimiento y equipamiento de maquinaria pesada.	- Limitada inversión sobre la implementación del pool de maquinaria. - Deficiente selección de los operadores de maquinaria pesada.	Número de maquinarias de los gobiernos locales y regionales sin un plan de mantenimiento.		Producto	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	Deficiente infraestructura aéreo portuaria y puertos fluviales.	- Limitada gestión de inversión en infraestructura aeroportuaria	Porcentaje de aeródromos operativos	La conectividad en el departamento de Ucayali se encuentra limitada por las características del territorio y la alta dispersión de la población. Así, la infraestructura aeroportuaria al encontrarse en un estado deficiente no permite una fluidez en la frecuencia y capacidad de los vuelos, generando altos costos para este tipo de desplazamiento. Con relación a la infraestructura fluvial es de vital importancia que las comunidades nativas y centros poblados rurales encuentren un mayor desarrollo de esta infraestructura para la mejor conectividad.		Política Nacional de Competitividad y Productividad
Telecomunicaciones	Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en Zonas rurales y de fronteras.	- Ausencia de proyectos de inversión pública sobre conexión de servicios de telecomunicaciones. - Ausencia de infraestructura de equipamiento para la instalación del servicio. - Restricciones acceso a los servicios de telecomunicaciones.	Porcentaje de hogares que tienen servicio de internet		Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
			Porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular		Resultado	

### 3.4 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

**Cuadro N° 135: Matriz de estimación de brechas: dimensión de Servicios de Infraestructura.**

Problema	Deficiente infraestructura de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales.								
Indicador	Porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100.0%	35.7%	64.3%	100.0%	35.3%	64.7%	100.0%	35.2%	64.8%
Ucayali	100.0%	0.9%	99.1%	100.0%	0.9%	99.1%	100.0%	0.9%	99.1%
Provincia de Coronel Portillo	100.0%	SD	-	100.0%	s/d	-	100.0%	SD	-
Provincia de Atalaya	100.0%	SD	-	100.0%	s/d	-	100.0%	SD	-
Provincia de Padre Abad	100.0%	SD	-	100.0%	s/d	-	100.0%	SD	-
Provincia de Purus	100.0%	SD	-	100.0%	s/d	-	100.0%	SD	-

Problema	Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en Zonas rurales y de fronteras.											
Indicador	Porcentaje de hogares que tienen servicio de internet											
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100.0%	28.2%	71.8%	100.0%	29.8%	70.2%	100.0%	35.9%	64.1%	100.0%	38.7%	61.3%
Ucayali	100.0%	13.7%	86.3%	100.0%	15.0%	85.0%	100.0%	20.2%	79.8%	100.0%	24.2%	75.8%
Provincia de Coronel Portillo	100.0%	19.2%	80.8%	100.0%	SD	-	100.0%	SD	-	100.0%	SD	-
Provincia de Atalaya	100.0%	3.3%	96.7%	100.0%	SD	-	100.0%	SD	-	100.0%	SD	-
Provincia de Padre Abad	100.0%	5.0%	95.0%	100.0%	SD	-	100.0%	SD	-	100.0%	SD	-
Provincia de Purus	100.0%	0.4%	99.6%	100.0%	SD	-	100.0%	SD	-	100.0%	SD	-

Problema	Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en Zonas rurales y de fronteras.											
Indicador	Porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular											
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100.0%	90.2%	9.8%	100.0%	90.9%	9.1%	100.0%	92.1%	7.9%	100.0%	95.0%	5.0%
Ucayali	100.0%	87.4%	12.6%	100.0%	88.3%	11.7%	100.0%	88.1%	11.9%	100.0%	92.0%	8.0%
Provincia de Coronel Portillo	100.0%	81.6%	18.4%	100.0%	SD	-	100.0%	s/d	-	100.0%	SD	-
Provincia de Atalaya	100.0%	44.5%	55.6%	100.0%	SD	-	100.0%	s/d	-	100.0%	SD	-
Provincia de Padre Abad	100.0%	76.6%	23.4%	100.0%	SD	-	100.0%	s/d	-	100.0%	SD	-
Provincia de Purus	100.0%	33.9%	66.1%	100.0%	SD	-	100.0%	s/d	-	100.0%	SD	-

### 3.5 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

**Cuadro N° 136: Matriz de potencialidades: dimensión de Servicios de Infraestructura.**

Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Centrales fotovoltaicas en Raimondi, Masisea, Purús, Breu, Bolognesi y Nueva Italia.	Provincial	Población de la provincia de Atalaya y Purús.	Generación de una sola potencia, a 5 años en su mayor capacidad
Infraestructura moderna en construcción del Hospital II en la ciudad de Pucallpa.	Regional	Acceso a los servicios de salud de calidad de la población del departamento de Ucayali.	Limitada accesibilidad de la población de las zonas alejadas. Recursos humanos calificados (Especialistas).
Existencia de Aeropuerto internacional de Pucallpa y aeródromos de Atalaya, Sepahua y Purús	Regional	Fortalece la comunicación inter provincial e interdepartamental.	Conexión con los departamentos amazónicos Mayor equipamiento para el aeropuerto Atalaya y Purús.

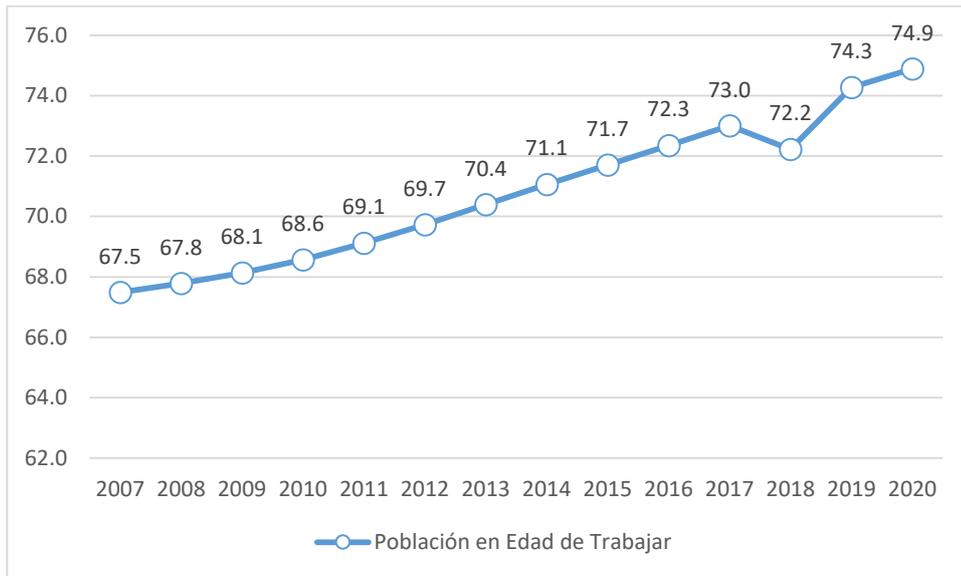
#### 4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

##### 4.1 Población Económicamente Activa

###### 4.1.1 Composición de la Fuerza Laboral

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), la Población en Edad de Trabajar –PET, durante el periodo 2007 – 2020, muestra un comportamiento ascendente, a excepción del año 2018 que registró una disminución. Durante este periodo, la PET se incrementó en 7.4%, pasando de 67.5% el año 2007 a 74.9% en el año 2020.

**Gráfico N° 128: Ucayali: Población en Edad de Trabajar, periodo 2007 – 2020**



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Para el año 2020, la Población en Edad de Trabajar fue de 391,8 miles de personas, de los cuales 179,8 miles de personas fueron del sexo femenino y 212 miles de personas del sexo masculino; como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 137: Población en Edad de Trabajar – PET, según sexo, 2007 – 2020**

	PET (Miles de personas)	PET Femenina (Miles de Personas)	PET Masculina (Miles de personas)
2007	299.8	135.4	164.4
2008	305.9	138.2	167.7
2009	312.2	141.1	171.1
2010	318.8	144.2	174.6
2011	325.8	147.5	178.2
2012	333	151.1	182
2013	340.5	154.7	185.8
2014	347.9	158.4	189.6
2015	355.3	162	193.4
2016	362.7	165.5	197.1
2017	370	169.1	200.9
2018	377.4	172.7	204.7
2019	384.6	176.2	208.3
2020	391.8	179.8	212

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

#### 4.1.2 Composición de la Población en Edad de Trabajar (PET)

En cuanto a la PET por ámbito geográfico, se observa que 322 mil 750 personas residen en el área urbana, causado generalmente por la migración, ya que las personas no encuentran en sus lugares de origen oportunidades de trabajo, teniendo que desplazarse hacia la ciudad buscando mejores condiciones de vida. Es importante notar que en el ámbito urbano la mayor PET está conformada por el grupo masculino (170 mil 799 habitantes). En el siguiente cuadro se presenta además la PET por grupos de edades, donde se observa la distribución por ámbito geográfico, resaltando en términos generales, que existen más personas de 30 a 44 años que forman parte de la población en edad de trabajar (40.6%); seguido por el grupo de edad de 45 a más años (32.4%). Siguiendo la misma tendencia en cuanto a sexo, los hombres en el ámbito urbano y rural alcanzan los porcentajes más altos en el segundo grupo de edad (de 30 a 44 años), siendo de 21.4% y 25.6% respectivamente, en tanto las mujeres en el ámbito urbano alcanzan el 18.8% y en el ámbito rural 15.5%.

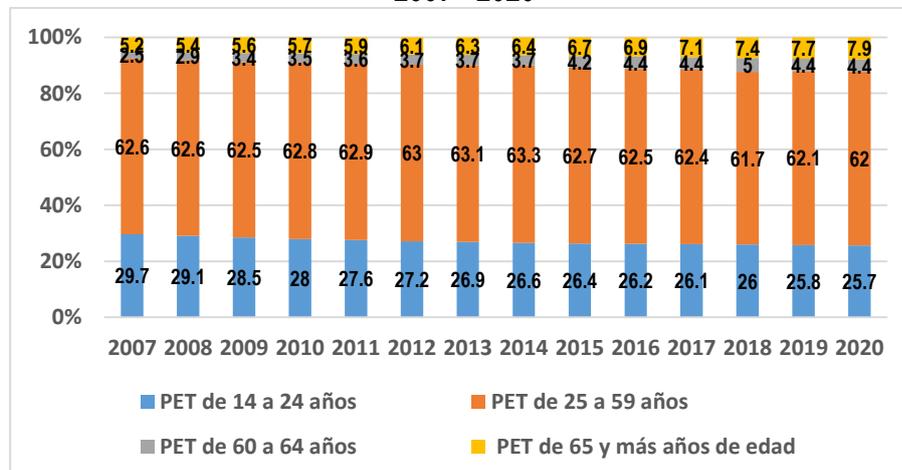
**Cuadro N° 138: Ucayali: Población en Edad de Trabajar (PET) por ámbito geográfico y sexo, según grupos de edad, 2019**

Grupos de edad	Total	Urbano			Rural		
		Total	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer
Total Absoluto	384570	322750	170799	151951	61820	37534	24286
Total Relativo	100	100	100	100	100	100	100
De 14 a 29 años	26.9	25.3	13.8	11.5	28.7	16.6	12.1
De 30 a 44 años	40.6	40.2	21.4	18.8	41.1	25.6	15.5
De 45 a mas años	32.4	34.5	17.7	16.8	30.3	18.6	11.7

Elaboración: Equipo ampliado.

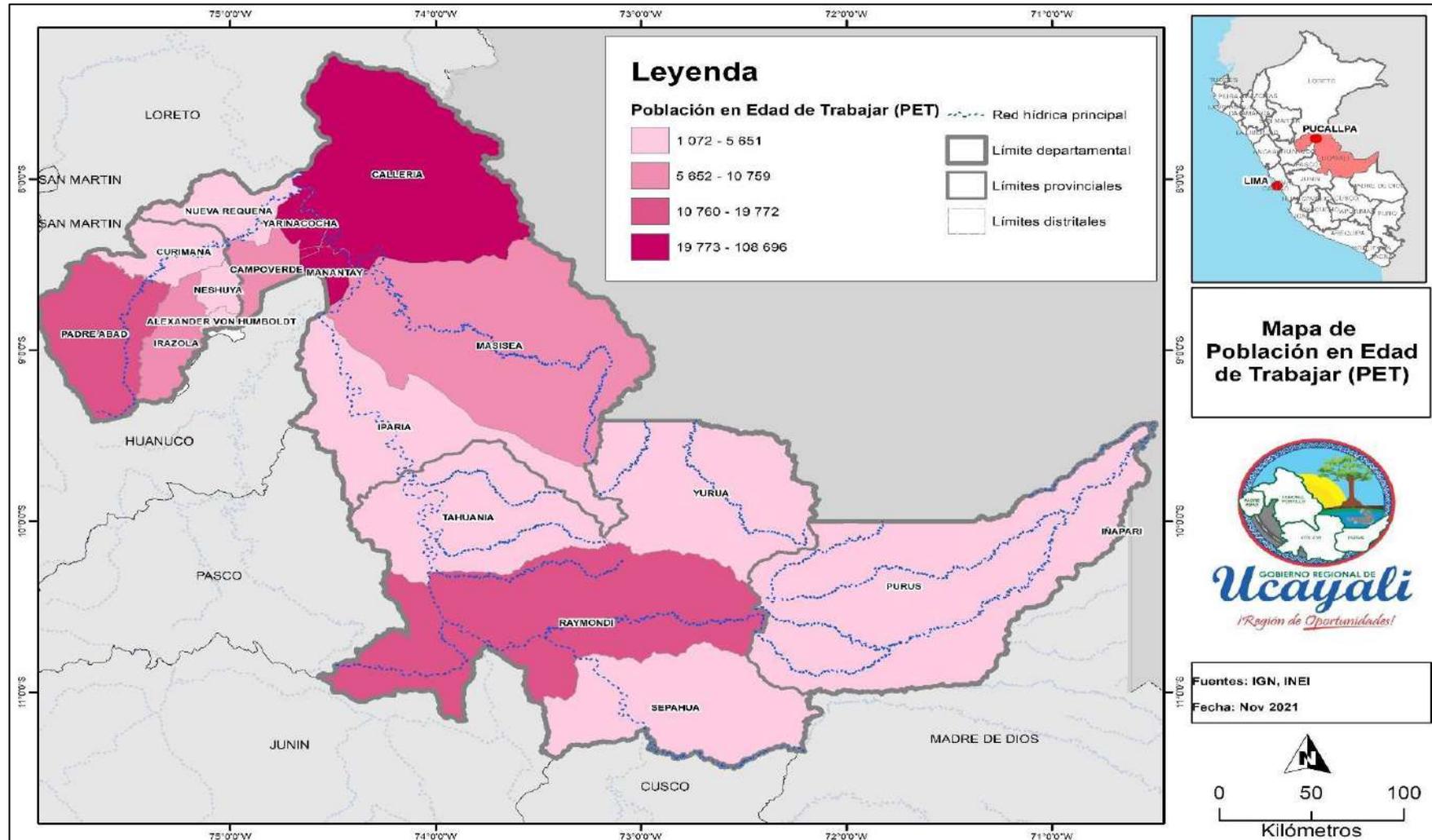
Según la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO, la composición de la Población en Edad de Trabajar – PET, durante el periodo 2007 – 2020, está determinado de la siguiente manera: en mayor proporción el grupo de edad de 25 a 59 años por encima del 60%, luego los de 14 a 24 años con participación mayor al 25%, el grupo de 65 a más años de edad por encima del 5%, y por último, los de 60 a 64 años de edad por debajo del 5%; como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 129: Ucayali: Población en Edad de Trabajar, según grupos de edad, 2007 - 2020**



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Mapa N° 34: Mapa de Población en Edad de Trabajar (PET)



Elaboración: Equipo Ampliado.



#### 4.1.3 Composición de la Población Económicamente Activa (PEA)

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), el año 2020 la Población Económicamente Activa – PEA estuvo conformada por la PEA Ocupada en un 97.7%, la que estuvo conformada a la vez por aquellos que tienen un empleo adecuado en un 50.9%, y aquellos que se encuentran subempleados en 46.8%; mientras la PEA desocupada en 2.3%, como se observa en el siguiente gráfico:

**Cuadro N° 139: Ucayali: Composición de la Población Económicamente Activa (PEA), 2007 – 2020**

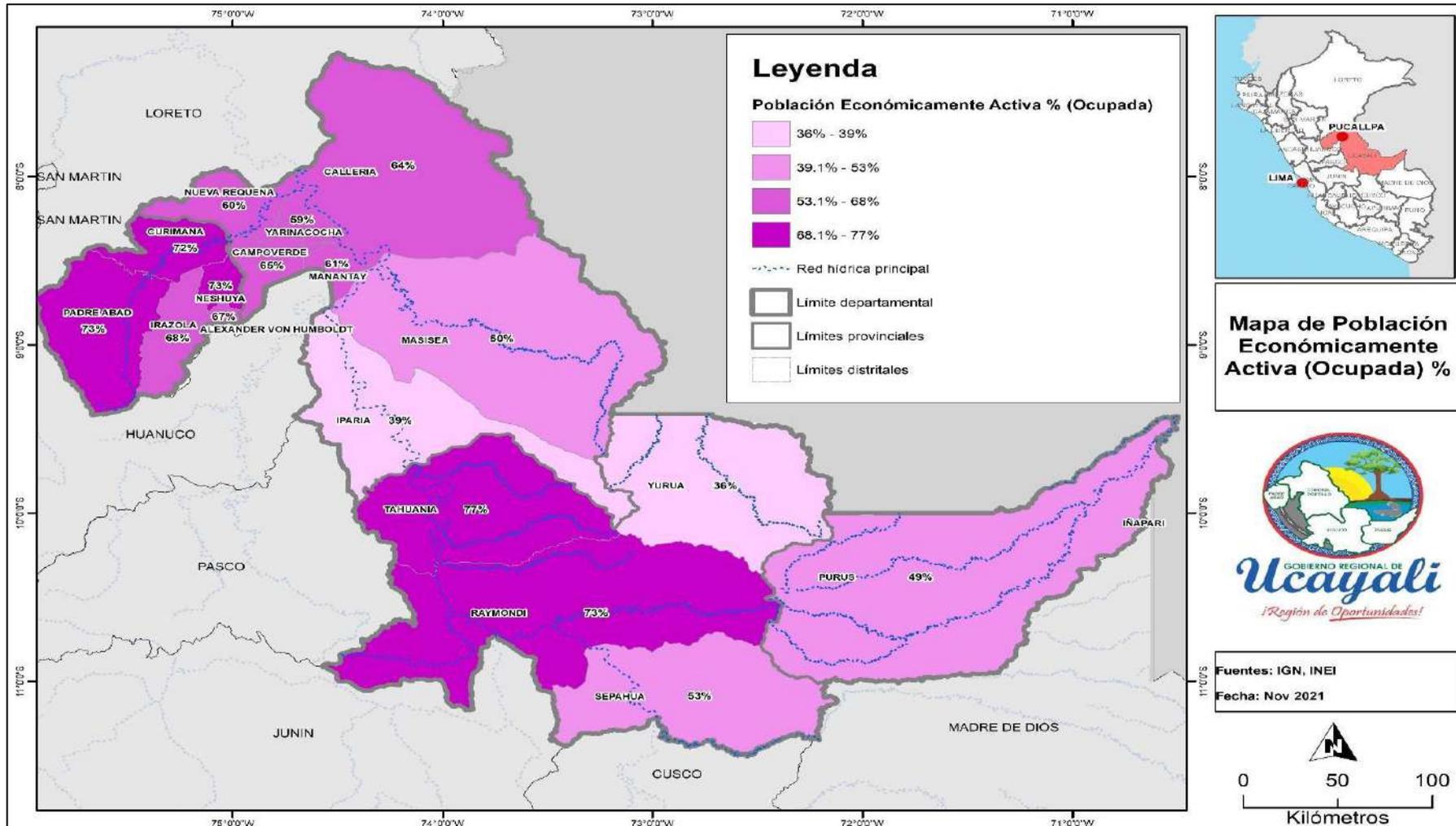
	Total PEA	Total PEA Ocupada	PEA Ocupada		PEA Desocupada
			Empleo adecuado	Subempleo	
2007	100	95.1	32.4	62.7	4.9
2008	100	96.7	39.1	57.6	3.3
2009	100	97.4	44.1	53.3	2.6
2010	100	97.1	44.9	52.2	2.9
2011	100	97.1	51.2	45.9	2.9
2012	100	97.4	53.1	44.3	2.6
2013	100	96.9	53	43.9	3.1
2014	100	97.8	54	43.8	2.2
2015	100	97.7	59	38.8	2.3
2016	100	98.1	57.7	40.4	1.9
2017	100	97.3	55.7	41.6	2.7
2018	100	97.3	57.4	39.9	2.7
2019	100	98.1	53.9	44.2	1.9
2020	100	97.7	50.9	46.8	2.3

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

#### 4.1.4 Evolución de los principales indicadores laborales

Realizando el análisis de la evolución de los indicadores laborales notamos que entre los años 2015 - 2019, la PET creció en promedio en 29 mil 254 personas más, mientras la PEA el año 2019 se incrementó en alrededor de 15 mil 180 personas más que el año 2015, pertenecientes a la PEA. Esto significa que, a mayor número de personas pertenecientes a la oferta laboral, hay una mayor presión al mercado de trabajo en el departamento de Ucayali, pues son nuevas personas que necesitan insertarse al mercado laboral.

Mapa N° 35: Mapa de Población Económicamente Activa (%)

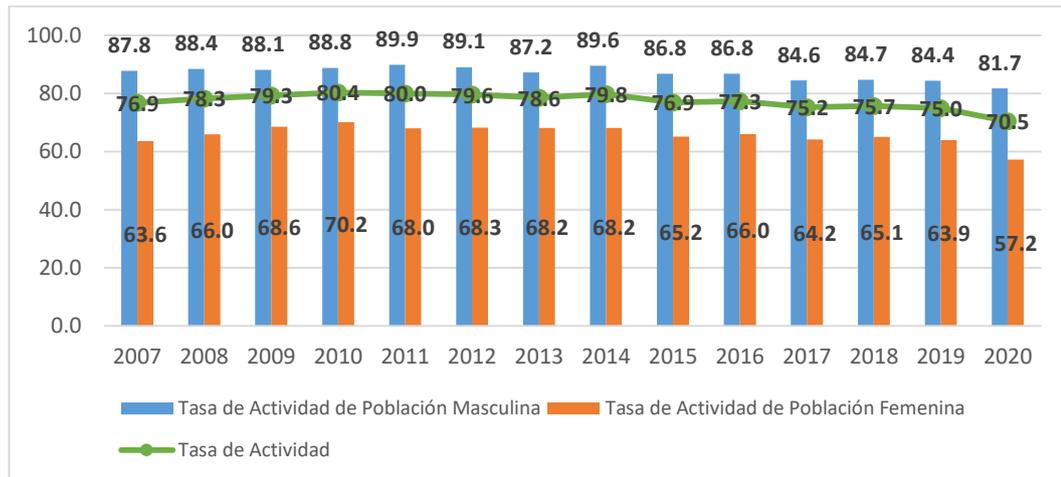


Elaboración: Equipo Ampliado.

#### 4.1.5 Tasa de Actividad

Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), durante el periodo 2007 – 2020, la tasa de actividad<sup>75</sup> disminuyó en 6.4%, pasando de 76.9% el año 2007 a 70.5% el año 2020. La misma fuente indica que al realizar un análisis de acuerdo al sexo, ésta muestra diferencias ya que la Tasa de Actividad Masculina es mayor, registrando para el año 2020 81.7%, mientras que la Tasa de Actividad Femenina fue de 57.2%, diferencia similar durante todo el periodo señalado, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 130: Ucayali: Tasa de Actividad 2007 – 2020.**



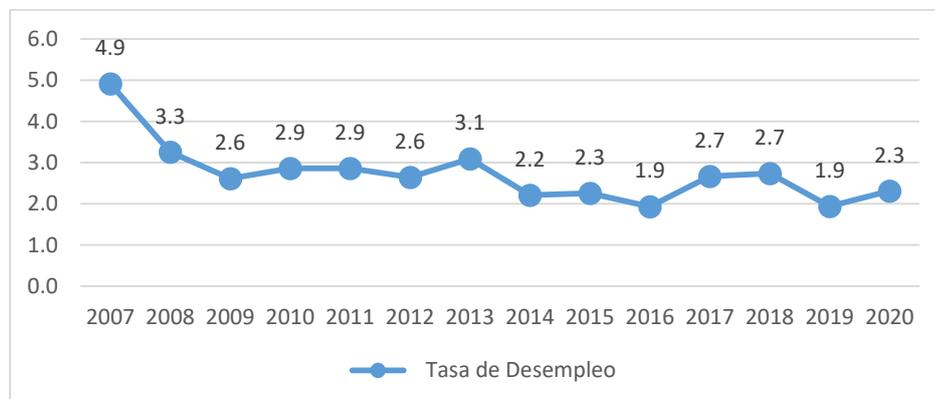
Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

#### 4.1.6 Tasa de Desempleo

Si mencionamos la palabra desempleo, viene rápidamente a la mente el término desocupación o inactividad, ya que el desempleo está formado por la población de un país que estando en edad, condiciones y disponibilidad de trabajar, no tiene trabajo, pero lo busca activamente.

De acuerdo a la ENAH, en el departamento de Ucayali la tasa de desempleo durante el periodo 2007 – 2020 disminuyó en 2.6%, pasando de 4.9% el 2007 a 2.3% en el año 2020, como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 131: Ucayali: Tasa de Desempleo, 2007 – 2020**



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

<sup>75</sup> La tasa de actividad mide el porcentaje de la población en edad de trabajar (PET) que se encuentra activa en el mercado de trabajo

#### 4.1.7 PEA Ocupada según estructura de mercado y ámbito geográfico

En el año 2019, los ocupados en el departamento de Ucayali ascendían a 282 mil 829 personas. El análisis por estructura de mercado, hace referencia a los grupos ocupados que existen en relación a cómo se distribuyen en el mercado laboral. Así, se considera a los trabajadores del sector público, sector privado, hogares, y grupo de independientes entre otros. En ese sentido, la distribución de los trabajadores en el departamento de Ucayali, prácticamente se concentran entre los que laboran en empresas privadas y los trabajadores independientes, ya que juntos suman la fuerza laboral del departamento. Las empresas que absorben la mayor cantidad de mano de obra (24.5% de los ocupados), tienen de 2 a 10 trabajadores, con mayor presencia de hombres (30.1%). Respecto a los trabajadores independientes, representan el 44.1% de los ocupados, con mayor porcentaje de mujeres (45.8%), esta modalidad es conformada por el trabajador que, por cuenta propia, explota su actividad económica o ejerce independientemente una profesión u oficio, y no tiene ningún empleado con sueldo o salario. En cuanto al ingreso promedio mensual de los ocupados, éste fue de S/ 1,174 el año 2019, monto que varía entre las diferentes categorías de la estructura del mercado. En términos generales, en el sector público se muestran los ingresos más altos, siendo en promedio de S/ 2,503; sin embargo, en el sector privado la fuerza laboral de las empresas de 101 a más trabajadores (3.3% de los ocupados) perciben mayores ingresos, siendo en promedio S/ 2,164 mensuales.

**Cuadro N° 140: Ucayali: distribución de la PEA ocupada e ingreso laboral promedio mensual por sexo, según estructura de mercado, 2019**

Estructura de Mercado	Distribución de la PEA Ocupada (%)			Ingreso Laboral promedio Mensual (S/.)		
	Total	Hombres	Mujer	Total	Hombres	Mujer
Total, absoluto	282829	172520	110309	1174	1318	918
Total, relativo	100.0	100.0	100.0			
Sector público	8.4	8.0	9.0	2503	2712	2247
Sector privado	35.3	43.1	23.2	1355	1441	1104
De 2 a 10 trabajadores F/	24.5	30.1	15.6	1189	1249	1009
De 11 a 100 trabajadores	7.5	8.8	5.5	1539	1689	1175
De 101 a más trabajadores	3.3	4.1	2.1	2164	2320	1660
Privado no especificado F/	0.0	0.0	0.0	0	0	0
Independientes	44.1	42.9	45.8	826	982	597
Trabajador Familiar No Remunerado (TFN)	10.3	6.0	17.2	-	-	-
Trabajador del hogar, practicantes, otros	1.9	0.0	4.8	833	-	833

Elaboración: Equipo Ampliado.

Al desagregar el análisis por sexo, es importante señalar las marcadas diferencias entre los ingresos de las mujeres respecto de los hombres, donde las mujeres en el sector privado perciben montos inferiores al de los hombres, donde las mujeres que son independientes y trabajadoras del hogar, practicantes u otros, reciben los más bajos ingresos, inferiores a la Remuneración Mínima Vital (S/ 930.00).

Al realizar el análisis por ámbito geográfico, se observa que la mayor concentración de trabajadores se encuentra en la zona urbana (172 mil 520 personas de la PEA ocupada). La distribución de trabajadores por estructura de mercado en el ámbito urbano, está concentrada en el grupo de independientes (42.8%), seguida del sector privado (37.6%), y solo el (9.6%) en el sector público. Situación contraria ocurre en el ámbito rural donde los porcentajes de trabajadores independientes (50.3%) son mayores, lo que quiere decir que aproximadamente 4 de cada 10 trabajadores han iniciado un negocio por cuenta

propia; en segundo lugar, se encuentran los trabajadores del sector privado (24.3%) y por último el sector público con (2.6%).

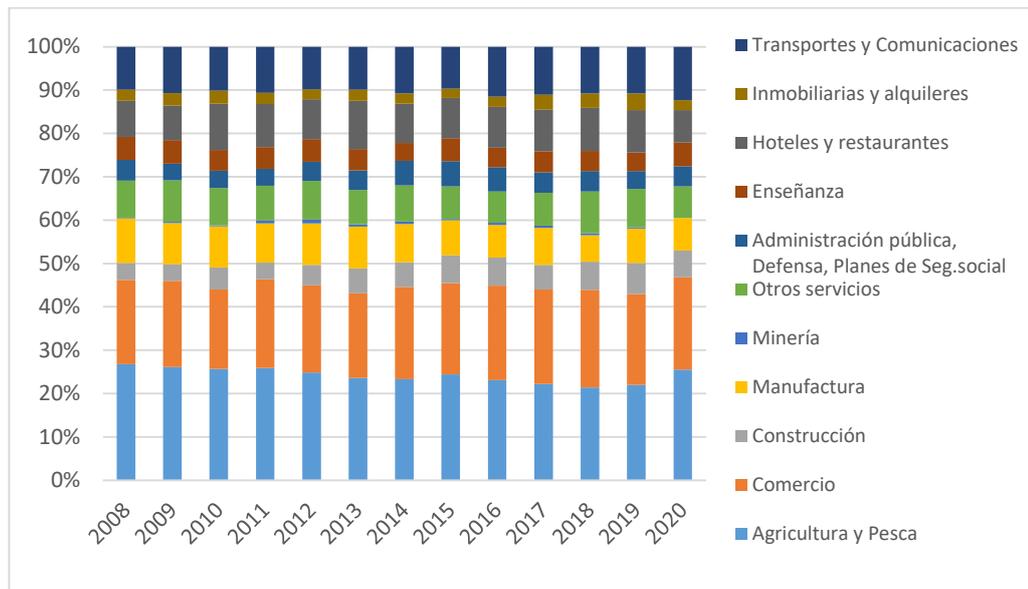
**Cuadro N° 141: Región Ucayali: PEA ocupada por ámbito geográfico, según categoría ocupacional, 2019**

Estructura de Mercado	Total	Urbano	Rural F/
Total Absoluto	282829	172520	11309
Total Relativo	100	100	100
Sector público	8.4	9.6	2.6
Sector privado	35.3	37.6	24.3
Independientes	44.1	42.8	50.3
Trabajador Familiar No Remunerado (TFNR)	10.3	7.9	22.2
Trabajador del hogar, practicantes, otros	1.9	2.2	0.5

Elaboración: Equipo Ampliado.

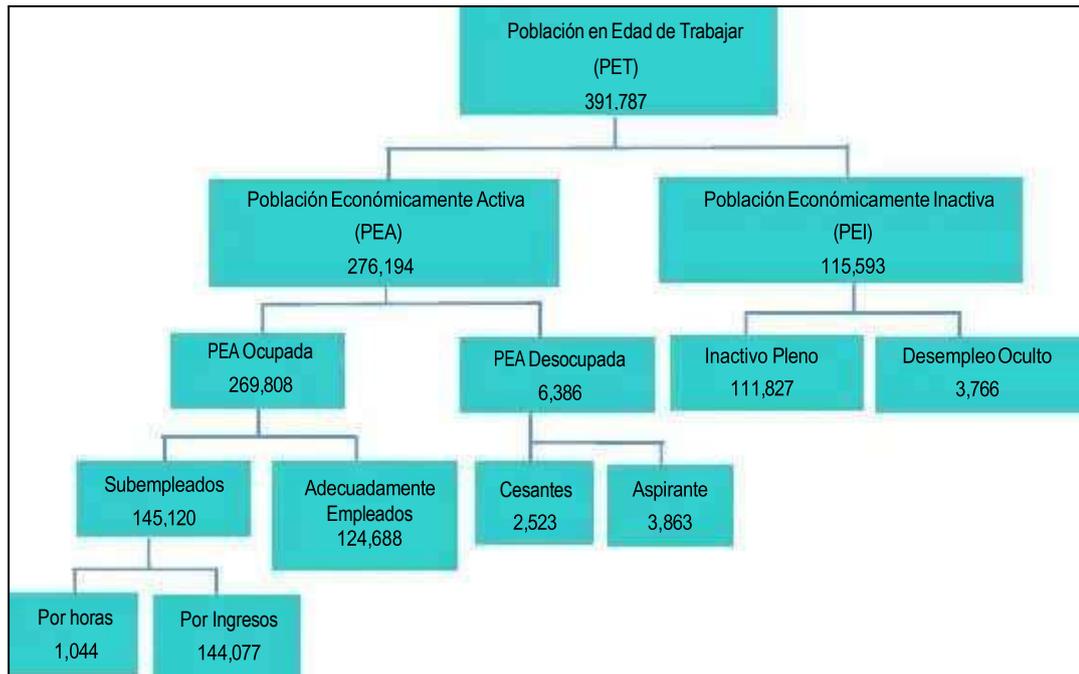
Según la ENAHO, la PEA Ocupada se desarrolla principalmente en las siguientes actividades económicas: Agricultura y Pesca, Comercio y Transportes y Comunicaciones, registrando para el año 2020 una participación de 25.5%, 21.3% y 12.3% respectivamente. Este comportamiento es similar durante todo el periodo 2008 – 2020, como se observa en el siguiente grafico:

**Gráfico N° 132: Ucayali: PEA Ocupada, según actividad económica, 2008 – 2020**



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) – Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Gráfico N° 133: Composición de la fuerza laboral en el departamento Ucayali, año 2020.

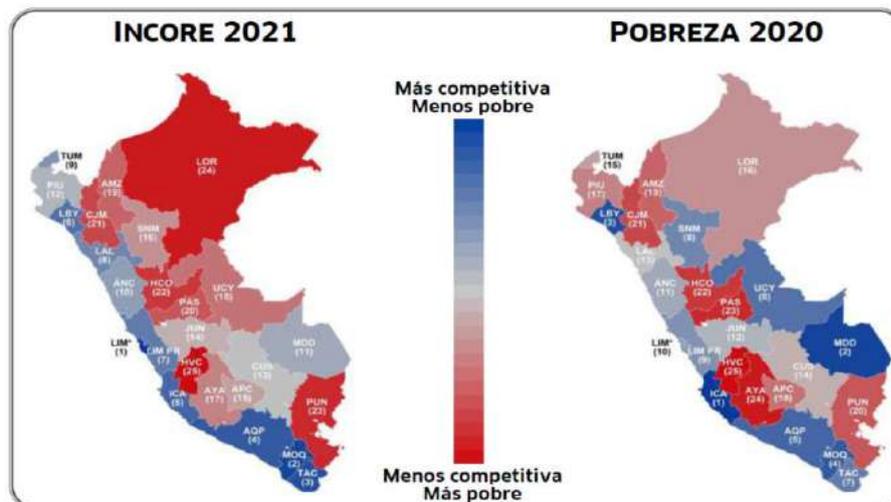


Fuente: INEI, 2021.

## 4.2 Competitividad Regional

Según el Instituto Peruano de Economía (2021), el INCORE cuantifica la posición relativa de las 25 regiones a través de seis pilares de competitividad: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones. Los seis pilares comprenden un total de 40 indicadores, los cuales se construyen a partir de los últimos datos disponibles de las fuentes oficiales.

Gráfico N° 134: Competitividad 2021 vs. Pobreza 2020



Fuente: Instituto Peruano de Economía, 2021

Al respecto, el departamento Ucayali fue uno de los departamentos que mejoró en el INCORE 2021, al avanzar dos posiciones en relación al año 2020, logrando ubicarse en el puesto 18 al mes de junio del año 2021. Este resultado se atribuye al avance de posiciones

en tres de los seis pilares de competitividad, entre los que destaca: (i) el avance de nueve posiciones en el pilar Laboral, ocasionado por la mejora en los seis indicadores que componen el pilar; (ii) el avance de cuatro ubicaciones en el pilar Entorno Económico y (iii) la mejora de un puesto en el pilar Infraestructura.

**Cuadro N° 142: Ucayali: Evolución de los componentes del INCORE.**

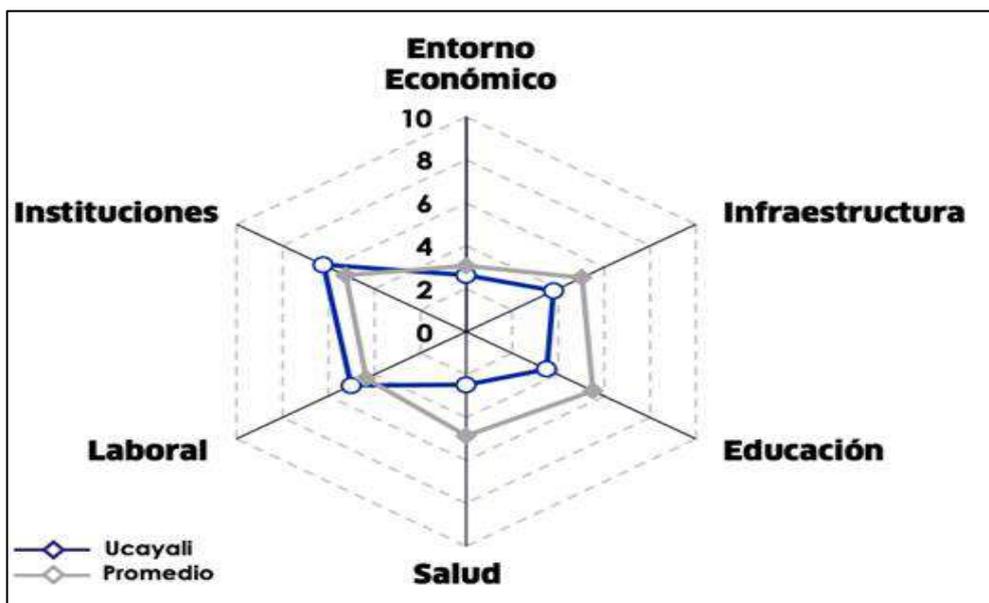
Índice de Competitividad Regional	2018		2019		2020		2021	
	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)	Puesto (de 25)	Puntaje (de 0 a 10)
<b>Índice Total</b>	<b>20</b>	<b>3.6</b>	<b>17</b>	<b>3.6</b>	<b>20</b>	<b>3.7</b>	<b>18</b>	<b>3.9</b>
Entorno Económico	17	2.8	18	2.3	18	2.6	14	2.6
Infraestructura	22	3.0	20	3.3	22	3.2	21	3.8
Salud	24	2.5	21	3.5	22	3.7	22	3.5
Educación	24	2.0	23	2.0	24	1.9	24	2.5
Laboral	13	4.5	10	5.1	18	3.6	9	5.0
Instituciones	2	7.0	7	5.6	1	7.0	4	6.2

Fuente: Instituto Peruano de Economía, 2021

La notable mejora en el pilar Laboral, responde a la mejor ubicación relativa en el indicador nivel de ingresos por trabajo, en el que el departamento pasó del puesto 15 al puesto 7. Asimismo, mejoró posiciones en los indicadores empleo adecuado, empleo informal y creación de empleo formal, debido al menor deterioro de las condiciones del mercado de trabajo en el contexto de la pandemia, en comparación con otras.

No obstante, dichos avances fueron atenuados por la caída en tres ubicaciones en el pilar Instituciones, en el cual resalta la caída en cinco puestos en la ejecución de gasto en inversión. Asimismo, en el pilar de Educación, Ucayali se mantiene como el segundo departamento menos competitivo ocupando el penúltimo puesto en cinco de los siete indicadores del pilar, a pesar de sus buenos avances en el indicador de analfabetismo<sup>76</sup>.

**Gráfico N° 135: Indicadores del Índice Regional de Competitividad de Ucayali**



Fuente: Instituto Peruano de Economía, 2021.

<sup>76</sup> Ucayali se posiciona como la segunda región con menor población analfabeta de 15 años a más.

#### 4.3 Estructura Productiva-Económica y evolución de la actividad productiva

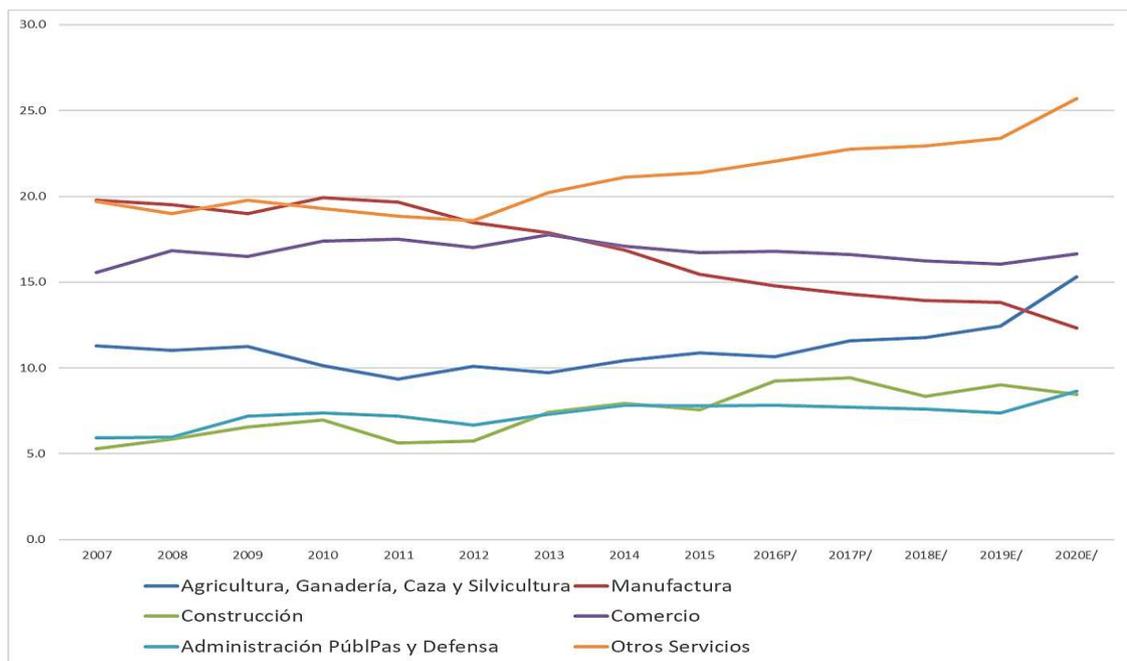
Como se observa en el siguiente cuadro y gráfico, en mayor porcentaje aporta Electricidad, Gas y Agua (7.9%), seguido de Manufactura (3.7%), que corresponde a bebidas y madera rolliza, Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (3.5%), Otros Servicios (3%) y Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (2.5%), que corresponde mayormente a los cultivos de plátano, palm aceitera, cacao, café, yuca y arroz.

**Cuadro N° 143: Ucayali: Valor Agregado Bruto por años, según Actividades Económicas. Valores a Precios Corrientes (Variación porcentual del índice de precios).**

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019P/	2020P/	2021E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	...	6.2	-1.0	-0.9	5.8	12.9	9.8	6.3	3.6	10.7	-1.3	1.7	2.5	15.7	9.1
Pesca y Acuicultura	...	3.4	8.1	1.2	11.2	3.3	4.0	8.7	-1.8	-0.2	9.2	1.8	-2.2	9.1	12.1
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	...	17.3	-28.1	26.5	13.7	6.1	-34.0	26.2	-16.7	4.8	-5.1	33.1	-26.7	-28.9	42.8
Manufactura	...	5.0	4.3	3.7	6.6	5.0	-2.0	1.0	1.6	3.2	2.6	4.3	3.5	1.3	7.7
Electricidad, Gas y Agua	...	3.2	10.0	0.8	2.6	10.5	7.7	8.0	12.4	17.5	-5.1	7.8	8.1	1.2	5.6
Construcción	...	6.6	1.6	2.7	0.1	4.5	5.8	7.4	9.7	4.3	2.3	4.2	1.1	9.8	2.6
Comercio	...	9.5	0.4	2.8	5.5	0.2	0.2	1.5	3.6	3.7	2.7	2.1	1.5	10.2	1.2
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	...	0.6	11.3	-1.6	6.8	0.8	5.7	2.9	17.1	4.2	-3.4	-4.6	3.6	12.4	10.1
Alojamiento y Restaurantes	...	2.3	8.1	7.1	5.3	5.7	8.2	7.4	6.4	6.4	6.3	4.4	1.7	5.3	-0.2
Telecom. y Otros Serv. de Información	...	-5.1	-8.7	-3.7	-5.9	-5.8	-3.3	-3.4	-5.6	-3.6	0.9	-1.7	-1.6	-4.2	-1.2
Administración PúbIPas y Defensa	...	5.2	0.7	0.9	5.2	2.7	5.0	8.0	3.3	2.5	-0.8	0.4	-0.9	3.0	-0.9
Otros Servicios	...	2.6	2.6	2.0	3.0	4.6	3.5	4.9	3.4	4.4	4.9	3.2	3.0	4.6	0.3
<b>VaPas Agregado Bruto</b>	...	<b>6.0</b>	<b>-0.6</b>	<b>3.8</b>	<b>5.3</b>	<b>4.4</b>	<b>-1.0</b>	<b>6.0</b>	<b>2.5</b>	<b>5.2</b>	<b>1.8</b>	<b>3.7</b>	<b>0.9</b>	<b>5.4</b>	<b>5.1</b>

Fuente: INEI, con información disponible al 15 de diciembre del 2021

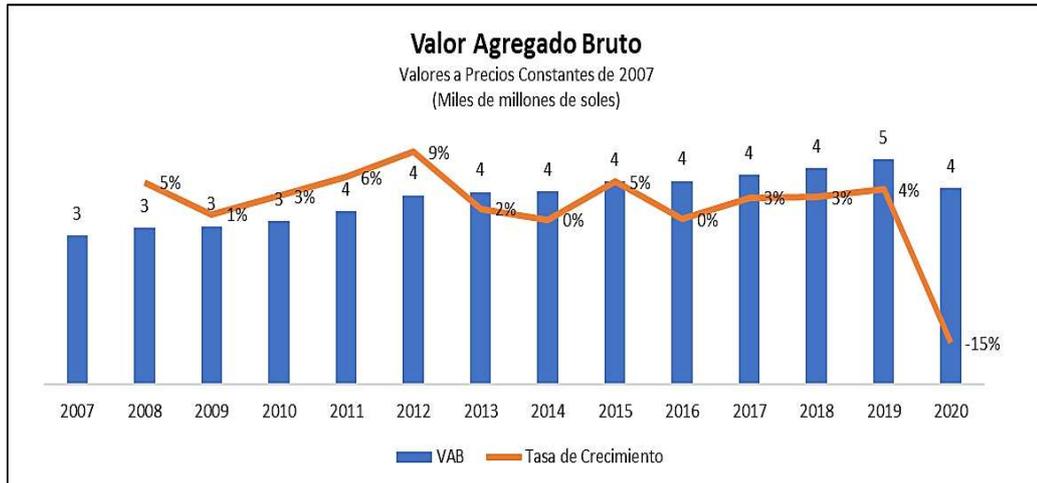
**Gráfico N° 136: Valor Agregado Bruto por Años, según principales Actividades Económicas Valores a Precios Corrientes (Valoración porcentual del índice de precios)**



Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Con información disponible al 15 de diciembre del 2021).  
Elaboración: Equipo ampliado

En los últimos 10 años, el departamento de Ucayali presentó un crecimiento acumulado de 18%. Es notorio que por efectos de la pandemia el comportamiento de las actividades económicas en el año 2020 presentó un retroceso de -15%, influyendo negativamente en la última década. El crecimiento económico acumulado de Ucayali durante el periodo 2007 – 2019 fue de 43%.

**Gráfico N° 137: Valor Agregado Bruto por años a precios constantes de 2007 (Miles de millones de soles).**

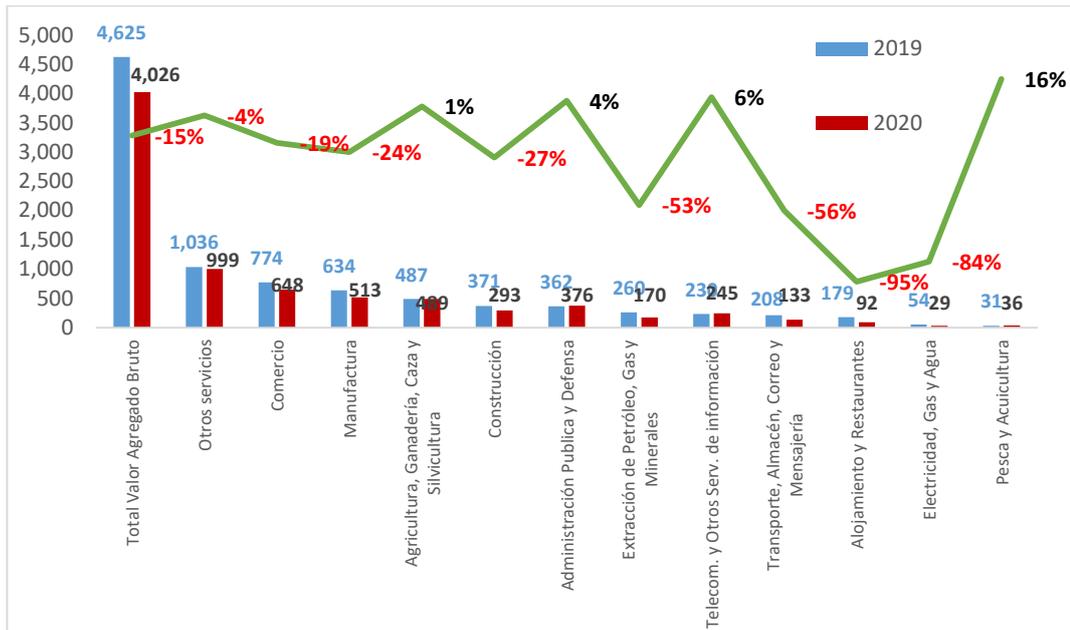


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Con información disponible al 15 de diciembre del 2021).  
Elaboración: Equipo Ampliado.

El mayor índice de crecimiento se registró en el año 2012, con un crecimiento de 9%, superando al promedio nacional para ese mismo año (6%). El sector de mayor contribución fue manufactura con un 17.5%, seguido del comercio con 17.1%, mientras que el sector de más baja contribución fue pesca (0.4%), que mantiene ese nivel hasta la actualidad (0.5%) y ha tenido una contracción durante todo el periodo, siendo este de -6.47%; debido a la escasez de peces más que a la falta de técnicas. Ante la brecha ancha existente de demanda, se está implementando la creación de piscigranjas.

El menor índice de crecimiento en el departamento, se registró el año 2020 con un -15% de contracción respecto al año 2019, debido a las contracciones de las actividades económicas por los confinamientos obligados entre los meses de marzo – junio, para contener la propagación del coronavirus. A nivel sectorial, los sectores contribuyeron negativamente a la contracción Valor Agregado Bruto de Ucayali, influida principalmente por una contracción de un -95% de la actividad de alojamiento y restaurantes, -84% de electricidad, gas y agua, 56% de transporte sufrieron con gran intensidad el choque de oferta, debido a la suspensión de actividades durante el confinamiento estricto. Las actividades que mostraron avances fueron la pesca y acuicultura, agricultura, administración pública y telecomunicaciones.

Gráfico N° 138: Ucayali: Impacto de la pandemia en las actividades económicas.



Fuente: INEI, 2021.

Según los datos de valor agregado bruto del INEI (2020) por sector económico, los sectores más productivos son la manufactura y el comercio. A pesar de ello las actividades relacionadas con actividades primarias, y el aprovechamiento de bienes y servicios ecosistémicos en Ucayali, representan un sector muy importante de este departamento (Cuadro N° 144).

Cuadro N° 144: Ucayali: Valor agregado bruto por años, según actividades económicas.

UCAYALI: VALOR AGREGADO BRUTO, SEGÚN ACTIVIDADES ECONÓMICAS (MILES DE SOLES)			
Actividades	2017	2018	2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	421,041	449,947	489,455
Pesca y Acuicultura	24,647	24,060	30,654
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	253,330	261,705	261,509
Manufactura	629,383	629,121	635,637
Electricidad, Gas y Agua	34,062	57,625	53,825
Construcción	363,019	330,246	383,745
Comercio	737,667	755,000	777,565
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	187,472	199,491	206,321
Alojamiento y Restaurantes	166,041	171,372	178,980
Telecom. y Otros Serv. De Inf.	201,723	216,022	229,061
Administración Pública y Defensa	334,271	350,333	367,662
Otros Servicios	952,534	996,011	1,040,114

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020). Valores a Precios Constantes de 2007

La evolución del PBI regional por sectores estuvo influenciada por el comportamiento del sector construcción, servicios y agropecuario. Entre los años 2012 hasta el 2014, el sector servicios creció a una tasa promedio anual de 6%, en este intervalo este sector creció en 2 puntos porcentuales más que en la economía nacional.

Para el periodo comprendido entre el año 2015 y 2017, en Ucayali el sector construcción fue el que más sobresalió con una tasa de crecimiento de 7%, seguido del sector

agropecuario. Por otro lado, el sector manufactura se contrajo en un promedio de -2% anual. En el periodo 2018- 2020, los resultados de crecimiento son negativos en todos los sectores excepto el sector agropecuario, en respuesta a que, durante el confinamiento del año 2020, no paralizó, y estuvo influenciado por el desempeño positivo del subsector agrícola, impulsado por la mayor producción de cacao, palma aceitera, yuca, plátano y frutales, entre ellos, naranja y papaya.

El sector agropecuario, representa la actividad de mayor trascendencia económica del departamento, aporta al desarrollo económico, la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza rural; al coadyuvar con singular importancia en el empleo directo y la generación de ingresos, ocupando el 43.9% de la Población Económicamente Activa Ocupada conjuntamente con el sector comercio, aunque con niveles por debajo del promedio nacional en cuanto a productividad.

En el departamento de Ucayali, la actividad agrícola es practicada por unidades familiares, clasificadas como minifundios y pequeños o medianos agricultores, en áreas circundantes a los principales ríos del departamento y la carretera Federico Basadre. En términos brutos de producción, destacan los cultivos de plátano que representan el 12.8% de la producción nacional el año 2020, palma aceitera con una producción en el año 2020 de 319 mil toneladas, posicionando a Ucayali en el segundo lugar del ranking nacional, también destaca la producción de yuca, cacao, arroz con cáscara, papaya entre otros.

#### 4.3.1 Producción Agrícola

Según el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD, durante el periodo 2007 – 2021 se registró un crecimiento promedio anual de 15.53%, pasando de 203,557 miles de soles en el 2007 a 646,267 miles de soles el 2021, como se observa en el siguiente cuadro:

Los principales cultivos que aportan al PBI del departamento son: Palma Aceitera, Cacao, Plátano, Café, Arroz y Yuca.

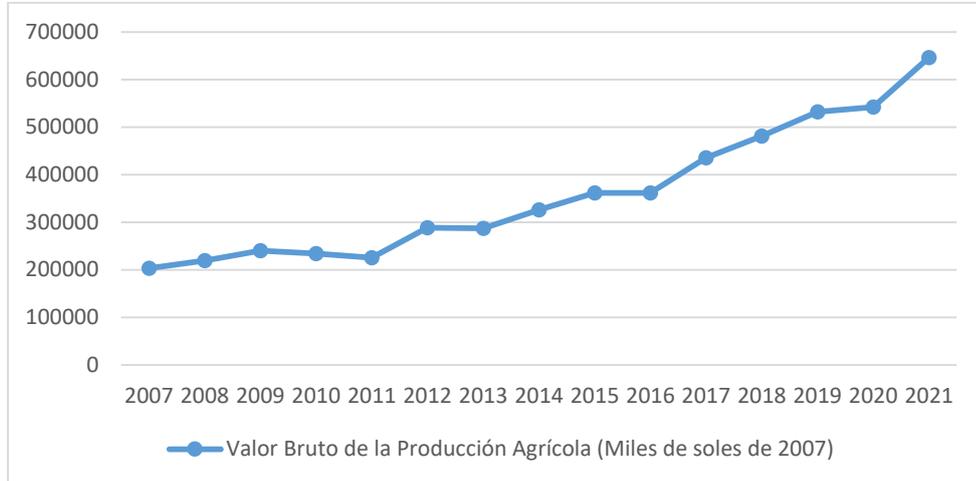
**Cuadro N° 145: Ucayali: Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007), 2007 – 2021**

Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007)	
2007	203,557
2008	219,050
2009	240,390
2010	234,078
2011	225,466
2012	288,634
2013	287,176
2014	326,024
2015	361,340
2016	361,722
2017	435,240
2018	481,390
2019	532,348
2020	542,060
2021	646,267

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

Durante el periodo 2007 – 2021, el Valor Bruto de la Producción Agrícola registró un crecimiento promedio positivo, a pesar de presentar unas leves caídas los años 2010, 2011 y 2013 como se muestra en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 139: Ucayali: Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007), 2007 - 2021**

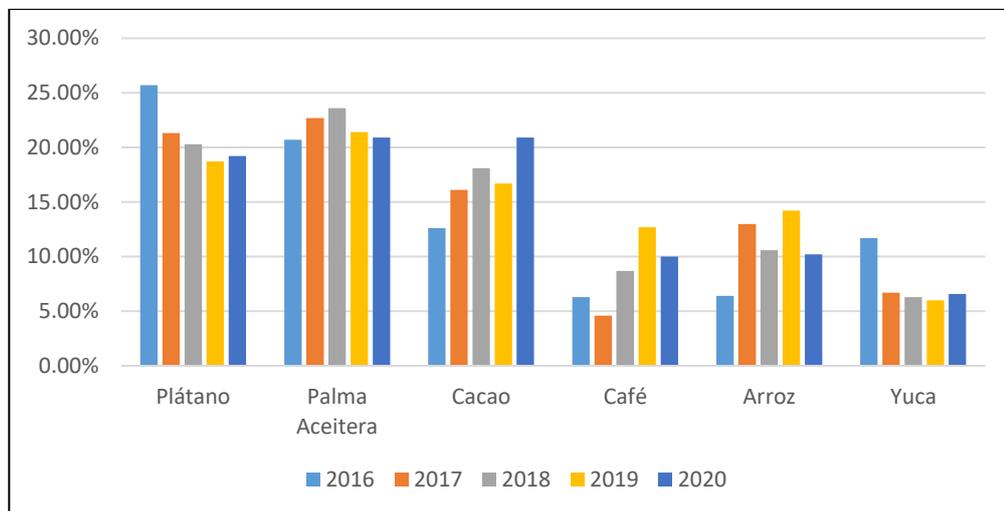


Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones – SIRTOD

#### 4.3.1.1 Porcentaje de Valor Bruto de la Producción

En el siguiente gráfico, se observa que los productos que más aportan dentro del departamento al 2020, son palma aceitera y cacao, seguido del plátano, mientras los de menor proporción fueron el café, arroz y yuca.

**Gráfico N° 140: Porcentaje de Valor Bruto de la Producción**



Fuente: MIDAGRI- Perfil Productivo Regional (2016 - 2020)

#### 4.3.1.2 Superficie sembrada (Ha)

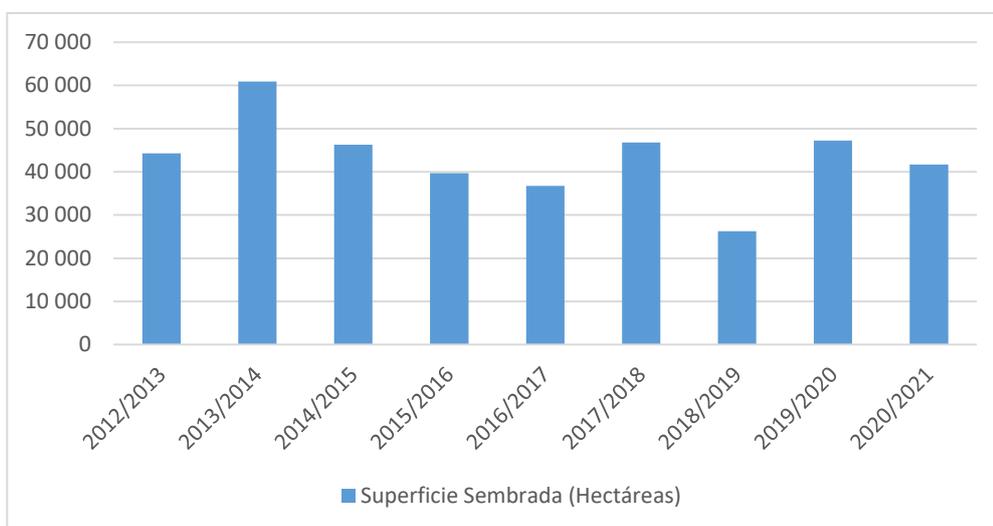
Según la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, la cantidad de superficie sembrada para la campaña 2020/2021 fue de 41,668 hectáreas, esta cantidad corresponde a cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes; a continuación, en el siguiente cuadro se muestra la cantidad de superficie sembrada durante la campaña 2012/2013, al 2020/2021.

**Cuadro N° 146: Ucayali: Superficie Sembrada (Hectáreas), campañas 2012/2013 – 2020/2021**

Superficie Sembrada (Hectáreas)	2012 - 2013	2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019	2019 - 2020	2020 - 2021
	44,298	60,899	46,270	39,680	36,730	46,766	26,261	47,232	41,668

Fuente: Dirección Regional Agraria de Ucayali – Oficina de Información Agraria

Según la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, la cantidad de superficie sembrada a partir de la campaña 2012/2013 hasta la campaña 2020/2021 es muy volátil, con disminución y aumento en el número de hectáreas sembradas, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 141: Ucayali: Superficie sembrada (Hectáreas), campañas 2012/2013 – 2020/2021**


Fuente: Dirección Regional Agraria de Ucayali – Oficina de Información Agraria

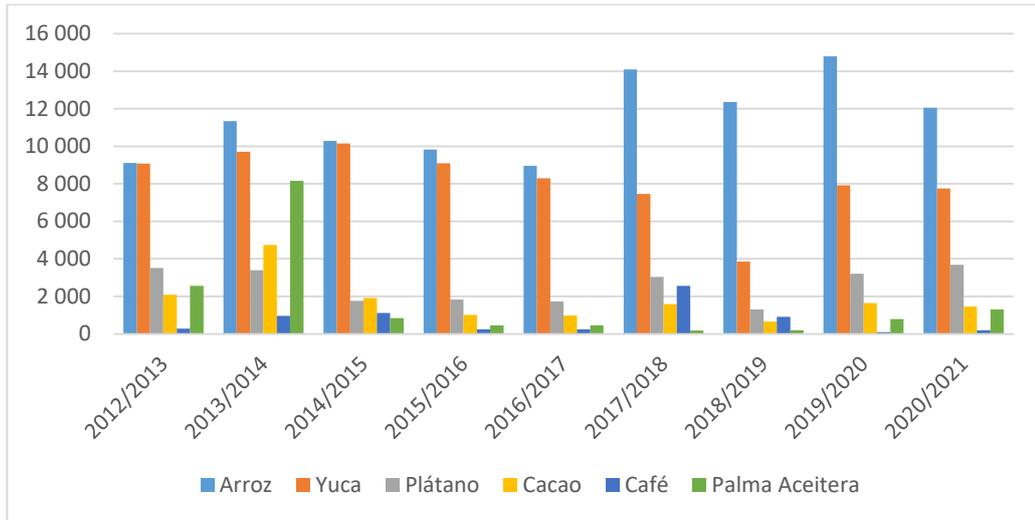
Los principales cultivos sembrados en la región Ucayali son el arroz, yuca, plátano, cacao, café y plama aceitera, la cantidad de hectáreas sembradas durante las campañas 2012/2013 a 2020/2021 son las que se muestran en el siguiente gráfico:

**Cuadro N° 147: Ucayali: Superficie Sembrada de Principales Productos (Hectáreas), campaña 2012/2013 – 2020/2021**

Productos	2012 - 2013	2013 - 2014	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019	2019 - 2020	2020 - 2021
Arroz	9,109	11,339	10,285	9,833	8,962	14,087	12,362	14,789	12,056
Yuca	9,068	9,710	10,152	9,098	8,296	7,466	3,851	7,925	7,748
Plátano	3,509	3,392	1,762	1,838	1,721	3,033	1,305	3,202	3,683
Cacao	2,090	4,735	1,911	1,011	986	1,598	650	1,639	1,454
Café	280	956	1,123	243	242	2,559	920	100	201
Palma Aceitera	2,556	8,160	851	454	451	184	200	800	1,308

Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

**Gráfico N° 142: Superficie Sembrada de Principales Productos (Hectáreas),  
campaña 2012/2013 – 2020/2021**



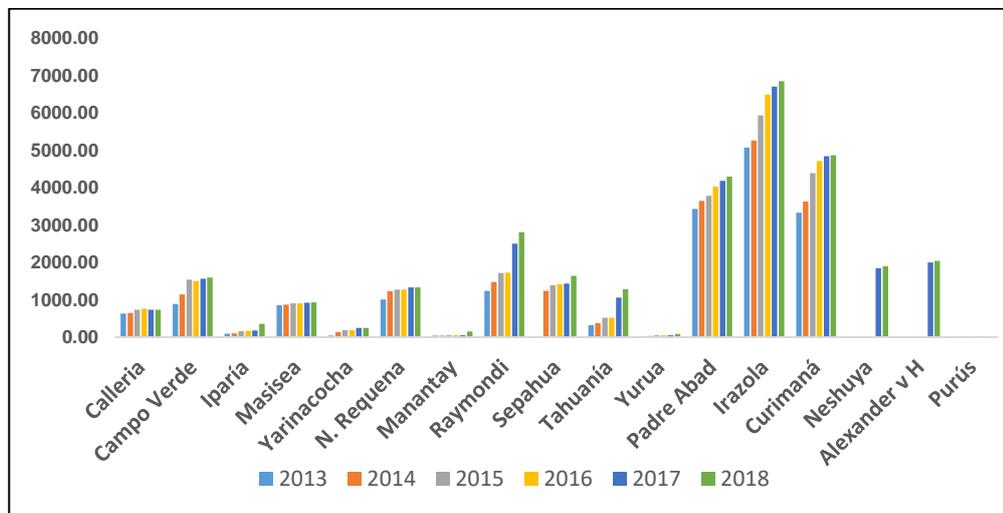
Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

#### 4.3.1.3 Superficie sembrada por distritos

- Cacao

En el siguiente gráfico, se observa que el distrito con mayor superficie de cacao es Irazola (6,844 ha.) seguido de Curimaná (4,866 ha.) y Padre Abad (4,296 ha.).

**Gráfico N° 143: Ucayali: Superficie sembrada de cacao por distritos**

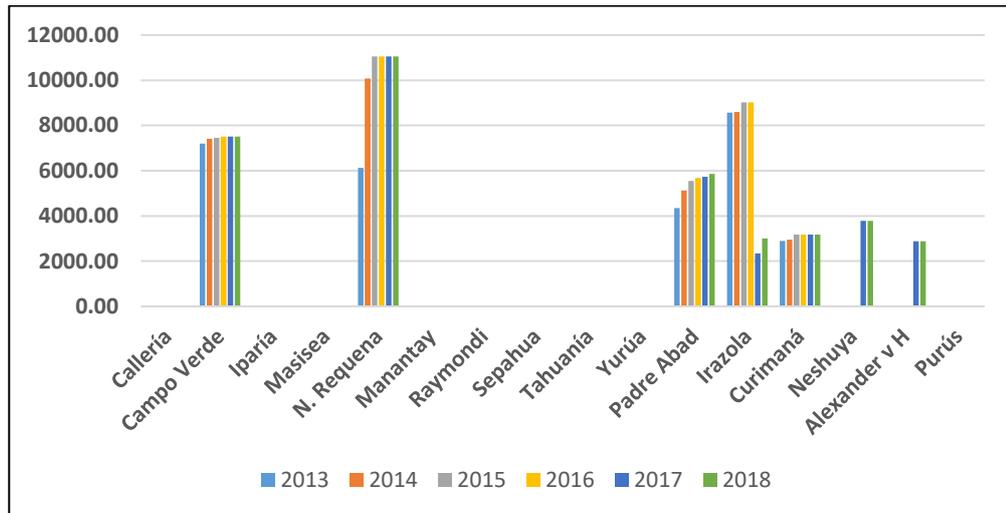


Fuente: DRAU, 2020

- Palma Aceitera

En el siguiente gráfico, se observa que el distrito con mayor superficie de palma aceitera es Nueva Requena (11,050 ha.), seguida de Campo Verde (7,509 ha.), Padre Abad (5,867 ha.), y Neshuya (3,786 ha.), en menor superficie Curimaná (3,183 ha.), Irazola (3,002 ha.) y Alexander Von Humboldt (2,885 ha.)

**Gráfico N° 144: Ucayali: Superficie sembrada de palma aceitera por distritos**

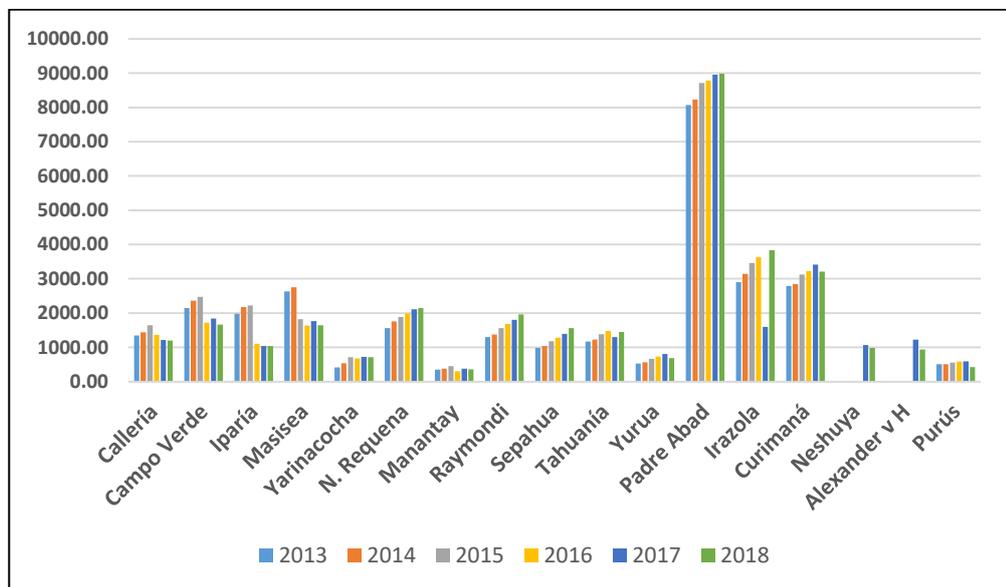


Fuente: DRAU 2020

- Plátano

En el siguiente gráfico, se observa que el distrito con mayor superficie de plátano es Padre Abad (8,986 ha.), seguida de Irazola (3,832 ha.) y Curimaná (3,209.). En menor proporción Nueva Requena (2,145 ha.), Raymondi (1,958 ha.), Sepahua (1,563 ha) y Tahuania (1,452 ha).

**Gráfico N° 145: Ucayali: Superficie sembrada de plátano por distritos**

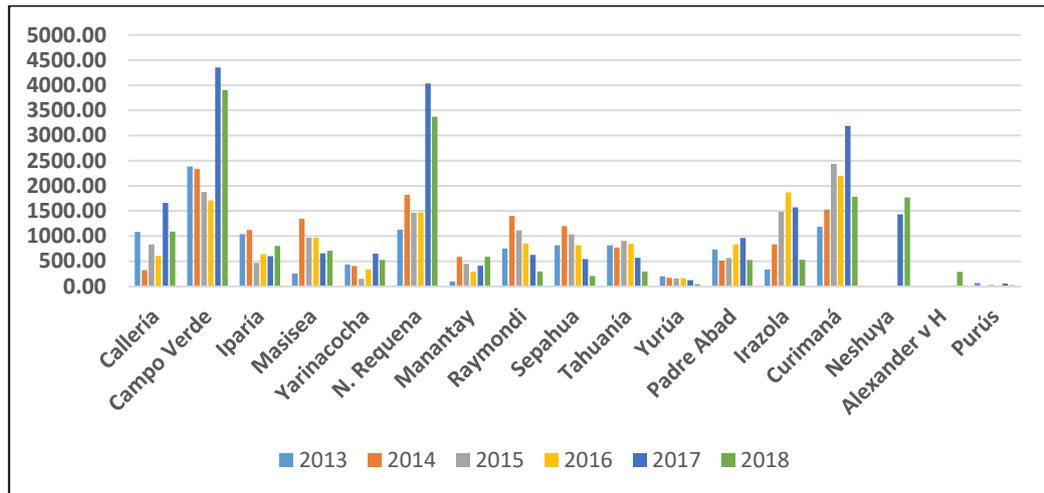


Fuente: DRAU 2020

- Arroz

En el siguiente gráfico, se observa que el distrito con mayor superficie de arroz es Campo Verde (3,903 ha.), seguida de Nueva Requena (3,376 ha.) y Curimaná (1,780 ha.). En menor proporción en Neshuya (1,770 ha.), Calleria (1,087 ha.).

**Gráfico N° 146: Ucayali: Superficie sembrada de arroz por distritos**

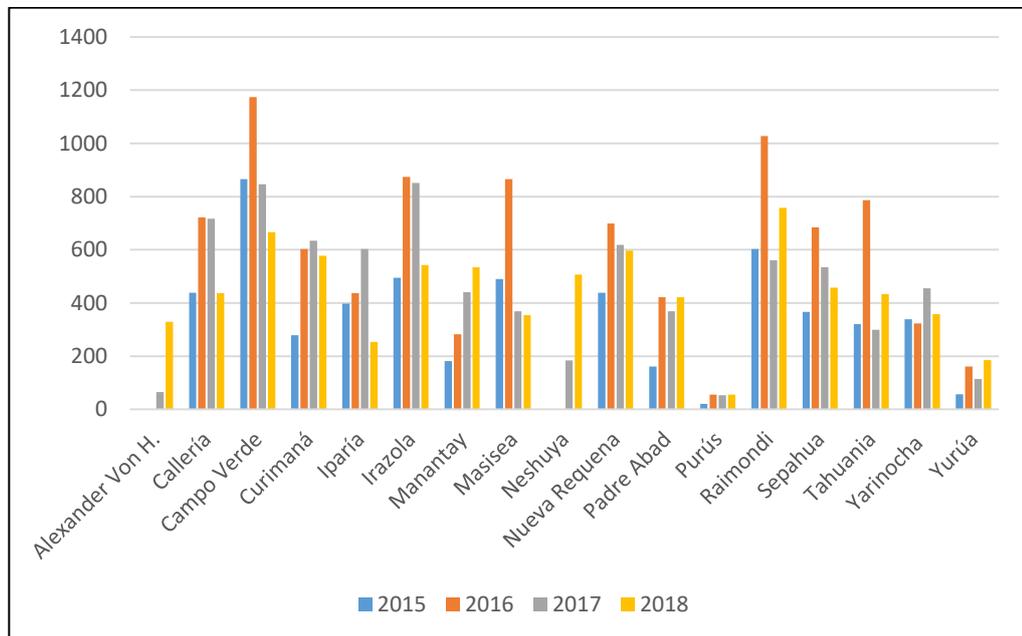


Fuente: DRAU 2020

- Yuca

En el siguiente gráfico, se observa que el distrito con mayor superficie de yuca al 2018, es Raimondi (758 ha.), seguida de Campo Verde (666 ha.), Nueva Requena (597 ha.). La yuca principalmente de Campo Verde y Nueva Requena se destinan al mercado local, regional, nacional. Mientras que la de Raymondi, es mayormente consumida a nivel local y forma parte de la dieta de las poblaciones de las CCNN.

**Gráfico N° 147: Ucayali: Superficie sembrada de arroz por distritos**



Fuente: MIDAGRI, 2020

#### 4.3.1.4 Producción Agrícola

De acuerdo a la Dirección Regional de Agricultura, la producción agrícola registró un aumento promedio anual de 4.18% durante el periodo 2012 – 2021; pasando de 727,786 tn a 1'001,507 tn como se muestra en el siguiente cuadro:

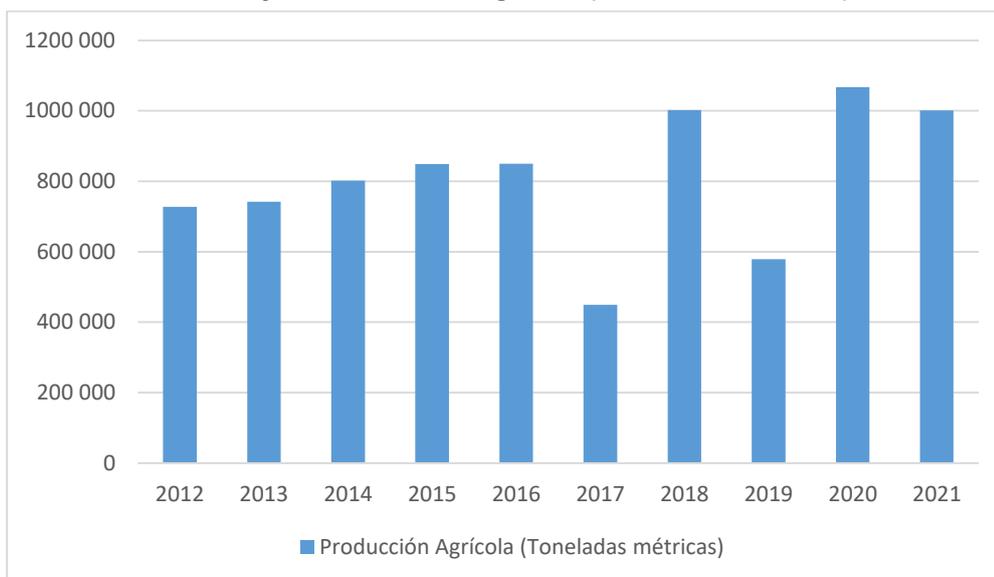
**Cuadro N° 148: Ucayali: Producción Agrícola (Toneladas métricas), 2012 - 2021**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción Agrícola (Toneladas métricas)	727,786	741,815	801,947	848,510	849,492	449,403	1002,175	578,612	1'066,958	1'001,507

Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

La producción agrícola en el departamento de Ucayali, muestra un comportamiento ascendente durante el periodo 2012 – 2021, a excepción de los años 2017, 2019 y 2021, donde registran descensos en comparación al año anterior.

**Gráfico N° 148: Ucayali: Producción Agrícola (Toneladas métricas), 2012 - 2021**



Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

De acuerdo a la Dirección Regional Agraria de Ucayali, la producción de los principales cultivos durante el periodo 2012 – 2021 es la siguiente:

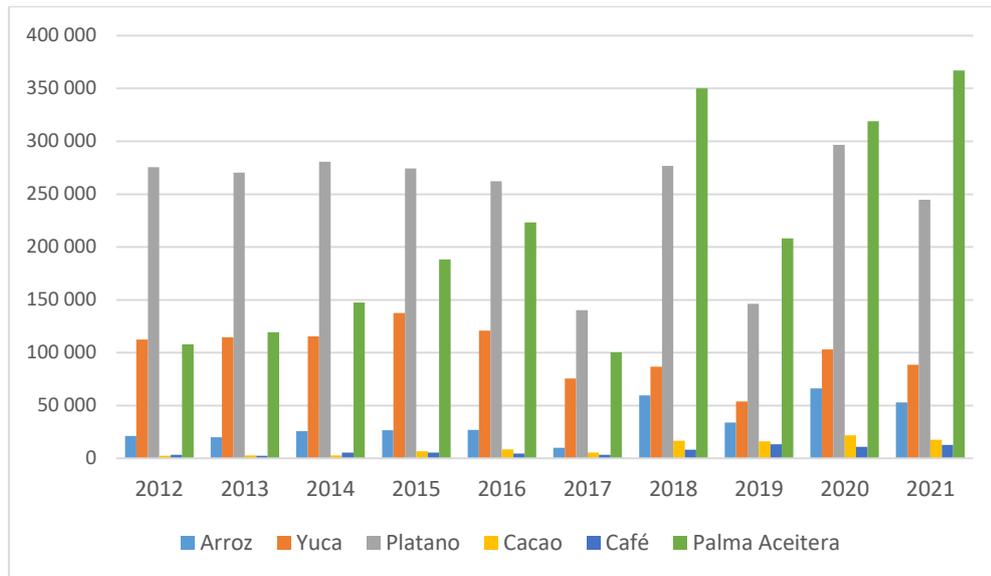
**Cuadro N° 149: Ucayali: Producción Principales Cultivos (Toneladas métricas), 2012 – 2021.**

Principales Cultivos	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Arroz	21,199	20,124	25,716	26,729	26,934	9,948	59,595	33,795	66,241	52,883
Yuca	112,365	114,472	115,476	137,436	120,759	75,706	86,752	53,700	102,947	88,608
Platano	275,479	270,452	280,574	274,380	262,359	140,279	276,774	146,398	296,636	244,765
Cacao	2,568	2,888	2,905	6,704	8,622	5,570	16,587	16,171	21,705	17,465
Café	3,431	2,569	5,650	5,442	4,529	3,380	8,325	13,272	10,968	12,659
Palma Aceitera	108,034	119,371	147,328	188,132	223,246	100,316	350,244	208,226	318,965	367,013

Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

La producción de los principales cultivos durante el periodo 2012 – 2021 ha ido en ascenso, principalmente en el cultivo de palma aceitera donde se observa un incremento significativo en los últimos años, mientras que la producción de yuca ha disminuido; los demás principales cultivos tienen un ligero incremento, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 149: Ucayali: Producción Principales Cultivos (Toneladas métricas), 2012 – 2021.**



Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

#### 4.3.1.5 Rendimientos (t/ha) de los principales cultivos

De acuerdo a la Dirección Regional de Agricultura, el rendimiento (t/ha) de la producción de los principales cultivos durante el periodo 2012 – 2021, fue la siguiente:

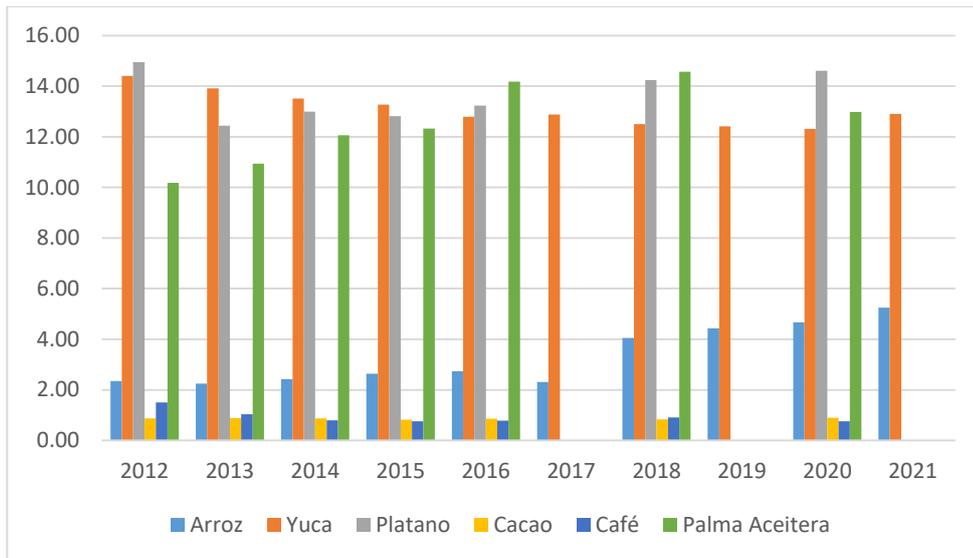
**Cuadro N° 150: Ucayali: Rendimientos (t/ha) de los principales cultivos**

Rendimiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Prom. Anual
Arroz	2.35	2.25	2.43	2.64	2.74	2.31	4.05	4.43	4.67	5.24	3.31
Yuca	14.41	13.91	13.51	13.27	12.80	12.88	12.50	12.41	12.31	12.91	13.09
Platano	14.96	12.44	13.00	12.82	13.23	0.00	14.24	0.00	14.61	0.00	13.61
Cacao	0.87	0.89	0.87	0.82	0.86	0.00	0.83	0.00	0.90	0.00	0.86
Café	1.50	1.04	0.79	0.75	0.78	0.00	0.91	0.00	0.76	0.00	0.96
Palma Aceitera	10.18	10.94	12.06	12.32	14.19	0.00	14.57	0.00	12.99	0.00	12.46

Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

De acuerdo al siguiente gráfico, el rendimiento de la producción de los principales cultivos como el arroz y palma aceitera, ha ido en aumento durante el periodo 2012 – 2021, por otro lado, el rendimiento de la producción de yuca, platano, cacao y café ha disminuido, como se aprecia en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 150: Ucayali: Rendimientos (t/ha) de los principales cultivos, 2012 - 2021**



Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

#### 4.3.1.6 Número de productores dedicados a los principales cultivos.

En el siguiente cuadro, se observa que el mayor número de productores se dedica al cultivo de plátano (12,794), seguido del cultivo de yuca (9,078), de cacao (5,340) y de arroz (4,463).

**Cuadro N° 151: Ucayali: Número de productores de los principales cultivos**

Cultivo	Número de Productores al 2020
Plátano	12,794
Palma Aceitera	1,472
Cacao	5,340
Café	905
Arroz	4,463
Yuca	9,078

Fuente: MIDAGRI

Finalmente, en relación al rendimiento de los principales cultivos de Ucayali en relación al promedio nacional, se observa que el plátano, cacao, café y yuca tienen un rendimiento superior; mientras que la palma aceitera y el arroz presentan un rendimiento inferior.

**Cuadro N° 152: Rendimientos (tn/ha) de los principales cultivos Región Ucayali (2016-2020)**

Cultivos	Rendimiento									
	Reg.	Nac.	Reg.	Nac.	Reg.	Nac.	Reg.	Nac.	Reg.	Nac.
	2016	2016	2017	2017	2018	2018	2019	2019	2020	2020
Plátano	13.23	13.26	13.89	13.3	14.2	13.26	13.37	13.26	14.61	13.26
Palma aceitera	12.4	13.26	13.68	13.3	13.4	13.26	13.69	13.26	12.76	13.26
Cacao	1.07	0.89	0.86	0.89	0.83	0.89	0.82	0.89	0.9	0.89
Café	0.64	0.85	0.63	0.85	0.91	0.85	0.9	0.85	0.86	0.85
Arroz	2.74	7.8	3.66	7.8	4.05	7.8	4.54	7.8	4.65	7.8
Yuca	12.8	12.2	12.57	12.2	12.5	12.2	12.4	12.2	12.31	12.2

Fuente: MIDAGRI- Perfil Productivo Regional (2016 - 2020)

#### 4.3.2 Producción Pecuaria

##### 4.3.2.1 Valor Bruto de la Producción Pecuaria

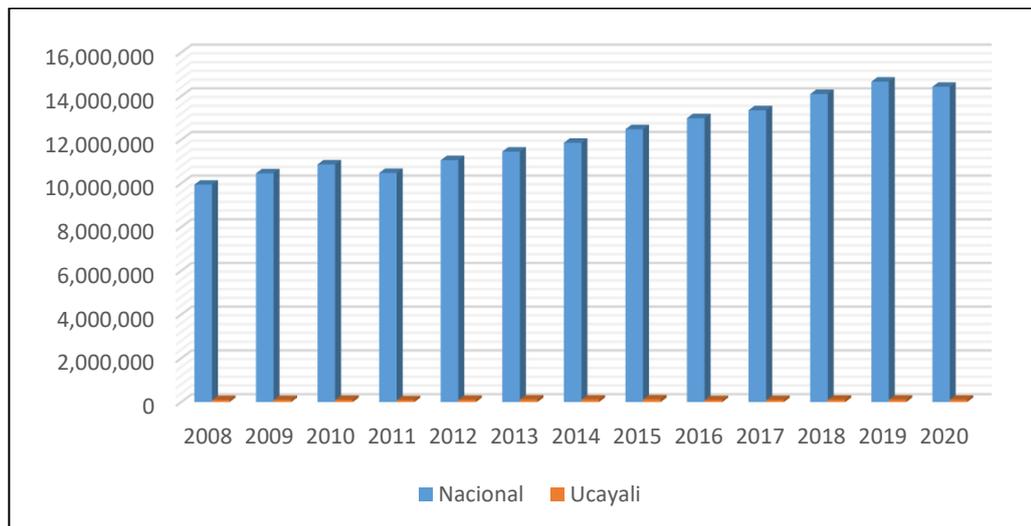
El aporte a la producción nacional de la producción pecuaria regional es de 0.7% al año 2020, principalmente por la producción de vacunos, porcinos, ovinos y aves, así como por la producción de leche fresca, como se observa en el siguiente cuadro y gráfico.

**Cuadro N° 153: Ucayali: Valor Bruto de la Producción Pecuaria**

Valor Bruto de la Producción Pecuaria (miles de soles de 2008) por año		
Año	Nacional	Ucayali
2008	9,945,690	94,006
2009	10,464,428	97,004
2010	10,871,757	97,998
2011	10,483,906	86,622
2012	11,066,714	101,059
2013	11,459,118	116,668
2014	11,864,710	112,792
2015	12,486,123	121,923
2016	12,991,284	87,212
2017	13,353,383	95,198
2018	14,098,256	104,665
2019	14,663,039	110,060
2020	14,431,299	107,296

Fuente: SIRTOD, 2020

**Gráfico N° 151: Ucayali: Valor Bruto de la Producción Pecuaria (miles de soles)**



Fuente: SIRTOD -2020

##### 4.3.2.2 Rendimiento de la producción pecuaria regional y nacional

En el siguiente cuadro, se observa que el rendimiento de la producción pecuaria, se encuentra por debajo de la producción nacional, siendo necesario establecer acciones que incrementen su producción, y por ende aporte más al PBI regional.

**Cuadro N° 154: Rendimiento de la producción pecuaria regional y nacional**

Producto/ Especie	Rendimiento (kg/unidad) por años									
	Reg.	Nac.	Reg.	Nac.	Reg.	Nac.	Reg.	Nac.	Reg.	Nac.
	2015	2015	2016	2016	2017	2017	2018	2018	2019	2019
Vacuno	127.31	143.31	127.96	141.26	128.60	141.78	130.33	140.71	128.21	142.16
Porcino	44.87	51.69	44.61	51.93	40.52	51.35	36.99	52.55	39.01	52.75
Ovino	12.03	12.29	11.71	12.36	11.78	12.39	12.14	12.53	12.24	12.59
Leche Fresca	1426.70	2147.71	1652.78	2181.75	1632.40	2262.16	1501.16	2305.26	1541.17	2350.75
Huevos	14.78	16.17	14.52	16.20	14.77	16.25	14.27	16.32	14.48	16.58
Aves	2.16	2.16	2.09	2.19	2.15	2.22	2.20	2.23	2.14	2.24

Fuente: MIDAGRI, 2020

\*RD: Rendimiento Departamental

\*RN: Rendimiento Nacional

#### 4.3.2.3 Producción regional de productos pecuarios (miles de toneladas)

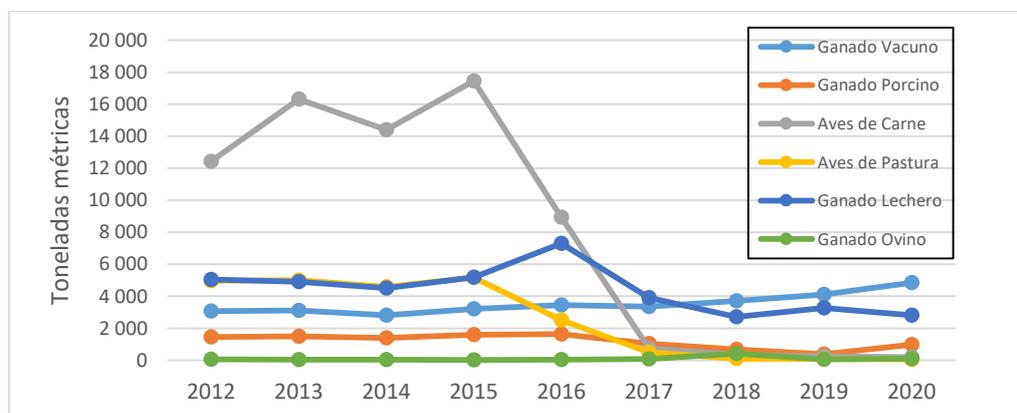
En el siguiente cuadro, se observa que los principales productos pecuarios son vacuno, porcino, ovino, aves y especies, como leche fresca y huevos.

**Cuadro N° 155: Producción regional de productos pecuarios  
(miles de toneladas)**

	Ganado Vacuno	Ganado Porcino	Aves de Carne	Aves de Pastura	Ganado Lechero	Ganado Ovino
2012	3,060	1,459	12,431	4,966	5,034	49
2013	3,099	1,500	16,321	5,002	4,908	40
2014	2,802	1,394	14,406	4,592	4,508	30
2015	3,212	1,585	17,459	5,170	5,191	21
2016	3,448	1,630	8,932	2,518	7,291	30
2017	3,348	1,038	749	499	3,896	67
2018	3,710	683	344	105	2,718	407
2019	4,107	368	227	76	3,261	65
2020	4,839	983	191	61	2,816	88

Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

De acuerdo a la Dirección Regional de Agricultura, la producción pecuaria de aves de carne y pastura (huevos), ganado lechero y ganado porcino, ha disminuido durante el periodo 2012 – 2020, mientras que la producción de ganado ovino es mínima, y la producción de ganado vacuno se ha incrementado, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 152: Producción regional de productos pecuarios (miles de toneladas)**


Fuente: Dirección Regional de Agricultura de Ucayali – Oficina de Información Agraria

#### 4.3.2.4 Número de productores por actividad pecuaria

En el siguiente cuadro, se observa que hay un mayor número de productores que se dedican a la crianza de ganado vacuno (3,227), seguido de porcinos (2,418), principalmente.

**Cuadro N° 156: Número de productores por actividad pecuaria**

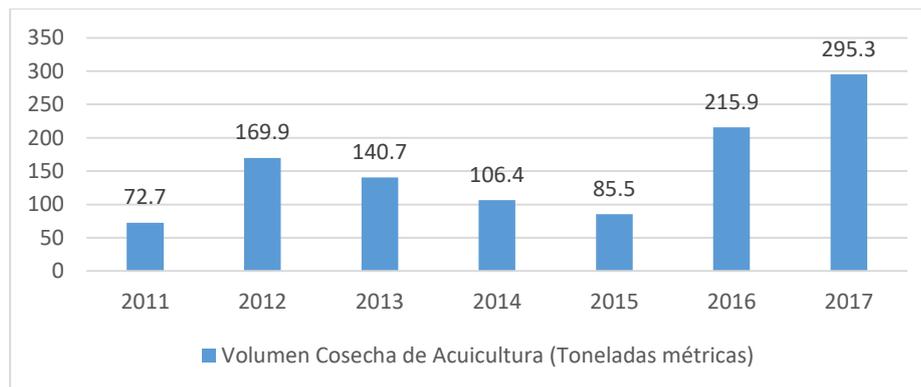
Producto/ Especie	Número de productores al 2019
Vacuno	3,227
Porcino	2,418
Ovino	487
Leche Fresca	1,354
Aves	54

Fuente: MIDAGRI-PECUARIO, SISAP, SISCEX, CENAGRO

#### 4.3.3 Producción Acuicola

Observamos que al año 2017, extraemos el 5.7% de recursos hidrobiológicos, comparado con el nivel nacional.

**Gráfico N° 153: Ucayali: Producción Acuicola (Toneladas métricas), 2011 - 2017**

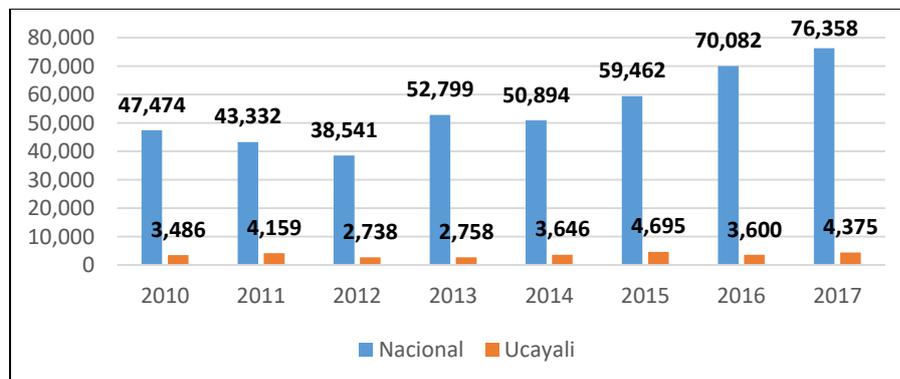


Fuente: Dirección General de Acuicultura y Oficina General de Evaluación del Impacto y Estudios Económicos del Ministerio de la Producción.

#### 4.3.3.1 Extracción de principales especies (t)

En el siguiente gráfico, se observa que el Paco es en promedio la especie de mayor extracción en el departamento de Ucayali; sin embargo, el año 2018, fue el paiche.

**Gráfico N° 154: Ucayali: Extracción de principales especies (t)**



Fuente: SIRTOD 2020

#### 4.3.3.2 Relación de Paichecultores

El departamento de Ucayali tiene un gran potencial para la producción de paiche. En el siguiente cuadro se presenta la relación de paichecultores y su ubicación, observándose que el distrito con mayor número de paichecultores, es Campo Verde.

**Cuadro N° 157: Relación de paichecultores**

N°	Nombre o Razón Social	Autorización	
		RDR	Distrito
1	ACUICULTURA PESQUERA CALICANTO SRL	244-2016	Calleria
2	CCNN CALLERIA	188-2016	Calleria
3	CCNN NUEVO SAPOSOA	256-2016	Calleria
4	CCNN PATRIA NUEVA	190-2016	Calleria
5	VALGA SOTO, Maxi mo	311-2017	Calleria
6	AGROPECUARIA INDUSTRIAL WHISTLER S.A.C.	016PRODUC	Calleria
7	GUTIERREZ GARCIA, Frank Eduardo	337-2016	Calleria
8	ACUICOLA ARAPAIMA E.I.R.L	240-2016	Campo Verde
9	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA ECODICT E.I.R.L	198-2016	Campo Verde
10	AMAZON FISH PRODUCTS S.A.	371-2016	Campo Verde
11	ARAPAIMA CULTIVOS SAC	232-2016	Campo Verde
12	PERU AQUACULTURE GROUP S.A.C	236-2016	Campo Verde
13	SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L	250-2016	Campo Verde
14	TAKAYUKI SUZUK	103-2017	Campo Verde
15	MARGENES DEL BOSQUE SAC	127-2017	Campo Verde
16	IMPORTACIONES GENERALES CUZCANO S.A.C.	249-2016	Campo Verde
17	AMAZON AQUACULTURE SAC	605-2016	Campo Verde
18	INDUSTRIAS DE MADERAS Y AFINES EL SOL S.A.C.	194-2016	Manantay
19	WAMEH AMAZON FISHERY SAC		Yarinacocha
20	ITURWILL PERU AMAZONICO EIRL	119-2013	Yarinacocha

Fuente: Elaborado por: DAVR - Área de Acuicultura - DIREPRO Ucayali

#### 4.3.3.3 Derechos otorgados por la DIREPRO

En el siguiente cuadro, se observa que los derechos otorgados por la DIREPRO durante el periodo 2007 – 2019, siendo los últimos años donde se otorgaron una mayor cantidad de derechos.

**Cuadro N° 158: Derechos otorgados por la DIREPRO**

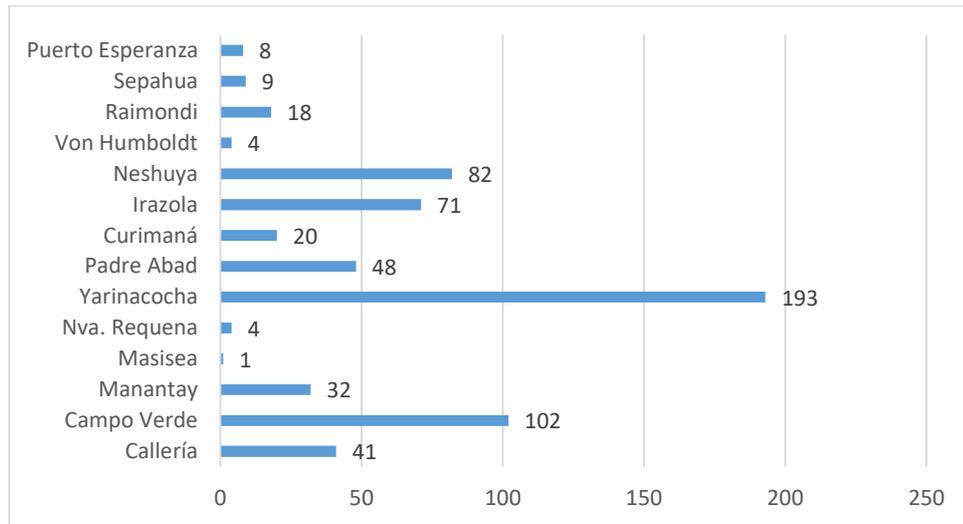
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de Derechos Otorgados	22	16	25	30	15	48	34	25	31	39	76	273	262

Fuente: Elaborado por: DAVR - Área de Acuicultura - DIREPRO Ucayali

#### 4.3.3.4 Derechos otorgados por distrito

En el siguiente gráfico, se observa que el distrito con mayores derechos otorgados por la DIREPRO es el distrito de Yarinacocha (193), seguido del distrito de Campoverde (102), distrito de Neshuya (82) y con menor número de derechos otorgados, el distrito de Callería (41).

**Gráfico N° 155: Derechos otorgados por distrito**



Fuente: Registros del AA/DP/DIREPRO Ucayali

#### 4.3.3.5 Número de productores

En el siguiente cuadro, se observa que el mayor número de productores según categoría productiva, está conformada por la microempresa de AREL en el distrito de Yarinacocha (191), y Campoverde (126) productores, seguido de la AMYPE en el distrito de Campoverde (70) y en el distrito de Yarinacocha (38) productores, y en menor número en el distrito de Callería (14) productores.

**Cuadro N° 159: Número de productores según categoría Productiva**

PROVINCIA	DISTRITOS	CATEGORÍA PRODUCTIVA			TOTAL
		AMYGE	AMYPE	AREL	
CORONEL PORTILLO	Calleria	1	14	37	52
	Campo verde		70	126	196
	Iparia			1	1
	Manantay		6	9	15
	Masisea		1		1
	Nueva Requena		3	13	16
	Yarinacocha		38	191	229
PADRE ABAD	Alexander Von Humboldt		2	35	37
	Curimana			27	27
	Irazola		1	52	53
	Neshuya		6	97	103
	Padre Abad		3	108	111
ATALAYA	Raimondi		1	30	31
	Sepahua			4	4
PURÚS	Puerto Esperanza			8	8
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>145</b>	<b>738</b>	<b>884</b>

Fuente: Registro del AA/DP/DIREPRO Ucayali

#### 4.3.3.6 Resumen de productores del departamento de Ucayali

En el siguiente cuadro, se observa que el mayor número de productores del departamento, se encuentran en la provincia de Coronel Portillo, específicamente en el distrito de Yarinacocha con 281 productores, seguido por el distrito de Campoverde 246 productores, en la provincia de Padre Abad en los distritos de Neshuya y Padre Abad con 118 productores, y en menor número en el distrito de Callería con 64 productores.

**Cuadro N° 160: Resumen de productores del departamento Ucayali**

Provincia	Distrito	N° Prod.	Espejo de Agua (ha)
Coronel Portillo	Callería	64	61.6
	Campo Verde	246	239.7
	Iparía	1	0.3
	Manantay	23	13.8
	Masisea	2	2.8
	Nueva Requena	17	6.7
	Yarinacocha	281	100.6
Padre Abad	Alexander Von Humboldt	38	6
	Curimaná	60	8.5
	Irazola	83	14.9
	Neshuya	118	25.1
	Padre Abad	118	21.8
Atalaya	Raimondi	31	6.2
	Sepahua	4	0.3
Purús	Purús	8	1.2
<b>Total</b>		<b>1094</b>	<b>509.5</b>

Fuente: Registro del AA/DP/DIREPRO Ucayali

#### 4.3.4 Minería e Hidrocarburos

##### 4.3.4.1 Minería

En el departamento de Ucayali, la actividad minera se desarrolla mediante la categoría de pequeño productor minero y minero artesanal, teniendo como mineral de explotación la Minería metálica: oro, y la Minería no metálica: arcilla, ligante, greda.

En la explotación de oro, la capacidad de explotación es mínima, ya que no se cuenta con reportes del material aurífero emitido por el Ministerio de Energía y Minas.

Con referencia a la explotación de minería no metálica, la arcilla es utilizada para la fabricación de ladrillos, el material ligante es utilizado para la compactación de las vías, y la greda es utilizada para el relleno de zona inundables u otros. No se conocen reportes de la cantidad de explotaciones, ya que según los reportes del INEI y del MINEM, solo cuentan con registros de mineral metálico de exportación y explotación, de las empresas de la mediana y gran minería.

En total, existen 7 concesiones mineras de permisos especiales, 3 en el distrito de Curimaná (provincia de Padre Abad), 3 en el distrito de Irazola (provincia de Padre Abad) y 1 en el distrito de Campoverde (provincia de Coronel Portillo) especialmente de grava.

##### 4.3.4.2 Hidrocarburos

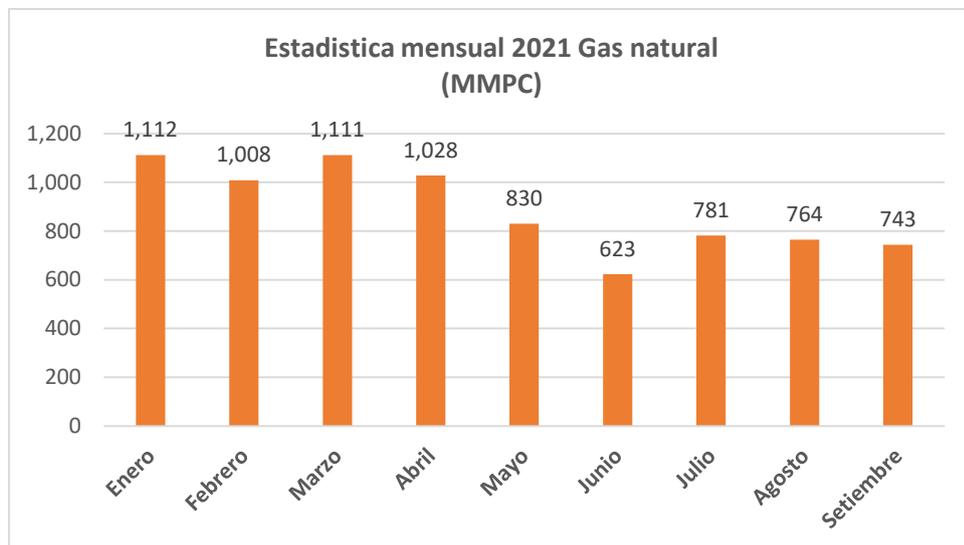
En el departamento de Ucayali, se encuentra en etapa de explotación el LOTE 31 C, propiedad de la empresa AGUAYTÍA ENERGY. El Lote 31 C se encuentra en la Provincia de Padre Abad, a cargo del Proyecto Integral Aguaytía.

**Cuadro N° 161: Estadística mensual 2021**

Estadística mensual 2021 Gas natural (MMPC)	
Enero	1,112
Febrero	1,008
Marzo	1,111
Abril	1,028
Mayo	830
Junio	623
Julio	781
Agosto	764
Setiembre	743

Fuente: Aguaytía Energy. \* MMPC: Millones de pies cúbicos.

**Gráfico N° 156: Estadística mensual 2021**



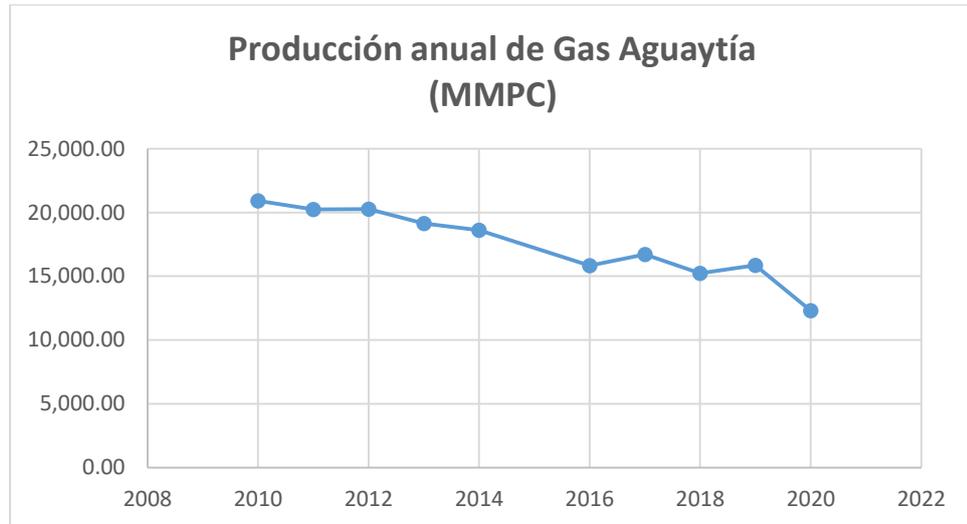
Fuente: Aguaytía Energy. \* MMPC: Millones de pies cúbicos.

**Cuadro N° 162: Estadística 2010-2020**

PRODUCCIÓN ANUAL DE GAS AGUAYTÍA ENERGY	
AÑOS	GAS (MMPC)
2010	20,907.96
2011	20,249.45
2012	20,271.08
2013	19,134.36
2014	18,611.95
2016	15,844.09
2017	16,703.15
2018	15,245.750
2019	15,861
2020	12,308

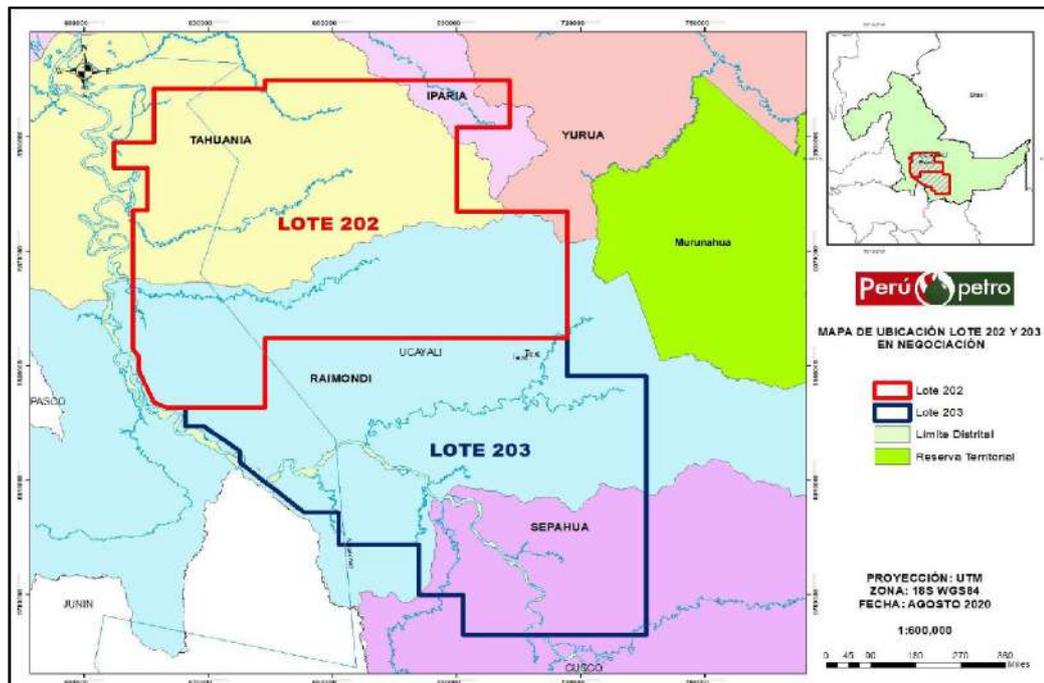
Fuente: Aguaytía Energy. \* MMPC: Millones de pies cúbicos.

Gráfico N° 157: Estadística 2010-2020



Fuente: Aguaytía Energy. \* MMPC: Millones de pies cúbicos.

Gráfico N° 158: Ubicación de Lotes 202 y 203 (en negociación)



Fuente: PerúPetro, 2021

Con relación a la explotación petrolera, el departamento de Ucayali tiene en la actualidad dos lotes en negociación: Lote 202 y Lote 203, ambos de PerúPetro. El Lote 202 abarca dos provincias (Coronel Portillo y Atalaya) y tres distritos (Iparía, Raimondi, Tahuania), comprendiendo un total de 34 comunidades nativas. Por su parte, el Lote 203 se ubica en la provincia de Atalaya y comprende dos distritos (Raymondi y Sepahua), con un total de 44 comunidades nativas. Además, entre los lotes petroleros en negociación, se registran los siguientes pueblos indígenas: asháninkas, shipibokonibo, yine, amahuaca, yaminahua, matsigenka.

De acuerdo al SIRTOD, la producción de gas natural, gas líquido natural y petróleo crudo durante el periodo 2013 – 2021 es la siguiente:

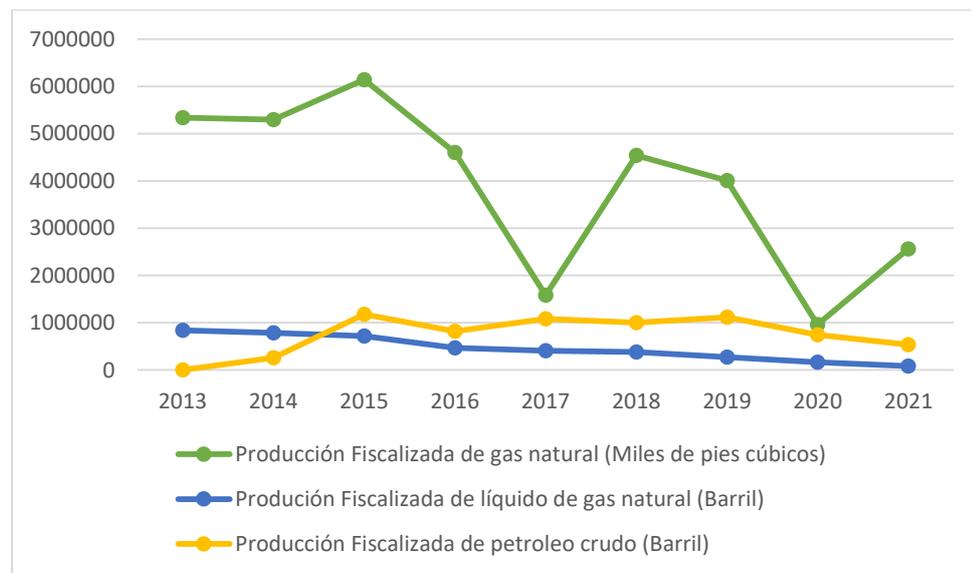
**Cuadro N° 163: Ucayali: Producción de Hidrocarburos, 2013 – 2021**

Hidrocarburos	Producción Fiscalizada de gas natural (Miles de pies cúbicos)	Producción Fiscalizada de líquido de gas natural (Barril)	Producción Fiscalizada de petróleo crudo (Barril)
2013	5,333,354	837,927	2,617
2014	5,298,516	784,400	258,340
2015	6,141,634	720,528	1,179,295
2016	4,599,576	471,728	820,733
2017	1,584,960	410,005	1,085,472
2018	4,538,398	382,115	1002172
2019	4,004,680	275,700	1,119,738
2020	959,840	168,126	745,764
2021	2,558,465	83,043	536,453

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones - SIRTOD

De acuerdo al Gráfico N°159, la producción de gas natural y gas líquido natural, ha disminuido durante el periodo 2013 – 2021, mientras que la producción de petróleo crudo aumentó.

**Gráfico N° 159: Ucayali: Producción de Hidrocarburos, 2013 - 2021**

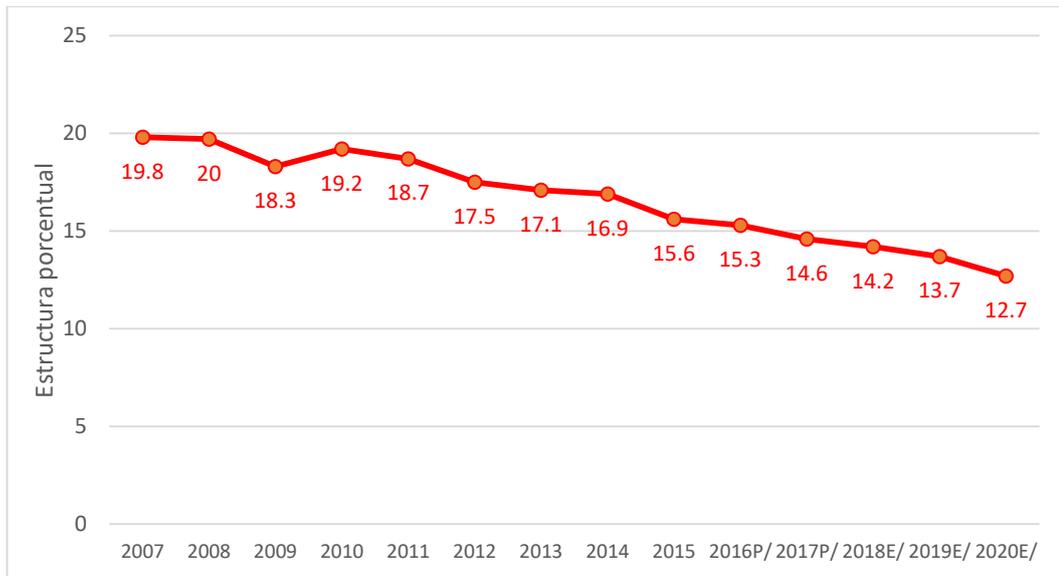


Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones - SIRTOD

#### 4.3.5 Manufactura

Según el BRCP (2021), la actividad manufacturera es la tercera actividad en orden de importancia en el departamento de Ucayali, debido a que generó el 12.7% en el VAB departamental; sin embargo, registró una caída de 19.1% el año 2020. La rama industrial más representativa es la elaboración de bebidas malteadas por parte de Cervecería San Juan S.A.; otras industrias destacables son las de madera aserrada, triplay y bebidas gaseosas (BCRP, 2021).

**Gráfico N° 160: Evolución del VAB del sector Manufactura en el departamento de Ucayali**



Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

En el mediano y largo plazo, la industria presenta un importante potencial de crecimiento, debido a las perspectivas de una mayor integración vial, el dinamismo de la inversión pública y la maduración de los proyectos de inversión emprendidos por empresas líderes a nivel regional; pero se presentan riesgos asociados con la sostenibilidad de la industria procesadora de recursos maderables (BCRP, 2021).

#### 4.3.5.1 Empresas en el departamento de Ucayali

- Número de empresas según tipo de contribuyente

En el siguiente cuadro, se observa que el departamento cuenta al año 2018, con 32,838 microempresas, por lo que es necesario trabajar en la mejora de la categoría de cada una de ellas.

**Cuadro N° 164: Ucayali: Número de empresas según tipo de contribuyente y tamaño empresarial, 2018**

Tipo contribuyente	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa	Total
Persona Natural con Negocio	27,039	227	1	4	27,271
Empresa Individual de Resp. Ltda	3,331	395	10	14	3,750
Sociedad Anónima Cerrada	1,600	313	14	48	1,975
Soc.Com.Respons. Ltda	739	136	5	5	885
Sociedad Anónima	75	32	0	19	126
Cooperativas, SAIS, CAPS	26	0	1	0	27
Sociedad Civil	10	1	0	0	11
Sociedad Irregular	7	0	0	0	7
Sociedad Anónima Abierta	4	0	0	1	5
Sucesión Indivisa con Negocio	4	0	0	0	4
Univers. Centros Educativo y Culturales	3	1	0	0	4
<b>Total</b>	<b>32,838</b>	<b>1,105</b>	<b>31</b>	<b>91</b>	<b>34,065</b>

Fuente: Sunat 2018

Elaboración: PRODUCE - OGEIEE-OEE

- Número de empresas según tipo de contribuyente por distritos

En el siguiente cuadro, se observa que el departamento cuenta al año 2018, con el mayor número de empresas en la provincia de Coronel Portillo.

**Cuadro N° 165: Ucayali: Número de empresas según tipo de contribuyente por distritos**

Provincia	Distrito	Tipo contribuyente	Tamaño de empresa				Total general	
			Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa		
Atalaya	Raimondi	Cooperativas, SAIS, CAPS	2				2	
		Empresa Individual de Resp. Ltda.	101	15		1	117	
		Persona Natural con Negocio	1,074	16			1,090	
		Soc. Com. Respons. Ltda	10	2			12	
		Sociedad Anónima		1			1	
		Sociedad Anónima Cerrada	74	13			87	
	<b>Total Raimondi</b>			<b>1,261</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>1,309</b>	
	Sepahua	Empresa Individual de Resp. Ltda.	9				9	
		Persona Natural con Negocio	169	7			176	
		Soc. Com. Respons. Ltda	3				3	
		Sociedad Anónima Cerrada	13	3	1	1	18	
	<b>Total Sepahua</b>			<b>194</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>206</b>	
	Tahuanía	Empresa Individual de Resp. Ltda.	3				3	
		Persona Natural con Negocio	72				72	
		Soc. Com. Respons. Ltda	1				1	
		Sociedad Anónima Cerrada	2				2	
	<b>Total Tahuanía</b>			<b>78</b>			<b>78</b>	
	Yurúa	Persona Natural con Negocio	19				19	
	<b>Total Yurúa</b>			<b>19</b>			<b>19</b>	
<b>Total Atalaya</b>			<b>1,552</b>	<b>57</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1,612</b>	
Coronel Portillo	Callería	Cooperativas, SAIS, CAPS	5				5	
		Empresa Individual de Resp. Ltda.	1,930	248	1	9	2,188	
		Persona Natural con Negocio	12,490	122	1	1	12,614	
		Soc. Com. Respons. Ltda	444	87	2	3	536	
		Sociedad Anónima	48	20		11	79	
		Sociedad Anónima Abierta	2				2	
		Sociedad Anónima Cerrada	851	162	10	21	1,044	
		Sociedad Civil	7	1			8	
		Sociedad Irregular	4				4	
		Sucesión Indivisa con negocio	4				4	
		Univers. Centros Educ. y Cult.	3	1			4	
	<b>Total Callería</b>			<b>15,788</b>	<b>641</b>	<b>14</b>	<b>45</b>	<b>16,488</b>
	Campo Verde	Cooperativas, SAIS, CAPS	2				2	
		Empresa Individual de Resp. Ltda.	40	5			45	
		Persona Natural con Negocio	965	5			970	
		Soc. Com. Respons. Ltda	10	4	1	1	16	
		Sociedad Anónima	3	3		1	7	
		Sociedad Anónima Cerrada	40	8	1	2	51	
	<b>Total Campo Verde</b>			<b>1,060</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1,091</b>
	Iparía	Empresa Individual de Resp. Ltda.	4				4	
		Persona Natural con Negocio	36				36	
		Soc. Com. Respons. Ltda				1	1	
	<b>Total Iparía</b>			<b>40</b>			<b>1</b>	<b>41</b>
	Manantay	Cooperativas, SAIS, CAPS	1				1	
		Empresa Individual de Resp. Ltda.	331	42	2		375	
		Persona Natural con Negocio	3,329	23			3,352	
		Soc. Com. Respons. Ltda	72	8	1		81	
Sociedad Anónima		5	1			6		
Sociedad Anónima Abierta		1				1		
Sociedad Anónima Cerrada		143	33		4	180		
Sociedad Irregular		1				1		
<b>Total Manantay</b>			<b>3,883</b>	<b>107</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3,997</b>	



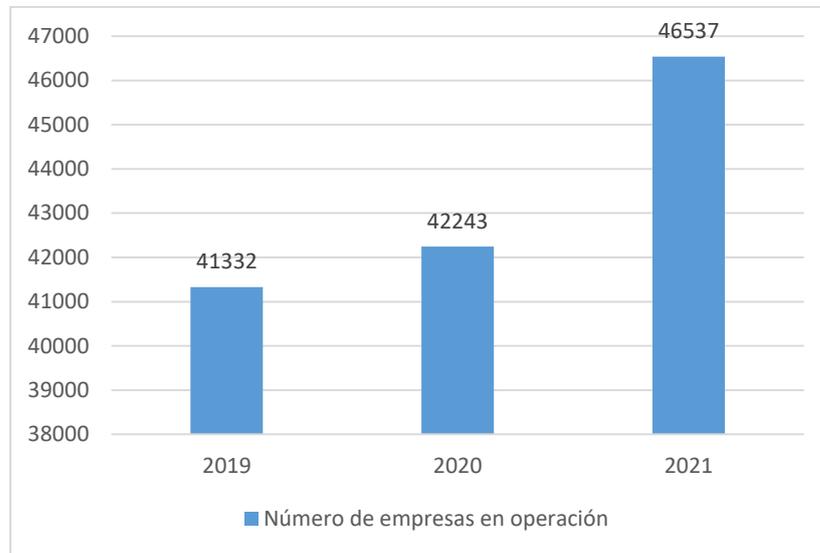
Provincia	Distrito	Tipo contribuyente	Tamaño de empresa				Total general		
			Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Gran empresa			
Coronel Portillo	Masisea	Empresa Individual de Resp. Ltda.	1				1		
		Persona Natural con Negocio	56				56		
		Soc. Com. Respons. Ltda	1				1		
	<b>Total Masisea</b>			<b>58</b>				<b>58</b>	
	Nueva Requena	Cooperativas, SAIS, CAPS	1				1		
		Persona Natural con Negocio	133	1			134		
		Soc. Com. Respons. Ltda	1				1		
		Sociedad Anónima	1				1		
		Sociedad Anónima Cerrada	3				3		
	<b>Total Nueva Requena</b>			<b>139</b>	<b>1</b>			<b>140</b>	
	Yarinacocha	Cooperativas, SAIS, CAPS	6				6		
		Empresa Individual de Resp. Ltda.	738	67	3	4	812		
		Persona Natural con Negocio	5,583	35		1	5,619		
		Soc. Com. Respons. Ltda	147	23	1		171		
		Sociedad Anónima	12	5		4	21		
		Sociedad Anónima Abierta	1			1	2		
		Sociedad Anónima Cerrada	367	71	1	20	459		
		Sociedad Civil	3				3		
	Sociedad Irregular	2				2			
	<b>Total Yarinacocha</b>			<b>6,859</b>	<b>201</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	<b>7,095</b>	
	<b>Total Coronel Portillo</b>			<b>27,827</b>	<b>975</b>	<b>24</b>	<b>84</b>	<b>28,910</b>	
	Padre Abad	Alexander Von H.	Empresa Individual de Resp. Ltda.	9		1		10	
			Persona Natural con Negocio	136			1	137	
			Sociedad Anónima		1			1	
			Sociedad Anónima Cerrada	5	1			6	
		<b>Total Alexander Von Humboldt</b>			<b>150</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>154</b>
		Curimaná	Cooperativas, SAIS, CAPS	1				1	
Empresa Individual de Resp. Ltda.			6				6		
Persona Natural con Negocio			293	2			295		
Soc. Com. Respons. Ltda			4	1			5		
Sociedad Anónima			2				2		
Sociedad Anónima Cerrada		1	1			2			
<b>Total Curimaná</b>			<b>307</b>	<b>4</b>			<b>311</b>		
Irazola		Cooperativas, SAIS, CAPS	4				4		
		Empresa Individual de Resp. Ltda.	25	1			26		
		Persona Natural con Negocio	751	4			755		
		Soc. Com. Respons. Ltda	12	1			13		
		Sociedad Anónima	3	1			4		
Sociedad Anónima Cerrada		33	2			35			
<b>Total Irazola</b>			<b>828</b>	<b>9</b>			<b>837</b>		
Neshuya		Cooperativas, SAIS, CAPS	1		1		2		
		Empresa Individual de Resp. Ltda.	18	1			19		
		Persona Natural con Negocio	413	2			415		
		Soc. Com. Respons. Ltda	3	2			5		
		Sociedad Anónima				1	1		
Sociedad Anónima Cerrada		9	2			11			
<b>Total Neshuya</b>			<b>444</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>453</b>		
Padre Abad		Cooperativas, SAIS, CAPS	3				3		
	Empresa Individual de Resp. Ltda.	110	16	3		129			
	Persona Natural con Negocio	1,431	9		1	1,441			
	Soc. Com. Respons. Ltda	30	8			38			
	Sociedad Anónima	1			2	3			
Sociedad Anónima Cerrada	56	17	1		74				
<b>Total Padre Abad</b>			<b>1,631</b>	<b>50</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1,688</b>		
<b>Total Padre Abad</b>			<b>3,360</b>	<b>72</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>3,443</b>		
Purús	Purús	Empresa Individual de Resp. Ltda.	6				6		
		Persona Natural con Negocio	89	1			90		
		Soc. Com. Respons. Ltda	1				1		
		Sociedad Anónima Cerrada	3				3		
<b>Total Purús</b>			<b>99</b>	<b>1</b>			<b>100</b>		
<b>Total Purús</b>			<b>99</b>	<b>1</b>			<b>100</b>		
<b>Total general</b>			<b>32,838</b>	<b>1,105</b>	<b>31</b>	<b>91</b>	<b>34,065</b>		

Fuente: Sunat 2018

Elaboración: PRODUCE - OGEIIEE-OEE

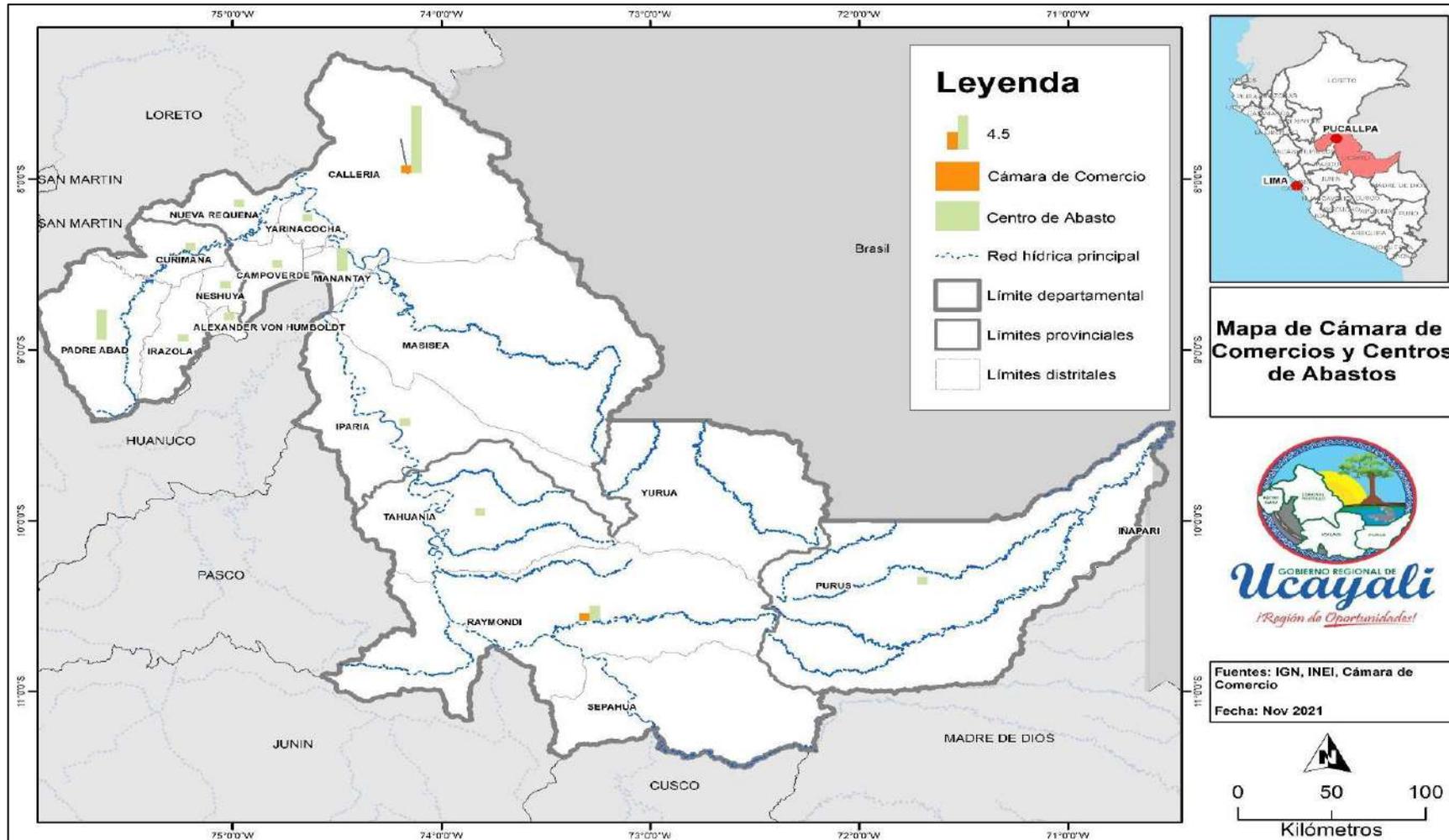
De acuerdo al SIRTOD, el número de empresas en operación durante el periodo 2019 – 2021, ha ido en aumento como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 161: Ucayali: Número de empresas en operación. 2019 - 2021**



Fuente: Directorio Central de Empresas y Establecimientos - INEI

Mapa N° 36: Mapa de presencia de Cámaras de Comercio y Centros de Abastos

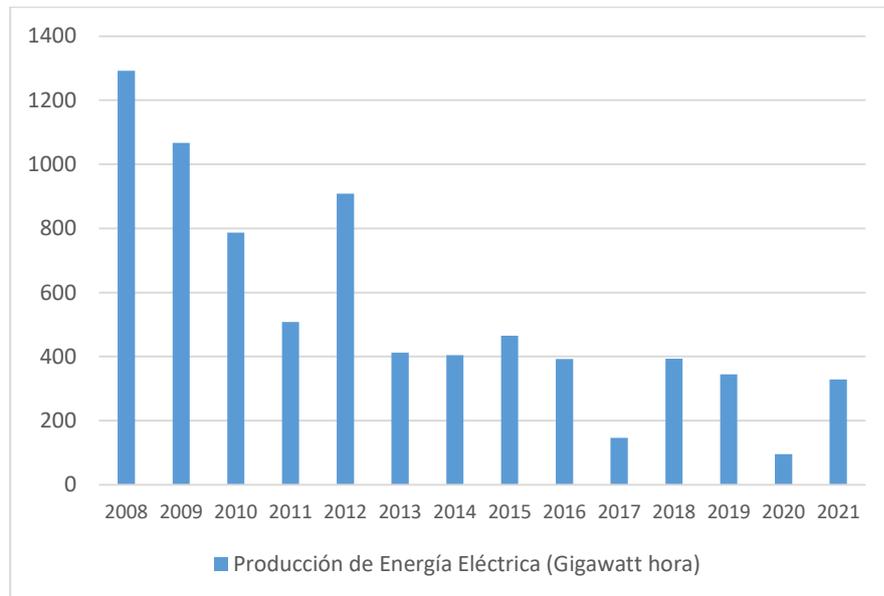


Elaboración: Equipo Ampliado.

#### 4.3.6 Electricidad

El 16 de octubre del año 2020, se declaró inaugurada la Central Solar Atalaya, planta de energía solar construida en forma conjunta entre la empresa Electro Ucayali y la empresa Novum Solar, cuenta con una potencia de 500 kWp, y una generación anual mayor a 650,000 kWh. También se cuenta en el departamento con la Central Hidroeléctrica de Canuja, con una potencia de generación de 800 KW.

**Gráfico N° 162: Producción de energía eléctrica en el departamento de Ucayali**



Fuente: Ministerio de energía y Minas 2019.

#### 4.3.7 Comercio Exterior

El valor de las exportaciones a precio FOB, registra un crecimiento durante los tres últimos años según datos publicados por PROMPERU. Entre los principales productos de exportación se encuentran las tablas de madera, madera moldurada, madera aserrada, frisos para parquet, cacao en grano, semillas forrajeras para siembra, y aceite de palma en bruto. Asimismo, se reportan exportaciones de otros productos en pequeñas cantidades, como la artesanía textil, peces ornamentales, metal mecánico, sidero metalúrgico y calzado.

Caso contrario se nota en las exportaciones por volumen, ya que las variaciones porcentuales de los años 2019 y de lo que va del año 2021 fueron negativas de - 4% y - 14%. Los periodos de mayor exportación en volumen y a precio FOB, se registraron el año 2020, generando mayores expectativas para el año 2021.

Los principales destinos de las exportaciones de madera son los países de China, Francia, Bélgica y República Dominicana, mientras que de los productos agrícolas los países de República Dominicana, México, Colombia, Holanda, Marruecos y España.

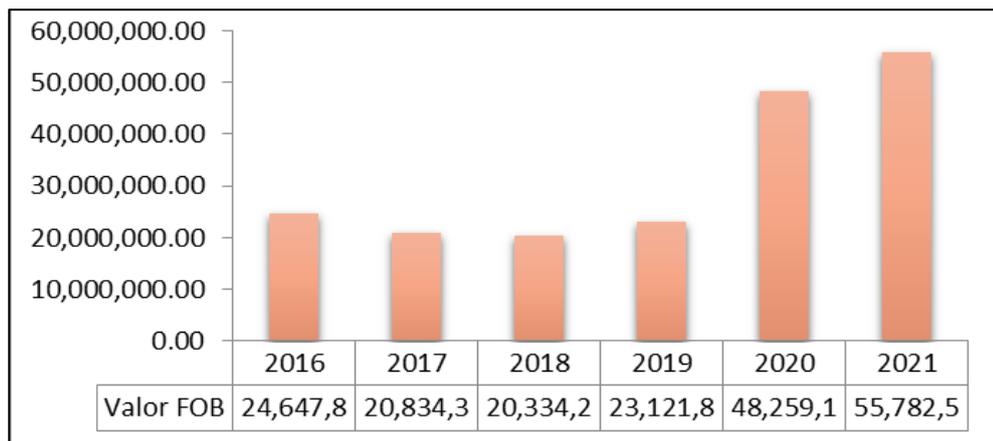
Según el ranking del año 2020, las 10 principales empresas exportadoras fueron las siguientes:

**Cuadro N° 166: Principales empresas exportadoras de Ucayali**

N°	RUC	Empresa	Peso Neto Kg.	Valor FOB
1	20543426670	SOL DE PALMA S.A.	38,684,372.00	24,352,254.00
2	20352166007	INDUSTRIA FORESTAL HUAYRURO S.A.C	3,676,359.28	4,285,395.93
3	20600390911	COOPERATIVA AGRARIA DE CACAO AROMATICO COLPA DE LOROS	1,151,756.00	3,314,988.58
4	20601448875	GRUPO MADERERO AMAZ S.A.C.	2,972,613.63	2,783,132.13
5	20450878244	CONSORCIO MADERERO S.A.C.	2,712,630.00	2,760,383.54
6	20600840275	ASERRADERO ESTRELLA DEL ORIENTE S.A.C.	1,949,767.50	1,230,336.16
7	20393593670	COMITE CENTRAL CON DESARROLLO AL FUTURO DE CURIMANA	426,313.10	1,116,418.52
8	20393512939	MADERERA PACIFICO INTERNACIONAL S.R.L	1,316,101.00	848,744.15
9	20600043812	PERUVIAN WOODS COMPANY E.I.R.L	1,071,810.00	829,679.89
10	20394090469	INVERSIONES VALENTINA & NATHALY S.A.C.	837,060.50	773,101.07
MOSTRADOS 10 REGISTROS DE 40			54,798,783.00	42,294,433.97
TOTAL DE LOS 40 REGISTROS			60,989,148.50	48,259,138.26

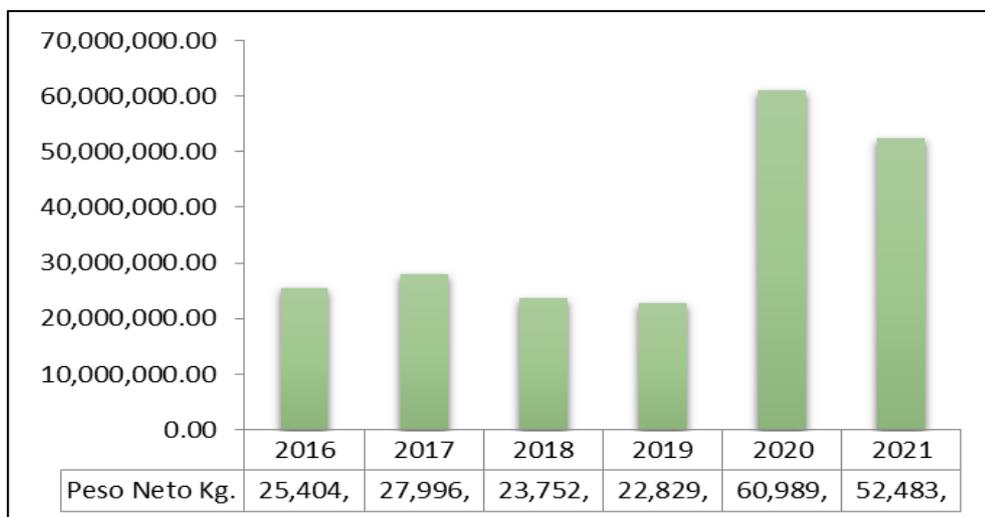
Fuente: INFOTRADE/PROMPERU

**Gráfico N° 163: Evolución de valor FOB**



Fuente: INFOTRADE/PROMPERU

**Gráfico N° 164: Evolución del peso neto (kg) de las exportaciones**



Fuente: INFOTRADE/PROMPERU

**Cuadro N° 167: Evolución de valor FOB**

EXPORTACIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ARTESANIAS	8,271.55	500.34	23.76	11,058.15	-	16,697.35
CALZADO	-	283.85	59.40	-	-	-
TEXTIL	1,349.00	3,027.22	23.76	-	-	-
MADERA	20,610,046.86	16,891,004.48	16,061,422.01	17,824,077.27	18,485,153.10	18,368,192.86
PESCA	134,189.95	44,743.90	20,958.70	18,290.74	5,504.82	19,933.40
AGRO	2,637,026.63	3,504,496.13	4,250,247.01	5,108,427.79	29,661,451.34	37,185,540.82
MANUF. QUIMICO	1,045.00	39,424.26	788.49	-	525.00	-
METAL MECANICA	996,319.04	350,852.62	336.00	159,985.05	52,689.00	30,500.00
SIDERO METALURGICO	259,650.09	-	432.00	-	53,815.00	161,673.84
TOTAL	24,647,898.12	20,834,332.80	20,334,291.13	23,121,839.00	48,259,138.26	55,782,538.27
Var %		-15%	-2%	14%	109%	16%

Fuente: INFOTRADE/PROMPERU

**Cuadro N° 168: Evolución del peso neto (kg) de las exportaciones**

EXPORTACIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ARTESANIAS	783.58	17.83	4.00	4,638.28	-	10,358.18
CALZADO	-	2.94	10.00	-	-	-
TEXTIL	127.40	31.86	4.00	-	-	-
MADERA	24,021,510.01	26,829,842.30	22,363,670.23	20,878,782.92	20,335,852.51	17,082,074.05
PESCA	35,414.00	12,885.00	3,472.00	2,653.00	635.92	2,566.00
AGRO	773,247.03	1,141,254.14	1,382,477.00	1,917,401.90	40,545,496.07	34,975,893.30
MANUF. QUIMICO	319.31	749.83	200.14	-	331.75	-
METAL MECANICA	436,627.87	11,644.51	1,218.12	25,850.35	31,012.25	559.75
SIDERO METALURGICO	136,605.54	-	1,566.15	-	75,820.00	412,020.00
TOTAL	25,404,634.74	27,996,428.41	23,752,621.64	22,829,326.45	60,989,148.50	52,483,471.28
VAR %		10%	-15%	-4%	167%	-14%

Fuente: INFOTRADE/PROMPERU

Con relación al Plan Regional de Exportador de Ucayali (MINCETUR, 2019) se define como meta final la consolidación de las empresas exportadoras peruanas en la economía global; para ello, establece los siguientes objetivos estratégicos: (i) Profundizar la internacionalización de empresas; (ii) Incrementar de manera sostenible y diversificada la exportación de bienes y servicios con valor agregado; y (iii) Mejorar la competitividad del sector exportador.

Este Plan Regional de Exportador, identificó 4 cadenas de exportación para fortalecer y desarrollar: a) la cadena Forestal que incluye la madera y derivados; b) la cadena del Cacao y Café; c) la cadena de la agroindustria que incluye ajíes sacha inchi, camu-camu, plátano, yuca y aceite de palma; y d) la cadena acuícola, que incluye al paiche (MINCETUR, 2019). Estas cadenas, requieren de una gestión adecuada de los recursos naturales con los que cuenta, de modo que aseguren la sostenibilidad de las actividades productivo-exportadoras.

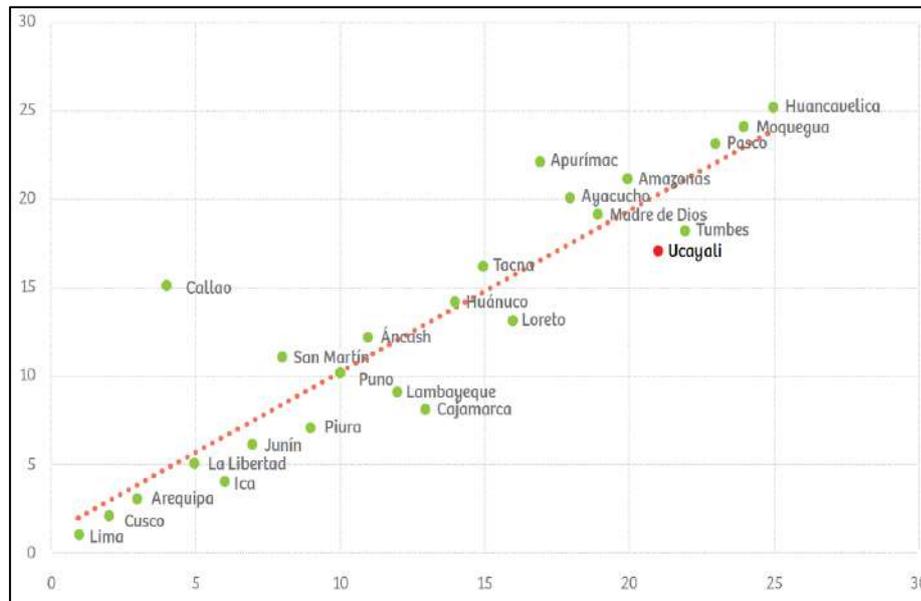
#### 4.3.8 Turismo

Según el Plan Estratégico Regional de Turismo (MINCETUR, 2019), actualmente la actividad turística en la región Ucayali presenta un comportamiento dinámico, con expectativas de crecimiento continuas. Comparado con otros departamentos, el comportamiento es positivo en indicadores como arribo de visitantes (21ro lugar) y empleo (17mo lugar), fenómeno que se deriva de diferentes factores como la ubicación estratégica en la amazonía, y la cercanía a regiones como Huánuco, Junín, Loreto y San Martín,

departamentos de los cuales su población se moviliza en busca de empleo en los diferentes servicios turísticos, así como del disfrute de sus recursos turísticos.

En cuanto a la correlación entre arribos a establecimientos de hospedajes y el nivel de empleo en los mismos, Ucayali viene experimentando un buen comportamiento correlacional al arribo generado (21ro lugar a nivel nacional), respecto al nivel de empleos generados (17mo lugar a nivel nacional) a nivel nacional, siendo posible mejorar este comportamiento (MINCETUR, 2019).

**Gráfico N° 165: Relación de arribos respecto a la generación de empleo en establecimiento de hospedaje por regiones a nivel nacional, 2018**



Fuente: MINCETUR, 2019.

Los arribos al departamento de Ucayali en los últimos 5 años, han experimentado un comportamiento variable. Para el año 2014 se experimentó un crecimiento notable de 11% respecto al año anterior; sin embargo, para el año 2017 el mercado se comprimió con una desaceleración de 13,18% (MINCETUR, 2019).

Ucayali cuenta con una variedad de recursos turísticos que motivan al visitante por sus singulares características, donde sobresalen los atributos de la naturaleza, aventura, tradición y cultura. Según el Inventario Nacional de Recursos Turísticos, el departamento de Ucayali tiene registrado 59 recursos turísticos al año 2019 (MINCETUR, 2019).

**Cuadro N° 169: Recursos turísticos inventariados de la Región Ucayali, según categoría y provincia**

Categoría	Coronel Portillo	Padre Abad	Atalaya	Purús	Total
Sitios Naturales	8	17	0	0	25
Manifestaciones Culturales	14	7	0	0	21
Realizaciones TCAC	1	0	0	0	1
Acontecimientos programados	3	0	0	0	3
Folclore	9	0	0	0	9
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59</b>

Fuente: MINCETUR, 2019.

Dentro de algunos recursos turísticos de Ucayali se tienen:

- Caída de Agua Los Toboganes.
- Puentes Colgantes de Aguaytía.
- Catarata Shambillo.
- Caída De Agua Velo De La Novia.
- Caída De Agua Ducha del Diablo.
- Zoológico Parque Natural de Pucallpa

**Cuadro N° 170: Llegada de visitantes a la caída de agua Los Toboganes**

	2020			2021			2022		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Enero	2 097	12	2 109	3 441	4	3 445	3 025	8	3 033
Febrero	1 496	10	1 506	1 425	12	1 437	1 599	16	1 615
Marzo	777	6	783	2 466	15	2 481	2 439	17	2 456
Abril	0	0	0	1 157	18	1 175	1 206	23	1 229
Mayo	0	0	0	1 275	0	1 275	1 148	4	1 152
Junio	0	0	0	622	7	629	621	9	630
Julio	0	0	0	3 110	0	3 110	2 860	5	2 865
Agosto	0	0	0	3 439	10	3 449	1 301	6	1 307
Septiembre	0	0	0	1 845	12	1 857	1 495	11	1 506
Octubre	1 219	4	1 223	2 014	8	2 022	542	314	856
Noviembre	1 793	9	1 802	1 176	10	1 186			
Diciembre	1 457	7	1 464	1 290	18	1 308			
<b>Total</b>	<b>8 839</b>	<b>48</b>	<b>8 887</b>	<b>23 260</b>	<b>114</b>	<b>23 374</b>	<b>16 236</b>	<b>413</b>	<b>16 649</b>

Fuente: DIRCETUR Ucayali, 2021

**Cuadro N° 171: Llegada de visitantes al Puente Aguaytía**

	2020			2021			2022		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Enero	4 609	5	4 614	3 544	12	3 556	2 497	17	2 514
Febrero	3 533	7	3 540	1 856	24	1 880	1 997	31	2 028
Marzo	2 269	5	2 274	1 988	14	2 002	1 845	16	1 861
Abril	0	0	0	1 200	20	1 220	1 304	26	1 330
Mayo	0	0	0	1 803	8	1 811	1 569	10	1 579
Junio	0	0	0	2 055	13	2 068	1 810	17	1 827
Julio	0	0	0	4 950	12	4 962	4 579	16	4 595
Agosto	0	0	0	5 829	35	5 864	394	197	591
Septiembre	0	0	0	2 454	20	2 474	264	131	395
Octubre	3 276	4	3 280	3 670	28	3 698	422	194	616
Noviembre	3 990	17	4 007	1 630	15	1 645			
Diciembre	2 187	2	2 189						
<b>Total</b>	<b>19 864</b>	<b>40</b>	<b>19 904</b>	<b>30 979</b>	<b>201</b>	<b>31 180</b>	<b>16 681</b>	<b>655</b>	<b>17 336</b>

Fuente: DIRCETUR Ucayali, 2021

**Cuadro N° 172: Llegada de visitantes a la catarata de Shambillo**

	2020			2021			2022		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Enero	7 957	74	8 031	4 803	17	4 820	3 590	20	3 610
Febrero	5 949	69	6 018	1 991	26	2 017	1 993	34	2 027
Marzo	4 882	82	4 964	2 246	15	2 261	2 004	17	2 021
Abril	0	0	0	1 745	24	1 769	1 756	31	1 787
Mayo	0	0	0	4 316	7	4 323	3 845	9	3 854
Junio	0	0	0	4 028	12	4 040	3 930	16	3 946
Julio	0	0	0	7 937	8	7 945	7 355	10	7 365
Agosto	0	0	0	7 702	31	7 733	1 021	8	1 029
Septiembre	0	0	0	3 376	24	3 400	1 626	14	1 640
Octubre	3 233	11	3 244	4 885	24	4 909	163	96	259
Noviembre	4 923	25	4 948	2 986	22	3 008			
Diciembre	2 940	7	2 947						
<b>Total</b>	<b>29 884</b>	<b>268</b>	<b>30 152</b>	<b>46 015</b>	<b>210</b>	<b>46 225</b>	<b>27 283</b>	<b>255</b>	<b>27 538</b>

Fuente: DIRCETUR Ucayali, 2021

**Cuadro N° 173: Llegada de visitantes a la caída de agua Velo de la Novia**

	2020			2021			2022		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Enero	6 608	46	6 654	6 863	25	6 888	6 129	2 626	8 755
Febrero	5 329	40	5 369	2 847	38	2 885	3 543	1 181	4 724
Marzo	2 673	23	2 696	3 210	22	3 232	2 737	912	3 649
Abril	0	0	0	2 496	35	2 531	4 492	1 123	5 615
Mayo	0	0	0	6 168	11	6 179	4 535	1 512	6 047
Junio	0	0	0	5 757	18	5 775	5 411	1 803	7 214
Julio	0	0	0	11 340	12	11 352	7 482	3 206	10 688
Agosto	0	0	0	11 005	45	11 050	2 525	613	3 138
Septiembre	0	0	0	4 826	35	4 861	3 623	914	4 537
Octubre	4 619	16	4 635	6 978	34	7 012	950	408	1 358
Noviembre	7 035	37	7 072	4 199	28	4 227			
Diciembre	4 201	10	4 211	4 850	44	4 894			
<b>Total</b>	<b>30 465</b>	<b>172</b>	<b>30 637</b>	<b>70 539</b>	<b>347</b>	<b>70 886</b>	<b>41 427</b>	<b>14 298</b>	<b>55 725</b>

Fuente: DIRCETUR Ucayali, 2021

**Cuadro N° 174: Llegada de visitantes a la caída de agua Ducha del Diablo**

	2020			2021			2022		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Enero	5 190	35	5 225	4 430	15	4 445	3 124	17	3 141
Febrero	4 195	32	4 227	2 320	30	2 350	2 496	39	2 535
Marzo	2 199	42	2 241	2 485	18	2 503	2 306	24	2 330
Abril	0	0	0	1 501	25	1 526	1 630	33	1 663
Mayo	0	0	0	2 472	8	2 480	2 107	10	2 117
Junio	0	0	0	2 159	13	2 172	1 830	17	1 847
Julio	0	0	0	5 979	12	5 991	5 489	16	5 505
Agosto	0	0	0	7 135	35	7 170	1 010	21	1 031
Septiembre	0	0	0	3 115	20	3 135	949	18	967
Octubre	3 556	12	3 568	4 646	23	4 669	725	223	948
Noviembre	5 608	18	5 626	2 086	20	2 106			
Diciembre	5 208	14	5 222	3 378	32	3 410			
<b>Total</b>	<b>25 956</b>	<b>153</b>	<b>26 109</b>	<b>41 706</b>	<b>251</b>	<b>41 957</b>	<b>21 666</b>	<b>418</b>	<b>22 084</b>

Fuente: DIRCETUR Ucayali, 2021

**Cuadro N° 175: Llegada de visitantes al zoológico Parque Natural de Pucallpa**

	2020			2021			2022		
	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total	Nacional	Extranjero	Total
Enero	11 295	140	11 435	0	0	0	10 660	70	10 730
Febrero	10 080	175	10 255	0	0	0	8 891	64	8 955
Marzo	3 057	36	3 093	0	0	0	6 371	0	6 371
Abril	0	0	0	0	0	0	3 019	314	3 333
Mayo	0	0	0	0	0	0	6 821	0	6 821
Junio	0	0	0	3 762	32	3 794	6 182	21	6 203
Julio	0	0	0	19 170	258	19 428	7 916	5	7 921
Agosto	0	0	0	11 234	8	11 242	5 696	0	5 696
Septiembre	0	0	0	6 602	0	6 602			
Octubre	0	0	0	7 326	32	7 358	632	73	705
Noviembre	0	0	0	5 220	15	5 235			
Diciembre	0	0	0	5 878	13	5 891			
<b>Total</b>	<b>24 432</b>	<b>351</b>	<b>24 783</b>	<b>59 192</b>	<b>358</b>	<b>59 550</b>	<b>56 188</b>	<b>547</b>	<b>56 735</b>

Fuente: DIRCETUR Ucayali, 2021

De acuerdo a la Dirección Regional Sectorial de Comercio y Turismo de Ucayali, el arribo de turistas extranjeros y nacionales durante el periodo 2011-2020 es la siguiente:

**Cuadro N° 176: Ucayali: Arribos de turistas extranjeros y nacionales, 2011- 2020**

Año	Total de Arribos	Arribos Extranjeros	Arribos Nacionales
2011	178,393	173,699	4,694
2012	191,434	186,271	5,163
2013	197,207	191,214	5,993
2014	207,630	198,979	8,651
2015	209,648	201,023	8,625
2016	220,247	213,667	6,580
2017	379,722	365,629	14,093
2018	427,758	412,848	14,910
2019 P/	235,588	225,613	9,975
2020 P/	82,894	79,244	3,650

Fuente: Dirección Regional Sectorial de Comercio y Turismo de Ucayali.

De acuerdo al siguiente gráfico, el arribo de turistas al departamento de Ucayali es en mayor proporción de turistas extranjeros.

**Gráfico N° 166: Ucayali: Arribos de turistas extranjeros y nacionales, 2011- 2020**



Fuente: Dirección Regional Sectorial de Comercio y Turismo de Ucayali.

#### 4.3.9 Artesanía

Según el Plan Estratégico Regional de Turismo (MINCETUR, 2021), 2,651 artesanos están registrados en el departamento de Ucayali. De estos, la mayoría se concentra en la provincia de Coronel Portillo (2,402), teniendo como principal línea artesanal la textilería; le sigue en número de artesanos la provincia de Atalaya (137), siendo su principal línea artesanal la textilería; luego la provincia de Padre Abad (77) con artesanos que tienen su principal línea artesanal en trabajos de madera; y finalmente en la provincia de Purús, se registran 35 artesanos dedicados principalmente al trabajo de textilería.

**Cuadro N° 177: Líneas artesanales de la región Ucayali al 2019**

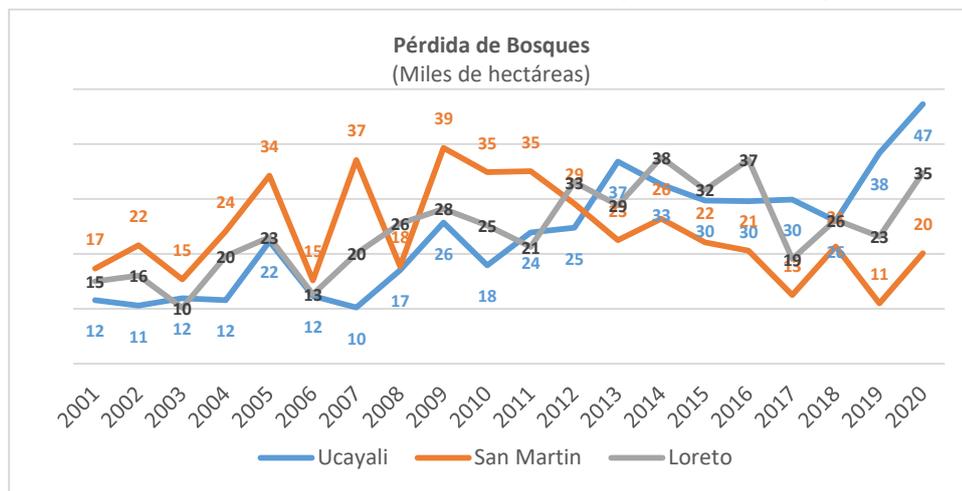
Líneas artesanales	N° Artesanos	% del total
Trabajos en madera	361	13.08
Productos de fibra vegetal	72	2.90
Trabajo metales preciosos y no preciosos	240	8.70
Textiles	1,886	68.36
Trabajos en cueros y pieles	1	0.04
Productos de imaginería	103	3.73
Pieda tallada	1	0.04
Cerámica	61	2.21
Instrumentos musicales	1	0.04
Pinturas, estampados y teñidos	25	0.91
<b>TOTAL</b>	<b>2,751</b>	<b>100%</b>

Fuente: DIRCETUR Ucayali, 2021

#### 4.3.10 Forestal

Ucayali es el segundo departamento con mayor cobertura boscosa, lo que se traduce en un enorme potencial de explotación de estos recursos. Como en todo el Perú, los bosques en Ucayali se encuentran altamente vulnerables, debido al incremento permanente de la agricultura migratoria, el crecimiento de la población, pobreza y aprovechamiento no sostenible de los recursos forestales. En el departamento de Ucayali, se registra una pérdida de bosques acumulada al año 2020, de 985 mil hectáreas, y sólo durante el período 2001-2020 se registró una pérdida de bosques de alrededor de 470 mil hectáreas, presentando en los años 2005, 2009, 2013, 2019 y 2020 los mayores índices de pérdidas de bosques, destacando la pérdida total de 47 mil hectáreas el año 2020.

**Gráfico N° 167: Pérdida de bosques en Ucayali, San Martín y Loreto**



Fuente: GEO BOSQUES, 2020.

Según el informe final del “Plan de inversiones para promover el desarrollo rural bajo en emisiones y reducir la deforestación en el departamento de Ucayali” (AIDER, 2019), una de las causas es que muchos de los títulos habilitantes para el aprovechamiento de madera (Concesiones y permisos forestales), se encuentran en estado no Vigente, Vigente-Inactiva, No Vigentes, Suspensiva y Extinguido.

**Cuadro N° 178: Tipos, superficie y estado de concesiones**

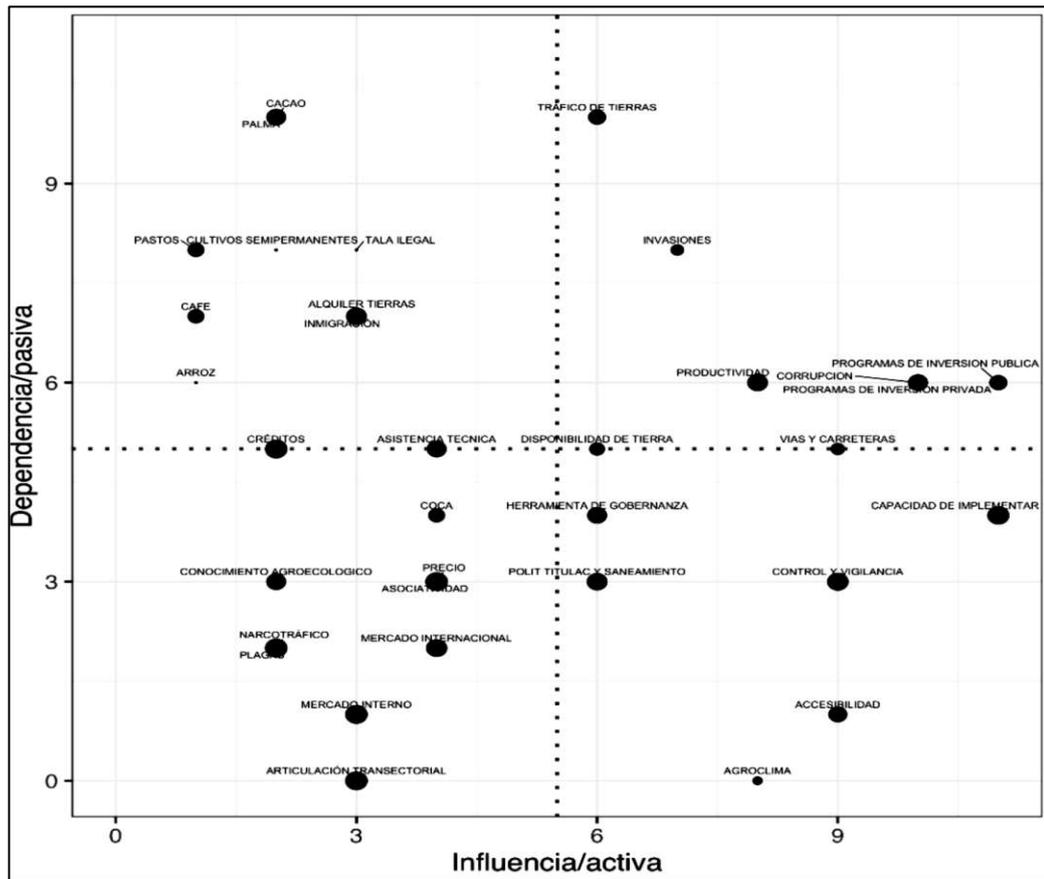
Concesiones	Estado	Cantidad	Superficie (ha)
Maderable	Vigente-activa	51	1,197,908.51
	Vigente-no activa	66	1,141,094.46
	Suspendido	2	28,025.40
	No vigente	4	29,162.75
Conservación	Vigente-activa	5	22,426.88
	Vigente-no activa	6	80,389.52
Ecoturismo	Vigente-no activa	1	8,633.60
	Extinguido	1	5,375.34

Fuente: GRFFS (2019), tomado de AIDER, 2019.

Según los estudios realizados por el Centro Internacional de Investigación Agroforestal (ICRAF), los procesos de deforestación en Ucayali son complejos y están influenciados por diversos factores de múltiples niveles, entre los cuales resaltan: El incremento de la frontera agrícola de pequeños y medianos productores, la falta de acceso a financiamiento y altos costos, ha generado que la mayoría de pequeños productores se expandan hacia los bosques colindantes u ocupen nuevas áreas que no tiene derechos asignados, incremento de la demanda de productos agrarios del mercado nacional e internacional, incremento del precio sobre la tierra, la escasa formalización de la propiedad, escasa información sobre la aptitud de los suelos y corrupción, como impulsores importantes, que impiden desarrollar actividades productivas sostenibles, conflictos por superposición de áreas concesionadas, bajo costo y alto volumen de la madera de origen ilegal o informal, y bajo control y vigilancia ausente de las autoridades competentes.

También se identifican en el “Plan de inversiones para promover el desarrollo rural bajo en emisiones y reducir la deforestación en el departamento de Ucayali” (AIDER, 2019), las causas más interesantes/importantes de la deforestación, que se encuentran en el cuadrante superior derecho. Así, en el departamento de Ucayali, destacan como causas el tráfico de tierras, las invasiones, los programas de inversión pública y privada, la productiva y las vías (carreteras).

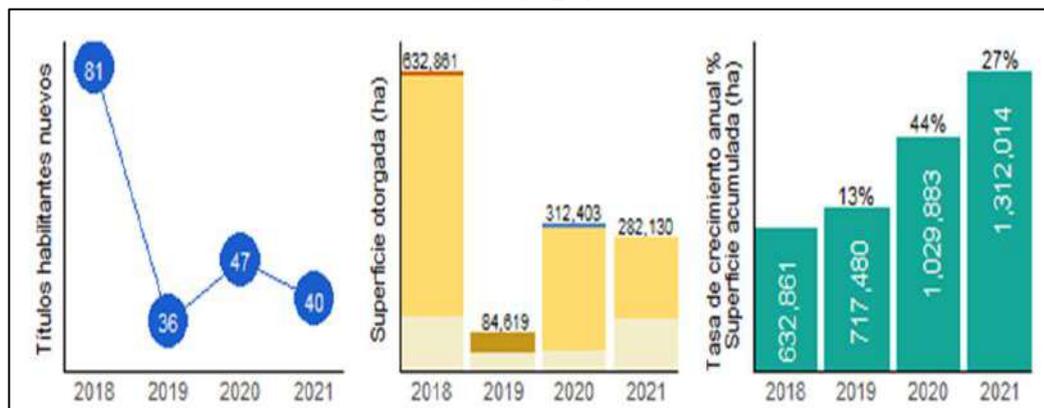
Gráfico N° 168: Redes según tipología del departamento de Ucayali



Fuente: AIDER, 2019.

Según el “Reporte estándar automatizado del sector forestal en números: títulos habilitantes y planes de manejo” (Gobierno Regional de Ucayali, 2021) la cantidad de títulos habilitantes nuevos otorgados desde el año 2018, suman 81 nuevos contratos de títulos habilitantes, lo que representa un total de 632,861.3 ha. de bosques. Así, desde el año 2018 la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre (ARFFS), ha otorgado hasta la actualidad un total de 204 nuevos títulos habilitantes que suman 1'312,013.5 hectáreas otorgadas acumuladas, sumados a la gestión forestal.

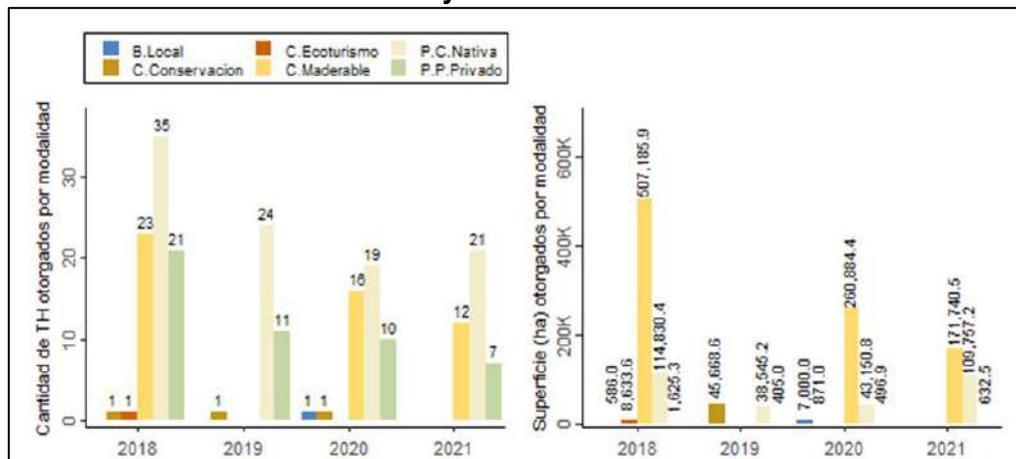
Gráfico N° 169: Cantidad y superficie títulos habilitantes otorgados en Ucayali desde 2018



Fuente: Reporte estándar automatizado del sector forestal números: títulos habilitantes y planes de manejo, 2021.

Según el mismo reporte (Gobierno Regional de Ucayali, 2021), sobre la cantidad de títulos habilitantes nuevos otorgados de acuerdo a la modalidad, el año 2018 fueron otorgados un total de 35 nuevos contratos de títulos habilitantes para comunidades nativas, con un total de 114,830.4 ha. de bosques que se sumaron a la gestión forestal en dicho año. Con relación a los títulos habilitantes otorgados en las comunidades nativas durante el año 2020, representan el 40.4% del total de los títulos habilitantes nuevos otorgados, mientras que los predios privados representan el 21.3%; sin embargo, en términos de superficie, los títulos habilitantes otorgados en las comunidades nativas durante el año 2020 representan el 13.81% del total de superficie otorgada, mientras que los predios privados representan apenas el 0.16%.

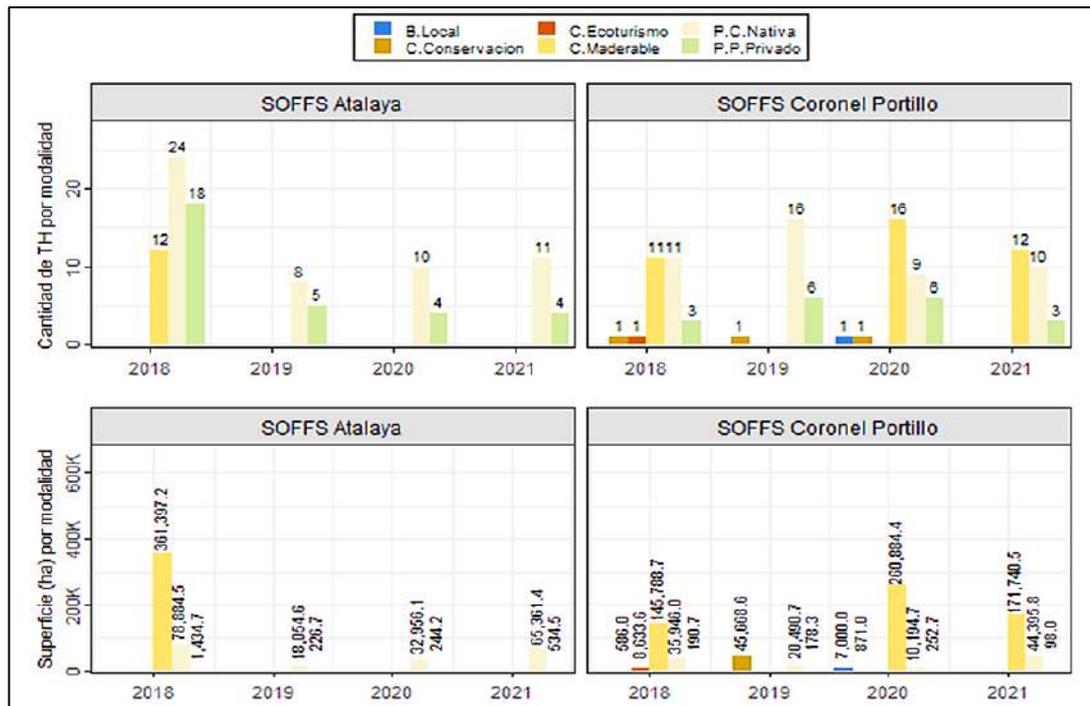
**Gráfico N° 170: Cantidad y superficie de las modalidades de TH otorgados en Ucayali desde 2018.**



Fuente: Reporte estándar automatizado del sector forestal números: títulos habilitantes y planes de manejo, 2021.

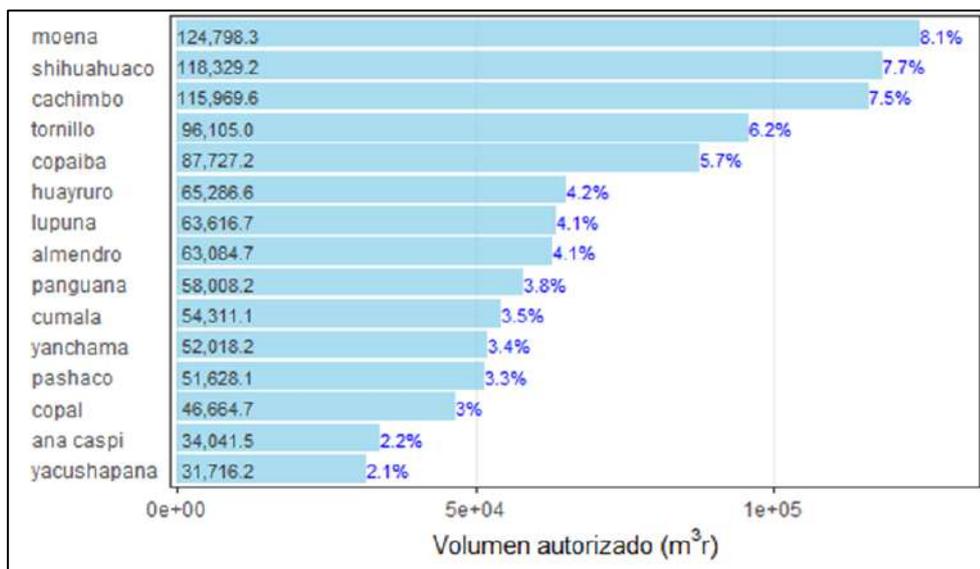
En la siguiente figura, se aprecia el otorgamiento por Sede Operativa Forestal y de Fauna Silvestre (SOFFS), según el tipo, cantidad y superficie, destacando que en la SOFFS Atalaya y en la SOFFS Coronel Portillo, predominan el otorgamiento de concesiones maderables y concesiones para las comunidades nativas. Finalmente, a nivel de especies aprobadas para el aprovechamiento, destacan la moena, el shihuahuaco y el cachimbo.

Gráfico N° 171: Cantidad y superficie por modalidades de TH nuevos otorgados en las SOFFS de Ucayali desde 2018.



Fuente: Reporte estándar automatizado el sector forestal números: títulos habilitantes y planes de manejo, 2021.

Gráfico N° 172: Especies aprobadas para aprovechamiento en el año 2021.



Fuente: Reporte estándar automatizado del sector forestal números: títulos habilitantes y planes de manejo, 2021.

#### 4.3.10.1 Producción de madera rolliza

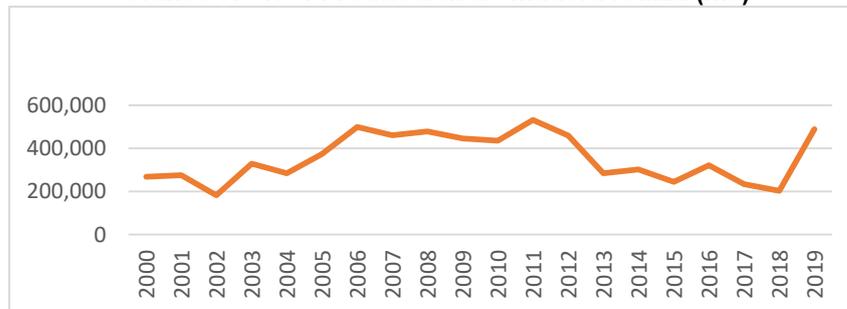
La producción de madera rolliza no tiene una línea de producción creciente, es muy fluctuante, será necesario analizar estrategias para que la producción de madera rolliza se mantenga constante, para ofertar el producto en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

**Cuadro N° 179: Producción de madera rolliza (m3)**

Producción de madera rolliza	
2000	267,996
2001	276,441
2002	182,752
2003	329,993
2004	284,732
2005	373,101
2006	499,084
2007	460,958
2008	479,412
2009	446,457
2010	435,621
2011	532,789
2012	459,137
2013	285,395
2014	302,599
2015	245,094
2016	322,192
2017	234,726
2018	202,738
2019	488,657

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

**Gráfico N° 173: Producción de madera rolliza (m3)**



Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

#### 4.3.10.2 Producción de madera aserrada

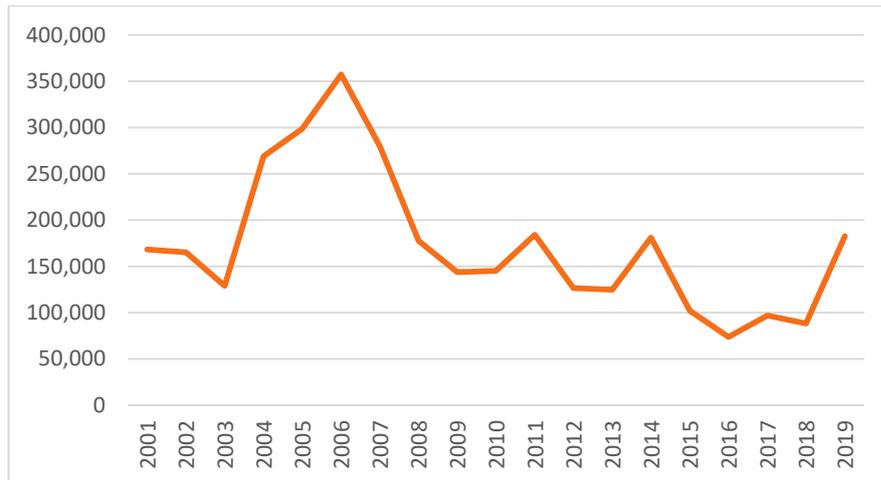
Del mismo modo que en la producción de madera rolliza, en el siguiente cuadro y gráfico, se observa el comportamiento de la producción de madera aserrada.

**Cuadro N° 180: Producción de madera aserrada (m3)**

Producción de madera aserrada	
2001	168,399
2002	165,152
2003	129,153
2004	269,031
2005	298,674
2006	357,264
2007	280,077
2008	177,624
2009	143,996
2010	145,250
2011	184,354
2012	126,620
2013	124,877
2014	181,208
2015	102,099
2016	73,783
2017	96,785
2018	88,233
2019	182,685

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

**Gráfico N° 174: Producción de madera aserrada (m3)**



Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

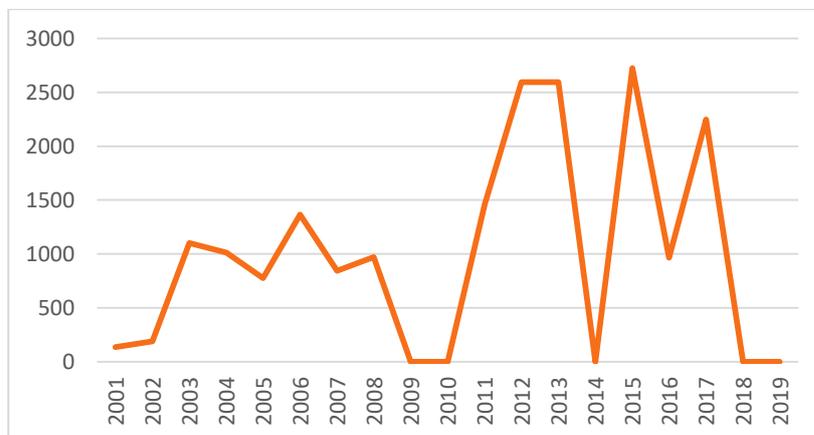
#### 4.3.10.3 Producción de madera laminada y chapada

**Cuadro N° 181: Producción de madera laminada y chapada (m3)**

Producción de madera laminada y chapada	
2001	137
2002	190
2003	1,102
2004	1,013
2005	774
2006	1,366
2007	845
2008	971
2009	-
2010	-
2011	1,461
2012	2,593
2013	2,594
2014	-
2015	2,725
2016	965
2017	2,248
2018	-
2019	-

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

**Gráfico N° 175: Producción de madera laminada y chapada (m3)**



Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

#### 4.3.10.4 Producción de madera parquet

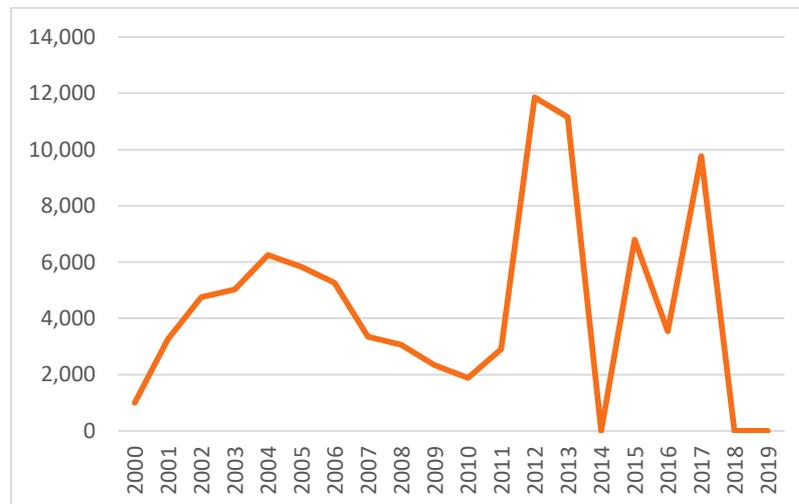
Al igual que en la producción de madera rolliza, aserrada, la madera parquet, tiene el mismo comportamiento, no es ascendente.

**Cuadro N° 182: Producción de madera parquet (m3)**

Producción de madera parquet	
2000	1,000
2001	3,258
2002	4,756
2003	5,031
2004	6,255
2005	5,832
2006	5,268
2007	3,346
2008	3,065
2009	2,339
2010	1,884
2011	2,906
2012	11,852
2013	11,148
2014	-
2015	6,795
2016	3,539
2017	9,773
2018	-
2019	-

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre.

**Gráfico N° 176: Producción de madera parquet (m3)**



Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre.

#### 4.3.10.5 Producción de triplay

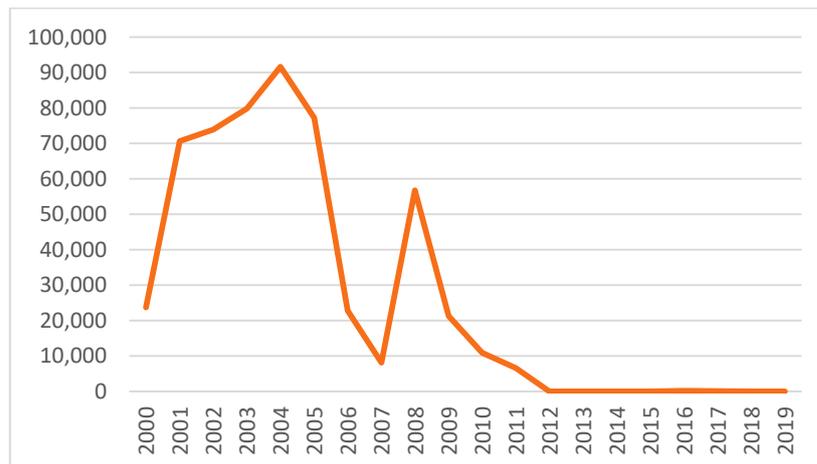
En el siguiente cuadro y gráfico, se observa cómo ha decaído la producción de triplay en el departamento de Ucayali, y ello se demuestra con las empresas de triplay en quiebra y liquidadas.

**Cuadro N° 183: Producción de triplay (m3)**

Producción de madera parquet	
2000	23,668
2001	70,662
2002	73,862
2003	79,875
2004	91,687
2005	77,215
2006	22,797
2007	8,085
2008	56,750
2009	21,204
2010	10,879
2011	6,572
2012	-
2013	-
2014	-
2015	-
2016	153
2017	50
2018	-
2019	-

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

**Gráfico N° 177: Producción de triplay (m3)**



Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre

#### 4.3.11 Empleo formal e informal

De acuerdo a la ENAHO, la tasa de empleo formal e informal en la región Ucayali para el periodo 2012 – 2020 es la siguiente:

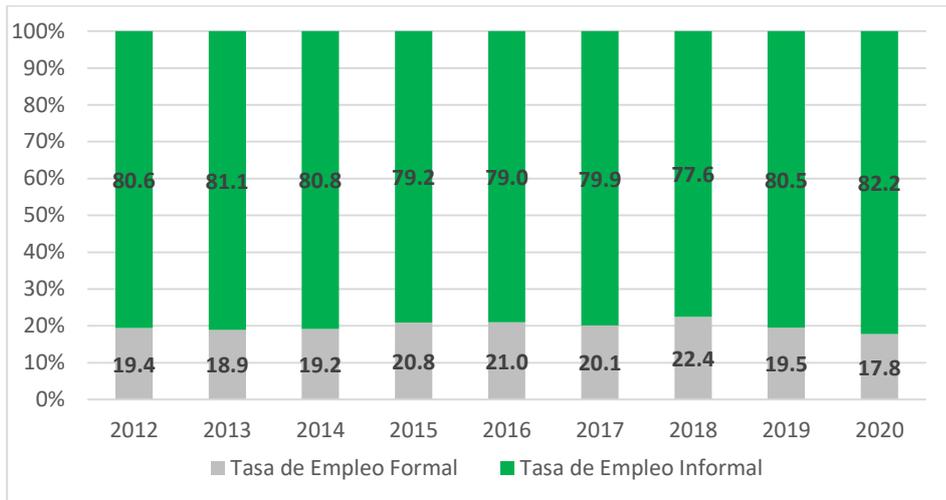
**Cuadro N° 184: Tasa de empleo (formal e informal) de la región Ucayali**

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de Empleo Formal	19.4	18.9	19.2	20.8	21.0	20.1	22.4	19.5	17.8
Tasa de Empleo Informal	80.6	81.1	80.8	79.2	79.0	79.9	77.6	80.5	82.2

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) -INEI

De acuerdo al siguiente gráfico, el empleo informal tiene mayor preponderancia con tasas por encima del 77%, en comparación con el empleo formal que registra tasas por debajo del 23%.

**Gráfico N° 178: Tasa de empleo (formal e informal) de la región Ucayali**

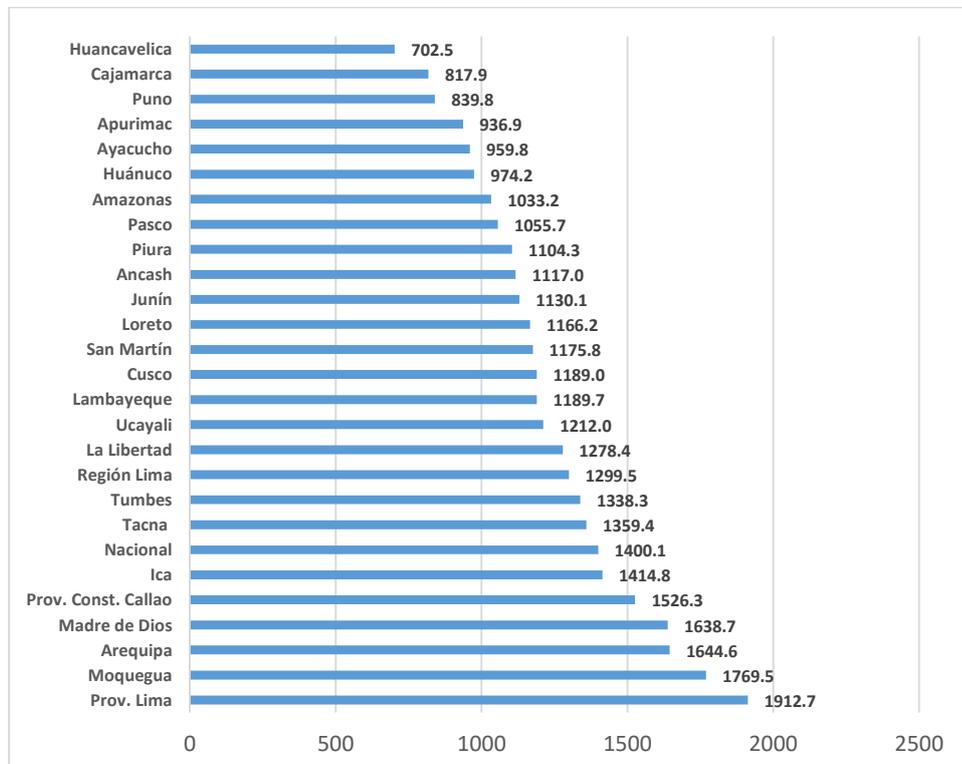


Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) -INEI

#### 4.3.12 Nivel de ingresos

INEI, 2018, indica que el ingreso mensual de los ocupados residentes en la provincia de Lima (1,912.7 soles), Moquegua (1,769.5 soles), Arequipa (1,644.6 soles), Madre de Dios (1,638.7 soles), Provincia Constitucional del Callao (1,526.3 soles), Ica (1,414.8 soles), registran ingresos por trabajo superiores al promedio nacional (1,400.1 soles), mientras el departamento de Ucayali registra S/. 1,212.0, por debajo del promedio nacional.

**Gráfico N° 179: Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo, según departamento, 2018 (Soles corrientes)**



Fuente: INEI, 2018. Perú: Evolución de los Indicadores de Empleo e Ingresos por departamento. 2007 – 2018

De acuerdo a la ENAHO, el nivel de ingreso mensual proveniente del trabajo para el periodo 2007 – 2020 es el siguiente:

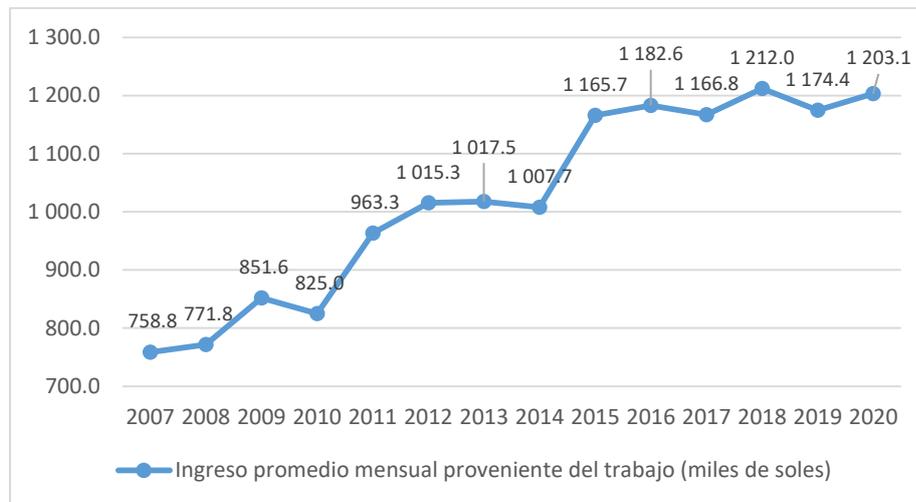
**Cuadro N° 185: Ingreso Promedio Mensual proveniente del trabajo, 2007-2020**

Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo (miles de soles)	
2007	758.8
2008	771.8
2009	851.6
2010	825
2011	963.3
2012	1,015.30
2013	1,017.50
2014	1,007.70
2015	1,165.70
2016	1,182.60
2017	1,166.80
2018	1,212.00
2019	1,174.40
2020	1,203.10

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) -INEI

De acuerdo al siguiente gráfico, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo durante el periodo 2007 – 2020, ha ido en ascenso, a excepción de los años 2010, 2014, 2017 y 2019, que registraron una disminución.

**Gráfico N° 180: Ingreso Promedio Mensual proveniente del trabajo, 2007-2020**



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) -INEI

#### 4.3.12.1 Nivel de ingresos desagregado por sexo (Soles corrientes)

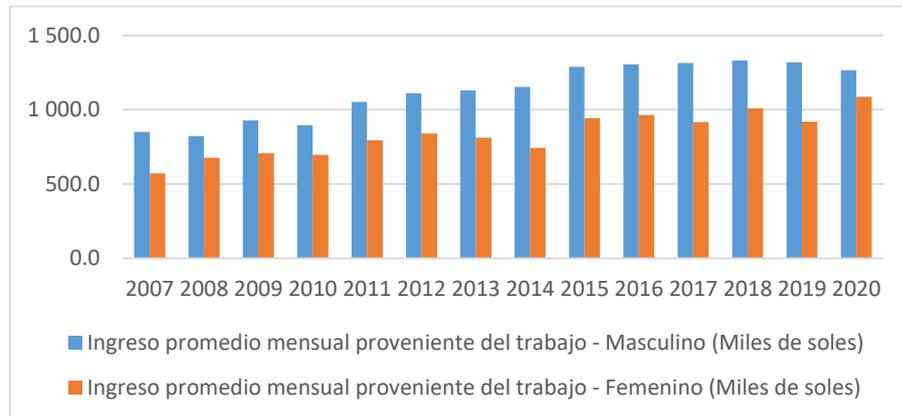
En el siguiente cuadro y gráfico, se observa que aún existen diferencias entre el nivel de ingresos de las mujeres que el año 2020 fue de 1,086.2 soles en promedio, y de los hombres 1,265.4 soles, identificando una diferencia de 179.2 soles.

**Cuadro N° 186: Ucayali: Nivel de ingresos desagregado por sexo (soles corrientes)**

Año	Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo - Masculino (Miles de soles)	Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo - Femenino (Miles de soles)
2007	849.8	571.2
2008	822.2	677.4
2009	928	706.6
2010	894.8	695.2
2011	1 052.2	794.5
2012	1 111.7	839.3
2013	1 131.0	812.6
2014	1 154.2	743.3
2015	1 288.4	942.3
2016	1 306.3	963.9
2017	1 314.0	917.6
2018	1 332.8	1 009.2
2019	1 318.5	918.6
2020	1 265.4	1 086.2

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) -INEI

**Gráfico N° 181: Ucayali: Nivel de ingresos desagregado por sexo**



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) -INEI

#### 4.3.12.2 Nivel de ingresos desagregado por grupo etario

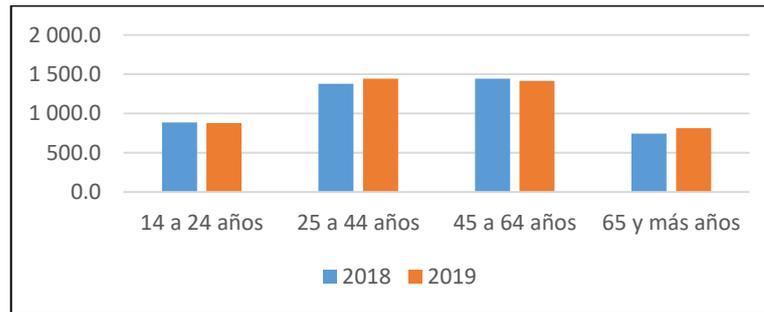
En el siguiente cuadro y gráfico, se observa que el grupo de edad entre 25 a 44 años, que el año 2019 percibió un ingreso promedio de 1,442.4 soles, tiene los mayores ingresos que los demás grupos.

**Cuadro N° 187: Ucayali: Nivel de ingreso por grupo etario (soles corrientes)**

Grupos de edad	2018	2019
14 a 24 años	886.5	879.9
25 a 44 años	1 377.1	1 442.4
45 a 64 años	1 446.1	1 414.3
65 y más años	744.1	816.0

Fuente: INEI. 2021

**Gráfico N° 182: Nivel de ingreso etario (soles corrientes)**



Fuente: INEI. 2021

#### 4.3.13 Corredores Económicos

El departamento de Ucayali tiene una ubicación estratégica; en el centro oriente del país, posee una extraordinaria riqueza de tierras forestales que albergan una importante biodiversidad de flora y fauna silvestre, condición que determina su gran potencial económico asociado principalmente al desarrollo del sector forestal, el ecoturismo y la agricultura de pequeña escala.

Al 2020, es la segunda región con mayor exportación a nivel nacional, en cuanto a los principales productos de exportación, son el aceite crudo de palma, la madera en segunda transformación y el cacao, nos llevan a ocupar el segundo lugar.

El departamento tiene una población total 495,522 habitantes, de los cuales cuenta con 4 provincias siendo las más pobladas la Provincia Coronel Portillo, con 6 distritos y una población de 377,875 habitantes, lo sigue la Provincia de Padre Abad con 5 distrito y una población de 59,347 habitantes, luego está la Provincia de Atalaya con 4 distritos y una población de 53,819 y por último la Provincia de Purús con un distrito y una población de 4,481 habitantes.

La dinámica comercial en el departamento ha ido evolucionando y desarrollándose a partir de sus potencialidades en la producción, transformación y conectividad disponible o habilitada ya sea en infraestructura y la red hídrica regional; a continuación, presentamos corredores económicos desarrollados y emergentes.

##### **1.-Corredor Económico Pucallpa – Tingo María – Huánuco – Pasco – Junín – La Oroya – Lima.**

Pucallpa como capital de Ucayali es la principal ciudad con mayor población y requerimientos de bienes y servicios, que se producen en la región, pero también de otras regiones; considerando que las actividades económicas están centradas en la Agricultura y Pesca, Comercio y Transportes y comunicaciones, con una participación de 25.5%, 21.3% y 12.3% respectivamente, juntas superan el 50% de la dinámica económica.

La dinámica económica los desarrolla en el recorrido por las principales ciudades que une la carretera Federico Basadre, sin duda con la que se desarrolla mayor articulación comerciales es con la ciudad de Lima, en menor envergadura con las ciudades de Tingo María, Huánuco, Pasco y la Oroya. En el tramo de Pucallpa a Aguaytia se viene desarrollando un acelerado crecimiento urbanístico poblacional y de actividades

agropecuarias, distritos como Campo Verde, Neshuya y Alexander Von Humboldt, con plantaciones de palma aceitera, cacao y cultivo de arroz, como también actividades acuícola y ganadera.

El cacao es una actividad creciente impulsada por la empresa privada y DEVIDA, estas áreas cultivadas han ido incrementado en los últimos años, en la provincia de Padre Abad se tiene instalado 11,484 hectáreas, y 6.523 hectáreas en Coronel Portillo. En Palma Aceitera se tiene un aproximado de 50 mil hectáreas que hacen el 45% de la producción total, generando 18 mil puestos de trabajo en este corredor. Así mismo el desarrollo está ligado a la agroindustria principalmente para la producción del aceite en crudo, como otras en menor escala con empresas, asociaciones y cooperativas cacaoteras.

Para este tramo regional según la dirección transporte se encuentran registrados 27 empresas de transporte terrestre, y 663 vehículos que brindan dicho servicio, y otros más que hacen servicios de manera informal.

- Unidad de Desarrollo Territorial Padre Abad y Coronel Portillo

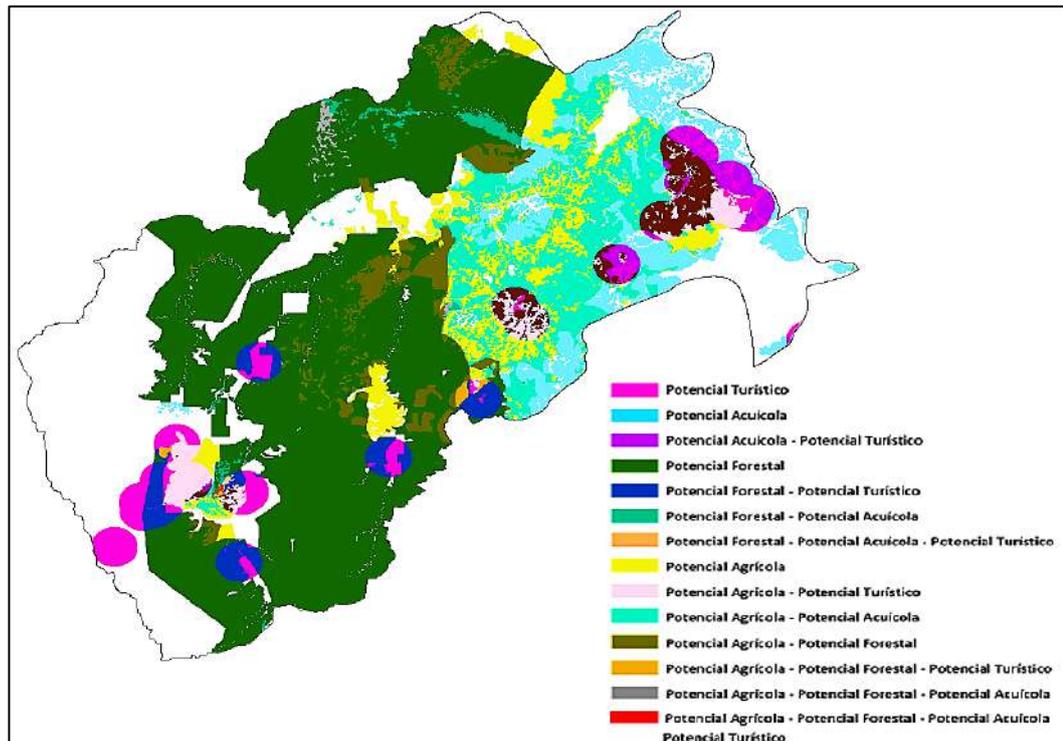
En el siguiente gráfico, se observan las potencialidades de la Unidad de Desarrollo Territorial de Coronel Portillo (Campo Verde, Nueva Requena, Manantay y Yarinacocha) y Padre Abad, y en el Cuadro N° 188, se observan las sinergias de las potencialidades. La UDT Provincia de Padre Abad y Coronel Portillo, se caracteriza por tener la presencia de mayor número de predios rurales, comparado con las demás UDT; así mismo, por la mayor superficie de cobertura agrícola. Además, cuenta con la principal vía de comunicación asfaltada que es la Carretera Federico Basadre, y es la principal zona industrial del departamento de Ucayali, por lo que se constituye en un corredor económico y logístico, con las siguientes características.

1. Potencial turístico, con una superficie de 148,769.0 ha., cuyos atractivos son los siguientes: Cascada (Ducha del diablo, Encanto de la Novia, Shambillo, Garganta del río Norte, Velo de la Novia y Santa Rosa), el Abra del Boquerón, artesanía y fibras de bombonaje, catedral de Pucallpa, Escuela Superior de Formación Artística Eduardo Meza Saravia, lago de Yarinacocha, laguna (Shirambari, Cashibococha, Pimenta Cocha, Juventud), Mini Zoológico La Jungla Ecolodge, Museos (Regional de Pucallpa, Agustín Rivas, Etnográfico y Natural William Cameron Townsend). Comunidades nativas (San Francisco, Puerto Firmeza, Santa Clara, Yamino, Puerto Azul, San Rosa, Sinchi Roca), balneario turístico del río Negro, malecón turístico de Villa Aguaytía, mirador de la Cruz de Aguaytía, plaza de armas de Villa Aguaytía, puente de Aguaytía, playa Salom, ríos (Tahuayo y Neshuya), parque industrial Maderero, quebrada Chezzman, Jacuzzi de Aquiles, restaurante el Ovini, salto del Duende, Jardín Etnobotánico Biodiversidad – Kuka, Canal de Panaillo.
2. Potencial acuícola, con una superficie de 279,701.5 ha, para instalar piscigranjas. 277,520.6 ha y para manejo de cochas 2,180.0 ha (Lagunas Cashibococha, Castro Palo, Chanajao, Elva, Garzacocha, Huapaya, Huayranca, Huitococha, Santacocha, Sapotillo, Sheshea, Shiruycocha, Uchunya, Vaca y Yarinacocha) y Cocha Cañoanía.



3. Potencial forestal, con una superficie de 637,342.3 ha, permisos para aprovechamiento forestal maderable y no maderables (58,465.8 ha), plantaciones forestales (143,082.6 ha) y Bosques de Producción Permanente (436,185.8 ha).
4. Potencial agrícola, con una superficie de 328,710.8 ha, con aptitud para arroz (50,896.5 ha), arroz y plátano (6,197.0), cacao (67,547.7 ha), camu camu (10,293.8 ha), ganadería (13,690.8 ha) y palma (252,650.1 ha).

**Gráfico N° 183: Unidad de Desarrollo Territorial Padre Abad y Coronel Portillo**



Fuente: Elaboración GOREU, 2020

**Cuadro N° 188: Sinergias de potenciales de Padre Abad y parte de Coronel Portillo**

Sinergia de Potencialidades	Área (ha)
Potencial Acuicola	91237.9
Potencial Acuicola-Potencial Turístico	16041.9
Potencial Agrícola	89621.0
Potencial Agrícola-Potencial Acuicola	130057.1
Potencial Agrícola-Potencial Acuicola-Potencial Turístico	29617.7
Potencial Agrícola-Potencial Forestal	46044.6
Potencial Agrícola-Potencial Forestal-Potencial Acuicola	3215.8
Potencial Agrícola-Potencial Forestal-Potencial Acuicola-Potencial Turístico	125.2
Potencial Agrícola-Potencial Forestal-Potencial Turístico	1964.8
Potencial Agrícola-Potencial turístico	28064.6
Potencial Forestal	546915.0
Potencial Forestal-Potencial Acuicola-	8934.3
Potencial Forestal-Potencial Acuicola-Potencial Turístico	471.6
Potencial Forestal--Potencial Turístico	30063.0
Potencial Turístico	42420.2
<b>Total, general</b>	<b>1064794.7</b>

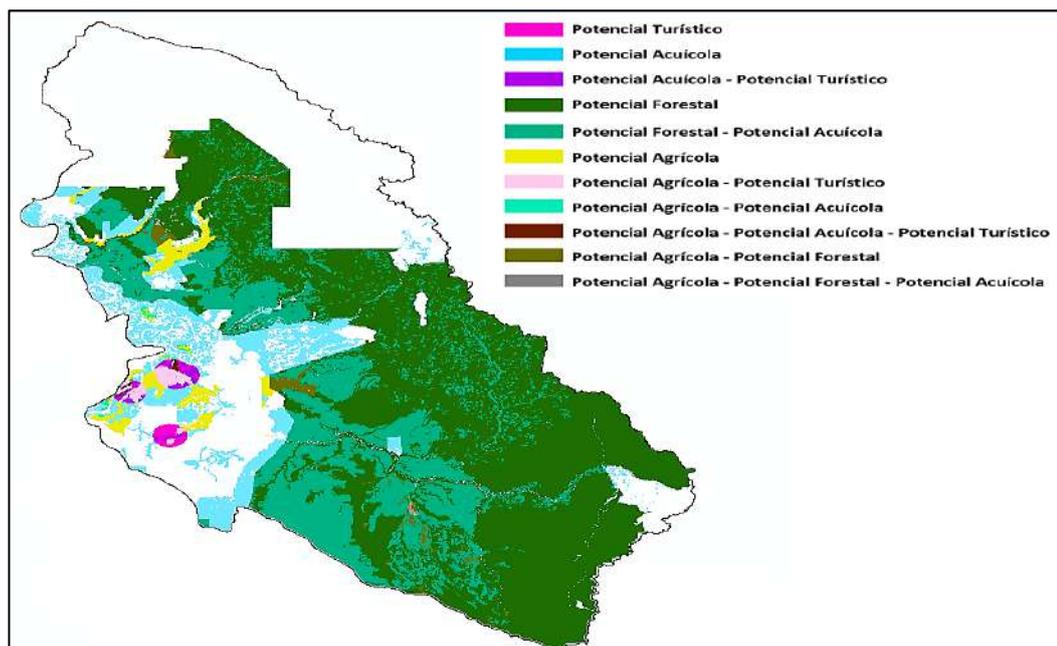
Fuente: Elaboración GRU - 2020

- Unidad de Desarrollo Territorial Masisea y Callería

En el siguiente gráfico, se observan las potencialidades de la Unidad de Desarrollo Territorial de los distritos de Masisea y Callería de la provincia de Coronel Portillo, y en el Cuadro N° 189, observamos las sinergias de las potencialidades. La UDT Distritos de Masisea y Callería, se caracteriza por la presencia de mayor superficie de áreas de Bosques de Producción Permanente, Áreas Naturales Protegidas administradas por el SERNANP y el Gobierno Regional de Ucayali, presencia de tierras de Comunidades Nativas, en menor proporción predios rurales. La principal vía de acceso es fluvial, a través del río Tamaya; así mismo, cuenta con los principales lagos del departamento como el Imiría y Chauya, de donde se extrae la mayor cantidad de peces para consumo de la población de Pucallpa, y es la zona donde se encuentra el mayor humedal de la región, custodiada mediante la creación del ACR Imiría. Cuenta con el siguiente potencial.

1. Potencial turístico, con una superficie de 148,769.0 ha, cuyos atractivos son los siguientes: Toma de Ayahuasca en la Comunidad Nativa Nuevo Ceilán, Comunidades Nativas (Santa Rosa de Dinamarca, Caimito, Junín Pablo, Nuevo Loreto, Buenos Aires, Nuevo Saposoa, Callería, Flor del Ucayali, Patria Nueva), Islas Canarias, La Tahuampa, Laguna Imiría (humedal de la región Ucayali).
2. Potencial acuícola, con una superficie de 668,751.4 ha, para instalar piscigranjas. 659,472.6 ha. y para manejo de cochas 9,278.8 ha. (Laguna Brasil, Chauya, Chiringote, Curi, Garza, Imiría, Nahanjao, Negra Norma, Panuco, Shapajal, Supay).
3. Potencial forestal, con una superficie de 1'547,886.1 ha., permisos para aprovechamiento forestal maderable y no maderables (30,612.0 ha.), plantaciones forestales (139,101.3 ha.) y Bosques de Producción Permanente (1'378,172.8 ha).
4. Potencial agrícola, con una superficie de 78,125.8 ha, con aptitud para arroz (44,820.2 ha), cacao (16,649.5 ha), camu camu (1,242.4 ha), ganadería (952 ha), plátano (6,849.9 ha) y café (12.1 ha).

**Gráfico N° 184: Unidad de Desarrollo Territorial Callería y Masisea**



Fuente: Elaboración GRU, 2020

**Cuadro N° 189: Sinergias de potenciales de Callería y Masisea**

Sinergia de Potencialidades	Área (ha)
Potencial Acuicola-	181517.0
Potencial Acuicola-Potencial Turístico	7869.2
Potencial Agrícola	39013.9
Potencial Agrícola-Potencial Acuicola	3463.9
Potencial Agrícola-Potencial Acuicola-Potencial Turístico	1553.6
Potencial Agrícola-Potencial Forestal	21477.4
Potencial Agrícola-Potencial Forestal-Potencial Acuicola	1692.0
Potencial Agrícola-Potencial Turístico	10925.1
Potencial Forestal	1052061.0
-Potencial Forestal-Potencial Acuicola	472655.7
Potencial Turístico	7237.8
<b>Total, general</b>	<b>1799466.5</b>

Fuente: Elaboración GRU, 2020

## 2.- Corredor Económico Alexander Von Humboldt (Ucayali) - Zungaro (Puerto Inca/Huánuco) – Constitución (Pasco).

Von Humboldt se ha convertido en sitio de parada para viajeros y comerciantes que se desplazan por la carretera Fernando Belaunde Terry, vía asfaltada que conecta con ciudades pequeñas como Zúngaro y Puerto Inca ambas perteneciente a Huánuco y con la ciudad de Constitución, ciudad más desarrollada perteneciente a Pasco, todas estas tienen más vinculación comercial con la ciudad de Pucallpa para la provisión de bienes y servicios.

## 3.- Corredor Económico Atalaya – Puerto Ocopa – Mazamari – Satipo.

Este corredor Económico, se da por la conectividad de Atalaya y ciudades del departamento de Junín, siendo esta una oportunidad para dinamizar la economía y desarrollar el turismo de aventura y ecológico (Observación de flora y fauna), así como las visitas a las comunidades nativas.

Con respecto a la producción en Atalaya se tiene registrado 388 familias ganaderas de los distritos de Sepahua, Raymondi y Tahuania, según la DRA., así mismo hay alta producción acuícola y pesquera, se tiene un registro de 2,981 hectáreas de cacao y 521 hectáreas de cultivo de plátano.

## 4.- Corredor Económico Fluvial Pucallpa – Atalaya – Contamana – Iquitos

Corredor económico fluvial que conecta a un centenar de pueblos y comunidades nativas que recorre de sur a norte gracias al caudaloso río Ucayali. Según la Dirección de Transporte Acuático (Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones Ucayali), se tiene registrado a 83 empresas de transporte fluvial y 121 naves que brindan dicho servicio y un número no registrado que se dedican al transporte fluvial informal.

El principal intercambio comercial lo realizan en la ciudad de Pucallpa donde se abastecen y provisionan, tanto de bienes y servicios. Además, el río Ucayali es el principal medio por el cual poblaciones rivereñas y las comunidades nativas acceden a servicios básicos de salud, educación y otros.

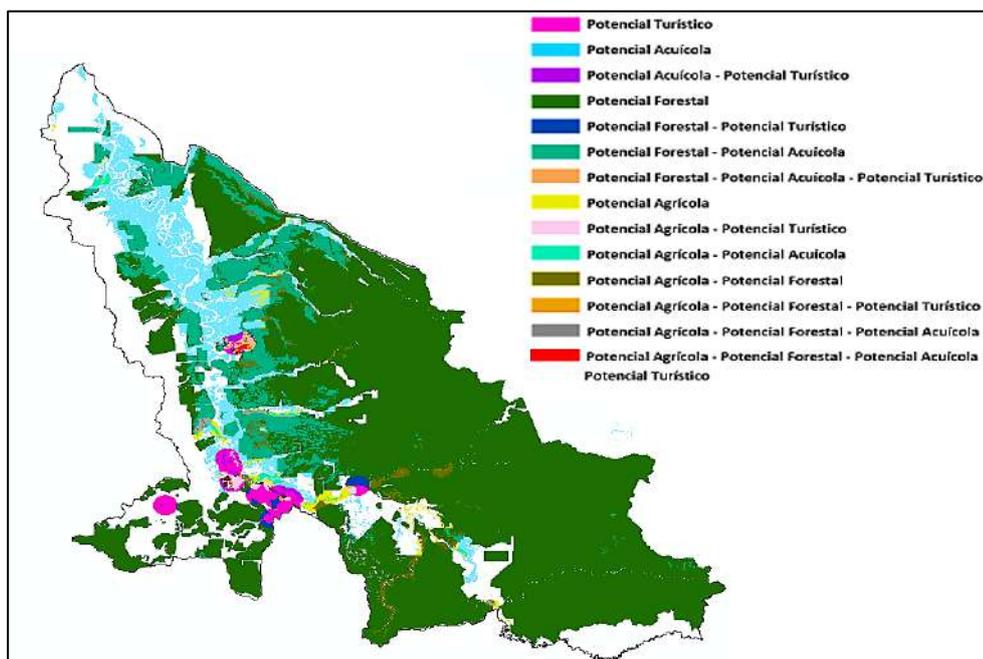
La principal producción está enmarcada en los recursos ictiológicos, forestales, que llegan al principal puerto de Pucallpa de aguas arriba y aguas abajo.

- Unidad de Desarrollo Territorial Iparía, Tahuanía, Raymondi y Sepahua

En el siguiente gráfico, se observan las potencialidades de la Unidad de Desarrollo Territorial de Iparía, Tahuanía, Raymondi y Sepahua; y en el siguiente Cuadro, observamos las sinergias de las potencialidades. Se caracteriza por la presencia de mayor número de tierras de comunidades nativas, su principal vía de comunicación es la fluvial a través del río Ucayali, y cuenta con las siguientes potencialidades.

1. Potencial turístico, con una superficie de 76,463.2 ha., con los siguientes atractivos: aguas termales (río Unini), cataratas (Corintoni o Velo de la Quincea, Etsoni Panco, Cueva (Corintoni, las Golondrinas, Campos, Tambo Ushco), Boulevard río Tambo, Capilla del Convento de las Madres Franciscanas, petroglifo (Hacha de piedra), Mirador San Antonio, Comunidades Nativas de Aeriya, Sapani, Unión Canuja; planta de tratamiento de residuos sólidos, colpa de guacamayos, el Gran Pajonal, quebradas Sabaluya y Sapani y la Laguna Encantada.
2. Potencial acuícola, con una superficie de 636,852.0 ha., para instalar piscigranjas. 634,200.1 ha. y para manejo de cochas 2,651.9 ha. (Lagunas de Acarhuasú, Ahuaypa, Capirona, Cumancay, Grau, Hatun, Machín, Mashea, Nazaret, Poza, Sapo, Sempaya, Tarapoto y Tumuya y la Tipishca de Amaquirá.
3. Potencial forestal, con una superficie de 2'481,413.3 ha., permisos para aprovechamiento forestal maderable y no maderables (574,261.7 ha), plantaciones forestales (240,918.5 ha.) y Bosques de Producción Permanente (1'666,233.1 ha.).
4. Potencial agrícola, con una superficie de 103,118.1 ha., apto para cacao (53,652.3 ha), café (656.5 ha), camu camu (3,512.0 ha) ganadería (9,336.6ha) y plátano (36,289.6).

**Gráfico N° 185: Unidad de Desarrollo Territorial Iparía, Tahuanía, Raymondi y Sepahua.**



Fuente: Elaboración GRU, 2020

**Cuadro N° 190: Sinergias de potenciales de Iparía, Tahuanía, Raymondi y Sepahua.**

Sinergia de Potencialidades	Área (ha)
Potencial Acuícola-	274070.2
Potencial Acuícola-Potencial Turístico	9063.6
Potencial Agrícola	27955.9
Potencial Agrícola-Potencial Acuícola-	9896.8
Potencial Agrícola-Potencial Acuícola-Potencial Turístico	2822.3
Potencial Agrícola-Potencial Forestal	42712.6
Potencial Agrícola-Potencial Forestal-Potencial Acuícola	8368.8
Potencial Agrícola-Potencial Forestal-Potencial Acuícola-Potencial Turístico	1474.4
Potencial Agrícola-Potencial Forestal--Potencial Turístico	1439.0
Potencial Agrícola-Potencial Turístico	8448.3
Potencial Forestal	2085645.9
Potencial Forestal-Potencial Acuícola	326461.9
Potencial Forestal-Potencial Acuícola-Potencial Turístico	4693.9
Potencial Forestal--Potencial Turístico	10616.7
Potencial Turístico	37904.9
<b>Total, general</b>	<b>2851575.3</b>

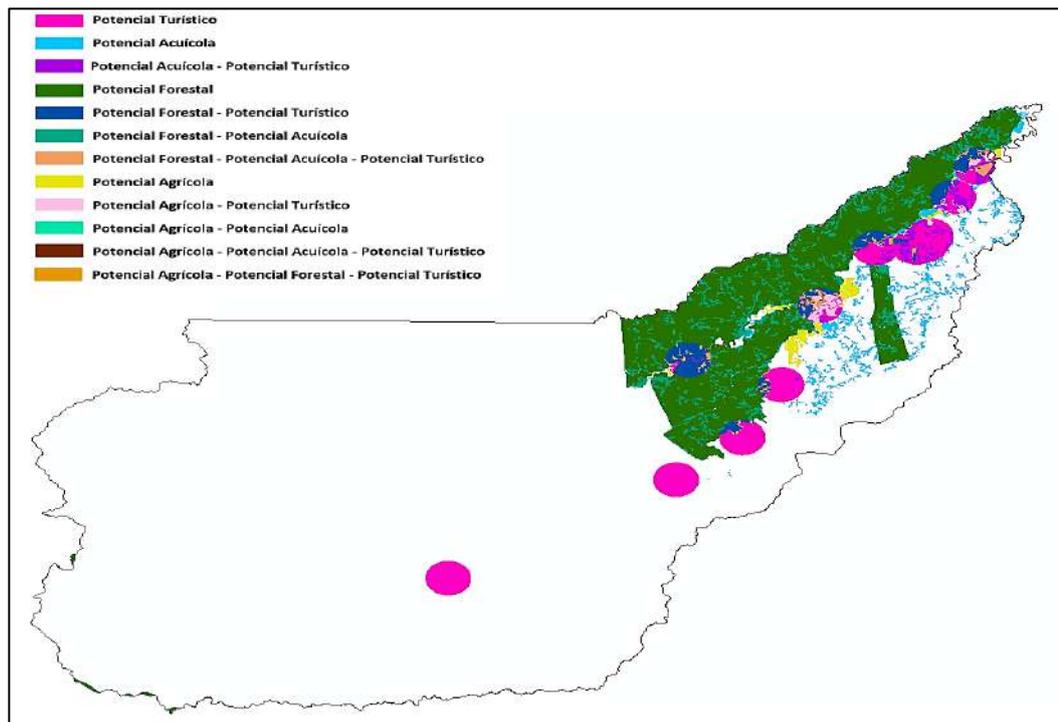
Fuente: Elaboración GRU, 2020

### 5.- Corredor Economico de Purús

La provincia de Púrus esta aislado, desarrollando su comercio con las ciudades fronterizas de Brasil. Se caracteriza por la presencia de Comunidades Nativas y áreas Naturales Protegidas (Reserva Comunal Purús, Parque Nacional Alto Purús) y la Reserva Territorial Mashcopiro. La única vía para llegar hasta Purús es la vía aérea y dentro de la provincia, el río Purús, frontera con Brasil. Sus potencialidades son:

1. Potencial turístico, con una superficie de 83,609.3 ha., presencia de centros científicos de las ANP, corresponde a: el aeródromo de la provincia, las CCNN Conta (Cocha Pernambuco y el Angillal), San José, Balta, Cashuera, Gastabala, Luareano, Miguel Grau y San Bernardo, que tiene como atractivo turístico los rodales de árboles semilleros, colpas de majaz y sajino, cochas, plaza de armas de Puerto Esperanza, puerto fluvial de Puerto Esperanza, río la Novia, Centro de interpretación e investigación del SERNANP Jefatura de la Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús.
2. Potencial acuícola, con una superficie de 66,405.2 ha., que considera una superficie para instalar piscigranjas de 66,313.1 ha. y manejo de cochas con una superficie de espejos de agua de 92.2 ha, los cuerpos son los siguientes: Cocha Mauricio, Lagunas Aguajal, Capironal, Cupuna, Huamanpozo, Piro, San Juan, San Marco, Seminario y Zapote.
3. Potencial forestal, con una superficie de 231,851.8 ha., permisos para aprovechamiento forestal maderable y no maderables (16,422 ha.), plantaciones forestales (213,935.7 ha) y Bosques de Producción Permanente (1,494.2 ha).
4. Potencial agrícola, con una superficie de 24,247.5 ha, con aptitud para arroz (5,205 ha), arroz y plátano (3,700.9 ha), ganadería (144.8 ha) y plátano (2,396.2), cacao (12,800.6).

Gráfico N° 186: Unidades de Desarrollo Territorial Purús



Fuente: Elaboración propia, 2020

Cuadro N° 191: Sinergias de potenciales de Purús

Sinergia de Potencialidades	Área (ha)
Potencial Acuicola	20,139.8
Potencial Acuicola-Potencial Turístico	5,756.9
Potencial Agrícola	6,954.9
Potencial Agrícola-Potencial Acuicola	118.0
Potencial Agrícola-Potencial Acuicola-Potencial Turístico	3,187.2
Potencial Agrícola-Potencial Forestal	13.1
Potencial Agrícola-Potencial Forestal-Potencial Acuicola	3.9
Potencial Agrícola-Potencial Forestal-Potencial Acuicola-Potencial Turístico	502.1
Potencial Agrícola-Potencial Forestal-Potencial Turístico	991.3
Potencial Agrícola-Potencial Turístico	12,477.0
Potencial Forestal	176,308.5
Potencial Forestal-Potencial Acuicola	32,415.0
Potencial Forestal-Potencial Acuicola-Potencial turístico	4,282.3
Potencial Forestal-Potencial Turístico	17,335.6
Potencial Turístico	39,076.9
<b>Total, general</b>	<b>319,562.5</b>

Fuente: Elaboración GOREU, 2020

## 6.- Corredor Económico de Yurúa

Las potencialidades del corredor económico de Yurúa, se caracteriza por la presencia de tierras de Comunidades Nativas, Bosques de Producción Permanente, Concesiones, y la Reserva Comunal Murunahua. La principal vía de comunicación es la aérea, y muestra las siguientes potencialidades:

1. Potencial turístico, con una superficie de 29,638.0 ha., de bosques primarios de las Comunidades Nativas Dulce Gloria, El Dorado, Nueva Victoria, San Rosa (Colpa).
2. Potencial acuícola, con una superficie de 1,333.9 ha., para instalar piscigranjas.
3. Potencial forestal, con una superficie de 526,859.9 ha., permisos para aprovechamiento forestal maderable y no maderables (509.2 ha), plantaciones forestales (362,040.8 ha) y Bosques de Producción Permanente (164,309.9 ha).
4. Potencial agrícola, con una superficie de 19,806.9 ha, con aptitud para arroz (12,445.1 ha.), arroz y plátano (5,807.0 ha.), ganadería (1,553.8 ha.).

**Cuadro N° 192: Sinergias de potenciales de Yurúa**

Sinergia de Potencialidades	Área (ha)
Potencial Acuícola	1285.2
Potencial Agrícola	11994.1
Potencial Agrícola-Potencial Forestal	529.6
Potencial Agrícola-Potencial Forestal--Potencial Turístico	263.6
Potencial Agrícola-Potencial Turístico	7018.6
Potencial Forestal	506462.2
Potencial Forestal-Potencial Acuícola-	21.7
Potencial Forestal-Potencial Acuícola-Potencial Turístico	27.0
Potencial Forestal--Potencial Turístico	19555.7
Potencial Turístico	2773.1
<b>Total, general</b>	<b>549931.0</b>

Fuente: Elaboración propia, 2020.

#### 4.3.14 Zonificación Ecológica Económica

Una herramienta técnica que permite transversalizar la temática ambiental con los aspectos económicos en el departamento de Ucayali, es la Zonificación Ecológica Económica, que como se ha visto en este diagnóstico económico, tiene una fuerte dependencia de los recursos naturales para el desarrollo de sus actividades productiva. Esta herramienta, es a la vez en la práctica, un proceso de análisis de potencialidades y limitaciones de diversos criterios ecológicos, físicos y ambientales, pero también económicos o sociales; que permite vincular una realidad del territorio a nivel ambiental, con las propuestas de desarrollo de determinadas actividades, siendo esencial para identificar las actividades económicas que podrían tener un impacto negativo en el territorio.

Del análisis y evaluación de las variables físicas, biológicas, culturales y socioeconómicas, se han identificado en el ámbito continental, 80 Zonas Ecológicas y Económicas a nivel Meso, que sustentan las propuestas de Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali (Gobierno Regional de Ucayali, 2017).

De las 80 Zonas Ecológicas y Económicas para el departamento de Ucayali, se han identificado cinco grandes zonas: Zonas Productivas, Zonas de Protección y Conservación Ecológica, Zonas de Tratamiento Especial, Zonas de Recuperación y zonas de vocación Urbano Industrial (Gobierno Regional de Ucayali, 2017).

La aptitud y vocación forestal en la que el 88.17% del territorio corresponde a las zonas de protección y conservación ecológica, el 7.97% corresponde a las zonas productivas, el 1.85% a las zonas de tratamiento especial, el 1.92 % a las zonas de recuperación y el 0.09% a las zonas de aptitud urbana e industrial.

Las Zonas Productivas abarcan 837,702.76 hectáreas, distribuidas en 37 zonas ecológicas económicas del departamento de Ucayali, y están comprendidas por zonas de cultivo en limpio y permanentes, asociados a otras potencialidades, zonas para pastos asociados a otras potencialidades, zonas para producción forestal asociados a otras potencialidades, así como zonas de explotación minera, y zonas de potencial hídrico. Posee una gran riqueza de recursos naturales, así como una elevada disponibilidad de recursos hídricos y de flora y fauna silvestre biodiversas.

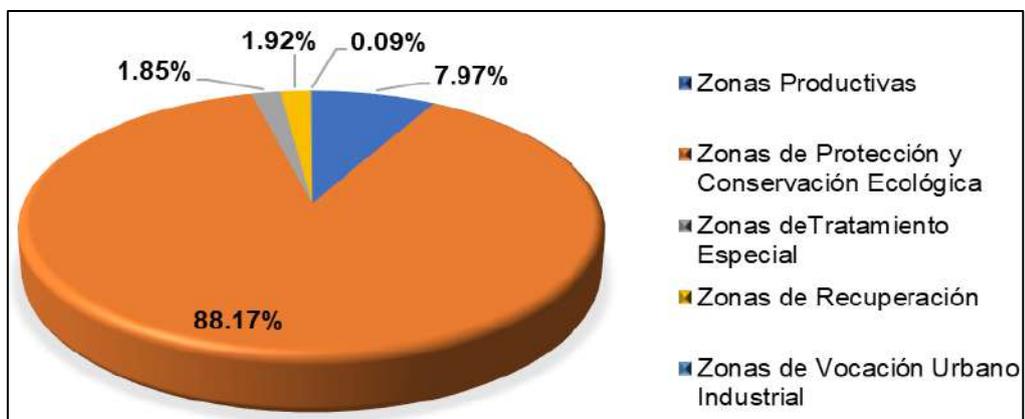
Las Zonas de Protección y Conservación Ecológica cubren 9'277,358.056 ha., equivalente al 88.242 % de la superficie total del departamento de Ucayali, comprende zonas con la denominación de Áreas Naturales Protegidas, que para el departamento de Ucayali son 8 en la zona continental; asimismo contemplan las áreas de protección por suelos, asociados a los potenciales como energético no convencional (energía eólica y solar), potencial minero metálico y no metálico, entre otras; por último, se consideran las zonas con alto valor bio ecológico por flora y fauna, especies endémicas, asociados a potencialidades como energético no convencional (energía eólica y solar), potencial minero metálico y no metálico, entre otras.

Las Zonas de Recuperación, cubren 194,459.310 ha., equivalente al 1.850% de la superficie total del departamento de Ucayali; comprende zonas principalmente degradadas por actividades como la agricultura de cultivos permanentes en zonas no aptas para ello, en la actualidad no es recomendable realizar actividad alguna, hasta no recuperar total y/o parcialmente estas áreas.

Las Zonas de Tratamiento Especial, cubren 194,554.343 ha., representando el 1.851% de la superficie total del departamento de Ucayali. Se ha identificado 1 zona, denominada como zona de patrimonio histórico cultural.

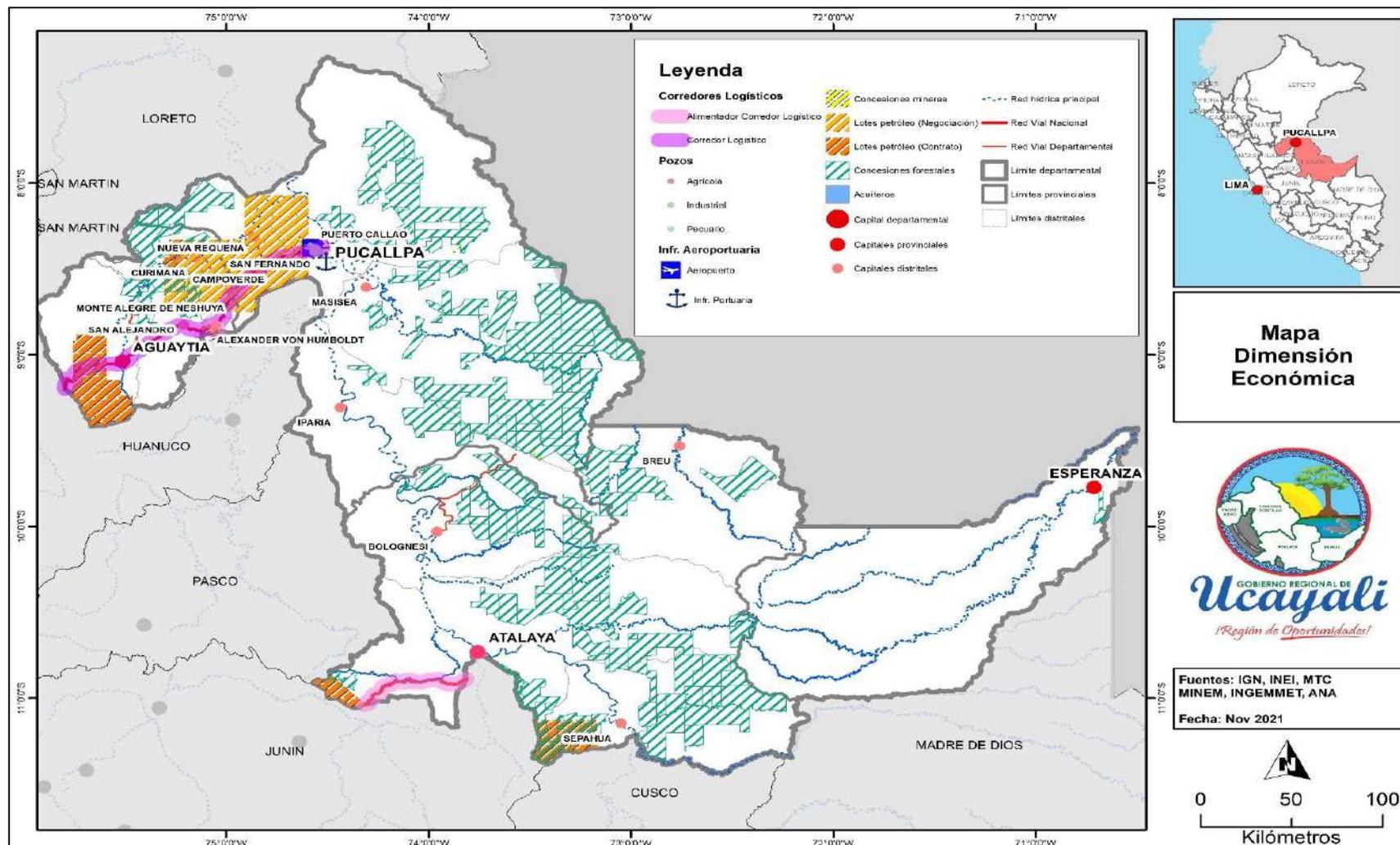
Finalmente, las Zonas para Vocación Urbano e Industrial cubren 9,509.766 ha, equivalentes al 0.090 % de la superficie total del departamento de Ucayali; comprende zonas ocupadas por la población con fines de vivienda y las áreas que tienen aptitud para el crecimiento urbano e industrial.

**Gráfico N° 187: Zonas Ecológicas y Económicas de Ucayali**



Fuente: Zonificación Ecológica Económica de Ucayali, 2017.

Mapa N° 37: Mapa Síntesis de la Dimensión Económica



Elaboración: Equipo Ampliado.

#### 4.4 Principales Problemas Públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y expertos se procedió a determinar los problemas públicos existentes en el territorio:

**Cuadro N° 193: Matriz de problemas públicos: Dimensión Económica**

N°	Dimensiones	Problema público	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
1	Económica	Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y forestales	<p>Causas</p> <p>a. Baja productividad de las cadenas productivas y de altas emisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa cultura de reinversión en el campo</li> <li>• Escaso acceso al crédito</li> <li>• Limitada adopción de tecnología</li> <li>• Aprovechamiento ineficiente de los recursos naturales (se utiliza el agua de lluvia o fuentes principales de agua para las actividades productivas)</li> <li>• Productores que conducen las parcelas son mayores de 40 años</li> <li>• Mano de obra familiar y no calificada</li> <li>• Limitada visión empresarial</li> <li>• Migración de jóvenes al no ver oportunidades a partir de las cadenas productivas</li> <li>• Escasa mano de obra para contratar y costos elevados del jornal</li> <li>• Limitado acceso a financiamiento</li> <li>• Tasas de interés elevadas (23% a 30%)</li> <li>• Costo elevado de la energía eléctrica</li> <li>• Costo elevado del flete</li> <li>• Inadecuado mantenimiento de las carreteras rurales, principales vías de acceso a las parcelas de productores</li> <li>• Aproximadamente 120,000 ha de áreas con cobertura agrícola se encuentran en áreas no categorizadas, por lo que no pueden obtener el saneamiento físico legal</li> <li>• Escasos paquetes tecnológicos de acuerdo al nivel socio económico y agroecológico de las familias productoras y con enfoque intercultural y de bajas emisiones</li> <li>• Investigación agraria no está de acuerdo a las necesidades urgentes de las cadenas: sistemas de producción con bajas emisiones.</li> </ul> <p>b. Débil organización de los productores y productoras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores con cultura individualista, desconfianza en los líderes</li> <li>• Nivel de educación de los productores (primaria a menos)</li> <li>• Experiencias de fracaso</li> <li>• Diversidad cultural (procedencia, religión)</li> <li>• Alta presencia de intermediarios (rematistas)</li> <li>• Limitado acceso al financiamiento de las organizaciones por manejo adecuado de los recursos naturales</li> </ul> <p>c. Limitado acceso a la información agraria de los productores y productoras</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada información de la situación socio económico de los productores por cadenas productivas</li> <li>• El productor no tiene el conocimiento para acceder a la información sobre los mercados o nichos de mercado para sus productos</li> </ul>	<p>Valor bruto de producción agrícola</p> <p>Valor bruto de producción pecuaria</p> <p>Rendimientos promedios de los principales cultivos y crianzas</p>		Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada cobertura de conectividad (internet, celulares).</li> <li>• Escasos de estudios de inteligencia de mercado para las cadenas productivas</li> </ul> <p>Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de productos con certificación y venta solo de materia prima</li> <li>• Degradación de los ecosistemas</li> <li>• Aumento de frecuencia de eventos climáticos</li> <li>• Menor generación de ingresos de familias productoras</li> <li>• Pérdida de negocios por productos libres de deforestación</li> <li>• Inadecuado manejo de los recursos naturales</li> <li>• Deforestación</li> <li>• Menor generación de empleos</li> </ul>	Indice de Competitividad Regional - Pilar Entorno Económico (INCORE)			
2	Económica	Inadecuada oferta turística en la región	<p>Causas&gt;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos recursos turísticos incluidos dentro del inventario turístico nacional</li> <li>• Centralismo del ejercicio de las funciones de la institución competente en materia de turismo.</li> <li>• Gobiernos locales no cuentan con oficinas de turismo, ni personal capacitado para el levantamiento de información de los recursos de su jurisdicción</li> <li>• Limitada implementación de las oficinas zonales.</li> <li>• Escaso compromiso de las autoridades para promover el turismo en las provincias y distritos.</li> <li>• Fichas del inventario con datos desactualizados, observados o sin fichas de los recursos turísticos de la región</li> <li>• Recursos turísticos poco desarrollados</li> <li>• Escaso aprovechamiento de los recursos según sus potencialidades para diferentes segmentos (TRC), turismo social, de investigación y de aventura</li> <li>• Escasos circuitos turísticos implementados</li> <li>• Deficiente acceso a los recursos turísticos acorde a las exigencias del mercado interno y receptivo</li> <li>• Pérdida de la identidad cultural de las comunidades nativas por la presencia de otras religiones y la influencia occidental</li> <li>• Población involucrada con el turismo poco capacitada en buenas prácticas ambientales, en atención al turista</li> <li>• 70 % de los recursos turísticos inventariados y jerarquizados cuentan con jerarquía 1</li> <li>• Deficiente promoción de los recursos turísticos del departamento de Ucayali</li> <li>• Actividades de promoción turística de poco impacto, debido a que no responden al interés de los visitantes (naturaleza y paisajes)</li> <li>• Promoción de recursos no inventariados orientados principalmente para la población local (festival del paiche, del cacao y camu camu).</li> <li>• Limitada generación de capacidades para la institucionalización y consolidación de la actividad turística</li> <li>• Escasos centros de formación superior con la especialidad en Turismo</li> <li>• Poca presencia de los espacios multisectoriales que respaldan la actividad turística (ESNNA, Comité Consultivo, Red de Protección al Turista, la CARETUR, Comité Sancionador de Turismo, COREFARU).</li> <li>• Escasa implementación de la POLTUR</li> </ul> <p>Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de oportunidades de negocios de los pueblos indígenas</li> <li>• Bajo número de visitantes a los recursos turísticos</li> <li>• Pérdida de oportunidades de negocios de los operadores</li> <li>- Menor generación de empleo formal</li> <li>- Alto índice de inseguridad</li> <li>• Informalidad de las empresas prestadoras de servicios turísticos</li> </ul>	<p>Porcentaje de bienes y servicios del Sector Turismo</p>			-----
				Cantidad de flujo turístico			Resultado
				Número de establecimientos de hospedaje colectivo			

3	Económica	Limitado control y vigilancia de la infraestructura de los recursos hidrobiológicos	Presupuesto limitado Falta de equipamiento Falta de infraestructura portuaria	Toneladas incautadas de recursos hidrobiológicos (DIREPRO)		Resultado	----
4	Económica	Limitada promoción del empleo digno y productivo en contexto de pandemia Covid-19	<p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil articulación entre la oferta y demanda laboral e inclusión social en el mercado de trabajo.</li> <li>• Tercerización del empleo</li> <li>• Escasa generación y difusión de información</li> <li>• Limitada formación profesional de acuerdo a la demanda del usuario</li> <li>• Escasa capacitación laboral</li> <li>• Escasa inclusión social de los grupos vulnerables</li> <li>• Limitada asignación presupuestal para el cumplimiento de actividades programadas</li> <li>• Débil fortalecimiento de las condiciones laborales.</li> <li>• Escaso acceso a servicios de seguridad social</li> <li>• Escasa implementación de buenas prácticas laborales</li> <li>• Escasas inspecciones laborales</li> <li>• Débil promoción de la empleabilidad</li> <li>• Escasa certificación de competencias laborales.</li> <li>• Limitada implementación del seguro de riesgos laborales</li> <li>• Inadecuado pago de acuerdo al control del tiempo de trabajo a las personas</li> </ul> <p>Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas que perciben sueldos menores que la canasta básica familiar</li> <li>• No hay respeto de las horas laborales</li> <li>• Disminución de contratos a personas con discapacidad física de acuerdo a ley</li> <li>• Ingresos no abonados en planillas y otras modalidades fuera de ellos</li> <li>• Mayor número de personas contratadas por recibos por honorarios sin vínculo laboral</li> <li>• Mayor número de contratos temporales</li> </ul>	Tasa de Actividad		Resultado	Política Nacional del Empleo Decente
				Ingreso Familiar Per Cápita (S/.)			
				Indice de Competitividad Regional - Pilar Laboral (INCORE)			
5	Económica	Baja competitividad de la actividad minera.	<p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa formalidad de la actividad minera</li> <li>• Existencia de la actividad minera ilegal.</li> <li>• Carencia de estudios sobre la identificación del potencial minero en la región Ucayali.</li> <li>• Escasa supervisión y fiscalización de la actividad minera</li> <li>• Incremento de la migración que proviene de otras zonas mineras</li> <li>• Conflictos sociales por actividad minera</li> <li>• Escasa participación ciudadana</li> <li>• Poblaciones aledañas a las operaciones mineras descontenta por escasos beneficios percibidos de la actividad</li> <li>• Percepción de la población del alto riesgo ambiental</li> <li>• Ausencia de capacidades de los gobiernos locales</li> <li>• Débil capacidad operativa institucional</li> </ul> <p>Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel de empleo local directo</li> <li>• Trata de personas y explotación humana</li> <li>• Defraudación tributaria</li> <li>• Problemas de potabilización del agua para consumo humano</li> <li>• Aumento de la deforestación</li> <li>• Incremento de la actividad minera informal e ilegal (metálica y no metálica)</li> <li>• Contaminación de ríos y suelos</li> <li>• Incremento de la turbidez del agua</li> </ul>	Valor Bruto de la Explotación minera		Resultado	----

6	Económica	Baja sostenibilidad en el desarrollo de procesos productivos	<p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de tecnologías de baja eficiencia e intensivas en producción de monóxido de carbono</li> <li>• Escaso aprovechamiento y reutilización de residuos proveniente de las actividades económicas</li> <li>• Hábitos de consumo no sostenible de bienes y servicios en el sector público, privado y la ciudadanía en general</li> <li>• Escasa oferta de energías renovables y de combustibles limpios</li> </ul> <p>Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa generación de valor agregado</li> <li>• Incremento de problemas de salud en la población (IRAS, EDAS)</li> <li>• Incremento de la contaminación ambiental por el uso de combustibles fósiles</li> <li>• Bajo nivel de sostenibilidad en los procesos productivos de bienes y servicio</li> </ul>	Porcentaje de entidades públicas que implementan el enfoque de ecoeficiencia y producción ambientalmente responsable.		Producto	Política Nacional de Competitividad y Productividad
7	Económica	Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Insuficientes centros de Investigación de productos del departamento	Número de CITES por distrito		Producto	Política Nacional Agraria
8	Económica	Baja competitividad de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura	<p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa formalización de la actividad pesquera y acuícola</li> <li>• Presencia de embarcaciones pesqueras artesanales informales</li> <li>• Escasos centros de producción acuícola formalizados</li> <li>• Informales que aprovechan especies que se encuentran en época de veda o que no cuentan con un tamaño adecuado para su reproducción</li> <li>• Escasa capacitación en buenas prácticas pesqueras</li> <li>• Barreras burocráticas exigidas a los pescadores a cumplir con requisitos que no se ajustan a la realidad</li> <li>• Contaminación de las aguas por actividades mineras, fábricas, derrames petroleros y aguas servidas</li> <li>• Débil control y vigilancia de la actividad pesquera</li> <li>• Limitados planes aprobados para el aprovechamiento pesquero</li> <li>• Construcción de estanques con deficiencias técnicas, utilizan agua de lluvia o de quebradas</li> <li>• Falta formalización de los predios, algunos se encuentran con posesión y otros sobre BPP</li> <li>• Limitado cumplimiento de los estándares de sanidad e inocuidad de los productos de origen pesquero y acuícola</li> <li>• Desembarcaderos pesqueros artesanales habilitados sin condiciones sanitarias</li> <li>• Centros de producción acuícola habilitados sin condiciones sanitarias adecuadas</li> <li>• Embarcaciones pesqueras artesanales habilitadas sin considerar las condiciones sanitarias adecuadas</li> <li>• Limitado sistema de frío tanto para acuicultura como para pesca artesanal</li> <li>• Limitado acceso al financiamiento de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura</li> <li>• Débil fortalecimiento de las organizaciones existentes</li> <li>• Productores que no cumplen con los requisitos exigidos de formalización</li> </ul> <p>Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor generación de empleo formal por las actividades de pesca y acuicultura</li> <li>• Amenaza del ciclo alimenticio de los peces</li> <li>• Aprovechamiento no sostenible de los recursos hidrobiológicos</li> <li>• Conflictos sobre el uso de los recursos pesqueros con las poblaciones indígenas</li> <li>• Pesca comercial indiscriminada</li> <li>• Uso de quebradas y otros como fuentes de agua</li> </ul>	Volumen de producción de recursos ictiológicos		Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
				Volumen de pesca			

9	Económica	Baja competitividad exportadora	<p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa infraestructura de conectividad para la movilización de productos</li> <li>• Débil articulación entre sectores para mejorar los servicios de comunicación</li> <li>• Deficiente red vial departamental y anexos</li> <li>• Limitados servicios portuarios en las principales ciudades del departamento</li> <li>• Limitado servicio aéreo para la exportación</li> <li>• Limitada provisión de servicios para el desarrollo de la actividad empresarial</li> <li>• Limitado servicio de acompañamiento de exportaciones para las empresas</li> <li>• Bajo nivel de acceso a servicios de internet, telefonía y energía.</li> <li>• Elevado costo financiero para el desarrollo del sector productivo y exportador</li> <li>• Elevado costo del flete</li> <li>• Débil capacidad para la gestión productiva y empresarial</li> <li>• Limitados productos con certificaciones sanitarias y de calidad priorizados en el PERX</li> <li>• Limitada formación profesional respecto a las necesidades del servicio productivo exportador</li> <li>• Limitada oferta en volumen de exportación sostenible</li> <li>• Bajo nivel de investigación e innovación en el sector productivo exportador</li> <li>• Altos índices de informalidad en el sector empresarial</li> <li>• Débil asociatividad en las cadenas productivas (mayor cantidad de cooperativas que tengan el volumen de exportación)</li> <li>• Limitado acceso a los fondos financieros.</li> <li>• Limitado uso de herramientas digitales en la gestión de negocios.</li> <li>• Bajo nivel de certificación de competencias laborales en el sector productivo</li> <li>• Escasos estudios de mercado seguros</li> <li>• Organizaciones no cumplen con compromisos de volúmenes de exportación</li> </ul> <p>Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Menor aporte de la región en el PBI nacional</li> <li>• Escasa exportación de productos transformados</li> <li>• Disminución de ingresos por venta de materia prima</li> <li>• Escasa generación de empleo</li> <li>• Venta de productos solo como materia prima</li> </ul>	Volumen de exportación - Millones de dólares	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
				Porcentaje del sector comercio en el PBI		
10	Económica	Limitado desarrollo de la industria manufacturera y débil asociatividad de productores	<p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discontinuidad de la diversificación económica</li> <li>• Inadecuado manejo de los recursos naturales</li> <li>• Energía eléctrica costosa</li> <li>• Altos costos en la transformación productiva de la industria</li> <li>• Niveles insuficientes en investigación y desarrollo</li> <li>• Escasos profesionales especializados en innovación</li> <li>• Desaceleración económica por el COVID 19</li> <li>• Incremento de demanda de productos libres de deforestación y de origen legal</li> <li>• Desastres naturales</li> <li>• Contaminación</li> <li>• Discontinuidad de las políticas regionales de la diversificación</li> <li>• Incremento de las tasas de IFIs</li> <li>• Incremento de la informalidad empresarial</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Calidad de capital humano deficiente</li> <li>• Débil oferta productiva a nivel asociativo</li> <li>• Escasa estabilidad jurídica</li> <li>• Escaso cumplimiento de compromisos a nivel asociativo</li> </ul>	Porcentaje de la producción manufacturera en el PBI	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
				Numero Empresas Formales (Ley 30056)		
				Porcentaje de organizaciones formales		

11	Económica	Débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables	<p><b>Causas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuadas condiciones de factores de aprovechamiento y producción</li> <li>• Bajo desarrollo tecnológico</li> <li>• Débil asociatividad</li> <li>• Recursos humanos no calificados</li> <li>• Limitado stock de capital financiero</li> <li>• Inadecuado infraestructura</li> <li>• Superposición de títulos habilitantes con otras categorías territoriales</li> <li>• Sector considerado de alto riesgo para el financiamiento</li> <li>• Inadecuadas prácticas productivas</li> <li>• Ilegalidad</li> <li>• Inadecuadas prácticas de manejo forestal y de fauna silvestre</li> <li>• Débil gobernanza e institucionalidad</li> <li>• Limitada información para la toma de decisiones en el sector</li> <li>• Inseguridad de los derechos de propiedad</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Débil control y vigilancia</li> <li>• Demora en el otorgamiento de los derechos</li> <li>• Actividades forestales en áreas que no considera la normativa, las zonas inundables</li> <li>• Débil planificación forestal</li> <li>• Débil promoción de empresas forestales</li> <li>• Débil priorización política de la actividad forestal y asignación presupuestal</li> <li>• Limitado uso de tecnología para el control y gestión del bosque</li> <li>• Limitada implementación de estrategia de comunicación rural para la gestión, manejo y aprovechamiento de los bosques.</li> <li>• Limitada actualización del inventario de los Bosques de Producción Permanente</li> <li>• Escasa socialización de la importancia y uso de la IDE regional, como instrumento oficial de los datos espaciales</li> <li>• Débiles sectores de apoyo y conexos de la cadena de valor forestal y de fauna silvestre</li> <li>• Bajo nivel de desarrollo de la cadena de valor forestal</li> </ul> <p>Escasa información de mercados nacionales e internacionales para productos forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasas estrategias de promoción</li> <li>• Escasas ofertas de productos del recurso forestal regional con valor agregado</li> <li>• Limitada información consolidada a nivel técnico - científico sobre el potencial y diversificación forestal regional</li> </ul> <p>Infraestructura inadecuada (máquinas de transformación, hornos de secado)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil marco político y normativo</li> <li>• Débil seguridad jurídica de los bosques.</li> <li>• Insuficiente interés de la fiscalía y poder judicial para establecer y ampliar sanciones efectivas por los delitos y daños contra el bosque, tráfico de tierras, etc.</li> <li>• Mínima socialización de la normatividad forestal</li> <li>• Normativas emitidas no aplicables a la realidad regional</li> </ul> <p><b>Efectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación</li> <li>• Pérdida del valor del bosque</li> <li>• Menor generación de empleos formales</li> <li>• Degradación de los bosques</li> <li>• Invasiones</li> <li>• Informalidad</li> </ul>	Pérdida de bosques (hectáreas)		Resultado	----
				Producción de Madera aserrada (metros cúbicos)			
				Producción de madera rolliza			
				Porcentaje de Superficie bajo Manejo Forestal y de Fauna Silvestre Otorgados respecto del Total de la Superficie de Bosque			

12	Económica	Limitado acceso al uso, desarrollo e implementación de la energía e hidrocarburos	<p><b>Causas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil alianza entre el sector público y privado</li> <li>• Deficiente atención del distribuidor y comercializador de energía</li> <li>• Limitados proyectos energéticos en la región por la falta de saneamiento físico legal de la propiedad.</li> <li>• Deficiente sistemas de redes regionales de transporte y distribución de gas natural</li> <li>• Lento avance de implementación del proyecto 7 regiones del gas natural.</li> <li>• Bajo nivel de participación en el tema de las instituciones y la sociedad civil</li> <li>• Elevado costo financiero para el desarrollo del sector productivo</li> <li>• Elevado costo del flete</li> <li>• Baja explotación de los recursos energéticos</li> <li>• Limitado nivel de exploración de los yacimientos por parte del Gobierno y/o empresas privadas.</li> <li>• Poco nivel de acercamiento del Gobierno con las comunidades circunscritas en las áreas de explotación.</li> <li>• Conflictos sociales por la falta de diálogo y comunicación de las actividades energéticas.</li> <li>• Bajo nivel de investigación e innovación en el sector energético</li> <li>• Dependencia de abastecimiento de combustible de otras regiones por falta de nuevos lotes petroleros en explotación</li> <li>• Deficiente promoción de la inversión en hidrocarburos</li> <li>• Limitada provisión de combustible para el desarrollo de la actividad empresarial.</li> <li>• Trabas burocráticas para el funcionamiento de la refinería en Ucayali y el ingreso de nuevos operadores mayoristas de combustibles a la región.</li> </ul> <p><b>Efectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento de los conflictos sociales por falta de acceso a la energía</li> <li>• Bajo ingreso por canon y sobre canon de la Región</li> <li>• Escaso desarrollo de la industria en zonas rurales</li> <li>• Pueblos aislados e incommunicados</li> </ul>	Cantidad de energía eléctrica generada en el departamento		Resultado	----
13	Económica	Agricultores de zonas de frontera sin parcelas tituladas	Superposición de bosques de producción primaria y zonas protegidas sobre centros poblados fronterizos	Número de parcelas con título de propiedad en distritos de frontera		Resultado	----

#### 4.5 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

**Cuadro N° 194: Matriz de estimación de brechas: Dimensión de Economía**

Problema	Limitada promoción del empleo digno y productivo en contexto de pandemia Covid-19								
Indicador	Tasa de Actividad – Porcentaje								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100	72.3	27.7	100	72.7	27.3	100	64.7	35.3
Departamento de Ucayali	100	75.7	24.3	100	75.0	25.0	100	70.5	29.5
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Limitada promoción del empleo digno y productivo en contexto de pandemia Covid-19								
Indicador	Ingreso Promedio Mensual Proveniente del Trabajo – Soles corrientes								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	1,400.1	-	-	1,443.1	-	-	1,268.8	-
Departamento de Ucayali	-	1,212.0	-	-	1,774.4	-	-	1,203.1	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y forestales								
Indicador	Valor bruto de producción agropecuaria a Precios Constantes de 2007 - Porcentaje								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	5.4	-	-	5.4	-	-	6.1	-
Departamento de Ucayali	-	10.1	-	-	10.5	-	-	11.8	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali								
Indicador	Valor bruto de producción comercio a Precios Constantes de 2007 - Porcentaje								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	10.4	-	-	10.4	-	-	10.1	-
Departamento de Ucayali	-	17	-	-	16.7	-	-	16.6	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables								
Indicador	Producción de Madera aserrada - Metros cúbicos								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	482,230	-	-	463,822	-	-	596,547	-
Departamento de Ucayali	-	96,785	-	-	88,233	-	-	182,685	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables								
Indicador	Producción de madera rolliza - Metros cúbicos								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	1'656,206	-	-	1'600,602	-	-	1'294,502	-
Departamento de Ucayali	-	234,726	-	-	202,738	-	-	488,657	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables								
Indicador	Pérdida de bosques - Hectáreas								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	154,766	-	-	148,426	-	-	203,272	-
Departamento de Ucayali	-	25,991	-	-	38,377	-	-	47,267	-
Provincia de Coronel Portillo	-	10,437	-	-	17,869	-	-	22,769	-
Provincia de Atalaya	-	7,188	-	-	10,063	-	-	12,728	-
Provincia de Padre Abad	-	8,223	-	-	10,365	-	-	11,638	-
Provincia de Purús	-	142	-	-	80	-	-	132	-

Problema	Débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables								
Indicador	Cantidad de títulos habilitantes otorgados – Número de títulos								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Departamento de Ucayali	-	36	-	-	21	-	-	15	-
Provincia de Coronel Portillo	-	12	-	-	21	-	-	15	-
Provincia de Atalaya	-	14	-	-	0	-	-	0	-
Provincia de Padre Abad	-	4	-	-	0	-	-	0	-
Provincia de Purús	-	6	-	-	0	-	-	0	-

Problema	Limitada promoción del empleo digno y productivo en contexto de pandemia Covid-19								
Indicador	Población Económicamente Activa Masculina - Miles de personas								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	9,695.8	-	-	9,891.5	-	-	9,281.0	-
Departamento de Ucayali	-	173.3	-	-	175.8	-	-	173.3	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Limitada promoción del empleo digno y productivo en contexto de pandemia Covid-19								
Indicador	Población Económicamente Activa Femenina - Miles de personas								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	7,766.9	-	-	7,938.9	-	-	6,814.0	-
Departamento de Ucayali	-	112.4	-	-	112.6	-	-	102.9	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Inadecuada oferta turística en la región								
Indicador	Arribo de huéspedes nacionales y extranjeros a los establecimientos de hospedajes colectivos – Número de turistas								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	55'428,004	-	-	63'161,894	-	-	36'367,207	-
Departamento de Ucayali	-	433,380	-	-	467,083	-	-	247,283	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Inadecuada oferta turística en la región								
Indicador	Tráfico nacional aéreo de pasajeros (entrada) – Número de pasajeros								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	12'835,909	-	-	13'934,101	-	-	5'010,069	-
Departamento de Ucayali	-	321,548	-	-	336,122	-	-	145,625	-
Provincia de Coronel Portillo	-	321,548	-	-	336,122	-	-	145,625	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Baja competitividad de la actividad minera en el departamento de Ucayali y presencia de minería ilegal								
Indicador	Valor bruto de producción minera a Precios Constantes de 2007 - Porcentaje								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	12.4	-	-	12.1	-	-	11.8	-
Departamento de Ucayali	-	5.9	-	-	5.6	-	-	4.2	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Escasa sostenibilidad en el desarrollo de procesos productivos								
Indicador	Entidades públicas que implementan el enfoque de ecoeficiencia y producción ambientalmente responsable. – Número de Entidades								
Nombre de los territorios relacionados	2015			2016			2017		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	318	-	-	325	-	-	356	-
Departamento de Ucayali	-	3	-	-	3	-	-	3	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica								
Indicador	Número de CITES								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	SD	-	-	SD	-	-	46	-
Departamento de Ucayali	-	SD	-	-	SD	-	-	2	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	2	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	0	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	0	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	0	-

Problema	Baja competitividad de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura								
Indicador	Volumen de la cosecha de acuicultura – Toneladas métricas								
Nombre de los territorios relacionados	2015			2016			2017		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	90,539.6	-	-	99,666.4	-	-	99,711.7	-
Departamento de Ucayali	-	85,5	-	-	215,9	-	-	295,3	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Baja competitividad de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura								
Indicador	Venta de pescado seco salado - Toneladas métricas brutas								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Departamento de Ucayali	-	1,223.7	-	-	999.6	-	-	500.6	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

Problema	Limitado desarrollo de la industria manufacturera y débil asociatividad de productores								
Indicador	Numero de Empresas Formales (Ley 30056) – Número								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Departamento de Ucayali	-	34065	-	-	36595	-	-	28912	-
Provincia de Coronel Portillo	-	28910	-	-	31023	-	-	24311	-
Provincia de Atalaya	-	1612	-	-	1776	-	-	1539	-
Provincia de Padre Abad	-	3443	-	-	3685	-	-	2979	-
Provincia de Purús	-	100	-	-	111	-	-	83	-

Problema	Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali								
Indicador	Valor bruto de comercio. Valores a Precios Constantes de 2007 (Estructura Porcentual)								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	-	10.4	-	-	10.4	-	-	10.1	-
Departamento de Ucayali	-	17	-	-	16.7	-	-	16.1	-
Provincia de Coronel Portillo	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Atalaya	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Padre Abad	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-
Provincia de Purús	-	SD	-	-	SD	-	-	SD	-

#### 4.6 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

**Cuadro N° 195: Matriz de potencialidades: Dimensión Economía**

N°	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Población joven disponible para ser educada, capacitada y incluida en el empleo formal	Regional	Generación de empleo digno	Falta de acciones concretas para la formalización de los jóvenes trabajadores.
2	Ubicación estratégica del departamento (Pucallpa como centro logístico amazónico) Conexión con Loreto, Huánuco, Junín, Pasco y el Estado de Acre (Brasil) y la Carretera Federico Basadre que tiene conexión con Lima	Regional	Mayor flujo comercial - Exportaciones FOB (miles de dólares): 1152. Fuente INEI 2019	Falta de mejoramiento de vías (vecinales, provinciales y distritales)
3	El departamento posee recursos de biodiversidad, paisajes naturales, manifestaciones culturales y conocimientos ancestrales con potencial turístico.	Regional	La actividad turística en el departamento de Ucayali presenta un comportamiento dinámico con expectativas de crecimiento continuas. A nivel nacional su comportamiento es positivo en indicadores como arribo de visitantes (21vo lugar) 467,083 (números de arribos) y empleo (17vo lugar). PEA Ocupada 270,966 (97,3%) Subempleada 115,803 (41,6%) Nota: Actualizado al 18 de abril de 2020. Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje. Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza. 2017.	Falta de mejoramiento de vías y servicios básicos y turísticos
4	-Recurso suelos, recursos humanos, recurso hídrico, recursos energéticos para el desarrollo de actividades productivas. Conectividad fluvial través del río Ucayali, Aguaytía, Purús, Tamaya, Urubamba y Tambo - La conectividad vial terrestre a Lima (C.F. Basadre) y la carretera marginal (Fernando Belaunde Terry) - Condiciones edafoclimáticas para desarrollar las cadenas productivas sostenibles de camu camu, palma aceitera, cacao, plátano, café, arroz, caña de azúcar, copuazú en mono cultivo o bajo sistemas agroforestales. - Desarrollo de cadenas productivas en el departamento con potencial exportador (madera, cacao, palma aceitera)	Regional	Generación de empleo formal - 62, 300 (miles de persona) - con CV. De 10.9% y no formal - 215, 600 (miles de personas) con CV. De 8.5%. Data:2018 Fuente: INEI Encuesta Nacional de hogares	Falta de mejoramiento de vías (vecinales, provinciales y distritales). Mejoramiento de la energía

Nº	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
5	Recursos hídricos (ríos, cochas, lagunas, etc.) Biodiversidad de peces Tecnología para la producción de peces amazónicos Manejo de cochas naturales Infraestructura para la producción de peces en cautiverio	Regional	Fuente de alimentación de los pueblos indígenas, rurales, urbano marginales y urbanos. Selva Urbana (canasta mínima BM) - 120,440 (S) Selva Rural (canasta mínima alimentaria) - 120,440 (S) (canasta mínima Alimentaria) - 60, 290 (S) Fuente- INEI Alimentación en población rural y urbana.	Pesca indiscriminada
6	Fuentes de abastecimiento de gas natural (Lote 31 C). Horas de sol - luminosidad - hidroeléctrico	Regional	Población rural y urbano marginal; así como los agentes económicos que desarrollan las industrias Las capitales de provincia de Padre Abad y la Capital del departamento de Ucayali	Limitada infraestructura para desarrollar el sector
7	Potencial minero diverso (oro, canteras)	Regional	Artesanos mineros del departamento de Ucayali 101,000 (miles de soles)	Conflictos socioambientales
8	Recursos necesarios para impulsar el desarrollo productivo de las MYPEs e Industrias Proyecto del Parque Industrial Disponibilidad de materia prima para transformación	Regional	Fuentes de trabajo calificada y no calificada de la población del departamento de Ucayali, y acceso a los diferentes segmentos del mercado laboral.	Desarrollo de industria sin chimeneas, aprovechando los recursos naturales del ámbito departamental. Valor agregado de la madera, cacao, camu camu y palma aceitera
9	Recursos forestales necesarios para impulsar el desarrollo productivo	Regional	Fuentes de trabajo calificada (Grupo ocupacional por variables) 66.1% y no calificada de la población del departamento de Ucayali, y acceso a los diferentes segmentos del mercado laboral. Fuente: INEI, Encuesta Nacional de Hogares, IV Trimestre del 2001 Elaboración: MTPE - Programa de Estadísticas y Estudios Laborales (PEEL). (1) Tasa de actividad: PEA / PET, Ratio empleo/población: PEA ocupada / PET	Tala indiscriminada, escaso financiamiento al sector
10	Recursos turísticos sin explotar: Laguna Angamos (Masisea) y Ruta Turística Atalaya	Regional Nacional	Mayor empleo Mayor dinamismo económico	Limitados recursos Recursos no inventariados
11	Desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas economía circular	Regional	En la actualidad, un gran número de industrias se benefician directa o indirectamente de la biodiversidad o los servicios ecosistémicos, en el departamento existen empresas dedicadas a los bionegocios y reciclaje. Algunas se enfocan en la producción o procesamiento de commodities (alimentos, fibras, madera, etc.); mientras que otras, en el uso sostenible de los ecosistemas (turismo, extractivas, cosméticos, farmacéutica, etc.). Por ello, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos representan una gran oportunidad para la generación de nuevos modelos de negocio que permitan la obtención y distribución justa de los ingresos.	Limitaciones: 1) Falta de apoyo y estímulos por parte del GORE, no existen estándares certificables para todas las industrias, 2) falta de conciencia ambiental en proveedores y clientes, poca información en cuanto al origen y recurso utilizado (etiquetado de productos), falta de conocimiento sobre los beneficios, 3) No hay acceso a financiamiento para negocios "verdes", 4) barreras tecnológicas, se cuenta con laboratorios sin embargo necesita potenciar su infraestructura para los trabajos en biotecnología.  Capacidades: La Universidad Nacional de Ucayali (UNU), cuenta con laboratorios para facilitar los trabajos de biotecnología, al presente están efectuando trabajos preliminares con especies medicinales (ayahuasca, chiric sanango y chuchuhuasi), árboles forestales (bolaina), cultivos arbustivos (camu camu), plantas ornamentales (orquídeas), y a nivel de investigación con cultivos agrícolas (plátano y piña).

Nº	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
12	Disponibilidad de huertos familiares y sistemas agro-acuícolas	Regional	Todos los sectores primarios indicadas tienen relación con las actividades que los pueblos indígenas practican, por lo que su aprovechamiento adecuado permitiría el acceso al empleo y mejora de los ingresos de las familias de las comunidades nativas del departamento. Cada comunidad tiene territorios con una gran biodiversidad y una gran cultura que se podría aprovechar de forma sostenible con una política social, económica y ambiental adecuada a cada sector.	Limitaciones: Baja nivel de asociatividad, baja nivel de productividad, alto costo de transporte, limitada acceso a financiamiento, limitada oportunidad de capacitación empresarial, bajo conocimiento en buenas prácticas agrícolas, limitada información actualizada y especializada, productos artesanales con bajo nivel de valor agregado, comunidades dispersas e inaccesibilidad. Capacidades: Suelos aptos, potencial mano de obra disponible, ríos y lagunas en los territorios comunales, paisajes naturales con potencial turístico, posibilidad de articular con las cadenas de valor regional, potencial maderable y pesquera.
13	Bionegocios con productos forestales no maderables	Regional	El bosque amazónico no sólo ofrece manera sino también muchos frutos para generar bionegocios.	Falta de asociatividad entre productores.
14	Turismo comunitario	Regional	El territorio amazónico y las comunidades indígenas son ideales para la realización de un turismo con características únicas.	Capacidades a nivel de infraestructura para el turismo no son las adecuadas.

## 5. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

### 5.1 Situación de la gestión del riesgo de desastres

#### 5.1.1 Escenarios de Riesgo.

En el departamento de Ucayali, se han identificado 452 peligros geológicos y geohidrológicos, de los cuales, el 17.55% corresponde a zonas críticas (INGEMMET, 2006), lo que incrementa la vulnerabilidad departamental y su nivel de riesgo. La mayoría de estos peligros se relaciona con los cambios de cursos de los ríos y afectan principalmente a los sectores ubicados entre Puente Chino-Salida de Boquerón, Padre Abad en la parte de la carretera Federico Basadre, el puerto de Pucallpa, barrios Iquitos, Río Juanito, Santa Teresa, Santa Clara y Puerto Italia.

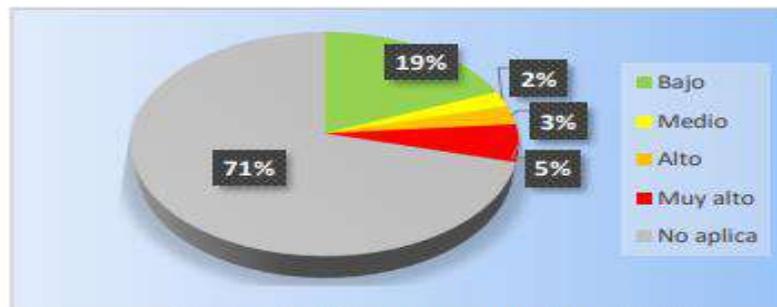
El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED, identifica para el departamento de Ucayali los siguientes escenarios de riesgo:

##### 5.1.1.1 Inundaciones y erosiones fluviales

Este escenario se manifiesta en el territorio, principalmente entre los meses de septiembre a abril, debido a que se encuentra relacionado con la temporada de lluvia, y su probabilidad de ocurrencia depende entre otras cosas, de la frecuencia e intensidad de las lluvias. Al ocurrir una inundación, se producen desbordes de ríos o lagos que llegan a cubrir los terrenos bajos o zonas inundables y, a su vez, pueden ocasionar daños o pérdidas en la población, servicios e infraestructura (GoreU, 2019).

Se estima que “el 5.46% de la superficie del departamento de Ucayali, presenta áreas con peligros de nivel muy alto (Gráfico N°188), y el 2.73%, presentan áreas con peligros de nivel alto en cuanto a inundaciones” (GOREU, 2021).

**Gráfico N° 188: Peligros por inundación en el departamento de Ucayali**



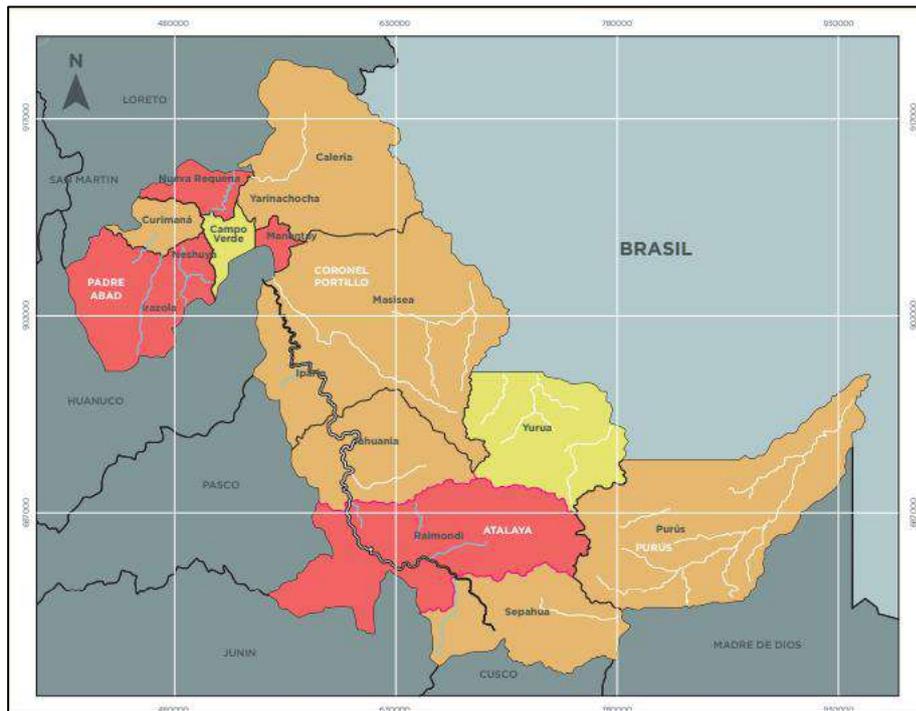
Fuente: ZEE del departamento de Ucayali, 2018

Nota: Tomada de la Estrategia de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (GOREU, 2021).

Actualmente, son las inundaciones ocasionadas por lluvias intensas las que generan un mayor impacto sobre la población en todas las provincias (Mapa N° 38), especialmente en la provincia de Coronel Portillo, donde se concentra la mayor cantidad de distritos con riesgo “muy alto” a eventos extremos y desastres, siendo la zona con mayor peligro a inundaciones (Mapa N° 39).

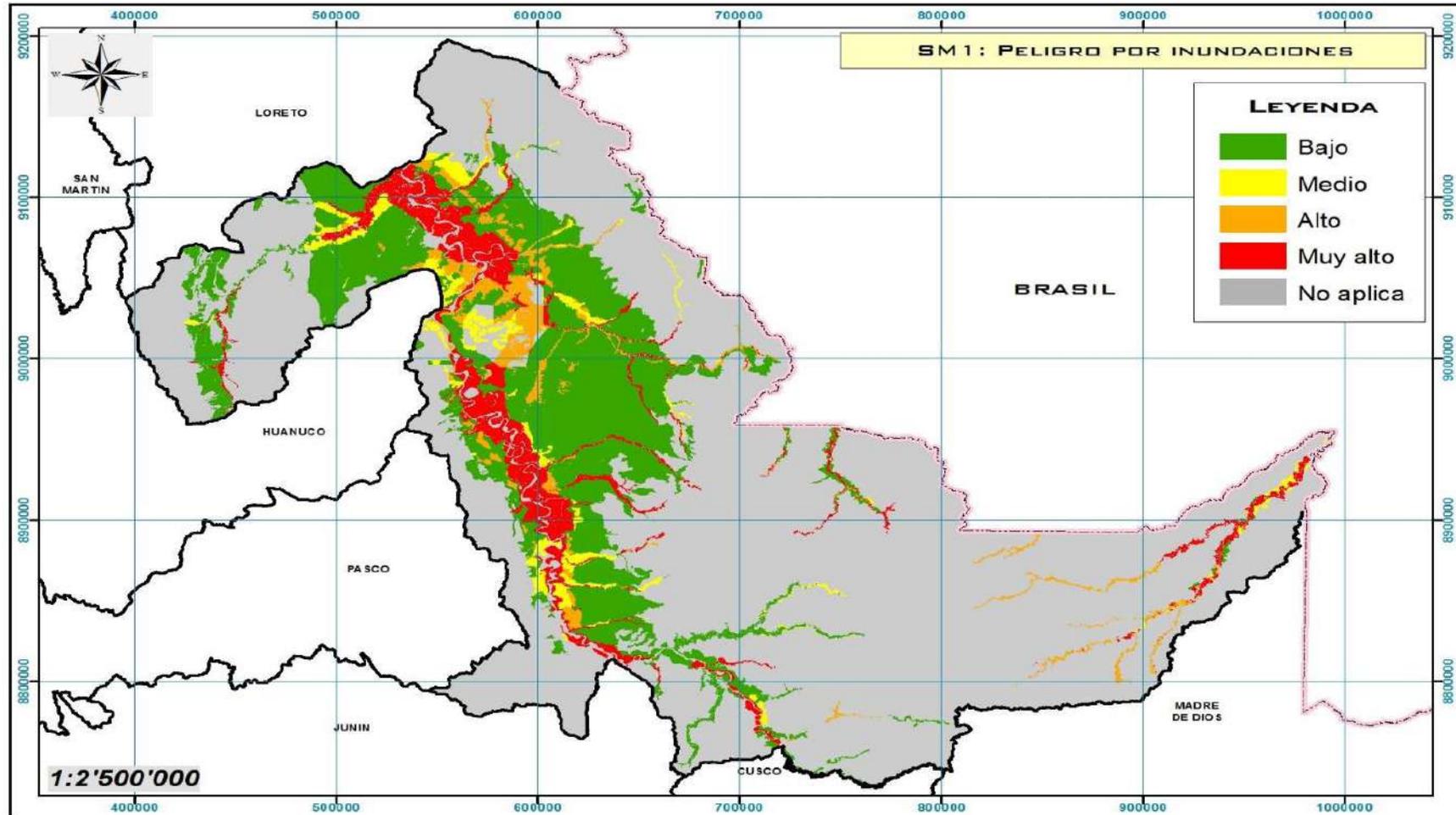


Mapa N° 38. Niveles de riesgo por distritos en el departamento de Ucayali



Leyenda: Rojo: riesgo muy alto; naranja, riesgo alto y amarillo, riesgo medio.  
Fuente: COER-ORDN, 2018 citado en GOREU (2020)

Mapa N° 39: Peligros por Inundación en el Departamento de Ucayali



Fuente: Tomado de la Estrategia de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (GOREU, 2021)

De acuerdo con el cuadro N° 196, todos los distritos del departamento de Ucayali presentan niveles de riesgo que van desde medio a muy alto para los eventos de inundaciones (GOREU, 2020). Estas y las erosiones fluviales, se producen en las riberas de los principales ríos del departamento: como el Ucayali, Aguaytía, Purús y Tamaya, afectando principalmente a las poblaciones que se encuentran ubicadas en sus riberas, y destacando los sectores de Puerto de Pucallpa, Nuevo San Juan-Juan Velasco Alvarado, Masisea, Bolognesi, etc.

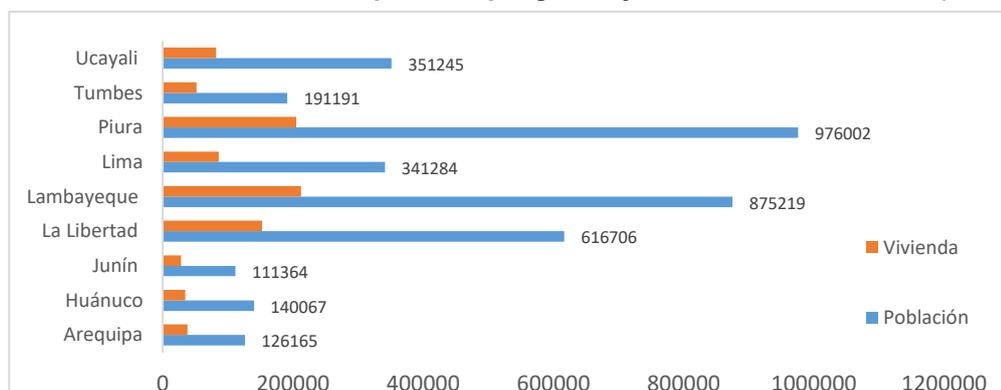
**Cuadro N° 196: Evaluación de riesgos por tipo de evento por distrito en el departamento de Ucayali**

Provincias	Distritos	Población	Riesgo probable	Evento					
				Inundaciones	Derrumbes	Huaycos	Deslizamiento	Reptación de suelos	Plagas y enfermedades
Coronel Portillo	Callería	154,082	Muy alto	X					X
	Campoverde	15,743	Medio	X					X
	Iparia	11,826	Alto	X					X
	Masisea	12,758	Alto	X					X
	Yarinacocha	97,678	Muy alto	X					X
	Nueva Requena	5,538	Muy alto	X					X
	Manantay	80,250	Muy alto	X					X
Atalaya	Raimondi	34,419	Muy alto	X	X	X		X	X
	Sepahua	8,793	Alto	X	X				
	Tahuania	8,020	Alto	X	X				
	Yurua	2,587	Medio	X	X				
Padre Abad	Padre Abad	25,971	Muy alto	X		X	X		
	Irazola	24,833	Muy alto	X					
	Curimaná	8,543	Alto	X					
Purús	Purús	4,481	Alto	X	X				X

Fuente: GOREU, 2020.

Asimismo, las inundaciones representan un riesgo muy alto para la población, porque tiene la capacidad de afectar a dos de las cuatro provincias de este departamento y, según las estimaciones a 351,245 personas; es decir, a aproximadamente al 71% de la población censada para Ucayali en el año 2017, y a un 69% de la población estimada para ese mismo año (INDECI, 2019). Esto, convierte a Ucayali en el cuarto departamento a nivel nacional con la mayor cantidad de población con potencial de ser afectada (Gráfico N° 189).

**Gráfico N° 189: Población expuesta a peligro muy alto ante inundaciones (2019)**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de INDECI (2019).

De acuerdo con las proyecciones climáticas nacionales al año 2050 (SENAMHI, 2020), se estima un comportamiento variable en las precipitaciones a lo largo del territorio nacional, y se prevé deficiencias en las precipitaciones entre -15% y -35%<sup>77</sup> en los departamentos de la selva, con excepción de algunas zonas de Loreto; lo que, aunado a las estimaciones de incrementos de temperatura (máxima y mínima)  $\geq +3^{\circ}\text{C}$  en la selva peruana central-sur; puede generar una situación de sequía, que impactaría sobre los caudales de los ríos e incrementaría la ocurrencia de incendios forestales, como sucedió durante las sequías hidrológicas en Perú y Brasil, entre los años 2005 y 2010 (IGP, 2020).

Por ello, resulta relevante realizar un seguimiento y monitoreo constante de los indicadores climáticos proyectados al 2050, como parte de las alteraciones que produciría el cambio climático sobre el territorio nacional con incidencia departamental; ya que éstas podrían alterar drásticamente los escenarios de riesgo departamental.

Cabe precisar que “las inundaciones forman parte del ciclo natural de la Amazonía baja (varzea) y del ciclo productivo de esta zona, puesto que dejan suelos aluviales ricos en nutrientes y altamente fértiles que suelen ser aprovechados para cultivos estacionales (E. Zúñiga, 2022); por lo que es necesario plantear sistemas de adaptación a este evento y aprovechar “el potencial productivo, reduciendo riesgos e impactos negativos” (GOREU, 2021).

Por otra parte, se considera importante tener en cuenta que en las zonas de selva, el agua de lluvia desde que se precipita sobre la tierra, sufre los procesos de filtración, acumulación subterránea, drenaje, retención, evaporación y consumo, por la cubierta vegetal; por ello, la deforestación y/o la pérdida de cobertura vegetal intensifican los efectos de las lluvias intensas e incrementan el riesgo de inundaciones. Asimismo, una de las consecuencias del cambio climático es el incremento de eventos climáticos extremos, los que podrían conducir a un mayor número de inundaciones en el departamento de Ucayali.

#### 5.1.1.2 Friaje<sup>78</sup>

La Presidencia del Consejo de Ministros (2014), estima que a nivel nacional la población expuesta a la recurrencia del friaje alcanza los 3'171,106 de habitantes; y que este evento tiene una mayor incidencia sobre los departamentos de Loreto (891,732 hab.), San Martín (728,808 hab.), Ucayali (432,159 hab) y Madre de Dios (109,555 hab.).

Por su parte, INDECI (2018), señala que, de las 257 zonas atendidas prioritariamente por presentar problemas de heladas y friaje, 47 fueron a causa del friaje, siendo el caso de Loreto (4), Ucayali (6), Madre de Dios (8), Ayacucho (4), Cusco (3), Huánuco (6), Junín (50), Pasco (6) y Puno (5).

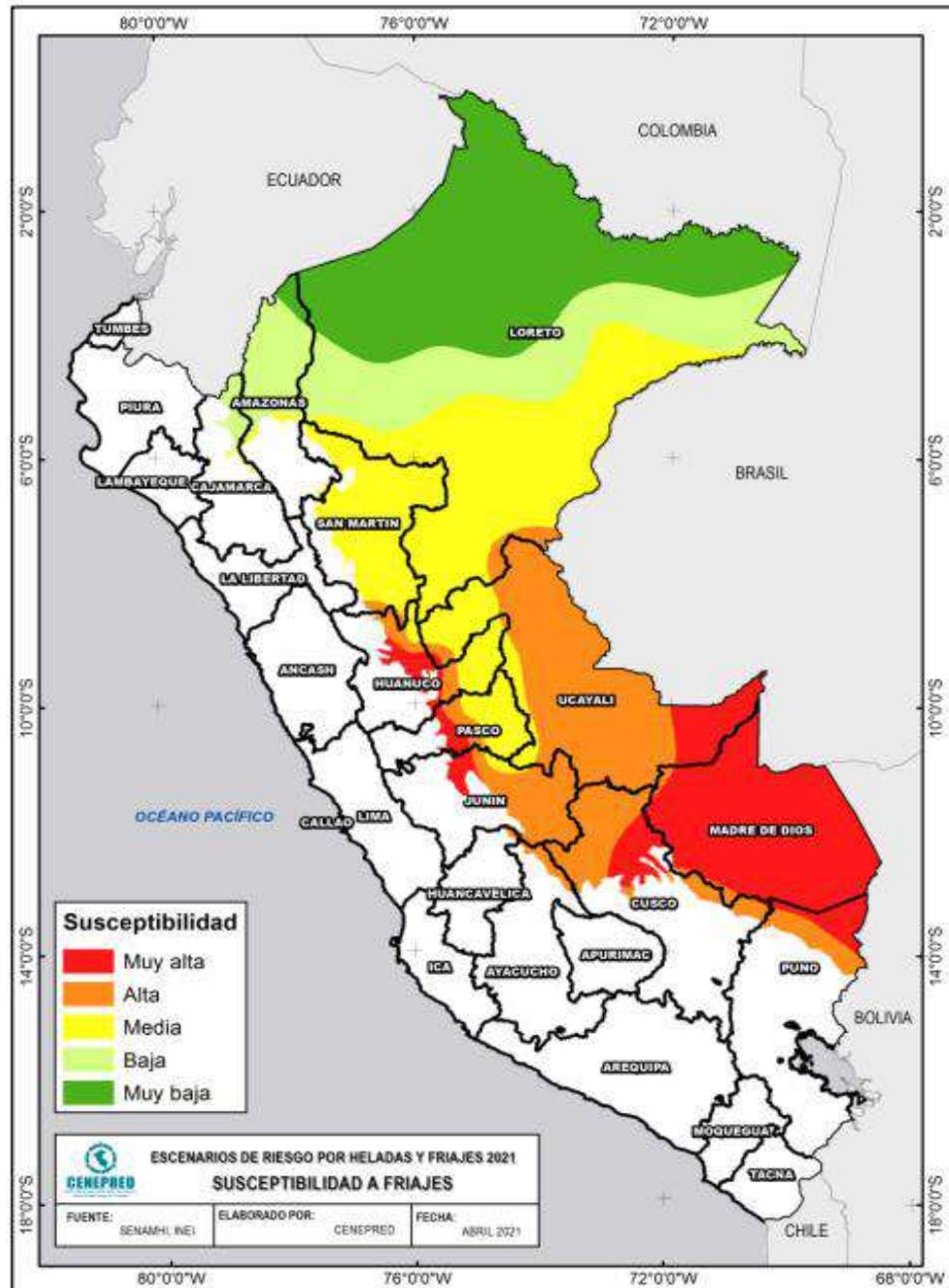
<sup>77</sup> La intensidad de las variaciones está determinada por los escenarios de emisiones que se configuren en el futuro.

<sup>78</sup> Este fenómeno meteorológico se caracteriza por el ingreso de aire frío a la selva por el lado sur, por la meseta del Titicaca, y, de acuerdo con la intensidad del evento, puede desplazarse hacia la selva central y norte (Senamhi, s.f). En promedio, las temperaturas máximas caen de 35 °C a 22 °C por la nubosidad presente en la zona; y las temperaturas mínimas, de 22 °C a 11 °C por ingreso de aire frío.



En cuanto a las zonas susceptibles a friajes, a nivel nacional (Mapa N° 40), CENAPRED identifica al departamento de Ucayali como una zona de importancia para este evento, puesto que presenta niveles de riesgo “muy alto”, “alto y “medio”, señalando como una zona de especial atención a la provincia de Purús, por presentar un nivel de riesgo “muy alto”, dado que se prevé que la temperatura mínima del percentil 5 llegue a menos 15°C.

Mapa N° 40: Mapa nacional de niveles de susceptibilidad a friajes



Fuente: CENEPRED, 2021

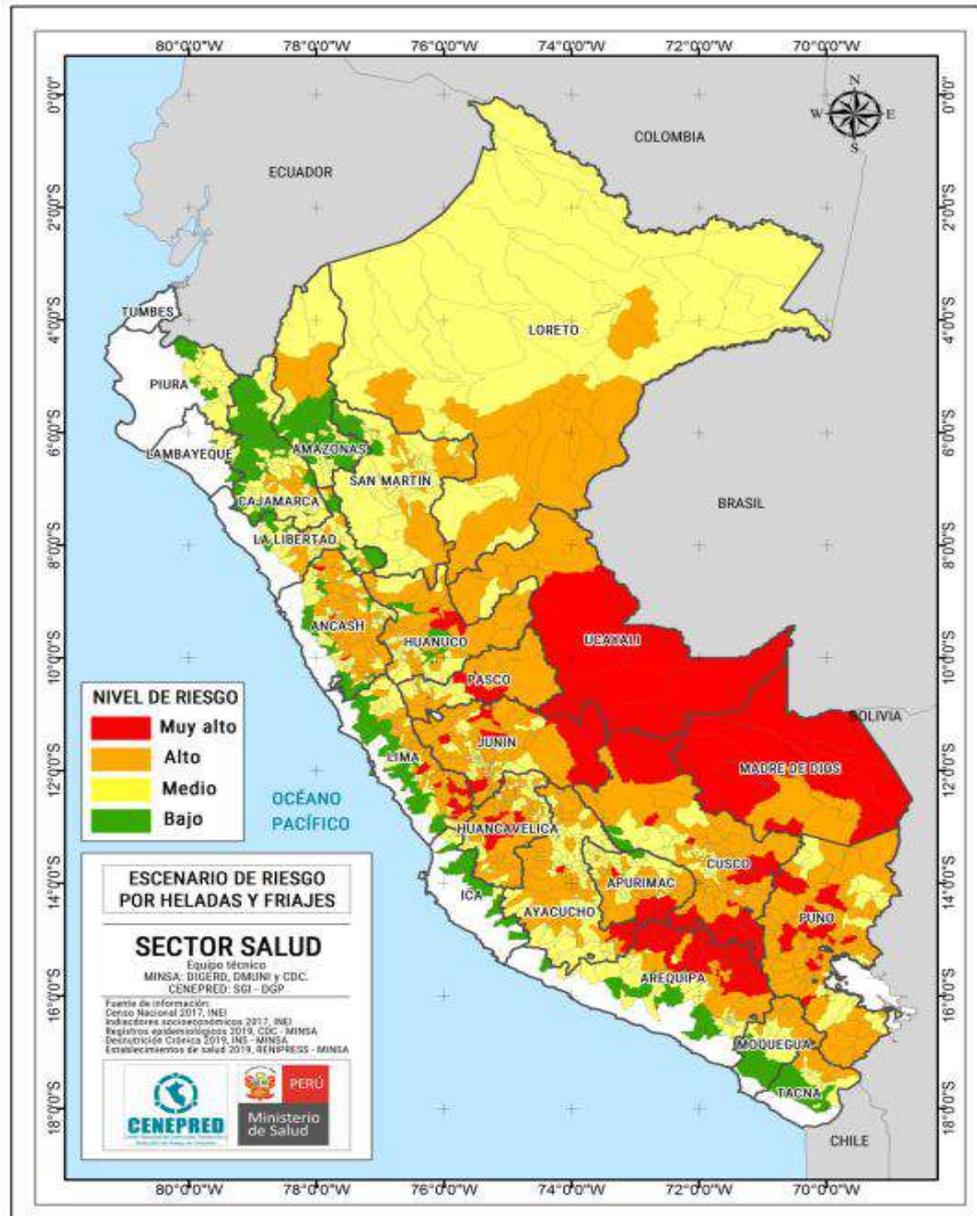
Cabe señalar que los friajes afectan tanto a la población como a sus medios de vida, e incluso a la diversidad biológica (GOREU, 2020); por ello, se estima de manera sectorial el riesgo frente a este escenario en el departamento de Ucayali:



a. Sector Salud

En aproximadamente el 80% de la superficie departamental, el riesgo por friaje para el sector salud se presenta como de riesgo “muy alto” (Mapa N° 41)

Mapa N° 41: Escenarios de riesgos por heladas y friaje para el sector salud



Fuente: CENEPRED – MINSa

En el siguiente cuadro, se muestran los distritos del departamento de Ucayali, que presentan un nivel de riesgo “alto” y “medio” para el friaje en el sector salud mientras que, para los demás, el riesgo es “muy alto”:



**Cuadro N° 197: Nivel de riesgo de friaje para el sector salud, por distritos del departamento de Ucayali (2021)**

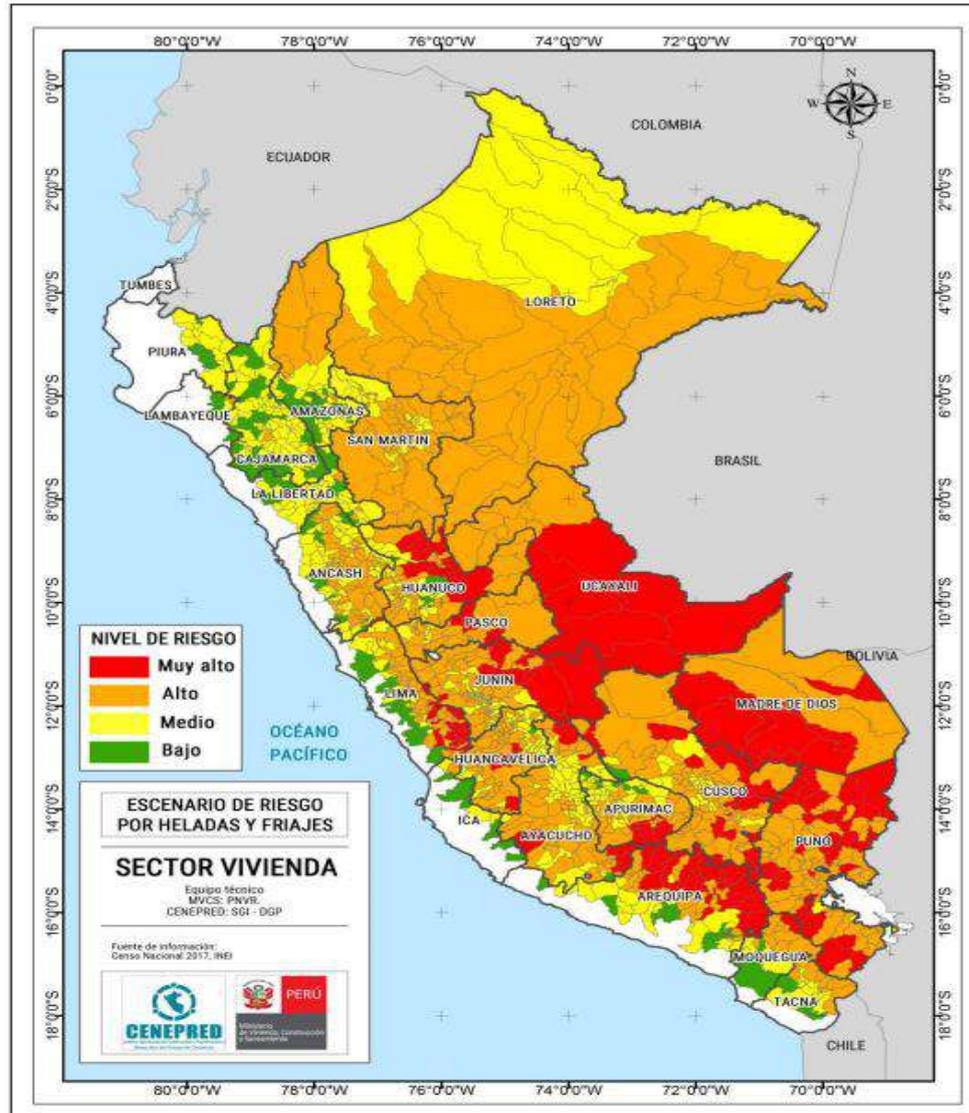
Distrito	Nivel de riesgo
Calleria	Alto
Nueva Requena	Alto
Yarinacocha	Alto
Campoverde	Alto
Manantay	Alto
Curimaná	Alto
Irazola	Medio
Padre Abad	Alto

Fuente: CENEPRED, 2021

**b. Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Este sector presenta, en el departamento de Ucayali, un nivel de riesgo “muy alto” para todos los distritos que lo conforman, con excepción de Callería, Nueva Requena, Yarinacocha, Campoverde, Manantay, Curimaná, Irazola y Padre Abad, identificados como de riesgo “alto” (Mapa N° 42).

**Mapa N° 42: Escenario de riesgo por heladas y friajes para el sector vivienda**



Fuente: CENEPRED – MVCS

**c. Sector Educación**

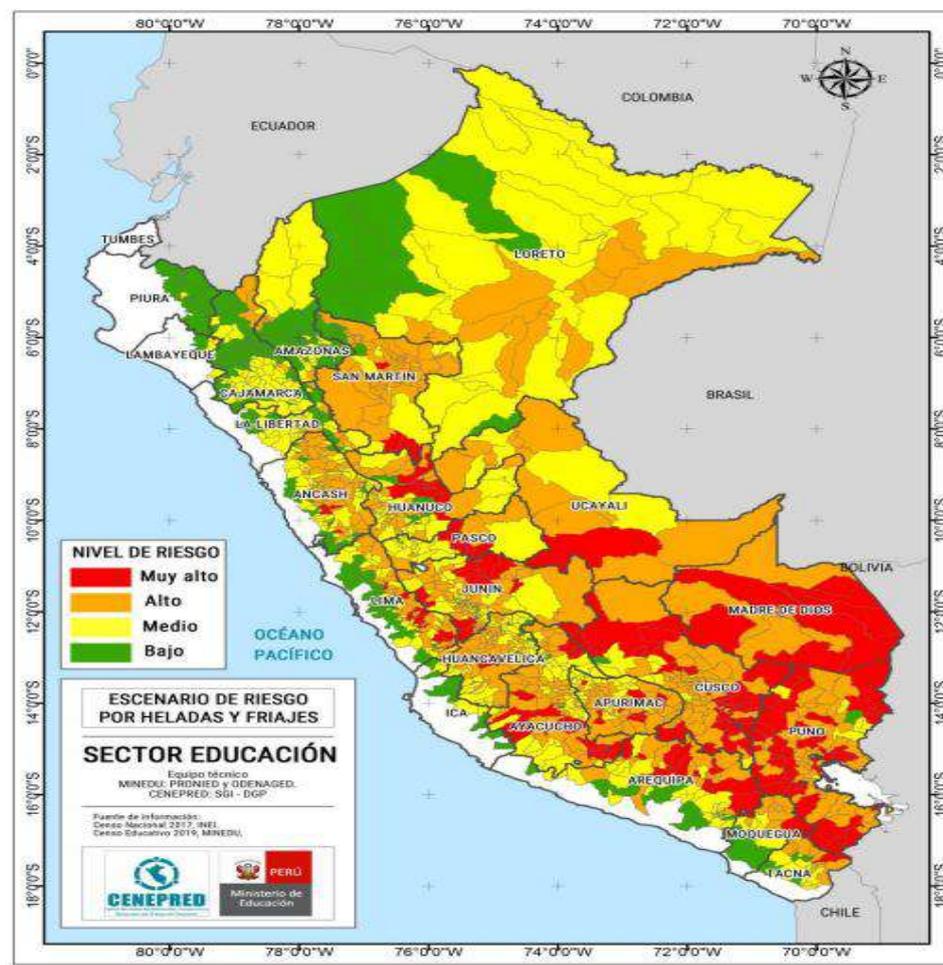
En este sector, el nivel de riesgo frente al escenario de riesgo de friaje es variado, puesto que presenta niveles de riesgo “muy alto”, “alto” y “medio” distribuidos entre los siguientes distritos (Cuadro N° 198).

**Cuadro N° 198: Nivel de riesgo de friaje para el sector educación, por distritos del departamento de Ucayali (2021)**

Distrito	Nivel de riesgo
Callería	Alto
Nueva Requena	Medio
Yarinacocha	Medio
Campoverde	Alto
Manantay	Alto
Curimaná	Alto
Irazola	Medio
Padre Abad	Alto
Purús	Alto
Sepahua	Alto
Raimondi	Muy alto
Yurua	Medio
Tahuanía	Alto
Iparia	Alto
Masissea	Medio

Fuente: CENEPRED (2021)

**Mapa N° 43: Escenario de riesgo por heladas y friajes para el sector educación**



Fuente: CENEPRED – MINEDU



#### d. Sector Agrario

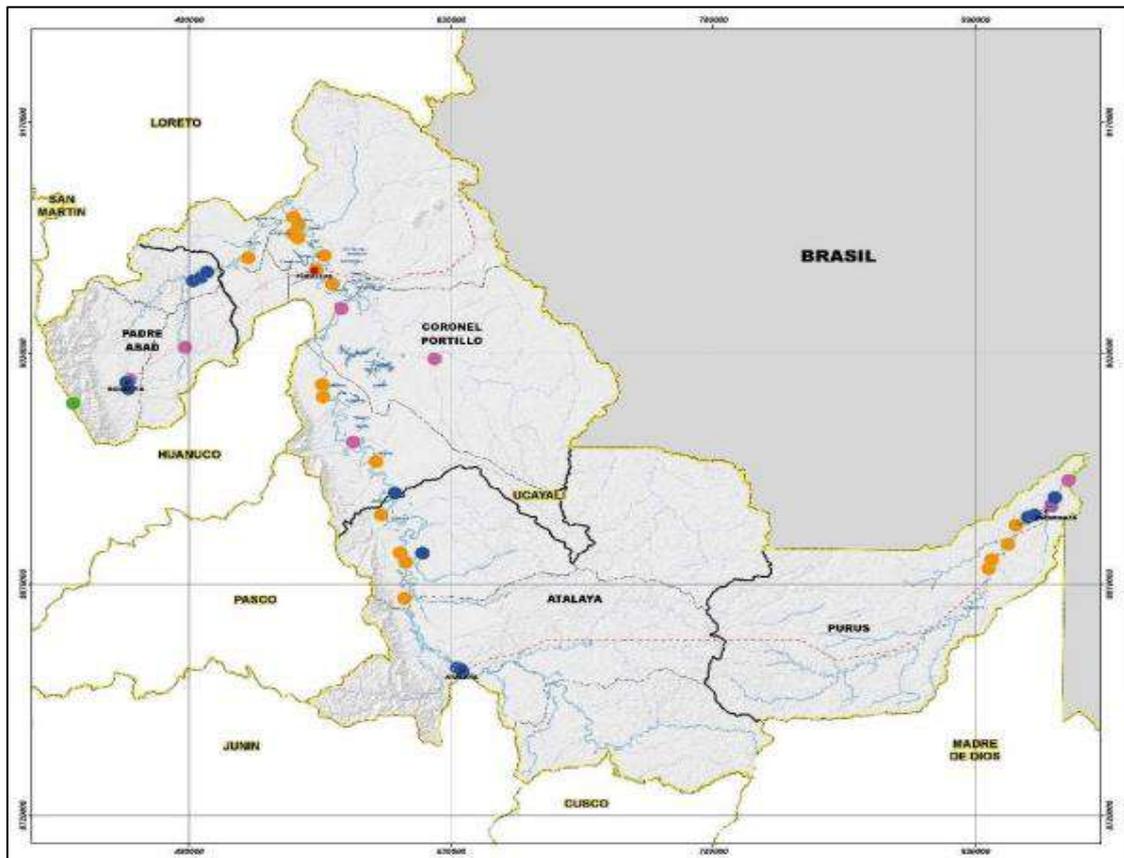
De acuerdo con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el sector agrario (PLANGRACC-A), el sector agropecuario del departamento de Ucayali es vulnerable a la variabilidad climática y a los eventos climáticos extremos como son las inundaciones y friajes.

### 5.1.2 Principales Peligros y Amenazas

#### 5.1.2.1 Zonas Críticas

INGEMMET (2006) ha identificado en el departamento de Ucayali, 452 peligros geológicos y geohidrológicos (Mapa N° 44), de los cuales 78 están catalogados como zonas críticas (17.25% del total). Estos peligros, involucran deslizamientos, caída de rocas, flujos (huaycos) y erosiones de ladera; asimismo los peligros geohidrológicos están conformados por inundaciones y erosiones fluviales (GOREU, 2021).

Mapa N° 44. Zonas críticas del departamento de Ucayali



Leyenda: Punta azul: inundación; punto naranja: erosión fluvial; punto verde: deslizamiento y punto morado: derrumbe.

Fuente: Extraído de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali (GoreU, 2020).

Por otra parte, la misma entidad, identificó con base en estudios de campo, las siguientes zonas del departamento de Ucayali como críticas debido a su elevado nivel de riesgo y vulnerabilidad:

**Cuadro N° 199: Zonas críticas del departamento de Ucayali**

Provincia	Distrito	Sector	Peligro	Vulnerabilidad/Daños	Recomendación	
Coronel Portillo	Callería	Puerto de Pucallpa	Área susceptible a erosión fluvial del río Ucayali.	El río Ucayali, al retomar su cauce antiguo, se acercó al puerto, afectando a los barrios Iquitos, Riojuanito, Santa Teresa, Santa Clara Y Puerto Italia	Es necesario reubicar a todas las viviendas que aún se encuentran en esta zona.	
		Pucapillito-San Isidro	Área susceptible a erosión fluvial del río Ucayali. Causas: Precipitaciones pluviales intensas, dinámica fluvial del río y río de tipo meandriforme.	Ha afectado al poblado de San Isidro, y en la actualidad parte del sector de Pucapillito.	La erosión del río va a seguir en este sector, es necesario que los aserraderos u otros tipos de infraestructura que se ubique en este sector estén preparado ante una arremetida del río.	
		Providencia-Luz Linda-Nuevo San Juan	Área sujeta a erosiones fluviales del río Ucayali. En esta zona el río Ucayali ha migrado hacia la margen izquierda, erosionando 400 m de ribera por un trecho de 1 km.	Afectación de terrenos de cultivo (platanales)	Declarar la zona intangible no apta para el asentamiento de viviendas	
		Lobo Caño (Yarina)-Centro América - Bellavista	De seguir la erosión del río puede darse el caso de que este se contacte con la laguna y salga su cauce por la zona de San Francisco o Santa Clara, variando el curso del río	En el caso que el río retome el cauce antiguo (laguna de Yarinacocha) va a traer problemas a la población asentada alrededor de la laguna	Es necesario monitorear esta zona para determinar las variaciones del cauce en esta zona	
		Chancay-San Francisco-Santa Elena	Área susceptible a erosiones fluviales e inundaciones por el río Ucayali. Se producen también derrumbes	Ha afectado los centros poblados de Chancay-San Francisco-Santa Elena, también terrenos de cultivo	No construir infraestructura porque es un terreno de meandros antiguos.	
		La Hoyada-Tarapacá - Maestranza	Área sujeta a erosión fluvial del río Ucayali. Se presentan también deslizamientos traslacionales	De seguir la erosión fluvial van a ser afectados las viviendas y aserraderos de madera sentados en los bordes de terraza	Las viviendas y kioscos de venta que se ubican en Maestranza deberán ser reubicados. Es necesario que los aserraderos que se ubican en las riberas de los ríos estén a la expectativa de los cambios en su comportamiento.	
		Shacshuya	Área sujeta a erosión fluvial, se presentan derrumbes en la margen derecha del río Ucayali	Afectación de viviendas y terrenos de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo	
		Tacshitea	Área de muy alto riesgo expuesta a erosión del suelo por incremento del río Ucayali	Afectación de viviendas y terrenos de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo	
	Masisea	Nuevo Paraíso	Área sujeta a erosiones fluviales y derrumbes en ambas márgenes del río Ucayali	Afectación a viviendas ubicadas en las riberas del río Ucayali	Declarar la zona intangible prohibiendo el asentamiento de viviendas en la zona	
		Nuevo San Juan	Área sujeta a erosiones fluviales del río Ucayali	Afectación de terrenos de cultivos y exposición de viviendas ante posible crecida del río Ucayali	Declarar la zona intangible prohibiendo el asentamiento de viviendas en la zona	
		Tamaya	Área sujeta por erosiones fluviales en la margen izquierda del río Tamaya	Exposición a viviendas y terrenos de cultivo	Declarar la zona intangible prohibiendo el asentamiento de viviendas en la zona	
	Iparia	Gallia	Área sujeta a erosiones fluviales en la margen izquierda del río Ucayali	Población expuesta en la ribera del río Ucayali	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo	
		Colonia del Caco	Zona sujeta a erosión fluvial y derrumbes en la margen izquierda del río Ucayali	Exposición de viviendas y cultivos agrícolas	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo	
		San Luis de Contamanillo	Área sujeta a erosiones fluviales por la margen derecha del río Ucayali	Afectación de viviendas y terrenos de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo	
	Nueva Requena	Fátima	Erosión fluvial y derrumbes en la margen izquierda del río Ucayali	Afectación de viviendas y terrenos de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo	
		Nueva Requena	Área expuesta a crecientes por inundaciones del Río Aguaytía	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo	
		Tres islas	Área sujeta a erosiones fluviales por la margen derecha del río Aguaytía	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo	
	Padre Abad	Curimana	Curimaná	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río Aguaytía	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
		Irazola	San Alejandro	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río San Alejandro	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
		Aguaytía	Villa Aguaytía	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río Aguaytía	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
	Atalaya	Raimondi	Atalaya	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río Tambo	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo
Tahuania		Sempaya	Área expuesta a inundaciones por la creciente del Río Ucayali	Afectación de viviendas y hectáreas de cultivo	Reubicación de las viviendas a zonas seguras y de bajo riesgo	

Fuente: Tomado del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 2019 – 2021 (GOREU, 2019).

### 5.1.2.2 Huaycos<sup>79</sup> y Deslizamientos<sup>80</sup>

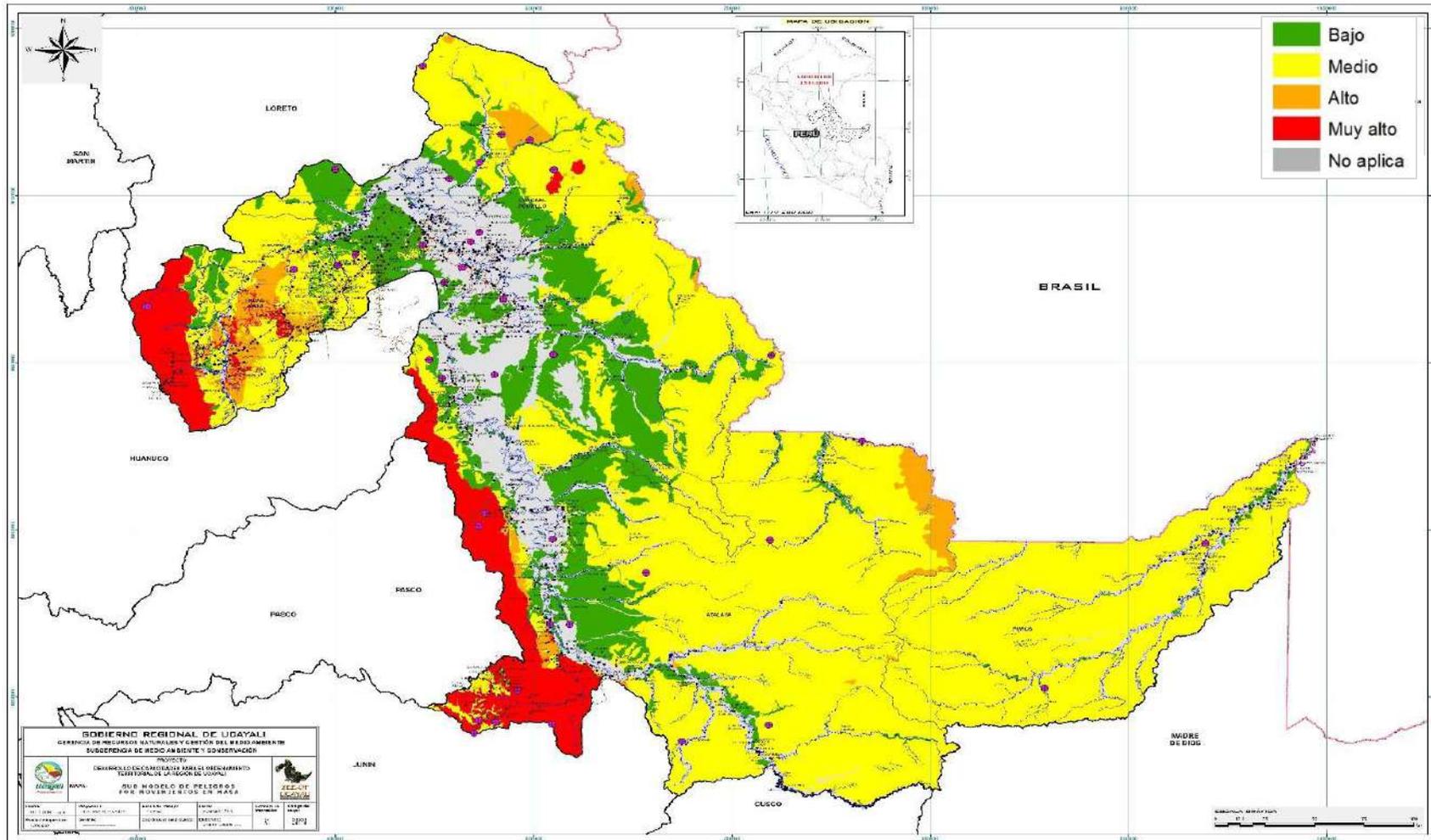
A nivel departamental, se observa que el movimiento por masa, compuesto por huaycos y deslizamientos, comprende el 6.88% del territorio expuesto a un nivel de peligro muy alto, siendo la zona oeste de la provincia de Padre Abad, Coronel Portillo y Atalaya donde se presentan este nivel de peligro con mayor intensidad; y el 3.33% de la superficie departamental está expuesta a un nivel de peligro alto (GOREU, 2021).

---

<sup>79</sup> El Instituto de Defensa Civil (Indeci), define a los huaycos como “una mezcla de lodo y piedras que avanza, en la mayoría de los casos toma los cauces de quebradas secas (...) se producen en épocas de lluvias, llegando hasta los poblados que están en la parte baja de las quebradas; causando enormes daños a su paso”.

<sup>80</sup> Definidos por Indeci como “porciones de tierra, piedras y vegetación que se deslizan cuesta abajo (...) aparte de presentarse en época lluviosa, también pueden ocurrir luego de un fuerte temblor, por tránsito de maquinaria pesada, explosiones, construcciones y excavaciones”.

Mapa N° 45: Mapa de peligros por geodinámica externa en el departamento de Ucayali



Fuente: ZEE del Departamento de Ucayali.

Nota: Tomado de la Estrategia de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (GOREU, 2021)

Respecto a los deslizamientos, estos se producen principalmente en la zona de la Divisoria y Aguaytía, como también, en los bordes de las riberas de los ríos principales. Además, destacan los deslizamientos, derrumbes y huaycos en carretera Federico Basadre (Huánuco, Aguaytía-Pucallpa) ubicada en el distrito y provincia de Padre Abad. Para el caso de los huaycos, estos se producen principalmente entre La Divisoria y Aguaytía, y en las márgenes de las laderas de los ríos principales (Cuadro N° 200).

**Cuadro N° 200: Zonas expuestas a peligros en el departamento de Ucayali**

Provincia	Distrito	Peligro	Fuente
Purús	Purús	Derrumbe	INGEMMET
Padre Abad	Irazola	Derrumbe	INGEMMET
	Padre Abad	Derrumbe	INGEMMET
		Deslizamiento	INGEMMET
Coronel Portillo	Masisea	Derrumbe	INGEMMET
		Derrumbe	INGEMMET

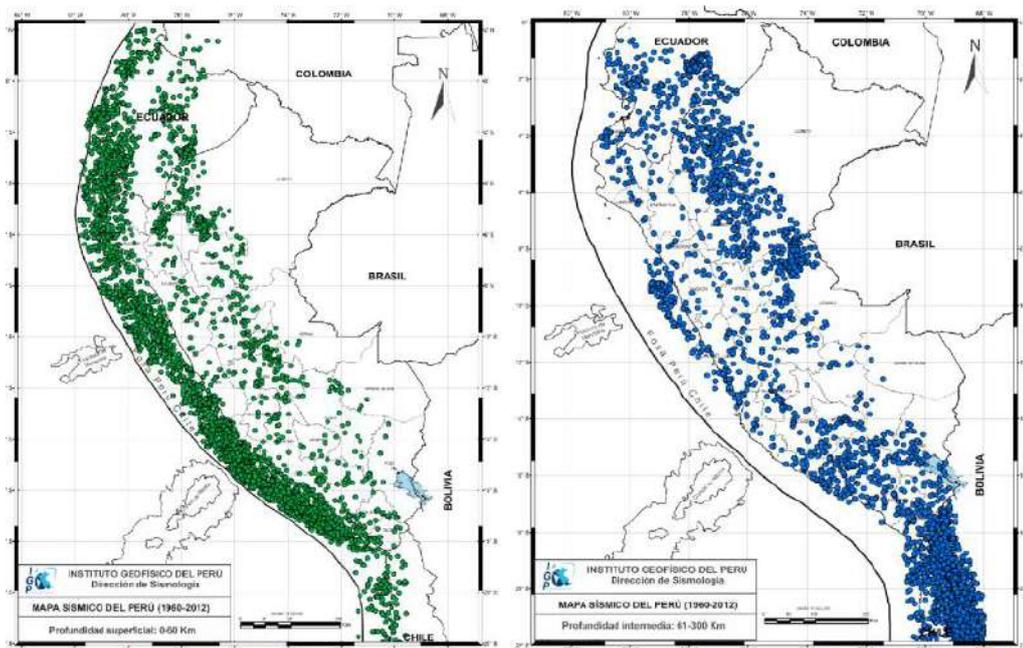
Fuente: Informe de zonas críticas de la Región Ucayali - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Quebradas de Activación en Ucayali - Autoridad Nacional del Agua (ANA).Elaborado por: GoreU ( 2020).

Cabe señalar que, el departamento de Ucayali no se encuentra considerado dentro de las zonas con peligro potencial de huaycos (CMRRD, 2003); sin embargo, INGEMMET (2006) ha identificado que en este departamento los deslizamientos y huaycos ocurren en las montañas con laderas de pendiente media (20°-30°).

### 5.1.2.3 Sismos

Los sismos de foco intermedio, se distribuyen en tres sectores bien definidos (círculos verdes), el primero paralelo a la costa por debajo de 8° latitud Sur, el segundo sobre la zona subandina al NE de la región norte y el último, sobre toda la región sur de Perú. Los sismos de foco profundo (círculos azules), que se producen a 71 y 300 kilómetros, y debido a ello usualmente no son percibidas en la superficie y no causan daños (IGP, 2014) se encuentran, y están en su totalidad, alineados de Sur a Norte, en la frontera Perú con Brasil, y en dirección Este-Oeste en la frontera de Perú con Bolivia. (Mapa N° 46)

Mapa N° 46: De Sismicidad para el Perú, periodo 1960-2012



Leyenda: Sismos de foco intermedio representados con puntos verdes y sismos de foco profundo, con puntos azules.  
Fuente: Tavera *et al.* (2014)

En el mapa anterior, se puede apreciar que la zona norte y nor-occidental del departamento de Ucayali, es decir, en la zona norte de la provincia de Coronel Portillo y en la provincia de Padre Abad, se concentra la mayoría de sismos de foco profundo.

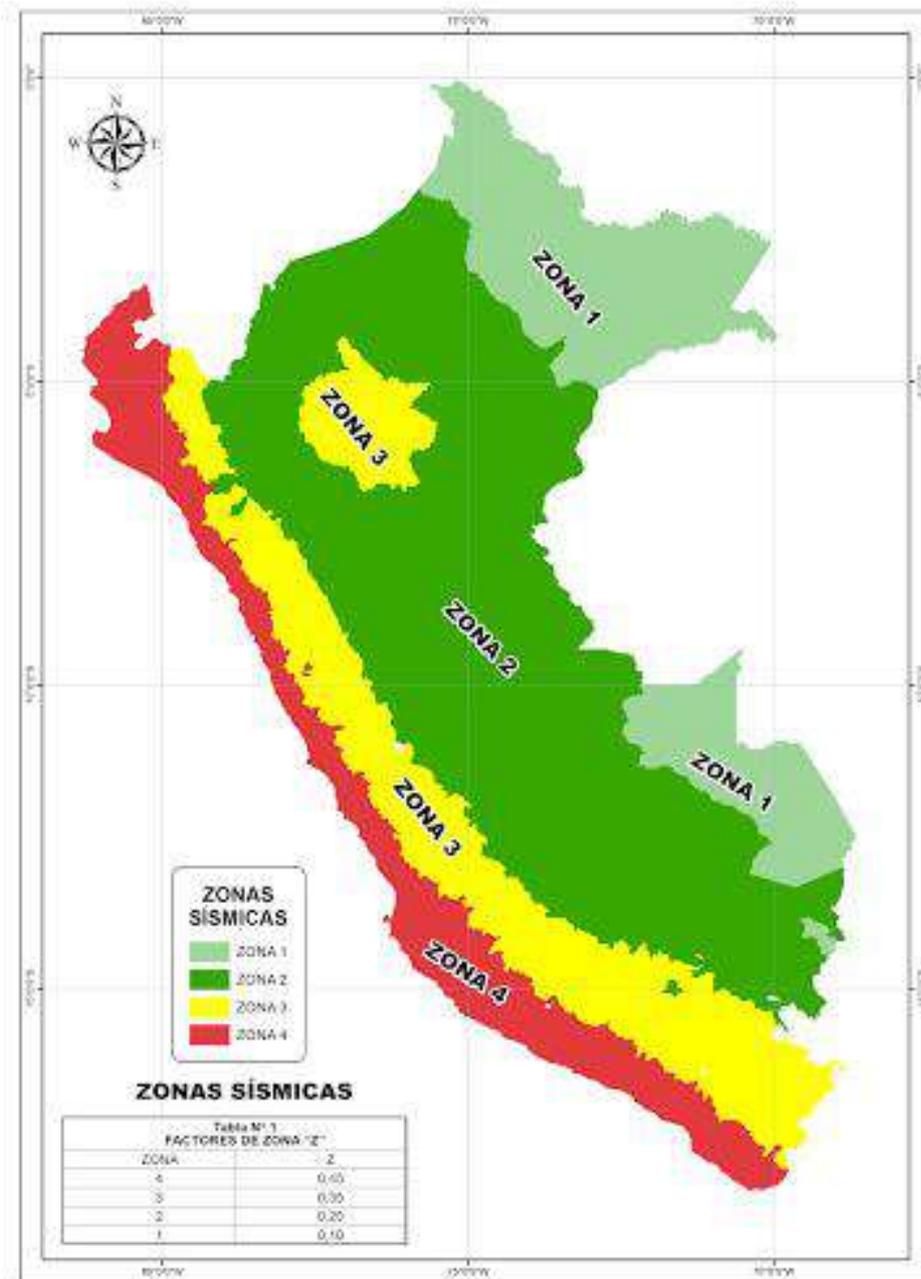
De acuerdo con la Norma Técnica E.030 Diseño Sismorresistente del Reglamento Nacional de Edificaciones del Ministerio de Vivienda, el departamento de Ucayali y sus respectivos distritos se encuentran en las zonas categorizadas como 1 y 2 (Cuadro N° 201), donde la zona 1 es aquella que presenta una sismicidad baja, mientras que, la zona 2 equivale a una zona de sismicidad media (Mapa N° 47).

**Cuadro N° 201: Zonificación sísmica de los distritos del departamento de Ucayali**

Provincia	Distrito	Zona Sísmica	Ámbito
Purús	Purús	1	Único distrito
Atalaya	Raimondi	2	Todos los distritos
	Sepahua		
	Tahuanía		
	Yurúa		
Padre Abad	Curimaná	2	Todos los distritos
	Irazola		
	Padre de Abad		
Coronel Portillo	Callería	2	Todos los distritos
	Campoverde		
	Iparía		
	Manantay		
	Masisea		
	Nueva Requena		
Yarinacocha			

Fuente: Norma Técnica E.030 (Decreto Supremo ° 003-2016-VIVIENDA)

Mapa N° 47: Zonificación sísmica nacional



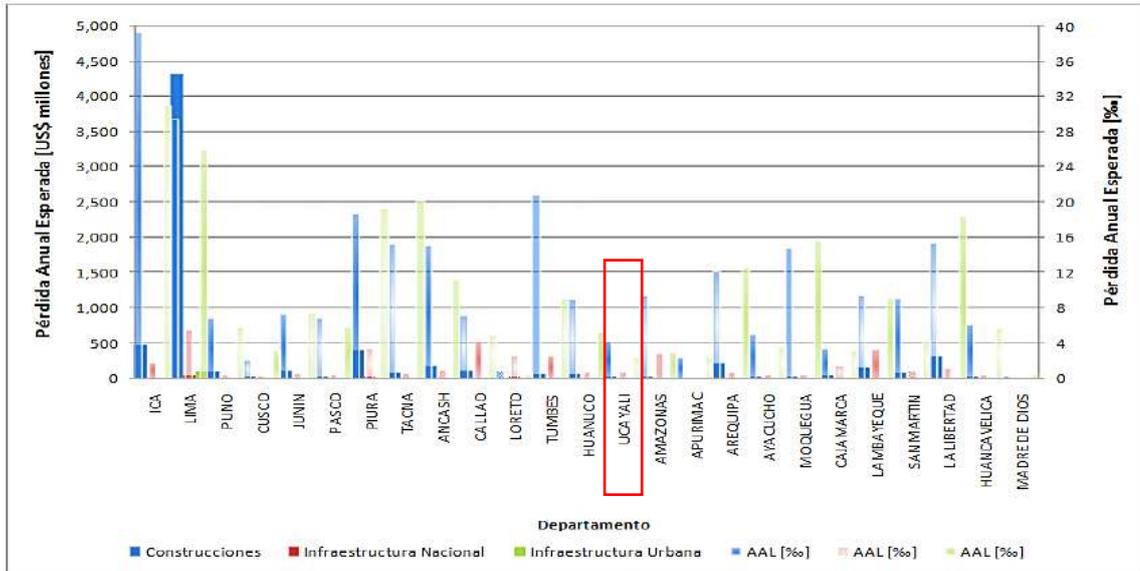
Fuente: Norma Técnica E.030 (Decreto Supremo ° 003-2016-VIVIENDA)

Por último, cabe precisar que un evento sísmico de gran magnitud podría generar importantes impactos económicos, como señala el BID (2014). En la siguiente gráfica, se presenta el desglose de las pérdidas anuales esperadas por sectores<sup>81</sup> para cada uno de los departamentos del Perú; donde en el caso del departamento de Ucayali, se registra un mayor impacto y afectación para el sector infraestructura nacional, aunque a nivel global, las pérdidas esperadas del departamento no superarían los 24 millones de dólares.

<sup>81</sup> Los sectores considerados son las construcciones urbanas, la infraestructura urbana y la infraestructura nacional asociada con cada departamento (BID, 2014).



**Gráfico N° 190: Valores de pérdida anual esperado por terremoto y por departamento, desglosada por sectores**

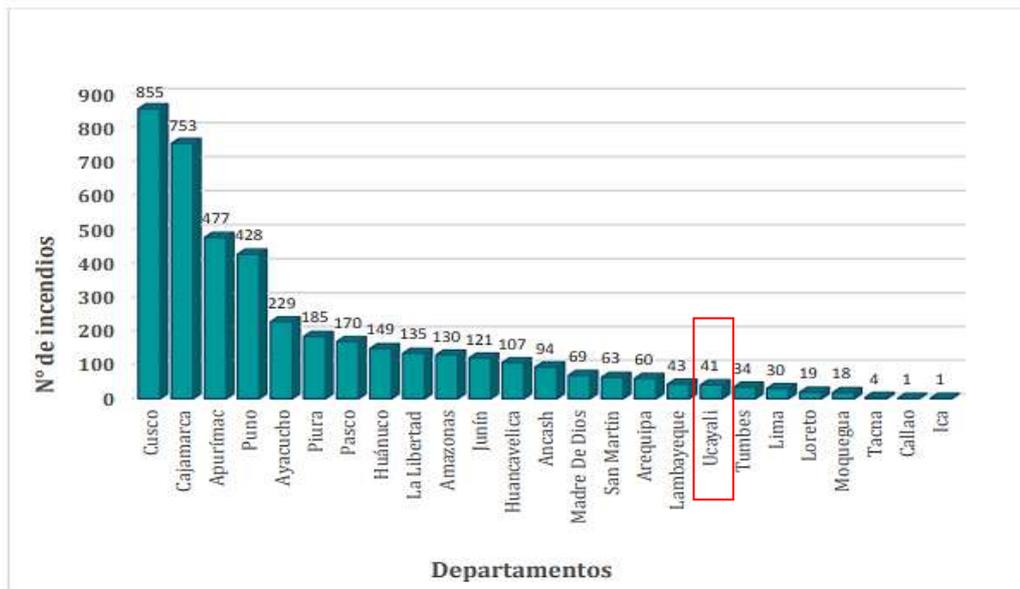


Fuente: BID, 2014.

### 5.1.2.4 Incendios Forestales

En el Perú, los incendios forestales se han incrementado en alrededor del 96% de incidencia, desde el año 2002 (INDECI, 2013). A nivel nacional, para el periodo de 2002 - 2017, se determinó que los departamentos con mayores registros de incendios forestales fueron Cusco, Cajamarca, Apurímac, Puno y Ayacucho; mientras que Ucayali presentó 41 registros para este mismo periodo (Gráfica N° 191).

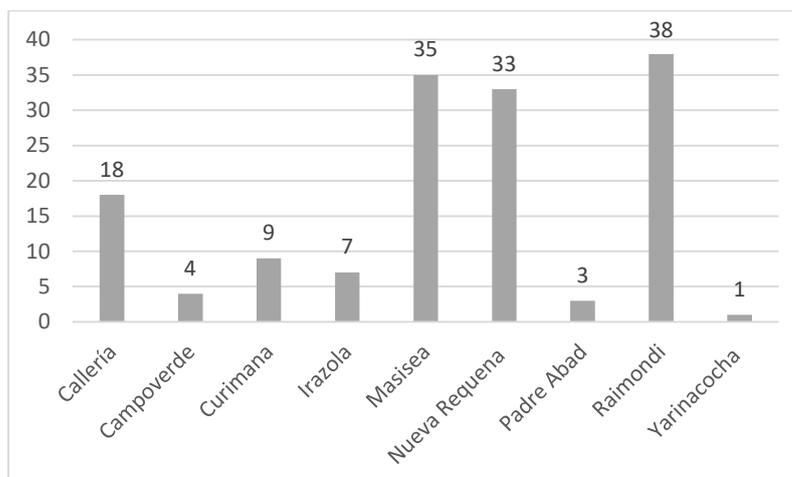
**Gráfico N° 191: Registro de incendios forestales a nivel nacional para el periodo 2002 – 2017**



Fuente: CENEPRED (2018).

Para el periodo 2018 – 2022 (primera semana de febrero), SERFOR reportó 148 incendios forestales con una superficie de cicatriz de 1,052.45 ha. Los incendios, están distribuidos entre 9 distritos del departamento de Ucayali (Gráfica N° 192).

**Gráfico N° 192: Registro de incendios forestales en el departamento de Ucayali. Periodo 2018 - 2022**



Fuente: Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre  
\*Consulta realizada hasta la primera semana de febrero de 2022.

De acuerdo con información del SINPAD (2020), los incendios forestales que ocurren en el departamento de Ucayali tienen origen antrópico, y se relacionan principalmente con las actividades de roza y quema para la agricultura, así como la quema de pastos y rastrojos.

#### 5.1.2.5 Sequías

La ocurrencia de una sequía está relacionada con la evapotranspiración y el déficit de la precipitación, lo que a su vez se puede ver intensificado por la capacidad de absorción y almacenamiento de agua del suelo (MINAM, 2016); por ello, este tema resulta crucial para la gestión de riesgos de desastres para la amazonia peruana, dado que las proyecciones climáticas estiman incrementos de temperaturas y disminución de las precipitaciones para esta región.

Actualmente, del total de emergencias a nivel nacional, el 72 % tiene relación con fenómenos como sequías, lluvias, inundaciones y heladas, entre otros (MINAM, 2016). Asimismo, se conoce que la Amazonía es altamente sensible a las sequías (USAID *et al*, 2012), con consecuencias inmediatas; sin embargo, se consideraba que tenía una rápida capacidad de recuperación, pero se ha determinado que esta capacidad se ve disminuida cuando las sequías son recurrentes (Jiménez-Muñoz *et al*. 2016 citado por Salisbury, 2017), situación que se prevé bajo un contexto de cambio climático.

En el departamento de Ucayali, la última sequía intensa registrada se produjo el año 2010 (USAID *et al*, 2012). Esta, causó importantes impactos sobre la producción de Palma aceitera en el distrito de Campo Verde; por lo que las empresas relacionadas con este rubro, solicitaron la intervención del gobierno para la implementación de sistemas de riego por aspersión (USAID *et al*, 2012).

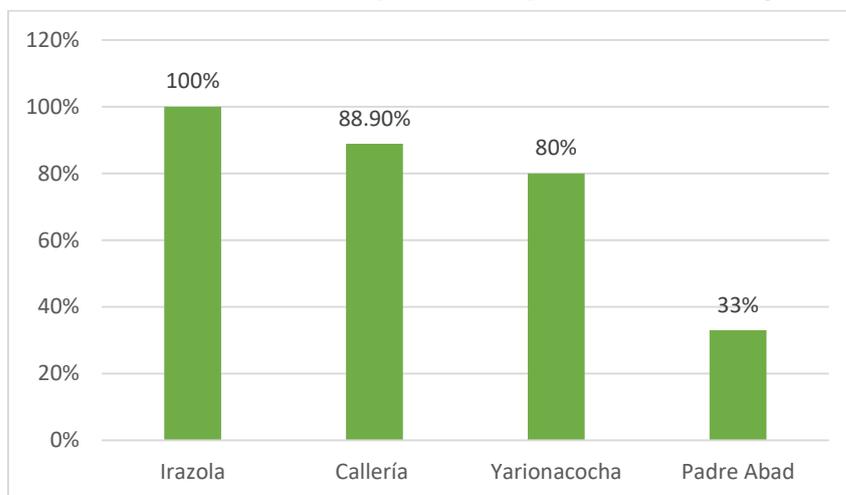
Adicionalmente a los impactos económicos que las sequías producen en el departamento de Ucayali, también generan impactos de índole social y ambiental, las que tiene un marcado efecto especialmente en las zonas rurales y en aquellas habitadas por los pueblos indígenas, ya que, debido a la reducción de caudales, el

transporte fluvial como principal medio de comunicación y transporte de alimentos de las ciudades amazónicas (IGP, 2020), se vio impactada. Asimismo, éstas basan su desarrollo en actividades de producción primaria y extractivas, que dependen de ecosistemas vulnerables; además de que el “80 % de la PEA ocupada en el ámbito rural vive en condiciones de pobreza y está dedicada a la agricultura, la pesca y la minería” (MINAM, 2016).

En la sequía del año 2010, también se registraron impactos sobre la diversidad biológica como el incremento de incendios forestales y la disminución en las poblaciones de delfines y aves de orilla, ocasionada por la reducción de la producción de peces en cantidad y tamaño. Este último, generó que la población tenga que capturar más pescado para obtener el mismo nivel de proteína (Bodmer *et al*, 2013); por lo tanto, las sequías también afectan la seguridad alimentaria de la población (USAID *et al*, 2012).

De acuerdo con una encuesta realizada el año 2012 en el departamento de Ucayali, se determinó que la población percibe a las sequías como un evento de periodicidad anual (Gráfico N° 193); aunque en el distrito de Padre Abad solo el 33% de la población lo reconoció como tal, y al igual que los otros distritos, manifiesta que las sequías tienen impactos sobre sus cultivos, principalmente de arroz, maíz y plátano.

**Gráfico N° 193: Resultados de la encuesta distrital sobre la percepción de la ocurrencia anual de sequía en el departamento de Ucayali**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de USAID et al. (2012)

Al respecto, el estudio denominado *Vulnerabilidad y Riesgos de la Región Ucayali* (USAID *et al*, 2012) determinó los índices de sequía por estación meteorológica presente en el departamento de Ucayali, donde se determinó que aquellas estaciones que presentaban un valor más cercano a 1 se refieren a un año seco, y el grado de sequía es mayor; pero, si el índice es menor y se aleja de 1 entonces se refiere a un año húmedo (Cuadro N° 202).

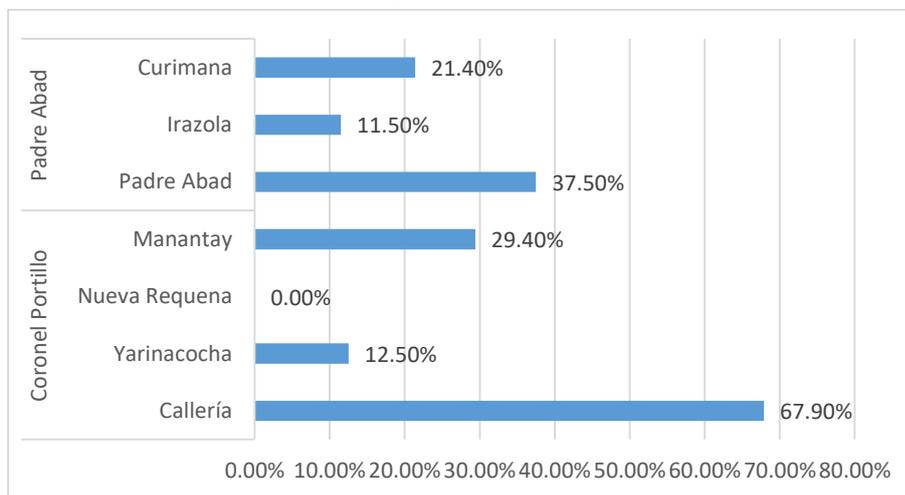
**Cuadro N° 202: Índice de sequía por estación meteorológica en el departamento de Ucayali**

Distrito	Provincia	Estación meteorológica	Índice de sequía
Masisea	Coronel Portillo	Masisea	1
Padre Abad	Padre Abad	Aguaytia	0.4
Irazóla	Padre Abad	San Alejandro	0.6
Curimana	Padre Abad	El Maronal	0.8
Campoverde	Coronel Portillo	Palmeras de Ucayali	0.8
Masisea	Coronel Portillo	Palmeras	0.8
Callería	Coronel Portillo	Pucallpa	1.2
Iparia	Coronel Portillo	Iparia	0.9
Tahuanía	Atalaya	Bolognesi	0.5
Raimondi	Atalaya	Atalaya	1.1
Sepahua	Atalaya	Sepa	0.8
Sepahua	Atalaya	Sepahua	0.8

Fuente: USAID *et al.* (2012).

Asimismo, de acuerdo con la información sobre la ocurrencia de sequías en el departamento de Ucayali, la que considera a las provincias de Padre Abad y Coronel Portillo, se puede determinar que es el distrito de Callería en el que este evento ocurre de manera más frecuente, seguido por Padre Abad con 37.5%, Manantay con 29.4% y Curimaná con 21.4%, mientras que en los demás distritos presentes en la Gráfica N° 194, el valor de ocurrencia no supera el 15%.

**Gráfico N° 194: Porcentaje de ocurrencia de sequías en las provincias de padre Abad y Coronel Portillo**



Fuente: USAID *et al.* (2012)

Al contrastar la información, se puede determinar que las zonas más expuestas a sequías en el departamento de Ucayali, se encuentran en la provincia de Coronel Portillo, donde se presentan los índices de sequía más cercanos a 1 e incluso superiores, y también se produce el mayor porcentaje de ocurrencias de este evento. También requiere especial atención la provincia de Atalaya con índices de sequía que oscilan entre 0.5 y 1.1.

Por tanto, el índice de sequía mayor que 1 (escasez de agua), abarca una extensión superficial de 766,743.17 ha, equivalente al 7.28% del área del departamento de Ucayali, y comprende parte de los distritos de Manantay, Yarinacocha, Campo Verde, Nueva Requena y Callería (USAID et al, 2012).

Por su parte, el índice de sequía menor a 1 (alta disponibilidad de agua), abarca una extensión de 822,082.39 ha, equivalente al 7.81% del área del departamento de Ucayali, y comprende parte de los distritos de Padre Abad, Irazola, Raymondi y Tahuania. Estos valores del índice de sequía, muestran que el departamento Ucayali presenta pequeñas zonas de sequía y de ocurrencia esporádica (USAID et al. 2012).

Es necesario señalar que, los impactos del cambio climático pueden ocasionar, cambios en los parámetros del clima, y afectar la intensidad, frecuencia y localización de los eventos hidrometeorológicos potencialmente dañinos. Además, las alteraciones en los patrones de lluvia y temperatura, como se preve para la selva, incluido el departamento de Ucayali, probablemente causen disminución generalizada de los bosques en las regiones donde las sequías se prevé que aumente en duración y severidad (Allena, y otros, 2010 citado en Seinnova, 2017), por lo que una de las especies más afectadas en este departamento, al ser una especie de mayor requerimiento hídrico (Herrero & Zavala, 2015 citado en Seinnova, 2017), podría ser la palmera *Mauritia flexuosa* (Arecaceae) "Aguaje", (Freitas; et al, 2011 citado en Seinnova, 2017), quien señala que presentaría una alta mortalidad (Seinnova, 2017).

### 5.1.3 Condiciones de Vulnerabilidad

La Política Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), señala que el Perú y su población son altamente vulnerables frente a la ocurrencia de potenciales peligros, y que el nivel de vulnerabilidad de la población se relaciona con factores socioeconómicos como "*mayores índices de pobreza o extrema pobreza y necesidades básicas insatisfechas, e índices bajos de desarrollo humano, competitividad y progreso social regional*" (PCM, 2021). Además, se conoce que, frente a situaciones de emergencias o desastres, las mujeres se encuentran en "situación de alta vulnerabilidad al tener menor acceso a ingresos económicos y medios de vida más frágiles", al igual que "*las personas con discapacidad, quienes presentan una menor resiliencia ante de este tipo de eventos*". (PCM, 2021).

Considerando los factores antes señalados, así como las condiciones meteorológicas y geológicas del territorio, la PNGRD ha identificado a la población potencial expuesta por departamento y según el tipo de potencial peligro al que se encontrarían expuestos (Cuadro N° 203).

**Cuadro N° 203: Población potencial expuesta a los diferentes peligros generados por fenómenos de origen natural**

Ubigeo	Departamento	GEODINÁMICA INTERNA			GEODINÁMICA EXTERNA		HIDROMETEOROLÓGICOS/OCEANOGRÁFICOS				INDUCIDO POR ACCIÓN HUMANA	
		Sismo por subducción	Sismo por def. cortical	Tsunami	Volcanes	Movimientos en masa	Peligro de origen glacior	Inundaciones	Heladas	Friaje		Sequias
01	AMAZONAS		280,724			290,333		219,160	251,092	127,933	422,629	80,217
02	ANCASH	1,083,519	298,478	213,098		321,325	271,368	736,583	585,192		611,723	503,284
03	APURIMAC	623	263,726			275,258	201,256	116,400	405,759		458,830	390,895
04	AREQUIPA	1,344,632	1,000,308	74,748	1,229,318	1,276,795	149,288	1,288,885	1,156,070		89,906	433,643
05	AYACUCHO	72,824	302,005		12,980	195,995	346,955	342,532	553,012	63,157	671,258	205,228
06	CAJAMARCA	47,562	341,647			651,938		580,124	1,241,232	88,676	1,507,185	1,001,465
07	CUSCO		1,052,658		115,664	886,854	101,2895	691,844	1,056,620	148,442	1,234,565	1,044,565
08	HUANCAVELICA	134,346	193,424			209,194	185,303	72,820	347,334	305	491,940	222,579
09	HUANUCO	495,489	200,055			308,930	64,722	289,641	530,857	189,964	860,537	259,191
10	ICA	850,764	499,491	98,965		272,436		795,752	56,635		331	253,206
11	JUNIN	872,543	811,259			231,607	1,127,14	1,037,668	889,454	356,569	1,292,366	201,562
12	LA LIBERTAD	1,691,942	114,275	174,415		578,572	35,767	1,412,365	423,362		285,656	615,727
13	LAMBAYEQUE	519		90,271		31,887		1,162,009	32,304		106,044	301,184
14	LIMA	10,471,812	680,097	2,456,463		4,494,093	45,567	9,792,145	430,921		134,400	484,627
15	LORETO		103,818			37,976		882,482		883,509	1,024,732	3,730
16	MADRE DE DIOS		112,044			9,760		140,895		141,070		926
17	MOQUEGUA	170,230	151,388	70,928	25,658	103,516		50,259	100,210		28,424	22,500
18	PASCO	167,544	140,469			137,036	153,098	158,275	165,975	88,090	275,489	78,581
19	PIURA	1,749,893	328,121	229,883		331,596		1,627,165	238,466		1,058,741	681,009
20	PUNO	11	448,143		14,074	565,619	140,214	962,585	1,132,335	30,712	1,402,031	479,468
21	SAN MARTÍN		593,341		17,930	235,911		692,672	11,992	800,182	840,790	8,829
22	TACNA	328,310	322,241	2,320		58,881		314,194	22,040		18,818	13,967
23	TUMBES	224,638	36,297	36,863		52,351		216,173			237,685	49,790
24	UCAYALI		271,494			28,317		491,863		496,459	80,628	1,595
<b>TOTALES</b>		<b>19,707,201</b>	<b>8,545,503</b>	<b>3,447,954</b>	<b>1,415,624</b>	<b>11,586,180</b>	<b>27,191,47</b>	<b>24,074,489</b>	<b>9,630,862</b>	<b>3,415,068</b>	<b>13,134,708</b>	<b>7,337,768</b>

FUENTE: CENEPRED

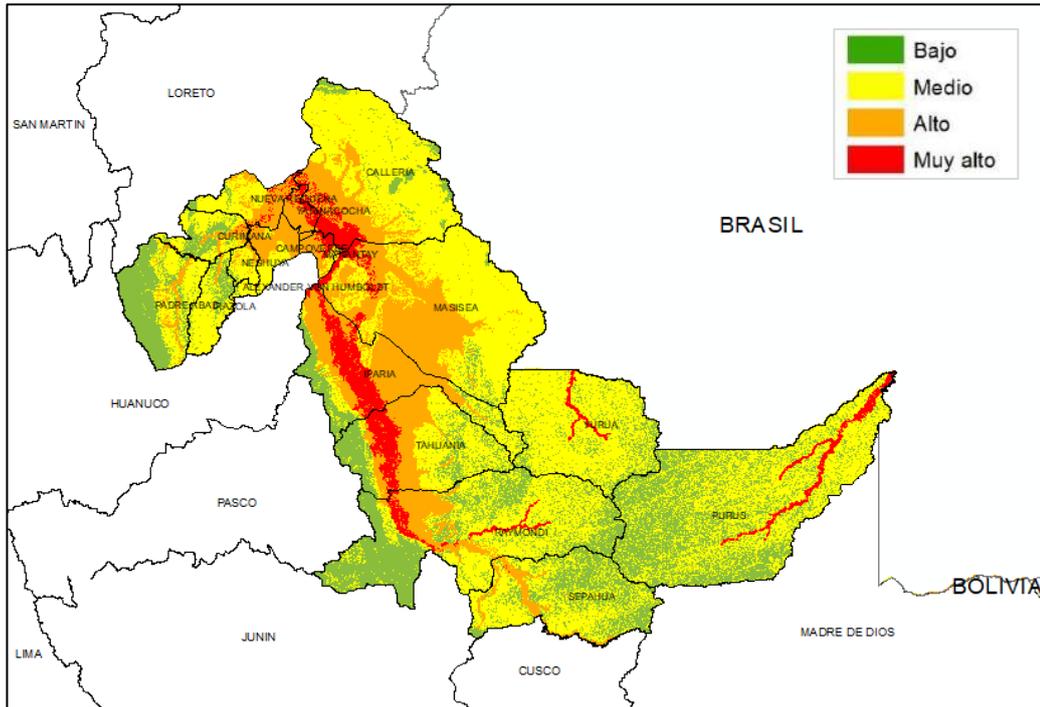
Nota: Tomado de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PCM, 2021).

La ocurrencia de inundaciones, seguida por la de friajes, son los eventos que tienen mayor impacto sobre la población expuesta del departamento de Ucayali, con valores que superan las 490 mil personas afectadas. En menor proporción se encuentra el evento sismo por deformación cortical, con un impacto que alcanza a 271,494 personas.

La vulnerabilidad del territorio está condicionado a las características físicas del mismo, las que se recogen en el mapa de susceptibilidad a inundaciones (Mapa N°48), donde se considera la geomorfología y pendiente del territorio; así como el mapa de susceptibilidad a movimientos de masa (Mapa N° 49) que analiza la pendiente, geomorfología, litología, hidrología y cobertura vegetal, y también el mapa de susceptibilidad a friajes (Mapa N° 50) basado en la temperatura mínima del aire, condicionada a diversos factores, como la altitud, latitud, transparencia atmosférica, estacionalidad, entre otras.

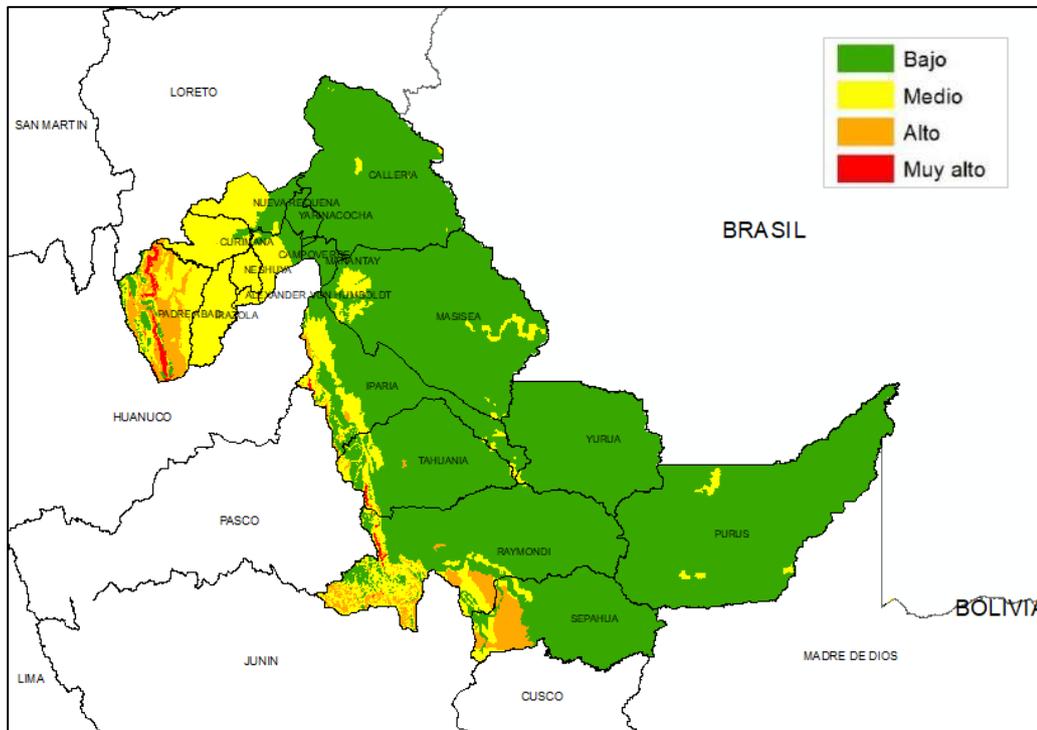


**Mapa N° 48: Mapa de susceptibilidad de inundaciones por lluvias fuertes del departamento de Ucayali**



Fuente: Consulta Sigrid diciembre 2021.  
Elaborado por: Programa de Naciones Unidas (2021).

**Mapa N° 49: Mapa de susceptibilidad a movimientos de masa por lluvias fuertes del departamento de Ucayali**

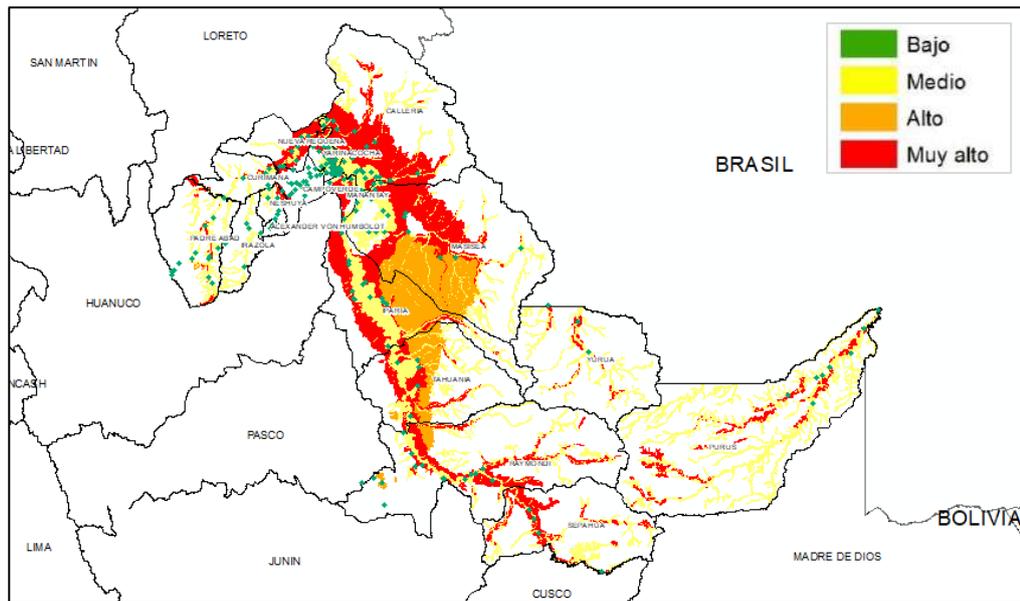


Fuente: Consulta Sigrid diciembre 2021.  
Elaborado por: Programa de Naciones Unidas (2021).





**Mapa N° 51: Mapa de establecimientos de salud del departamento de Ucayali  
expuestos a inundaciones**

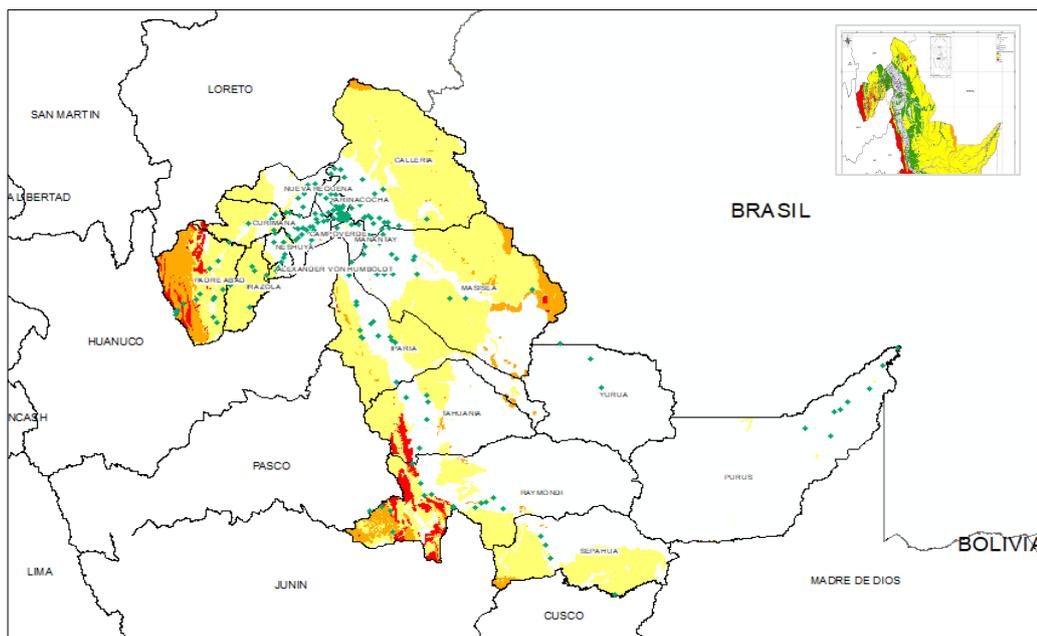


**Legenda: Rombos verdes:** establecimientos de salud.

Fuente: Consulta Sigrid diciembre 2021. Elaborado por: Programa de Naciones Unidas (2021).

En relación con la exposición de los establecimientos de salud frente al peligro de movimientos en masa, se evidencia que los que se encuentren ubicados en la provincia y distrito de Padre Abad tienen una mayor exposición al peligro de movimientos en masa, en diferentes niveles de intensidad que van desde medio a muy alto (Mapa N° 52). Aproximadamente entre el 15 y 20% de los establecimientos de salud de Ucayali, se encuentran expuestos a niveles de peligro de medio a muy alto para la ocurrencia de movimientos en masa.

**Mapa N° 52: Mapa de establecimientos de salud del departamento de Ucayali  
expuestos a movimientos en masa**



**Legenda: Rombos verdes:** establecimientos de salud.

Fuente: Consulta Sigrid diciembre 2021. Elaborado por: Programa de Naciones Unidas (2021).

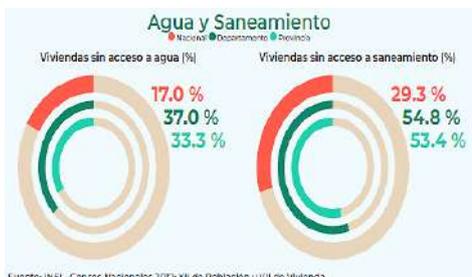




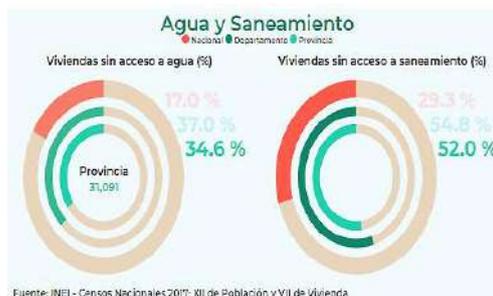
Esta situación se acentúa a nivel provincial, con mayor énfasis en las provincias de Atalaya y Purús, donde el déficit de acceso a agua y saneamiento supera el 56% y 75% en Atalaya, y excede al 96 % y 86% en Purús (Gráfico N° 196).

**Gráfico N° 196: Porcentaje de viviendas sin acceso a agua y saneamiento a nivel provincial.**

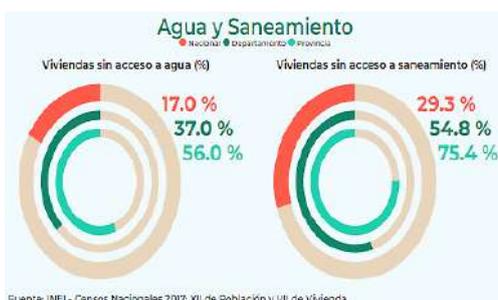
a. Brecha de acceso a agua y saneamiento en la provincia de Padre Abad



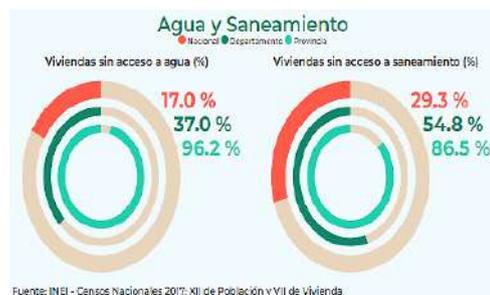
b. Brecha de acceso a agua y saneamiento en la provincia de Coronel Portillo



c. Brecha de acceso a agua y saneamiento en la provincia de Atalaya



d. Brecha de acceso a agua y saneamiento en la provincia de Purús



Rojo: Nacional; Verde oscuro: Departamento; Turquesa: Provincia

Nota: Tomado de Geo Perú (FENRERO, 2022) – Principales indicadores de las provincias del departamento de Ucayali (<https://visor.geoperu.gob.pe/>)

El Plan Regional de Saneamiento de la Región Ucayali 2018 – 2021 (GOREU, 2018), señala que “los distritos con menor cobertura del sistema de agua menor de 50%, a nivel de población, son Purús (0%), Yurúa (36,6%), Raymondi (26,2%), Padre Abad (40,5%), Iparia (41%), y Sepahua (43,5%); por lo que presentan una brecha de acceso al sistema de agua mayor del 50%”. Con respecto al saneamiento, los distritos de Purús, Tahuania, A. Von Humboldt, Manantay, Nueva Requena, Iparia y Callería presentan 0% cobertura de eliminación de excretas, a nivel de población (GOREU, 2018) y a nivel rural. Respecto al estado de la infraestructura de los 330 sistemas de agua, el 92,42% (305) están colapsados, el 4,55% (15) en estado regular, y 3,03% (10) en estado bueno (GOREU, 2018).

Estas limitaciones en el acceso al servicio de agua y saneamiento, condicionan la resiliencia de la población frente a una ocurrencia de emergencias y desastres; y se ven expuestos a mayores peligros, ya que al no contar la población con los servicios de acceso a agua, debe proveerse de este recurso por sus propios medios, por lo que “el 62% de abastecimiento de agua se produce por una fuente no segura, es decir, directamente del río, acequia, manantial o similar” (COER, 2018).

Por tanto, en un evento de inundación no solo se vería limitado su acceso al agua y el incremento del presupuesto familiar para acceder este recurso, sino que también se genera una situación de desprotección y de sobrecarga familiar, dado que usualmente es la madre quien asume la responsabilidad de recolectar agua para la familia. Además, debido a la falta de servicios de saneamiento, la población opta por sistemas no seguros de depósitos de excretas, los mismo que podrían colapsar ante un evento de inundación, incrementando así los riesgos a la salud de la población.

Cabe señalar, que se requiere especial atención a la forma en la que la población se provee de agua mediante pozos, y la forma en la que realizan la disposición de las excretas (pozos ciegos), dado que ambas situaciones producen alteraciones en la napa freática, la misma que en situación de lluvias intensas e inundaciones, podría aflorar generando mayores problemas sanitarios.

De acuerdo con el mapa de susceptibilidad a inundaciones, los distritos de Tahuania, Manantay, Nueva Requena, Iparia y Callería, se encontrarían entre los más afectados, los mismos que presentan un acceso nulo al servicio de saneamiento; por lo que existen altas probabilidades de que los sistemas de disposición de excretas improvisados, colapsen de acuerdo con la intensidad del evento.

#### b. Vías de Comunicación

Las lluvias intensas, inundaciones y los movimientos de masa, son eventos a los que el departamento de Ucayali es altamente susceptible, y son los que tienen un mayor impacto sobre las vías de comunicación, con consecuencias como el daño a la infraestructura vial, su deterioro y envejecimiento (Cervigni *et al.* 2016), especialmente sobre la carretera Federico Basadre, debido a la vulnerabilidad de sus vías (Cuadro N° 204). A continuación, se detallan los tramos críticos de esta carretera:

**Cuadro N° 204: Situación actual de los tramos de la carretera Federico Basadre en el departamento de Ucayali.**

TRAMO	CARRETERA A NIVEL DE	ESTADO ACTUAL	CLASIFICACION
Km 34 Campo Verde – Nueva Requena Km 22	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura y pérdida material grueso y limación de finos.	Regular
Km 34 – Km 175 Tournavista	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura.	Regular
Km 60 Neshuya- Km 35 Curimana	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura.	Regular
Hulpoca – Santa Rosa (37 Km)	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura.	Regular
Boqueron – Shambillo (17 Km)	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura.	Regular
44+000 al 44+250 Carretera Federico Basadre	Asfaltado	Colmatación y colapso, deteriorado, presenta deterioro y deslizamiento de la carpeta asfáltica.	Muy malo
175+000 al 210+000 Carretera Federico Basadre	Asfaltado	Colmatación y colapso, deteriorado, presenta deterioro y deslizamiento de la carpeta asfáltica. Además presencia de huaycos y colapso de defensa ribereñas.	Muy malo

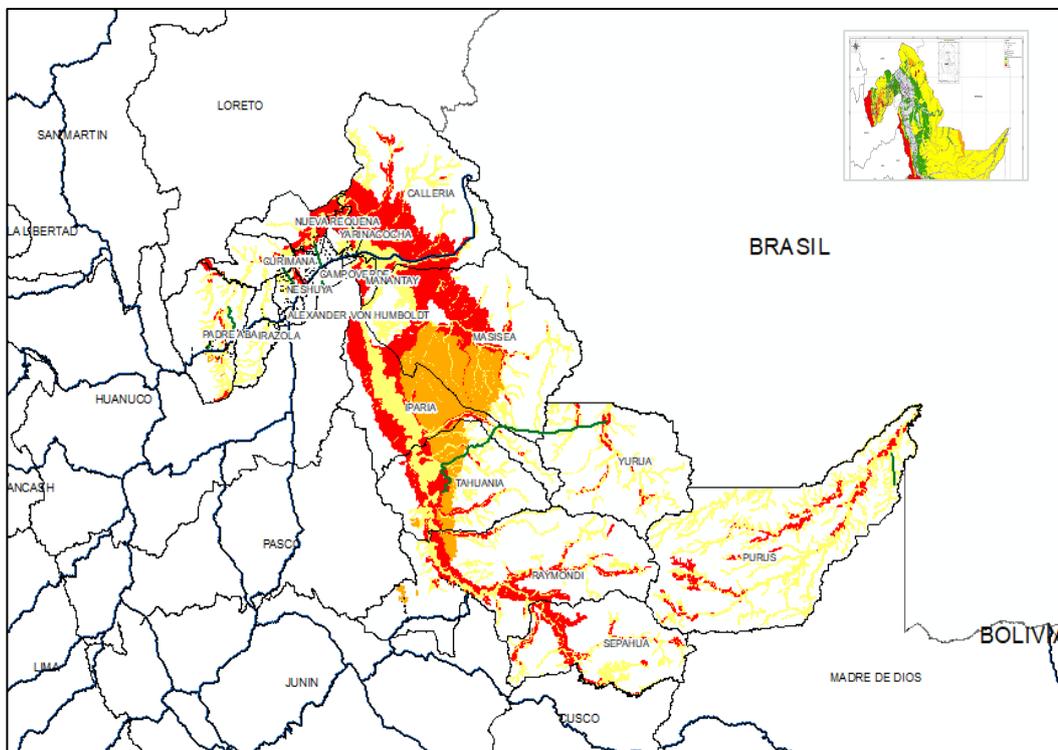
Elaborado por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (COER, Plan de Contingencia 2017-2018, 2018)  
Nota: Tomado de la Estrategia Regional de Cambio Climático del departamento de Ucayali (GoreU, 2020).



De acuerdo con el mapa N° 55, las vías de comunicación del departamento de Ucayali, están altamente expuestas al riesgo de inundaciones. Se presenta un nivel de exposición muy alto para las siguientes infraestructuras viales:

- Aeropuerto CAP.FAP David Armando Abensur Rengifo, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo.
- Los tramos de la ruta nacional PE-18C, conocida como carretera Federico Basadre, en los tramos que cruza la zona sur de Callería y la parte que cruza el distrito de Yarinacocha.
- La ruta departamental UC -112, en los tramos que pasa por los distritos de Iparia y Manantay en la provincia de Atalaya, y los distritos de Tahuania y Raymondi en la provincia de Atalaya.
- Aeródromo de Atalaya, ubicado en el distrito de Raymondi, provincia de Atalaya.

**Mapa N° 55: Mapa de red vial del departamento de Ucayali expuesto a inundaciones.**

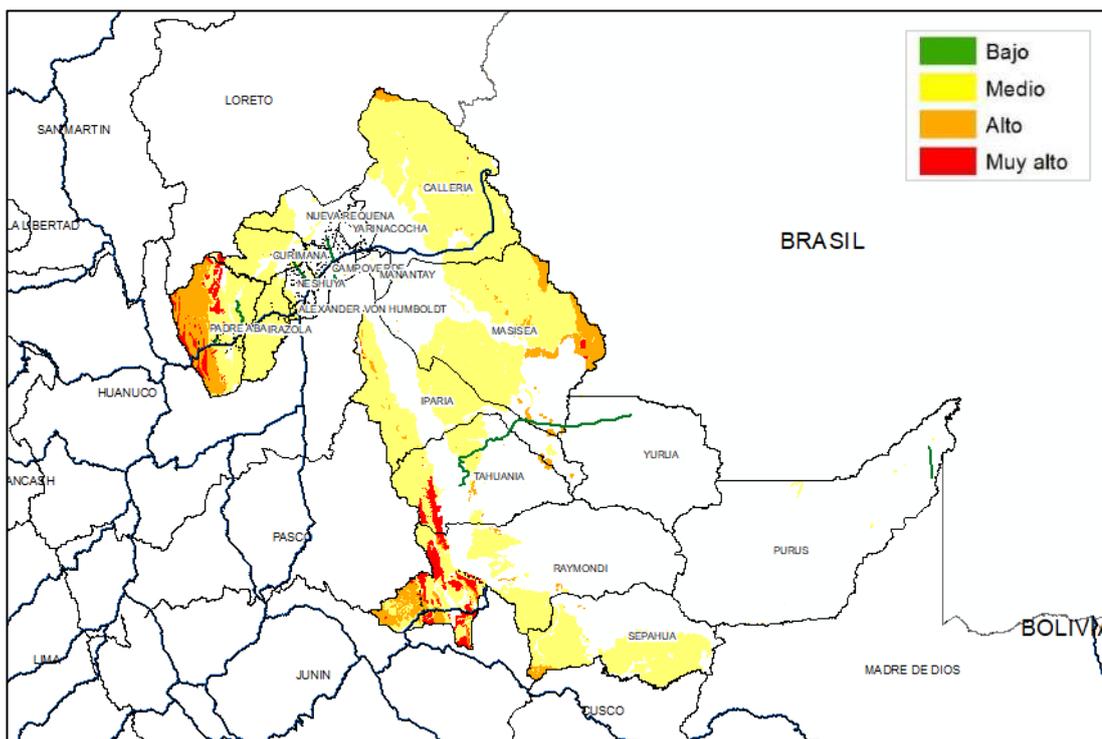


**Leyenda:** Líneas verdes oscuro: red vial.

Fuente: Consulta Sigrid diciembre 2021. Elaborado por: Programa de Naciones Unidas (2021).

Respecto al movimiento de masas, la vulnerabilidad de la red vial es menor frente a las inundaciones. Las vías más expuestas a un nivel de peligro medio a muy alto, se encuentran en el distrito y provincia de Padre Abad y en la zona sur oeste del distrito de Raymondi, correspondiendo a tramos de las rutas nacionales PE-5N (estado bueno) y PE-5SA (estado regular), respectivamente.

Mapa N° 56: Mapa de vulnerabilidad vial frente a los movimientos de masa.



Legenda: Líneas verdes oscuro: red vial.

Fuente: Consulta Sigrud diciembre 2021. Elaborado por: Programa de Naciones Unidas (2021).

### 5.1.3.3 Vulnerabilidad de la Población y las Viviendas

#### a. Población

Según el último censo de población y vivienda del año 2017, el 50% de la población del departamento de Ucayali está compuesta por mujeres, de los cuales el 34% son menores de 14 años, el 3.78% presentan algún tipo de discapacidad, y donde el 1.81% corresponde a la población con dificultad o limitación para moverse o caminar.

A nivel provincial, se presenta una proporción de mujeres inferior al valor departamental, con excepción de la provincia de Coronel Portillo, la cual también es una excepción para la proporción de población menor de 14 años, porque en las otras 3 provincias, el valor es superior al valor departamental, y en Atalaya alcanza el 43.85% del total de su población. En cuanto a las personas con discapacidad, solo la provincia de Padre Abad supera al valor departamental con 3.92% (Cuadro N° 205).

**Cuadro N° 205: Población vulnerable de las provincias del departamento de Ucayali**

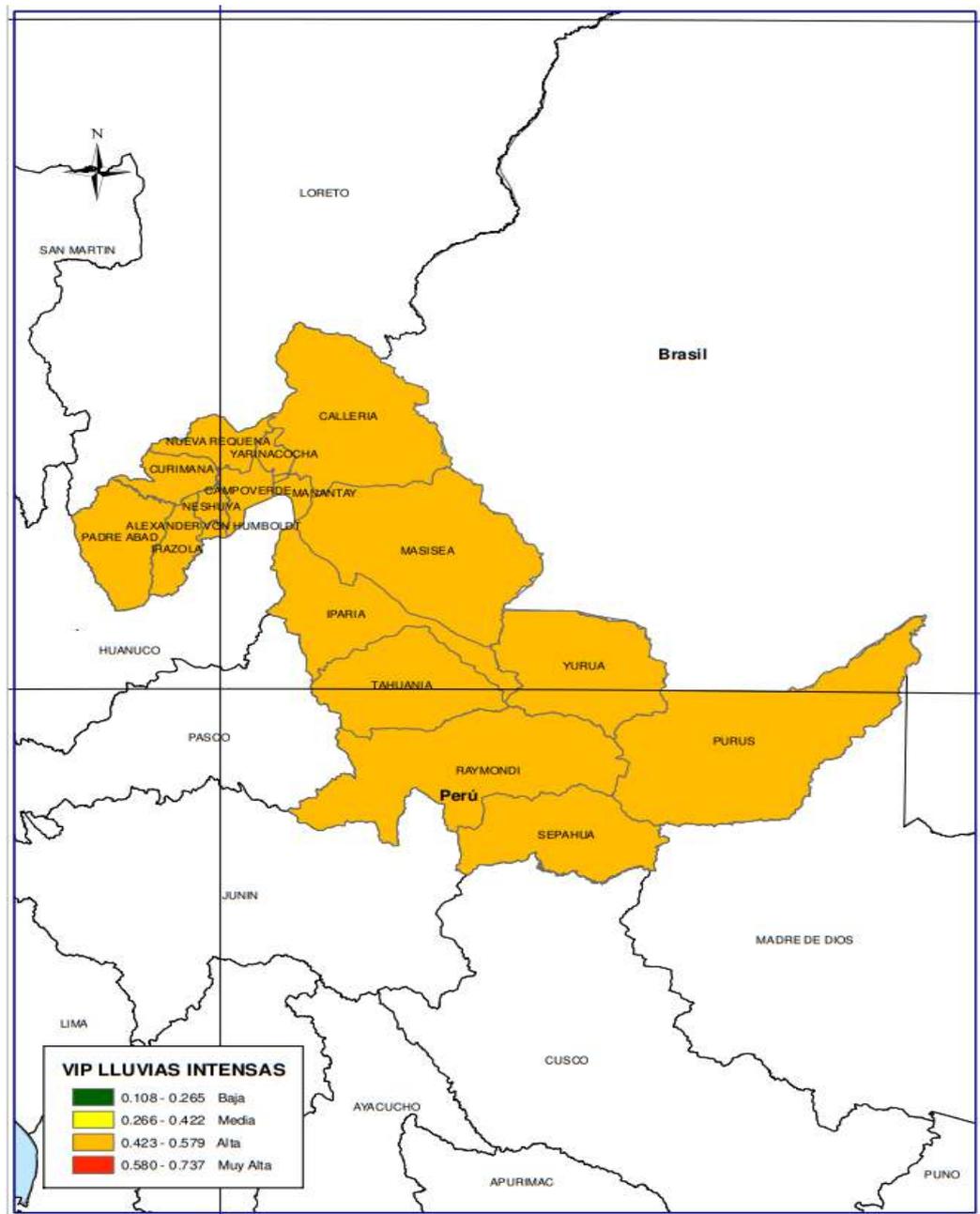
Provincia	Proporción de mujeres	Proporción de menores de 14 años	Proporción de personas con alguna discapacidad	Proporción de personas con discapacidad motriz
Padre Abad	48	35.31	3.92	1.75
Coronel Portillo	50	33.13	3.96	1.94
Atalaya	49	43.85	2.18	0.88
Purus	48	40.24	2.37	1.19

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2007.



De acuerdo con el Índice de vulnerabilidad de la población (PNUD, s.f), la población de todos los distritos del departamento de Ucayali presenta un nivel de vulnerabilidad alta frente al riesgo de lluvias intensas (Mapa N° 57), por lo que es importante tomar medidas de prevención y de respuesta rápida frente este tipo de eventos; así como la toma de medidas que reduzcan la vulnerabilidad de la población y del territorio, como la conservación de la cobertura vegetal, o la construcción de infraestructura natural como medio de contención o prevención.

**Mapa N° 57: Mapa del índice de vulnerabilidad de la población frente al riesgo de lluvias intensas**

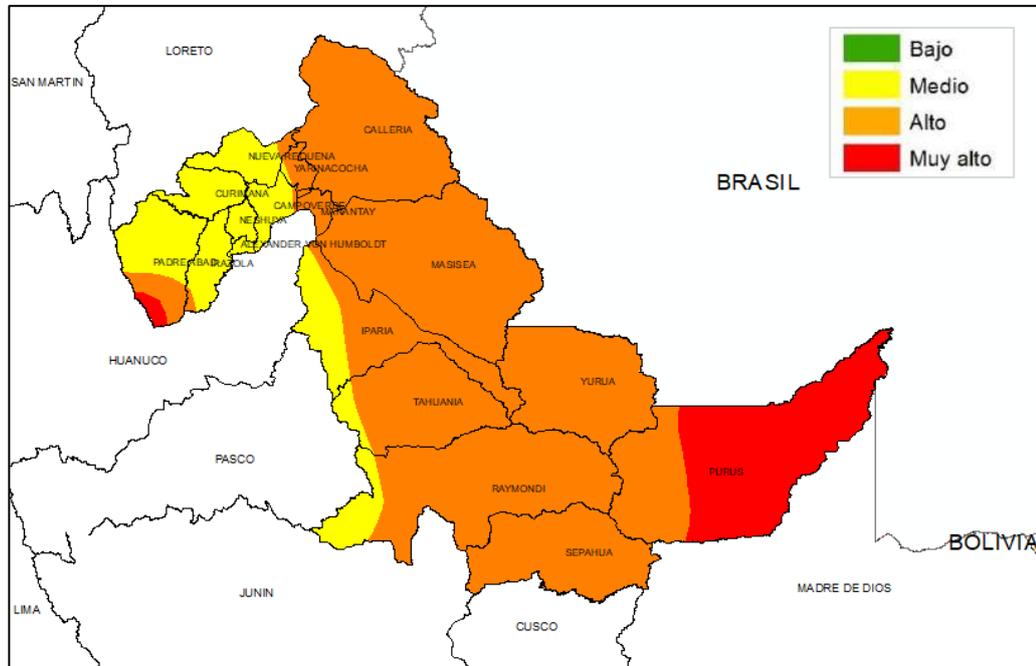


Fuente: PNUD, s.f.



El riesgo de friaje, es latente y recurrente para el departamento de Ucayali, y conforme se observa en el Mapa N° 58, los distritos en los que la población es más vulnerable a este evento son: Purús (nivel muy alto), Sepahua, Yurua, Tahuania, Iparia, Raymondi, Masisea, Callería, Campo Verde y Yarinacocha (nivel alto).

**Mapa N° 58: Mapa del índice de vulnerabilidad de la población frente al riesgo de friaje**



Elaborado por el PNUD con base en el índice de vulnerabilidad poblacional (IVP).

### b. Centros Poblados

Se estima que aproximadamente el 45% de los centros poblados, presentan una exposición alta frente al riesgo de inundaciones, especialmente los ubicados a 500 metros o menos de las riberas de los ríos, y se encuentran asentados en la zona oeste de Callería y Masisea, en los distritos de Yarinacocha y Nueva Requena; así como en los ubicados en la franja nor y sur occidental de los distritos de Iparia y Tahuania, por ser donde se concentran niveles de exposición que van desde muy alto hasta medio. De especial interés, también son los centros poblados del distrito de Purús, por que aproximadamente el 90% de ellos, presentan un nivel de exposición muy alto frente a inundaciones.



### c. Viviendas

El tráfico de tierras, es un problema frecuente a nivel nacional y recurrente en el departamento de Ucayali, debido a que facilita el asentamiento poblacional en zonas inadecuadas para este fin, por lo que la vulnerabilidad de este tipo de asentamientos es alta frente al riesgo de desastres naturales. Ello, junto con la construcción de viviendas con materiales frágiles o no apropiados, infraestructura y servicios básicos informales que no siguen estándares de calidad ni seguridad adecuados, genera un alto riesgo para la vida y salud física de la población (PCM, 2021).

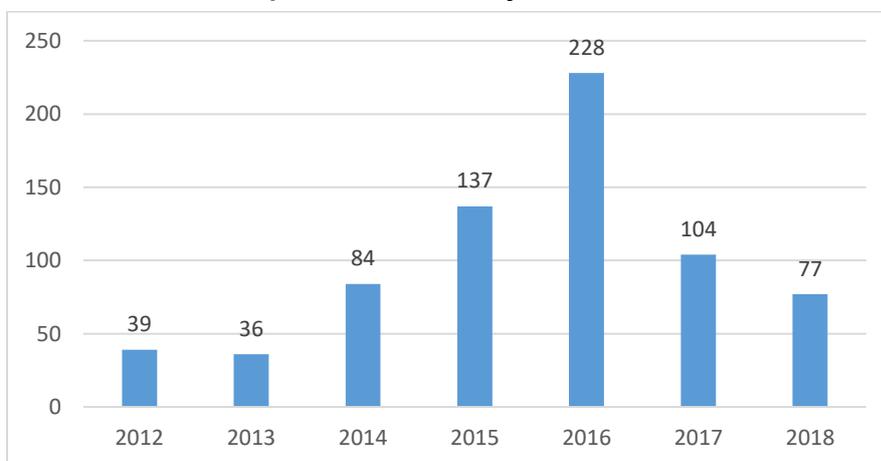
El departamento de Ucayali, tiene un total de 101,746 viviendas, de los cuales 83,442 son casas independientes, 568 departamentos en edificio, 3,371 viviendas en quintas, 12,328 chozas o cabañas, 1,101 viviendas improvisadas, y 147 viviendas no destinadas para habitación humana (GOREU, 2020).

A nivel provincial, la situación es la siguiente (GOREU, 2020):

- Padre Abad: 13,923 viviendas, de las que 10,022 son viviendas independientes, y entre chozas y cabañas suman 3,238;
- Coronel Portillo: 76,695 viviendas, donde 67,552 son viviendas independientes, y 4,165 corresponden a chozas y cabañas.
- Atalaya: 10,209 viviendas, con 4,963 viviendas independientes, y 4,923 chozas y cabañas.
- Purús: 947 viviendas.

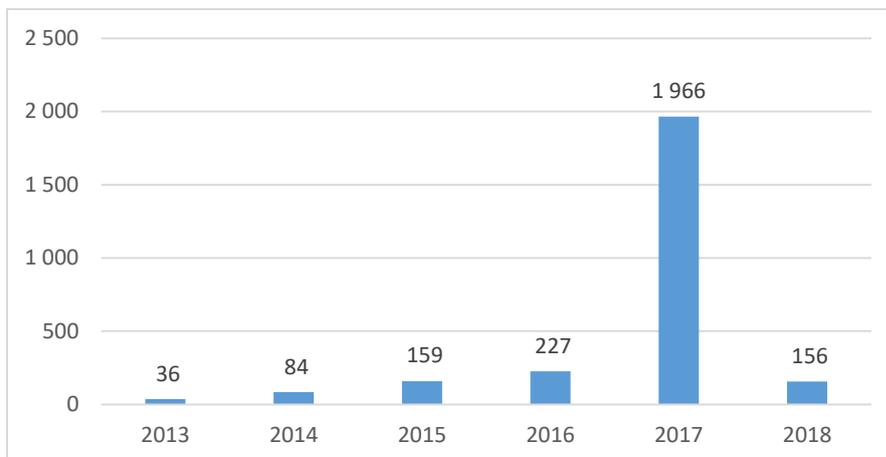
Si bien no se cuenta, con una estimación certera sobre la vulnerabilidad de las viviendas del departamento de Ucayali, la infraestructura de las mismas, como el caso de las chozas y cabañas, y considerando los mapas de susceptibilidad frente a los peligros de inundaciones, movimientos de masa y friajes, permiten determinar que éstas poseen un nivel de vulnerabilidad alto y de resiliencia baja; por ello es que, frente a la ocurrencia de desastres, existe una gran cantidad de afectadas cada año (Gráfica N° 197 y 198).

**Gráfico N° 197: Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres en el departamento de Ucayali 2012 - 2018**



Fuente: INDECI, 2021.  
Elaboración propia

**Gráfico N° 198: Número de viviendas afectadas por ocurrencia de desastres en el departamento de Ucayali (2012-2018)**

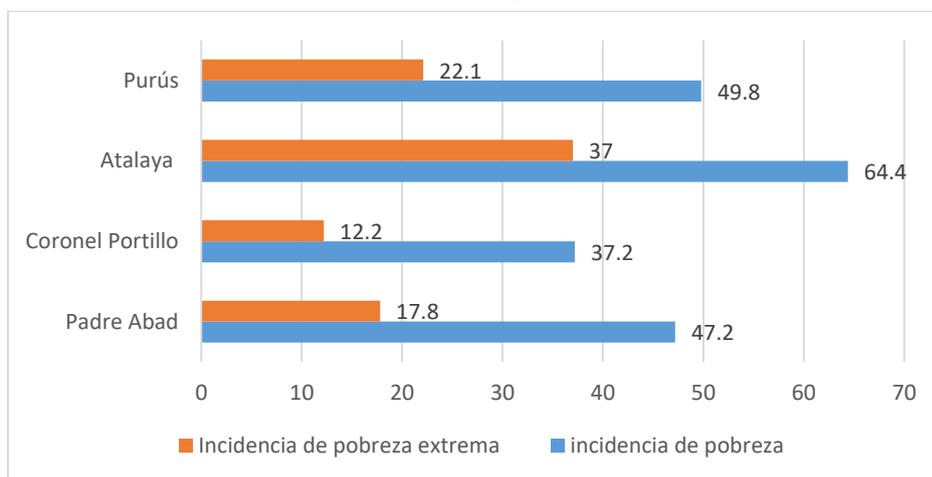


Fuente: INDECI, 201.  
Elaboración propia

#### 5.1.3.4 Vulnerabilidad de sus Medios de Vida

El departamento de Ucayali, cuenta con un 45% de su población en condición de pobreza, y el 15% en pobreza extrema, situación que se acentúa a nivel provincial y que las hace más vulnerables y menso resilientes frente a la ocurrencia de desastres (Gráfico N° 199). Además, cualquier impacto sobre sus medios de vida, podría ser crítico para asegurar su bienestar físico y de la salud.

**Gráfico N° 199: Incidencia de pobreza y pobreza extrema por provincias del departamento de Ucayali (pocentaje)**



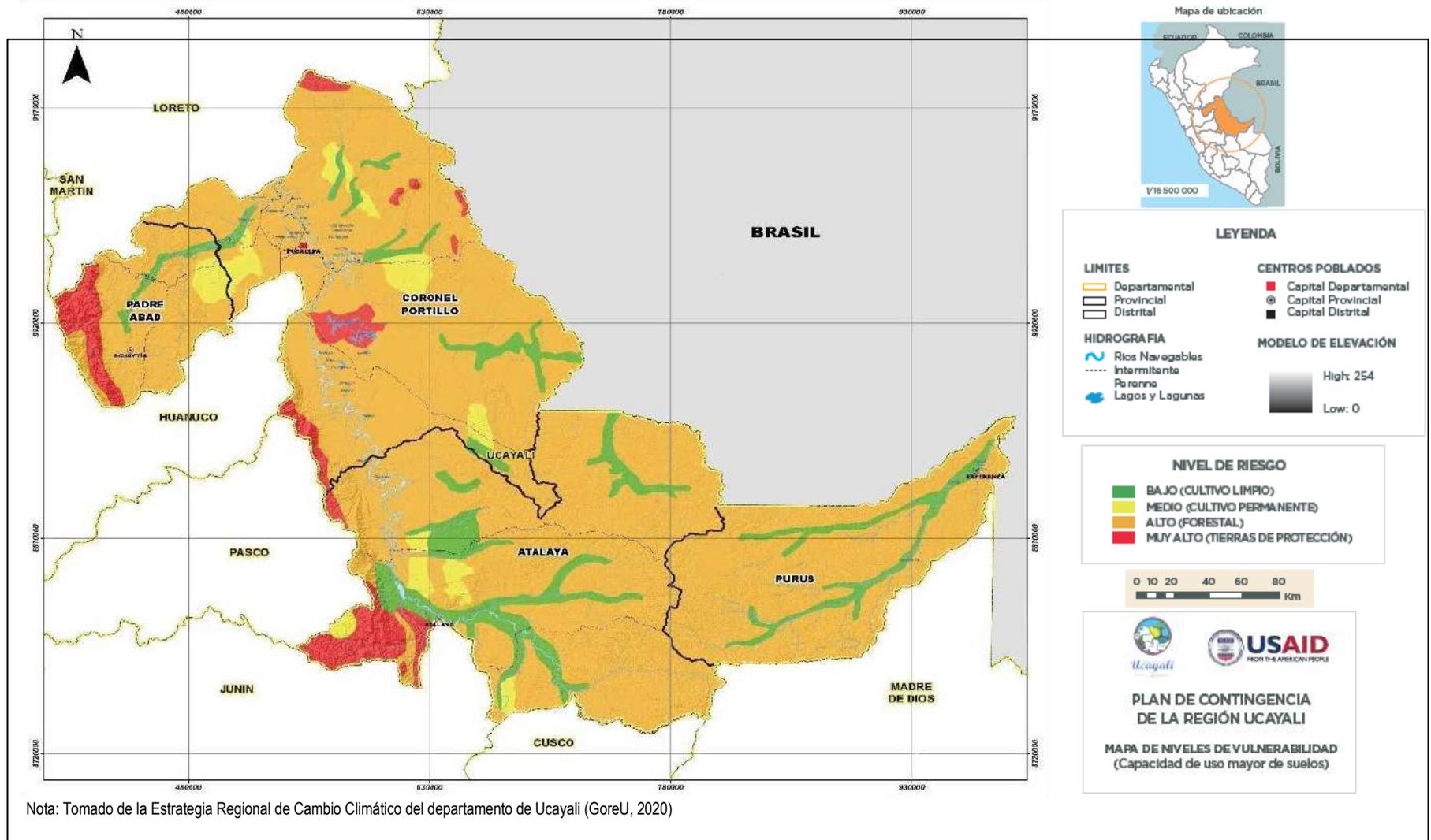
Fuente: Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático del sector agrario, señala que el sector agropecuario del departamento de Ucayali, una de las 5 principales actividades del departamento, es vulnerable a la variabilidad climática y a eventos climáticos extremos como las inundaciones y sequías; situación que se agrava por la ocupación desordenada y espontánea del territorio, sin considerar la capacidad de uso mayor de los suelos (GOREU, 2020).

Por otra parte, la actividad pesquera y acuícola del departamento de Ucayali, está expuesta a peligros relacionados con los efectos del cambio climático, como la intensificación de eventos extremos como los friajes, evento al que estas actividades están expuestas con un riesgo alto y muy alto a sus impactos (CENEPRED, 2019 & Minam, 2021).

La Estrategia Regional de Cambio Climático del departamento de Ucayali (GOREU, 2020) presenta el siguiente mapa de vulnerabilidad para el desarrollo económico (Mapa N° 61), elaborado de acuerdo a la capacidad de uso mayor de los suelos. En él se aprecia que aproximadamente el 90% del territorio, presenta un nivel de riesgo alto para el sector forestal.

Mapa N° 61: Niveles de vulnerabilidad para el desarrollo económico

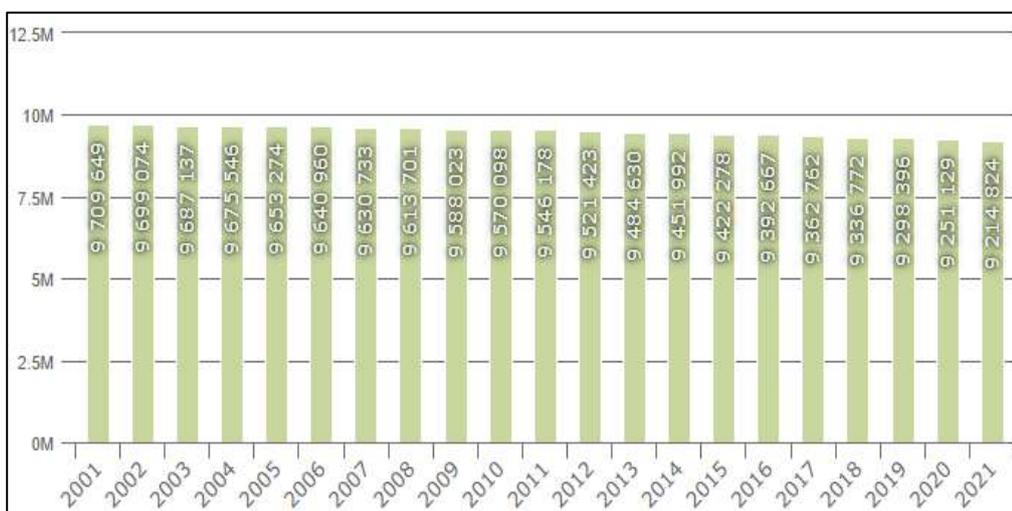


### 5.1.3.5 Vulnerabilidad Ambiental

La vulnerabilidad está determinada por factores como la exposición y la resiliencia, y surge del análisis de la dinámica de la naturaleza con las dinámicas sociales, influenciadas por los estilos y modelos de desarrollo y crecimiento económico. En este marco, los fenómenos naturales como las lluvias, pueden convertirse en desastres naturales en territorios con una vulnerabilidad alta, debido a situaciones como la alteración de la cobertura vegetal o degradación de los ecosistemas.

Esta situación es la que viene ocurriendo en el departamento de Ucayali, donde año a año se pierden miles de hectáreas de bosque (Gráfico N° 200), convirtiéndose en uno de los departamentos con mayor deforestación del Perú, el mayor en el año 2020 con una pérdida de 47,267 ha. (Geobosques, 2022).

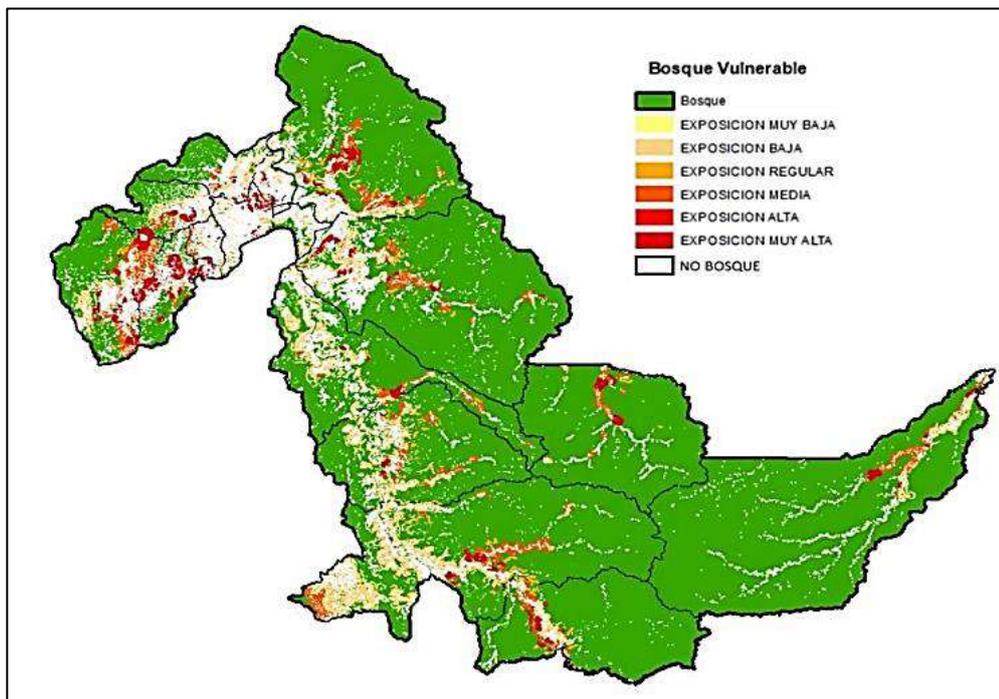
**Gráfico N° 200: Superficie de pérdida de boques en el departamento de Ucayali**



Fuente: Geobosques (febrero, 2022).

La Estrategia de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones del Departamento de Ucayali (GOREU, 2021), refiere que para el periodo 2001-2018, la deforestación se ha concentrado en dos provincias (Padre Abad y Coronel Portillo), entre las que suman el 80.21% de la pérdida departamental; “sin embargo, la provincia de Atalaya no está muy atrás y continúa creciente” (GOREU, 2021); por ello, es imprescindible contar con un mapa de los bosques vulnerables a la deforestación (Mapa N° 62), el que alcanzan el 11%, y coincide con las zonas expuestas a inundaciones. Esta información permite tener una gestión prospectiva y reactiva para hacer frente a la deforestación.

**Mapa N° 62: Mapa de bosque vulnerable a la deforestación en el departamento de Ucayali**



Fuente: AIDER, EII, 2020

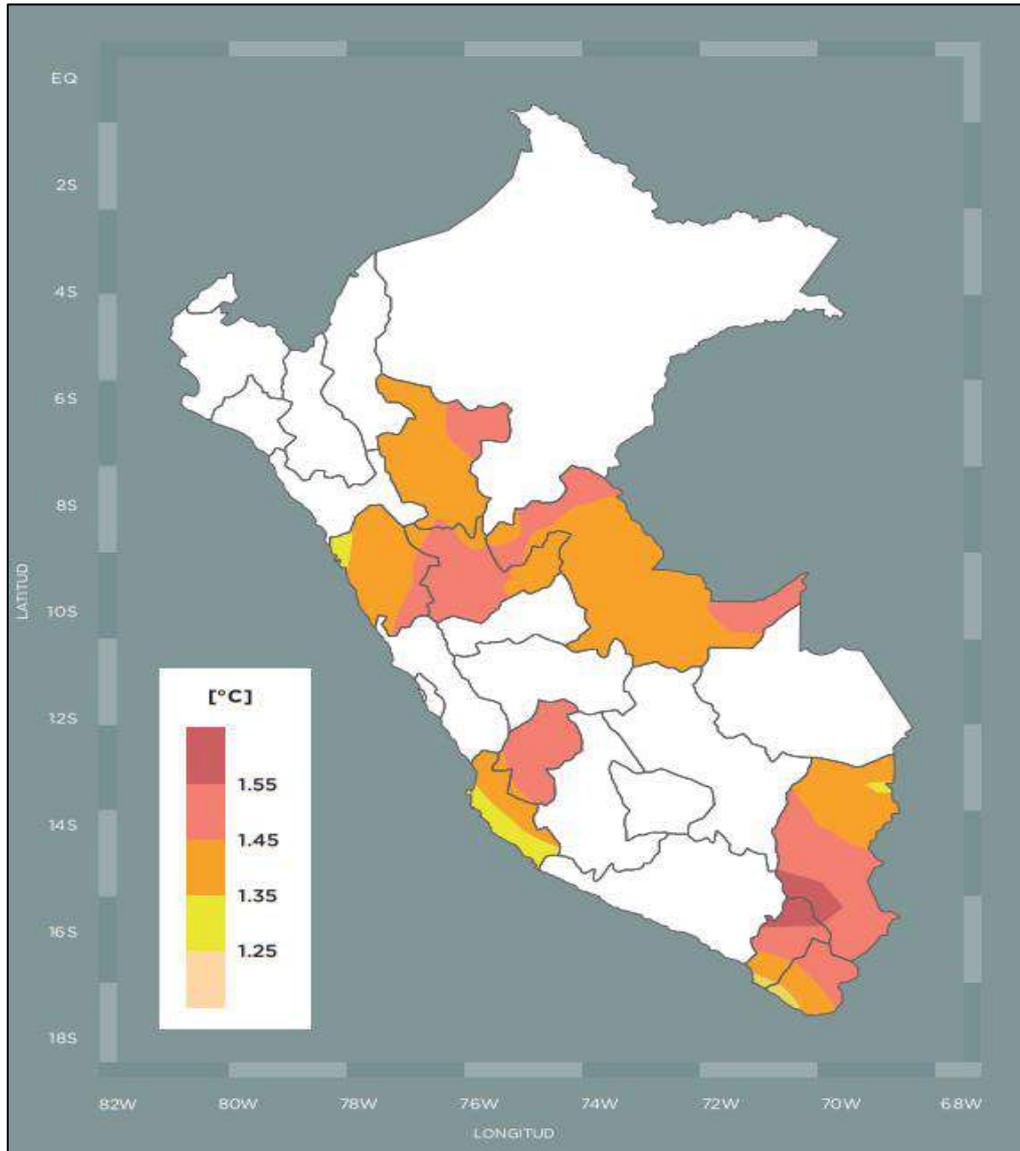
Nota: Tomado de la Estrategia de Desarrollo Regional bajo en Emisiones (GoreU, 2021)

Al respecto, es pertinente señalar la relación que existe entre los bosques y las funciones de regulación hídrica en la amazonía, porque éstos facilitan la infiltración del agua de las precipitaciones al suelo con lo que disminuye el riesgo de inundaciones. La deforestación cambia el flujo normal del agua de los ríos, incrementa el transporte de sedimentos, así como de las inundaciones y sequías, lo que aunado al escenario del cambio climático actual, puede repercutir negativamente sobre el territorio, especialmente sobre los recursos y vida de la población.

Una de las consecuencias del cambio climático, es la intensificación de los eventos climáticos extremos, y el aumento de la variabilidad de las temperaturas y precipitaciones. Al respecto, las proyecciones climáticas para el departamento de Ucayali, prevén un incremento de temperatura que oscilará entre 1.45°C y 1.55°C, para la provincia de Purús, la zona norte la provincia de Coronel Portillo, y la mayor parte de la provincia de Padre Abad, y entre 1.35°C – 1.45°C para el resto del departamento (Mapa N° 63).



**Mapa N° 63: Cambios proyectados en la temperatura mínima promedio anual (°C) al 2030 en las nueve regiones estudiadas con referencia al periodo 1971-2000**

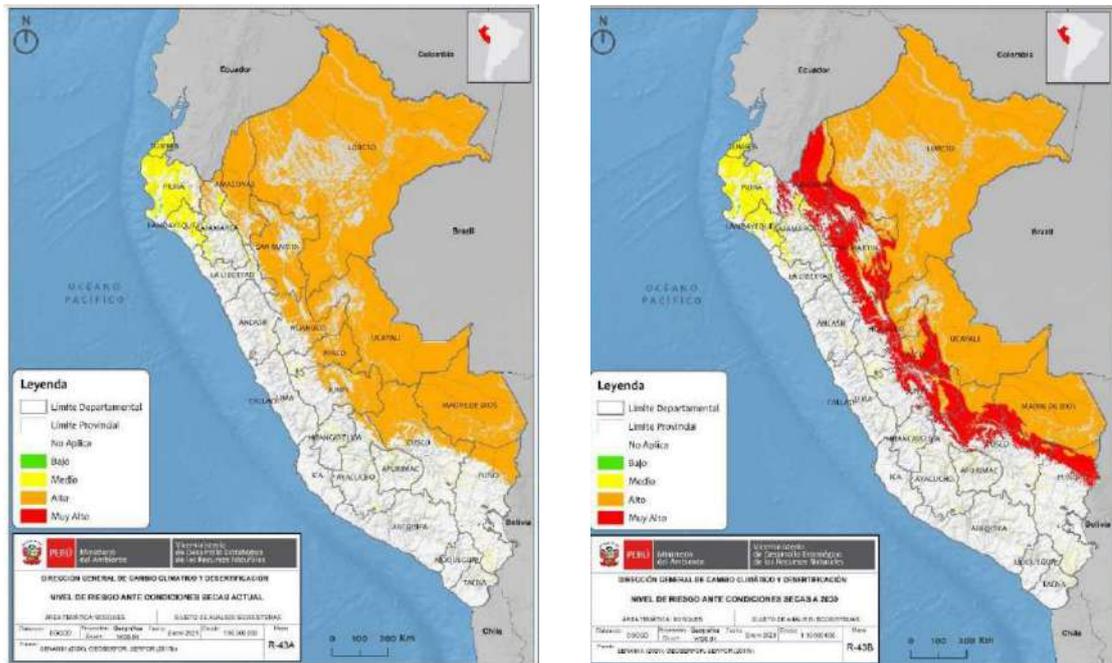


Nota: Tomado de la Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali (GoreU & ARAU, 2020).

De la misma manera, se han realizado proyecciones para las precipitaciones, esperándose cambios en la precipitación anual y estacional en la Amazonia, con reducciones de hasta el 30 %. Este escenario de altas temperaturas y disminución de precipitaciones, propician un incremento en las condiciones de aridez al año 2030, como se observa a continuación:



**Mapa N° 64: Mapas de nivel de riesgo ante condiciones de riesgo actual y proyectado al 2030**



Leyenda: mapa izquierdo, condiciones actuales y mapa derecho, condiciones proyectadas al 2030.  
Fuente: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (Minam, 2019).

Bajo las condiciones actuales, el departamento de Ucayali presenta un nivel de riesgo alto a las condiciones secas; sin embargo, al año 2030 este nivel se incrementa a muy alto en la zona occidental del distrito de Padre, y la zona centro occidental del Iparia, Tahuania y Raymondi. Estas zonas coinciden con las principales zonas vulnerables asociadas a una alta deforestación. Esta diferencia del nivel de riesgo, se debe una vez más al incremento de la temperatura y el descenso de las precipitaciones a futuro, que propicia un incremento de las condiciones de aridez.

Por tanto, la gestión del riesgo de desastres involucra una mirada integral del territorio, con un enfoque transversal que articula aspectos de desarrollo sostenible, desde la sostenibilidad ambiental como una estrategia de reducción de la vulnerabilidad e incremento de la resiliencia frente a los desastres; así como también la sostenibilidad económica para incrementar la resiliencia de la población.

#### 5.1.4 Historial de Emergencias y Desastres

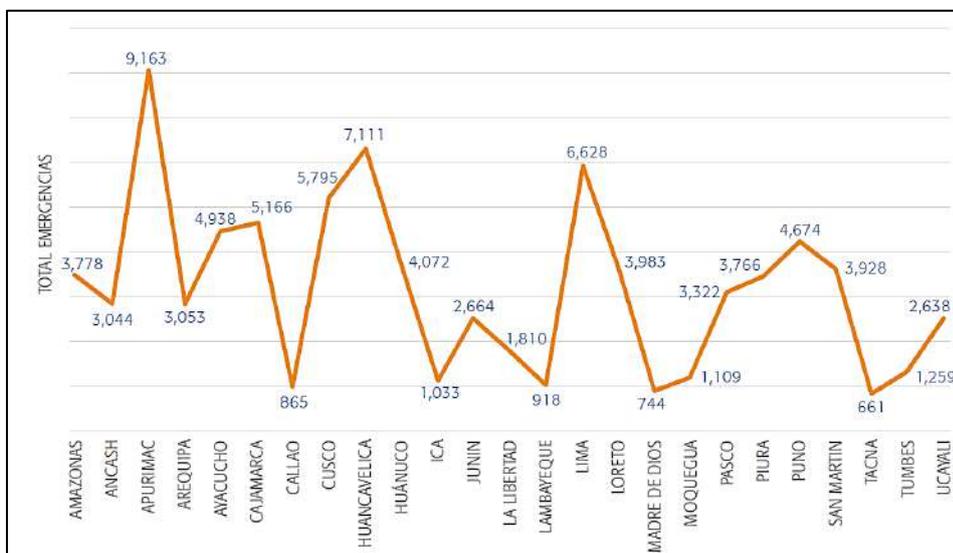
Como lo expone la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (PCM, 2021), sólo entre el período comprendido entre el año 2003 y el año 2017, se han presentado en el país un aproximado de 69,419 emergencias y desastres; estas emergencias que suelen ser recurrentes, se presentan con diversos valores de magnitud, intensidad y amplio ámbito de efectos e impacto a lo largo de todo el territorio nacional, habiendo generado 1'935,448 damnificados, y 16'404,234 afectados.

##### 5.1.4.1 Emergencias ocurridas por años

Según estadísticas del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el departamento de Ucayali en el periodo 2013 al 2019, registró un total de 2,638 emergencias reportadas, ubicándose en una zona intermedia que tiene a Apurímac como el

departamento con más emergencias reportadas (9,163 emergencias) y Tacna como el departamento con menos emergencias reportadas (661 emergencias).

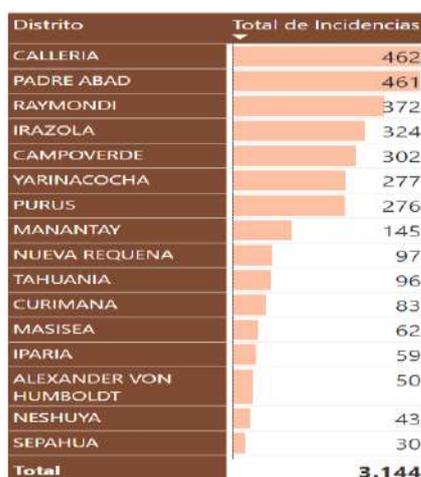
**Gráfico N° 201: Emergencias ocurridas en el Perú en los años 2003 al 2019 según departamento**



Fuente: SINPAD-COEN-EDAN PERÚ-INDECI / Elaboración: Sub Dirección de Estadísticas Aplicadas - DIPPE - INDECI

En un reporte actualizado al año 2021, la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de INDECI, reporta un total de 3,144 incidencias reportadas en el departamento de Ucayali, las que se concentran mayoritariamente en los distritos de Callería (462), Padre Abad (461), Raymondi (372), Irazola (324) y Campoverde (302).

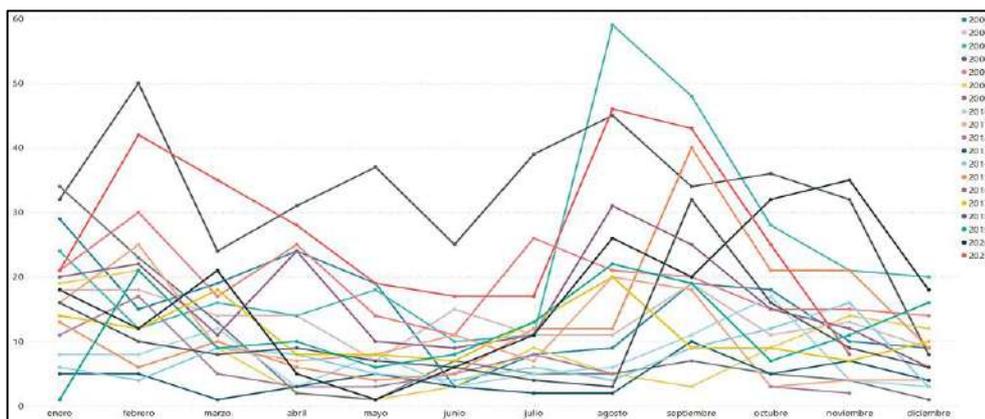
**Gráfico N° 202: Total de incidencias en los años 2003 al 2021 según distritos**



Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

El comportamiento temporal de estas incidencias es muy dinámico, sin embargo, se distingue que existe un aumento de los registros de emergencias los meses de febrero-marzo, seguido de un descenso hasta los meses de julio-septiembre, cuando vuelve a ocurrir un aumento del registro.

Gráfico N° 203: Total de incidencias en los años 2003 al 2021 por mes y año



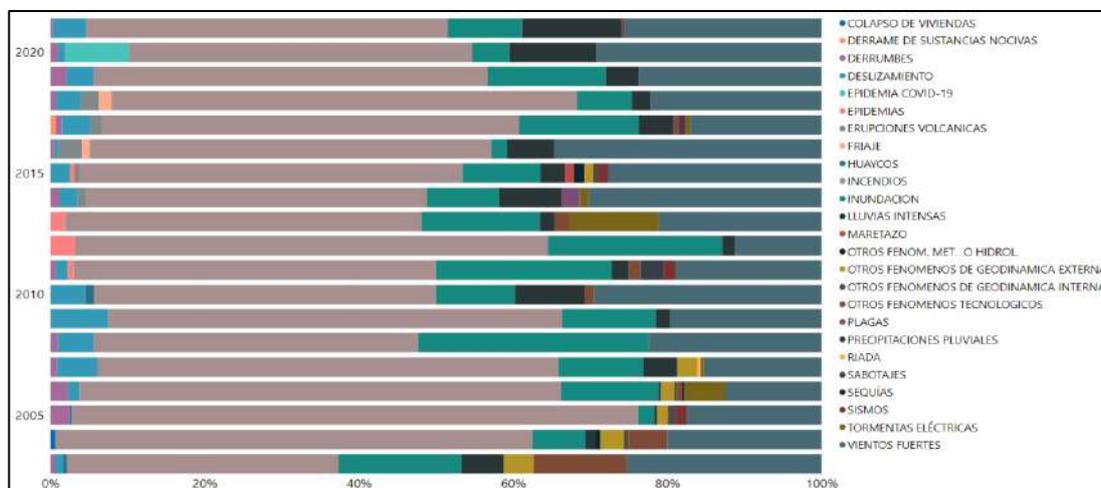
Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

#### 5.1.4.2 Emergencias ocurridas según tipo de fenómeno

Según estadísticas del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), del total de emergencias registradas desde el año 2003 al año 2021, el tipo de peligro que más se registró fueron los incendios, con un total de 1,695 registros. En segundo lugar, pero con casi tres veces menos registros, se encuentran los vientos fuertes (685), y en tercer lugar las inundaciones (346). También se registran lluvias intensas (140) y deslizamientos (75) como peligros con un número importante de registros.

A nivel provincial, en Coronel Portillo predominan también los registros de emergencias por incendios (825), seguido de vientos fuertes (250) e inundaciones (187). En el caso de la provincia de Atalaya, se registraron 291 emergencias por incendios, 94 emergencias por vientos fuertes, y 66 emergencias por inundaciones. En la provincia de Padre Abad, predominan también los registros de emergencias por incendios (493), seguido de vientos fuertes (245) y lluvias intensas (70). Finalmente, en la provincia de Purús, a diferencia de las otras provincias, predominan los registros de emergencias por vientos fuertes (96), seguido de incendios (86), e inundaciones y otros fenómenos tecnológicos (29).

Gráfico N° 204: Total de incidencias en los años 2003 al 2021 según peligro por año

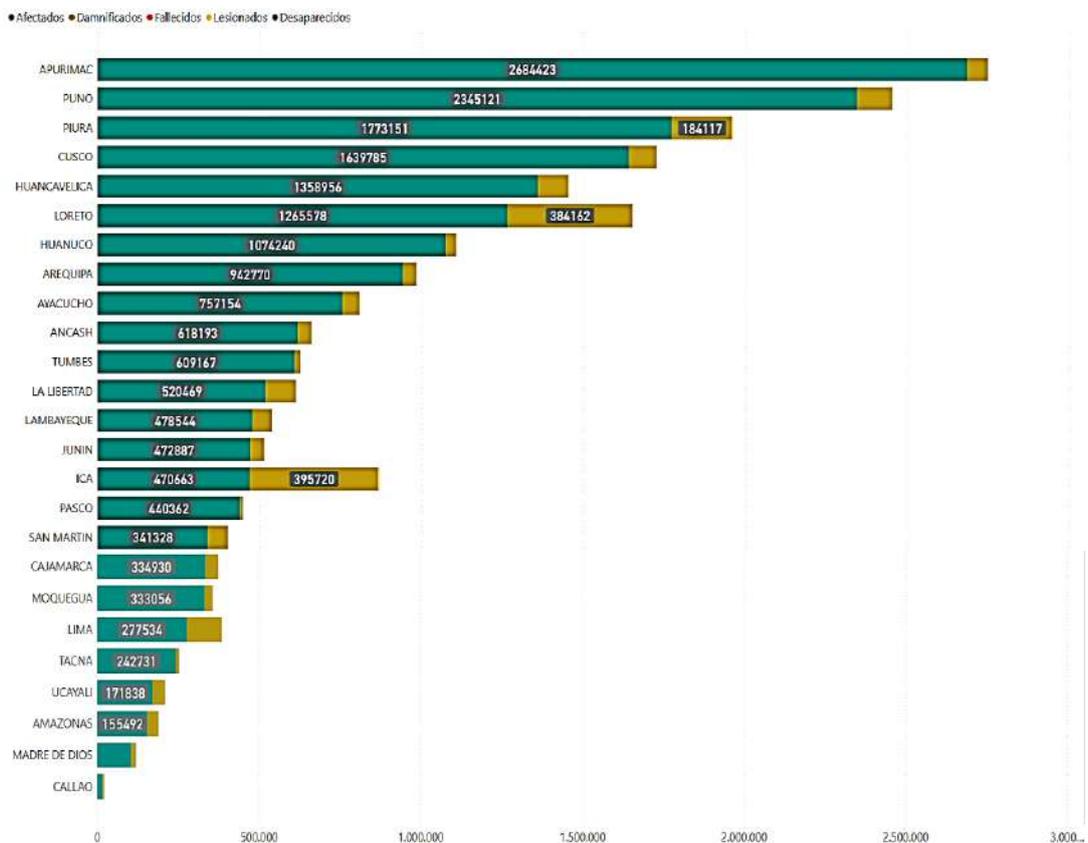


Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

### 5.1.4.3 Personas damnificadas y afectadas

Según reporte de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de INDECI, entre el año 2003 y el año 2021, en el departamento de Ucayali se han registrado un total de 171,838 personas afectadas y 38,729 personas damnificadas. A nivel nacional, Ucayali se encuentra entre los departamentos con menos afectados, sólo superando a Callao, Madre de Dios y Amazonas; y muy por debajo de Apurímac y Puno, que sobrepasan los dos millones de personas afectadas. Fue en el año 2011, que Ucayali registró la mayor cantidad de afectados y damnificados, con 59,363 personas afectadas y 10,469 personas damnificadas.

**Gráfico N° 205: Total de incidencias por personas por departamento**



Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

A nivel de provincias, Coronel Portillo registró la mayor cantidad de afectados con 112,527, Padre Abad registró 32,071, Atalaya 24,964 afectados y Purús 2,276 afectados. A nivel distrital, como se observa en el siguiente gráfico, por lejos el distrito de Callería es el que más afectados registró entre los años 2003 y 2021. Con relación a las personas damnificadas, la provincia de Coronel Portillo es la que más damnificados reportó (17,638), seguida por Padre Abad (13,875), luego Atalaya (5,556) y Purús (1,660). A nivel distrital, es el distrito de Padre Abad el que presenta la mayor cantidad de damnificados.

**Gráfico N° 206: Total de personas afectadas y damnificadas por distritos**

DISTRITO	P. Afectadas	DISTRITO	P. Damnificados
CALLERIA	41.069,00	PADRE ABAD	6.480,00
MASISEA	15.754,00	IRAZOLA	4.925,00
NUEVA REQUENA	15.742,00	RAYMONDI	4.655,00
YARINACOCHA	14.623,00	CALLERIA	4.356,00
PADRE ABAD	14.272,00	YARINACOCHA	4.017,00
MANANTAY	13.614,00	CAMPOVERDE	3.158,00
TAHUANIA	13.429,00	IPARIA	3.014,00
CURIMANA	9.381,00	CURIMANA	2.361,00
RAYMONDI	8.268,00	PURUS	1.660,00
IRAZOLA	7.681,00	MANANTAY	1.395,00
IPARIA	6.634,00	NUEVA REQUENA	935,00
CAMPOVERDE	5.091,00	MASISEA	763,00
SEPAHUA	2.704,00	TAHUANIA	703,00
PURUS	2.276,00	YURUA	126,00
NESHUYA	704,00	NESHUYA	83,00
YURUA	563,00	SEPAHUA	72,00
ALEXANDER VON HUMBOLDT	33,00	ALEXANDER VON HUMBOLDT	26,00
<b>Total</b>	<b>171.838,00</b>	<b>Total</b>	<b>38.729,00</b>

Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

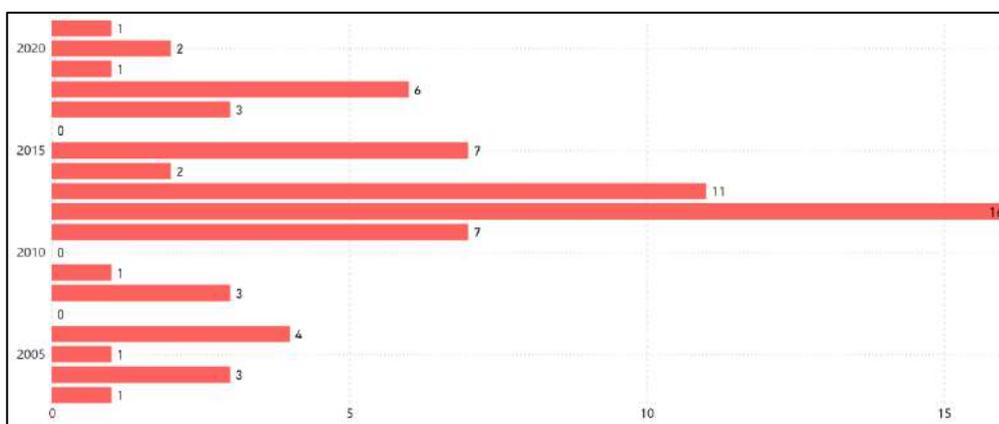
#### 5.1.4.4 Desaparecidos, lesionados y fallecidos por ocurrencia de emergencias

Según reporte de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de INDECI, entre el año 2003 y 2021, se registró un total de 18 personas desaparecidas, 146 personas lesionadas y lamentablemente 69 personas fallecidas. De las 18 personas desaparecidas, 11 se registraron en la provincia de Atalaya, 5 en la provincia de Coronel Portillo, y sólo 2 en la provincia de Padre Abad. Los años 2015 y 2011, con 7 y 4 personas desaparecidas, fueron los de mayor impacto.

Con relación a las personas lesionadas, la mayor cantidad se registró en la provincia de Coronel Portillo con 110 lesionadas, seguido muy de lejos por Padre Abad (17), Atalaya (13) y Purús (6). Los mayores registros se dieron durante los años 2016 con 37 personas lesionadas, y 2017 con 45 personas lesionadas.

Respecto a la cifra de fallecidos, durante el año 2012 se registraron un total de 16 fallecidos, siendo el año con más muertes en el departamento por emergencias. Le sigue el año 2013 con 11 fallecidos, y luego con igual número (7 fallecidos) los años 2011 y 2015.

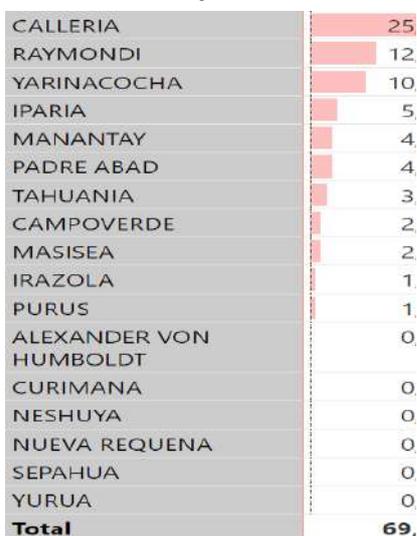
**Gráfico N° 207: Total de personas fallecidas por año**



Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

A nivel provincial, es Coronel Portilla la provincia con la mayor cantidad de fallecidos (48), seguida por Atalaya (15), luego Padre Abad (5) y Purús (1). A nivel distrital, Callería es el distrito con el mayor número de fallecidos (25), seguido de Raymondi (12) y Yarinacocha (10).

**Gráfico N° 208: Total de personas fallecidas por distrito**

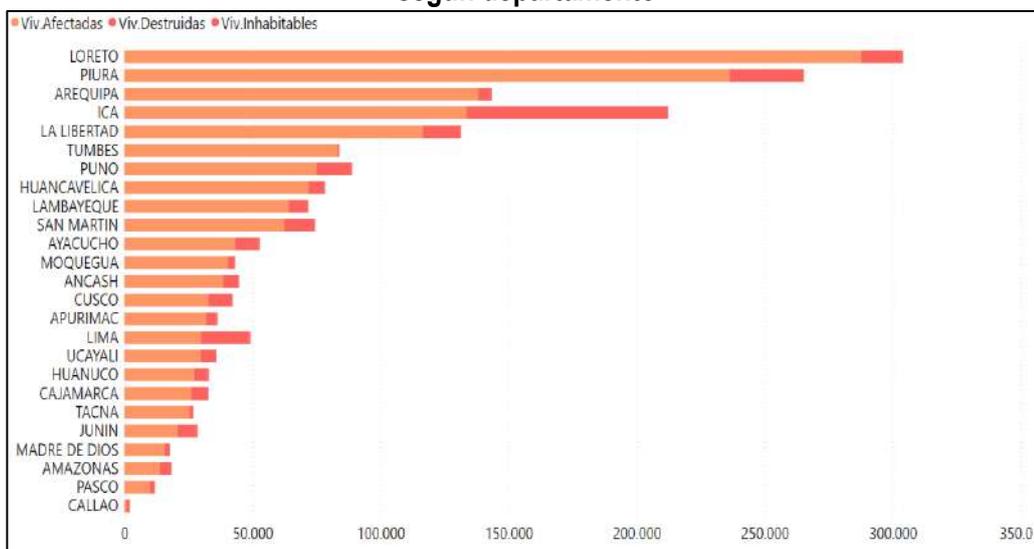


Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

#### 5.1.4.5 Viviendas destruidas y afectadas

Según reporte de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de INDECI, del año 2003 al 2021, se registraron 29,752 viviendas afectadas por emergencias. De éstas, 5,967 fueron destruidas y 269 declaradas inhabitables. Estas cifras con relación al registro nacional, ubican al departamento de Ucayali en el tercio inferior de afectaciones, estando muy por debajo de Loreto, que registra 287,583 viviendas afectadas y 15,475 viviendas destruidas.

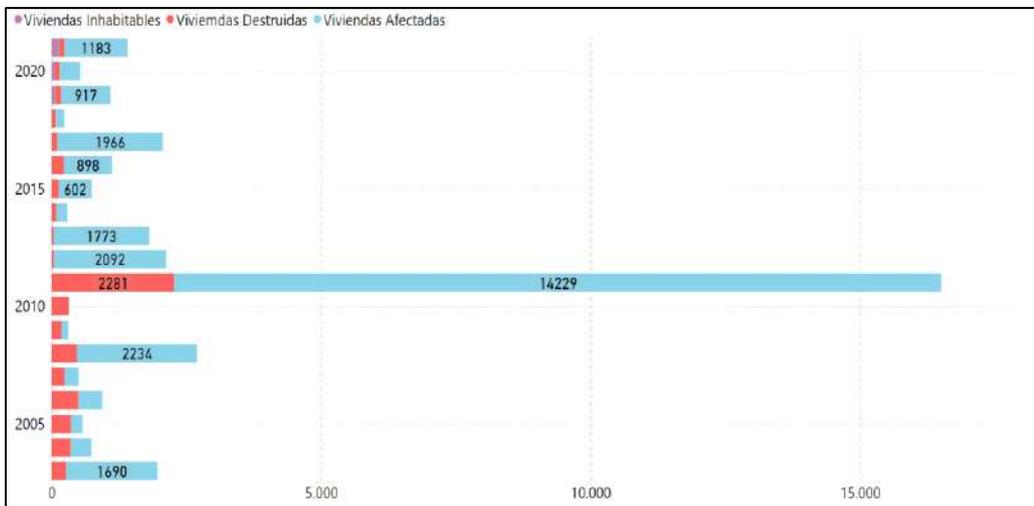
**Gráfico N° 209: Total de viviendas afectadas y destruidas a nivel nacional según departamento**



Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

Con relación al año que se registró el mayor número de viviendas afectadas y destruidas, por lejos el año 2011 tuvo un mayor impacto, reportando en total 14,229 viviendas afectadas y 2,281 viviendas destruidas; siendo el segundo año con más registros de viviendas afectadas el 2008 (2,234 viviendas afectadas).

**Gráfico N° 210: Total de viviendas afectadas y destruidas por año en Ucayali**

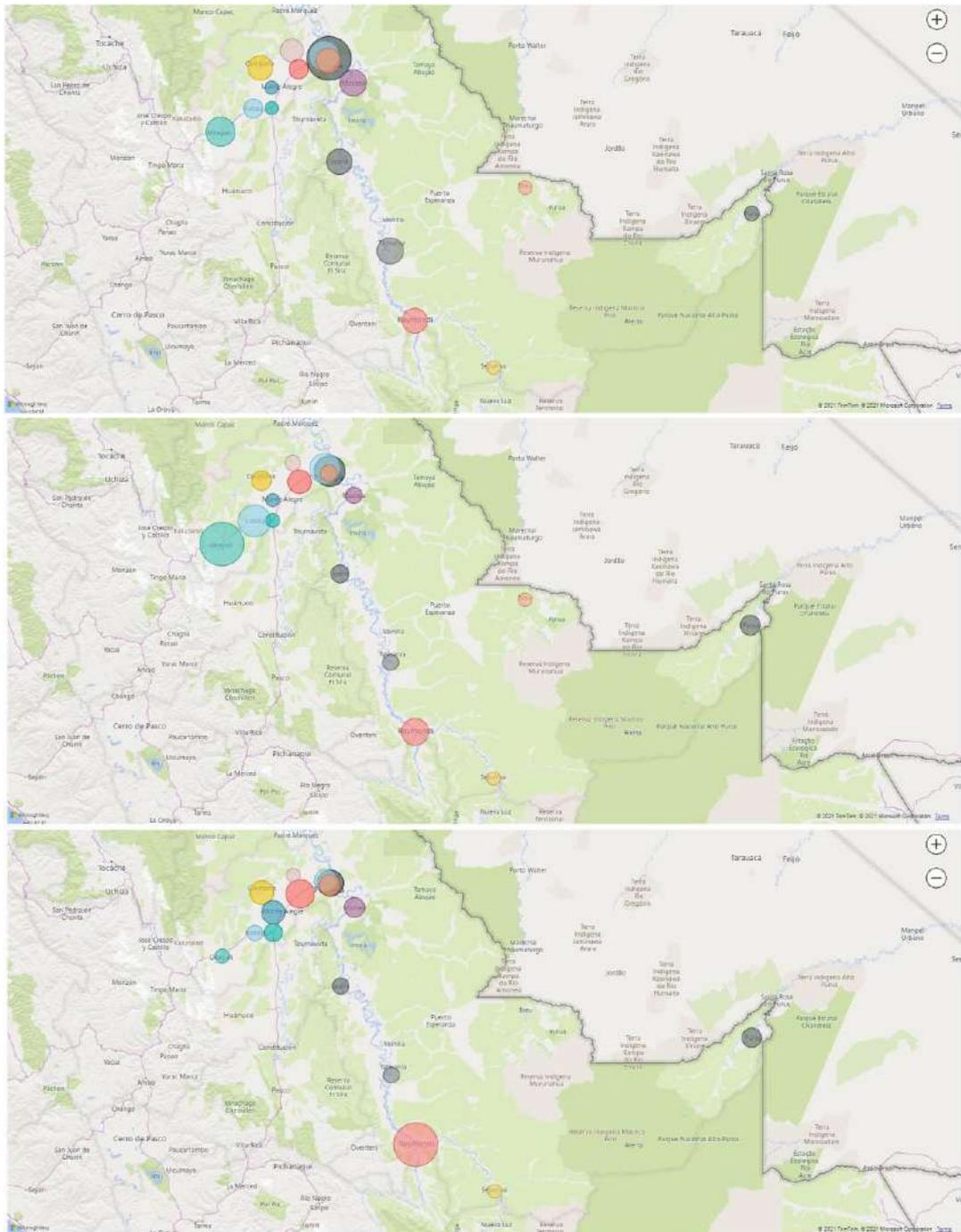


Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

Con relación a la distribución de la afectación a las viviendas por provincia, Coronel Portillo registra 18,302 viviendas afectadas, 2,521 viviendas destruidas y 120 viviendas inhabitables; Padre Abad registra 6,298 viviendas afectadas, 2,406 viviendas destruidas y 63 viviendas inhabitables; Atalaya registra 4,481 viviendas afectadas, 748 viviendas destruidas y 73 viviendas inhabitables; por último, la provincia de Purús registra 311 viviendas afectadas y 292 viviendas destruidas.



Gráfico N° 211: Ubicación de viviendas afectadas, destruidas e inhabitables en Ucayali



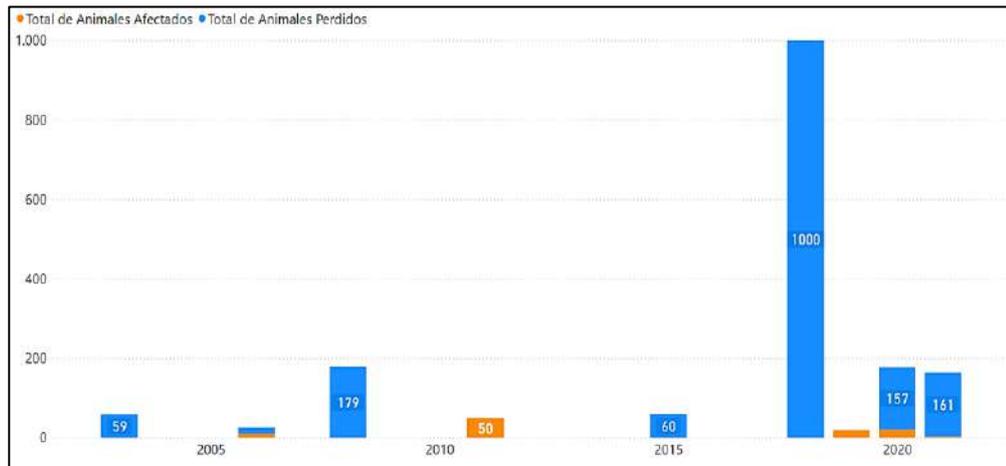
Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

### 5.1.4.6 Cultivos perdidos y afectados

Según reporte de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de INDECI, entre los años 2003 y 2021, se registraron 21,326.72 hectáreas de cultivo afectadas y 24,556.13 hectáreas de cultivo perdidas. En el mismo periodo de tiempo, se reportó la desaparición de 1,631 animales.

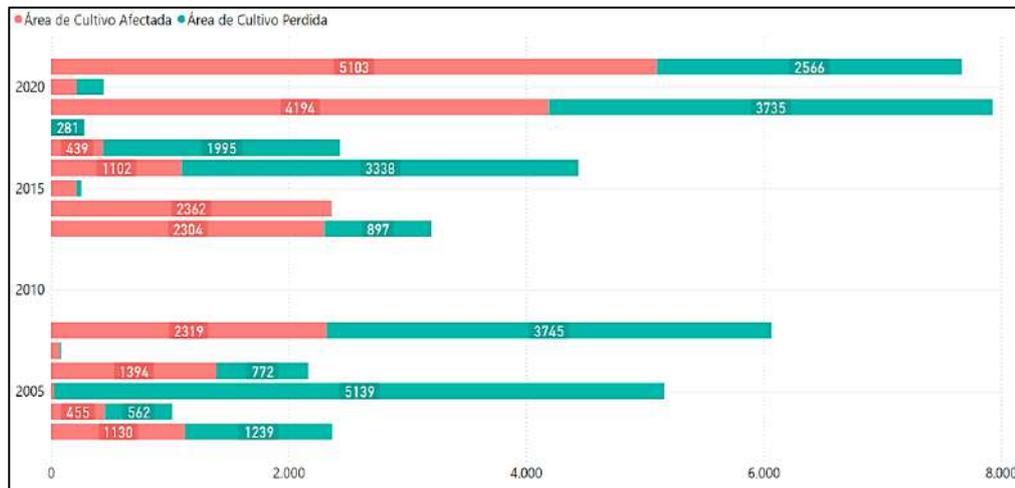


Gráfico N° 212: Total de animales perdidos por año en Ucayali



Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

Gráfico N° 213: Total de áreas de cultivo perdidos y afectadas por año en Ucayali



Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

Con relación a las pérdidas de animales, el año 2018 fue por lejos el que tuvo la mayor pérdida con 1,000 animales desaparecidos por las emergencias. En cuanto a las áreas de cultivos afectadas, el año 2021 es hasta el momento el que registra las mayores afectaciones con 5,103 hectáreas, seguido del año 2019 con 4,194 hectáreas afectadas. Con relación a las áreas de cultivo perdidas, es el año 2005 registra la mayor pérdida con 5,139 hectáreas, seguido del año 2008 con 3,745 hectáreas perdidas, y el año 2019 con 3,735 hectáreas perdidas.

Con respecto a la distribución en el territorio de estos impactos, a nivel de animales perdidos, la provincia de Coronel Portillo registra un total de 1,079 pérdidas, seguida de Padre Abad con 492 animales perdidos. En relación a las áreas de cultivos afectadas, Coronel Portillo registra un total de 10,710.77 hectáreas y Padre Abad 8849.15 hectáreas. Finalmente, las áreas de cultivo perdidas están concentradas en Coronel Portillo con 16,054.66 hectáreas, lo que representa el doble de las que registra la segunda provincia con mayores pérdidas (Padre Abad con 8,011.6 hectáreas).

**Gráfico N° 214: Total de áreas de cultivo perdidos y afectadas por provincias**

PROVINCIA	Animales Afectados	Animales Perdidos	Area Cultivo Afectada	Area Cultivo Perdida
Atalaya	50,00	60,00	1.750,80	469,87
CoronelPortillo	30,00	1.079,00	10.710,77	16.054,66
PadreAbad	23,00	492,00	8.849,15	8.011,60
Purus	0,00	0,00	16,00	20,00
<b>Total</b>	<b>103,00</b>	<b>1.631,00</b>	<b>21.326,72</b>	<b>24.556,13</b>

Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.

## 5.2 Capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres

Debido a la ubicación del país en el cinturón de Fuego del Pacífico, sumado a su particular geomorfología y a las condiciones sociales y económicas de la población, el Perú es altamente vulnerable frente a la ocurrencia de desastres, lo que se ha exacerbado por el cambio climático. Asimismo, esta situación de vulnerabilidad se incrementa por las condiciones de pobreza, marginalidad, asentamientos informales y la exclusión social que atraviesa la población (PCM, 2021).

En los últimos 10 años, las situaciones de emergencia han sido recurrentes y han tenido un fuerte impacto sobre la población y sus medios de vida; por ello, el país ha impulsado una serie de políticas públicas sobre la gestión del riesgo de desastres, q los que se detallan a continuación:

- Aprobación de la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres<sup>82</sup> (SINAGERD) y, a su vez, el fortalecimiento de 2 órganos técnicos: a) Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción al Riesgo de Desastres (CENEPRED) y b) Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)<sup>83</sup>.
- Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048- 2011-PCM.
- Inclusión de la gestión del riesgo de desastres como política de estado N° 32 en el año 2010, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de la población.
- Formulación y aprobación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres 2014 – 2021 (DS N° 034-2014-PCM), y su estrategia de implementación (RM N° 145-2018-PCM).
- Actualización y aprobación de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al año 2050.

Las indicadas mejoras en la gestión del riesgo de desastres, han tenido impacto sobre la manera en la que el departamento de Ucayali aborda esta temática.

<sup>82</sup> El SINAGERD tiene por finalidad “identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastre”

<sup>83</sup> Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), publicado en el diario oficial El Peruano con fecha 05 de junio 2018.

### 5.2.1 Capacidades Institucionales

Los resultados de la Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - ENAGERD 2019, reportan 2,136 entidades de los tres niveles de gobierno, donde 1,458 entidades que representan el 68.3%, indican contar con una instancia responsable de implementar la gestión del riesgo de desastres; asimismo, 1,123 entidades que constituyen el 52.6%, indican que la referida instancia se encuentra incluida en su organigrama institucional.

Según la misma encuesta, a nivel regional, se cuenta con 13 (52%) Gobiernos Regionales que han constituido o actualizado su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se encuentra Ucayali. A nivel municipal, considerando el total de las entidades que brindaron respuesta, se cuenta con 632 (58%) municipalidades que han constituido o actualizado su Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres. Destaca con mayor avance, las municipalidades de las regiones de Madre de Dios (63.6%), Amazonas (61.9%) y Lambayeque (57.9%). En este rubro, el departamento de Ucayali muestra un porcentaje de 52.9% de avance, es decir en total 9 de 17 municipalidades tienen un grupo de trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres.

Respecto a la existencia de una plataforma de defensa civil, a nivel regional se cuenta con la misma en Ucayali, y a nivel de municipalidades 16 (94.1%) de ellas cuentan con esta plataforma, siendo uno de los porcentajes más altos a nivel nacional (Cuadro N° 206).

**Cuadro N° 206: Plataformas de Defensa Civil en los gobiernos locales**

DEPARTAMENTO	PDC Constituido	PDC con reglamento de funcionamiento interno	PDC con Plan Anual de Trabajo 2019	PDC con Protocolo de Participación en la Atención de Emergencias
<b>TOTAL GGLL</b>	<b>1,343</b>	<b>754</b>	<b>703</b>	<b>337</b>
AMAZONAS	69	52	52	16
ÁNCASH	100	38	31	22
APURÍMAC	50	24	16	18
AREQUÍPA	80	28	28	16
AYACÚCHO	69	24	23	19
CAJAMARCA	74	38	32	21
CALLAO	7	4	4	3
CÚSCO	87	47	38	20
HUANCAVELICA	73	38	38	19
HUÁNUCO	61	29	38	19
ICA	35	20	20	3
JUNÍN	88	38	34	12
LA LIBERTAD	61	38	32	12
LAMBAYEQUE	32	27	24	12
LIMA	39	30	24	11
LIMA PROVINCIAS	72	47	52	28
LORETO	35	24	21	5
MADRE DE DIOS	11	8	8	4
MOQUEGUA	13	7	4	1
PASCO	28	19	16	6
PIURA	54	39	29	6
PUNO	95	60	66	39
SAN MARTÍN	56	45	47	16
TACNA	26	7	4	3
TUMBES	12	7	8	2
UCAYALI	16	16	14	4

Fuente: Censo estadístico del INDECI 2020-Gestión reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (INDECI, 2021).

A nivel departamental, de acuerdo con el programa de “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, la capacidad operativa y funcional del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) del departamento de Ucayali para atender con eficacia el monitoreo de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de información procesada para la oportuna toma de decisiones en el ámbito de su jurisdicción, ha tenido a lo largo de los



años 2015-2019, una evolución de carácter ascendente en la mayoría de años; sin embargo, esta evolución no se ha mantenido constante, y solo el año 2018 superó el valor óptimo de 66% (Cuadro N° 207).

**Cuadro N° 207: Porcentaje de la capacidad operativa del Centro de Operaciones de Emergencia 2015 - 2019**

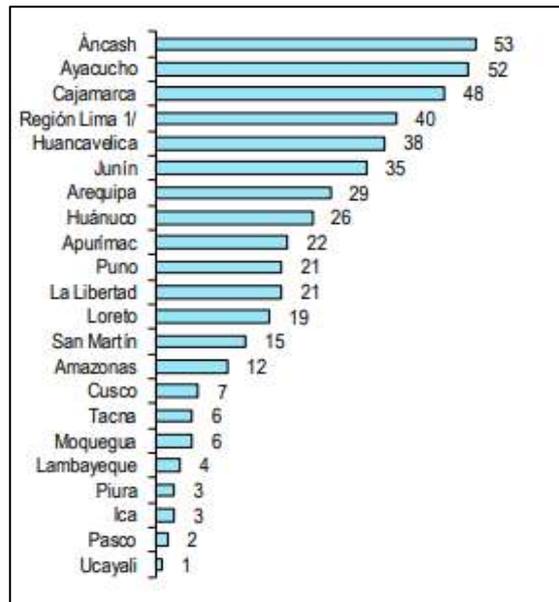
Año	Porcentaje				
Departamento	2015	2016	2017	2018	2019
Ucayali	43	55	40	77.5	62.5

Fuente: COEN – INDECI

Nota: Se considera a un COER con capacidad operativa óptima cuando el resultado de la ponderación era igual o superior al 66%.

En el ámbito distrital, de un total de 17 municipalidades, la única que no cuenta con el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres constituido, es la municipalidad de Masisea (Gráfico N° 215).

**Gráfico N° 215: Municipalidades que no tienen constituido el grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres, según departamento (2020)**



Fuente: Perú: Indicadores de gestión municipal 2020 (INEI, 2021)

Todas las demás municipalidades desde el año 2019 en adelante, han formalizado este grupo de trabajo mediante resoluciones de alcaldía. Respecto a la instalación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), el panorama es un poco distinto: sólo 9 municipalidades tienen conformado el COEL, a pesar de que muchas no lo tenían contemplado dentro de la estructura orgánica de la municipalidad. Las municipalidades que no cuentan con el COEL son: Iparia, Nueva Requena, Tahuanía, Yurúa, Padre Abad, Irazola, Curimaná y Alexander Von Humboldt. El detalle de esta información se aprecia en los siguientes cuadros:

**Cuadro N° 208: Municipalidades que informaron sobre la constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres según distritos (2019)**

Provincia	Distrito	Municipalidades Informantes	Municipalidades que informaron sobre la constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres	Número de Resolución de Alcaldía u otra norma 2/	Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres				Municipalidades que no informaron sobre la constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres
					Ha instalado el Grupo de Trabajo	Ha designado al secretario técnico del Grupo de Trabajo	Tiene Plan de Trabajo Anual para el año 2020	Tiene Reglamento Interno en Funcionamiento	
CORONEL PORTILLO	CALLERIA	1	1	R.A. N° 550-2019-MPCP	1	1	1	1	0
CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	1	1	R.A. N° 267-2019-MDCV-ALC	1	1	1	1	0
CORONEL PORTILLO	IPARIA	1	1	R.A. N° 034-2019-MDI/A	1	1	1	1	0
CORONEL PORTILLO	MASISEA	1	0						1
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	1	1	R.A. N° 065-2019-MDDY	1	1	1	1	0
CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	1	1	R.A. N° 111-2019-MDNR	1	1	1	1	0
CORONEL PORTILLO	MANANTAY	1	1	R.A. N° 199-2018-MDM	1	1	1	1	0
ATALAYA	RAIMONDI	1	1	R.A. N° 086-2019-MPA	1	1	1	1	0
ATALAYA	SEPAHUA	1	1	R.A. N° 065-2019-MDS	1	1	1	1	0
ATALAYA	TAHUANIA	1	1	R.A. N° 021-2019-MDT-ALC	1	1	1	1	0
ATALAYA	YURUA	1	1	R.A. N° 005-2020-MDY/ALC	1	1	1	1	0
PADRE ABAD	PADRE ABAD	1	1	R.A. N° 066-2019-MPPA-A	1	1	1	1	0
PADRE ABAD	IRAZOLA	1	1	R.A. N° 033-2020-MDI	1	1	1	1	0
PADRE ABAD	CURIMANA	1	1	R.A. N° 060-2019-MDC/ALC	1	1	1	1	0
PADRE ABAD	NESHUYA	1	1	R.A. N° 014-2019-MDN	1	1	1	1	0
PADRE ABAD	ALEXANDER VON HUMBOLDT	1	1	R.A. N° 025-2020-MDAVH	1	1	1	1	0
PURUS	PURUS	1	1	R.A. N° 194-2019-MPP	1	1	1	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2020.

**Cuadro N° 209: Municipalidades que informaron sobre la conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) según distritos**

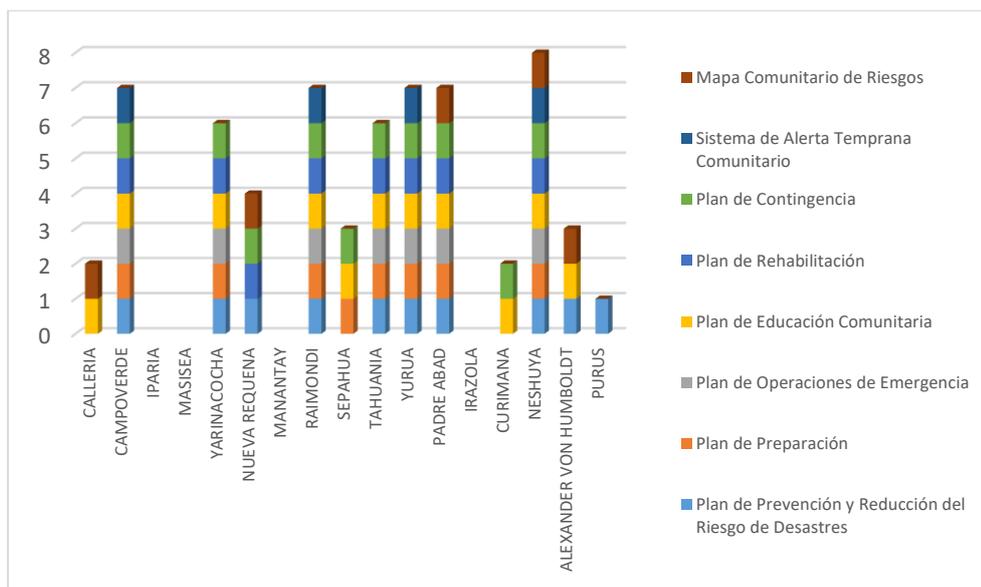
Provincia	Distrito	Municipalidades Informantes	Municipalidades que informaron que tienen conformado el COEL	El Centro de Operaciones de Emergencia Local:		Municipalidades que no informaron que no tienen conformado el COEL
				Se encuentra contemplado dentro de la estructura orgánica de la municipalidad	No se encuentra contemplado dentro de la estructura orgánica de la municipalidad	
CORONEL PORTILLO	CALLERIA	1	1	0	1	0
CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	1	1	1	0	0
CORONEL PORTILLO	IPARIA	1	0			1
CORONEL PORTILLO	MASISEA	1	1	0	1	0
CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	1	1	0	1	0
CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	1	0			1
CORONEL PORTILLO	MANANTAY	1	1	0	1	0
ATALAYA	RAIMONDI	1	1	1	0	0
ATALAYA	SEPAHUA	1	1	0	1	0
ATALAYA	TAHUANIA	1	0			1
ATALAYA	YURUA	1	0			1
PADRE ABAD	PADRE ABAD	1	0			1
PADRE ABAD	IRAZOLA	1	0			1

Provincia	Distrito	Municipalidades Informantes	Municipalidades que informaron que tienen conformado el COEL	El Centro de Operaciones de Emergencia Local:		Municipalidades que informaron que no tienen conformado el COEL
				Se encuentra contemplado dentro de la estructura orgánica de la municipalidad	No se encuentra contemplado dentro de la estructura orgánica de la municipalidad	
PADRE ABAD	CURIMANA	1	0			1
PADRE ABAD	NESHUYA	1	1	0	1	0
PADRE ABAD	ALEXANDER VON HUMBOLDT	1	0			1
PURUS	PURUS	1	1	0	1	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2020.

En relación con los instrumentos de la gestión del riesgo de desastres, de las municipalidades en el departamento de Ucayali, podemos precisar que Iparia, Masisea, Manantay e Irazola no cuentan con ningún tipo de instrumento. Por el contrario, el distrito de Neshuya es el que cuenta con más instrumentos (8 en total), seguido de los distritos de Campoverde, Raymondi, Yurúa y Padre Abad, todos con 7 instrumentos. Por último, respecto a los informes de Evaluación de Riesgos (EVAR) para el año 2019, sólo 4 distritos (Calleria, Manantay, Curimaná y Neshuya) habían elaborado el informe. De estos, el distrito de Curimaná no ejecutó medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, señaladas en los informes de EVAR.

**Gráfico N° 216: Total de áreas de cultivo perdidos y afectadas por provincias**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2020. Elaboración propia.

Por otra parte, a nivel municipal, el departamento de Ucayali cuenta también con los siguientes instrumentos de gestión:

- 10 planes de prevención y reducción del riesgo de desastres;
- 8 planes de preparación;
- 7 planes de operaciones de emergencia;
- 8 planes de rehabilitación y
- 10 planes de contingencia.

Respecto al Sistema de Alerta Temprana – SAT, INDECI cuenta con un registro de 155 SAT de alcance comunitario, del cual 8 corresponden al departamento de Ucayali (Cuadro N° 210), que comprende inundaciones, deslizamientos y multipeligros. Este sistema, tiene por propósito “monitorear, procesar y sistematizar información sobre peligros previsible en un área específica, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los COE locales y sectoriales” (Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2021), con la finalidad de advertir a la población tempranamente, para que pueda ponerse a buen recaudo al producirse una emergencia.

**Cuadro N° 210: Registro SAT según tipo y estado de departamento**

Departamento	Tipo comunitario	Estado	
		Operativo	Inoperativo
Arequipa	1	1	-
Callao(*)	3	3	-
Cusco	9	5	4
Huancavelica	9	2	7
Ica	10	10	-
La Libertad	14	14	-
Lambayeque	8	-	8
Lima	1	1	-
Loreto	1	-	1
Madre de Dios	13	13	-
Moquegua	2	2	-
Piura	5	3	2
Puno	22	14	8
San Martín	14	14	-
Tacna	8	4	4
Ucayali	8	2	6
<b>Cantidad parcial</b>	<b>155</b>	<b>114</b>	<b>41</b>

(\*) Provincia Constitucional/ Fuente: Base de datos de la RNAT

Fuente: Censo estadístico del INDECI 2020-Gestión reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (Indeci, 2021).

Desde el punto de vista institucional, las capacidades operativas en prevención y reducción de riesgo de desastres, depende de las atribuciones y responsabilidades de los principales actores del Gobierno Regional de Ucayali. En cuanto en las capacidades en recursos humanos, en el siguiente cuadro se muestra el número de personal vinculado con la gestión de riesgo de desastres:

**Cuadro N° 211: Número de personal vinculado con la gestión de riesgo de desastres**

Actores	Espacio	Sustento	Personal	Función
Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de Gobierno Regional de Lima	Funcionarios de niveles directivos superiores	Resolución Ejecutiva Regional N° 032-2017-GRU-GR	17	Tomadores de decisión referente a la Gestión de Riesgo de Desastres
Plataforma de Defensa Civil	Entidades de primera respuesta, población civil organizada, ONG, entre otros.	Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2017-GRU-GR	35	Formulación e implementación de estrategias, normas y planes, así como programas y proyectos de gestión reactiva.
COER	Funcionario	Resolución ejecutiva regional N° 104-2015-GRU-GR	01	Monitoreo y seguimiento de emergencias. Manejo de información para la toma de decisiones por parte de las autoridades del Sistema
	Contratado (CAS)		19	
	Nombrado y personal por inversiones		05	
Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación (VER)	Servicio Escolar Solidario para la prevención	Resolución ejecutiva Regional N°621-2017-GRU-GR	76	Voluntarios escolares en preparación y primera respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres
Comité Regional de Movilización para la respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastres.	Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Entidades de primera respuesta y entidades de movilización.	Resolución Ejecutiva N°095-2015-GRU-GR	36	Activar el proceso de movilización ante situaciones de emergencia de gran magnitud que requiere recursos para la emergencia.

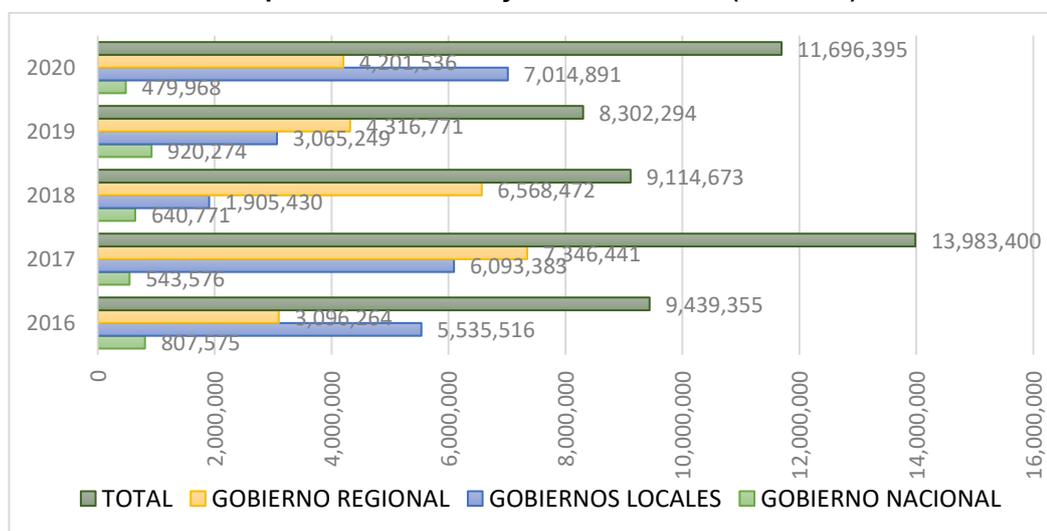
Fuente: Equipo técnico PPRRD Ucayali al 2021 (GOREU, 2019).

En cuanto a las capacidades logísticas del departamento de Ucayali, el Gobierno Regional de Ucayali cuenta con 16 almacenes, ubicados en la Dirección Regional de Salud-DIRESA (2), la Municipalidad Provincial de Padre Abad (1), la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (2), la Municipalidad Provincial de Atalaya (1), la Municipalidad distrital de Yurúa (1), la Municipalidad distrital de Yarina (1), la Municipalidad distrital de Masisea (1), la Gerencia Regional de Infraestructura (1), el Centro de Emergencia Regional – COER (1), Sub Región Purús (1), la Dirección Regional de Transporte (3) y la OR DN CC (1). Asimismo, se evidencia la presencia de 20 patrulleros a nivel regional, de los cuales 13 se encuentran en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 1 en la Municipalidad provincial de Atalaya, 2 en la Municipalidad distrital de Yarinacocha, y 4 en el Comando Especial de Ucayali; mientras que, la maquinaria para el movimiento de tierras se concentra en tres provincias (Padre Abad, Atalaya y Coronel Portillo).

### 5.2.2 Capacidades Económicas

De acuerdo con los datos de la Consulta Amigable de Seguimiento Presupuestal (MEF), durante el periodo 2016-2020, el gasto en reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres ha sido creciente (Gráfico N° 217); tal es así que, en el año 2020 se gastaron 23'392,790 soles; mientras que en el 2016 el gasto solo alcanzó los 13'878,710 soles.

**Gráfico N° 217: Comportamiento Presupuestal del PP: 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres por nivel de gobierno en el departamento de Ucayali – 2016 – 2020 (En Soles)**



Nota: Considera todas las fuentes de financiamiento.

Fuente: Consulta Amigable MEF

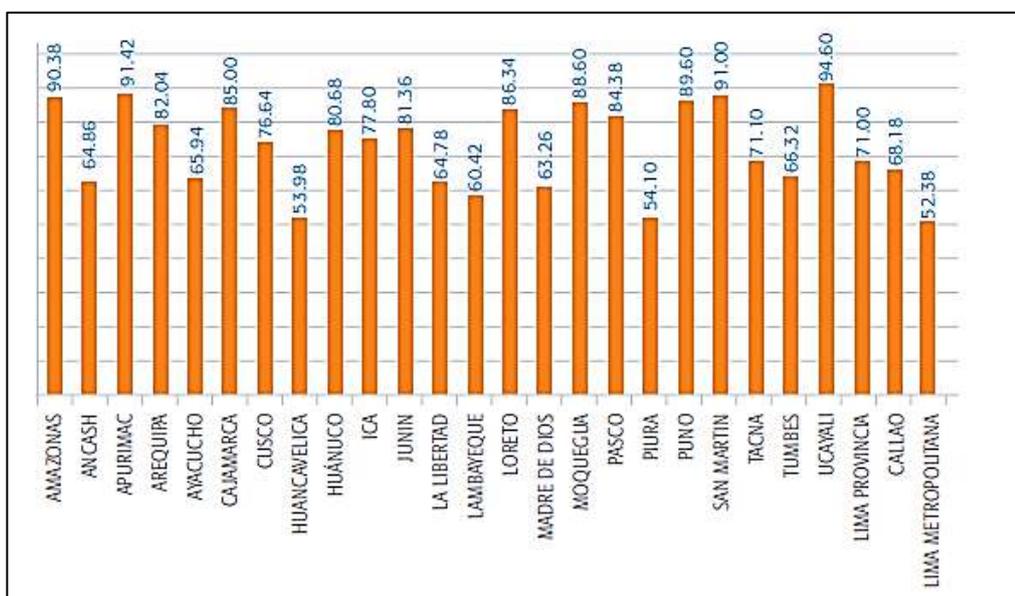
La capacidad de gasto de los tres niveles de gobierno, para implementar el PP: 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el departamento de Ucayali, fue ondulada en el tiempo con tendencia creciente, obteniendo en el año 2018 el máximo porcentaje de ejecución con un 90.9%. Además, los gobiernos locales presentan una mayor ejecución en el territorio.

**Cuadro N° 212: Comportamiento Presupuestal del PP: 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres del departamento de Ucayali**

	2016	2017	2018	2019	2020
Total, de ejecución	9'439,355	13'983,400	9'114,673	8'302,294	11'696,395
Porcentaje de avance	72.1%	87.7%	90.9%	86.7%	74.7%

Fuente: Consulta Amigable MEF

El departamento de Ucayali, a nivel nacional ocupa el lugar 14 de 25, debido al nivel de ejecución de los compromisos por toda fuente de financiamiento del PP: 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el 2020. Para el periodo 2015 – 2019, la ejecución promedio fue de 94.6 % (Gráfico N° 218), con el menor nivel de ejecución en el año 2017 (84.9%).

**Gráfico N° 218: Porcentaje de ejecución PP 0068, según departamentos, periodo 2015-2019**


Fuente: Compendio estadístico del INDECI 2020-Gestión reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (INDECI, 2021).

Durante el año 2019, el Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales- FONDES, recibió 3,165 solicitudes de 24 gobiernos regionales; sin embargo, aproximadamente el 84% de ellas fueron catalogadas como improcedentes, debido a que la documentación presentada estaba incompleta, por lo que solo se atendió el 16% de las solicitudes. Por su parte, el departamento de Ucayali realizó 21 solicitudes al FONDES, de las cuales fueron aprobadas 14, y solo 7 priorizadas, por lo que se les otorgó un presupuesto de 5'747,777 soles, mientras que los 7 restantes no procedieron (Cuadro N°213).

**Cuadro N° 213: Solicitudes recibidas por el FONDES por parte de los gobiernos regionales en el 2019**

DPTO	NÚMERO DE INTERVENCIONES	"MONTO SOLICITADO S/."	IMPROCEDENTES/ INCOMPLETOS	PRIORIZADAS									
				Acta N° 10	Acta N° 11	Acta N° 12	Acta N° 13	Acta N° 14	Acta N° 15	Acta N° 16	Acta N° 17	Acta N° 18	Acta N° 19
TOTAL	3,165	6,347,572,582	2,665	1	0	17	200	4	116	98	47	0	17
AMAZONAS	179	268,291,924.20	152				3		19	5			
ANCASH	52	266,863,207.30	48				4						
APURÍMAC	7	91,162,640.39	7										
AREQUIPA	220	222,426,422.50	190				9		14	2	3		2
AYACUCHO	316	480,088,514.10	228			12	46		25	4	1		
CAJAMARCA	196	379,751,633.10	172				1		5	15	3		
CUSCO	44	110,406,219.00	42							2			
HUANCAVELICA	124	294,889,455.40	115				8		1				
HUÁNUCO	394	535,444,788.70	340	1		1	25		8	7	4		8
ICA	55	80,957,380.98	52										3
JUNÍN	109	457,251,693.30	93				4		2		9		1
LA LIBERTAD	142	124,950,032.60	131				1		4		4		2
LAMBAYEQUE	22	66,179,855.50	21				1						
LIMA	92	203,335,191.20	92										
LORETO	244	281,559,461.60	202				4		5	23	10		
MADRE DE DIOS	2	11,116,243.82	2										
MOQUEGUA	184	107,880,969.00	121				46	4	9		4		
PASCO	223	411,671,030.60	183			2	18		17	1	1		1
PIURA	237	152,396,409.30	215				13		2		7		
PUNO	30	12,315,472.90	30										
SAN MARTÍN	88	664,358,246.70	56			2	14			15	1		
TACNA	87	90,850,185.88	62						1	24			
TUMBES	97	847,294,001.34	97										
UCAYALI	21	186,131,603.00	14				3		4				

Fuente: Compendio estadístico del INDECI 2020-Gestión reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (INDECI, 2021).

**Cuadro N° 214: Intervenciones priorizadas por el FONDES por departamento en el año 2019**

INTERVENCIONES PRIORIZADAS POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL FONDES SEGÚN DEPARTAMENTO - AÑO 2019			
ITEM	DEPARTAMENTO	"MONTO TRANSFERIDO (S/)"	TOTAL DE INTERVENCIONES
	<b>TOTAL</b>	<b>400,073,860</b>	<b>571</b>
1	AMAZONAS	5,903,434	27
2	ANCASH	7,093,289	8
3	APURIMAC	20,376	1
4	AREQUIPA	20,402,617	43
5	AYACUCHO	54,367,502	94
6	CAJAMARCA	27,597,937	26
7	CUSCO	2,220,745	2
8	HUANCAVELICA	4,281,701	9
9	HUÁNUCO	25,826,814	56
10	ICA	11,896,427	10
11	JUNÍN	16,799,268	17
12	LA LIBERTAD	33,109,830	13
13	LAMBAYEQUE	20,123,823	9
14	LIMA	35,187,284	15
15	LORETO	17,382,427	43
16	MOQUEGUA	30,591,604	65
17	PASCO	23,489,332	40
18	PIURA	7,250,468	24
19	PUNO	3,997,431	1
20	SAN MARTÍN	33,152,605	33
21	TACNA	12,035,182	25
22	TUMBES	1,595,987	3
23	UCAYALI	5,747,777	7

Fuente: Compendio estadístico del INDECI 2020-Gestión reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (INDECI, 2021).

Desde el año 2019 hasta el año 2021, el monto transferido al departamento de Ucayali por parte del FONDES ha tenido la siguiente dinámica de ejecución de gasto:

**Cuadro N° 215: Monto transferido al departamento de Ucayali por parte del FONDES 2019-2022**

Año	Marco presupuestal	Devengado	Avance (%)
2019	5'799,967	168,515	2.9
2020	5'621,322	1'914,597	34.06
2021	2'622,334	1'772,834	67.6
2022	No reporta	No reporta	-

Fuente: Elaboración propia - FONDES, consultado el 20 de enero de 2022

Por otra parte, cabe señalar que al año 2021, el departamento de Ucayali tiene pendiente de sinceramiento de gasto de servicios de personal en GG 2.3, en Fuente RO del PP 0068 con base al análisis de las específicas CAS y locación, el monto de 598 572 soles.

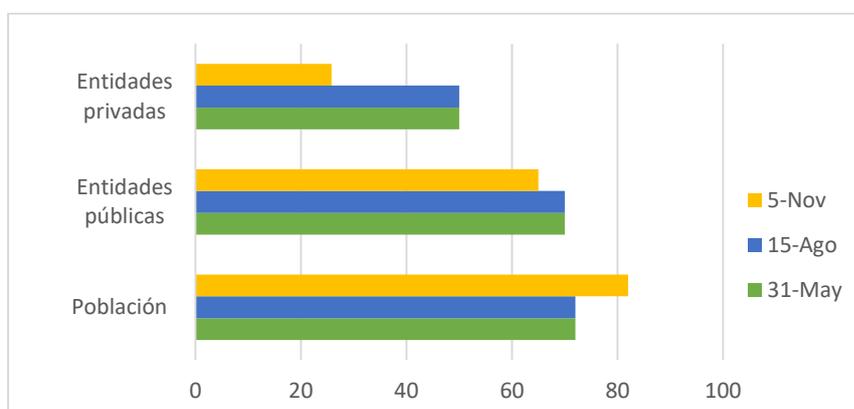
### 5.2.3 Capacidades Sociales

De acuerdo con el Registro Nacional de Municipalidades (INEI, 2020), el departamento de Ucayali cuenta instrumentos de gestión enfocados en la participación de la población como los planes de educación comunitaria (11); sistemas de alerta temprana comunitaria (4) y mapas comunitarios de riesgos (5).

Por su parte, el Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 2019 - 2021 del departamento de Ucayali, refiere con sustento en la Resolución ejecutiva Regional N° 621-2017 GRU-GR, que se han capacitado a 76 voluntarios escolares, en preparación y primera respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

El año 2019, el Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI realizó una serie de simulacros a nivel nacional, como una estrategia de preparación frente al riesgo de ocurrencia de desastres y, a partir de estos pudo determinar que es importante que los Gobiernos Regionales “cuenten con brigadas de voluntarios capacitados, para la atención de la población como parte del principio de autoayuda”. Por su parte, el departamento de Ucayali tuvo una participación en el desarrollo de estos simulacros en los distintos niveles, siendo destacable el porcentaje de población que participó (Gráfico N° 219).

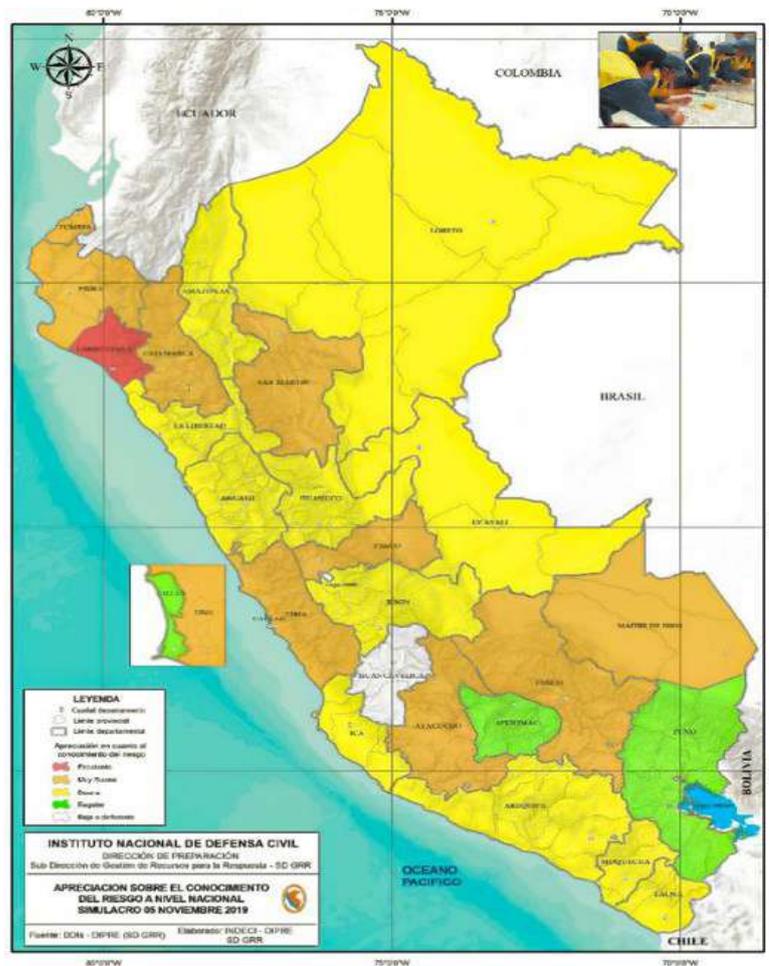
**Gráfico N° 219: Porcentaje de participación del departamento de Ucayali en los simulacros del 2019**



Fuente: Elaboración propia con base en el Compendio estadístico del INDECI 2020-Gestión reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (INDECI, 2021).

En estos mismos simulacros, se consultó a la población participante sobre su conocimiento en la gestión del riesgo de desastres, y la población ucayalina obtuvo una calificación considerada como buena (Mapa N° 65), lo que indica el avance de su involucramiento en el “tema de la Gestión del riesgo de desastres y en particular en la Gestión Reactiva” (INDECI, 2021).

**Mapa N° 65: Apreciación del conocimiento del riesgo a nivel nacional – simulacro 5 noviembre de 2019**

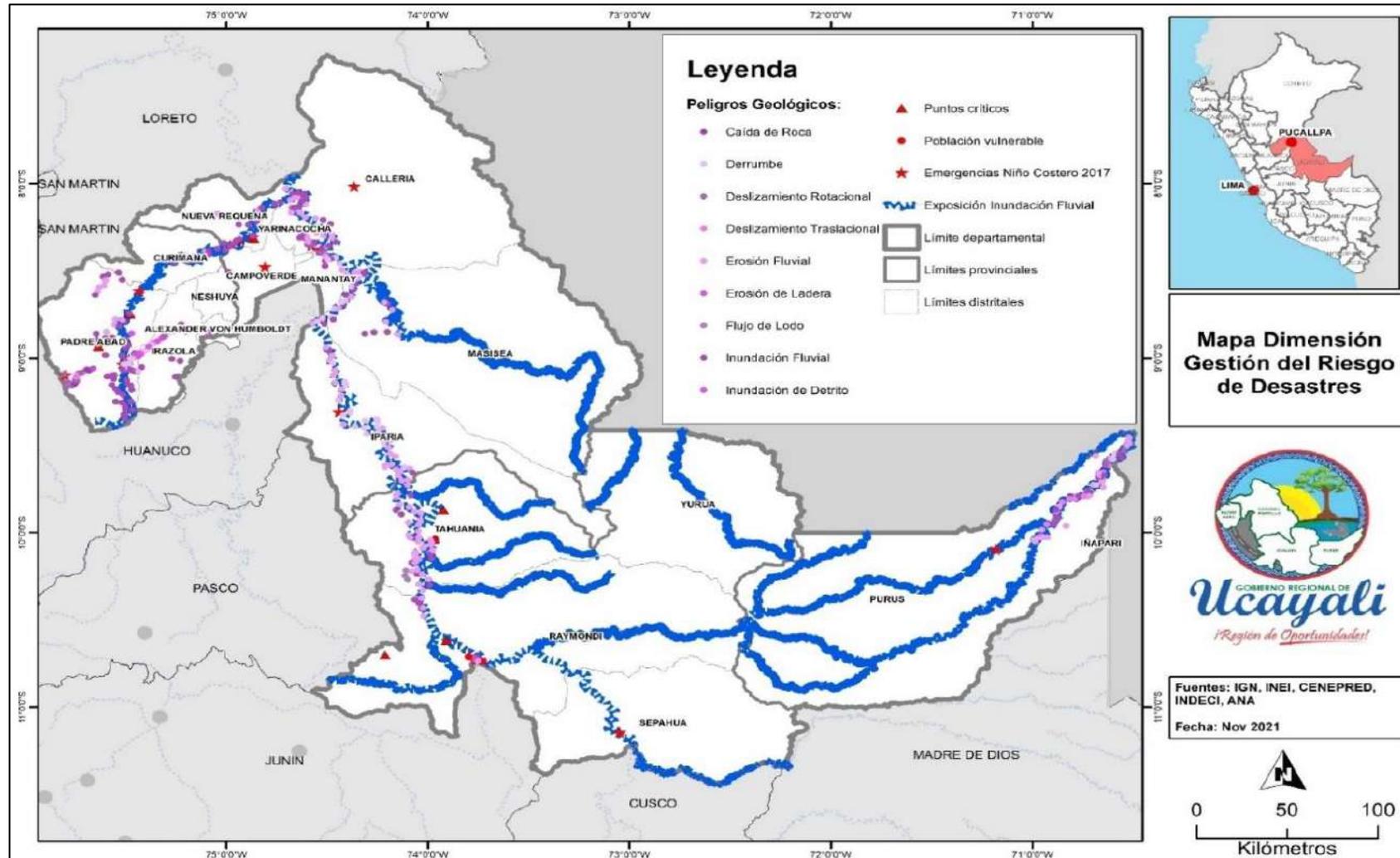


Leyenda: Rojo: excelente; ámbar: muy bueno; amarillo: bueno; verde: regular y blanco: bajo o deficiente.

Fuente: Compendio estadístico del INDECI 2020-Gestión reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (Indeci, 2021)

En cuanto al fortalecimiento de capacidades en materia de gestión reactiva en el departamento de Ucayali, se registró la oferta de 11 cursos el año 2019: 7 cursos básicos, 6 con costo y 1 sin costo, y 40 cursos especializados con costo.

Mapa N° 66: Mapa de la Dimensión Gestión del Riesgo de Desastres



Fuente: Equipo ampliado.

### 5.3 Principales Problemas Públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y expertos se procedió a determinar los problemas públicos existentes en el territorio:

**Cuadro N° 216: Matriz de Problemas Públicos: Dimensión de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de Indicador	Política Nacional Vinculada
Deficiente gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitadas capacidades en la planificación estratégica (gestión prospectiva) y presupuesto basado en resultados.</li> <li>• Desarticulación de la gestión del riesgo de desastres.</li> <li>• Escaso desarrollo del conocimiento del riesgo.</li> </ul>	Número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres	-	Resultado	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Alta vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población en pobreza.</li> <li>• Permisibilidad en la ocupación del territorio.</li> <li>• Carencia de un Plan de Ordenamiento Territorial.</li> <li>• Corrupción institucionalizada.</li> </ul>	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	-	Resultado	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Infraestructura expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente gestión pública, desarticulada de la gestión integral del riesgo de desastres.</li> <li>• Carencia de un plan de desarrollo urbanístico.</li> <li>• Corrupción institucionalizada.</li> </ul>	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres	-	Resultado	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Pérdidas y daños en la población y medios de vida por efectos del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada aplicación de la gestión prospectiva del riesgo de desastres.</li> <li>• Deterioro de la calidad ambiental.</li> <li>• Incremento de la deforestación departamental.</li> </ul>	Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático	-	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030 Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050
Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente gestión pública, desarticulada de la gestión integral del riesgo de desastres y de los recursos naturales.</li> <li>• Población en pobreza.</li> <li>• Población excluida socialmente.</li> </ul>	Proporción de la superficie cubierta de bosques	-	Resultado	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050



#### 5.4 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

**Cuadro N° 217: Matriz de estimación de brechas: Dimensión de Gestión del Riesgo de Desastres.**

PROBLEMA	Deficiente gestión del riesgo de desastres								
INDICADOR	Número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019/a		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	299882	299882	0	42979	42979	0	27929*	27929
Departamento de Ucayali	0	970	970	0	421	421	0	598 *	598
Provincia de Coronel Portillo	0	322	322	0	239	239	0	SD	-
Provincia de Padre Abad	0	165	165	0	98	98	0	SD	-
Provincia de Atalaya	0	461	461	0	69	69	0	SD	-
Provincia de Purus	0	SD	-	0	SD	-	0	SD	-

PROBLEMA	Alta vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a inundaciones								
INDICADOR	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	45.5	45.5	0	44.2	44.2	0	42.1	42.1
Departamento de Ucayali	0	86.3	86.3	0	79.5	79.5	0	82.4	82.4
Provincia de Coronel Portillo	0	SD	-	0	SD	-	0	SD	-
Provincia de Padre Abad	0	SD	-	0	SD	-	0	SD	-
Provincia de Atalaya	0	SD	-	0	SD	-	0	SD	-
Provincia de Purus	0	SD	-	0	SD	-	0	SD	-

PROBLEMA	Infraestructura expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural								
INDICADOR	Número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019*		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	38602	38602	0	2651	2651	0	10586	10586
Departamento de Ucayali	0	104	104	0	77	77	0	173	173
Provincia de Coronel Portillo	0	35	35	0	48	48	0	SD	-
Provincia de Padre Abad	0	35	35	0	19	19	0	SD	-
Provincia de Atalaya	0	31	31	0	10	10	0	1	1
Provincia de Purus	0	3	3	0	SD	-	0	SD	-

PROBLEMA	Pérdidas y daños en la población y medios de vida por efectos del cambio climático								
INDICADOR	Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático (INDECI/DNSE CEPLAN)								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0	2389505	2389505	0	1157092	1157092	0	175252	175252
Departamento de Ucayali	0	6901	6901	0	625	625	0	673	673
Provincia de Coronel Portillo	0	SD	-	0	SD	-	0	SD	-
Provincia de Padre Abad	0	SD	-	0	SD	-	0	SD	-
Provincia de Atalaya	0	SD	-	0	SD	-	0	SD	-
Provincia de Purus	0	SD	-	0	SD	-	0	SD	-



PROBLEMA	Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones.								
INDICADOR	Proporción de la superficie del territorio cubierta de bosques (PNCBMCC/SINIA) *								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	60	64.83	4.83	60	64.68	4.68	60	64.54	4.54
Departamento de Ucayali	85	91.43	6.43	85	91.18	6.18	85	90.8	5.8
Provincia de Coronel Portillo	80	86.61	6.61	80	83.34	3.34	80	82.88	2.88
Provincia de Padre Abad	70	72.4	2.4	70	71.47	1.47	70	70.29	0.29
Provincia de Atalaya	90	94.26	4.26	90	94.07	4.07	90	93.81	3.81
Provincia de Purus	98	99.97	1.97	98	99.96	1.96	98	99.96	1.96

## 5.5 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

**Cuadro N° 218: Matriz de potencialidades: Dimensión de Riesgo y Desastres.**

Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
Considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados		<p>El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, identificó un millón 265 mil hectáreas como sitios prioritarios para la restauración de áreas degradadas en cinco departamentos del país. En el departamento de Ucayali se han identificado zonas de prioridad muy alta y alta de restauración con 259,161 ha.</p> <p>La iniciativa de promoción, recuperación y restauración de bosques y tierras degradadas en todo el país es liderado por el MINAGRI, a través del SERFOR, junto al Programa SERFOR-CAF en coordinación con FAO, entre otros aliados estratégicos y se realiza en el marco de la Iniciativa 20 x 20 del compromiso país cuya meta es la restauración de 3.2 millones de hectáreas degradadas (Serfor, 2018).</p> <p>Representaría una defensa natural frente a las inundaciones; además de una fuente de empleo e implicaría una mejora de la calidad ambiental departamental.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso control en la ocupación de la tierra.</li> <li>• Corrupción institucionalizada.</li> <li>• Debilidad institucional.</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal técnico capacitado para labores de reforestación.</li> <li>• Suelos aptos y disponibles para ser reforestados.</li> </ul>
Zonificación y acceso a la información para la ocupación del territorio	Departamental	<p>El Gobierno Regional de Ucayali aprobó el 15 de marzo del 2017 la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), mediante la Ordenanza Regional N° 021-2018-GRU-CR del Gobierno Regional de Ucayali.</p> <p>Permitirá una ocupación ordenada del territorio y reducirá la vulnerabilidad de la población e infraestructura frente al riesgo de desastres; así mismo, permitirá el mejor uso de los recursos naturales departamentales para su aprovechamiento sostenible.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad institucional.</li> <li>• Desarticulación de la gestión territorial.</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento para la aplicación de la ZEE.</li> <li>• Presupuesto para la gestión de riesgo de desastres.</li> </ul>
Considerable financiamiento en acciones de mitigación del cambio climático y las soluciones basadas en la naturaleza		<p>El Fondo Verde para el clima financia acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, con la movilización de 100.000 millones de dólares para 2020, promoviendo un cambio significativo hacia vías de desarrollo con bajas emisiones de carbono y con capacidad de recuperación frente a los efectos del cambio climático.</p> <p>El departamento de Ucayali es el segundo departamento a nivel nacional con mayor superficie de bosques y cuenta con iniciativas de manejo forestal comunitario, por lo que la materialización de esta potencialidad permitiría la conservación de la superficie forestal asociada a retribuciones económicas, especialmente para las poblaciones indígenas y comunidades nativas.</p>	<p><b>Limitaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debilidad institucional.</li> <li>• Corrupción institucionalizada.</li> <li>• Limitada ejecución de gasto y de administración de recursos.</li> </ul> <p><b>Capacidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés nacional y regional en la lucha contra el cambio climático.</li> <li>• Poblaciones indígenas y comunidades nativas comprometidas con la conservación ambiental.</li> </ul>



## 6. DIMENSIÓN GOBERNANZA

### 6.1 Nivel de presencia del estado.

En el territorio del departamento de Ucayali, operan las siguientes entidades del nivel nacional de acuerdo con el sector y los programas que desarrollan.

**Cuadro N° 219: Entidades de Gobierno Nacional que operan en el territorio**

Sector	Pliego	Nombre unidad ejecutora	Provincias
PODER JUDICIAL	PODER JUDICIAL	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI	CORONEL PORTILLO
AMBIENTAL	M. DEL AMBIENTE	CONSERVACIÓN DE BOSQUES	CORONEL PORTILLO
		GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	CORONEL PORTILLO
	SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP	SERV.NAC. ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP	CORONEL PORTILLO PADRE ABAD ATALAYA PURUS
	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA	ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL- ADMINISTRACION - OEFA	CORONEL PORTILLO
	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	CORONEL PORTILLO
JUSTICIA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	INPE-OFCINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	CORONEL PORTILLO
	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	ZONA REGISTRAL VI SEDE PUCALLPA	CORONEL PORTILLO PADRE ABAD ATALAYA
INTERIOR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	CORONEL PORTILLO PURUS
ECONOMÍA Y FINANZAS	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	INVERSIÓN PUBLICA - SUNAT	CORONEL PORTILLO
	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	CORONEL PORTILLO
EDUCACIÓN	M. DE EDUCACIÓN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN-SEDE CENTRAL	CORONEL PORTILLO
		M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CORONEL PORTILLO
	U.N. DE UCAYALI	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	CORONEL PORTILLO
	U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	CORONEL PORTILLO
SALUD	M. DE SALUD	ADMINISTRACIÓN CENTRAL - MINSA	CORONEL PORTILLO
		PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD	CORONEL PORTILLO
AGRARIO Y DE RIEGO	M. DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD	CORONEL PORTILLO
	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA-SENASA	CORONEL PORTILLO ATALAYA
		PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA - PRODESA	CORONEL PORTILLO
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	FOMENTO Y GESTION SOSTENIBLE DE LA PRODUCCION FORESTAL EN EL PERU	CORONEL PORTILLO	
ENERGÍA Y MINAS	M. DE ENERGÍA Y MINAS	MEM - DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	CORONEL PORTILLO
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	MINCETUR - PLAN COPESCO NACIONAL	CORONEL PORTILLO
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	MTC- PRO VÍAS NACIONAL	CORONEL PORTILLO
		MTC- PROVIAS DESCENTRALIZADO	CORONEL PORTILLO ATALAYA
		PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - PRONATEL	CORONEL PORTILLO ATALAYA

Sector	Pliego	Nombre unidad ejecutora	Provincias
VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL	CORONEL PORTILLO
		PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	CORONEL PORTILLO
		PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	CORONEL PORTILLO
	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	CORONEL PORTILLO
PRODUCCIÓN	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	CORONEL PORTILLO
	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN - ITP	CORONEL PORTILLO

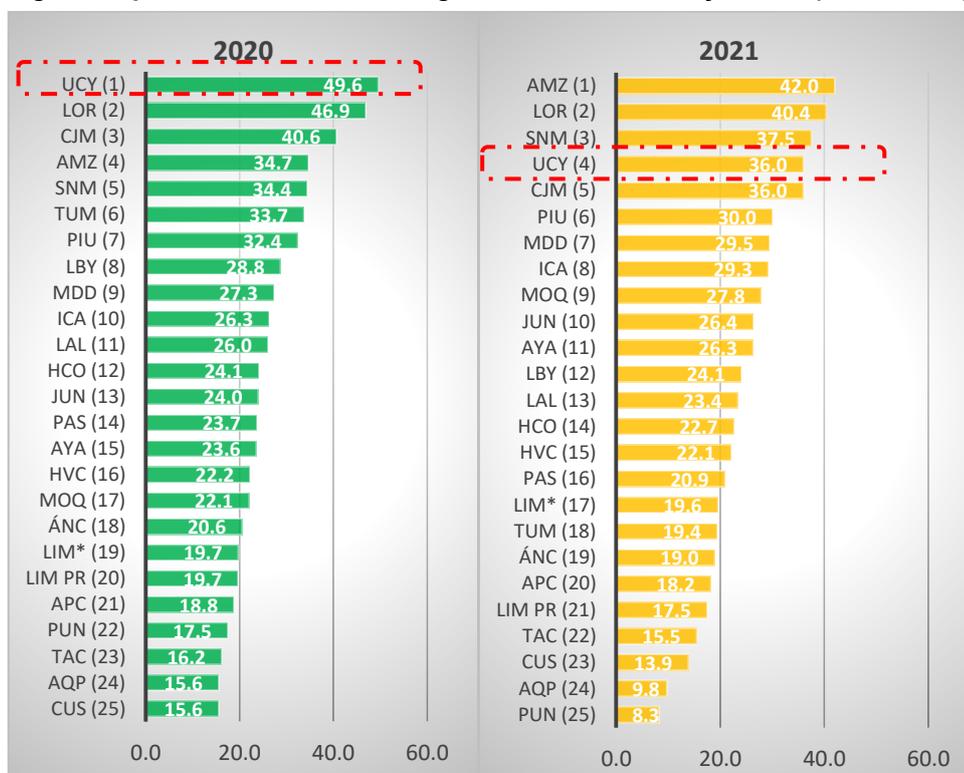
Fuente: Consulta Amigable – MEF  
Elaboración: Equipo Ampliado

## 6.2 Eficacia en la gestión pública.

El departamento de Ucayali se ubica en una de las últimas posiciones, respecto al ranking nacional de competitividad (puesto 18), subiendo apenas dos posiciones respecto al año 2020.

De los 6 pilares que componen dicho índice, el departamento de Ucayali mejoró en el pilar Laboral (subió nueve posiciones respecto al año 2020). Sin embargo, bajó tres posiciones en el pilar Instituciones; lo que explica la ligera reducción en la posición nacional del indicador de percepción de la gestión pública regional (respecto al año 2020).

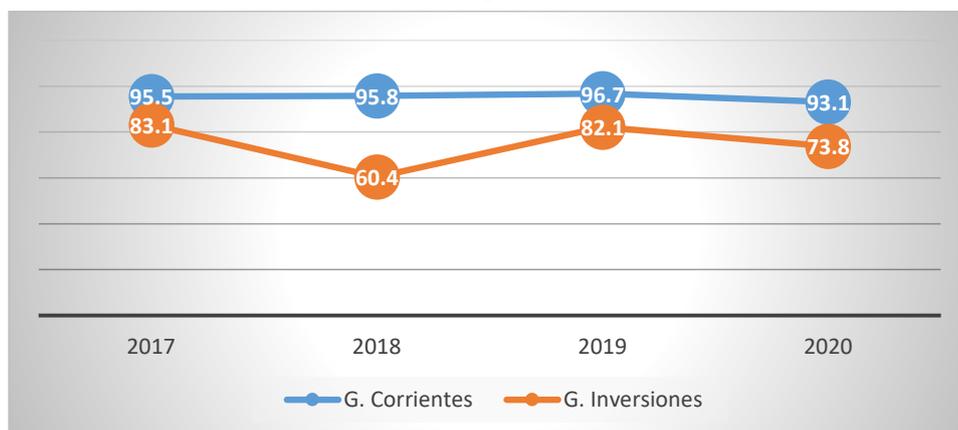
**Gráfico N° 220: Ucayali: Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena (2020 - 2021).**



Fuente: INCORE 2021

La ejecución del gasto corriente e inversiones (Devengado) en los 3 niveles de gobierno del departamento de Ucayali para periodo 2017 al 2020, ha sufrido un crecimiento hasta el año 2019, mientras el año 2020 sufrió una ligera baja, lo que lo ubicó el año 2020 en el quinto lugar en la ejecución del gasto corriente y sexto lugar en gastos de inversiones, como se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico N° 221: Ucayali: Porcentaje de ejecución de gastos corrientes e inversiones de los 3 niveles de gobierno (2017 - 2020).**



Fuente: Consulta amigable (Diaria) de Ejecución del Gasto – MEF 2017 – 2020

Elaboración: Equipo Ampliado

### 6.2.1 Ejecución de inversiones en zonas inapropiadas

En los últimos años, se han registrado conflictos socioeconómicos y ambientales causadas por la ejecución de proyectos de inversión que atentan contra la biodiversidad biológica y ecosistemas, el desarrollo sostenible de los pueblos, la salud y seguridad de sus habitantes, por la débil implementación de una zonificación ecológica, económica y forestal. En el marco a lo mencionado, en el departamento de Ucayali se han identificado en los últimos años, 25 Proyectos de inversión pública ejecutados en zonas inapropiadas, sean estos Áreas Naturales Protegidas (ANP) y Áreas de Conservación Regional (ACR).

**Cuadro N° 220: Número de inversiones en zonas inapropiadas.**

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y/O ESCENARIOS DE RIESGOS	CANTIDAD DE PROYECTOS
Área de Conservación Regional	21
Parques Naturales	2
Reserva Comunal	2
Total	25

Fuente: Sistema de información Georreferenciado de inversión pública – MEF.

Elaboración: Equipo Ampliado

\*Dicho sistema alberga capas de información espacial, Proyectos de inversión georreferenciados, mapas de servicio online de CENEPRED – Riesgos y MINAM – Ambiente.

Cabe precisar que del total de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados y georreferenciados en zonas inapropiadas en el departamento, el 60% representa a Proyectos relacionados al tema de Salud, y 40% a proyectos relacionados al tema ambiental.

### 6.3 Articulación de los niveles de gobierno.

Los GORES Ejecutivos y Munis Ejecutivas, son espacios de articulación con los tres niveles de gobierno; donde permite desconcentrar el presupuesto de manera más eficiente para la atención de problemas públicos en las cuatro provincias (Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús); en ese sentido en GORE Ejecutivo se obtuvieron los siguientes logros:

**Cuadro N° 221: Ucayali: Logros alcanzados durante el GORE Ejecutivo - 2019.**

LOGROS ALCANZADOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO GESTIONADO
1. Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura Educativa (33 proyectos).	34,927 estudiantes	S/16'570,776.00
2. Ejecución continúa del Proyecto del Hospital Regional de Pucallpa por el seguimiento a la dotación de financiamiento.	477,615 personas	S/78'259,123.00
3. Mecanismos e instrucciones para equilibrar el déficit de 500 CAS del sector salud.	500 trabajadores	S/7'500,000.00 (Del presupuesto institucional).
4. Destrabe a la ejecución del Proyecto Cod. SNIP 107180: Acondicionamiento turístico del Lago de Yarinacocha, por parte del PLAN COPESCO.	245,980 turistas	S/ 42'392,848.62
5. Articulación con los Gobiernos Locales de las Provincias de Padre Abad, Atalaya y Purús para contribuir a resolver los problemas priorizados, así como conseguir financiamiento de sus proyectos.	35,140 pobladores	S/ 95'173,417.00 (Para la provincia de Padre Abad). Proyectos con Código SNIP 252830 y 218677
6. Propuesta de un modelo para el saneamiento con tecnologías apropiadas para la zona selva que se tomó en cuenta para ser financiado a nivel de la Amazonía como piloto.	CCPP Ricardo Palma en Yarinacocha y Las Palmeras en Campoverde. 27 y 11 familias respectivamente.	S/ 500,000.00
7. Asistencia Técnica recibida de los Ministerios de Educación, Salud y de la Mujer para la elaboración de Expedientes Técnicos de Proyectos de inversión. (Salud: Referencia multimodal, Estudio de Factibilidad de Hospital Amazónico de YC y para la viabilidad del CS de Purús)	Funcionarios de la Sede Central, proyectistas a cargo (15)	
8. Asistencia Técnica para la Organización de la Expo Amazónica 2018, por MINCETUR, MINAG, PRODUCE.	30 mil visitantes y ventas pactadas por 80 millones de soles	Apalancamiento de aproximadamente un millón de soles
9. Compromiso de financiamiento del Proyecto: Carretera Neshuya – Curimaná, por parte del MTC-PROVIAS/MEF para el ejercicio fiscal 2018.	34 km de pavimentación	S/59,000,000.00
10. Gestión para el financiamiento de PIPs en el PIA 2018	1479 beneficiarios	S/13,475,643.00

Fuente: Sub Gerencia de Articulación, Seguimiento y Evaluación – SGASE

Elaboración: Equipo Ampliado

### 6.4 Existencia y calidad de espacios de articulación del Estado y la sociedad.

En Ucayali existen los siguientes espacios de articulación del Estado y la sociedad civil:

- Comisión Ambiental Regional de Ucayali (CAR Ucayali) es la instancia de gestión ambiental de carácter multisectorial, encargada de la coordinación y la concertación de la política ambiental regional. Se encuentra conformada por las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil de Ucayali. Los multi-actores impulsan principalmente la implementación de las estrategias regionales (i) de desarrollo rural bajo en emisiones y (ii) la de cambio climático.
- Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali (MRCVFFS Ucayali), plataforma especializada que articula acciones conjuntas con

instituciones relevantes para minimizar la afectación contra el patrimonio forestal y de fauna silvestre del departamento. A través de diversos mecanismos de coordinación, cooperación y colaboración entre las entidades que conforman la MRCVFFS, prioriza, planifica y ejecuta acciones de intervención conjunta en los siguientes casos: Cambio de uso del suelo, del bosque, invasión a títulos habilitantes, tala ilegal y tráfico ilegal de productos forestales. La MRCVFFS es coordinada por la Gerencia Regional de Forestal y Fauna Silvestre y fue reactivada en el mes de diciembre del año 2020.

- Comisión de Gestión Intercultural Indígena Amazónica (CGIIA) del Gobierno Regional de Ucayali, espacio de coordinación presidido por la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU). Esta plataforma es un espacio de coordinación entre organizaciones indígenas representativas de Ucayali, los gobiernos locales, el gobierno regional y el gobierno nacional, para atender las acciones comprendidas en el Plan Regional de Atención a la Pandemia.
- Comité de Gestión del Área de Conservación Regional Imiría, conformado por instituciones públicas, privadas y la sociedad civil organizada, que se reúne voluntariamente para proponer las políticas de desarrollo y los planes del Área de Conservación Regional Imiría (ACRI), y realizar acciones en beneficio de los objetivos del ACRI en el marco del Plan Maestro aprobado por el Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad con los artículos 15° y 16° de la Ley N° 26834 - Ley de Áreas Naturales Protegidas y demás normas.

#### 6.4.1.1 Mancomunidades en el Territorio

- Mancomunidad Municipal

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL NUEVA REQUENA- PADRE MÁRQUEZ:

Conformado por la Municipalidad Nueva Requena y Padre Márquez del Departamento de Loreto.

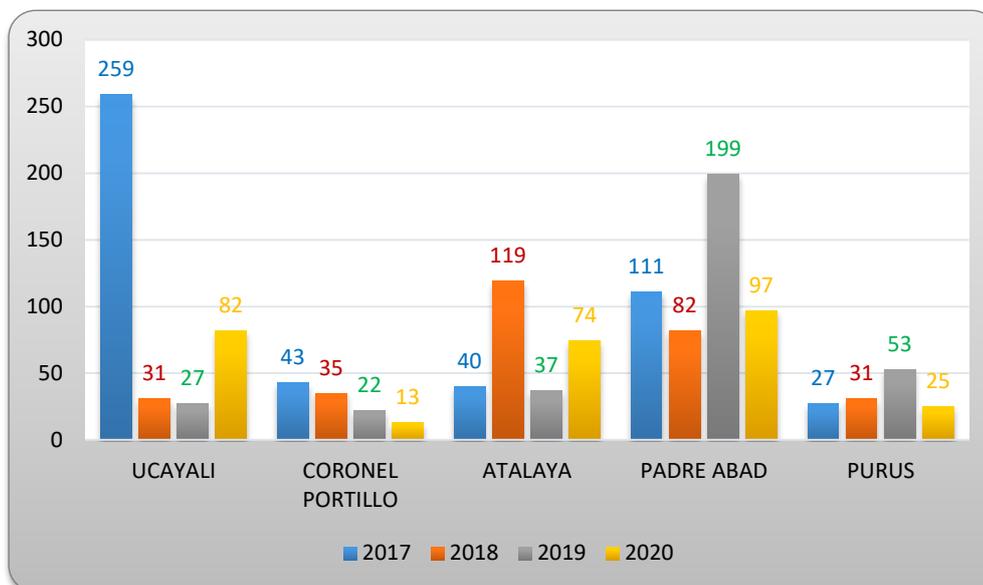
Logrando importantes recursos del FONIPREL (Fondo Nacional para Inversión en Proyectos de Los Gobiernos Locales y Regionales) para el estudio de preinversión de los proyectos estratégicos siguientes: -Comunicado 005-2012-FONIPREL EXCEPCIONAL, Electrificación-Instalación del Servicio de Energía Eléctrica mediante Sistema Convencional desde el C.P. Esperanza del Distrito de Nueva Requena a CC NN Cunshamay del Distrito de Padre Márquez. Monto aprobado S/. 347,203. Mejoramiento del Camino Vecinal de C.P. Esperanza del Distrito de Nueva Requena a CC NN Nuevo Paoyhan del Distrito de Padre Márquez. Monto aprobado S/. 361,717.

### 6.5 Existencia y calidad de la participación ciudadana y organizaciones sociales.

#### 6.5.1 Presupuesto Participativo

A continuación, se muestra la participación de agentes en los procesos de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional y los Municipios Provinciales del Departamento de Ucayali, en los procesos del 2017 – 2020.

**Gráfico N° 222: Agentes Participantes en los Procesos de Presupuesto Participativo del Gobierno Regional y los Municipios Provinciales en los años 2017 - 2020.**



Fuente: Aplicativo del Presupuesto Participativo - MEF.  
Elaboración: Equipo Ampliado

## 6.6 Situación de los conflictos sociales.

A nivel nacional, existen 2 instancias que se encargan de velar por la prevención, atención, reacción y respuesta frente a las diversas situaciones conflictivas que se pueden presentar en el País, los que inciden en Ucayali y los 17 distritos que posee. Por un lado la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), tiene entre sus principales funciones descritas en el Decreto Supremo N°022-2017-PCM del 28 de febrero de 2017, la de implementar mecanismos de alerta temprana destinadas a la prevención y gestión de los conflictos sociales, así como la articulación con todas las entidades del Poder Ejecutivo y de los gobiernos regionales y locales, para definir su participación en los procesos de diálogo, mediación y negociación para la solución de los conflictos sociales identificados. Mientras que la Defensoría del Pueblo (DP) tiene entre sus funciones la de defender y promover los derechos de las personas y la comunidad, con autonomía y énfasis en los grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad, mediante la supervisión al cumplimiento de las obligaciones del Estado.

### 6.6.1 Reportes de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD)

Según el reporte Willaqniki N°03-2019 presentado por la SGSD al 30 de abril de 2019<sup>84</sup>, en el periodo 2018 - 2019 se presentaron en el país 394 alertas, con la finalidad de generar incidencia en los sectores involucrados en la atención y gestión oportuna de dichas situaciones de riesgo. De esta forma, se busca anticipar y prevenir el escalamiento de

<sup>84</sup> El presente reporte tiene como finalidad compartir información actual y relevante respecto al panorama de la conflictividad social en el Perú. La información estadística y analítica contenida en este documento ha sido generada a partir del trabajo realizado por el equipo de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en todo el territorio peruano.



De acuerdo con sus causas, los casos identificados principales son afectación con 34 casos (18%) del total, seguida de la percepción de afectación 32 casos (16%) y percepción de incumplimiento de compromisos con 26 casos (13%). Es preciso mencionar que estas causas tienen una vinculación directa con el sector minero – energético y con la percepción de respuesta lenta del Estado a sus demandas (laborales o de infraestructura); Fuente SGSD; para el caso específico de Ucayali se han podido identificar 3 casos, bajo las causas de percepción de incumplimiento de compromisos (1), actividades ilícitas (1) y recursos naturales en disputa (1).

De los 194 casos gestionados por la SGSD, un total de 108 casos (55.6%) cuentan con algún espacio de diálogo en los cuales se tratan los conflictos, se generan compromisos y posteriormente se realiza el seguimiento de los mismos. En los casos donde no existen espacios de diálogo conformados, se mantienen reuniones de coordinación con los actores involucrados en el caso, con el objetivo de plantear estrategias de solución y dar respuesta a sus demandas e intereses.

Para el caso del departamento de Ucayali que tiene 3 casos de conflicto, uno se encuentra en el comité de seguimiento, y dos en el grupo de trabajo.

### **Comunidades Nativas**

Los estudios del proyecto Paisajes Productivos Sostenibles, identificaron conflictos territoriales que miembros de las comunidades nativas reportaron. En primer lugar, se identificó en una escala alta de ponderación, la presencia de cultivos ilícitos dentro o cerca del territorio comunal; en segundo lugar, invasiones por parte de terceros al territorio comunal para actividades agropecuarias; en tercer lugar, actividades ilegales (minería, tala ilegal, caza) dentro o cerca del territorio comunal; en cuarto lugar, conflicto de límites con otra comunidad.

#### **6.6.2 Reportes de la Defensoría del Pueblo (DP)**

En materia de conflictos, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar con el fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar los derechos fundamentales, afectar a la gobernabilidad local, regional o nacional y abrir el camino a procesos de diálogo que contribuyan a su solución. Asimismo, desde el año 2004 se realiza un monitoreo de los conflictos sociales con publicaciones periódicas mensuales que son puestas en conocimiento de los sectores llamados a resolver sus controversias.

La presencia de la Defensoría del Pueblo en todas las regiones del país, es una de las fortalezas de la institución. Las 28 oficinas defensoriales (OD) y diez módulos defensoriales (MOD) intentan llenar la ausencia de las instituciones del Estado en el país, y mitigar el peligro de la vulneración de derechos humanos. Para el ámbito territorial de Ucayali existe 1 oficina defensorial en Ucayali.

A nivel nacional el año 2020, se presentaron 218 casos (cuatro menos que el 2019), de los cuales -a diciembre - 146 se encontraban activos, 51 en latencia, 8 fueron resueltos, 13 fueron retirados y ninguno fue fusionado. Loreto concentró el mayor número de

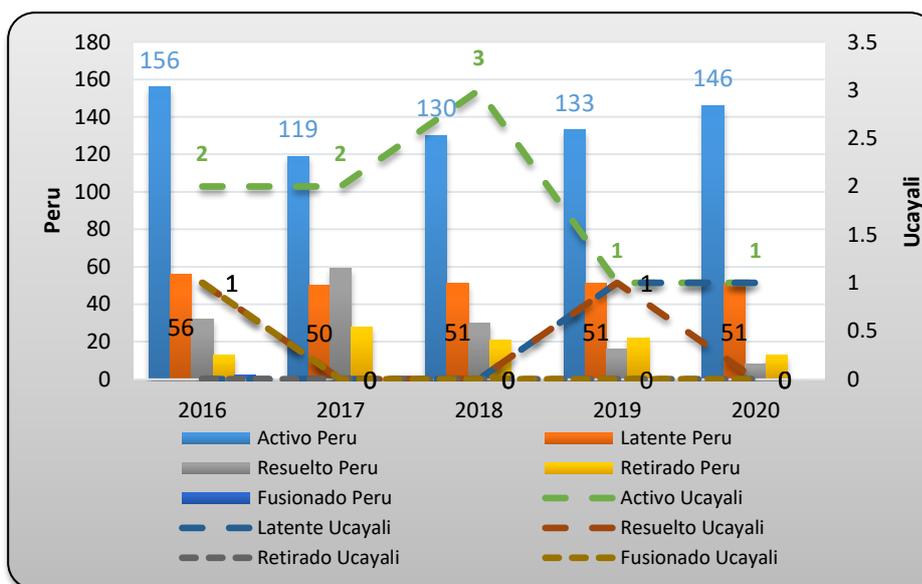
conflictos sociales, con 23 casos, mientras que en Ucayali se registraron 2 conflictos sociales disminuyendo 1 con respecto al año 2019.

**Cuadro N° 222: Casos de conflictos sociales registrados en el Perú y Ucayali (2016 - 2020).**

Estados de los conflictos		2016	2017	2018	2019	2020
Perú	Activo	156	119	130	133	146
	Latente	56	50	51	51	51
	Resuelto	32	59	30	16	8
	Retirado	13	28	21	22	13
	Fusionado	2	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>259</b>	<b>256</b>	<b>232</b>	<b>222</b>	<b>218</b>
Ucayali	Activo	2	2	3	1	1
	Latente	0	0	0	1	1
	Resuelto	1	0	0	1	0
	Retirado	0	0	0	0	0
	Fusionado	1	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Fuente: Informe anual de la Defensoría del Pueblo, 2016- 2020  
Elaboración: Equipo Ampliado

**Gráfico N° 223: Casos de conflictos sociales registrados en el Perú y Ucayali (2016 - 2020)**



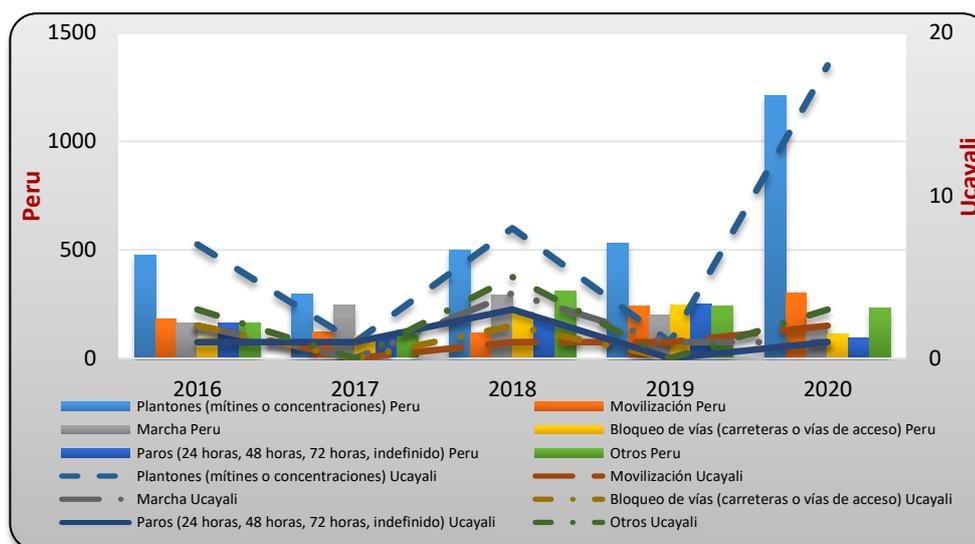
Fuente: Informe anual de la Defensoría del Pueblo, 2016- 2020  
Elaboración: Equipo Ampliado

Con respecto a lo mencionado en el gráfico anterior, es preciso mencionar que para Ucayali la tipología respecto a los conflictos sociales registrados, fueron los siguientes:

- ✓ Año 2020: 1 Socio ambientales y 1 relacionado al gobierno nacional.
- ✓ Año 2019: 1 Socio ambientales, 1 relacionado al gobierno nacional y 1 relacionado a los gobiernos locales.
- ✓ Año 2018: 1 Socio ambientales, 1 relacionado al gobierno nacional y 1 relacionado a los gobiernos locales.
- ✓ Año 2017: 1 relacionado al gobierno nacional y 1 relacionado a los gobiernos locales
- ✓ Año 2016: 2 Socio ambientales, 1 relacionado al gobierno nacional y 1 relacionado a los gobiernos locales.

Como podemos visualizar un factor común en los últimos 5 años, está referido a conflictos ocasionados en aspectos socio ambientales, causados principalmente por el temor a la posible afectación ambiental, los problemas de relacionamiento y la propiedad, posesión de la tierra y por contaminación ambiental, lo que sumado al no cumplimiento de los compromisos han provocado diversos aspectos; por otro lado, en el mismo periodo de análisis se han presentado acciones colectivas de marchas y/o protestas que en su mayoría en Ucayali, están referidas a plantones, mítines, paros, huelgas indefinidas y bloqueo de vías de acceso, entre otros.

**Gráfico N° 224: Casos de conflictos sociales registrados en el Perú y Ucayali (2016 - 2020)**



Fuente: Informe anual de la Defensoría del Pueblo, 2016- 2020  
Elaboración: Equipo Ampliado

## 6.7 Situación de la transparencia de las entidades en el territorio.

### 6.7.1 Transparencia

En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuatro (4) Municipios provinciales y ocho (8) Municipios distritales del departamento de Ucayali, vienen implementando los Portales de Transparencia Estándar, cuyo detalle se muestra a continuación:

**Cuadro N° 223: Portales de transparencia estándar por Municipalidad distrital del departamento de Ucayali.**

Provincia / Distrito	Direcciones del portal de transparencia
Coronel Portillo	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=1995&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHJ-xrMLIW">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=1995&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHJ-xrMLIW</a>
Campo Verde	<a href="https://municampoverde.gob.pe/portal-de-transparencia/">https://municampoverde.gob.pe/portal-de-transparencia/</a>
Masisea	<a href="https://munimasisea.gob.pe/portal-de-transparencia/">https://munimasisea.gob.pe/portal-de-transparencia/</a>
Yarinacocha	<a href="http://transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11779&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHk9RrMLIV">http://transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11779&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHk9RrMLIV</a>
Manantay	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13722&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHLQxrMLIX">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=13722&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHLQxrMLIX</a>
Padre Abad	<a href="http://transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12230#.YXHM8BrMLIV">http://transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12230#.YXHM8BrMLIV</a>
Irazola	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11786&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHNJhrMLIX">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11786&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHNJhrMLIX</a>
Atalaya	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11781#.YXHOthrMLIX">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11781#.YXHOthrMLIX</a>
Sepahua	<a href="https://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=11782&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.YXHPPRrMLIV">https://www.transparencia.gob.pe/reportes_directos/pep_transparencia_infoObras.aspx?id_entidad=11782&amp;ver=2&amp;id_tema=200#.YXHPPRrMLIV</a>
Tahuania	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11783#.YXHP2hrMLIU">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11783#.YXHP2hrMLIU</a>
Yurúa	<a href="http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11784&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHQNhrMLIV">http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11784&amp;id_tema=1&amp;ver=D#.YXHQNhrMLIV</a>
Purús	<a href="http://transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12231#.YXHPzBrMLIX">http://transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=12231#.YXHPzBrMLIX</a>

Fuente: Visita a su página web de los municipios. Elaboración: Equipo Ampliado

### 6.7.2 Rendición de Cuentas de los Titulares

De acuerdo con la consulta pública de Informes de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República, además de ser una obligación legal, es una oportunidad para recuperar o reforzar la confianza de la población en sus gobiernos locales. Es un espacio que permite mantener la proximidad entre autoridades y ciudadanos y ciudadanas.

Los siguientes Municipios Provinciales, distritales y Gobierno Regional de Ucayali han presentado los informes por periodo final de Rendición de Cuentas.

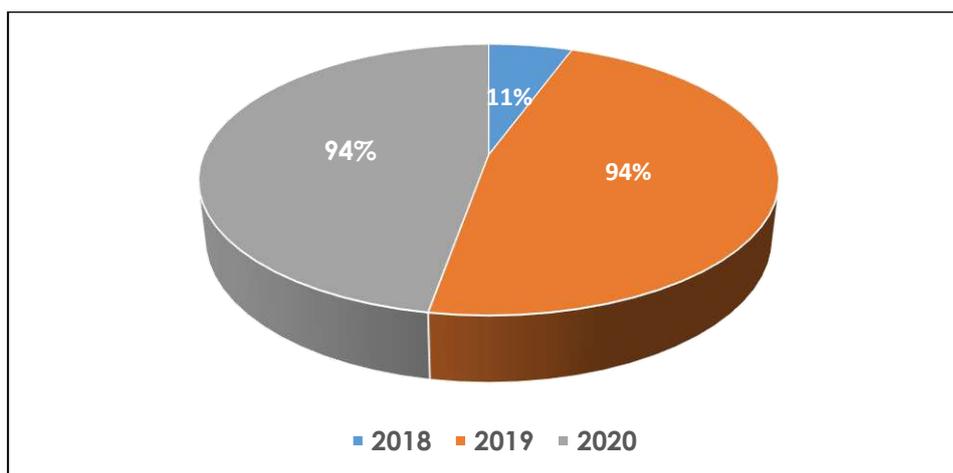
**Cuadro N° 224: Municipalidades Provinciales, distritales y Gobierno Regional de Ucayali que presentaron Informes de Rendición de Cuentas de los Titulares.**

ENTIDAD	2018	2019	2020
Gobierno Regional de Ucayali	X	X	X
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo		X	X
Municipalidad Distrital de Campo Verde		X	
Municipalidad Distrital de Iparia		X	X
Municipalidad Distrital de Masisea			X
Municipalidad Distrital de Yarinacocha		X	X
Municipalidad Distrital de Nueva Requena		X	X
Municipalidad Distrital de Manantay		X	X
Municipalidad Provincial de Atalaya		X	X
Municipalidad Distrital de Sepahua		X	X
Municipalidad Distrital de Tahuania	X	X	X
Municipalidad Distrital de Yurua		X	X
Municipalidad Provincial de Padre Abad		X	X
Municipalidad Distrital de Irazola		X	X
Municipalidad Distrital de Curimana		X	X
Municipalidad Distrital de Neshuya		X	X
Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt		X	X
Municipalidad Provincial de Purús		X	X

Fuente: Contraloría general de la república, 2020.

Elaboración: Equipo Ampliado

**Gráfico N° 225: Ucayali: Porcentaje de instituciones publicas que realizaron informe de rendición de cuentas de los titulares 2018 - 2020.**



Fuente: Contraloría general de la república, 2020.

Elaboración: Equipo Ampliado

Se puede observar del gráfico anterior, que en el departamento se cumplió con el informe de rendición de cuentas de los titulares. En el año 2018 solo 11%, y los años 2019 y 2020, el 94%.

### 6.8 Situación de los casos de corrupción.

Según cálculos de la Contraloría General de la República recogidos por la Comisión de Integridad, los corruptos le roban al Estado aproximadamente 12 mil millones de soles al año.

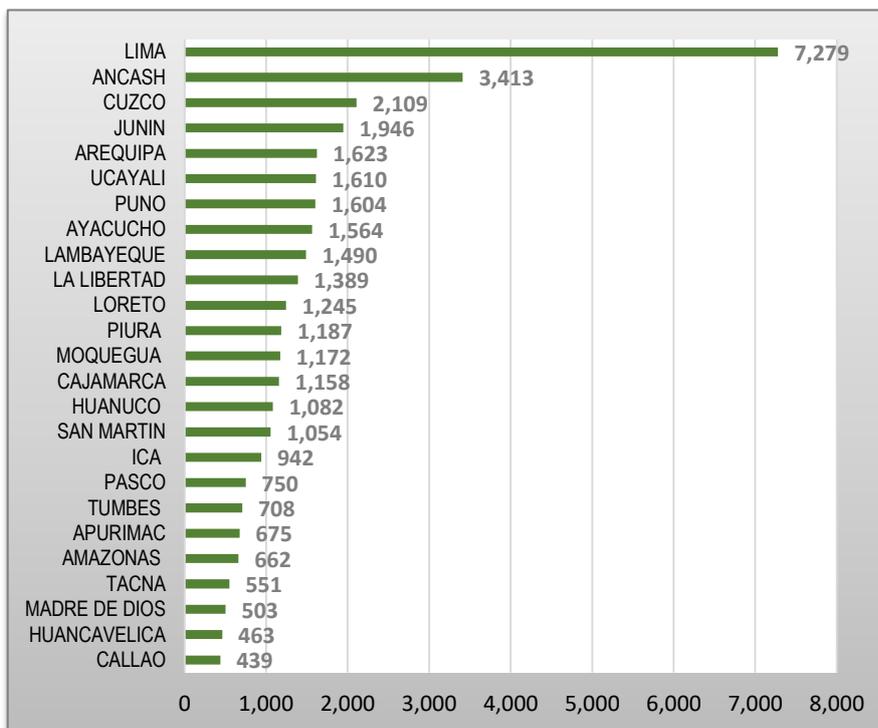
Cuando los casos de corrupción son judicializados y éstos terminan en sentencias condenatorias, el perjuicio causado al Estado se mide en la reparación civil fijada a favor del Estado. Según sentencias registradas a partir de los casos Fujimori-Montesinos, el perjuicio ocasionado al Estado es a junio 2018 de S/1,529,027,345.97 con una cantidad de 5,558 casos en ejecución de sentencias a nivel nacional.

**Gráfico N° 226: Reparación civil impuesta en casos de corrupción a nivel nacional.**



Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUS - 2018.  
Elaboración: Equipo Ampliado.

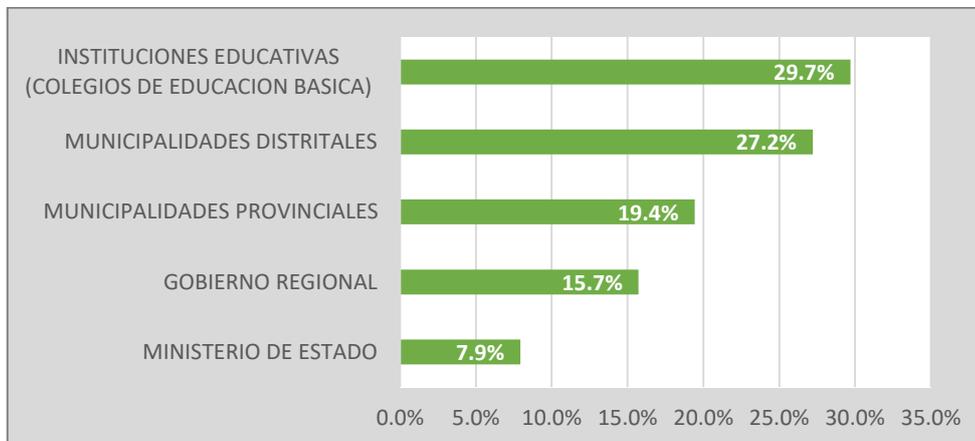
**Gráfico N° 227: Casos en trámite por departamento al 31 de marzo del 2018.**



Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUS - 2018.  
Elaboración: Equipo Ampliado.

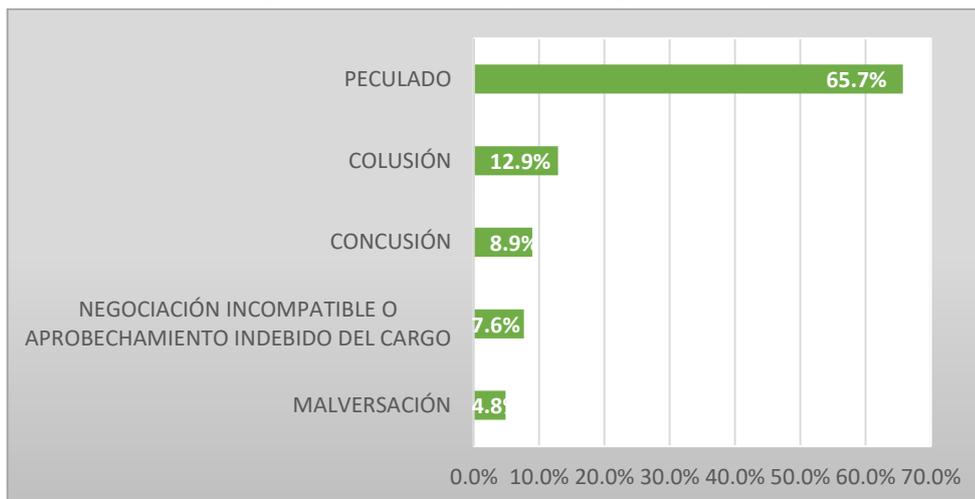
En el departamento de Ucayali, las entidades agraviadas con mayor cantidad de casos de corrupción, son las instituciones educativas, como se aprecia en el siguiente gráfico.

**Gráfico N° 228: Entidades agraviadas con mayor porcentaje de casos de corrupción en Ucayali, a marzo 2018 (Porcentaje de casos).**



Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUS - 2018.  
Elaboración: Equipo Ampliado.

**Gráfico N° 229: Delitos de corrupción más frecuentes por porcentaje de casos en Ucayali, a marzo 2018 (Porcentaje de casos).**



Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUS - 2018.  
Elaboración: Equipo Ampliado.

De acuerdo al cálculo realizado por la Contraloría<sup>86</sup> para disponer el inmediato despliegue del mega operativo en Ucayali, el departamento habría perdido por la corrupción y la conducta funcional, más S/ 465 millones. Además, se identificó que 876 funcionarios y servidores públicos habrían cometido irregularidades administrativas, penales y civiles, en el año 2020.

Según el ranking de nivel de corrupción territorial por departamento 2020, Ucayali alcanza el 20,3% de corrupción en todo el estamento público, con nivel rojo, lo que significa que se encuentra en nivel muy alto, ocupando el cuarto lugar en corrupción en el Perú, el primer lugar es para Huancavelica.

<sup>86</sup> <https://impetu.pe/pucallpa/ucayali-en-el-top-16-del-ranking-de-la-corrupcion/>

## 6.9 Acuerdos de gobernabilidad.

Los Acuerdos de Gobernabilidad, están bajo la conducción de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, y la implementación de éstas, se encuentra aprobada por Ordenanza Regional N° 005-2019-GRU-GR, y actualmente son ejecutadas a través de veintisiete (27) Políticas Regionales:

**Cuadro N° 225: Acuerdos de gobernabilidad regional por dimensiones, Ucayali 2019-2022**

Dimensiones	N°	Acuerdos de Gobernabilidad Regional Ucayali 2019-2022
Social	1	P1.- Priorizar la atención integral a la primera infancia, la salud sexual y reproductiva, la vida y salud de la madre, crecimiento y desarrollo integral de niños, niñas de 0 a 5 años con inclusión. Garantizando la disponibilidad y entrega oportuna de los insumos, suministro de medicamentos y recursos necesarios de calidad desde el primer nivel de atención en salud y materiales, mobiliarios y recursos necesarios para una atención en educación. Se darán las condiciones seguras para la atención desde la gestación, el parto y el período neonatal respetando la interculturalidad, a fin de reducir las brechas urbano-rurales, la reducción de la mortalidad materna neonatal. Así como servicios educativos adecuados para menores de 3 años y de 0 a 5 años
Social	2	P2.- Implementación de agua segura y servicios de saneamiento en todos los distritos de Ucayali a través de proyectos financiados por Invierte Perú, obras por impuestos y otras modalidades de inversión
Social	3	P3.- Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños de 6 a 11 años mejorando la calidad de su aprendizaje y fortaleciendo las atenciones en nutrición, salud en el espacio de la escuela, respetando su cultura y reduciendo las brechas urbano-rurales y priorizando las poblaciones indígenas, incremento de las niñas y niños de 6 a 11 años que practican conductas de vida saludable
Social	4	P4.- Consolidar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad, respetando su cultura y reduciendo las brechas entre la zonas urbanas y rurales y las poblaciones indígenas para incrementar el número de adolescentes de 12 a 17 años que practican conductas saludables, prevenir y reducir el embarazo adolescente, Se incrementa el número de adolescentes que concluyen la educación secundaria en la edad normativa.
Social	5	P5.- Garantizar que ningún niño, niña adolescente, mujer, hombre, persona adulta mayor, personas con discapacidad, orientación sexual diversa, sea víctima de malos tratos y violencia en todas sus formas: castigo físico y humillante; abuso y violencia sexual, psicológica, económica, negligencia; maltrato y acoso escolar (Bullying); en la familia, escuela y comunidad con un enfoque de prevención y promoción. Así mismo poner fin a la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.
Social	6	P6.- Atender el desarrollo integral de la juventud promoviendo el acceso a la educación básica y superior, con enfoque de género, intercultural y derechos humanos, generando competencias para su inserción en el mercado laboral
Social	7	P7.- Favorecer un envejecimiento saludable y con autonomía en las personas mayores de 65 años y protección contra la violencia para incrementar el número de adultos mayores que adoptan estilos de vida saludable
Social	8	P8.- Disminución los índices de las enfermedades: metaxenicas (Dengue, chikunguya, zika, leptospirosis, rabia etc.); Tuberculosis; Salud mental; ITS y VIH-SIDA, que permitan una mejor calidad de vida
Social	9	P9.- Disminución los índices de las enfermedades no transmisibles: Hipertensión arterial, diabetes, obesidad
Ambiental	10	P1.- Mejorar la gestión ambiental de nuestro territorio regional/local, coordinando con los distintos niveles de gobiernos y la sociedad civil y para ello implementar la estrategia regional ambiental, planes de gestión integral de residuos sólidos
Ambiental	11	P2.- Impulsar acciones regionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático para ello implementar estrategia regional frente al cambio climático, zonificación ecológica y económica y ordenamiento territorial, que preserve el bienestar de la población y el aprovechamiento de los recursos, promover la participación aprovechamiento de oportunidades de familias rurales en las acciones de adaptación al cambio climático.
Ambiental	12	P3.- Implementar medidas integrales y coordinadas para la gestión del Riesgo de Desastres, que proteja a la población y sus recursos naturales de la afectación de los desastres y para ello se debe contar con un Plan Regional frente a los riesgos de desastres debidamente coordinado y financiado para atender a la población afectada, implementar acciones de gestión del conocimiento sobre riesgos de desastres.
Económico	13	P1.- Aportar a la sostenibilidad de la actividad económica en el territorio regional en coordinación con los sectores públicos y la sociedad civil para ello se debe contar con un Plan de Desarrollo y recursos para mejorar la infraestructura de vías de comunicación (terrestre, fluvial, lacustre, aérea)
Económico	14	P2.- Mejorar la situación de la agricultura familiar en la región, apoyando su capitalización y diversificación productiva contribuir a la mejora económica y productiva de la agricultura familiar de base campesina comunal y nativa afrontada a su capitalización y diversificación de su oferta de bienes y servicios, mejorar en coordinación con otros sectores estatales y privado
Económico	15	P3.- Apoyar en zonas rurales la mejora y la ampliación de la infraestructura de la productiva, económica y de servicio múltiples para mejorar el acceso de hogares rurales a servicios básicos para desarrollar sus actividades cotidianas en buenas condiciones, mejorar la infraestructura rural para desarrollar la actividad agropecuaria y de transformación, fomentar la investigación y el desarrollo de productos / servicios y recuperación de conocimientos tradicionales
Económico	16	P4.- Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva, para contar con un Plan Regional para la Promoción y Sostenimiento de las Unidades Económicas urbanas de Pequeña Escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.

Dimensiones	N°	Acuerdos de Gobernabilidad Regional Ucayali 2019-2022
Económico	17	P5.- Mejorar las condiciones de empleabilidad de los diversos segmentos de la población en concertación con otros sectores estatales y privados para contribuir a que mejoren las condiciones del trabajo digno en la región, promover el incremento del empleo juvenil, desarrollo económico de la mujer y trabajo digno, generación de oportunidades para personas con habilidades diferentes, se fortalece los procesos de participación ciudadana en la actualización de los planes de desarrollo regional y local y en los procesos de presupuestos participativos.
Institucional	18	P1.- Promover la Participación Ciudadana en los Gobiernos Regionales y Locales para afianzar las gestiones públicas democráticas y participativas y descentralizadas, se debe fortalecer los procesos de participación ciudadana en la actualización de los planes de desarrollo regional y local y en los procesos de presupuestos participativos, se fortalece los espacios de participación y concertación en los niveles regionales y locales
Institucional	19	P2.- Promover la concertación en los Gobiernos Regionales y Locales para afianzar las gestiones públicas, democráticas, participativas, y descentralizadas, se fortalecerá los espacios de participación y concertación en los niveles regionales y locales.
Institucional	20	P3.- Promover la Vigilancia Ciudadana en las gestiones de los gobiernos regionales y locales, para que el Gobierno Regional brinde las facilidades y que la ciudadanía y los organismos de la sociedad civil ejerzan la vigilancia informada y activa en la gestión de las políticas públicas y sancionen a sus funcionarios que ponen obstáculos a la vigilancia, se desarrollaran e implementan los mecanismos administrativos e institucionales para la implementación de la Consulta Previa, a pueblos originarios e indígenas.
Institucional	21	P4.- Promover la implementación de la Consulta Previa por parte de los Gobiernos Regionales, El Gobierno Regional implementa los mecanismos administrativos e institucionales para la implementación de la Consulta Previa, a pueblos originarios e indígenas
Institucional	22	P5.- Fortalecer la descentralización y la coordinación entre los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, Se promueve la coordinación intergubernamental con los gobiernos locales, Se apoya la aprobación e implementación de planes de ordenamiento territorial y planes estratégicos instituciones PEI y presupuesto institucional
Institucional	23	P6.- Promover el ordenamiento y el planeamiento Territorial en los Gobiernos Regionales y Locales en la cual se apoya la aprobación e implementación de planes de ordenamiento territorial y de planes estratégicos instituciones PEI y presupuesto institucional
Institucional	24	P7.- Promover la gestión por Resultados en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, se promoverá la Gestión por Resultados en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Impulsar la transparencia en los Gobiernos Regionales y Locales, se mejora la ejecución de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas
Institucional	25	P8.- Impulsar la transparencia en los Gobiernos Regionales y Locales para impulsar la transparencia en los Gobiernos Regionales y Locales.
Institucional	26	P9.- Promover la Rendición de Cuentas en los Gobiernos Regionales y Locales para mejora la ejecución de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas
Institucional	27	P10.- Impulsar la prevención contra la corrupción a nivel de la gestión del Gobierno Regional y Locales, se promueven los mecanismos de control y fiscalización de los órganos contralores regionales y municipales, Se promueven la constitución de Consejos Regionales de Anticorrupción, Se conocen las sanciones drásticas establecidas a autoridades funcionarios sobre actos de corrupción

Fuente: Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza-Ucayali  
Elaboración: Equipo Ampliado

## 6.10 Mesas de diálogo o de desarrollo.

En el territorio, tenemos la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, así como los siguientes consejos regionales:

### Cuadro N° 226: Espacios de Concertación e Integrantes

Consejo Regional
Mesa Técnica del Espacio de Coordinación Estratégica - ECE
Equipo Técnico regional para la elaboración de los planes regionales de gestión del riesgo del desastre
Comisión evaluadora de documentos del Gobierno Regional de Ucayali
Comisión Técnica para encargarse de analizar, evaluar y proponer alternativa al Titular del Pliego, respecto al pago de sentencias con calidad de cosa juzgada del Gobierno regional de Ucayali.
Equipo técnico de trabajo del comité de control interno del GRU
Comisión técnica regional de archivos de Ucayali
Comisión Técnica Regional de Enfoque de Género – COTEG
Red descentralizada de Lucha contra la Trata de Personas
Instancia regional de concertación para erradicar la violencia contra la mujer y lo integrantes del grupo familiar
Consejo regional de personas adultas mayores
Consejo consultivo de niños, niñas y adolescentes de la región Ucayali
Consejo regional de la juventud
Sistema Regional de atención integral a la primera infancia
Sistema regional de atención integral de niñas, niños y adolescentes
Consejo regional multisectorial por el derecho al nombre y la identidad

Consejo Regional
Consejo regional de trabajo y promoción del empleo
Consejo regional de seguridad y salud en el trabajo de Ucayali – COORSSAT-UCAYALI
Comité directivo regional para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la región Ucayali- CDRPETI-RU
Comité de Ambiente Regional- CAR
Grupo de Trabajo de Política Indígena
Comisión Técnica Regional de Enfoque de Género
Mesa Regional para la Lucha contra la Trata de Personas
Grupo de Trabajo de elaborar Hoja de Ruta y la Política Regional para el desarrollo rural bajo en emisiones de la región Ucayali
Mesa de Trabajo para el desarrollo del departamento de Ucayali
Comité de Gestión Regional Agrario de Ucayali
Mesa Técnica regional de la cadena productiva de CAFÉ Ucayali
Mesa Técnica Provincial de la cadena productiva de plátano Padre Abad
Mesa Técnica Regional de la cadena productiva de palma aceitera Ucayali
Mesa Técnica Regional de la cadena productiva de yuca Ucayali
Mesa Técnica Provincial de la cadena productiva de Piña Padre Abad
Mesa Técnica Regional de la cadena productiva de cacao Ucayali
Mesa de diálogo y concertación del cultivo de camu camu
Consejo regional de Productos orgánicos COREPO
Mesa de dialogo de la cadena productiva de lácteos
Comisión técnica de seguimiento, verificación, ejecución e implementación de las condiciones de adjudicación de tierras
Comisión técnica para el procedimiento de venta de predios revertidos y de dominio privado del GRU de libre disponibilidad
Mesa Técnica de Pesca Artesanal
Comité de gestión y mantenimiento de la carretera Bolognesi - Nvo Italia- Sheshea
Comité de pro mejoramiento de vías departamentales y regionales, caserío Tierra Roja - Caserío Santa Teresita
Comité de mantenimiento vial del valle de Shambillo
Comité de mantenimiento vía Huipoca - Santa Rosa
Comité regional de seguridad vía CORITIVA
Comité Ejecutivo Regional de exportaciones de Ucayali-CERX Ucayali
Consejo Regional de Fomento Artesanal de la región Ucayali - COREFARU
Mesa Regional de Trabajo para la implementación de la palma aceitera
Comité de Ambiente Regional- CAR
Grupo Técnico Regional de Cambio Climático
Mesa REDD y servicios ecosistémicos
Comité especial articulación ENBCC
Consejo de recursos hídricos de la cuenca interregional Vilcanota - Urubamba en la región Ucayali
Equipo técnico regional de trabajo para la zonificación forestal de Ucayali
Equipo técnico multidisciplinario de gestión integrada de recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas
Consejo de recursos hídricos de la cuenca interregional Vilcanota Urubamba
Comité de gestión de la infraestructura de datos espaciales -IDE
Grupo de trabajo proceso de interoperabilidad de la información geoespacial IDE con DR Vivienda
Grupo de trabajo proceso de interoperabilidad de la información geoespacial IDE con GRPP
Grupo de trabajo proceso de interoperabilidad de la información de gestión forestal IDE con SERFOR
Grupo de trabajo proceso de interoperabilidad de la información de gestión forestal IDE con ODINFOR

Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto - GOREU

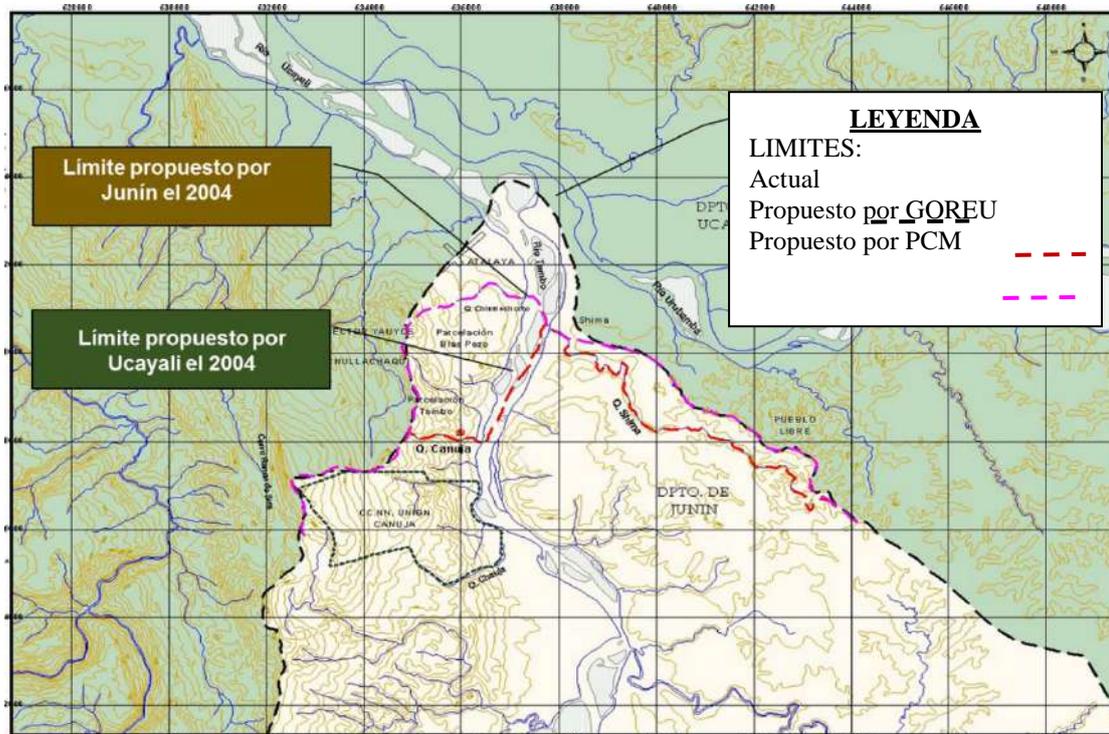
Elaboración: Equipo Ampliado

### 6.11 Problemas limítrofes.

Desde la época del ex CTAR Ucayali, hoy Gobierno Regional, a través de sus equipos técnicos respectivos, se han realizado permanentes esfuerzos y sustentos técnicos para superar situaciones de conflictos limítrofes con departamentos vecinos como Junín, que también ha presentado su propuesta técnica respecto al límite en la provincia de atalaya, solicitando como límite a la quebrada Chismechorro, que dejaría fuera de Ucayali a la provincia de Atalaya, la Central hidroeléctrica del Canuja y a centros poblados adyacentes

a villa Atalaya, entre ellos: A.H. 8 de Octubre, A.H. Fortaleza de Ucayali, Barrio Atalaya, Barrio Junín, J.V. Julio Villacorta y Nueva Fortaleza, contraponiéndose a los principios de demarcación: Unidad, Continuidad, Contigüidad e Integración.

**Mapa N° 68: Mapa base sobre el conflicto limítrofe con el departamento de Junín.**



Fuente: Autoridad regional ambiental de Ucayali – Dirección de Gestión Territorial.

Al no lograr un consenso entre ambas propuestas, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, emite de manera dirimente el Informe Técnico N° 003-2004-PCM/DNTDT, el cual debía ser asumido por ambos gobiernos regionales, incorporándolo en los expedientes únicos de Saneamiento y Organización Territorial. Este informe recoge la propuesta presentada por el Gobierno Regional de Junín, tomando como límite a la quebrada Chismechorro.

El Gobierno Regional de Junín asume el informe de la DNTDT para formalizar la definición de límites, con Ordenanza de su Consejo Regional, acto que fue declarado inconstitucional por el Tribunal Constitucional.

**Posiciones encontradas:**

- a) Gobierno Regional de Ucayali: la provincia de Atalaya, con su capital Villa Atalaya, pertenece al departamento de Ucayali, respaldado en la Ley N° 23416; incluyendo la zona de la hidroeléctrica de la quebrada Canuja.
- b) Gobierno Regional de Junín: Reconoce a Villa Atalaya como capital de la provincia Atalaya y en base a la imprecisión cartográfica de la Ley N° 23416 que ubica a ésta a orillas del río Ucayali, toma como unidad geográfica a la quebrada Chismechorro que limita las provincias de Satipo y Atalaya, perteneciente a los departamentos de Junín y Ucayali, respectivamente.
- c) El Informe Técnico N° 003-2004-PCM/DNTDT, del 03 de septiembre del 2004, no se ajusta ni cumple con lo establecido en la Ley N° 27795 y en su Reglamento N° 019-

2003-PCM, por considerar un accidente geográfico de poca relevancia como punto de demarcación entre las provincias de Satipo y Atalaya, pese a existir otro hito de mayor magnitud en el ámbito geográfico en cuestión, como el evidente caso de la quebrada de Canuja.

- d) Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial – DNTDT/PCM, hoy denominada Secretaría de Demarcación y Organización Territorial – SDOT/PCM, mediante su Informe Técnico N° 003-2004/PCM/DNTDT, propone como límite territorial a la quebrada Chismechorro y en caso de desconocer la validez del citado informe, implica aceptar Ley N° 23416 y reconocer que toda la ciudad de Atalaya se encuentra dentro de la jurisdicción del departamento de Junín.

De manera paralela a esta controversia, se ha recibido la solicitud de creación del distrito de Gran Pajonal – Oventeni (2015), impulsado por el Comité Pro Distrito del Gran Pajonal Oventeni, elaborando el expediente respectivo y presentado a la DNTDT, que pese a dar la viabilidad técnica, ha realizado diferentes observaciones como:

- El expediente único de saneamiento y organización territorial de la provincia de Atalaya, no cumple con lo establecido en el literal e) artículo 30 del reglamento de la Ley N° 27795, es decir con incorporar el límite territorial con el departamento de Junín definido en el Informe Técnico N° 003-2004/PCM/DNTDT.
- La propuesta de creación del distrito, no cuenta con el informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la sostenibilidad fiscal.
- El Informe Técnico N° 003-2004/PCM/DNTDT, no ha operado, en tanto no ha sido reconocido por los gobiernos regionales de Ucayali y Junín, en tanto queda indefinida la ubicación de los contribuyentes del distrito de Raimondi, de donde escinde la propuesta de creación del distrito.

Ante las situaciones descritas, se plantearon las siguientes acciones:

- a) Para el saneamiento de límite departamental; realizar la consulta popular que determine la voluntad de la población a qué departamento pertenecer, rechazando el Informe Técnico N° 003-2004/PCM/DNTDT, y
- b) Declarar de interés nacional y carácter prioritario, la creación del distrito del Gran Pajonal, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, el cual excluye el proceso de otros requisitos.

En este proceso se han sostenido reuniones con participación de los técnicos, autoridades locales y Regionales de los Departamentos involucrados, con la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de ministros, técnicos del Instituto Geográfico Nacional, sin lograr a la fecha los objetivos del saneamiento de límites y creación del distrito.

Últimamente (13 oct. 2021), se ha recibido un Oficio de la Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional de Junín, manifestando su interés de retomar el tratamiento interdepartamental, manteniendo la propuesta de límite a la quebrada Chismechorro.

Por lo expuesto, se ha determinado como alternativas para el saneamiento del límite interdepartamental:

- Insistir en la SDOT-PCM y realizar la consulta popular y llevar el límite hasta la quebrada Canuja.
- Asumir el Informe N° 003-2004-PCM, con el límite en la quebrada Chismechorro.

En ese sentido, y sabiendo que ya se han tenido muchas reuniones y propuestas, las cuales quizá necesiten un reajuste en función al nuevo reglamento de la Ley de Demarcación y Organización territorial, confiamos en la capacidad analítica de los técnicos, en la disposición de diálogo y concertación de las autoridades, y la buena voluntad o desprendimiento si es necesario, de la población, para que alcancemos el ansiado saneamiento del límite de este tramo, entre los departamentos de Junín y Ucayali, sobre todo, viendo los efectos negativos y retraso para el desarrollo que esta situación ha conllevado por más de 20 años.

#### **6.12 Buenas prácticas de prestación de servicios donde participa el Estado, sector privado y sociedad civil.**

A nivel de Gobierno Regional, se han implementado las siguientes Buenas Prácticas:

- Implementación de Convenios de gestión con el MIMP, MIDIS, MEF; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de la región.
- Mejora de Servicios para Atención al Ciudadano, que permite al ciudadano presentar su documento y estar informado en tiempo real sobre el trámite del mismo, sin apersonarse a las instituciones del Gobierno Regional Ucayali (GRU), haciendo uso del Sistema de Gestión Documentario (SGD).
- Operaciones helitransportadas; que permite llevar atención médica, revisiones médicas y pruebas rápidas, a las comunidades nativas y caseríos más alejadas del departamento.
- Se efectuaron todos los protocolos de seguridad (COVID 19) al personal que asistía a laborar físicamente a las oficinas.
- Se implementó el trabajo virtual a través de la plataforma zoom, para organizar reuniones y sesiones con el comité regional de inversiones para el seguimiento de las inversiones priorizadas.

#### **6.13 Organización Política de Comunidades Nativas.**

Actualmente, existen 456 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en Ucayali. Estas localidades ocupan aproximadamente el 27,3% del territorio<sup>87</sup> del departamento; los que se encuentran organizados políticamente en 48 organizaciones locales:

---

<sup>87</sup> Considera solo a las tierras de comunidades nativas reconocidas y pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en el departamento

**Cuadro N° 227: Organizaciones locales de las comunidades indígenas del  
departamento de Ucayali.**

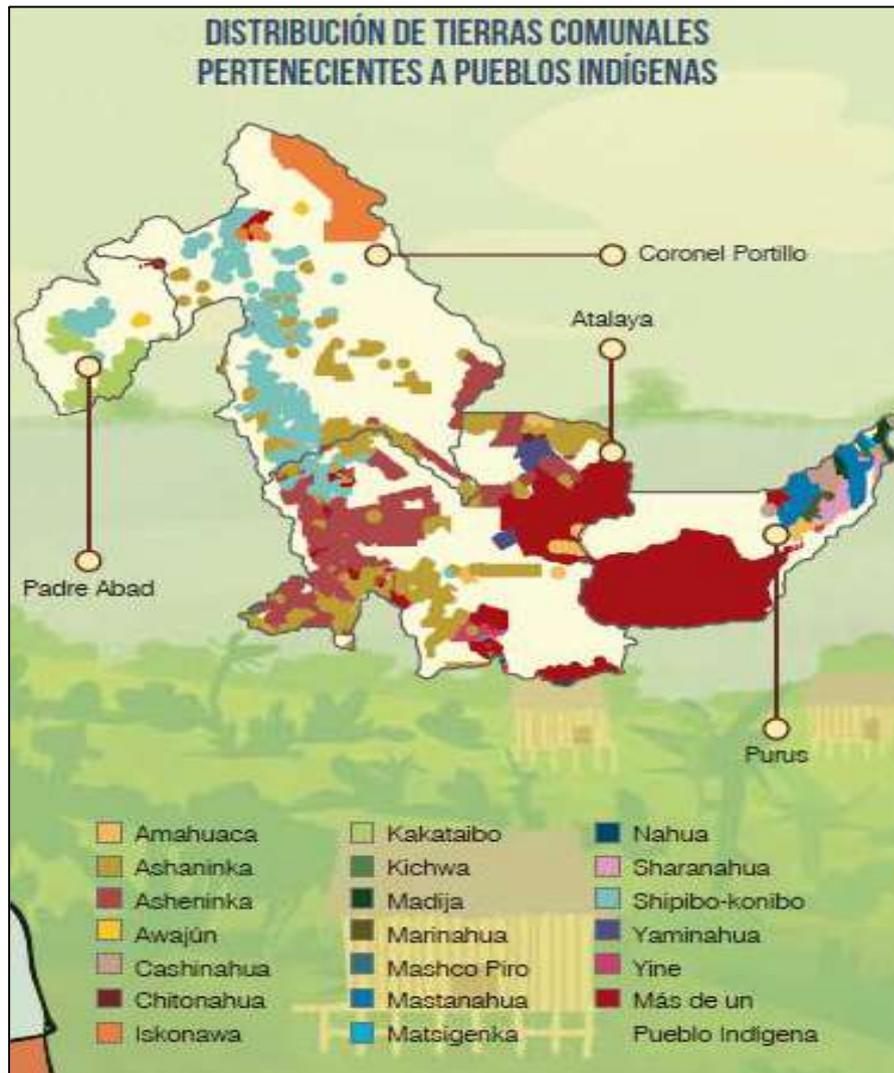
N°	Organización
1	Consejo Shipibo Conibo Xetebo.
2	Organización de Jóvenes Indígenas de la Región Ucayali (OJIRU)
3	Asociación Raíces Indígenas Amazónicas Peruanas (ARIAP)
4	Organización Regional CONAP UCAYALI (ORNAU)
5	Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Calleria - FECONADIC.
6	Federación de Comunidades Asheninkas de Sheshea (FEDECASH)
7	Federación de Comunidades Nativas de la Cuenca del Río Aguaytia (FECONASHCRA).
8	Unidad Indígena Amazónica del Perú (UIAP)
9	Organización Indígena del Distrito de Manantay (OIDIM)
10	Federación de Comunidades Indígenas para el Desarrollo de Purús (FECOINDEPU)
11	Asociación para la Defensa y Desarrollo de Pueblos Indígenas del Distrito de Tahuania (ADDEPITA)
12	Organización Regional Aidesep Ucayali (ORAU)
13	Organización Regional de Desarrollo de Mujeres Indígenas – ORDEMI- ONAMIAP - Base Ucayali
14	Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes (FECONAU)
15	Organización Indígena de Distrito de Masisea (OIDIM)
16	Federación de Comunidades Nativas Cacataibo (FENACOCA)
17	Federación de Comunidades Nativas de Bajo Ucayali (FECONBU)
18	FECONASHI
19	Federación de Comunidades Nativas de Purús (FECONAPU)
20	FECONAPIA
21	Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Iparia (FECONADIP)
22	CODECONADIT
23	Confederación Campesina del Perú CCP – Base Ucayali
24	Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de Atalaya-CORPIAA
25	Unión Regional de Pueblos Indígenas de lo Amazonia Peruana de la Provincia de Atalaya (URPIA).
26	Organización Indígena Regional de Atalaya (OIRA).
27	Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA).
28	Federación Asháninka Bajo Urubamba (FABU)
29	Organización Regional de Mujeres Indígenas de la Provincia De Atalaya
30	(ORMIPA)
31	Federación de Comunidades Nativas Ashéninkas de la Provincia de Atalaya (FECONAPA)
32	Ashéninka-Asháninka de Ucayali (ARPAU)
33	Federación de Comunidades Nativas del Distrito de Sepahua (FECONADIS)
34	Organización Indígena Yine de la Provincia de Atalaya (OIYPA)
35	Federación Asháninka del Río Ucayali (FARU)
36	Federación Indígena del Alto Inuya y Mapuya (FIAYRIM)
37	Federación Asháninka de la Cuenca del Río Unini (FACRU)
38	Organización Ashéninka del Gran Pajonal
39	Organización Indígena del Distrito de Tahuania
40	Federación de Comunidades Nativas Yine Yami
41	Federación de los Pueblos Cuenca de Inuya – Mapuya
42	Organización de Desarrollo de las Comunidades Nativas del Distrito de Tahuania (ORDECONADIT)
43	Federación de Comunidades Nativas del Gran Pajonal
44	Federación Multisectorial de Agricultores Andino-Amazónico de frontera Ucayali, Pasco, Junín-Gran Pajonal
45	Asociación de Comunidades Nativas para el Desarrollo Integral de Yurúa-Yono-Sharaloiai (ACONADIYSH)
46	Unión de Comunidades Indígenas Fronterizas del Perú (UCIFP)
47	Consejo Asháninka del Río Huacapishtea del Distrito de Yurúa (CARHDY)
48	Federación Arawak de la Cuenca del Río Mapuillo-ATALAYA (FEARCUMAT)

Fuente: Gerencia regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2020.

Elaboración: Equipo Ampliado



Mapa N° 69: Distribución de tierras comunales pertenecientes a pueblos indígenas



Fuente: Ministerio de Cultura 2019.  
Elaboración: Equipo Ampliado

## 6.14 Principales Problemas Públicos

Producto de la caracterización territorial y en base a la información de los talleres del equipo ampliado y expertos se procedió a determinar los problemas públicos existentes en el territorio:

**Cuadro N° 228: Matriz de Problemas Públicos: Dimensión de Gobernanza.**

N°	Temática	Problema Público	Causas*	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador (Resultado /Producto)	Política Nacional Vinculada
1	Gobernanza	Elevada incidencia de corrupción pública	- Ausencia de control y fiscalización. - Deterioro de la conciencia cívica.	Porcentaje de corrupción	-	Resultado	- Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado. - Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
2	Participación ciudadana	Desinterés y escasa participación ciudadana	- Aislamiento y exclusión social. - Necesidades básicas insatisfechas. - Limitado conocimiento sobre los mecanismos de participación ciudadana para la planificación del territorio.	Porcentaje de ciudadanos que participan en el presupuesto participativo	-	Resultado	- Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado. - Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
3	Gestión Pública	Deficiente Gestión Pública	- Escaso desarrollo de la gestión del conocimiento. - Descentralización incompleta. - Limitada coordinación interinstitucional. - Inadecuada aplicación del planeamiento regional desarticulado a la gestión por resultados. - Personal con nivel de preparación limitado. Insuficiente presupuesto, infraestructura, equipamiento y gestión logística.	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado	-	Resultado	- Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado. - Política Nacional de Seguridad y Defensa Nacional
				Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena		Resultado	

### 6.15 Estimación de Brechas

Las brechas identificadas a nivel cuantitativo se muestran a continuación por cada problema público identificado:

**Cuadro N° 229: Matriz de estimación de brechas: Dimensión de Gobernanza.**

Problema	Elevada incidencia de corrupción pública y privada								
Indicador	Porcentaje de corrupción								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	0.0%	SD	-	0.0%	14.9%	14.9%	0.0%	12.6%	12.6%
Ucayali	0.0%	SD	-	0.0%	18.0%	18.0%	0.0%	20.3%	20.3%
Provincia de Coronel Portillo	0.0%	SD	-	0.0%	SD	-	0.0%	SD	-
Provincia de Atalaya	0.0%	SD	-	0.0%	SD	-	0.0%	SD	-
Provincia de Padre Abad	0.0%	SD	-	0.0%	SD	-	0.0%	SD	-
Provincia de Purús	0.0%	SD	-	0.0%	SD	-	0.0%	SD	-

Problema	Desinterés y escasa participación y vigilancia ciudadana											
Indicador	Porcentaje de ciudadanos que participan en el presupuesto participativo											
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Ucayali	100%	57.9%	42.1%	100%	80.6%	19.4%	100%	74.1%	25.9%	100%	24.4%	75.6%
Provincia de Coronel Portillo	100%	69.8%	30.2%	100%	85.7%	14.3%	100%	81.8%	18.2%	100%	76.92%	23.1%
Provincia de Atalaya	100%	75.0%	25.0%	100%	67.2%	32.8%	100%	75.7%	24.3%	100%	47.30%	52.7%
Provincia de Padre Abad	100%	63.1%	36.9%	100%	61.0%	39.0%	100%	37.7%	62.3%	100%	46.39%	53.6%
Provincia de Purús	100%	55.6%	44.4%	100%	80.6%	19.4%	100%	66.0%	34.0%	100%	80.00%	20.0%

Problema	Deficiente Gestión Pública											
Indicador	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado											
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Peru	100%	67.0%	33%	100%	65.4%	35%	100%	65.0%	35%	100%	61.9%	38%
Ucayali	100%	83.1%	17%	100%	60.8%	39%	100%	82.1%	18%	100%	73.8%	26%
Provincia de Coronel Portillo	100%	64.7%	35%	100%	64.4%	36%	100%	70.0%	30%	100%	70.3%	30%
Provincia de Atalaya	100%	70.8%	29%	100%	68.0%	32%	100%	58.6%	41%	100%	52.0%	48%
Provincia de Padre Abad	100%	48.3%	52%	100%	50.3%	50%	100%	72.9%	27%	100%	40.0%	60%
Provincia de Purús	100%	42.1%	58%	100%	61.2%	39%	100%	83.8%	16%	100%	43.7%	56%

Problema	Deficiente Gestión Pública								
Indicador	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Ucayali	100%	46.3%	54%	100%	38.9%	61%	100%	49.6%	50%
Provincia de Coronel Portillo	100%	S/D	-	100%	S/D	-	100%	S/D	-
Provincia de Atalaya	100%	S/D	-	100%	S/D	-	100%	S/D	-
Provincia de Padre Abad	100%	S/D	-	100%	S/D	-	100%	S/D	-
Provincia de Purús	100%	S/D	-	100%	S/D	-	100%	S/D	-

### 6.16 Principales Potencialidades

A continuación, se muestra la matriz de potencialidades:

**Cuadro N° 230: Matriz de potencialidades: Dimensión de Gobernanza.**

Temática	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento?
Participación ciudadana	Existencia de medios de difusión radial y televisiva.	Nacional, regional, local	Comunicación y difusión directa y amigable con la población	Acceso limitado a medios de comunicación.
	Apertura de espacios de concertación para contribuir a la solución de problemas sociales.		Gestión pública moderna y en proceso de mejora	Servidores no aceptan los cambios
	Programas de empadronamiento de Familias	Regional	Organización social de las instituciones de manera efectiva	Bajo nivel de instrucción de los padres de familia
Gobernanza	Existencia de órganos de control institucional	Regional	Gestión pública moderna y en proceso de mejora	Servidores no aceptan los cambios y Potencial humano con conocimiento y experiencia en el puesto
	Docentes identificados con las comunidades nativas y centros poblados.			
	Iniciativas de coordinación interinstitucional entre los sectores de líneas (DRE, GRU, DIRCETUR, etc.).			
Ordenamiento Territorial	Ubicación de las comunidades nativas	Regional	Mejora de la gestión territorial	Dispersión de la población, que requiere del servicio educativo

## 7. DETERMINACIÓN DE VARIABLES

### 7.1 Matriz de Determinación de Variables

Cuadro N° 231: Matriz de Determinación de Variables por Problema Público y Potencialidad.

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
1	Socio-demográfico	Problema	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años	Prevalencia	Enfermedades de primera infancia	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	MINSA, MIDIS, MINEDU, GORE, GL, empresas y comercios del rubro alimentos, familias.
		Problema	Alta prevalencia de anemia infantil en los niños menores de 36 meses				
		Problema	Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Aguas y Enfermedades Respiratorias Agudas				
		Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad				
		Potencialidad	Presencia de distintos sectores enfocados en el bienestar de la niñez				
2	Socio-demográfico	Problema	Ineficaz sistema de seguridad ciudadana	Inseguridad	Ciudadana	inseguridad ciudadana	MININTER, MINJUS, GORE, GL, Ministerio Público, PNP, Poder Judicial, Autoridades locales y comunales, Sociedad Civil.
		Problema	Presencia de mafias en torno al tráfico de tierras				
		Problema	Deficiente sistema de seguridad policial				
		Potencialidad	Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia				
3	Socio-demográfico	Problema	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes	Acceso	Salud sexual y reproductiva	Acceso a la salud sexual y reproductiva	MINSA, MINEDU, MMPV, MIDIS, DIRESA, Red de Salud, Organizaciones Indígenas, familias.
		Problema	Alto índice de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Problema	Deficiente educación sexual con pertinencia cultural y social				
		Potencialidad	Disponibilidad de agentes comunitarios y/o actores sociales capacitados para atención a las gestantes				
4	Socio-demográfico	Problema	Bajos logros de aprendizaje en niños y niñas	Calidad	Educación	Calidad de la educación	MINEDU, DRE, UGEL. II.EE., familias.
		Problema	Débil pertinencia cultural de los servicios educativos				
		Potencialidad	Funcionarios, especialistas y personal administrativo e IIEE con directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo nombrados y contratados				
5	Socio-demográfico	Problema	Limitada cantidad de años de estudios en la población	Acceso	Educación	Acceso universal a la educación	MINEDU, DRE, UGEL. II.EE., Comunidades Nativas, familias.
		Problema	Alta desigualdad del desarrollo integral de la población femenina joven				
		Potencialidad	Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo				
		Potencialidad	Centros superiores (Universidades acreditadas y licenciadas e Institutos) de estudios en educación y pedagogía				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
6	Socio-demográfico	Problema	Elevado nivel de exclusión social de la población indígena del departamento Ucayali	Atención adecuada	Población indígena	Atención adecuada a la población indígena	MINCUL, MINAM, GORE, GL, DRE, Organizaciones Indígenas, Comunidades Nativas, ONG's.
		Problema	Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población				
		Potencialidad	Diálogos interculturales y capacitaciones a las organizaciones de la comunidad				
		Potencialidad	Organismos de cooperación técnica y financiera				
7	Socio-demográfico	Problema	Exclusión social de la población vulnerable	Grado	Inclusión Social de poblaciones vulnerables	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables	MIDIS, MCLCP, MEF, GORE, GL, MMPV, INEI, ONG's.
		Problema	Niños y niñas indocumentados				
		Problema	Alta exclusión y discriminación de las personas con discapacidad				
		Potencialidad	Instituciones comprometidas en el trabajo de cierre de brechas a la exclusión				
		Potencialidad	Personas con discapacidad empadronadas y registradas				
8	Socio-demográfico	Problema	Alto nivel de pobreza en la población rural y comunidades campesinas e indígenas	Incidencia	Pobreza monetaria	Incidencia de la pobreza monetaria	MIDIS, MCLCP, MEF, GORE, GL, MMPV, INEI, ONG's.
		Problema	Bajos niveles de ingresos en la población				
		Potencialidad	Instituciones comprometidas en el trabajo de cierre de brechas a la exclusión				
9	Socio-demográfico	Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Acceso	Salud	Acceso universal a la salud	MINSA, MEF, DIRESA, Red de Salud, Organizaciones Indígenas.
		Potencialidad	Disponibilidad de medicina intercultural				
10	Socio-demográfico	Problema	Limitado provisionamiento de insumos médicos	Calidad	Salud	Calidad de la salud	MINSA, MIDIS, DIRESA, Red de Salud, Organizaciones Indígenas, empresas del rubro salud, familias.
		Problema	Limitado número de médicos por habitantes				
		Problema	Incipiente preocupación por la salud mental				
		Potencialidad	Diálogos interculturales y fortalecimiento a las organizaciones de la comunidad				
11	Socio-demográfico	Problema	Creciente economía ilícita	Incidencia	Actividades ilícitas	Incidencia de actividades ilícitas	MININTER, MINDEF, MIDAGRI, DEVIDA, Ministerio Público, PNP, Poder Judicial, Autoridades locales y comunales, Sociedad Civil.
		Problema	Incremento de acciones delictivas por parte de los adolescentes				
12	Socio-demográfico	Problema	Presencia enfermedades tropicales	Prevalencia	Enfermedades metaxénicas	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	MINSA, MINEDU, DIRESA, Red de Salud, Organizaciones Indígenas.
		Potencialidad	Diálogos interculturales y fortalecimiento a las organizaciones de la comunidad				
13	Socio-demográfico	Problema	Limitada cantidad de años de estudios en la población	Incidencia	Analfabetismo	Incidencia del analfabetismo	MINEDU, DRE, UGEL. II.EE., Comunidades Nativas, familias.

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
14	Socio-demográfico	Problema	Superposición en usos de suelo no compatibles	Incidencia	Conflictos sociales	Incidencia de los conflictos sociales	Defensoría del Pueblo, MININTER, MINJUS, GORE, GL, Ministerio Público, PNP, Poder Judicial, Autoridades locales y comunales, Sociedad Civil.
		Potencialidad	Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía				
15	Socio-demográfico	Problema	Alto índice de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Prevalencia	Violencia de género	Prevalencia de la violencia de género	Defensoría del Pueblo, MININTER, MINJUS, MMPV, MINEDU, GORE, GL, Ministerio Público, PNP, Poder Judicial, Autoridades locales y comunales, Sociedad Civil.
		Problema	Prevalencia del consumo de drogas y alcohol en la población				
		Potencialidad	Incipiente reconocimiento de la importancia de la igualdad de género				
16	Socio-demográfico	Problema	Pérdida de costumbres y tradiciones en la población joven indígena	Valoración	Diversidad cultural	Valoración de la diversidad cultural	MINCUL, MINAM, GORE, GL, DRE, Organizaciones Indígenas, Comunidades Nativas, ONG's.
		Potencialidad	El arte y cultura de los pueblos indígenas				
17	Socio-demográfico	Problema	Limitado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad	Habitabilidad	vivienda	Habitabilidad de la vivienda	DRVCS, MVCS, DREM, MINEM Y GL
		Problema	Limitado acceso a vivienda digna				
		Problema	Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica en viviendas rurales				
		Potencialidad	Centrales fotovoltaicas en Raimondi, Masisea, Purús, Breu, Bolognesi y Nueva Italia				
18	Socio-demográfico	Problema	Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica en establecimientos de salud	Estado	infraestructura de servicios públicos	Estado de la infraestructura de servicios públicos	GRI, DIRESA, MINSA, DRE y MINEDU
		Potencialidad	Infraestructura moderna en construcción del Hospital II en la ciudad de Pucallpa.				
		Problema	Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica en instituciones educativas				
		Problema	Mal estado de la infraestructura educativa				
19	Ambiental	Problema	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos	Sostenibilidad	diversidad biológica	Sostenibilidad de la diversidad biológica	MINAM, PROGRAMA BOSQUES Y CC, SERNANP, SERFOR, MINCU, MEF, ARAU, Fiscalía, GERFFS, Policía Forestal, GRPI, GRDE, Gerencias Territoriales, Gobierno Regional, provincial y distrital de Ucayali, Universidades.
		Problema	Disminución de la diversidad biológica				
		Potencialidad	Diversidad de peces ornamentales nativos y recursos hidrobiológicos de alto valor comercial y nutritivo				
		Potencialidad	Diversidad y abundancia de frutos y flora amazónica de alto valor nutritivo y de potencial nutraceútico y estético				
		Potencialidad	Importante superficie de zonas aptas para producción forestal y de recursos renovables				
		Potencialidad	Alta disponibilidad de energía solar e hídrica				
		Potencialidad	Conocimientos tradicionales vigentes en el tratamiento de enfermedades con flora nativa				
		Potencialidad	Disponibilidad de bosques para el uso sostenible de recursos forestales				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
20	Ambiental	Problema	Débil gestión integrada del cambio climático	Gestión integral	Cambio climático	Gestión integral del cambio climático	MINAM, SENAMHI, CENEPRED, MTC, PRODUCE, MIDIS, MINVIVIENDA, PCM, INDECI, MIDAGRI, MINSA, MINCU, MIMP, SERNANP, PRODUCE, SERFOR, MEF, COER, ARAU, Gobierno Regional, provincial y distrital de Ucayali
		Problema	Incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos de bienes y servicios				
		Potencialidad	Elevada extensión de bosques primarios con potencial de conservación para la lucha contra el cambio climático				
21	Ambiental	Problema	Deterioro de la calidad ambiental	Calidad	Ambiental	Calidad ambiental	MTC, MINVIVIENDA, MIDAGRI, MINAM, MINSA, MEF, GRDS, DRVCS, ARAU, DESA-DIRESA, DRA, GRFFS, Gerencias Territoriales Gobierno Regional, provincial y distrital de Ucayali
		Problema	Inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos				
		Potencialidad	Abundante oferta del recurso hídrico				
22	Ambiental	Problema	Débil Gobernanza Ambiental y Territorial	Gobernanza	ambiental y territorial	Gobernanza ambiental y territorial	MINAM, SENACE, OEFA, SEERNANP, MEF, PCM, MINCU, MIMP, RREE
23	Servicios e infraestructura	Problema	Deficiente infraestructura de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales.	Conectividad	territorial	Conectividad territorial	GRI, DTC, MTC, PRIM, GL y IVPs
		Potencialidad	Plan Vial Departamental Participativo 2026, en ejecución.				
		Potencialidad	Existencia de Aeropuerto internacional de Pucallpa y aeródromos de Atalaya, Sepahua y Purús				
		Problema	Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en Zonas rurales y de fronteras.				
24	Económico	Problema	Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y forestales (cacao, palma aceite, camu camu, madera, plátano, arroz, maíz, café, caña de azúcar,) sin criterio social ni ambiental	Competitividad	agentes económicos	Competitividad de los agentes económicos	MIDAGRI, MINAM, SERFOR, SERNANP, MINCUL, PRODUCE, MINCETUR, ARA, DIREPRO, DRA, EMPRESAS, ASOCIACIONES COMUNALES, COMUNIDADES NATIVAS
		Problema	Deficiente oferta turística, competitiva, sostenible y diversificada (hoteles, restaurantes, artesanías, entre otros) para satisfacer mercados emergentes				
		Problema	Limitado control y vigilancia de infraestructura de los recursos hidrobiológicos				
		Problema	Limitada promoción del empleo digno y productivo				
		Problema	Baja competitividad de la actividad minera en el departamento de Ucayali y presencia de minería ilegal				
		Problema	Limitado acceso al uso, desarrollo e implementación de la energía e hidrocarburos				
		Potencialidad	El departamento es una fuente de identidad nacional de culturas vivas, biodiversidad, paisajes naturales, manifestaciones culturales, conocimientos ancestrales, comités de vigilancia de centros forestales comunitarios				
		Potencialidad	Recurso suelos, recursos humanos, recurso hídrico, recursos energéticos (petróleo y gas) y mineros				
		Potencialidad	Recursos naturales dentro de los territorios comunales				
		Potencialidad	Turismo comunitario				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
25	Económico	Problema	Incipiente gestión de los procesos productivos con modelos de economía circular en los sectores productivos de bienes y servicios del departamento	Procesos productivos	Modelos de economía circular	Procesos productivos con modelos de economía circular	MINAM, PRODUCE, DIREPRO, ARA, GORE, GL, EMPRESAS, EMPRENDEDORES
		Potencialidad	Desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas economía circular				
26	Económico	Problema	Agricultores de zonas de frontera sin parcelas tituladas	Nivel	Informalidad de las actividades económica	Nivel de informalidad de las actividades económica	PRODUCE, MTPE, DRTPE, DIREPRO, MYPES DEL DEPARTAMENTO, SUNAT, SUNARP, SUNAFIL, GORE, GL.
		Problema	Limitada promoción del empleo digno y productivo				
		Potencialidad	Población joven disponible para ser educada, capacitada e incluida en el empleo formal				
27	Económico	Problema	Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Nivel	Innovación en la producción agrícola y acuícola	Nivel de innovación en la producción agrícola y acuícola	MIDAGRI, PRODUCE, DRA, DIREPRO, INIA, IAP, UNIVERSIDADES, CITES
		Problema	Baja competitividad de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura				
		Potencialidad	Condiciones edafoclimáticas para desarrollar las cadenas productivas de camu camu, palma aceitera, cacao, plátano, café, arroz, caña de azúcar, copuazú en mono cultivo o bajo sistemas agroforestales, practica de agricultura orgánica con cero deforestación y baja emisión de Gases de Efecto Invernadero				
		Potencialidad	Recursos hídricos (ríos, cochas, lagunas, etc.) y biodiversidad de peces				
		Potencialidad	Disponibilidad de huertos familiares y sistemas agro-acuícolas				
28	Económico	Problema	Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali	Diversificación	Producción agrícola	Diversificación de la producción agrícola	MIDAGRI, PRODUCE, DRA, DIREPRO, ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, COMUNIDADES NATIVAS, COOPERATIVAS, EMPRESAS COMUNALES, DEVIDA
		Problema	Limitado desarrollo de la industria manufacturera y débil asociatividad de productores				
		Potencialidad	Principales cadenas productivas del departamento con potencial exportador (madera, cacao, palma aceitera)				
		Potencialidad	Recursos necesarios para impulsar el desarrollo productivo de las MYPEs e Industrias y Proyecto del Parque Industrial				
29	Económico	Problema	Débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables	Productividad	Forestal	Productividad forestal	MIDAGRI, MINAM, SERFOR, SERNANP, MINCUL, PRODUCE, EMPRESAS, ASOCIACIONES COMUNALES, COMUNIDADES NATIVAS
		Potencialidad	Bosques de Producción de Permanente otorgados bajo contratos a concesionarios forestales, comunidades nativas, predios privados, entre otros				
		Potencialidad	Disponibilidad de materia prima para transformación				
		Potencialidad	Bionegocios con productos forestales no maderables				

N°	Dimensión	Problema/ Potencialidad	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
				(a)	(b)	(a) + (b)	
30	Económico	Problema	Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali	Valor agregado	Bienes y servicios	Valor agregado de bienes y servicios	MIDAGRI, PRODUCE, MINEM, DRA, DIREPRO, DREM, EMPRESAS, EMPRENEDORES
		Problema	Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y forestales (cacao, palma aceite, camu camu, madera, plátano, arroz, maíz, café, caña de azúcar,) sin criterio social ni ambiental				
		Potencialidad	Ubicación estratégica del departamento (Pucallpa como centro logístico amazónico)				
31	Gestión del riesgo de desastres	Problema	Deficiente gestión del riesgo de desastres	Vulnerabilidad	Riesgos de desastres	Vulnerabilidad de riesgos de desastres	Gobierno Regional de Ucayali, INDECI, PCM, MIDAGRI, MINVivienda, MTC, INDECI, COER, COEL, MINAM, MEF, Gobierno Local, PNP, Marina de Guerra, Mininter, RREE
		Problema	Alta vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a inundaciones				
		Problema	Infraestructura pública expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural				
		Problema	Pérdidas y daños en la población y medios de vida por efectos del cambio climático				
		Problema	Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones.				
		Potencialidad	Considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados				
		Potencialidad	Zonificación y acceso a la información para la ocupación del territorio				
32	Gobernanza	Problema	Elevada incidencia de corrupción pública y privada	Prevalencia	Corrupción	Prevalencia de la corrupción	GR, GL, OCI, CONTRALORÍA y MINJUSDH
		Potencialidad	Existencia de órganos de control institucional				
33	Gobernanza	Problema	Desinterés y escasa participación y vigilancia ciudadana	Nivel	Participación ciudadana	Nivel de participación ciudadana	GL, GR, MESA CONCERTACIÓN UCAYALI, DEFENSORÍA DEL PUEBLO
		Potencialidad	Apertura de espacios de concertación para contribuir a la solución de problemas sociales				
		Potencialidad	Programas de empadronamiento de Familias				
		Potencialidad	Docentes identificados con las comunidades nativas y centros poblados.				
34	Gobernanza	Problema	Deficiente Gestión Pública	Eficacia	Gestión pública	Eficacia de la gestión pública	GL, GR
		Potencialidad	Existencia de medios de difusión radial y televisiva				

**Cuadro N° 232: Matriz de variables determinadas.**

N°	Dimensión	Variable
1	Sociodemográfica	Prevalencia de enfermedades de primera infancia
2	Sociodemográfica	Inseguridad ciudadana
3	Sociodemográfica	Acceso a la salud sexual y reproductiva
4	Sociodemográfica	Calidad de la educación
5	Sociodemográfica	Acceso universal a la educación
6	Sociodemográfica	Atención adecuada a la población indígena
7	Sociodemográfica	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables
8	Sociodemográfica	Incidencia de la pobreza monetaria
9	Sociodemográfica	Acceso universal a la salud
10	Sociodemográfica	Calidad de la salud
11	Sociodemográfica	Incidencia de actividades ilícitas
12	Sociodemográfica	Prevalencia de enfermedades metaxénicas
13	Sociodemográfica	Incidencia del analfabetismo
14	Sociodemográfica	Incidencia de los conflictos sociales
15	Sociodemográfica	Prevalencia de la violencia de género
16	Sociodemográfica	Valoración de la diversidad cultural
17	Sociodemográfica	Estado de la infraestructura de servicios públicos
18	Sociodemográfica	Habitabilidad de la vivienda
19	Ambiental	Sostenibilidad de la diversidad biológica
20	Ambiental	Calidad ambiental
21	Ambiental	Gobernanza ambiental y territorial
22	Ambiental	Gestión integral del cambio climático
23	Servicios e Infraestructura	Conectividad Territorial
24	Económica	Competitividad de los agentes económicos
25	Económica	Procesos productivos con modelos de economía circular
26	Económica	Nivel de informalidad de las actividades económica
27	Económica	Nivel de innovación en la producción agrícola y acuícola
28	Económica	Diversificación de la producción agrícola
29	Económica	Productividad forestal
30	Económica	Valor agregado de bienes y servicios
31	Gestión del Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de riesgos de desastres
32	Gobernanza	Prevalencia de la corrupción
33	Gobernanza	Nivel de participación ciudadana
34	Gobernanza	Eficacia de la gestión pública



## 8. PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

### 8.1 Matriz de Priorización de Variables.

Cuadro N° 233: Matriz de Priorización de Variables.

N°	Variable	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje final
		Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	
1	Calidad de la salud	5	5	5	5	5
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	5	5	4	5	4.75
3	Calidad de la educación	5	4	5	5	4.75
4	Atención adecuada a la población indígena	5	4	5	5	4.75
5	Calidad ambiental	5	5	4	5	4.75
6	Gestión integral del cambio climático	5	4	5	5	4.75
7	Conectividad Territorial	5	5	4	5	4.75
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	5	4	4	5	4.5
9	Habitabilidad de la vivienda	5	4	4	5	4.5
10	Competitividad de los agentes económicos	5	4	4	5	4.5
11	Productividad forestal	5	4	4	5	4.5
12	Vulnerabilidad de riesgos de desastres	5	4	4	5	4.5
13	Prevalencia de la corrupción	5	4	4	5	4.5
14	Inseguridad ciudadana	5	5	4	3	4.25
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	5	5	4	3	4.25
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	5	4	5	3	4.25
17	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables	3	4	4	5	4
18	Incidencia de la pobreza monetaria	4	4	3	5	4
19	Acceso universal a la salud	4	4	3	5	4
20	Incidencia del analfabetismo	4	4	3	5	4
21	Incidencia de los conflictos sociales	4	4	5	3	4
22	Prevalencia de la violencia de género	4	4	3	5	4
23	Valoración de la diversidad cultural	4	4	3	5	4
24	Gobernanza ambiental y territorial	4	3	4	5	4
25	Acceso universal a la educación	4	4	3	4	3.75
26	Estado de la infraestructura de servicios públicos	4	3	3	5	3.75
27	Procesos productivos con modelos de economía circular	4	4	4	3	3.75
28	Nivel de informalidad de las actividades económica	4	3	5	3	3.75
29	Diversificación de la producción agrícola	4	3	3	5	3.75
30	Nivel de innovación en la producción agrícola y acuícola	4	3	3	4	3.5
31	Nivel de participación ciudadana	3	3	3	5	3.5
32	Eficacia de la gestión pública	3	3	3	5	3.5
33	Valor agregado de bienes y servicios	4	3	3	3	3.25
34	Incidencia de actividades ilícitas	3	3	3	3	3



## B. Análisis de futuros

El futuro deseado del departamento de Ucayali al año 2033, se desarrolló de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado (2021), y los productos de la Fase 1, referidos a la identificación de variables prioritarias del territorio y la imagen actual del territorio del Departamento de Ucayali. A partir de él, se han llevado a cabo determinados pasos para identificar el futuro deseado del territorio. En ese sentido, se ha continuado con el análisis y sistematización en dos grandes etapas: i) análisis de futuros y ii) diseño del futuro deseado.

El análisis de futuros se ha formulado y analizado en tres pasos: i) análisis de tendencias, ii) análisis de riesgos y oportunidades y iii) formulación de escenarios. Dicho procedimiento estuvo orientado a entender el impacto de las tendencias, riesgos y oportunidades, y los escenarios sobre el comportamiento de cada una de las variables prioritarias, tomando en cuenta que, el proceso de análisis debe responder a los cambios en el territorio, incluyendo el impacto generado por la COVID-19 (2021).

El análisis de las tendencias, pertinentes además de contextualizadas para el departamento y relacionadas con las variables prioritarias, permite identificar los posibles fenómenos que generan impactos en el corto, mediano y largo plazo, con el objeto de proponer medidas preventivas y proactivas, para aprovechar los impactos positivos y/o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias (2021).

El análisis de riesgos y oportunidades, se identifican a partir de cada una de las variables prioritarias, es decir, identifican los riesgos que podrían empeorar la situación de una variable prioritaria o limitar su desarrollo, y las oportunidades que pueden aprovecharse para impulsar su estado a uno mejor, o revertir la situación de la variable si su situación es desfavorable (Ceplan, 2021). Para cada impacto identificado, se deben determinar las medidas para anticipar y actuar frente a los posibles cambios, que pueden impactar de manera negativa a la población y el desarrollo del departamento, así como aprovechar los posibles efectos favorables que puedan ofrecer las oportunidades en todas las dimensiones.

El análisis de escenarios se realiza con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros, que abarque un conjunto más amplio de condiciones que se presenten en el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas ante los eventos disruptivos planteados (Ceplan, 2021).

La información del análisis de futuro para Ucayali comprende 16 variables prioritarias, 20 tendencias regionales, 13 riesgos regionales, 9 oportunidades regionales, y la formulación de 3 escenarios.



## 1. Análisis de Tendencias

Según la Guía para la formulación del PDRC (Ceplan, 2021), las tendencias son fenómenos que muestran un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro; es decir, las tendencias se definen como los posibles comportamientos a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón.

Es así como el análisis de tendencias proporciona evidencia sobre los impactos que la permanencia o cambio (sea positivo o negativo) de algunas variables podrían afectar o condicionar el desarrollo del territorio en análisis. El comportamiento de estas variables depende de la continuidad o discontinuidad de su patrón de comportamiento, por lo que es necesario conocer su comportamiento pasado y presente, para visualizar mediante la proyección y mediante el juicio de un experto, sus posibles variaciones hacia el futuro.

Para el análisis de las tendencias, se siguió la metodología establecida en la Guía del Ceplan (Ceplan, 2021), y se consultó el observatorio del portal de Ceplan con respecto a Megatendencias, tendencias globales, tendencias nacionales y territoriales, para lo que se requirió previamente que el Equipo Ampliado pueda: i) identificar de tendencias con algún tipo de impacto o relación con el territorio y con las variables prioritarias, basándose en los estudios realizados por el Ceplan, bibliografía secundaria, estudios e información complementaria; y ii) seleccionar las principales tendencias en base a criterios de pertinencia y evidencia. Con estos resultados, el equipo analizó el impacto de las tendencias seleccionadas en las variables prioritarias, y planteó las medidas estratégicas para ellos.

El análisis de las tendencias contribuye a la identificación de los posibles impactos en el corto, mediano y largo plazo, que pueden tener las tendencias del entorno en las variables prioritarias; con el objeto de proponer medidas preventivas que permitan aprovechar los impactos positivos y/o evitar los impactos negativos de las tendencias, en las variables prioritarias, que son las siguientes:

**Cuadro N° 234: Ucayali: Variables Prioritarias**

N°	Variable Priorizada	N°	Variable Priorizada
1	Calidad de la salud	9	Habitabilidad de la vivienda
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	10	Competitividad de los agentes económicos
3	Calidad de la educación	11	Productividad forestal
4	Atención adecuada a la población indígena	12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres
5	Calidad ambiental	13	Prevalencia de la corrupción
6	Gestión integral del Cambio Climático	14	Inseguridad ciudadana
7	Conectividad Territorial	15	Acceso a la salud sexual y reproductiva
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas

Elaboración: Equipo Ampliado



Se identificaron 50 tendencias del entorno, que podrían afectar o condicionar directamente el desarrollo del departamento de Ucayali, las mismas que fueron agrupadas de acuerdo a las temáticas propuestas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de actitud, valores y ética.

**Cuadro N° 235: Tendencias Territoriales Identificadas**

Tendencia					
Sociales	Económicas	Ambientales	Tecnológicas	Política	Actitudes, valores y ética
T-1 Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes T-2 Persistencia de la anemia infantil T-3 Incremento de casos de dengue T-4 Persistencia de la inseguridad ciudadana T-5 Incremento de la población T-6 Aumento de los conflictos socioambientales T-7 Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles T-8 Mayor concentración de la población en centros urbanos T-9 Presencia de pandemias T-10 Incremento del consumo de sustancias ilícitas T-11 Incremento de la violencia de género T-12 Mayor aseguramiento de la salud T-13 Incremento de la desigualdad de género T-14 Aumento del acceso de la educación inicial T-15 Incremento de la población flotante T-16 Incremento progresivo en el consumo de alimentos saludables T-17 Incremento progresivo del acceso a agua potable T-18 Desaceleración del crecimiento de la población adulta mayor T-19 Desaceleración en la reducción de recién nacidos con bajo peso	T-1 Incremento del empleo informal T-2 Mayor integración comercial T-3 Incremento del emprendurismo T-4 Incremento de la inversión privada T-5 Incremento de la actividad económica T-6 Incremento de la cobertura de electrificación T-7 Persistencia en la desigualdad de ingresos T-8 Mayor dependencia de los recursos minerales T-9 Reducción de la pobreza T-10 Disminución de la producción pesquera y acuícola T-11 Estancamiento de la productividad T-12 Estancamiento de la producción energética T-13 Decrecimiento de los ingresos por actividades	T-1 Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos T-2 Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas T-3 Aceleración en el cambio del uso del suelo T-4 Aumento de la contaminación T-5 Incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos T-6 Aumento de las temperaturas y precipitaciones T-7 Incremento de la emisión de GEI	T-1 Masificación del uso del internet T-2 Incremento de la conectividad digital T-3 Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología T-4 Incremento del uso de teléfonos móviles inteligentes	T-1 Prevalencia de los casos de corrupción T-2 Mayor desconfianza en los poderes del Estado T-3 Incremento de la participación política y ciudadana	T-1 Aumento de las organizaciones criminales T-2 Menor institucionalidad T-3 Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía T-4 Persistencia de la discriminación

Elaboración: Equipo Ampliado



### 1.1 Selección de tendencias territoriales

Una vez identificadas las tendencias, se seleccionaron las más representativas, utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea evaluar las tendencias por dos criterios: la pertinencia y la evidencia. Según la Guía (Ceplan, 2021) la pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial; la evidencia hace referencia a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia. Además, para cada criterio se establece una escala de acuerdo con lo siguiente:

**Cuadro N° 236: Criterios de selección de tendencias.**

CALIFICACIÓN	PERTINENCIA	EVIDENCIA
	<i>Se refiere al grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el territorio.</i>	<i>Se refiere a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia.</i>
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia.	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia.
4	La tendencia tiene una alta pertinencia.	Existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
3	La tendencia tiene una mediana pertinencia.	Existe cierta evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
2	La tendencia tiene poca pertinencia.	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
1	La tendencia no es pertinente o lo es en muy escasa medida.	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia.

Elaboración: Equipo Ampliado. Fuente: Ceplan, 2021.

Para la selección de tendencias a analizar, el equipo técnico realizó el ejercicio propuesto por Ceplan, en diversos escenarios como talleres con los actores del Equipo Ampliado, con las Comunidades Indígenas, con el equipo de la Subgerencia de Planificación y Estadística del Gobierno Regional, además de la valoración de los consultores del proyecto Paisajes Productivos Sostenibles de la Amazonía Peruana (PPS-PNUD). La puntuación de ambos criterios consistió en i) la asignación de los valores indicados en el cuadro anterior a cada criterio (pertinencia y evidencia), ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio y iii) el cálculo del promedio simple por cada tendencia, para elegir las tendencias con los valores más altos promediados como puntaje total.

En el Cuadro N°237, se muestran los promedios para las 50 tendencias identificadas, de las que se seleccionaron las primeras 20 tendencias con mayor puntaje, para el desarrollo de las fichas y posterior análisis. Como señala la Guía de Ceplan (2021), para la selección final de las tendencias a trabajar, se puede usar la Ley de Pareto para escoger el 20% con las mayores calificaciones, o podría definirse una calificación mínima escogiendo las tendencias por encima de ese valor; para el caso del departamento de Ucayali, se seleccionaron las tendencias con valores mayores a 4.11, y que recogían toda la sensibilidad del territorio de Ucayali ante distintas tendencias.



**Cuadro N° 237: Asignación de puntaje para las tendencias seleccionadas en el departamento de Ucayali**

Item	Tendencia	Pertinencia (Promedio)	Evidencia (Promedio)	Puntaje
1	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes	5	4.5	4.8
2	Persistencia de la anemia infantil	4.5	5	4.8
3	Incremento de casos de dengue	4.5	5	4.8
4	Incremento del empleo informal	4.5	5	4.8
5	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	4.5	5	4.8
6	Prevalencia de los casos de corrupción	4.5	4.5	4.5
7	Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas	4.5	4.5	4.5
8	Aceleración en el cambio del uso del suelo	4.5	4.5	4.5
9	Aumento de la contaminación	4.5	4.5	4.5
10	Persistencia de la inseguridad ciudadana	4.5	4.5	4.5
11	Mayor integración comercial	4.5	4.5	4.5
12	Incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos	4.5	4.5	4.5
13	Incremento de la población	4.5	3.5	4.0
14	Aumento de los conflictos socioambientales	4.5	3.5	4.0
15	Mayor desconfianza en los poderes del Estado	4.5	3.5	4.0
16	Masificación del uso del internet	4.5	3.5	4.0
17	Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles	4.5	3.5	4.0
18	Mayor concentración de la población en centros urbanos	4.5	3.5	4.0
19	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4.5	3.5	4.0
20	Reducción de la pobreza	4.5	3.5	4.0
21	Incremento del emprendurismo	3.5	4	3.8
22	Aumento de las temperaturas y precipitaciones	4	3.5	3.8
23	Aumento de las organizaciones criminales	3.5	4	3.8
24	Incremento de la conectividad digital	4	3.5	3.8
25	Incremento de la inversión privada	4	3.5	3.8
26	Incremento de la emisión de GEI	4	3.5	3.8
27	Incremento del uso de teléfonos móviles inteligentes	3.5	4	3.8
28	Presencia de pandemias	4	3.5	3.8
29	Incremento del consumo de sustancias ilícitas	3.5	4	3.8
30	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía	4	3.5	3.8
31	Incremento de la violencia de género	3.5	4	3.8
32	Incremento de la actividad económica	3.5	3.5	3.5
33	Mayor aseguramiento de la salud	3.5	3.5	3.5
34	Incremento de la desigualdad de género	3.5	3.5	3.5
35	Incremento de la cobertura de electrificación	3.5	3.5	3.5
36	Persistencia en la desigualdad de ingresos	3.5	3.5	3.5
37	Mayor dependencia de los recursos minerales	3.5	3.5	3.5
38	Aumento del acceso de la educación inicial	3.5	3.5	3.5
39	Incremento de la población flotante	3.5	3	3.3
40	Persistencia de la discriminación	3	3.5	3.3
41	Incremento progresivo en el consumo de alimentos saludables	3	3.5	3.3
42	Menor institucionalidad	3.5	3	3.3
43	Incremento progresivo del acceso a agua potable	3	3	3.0
44	Disminución de la producción pesquera y acuícola	3	3	3.0
45	Estancamiento de la productividad	3	3	3.0
46	Estancamiento de la producción energética	3	3	3.0
47	Decrecimiento de los ingresos por actividades	3	3	3.0
48	Desaceleración del crecimiento de la población adulta mayor	2	3	2.5
49	Desaceleración en la reducción de recién nacidos con bajo peso	3	2	2.5
50	Incremento de la participación política y ciudadana	3	2	2.5

Elaboración: Equipo Ampliado

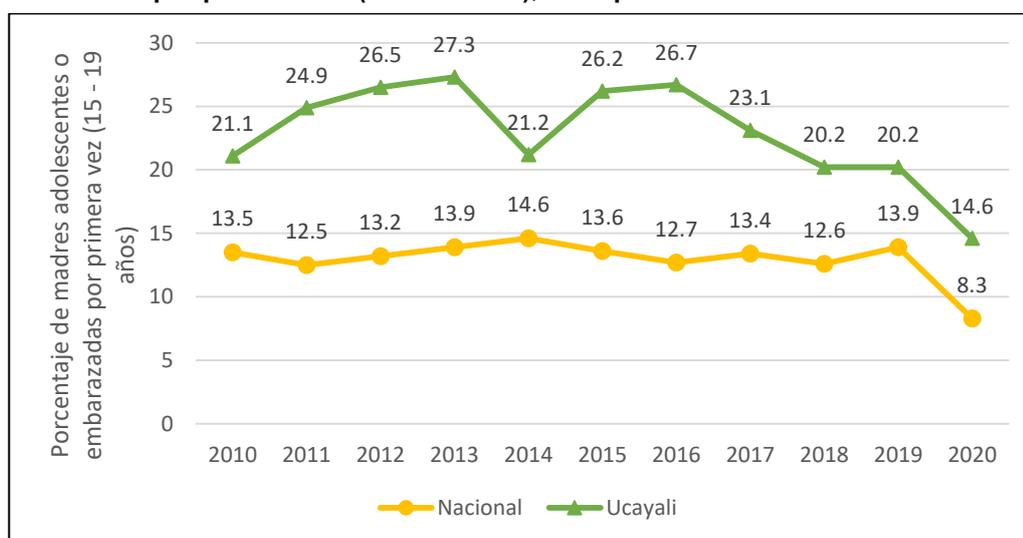


## 1.2 Descripción de las tendencias seleccionadas

### 1.2.1. Persistencia de embarazo en niñas y adolescentes

A nivel nacional, el porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15 – 19 años), fue fluctuante entre el periodo 2010 – 2016, a partir del cual muestra una tendencia decreciente, pasando del 26.7% el año 2016 a 14.6% el 2020. A nivel regional, el embarazo en niñas y adolescentes de 15 a 19 años ha desarrollado pequeñas fluctuaciones entre el año 2010 – 2019, y en el último año, muestra una disminución considerable, pasando de 13.9% a 8.3% para el año 2020; como se muestra en el Gráfico N° 230:

**Gráfico N° 230: Perú y Ucayali: Porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (15 – 19 años), en el periodo 2010 – 2020.**



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES

Sin embargo, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Ucayali, reporta que durante la pandemia se registró un 20%, es decir 2 de cada 10 adolescentes entre 15 y 19 años de edad son madres o están embarazadas por primera vez. Esta situación está directamente relacionada con la pobreza y el abuso, por lo que se considera necesario visibilizar y ponerlo en agenda.

En el departamento de Ucayali, este problema de salud pública era preocupante antes de la emergencia sanitaria, ya que el año 2019 se reportaron más de 200 casos de niñas y adolescentes embarazadas, cifra que refleja no solo la ausencia de políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente, sino también determinantes sociales como la violencia de género, la pobreza y el desamparo de adolescentes y jóvenes, que conducen inevitablemente a un incremento de dichos casos (El Comercio, 2021)

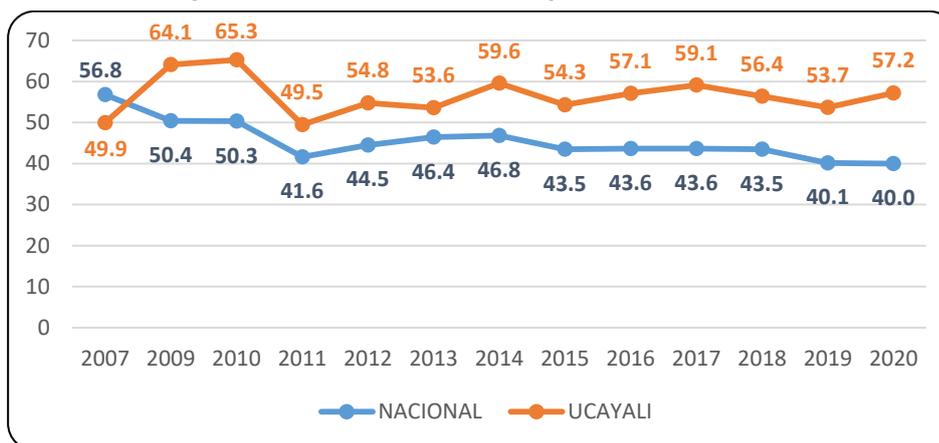
### 1.2.2. Persistencia de la anemia infantil

Hasta el año 2020, la cifra de niños y niñas de 6 a 36 meses de edad que padeció anemia (57,2%) en Ucayali, había presentado una tendencia ascendente comparado con los datos reportados el año 2007 (49,9 %). Con el impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estiman que la incidencia de anemia infantil crecerá ligeramente en el periodo 2022-2030.



En el Departamento de Ucayali, el año 2007 el 49,9 % de niños y niñas menores de seis a 35 meses de edad padecían de anemia; y el año 2020 pasó a 57,2 %, mostrando un aumento de 7,3 puntos porcentuales; habiendo alcanzado su valor más alto el año 2010 (65,3 %), para volver a reducirse ligeramente hasta el año 2020. Como se observa en el Gráfico N° 231, la anemia infantil sigue manteniéndose por encima de la media nacional en más del 17 %.

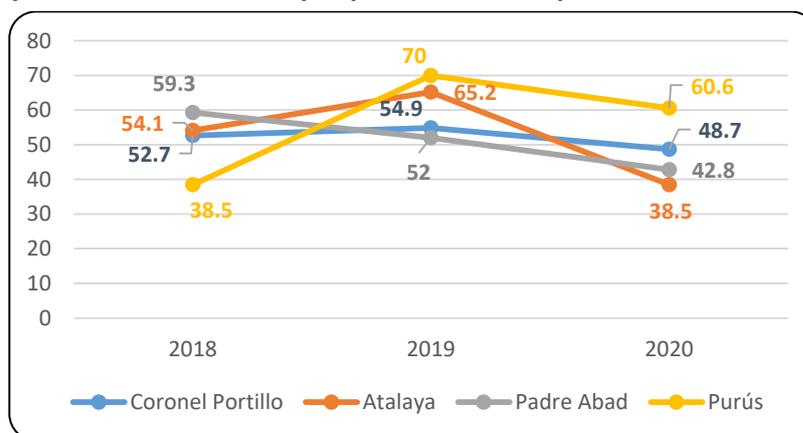
Gráfico N° 231: Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia en el periodo 2007 - 2020



Fuente: MINSA-INS

Según el análisis por provincias, el mayor porcentaje fue registrado en Purús con 60.6%, seguido de Coronel Portillo con 48.7%, Padre Abad con 42.8% y Atalaya con 38.5%. Destaca el alto porcentaje en la provincia de Coronel Portillo, considerando que es la que concentra la mayor cantidad de población del departamento. Esta situación, motiva la revisión más exhaustiva de la información, considerando que, en la provincia de Purús, se dispone de mayor acceso a la proteína en términos globales que en la provincia de Coronel Portillo (Gráfico N° 232).

Gráfico N° 232: Ucayali: Proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia por provincias en el periodo 2018 – 2020.



Fuente: Minsa-INS

Por otro lado, la anemia infantil se acentúa por factores sociales como la pobreza, precariedad de las condiciones de vivienda, desconocimiento de los beneficios de una alimentación saludable, las malas prácticas de higiene, entre otros.



### 1.2.3. Incremento de casos de dengue

Según cifras del Ministerio de Salud (2021) el departamento de Ucayali pasó de 213 casos registrados el año 2019, a 3,372 casos de dengue el año 2021 (Cuadro N°238).

Entre el año 2015 y 2021, los casos de dengue tienen una tendencia creciente a nivel nacional, encontrando picos el año 2017 (89 fallecidos) por el evento El Niño Costero, y también los años 2020 (86 fallecidos) y 2021 (3,372), lo cual tiene una correlación directa con la pandemia. Según Ojo Público (2020) durante la pandemia (2020), el incremento de casos de dengue ocurrió en toda la Amazonía, especialmente en el departamento de Ucayali debido en gran parte a las restricciones administrativas del sector salud, con la consecuente disminución de las fumigaciones y colocación masiva de larvicidas en los depósitos de agua de las viviendas, para evitar la reproducción de los zancudos transmisores, situación que la misma población corroboró al señalar: “para eso, es necesario que el personal de salud ingrese a las viviendas, algo que ya no se está realizando con regularidad por temor al contagio de la COVID-19”.

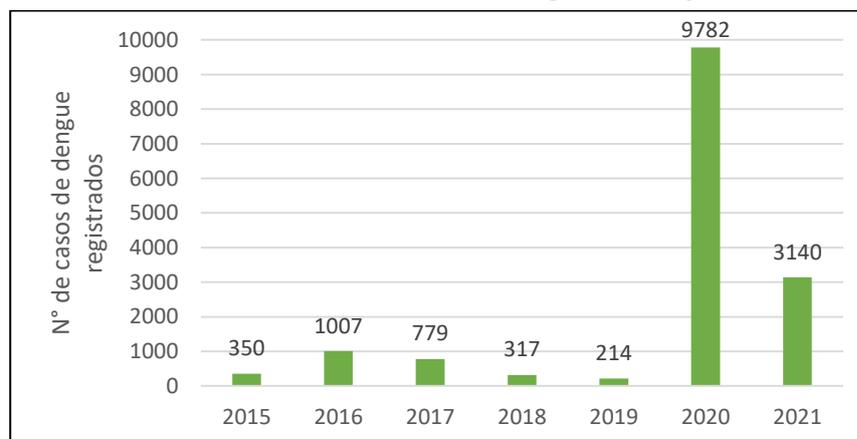
**Cuadro N° 238: Casos de dengue registrados en el Perú y Ucayali**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Perú</b>	35816	25160	68290	4698	15287	46749	49274
<b>Ucayali</b>	350	1007	779	317	213	9782	3372

Fuente: Ministerio de Salud (2015-2021). Elaboración propia.

Con relación a los casos de dengue registrados en el departamento de Ucayali, el Ministerio de Salud (2021) muestra que ni durante el Evento El Niño Costero del año 2017, donde el país alcanzó los picos de casos por esta enfermedad, se han registrado tantos contagios por dengue como en los años 2020 y 2021. A diferencia de lo ocurrido el año 2017, desde el año 2020 los casos de dengue se registran de manera sostenida durante el año, siendo la época de lluvias la temporada donde los casos tienden a aumentar. Es importante destacar que, durante el año 2021 la letalidad de la enfermedad en Ucayali fue la segunda más alta del país, después de La Libertad.

**Gráfico N° 233: Casos de dengue en Ucayali**



Fuente: Ministerio de Salud (2015-2021). Elaboración propia.



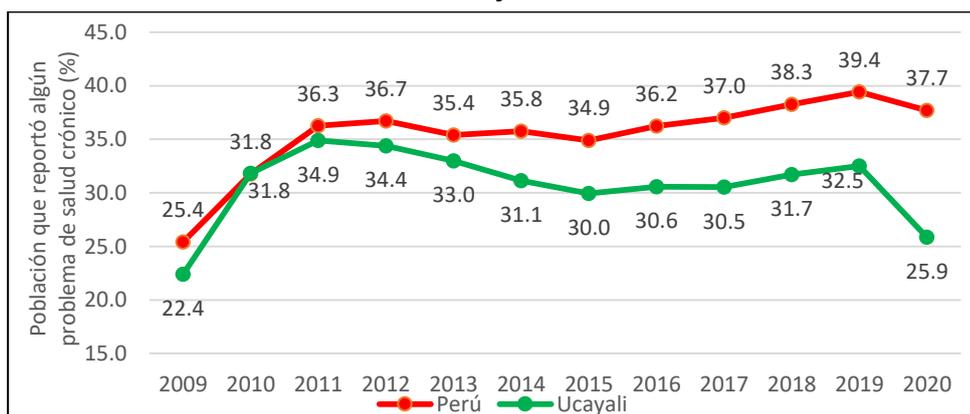
Como se observa en el Gráfico N° 233, el departamento de Ucayali ha pasado de registrar 350 casos el año 2015, a 9782 casos el 2020, y 3372 casos el año 2021, lo que representa un incremento exponencial. Los mayores casos de esta enfermedad se registran en las provincias de Coronel Portillo, Atalaya y Padre Abad, principalmente en el distrito de Callería (Ministerio de Salud, 2021).

#### 1.2.4. Incremento del empleo informal

En el departamento de Ucayali el empleo informal pasó de 77.6% el año 2018, a 82.2% el año 2020, según cifras del Observatorio de Formalización Laboral.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), el año 2019 las unidades de producción del sector informal generaron el 18.9% del Producto Bruto Interno (PBI) a precios corrientes del país, y proporcionó el 52.7% del empleo total de la economía. Las actividades económicas con mayor empleo informal según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020), fueron: Agropecuaria y Pesca (23.2%), Comercio (13.9%), Otros servicios (11.4%), Transportes y Comunicaciones (6.8%) y Restaurantes y alojamiento (6.3%).

**Gráfico N° 234: Tasa de empleo informal (%), periodo 2009-2020 en el Perú y Ucayali.**



Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Observatorio de Formalización Laboral (2009-2020).  
Elaboración propia.

Según las cifras del Observatorio de Formalización Laboral (2021), la tasa de empleo informal del departamento de Ucayali hasta el año 2018 (77.6%), había presentado una tendencia decreciente comparado con lo reportado el año 2009 (84.1%); sin embargo, en el periodo 2018 - 2020, la tasa de empleo informal en el departamento se incrementó, pasando a 80.5% en el 2019 y 82.2% en el 2020. Con el impacto de la COVID-19, durante el año 2020, la tasa de empleo informal de Ucayali alcanzó la tasa más alta desde la registrada una década antes, años 2009 y 2010 (Gráfico N° 234).

Comparando con la tendencia nacional, si bien se presenta el mismo comportamiento, el promedio de empleo informal es en promedio unos 8 puntos porcentuales (75.3% versus 82.2%) superior a la de Ucayali. Finalmente, durante el año móvil de octubre de 2020 a setiembre de 2021, la tasa de informalidad laboral ascendió al 78.2% a nivel nacional (Sociedad Peruana de Comercio Exterior, 2021), lo cual hace pensar que el año 2022 las cifras seguirán confirmando la tendencia del aumento del empleo informal también en el departamento de Ucayali.

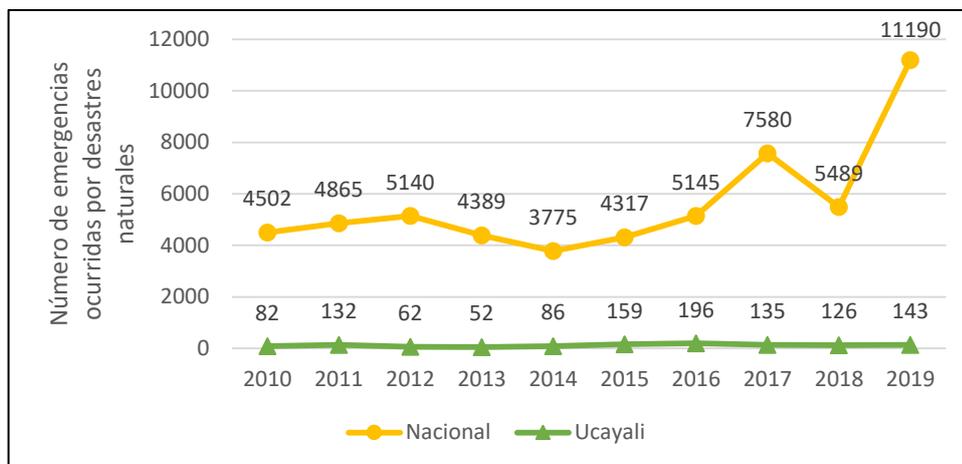


### 1.2.5. Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

Perú es un país expuesto a la ocurrencia de eventos extremos y a desastres. Anualmente ocurren heladas, sequías, lluvias intensas, etc. que afectan al país con particularidades de acuerdo a la zona geográfica.

Según el INDECI, a nivel nacional anualmente se presentan emergencias y desastres, registrándose, en la última década los años 2017 y 2019, la mayor cantidad de ocurrencia de éstos, siendo 7,580 y 11,190 respectivamente. A nivel del departamento de Ucayali, la ocurrencia de emergencias y desastres registró un incremento durante el periodo 2010 – 2019, de 82 a 143 emergencias; como se muestra en el Gráfico N° 235.

**Gráfico N° 235: Perú y Ucayali: Número de emergencias ocurridas por desastres naturales, en el periodo 2010 – 2019.**



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

En el departamento de Ucayali, los eventos climáticos extremos están relacionados con mayor incidencia según el COER-ORDN, a las precipitaciones que se presentan entre los meses de setiembre a abril de cada año, y a los friajes que afectan a la población, a la producción agropecuaria y a la biodiversidad. El riesgo de que la población se vea afectada ante la ocurrencia de inundaciones y friajes es muy alto; aproximadamente 491,863 personas están potencialmente expuestas a inundaciones, y 496,459 personas al friaje.

Las inundaciones pueden afectar a dos de las cuatro provincias de este departamento y, según las estimaciones, a 351,245 personas; es decir, a aproximadamente un 71% de la población censada para Ucayali en el año 2017 y un 69% de la población estimada para ese mismo año (INDECI, 2020). Esto convierte a Ucayali, en el cuarto departamento a nivel nacional con la mayor cantidad de población con potencial de ser afectada. Según el MINSA, en la región el friaje también representa un riesgo muy alto, afectando al 80% del departamento. (CENEPRED-MINSA). Además, en él se presentan amenazas como los huaycos, deslizamientos, incendios forestales y sequías. De acuerdo al SERFOR, en el periodo 2018 – 2022 se registraron 148 incendios forestales, afectando a una superficie de 1,052.45 hectáreas, todas ellas de origen antrópico. En tanto, una de las sequías más intensas registradas se produjo el año 2010 (USAID et al 2012), afectando los principales cultivos agrícolas, con mayor incidencia en el distrito de Irazola.

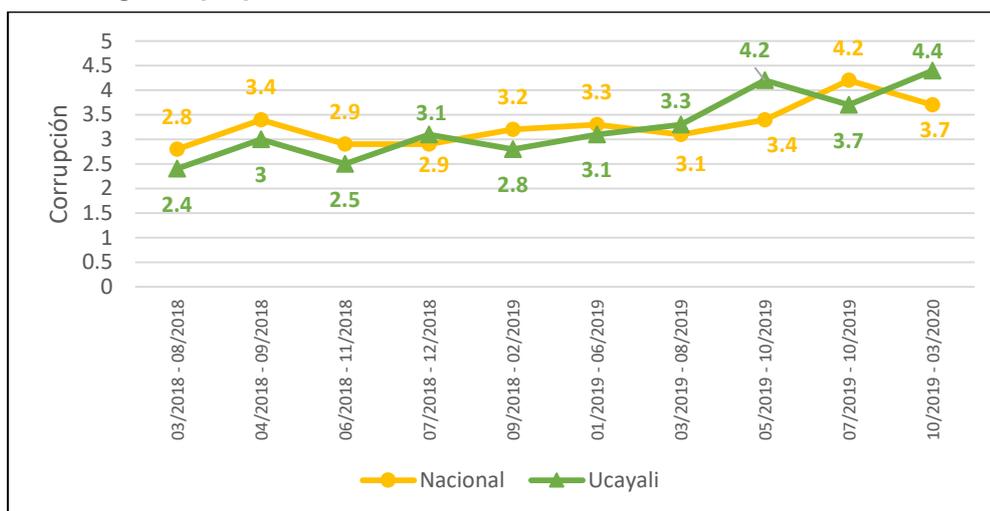


### 1.2.6. Prevalencia de los casos de corrupción

A nivel nacional, según el Informe Técnico “Percepción ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones”, para el semestre móvil comprendido entre Octubre 2019 - Marzo 2020, el 3,7% de los hogares consultados con la pregunta ¿a Ud. le solicitaron, se sintió obligado(a) a dar o dio voluntariamente retribuciones como: regalos, propinas, sobornos, coimas a un funcionario del Estado?, reportaron que a un miembro de su hogar le solicitaron “un pago extra” al realizar gestiones o demandar servicios en las Instituciones Públicas, porcentaje que registra una tendencia a incrementarse con el paso del tiempo.

A nivel regional, se muestra un comportamiento similar para el semestre móvil mencionado, donde el 4.4% de las personas consultadas, reportaron que a un miembro de su hogar le solicitaron “un pago extra” al realizar gestiones o demandar servicios en las Instituciones Públicas, como se muestra en el Gráfico N° 236.

**Gráfico N° 236: Perú y Ucayali: Encuesta Ciudadana de Corrupción - Al realizar algún trámite, solicitud o atención en alguna institución pública, ¿a Ud. le solicitaron, se sintió obligado(a) a dar o dio voluntariamente retribuciones como: regalos, propinas, sobornos, coimas a un funcionario del Estado?**



Fuente: Informes Técnico – Percepción ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones – INEI

Según la Contraloría<sup>88</sup>, el departamento de Ucayali habría perdido por la corrupción y la inconducta funcional, más de S/ 465 millones, y se identificó que 876 funcionarios y servidores públicos habrían cometido irregularidades administrativas, penales y civiles el año 2020. Según el ranking de nivel de corrupción territorial por departamento al año 2020, Ucayali alcanza el 20,3% de corrupción en todo el estamento público, con nivel rojo, lo que significa que se encuentra en un nivel muy alto, ocupando el cuarto lugar en corrupción en el Perú, El primer lugar es para Huancavelica.

<sup>88</sup> <https://impetu.pe/pucallpa/ucayali-en-el-top-16-del-ranking-de-la-corrupcion/>

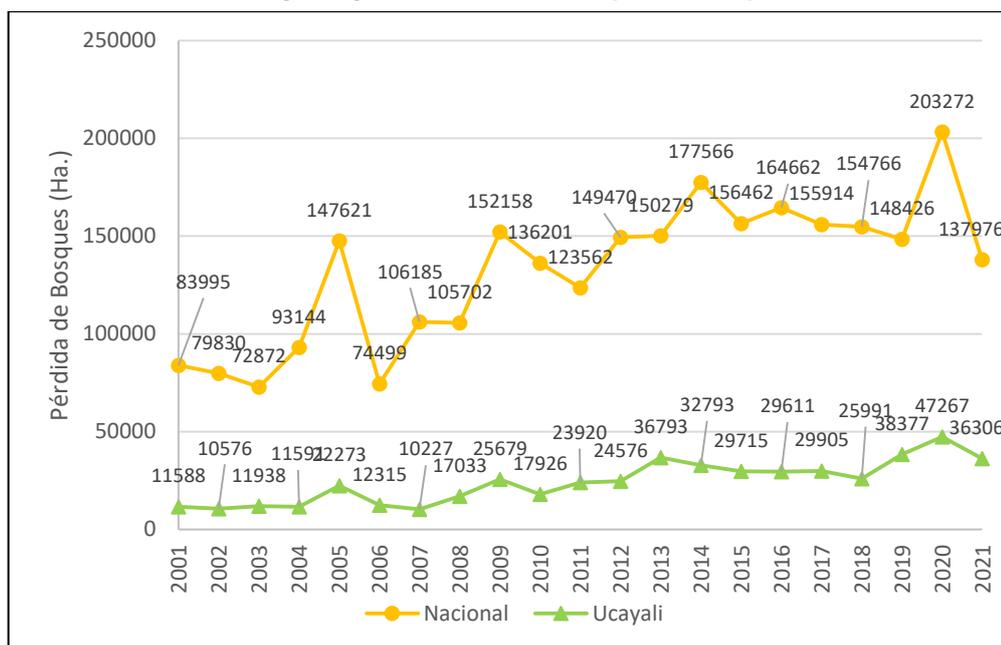


### 1.2.7. Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas

La pérdida de bosques representa uno de los principales problemas del país, especialmente de la selva, incrementando la pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas, ya que en el Perú casi el 60% del territorio nacional está cubierto de bosques, y durante el periodo 2001 al 2020, se perdió un total de 2'636,586 ha. de bosques amazónicos, un promedio de 131,829 ha deforestadas al año.

A nivel departamental, Ucayali ha sufrido la mayor pérdida de bosque en el país. Según el portal GEOBOSQUES del MINAM, el año 2020 alcanzó el punto más alto de deforestación con 47,267 hectáreas deforestadas, como se muestra en el Gráfico N° 237.

Gráfico N° 237: Perú y Ucayali: Pérdida de bosques, en el período 2001 – 2021.



Fuente: Portal GEOBOSQUES - MINAM

En el departamento de Ucayali, se encuentran 5 de las 84 zonas de vida existentes a nivel nacional, las que abarcan ecosistemas de bosques que son hábitat de una gran diversidad de especies de flora y fauna, reportándose un total de 3,652 especies de flora y 4,766 especies de fauna, distribuidas en aves (2,739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) (GOREU, 2020). Además, posee un particular y único componente cultural asociado, como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; además de los bosques que son fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible departamental.

En la Estrategia Regional de Diversidad Biológica del departamento de Ucayali (GOREU & ARAU, 2022) se reconoce como principales servicios ecosistémicos a: Secuestro de carbono, Regulación hídrica en cuencas, Mantenimiento de la biodiversidad, Belleza paisajística y recreación, Formación de suelos, y Provisión de recursos genéticos.

Según reporte de la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Ucayali, durante la pandemia del COVID-19, la pérdida de bosques disminuyó en más de 15,700 hectáreas de enero a diciembre del año 2021 (GOREU, 2022).

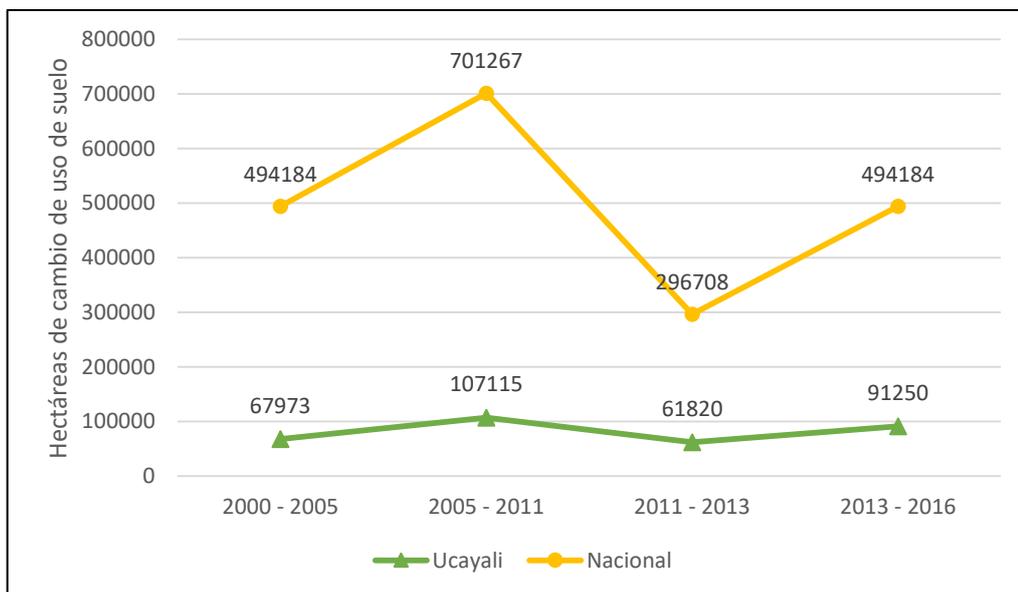


### 1.2.8. Aceleración en el cambio del uso del suelo

Según el portal GEOBOSQUES del MINAM la cantidad de hectáreas que ha cambiado el uso de suelo a nivel nacional, es muy fluctuante, alcanzando su punto más elevado en el periodo 2005 - 2011 con 701,267 hectáreas, y el punto más bajo en el periodo 2011 - 2013 con 296,708 hectáreas.

A nivel regional, presenta un comportamiento similar, siendo el periodo 2005 – 2011 su punto más alto con 107,115 hectáreas que cambiaron su uso de suelo, y el periodo 2011 – 2013 presentó el punto más bajo con 61,820 hectáreas, como se muestra en el Gráfico N° 238.

**Gráfico N° 238: Perú y Ucayali: Hectáreas de cambio de uso de suelo, en el periodo 2000 – 2016.**



Fuente: Portal GEOBOSQUES – MINAM

En la Zonificación Ecológica y Económica del departamento de Ucayali (GOREU, 2017), se identifican: Tierras Aptas para Cultivos en Limpio (A) Superficie aproximada de 589 432.17 ha. (5.61% del total). Tierras Aptas para Pastos (P) Superficie aproximada 120,027.46 ha. (1.14% del área total). Tierras Aptas para Cultivo Permanente (C) Superficie de 719,936.66 ha (6.85 % del total). Tierras Aptas para Producción Forestal (F) Superficie aproximada de 3'157,295.92 ha. (30.05% del total). Tierras de protección (X) Superficie de 4'395,735.14 ha (41.83% del área total).

Por otro lado, para el uso mayor de las tierras y la deforestación, se deben promocionar actividades agroforestales con asistencia y soporte técnico; y generar sistemas de incentivos para que los propietarios mantengan la cobertura forestal superior al 30 % (DAR 2015).

### 1.2.9. Aumento de la contaminación

El Perú enfrenta un problema ambiental que afecta la salud y la actividad productiva de su población, intensificando la situación de pobreza de muchas personas, principalmente de

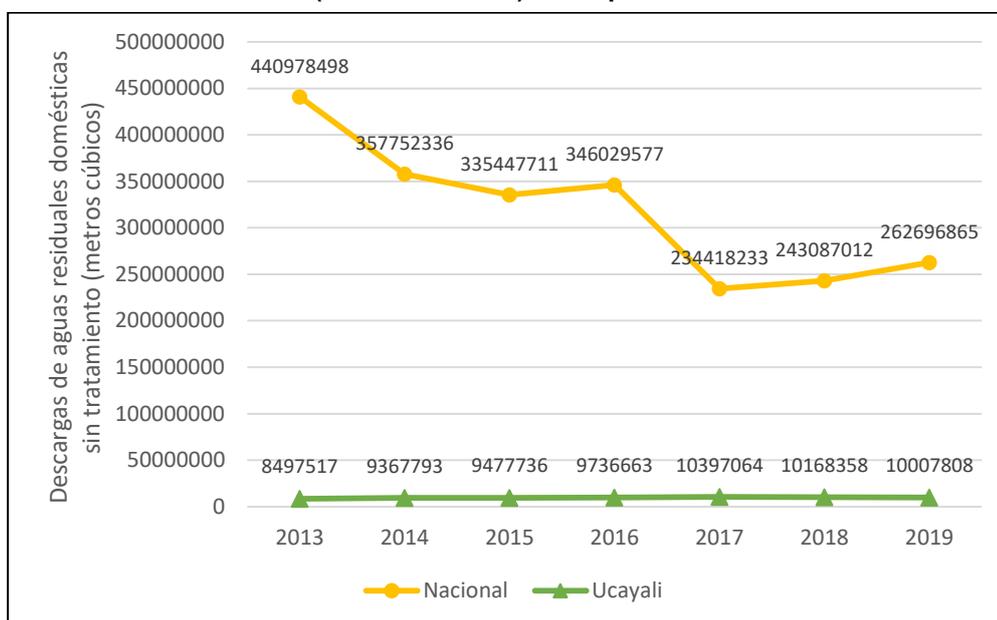


la zona rural, donde se encuentran más expuestas a contraer enfermedades con alto riesgo de salud, por vivir en condiciones deplorables (Bustíos, Martina, y Arroyo, 2013).

Según la SUNASS, a nivel nacional durante el periodo 2013 – 2017, hubo un descenso en las descargas de aguas residuales sin tratamiento (m<sup>3</sup>), pasando de 440'978,498 m<sup>3</sup> a 234'418,233 m<sup>3</sup>, posteriormente, estas fueron en incremento, llegando a 262'696,865 m<sup>3</sup> el año 2019.

A nivel regional, las descargas de aguas residuales sin tratamiento (m<sup>3</sup>) registraron un incremento durante el período 2013 – 2017, pasando de 8'497,517 m<sup>3</sup> a 10'397,064 m<sup>3</sup>, y de ahí en adelante disminuyó, registrando 10'007,808 m<sup>3</sup> el año 2019, como se muestra en el Gráfico N° 239.

**Gráfico N° 239: Perú y Ucayali: Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento (metros cúbicos), en el periodo 2013 – 2019**

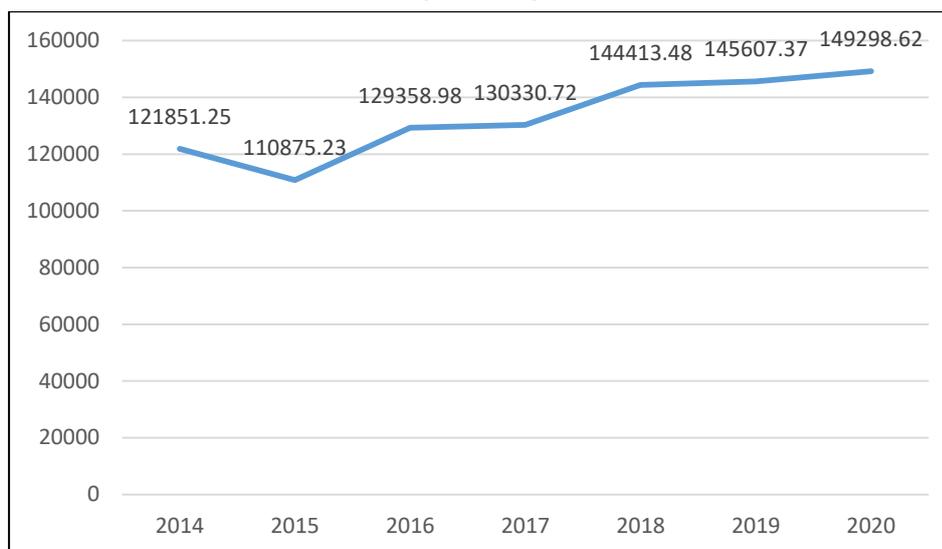


Fuente: Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento – SUNASS.

El departamento de Ucayali en el año 2020, generó aproximadamente 149 mil toneladas de residuos sólidos municipales (MINAM, 2021), cifra que se incrementa año a año. El año 2011, la producción departamental diaria de residuos sólidos era de 131 t/día, cifra que se ha triplicado el año 2020, produciendo 397 t/día (MINAM, 2021), mientras que la generación total de residuos sólidos anuales desde el año 2014 hasta el año 2020, se ha incrementado en 18.4% (Gráfico N° 240).



**Gráfico N° 240: Producción de Residuos Sólidos en el Departamento de Ucayali (TM/AÑO).**



Fuente: MINAM - Dirección General de Gestión de los Residuos Sólidos - DGRS Descargado desde el SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SINIA)  
<https://sinia.minam.gob.pe/informacion/regiones?region=25&tematica=08>.

Según la Dirección General de Residuos Sólidos del MINAM, en el departamento de Ucayali ninguna municipalidad cuenta o dispone de relleno sanitario, es decir son cero toneladas las que se dispone adecuadamente, a esto se suman 15 áreas degradadas para la recuperación (MINAM, ago. 2021). Por otro lado, el parque automotor, especialmente las motocicletas y sus adaptaciones, son los causantes de la contaminación sonora preponderante en este departamento ( $\geq 80$  dB), situación que está afectando la calidad de vida de la población. De acuerdo con OEFA (octubre 2021), entre el 2018 y el 2021 se registraron 99 denuncias ambientales, de las cuales 31 tienen como causa principal o como una de ellas, la contaminación sonora.

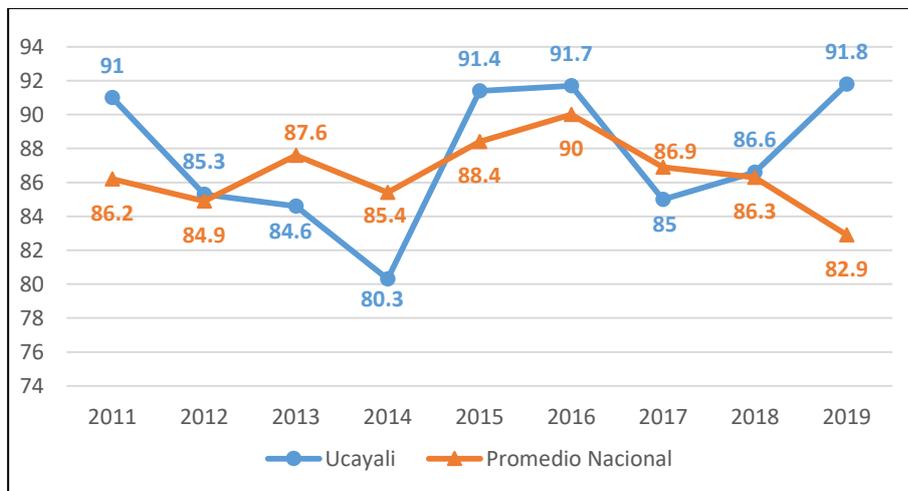
#### 1.2.10. Persistencia de la inseguridad ciudadana

A nivel nacional, según la ENAPRES – INEI, existe un gran porcentaje de población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses. Esta situación se mostró muy fluctuante durante el período 2011 – 2019, registrando una disminución de 91% a 82.9%.

A nivel regional, la percepción de inseguridad en la población de 15 años de edad a más también tiene un comportamiento fluctuante, como durante el período 2011 – 2019, en que presentó un ligero crecimiento del 86.2% al 91.8%, conforme se muestra en el Gráfico N° 241.



Gráfico N° 241: Perú y Ucayali: Porcentaje de población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, en el período 2011 – 2019

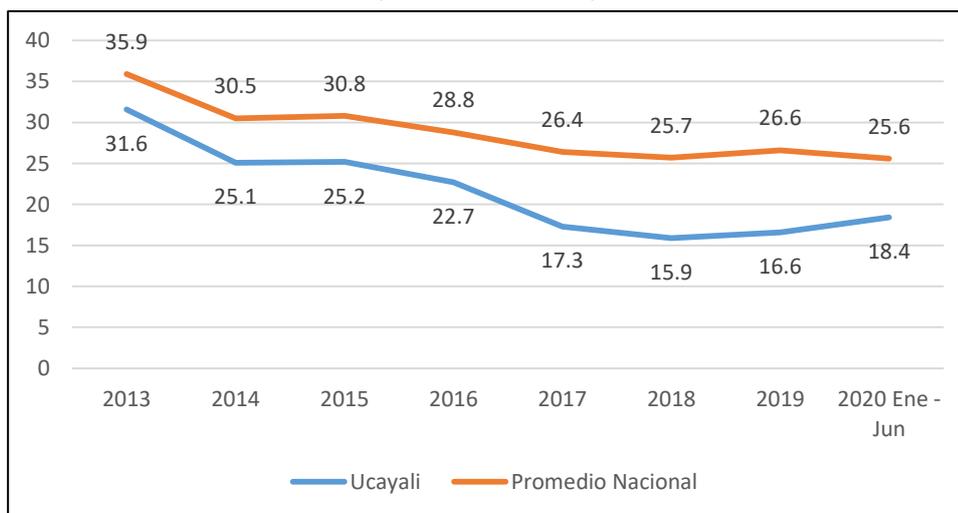


Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) – INEI

El departamento de Ucayali, debido a la cantidad de turistas que la visitan y su ubicación privilegiada para el comercio y negocios, se ha convertido en una región rentable para los delincuentes. La tendencia del porcentaje de victimización desde el año 2013 ha sido decreciente, pasando de 31.6% a 18.4% en el 2020 primer semestre.

Sin embargo, durante la pandemia de la COVID-19 y en el período de reactivación económica, se ha incrementado la delincuencia bajo la modalidad de sicariato, asalto y robo; por lo que el Poder Ejecutivo declaró mediante el Decreto Supremo 046-2022-PCM el Estado de Emergencia por 60 días calendario, en las provincias de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús del departamento de Ucayali. El Gráfico N° 242, muestra el porcentaje de victimización en el departamento de Ucayali.

Gráfico N° 242: Perú y Ucayali: Porcentaje de Victimización 2013 a 2020 (Primer semestre).



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas e Informática- Encuesta Nacional de Programa Presupuestales 2019-2020.

Elaboración: Equipo ampliado.

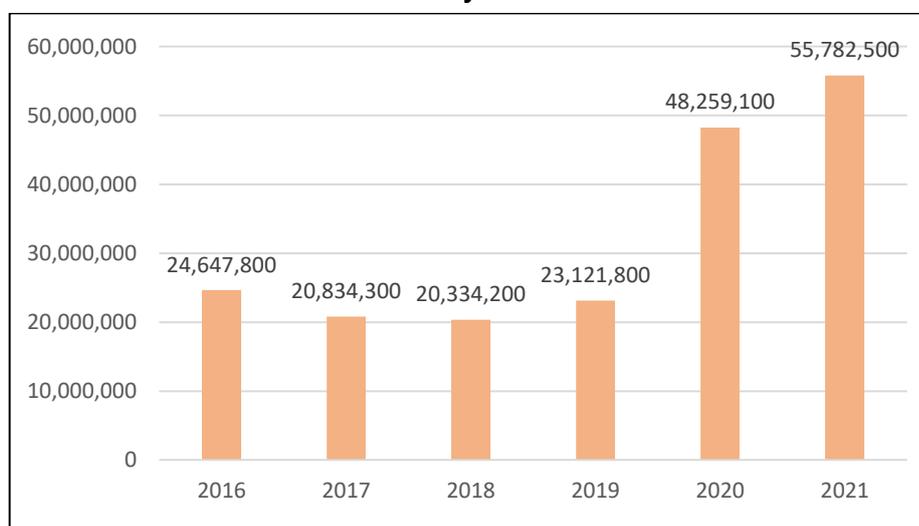


### 1.2.11. Mayor integración comercial

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), indica que, en el departamento de Ucayali, el grado de apertura comercial (exportaciones más importaciones como porcentaje del PBI) al año 2020, fue de 37,9%, tendencia decreciente desde el año 2011; sin embargo, con respecto a lo reportado a inicios de los años noventa, la tendencia de apertura comercial fue creciente, el valor de las exportaciones a precio FOB<sup>89</sup> registra un crecimiento durante los tres últimos años según datos publicados por PROMPERÚ (2021).

Una muestra de este incremento en la integración comercial enfocada al departamento de Ucayali es que, en el período 2005 - 2011, la exportación promedio anual de productos de madera ascendió a US\$ 47,5 millones, monto que representa el 98% de las exportaciones totales (Banco Central de Reserva del Perú, 2012).

**Gráfico N° 243: Evolución del valor FOB de las exportaciones del departamento de Ucayali.**



Fuente: PromPerú, 2021 (InfoTrade).

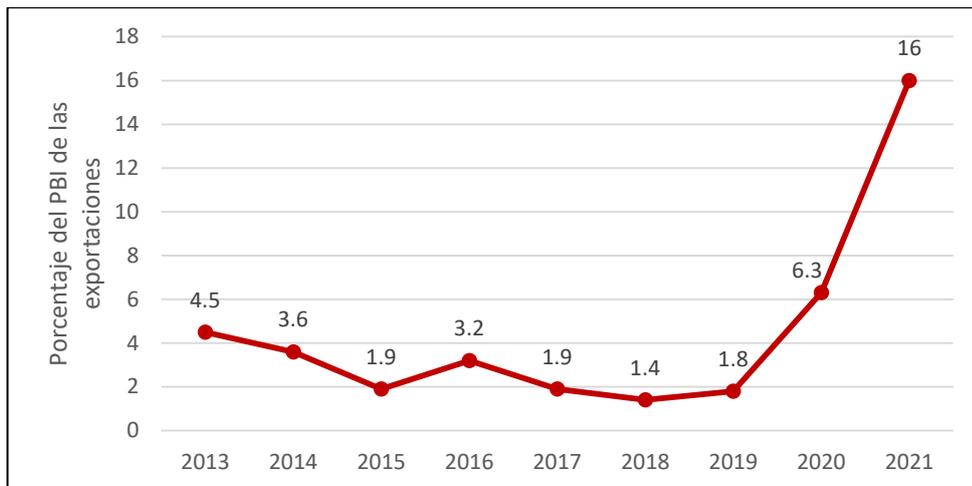
Como se observa en el Gráfico N° 243, en el departamento de Ucayali el valor FOB de las exportaciones ha venido incrementándose de manera sostenida desde el año 2016, duplicando su valor en el año 2020 y superando el mismo el año 2021. Entre los principales productos de exportación se encuentran las tablillas de madera, madera moldurada, madera aserrada, frisos para parquet, cacao en grano, semillas forrajeras para siembra, y aceite de palma en bruto.

Por otro lado, el Gráfico N° 244, muestra que las exportaciones del departamento de Ucayali cada vez toman mayor importancia a nivel de porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI). Así, el año 2013 las exportaciones generaban el 4.5% del PBI departamental, mientras que para el año 2021, éstas representan el 16%, casi ha cuadruplicado su valor.

<sup>89</sup> Es el valor de la mercancía puesta en el puerto de embarque incluyendo el costo de empaquetado, etiquetado, gastos de aduana (documentos, permisos, requisitos, etc.) y el flete desde el lugar de producción hasta el puerto, gastos de puerto incluyendo la carga y estiba al buque.



**Gráfico N° 244: Porcentaje del PBI de las exportaciones para el departamento de Ucayali 2015 – 2021.**



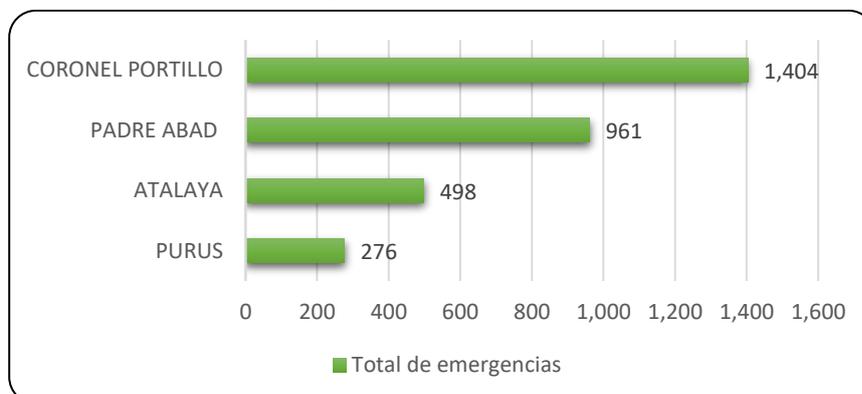
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú, 2011-2021. Elaboración propia.

### 1.2.12. Incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos

En el periodo 2003 - 2020, la ocurrencia de emergencias ha presentado una tendencia creciente, donde los incendios urbanos e industriales fueron causantes de 1,508 emergencias, seguido de los vientos fuertes causantes de 623 emergencia acumuladas, luego las inundaciones que causaron 312 emergencias, las lluvias intensas que causaron 94 emergencias, y finalmente las bajas temperaturas que causaron 4 emergencias, se identifican como los principales.

En el departamento de Ucayali, se muestra una tendencia creciente del número de emergencias registradas el año 2003 (182 emergencias), en comparación al año 2020 (186 emergencias). El año 2020, Ucayali se ubicó como el tercer departamento más afectado por las emergencias en la Macrorregión Oriente después de San Martín (200). Estas emergencias oscilan entre lluvias intensas, vientos fuertes, incendios, deslizamientos, entre otros. A nivel provincial, entre el período 2003 - 2021, 1,404 emergencias fueron registradas en la provincia de Coronel Portillo, seguida por Padre Abad (961), Atalaya (498) y Purús (276), como se muestra en el Gráfico N° 245:

**Gráfico N° 245: Ucayali: Número de emergencias acumuladas según provincias, en el periodo 2003 – 2021.**

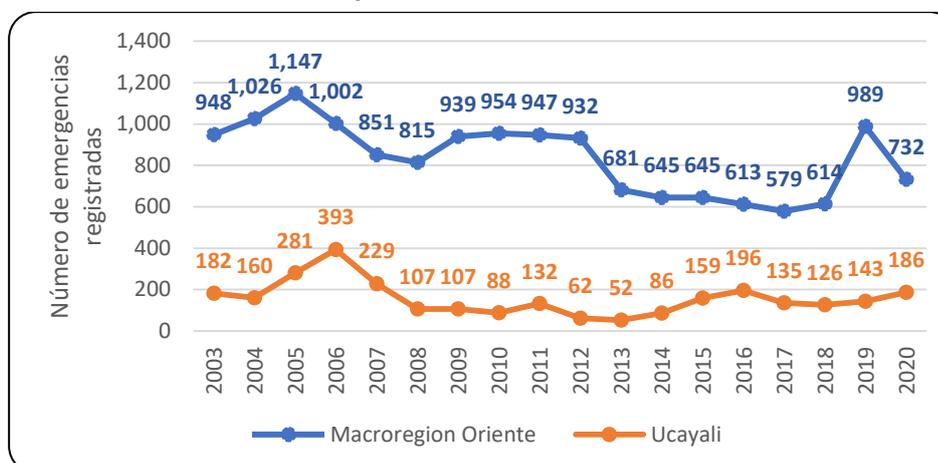


Fuente: Dashboard de Control – Reporte de Emergencias. Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (INDECI), 2021. Revisado el 18 de noviembre del 2021.



Según las emergencias registradas, se observa que entre los principales fenómenos naturales que ocurrieron en el departamento de Ucayali, prevalece el incendio urbano e industrial, vientos fuertes, inundaciones, lluvias intensas, deslizamientos y bajas temperaturas.

**Gráfico N° 246: Macrorregión Oriente y Ucayali: Evolución de emergencias, en el periodo 2003 – 2020.**



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

### 1.2.13. Incremento de la población

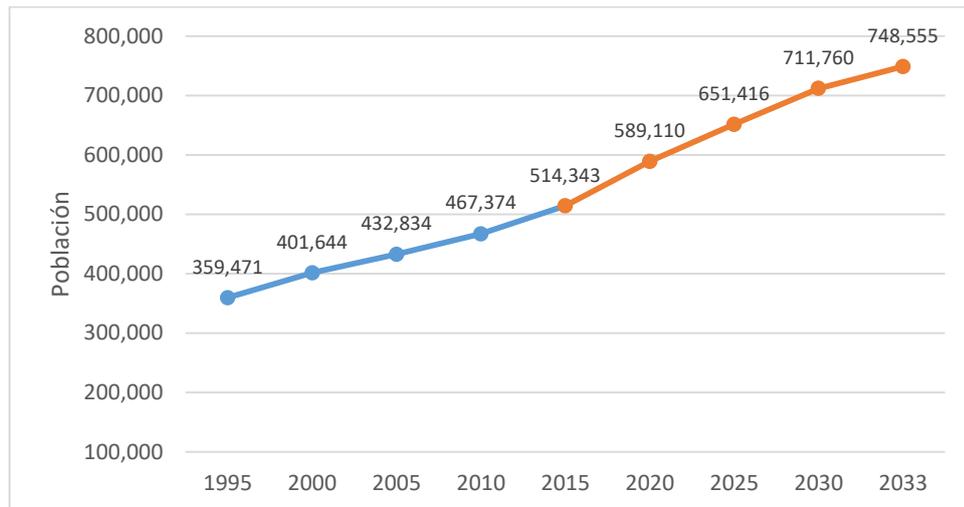
Hasta el año 2020, la población del departamento de Ucayali (589,110 mil habitantes), había presentado una tendencia creciente comparada con los datos reportados el año 2000 (401,644 mil habitantes); es decir, un incremento de 46,7% durante dicho periodo. Para el año 2033, se espera que la población continúe incrementándose y se sitúe en aproximadamente 748 mil personas.

El año 1995, la población del departamento de Ucayali fue de 359,471 personas; el año 2000 se superó los 401,644 mil habitantes; lo cual significa que, en el transcurso de 5 años la población creció considerablemente. Según el INEI, el año 2020 la población del departamento continuó creciendo y se situó en 589,110 personas; es decir, un incremento de 46,7% respecto a lo registrado el año 2000. Cabe destacar que esta variación tuvo lugar en un contexto caracterizado por la reducción de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida al nacer, cambios que afectaron tanto la tasa de crecimiento poblacional como la estructura etaria.

Las proyecciones del INEI muestran que hacia el año 2025 la población del departamento de Ucayali será de 651,416 personas; mientras que al año 2033 bordeará los 748 mil personas, y que posterior a dicho año, la población irá descendiendo. Esta situación proyectada, sustenta su explicación en el descenso de la fecundidad, que a partir del año 2030 se espera descienda a 2,02 hijos por mujer, cifra menor al nivel de reemplazo (Gráfico N° 247).



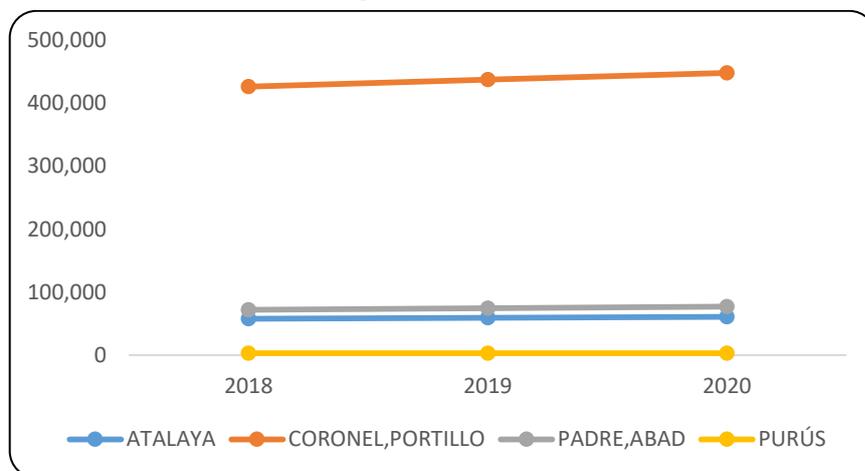
**Gráfico N° 247: Ucayali: Población al 2033.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26.

De acuerdo a las proyecciones del INEI, al año 2020 la provincia que más destaca es Coronel Portillo, por ser la de mayor población con 447,733 habitantes para dicho año. La tendencia de concentración demográfica en la capital departamental se incrementó un 5.1% respecto a la población departamental del año 2018, lo que significa que más del 75% de la población del departamento vive en la Provincia de Coronel Portillo.

**Gráfico N° 248: Ucayali: Población a nivel Provincial.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26.

La dinámica poblacional de las provincias muestra una evolución tendencial heterogénea, y no todos crecerán hacia el año 2033. Por ejemplo, la provincia de Purús presenta tendencia hacia la baja o un estancamiento poblacional (Gráfico N° 248).

#### 1.2.14. Aumento de los conflictos socioambientales

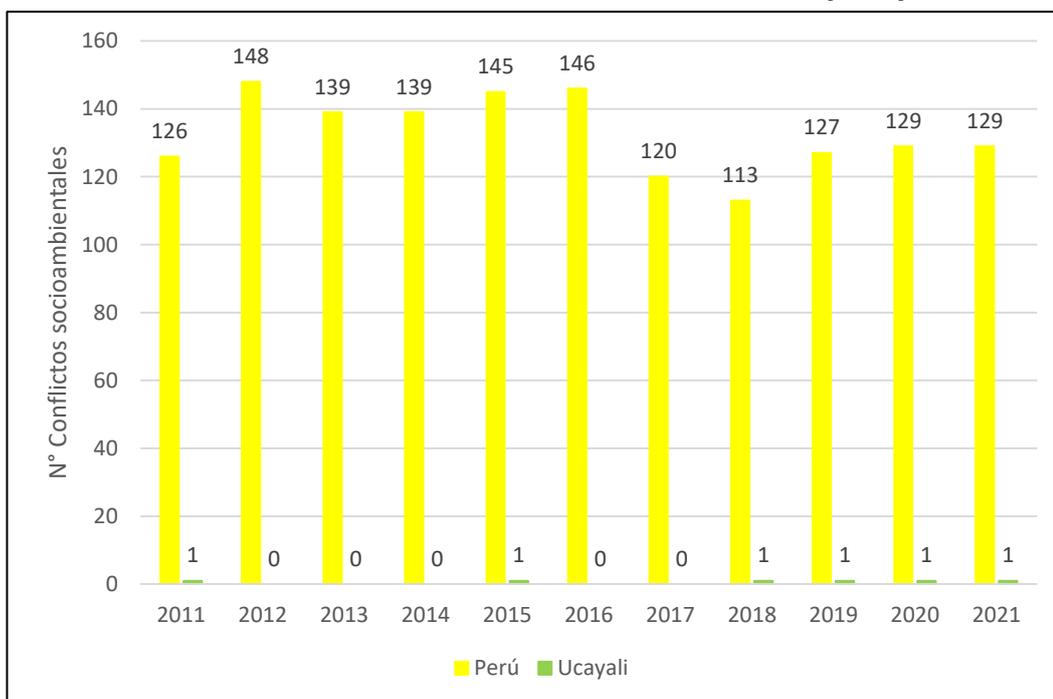
La Defensoría del Pueblo (2021), reporta que en el Perú los conflictos socioambientales siguen siendo el tipo de conflicto con mayor número de casos, y según Ceplan (2021b), por el impacto de la COVID-19. En el periodo 2022 - 2030, los conflictos sociales (incluidos los socioambientales) continuarán creciendo, lo cual ya empieza a evidenciarse en el departamento de Ucayali.



Según Ceplan (2021), analizando la información de la Defensoría del Pueblo, la actividad económica que genera más conflictos socioambientales es la minería, seguida de la actividad relacionada a los hidrocarburos, en tercer lugar, la actividad energética, y en cuarto lugar la actividad industrial. En el caso del departamento de Ucayali, desde el año 2016 se viene registrando al menos un conflicto socioambiental en el departamento (Gráfico N° 249).

La información estadística de la Defensoría del Pueblo puede complementarse con información sobre recientes conflictos entre comunidades nativas, y foráneos dedicados a actividades ilegales que afectan sus territorios. Por ejemplo, Mongabay (2021a) señala que existe el interés de Brasil en continuar con el proyecto de realizar una carretera de 140 kilómetros que afectará a la biodiversidad y a más de diez comunidades asháninkas y shipibas en territorio peruano. Según el mismo reportaje, actualmente las poblaciones indígenas enfrentan problemas de presencia de narcotráfico y minería ilegal, lo que, según manifestación de los pobladores, se incrementará con la construcción de la carretera indicada (Mongabay, 2021a).

**Gráfico N° 249: Conflictos socioambientales en el Perú y Ucayali.**



Fuente: Defensoría del Pueblo. Reportes de conflictos sociales 2011-2021. Elaboración propia.

También Mongabay (2021b) en otro reportaje, señala que comuneros, especialistas y guardaparques han detectado amenazas en varios puntos del sector Sepahua – Atalaya, e incluso en una comunidad ubicada a 7 kilómetros del Parque Nacional Alto Purús. “La Fiscalía Ambiental de Atalaya, ha iniciado 90 investigaciones entre el año 2020 y 2021, y según las autoridades y comuneros, el estado de emergencia por la pandemia de la COVID-19 ha disparado las actividades ilícitas en el área de influencia, incluso en la zona de amortiguamiento del Parque Alto Purús” (Mongabay, 2021b).

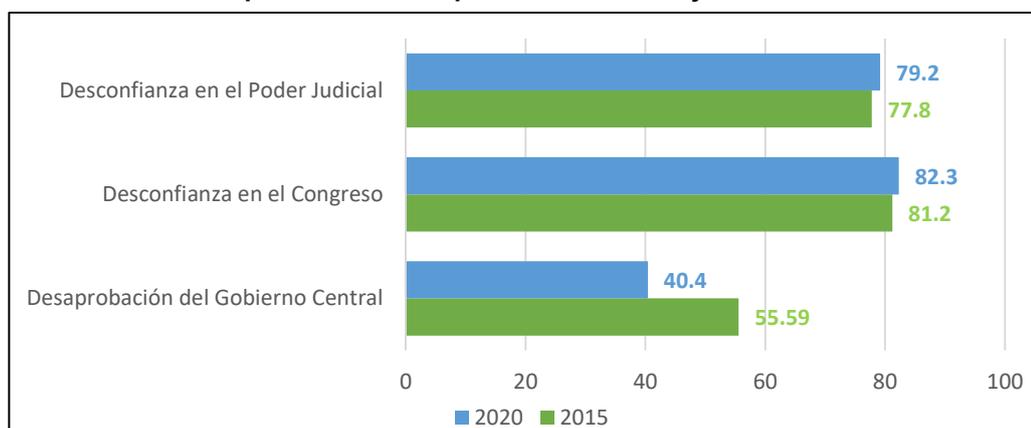


### 1.2.15. Mayor desconfianza en los poderes del Estado

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), hasta el año 2020, la desconfianza en los poderes del Estado se mantuvo en niveles elevados, superando el 70% de la población durante la última década. En el departamento de Ucayali, del año 2015 al año 2020, la desconfianza en el Congreso aumentó en 1.1% y la desconfianza en el Poder Judicial aumentó en 1.4% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a).

En el Gráfico N°250, se observa la variación en tres indicadores medidos el año 2015 y el año 2020: desaprobación del Gobierno Central, Desconfianza en el Congreso y Desconfianza en el Poder Judicial. Con relación a la desaprobación del Gobierno Central si bien presenta una tendencia a la baja, (55.59% a 40.4%) en términos absolutos se tiene que 4 de cada 10 ucayalinos no confía en el Gobierno Central; en tanto que la desconfianza en el Congreso y el Poder Judicial es muy alta (82.3% y 79.2%), y nos indica que casi 8 de cada 10 ucayalinos no confía en estas dos instituciones.

**Gráfico N° 250: Porcentaje de población que desconfía de las instituciones del Estado peruano en el departamento de Ucayali 2015-2020.**



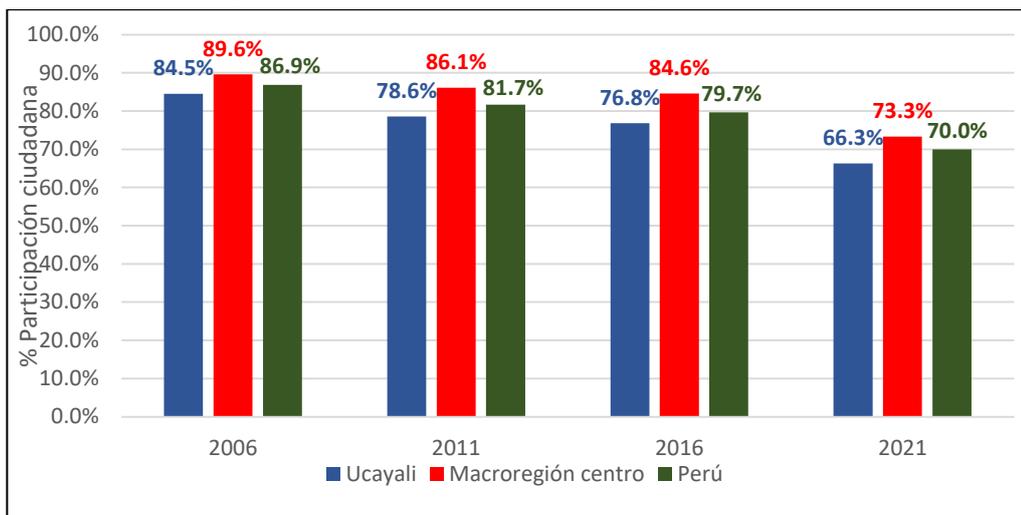
Fuente: Centro Nacional de Planeamiento, 2021 (En base a INEI, 2020a). Elaboración propia.

Un dato importante que complementa la información precedente tiene que ver con la opinión sobre la gestión del Gobierno Regional, el cual registra un 49.2% de desaprobación, mientras que la opinión sobre la gestión del Gobierno Local registra 50.7% de desaprobación (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020b). Esta información nos indica que, mientras más próximo a la población se encuentra la autoridad, existe una mayor desaprobación.

Una consecuencia de esta desconfianza en los poderes del Estado es la participación ciudadana en los procesos electorales, que ha ido decreciendo con los años. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan, 2022), hasta el año 2016 la participación ciudadana del departamento de Ucayali en las elecciones presidenciales de la primera vuelta, presentó una ligera tendencia decreciente (76,8%) comparado con los datos registrados el año 2006 (84,5%); asimismo, el año 2021 se registró una caída considerable de 10,5 puntos porcentuales respecto al año 2016, principalmente por el contexto de la pandemia, esperando que en los próximos 10 años, la participación política y ciudadana presente un comportamiento decreciente, como se observa en el Gráfico N° 251.



**Gráfico N° 251: Perú, Macrorregión Centro y Ucayali: porcentaje de personas que fueron votar en la primera vuelta de las elecciones generales, período 2006-2021.**

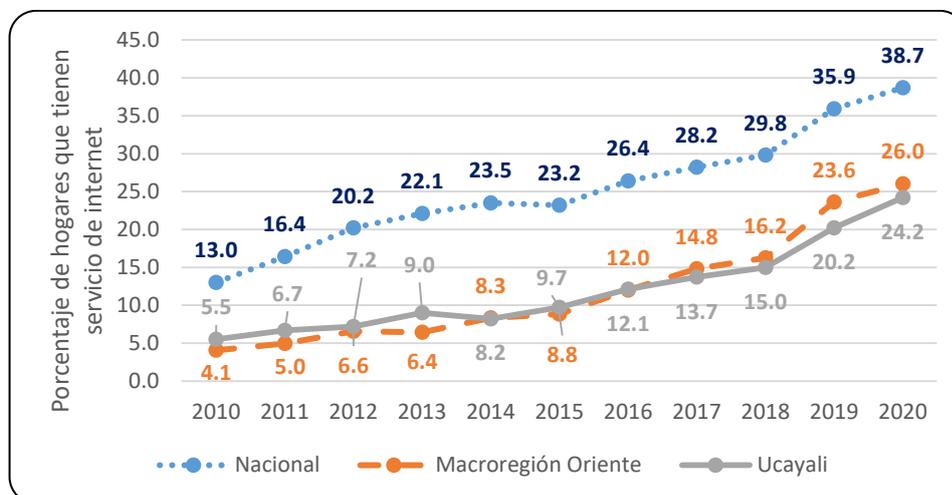


Fuente: Centro Nacional de Planeamiento, 2022.

### 1.2.16. Masificación del uso del internet

A nivel nacional, el uso y manejo de herramientas digitales se ha vuelto clave para la educación y el trabajo. El año 2020, en el departamento de Ucayali, el 24,2 % de los hogares accedieron al servicio de internet, mostrando un incremento de 18,7 puntos porcentuales respecto al año 2010.

**Gráfico N° 252: Macrorregión Oriente y Ucayali: Hogares que acceden al servicio de Internet, en el periodo 2010 -2020 (porcentaje).**



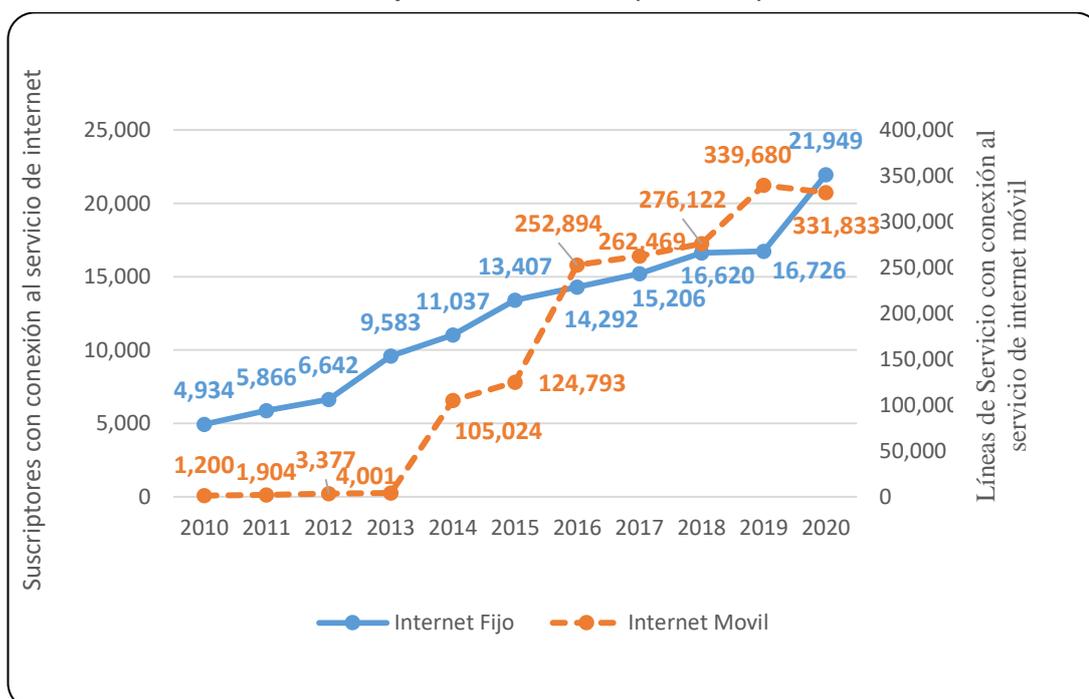
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2020 (Encuesta Nacional de Hogares).

En el Departamento de Ucayali, los hogares que accedieron al servicio de internet el año 2020 (24,2%), ascendió en 18,7 puntos porcentuales respecto al 2010 (5,5%); similar tendencia se observa a nivel nacional y en la Macrorregión Oriente, pero con niveles menores. Sin embargo, el año 2020, Ucayali fue el departamento de la Macrorregión Oriente con el menor porcentaje de hogares que accedieron al servicio de internet con 24,2 %, superado por los departamentos de San Martín (25,6%), Loreto (26,2%), Amazonas (28,0%), como se observa en el Gráfico N° 252 precedente.



Por otra parte, se observa que el uso del servicio de internet fijo y móvil presenta una tendencia creciente en el periodo 2010-2020, presentando una tasa de crecimiento de 14,5% y 69,9% respectivamente. El año 2020 existieron 21,949 suscriptores con conexión al servicio de internet fijo, frente a 4,934 suscriptores en el año 2010; y las líneas con conexión al servicio de internet móvil en el año 2020 fueron 331,833 líneas, frente a 1,200 líneas el año 2010 (Gráfico N° 253). Cabe precisar, que se presentó un quiebre significativo en el uso del servicio de línea móvil frente al servicio de internet fijo a partir del año 2015, donde el consumo de dispositivos móviles crece a la par que se incrementa el uso de smartphones, redes sociales y el e-commerce en el Perú.

**Gráfico N° 253: Ucayali: Suscriptores y líneas de servicio de internet fijo y móvil, en el periodo 2010-2020 (unidades).**



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Instituto Nacional de Estadística e Informática 2020.

Con el objetivo de reducir la brecha de conectividad, democratizar el acceso al Internet y generar habilidades digitales para que más personas mejoren su calidad de vida, con el uso del servicio y su inclusión en el mundo global. El Perú lanzó el plan “Todos Conectados”, donde el departamento de Ucayali, a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel), se beneficiará con el servicio de internet satelital para 312 Instituciones Educativas, 27 Establecimientos de Salud y 247 localidades de la región con la implementación de Conecta Selva.

### 1.2.17. Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles

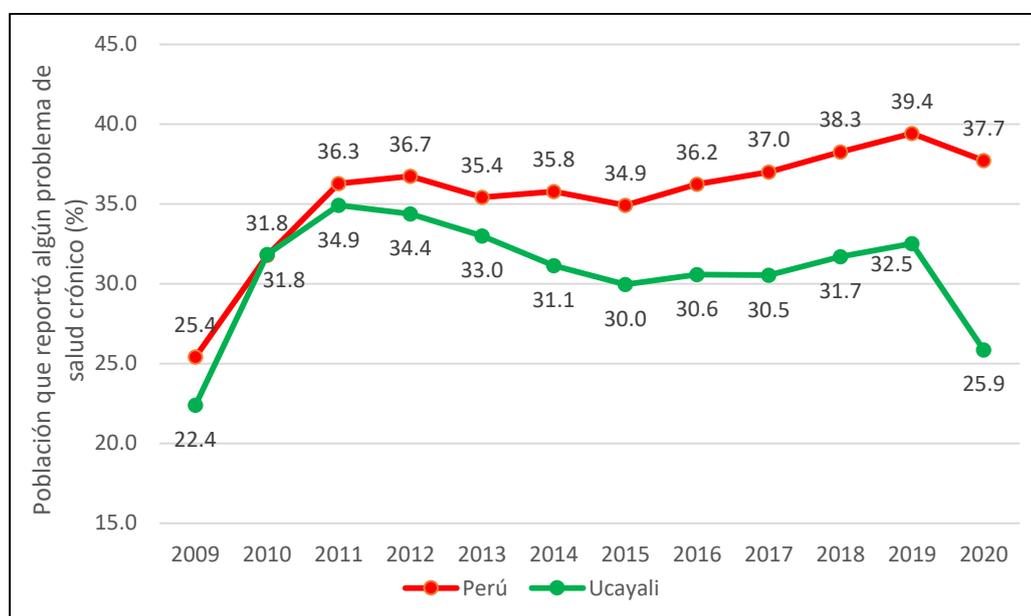
En el departamento de Ucayali, la población que reportó algún problema de salud crónico pasó de 22.4% el año 2009 a 32.5% el año 2019 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a).



El Ministerio de Salud (2017), indica que las enfermedades no transmisibles afectan a todos los grupos de edad y representan un grupo heterogéneo de padecimientos como la diabetes e hipertensión arterial, entre otros; constituyendo un problema de salud pública por ser una causa de morbilidad, en el marco del proceso de envejecimiento de la población en nuestro país, y por el modo de vida poco saludable.

En el departamento de Ucayali, el año 2019 el porcentaje de personas de 15 años y más de edad con prevalencia de hipertensión arterial fue de 10.9%; el 96% de personas de 15 años y más de edad consumieron alguna vez alguna bebida alcohólica (considerado como factor de riesgo en el padecimiento de algunas enfermedades); el 36,1% de las personas de 15 años y más residentes en Ucayali presentaron sobrepeso (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020b).

**Gráfico N° 254: Porcentaje de población que reportó padecer algún problema de salud crónico 2009 - 2020**

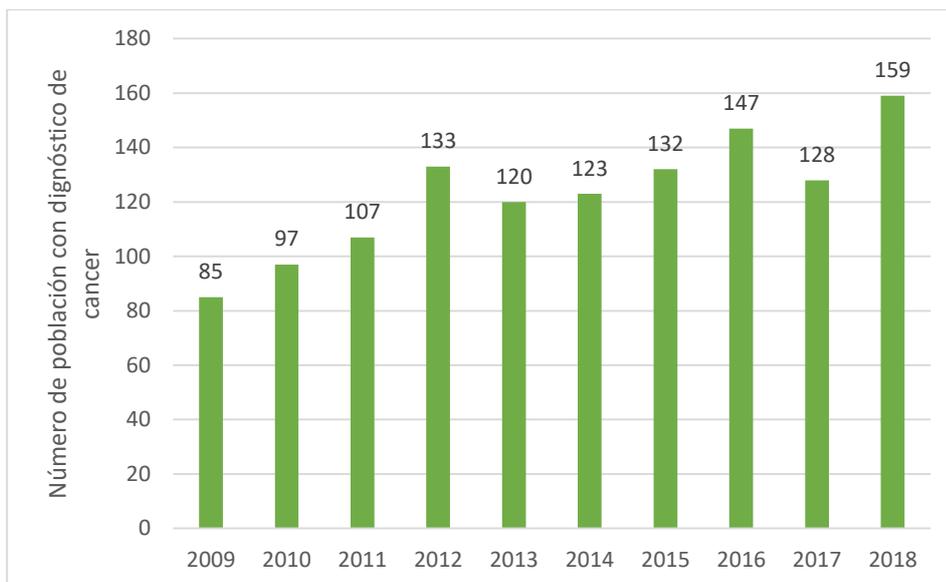


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares. Elaboración propia.

Como se observa en el Gráfico N°254, el año 2020 se reportó un porcentaje menor de personas que padeció alguna enfermedad crónica, lo cual puede ser explicado por el impacto que tuvo la pandemia respecto al acceso de los servicios de salud (muchas personas no salían de sus casas por temor al contagio); sin embargo, se observa que del año 2015 al 2019 el porcentaje aumentó de manera sostenida. En términos del horizonte temporal analizado, se pasó del 22.4% el año 2009 a 25.9% el año 2020. La misma tendencia se puede observar en el Gráfico N°255, donde el número de personas con diagnóstico de cáncer casi se ha duplicado, pasando de 85 personas el año 2009 a 159 el año 2018.



Gráfico N° 255: Población con diagnóstico de cáncer en el departamento de Ucayali, 2009-2018



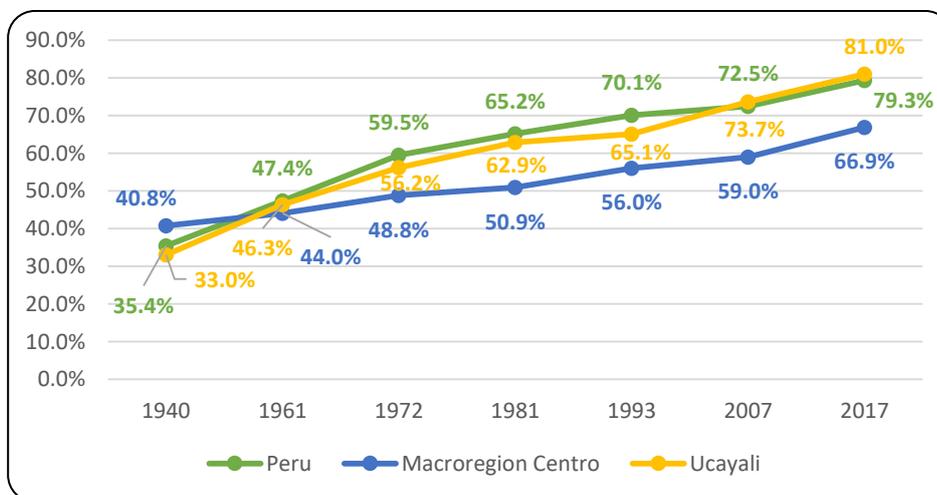
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares. Elaboración propia.

### 1.2.18. Mayor concentración de la población en centros urbanos

La población urbana a nivel nacional ha presentado una tendencia creciente hasta el año 2017. De igual forma, el departamento de Ucayali presentó una tendencia creciente en su población urbana entre el año 1940 y 2017, con un incremento de 33% a 81% respectivamente. Para el año 2033 la concentración urbana seguirá creciendo, pero en menor proporción al comportamiento histórico.

En el departamento de Ucayali, la población urbana tuvo un comportamiento ascendente entre los años 1940 y 2017, y la concentración de población en centros urbanos se ubica sobre el promedio nacional y de la Macrorregión Oriente. Asimismo, se observa que la población urbana el año 1940 era de 33%, y el año 2017 de 81%, mientras que la población residente en el área rural apenas llega al 19% (Gráfico N°256).

Gráfico N° 256: Perú, Macrorregión Oriente y Ucayali: Población censada urbana, en el periodo 1940 - 2017.

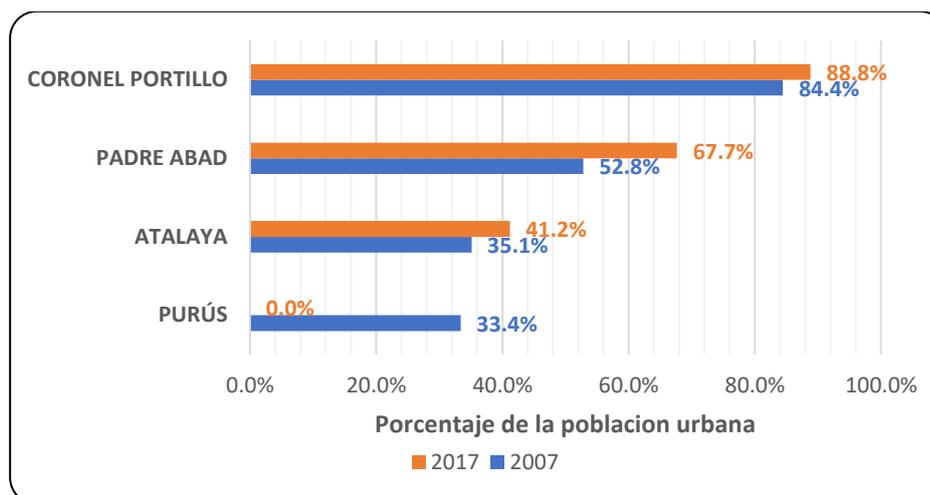


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Censos nacionales)



Por otro lado, en 3 de las 4 provincias del departamento de Ucayali, se evidencia un incremento de la población en espacios urbanos entre el año 2007 y 2017, donde la provincia con mayor incremento de población urbana es Padre Abad con 14.8 puntos porcentuales, seguido de Atalaya con 6.1 puntos porcentuales y Coronel Portillo con 4.4 puntos porcentuales. Por otro lado, la provincia de Purús presentó una disminución de su población en espacios urbanos de 33.4 puntos porcentuales en el periodo 2007 -2017 (Gráfico N° 257).

**Gráfico N° 257: Ucayali: Población urbana según provincias, en el año 2007 y 2017.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Censos nacionales)

La urbanización genera desafíos, como el de satisfacer la demanda de viviendas accesibles, sistema de transporte, infraestructura de servicios básicos y empleos, especialmente para la población de bajos recursos. Sin embargo, una cantidad significativa de la población en situación de pobreza vive en asentamientos urbanos informales, lo que ocasiona estar lejos de las oportunidades.

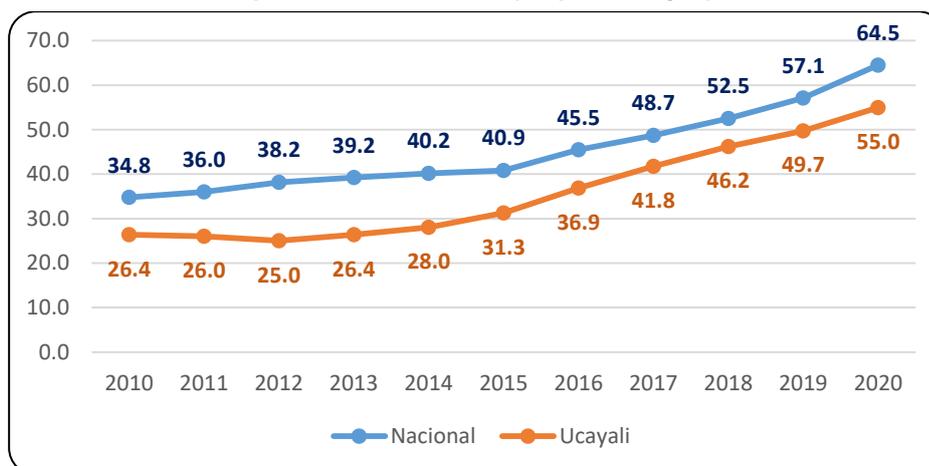
#### 1.2.19. Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología

Hasta el año 2019, los colegios de enseñanza primaria con acceso a internet alcanzaban el 19,4% y los colegios de enseñanza secundaria al 43,0%, cifra que muestra una tendencia de crecimiento respecto a los datos reportados el año 2017 (15,2% y 38,1%). Con el impacto de la pandemia de la COVID-19, los expertos estiman que en el periodo 2023 - 2033, el acceso a la educación por el uso de tecnología seguirá creciendo.

En el departamento de Ucayali, la población que accede a internet por una cabina pública, en los centros de estudios, en el trabajo, hogar, entre otros; ha tenido una tendencia creciente en los dos últimos años. El año 2010 el acceso a internet era 26,4%, y el año 2020 llegó a 55,0% (Gráfico N° 258).



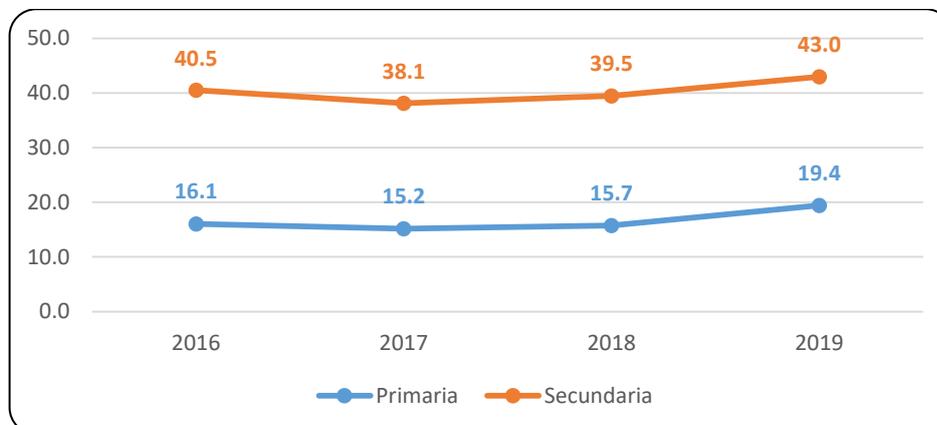
**Gráfico N° 258: Ucayali: Población de 6 años y más que usa Internet, en el periodo 2007 – 2019 (en porcentajes).**



Fuente: ENAHO, 2007-2019. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El año 2019, el porcentaje de colegios de enseñanza primaria con acceso a internet fue de 19,4%, y el acceso a internet de todos los colegios de secundaria es superior a los colegios de primaria (ver Figura). En ese sentido, se puede apreciar un aumento de 3,7 puntos porcentuales el año 2019, respecto al año anterior, el año 2018 el 39.5% de las escuelas de secundaria poseía acceso a internet, aumentando sólo 3,5 puntos porcentuales el año 2019.

**Gráfico N° 259: Departamentos del Perú: escuelas de educación primaria y secundaria que cuentan con acceso a Internet, 2019 (en porcentaje del total).**



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa.

### 1.2.20. Reducción de la pobreza

Hasta el año 2018, la incidencia de la pobreza monetaria en el departamento de Ucayali se redujo, de 21,7% el año 2010 a 10,6%; asimismo, el índice de pobreza monetaria extrema presentó una tendencia decreciente durante el mismo periodo, es decir, pasó de 4,2% a 1,3%; sin embargo, con el impacto de la COVID-19, en el año 2020, la incidencia de la pobreza y pobreza extrema se incrementaron a 21,2% y 2.8%, respectivamente.

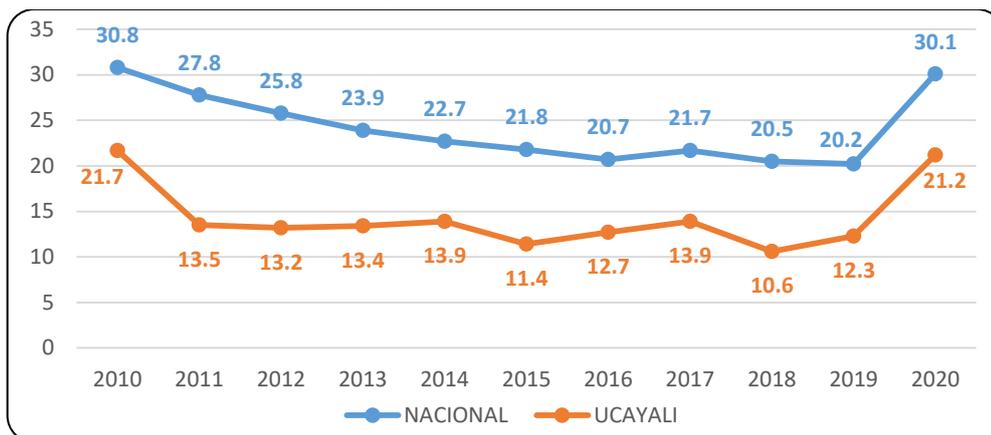
Esta cifra, significa una reducción de 11 puntos porcentuales de pobreza monetaria, comportamiento similar a nivel nacional, donde el índice de pobreza monetaria alcanzó la



cifra de 20,5% del total de la población para el año 2018, es decir, hubo una disminución de 10 puntos porcentuales comparado con la cifra del año 2010.

Sin embargo, con el impacto de la COVID-19, el índice de pobreza monetaria tuvo un incremento significativo después de 16 años de constante reducción. En el Gráfico N° 260, se puede apreciar que el año 2020, el índice de pobreza monetaria alcanzó la cifra del 30,1% en el Perú, y 21,2% en el departamento de Ucayali, lo que significa un aumento con respecto al año 2018 y 2019.

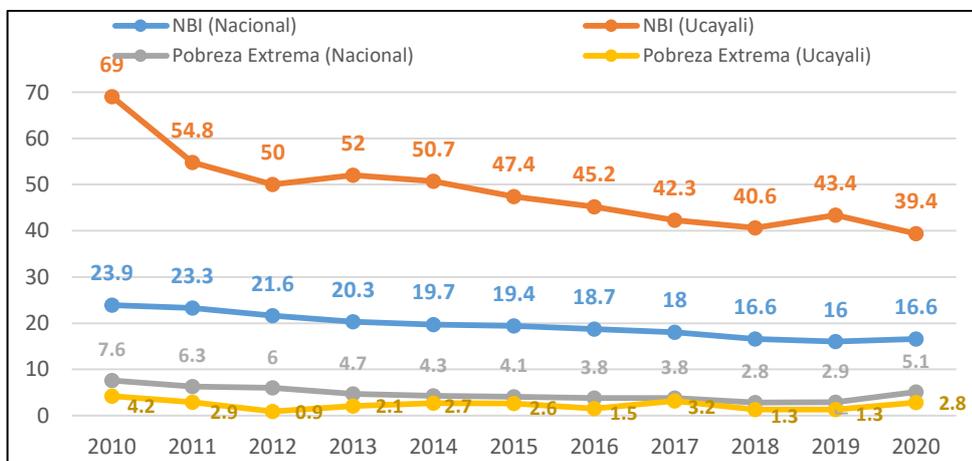
Gráfico N° 260: Perú y Ucayali: incidencia de la pobreza monetaria (porcentaje), periodo 2010– 2020.



Fuente: ENAHO 2010-2020 (INEI)

El año 2010, el índice de pobreza extrema del departamento de Ucayali era de 4,2%, esta cifra fue disminuyendo durante el periodo 2010-2012, sin embargo, los años 2013 y 2014 se incrementó en 2,1% y 2,7 %; los años 2015 y 2016 la tendencia fue decreciendo (2,6% y 1,5%) y el año 2017 tuvo un incremento considerable de 3,2%, mientras que el año 2018 decreció (1,3%) y el año 2019 se mantuvo la tendencia (1,3%). La incidencia de pobreza extrema en el departamento de Ucayali durante el año 2020 se incrementó hasta alcanzar el 2,8 % (Gráfico N° 261), lo cual significó que una mayor cantidad de la población pasó a situación de pobreza extrema (1,5 puntos porcentuales más respecto al año 2019).

Gráfico N° 261: Ucayali: incidencia de la pobreza extrema (porcentaje) y población con al menos una necesidad básica insatisfecha (porcentaje), periodo 2010–2020.



Fuente: ENAHO 2010-2020 (INEI)

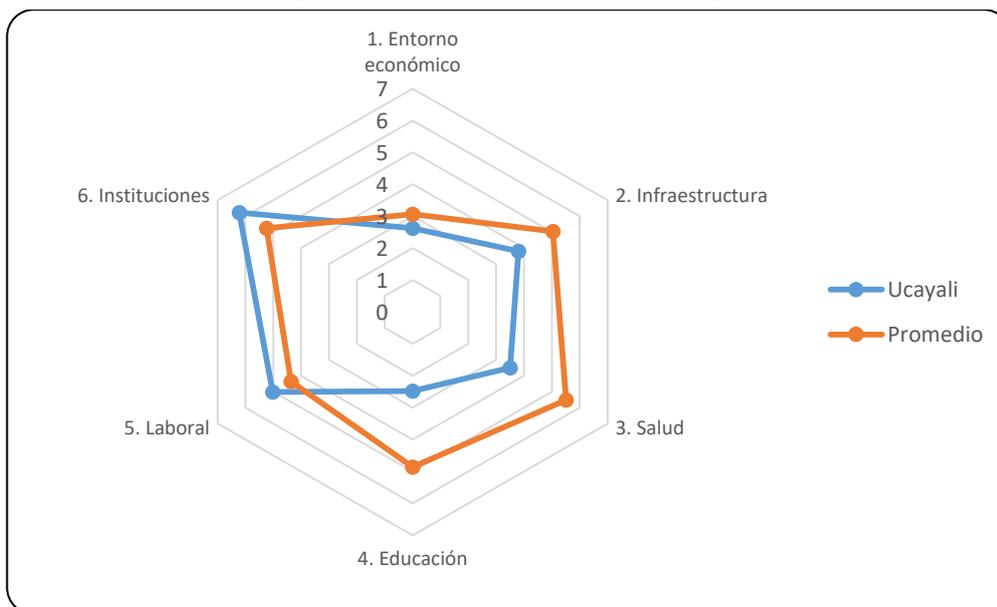


Complementariamente, durante el período 2010-2020, el porcentaje de la población de Ucayali con al menos una necesidad básica insatisfecha se redujo de 69,0% a 39,4%; pero aún se ubica por encima del promedio nacional (Gráfico N° 261).

Por otro lado, los niveles de pobreza se ven reflejados con la posición que ocupa Ucayali en términos de competitividad a nivel nacional, ya que según el reporte del INCORE (2021), el departamento de Ucayali se ubica en una de las últimas posiciones respecto al ranking nacional de competitividad (puesto 18), subiendo apenas en dos posiciones respecto al año 2020.

De los 6 pilares que componen dicho índice, el departamento de Ucayali mejoró en el pilar Laboral (subió nueve posiciones respecto al año 2020), en el pilar Entorno Económico subió cuatro posiciones respecto al año 2020, y en el pilar Infraestructura subió una posición respecto al año 2020. Sin embargo, descendió tres posiciones en el pilar Instituciones; lo que, entre otros, explica la ligera reducción en la posición nacional del indicador (respecto al año 2020); mientras que se mantuvo inalterado en los pilares de Salud y Educación (Gráfico N° 262).

**Gráfico N° 262: Ucayali: Índice de Competitividad Regional, periodo 2021.**



Fuente: INCORE 2021



### 1.3 Análisis de impacto de las tendencias territoriales

Como parte del desarrollo del PDRC Ucayali al 2033, se presenta el análisis de impacto de las tendencias por variable prioritarias.

**Cuadro N° 239: Ucayali: Impactos de las tendencias sobre las variables prioritarias**

N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
1	Calidad de la salud	Incremento de la población	Negativo	El incremento de la población requerirá mayores servicios médicos, y mejoras en la calidad de la atención en los centros de salud públicos y privados para esta población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construir y/o mejorar las postas médicas en zonas rurales, o expuestas a zonas de riesgos.</li> <li>● La Dirección Regional de Salud debe considerar la contratación de personal médico local, que hable idiomas nativos, que conozca la realidad y que tenga arraigo con la población a atender.</li> <li>● Creación de estrategias de intervención contextualizadas que beneficien a la población</li> <li>● Mejorar el acceso a los servicios de salud.</li> </ul>
		Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles	Negativo	El incremento progresivo de enfermedades no transmisibles genera desbordamiento de recursos humanos y especialistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promoción de la salud para la prevención con los entes de referencia (Agentes comunitarios y docentes).</li> </ul>
		Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	A mayor concentración de la población en centros urbanos, mayor insuficiencia en la respuesta por personal especializado e insuficiente infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Creación de centros de salud u hospitales especializados.</li> <li>● La Dirección Regional de Salud, debe considerar la contratación de personal médico local que hable idiomas nativos, que conozca la realidad y tenga arraigo con la población a atender.</li> <li>● Los costos de operación y mantenimiento de los proyectos de inversión y programas presupuestales deben priorizar personal médico de atención a los pacientes.</li> </ul>
2	Prevalencia de enfermedades de la primera infancia	Persistencia de la anemia infantil	Negativo	<p>Algunas de las secuelas inmediatas de la anemia en la primera infancia, son: el retraso en el crecimiento, menor respuesta inmunológica, regulación de temperatura alterada; síntomas de fatiga, debilidad y palidez, irritabilidad y déficit de atención.</p> <p>Con el paso del tiempo, afecta la capacidad de aprendizaje del niño/a, disminución del tiempo de atención, y problemas de captación por reducción de la lucidez mental y afecta la formación y capacidades del capital humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ampliar la captación temprana de la gestante con énfasis en la gestante/adolescente, e inicio del acceso al paquete de atención (Estrategia de Comunicación).</li> <li>● Fortalecer la promoción de la lactancia materna exclusiva.</li> <li>● Mejorar las prácticas de alimentación infantil y de la gestante, incorporando alimentos con hierro, ácido fólico y otros micronutrientes en cantidades adecuadas, la distribución de suplementos que contengan hierro, y el control de las infecciones.</li> <li>● Establecer como política pública la consejería nutricional y educación demostrativa en el hogar, la comunidad y el establecimiento de salud.</li> <li>● Implementar una estrategia comunicacional sólida, y sostenida con pertinencia cultural (por medios de comunicación preferentemente radial debido a la limitada conectividad de internet existente en el departamento).</li> </ul>
3	Calidad de la Educación	Incremento de la población	Negativo	La presión demográfica ejercida sobre los sistemas educativos genera mayor incremento en las matrículas en las instituciones educativas y por ende mayores alumnos por aula, en tanto, los inadecuados locales y la falta de equipos y suministros necesarios, también repercuten en los bajos niveles de logros de aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión de financiamiento de recursos adicionales para atender el incremento de la demanda.</li> <li>● Implementar consejerías sobre planificación familiar.</li> </ul>
		Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	Positivo	El incremento del acceso a la educación por el uso de la tecnología permite un aprendizaje más interactivo y participativo, favoreciendo el trabajo colaborativo en las aulas, lo que se ve reflejado en la mejora de la calidad educativa. Por otro lado, se abre la posibilidad de aprender a distancia y en diferentes contextos, permite una mayor flexibilidad de horarios, y posibilita que los alumnos puedan mantener un ritmo más personalizado a sus necesidades, lo que repercute en mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de diferentes niveles educativos, gracias al incremento de la cobertura del Internet al servicio de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover la formación digital en los alumnos de educación inicial, básica y superior.</li> <li>● Fortalecer las capacidades de los docentes en el uso de tecnologías de la información, y el manejo de plataformas educativas.</li> <li>● Realizar el diagnóstico sobre el uso de tecnologías para la educación en zonas rurales.</li> <li>● Suscribir convenios interinstitucionales con empresas privadas, para el acceso y la capacitación en el uso de tecnologías, especialmente en las zonas con difícil acceso.</li> <li>● Implementar con materiales en un contexto andino amazónico, acorde al acceso de la tecnológica como audiovisuales disponibles a equipos multimedia y celulares</li> </ul>



N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
4	Atención adecuada a la población indígena	Reducción de la pobreza	Positivo	La reducción de la pobreza en la población indígena se atribuye al aprovechamiento sostenible de la riqueza de los recursos naturales, para generar ingresos económicos. Este incremento de la capacidad adquisitiva no sólo se traduce en un mayor acceso a bienes materiales (alimentos, por ejemplo) sino también en la capacidad de poder desplazarse más seguido para acceder a algunos servicios con los cuales no cuentan en su comunidad (por ejemplo, puestos de salud o instituciones educativas), permitiendo ser atendidos de manera más frecuente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alinear directivas y normas regionales al Decreto Supremo N° 003-2015-MC (Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural), la Ley N° 29735, ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú).</li> <li>• Implementar actividades productivas sostenibles diversificadas con enfoque intercultural y de género (artesanía, cultivos, MFC, etc.). Asistencia técnica en actividades agrarias y forestales. Implementación de servicios ecosistémicos (CC). Planificación del territorio a través de la elaboración de sus planes de vida.</li> </ul>
		Masificación del uso del internet	Positivo	La masificación del uso del internet genera oportunidades de marketing y posicionamiento comercial de las líneas productivas sostenibles del bosque que es gestionado por las comunidades nativas, asimismo permite la promoción de la cultura y valores sociales de los pueblos indígenas. Finalmente, la población indígena al ser atendida con un adecuado servicio de internet tiene un mayor acceso a la información y gestiones del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de un programa de capacitación sobre el uso de las TIC en el ámbito educativo, institucional, económico y promocional (Cultura y producción). Implementar la cobertura de los servicios de electricidad y telecomunicaciones en zonas rurales. Gobierno Regional y Locales implementan sus páginas web amigables a los PPII.</li> <li>• Capacitación en las herramientas TIC de comunicaciones y plataformas virtuales de comercio, para jóvenes y líderes.</li> <li>• Mejorar los servicios de electricidad o energía renovables.</li> <li>• Implementar programas para la conservación de la identidad de la población indígena.</li> </ul>
5	Calidad ambiental	Aumento de la contaminación	Negativo	<p>Aumento de la contaminación afecta la calidad del agua, suelo, y aire. Con respecto a las descargas de aguas residuales sin tratamiento, según la SUNASS, el departamento ha registrado 10 007 808 m<sup>3</sup> el año 2019, todas son expuestas directamente a fuentes de agua, caños, quebradas o ríos; según la tendencia evidencia que, esto ira incrementándose con el crecimiento o concentración de la población en zonas urbanas. Otro mega contaminador del departamento son las 149 mil toneladas de residuos sólidos municipales (MINAM,2021), cifra que se incrementa año a año. La producción diaria de residuos sólidos es de 397 t/día (MINAM, 2021). Que según la Dirección General de Residuos sólidos del MINAM, en el departamento de Ucayali ninguna municipalidad cuenta o dispone de relleno sanitario, es decir son cero toneladas las que se dispone adecuadamente, a esto se suman 15 áreas degradadas para la recuperación (MINAM, ago. 2021)</p> <p>Las descargas de aguas y residuos sólidos en el departamento sin ningún tratamiento, afecta negativamente la gestión de la calidad del ambiente, y evidencia la poca inversión para mejorar la calidad del ambiente por parte de los gobiernos locales y de la región.</p> <p>Algunas malas prácticas por la falta de sensibilización ambiental o programas de manejo de residuos sólidos, en las zonas urbanas, lo más usual de "desaparecer", es quemándose. Esto libera grandes cantidades de dióxido de carbono, furanos y dioxinas al aire, y afecta la calidad ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar políticas ambientales de manejo de RRSS,</li> <li>• Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Los municipios deben formular proyectos e implementar rellenos sanitarios para la adecuada disposición de los residuos no aprovechables. Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos.</li> <li>• Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población.</li> <li>• Fortalecer las Comisiones Locales ambientales y las Regionales.</li> <li>• Incrementar las acciones de fiscalización y control del vertimiento de las aguas residuales a las fuentes de agua.</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de control y supervisión de actividades económicas que afectan el ambiente.</li> <li>• Seguimiento y fiscalización en el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y planes de cierre de los proyectos mineros.</li> <li>• Implementar proyectos MERESE.</li> </ul>



N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
6	Gestión integral del cambio climático	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos afectará negativamente ya que se producirá más incidencia de vientos huracanados, lluvias torrenciales frecuentes con inundaciones, fuertes temporadas de verano con sequías y oleadas de friaje, en la cual se demandará de más recursos, logísticos, humanos para la implementación de medidas preventivas y de adaptación al cambio climático como parte de la gestión integral del cambio climático. Así mismo disminuirá, la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y de la región para la atención, dado que cada año aumentan los daños ocasionados por los eventos climáticos extremos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover la adopción de medidas de adaptación al cambio climático, con énfasis en el sector agrícola y forestal.</li> <li>● Capacitar a la población y al sector industrial sobre los impactos del cambio climático sobre el departamento de Ucayali y el impacto sobre sus medios de vida y/o producción.</li> <li>● Impulsar una actitud preventiva frente a los posibles impactos del cambio climático, haciendo uso de mecanismos de contingencia y sistemas de alerta temprana frente a riesgos y/o desastres.</li> <li>● Fomentar la adaptación basada en ecosistemas y/o las soluciones basadas en la naturaleza cuando correspondan, como alternativas de solución para el fortalecimiento de la resiliencia departamental.</li> <li>● Implementar programas y proyectos de manejo de recursos con fines de seguridad alimentaria..</li> </ul>
7	Conectividad territorial	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos (inundaciones, vientos fuertes, entre otros) impactará de manera negativa en la conectividad territorial, pues generará la interrupción de vías, caminos y accesos. Esto a su vez, incrementará los costos de los productos de primera necesidad afectando a la población de menores recursos. La interrupción de la infraestructura de conectividad digital, como torres eléctricas, también afectará los servicios digitales de educación, salud y otros, impactando negativamente en los aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer las políticas de prevención de riesgos de desastres.</li> <li>● Implementar medidas de reducción de riesgo en el sistema vial, y otras modalidades de transporte.</li> <li>● Desarrollar planes de contingencia, ante eventos climáticos extremos en la infraestructura crítica, relacionada con la conectividad digital.</li> </ul>
		Mayor integración comercial	Positivo	Una mayor integración comercial generará un impacto positivo en la conectividad territorial pues al incrementarse el flujo e intercambio de productos, servicios y personas, se generarán nuevas infraestructuras que deberán tener medidas de protección. A su vez, se favorecerá las inversiones privadas en temas de conectividad territorial, tanto a nivel de vías (terrestres, aéreas, fluviales) como de digitales (electricidad, internet).	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejorar la infraestructura de protección y encauzamiento de puntos críticos y zonas vulnerables.</li> <li>● Actualizar el Plan de Integración Vial Regional.</li> <li>● Implementar medidas estructurales, para la protección de las vías terrestres, fluviales y aéreas que sean las más importantes para el flujo de bienes y servicios.</li> </ul>
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Incremento de la población	Negativo	El incremento de la población afectará negativamente sobre la diversidad biológica, ya que demandará de mayor provisión de bienes y servicios del territorio, en las viviendas, productos forestales maderables, en la canasta familiar alimentos y proteínas (carne de monte y peces), y energía para la preparación de alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Promover actividades sostenibles generadoras de recursos basados en la biodiversidad departamental bajo los principios del biocomercio.</li> <li>● Impulsar el desarrollo de iniciativas de conservación.</li> <li>● Desarrollar programas de comunicación sobre el tráfico de flora y fauna silvestre.</li> <li>● Supervisar el cumplimiento de la zonificación económica y ecológica, como también la Zonificación Forestal.</li> <li>● Promover proyectos de inversión pública para la recuperación y rehabilitación de los ecosistemas degradados.</li> <li>● Impulsar el otorgamiento de concesiones en áreas degradadas con fines de conservación, recuperación o ecoturismo.</li> </ul>
		Aceleración en el cambio del uso del suelo	Negativo	La aceleración en el cambio del uso del suelo afectará negativamente la diversidad biológica, dado que el cambio de uso del suelo retira la cobertura boscosa, para reemplazarla por monocultivos o para la actividad ganadera, perdiendo bosques amazónicos y el hábitat de flora y fauna, así mismo perdiendo los servicios ambientales que se produce.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar la Zonificación Forestal y la Zonificación Ecológica Económica.</li> <li>● Fortalecer el proceso de Titulación de Comunidades Nativas.</li> <li>● Mayor control y vigilancia comunal.</li> <li>● Mayor control y vigilancia de los recursos naturales.</li> <li>● Promover iniciativas de conservación.</li> <li>● Incentivar la protección del bosque amazónico a través de mecanismos de compensación económica para las poblaciones que ocupan este territorio.</li> </ul>



N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
9	Habitabilidad de la vivienda	Incremento de la población	Negativo	El incremento de la población, debido a la atracción de las principales ciudades del departamento como Pucallpa, generará un impacto negativo en la habitabilidad de las viviendas, pues, en primer lugar, aumentarán las viviendas inadecuadas, precarias a nivel de material (techos y paredes de calamina, por ejemplo) que no contarán con los servicios básicos. También, el aumento de la densidad de habitantes por vivienda generará la pérdida de dominio y privacidad de los ocupantes; sumado a un hacinamiento de las personas que ahí vivan. A su vez, el incremento de la población llevará a la población recién llegada a ocupar las zonas de riesgo, generando no sólo la dificultad de llevar el servicio público de electricidad, agua o desagüe, sino que en caso se lleven estos servicios estarán expuestos a daños.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover mecanismos de retribución a los ecosistemas, con acuerdos compensatorios por la conservación de cuencas hidrográficas de las principales ciudades del departamento (no ocupar las zonas cercanas a fuentes de agua).</li> <li>Implementar un programa de fiscalización y control del funcionamiento de los sistemas de agua y desagüe.</li> <li>Fomentar el interés institucional y multisectorial en mejorar la habitabilidad de la vivienda.</li> <li>Planificar y gestionar el territorio considerando la intangibilidad de zonas de riesgo.</li> <li>Desarrollar un plan urbano con restricciones en zonas de riesgo.</li> </ul>
		Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	Una mayor concentración de la población en centros urbanos demandará mayores servicios básicos de la vivienda, lo cual generará una deficiencia aún mayor de servicios como agua de calidad y desagüe. El crecimiento desordenado de la población incrementará las invasiones de la faja marginal en zonas aledañas a fuentes hídricas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la gestión de los gobiernos locales en zonas de fajas marginales.</li> <li>Mejorar la infraestructura de saneamiento (agua y desagüe).</li> <li>Ampliar la inversión pública en saneamiento (agua y desagüe).</li> <li>Poner en operación las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales por ejemplo para la eficiencia de los recursos.</li> <li>Desarrollar programas alternativos de gestión y manejo de agua y desagüe a nivel local.</li> <li>Implementar una política de integración de intervenciones en saneamiento, para su optimización.</li> </ul>
10	Competitividad de los agentes económicos.	Incremento de la población	Positivo	El incremento de la población generará un impacto positivo en la competitividad de los agentes económicos del departamento. En primer lugar, habrá una mayor demanda de bienes y servicios (por la población que viene) y también una mayor oferta de mano de obra que si bien puede ser no calificada, tendrá un impacto positivo para algunas actividades económicas formales que no requieren mucha especialización. También el incremento de la población tendrá un incremento de la diversificación de los bienes producidos y también el incremento de la oferta de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la creación de Medianas y Pequeñas Empresas (MYPEs) según el sector productivo.</li> <li>Tecnificar los sectores productivos del departamento.</li> <li>Incrementar la inversión pública en zonas de mayor crecimiento de algún sector productivo.</li> <li>Mayor gasto público en infraestructura para la producción y en educación técnica-productiva.</li> </ul>
		Aumento de los conflictos socioambientales	Negativo	El aumento de los conflictos socioambientales tendrá un impacto negativo en la competitividad de los agentes económicos del departamento. En primer lugar, aumentará la presión sobre los bosques y áreas naturales, fruto de una mala gestión para el desarrollo de actividades extractivas y agricultura migratoria. Además, aumentarán los problemas en el acopio y administración de desechos de actividades económicas que extraen los recursos en el departamento, aumentando la tensión local. Además, con la pandemia de la COVID-19, se evidenció grandes desigualdades sociales estimando que la sociedad atravesará un mundo cada vez menos equitativo, donde muchas familias enfrentarán pobreza, exclusión social y privación material, generando que exista por un lado una mayor presión sobre los ecosistemas que serán el primer recurso a utilizar de manera no sostenible y por otro lado una mayor tensión entre la población que busca preservar su territorio versus los que buscan la explotación sin un adecuado programa de manejo de los recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar la Zonificación Productiva del departamento.</li> <li>Construir centros especializados de tratamientos de aguas servidas según cada tipo de actividad.</li> <li>Incentivar programas de economía circular e investigación aplicada en los sectores productivos.</li> <li>Aplicar tecnologías eco-compatibles.</li> <li>Impulsar la certificación orgánica.</li> </ul>



N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
10	Competitividad de los agentes económicos.	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos impactará negativamente a la competitividad de los agentes económicos del departamento. En primer lugar, se dará un incremento de la contaminación por emisiones de carbono, debido a la pérdida de cobertura vegetal que tendrán las inundaciones, incendios y vientos fuertes principalmente. Este incremento repercutirá directamente en la calidad de suelos, por ejemplo, que impactará en la productividad. Este aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos incrementará los costos logísticos de las actividades productivas, especialmente las que dependen de sacar de manera oportuna sus productos. Finalmente, se tendrán efectos negativos en la productividad de diferentes sectores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar políticas de incentivo para medición de huellas de carbono en los principales sectores productivos del departamento.</li> <li>● Actualizar la Zonificación Productiva del departamento.</li> <li>● Desarrollar programas de formación preventivas ante riesgos climáticos.</li> </ul>
		Persistencia de la inseguridad ciudadana	Negativo	La inseguridad ciudadana, entendida no sólo como una amenaza a la integridad física y patrimonial de la población, sino también como la carencia de mecanismos de seguridad que permitan el ejercicio pleno de las diferentes actividades económicas, afecta el desarrollo de los mismos, por la desconfianza en la veracidad y garantía de las transacciones económica – financieras, y la existencia de muchos mecanismos de fraude, extorsión directa o por medios digitales, y estafas bajo todas las modalidades, a los que se suman los permanentes asaltos e incursiones violentas a los agentes y establecimientos comerciales, originando restricciones de servicios, menor inversión, y mayor gasto en la protección personal y empresarial, lo que afecta la competitividad y crecimiento económico de las actividades productivas y de servicios, tanto en zonas urbanas como rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aplicación inmediata y severa de sanciones a quienes amenazan o atentan contra la seguridad ciudadana.</li> <li>● Mejorar la capacidad operativa de las instituciones y agentes encargados de la seguridad ciudadana.</li> <li>● Mejorar la capacidad operativa de las instituciones vinculadas al control y fiscalización de las actividades financieras.</li> <li>● Generar mayores oportunidades laborales para la población, especialmente para los jóvenes.</li> <li>● Reforzar y fomentar una educación con mayores valores y principios, dando énfasis al respeto y protección de la vida y los bienes ajenos.</li> </ul>
11	Productividad forestal	Incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos	Negativo	El incremento de las emergencias por peligros naturales y antrópicos impactará de manera negativa a la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales. En primer lugar, el incremento de estas emergencias (inundaciones, incendios, entre otros) producirá escasez de los productos maderables y no maderables que proporcionan los bosques. En segundo lugar, generará un impacto negativo en la economía de los actores del sector forestal. Finalmente, aumentarán los costos logísticos de extracción (por el corte de las vías de comunicación), lo que generará que la producción se quede sin ser comprada afectando a los productores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomentar la organización de productores, para la recolección y/o producción sostenible con enfoque de prevención de desastres.</li> <li>● Aprovechar los recursos forestales en épocas favorables (es decir, en épocas de menor ocurrencia de emergencias).</li> <li>● Integrar los clústeres logísticos y centros de acopio, a un Sistema de Alerta Temprana y otros, que ayuden a prevenir y a aminorar el impacto de estas emergencias.</li> </ul>
		Incremento del empleo informal	Negativo	El incremento del empleo informal, impacta de manera negativa en la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales, pues incrementará los índices de pobreza, especialmente en las zonas rurales donde se registra el mayor nivel de empleo informal. También se incrementarán las actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando, causando un impacto directo en el bosque, pues se iniciará un proceso de deforestación masiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incentivar la formalización de la cadena de valor, de los productos no maderables que brinda el bosque amazónico.</li> <li>● Generar alternativas de empleo formal en la transformación intermedia o final de productos forestales (maderables y no maderables).</li> <li>● Desarrollar incentivos económicos para el uso sostenible del bosque amazónico.</li> </ul>
		Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas	Negativo	Una mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas tendrá un impacto negativo en la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales. Por ejemplo, se ejercerá una mayor presión hacia el bosque, en búsqueda de suelos más productivos lo cual a la larga significa un incremento de la deforestación. También, la pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas significarán la pérdida de especies productivas, tanto para productos maderables y no maderables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Difundir la normatividad forestal.</li> <li>● Incentivar la certificación del Consejo de la Administración Forestal.</li> <li>● Capacitar y brindar asistencia técnica en sistemas de producción sostenible.</li> <li>● Educar con un enfoque adecuado sobre el cambio de uso de suelos y el saneamiento físico-legal del territorio.</li> <li>● Difundir una especialización sobre reforestación con paquetes tecnológicos con buena difusión de alcance e impacto de sostenibilidad.</li> <li>● Implementar políticas de gobernanza con enfoque en biocomercio con la especialización sobre la biodiversidad.</li> <li>● Desarrollar programas estadísticos en tipos de suelo y priorización territorial por zona extractiva para asegurar la sostenibilidad de la producción forestal.</li> </ul>



N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
11	Productividad forestal	Aceleración en el cambio del uso del suelo	Negativo	La aceleración en el cambio del uso del suelo tendrá un impacto negativo en la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales. Esto generará una disminución de la capacidad productiva y por ende, generará rendimientos bajos que no harán sostenible desde el punto de vista económico la producción maderable y no maderable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar y brindar asistencia técnica en sistemas de producción sostenible.</li> <li>Respetar la Zonificación Forestal y la Zonificación Ecológica Económica.</li> <li>Incentivar la protección del bosque amazónico a través de mecanismos de compensación económica para las poblaciones que ocupan este territorio.</li> </ul>
		Prevalencia de los casos de corrupción	Negativo	En la actividad forestal, prima una enorme informalidad por su alta rentabilidad inmediata, debido a la escasez de áreas cercanas de explotación, la depredación de especies de mayor valor comercial y la complicada legislación forestal. Esto ha engendrado una enorme red de tráfico de concesiones, permisos, autorizaciones de extracción, transporte, transformación y comercialización de madera, con la finalidad de evadir los trámites y el pago de los correspondientes derechos. Estas actividades ilícitas, cuentan con el aval y participación de los principales actores del aparato estatal (GRFFS y PNP) quienes "legalizan" las operaciones en sus diferentes etapas, a cambio de "donaciones voluntarias" a sus funcionarios y agentes participantes durante el recorrido de la madera desde su origen hasta el consumidor final, razón por la que los principales mercados formales de comercialización de madera del país, (PROMART, SODIMAC, MAESTRO y otros) no ofertan la madera obtenida de esta manera, originando una deforestación incontrolada, y un creciente y visible enriquecimiento ilícito de muchos actores de la cadena, con el consecuente desaliento a la innovación, formalización y desarrollo forestal sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización de todos los actores de la actividad forestal.</li> <li>Implementación de mecanismos más sofisticados de control de la trazabilidad forestal.</li> <li>Aplicación oportuna e implacable de las sanciones legales, a los infractores.</li> <li>Mayor educación ciudadana sobre las implicancias de la ilegalidad y corrupción en la actividad forestal.</li> </ul>
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Negativo	El aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos (inundaciones, vientos fuertes, entre otros) impactará de manera negativa en la vulnerabilidad de riesgo de desastres, pues incrementará uno de los factores que la condicionan: el peligro. Dentro de las afectaciones podemos encontrar, en primer lugar, la pérdida de vidas humanas; en segundo lugar, las pérdidas económicas, fruto de la afectación a los medios de vida de la población, principalmente a los que realizan actividades primarias como agricultura, ganadería y forestería. A estos impactos directos a la población y sus medios de vida, se suman impactos a la infraestructura pública del departamento (vías, establecimientos de salud, instituciones educativas, servicios de electrificación y saneamiento), el recurso natural (los bosques, lagos, plantas medicinales), y las viviendas, lo que origina el deterioro de la calidad de vida de la población. Por su comportamiento tendencial, y teniendo en cuenta el Cambio Climático, la frecuencia de estos eventos aumentará afectando la capacidad productiva del departamento, la seguridad alimentaria, energética y económica, y sus posibilidades de desarrollo, generando pobreza sobre todo en las zonas rurales y las comunidades indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar un plan de reubicación de la población ubicada en áreas periurbanas y rurales, que se encuentren expuestas a eventos climáticos extremos.</li> <li>Implementar sistemas de alerta temprana (SAT) automatizados hidrológicos e hidráulicos.</li> <li>Elaborar Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</li> <li>Elaborar el Plan Reactivo de Riesgos de Desastres.</li> <li>Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, para reducir el riesgo y la exposición de las infraestructuras críticas.</li> <li>Construir infraestructura de defensa en las existentes.</li> <li>Realizar campañas de sensibilización y concientización a la población, para que sepan las medidas preventivas a aplicar en caso de algún evento climático.</li> </ul>
		Mayor concentración de la población en centros urbanos	Negativo	La mayor concentración de centros urbanos, generará una creciente ocupación y/o habilitación de terrenos inseguros, causando la sobresaturación de servicios básicos que, ante cualquier evento, aumentará la vulnerabilidad de riesgo de desastres. Además, la mayor concentración de la población en centros urbanos, generará que, ante determinado peligro, la población expuesta aumente considerablemente en número y también en precariedad de su capacidad de reacción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar planes territoriales y estratégicos (ordenamiento territorial, desarrollo concertado, desarrollo urbano, desarrollo metropolitano, acondicionamiento territorial, etc.) que incorporen la gestión del riesgo de desastres, con enfoque inclusivo y de género.</li> <li>Incluir la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo Urbano, y otros instrumentos.</li> </ul>



N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas	Negativo	Una mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas, especialmente del bosque amazónico, incrementará la vulnerabilidad de la población, pues por cambios en el microclima, se producirán eventos climáticos de mayor impacto. Esto generará un mayor número de emergencias, y por ende, un mayor impacto negativo en la población y sus medios de vida. Por ejemplo, la deforestación aumentará, y no sólo se degradará el ecosistema del bosque, sino que se perderá la capacidad de retención de agua. Ante ello, las inundaciones por fuertes lluvias serán más recurrentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar mecanismos normativos, de control y supervisión referidos a la protección de áreas naturales, mejora de prácticas relacionadas con el uso y manejo de recursos naturales.</li> <li>● Coordinar con la sociedad civil organizada y no organizada; con las comunidades nativas y la población rural las zonas de bosque ubicadas principalmente cerca a los asentamientos de población.</li> </ul>
13	Prevalencia de la Corrupción	Mayor desconfianza en los poderes del Estado	Negativo	La mayor desconfianza en los poderes del estado, genera que profesionales serios y empresas con líneas de trabajo honesto, tengan reparos en participar en el sector público, sea para la ejecución de obras o simplemente trabajar para alguna entidad estatal. Esta situación genera que muchas empresas personas con afinidad a las malas prácticas y corrupción, sean actores recurrentes en la vida del Estado, originando malestar e indignación de la población contra el aparato estatal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional y locales.</li> <li>● Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones.</li> <li>● Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia.</li> <li>● Implementación y culminación del proceso de titulación y georreferenciación de las comunidades nativas faltantes a fin de salvaguardar los territorios ancestrales.</li> <li>● Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información.</li> <li>● Generación de políticas públicas con la participación de las Organizaciones Indígenas que permitan atender a las necesidades de las comunidades nativas.</li> <li>● Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisiones.</li> </ul>
		Mayor pérdida de biodiversidad y degradación de los ecosistemas	Negativo	La principal fuente de ingresos de las personas de bajos recursos, está relacionada a la gran diversidad biológica del departamento de Ucayali. La pérdida de diversidad biológica y la degradación de ecosistemas inducen a las personas a desarrollar actividades ilícitas alternativas (narcotráfico, robos), actividades que por presiones extra legales son casi ignoradas por el Estado, generando una dinámica de corrupción en todos los niveles de gobierno. Finalmente, este círculo vicioso se cierra con el incremento de la degradación de los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar programas de titulación de CCNN, de predios urbanos y rurales y, creación de áreas de conservación.</li> <li>● Brindar asistencia técnica a las comunidades para dotar de competencia necesaria en materia de gestión comunitaria de los recursos forestales.</li> <li>● Promover unidades productivas sostenibles con enfoque agroforestal que permita generar valor agregado a los productos locales.</li> <li>● Exigir la adecuación de las leyes de conservación forestal y su prioridad sobre las leyes que determinan el cambio de uso de suelo, dotar incentivos a las buenas prácticas socioambientales a los productores que desarrollen mecanismos que eviten el impacto en los ecosistemas.</li> </ul>
14	Inseguridad ciudadana	Mayor desconfianza en los poderes del Estado.	Negativo	La ineficiente intervención del Estado frente a la inseguridad generalizada origina desconfianza en las instituciones especializadas (PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Municipalidades y Juntas Vecinales), porque afecta la calidad de vida de la población urbana y rural, frena la inversión pública y privada, aplaza la reactivación económica. La inestabilidad política y crisis económica del país contribuyen al incremento de las actividades ilícitas como la delincuencia común, secuestro, narcotráfico, y tráfico de madera y tierras en territorios de las comunidades indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar mecanismos más severos de prevención y atención a situaciones de riesgo, generadas por la criminalidad común y organizada en el ámbito urbano y rural, coordinado en los tres niveles de gobierno y el sector privado.</li> <li>● Implementar protocolos de atención oportuna, protección y garantías a la población afectada, especialmente a miembros de las comunidades nativas, respecto a la presión sobre sus territorios.</li> <li>● Atención a los deudos y huérfanos por crímenes a defensores ambientales.</li> </ul>



N°	Variable	Tendencia	Tipo de Impacto	Impacto sobre la variable	Medidas
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Persistencia del embarazo en niñas y adolescentes	Negativo	El embarazo de niñas y adolescentes tiene un efecto enormemente negativo en la salud física de la madre y del bebé en gestación, porque trae consigo riesgos de malnutrición, parto prematuro, problemas de desarrollo o malformaciones, incluso un 50% de probabilidades de perder la vida durante las primeras semanas. Desde el punto de vista social y económico, el embarazo de niñas y adolescentes favorece la transmisión intergeneracional de la pobreza, vulnerabilidad, exclusión, discriminación tanto de la madre como del recién nacido, y acrecienta la desigualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la educación integral en sexualidad, con énfasis en la salud sexual y reproductiva y retrasar el inicio de la vida sexual.</li> <li>Ampliar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, y a los métodos anticonceptivos por parte de los y las adolescentes.</li> <li>Fortalecer el trabajo intersectorial en coordinación con la comunidad, para erradicar y prevenir el embarazo de niñas y adolescentes.</li> <li>Implementar programas efectivos para combatir la violencia sexual en niños y adolescentes.</li> <li>Fortalecer a la ORAU a través de su Programa Mujer Indígena, y especializar a los líderes de CCNN para abordar esta situación.</li> <li>Implementar mecanismos severos y eficaces para castigar implacablemente a los violadores y censurar a los malos elementos dentro de un sistema judicial injusto e indolente.</li> <li>Establecer mecanismos sólidos de vigilancia ciudadana contra este tipo de delito..</li> </ul>
16	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Persistencia de la anemia infantil	Negativo	Algunas de las secuelas inmediatas de la anemia en la primera infancia, son el retraso en el crecimiento, menor respuesta inmunológica, regulación de temperatura alterada; síntomas como fatiga, debilidad y palidez, irritabilidad y déficit de atención. Con el paso del tiempo, afecta la capacidad de aprendizaje del niño, disminución del tiempo de atención, y problemas de captación por reducción de la lucidez mental y afecta la formación del capital humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente, e inicio del acceso al paquete de atención de la gestante (Estrategia de Comunicación).</li> <li>Fortalecer la promoción de la lactancia materna exclusiva.</li> <li>Mejorar las prácticas de alimentación infantil y de la gestante, incorporando alimentos con hierro, ácido fólico y otros micronutrientes en cantidades adecuadas, la distribución de suplementos que contengan hierro, y el control de las infecciones.</li> <li>Establecer como política pública la consejería nutricional y educación demostrativa en el hogar, la comunidad y en el establecimiento de salud.</li> </ul>

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.  
Elaboración: Equipo Ampliado



## 2. Análisis de Riesgos y Oportunidades

### 2.1 Análisis de riesgos

#### 2.1.1. Identificación de riesgos

Un riesgo, es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población en el territorio (Ceplan, 2021). En el departamento de Ucayali, se identificaron 21 riesgos que podrían afectar o condicionar directamente su desarrollo, los mismos que fueron agrupados por temáticas, de acuerdo a la propuesta del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: sociales, económicas, ambientales, y tecnológicas, como se muestra en el Cuadro N° 240.

**Cuadro N° 240: Riesgos Territoriales Identificadas**

Cod	Denominación	Tipo
R-1	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	Social
R-2	Crisis sanitaria	Social
R-3	Migración involuntaria a gran escala	Social
R-4	Crisis alimentaria	Social
R-5	Crisis educativa	Social
R-6	Fracaso de la planificación urbana	Social
R-7	Crisis por el agua	Social
R-8	Instauración de un narco-estado	Social
R-9	Profunda inestabilidad social	Social
R-10	Fracaso de la gobernanza nacional	Social
R-11	Incremento de la informalidad	Económico
R-12	Alto desempleo estructural o subempleo	Económico
R-13	Déficit de infraestructura crítica	Económico
R-14	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	Ambiental
R-15	Incidencia de desastres naturales importantes	Ambiental
R-16	Incidencia de eventos climáticos extremos	Ambiental
R-17	Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	Ambiental
R-18	Pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso	Ambiental
R-19	Fracaso de la adaptación al Cambio Climático	Ambiental
R-20	Daños ambientales causados por el hombre	Ambiental
R-21	Fallo de la infraestructura de comunicación y conectividad	Tecnológica

Elaboración: Equipo Ampliado

#### 2.1.2. Selección de riesgos

Se seleccionaron los más importantes, utilizando la metodología establecida por Ceplan (2021) que plantea dos pasos: i) Calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar los riesgos según la intensidad.

En el primer paso, se procedió a evaluar los riesgos pertinentes en base a los criterios: probabilidad de ocurrencia, que hace referencia a qué tan probable es que el riesgo ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que dimensiona el impacto. Para cada criterio se establece una escala de puntuación, de acuerdo con lo siguiente:



**Cuadro N° 241: Criterios de selección de riesgos**

CALIFICACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DE IMPACTO
5	Muy probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	El riesgo tiene impacto <u>catastrófico o trascendental.</u>
4	Probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	El riesgo tiene impacto <u>severo o positivo.</u>
3	Algo probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	El riesgo tiene un impacto <u>moderado.</u>
2	Poco probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	El riesgo tiene menor impacto.
1	Improbable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	El riesgo tiene un impacto <u>mínimo.</u>

Elaboración: Equipo Ampliado. Fuente: Ceplan, 2021.

Con ello, el Equipo Técnico Ampliado realizó la puntuación de ambos criterios, tomando de referencia la metodología propuesta por Ceplan, que consistió en i) la asignación de los valores indicados del cuadro anterior a cada criterio (ocurrencia e impacto); ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio; y la multiplicación de estos promedios para calcular la intensidad:

**Cuadro N° 242: Selección de riesgos: Cálculo de ocurrencia e impacto**

Ítem	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Promedio
1	Pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso	4.5	4.3	4.4
2	Incremento de la informalidad	4.3	4.3	4.3
3	Daños ambientales causados por el hombre	4.0	4.3	4.2
4	Crisis por el agua	4.0	4.3	4.2
5	Fracaso de la gobernanza nacional	4.0	4.3	4.2
6	Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	4.0	4.0	4.0
7	Crisis educativa	4.0	3.8	3.9
8	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	3.8	4.0	3.9
9	Crisis sanitaria	3.5	4.3	3.9
10	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4.3	3.5	3.9
11	Incidencia de eventos climáticos extremos	4.0	3.5	3.8
12	Déficit de infraestructura crítica	3.5	4.0	3.8
13	Migración involuntaria a gran escala	4.0	3.5	3.8
14	Alto desempleo estructural o subempleo	3.8	3.5	3.7
15	Profunda inestabilidad social	3.5	3.8	3.7
16	Crisis alimentaria	3.3	4.0	3.7
17	Instauración de un narco-estado	4.0	3.3	3.7
18	Incidencia de desastres naturales importantes	3.5	3.5	3.5
19	Fracaso de la planificación urbana	3.0	4.0	3.5
20	Fallo de la infraestructura de comunicación y conectividad	3.5	3.0	3.3
21	Fracaso de la adaptación al Cambio Climático	3.3	3.0	3.2

Elaboración: Equipo Ampliado



**Cuadro N° 243: Riesgos seleccionados en el departamento de Ucayali**

Item	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad
1	Pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso	4.5	4.3	19.4
2	Incremento de la informalidad	4.3	4.3	18.3
3	Daños ambientales causados por el hombre	4.0	4.3	17.2
4	Crisis por el agua	4.0	4.3	17.2
5	Fracaso de la gobernanza nacional	4.0	4.3	17.2
6	Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	4.0	4.0	16.0
7	Crisis educativa	4.0	3.8	15.2
8	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	3.8	4.0	15.2
9	Crisis sanitaria	3.5	4.3	15.1
10	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4.3	3.5	15.1
11	Incidencia de eventos climáticos extremos	4.0	3.5	14.0
12	Déficit de infraestructura crítica	3.5	4.0	14.0
13	Migración involuntaria a gran escala	4.0	3.5	14.0
14	Alto desempleo estructural o subempleo	3.8	3.5	13.3
15	Profunda inestabilidad social	3.5	3.8	13.3
16	Crisis alimentaria	3.3	4.0	13.2
17	Instauración de un narco-estado	4.0	3.3	13.2
18	Incidencia de desastres naturales importantes	3.5	3.5	12.3
19	Fracaso de la planificación urbana	3.0	4.0	12.0
20	Fallo de la infraestructura de comunicación y conectividad	3.5	3.0	10.5
21	Fracaso de la adaptación al Cambio Climático	3.3	3.0	9.9

Elaboración: Equipo Ampliado

### 2.1.3. Descripción de los riesgos seleccionados

A continuación, se describen los riesgos seleccionados convenientemente por el Equipo Ampliado, responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ucayali al 2033:

#### a) Pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso

Los suelos que se encuentran naturalmente cubiertos por diferentes tipos de vegetación, conservan su fertilidad como ocurre en los bosques, sin embargo, ésta se pierde cuando se hace el cambio del uso de los suelos, siendo la actividad agrícola el principal motivo para el cambio del uso de los suelos.

Los suelos de la Selva mantienen su fertilidad mientras exista un suelo vegetal que los alimente con materia orgánica. Los microorganismos y la microfauna del suelo descomponen esta materia orgánica hacia sustancias asimilables por las plantas. Dentro del bosque se mantiene una humedad y temperatura constante, que permite la vida y acción de estos microorganismos. La capa de hojarasca o mantillo, depositada sobre el suelo, actúa como conservador de humedad y protector del suelo contra la erosión.

La infiltración de agua al suelo es más fácil debido a la textura del mismo que produce la materia orgánica, y la capa de mantillo actúa como una esponja almacenadora de humedad. Los micro elementos son extraídos de la profundidad del suelo por las raíces de los árboles, y trasladados a la superficie a través de la caída de las hojas. Este ciclo

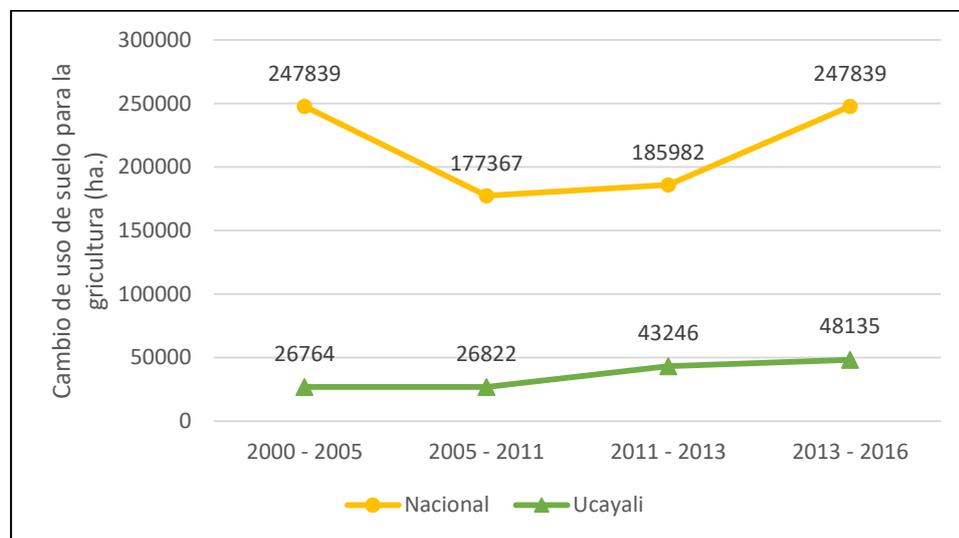


se repite eternamente, mientras el ecosistema bosque se mantenga intacto o levemente perturbado (MINAM, 2000).

Según el portal GEOBOSQUES del MINAM, a nivel nacional el cambio del uso del suelo para la actividad agrícola registró una disminución durante el periodo 2000 – 2005, pasando de 247,839 ha. a 177,367 ha. respectivamente; luego, en adelante este registro volvió a aumentar a 247,839 ha. de cambio de uso de suelo para la actividad agrícola, durante el periodo 2013 – 2016.

A nivel regional, las hectáreas que cambiaron de uso del suelo para la actividad agrícola durante el periodo 2000 – 2016, han ido en aumento, como se puede observar en el Gráfico N°263:

**Gráfico N° 263: Perú y Ucayali: Cambio de uso de suelo para la agricultura, en el periodo 2000 – 2016.**



Fuente: Portal GEOBOSQUES – MINAM

El cambio de uso de suelos en el departamento de Ucayali se debe en gran medida a la expansión de cultivos a gran escala como la palma aceitera, el mismo que es fortalecido por tráfico de tierras, donde se cambia el uso del suelo en complicidad con funcionarios del Estado (OXFAN, 2019.), quebrando el ciclo de servicios ambientales que provee el ecosistema.

Si el Estado no toma cartas en el asunto de forma inmediata e integral, para hacer frente a las consecuencias del tráfico de tierras en la Amazonía, no sólo habrá fracasado en sus compromisos internacionales por conservar los bosques (en específico los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que se desprenden del Acuerdo de París sobre cambio climático y los compromisos de reducción de deforestación asumidos con los gobiernos de Noruega y Alemania a través de la Declaración Conjunta de Intención), sino también en sus obligaciones domésticas de control efectivo sobre el territorio nacional.



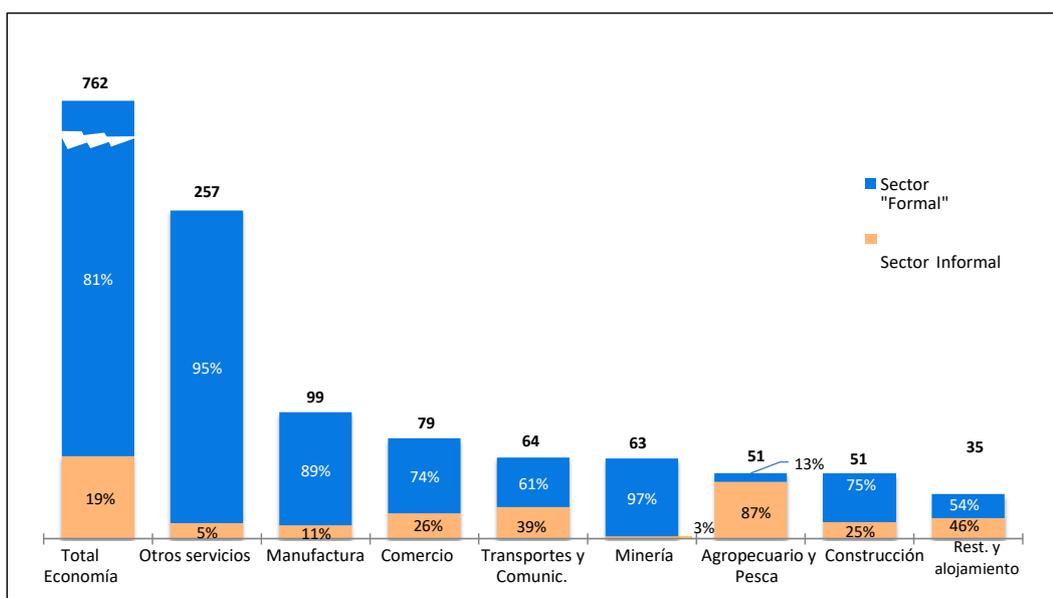
## b) Incremento de la informalidad

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), existe el riesgo de un incremento relevante de la incidencia de actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades productivas, que no cumplen con las regulaciones establecidas por el Estado.

La economía informal, es el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que no cumplen con las regulaciones establecidas por el Estado (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2019). La economía informal está compuesta por dos elementos (Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021). Ver gráfico N° 264.

- El sector informal (conjunto de unidades productivas no constituidas en sociedad institucional, y que no se encuentran registradas en la administración tributaria).
- El empleo informal (trabajos realizados fuera del marco legal).

**Gráfico N° 264: Perú: participación del sector informal en el PBI, por actividad económica, 2019 (Miles de millones de soles corrientes)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021

En el caso del departamento de Ucayali, si bien entre el año 2007 al año 2017 el empleo informal se redujo en 5.2%, la tasa de empleo informal sigue siendo muy elevada: 79.9%; lo mismo ocurre con el subempleo, que podría ser una situación muy próxima a la informalidad, registrando en el departamento de Ucayali para el año 2017, una tasa de subempleo de 41.6% (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019).

Complementando estos datos, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) presenta a nivel de departamentos del país, el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada informal dentro y fuera del sector informal, destacando que la zona andina (norte y sur) es la que presenta los mayores porcentajes; en el caso del departamento de Ucayali, el porcentaje de PEA ocupada

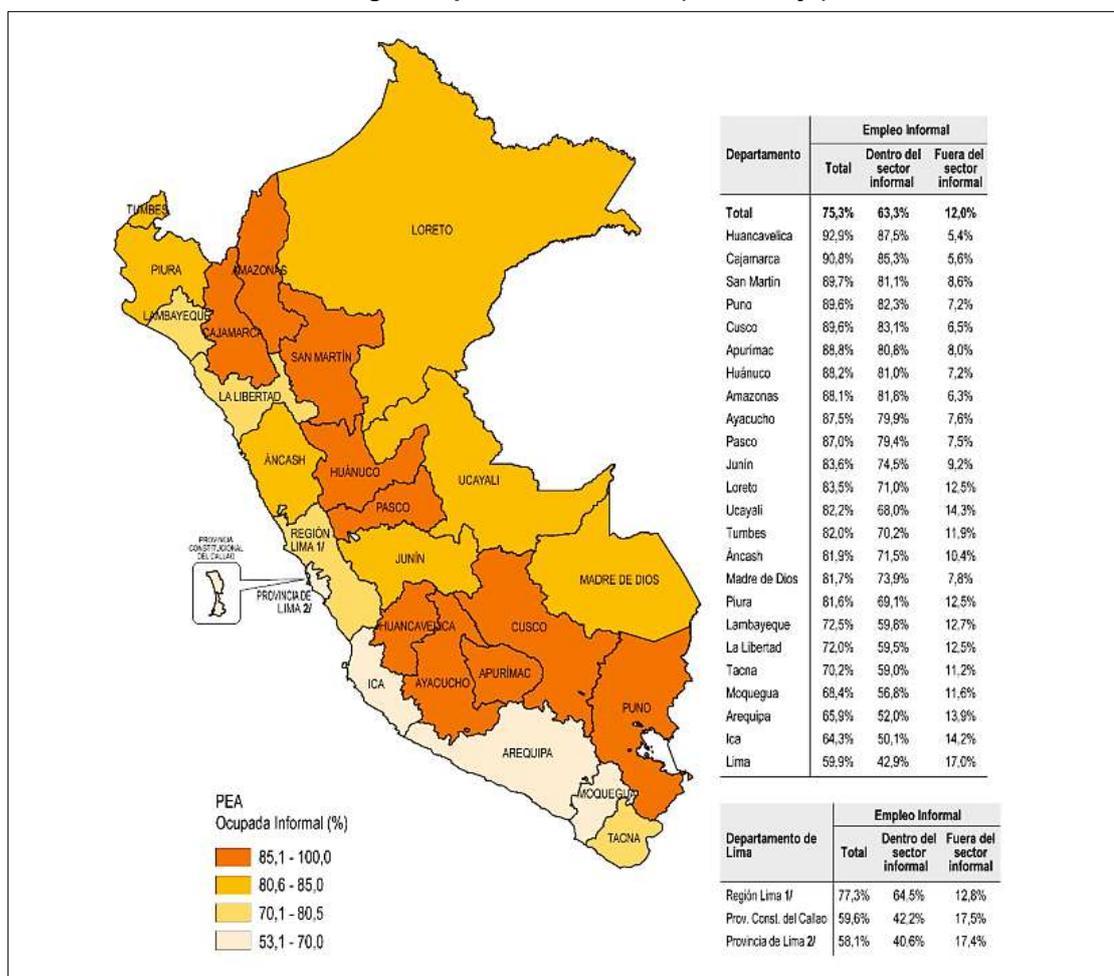


informal dentro del sector informal es del 68% y fuera del sector informal es del 14.3%, haciendo un total de 82.2% (Gráfico N° 265).

Con el impacto de la COVID-19 durante el año 2020, la tasa de empleo informal en el departamento de Ucayali alcanzó la tasa más alta desde la registrada una década antes (años 2009 y 2010). Comparado con la tendencia nacional, si bien se presenta el mismo comportamiento, el empleo informal es en promedio unos 8 puntos porcentuales (75.3% versus 82.2%) superior a la de Ucayali. Durante el año móvil de octubre de 2020 a setiembre de 2021, la tasa de informalidad laboral ascendió al 78.2% a nivel nacional (Sociedad Peruana de Comercio Exterior, 2021), lo cual hace pensar que el año 2022 las cifras seguirán confirmando la tendencia del aumento del empleo informal también en el departamento de Ucayali.

Finalmente, el incremento de la informalidad, según el análisis del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), puede tener diversos impactos negativos: mayor desigualdad en los ingresos, mayor incidencia de la pobreza monetaria, mayor insatisfacción de las personas, menor acceso al crédito, aumento del comercio ambulatorio, mayor nivel de corrupción, mayor exposición a contagios de la COVID-19, aumento de la inseguridad ciudadana, entre otros.

**Gráfico N° 265: Perú: PEA ocupada informal dentro y fuera del sector informal, según departamento, 2020 (Porcentaje).**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021



**c) Daños ambientales causados por el hombre**

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), el fracaso en prevenir grandes daños y desastres causados por el hombre (derrames de petróleo, contaminación radiactiva o deforestación y otros), genera daños a la vida humana, la infraestructura, la propiedad, la actividad económica y el ambiente.

Los daños ambientales son causados por peligros de origen antrópicos o tecnológicos, los cuales son inducidos de forma total o predominante por las actividades y las decisiones humanas; en este grupo destacan los peligros tecnológicos que se derivan de condiciones tecnológicas o industriales, procedimientos peligrosos, fallas de infraestructuras o determinadas actividades humanas; entre los ejemplos cabe citar la contaminación industrial, la radiación nuclear, los desechos tóxicos, las roturas de presas, los accidentes de transporte, las explosiones en fábricas, los incendios y los derrames químicos (Comunidad Andina de Naciones, 2008).

En el Perú, el Instituto Nacional de Defensa Civil (2009) registró durante el primer semestre del año 2019, que del 100% de las emergencias ocurridas durante el primer semestre del año 2019, el 81.33% fue por fenómenos de origen natural y 18.67% fue por fenómenos inducidos por la acción humana; y del total de personas damnificadas, el 83.02% tienen su asidero por fenómenos de origen natural y 16.98% por fenómenos inducidos por la acción humana.

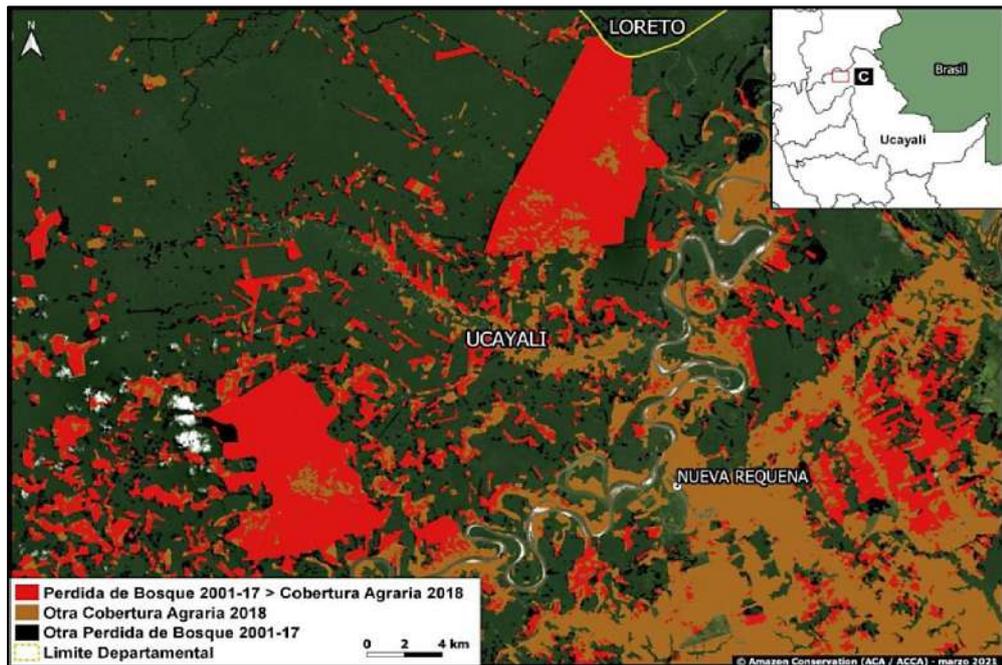
Según una investigación de Convoca (2020), lo común para las comunidades nativas ha sido ver cómo su territorio se contamina con petróleo, pues entre el año 2011 y setiembre de 2019, las petroleras privadas han afectado un total de 455 mil 751 metros cuadrados de agua, suelo y flora en Loreto y Ucayali; en el caso de Ucayali, de manera particular con el Lote 31 explotado por Maple Gas Corporation del Perú.

Según el Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos (2021a) otra actividad que está generando daños al ambiente en el departamento de Ucayali, es la tala ilegal; que es principalmente de tipo selectiva y, en consecuencia, difícil de detectar a través de información satelital. Sin embargo, sí se pueden detectar caminos forestales (720 kilómetros detectados), los cuales según el citado proyecto son:

- Red de 53.2 kilómetros lineales de caminos forestales en esta zona, de los cuales 21.4 kilómetros atraviesan una concesión forestal cuya situación es No Activa, cerca de la localidad de Sepahua en la región Ucayali.
- Camino forestal de 23.4 kilómetros lineales al interior de una Comunidad Nativa en la región Ucayali, pero se advirtió que sobre el área de dicha comunidad no existiría ningún permiso forestal vigente.



Gráfico N° 266: Deforestación por palma aceitera 2011-2015



Fuente: Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos, 2021b.

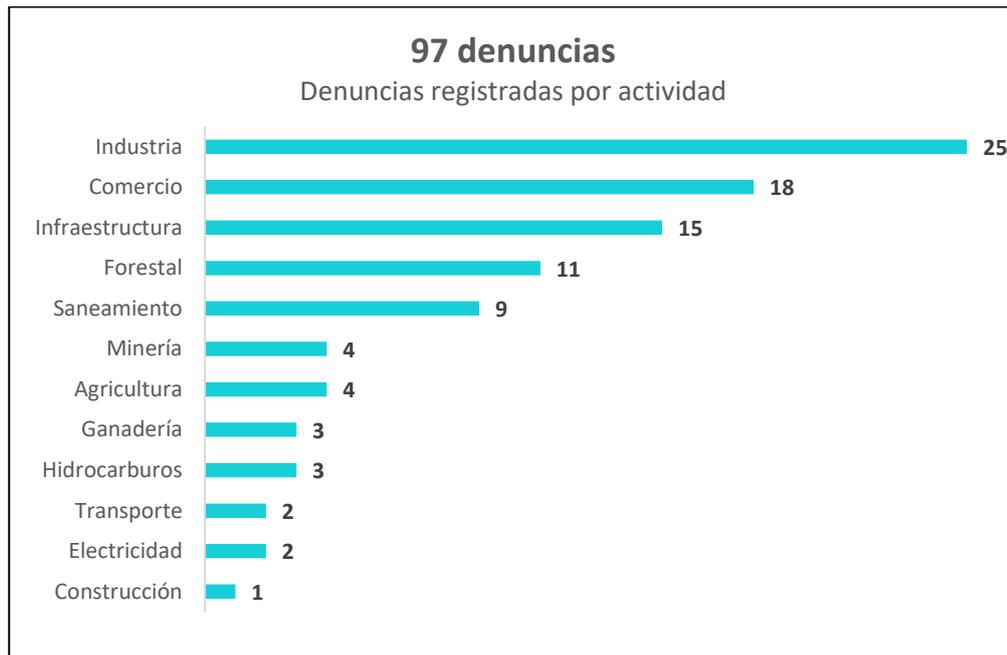
También relacionado al impacto de actividades económicas que tienen un impacto negativo en el ambiente, el Proyecto de Monitoreo de los Andes Amazónicos (2021b) muestra en el Gráfico N° 266, la deforestación a gran escala de más de 12,000 hectáreas para dos plantaciones de palma aceitera entre los años 2011 y 2015, en la región Ucayali (MAAP #41).

Sumado a este tema de la deforestación por la tala ilegal, o por actividades de palma legales, pero con alto impacto negativo, el Consejo Nacional para la Ética Pública (2017), precisa que Ucayali es el departamento con más tierras deforestadas de la Amazonía peruana, y uno de los territorios del Perú donde se ha instalado por años un sistema de tráfico de predios que ha facilitado el ingreso de inversionistas de proyectos en palma aceitera y cacao, en zonas de bosques primarios.

Finalmente, a nivel de denuncias ambientales reportadas en el departamento, la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (2021), en su informe anual reporta que el año 2020 se registraron un total de 62 denuncias ambientales, todas realizadas ante la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre. Por su parte, el Ministerio del Ambiente (2021) hace un recuento de las denuncias registradas en el periodo 2008-2021 que se aprecia en el Gráfico N° 267.



Gráfico N° 267: Denuncias registradas por el OEFA 2018-2021



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2021.

#### d) Crisis por el agua

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), existe el riesgo de una disminución significativa de la disponibilidad de agua dulce de calidad, resultando en efectos dañinos para la salud humana y/o la actividad económica.

En el Perú, la disponibilidad del recurso hídrico es asimétrico (De la Torre, 2012), pues el 97.27% de la disponibilidad física del agua se encuentra en la cuenca del Amazonas - donde vive el 30% de la población nacional -, el 2.18% en la vertiente del Pacífico - donde vive el 66% de la población nacional y sólo el 0.56% se encuentra en la cuenca del lago Titicaca (donde vive en el 4% de la población nacional- (Rondón, 2016).

Sin embargo, a pesar de la disponibilidad física de agua, la Amazonía, lugar en el que se ubica el departamento de Ucayali, es la región donde hay menos acceso al agua potable y saneamiento; por ejemplo, el acceso al servicio de agua potable en la vivienda en la costa (vertiente del Pacífico) presenta valores promedio de 80%; mientras que en la región amazónica, donde la disponibilidad física del agua está por encima de la media, el porcentaje de viviendas con acceso al agua potable es ligeramente superior al 40% (Rondón, 2016).

Gráfico N° 268: Variación de las precipitaciones en el Perú



Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2009.

La situación se agrava si tomamos en cuenta los escenarios climáticos proyectados para el año 2033 en el país, donde particularmente las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad estarían incluidas en las zonas con una disminución de las precipitaciones (Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, 2009). Ver Gráfico N° 268.

- Las precipitaciones anuales para el 2033 muestran deficiencias mayormente en la sierra entre -10 y -20%, y en la selva norte y central (selva alta) de hasta -10%.
- A nivel estacional se presentarían irregularidades en el comportamiento de las lluvias, siendo significativas las deficiencias en gran parte del país en la estación de verano, mientras en otoño las lluvias se presentarían por encima de sus valores normales. En invierno y primavera se alternan incrementos y deficiencias en la distribución espacial entre -30 y + 20% sobre sus promedios.
- En el caso de las precipitaciones máximas para el año 2033, la tendencia es a la disminución en gran parte del país, y sólo en forma localizada se incrementarían respecto a los valores actuales.

Otro estudio del PNUD (2021) sobre el riesgo ecosistémico y social al cambio climático en departamentos amazónicos del país, confirma que existiría una disminución de precipitación en Cusco, Madre de Dios y en los límites de Ucayali y Huánuco. Además, la disminución en la precipitación en 16.7% en los centros poblados del departamento de Ucayali analizados en el estudio, presentan una Muy Alta vulnerabilidad ante esta disminución por el agua, sumado a que el 31.9% presentan una vulnerabilidad Alta. Ver Cuadro N° 244.



**Cuadro N° 244: Vulnerabilidad social por variación de precipitación en centros poblados analizados en el bioma amazónico de los departamentos de Cusco, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Pasco y Ucayali**

Departamento	Total	Número de centros poblados por clases de vulnerabilidad social por ( $\Delta Pp$ )									
		MB	%	B	%	M	%	A	%	MA	%
Cusco	1,467	262	55.6	548	39.3	576	17.1	80	8.4	1	16.7
Huánuco	1,197	59	12.5	304	21.8	670	19.9	162	16.9	2	33.3
Junín	1,605	68	14.4	239	17.1	1081	32.1	216	22.6	1	16.7
Madre de Dios	290	25	5.3	55	3.9	185	5.5	25	2.3	0	0.00
Pasco	639	27	2.7	86	6.2	357	10.6	168	17.6	1	16.7
Ucayali	1,000	30	6.4	162	11.6	502	14.9	305	31.9	1	16.7
<b>Total general</b>	<b>6,198</b>	<b>471</b>	<b>16.65</b>	<b>1394</b>	<b>16.65</b>	<b>3371</b>	<b>16.68</b>	<b>956</b>	<b>16.67</b>	<b>6</b>	<b>16.68</b>

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021.

Finalmente, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021) identifica algunos impactos negativos que trae este riesgo de crisis por el agua como: deterioro de la calidad de las familias, incremento de conflictos socioambientales, migraciones en masa, pérdida de recursos naturales, reducción de la producción agrícola, colapso del sistema de salud, crisis alimentaria, y aumento de sequías, entre otros.

#### e) Fracaso de la gobernanza nacional

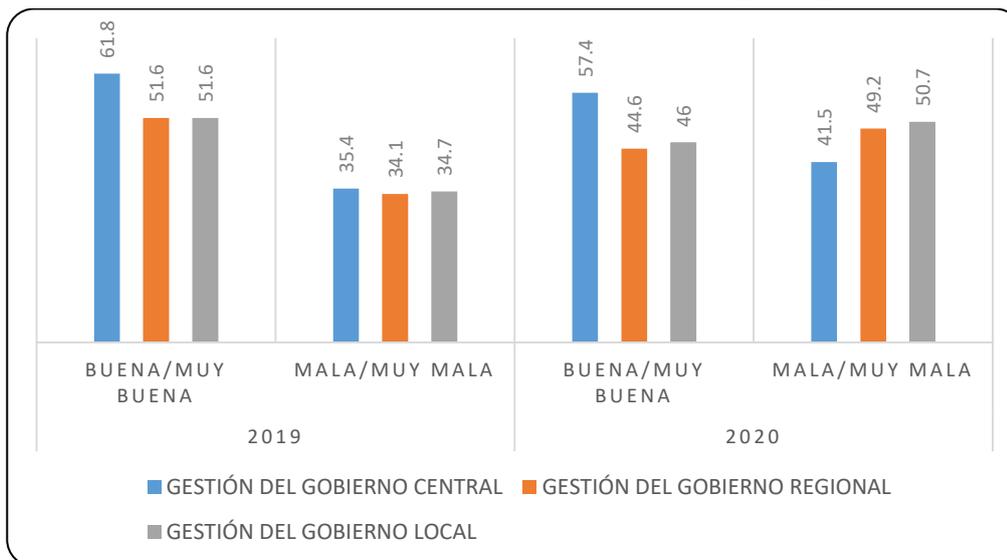
Incapacidad de las instituciones nacionales para resolver problemas económicos, geopolíticos o ambientales de importancia.

Durante el año 2020, en el Perú se vivió una crisis política producto de la aprobación de la vacancia del expresidente de la República Martín Vizcarra, por parte del Poder Legislativo, debido a acusaciones de corrupción en su contra. En su lugar, se encargaron las funciones de presidente de la República a Manuel Merino, ex presidente del Congreso de la República. En particular, la destitución por causa de “incapacidad moral permanente” en un contexto de crisis económica y sanitaria, y a pocos meses para las elecciones presidenciales, generaron descontento en la población, y frente a movilizaciones masivas a nivel nacional, Manuel Merino renunció al cargo de presidente de la República.

El INEI reportó a marzo del año 2020, que el 41,5% de la población del departamento de Ucayali, opina que la gestión del gobierno nacional, es mala o muy mala, cifra que estaría seis puntos porcentuales por encima del resultado del mismo periodo del año anterior (2019), demostrando la reducción del nivel de confianza de los peruanos en la gestión del gobierno nacional. Del mismo modo, se puede apreciar la percepción de la población del departamento de Ucayali que califica a la gestión del gobierno regional como mala o muy mala (49,2) a marzo del 2020. Estos resultados ocurren en un contexto de emergencia del sistema sanitario peruano y de vulnerabilidad económica de los hogares, producto de las medidas de prevención contra la propagación de la COVID-19. Sumado a ello, se incrementó el porcentaje de hogares que consideraban que vivían mal o muy mal con sus ingresos, así como el porcentaje de hogares afectados por la pérdida de empleo de alguno de sus miembros. (Ver Gráfico N° 269).



**Gráfico N° 269: Gestión del Gobierno Nacional, Regional y Local.**



Fuente: Ministerio Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares.  
Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

La relación entre gobernabilidad y desarrollo social se ve debilitada por los actos de corrupción. El departamento de Ucayali se encuentra según el ranking de nivel de corrupción territorial por departamentos al año 2020, con un 20,3% de corrupción en todo el estamento público, con nivel rojo, lo que significa que se encuentra en nivel muy alto, ocupando el cuarto lugar en corrupción en el Perú, correspondiendo a Huancavelica el primer lugar. De acuerdo al cálculo realizado por la Contraloría General de la República<sup>90</sup> el departamento de Ucayali habría perdido por la corrupción y la inconducta funcional más de S/ 465 millones de soles.

**f) Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes**

La actividad industrial como casi toda actividad humana, tiene un impacto sobre el ambiente: unas veces el impacto es puntual y muy importante, como los casos de Chernóbil, en otros casos, el impacto es muy localizado, y con efectos persistentes en el tiempo por la continuidad de la actividad que lo provoca, como la degradación paulatina de algunos ríos o la contaminación atmosférica (Rodríguez, 2008).

A nivel nacional, el Anuario de Estadísticas Ambientales (2021) reporta algunos impactos producidos por actividades productivas; por ejemplo en el año 2020 se identificaron 7 mil 956 pasivos ambientales mineros a nivel nacional, los mismos que demandan su remediación a fin de generar una minería ambientalmente sostenible; el año 2020, se importaron 1 millón 267 mil 447 toneladas de fertilizantes químicos, habiéndose incrementado en 5.4% respecto al año anterior; y las importaciones de las sustancias agotadoras de la capa de ozono en el año 2020, disminuyeron en -36,3% respecto al año 2019, estas sustancias químicas de origen industrial destruyen la capa de ozono.

<sup>90</sup> <https://impetu.pe/pucallpa/ucayali-en-el-top-16-del-ranking-de-la-corrupcion/>



En el caso del departamento de Ucayali, existen varias actividades productivas e industriales que están generando contaminación, debido a sus procesos tradicionales (alejados de la sostenibilidad). Un primer ejemplo está relacionado a la agricultura intensiva que se realiza en el departamento. Según una investigación de la Agencia de Noticias Servindi (2016), se planteó una demanda de amparo presentada por la Comunidad Santa Clara de Uchunya y la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali (FECONAU), contra el Gobierno Regional de Ucayali y la empresa Plantaciones de Pucallpa SAC, el jueves 26 de mayo pasado; la cual fue aceptada y se suspendieron las actividades de Plantaciones de Pucallpa, tras acreditarse el grave daño que ésta ocasiona al medio ambiente. La suspensión fue realizada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), toda vez que la investigación ha concluido que existe una “alta probabilidad” que la actividad agrícola producida por Plantaciones de Pucallpa esté generando impacto por demás pernicioso en el medio ambiente (Servindi, 2016).

Otro ejemplo es una denuncia recogida por el diario Gestión (2011), donde representantes indígenas de la provincia de Atalaya (Ucayali) denunciaron la contaminación de los ríos Ucayali y Urubamba, como consecuencia de las operaciones de las empresas Pluspetrol, Repsol y Petrobras – que explotan hidrocarburos en los lotes 57 y 58 -, situación convertida en el principal problema de los pobladores de la localidad (Diario Gestión, 2011).

El Gráfico N° 270, muestra el potencial peligro para la salud y la contaminación del aire, que significan las carboneras en Pucallpa, debido a sus procesos sin mayor gestión ambiental. Por ejemplo, InfoRegión (2010) menciona que los vecinos de la última cuadra del Jirón Arica, en Pucallpa, denuncian que los carboneros de la zona contaminan la ciudad las 24 horas del día sin que ninguna autoridad pueda controlarlos, reubicarlos o erradicarlos; estos vecinos agregaron que muchas personas que se dedican a la producción de carbón elaboran verdaderos volcanes que contaminan la ciudad con humaredas que los perjudican. Ligado a esta actividad que contamina el aire, Andina (2018) también reporta que existe explotación laboral infantil en las carboneras del distrito de Manantay, de la provincia ucayalina de Coronel Portillo.

#### **Gráfico N° 270: Carboneras del departamento de Ucayali (Pucallpa)**



Fuente: Ministerio del Ambiente. 2021. Nota de prensa “Minam refuerza acciones sectoriales frente a problemática de contaminación ambiental en Ucayali”.



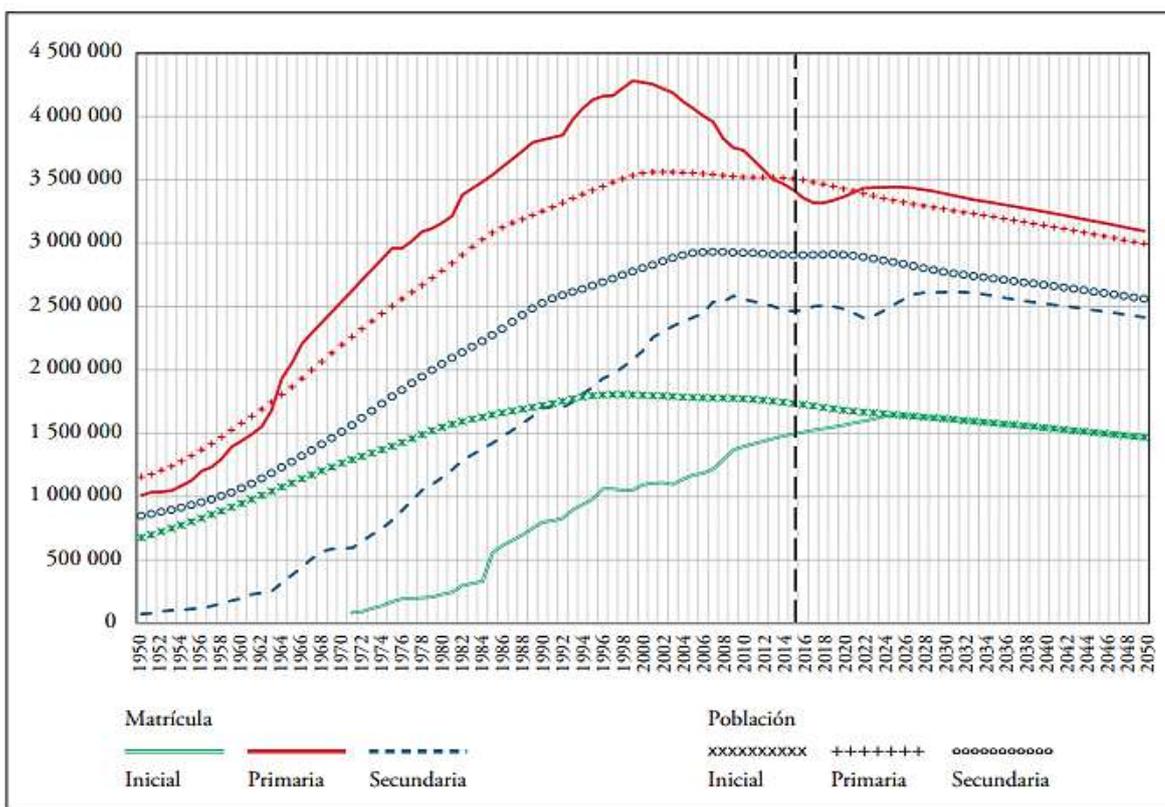
Finalmente, se puede mencionar que el recurso turístico más importante para Pucallpa como la laguna de Yarinacocha, también sufre los impactos de las actividades productivas e industriales contaminantes. Fuera de las aguas servidas de las viviendas, esta laguna también se ve contaminada por el derrame de hidrocarburos de los botes impulsados por motores fuera de borda (peque pequeño), uso de productos tóxicos para la pesca (Andina, 2021), y los residuos hospitalarios del Hospital de Yarinacocha.

**g) Crisis educativa**

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2021), la deserción masiva de estudiantes de primaria y secundaria tendría implicancias desfavorables de largo plazo en las habilidades de niños y jóvenes.

El Grupo de Análisis para el Desarrollo (2017), precisa que en “la dinámica de crecimiento de la matrícula en educación básica, se ha modificado de modo sustancial con el nuevo siglo: de un sistema en constante expansión y, por lo mismo, necesitado de recursos crecientes, se ha pasado a un sistema con un volumen de matrícula estable, con cierta tendencia a la reducción”. El mismo estudio precisa en relación a los docentes, que en los últimos años se produjo un cese de docentes, y el proceso de nombramiento no cubrió el número de vacantes ofertadas; debido a la reducida aprobación de los exámenes, motivo por el cual las plazas terminaron por cubrirse con docentes que entran a concursos anuales de contratación (Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2017).

**Gráfico N° 271: Matrícula estimada y proyectada por niveles educativos: Perú, 1950-2050**



Fuente: Grupo de Análisis para el Desarrollo, 2017



Un punto importante para destacar con relación al riesgo de una crisis educativa es la pandemia por la COVID-19. De acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2020) la vulnerabilidad de la población educativa en el Perú ya había aumentado los años 2017 y 2018, como consecuencia de la precariedad de las instituciones educativas que, en departamentos como Ucayali, presentaron el 6,3% de sus locales escolares públicos con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe).

En marzo de este año (Nota de Prensa N° 317-2022-CG/GCOC), la Contraloría General informó que en Ucayali más del 60% de las instituciones educativas públicas visitadas durante el operativo nacional “Buen inicio del Año Escolar 2022” tienen deficiencias en su infraestructura y carecen de servicios básicos como desagüe y agua potable, lo que pone en riesgo el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad de miles de estudiantes que iniciarán clases escolares.

Este impacto negativo de la pandemia sobre la educación, lo evidencia también el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021), que estimó que: a) la tasa de deserción escolar acumulada en educación básica se incrementaría de 9.0% el año 2019 a 15.3% el año 2020, siendo mayor en los estudiantes pertenecientes a hogares en situación de pobreza y residentes de zonas rurales; y b) se estima que el año 2020, habría 113,659 estudiantes adicionales de segundo grado de primaria, cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria que experimentarían un deterioro en su nivel de aprendizaje calificado como satisfactorio en comprensión de lectura y en razonamiento matemático asociado con la caída de los ingresos de sus hogares.

Retomando los impactos a la educación en el departamento de Ucayali, El Comercio (2021) menciona que, antes de iniciar la pandemia, casi tres cuartos de los colegios no tenían acceso a internet, lo cual significa que muchos docentes y alumnos no manejaban las tecnologías necesarias para afrontar la educación virtual. El mismo reportaje indica que en el departamento de Ucayali, “*muchos estudiantes de secundaria se han visto en la necesidad de trabajar para apoyar con los gastos en sus hogares, descuidando sus estudios o desertando de la misma*” (El Comercio, 2021).

El diario La Gaceta Ucayalina (2020), informó también que el programa “Aprendo En Casa”, no está teniendo resultados, esto afirmado por la directora regional de Educación de Ucayali, Juana Tello, en el medio digital La Voz Ucayalina, donde afirmó que alrededor de 67 mil estudiantes, no tienen acceso a radio, televisión y tampoco a internet.

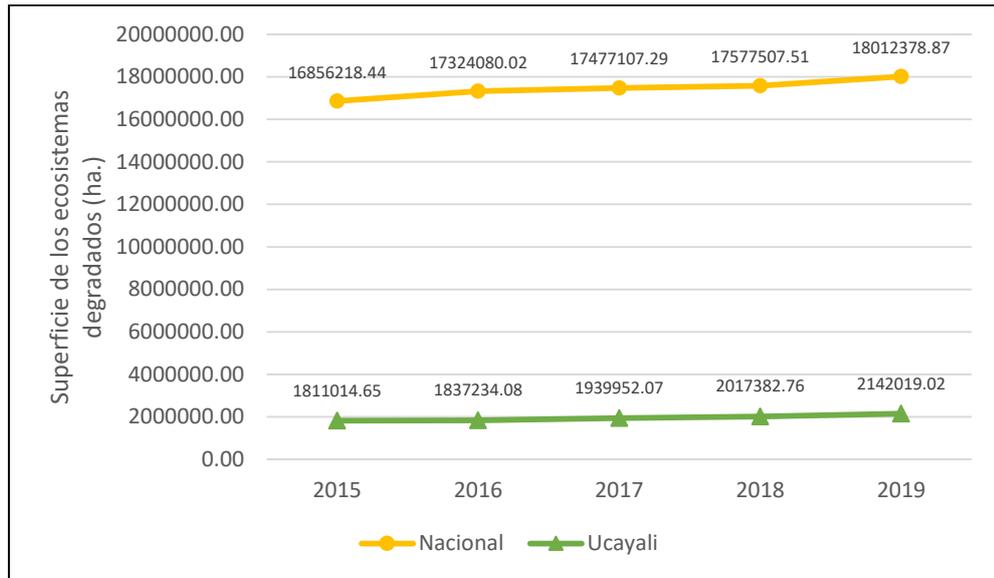
#### **h) Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas**

También está asociada al deterioro del medio en que viven comunidades locales e indígenas, que se han visto afectadas y aún se encuentran en riesgo, perjudicando su bienestar y calidad de vida; así como la pérdida de la diversidad genética y el futuro de la seguridad alimentaria. (IPBES, 2019). Los departamentos donde se ha presentado mayor superficie de degradación, o los más afectados fueron Loreto, Ucayali, San Martín, Cusco y Madre de Dios, resaltado que en Ucayali el año 2019 se ha degradado una superficie de 1'900,023.03 hectáreas (MINAN 2019).



Según el SINIA, a nivel nacional el número de hectáreas de superficies de los ecosistemas degradados ha registrado un aumento durante el periodo 2015 – 2019, pasando de 16,856,218.44 ha. a 18,012,378.87 ha. A nivel regional, el número de hectáreas de superficies de ecosistemas degradados, aumentó durante el mismo periodo, pasando de 1,811,014.65 ha. el año 2015 a 2,142,019.02 ha. el año 2019, como se observa en el Gráfico N° 272:

**Gráfico N° 272: Perú y Ucayali: Superficie de los ecosistemas degradados (ha.), en el periodo 2015 – 2019.**



Fuente: Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA

La pérdida de los ecosistemas y su biodiversidad afecta a las personas más pobres que dependen directamente de los recursos naturales para la supervivencia (S. Bernstein, 2013), generando graves impactos negativos.

Impactos negativos de las pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas

#### Impactos negativos

- Ruptura del equilibrio de los sistemas naturales y reducción de la capacidad de regeneración natural.
- Agravamiento de la salud pública.
- Aumento de daños irreparables de las fuentes de agua.
- Deterioro de la provisión de servicios ecosistémicos.
- Cambios extremos en el clima.
- Pérdida de la variedad de alimentos animales y vegetales.
- Aparición de nuevas epidemias.
- Aumento de la pérdida de vida animal y vegetal.
- Salinización de suelos.
- Erosión en los andes
- Crisis alimentaria.

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de la segunda ronda de consulta técnica sobre riesgos globales y nacionales.



### i) Crisis sanitaria

Situación grave, repentina, inusual o inesperada de todas las instituciones públicas y privadas del sistema sanitario bajo la presencia de un agente externo.

Algunos indicadores del sistema sanitario registrados en los años comprendidos entre el 2014 y 2020, muestran un ligero crecimiento en el número de la infraestructura física, mientras el número de habitantes por cada médico se ha reducido de 1,245 el año 2014 a 930 el año 2020. Este resultado es bueno, pues indica un incremento de médicos de alrededor de 225; es decir, un crecimiento de 56% entre los años 2014 y 2020. Ver cuadro N° 245.

**Cuadro N° 245. Ucayali: Indicadores del sistema sanitario, 2014-2020.**

Indicador	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de Salud (Sector Salud)	32	36	37	39	38	41	43
Hospitales (Sector Salud)	8	8	8	4	3	4	4
Puestos de Salud (Sector Salud)	206	196	37	200	203	205	205
Establecimientos del Seguro Social de Salud (EsSalud)	7	7	7	7	7	7	7
Hospitales del Seguro Social de Salud (EsSalud)	1	1	1	1	1	1	1
Número de habitantes por cada médico	1,245	1,225	1,152	1,101	1,064	1,006	937
Número de médicos	404	420	458	493	525	571	629

Fuente: INEI 2020.

### j) Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas

Propagación incontrolada de enfermedades infecciosas como resultado de la resistencia a los antibióticos, antivirales y otros tratamientos que conducen a muertes masivas.

Las enfermedades infecciosas, son causadas por microorganismos patógenos (bacterias, virus, parásitos y hongos) que se transmiten de manera directa e indirecta de una persona a otra. La aparición de nuevas enfermedades y la propagación rápida y masiva se produce por la facilidad de estar más interconectados, lo cual genera un problema global de seguridad sanitaria. La pandemia de la COVID-19 que ahora domina casi todos los aspectos de la vida en todo el mundo, es un recordatorio desgarrador del poder de las enfermedades infecciosas.

Entre los factores que contribuyen a la aparición y propagación de enfermedades de transmisión, se señalan:

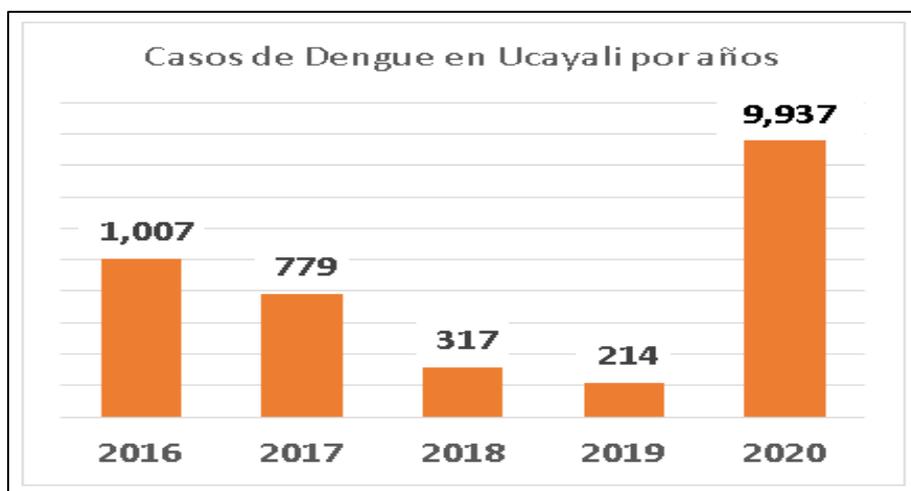
- El desplazamiento frecuente de las personas a través de las fronteras.
- El crecimiento de la urbanización y la alta densidad de la población.
- El aumento de la deforestación; la pérdida de cobertura arbórea que ha aumentado constantemente durante los últimos 17 años.



- El aumento de los viajes o el desplazamiento de animales, invertebrados o aves infectados, que introducen enfermedades infecciosas a otras zonas de la región.
- La adaptación de los patógenos por las presiones selectivas ejercidas por el uso tan extendido de los antibióticos.

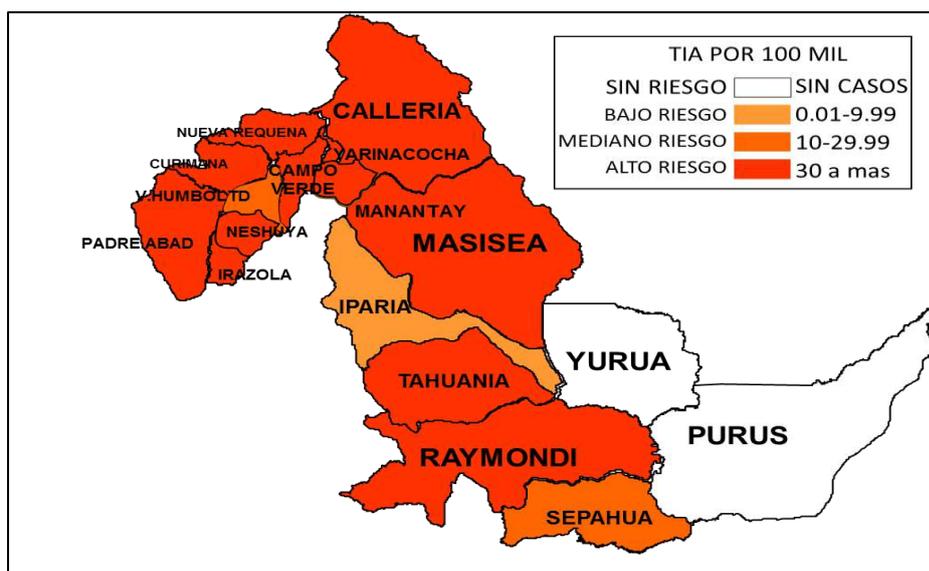
Entre las enfermedades infecciosas más mortales, se pueden señalar: El Dengue, transmitido por el zancudo Aedes Aegypti. En el departamento de Ucayali se registró 214 casos el año 2019, indicador que presenta una tendencia descendente desde los años anteriores, resultado de una adecuada estrategia de campañas de prevención con la población. Sin embargo, el año 2020, el número de casos se elevó a 9,937, explicados por la reorientación de recursos operativos y financieros para combatir la pandemia de la COVID-19. Ver Gráfico N° 273, 274, 275.

**Gráfico N° 273: Ucayali: Casos confirmados y probables de dengue, según distrito de residencia región (al 27 de OCTUBRE 2020).**



Fuente: Dirección Regional de Salud de Ucayali - 2020.

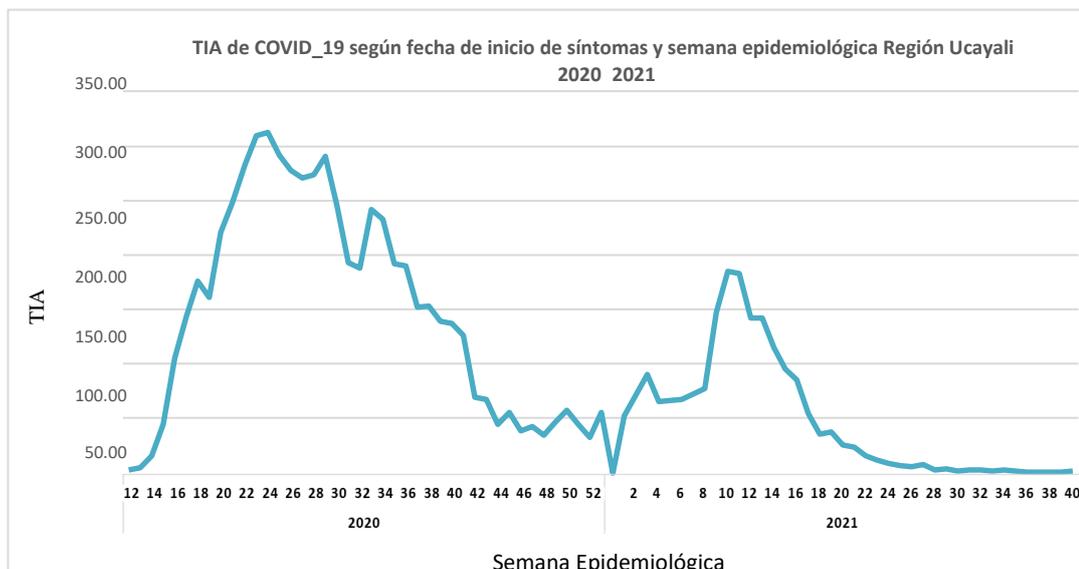
**Gráfico N° 274: Ucayali: Casos confirmados y probables de dengue, según distrito de residencia región (al 27 de OCTUBRE 2020)**



Fuente: Dirección Regional de Salud de Ucayali - 2020.



**Gráfico N° 275: Ucayali: Tasa de Incidencia acumulada por COVID-19 años  
2020-2021**



Fuente: Dirección Regional de Salud de Ucayali.

Nota: Se reporta una TIA de 1.49 por cada 100 mil habitantes hasta el 20 diciembre 2021

#### **k) Incidencia de eventos climáticos extremos**

Los eventos climáticos extremos, son eventos raros respecto al comportamiento de las condiciones climáticas de un lugar y tiempo particular. Las características de estos eventos pueden variar de acuerdo con el espacio en el que se manifiestan, sin embargo, la persistencia de un patrón de ocurrencia puede clasificar al evento como un evento climático extremo (IPCC, 2014).

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), a través de la Subdirección de Predicción Climática, identificó un total de 14 eventos meteorológicos/climáticos extremos asociados a lluvias intensas, sequías, olas de calor y olas de frío; así como, sus características físicas (inicio/fin del evento, duración del evento, ubicación/área, evento inusual/sin precedentes) y sus impactos asociados, acontecidos a nivel nacional durante el año 2020. Para ello se contó con la importante contribución de las Direcciones Zonales y Direcciones de Línea del SENAMHI, así como del INDECI y el MIDAGRI. Se diferencian tres importantes eventos climáticos como el fenómeno de El Niño (FEN), lluvia intensa, y las sequías prolongadas, estas dos últimas precisadas por el CENEPRED (2018).

El informe "STATE OF THE GLOBAL CLIMATE 2020" dirigido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM), indica que durante el 2020 a nivel global las concentraciones de los principales gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O) continuaron aumentando pese a la reducción temporal de emisiones relacionadas con las medidas tomadas ante la COVID-19. Además, el año 2020 fue uno de los tres años más cálidos registrados, con una tendencia al aumento del nivel del mar, un incremento en el almacenamiento de calor y la acidificación del océano disminuyendo así la capacidad del océano para paliar el cambio climático; además, de la disminución de hielo marino en los polos.

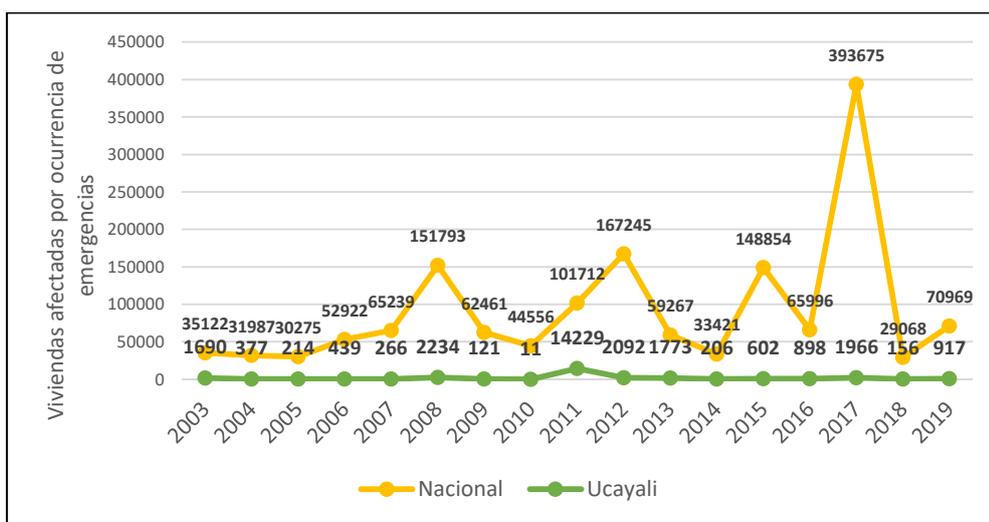


En el país las emergencias y desastres tienen una tendencia al incremento, en especial aquellas relacionadas a eventos climáticos. A nivel regional, entre el período 2003 - 2019, según información del INDECI se han reportado un número de 2,638 emergencias, 44% de las cuales son ocasionadas por eventos de origen climático. Estos eventos han dejado un saldo de 142,649 personas afectadas y 37,550 damnificadas, de las cuales el 92% son afectadas y el 73% damnificadas, por efecto de eventos de origen climático.

Por otro lado, ante la ocurrencia de emergencias por desastres, se ven afectadas viviendas de las zonas donde ocurren estos hechos. Según el INDECI, a nivel nacional el número de viviendas afectadas por emergencias se ha incrementado durante el periodo 2008 – 2019, siendo el año 2017 donde alcanzó la cifra más alta con 393,675 viviendas afectadas.

A nivel departamental, durante el mismo periodo se registró una disminución, pasando de 1,690 viviendas afectadas por ocurrencias de desastres en el año 2008, a 917 en el año 2019, siendo el año 2011 donde se alcanzó el nivel más alto con 14,229 viviendas afectadas, como se muestra en el Gráfico N° 276:

**Gráfico N° 276: Perú y Ucayali: Viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias, en el periodo 2008 – 2019.**



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

Los eventos climáticos extremos, están en relación a las sequías prolongadas, lluvias intensas y el fenómeno del niño. Estos tienen efectos directos en los medios de vida de la población, afectando negativamente los cultivos, la producción y conservación del territorio; generando escasez de recursos, y acentuando las desigualdades sociales y niveles de pobreza.



**Impactos negativos de la incidencia de eventos climáticos extremos**

- Deterioro de la calidad de vida de las familias, en especial las más vulnerables.
- Agravamiento de la salud pública.
- Aumento de la mortalidad.
- Aumento de las tasas de morbilidad a nivel nacional.
- Deterioro en la salud del personal del sistema sanitario.
- Disrupción de servicios básicos y desabastecimiento de medicamentos en áreas rurales.
- Desplazamiento y concentración de la población.
- Disminución de la pesca en la selva por el aumento de la mortalidad de peces por hipoxia.
- Disminución de la producción agrícola y de la capacidad de carga del ganado.
- Alteración de la capacidad de regulación hídrica de los páramos y bofedales/humedales
- Mayor incidencia de incendios en la Amazonía perturbación del ciclo de carbono en bosques tropicales.
- Migraciones en masa.
- Obstaculización del crecimiento económico y del desarrollo

Fuente: CEPLAN 2021

**I) Déficit de infraestructura crítica**

En el departamento de Ucayali, la brecha de infraestructura educativa es de 82.8%<sup>91</sup>. Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), para el año 2018 la infraestructura vial tiene una longitud de 2,513 kilómetros, de las cuales únicamente el 9% tiene pavimento. El 51% es departamental, el 36% es vecinal y el 13% de la infraestructura vial, es nacional.

En infraestructura aeroportuaria, la región cuenta con 9 instalaciones aeroportuarias, donde destaca el aeropuerto internacional Capitán FAP. David Armando Abensur Rengifo de Pucallpa (altura 157 msnm.), administrado bajo concesión por Aeropuertos del Perú S.A., que tuvo la buena pro en la licitación del primer grupo de aeropuertos regionales en agosto del año 2006. Este aeropuerto tiene una pista asfaltada de 2,800 metros de largo, por 60 metros de ancho, y una torre de control de 14 metros de altura.

El Índice de competitividad Regional – INCORE, ubica al departamento de Ucayali al año 2021 en el puesto 21 (3.8) en el pilar de Infraestructura, explicado principalmente por el bajo acceso a electricidad, agua y desagüe (último puesto, 33.3%), red vial local pavimentada y no pavimentada (último puesto, 0.9%), acceso a internet fijo (24.2%, puesto 18 de 25) y acceso a telefonía e internet móvil (51.1%, puesto 17 de 25), como se observa en el cuadro N° 246.

**Cuadro N° 246. Ucayali: Índice de Competitiva Regional – INCORE, Pilar Infraestructura. Año 2021.**

<b>Acceso a electricidad, agua y desagüe</b> (% de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe)	33.3%	25
<b>Precio medio de electricidad</b> (Centavos de US\$/kWh. Solo considera usuarios regulados)	19.0	14
<b>Red vial local pavimentada o afirmada</b> (% de la red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada)	0.90%	25
<b>Continuidad en la provisión de agua</b> (N° de horas al día)	17.0	13
<b>Acceso a telefonía e internet móvil</b> (% de hogares con al menos un celular (2009-2013), N° de líneas con internet móvil por cada 100 hab. (2014-2019))	51.1%	17
<b>Acceso a internet fijo</b> (% de hogares con acceso a internet)	24.2%	18
<b>Densidad del transporte aéreo nacional</b> (N° de pasajeros en vuelos nacionales por cada 1,000 habitantes)	615	3

Fuente: Instituto Peruano de Economía - IPE - 2021.

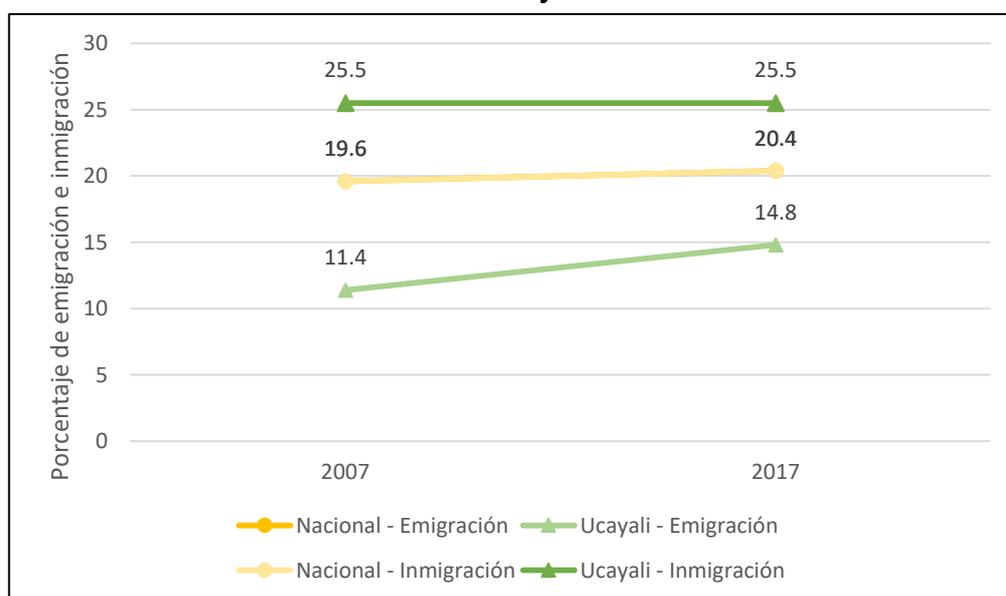
<sup>91</sup> Locales públicos que sólo requieren mantenimiento es del 5.1%, locales públicos que requieren reparación parcial es del 15.9% y locales públicos que requieren reparación total es de 61.8% (Fuente: Escala Minedu, 2018).



### m) Migración involuntaria a gran escala

El volumen de migrantes absolutos aumentó en 620 mil personas a nivel nacional, al pasar de 5 millones 341 mil el año 2007 a 5 millones 961 mil personas el año 2017, de igual forma se observa un ligero incremento en términos relativos, al representar 19,6% y 20,4% de la población, respectivamente. A nivel regional, la cantidad de emigrantes en el año 2007 fue de 25.5% e inmigrantes de 11.4%, teniendo una migración neta de 14.1%. Para el año 2017 la emigración se mantuvo constante en 25.5% y la inmigración aumentó a 14.8%, teniendo una migración neta de 10.7%, como se muestra en el Gráfico N° 277:

**Gráfico N° 277: Perú y Ucayali: Porcentaje de Emigración y Migración, para los años 2007 y 2017**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017.

Respecto al fenómeno de la migración, según el censo 2017, el 76.5% de la población reside en el lugar donde nació, es decir, en el mismo departamento de Ucayali, que alberga a 379 mil 103 personas; mientras que el 23.2% nació en un departamento diferente al de su residencia actual (115 mil 365 personas) y el 0.3% declaró haber nacido en otro país (1 mil 326 personas). Comparando los censos 2007 y 2017, se observa que el total de la población migrante aumentó en 16 mil 254 personas, es decir, creció en 16.2 %.

En el periodo 2012-2017, el departamento de Ucayali fue receptor de inmigrantes con un total de 33 mil 247 personas, de las cuales la mayor población procede del departamento Lima (28.6%), le sigue Loreto (23.3%), Huánuco (14.9%), San Martín (6.8%) y Pasco (6.3%) (INEI 2017). Sobre la población emigrante, es decir, los que residen en un lugar diferente al de su nacimiento; se observa que los departamentos de mayor preferencia por la población ucayalina para emigrar son Lima (51.7%), Huánuco (8,0%), Loreto (7.6%) y la Provincia Constitucional del Callao (6.7%); que juntos representan el 74.0% (54 mil 277 personas) del total de la población emigrante.



En el censo 2007, los departamentos mencionados representaron el 79,6%. En el periodo 2012-2017 la población de emigrantes asciende a 27 mil 844 personas, siendo Lima el departamento de mayor atracción (41.7%), luego Huánuco (12.3%) y Loreto (7.5%).

El estado peruano no está otorgando protección internacional bajo el estatuto de refugiados, a todas los inmigrantes provenientes de Venezuela, pero sí les está otorgando el permiso temporal de permanencia (PTP). La migración involuntaria puede incrementar la precariedad del mercado laboral (subempleo), ya que los trabajadores migrantes podrían encontrarse en una situación de vulnerabilidad por las políticas laborales del país de acogida, así como las dificultades que enfrentan para acceder a derechos y servicios básicos (Center for Global Development, 2020). En la siguiente tabla se muestran los principales impactos negativos de la migración involuntaria a gran escala.

---

**Impactos negativos de la migración involuntaria a gran escala.**

---

Condiciones de empleo vulnerable para los migrantes debido a la informalidad.

Bajos salarios en comparación con los residentes del país

Menor acceso a servicios de la salud de los migrantes

Limitado acceso a programas sociales y de empleo

Condiciones de vivienda inadecuada

Exposición a delitos de trata de personas y explotación sexual

Incremento de ingresos de migrantes por vías regulares

Medidas migratorias restrictivas que impiden la regularización en el país de albergue

Aparición de la xenofobia y racismo

---

Nota. Elaboración CEPLAN a partir de "Efecto del COVID 19 en la inclusión económica de los venezolanos en Perú" [8] e "Informe sobre las migraciones en el mundo, 2020"

En el futuro, se prevé que el cambio climático será una de las grandes causales de la migración involuntaria, ya que generará eventos extremos que ejerzan mayor presión sobre las personas y los ecosistemas, por ejemplo, por la incidencia de tormentas, sequías, incendios, inundaciones, deshielo, aumento del nivel del mar, etc. (CEPLAN, 2019)

## 2.2 Análisis de oportunidades

### 2.2.1 Identificación de oportunidades

Una oportunidad es un evento o condición temporal, que de aprovecharse podría generar un impacto positivo (Ceplan, 2021). Así, el equipo identificó las principales oportunidades que pueden ser aprovechadas para el territorio. Se identificó un total de 17 oportunidades que podrían ayudar directamente el desarrollo del departamento de Ucayali, las mismas que fueron agrupadas por las temáticas propuestas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico: sociales, económicas, ambientales, y tecnológicas. Ver cuadro N° 247.



**Cuadro N° 247. Oportunidades Territoriales Identificadas**

Cod.	Denominación	Tipo
O-1	Tecnología e innovación en salud	Social
O-2	Tecnología e innovación en educación	Social
O-3	Generación de empleos verdes	Social
O-4	Consolidación de la igualdad de género	Social
O-5	Mayor inversión en resiliencia	Social
O-6	Reutilización y reciclaje en construcción	Social
O-7	Mayor inclusión social	Social
O-8	Mayor demanda de productos orgánicos	Económico
O-9	Mayor transparencia en la trazabilidad de los procesos productivos	Económico
O-10	Educación y reeducación a la fuerza laboral	Económico
O-11	Aprovechamiento sostenible de los bosques	Ambiental
O-12	Reutilización de las emisiones de carbono	Ambiental
O-13	Uso de energía solar	Ambiental
O-14	Acuicultura como alternativa sustentable	Ambiental
O-15	Reutilización de plástico	Ambiental
O-16	Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet	Tecnológico
O-17	Desarrollo de ciudades inteligentes	Tecnológico

Elaboración: Equipo Ampliado

### 2.2.2 Selección de oportunidades

Identificadas las oportunidades, se seleccionan las más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea dos pasos: i) Calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar las oportunidades según la intensidad. Ver cuadro N°248.

En el primer paso, se procede a evaluar las oportunidades pertinentes en base a los criterios: probabilidad de ocurrencia, que hace referencia a qué tan probable es que la oportunidad ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que dimensiona el impacto. Para cada criterio se establece una escala de puntuación, de acuerdo con lo siguiente:

**Cuadro N° 248: Criterios de selección de oportunidades**

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	<b>Muy probable.</b> La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	La oportunidad tiene impacto <b>catastrófico o trascendental.</b>
4	<b>Probable.</b> La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	La oportunidad tiene impacto <b>severo o positivo.</b>
3	<b>Algo probable.</b> La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	La oportunidad tiene impacto <b>moderado.</b>
2	<b>Poco probable.</b> La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	La oportunidad tiene impacto <b>menor.</b>
1	<b>Improbable.</b> La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	La oportunidad tiene impacto <b>mínimo.</b>

Elaboración: Equipo Ampliado



Con ello, el Equipo Ampliado realizó la puntuación de ambos criterios, tomando de referencia la metodología propuesta por Ceplan, que consistió en i) la asignación de los valores indicados del cuadro anterior a cada criterio (ocurrencia e impacto) y ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio. El resultado se presenta a continuación. Cuadro N° 249 y 250:

**Cuadro N° 249: Selección de oportunidades: Cálculo de ocurrencia e impacto**

Item	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Promedio
1	Mayor demanda de productos orgánicos	3.7	4.3	4.0
2	Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet	3.7	4.3	4.0
3	Generación de empleos verdes	3.9	4.0	4.0
4	Aprovechamiento sostenible de los bosques	3.7	4.1	3.9
5	Mayor inclusión social	3.3	4.0	3.7
6	Tecnología e innovación en salud	3.4	3.7	3.6
7	Mayor inversión en resiliencia	3.3	3.7	3.5
8	Tecnología e innovación en educación	3.1	3.9	3.5
9	Consolidación de la igualdad de género	3.0	4.0	3.5
10	Reutilización y reciclaje en construcción	3.3	3.3	3.3
11	Mayor transparencia en la trazabilidad de los procesos productivos	3.0	3.5	3.3
12	Uso de energía solar	3.5	3.0	3.3
13	Educación y reeducación a la fuerza laboral	3.0	3.0	3.0
14	Desarrollo de ciudades inteligentes	3.0	3.0	3.0
15	Acuicultura como alternativa sustentable	3.5	2.5	3.0
16	Reutilización de las emisiones de carbono	2.5	3.0	2.8
17	Reutilización de plástico	2.0	3.0	2.5

Elaboración: Equipo Ampliado

**Cuadro N° 250: Oportunidades seleccionadas en el departamento de Ucayali**

Item	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad
1	Mayor demanda de productos orgánicos	3.7	4.3	15.9
2	Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet	3.7	4.3	15.9
3	Generación de empleos verdes	3.9	4.0	15.6
4	Aprovechamiento sostenible de los bosques	3.7	4.1	15.2
5	Mayor inclusión social	3.3	4.0	13.2
6	Tecnología e innovación en salud	3.4	3.7	12.6
7	Mayor inversión en resiliencia	3.3	3.7	12.2
8	Tecnología e innovación en educación	3.1	3.9	12.1
9	Consolidación de la igualdad de género	3.0	4.0	12.0
10	Reutilización y reciclaje en construcción	3.3	3.3	10.9
11	Mayor transparencia en la trazabilidad de los procesos productivos	3.0	3.5	10.5
12	Uso de energía solar	3.5	3.0	10.5
13	Educación y reeducación a la fuerza laboral	3.0	3.0	9.0
14	Desarrollo de ciudades inteligentes	3.0	3.0	9.0
15	Acuicultura como alternativa sustentable	3.5	2.5	8.8
16	Reutilización de las emisiones de carbono	2.5	3.0	7.5
17	Reutilización de plástico	2.0	3.0	6.0

Elaboración: Equipo Ampliado



### 2.2.3 Descripción de las oportunidades seleccionadas

A continuación, se describen los riesgos seleccionados convenientemente por el Equipo Ampliado responsable de la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ucayali al 2033:

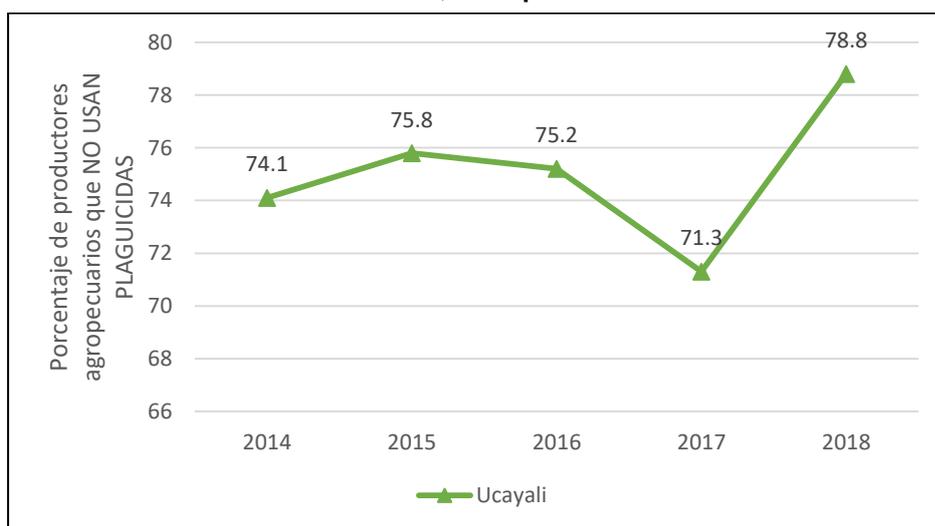
#### a) Mayor demanda de productos orgánicos

El aumento de la demanda de productos orgánicos representa una oportunidad para el Perú, ya que su territorio contiene una gran cantidad de hectáreas de producción orgánica. De acuerdo al Ministerio de Agricultura y Riego, el Perú actualmente cuenta con una superficie de 571,880 hectáreas dedicadas a la agricultura orgánica de las cuales 392,449 se encuentran certificadas (El Peruano, 2018).

La producción orgánica del Perú tiene más de 30 cadenas de cultivos. El café es el producto principal, con 89230 hectáreas (25 % del total), le siguen el cacao (25,600 ha.), la quinua (5,600 ha.), banano (5,400 ha.), luego la castaña, palta, mango y maca. Madre de Dios es la región con mayor producción orgánica en nuestro país con 223,600 ha. Le siguen Junín (54,600 ha.), San Martín (42,400), Cajamarca (27,500 ha.), Cusco (26,300 ha.), Lima (21,000 ha.), Huánuco (20,700 ha.), y Piura que se ubica en el puesto 8 del ranking nacional, teniendo al banano, la panela, el cacao y el café como los principales productos orgánicos cultivados (Terra Nuova, 2018)

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA – INEI, en el departamento de Ucayali existe un enorme porcentaje de productores agropecuarios que no usan plaguicidas en su proceso productivo, y durante el periodo 2014 – 2018 aumentó el porcentaje de éstos, pasando de 74.1% a 78.8%, como se muestra en el Gráfico N° 278:

**Gráfico N° 278: Ucayali: Porcentaje de productores agropecuarios que NO USAN PLAGUICIDAS, en el periodo 2014 – 2018.**



Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) - INEI

La Cooperativa Agraria de Cacao Aromático “Colpa de Loros”, con el apoyo de DEVIDA logró certificar 49.5 hectáreas de cacao orgánico de 24 familias de productores pertenecientes a los caseríos de Chío Bajo, Inca Roca y Pandishal de la provincia de Padre Abad en la región Ucayali. (DEVIDA, 2021).



Actualmente, en el distrito de Irazola existen más de 4,500 hectáreas de cacao, con una producción anual de 1,750 toneladas, que beneficia a más de 2,000 familias, y genera un ingreso anual de más de 12 millones de soles; convirtiéndose en el primer productor de cacao del departamento de Ucayali, motivo por el cual fue declarado como la “Capital del cacao”.(DEVIDA, 2020)

#### **b) Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet**

De acuerdo con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU en inglés), la telecomunicación se define como: “Toda emisión, transmisión y recepción de signos, señales, escritos e imágenes, sonidos e informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos”.

En este marco, el internet se configura como “un conjunto descentralizado de redes de telecomunicaciones en todo el mundo, interconectadas entre sí, que proporciona diversos servicios de comunicación”, y se rigen por un conjunto de protocolos (Protocolo de control de transmisión/Protocolo de Internet) (Ift, 2022).

En las dos últimas décadas, el sector de telecomunicaciones ha tenido un gran avance y el uso de las tecnologías de información y comunicación (TICs), se ha masificado rápidamente gracias a la extensión de la banda ancha fija y móvil y a la proliferación de dispositivos móviles, en especial en los países desarrollados donde su uso se ha diversificado y se ha vuelto imprescindible, en áreas de desarrollo tecnológico, económico y social (CEPAL, 2008). La accesibilidad y uso diferenciado de las TICs entre los países, genera ventajas y crecimiento económico (Cusihuamán, Alarcón & Ontiveros, 2020 citado en Flores-Cueto et al. 2020), pero, a la vez acentúa las brechas de desarrollo en aquellos países cuyo acceso aún es limitado.

De acuerdo con Grande, Cañón & Cantón (2016), estas diferencias en el uso y acceso de las TICs genera una brecha digital, determinada por los siguientes elementos: (a) Infraestructura, relacionada con la posibilidad/dificultad de disponer de equipos tecnológicos conectados a internet; (b) capacitación, habilidades y capacidades para emplear eficientemente las TICs. (c) recursos, relacionado con el concepto de brecha digital o las posibilidades de aplicar y utilizar las TICs en diversas ramas.

La brecha digital es más amplia en los países menos desarrollados y especialmente en la población más vulnerable y esto, a su vez, incrementa la desigualdad social y genera exclusión puesto que, según Gallardo (2019), “el acceso a internet se ha convertido en un servicio esencial para el bienestar de los individuos en la sociedad” y la inclusión digital “es un elemento crucial para enfrentar las desigualdades socioeconómicas de la sociedad”. En este marco, en el Perú, el acceso a internet aún es limitado y “no ha alcanzado a todos los lugares del país, observándose una mayor concentración del acceso en zonas urbanas respecto a las rurales” (Pastor-Carrasco, 2014 citado en Flores-Cueto et al. 2020).

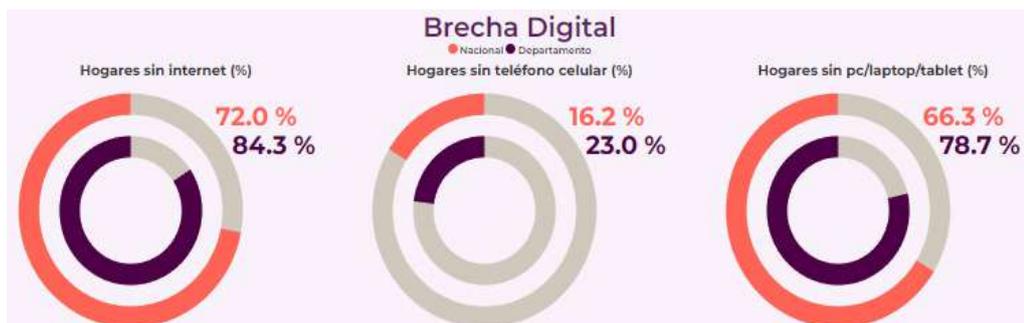
Por su parte, el Dubai Future Foundation (2022) estima que al año 2023, más del 70% de la población mundial tendrá conectividad móvil, y para el año 2024 cada persona



tendrá un promedio de 3,6 dispositivos en red, con lo que se incrementará el acceso a internet. En ese mismo sentido, la empresa estadounidense Space Exploration Technologies Corp. (SpaceX) que posee una constelación de satélites para proveer de internet a los usuarios en todo el mundo, ha anunciado su expansión por Latinoamérica con lo que se podría incrementar el número de hogares con internet; asimismo, se prevé que se contará con conectividad global para todas las partes del mundo a fines de agosto del 2022

A nivel nacional, la brecha digital se evalúa considerando tres aspectos: (i) hogares sin internet, (ii) hogares sin teléfono celular y (iii) hogares sin pc/laptop/tablet. Respecto a los hogares que no cuentan con internet, actualmente se estima que a nivel nacional el porcentaje es de 72%, y este valor es mayor en el departamento de Ucayali, con 84.3%; mientras que, a nivel provincial, Purús destaca debido a que el 99.6% de los hogares no cuenta con internet; mientras que Padre Abad, Atalaya y Coronel Portillo, presentan los siguientes valores: 95%, 96.7% y 80.8% respectivamente. En cuanto a hogares sin teléfono celular, la brecha en el departamento de Ucayali es 7 puntos porcentuales más que la brecha nacional, y ésta se incrementa a nivel provincial (Purús, 66.1%, Atalaya, 55.6% y Padre Abad, 23.4%), con excepción de la provincia de Coronel Portillo, donde este valor es solo dos puntos porcentuales más que la brecha nacional (18.4%). Además, la brecha se acentúa al considerar hogares sin pc/laptop/Tablet, dado que el departamento de Ucayali se encuentra aproximadamente 12 puntos porcentuales por encima del valor nacional (78.7%), pero esta situación se agrava al mencionar este aspecto en la provincia de Purús donde el 93.3% de hogares no cuentan con infraestructura digital; mientras que en Atalaya este valor alcanza el 90% y en Padre Abad el 89%, tan solo en la provincia de Coronel Portillo el valor es menor al del departamento (75.4%), como se observa en el Gráfico N° 279.

**Gráfico N° 279: Brecha digital en el departamento**



Fuente: INEI – Censos Nacionales 2017: XII de Población y VII de Vivienda.

En el Perú, se han realizado esfuerzos por acortar la brecha digital especialmente en la región selva; por ello, se ha llevado a cabo un proceso de licitación para brindar conectividad en Amazonas, Loreto, Ucayali y Madre de Dios, donde se han priorizado a las localidades más alejadas y con menos conectividad, y a ello se suma la habilitación de internet gratuito en plazas públicas con una proyección de cubrir 6,000 plazas públicas para finales del año 2022. Asimismo, con la iniciativa Conecta Selva se podrán instalar internet satelital en 1,316 instituciones públicas (1,212 instituciones



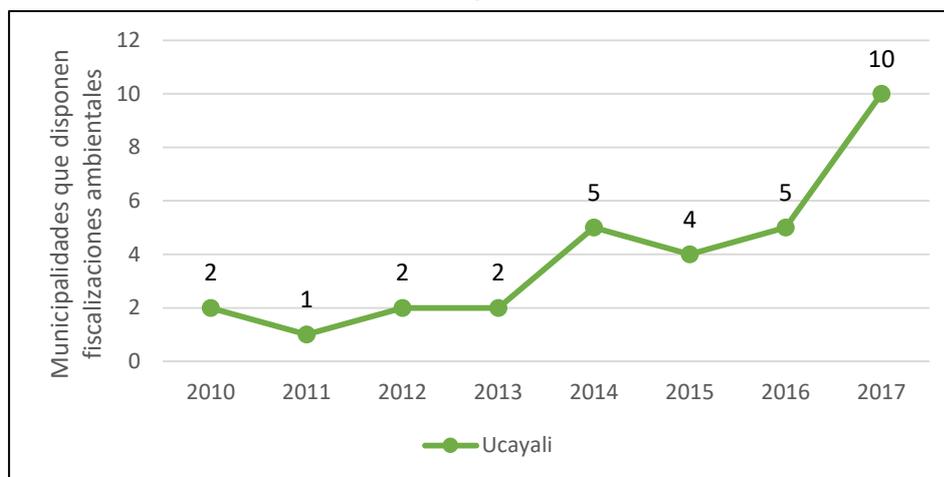
educativas y 104 centros de salud), en las zonas aisladas de estas regiones, de las cuales 312 instituciones educativas, 27 establecimientos de salud y 247 localidades corresponderá al departamento de Ucayali.

### c) Generación de empleos verdes

El empleo verde, es la creación de puestos de trabajo con bajo impacto ambiental que asegure un crecimiento económico sostenible. La Organización Internacional del Trabajo – OIT, enfatiza que un empleo verde es un puesto de trabajo decente, que ofrezca un ingreso justo y todos los beneficios estipulados por la ley, y que contribuya a preservar o recuperar el medio ambiente (OIT, 2016).

De manera más precisa, los empleos verdes son empleos decentes que limitan las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizan los residuos y la contaminación, protegen y restauran los ecosistemas. En ese sentido, las actividades de fiscalización ambiental representan un ejemplo de empleo verde, y aquellas instituciones que cuenten con áreas para ese fin están generando ese tipo de empleos. Según el RENAMU, a nivel regional el número de municipalidades que disponen fiscalizaciones ambientales, se ha incrementado durante el periodo 2010 – 2017, como se observa en el Gráfico N° 280:

**Gráfico N° 280: Ucayali: Municipalidades que disponen fiscalizaciones ambientales, en el periodo 2010 – 2017.**



Fuente: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)

Entre estas actividades, destacan los servicios y productos ambientales como el tratamiento de basura o agua, actividades de conservación y protección de energía y agua, instalación de energías renovables, y venta de productos más limpios o eficientes en usos de recursos como buses con bajas emisiones.

En el departamento de Ucayali podríamos considerar el empleo verde, a las actividades relacionadas al aprovechamiento sostenible del bosque (Manejo forestal, agroforestería, plantaciones con fines comerciales y de recuperación, servicios ambientales: Apicultura y meliponicultura, plantas medicinales, artesanía, etc.); el manejo y segregación de los residuos sólidos (Reciclaje y producción de abonos).



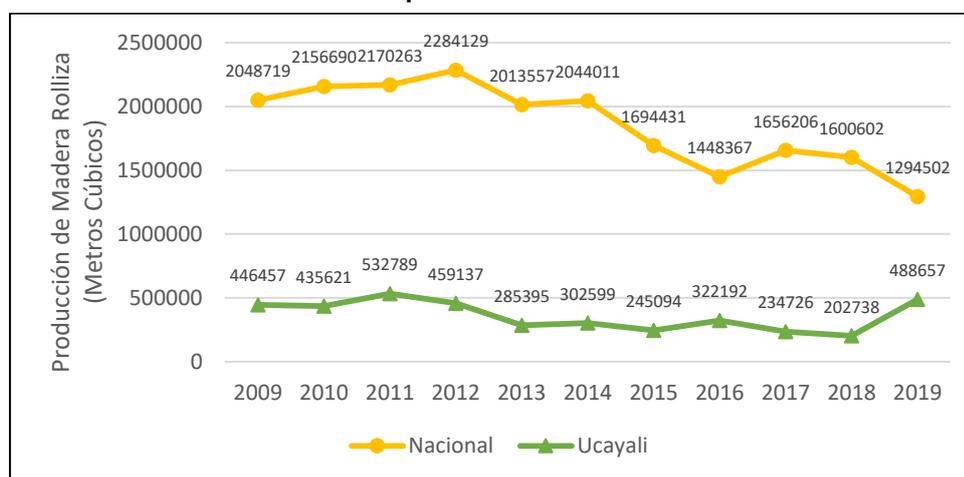
#### d) Aprovechamiento sostenible de los bosques

El aprovechamiento sostenible de bosques se entiende como “Un uso sostenido y regulado de los bosques, es una estrategia comprobada de alta efectividad para garantizar su permanencia en el tiempo y con ello, que puedan seguir brindado los múltiples bienes y servicios a la humanidad” (SERFOR, 2021).

Según el SERFOR, a nivel nacional la producción de madera rolliza (m<sup>3</sup>) presentó una disminución durante el periodo 2009 – 2019, pasando de 2,048,719 m<sup>3</sup> a 1,294,502 m<sup>3</sup> respectivamente.

A nivel regional, la producción de madera rolliza (m<sup>3</sup>), registró una disminución durante el periodo 2009 – 2018, pasando de 446,457 m<sup>3</sup> a 202,738 m<sup>3</sup> respectivamente. Para el año 2019, la producción de madera rolliza aumentó a 488,657 m<sup>3</sup> como se observa en el Gráfico N° 281:

**Gráfico N° 281: Perú y Ucayali: Producción de madera rolliza (metros cúbicos), en el periodo 2009 – 2019**



Fuente: Servicio Nacional y de Fauna Silvestre – SERFOR

Aún persisten los graves problemas de deforestación no regulada y tala ilegal, la que según informes, comprende hasta un 80% de la madera exportada e ingresa al mercado formal por 48 rutas de transporte, también existen experiencias muy positivas de concesiones forestales certificadas y de manejo forestal comunitario, que anuncian un futuro mejor para los bosques amazónicos (ENDB, 2014)

Actualmente, existen actividades económicas exitosas sobre el aprovechamiento sostenible del bosque como: Manejo forestal, servicios ecosistémicos, agroforestería, plantaciones forestales con fines comerciales y de conservación, ya que los bosques proveen más que madera, un sin número de recursos como:

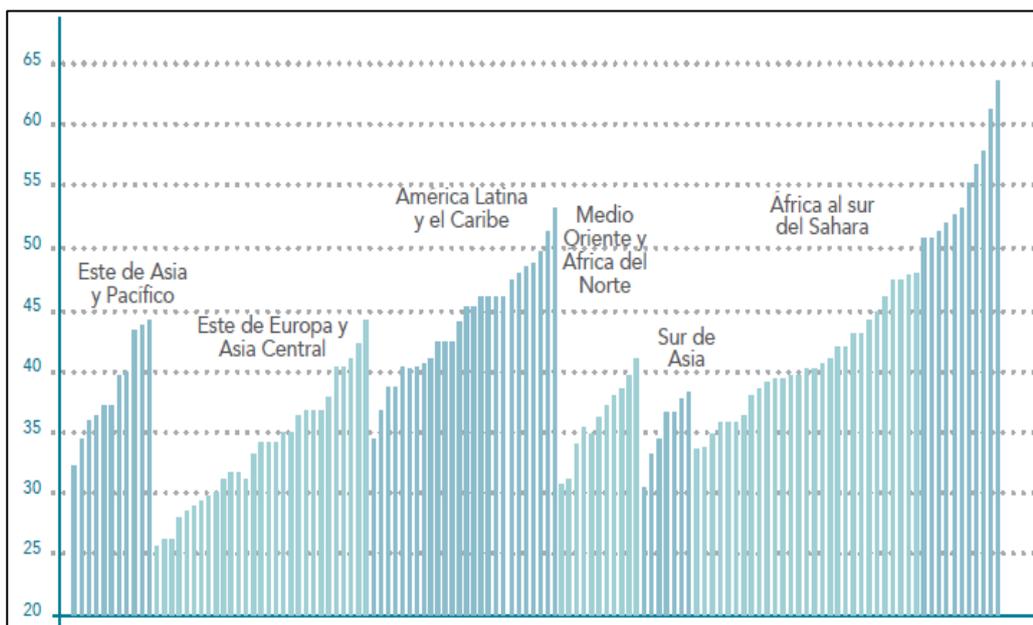
- Plantas medicinales (Tallos, hojas, frutos, semillas, raíces y resina)
- Frutos y semillas para la artesanía.
- Resina – Shiringa para caucho orgánico.
- Frutos y semillas para la alimentación, como el aguaje, castaña, entre otros.
- Miel de abeja nativa (Meliponas).
- Plantas ornamentales: Orquídeas, bromelias, heliconias, etc.



### e) Mayor inclusión social

Sin embargo, América Latina sigue siendo una de las regiones más desiguales del planeta: si se comparan los Índices de Gini, el panorama es realmente preocupante. América Latina y el Caribe en su conjunto, con un coeficiente de 0.49, se ubica debajo de Asia -0.44-, lejos de Europa del Este -0.34, y lejos de los países escandinavos -0.25- (Organización de los Estados Americanos, 2016). Ver Gráfico N° 282.

**Gráfico N° 282: La desigualdad en el mundo (Coeficiente de Gini)**



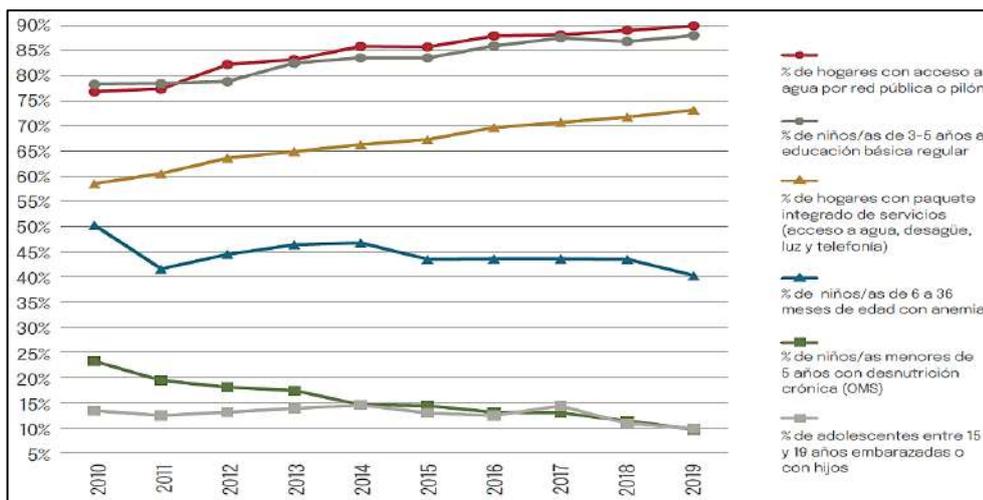
Fuente: Organización de los Estados Americanos, 2016.

Otro punto teórico importante de mencionar sobre la inclusión social, es que tiene que involucrar a las personas con discapacidad. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2005), las personas con discapacidad tienen derecho a la igualdad de oportunidades y a la plena inserción social, para que tengan las mismas oportunidades de lograr el máximo de su desarrollo, que sean mirados en sus potencialidades y no se les encasille en sus déficits, sobre todo, un cambio cultural.

Según un estudio de Correa (2021), próximo a cumplir 10 años de creación, es pertinente se realice un balance sobre la contribución del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en la gestión pública, con el objetivo de fortalecer su institucionalidad y adaptar sus objetivos a los nuevos retos que enfrentará el Perú en el contexto post pandemia. Ver Gráfico N° 283.



**Gráfico N° 283: Evolución (%) de los indicadores emblemáticos de desarrollo e inclusión social 2010-2019**



Fuente: Correa, 2021.

El mismo estudio, señala que entre las principales fortalezas del sector destacan: a) los programas sociales cumplen sus objetivos y metas operativas, cuentan con estándares de calidad y con evaluaciones que identifican sus logros, debilidades y oportunidades de mejora; b) el Ministerio ha promovido una cultura de gestión basada en la evidencia, que ha contribuido a visibilizar a los sectores excluidos en la agenda de políticas públicas; y c) el sector ha producido instrumentos técnicos sólidos y ha impulsado experiencias innovadoras de articulación multisectorial; por ejemplo, en desarrollo infantil temprano (Correa, 2021).

Respecto al departamento de Ucayali, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2022a), anunció que en el presente año se atenderá a aproximadamente 200 000 usuarios y usuarias de los programas sociales, ampliando su cobertura en 1,565 nuevos beneficiarios. Actualmente, según información del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a marzo del año 2022, los siete programas sociales con los que cuenta este sector están presentes en el departamento de Ucayali.

El Programa CUNAMAS tiene un total de 1,957 beneficiarios en la actividad de cuidado diurno, y 2,091 beneficiarios de la actividad para el acompañamiento de familias. El Programa JUNTOS, que tiene en el departamento de Ucayali un total de 6,241 hogares afiliados, de los cuales 5418 se encuentran al día con el abono correspondiente. El Programa FONCODES tiene a nivel del departamento de Ucayali, un total de 17,669 usuarios estimados, que participan en 27 proyectos en ejecución. El Programa PENSIÓN 65, asiste a 13,043 adultos mayores que reciben su bono respectivo. Otro programa presente en el departamento de Ucayali es QALI WARMA, que atiende a 128,648 niños y niñas, quienes reciben alimentación no sólo en sus hogares, sino también en 1,652 instituciones educativas donde el programa brinda el servicio. El programa CONTIGO, atiende a la población con discapacidad que comprende 1,018 beneficiarios, y finalmente el programa PAIS atendió a la fecha a través de 6 Tambos (Colonia del caco - Iparía, Galilea - Raymondi, Puerto Belén - Iparía, Saweto - Masisea, Toniro Mashi - Tahuanía, Vinuncuro - Masisea), a 961 beneficiarios.



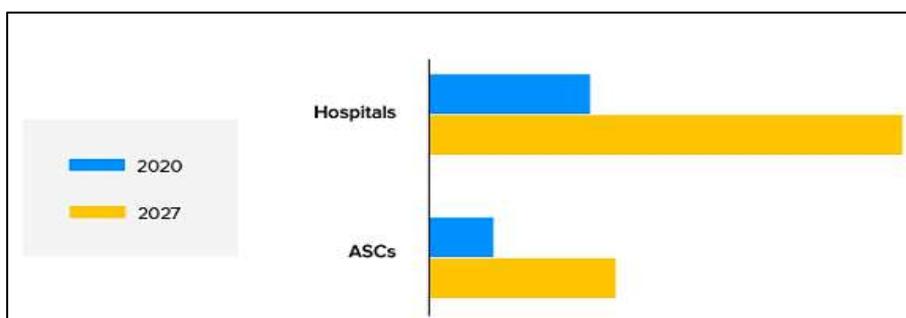
El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2022b), anunció que más de 5,000 personas accederán a servicios esenciales a través de la Campaña de Acción Social de la PIAS Aérea en el departamento de Ucayali, focalizando la atención en las comunidades de las provincias de Atalaya y Coronel Portillo, específicamente en 15 comunidades de los distritos de Sepahua, Raymondi, Masisea e Iparía, para brindar servicios que contribuyan al desarrollo económico, social y productivo de personas que viven en situación de vulnerabilidad.

#### **f) Tecnología e innovación en salud**

Aplicación de la tecnología e innovación para brindar mejores servicios, orientando la gestión de los sistemas, hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

El uso de las telecomunicaciones en el sector salud, se aceleró a causa de la pandemia generada por la COVID-19; incluso, diversos estudios señalan que se ha producido un avance de cinco años en términos de adopción digital por empresas y consumidores en este periodo. A partir de esta situación las teleconsultas en salud (telesalud) son cada vez más frecuentes, gracias también a las mejoras en la infraestructura digital y al manejo digital de los datos. Tal es así que, la probabilidad de que las organizaciones utilicen canales digitales para más del 80% de sus interacciones, como teleconsultas, es tres veces mayor que antes de la COVID-19 (Mckinsey, 2021), por lo que se prevé que el mercado global de telemedicina crezca de USD 79, 790 millones en 2020 a USD 396,760 millones en 2027 (Gupta, 2022), como se observa en el Gráfico N° 284.

**Gráfico N° 284: Mercado global de robots quirúrgicos por usuario, 2020-2027 (USD millones)**



Fuente: Gupta, 2022.

En las últimas décadas, se han producido importantes innovaciones tecnológicas en el sector salud tales como la digitalización de las historias clínicas, el desarrollo de controladores de salud remotos y el desarrollo y uso de equipos audiovisuales con fines quirúrgicos y, se proyecta que en los próximos años incremente el uso de la inteligencia artificial (IA) para el análisis médico tal como el utilizado actualmente para la evaluación de tomografías computarizadas para detectar neumonía y que genera una gran base de datos médica que facilita el acceso a la información (Tsymbol, 2021), dado que alrededor del 30% del total de datos del mundo está siendo generado en la industria de la salud.



Por otra parte, las innovaciones de inteligencia artificial y la realidad virtual están siendo aplicadas para tratar no solo afecciones físicas sino también mentales. Investigadores del MIT y la Universidad de Harvard, han utilizado el aprendizaje automático para rastrear las tendencias y la salud mental en correlación con la pandemia de la COVID-19 (Tsymbal, 2021). Esto tiene el potencial de transformar nuestra comprensión de la salud mental de poblaciones más grandes, y facilitará cerrar las brechas de acceso a los servicios de salud mental, con lo que podría erradicar virtualmente afecciones mentales comunes tales como la depresión.

Una de las proyecciones más revolucionarias, es el uso de la nanomedicina que trabaja a nivel atómico, molecular o supramolecular y sirve para la detección, y diagnóstico. Otra innovación se observa en la administración de insulina a través de un sistema híbrido de administración, lo que elimina la necesidad de que las personas diabéticas se auto evalúen y controlen los niveles de insulina. Los estudios han demostrado que este sistema estabiliza los niveles de azúcar en la sangre y reduce los niveles de A1C en un 0,5 % adicional.

A pesar de todos los avances tecnológicos en el campo de la salud, aún existen grandes brechas en cuanto al acceso a los servicios de salud; tal es así que, se estima que casi 2 mil millones de personas tienen acceso limitado a medicamentos básicos. En Perú, Durante esta última década, el sistema de salud peruano ha experimentado un aumento de la demanda de proveedores, especialmente de médicos especialistas, debido a la aplicación de un seguro de salud universal (SIS), que abarca a alrededor del 44% de la población que se encuentra afiliada al SIS, con lo que se ha reducido el porcentaje de personas que refiere a la barrera económica como un obstáculo para acceder a éste; sin embargo, la brecha de personal médico aún es muy grande (28.4% de médicos), dado que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 23 médicos, enfermeros y obstetras por cada 10,000 habitantes para garantizar una prestación adecuada del servicio.

A nivel del departamento de Ucayali, el 56.2% de la población se encuentra afiliada al SIS y el 25.1% no cuenta con un seguro de salud, pero a pesar de su alta tasa de aseguramiento, se presentan deficiencias en la cantidad de personal médico presentes en el territorio (25.5%), lo que dificulta el acceso oportuno de la población a los servicios de salud. Esta situación se intensifica en las provincias de este departamento, con especial énfasis en la provincia de Purús, donde a pesar de que la mayor parte de la población está asegurada al SIS (75.7%), solo se cuenta con un 23% del personal médico requerido, y este último valor se repite en todas las provincias del departamento con excepción de la provincia de Coronel Portillo, donde alcanza el 26%.

Por lo tanto, con la finalidad de cerrar la brecha médica, es propicio el desarrollo y adopción de tecnologías que faciliten el acceso oportuno a la atención médica, pero para lo cual se hace necesario el cierre de la brecha digital y la de identidad, que es mayor en la provincia de Atalaya, donde aproximadamente el 4% de la población no cuenta con Documento Nacional de Identidad; mientras que en las otras provincias el valor no supera el 2%.



### g) Mayor inversión en resiliencia

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2020), es necesario el aumento de inversiones dirigidas a fortalecer las viviendas e infraestructuras públicas de las ciudades, como hospitales y centros educativos entre otros, para así incrementar su resiliencia a eventos climáticos extremos.

La resiliencia puede ser definida, según la Real Academia Española como la “capacidad de adaptación de un ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o una situación adversos” o la “capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido”.

Sin embargo, este concepto aplicado a las personas o los materiales ha sido adoptado en la temática relacionada al tema ambiental y territorial, especialmente al Cambio Climático y la Gestión del Riesgo de Desastres. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2014), define la resiliencia como la capacidad de los sistemas sociales, económicos y ambientales de afrontar un suceso, tendencia o perturbación peligrosa, respondiendo o reorganizándose de modo que mantengan su función esencial, su identidad y su estructura, y conservando al mismo tiempo la capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación.

Por ejemplo, una forma de ser resiliente al Cambio Climático en una actividad tan importante en el departamento de Ucayali sería la agricultura sostenible, la cual busca incrementar de forma sostenible la productividad y los ingresos agrícolas; adaptando y desarrollando resiliencia al cambio climático; así como reducir y/o eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero donde sea posible (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2018).

**Gráfico N° 285: Arquitectura resiliente en la Amazonía**



Fuente: [www.archdaily.co/co/902105/casa-planificando-ciudades-sostenibles-y-resilientes-en-la-amazonia](http://www.archdaily.co/co/902105/casa-planificando-ciudades-sostenibles-y-resilientes-en-la-amazonia)



Con relación a la resiliencia ligada a la Gestión del Riesgo de Desastres, se define como la “capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, actividades económicas y estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados, para protegerse mejor en el futuro” (Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, 2019).

Por ejemplo, las decisiones de inversión pública en el proceso de la reconstrucción, deberían promover inversiones sostenibles y resilientes sobre la base de la gestión del riesgo de desastres; un caso ilustrativo sería que en una unidad productora de riego, se consideren los peligros que podrían impactar en alguno de los elementos del sistema como: a) mayor evapotranspiración que puede afectar el caudal de agua que discurre en los canales o la demanda para los cultivos, a consecuencia del incremento de la temperatura y, b) variaciones en la disponibilidad del recurso hídrico (cantidad, calidad, oportunidad), debido a cambios en los patrones de precipitaciones y retroceso de glaciares (Ministerio del Ambiente, 2017).

Finalmente, según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2020), el incremento de la inversión en infraestructura basado en el concepto de la resiliencia, contribuiría a la reducción de inequidades, permitiendo un mayor acceso a servicios públicos, así como la mejora en la oportunidad de ingreso y disminución de la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos; además, el fortalecimiento de infraestructuras permitirá al sistema de salud estar siempre en condiciones óptimas de atender a la población, incluso en momento de emergencia.

#### **h) Tecnología e innovación en educación**

En los últimos años, la tecnología e innovación en educación viene ocupando un rol vital en el aprendizaje. Los gobiernos, las escuelas y los alumnos cada vez más valoran estas herramientas, lo que se refleja en el aumento de inversión en tecnología para la educación. Entre el año 1997 y 2017 la inversión en este rubro a nivel global ascendió a \$37,8 mil millones, donde el 62% de este monto fue desembolsado entre el año 2015 y 2017, incluyendo a países como China, Israel y Reino Unido (Adkings, 2018).

Este interés obedece a que la inversión en este rubro constituye el futuro de la educación, y se ha reconocido el impacto que puede tener en la mejora de las prácticas educativas. El año 2018, el 57% de cerca de 3,000 iniciativas de innovación educativa, incorporaron el componente tecnológico (Ziegler, Vegas, & Zerbino, 2019), asimismo, de acuerdo a Deloitte & Global Business Coalition for Education (2018), si para el año 2030 el sector educativo permanece en su trayectoria, la mitad de los niños y jóvenes del mundo carecerán de las habilidades básicas de educación secundaria necesarias para prosperar. Por tanto, la inversión en tecnología e innovación en educación representa un potencial beneficio para el desarrollo nacional, ya que permitirá que los jóvenes desarrollen nuevas habilidades que respondan a la demanda laboral y tecnológica.

La literatura identifica los siguientes cuatro mecanismos de incidencia: (i) la sustitución, (ii) el aumento, (iii) la modificación y (iv) la redefinición. La primera se refiere a la conversión de un método de enseñanza análogo en uno digital; la segunda, a la mejora de una función ya existente (como, por ejemplo, la calificación de exámenes; la tercera, al rediseño de una actividad; y la cuarta, a la creación de experiencias educativas, antes inimaginables mediante software.

Por tanto, un buen aprovechamiento del uso de las TICs pasa por generar herramientas idóneas. Por ejemplo, un estudio realizado en zonas urbanas de la India mostró que la aplicación de un software de aprendizaje personalizado, mejoró de forma significativa el aprendizaje en matemática y en lengua. (Muralidharan, Abhijeet, & Ganimian, 2018). En conjunto, la evidencia sugiere que los softwares educativos de enseñanza asistida generan mejores resultados de aprendizaje, especialmente en matemática (J-PAL North America, 2019).

En países donde el acceso a computadoras o dispositivos electrónicos es bajo, organizaciones y países han optado por el subsidio o la entrega directa de computadoras (one-to-one-distribution). El Perú no está exento a estas iniciativas. En el año 2007, se implementó el programa “Una laptop por un niño”, el cual buscaba cubrir la entrega de laptops a niños de segundo de primaria en zonas rurales, a fin de que estos aprendan con o en ausencia de sus maestros.

No obstante, el programa no mostró ningún impacto en los resultados de aprendizaje (Escueta, Quan, Nickow, & Oreopoulos, 2017). Para Caro (2015), el fracaso de esta iniciativa responde a la ausencia de una estrategia integral. Por un lado, no consideró criterios pedagógicos como la reformulación de la malla curricular, el rol del profesor – algunos de ellos no sabían usar computadoras - o las metodologías de enseñanza. Por otro lado, el diagnóstico tampoco incluyó variables sociales. Por ejemplo, la mayoría de las zonas carecían de cobertura eléctrica o contaban con alumnos bilingües.

Estas experiencias muestran que la infraestructura y las habilidades docentes son también importantes para fomentar una adecuada apropiación de la tecnología e innovación en la educación. Solo de esa forma, tanto el hardware como el software podrán ser adecuadamente empleados con fines educativos. Esto es congruente con Zhao y otros (2002), quienes muestran que la implementación de proyectos educativos debe tomar en cuenta al contexto y a los actores involucrados en el proyecto.

Además de estas iniciativas, el Perú ha optado por otros programas como el proyecto Edured (1996-2001) que fomentaba el uso de internet entre escuelas; el proyecto Huascarán (2001-2007) comprometido en el equipamiento de colegios con computadoras e internet o Perú Educa, un proyecto de aula virtual aún vigente. Sin embargo, en su mayoría estos proyectos tenían una duración media ante la carencia de una visión de largo plazo (Salas-Pilco, 2014).

El aumento de la conectividad a internet representa un incremento importante en el acceso a recursos educativos. Si en el año 2011, el 31% tenía acceso a Internet, el año 2018 esta cifra alcanza el 53%, de acuerdo a datos del Banco Mundial. A nivel



educativo, la mayoría de las estudiantes emplearon el internet para obtener información, enviar correos, acceder a noticias o jugar juegos (OCDE, 2016). En suma, la democratización del acceso a internet a través de teléfonos móviles y tablets, ha impulsado la innovación en educación en tanto los alumnos tienen a disposición información actualizada, en tiempo real y con alta carga audiovisual, exigiendo metodologías didácticas que respondan a este nuevo patrón de aprendizaje.

La globalización económica, ha generado una demanda por profesionales familiarizados con habilidades tecnológicas y de innovación, ya que como señala la OCDE (2016), “los sistemas educativos necesitan adoptar la enseñanza, el aprendizaje o las prácticas organizacionales que han sido identificadas como útiles para fomentar habilidades de innovación”.

Pese a sus avances, la tecnología en educación supone algunos retos y limitaciones. En primer lugar, es necesaria una evaluación más rigurosa sobre cuál es el impacto real de las herramientas tecnológicas en la educación (Ziegler, Vegas, & Zerbino, 2019), ya que - como se mencionó anteriormente - la sola distribución de computadoras o la disposición de hardware, no garantiza buenos resultados educativos, aunque sí incrementa el desempeño en habilidades computacionales (J-PAL North America, 2019). La proliferación de nuevas soluciones innovadoras debe estar acompañada de resultados, ya que el potencial es claro, pero la evidencia sigue siendo limitada.

En segundo lugar, es importante que la inversión en tecnología e innovación en el sector educativo no profundice la desigualdad. Pese a la expansión de internet y la aparición de otros dispositivos tecnológicos más accesibles como los smartphones y las tablets, la brecha digital persiste. En ese sentido, estudios realizados por el Pew Research Center para Estados Unidos, muestran que las personas adultas con discapacidad, menores ingresos económicos o provenientes de zonas rurales son menos propensos a adoptar la tecnología, lo que repercute en su capacidad de aprendizaje. Por ejemplo, el año 2015, el 35% de hogares con menores ingresos y niños en la escuela, carecían de conexión de internet de banda ancha. (Anderson & Madhumita Khumar, 2019). Afortunadamente, de acuerdo a Ziegler, Vegas, & Zerbino (2019), gran parte de la innovación educativa viene favoreciendo a los más vulnerables.

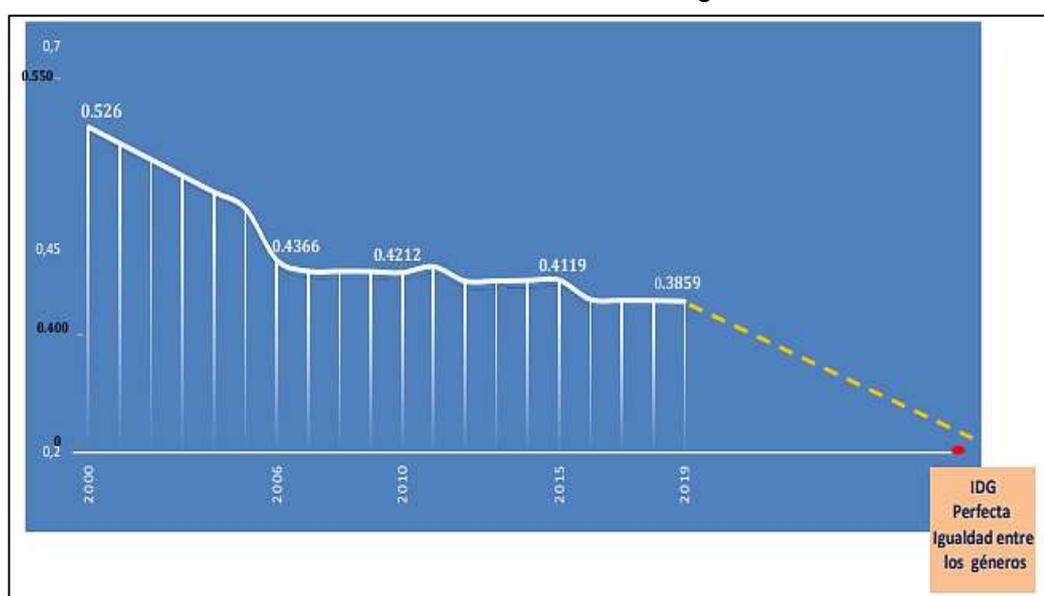
En tercer lugar, resulta importante reforzar la labor docente. Aunque en otras áreas, la tecnología ha automatizado actividades, en el sector educativo el desafío es mayor. Un estudio promovido por McKinsey muestra que la experiencia e interacción humana que demanda la labor docente, la convierte en una de las actividades menos automatizadas (Chui, Manyika, & Miremadi, 2016), aun cuando actividades administrativas o de gestión si han sido beneficiadas por la tecnología. Esto resulta coherente con otros estudios que sugieren que los cursos 100% online pueden generar un rendimiento académico limitado en relación a cursos presenciales (J-PAL North America, 2019). Por todo ello, trabajar en nuevas metodologías junto al personal docente resulta clave para un mejor aprovechamiento de las TICs en educación con el fin que estas no sean empleadas de forma complementaria sino como parte neurálgica del proceso de aprendizaje.



### i) Consolidación de la igualdad de género

Durante los últimos cincuenta años se han realizado considerables mejoras e inversiones para reducir las disparidades tanto entre las mujeres y los hombres como entre los niños y las niñas en áreas sociales clave, como la salud y la educación; esta labor se centró fundamentalmente en el empoderamiento de las mujeres y las niñas habida cuenta de la situación existente y considerando los efectos externos resultantes de la eliminación de las desigualdades y discriminaciones por motivos de sexo. Las desigualdades y disparidades de género en las áreas educativas, políticas, económicas y sociales afectan negativamente tanto a las personas como a sus comunidades (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014). Ver Gráfico N° 286.

**Gráfico N° 286: Evolución del Índice de Desigualdad de Género**



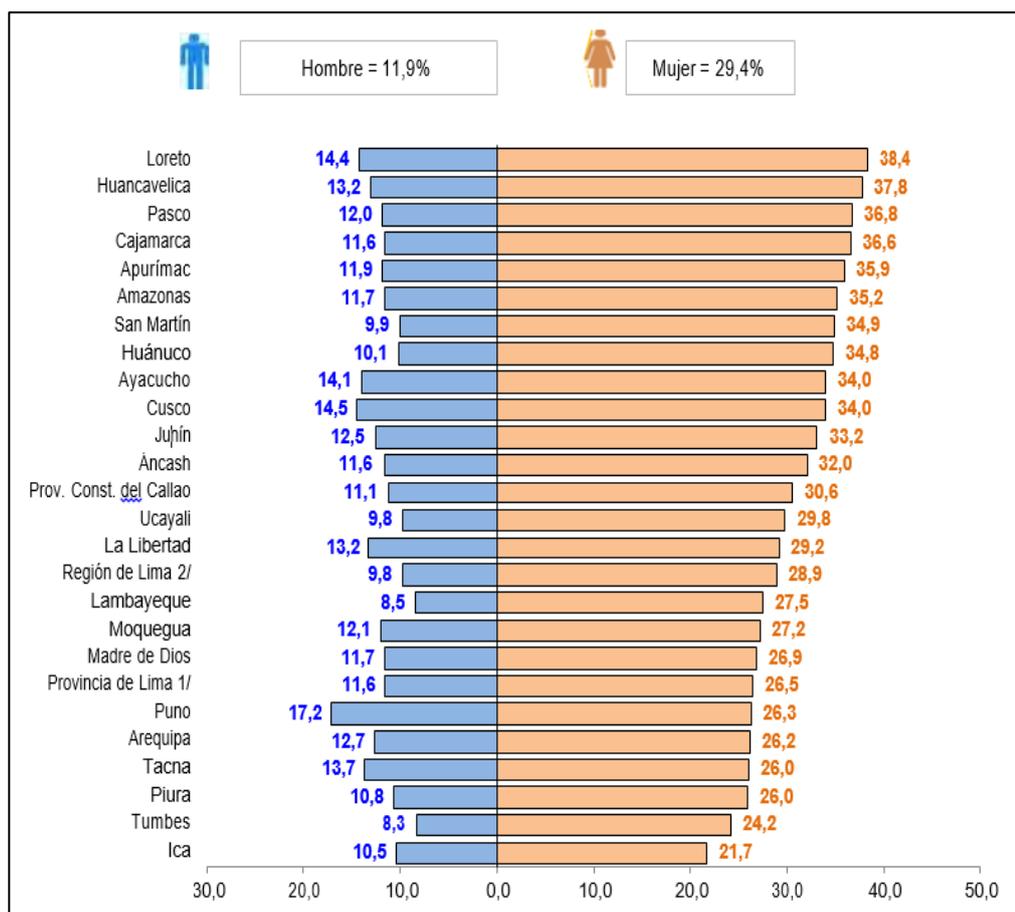
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

En el Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) realiza el Índice de Desigualdad de Género para medir las desventajas que enfrentan las mujeres genera conciencia en torno a los problemas y permite vigilar el progreso para lograr los objetivos de equidad de género e impulsa a los gobiernos a asumir responsabilidades. Este índice se calcula en base a tres dimensiones: Salud reproductiva, Empoderamiento y Mercado Laboral.

Analizando algunas cifras, por ejemplo, con respecto a la autonomía económica que se refiere a la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres; un indicador que pueden dar luces de esto es el porcentaje de hombres y mujeres sin ingresos propios (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021). En ese indicador, el departamento de Ucayali tiene el 29.8% de mujeres sin ingresos propios, siendo ligeramente superior al promedio nacional, como se observa en el Gráfico N° 287.



**Gráfico N° 287: Perú: Mujeres y hombres sin ingresos propios, según departamentos 2019**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021.

En el año 2020, 14 mujeres del departamento Ucayali fueron reconocidas por su destacada labor para la defensa y promoción de los derechos de la mujer y su contribución al desarrollo de nuestro país, atendiendo en el departamento durante enero del año 2020, a 92 mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género en Ucayali (MIMP, 2020). El departamento de Ucayali cuenta con cuatro Centros de Emergencia Mujer (CEM), y desde el año 2021 se elaboró un plan comunicacional para la prevención de violencia, erradicación de estereotipos de géneros y trata de personas (Gobierno Regional de Ucayali, 2022).



## 2.3 Análisis del Impacto de riesgos y oportunidades

A continuación, se analiza el impacto de riesgos y oportunidades sobre las variables prioritarias identificadas en la fase 1.

**Cuadro N° 251: Ucayali: Impactos posibles de los riesgos y medidas.**

N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
1	Calidad de la salud	Crisis sanitaria	La crisis sanitaria no permite dar una buena atención a la población en términos de accesibilidad, cercanía, oportunidad y calidad, ya que hay menos Hospitales, Centros Médicos, Postas, y siguen la prevalencia de enfermedades, no disminuye el número de enfermos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.</li> <li>Promover proyectos de salud para la mejora de atención de niveles II y especializados.</li> </ul>
		Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	<p>La pandemia originada por el COVID-19 ha generado un enorme desafío para la capacidad resolutorias de los establecimientos de salud a nivel nacional, reforzando la necesidad de instancias de formación y colaboración entre el sector público y privado, el desabastecimiento de medicamentos y escasez de personal médico fueron las detonantes de un bajo nivel de calidad y acceso a la salud, si no se implementan iniciativas desde el gobierno nacional y regional por mejorar los equipos médicos, infraestructura, abastecimiento y fortalecimiento de capacidades del personal de salud, las nuevas variantes y las nuevas olas podrían desencadenar pérdidas irreparables en la mortalidad de la población vulnerable y en el sistema de salud regional.</p> <p>La persistencia de las EDAS, IRAS, TB, VIH, sífilis, etc. que perjudica a la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el diseño e implementación de planes de acción integrados para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas.</li> <li>Promover la participación de la industria, los medios de comunicación y los grupos comunitarios en el establecimiento de prioridades y toma de decisiones que afectan la salud colectiva.</li> <li>Fortalecimiento de programa de comunicación de salud dirigido a grupos vulnerables.</li> </ul>
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	Incremento de muertes maternas y niños con baja hemoglobina y defensas en su sistema inmune, expuestos a ser contagiados por enfermedades infecciosas con probabilidad de mortalidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un plan de contención, ante posibles enfermedades de pandemia.</li> <li>Asegurar el acceso de las madres gestantes y niños de 0 a 35 meses a los servicios de salud, que garanticen su adecuado desarrollo.</li> <li>Proyectos de saneamiento básico, inspección y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.</li> <li>Mejorar la administración de los recursos en temas de gestión de la salud y en la respuesta inmediata.</li> </ul>
3	Calidad de la educación	Crisis educativa	La crisis educativa genera aumento de la brecha educativa, menor competitividad y productividad en los sectores productivos, menor capacidad ciudadana para encontrar soluciones de consenso, aumento de la deserción escolar, reducción del capital humano del país, reducción de la calidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad educativa y reinserción.</li> <li>Recuperación y consolidación de aprendizajes.</li> <li>Evaluación y actualización del sistema curricular con enfoque intercultural.</li> </ul>
		Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	La pandemia originada por el COVID-19 ha generado un enorme desafío a los sistemas educativos del mundo. Hoy, las grandes brechas de acceso a la educación corren el riesgo de ampliarse. El reto todavía es lograr que la población escolar del área rural acceda a otras tecnologías como la televisión, la radio y sobre todo el acceso al internet y cobertura de telefonía móvil, lo que podría representar un gran riesgo para garantizar el acceso y la calidad educativa en la región.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar condiciones para el retorno a las escuelas.</li> <li>Soporte socioemocional a estudiantes y familias</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
4	Atención adecuada a la población indígena	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	Incremento del cambio de uso de suelo (agricultura, extracción ilegal de madera, tráfico biodiversidad, de tierras, cultivos ilegales, entre otros) por la creciente dinámica de migración y/o crecimiento poblacional, afecta la capacidad de resiliencia de los ecosistemas y por ende la provisión de servicios eco sistémicos. Limitación en las capacidades técnicas y normas claras para mitigar el impacto sobre los ecosistemas. Desplazamiento de las poblaciones o miembros de la comunidad por la pérdida o colapso de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar y adecuar las leyes de conservación de ecosistemas, y declarar su prioridad frente a la creciente demanda de cambio de uso de suelos.</li> <li>• Exigir normas ambientales para mitigar el impacto sobre los ecosistemas, implementar prácticas eco amigables en la producción, para reducir el impacto sobre los bosques.</li> <li>• Impulsar la formación de capacidades en materia forestal para la gestión adecuada de los recursos forestales.</li> <li>• Promover la asistencia técnica para el trámite de los permisos forestales (DEMAS, nivel intermedio) y el acceso a créditos para cubrir los costos de extracción y venta.</li> <li>• Implementar la etno zonificación para la gestión comunitaria de los territorios, uso de tecnologías de vigilancia para el monitoreo de los territorios comunales.</li> <li>• Generar políticas regionales que prioricen las capacidades presupuestales relacionados a la gobernanza de los recursos naturales que permitan el aprovechamiento sostenible de los bosques.</li> <li>• Establecer áreas de manejo comunal o reservas comunales u otras OMECS para su beneficio.</li> </ul>
5	Calidad ambiental	Pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso	La pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso afecta negativamente la gestión de la calidad ambiental, como consecuencia de la pérdida de la cobertura boscosa para la instalación de monocultivos, que al ser explotados pierden la superficie de suelo productivo y por ende la producción, con la cual, se tiene que incorporar abonos en su mayor proporción son químicos, estos afectan la calidad del ambiente, contaminando el suelo, las aguas superficiales y los alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la Zonificación Ecológica y Económica y la Zonificación Forestal.</li> <li>• Implementación de programas de producción de abonos orgánicos.</li> <li>• Promoción de la diversificación productiva y agricultura familiar.</li> <li>• Promoción de cultivos asociados (prácticas agrícolas sostenibles - agroecología - silvicultura).</li> <li>• Aplicación de la zonificación ecológica y económica en las instituciones públicas y privadas departamentales.</li> <li>• Promover la agricultura tecnificada en las zonas aptas.</li> <li>• Desarrollar programas de agricultura tecnificada sostenible.</li> <li>• Promover el desarrollo de investigaciones sobre los suelos, su productividad y la biodiversidad departamental.</li> <li>• Fortalecer la vigilancia y control de las actividades extractivas departamentales.</li> <li>• Acelerar la titulación de tierras y la asignación de categorías a las áreas de bosque.</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
5	Calidad ambiental	Déficit de infraestructura crítica	La pérdida de fertilidad de los suelos por cambio de uso afecta negativamente la gestión de la calidad ambiental, como consecuencia de la pérdida de la cobertura boscosa para la instalación de monocultivos, que al ser explotados pierden la superficie de suelo productivo y por ende la producción, con la cual, se tiene que incorporar abonos en su mayor proporción son químicos, estos afectan la calidad del ambiente, contaminando el suelo, las aguas superficiales y los alimentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de infraestructura para disposición final de residuos sólidos y tratamiento de agua.</li> <li>• Difusión y aplicabilidad del mapa de las áreas para infraestructura de disposición final.</li> <li>• Supervisión y vigilancia al cumplimiento de las normativas ambientales por parte de las industrias.</li> <li>• Reubicación de instalaciones industriales fuera del casco urbano.</li> <li>• Implementar la segregación de residuos sólidos, su valorización y aprovechamiento final.</li> <li>• Promover la ejecución del proyecto integral de saneamiento de la ciudad de Pucallpa.</li> <li>• Formular proyectos integrales de saneamiento urbano y rural y agua potable en el departamento de Ucayali.</li> <li>• Identificación de fuentes de financiamiento para la ejecución del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS).</li> <li>• Capacitaciones a municipalidades sobre financiamiento, gestión y manejo de los residuos sólidos.</li> </ul>
6	Gestión integral del cambio climático	Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	<p>La Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes afecta negativamente, sobre la gestión integral del cambio climático, en primer lugar las actividades productivas de agricultura, ganadería y extracción maderera ilegal, contribuyen negativamente al cambio climático, siendo que los bosques se reducen aceleradamente años por estas actividades, restando la posibilidad de contrarrestar los efectos, si aumentando los fenómenos que trae consigo el cambio climático, y resta la posibilidad de implementar medidas de adaptación; por el contrario hay una fuerte demanda y presión para seguir con monocultivos y procesos industriales tradicionales de bajo costo pero muy dañino al ambiente.</p> <p>El impulso de estas actividades es muy atractivas porque genera trabajo la cual se da más presión sobre los ecosistemas y bosques amazónicos, generando conflictos sociales con poblaciones que dependen de estos recursos básicamente población indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la Zonificación Ecológica económica y la zonificación forestal.</li> <li>• Desarrollar la zonificación productiva.</li> <li>• Promover la adopción de medidas de adaptación al cambio climático, con énfasis en el sector agrícola y forestal.</li> <li>• Capacitar a la población y al sector industrial sobre los impactos del cambio climático sobre el departamento de Ucayali y el impacto sobre sus medios de vida y/o producción.</li> </ul>
7	Conectividad territorial	Déficit de la infraestructura crítica	El déficit de la infraestructura crítica tendría un impacto negativo en la conectividad territorial. En primer lugar podrían aumentar los costos de productos de consumo en general, producto del incremento de costos para transportar estos bienes. En segundo lugar, se podría tener un funcionamiento precario de las redes de conectividad digital como la telefonía e internet, afectando distintos aspectos como la educación y la salud. Finalmente, un déficit de la infraestructura crítica como las vías terrestres, aéreas o fluviales podría generar aislamiento de algunas comunidades rurales o nativas debido a la interrupción de accesos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar infraestructura vial asfaltada en forma óptima en el departamento.</li> <li>• Implementar un programa de inversiones para construcción, mejora y mantenimiento de vías y accesos que incluya la Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>• Implementar programas de mejora de la conectividad y telecomunicaciones.</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	<p>La pérdida de la biodiversidad y los ecosistemas dejan de brindar los servicios ambientales están precedidos por la tala ilegal concebida como las afectaciones al bosque al margen de la legalidad (concesiones forestales), podría incrementar en el departamento de Ucayali a causa de funcionarios corruptos, descoordinación interinstitucional, y la débil vigilancia y control que facilita el blanqueamiento de documentos y el pase de madera de procedencia ilegal por los puestos de control. Esta situación traería consigo, entre otras, la pérdida del valor económico del bosque debido a la intensificación de la tala selectiva y con ello, la depreciación maderable del mismo, lo que vuelca el interés en la tierra como recurso activo y facilita la transformación del suelo en áreas agrícolas o ganaderas (cambio de uso). Asimismo, generaría la fragmentación y pérdida del ecosistema, de las especies y los recursos asociados. También se vería afectada la provisión de agua y se produciría una alteración a las condiciones climáticas típicas de la región y, a su vez, el riesgo frente a inundaciones se incrementaría.</p> <p>Otra consecuencia sería la invasión de los territorios de las comunidades nativas (titulados y en proceso); además de la afectación a las comunidades nativas y otras poblaciones rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento de la ley forestal.</li> <li>Fortalecer el control de actividades de corrupción y aplicar sanciones a quienes intervengan en actividades de corrupción.</li> <li>Promover y aplicar normativa que impida a investigados por actos de corrupción ocupar cargos públicos.</li> <li>Fortalecer el control, vigilancia y sanción de prácticas ilegales.</li> <li>Fomentar el trabajo interinstitucional entre los entes competentes en control y vigilancia forestal.</li> <li>Construcción de alianzas estratégicas con poblaciones locales para el desarrollo de actividades económicas sostenibles.</li> <li>Determinar y aplicar medidas de protección a los defensores del bosque.</li> <li>Promover el desarrollo y la aplicación de modelos forestales sostenibles y agroforestería de acuerdo con la ZEE y zonificación forestal (manejo forestal comunitario, otros).</li> <li>Incentivar el aprovechamiento no forestal del bosque (empleos verdes, eco y bionegocios, turismo comunitario, etc.).</li> <li>Implementación de la interoperabilidad para el otorgamiento de derechos sobre el territorio.</li> </ul>
9	Habitabilidad de la vivienda	Crisis por el agua	<p>La crisis por el agua significaría un problema para la habitabilidad de la vivienda pues, en primer lugar, se darían afectaciones a la salud de las personas por el nulo acceso a agua o por el acceso a agua de menos calidad. Por ejemplo, se incrementarían los casos de Enfermedades Diarreicas Agudas, la parasitosis y por ende, el aumento de casos de anemia infantil. También una crisis por el agua aumentaría la precariedad de este servicio público, principalmente en las zonas urbanas donde se concentra la población y originaría más gastos de esta población en poder acceder a agua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar la culminación y ampliación de programas de cobertura del servicio de agua potable y saneamiento.</li> <li>Monitoreo del Centro de Operaciones de Emergencia Regional para identificar y prevenir riesgos en torno a la disponibilidad del agua.</li> <li>Conservar las fuentes de agua para así evitar la escasez, a través de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE).</li> <li>Implementar una política regional de gestión del recurso hídrico con énfasis en procesos de cloración en espacios rurales.</li> </ul>
		Incidencia de eventos climáticos extremos	<p>La incidencia de eventos climáticos extremos (como inundaciones fluviales o pluviales, vientos fuertes, entre otros) impactaría de manera negativa a la habitabilidad de la vivienda. Se podría presentar un deterioro de las condiciones de la vivienda y de servicios básicos, eventos climáticos intensos y recurrentes que generan afectaciones en las viviendas y también a las redes que llevan el agua potable, recogen las aguas residuales o distribuyen la electricidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar programas de provisión de servicios básicos adecuados.</li> <li>Implementar programas de mejoramiento y/o mantenimiento de viviendas y barrios.</li> <li>Aplicar regulaciones por parte de los gobiernos locales para habilitación de terrenos, incorporar enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial.</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
10	Competitividad de los agentes económicos	Incremento de la informalidad	El incremento de la informalidad afectaría directamente a la competitividad de los agentes económicos pues se generaría en primer lugar una competencia desleal a los productos formales en distintos niveles: el pago a un trabajador formal es mayor al pago a un trabajador informal, lo que repercute en el precio final de un producto informal. Para competir con estos productos se podría buscar reducir costos generando un producto de mala calidad sólo para poder ser competitivos a nivel de precios y evitando la inversión en nuevas tecnologías. La competitividad del mercado laboral está determinada por la capacidad técnica eficiente y actualizada a los cambios tecnológicos que requieren los demandantes y si la informalidad se incrementa se perjudicaría este objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar el marco normativo laboral.</li> <li>• Realizar capacitaciones para que se pueda hacer cumplir esta normativa.</li> <li>• Promover la formalización de los trabajadores informales a través de incentivos económicos y/o tributarios.</li> <li>• Formalizar las de Medianas y Pequeñas Empresas (MYPE'S), intervención estatal con proyectos de infraestructura.</li> <li>• Aumentar el apoyo del Estado a los sectores productivos para implementar nuevas tecnologías de producción.</li> </ul>
		Daños ambientales causados por el hombre	Los daños ambientales causados por el hombre, como los derrames de petróleo, el vertimiento de mercurio en los ríos por la minería ilegal o el vertimiento de aguas residuales urbanas, genera un impacto negativo en la competitividad de los agentes económicos del departamento. Esto porque los daños ambientales podrían ocasionar una contaminación ambiental (agua, suelo y aire) en la materia prima y ecosistemas claves para el desarrollo de las actividades económicas. También se podría generar una proliferación de plagas y enfermedades que afectarían directamente al recurso y a la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar el marco normativo laboral.</li> <li>• Realizar capacitaciones para que se pueda hacer cumplir esta normativa.</li> <li>• Aplicar sanciones severas a las personas y/o empresas que contaminen.</li> <li>• Resguardar a los líderes nativos que combaten algún tipo de actividad que represente un potencial daño al ambiente.</li> </ul>
		Persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes	La persistencia de actividades productivas e industriales con procesos tradicionales contaminantes (por ejemplo, uso de pesticidas, plaguicidas y otros químicos), genera un impacto negativo en la competitividad de los agentes económicos del departamento. Esto porque los daños ambientales podrían ocasionar una contaminación ambiental (agua, suelo y aire) en la materia prima y ecosistemas claves para el desarrollo de las actividades económicas. También se podría generar una proliferación de plagas y enfermedades que afectarían directamente al recurso y a la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar el marco normativo laboral.</li> <li>• Realizar capacitaciones para que se pueda hacer cumplir esta normativa.</li> <li>• Aplicar sanciones severas a las personas y/o empresas que contaminen.</li> <li>• Resguardar a los líderes nativos que combaten algún tipo de actividad que represente un potencial daño al ambiente.</li> </ul>
11	Productividad forestal	Daños ambientales causados por el hombre	Los daños ambientales causados por el hombre, como los derrames de petróleo, el vertimiento de mercurio en los ríos por la minería ilegal o el vertimiento de aguas residuales urbanas, genera un impacto negativo en la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales. Esto porque los daños ambientales podrían generar una proliferación de plagas y enfermedades que afectarían directamente al recurso y a la población. Además, y como máximo impacto, estos daños ambientales representan un incremento de la deforestación del bosque amazónico, toda vez que sería uno de los ecosistemas más afectados por este tipo de contaminación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar los monocultivos utilizando como alternativa los sistemas agroforestales.</li> <li>• Implementar incentivos económicos por parte del estado para promover una reforestación activa y eficiente.</li> </ul>
		Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	Las pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas representan un riesgo directo a la sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales (maderables y no maderables) pues el bosque es el principal ecosistema del departamento con esto se podría extinguir las especies de valor comercial, siendo muy difícil regenerar los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una programación de vedas a nivel nacional de determinadas especies, en peligro de extinción.</li> <li>• Technificar los sectores productivos del departamento.</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
11	Productividad forestal	Migración involuntaria a gran escala	La migración involuntaria a escala podría generar el asentamiento de la población recién llegada en zona de bosques, generando la apertura de vías, ya que estos permiten la migración y la posesión lateral y marginal con la agricultura migratoria, deforestando y perdiéndose la biodiversidad. Además, esta migración generaría una mayor presión sobre las Áreas Naturales Protegidas del departamento y también sobre los territorios de las comunidades nativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mejores estrategias de control de nuevos asentamientos en zonas de bosque.</li> <li>• Aplicar mecanismos efectivos de cumplimiento normativo migratorio.</li> <li>• Fortalecer a las autoridades locales para el cumplimiento de la zonificación productiva.</li> </ul>
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Incidencia de eventos climáticos extremos	La incidencia de eventos climáticos extremos (como inundaciones fluviales o pluviales, vientos fuertes, entre otros) aumentaría la vulnerabilidad de la población, afectando a su integridad física, sus viviendas y sus medios de vida. Esta mayor incidencia también podría significar una progresiva pérdida de la capacidad de afrontar los impactos negativos de estos eventos (resiliencia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la vulnerabilidad de la población.</li> <li>• Analizar los riesgos de desastres en los territorios y sus tendencias.</li> <li>• Implementar medidas de prevención, reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.</li> <li>• Implementar de los sistemas de alerta temprana (SAT) automatizados hidrológicos e hidráulicos.</li> <li>• Elaborar Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</li> </ul>
13	Prevalencia de la corrupción.	Fracaso de la gobernanza nacional	Ante el fracaso de la gobernanza, las Políticas públicas se desarticulan con la realidad local y regional. Las limitadas capacidades de la sociedad civil para la vigilancia de la gestión pública y las políticas públicas no adecuadas para la atención de las demandas sociales, inciden en la prevalencia de la corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de políticas públicas con participación de la sociedad civil y las Organizaciones Indígenas que permitan atender sus necesidades.</li> <li>• Mejorar los mecanismos de participación participativa, Presupuesto participativo, PDRC y PDLC.</li> <li>• Mejorar el acceso a los mecanismos de transparencia pública.</li> <li>• Difundir las herramientas (Plataformas virtuales) de acceso a la información.</li> <li>• Implementar normas y políticas que inhiban la participación en el proceso electoral de ciudadanos con procesos judiciales y penales de evidencias claras de corrupción.</li> </ul>
14	Inseguridad ciudadana	Migración involuntaria a gran escala	El flujo masivo e incontrolado de poblaciones foráneas a las principales ciudades del país, sumado la falta de oportunidades laborales y la insuficiente capacidad de servicios, genera insatisfacción de necesidades básicas, empujando a la población, especialmente a los jóvenes, a delinquir bajo diversas modalidades para la obtención de ingresos económicos, poniendo en riesgo la paz y la vida de los ciudadanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar desde los gobiernos locales y regionales, mayores controles migratorios.</li> <li>• Fortalecer las entidades de seguridad como la PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales y un sistema de videovigilancia generalizado.</li> <li>• Generar mayores oportunidades laborales en todos los niveles.</li> </ul>
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Crisis educativa	Al aumentar la deserción escolar por la crisis educativa, se expone a los jóvenes a la ignorancia sobre la salud reproductiva, y se promueve indirectamente a la ocupación laboral temprana, que a su vez obliga a la búsqueda de pareja para su atención en sus necesidades básicas, incrementando el embarazo en adolescentes y riesgos de muertes maternas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura educativa de manera integral, y fomentar una mayor especialización de los profesores en materia reproductiva y sexual.</li> </ul>
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	El riesgo de propagación de casos de Dengue y Uta, por las bajas defensas del sistema inmune de la población, los expone al contagio de enfermedades infecciosas con alta probabilidad de pérdidas de vidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación del cuidado integral de salud, especialmente de los menores de edad y población vulnerable.</li> </ul>

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.

Elaboración: Equipo Ampliado



**Cuadro N° 252: Ucayali: Impactos posibles de las oportunidades y medidas.**

N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
1	Calidad de la salud	Tecnología e innovación en salud	La innovación tecnológica en medicina está suponiendo una auténtica revolución para el sector salud, mejorando sus servicios, ayudando a cuidar y prolongar la vida de los pacientes y reduciendo los costes de dispositivos y tratamientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el rol de las agencias de innovación para conectar desafíos y soluciones.</li> <li>Fortalecer la atención digital de la salud.</li> <li>Impulsar el uso de la telemedicina como alternativa a la atención presencial.</li> <li>Fortalecer la infraestructura digital, competencias tecnológicas entre los miembros del sistema y recursos financieros para cubrir los costos de la digitalización</li> </ul>
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Tecnología e innovación en salud	Se incrementa la parte curativa y los centros de atención brindarán un mejor servicio a los pacientes. Mejora el seguimiento a las referencias. Mejora en los centros de atención, contribuyendo y previniendo enfermedades de primera infancia. Los establecimientos de salud equipados, los niños tendrían vacunas completas en menor tiempo, minimizando las enfermedades. Se incrementa la comunicación efectiva hacia la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar la cantidad necesaria de medicamentos, suplementos e insumos de manera oportuna a todos los rincones del departamento.</li> <li>Fortalecimiento de capacidades en el uso de las nuevas tecnologías.</li> <li>Establecer estrategias de implementación que permitan la eficacia de la tecnología.</li> <li>Incrementar con equipos complementarios para el traslado de insumos médicos a los centros de atención alejados; además, cadenas de frío en centros de salud.</li> </ul>
3	Calidad de la educación	Tecnología e innovación en educación	El uso de nuevas tecnologías en el sistema educativo, mejora las habilidades técnicas de los alumnos, preparándose para desenvolverse con más soltura en un mundo cada vez más tecnológico. Permitiendo una evolución en el ámbito de la educación en materia de tecnología, didáctica o pedagogía con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar oportunidades para la adaptación y la innovación de los sistemas de enseñanza tradicionales.</li> <li>Fortalecer las habilidades digitales en la EBR, a través de la formación digital.</li> <li>Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.</li> </ul>
4	Atención adecuada a la población indígena	Mayor demanda de productos orgánicos	Los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas son más valorados y reconocidos, es decir se valora los productos alimenticios de la población indígena, tanto agrícolas como los recolectados entre frutos y semillas, alimentos sanos sin agroquímicos. Así mismo se abren oportunidades de negociación entre comunidades locales y compradores (local/nacional/internacional), incremento los ingresos económicos a nivel familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivos al uso sostenible de los RRNN y a las buenas prácticas en el territorio.</li> <li>Valoración de conocimientos relacionados a la medicina ancestral, para la implementación de jardines botánicos de plantas medicinales en los puestos de salud de las comunidades nativas.</li> <li>Sensibilizar a las comunidades en calidad en productos y servicios Planes de vida de las CCNN incorporadas en el plan de inversiones. Generar alianzas comunidad y empresa, participación en espacios claves de promoción de los productos</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
5	Calidad ambiental	Aprovechamiento sostenible de los bosques	<p>El aprovechamiento sostenible de los bosques genera las condiciones para la mitigación del impacto creciente sobre los ecosistemas y la liberación de CO2. Así mismo es una oportunidad de generar recursos económicos para la población local, pueblos indígenas, etc. El aprovechamiento del bosque sea del recurso forestal maderable es selectivo la cual debería desarrollarse con todas las medidas de control y vigilancia; los productos diferentes a la madera es una gran oportunidad para generar ingresos y se valore al bosque en pie, productos y subproductos tales como aceites, resinas, frutos, semillas, pulpas y plantas medicinales, sin dejar de lado el aprovechamiento sostenible y su manejo de la fauna. El bosque en pie garantiza los servicios ambientales como la captura del carbono, provisión hídrica, banco genético de flora y fauna, plantas medicinales, conservación de suelos, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer programas de fortalecimiento de capacidades a comuneros para la gestión comunitaria de los bosques y su aprovechamiento mediante iniciativas eco amigable y sustentable.</li> <li>• Generación de sellos verdes sobre la base del cumplimiento de criterios y estándares que aseguren un aprovechamiento sostenible de los bosques.</li> <li>• Implementar programas de manejo forestal comunitario maderable y no maderable.</li> </ul>
6	Gestión integral del cambio climático	Mayor inversión en resiliencia	<p>El cambio climático y los efectos derivados de este, son inminentes. Se estima que la tierra puede incrementar su temperatura entre 1.5 y 5 °C y la principal estrategia para mitigarlo es la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la captura de carbono, siendo necesario para ello, el conservar los bosques que son, entre otras cosas, un sumidero de GEI y desempeñan un papel clave en el intercambio de agua, energía y aerosoles entre la superficie terrestre y la atmósfera. Es por ello, que en los últimos años se ha incrementado el financiamiento para la conservación y uso sostenible de los bosques, y se prevé que continuará en incremento, enfocado especialmente en la conservación de los bosques tropicales. Tomando en cuenta que Perú es el cuarto país con mayor superficie de bosques tropicales del mundo y que, a su vez, el departamento de Ucayali es el segundo a nivel nacional, esta oportunidad se consolida como importante para Ucayali dado que supondría financiamiento para las actividades de conservación del bosque, así como para los programas de desarrollo de aprovechamiento no forestal de los recursos que el bosque proporciona. Esto permitiría la implementación de actividades que promuevan y fortalezcan el proceso de gobernanza y gestión sostenible del territorio y generaría el interés de empresarios e inversionistas que deseen adoptar la conservación de la naturaleza como una oportunidad de negocio y desarrollo.</p> <p>Asimismo, incrementarían las investigaciones enfocadas en este ecosistema y se ahondará en el conocimiento de los usos y potencialidades no forestales del bosque. Implicaría también la mejora de las condiciones de vida de las comunidades y las poblaciones que dependen de él. El bosque recobraría valor y sus amenazas se verían disminuidas, con lo que se produciría la recuperación de zonas degradadas y se evitaría la pérdida de superficie forestal, consecuentemente, se protegería a la biodiversidad, las comunidades nativas, las poblaciones rurales y sus conocimientos tradicionales.</p> <p>Adicionalmente, la calidad ambiental mejoraría, en términos de calidad de aire y agua gracias a los servicios ambientales que los bosques proveen y se disminuiría el riesgo de desastres relacionados con inundaciones y deslizamientos de tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar líneas de intervención prioritizadas para acceder a financiamientos.</li> <li>• Desarrollar una cartera de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático basado en la conservación del bosque con base en la zonificación ecológica y económica.</li> <li>• Elaborar un listado de investigaciones prioritarias para la conservación productiva del bosque.</li> <li>• Identificar la brecha financiera de las entidades de gobierno claves en la gestión sostenible de los bosques.</li> <li>• Formular políticas participativas e inclusivas centradas en la conservación productiva de los bosques.</li> <li>• Promover programas de fortalecimiento de capacidades sobre la conservación de bosques.</li> <li>• Identificar soluciones basadas en la naturaleza para mitigar el cambio climático y reducir el riesgo y vulnerabilidad frente a desastres.</li> <li>• Implementar programas de sensibilización sobre la importancia y valor de los bosques.</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
7	Conectividad territorial	Uso masivo de las telecomunicaciones y el internet	El uso de internet permite una mayor conectividad y con ello la integración del territorio. Tanto las telecomunicaciones como el internet mejoran la conectividad fomentando un mayor intercambio económico y de comercialización. Además, esta es una oportunidad para tener un mayor acceso a la información (acceso universal) y por ende a la producción de nuevos conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar sistemas de información de acceso universal.</li> <li>• Implementar sistemas de comunicaciones eficiente y accesible.</li> <li>• Implementar plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.</li> </ul>
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Aprovechamiento sostenible de los bosques	<p>El uso sostenible de los recursos del bosque se enfoca en realizar un aprovechamiento forestal y no forestal del bosque considerando que tiene que ser social, económica y ambientalmente favorable. En ese sentido, en los últimos años ha crecido el interés en el uso no forestal del bosque, como el aprovechamiento y producción de camu camu. Esto, constituye una oportunidad para el departamento de Ucayali dado que su superficie de bosques comprende el 90% del total de su territorio, y cuenta con una gran riqueza de recursos naturales y una alta disponibilidad de recursos hídricos, de flora y de fauna silvestre que favorecen la explotación diversificada de actividades económicas. El aprovechar esta ventaja comparativa representaría para el departamento una oportunidad para hacerla competitiva ampliando las alternativas económicas sostenibles para la población, redundando en la conservación del bosque y disminuyendo la tasa de deforestación, principalmente la derivada de actividades ilegales, y podrían incrementar los usos y derechos para el aprovechamiento sostenible del bosque. Por consecuencia, dado que este es estratégico para el departamento de Ucayali, los impactos serían económicos, sociales y ambientales, estando enfocados estos últimos en la reducción de emisiones de carbono, la disminución de la presión sobre la biodiversidad y de la erosión del suelo, la protección de las cuencas hidrográficas y la mejora de la calidad y disponibilidad del agua, con lo que se disminuyen los costos de tratamiento de agua potable. Otro aspecto importante sobre el que impactaría favorablemente sobre la población de Ucayali, especialmente sobre las comunidades nativas y poblaciones rurales, porque un bosque gestionado sosteniblemente les proporcionará los recursos que necesitan para su sustento e incluso les brinda oportunidades de desarrollo económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el inventario de recursos, su potencialidad y valorización económica.</li> <li>• Promover la investigación científica de los recursos del bosque con orientación comercial.</li> <li>• Priorización y prelación de los recursos del bosque.</li> <li>• Realizar estudios de mercado de los recursos priorizados, con miras a su aprovechamiento sostenible y comercialización.</li> <li>• Fomentar y replicar las experiencias exitosas de las prácticas de manejo forestal comunitario y de actividades económicas de conservación productiva.</li> <li>• Fortalecer el control y supervisión de la implementación de los planes de manejo de las concesiones.</li> <li>• Fomentar el desarrollo de microzonificaciones en áreas de interés (Comunidades nativas, cuencas, microcuencas, distritos, provincias) que oriente el uso y ocupación sostenible del territorio y sus recursos.</li> <li>• Promover la elaboración de los Planes de Vida comunitarios como medida para utilizar sosteniblemente los recursos del bosque.</li> <li>• Implementar un sistema de monitoreo del bosque y fortalecer las veedurías forestales comunitarias.</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Mayor demanda de productos orgánicos	<p>La demanda de productos ecológicos, alimenticios y no alimenticios, ha crecido de manera constante en los últimos años, a la par que se ha producido el crecimiento de la conciencia ambiental en la población; por ello, los consumidores prefieren productos que tengan un impacto positivo sobre el ambiente, la salud y la sociedad. En ámbitos de bosque, se plantea la producción de estos productos como una alternativa de aprovechamiento no forestal y que otorga valor agregado a los recursos del bosque. El departamento de Ucayali, en los últimos años, ha incrementado su producción sostenible de productos orgánicos tales como café, cacao, camu camu, entre otros, por lo que esta oportunidad representaría el desarrollo y tecnificación de la actividad agrícola con principios de sostenibilidad. También, significaría el incremento de empresas y emprendedores interesados en el desarrollo de eco negocios. Esto traería consigo mejoras en aspectos de seguridad alimentaria y en el desarrollo de modelos de negocio de bajo impacto ambiental. Además, reduciría los niveles de pobreza dado que estimularía el desarrollo económico rural lo que, a su vez, permitiría reducir las presiones sobre el bosque beneficiando así a la flora y fauna que lo componen. Desde el aspecto de gestión, se priorizará la conservación productiva del bosque y se promoverá la articulación pública privada para su aprovechamiento sostenible, enfatizando en la conservación de la biodiversidad departamental dado que esta variedad es un beneficio porque permite tener una oferta diversificada de productos orgánicos. Ambientalmente, esta práctica aportaría positivamente a la mitigación del cambio climático gracias a la retención de carbono del suelo, mejorando la fertilidad de los mismos; asimismo, tendría un impacto positivo en la conservación de la biodiversidad porque la agricultura orgánica prioriza las semillas y variedades tradicionales, con lo que se conserva la riqueza genética de estas y al no usar plaguicidas, propicia una zona apta para el desarrollo de la vida silvestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los productos del bosque con potencial productivo sostenible.</li> <li>• Operativizar la fiscalización, control y monitoreo de los recursos provenientes del bosque.</li> <li>• Propiciar el diseño de un programa de apoyo a la agricultura orgánica.</li> <li>• Establecer alianzas público-privadas para promover el desarrollo y ubicación de nichos de mercado de productos ecológicos.</li> <li>• Desarrollar incentivos económicos para el desarrollo de actividades de conservación productiva regional.</li> <li>• Promover la organización y asociatividad de los productores ecológicos por tipo de productos y zonas de producción (desarrollo de cluster).</li> <li>• Generar conciencia sobre el uso y consumo de productos biodegradables y ecológicos. Promover la producción, uso y consumo de los productos biotecnológicos que son de naturaleza biodegradable y/o reciclable.</li> <li>• Apoyar la mejora de los sistemas productivos para hacerlos competitivos.</li> </ul>
		Generación de empleos verdes	<p>El empleo verde es la actividad laboral formal que está enfocada en actividades sostenibles que contribuyen a la conservación ambiental por medio de la reducción del consumo de energía, limitada emisión de gases de efecto invernadero, reducción de residuos y la producción de bienes y servicios ambientales, la protección y restablecimiento de los ecosistemas. Esta actividad hace posible la adaptación de las empresas y las comunidades al cambio climático y en Perú, se ha planteado como una alternativa para la reactivación económica sostenible para hacer frente a la crisis económica ocasionada por la COVID-19; por ello, se encuentra en proceso de desarrollo el Plan Nacional de Empleos Verdes. Aprovechar esta oportunidad implicaría para el departamento ser centro generador de nuevos empleos, por lo que debería anticiparse a las necesidades de formación de estos. Asimismo, podría representar una alternativa de desarrollo económico para los pueblos indígenas y una solución frente al problema de la basura dado que se plantearía como una opción de trabajo decente para la segregación y reciclaje de residuos sólidos y electrónicos. Asimismo, podría beneficiar a la protección de los bosques y la reforestación de zonas degradadas lo que disminuiría la pérdida y degradación de bosques. Además, facilitaría las medidas de descarbonización y adaptación al cambio climático y sería una oportunidad para el desarrollo de energías limpias como la eólica o solar, medida relevante en un contexto de cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de oportunidades de empleos verdes en el departamento de Ucayali.</li> <li>• Otorgar a las empresas que pertenecen a los sectores verdes priorizados incentivos para que transiten o mantengan el empleo verde.</li> <li>• Generación de actividades económicas bajo los conceptos de economía circular: producir, consumir y reciclar.</li> <li>• Propiciar el diseño de normativa que proteja o facilite el desarrollo de empleos verdes en el departamento.</li> <li>• Promover el uso de energías renovables en el área productiva en el departamento de Ucayali.</li> <li>• Promover la producción de bienes o prestación de servicios más amigables con el medio ambiente</li> <li>• Priorizar el desarrollo de empleos verdes en las zonas identificadas en los mapas de áreas degradadas y de ecosistemas prioritarios para su recuperación.</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
9	Habitabilidad de la vivienda	Mayor inclusión social.	Una mayor inclusión social se traduciría en una mejora sustancial en la habitabilidad de la vivienda. Esto porque se incrementa la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y los servicios de la vivienda como agua, desagüe y electricidad. Además, esta inversión también podría generar la promoción de vivienda social, es decir, proyectos inmobiliarios de bajo costo para las poblaciones con menos recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar y estandarizar módulos de vivienda para que la inversión sea eficaz y los gobiernos locales no inviertan en la recuperación de daños.</li> <li>• Implementar programas de vivienda social en las ciudades más importantes del departamento.</li> </ul>
10	Competitividad de los agentes económicos	Mayor demanda de productos orgánicos	Una mayor demanda de productos orgánicos generaría un mayor nivel de salud en la alimentación de las familias, generando externalidades positivas relacionadas con su salud. Además, esto a su vez, haría que los agentes económicos se animen a invertir más porque habrá un mercado listo para consumir este tipo de productos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar capacitaciones a nivel escolar, universidades, clubes de madres sobre los beneficios de consumir productos orgánicos.</li> </ul>
		Generación de empleos verdes	La generación de empleos verdes permitirá conversar los ecosistemas productivos a través emprendimientos sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar incentivos fiscales, económicos y de tecnología para las empresas y comunidades nativas involucradas en la cadena productiva.</li> <li>• Fomentar ferias y puntos de venta de productos orgánicos.</li> </ul>
11	Productividad forestal	Aprovechamiento sostenible de los bosques	EL aprovechamiento sostenible de los bosques podría generar ecosistemas estables y una producción sostenible de los productos maderables y no maderables. También representaría una posibilidad de tener una economía estable principalmente a la población rural. Finalmente, se daría una mayor inversión en el sector forestal pues se tendría una seguridad para las inversiones a largo plazo con la tranquilidad que el recurso será bien aprovechado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar en técnicas de producción y aprovechamiento sostenible de productos innovadores de especies forestales.</li> <li>• Capacitar en estrategias de comercialización de productos innovadores de especies forestales.</li> <li>• Implementar programas de reforestación.</li> <li>• Fortalecer programa capacitación en producción de productos orgánicos en el marco de la seguridad alimentaria con productos sanos.</li> </ul>
		Generación de empleos verdes	La generación de empleos verdes permitirá conversar los bosques amazónicos a través de la disminución de la tala indiscriminada. Esto permitirá asegurar un uso sostenible del bosque amazónico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar incentivos fiscales, económicos y de tecnología para las empresas y comunidades nativas involucradas en la cadena forestal.</li> </ul>
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Mayor inversión en resiliencia	Una mayor inversión en resiliencia generaría una reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Por ejemplo, se invertiría en servicios públicos seguros, infraestructura y viviendas seguras; también se contaría con una población con mayores capacidades de respuesta y con conocimiento de sus riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones e inversiones orientadas a la reducción del riesgo de desastres.</li> <li>• Desarrollar programas de construcción y/o abastecimiento de servicios seguros.</li> <li>• Mejorar las edificaciones existentes para que sean resistentes a peligros naturales.</li> <li>• Desarrollar y fortalecer las capacidades en los niveles y actores locales.</li> </ul>
13	Prevalencia de la corrupción.	Mayor inclusión social	Mayor participación de la sociedad civil y las organizaciones de los pueblos indígenas son consideradas en los procesos de desarrollo participativo y en la toma de decisiones para el desarrollo local y regional. La inclusión social permite cerrar las brechas en la educación y libera a los ciudadanos para el ejercicio de una mayor vigilancia de la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.</li> </ul>
14	Inseguridad ciudadana	Uso masivo de las telecomunicaciones y la internet	Acceso a la información y empoderamiento de la sociedad civil con el conocimiento de sus derechos, permite la comunicación oportuna ante las autoridades competentes de hechos que ponen en riesgo la seguridad personal y comunitaria, haciendo uso de todas las herramientas digitales de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar de infraestructura necesaria para la ampliación de los servicios de telecomunicaciones y el uso de internet en el ámbito rural.</li> <li>• Impulsar programas de formación en el uso de TIC para poblaciones de zonas rurales, para reducir las brechas en la comunicación.</li> </ul>



N°	Variable prioritaria	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Consolidación de la igualdad de género	Las políticas de Estado priorizan la educación sexual y el cuidado mutuo de hombres y mujeres en la relación pre matrimonial, lo que genera una mayor conciencia respecto a la inconveniencia del embarazo prematuro o en edad escolar.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar programas sobre educación sexual y reproductiva en jóvenes con enfoque intercultural.</li></ul>
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Tecnología e innovación en salud	El avance de la ciencia y la posibilidad de contar con equipamiento e insumos para el combate de vectores, permite el control de estas enfermedades, así como la política de Estado que especialmente en zonas endémicas se viene implementando. La comunicación efectiva a la población, también contribuye a su efectivo control.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar el uso de plataformas digitales para la educación sobre la erradicación de criaderos de la chikungunya.</li><li>• Equipar a los establecimientos de salud, con los insumos suficientes y oportunos para el control y erradicación de estas enfermedades.</li></ul>

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.

Elaboración: Equipo Ampliado



### **3. Formulación de Escenarios**

Los escenarios, se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros, que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que pueden presentarse para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten, medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas -con los riesgos que implican- (Ceplan, 2021). Los escenarios surgen a partir de las disrupciones (Ceplan, 2021), las cuales se identifican a partir de las principales preocupaciones en el territorio de cara al futuro. Para la formulación de escenarios, según la metodología de Ceplan, se identificaron disrupciones de corto, mediano y largo plazo.

#### **3.1 Análisis de Escenarios:**

##### **Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico**

Luego de la declaratoria de emergencia nacional, decretada por el gobierno en marzo del año 2020 por la pandemia de la COVID-19, y el impacto del mismo durante los años 2020, 2021 y el primer semestre del año 2022, el país vio incrementando los niveles de pobreza monetaria, informalidad y disminución en la dinámica económica, en sectores como el transporte, comercio, turismo y los servicios., lo que generó la necesidad de la población de buscar nuevas formas de ingreso económico, siendo una de las opciones la de dedicarse a actividades ilícitas en los departamentos de la Amazonía del Perú, especialmente en el departamento de Ucayali.

El año 2024, la deforestación en el departamento de Ucayali por la expansión del narcotráfico y la tala ilegal fruto del desempleo originado por la pandemia más la migración de otros departamentos del país, originó una degradación del ecosistema amazónico que repercutió en distintos aspectos como el ambiental, el económico y principalmente el social. En el aspecto ambiental las actividades como el cultivo de coca y la tala ilegal redujeron la superficie boscosa de manera exponencial, superando largamente el promedio registrado en los años anteriores; que generaron la pérdida de muchas especies maderables y fauna asociada. En el plano económico y social, si bien se registró un mayor ingreso a las familias que trabajaron en estas economías ilegales, ésta no constituye una actividad sostenible, por lo que ha generado una masa de población desempleada en el departamento; sumado a la reducción de la demanda de mano de obra de las empresas formales, así como la pérdida de recursos naturales por la deforestación extrema.



**Cuadro N° 253: Escenario 1: Descripción de las variables prioritarias en un escenario**

Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
1	Calidad de la salud	La deforestación extrema registrada en el año 2024, la calidad de los servicios de salud se restringe debido a la poca inversión tanto a nivel de infraestructura como el de personal. Por ejemplo, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada aumentó de 70% el año 2020 a 85% el año 2024. Además, tal vez producto de una creciente ola de informalidad relacionada el trabajo en actividades ilícitas, las personas con acceso a seguro de salud también bajaron a 60%.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse debido a un incremento del presupuesto para la contratación del personal médico, la mejora de la infraestructura de salud y una mayor provisión de insumos médicos. Sin embargo, los efectos de la crisis social y económica se mantienen en el territorio. Al año 2026, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se redujo ligeramente a 75% y la población con acceso a seguro de salud aumentó ligeramente a 65%.	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando en el departamento de Ucayali. Al casi reducirse las mafias asociadas a la deforestación extrema, la atención de las autoridades se centra en la salud y la mayor inversión en establecimientos en zonas rurales, así como el aumento de los sueldos de los médicos rurales generó que el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se redujo e a 70% y la población con acceso a seguro de salud aumentó a 80%.
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	En el año 2024, debido a la proliferación de asentamientos informales cerca a zonas de máxima deforestación, los servicios materno-infantiles tienen dificultades para acceder a las madres gestantes y posteriormente a los recién nacidos. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil se elevó a 25%, el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil se elevó a 75% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se elevó a 25%.	En el año 2028, debido a la disminución de la población de asentamientos informales, se pudo llegar a la población infantil para poder brindar los servicios de salud y alimentación necesarios. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 20%, el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil disminuyó a 60% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuyó a 15%.	En el año 2033, la capacidad de cobertura de servicios materno-infantil han podido alcanzar a una mayor población, en ámbitos urbanos, pero también y especialmente en ámbitos rurales. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 15%, el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil disminuyó a 50% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuyó a 10%.
3	Calidad de la educación	La calidad de la educación en el departamento empeora debido a que algunos profesores, especialmente del ámbito rural, cambiaron la docencia por trabajos asociados a las actividades ilegales que deforestan el bosque y también se pudo identificar un aumento en el porcentaje de deserción escolar, seguramente por las mismas razones. Así, con todo esto, al 2024, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura disminuyó al 3% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática bajó a 2%. Con relación al estado de las aulas, sólo el 10% presenta un buen estado, debido a la poca inversión en infraestructura para mantenimiento.	La calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de la crisis social y económica producto de una deforestación extrema; destacando el regreso de docentes a las aulas en el ámbito rural además del acceso a tecnología y su buen uso, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Al año 2028, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se recuperó y aumentó al 5% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática también se recuperó y aumentó a 5%. Con relación al estado de las aulas, el 15% presenta un buen estado, debido a la recuperación de la inversión en infraestructura para mantenimiento.	La calidad de la educación se consolida en zonas urbanas debido a una mejor oferta pública y privada; además de mejorar en zonas rurales debido a un mejor uso de la tecnología para la educación. Al año 2033, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura sigue mejorando, llegando al 10% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática también aumentó hasta el 11%. Con relación al estado de las aulas, el 25% presenta un buen estado, debido a la recuperación de la inversión en infraestructura para mantenimiento.



Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
4	Atención adecuada a la población indígena	<p>La población indígena del departamento de Ucayali es uno de los principales grupos afectados por la deforestación extrema del bosque, pues se degradó directamente sus territorios. Ante esto, el año 2024 los servicios públicos como salud y educación se han estancado, producto de lo complejo de acceder a territorios con una fuerte presencia de los actores ilegales. Además, muchos líderes indígenas han sido asesinados al intentar proteger sus territorios de estas actividades, pero sin mucho éxito.</p>	<p>Al año 2026, la atención adecuada de la población indígena empieza a mejorar debido a una mayor inversión en servicios como salud y educación, producto de la presencia en territorios indígenas. Se ha logrado proteger a líderes indígenas que protegen sus territorios y a su vez, se ha empezado a desarrollar una educación bilingüe en las comunidades de las cuatro provincias del departamento.</p>	<p>Al año 2033, la atención adecuada de la población indígena empieza a consolidarse debido a la implementación de una política regional de salud y educación bilingüe, además de establecer mecanismos constantes de protección a líderes indígenas para fortalecer no sólo la protección de sus territorios sino también el respaldo de actividades productivas relacionadas con los saberes indígenas y con insumos locales.</p>
5	Calidad ambiental	<p>Al año 2024, la presencia de las actividades ilícitas que deforestan el bosque amazónico disminuye la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. No se dispone de presupuesto ni prioridad para el tratamiento del agua residual ni para la gestión de residuos sólidos domiciliarios. Por ejemplo, en el 2019 se habían degradado 30 hectáreas por residuos sólidos municipales, las cuales para el año 2024 se habían triplicado debido a la pérdida de importancia para las autoridades. Sin embargo, el principal problema ambiental del departamento en términos de contaminación ambiental está relacionado al procesamiento de la hoja de coca a pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína, los cuales para su procesamiento necesitan de insumos químicos que son vertidos directamente a los ríos y los suelos, generando una contaminación de agua y suelo no vista en el departamento, sin la capacidad de las autoridades de cuantificar la extensión de las mismas.</p>	<p>Al año 2028, una vez superado los momentos más críticos de la deforestación, existe una leve mejora en la gestión ambiental del departamento. Así, se empieza a reducir la degradación de suelos, llegando a 60 hectáreas. Sin embargo, aún no se cuentan con fondos suficientes para la recuperación de los ríos y suelos contaminados producto de las actividades de deforestación y la transformación de la hoja de coca en sus derivados.</p>	<p>Al año 2033, la inversión pública y la atracción de inversión privada en infraestructura para la disposición final segura de los residuos sólidos municipales permitió reducir la degradación a 30 hectáreas. Asimismo, se invirtió en educación ambiental dirigido a la población y se supervisó y controló la generación y disposición final de los residuos industriales. Todo esto, permitió tener programas de segregación de residuos domésticos en la fuente en todos los distritos del departamento. Finalmente, en este año se inicia un programa de descontaminación de ríos en las microcuencas más afectadas y remediación de suelos contaminados.</p>



Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
6	Gestión integral del Cambio Climático	<p>El año 2024, la tala ilegal y el narcotráfico aumenta la presión sobre el bosque, sus recursos y los servicios ambientales que provee. Aumenta con esto la emisión de gases de efecto invernadero debido al incremento de actividades de tala ilegal, actividades agrícolas y siembra de cultivos ilícitos. Se debilita el control y vigilancia de la extracción forestal y crece la amenaza a los defensores ambientales (defensores del bosque).</p> <p>Asimismo, la demanda de productos ecológicos decrece y se opta por aquellos más económicos, pero poco sostenibles.</p> <p>El financiamiento gubernamental para los proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático se paraliza. Desde el gobierno se promueven medidas económicas de contención y reactivación sin tomar en cuenta la sostenibilidad.</p>	<p>Al año 2028, la intervención del financiamiento climático externo permitió retomar los proyectos de adaptación y mitigación, lo que favoreció el desarrollo de proyectos y mejoró la empleabilidad disminuyendo la presión sobre los bosques. También, permitió subvencionar parte de la transición de las actividades industriales hacia producciones bajas en emisiones de carbono.</p> <p>Como medida de mitigación, se planteó la creación de áreas regionales de conservación. Por otra parte, incrementó la oferta de gas natural y la demanda de vehículos eléctricos frente al alza de los combustibles fósiles.</p>	<p>Al año 2033, el establecimiento de medidas económicas de reactivación y los financiamientos externos permitieron superar la crisis económica y volver a los valores previos a ella. Se retomó el financiamiento gubernamental de los proyectos de adaptación y mitigación a la par que se mantuvo el financiamiento privado. Se establecieron y gestionaron efectivamente tres nuevas áreas de conservación regional, lo que aportó a la disminución del 10% de emisión de gases de efecto invernadero. Se fortaleció la vigilancia y control de los recursos del bosque.</p>
7	Conectividad Territorial	<p>En el 2024, la conectividad del territorio del departamento se ve distorsionada por una dramática realidad: la deforestación extrema del bosque amazónico ha generado un sistema de carreteras y aeródromos informales que generan en la práctica una mayor capacidad de desplazamiento, especialmente en vías terrestres, por lo que muchas vías existentes al ver el aumento de tránsito, se asfaltaron, pasando a tener un 5% de las vías asfaltadas, lo que representó un aumento de cuatro veces los kilómetros con ese tipo de pavimento existente.</p>	<p>En el año 2028, la conectividad del territorio mantiene los niveles alcanzados durante los últimos años, registrando un 5% de las vías del departamento asfaltadas, pero sí mejorando el acceso a internet en los hogares que llegó al 45%, logrando aumentar principalmente el acceso en la zona rural. Además, se logró erradicar la mayoría de los aeródromos y pistas de aterrizaje clandestinas.</p>	<p>En el 2033, la conectividad del territorio mejora los niveles alcanzados durante los últimos años, registrando un 10% de las vías del departamento asfaltadas y mejorando el acceso a internet en los hogares que llegó al 60%, logrando aumentar principalmente el acceso en la zona rural y en las comunidades nativas.</p>
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	<p>El tráfico de especies de flora y fauna silvestre crece exponencialmente, especialmente de especies en peligro de extinción, a raíz del debilitamiento del control y las altas cuotas de corrupción fruto de las actividades ilícitas que han deforestado el bosque amazónico. El incremento de la deforestación ilegal y la expansión agrícola para el cultivo de coca aumenta la pérdida de hábitats, aumenta en un 25% la degradación de los ecosistemas y el desplazamiento de especies asociadas; todo esto para el año 2024.</p>	<p>El tráfico de flora y fauna silvestre disminuyó en un 20% gracias a su tipificación como crimen organizado y el incremento de operativos. Se recuperaron ecosistemas degradados (degradación llegó a 20%) lo que permitió el regreso de algunas especies a su hábitat.</p>	<p>Debido a la aplicación del ordenamiento territorial y el involucramiento de la población, se controló la aparición de nuevas zonas deforestadas y se priorizó la recuperación de zonas degradadas. El tráfico de especies de flora y fauna silvestre llegó a sus valores más bajos de la última década y se frenó por completo el tráfico de especies en peligro de extinción. Los ecosistemas degradados disminuyeron a un 15%.</p>



Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
9	Habitabilidad de la vivienda	<p>Al año 2024, el acceso a servicios básicos de la vivienda como agua, desagüe y electricidad se mantiene en los mismos porcentajes de cobertura que los registrados el año 2020, debido a que la inversión en su mayoría se ha destinado a otros gastos relacionados con el combate a la deforestación e impactos conexos. Sin embargo, la ocupación del bosque para generar los asentamientos de los destructores del bosque ha generado ocupaciones informales en el ámbito rural que carecen de estos servicios, generando un nivel precario de la calidad de vida de estas personas.</p>	<p>Al año 2026, la habitabilidad de la vivienda mejora un poco debido a un aumento de las actividades formales lo cual genera mayores ingresos por recaudación y también a una mejor gestión de los recursos en los distintos gobiernos. Por ejemplo, el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 65%; el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 10%; el porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública es de 85%; el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública 60% y el porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública llega a 60%.</p>	<p>Al año 2033, la habitabilidad de la vivienda sigue una creciente mejora debido a la consolidación de una política regional de saneamiento básico y también a un nuevo enfoque para llegar a zonas más alejadas de la Amazonía. Para este año, el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 75%; el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 20%; el porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública es de 95%; el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública 70% y el porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública llega a 75%.</p>
10	Competitividad de los agentes económicos	<p>La deforestación extrema ocurrida durante los años 2022, 2023 y especialmente 2024 producto de la tala ilegal y el cultivo de coca produce migración de la población, tanto la económicamente activa como de jóvenes en edad escolar, quienes buscan oportunidades para generar ingresos, pero, a la vez, se debilita la capacidad de desarrollo social y económico departamental a falta de recursos humanos capacitados y el fomento del trabajo informal (aumenta la tasa de actividad hasta el 90% pero aumentando el porcentaje del empleo informal). A nivel de empresas productoras de bienes y servicios, decrece la generación de ingresos para mantener las empresas a flote y evitar quebrar, llevando a algunas empresas a dejar de ser formales, pasando de casi 30 mil el año 2020 a 25 mil el año 2024. Finalmente, la deforestación extrema también cortó la capacidad de innovar con nuevas cadenas productivas en rubros como la agricultura y la piscicultura.</p>	<p>Al año 2028, la competitividad de los agentes económicos del departamento tiene una leve mejoría debido al regreso de una buena cantidad de mano de obra dedicada antes a actividades ilegales y el freno de la deforestación que permitió recuperar algunos ecosistemas productivos. Sin embargo, estos esfuerzos sólo lograron mantener la cantidad de empresas formales en 25 mil.</p>	<p>Al año 2033, el número de empresas formales aumenta a 30 mil, recuperando los niveles pre pandémicos. Esto gracias a las acertadas decisiones tanto en el sector público y privado que han vuelto más dinámico el mercado laboral.</p>



Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
11	Productividad forestal	Entre los años 2001 y 2020, el departamento de Ucayali perdió un total de 470 118 hectáreas. Entre la tala ilegal y la siembra de coca, el año 2024 la deforestación fue de 80 mil hectáreas por año, lo cual destruyó todo intento por hacer sostenible una cadena productiva basada en productos maderables y no maderables. Esta deforestación, que hasta el 2020 se concentraba en el eje carretero de Aguaytía-Pucallpa también se traslada a zonas de bosque primario, hasta entonces menos accesible como Atalaya y Purús, impactando directamente en cadena innovadoras de frutos amazónicos que algunas comunidades nativas habían empezado a trabajar, pero debido a la deforestación cerca de sus comunidades ya no pudieron continuar.	La reducción de la deforestación, producto del control de las actividades ilícitas ha generado que el ritmo de la deforestación disminuya, siendo el promedio de hectáreas deforestadas el año 2028 de 60 mil. A su vez, se inicia una reforestación con especies maderables que permiten el aprovechamiento de productos maderables y no maderables para la progresiva recuperación de economías forestales, especialmente en comunidades indígenas y empresas locales.	Al año 2033, se continúa con la desaceleración del ritmo de deforestación, llegando este año a 40 mil hectáreas por año; complementada por planes de reforestación locales con énfasis en especies que permitan desarrollar cadenas productivas innovadoras.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	En el año 2020, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático fue de 673. Sin embargo, en el año 2024, debido a que la deforestación alcanzó niveles extraordinarios y mucha de esta deforestación se realizó en zonas de laderas y márgenes de ríos; los eventos como vientos fuertes e inundaciones duplicaron el número de personas afectadas. Esto se debe a que la cobertura boscosa era una barrera natural para proteger a la población de vientos fuertes y también permitía una mayor absorción de agua por parte del suelo. Además, hasta el año 2020 el número de viviendas afectadas por estos eventos fue de 173, número que también tuvo un incremento de 50% en distintos puntos del departamento.	En el año 2028, la vulnerabilidad de riesgos de desastres se deteriora un poco más producto de los efectos de la deforestación en la dinámica de los eventos naturales y algunos asentamientos precarios. Este año el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático fue de 1500 ucayalinos. Además, el número de viviendas afectadas por estos eventos fue de 200, repartidas en todos los distritos del departamento, lo cual es un indicativo que si bien antes los impactos se focalizaron en algunas zonas concretas debido a la modificación extrema de la cobertura boscosa, estos impactos se han repartido por todo el departamento.	Al año 2033, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres en zonas urbanas y rurales, una reforestación focalizada en laderas y márgenes de ríos, además de una inversión fuerte en mejoramiento de viviendas. Con estas medidas, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático se redujo de 1000 habitantes. Además, el número de viviendas afectadas por estos eventos también se redujo a 150 viviendas.
13	Prevalencia de la corrupción	Una deforestación masiva para el comercio ilegal de madera y también del narcotráfico, generó un efecto perverso en las autoridades regionales y locales, además de actores privados que se involucraron en esta cadena. Así, todo el negocio ilegal generó que el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento se incrementará de 20% el año 2020 a 50% del total de denuncias registradas en el año 2024.	Para el año 2028, todo el negocio ilegal generó que el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento siga representando el 50% del total de denuncias registradas en el año. A pesar de haber reducido el nivel de deforestación y las actividades ilícitas, la corrupción ha logrado estar muy enraizada en las instituciones públicas.	A través de un fuerte programa de control concurrente en las obras y procesos, la erradicación de las principales mafias del departamento y las sanciones ejemplares a los que siguen en el negocio de la tala ilegal o sembrado de coca se ha logrado reducir el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento al 25%.



Variable Estratégica		Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
14	Inseguridad ciudadana	La inseguridad ciudadana se incrementa por el aumento de casos de delincuencia causada por las mafias asociadas a actividades ilícitas (especialmente el narcotráfico) que han generado la deforestación. Por ejemplo, el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú pasó de aproximadamente 700 en el año 2020 a 1000 para el año 2024.	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene constante por los efectos causados las economías ilegales causantes de la deforestación extrema, sin embargo algunas medidas adoptadas por la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial, sumado al apoyo de los líderes de comunidades ha evitado que la percepción sobre la inseguridad se mantenga (no incrementa) y el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú disminuyó ligeramente para el año 2028 ligeramente (900).	Fruto del esfuerzo intergubernamental social y político de los tres niveles de gobierno y el rol fundamental de las comunidades indígenas para establecer políticas de seguridad ciudadana en zonas rurales de manera especial, se reduce; por ende, mejora la seguridad ciudadana. Al año 2033, el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú se redujo a aproximadamente 700.
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	La economía ilegal que ha causado la extrema deforestación del bosque amazónico ha causado un serio problema relacionado con el rol de la mujer, pues los asentamientos informales cercanos a la zona de tala ilegal, generan entre otras cosas trata de menores de edad y prostitución, especialmente infantil. Con esto, el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez pasa de 70% del año 2020 a 85% el año 2024.	Al año 2028, luego de una serie de medidas orientadas a atender a la población joven en torno a la educación sexual y la reducción de la cantidad de población joven que vive en asentamientos cercanos a zonas de deforestación producto de la reducción de las actividades ilícitas; el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez se reduce a 70%.	Al año 2033 el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez se reduce a 50%. Esto debido a la implementación de una política regional de educación sexual focalizada en los espacios rurales y las comunidades nativas, donde se encontraban los porcentajes más altos. Además, fruto de la avanzada erradicación de las economías ilícitas la deforestación se ha detenido, lo cual redujo la cantidad de población joven alejada de los servicios de educación y salud; hecho que motivó una mayor capacidad de acceder a la salud sexual y reproductiva.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Al año 2024, debido la masiva deforestación se complican y debilitan los sistemas de control, vigilancia y fiscalización ambiental e incrementan los casos de corrupción para la extracción ilegal de recursos del bosque y la ocupación inadecuada del territorio. Se pone en evidencia la desarticulación y falta de financiamiento para la gestión ambiental, y la débil presencia estatal en el departamento. Todo esto origina que desde el año 2020 los casos de dengue se mantengan por encima de los 10 mil por año, cifras que sólo existieron durante la pandemia fruto de las restricciones sanitarias.	Al año 2028, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, junto a la cooperación internacional, financió e implementó tecnologías para monitoreo y alerta temprana sobre la aparición y avance de enfermedades zoonóticas; también se incrementó la inversión en infraestructura de disposición final segura permitió una mejor gestión de los residuos sólidos domésticos y conllevó a la clausura de los botaderos informales que eran foco de contagio. Con todo esto, los casos de dengue identificados se redujeron a 7000.	Al año 2033, se institucionalizó y se incorporó el uso de los conocimientos ancestrales con pertinencia cultural en el control, prevención y tratamiento de enfermedades zoonóticas y metaxénicas articulados con el conocimiento científico. Con esto, la prevención basada en una educación para evitar focos de contagio de este tipo de enfermedades logró seguir reduciendo los casos por año (5000), llegando a ser la mitad de los registrados el año 2024.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.  
Elaboración: Equipo Ampliado



- **Narración de escenarios y medidas.**

El año 2024, la deforestación en el departamento de Ucayali ocasionada por la expansión del narcotráfico y la tala ilegal, fruto del desempleo originado por la pandemia más la migración de otros departamentos del país, originó una degradación del ecosistema amazónico, que repercutió en distintos aspectos como el ambiental, el económico y principalmente el social. A continuación, se describen los efectos por cada variable y las medidas planteadas.

**Cuadro N° 254: Escenario 1: Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico.**

N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
1	Calidad de la salud	<p>La deforestación extrema registrada en el año 2024, la calidad de los servicios de salud se restringe debido a la poca inversión tanto a nivel de infraestructura como el de personal. Por ejemplo, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada aumentó de 70% el año 2020 a 85% el año 2024. Además, tal vez producto de una creciente ola de informalidad relacionada el trabajo en actividades ilícitas, las personas con acceso a seguro de salud también bajaron a 60%.</p> <p>La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse debido a un incremento del presupuesto para la contratación del personal médico, la mejora de la infraestructura de salud y una mayor provisión de insumos médicos. Sin embargo, los efectos de la crisis social y económica se mantienen en el territorio. Al año 2026, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se redujo ligeramente a 75% y la población con acceso a seguro de salud aumentó ligeramente a 65%.</p> <p>Al año 2033, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando en el departamento de Ucayali. Al casi reducirse las mafias asociadas a la deforestación extrema, la atención de las autoridades se centra en la salud y la mayor inversión en establecimientos en zonas rurales, así como el aumento de los sueldos de los médicos rurales generó que el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada se redujo a 70% y la población con acceso a seguro de salud aumentó a 80%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y cuantificar el presupuesto necesario para atender de manera adecuada las enfermedades más comunes del departamento.</li> <li>• Proponer indicadores orientados a medir el resultado de la salud en las personas.</li> <li>• Mejorar la atención primaria de la salud.</li> <li>• Incrementar el número de personal médico por habitante.</li> <li>• Promover las tecnologías en telemedicina para tener una mayor cobertura efectiva.</li> <li>• Incluir la medicina tradicional y los saberes ancestrales amazónicos (incluidos sus productos) en la salud aplicada en comunidades nativas.</li> </ul>
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	<p>En el año 2024, debido a la proliferación de asentamientos informales cerca a zonas de máxima deforestación, los servicios materno-infantiles tienen dificultades para acceder a las madres gestantes y posteriormente a los recién nacidos. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil se elevó a 25%, el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil se elevó a 75% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se elevó a 25%.</p> <p>En el año 2028, debido a la disminución de la población de asentamientos informales, se pudo llegar a la población infantil para poder brindar los servicios de salud y alimentación necesarios. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 20%, el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil disminuyó a 60% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuyó a 15%.</p> <p>En el año 2033, la capacidad de cobertura de servicios materno-infantiles han podido alcanzar a una mayor población, en ámbitos urbanos, pero también y especialmente en ámbitos rurales. Ante eso, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 15%, el porcentaje de niños menores de 36 meses con anemia infantil disminuyó a 50% y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuyó a 10%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación).</li> <li>• Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
3	Calidad de la educación	<p>La calidad de la educación en el departamento empeora debido a que algunos profesores, especialmente del ámbito rural, cambiaron la docencia por trabajos asociados a las actividades ilegales que deforestan el bosque y también se pudo identificar un aumento en el porcentaje de deserción escolar, seguramente por las mismas razones. Así, con todo esto, al 2024, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura disminuyó al 3% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática bajó a 2%. Con relación al estado de las aulas, sólo el 10% presenta un buen estado, debido a la poca inversión en infraestructura para mantenimiento.</p> <p>La calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de la crisis social y económica producto de una deforestación extrema; destacando el regreso de docentes a las aulas en el ámbito rural además del acceso a tecnología y su buen uso, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Al año 2028, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se recuperó y aumentó al 5% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática también se recuperó y aumentó a 5%. Con relación al estado de las aulas, el 15% presenta un buen estado, debido a la recuperación de la inversión en infraestructura para mantenimiento.</p> <p>La calidad de la educación se consolida en zonas urbanas debido a una mejor oferta pública y privada; además de mejorar en zonas rurales debido a un mejor uso de la tecnología para la educación. Al año 2033, el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura sigue mejorando, llegando al 10% y el porcentaje de Alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática también aumentó hasta el 11%. Con relación al estado de las aulas, el 25% presenta un buen estado, debido a la recuperación de la inversión en infraestructura para mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico.</li> <li>• Mejorar la calidad educativa con docentes debidamente remunerados, capacitados e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes.</li> <li>• Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales.</li> <li>• Gestionar proyectos de inversión pública de refacción e implementación de las I.E. de manera integral.</li> <li>• Garantizar la distribución de docentes bilingües de acuerdo al dominio de lengua.</li> <li>• Contar con instrumentos pedagógicos regionales contextualizados a la realidad comunitaria.</li> </ul>
4	Atención adecuada a la población indígena	<p>La población indígena del departamento de Ucayali es uno de los principales grupos afectados por la deforestación extrema del bosque, pues se degradó directamente sus territorios. Ante esto, el año 2024 los servicios públicos como salud y educación se han estancado, producto de lo complejo de acceder a territorios con una fuerte presencia de los actores ilegales. Además, muchos líderes indígenas han sido asesinados al intentar proteger sus territorios de estas actividades, pero sin mucho éxito.</p> <p>Al 2028, la atención adecuada de la población indígena empieza a mejorar debido a una mayor inversión en servicios como salud y educación, producto de la presencia en territorios indígenas. Se ha logrado proteger a líderes indígenas que protegen sus territorios y a su vez, se ha empezado a desarrollar una educación bilingüe en las comunidades de las cuatro provincias del departamento.</p> <p>Al 2033, la atención adecuada de la población indígena empieza a consolidarse debido a la implementación de una política regional de salud y educación bilingüe, además de establecer mecanismos constantes de protección a líderes indígenas para fortalecer no sólo la protección de sus territorios sino también el respaldo de actividades productivas relacionadas con los saberes indígenas y con insumos locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de seguridad jurídica para comunidades nativas en el marco de los territorios indígenas.</li> <li>• Institucionalizar el trabajo articulado entre el Gobierno Regional de Ucayali, GL, GN, sector privado, ONG's y la población local, con énfasis en las comunidades indígenas y organizaciones representativas de diferentes niveles con fines de conservación del territorio y sus recursos.</li> <li>• Fortalecimiento técnico del Grupo regional de trabajo de políticas indígenas para el diseño de políticas públicas.</li> <li>• Promover la aplicación de mecanismos financieros para el pago por resultados de conservación de comunidades nativas.</li> <li>• Asegurar la prestación de los servicios públicos con pertinencia lingüística, en marco de la Ley N° 29735, Ley de lenguas indígenas del Perú.</li> <li>• Fortalecer la intervención de los programas sociales con enfoque territorial y pertinencia cultural.</li> <li>• Implementación de programa de alfabetización digital en poblados indígenas.</li> <li>• Fortalecer el Programa de alfabetización en forma presencial, en las Comunidades Nativas, donde sea factible.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
5	Calidad ambiental	<p>Al año 2024, la presencia de las actividades ilícitas que deforestan el bosque amazónico disminuye la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. No se dispone de presupuesto ni prioridad para el tratamiento del agua residual ni para la gestión de residuos sólidos domiciliarios. Por ejemplo, en el 2019 se habían degradado 30 hectáreas por residuos sólidos municipales, las cuales para el año 2024 se habían triplicado debido a la pérdida de importancia para las autoridades. Sin embargo, el principal problema ambiental del departamento en términos de contaminación ambiental está relacionado al procesamiento de la hoja de coca a pasta básica de cocaína y clorhidrato de cocaína, los cuales para su procesamiento necesitan de insumos químicos que son vertidos directamente a los ríos y los suelos, generando una contaminación de agua y suelo no vista en el departamento, sin la capacidad de las autoridades de cuantificar la extensión de las mismas.</p> <p>Al año 2028, una vez superado los momentos más críticos de la deforestación, existe una leve mejora en la gestión ambiental del departamento. Así, se empieza a reducir la degradación de suelos, llegando a 60 hectáreas. Sin embargo, aún no se cuentan con fondos suficientes para la recuperación de los ríos y suelos contaminados producto de las actividades de deforestación y la transformación de la hoja de coca en sus derivados.</p> <p>Al año 2033, la inversión pública y la atracción de inversión privada en infraestructura para la disposición final segura de los residuos sólidos municipales permitió reducir la degradación a 30 hectáreas. Asimismo, se invirtió en educación ambiental dirigido a la población y se supervisó y controló la generación y disposición final de los residuos industriales. Todo esto, permitió tener programas de segregación de residuos domésticos en la fuente en todos los distritos del departamento. Finalmente, en este año se inicia un programa de descontaminación de ríos en las microcuencas más afectadas y remediación de suelos contaminados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar a través de la investigación científica, la revalorización y el estudio de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas, con la finalidad de identificar el potencial de plantas medicinales útiles para el tratamiento de determinadas enfermedades.</li> <li>• Promover la descentralización del conocimiento y especialización departamental del tratamiento de enfermedades tropicales.</li> <li>• Fomentar el desarrollo de iniciativas científicas de tratamiento de residuos sólidos, a través de la concertación público privada, estableciendo ferias científicas de investigación e innovación referidos a proyectos de innovación ambiental y reciclaje.</li> <li>• Impulsar las asociaciones público privadas (APP) orientadas al desarrollo de proyectos de inversión en infraestructura de rellenos sanitarios, tratamiento de aguas residuales y rellenos de seguridad (residuos biocontaminados).</li> <li>• Capacitar técnicamente a las municipalidades en el desarrollo de perfiles de proyectos para implementar los Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) y tratamiento de aguas residuales.</li> <li>• Promover la descentralización de competencias y presupuesto en materia de certificación ambiental a los gobiernos regionales.</li> <li>• Establecer un programa de segregación en la fuente de residuos sólidos domésticos e industriales y de educación ambiental y sanitaria. Implementación de centro de monitoreo de calidad ambiental regional.</li> <li>• Promover la participación de la academia, las entidades privadas y los organismos estatales como el Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura en la promoción de los saberes y prácticas tradicionales y su implementación en escenarios futuros con criterios de distribución justa y equitativa de beneficios.</li> </ul>
6	Gestión integral del Cambio Climático	<p>El año 2024, la tala ilegal y el narcotráfico aumenta la presión sobre el bosque, sus recursos y los servicios ambientales que provee. Aumenta con esto la emisión de gases de efecto invernadero debido al incremento de actividades de tala ilegal, actividades agrícolas y siembra de cultivos ilícitos. Se debilita el control y vigilancia de la extracción forestal y crece la amenaza a los defensores ambientales (defensores del bosque).</p> <p>Asimismo, la demanda de productos ecológicos decrece y se opta por aquellos más económicos, pero poco sostenibles.</p> <p>El financiamiento gubernamental para los proyectos de adaptación y mitigación del cambio climático se paraliza. Desde el gobierno se promueven medidas económicas de contención y reactivación sin tomar en cuenta la sostenibilidad.</p> <p>Al año 2028, la intervención del financiamiento climático externo permitió retomar los proyectos de adaptación y mitigación, lo que favoreció el desarrollo de proyectos y mejoró la empleabilidad disminuyendo la presión sobre los bosques. También, permitió subvencionar parte de la transición de las actividades industriales hacia producciones bajas en emisiones de carbono.</p> <p>Como medida de mitigación, se planteó la creación de áreas regionales de conservación. Por otra parte, incrementó la oferta de gas natural y la demanda de vehículos eléctricos frente al alza de los combustibles fósiles.</p> <p>Al año 2033, el establecimiento de medidas económicas de reactivación y los financiamientos externos permitieron superar la crisis económica y volver a los valores previos a ella. Se retomó el financiamiento gubernamental de los proyectos de adaptación y mitigación a la par que se mantuvo el financiamiento privado. Se establecieron y gestionaron efectivamente tres nuevas áreas de conservación regional, lo que aportó a la disminución del 10% de emisión de GEI. Se fortaleció la vigilancia y control de los recursos del bosque.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasantías de los funcionarios en temáticas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.</li> <li>• Implementación de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático con enfoque territorial al departamento.</li> <li>• Integrar las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en cada uno de los sectores productivos.</li> <li>• Formalización del cambio de uso de los suelos.</li> <li>• Promover la mejora de la industria carbonera (incentivo) en base al uso de la tecnología.</li> <li>• Implementar los MERESE pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos.</li> <li>• Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación.</li> <li>• Optimizar la función de fiscalización entre las entidades.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
7	Conectividad Territorial	<p>En el 2024, la conectividad del territorio del departamento se ve distorsionada por una dramática realidad: la deforestación extrema del bosque amazónico produjo un sistema de carreteras y aeródromos informales que generan mayor capacidad de desplazamiento, especialmente en vías terrestres, por lo que muchas vías existentes al ver el aumento de tránsito, se asfaltaron, pasando a tener un 05% de vías asfaltadas, lo que representó un aumento de cuatro veces los kilómetros con ese tipo de pavimento existente.</p> <p>En el año 2028, la conectividad del territorio mantiene los niveles alcanzados durante los últimos años, registrando un 05% de las vías del departamento asfaltadas, pero sí mejorando el acceso a internet en los hogares que llegó al 45%, logrando aumentar principalmente el acceso en la zona rural. Además, se logró erradicar la mayoría de los aeródromos y pistas de aterrizaje clandestinas.</p> <p>En el año 2033, la conectividad del territorio mejora los niveles alcanzados durante los últimos años, registrando un 10% de las vías del departamento asfaltadas y mejorando el acceso a internet en los hogares hasta alcanzar el 60%, especialmente en la zona rural y en las comunidades nativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar de afirmados de la carretera de acceso locales lleven una capa de protección según normas técnicas.</li> <li>• Actualizar el Plan de Integración Vial Regional</li> <li>• Aumentar la cobertura de redes de telefonía e internet para una mejor conectividad digital.</li> </ul>
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	<p>El tráfico de especies de flora y fauna silvestre crece exponencialmente, especialmente de especies en peligro de extinción, a raíz del debilitamiento del control y las altas cuotas de corrupción fruto de las actividades ilícitas que han deforestado el bosque amazónico. El incremento de la deforestación ilegal y la expansión agrícola para el cultivo de coca aumenta la pérdida de hábitats, aumenta en un 25% la degradación de los ecosistemas y el desplazamiento de especies asociadas; todo esto para el año 2024.</p> <p>El tráfico de flora y fauna silvestre disminuyó en un 20% gracias a su tipificación como crimen organizado y el incremento de operativos. Se recuperaron ecosistemas degradados (degradación llegó a 20%) permitiendo el regreso de algunas especies a su hábitat.</p> <p>Debido a la aplicación del ordenamiento territorial y el involucramiento de la población, se controló la aparición de nuevas zonas deforestadas y se priorizó la recuperación de zonas degradadas. El tráfico de especies de flora y fauna silvestre llegó a sus valores más bajos de la última década y se frenó por completo el tráfico de especies en peligro de extinción. Los ecosistemas degradados disminuyen en un 15%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y sanción en temas ambientales, con la articulación interinstitucional e intersectorial y el involucramiento ciudadano y de la sociedad civil organizada.</li> <li>• Consolidar la gestión ambiental departamental por medio de la capacitación técnica permanente a los profesionales involucrados y la transversalización de la temática ambiental en los sectores productivos. Financiamiento.</li> <li>• Priorizar las acciones de desarrollo sostenible departamental basadas en bajas emisiones de carbono y en productos derivados del bosque bajo mecanismos de aprovechamiento sostenible.</li> <li>• Reevaluar, a la luz de la zonificación ecológica y económica, la normativa sobre el otorgamiento de derechos y los usos del territorio, especialmente en lo realizado en las fajas marginales.</li> <li>• Fomentar el fortalecimiento de la Autoridad Regional del Agua respecto a sus funciones de control y vigilancia sobre los recursos hídricos departamentales, con énfasis en los subterráneos.</li> <li>• Institucionalización y articulación de los grupos técnicos ambientales tales como la Comisión Ambiental Regional y las Comisiones Ambientales Municipales.</li> <li>• Promover la implementación de emprendimientos afines a la agricultura familiar para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de los pobladores rurales del departamento.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
9	Habitabilidad de la vivienda	<p>Al año 2024 el acceso a servicios básicos de la vivienda como agua, desagüe y electricidad se mantiene en los mismos porcentajes de cobertura que los registrados el año 2020, debido a que la inversión en su mayoría se ha destinado a otros gastos relacionados con el combate a la deforestación e impactos conexos. Sin embargo, la ocupación del bosque para generar los asentamientos de los destructores del bosque ha generado ocupaciones informales en el ámbito rural que carecen de estos servicios, generando un nivel precario de la calidad de vida de estas personas.</p> <p>Al 2028, la habitabilidad de la vivienda mejora un poco debido a un aumento de las actividades formales lo cual genera mayores ingresos por recaudación y también a una mejor gestión de los recursos en los distintos gobiernos. Por ejemplo, el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 65%; el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 10%; el porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública es de 85%; el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública 60% y el porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública llega a 60%.</p> <p>Al 2033, la habitabilidad de la vivienda sigue una creciente mejora debido a la consolidación de una política regional de saneamiento básico y también a un nuevo enfoque para llegar a zonas más alejadas de la Amazonia. Para este año, el porcentaje de hogares urbanos que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 75%; el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas es de 20%; el porcentaje de hogares urbanos que tienen acceso al servicio del agua por red pública es de 95%; el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública 70% y el porcentaje de viviendas rurales con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública llega a 75%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la presencia del Estado y la provisión de servicios de saneamiento y electricidad en las zonas de frontera.</li> <li>• Desarrollar proyectos de acceso a agua potable en zonas rurales con presupuesto para el mantenimiento y operación sostenible en el tiempo.</li> <li>• Implementar Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en las principales ciudades del departamento.</li> <li>• Asegurar el acceso a agua las 24h en las zonas urbanas del departamento.</li> <li>• Promover el uso de energía renovable para poder brindar el servicio eléctrico en zonas rurales y comunidades nativas.</li> <li>• Innovar en relación a los sistemas de desagüe en zonas rurales, con pertinencia territorial y cultural.</li> </ul>
10	Competitividad de los agentes económicos	<p>La deforestación extrema ocurrida durante los años 2022, 2023 y especialmente 2024 producto de la tala ilegal y el cultivo de coca produce migración de la población, tanto la económicamente activa como de jóvenes en edad escolar, quienes buscan oportunidades para generar ingresos, pero, a la vez, se debilita la capacidad de desarrollo social y económico departamental a falta de recursos humanos capacitados y el fomento del trabajo informal (aumenta la tasa de actividad hasta el 90% pero aumentando el porcentaje del empleo informal). A nivel de empresas productoras de bienes y servicios, decrece la generación de ingresos para mantener las empresas a flote y evitar quebrar, llevando a algunas empresas a dejar de ser formales, pasando de casi 30 mil el año 2020 a 25 mil el año 2024. Finalmente, la deforestación extrema también cortó la capacidad de innovar con nuevas cadenas productivas en rubros como la agricultura y la piscicultura.</p> <p>Al año 2028, la competitividad de los agentes económicos del departamento tiene una leve mejoría debido al regreso de una buena cantidad de mano de obra dedicada antes a actividades ilegales y el freno de la deforestación que permitió recuperar algunos ecosistemas productivos. Sin embargo, estos esfuerzos sólo lograron mantener la cantidad de empresas formales en 25 mil.</p> <p>Al año 2033, el número de empresas formales aumenta a 30 mil, recuperando los niveles pre pandémicos. Esto gracias a las acertadas decisiones tanto en el sector público y privado que han vuelto más dinámico el mercado laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la implementación de infraestructura productiva baja en emisiones y con modelos de economía circular que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios, forestales y acuícolas.</li> <li>• Desarrollar un proyecto de inversión pública que permita desarrollar una industria a partir de la transformación y valorización de los residuos sólidos.</li> <li>• Establecer y promover la implementación de un plan de desarrollo del potencial energético renovable del departamento de Ucayali.</li> <li>• Promover y acompañar la transición energética del sector industrial y de la población rural para mejorar su calidad a través de la formulación de proyectos de alta rentabilidad y sostenibilidad energética.</li> <li>• Promover modelos de economía solidaria que garanticen la seguridad alimentaria, hídrica y energética de las comunidades.</li> <li>• Priorizar la investigación e identificación de productos sostenibles potencialmente aprovechables con fines productivos.</li> <li>• Fortalecer los eslabones de la cadena productiva otorgando valor agregado a los productos sostenibles del departamento.</li> <li>• Implementación del Plan de competitividad regional con enfoque transversal ambiental y de economía circular.</li> <li>• Promover el establecimiento e institucionalización de comités de vigilancia pesquera.</li> <li>• Establecer mecanismos de articulación entre el sector público y privado para el desarrollo de actividades ecosostenibles.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
11	Productividad forestal	<p>Entre los años 2001 y 2020, el departamento de Ucayali perdió un total de 470 118 hectáreas. Entre la tala ilegal y la siembra de coca, el año 2024 la deforestación fue de 80 mil hectáreas por año, lo cual destruyó todo intento por hacer sostenible una cadena productiva basada en productos maderables y no maderables. Esta deforestación, que hasta el 2020 se concentraba en el eje carretero de Aguaytía-Pucallpa también se traslada a zonas de bosque primario, hasta entonces menos accesible como Atalaya y Purús, impactando directamente en cadena innovadoras de frutos amazónicos que algunas comunidades nativas habían empezado a trabajar, pero debido a la deforestación cerca de sus comunidades ya no pudieron continuar.</p> <p>La reducción de la deforestación, producto del control de las actividades ilícitas ha generado que el ritmo de la deforestación disminuya, siendo el promedio de hectáreas deforestadas el año 2028 de 60 mil. A su vez, se inicia una reforestación con especies maderables que permiten el aprovechamiento de productos maderables y no maderables para la progresiva recuperación de economías forestales, especialmente en comunidades indígenas y empresas locales.</p> <p>Al año 2033, se continúa con la desaceleración del ritmo de deforestación, llegando este año a 40 mil hectáreas por año; complementada por planes de reforestación locales con énfasis en especies que permitan desarrollar cadenas productivas innovadoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo de eco y bio negocios que favorezcan la conservación del bosque y la revaloración de los conocimientos tradicionales con acceso y participación justa y equitativa en los beneficios que derivan de la utilización de los recursos genéticos.</li> <li>• Promoción de alianzas para desarrollar proyectos en zonas de amortiguamiento, comunidades nativas, fajas marginales sobre recuperación y mejoramiento de los servicios del bosque.</li> <li>• Fortalecer presupuestaria y técnicamente los mecanismos de control y sanción del uso inadecuado del territorio y sus recursos forestales.</li> <li>• Implementar un Centro de Información Territorial para el control satelital de las concesiones forestales otorgadas con fines de extracción y comercialización, y los diferentes derechos otorgados de uso del territorio.</li> <li>• Promover el establecimiento e institucionalización de comités de vigilancia forestal.</li> <li>• Promover la revisión y adaptación de las normas de titulación concesiones forestales y otorgamiento de derechos con base en la eficiencia en su aplicación y con criterios de sostenibilidad.</li> </ul>
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	<p>En el año 2020, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático fue de 673. Sin embargo, en el año 2024, debido a que la deforestación alcanzó niveles extraordinarios y mucha de esta deforestación se realizó en zonas de laderas y márgenes de ríos; los eventos como vientos fuertes e inundaciones duplicaron el número de personas afectadas. Esto se debe a que la cobertura boscosa era una barrera natural para proteger a la población de vientos fuertes y también permitía una mayor absorción de agua por parte del suelo. Además, hasta el año 2020 el número de viviendas afectadas por estos eventos fue de 173, número que también tuvo un incremento de 50% en distintos puntos del departamento. En el año 2028, la vulnerabilidad de riesgos de desastres se deteriora un poco más producto de los efectos de la deforestación en la dinámica de los eventos naturales y algunos asentamientos precarios. Este año el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático fue de 1500 ucayalinos. Además, el número de viviendas afectadas por estos eventos fue de 200, repartidas en todos los distritos del departamento, lo cual es un indicativo que, si bien antes los impactos se focalizaban en algunas zonas concretas debido a la modificación extrema de la cobertura boscosa, estos impactos se han repartido por todo el departamento. Al año 2033, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres en zonas urbanas y rurales, una reforestación focalizada en laderas y márgenes de ríos, además de una inversión fuerte en mejoramiento de viviendas. Con estas medidas, el número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático se redujo de 1000 habitantes. Además, el número de viviendas afectadas por estos eventos también se redujo a 150 viviendas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de reubicación de áreas periurbanas y rurales que se encuentren en riesgo.</li> <li>• Implementar Sistemas de Alerta Temprana (SAT) hidrológico e hidráulico.</li> <li>• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones.</li> <li>• Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias.</li> <li>• Mejorar el sistema de Plan de Desarrollo Urbano municipal (distrital).</li> <li>• No dar servicios públicos (agua, desagüe, luz) en zonas marginales.</li> </ul>
13	Prevalencia de la corrupción	<p>Una deforestación masiva para el comercio ilegal de madera y también del narcotráfico, generó un efecto perverso en las autoridades regionales y locales, además de actores privados que se involucraron en esta cadena. Así, todo el negocio ilegal generó que el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento pasara de 20% el año 2020 a 50% del total de denuncias registradas en el año 2024. Para el año 2028, todo el negocio ilegal generó que el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento siga representando el 50% del total de denuncias registradas en el año. A pesar de haber reducido el nivel de deforestación y las actividades ilícitas, la corrupción ha logrado estar muy enraizada en las instituciones públicas. A través de un fuerte programa de control concurrente en las obras y procesos, la erradicación de las principales mafias del departamento y las sanciones ejemplares a los que siguen en el negocio de la tala ilegal o sembrado de coca se ha logrado reducir el porcentaje de denuncias de corrupción en el departamento al 25%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia.</li> <li>• Implementación y culminación del proceso de titulación y georreferenciación de las comunidades nativas faltantes a fin de salvaguardar los territorios ancestrales.</li> <li>• Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información.</li> <li>• Generación de políticas públicas con la participación de las Organizaciones Indígenas que permitan atender a las necesidades de las comunidades nativas.</li> <li>• Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 1. Crisis económica y social por deforestación extrema del bosque amazónico	Medidas
14	Inseguridad ciudadana	<p>La inseguridad ciudadana se incrementa por el aumento de casos de delincuencia causada por las mafias asociadas a actividades ilícitas (especialmente el narcotráfico) que han generado la deforestación. Por ejemplo, el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú pasó de aproximadamente 700 en el año 2020 a 1000 para el año 2024.</p> <p>La prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene constante por los efectos causados las economías ilegales causantes de la deforestación extrema, sin embargo algunas medidas adoptadas por la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial, sumado al apoyo de los líderes de comunidades ha evitado que la percepción sobre la inseguridad se mantenga (no incrementa) y el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú disminuyó ligeramente para el año 2028 ligeramente (900).</p> <p>Fruto del esfuerzo intergubernamental social y político de los tres niveles de gobierno y el rol fundamental de las comunidades indígenas para establecer políticas de seguridad ciudadana en zonas rurales de manera especial, se reduce; por ende, mejora la seguridad ciudadana. Al 2033, el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional del Perú se redujo a aproximadamente 700.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mecanismos de protección para defensores ambientales.</li> <li>• Adquisición de deslizador para visitas a las comunidades nativas (Patrullero fluvial)</li> <li>• Crear espacios intersectoriales para articular y abordar la temática de tala ilegal y el narcotráfico</li> <li>• Diseñar protocolos de activación de protección, mayor apoyo de las fuerzas armadas a las solicitudes de seguridad en las comunidades nativas, seguimiento de los factores de impacto y presión a las comunidades.</li> <li>• Implementar un mecanismo regional de prevención y atención a situaciones de riesgo generadas por la criminalidad organizada, coordinado con el gobierno central y con énfasis en pueblos indígenas.</li> </ul>
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	<p>La economía ilegal que ha causado la extrema deforestación del bosque amazónico ha causado un serio problema relacionado con el rol de la mujer, pues los asentamientos informales cercanos a la zona de tala ilegal, generan entre otras cosas trata de menores de edad y prostitución, especialmente infantil. Con esto, el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez pasa de 70% del año 2020 a 85% el año 2024.</p> <p>Al año 2028, luego de una serie de medidas orientadas a atender a la población joven en torno a la educación sexual y la reducción de la cantidad de población joven que vive en asentamientos cercanos a zonas de deforestación producto de la reducción de las actividades ilícitas; el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez se reduce a 70%.</p> <p>Al año 2033 el porcentaje de mujeres adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez se reduce a 50%. Esto debido a la implementación de una política regional de educación sexual focalizada en los espacios rurales y las comunidades nativas, donde se encontraban los porcentajes más altos. Además, fruto de la avanzada erradicación de las economías ilícitas la deforestación se ha detenido, lo cual redujo la cantidad de población joven alejada de los servicios de educación y salud; hecho que motivó una mayor capacidad de acceder a la salud sexual y reproductiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear en los centros educativos para la atención del personal de salud y profesores para la orientación a los adolescentes, con pertinencia cultural.</li> <li>• Implementar centros de desarrollo juvenil en los gobiernos locales. En comunidades nativas esta alternativa podría ser evaluada.</li> <li>• La Organización Regional AIDSESP Ucayali a través de su Programa Mujer Indígena generaría formación en los líderes de comunidades nativas para abordar esta situación.</li> </ul>
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	<p>Al año 2024, debido a la masiva deforestación se complican y debilitan los sistemas de control, vigilancia y fiscalización ambiental e incrementan los casos de corrupción para la extracción ilegal de recursos del bosque y la ocupación inadecuada del territorio. Se pone en evidencia la desarticulación y falta de financiamiento para la gestión ambiental, y la débil presencia estatal en el departamento. Todo esto origina que desde el año 2020 los casos de dengue se mantengan por encima de los 10 mil por año, cifras que sólo existieron durante la pandemia fruto de las restricciones sanitarias.</p> <p>Al año 2028, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, junto a la cooperación internacional, financió e implementó tecnologías para monitoreo y alerta temprana sobre la aparición y avance de enfermedades zoonóticas; también se incrementó la inversión en infraestructura de disposición final segura permitió una mejor gestión de los residuos sólidos domésticos y conllevó a la clausura de los botaderos informales que eran foco de contagio. Con todo esto, los casos de dengue identificados se redujeron a 7000.</p> <p>Al año 2033, se institucionalizó y se incorporó el uso de los conocimientos ancestrales con pertinencia cultural en la control, prevención y tratamiento de enfermedades zoonóticas y metaxénicas articulados con el conocimiento científico. Con esto, la prevención basada en una educación para evitar focos de contagio de este tipo de enfermedades logró seguir reduciendo los casos por año (5000), llegando a ser la mitad de los registrados el año 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas masivos para y mejorar conductas (educativas y acceso al servicio) en la población.</li> <li>• Campañas de prevención y sensibilización (consecuencias) para combatir la problemática.</li> <li>• Fortalecimiento (presupuestal) de la vigilancia sanitaria de vectores transmisores y control adecuado de los mismos.</li> <li>• Mejorar el abastecimiento de agua (saneamiento) y manejo de los residuos sólidos.</li> <li>• Desarrollar investigación en aspectos sociales y proliferación de vectores (universidades e institutos de investigación).</li> <li>• Realizar campañas de educación, prevención y sensibilización sobre la adecuada disposición de los depósitos de agua.</li> </ul>

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.  
Elaboración: Equipo Ampliado



### Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia:

Luego de la declaratoria de emergencia nacional, decretada por el Gobierno en marzo del año 2020 por la amenaza de la COVID-19, el departamento de Ucayali sufrió una crisis social y económica no esperada en ningún plano. Las autoridades regionales focalizaron sus estrategias en la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento de los establecimientos de salud, restringiéndose al máximo las actividades económicas como el transporte.

El año 2021, el gobierno empezó a flexibilizar las acciones y estrategias de prevención de la COVID-19, que, sumado a los procesos de vacunación masiva, permitió visualizar ciertas luces de una nueva normalidad. Sin embargo, *el año 2023 puede surgir y expandirse una nueva pandemia*, que obligue al gobierno a restringir nuevamente las actividades sociales y económicas que ya estaban siendo permitidas. Los comercios cerrarían, y nuevamente el caos y la depresión sucumbiría a Ucayali, debido al incremento excesivo de casos contagiados y nuevas afecciones generadas por la pandemia.

**Cuadro N° 255: Escenario 2: Descripción de las variables prioritarias en un escenario.**

Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
1	Calidad de la salud	Aumenta el reporte de mujeres y hombres que padecen algún problema de salud crónica en un 32.45%, también cero disponibilidades de camas y colapsa la capacidad de atención instalada en los establecimientos de salud por la atención inmediata de la nueva pandemia.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Sin embargo, los efectos de la pandemia se mantienen en el territorio. Al 2028, el porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye en 25.85%, la disponibilidad de las camas aumenta en 500 y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 50%. Además, empieza a aumentar el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 85%.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Sin embargo, los efectos de la pandemia se mantienen en el territorio. Al 2033, el porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye en 15.85%, la disponibilidad de las camas aumentó en 900 y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 30%. Además, empieza a aumentar el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 92%.
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Al 2024, la prevalencia de enfermedades de primera infancia se agudiza por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia que destina el sector salud. El porcentaje de desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años aumenta en 20 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se incrementa a 48,2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se incrementa 18.8%	Al año 2028, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continúa en un estado constante debido al incremento de los efectos socioeconómicos causados por la nueva pandemia. El porcentaje de desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años aumenta en 21,3 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se incrementa a 49.2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se incrementa 19.8%	Al año 2033, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continúa en un estado constante debido al incremento de los efectos socioeconómicos causados por la nueva pandemia. El porcentaje de desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años disminuye en 12,3 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se disminuye a 36.2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se disminuye 15.8%



Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
3	Calidad de la educación	La calidad de la educación se agudiza y empeora, ya que, debido a la aparición de nueva pandemia, continúa la limitación de la enseñanza no presencial y la tecnología para la educación sigue siendo limitada en zonas rurales. Se incrementó el riesgo de contagios en menores de edad. Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora ha bajado a 4,3 %, mientras que en matemática también bajo a 4,1 %. Además, se mantiene el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado de 17,2 % y la tasa de analfabetismo se mantiene a 3,38%.	La calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de los efectos de la pandemia; destacando también el acceso a tecnología y su buen uso, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Al 2028, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora presenta un incremento a 6,8 %, mientras que en matemática va a 6,7 %. A pesar del incremento para la mejora de la infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado es de 18,6 % y la tasa de analfabetismo continúa incrementándose en 3,50%.	La calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de los efectos de la pandemia; destacando también el acceso a tecnología y su buen uso, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Al 2033, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora presenta un incremento a 6,8 %, mientras que en matemática va a 6,7 %. A pesar del incremento para la mejora de la infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado es de 18,6 % y la tasa de analfabetismo continúa incrementándose en 3,50%.
4	Atención adecuada a la Población indígena	La atención adecuada a poblaciones indígenas se restringe por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia. El 80% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de Salud. La distancia y la falta de conectividad no permiten una atención inmediata a los contagiados, lo que incrementa las muertes y pérdidas de días laborados, a pesar de las vacunas. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas se mantienen en un 10% y la titulación de las comunidades nativas se ve paralizada.	La atención adecuada a poblaciones indígenas sigue en limitada acción debido al creciente número de casos críticos socioeconómicos. 70% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de Salud. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas surgen un mínimo aumento de 20% y la titulación de las comunidades nativas se reactiva.	La atención adecuada a poblaciones indígenas sigue en limitada acción debido al creciente número de casos críticos socioeconómicos. 70% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de Salud. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas surgen un mínimo aumento de 20% y la titulación de las comunidades nativas se reactiva.
5	Calidad ambiental	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía. Se mantienen los cuidados a la población, el uso de plástico de un solo uso, y la alta generación de residuos. La presencia de la pandemia perjudica la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. La recolección y disposición final de residuos sólidos se vuelve prioridad sobre la segregación. No se dispone de presupuesto ni prioridad para el tratamiento del agua residual.	Con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, se prioriza la segregación de residuos y la construcción de 3 rellenos sanitarios. También se dispone de presupuesto para priorizar un PIP en gestión y fiscalización ambiental. La contaminación de las aguas y la afectación a la salud ha permitido priorizar la elaboración de un expediente para el tratamiento de aguas residuales.	Con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, se prioriza la segregación de residuos y el correcto funcionamiento del relleno sanitario. También se dispone de presupuesto para priorizar un PIP en gestión y fiscalización ambiental. La contaminación de las aguas y la afectación a la salud ha permitido priorizar la ejecución de un proyecto sobre el tratamiento de aguas residuales.



Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
6	Gestión integral del Cambio Climático	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. El cual aumenta en un 1.0% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO <sub>2</sub> eq).	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. El cual se mantiene en un 1.0% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO <sub>2</sub> eq).	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. El cual se mantiene en un 1.0% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO <sub>2</sub> eq).
7	Conectividad Territorial	Al 2024, la conectividad territorial se ve afectada debido a las restricciones impuestas por el gobierno frente a la pandemia, las inversiones públicas destinadas a estos sectores se mantienen paralizadas. El porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se mantuvo en 0,9 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 24,2 %.	AL año 2028, la conectividad territorial mantiene los niveles de operación y mantenimiento en el territorio. La crisis socioeconómica no afecta en mayor medida a la conectividad territorial. El porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa en 1,0 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 27,2 %.	AL año 2033, la conectividad territorial mantiene los niveles de operación y mantenimiento en el territorio. La crisis socioeconómica no afecta en mayor medida a la conectividad territorial. El porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa en 1,2 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 30,2 %.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. La Superficie de pérdida de bosques (ha) a 9 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que se incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,142,800.00 has.	El surgimiento de nueva pandemia, la población se mantuvo en una crisis socioeconómica que acrecentó la pobreza y aceleró los procesos de deterioro de los ecosistemas, para aprovechar de forma indiscriminada las materias primas. El aislamiento y el uso de fuerzas armadas en las zonas urbanas no favoreció la vigilancia del bosque. La Superficie de pérdida de bosques (ha) a 11 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que se incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,143,900.00 has.	El surgimiento de nueva pandemia, la población se mantuvo en una crisis socioeconómica que acrecentó la pobreza y aceleró los procesos de deterioro de los ecosistemas, para aprovechar de forma indiscriminada las materias primas. El aislamiento y el uso de fuerzas armadas en las zonas urbanas no favoreció la vigilancia del bosque. La Superficie de pérdida de bosques (ha) a 11 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que se incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,143,900.00 has.
9	Habitabilidad de la vivienda	El porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se mantiene en 59,5 % y 7,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 81,1% y 52,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 51,3 %.	El porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se incrementa en 60,5 % y 8,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 82,1% y 53,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 52,3 %.	El porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se mantiene en 80,5 % y 10,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 90,1% y 65,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 80,3 %.



Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
10	Competitividad de los Agentes económicos	El nivel de innovación en la producción es limitado por las restricciones impuestas por el surgimiento de la nueva pandemia. La tasa de empleabilidad disminuye a 69,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria disminuye en 11,8%; Valor bruto de producción comercio disminuye en 15,6%; la pobreza total se incrementa en 22,2% y se incrementa el número de empresas informales.	El nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; sin embargo, la crisis social no permite un desarrollo adecuado de las actividades económicas extractivas. Los efectos causados por la pandemia afectaron a comunidades nativas y campesinas que ocupan los territorios que buscan ser aprovechados. La tasa de empleabilidad aumenta a 72,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria disminuye en 13,8%; Valor bruto de producción comercio disminuye en 17,6%; la pobreza total se incrementa en 20,2% y se disminuye el número de empresas informales.	El nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; sin embargo, la crisis social no permite un desarrollo adecuado de las actividades económicas extractivas. Los efectos causados por la pandemia afectaron a comunidades nativas y campesinas que ocupan los territorios que buscan ser aprovechados. La tasa de empleabilidad se mantiene en 72,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria se mantiene en 13,8%; Valor bruto de producción comercio se mantiene en 17,6%; la pobreza total se incrementa en 20,2% y se disminuye el número de empresas informales.
11	Productividad forestal	El surgimiento de la nueva pandemia, y la débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables al 2024, la producción de madera aserrada ha disminuido en 182,085 metros cúbicos	El nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; al 2028 la producción de madera aserrada ha aumentado en 190,185 metros cúbicos	El nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; al 2033 la producción de madera aserrada ha aumentado en 200,385 metros cúbicos
12	Vulnerabilidad de riesgos de desastres	Al 2024, la vulnerabilidad de riesgo de desastres es limitada por la atención inmediata de los pacientes de la nueva pandemia. Así, el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres aumenta a 625, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres aumenta a 250 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas aumentó a 85,5 %.	Al año 2028, la vulnerabilidad de riesgos de desastres empeora por los efectos socio económicos que dejó la pandemia, por los escasos presupuestos disponibles. Así, el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres aumenta a 725, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres aumenta a 350 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas aumentó a 86,5 %. No se llegó a priorizar medidas estructurales de prevención de riesgos.	La reactivación económica post pandemia perjudicó al bosque y la estabilidad de ecosistemas, y redujo los presupuestos para implementar medidas de protección, prevención y respuesta. Al 2033, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres. La el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres se mantiene en 725, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres se mantiene en 350 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas se reduce a 80,5 %; debido a la implementación del Plan de Desarrollo Urbano y proyectos con medidas estructurales para reducir riesgos.
13	Prevalencia de la corrupción	El surgimiento de la nueva pandemia, y la asignación de recursos presupuestales al sector salud con la finalidad de atender los casos de la pandemia aumentó el porcentaje de corrupción en 22.3 %.	Con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, el porcentaje de corrupción empieza a disminuir en 18.0% debido a las auditorías constantes del órgano de control interno y contraloría.	Con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, el porcentaje de corrupción empieza a disminuir en 15.0% debido a las auditorías constantes del órgano de control interno y contraloría.



Variable Estratégica		Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
14	Inseguridad ciudadana	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se incrementa por el aumento de casos de delincuencia (generado por la necesidad económica) causada por la pandemia. Al 2024, la tasa de delitos aumentó a 6,5 % y aumenta el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 700.	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene constante por los efectos causados por la pandemia. Sumado a la crisis social, la inseguridad ciudadana se vuelve un problema más crítico. Al 2028, la tasa de delitos disminuye a 4,2 % y disminuye el Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 600.	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene constante por los efectos causados por la pandemia. Sumado a la crisis social, la inseguridad ciudadana se vuelve un problema más crítico. Al 2033, la tasa de delitos disminuye a 3,2 % y disminuye el Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 350.
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Aumenta el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 75,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos disminuye en 72,0%; debido al confinamiento y la prioridad para atender casos de la nueva pandemia.	Disminuye el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 65,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos aumenta en 80,0%; debido a la reactivación de los demás servicios de salud y económica.	Disminuye el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 60,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos aumenta en 85,0%.
16	Prevalencia de Enfermedades metaxénicas	La prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se agudiza por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia que destina el sector salud. Donde al 2024 el número de casos de dengue aumenta en 10630.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Al 2028 el número de casos de dengue disminuye en 8630.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Al 2033 el número de casos de dengue disminuye en 6630.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.  
Elaboración: Equipo Ampliado

- **Narración de escenarios y medidas.**

Con el surgimiento y expansión de contagios por la nueva pandemia los años 2023 y 2024, y a pesar del proceso de vacunación regional, Ucayali experimentó una fuerte crisis socioeconómica debido al cierre de comercios, restricciones sociales y limitaciones impuestas por el gobierno. A continuación, se describen los efectos por cada variable y las medidas planteadas:

**Cuadro N° 256: Escenario 2: Surgimiento de una nueva pandemia.**

N°	Variable	Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia	Medidas
1	Calidad de la salud	La calidad de los servicios de salud se restringe por la atención inmediata a nuevos casos de contagios por nueva pandemia en el 2024. Con ello en el 2024, aumenta el reporte de mujeres y hombres que padecen algún problema de salud crónica en un 32.45%, también cero disponibilidades de camas y colapsa la capacidad de atención instalada en los establecimientos de salud por la atención inmediata de la nueva pandemia. Con un sistema de salud más preparado, al 2033, los servicios de salud se encuentran en proceso de mejora. Se evidencia una mejora frente a los efectos socioeconómicos negativos que dejó la expansión de la pandemia, siendo el porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye en 15.85%, la disponibilidad de las camas aumenta en 900 y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 30%. Además, empieza a aumentar el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 92%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar plantas de generación de oxígeno medicinal.</li> <li>• Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y Recursos Humanos).</li> <li>• Mejorar competencias técnicas del personal de salud.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia	Medidas
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Al 2024, la prevalencia de enfermedades de primera infancia se agudiza por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia que destina el sector salud. El porcentaje de desnutrición crónica Infantil en niños menores de 5 años aumenta en 20 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se incrementa a 48,2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se incrementa 18.8%. Al 2028, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continúa en un estado constante debido al incremento de los efectos socioeconómicos causados por la nueva pandemia. El porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años aumenta en 21,3 %; el porcentaje. Al 2033, la prevalencia de enfermedades de primera infancia continúa en un estado constante debido al incremento de los efectos socioeconómicos causados por la nueva pandemia. El porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años disminuye en 12,3 %; el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se disminuye a 36.2 % y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye a 15.8%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).</li> <li>Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud.</li> <li>Implementar las redes integrales de salud.</li> <li>Mejorar la participación activa de los gobiernos locales en temas de prevención y promoción de la salud</li> </ul>
3	Calidad de la educación	Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora ha bajado a 4,3 %, mientras que en matemática también bajó a 4,1 %. Además, se mantiene el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado de 17,2 % y la tasa de analfabetismo se mantiene a 3,38%. Al 2028, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora presenta un incremento a 6,8 %, mientras que en matemática va a 6,7 %. A pesar del incremento para la mejora de la infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado es de 18,6 % y la tasa de analfabetismo continúa incrementándose en 3,50%. Al 2033, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora presenta un incremento a 6,8 %, mientras que en matemática va a 6,7 %. A pesar del incremento para la mejora de la infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado es de 18,6 % y la tasa de analfabetismo continúa incrementándose en 3,50%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico.</li> <li>Mejorar la calidad educativa con docentes debidamente remunerados, capacitados e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes.</li> <li>Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales</li> </ul>
4	Atención adecuada a la Población indígena	Al 2024, el 80% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de salud. La distancia y la falta de conectividad no permiten una atención inmediata a los contagiados, lo que incrementa las muertes y pérdidas de días laborados, a pesar de las vacunas. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas se mantienen en un 10% y la titulación de las comunidades nativas se ve paralizada. Al 2028 y 2033, el 70% de las comunidades nativas reconocidas no cuentan con servicios de Salud. Los servicios de comunicación en las comunidades indígenas surgen un mínimo aumento de 20% y la titulación de las comunidades nativas se reactivan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento de la medicina tradicional.</li> <li>Implementar y garantizar la atención con promotores en la salud intercultural.</li> <li>Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y recursos humanos).</li> <li>Mejorar competencias técnicas del personal de salud.</li> <li>Implementación de internet satelital en las comunidades nativas donde existen establecimientos de salud.</li> <li>Asegurar la continuidad del Proyecto de Titulación y Registro de Tierras Rurales (PTRT3).</li> </ul>
5	Calidad ambiental	El plástico de un solo uso y la alta generación de residuos. La presencia de la pandemia perjudica la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. La recolección y disposición final de residuos sólidos se vuelve prioridad sobre la segregación. No se dispone de presupuesto ni se prioriza el tratamiento del agua residual. Al 2028 y 2033, se prioriza la segregación de residuos y la construcción de 4 rellenos sanitarios (Distritos: Callería, Nueva Requena, Manantay y Yarinacocha). También se dispone de presupuesto para priorizar un PIP en gestión y fiscalización ambiental. La contaminación de las aguas y la afectación a la salud ha permitido priorizar la elaboración de un expediente para el tratamiento de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de 3 plantas integrales de tratamiento de Residuos Sólidos.</li> <li>Fortalecer las áreas ambientales de los gobiernos regionales en coalición con las instituciones de investigación.</li> <li>Elaboración del estudio definitivo aprobado de tratamiento integral de aguas residuales (Pucallpa).</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia	Medidas
6	Gestión integral del Cambio Climático	El surgimiento de nueva pandemia, restringen el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. El cual aumenta en un 1.0% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO <sub>2</sub> eq).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos.</li> <li>Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación.</li> <li>Incentivar el uso de tecnologías eco amigables</li> </ul>
7	Conectividad Territorial	Al 2024, la conectividad territorial se ve afectada debido a las restricciones impuestas por el gobierno frente a la pandemia, las inversiones públicas destinadas a estos sectores se mantienen paralizadas. El porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se mantuvo en 0,9 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 24,2 %. Al 2028, el porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa en 1,0 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 27,2 %; y al 2033, el porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa en 1,2 %; el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet en 30,2 %.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el Plan de Integración Vial Regional.</li> <li>Priorizar proyectos en ejecución de vías en la región.</li> <li>Incrementar presupuesto para generación proyectos de inversión y el mantenimiento de antenas satelitales rurales.</li> <li>Ampliar la red de operadores de servicio de internet en capitales distritales.</li> </ul>
8	Sostenibilidad de la Diversidad biológica	El surgimiento de nueva pandemia, restringe el desarrollo de la economía, produce aislamiento social, dificulta las labores de control y fiscalización sobre el bosque; lo que favorece la deforestación ilegal en zonas alejadas de la región, nuevas invasiones sobre el bosque, y sobre explotación de recursos. La superficie de pérdida de bosques es de 9 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,142,800.00 has. Al 2028 y 2033, la superficie de pérdida de bosques (ha) a 11 000 has al año. El aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que incrementa la superficie de ecosistemas degradados a 2,143,900.00 has.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover políticas de Mecanismos Sostenibles y Comercial de la Diversidad Biológica.</li> <li>Implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) ecoturismo.</li> <li>Implementar mecanismos financieros concursables.</li> <li>Fortalecer las capacidades de gestión de la diversidad biológica para el control y vigilancia.</li> </ul>
9	Habitabilidad de la vivienda	El porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se mantiene en 59,5 % y 7,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 81,1% y 52,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 51,3 %. Al 2028, el porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se incrementa en 60,5 % y 8,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 82,1% y 53,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 52,3 %. Al 2033, el porcentaje de hogares urbanos y rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas se mantiene en 80,5 % y 10,3%; el Porcentaje de hogares urbanos y rural que tienen acceso al servicio del agua por red pública se mantiene en 90,1% y 65,5%; el acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en viviendas rurales 80,3%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el correcto funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) existentes.</li> <li>Promover inversiones para dar cobertura al servicio de alcantarillado en capitales distritales.</li> <li>Implementar 14 mil UBS (Unidad Básica de Saneamiento) en el ámbito rural.</li> <li>Operar y mantener los sistemas de agua.</li> <li>Capacitar en la operación y mantenimiento de los sistemas de agua a usuarios (periurbanas y rurales).</li> <li>Garantizar la formulación y ejecución de proyectos de calidad y sostenibilidad.</li> <li>Promover proyectos de interés institucional y multisectorial en electrificación urbano-rural.</li> </ul>
10	Competitividad de los agentes económicos	El nivel de innovación en la producción es limitado por las restricciones impuestas por el surgimiento de la nueva pandemia. La tasa de empleabilidad disminuye a 69,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria disminuye en 11,8%; Valor bruto de producción comercio disminuye en 15,6%; la pobreza total se incrementa en 22,2% y se incrementa el número de empresas informales. En el 2028 y 2033, la tasa de empleabilidad aumenta a 72,5%; el Valor bruto de producción agropecuaria disminuye en 13,8%; Valor bruto de producción comercio disminuye en 17,6%; la pobreza total se incrementa en 20,2% y se disminuye el número de empresas informales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de corredores de desarrollo económico.</li> <li>Promoción e incentivo para la formalización de las empresas.</li> <li>Implementar el Plan de Desarrollo Urbano.</li> <li>Articulación interinstitucional que promueven el comercio.</li> <li>Creación de parques industriales descentralizados.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 2. Surgimiento de una Nueva Pandemia	Medidas
11	Productividad forestal	El surgimiento de la nueva pandemia, y la débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables al 2024, la producción de madera aserrada ha disminuido en 182,085 metros cúbicos; al 2028, el nivel de innovación en la producción empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; la producción de madera aserrada ha aumentado en 190,185 metros cúbicos y al 2033 la producción de madera aserrada ha aumentado en 200,385 metros cúbicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de planes de negocio para las líneas productivas forestales maderables y no maderables.</li> <li>• Instalación de plantas de transformación básicas pequeñas en las Comunidades Nativas.</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica en producción y comercialización de productos innovadores de especies forestales.</li> </ul>
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Al 2024, la vulnerabilidad de riesgo de desastres es limitada por la atención inmediata de los pacientes de la nueva pandemia. Así, el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres aumenta a 625, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres aumenta a 250 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas aumentó a 85,5 %. Al 2028 y 2033, por los escasos presupuestos disponibles, Así, el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres aumenta a 725, el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres aumenta a 350 y la proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas aumentó a 86,5 %. No se llegó a priorizar medidas estructurales de prevención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo.</li> <li>• Formular y ejecutar de planes de desarrollo urbanos por municipalidades.</li> <li>• Implementación de los planes de gestión reactiva</li> </ul>
13	Prevalencia de la corrupción	La asignación de recursos presupuestales al sector salud con la finalidad de atender los casos de la pandemia aumentó el porcentaje de corrupción en 22.3 %. Al 2028, con una población ya vacunada y/o tratada, y la pandemia superada, el porcentaje de corrupción empieza a disminuir en 18.0% debido a las auditorías constantes del órgano de control interno y contraloría. Al 2033, el porcentaje de corrupción empieza a disminuir en 15.0% debido a las auditorías constantes del órgano de control interno y contraloría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar los planes anticorrupción en las entidades públicas y privadas.</li> <li>• Promover plataformas de transparencia a cargo de la defensoría o un externo.</li> <li>• Implementar desde la contraloría las oficinas de control interno con los recursos humanos y materiales necesarios para efectivizar funciones.</li> </ul>
14	Inseguridad ciudadana	La prevalencia de la inseguridad ciudadana se incrementa por el aumento de casos de delincuencia (generado por la necesidad económica) causada por la pandemia. Al 2024, la tasa de delitos aumentó a 6,5 % y aumentó el número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 700. Al 2028, la tasa de delitos disminuye a 4,2 % y disminuye el Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 600 y al 2033, la tasa de delitos disminuye a 3,2 % y disminuye el Número de intervenciones en delitos registrados por la Policía Nacional en 350.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y/o reactivación de las juntas vecinales (Activación de casetas de seguridad ciudadana).</li> <li>• Implementar los planes de seguridad ciudadana.</li> <li>• Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo de alcohol y droga.</li> <li>• Promover iniciativas de cultura y deporte.</li> <li>• Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones de desarrollo departamental.</li> </ul>
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Aumenta el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 75,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos disminuye en 72,0%; debido al confinamiento y la prioridad para atender casos de la nueva pandemia. Al 2028, disminuye el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 65,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos aumenta en 80,0%; debido a la reactivación de los demás servicios de salud y económica y al 2033 disminuye el porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 60,0% y el porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos aumenta en 85,0%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan multisectorial de atención a la primera infancia con pertinencia cultural.</li> <li>• Fortalecer la capacidad resolutoria de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).</li> </ul>
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	La prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se agudiza por la atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia que destina el sector salud. Donde al 2024 el número de casos de dengue aumenta en 10 630 y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años aumenta en 19.8% La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Al 2028 el número de casos de dengue disminuye en 8630 y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye en 14.8% y al 2033 el número de casos de dengue disminuye en 6630.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y prevención continua por parte del equipo de salud.</li> <li>• Fortalecer la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud.</li> </ul>

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II. Elaboración: Equipo Ampliado



### Escenario 3. Ucayali Emergente con un Desarrollo Sostenible.

Con las medidas de incentivos y bonos a los sectores privados (Manufactura, forestal, agroindustria y servicios), durante la pandemia COVID-19, empezó la reactivación económica hacia el año 2024, creciendo rápida, eficiente y sosteniblemente, y recuperando la situación pre Pandemia y crisis económica mundial, producto de la Guerra entre Rusia y Ucrania. Paralelamente, se ven fortalecidas la micro, pequeñas y grandes empresas, con los beneficios o estímulos económicos de la Ley 27037, ley de la promoción de la inversión de la amazonia, implementadas desde el año 1999. (Primer Foro Desarrollo Económico Regional Ucayali 2021 - IPE)

Del año 2028 en adelante, la empresa privada y el Estado articulan en favor de la inversión, generando experiencias positivas de asociaciones público – privadas, para mejorar la infraestructura vial terrestre, fluvial y los aeródromos de Breu, Bolognesi, Puerto Esperanza (Purús), y Sepahua; promoviendo una fuerte inversión en el sector agroindustrial, comercio y turismo.

Para el año 2033, debido a la integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posiciona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la acuicultura y agricultura como el cacao orgánico y la palma aceitera en la provincia de Padre Abad y Coronel Portillo, productos forestales como la madera rolliza y aserrada, no maderables como las resinas y aceites, frutos, pulpas, almendros y plantas medicinales en las provincias de Purús, Atalaya y Coronel Portillo; Así mismo, la búsqueda de posicionamiento de la producción en el mercado, ha permitido innovar técnicamente y dar valor agregado a la materia prima, incrementando empleos formales y la recaudación de tributos para el estado.

**Cuadro N° 257: Escenario 3: Ucayali Emergente y Sostenible.**

Variable Estratégica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
1	Calidad de la salud	La calidad de los servicios de salud mejora significativamente, por los ingentes recursos financieros inyectados al sector salud para contrarrestar la pandemia y la implementación de tecnología e innovación para brindar mejores servicios, orientando la gestión de los sistemas hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, además se incrementado la capacidad resolutive de la atención primaria. El porcentaje de población con algún tipo de seguro se incrementa a 77 %.	Al año 2028, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando y se implementan más establecimientos de salud de manera adecuada y con tecnología de vanguardia. El porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada se incrementa a 31% y el porcentaje de población con algún tipo de seguro a 79%.	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud mejora sosteniblemente con la participación del sector privado y la incorporación de tecnología e iniciativas de investigación y desarrollo. El porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada se incrementa a 38% y el porcentaje de población con algún tipo de seguro a 81.2 %
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	El Gobierno Regional de Ucayali realiza denodados esfuerzos para revertir la prevalencia de enfermedades en la primera infancia, Ampliando e implementando la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante. Al 2024, el porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses decrece de 57.2% en el 2020 a 40.5% al 2024.	Al año 2028, ante la creciente mejora de la calidad de vida por las favorables condiciones de trabajo, la población accede a una mejora en la dieta alimenticia, donde la prevalencia de la anemia disminuye debido a una actuación conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos de diferentes sectores, con políticas y programas de lucha contra la anemia y seguridad alimentaria. El porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se reduce a 38.5 %	Al año 2033, la prevalencia de la anemia continúa en decremento por la colaboración y participación de la población, gracias a una mejora cuantitativa de los medios efectivos de telecomunicaciones en la zona urbana y rural. El porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se reduce en 32,4 %.



Variable Estratégica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
3	Calidad de la educación	La calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio, con el inicio de las clases presenciales y la aplicación de la vacuna a la comunidad estudiantil, además de tener mejoras en los servicios de telecomunicaciones en educación que marco de la pandemia se instalación servicios de internet en la zona rural y comunidades nativas.	Al año 2028, la calidad de la educación continúa mejorando debido a las políticas del gobierno en la mejora de los servicios y a la inclusión del componente de investigación, innovación y desarrollo en el sector educación tanto en zona urbana y rural. Al 2028 el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 15.4%, mientras el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática a 13.5%. El porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado paso a 26.8% y a tasa de analfabetismo decreció a 3.12%	Al año 2033, la calidad de la educación continúa mejorando sosteniblemente incrementando también la cobertura de la tecnología para la educación en zonas rurales y comunidades nativas. Al 2033 el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación primaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora continúa mejorando a 29.6%, mientras que en matemática se incrementó a 24,3 %. Y el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 30,02 % y la tasa de analfabetismo mejora a 3.04%
4	Atención adecuada a la población indígena	El Gobierno Regional da mayor apertura e incluye sus programas de desarrollo a las CCNN, en salud, comunicación y titulación. Al 2024 se tiene una Cobertura del 30% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 33% y se incrementa a un 70% las CCNN tituladas.	Al año 2024, las poblaciones Indígenas fortalecen sus capacidades de gestión y cooperación, implementando mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos entre ellos captura de carbono, conservación de la biodiversidad en alianza con los programas nacionales y Gobierno Regional, mejoran sus plataformas virtuales de promoción de sus potencialidades planificadas en los planes de vida comunales. Al 2028 se tiene una Cobertura del 42% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 32% y se incrementa a un 74.5% las CCNN tituladas.	Al año 2033, continúa mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos Indígenas del Gobierno Regional se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementando mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos. Al año 2033 se tiene una Cobertura del 53% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 51% y se incrementa a un 82.3% las CCNN tituladas.
5	Calidad ambiental	Los centros urbanos de la región tienen grandes debilidades como la falta de acceso a tierras urbanizables, la contaminación del aire por carboneras, las aguas residuales sin tratamiento son dispuestas directamente a los ríos, la falta de manejo de residuos sólidos, la falta de disponibilidad de áreas verdes y de sitios recreacionales, son temas abordados en los planes de desarrollo regional y local concertados. La voluntad política y la capacidad de gestión se empiezan a elaborar los perfiles y expedientes para el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, principales elementos de contaminación al medio. Al 2024 se reduce en un 2% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación de 5% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	Al año 2028, la voluntad política y la gestión ante cooperación internacional permiten gestionar la formulación y ejecución de un PIP en equipamiento y fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental. La incidencia en el cuidado del ambiente por las autoridades y grupos de interés ambientales. Las tecnologías de la información mejoran las formas de comunicación, capacitación y seguimiento. Se inician procesos para segregar los residuos sólidos. Se implementan plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos, como también se ejecutan proyectos de tratamiento de aguas residuales. Así mismo el uso de la tecnología de la comunicación es utilizado para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la eco eficiencia de las instituciones públicas Al año 2028, se reduce en un 05% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10,007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	Al año 2033, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural. Al año 2033, se reduce en 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 50% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.



Variable Estratégica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
6	Gestión integral del Cambio Climático	<p>Ucayali es la segunda región del país que tiene una Estrategia Regional de Cambio Climático actualizada. El Gobierno Regional de Ucayali alinea sus instrumentos de gestión y planes de desarrollo a las metas nacionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático.</p> <p>Las municipalidades y el gobierno regional articulan los trabajos de fiscalización junto a la fiscalía ambiental.</p> <p>Al 2024 se reduce en un 1.5% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO<sub>2</sub>eq en el 2019)</p> <p>Al 2028, debido a la voluntad política y la gestión efectiva ante cooperación internacional permite gestionar recursos financieros para la ejecución de PIP en equipamiento, fortalecimiento de capacidades en educación ambiental. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Al 2028 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO<sub>2</sub>eq en el 2019)</p> <p>Al 2033 la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al 2033 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO<sub>2</sub>eq en el 2019)</p>	<p>Al año 2028, debido a la voluntad política y la gestión efectiva ante cooperación internacional permite gestionar recursos financieros para la ejecución de PIP en equipamiento, fortalecimiento de capacidades en educación ambiental. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Al 2028 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO<sub>2</sub>eq en el 2019)</p>	<p>Al año 2033, la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al 2033 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO<sub>2</sub>eq en el 2019)</p>
7	Conectividad Territorial	<p>Al 2024, la conectividad territorial tiene algunas mejoras dado a la gestión de sus autoridades y voluntad política, como también los programas implementados en la pandemia, para mejorar las vías afirmadas.</p> <p>Ucayali es el departamento de la Macrorregión Oriente con el menor porcentaje de hogares que accedieron al servicio de internet, sin embargo, en pandemia COVID 19, y en virtud de la implementación de las clases virtuales el estado llegó a los centros poblados y CCNN más lejanas.</p> <p>Al 2024 el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 1.1% de 0.9% en el 2020, porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 26.3% de 24.2% en el 2020.</p>	<p>Al año 2028, la conectividad territorial mejora con la inversión pública y la asociación pública privada, para mejorar los principales aeródromos y afirmado – pavimentado de carreteras que conducen a los centros de producción y núcleos de desarrollo. La aplicación de tecnología e innovación en el sector productivo, han generado mayores empleos en estos sectores. Los medios y acceso al internet permiten que las comunidades nativas promocionen sus productos desarrollados a través de sus asaciones, cooperativas en alianza con la empresa privada, mejorando la calidad de vida.</p> <p>Al 2028, el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 5%, el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 30.7%.</p>	<p>Al año 2033, la conectividad territorial se ve fortalecida por la creciente integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posesiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura, continua la inversión para cerrar las brechas de vías afirmadas y pavimentadas en el departamento.</p> <p>Al año 2033, el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 10%, el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 40.2%.</p>



Variable Estratégica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	En Ucayali, se encuentran 5 de las 84 zonas de vida existentes a nivel nacional, las que abarcan ecosistemas de bosques que son hábitat de una gran diversidad de especies de flora, fauna, reportándose un total de 3 652 especies de flora y 4 766 especies de fauna, distribuidas en aves (2 739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) posee un particular y único componente cultural asociado como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; y sus bosques son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible en el departamento. Al 2024, se redujo un 5% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se recuperó el 2% de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), así mismo se incrementó a 22.1% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades).	Al año 2028, los sistemas informáticos permiten realizar un efectivo monitoreo de la ZEE, ZF y se fortalecen las acciones de control y vigilancia de la diversidad biológica y los ecosistemas, contando con equipamiento de teledetección, moviéndose y personal, así como con acuerdos y equipamiento de radio en comunidades para la vigilancia y protección del bosque. Las ANP se conservan mediante acuerdos de conservación. Se han implementado mecanismo de conservación compensatorio (MERESE) en las comunidades nativas y poblaciones de las Zonas de Amortiguamiento de las ANP. Al año 2028, se redujo en un 20% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 4% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 23.3% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)	Al año 2033, se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Los trámites virtuales y la teledetección en tiempo real permiten fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos. Al año 2033, se redujo en un 30% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 5% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 27.2% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)
9	Habitabilidad de la vivienda	Pos pandemia, la región se dinamiza económicamente a través de la agroindustria, manufactura, comercio y otros servicios, trayendo la población a los centros urbanos generando mayor presión por los servicios necesarios para una vivienda digna. Al 2024, el 86.4% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 59.3% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 65% de hogares <b>urbanos</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. El 12% de hogares <b>rurales</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 59.7% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.	Al año 2028, la habitabilidad de la vivienda continua con mejoras, debido a la ampliación de inversión pública y programas del estado. Al 2028, el 90.1% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 63.4% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 68.2% de hogares <b>urbanos</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. El 16% de hogares <b>rurales</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 66.6% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.	Al año 2033, la habitabilidad de la vivienda sigue con las mejoras continuas gracias a la inversión pública y programas del estado, ampliando la cobertura de los servicios a la zona rurales. Al año 2033, el 95.7% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 70.2% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 79.6% de hogares <b>urbanos</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. El 20.1% de hogares <b>rurales</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 77.8% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.
10	Competitividad de los agentes económicos	Con las medidas de incentivos y bonos en pandemia COVID-19, a los sectores privados (Manufactura, forestal, agroindustria y servicios) empezó la reactivación económica, esto fortalecido a la integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura. Al 2024 se reduce el empleo informal 70%, y la formalización de empresas se incrementa 10% (Empresas formales 28912 en el 2020) y valor bruto de la producción comercio crece al 20.2% así mismo lo sigue en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 14.2%.	Al año 2028, con la implementación de políticas y planes coordinados para el desarrollo sostenible del territorio basado en el aprovechamiento de los recursos naturales y la innovación productiva para dar valor agregado, donde el sector privado tiene apertura a los créditos, permitiendo generar las condiciones de competitividad y generación de mercado laboral. Además, con la implementación de proyectos de inversión pública, dando condiciones para que el sector privado genere industria en los sectores forestales, manufactura, turismo agricultura y acuicultura. Al 2028 continúa la reducción del empleo Informal al 63%, y la formalización de empresas se incrementa al 22% de la base en el 2020, y el valor bruto de la producción comercio crece al 28.7%, como también continúa en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 16.3%.	Al año 2033, la región continúa emergiendo y creciendo sosteniblemente, gracias a la articulación comercial, y aprovechamiento oportuno de las potencialidades del territorio. Al año 2033, continúa la reducción del empleo informal al 52%, y la formalización de empresas se incrementa al 28% de la base en el 2020, y el valor bruto de la producción comercio crece al 31.2%, como también continúa en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 18.7%.



Variable Estratégica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
11	Productividad forestal	El aprovechamiento de los Recursos Forestales es uno de los principales motores del desarrollo regional, hasta el 2020 se basaba principalmente en la madera rolliza o aserrada como principal línea productiva, después de ello se empezó a considerar otras líneas de no maderables desarrolladas en menor escala o pilotos puntuales en la región, tales como plantas medicinales, aceites o resinas, semillas, pulpas o almendros. La asociatividad fue fundamental para impulsar esta actividad en las CCNN y población rural (asociaciones, cooperativas), la articulación y alianza con la empresa privada, fundamental para el desarrollo productivo (conocimiento, tecnología y accesibilidad a mercados). Al 2024, 03 Líneas productivas identificadas y formalizadas (1. Maderables, 2. Aceite de Copaiba, 3. Pulpa de Hungurahui, Plantas medicinales).	Al año 2028, el Gobierno Regional implementa efectivamente la zonificación forestal e identifica otras líneas productivas del bosque aumento del valor en bosque en pie y reducción del cambio de uso, e incremento de economías familiares dependiente de los bosques. Así mismo la implementación de innovación técnica básica, permite dar valor agregado, por ende, mayores puestos laborales en este rubro (Maderable y no maderable)  Al 2028, 03 líneas productivas posicionadas y 02 líneas productivas emergentes.	Al año 2033, continúa la producción sostenible del recurso forestal maderable, con mayor innovación técnica, aprovechamiento de todo el residuo producto del descarte. Así mismo, existe demanda para los productos diferentes a la madera, principalmente en el rubro de los alimentos, cosméticos y las plantas medicinales. Al año 2033, 05 líneas productivas posicionadas, de las cuales 3 líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas, de productos y subproductos con mercado sostenible y contratos continuos.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Ucayali se ubicó como el tercer departamento más afectado por las emergencias en la Macrorregión Oriente, estas emergencias oscilan entre lluvias intensas, vientos fuertes, incendios, deslizamientos, entre otros; por ello, los gobiernos locales en articulación con el Gobierno Regional elaboran sus planes de gestión de riesgos, implementado medidas estratégicas para prevenir y mitigarlos. Al 2024 se reduce al 10% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 81.4% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	Al año 2028, con el uso de la tecnología de la información (Imágenes satelitales, uso de drones, etc.) en la gestión de riesgos de desastres con equipos especializados, la vulnerabilidad de riesgo de desastres mejora con mayores recursos destinados a este sector. Al 2028, se reduce al 8.6% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 79.5% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	Al año 2033, la gestión de riesgos de desastres por los gobiernos locales y regionales se fortalecen gracias a la aplicación de la tecnología y medidas preventivas, se fortalece la institucionalidad en alianza con la sociedad civil y actores involucrados, además se ejecutan proyectos de inversión pública y aliados de la cooperación internacional. Al año 2033, se reducen a 7.4% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 74.3% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
13	Prevalencia de la corrupción	Al 2024, se empieza a mejorar la confianza al estado y los mecanismos implementados de transparencia, en los procesos de rendición de cuentas, el cual tiene un efecto positivo del gasto público, en la atención de las necesidades de la población. Al 2024 hay se siente una reducción del porcentaje de la corrupción en un 19.3% de 20.3% en el 2020.	Al año 2028, se fortalecen los mecanismos de transparencia, en una buena gobernanza, activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión política local y regional. Así mismo, se viene minimizando el índice de la corrupción, en los sectores productivos motivando la inversión, incrementando los niveles de crecimiento económico en el departamento. Al año 2028, hay una reducción del porcentaje de la corrupción en un 18.5% de la corrupción.	Al año 2033, continúan las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación. Al 2033 hay una reducción en el porcentaje de la corrupción en un 16.4%.
14	Inseguridad ciudadana	El Comité Regional de Seguridad Ciudadana implementa acciones efectivas, respaldadas por la sociedad civil, Comunidades Nativas y el ministerio del interior, es por ello que la prevalencia de la inseguridad ciudadana bajó. Al 2024, la tasa de delitos llega al 4.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 3%.	Al año 2028, debido al crecimiento sostenible de la economía a través del comercio, los servicios y la agroindustria, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene, pero se viene desarrollando acciones e implementación de mecanismos tecnológicos de telecomunicaciones para contrarrestar (Cámaras de vigilancia, drones, comités de vigilancia urbana y rural). Al 2028 la tasa de delitos llegue al 4.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2.8%.	Al año 2033, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, el constante crecimiento económico de la Región es muy atractivo para las bandas delictivas, pese a ello no se ha incrementado gracias a la tecnología y las medidas de control. Al 2033 la tasa de delitos llegue al 4.0% y el Porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2.6%.



Variable Estratégica		Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2028	Situación al 2033
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	Los servicios de salud sexual reproductiva durante la pandemia los años 2020 al 2022, no se brindaban, ya pos pandemia los servicios de salud empiezan a mejorar. Al 2024 el 76.6% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y se mantiene en 13.6% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.	Al año 2028, la calidad de los servicios de salud sexual reproductiva continúa mejorando, y se implementan estos servicios en más centros de salud de la región, así mismo se implementan políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente. Al 2028 el 75.8% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y baja al 12.5% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud sexual reproductiva se fortalece, gracias a la implementación de políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente. Al 2033 el 74.2% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y baja al 12.2% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	Durante los años de pandemia los casos de dengue y enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años, se incrementaron debido a la reorientación de los recursos operativos y financieros, pos pandemia con la implementación de adecuadas estrategias de campañas de prevención con la población Al 2024 bajo el número de casos de dengue a 9,200 de casos y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 15.8%.	Al año 2028, continuando con la buena calidad de los servicios de salud y con adecuadas estrategias de campañas de prevención con la población urbana y rural. Al 2028, continúa en baja el número de casos de dengue a 7,500 casos y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 14.2%.	Al año 2033, los servicios de salud mejoran en toda la región, con su equipamiento y personal, usando los avances técnicos de telecomunicaciones, los programas preventivos son más efectivos. Al año 2033, continúa en baja el Número de casos de dengue a 4,500 casos y la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 12.5%.

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.  
Elaboración: Equipo Ampliado

- **Narración de escenarios y medidas.**

Con el proceso de vacunación a la población en general, se reduce el riesgo de contagios de la COVID-19, y las medidas de incentivos y bonos implementados en favor del sector privado (Manufactura, forestal, agroindustria y servicios) durante la pandemia, se inició la reactivación económica, recuperando el nivel pre pandemia para el año 2024. Debido a la integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posesiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura, permitiendo una sostenible y creciente economía, con mayor oferta laboral y mejor calidad de vida de la población para el año 2028. Gracias a la innovación tecnológica, los productos o materias primas con valor agregado, son más atractivos para el mercado regional, nacional e internacional, por el cumplimiento de estándares de protección al ambiente, la sostenibilidad de los bosques, su diversidad biológica y los ecosistemas para el año 2033.



**Cuadro N° 258: Escenario 3: Ucayali Emergente y Sostenible**

N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
1	Calidad de la salud	<p>La calidad de los servicios de salud mejora significativamente, por los ingentes recursos financieros inyectados al sector salud para contrarrestar la pandemia y la implementación de tecnología e innovación para brindar mejores servicios, orientando la gestión de los sistemas hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, además se incrementado la capacidad resolutive de la atención primaria. Al 2024 el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuadamente se incrementa de 20% en el 2020 a 25% en el 2024, así mismo, el porcentaje de población con algún tipo de seguro se incrementa a 77 % .</p> <p>Al año 2028, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando y se implementan más establecimientos de salud de manera adecuada y con tecnología de vanguardia. Al 2028 el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuadamente se incrementa a 31% y el porcentaje de población con algún tipo de seguro 79%. La calidad de los servicios de salud mejora sosteniblemente con la participación del sector privado y la incorporación de tecnología e iniciativas de investigación y desarrollo, y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuadamente se incrementa a 38% y el porcentaje de población con algún tipo de seguro 81.2 %.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incrementar o implementar más servicios de salud.</li> <li>● El recurso humano de salud disciplinado y capacitado debería completarse en los centros de atención más alejados.</li> </ul>
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	<p>El Gobierno Regional de Ucayali realiza denodados esfuerzos para revertir la prevalencia de enfermedades en la primera infancia, Ampliando e implementando la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante. Al año 2024, el porcentaje de anemia en niños menores de 36 meses decrece de 57.2% en el 2020 a 40.5% al 2024, y ante la creciente mejora de la calidad de vida por las favorables condiciones de trabajo, la población mejora su dieta alimenticia, donde la prevalencia de la anemia disminuye debido a una actuación conjunta, gradual y oportuna de los actores estratégicos de diferentes sectores, con políticas y programas de lucha contra la anemia y seguridad alimentaria. El porcentaje de Anemia en niños menores de 36 meses se reduce a 38.5 %.</p> <p>Al año 2033, la prevalencia de la anemia continúa en decremento por la colaboración y participación de la población, gracias a una mejora cuantitativa de los medios efectivos de telecomunicaciones en la zona urbana y rural, y el porcentaje de anemia en niños menores de 36 meses se reduce en 32,4 %.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ampliar la captación temprana de la gestante/adolescente y se inicie al acceso del paquete de atención a la gestante (estrategia de comunicación).</li> <li>● Ampliar la atención integral para lograr capacidades en los adolescentes que permita una mejor alimentación y toma de decisiones.</li> <li>● El sector de salud debería ampliar su atención, con visitas al público objetivo.</li> </ul>
3	Calidad de la educación	<p>La calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio, con el inicio de las clases presenciales y la aplicación de la vacuna a la comunidad estudiantil, además de tener mejoras en los servicios de telecomunicaciones en educación que marco de la pandemia se instalación servicios de internet en la zona rural y comunidades nativas.</p> <p>Al año 2024, el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se incrementa de 4.8% en el 2019 a 7.2% en el 2024, mientras el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática de 4.7% en el 2019 a 6.5% al 2024. El porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado pasó de 17.2% en el 2018 a 20.2% al 2024 y a tasa de analfabetismo 3.38% en el 2020 decreció a 3.26% al 2024.</p> <p>Al año 2028, la calidad de la educación continúa mejorando debido a las políticas del gobierno en la mejora de los servicios y a la inclusión del componente de investigación, innovación y desarrollo en el sector educación tanto en zona urbana y rural, el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en lectura se incrementa a 15.4%, mientras el porcentaje de alumnos de 2° de secundaria que logran el nivel satisfactorio en matemática a 13.5%. El porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado pasó a 26.8% y a tasa de analfabetismo decreció a 03.12%.</p> <p>AL año 2033, la calidad de la educación continúa mejorando sosteniblemente incrementando también la cobertura de la tecnología para la educación en zonas rurales y comunidades nativas, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación primaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora continúa mejorando a 29.6%, mientras que en matemática se incrementó a 24,3 %. Y el porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 30,02 % y la tasa de analfabetismo mejora a 3.04%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico.</li> <li>● Mejorar la calidad educativa con docentes debidamente remunerados, capacitados e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes.</li> <li>● Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales.</li> <li>● Gestionar proyectos de inversión pública de refacción e implementación de las I.E. de manera integral.</li> <li>● Garantizar la distribución de docentes bilingües de acuerdo al dominio de la lengua. Monitoreo y vigilancia de docentes adjudicados.</li> <li>● Gestionar la creación de nuevas I.E. integrales en la CC.NN.</li> <li>● Contar con instrumentos pedagógicos regionales contextualizados a la realidad comunitaria.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
4	Atención adecuada a la población indígena	<p>El Gobierno Regional da mayor apertura e incluye sus programas de desarrollo a las CCNN, en salud, comunicación y titulación. Al 2024 se tiene una Cobertura del 30% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 33% y se incrementa a un 70% las CCNN tituladas.</p> <p>Al año 2024, las poblaciones Indígenas fortalecen sus capacidades de gestión y cooperación, implementándose mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos entre ellos captura de carbono, conservación de la biodiversidad en alianza con los programas nacionales y Gobierno Regional, mejoran sus plataformas virtuales de promoción de sus potencialidades planificadas en los planes de vida comunales. Al 2028 se tiene una Cobertura del 42% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 32% y se incrementa a un 74.5% las CCNN tituladas.</p> <p>Al año 2033, continúa mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos Indígenas del Gobierno Regional se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementando mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos. Al 2033 se tiene una Cobertura del 53% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 51% y se incrementa a un 82.3% las CCNN tituladas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la prestación de los servicios públicos con pertinencia lingüística, en marco de la Ley N° 29735, Ley de lenguas indígenas del Perú.</li> <li>• Mejora la calidad de vida de los comuneros, permite disminuir los índices de desnutrición, permite afianzar individualmente la identidad cultural.</li> <li>• Mejora la calidad de vida de los comuneros, permite disminuir los índices de desnutrición, permite afianzar individualmente la identidad cultural.</li> <li>• Implementar programas de asistencia agraria/forestal poseen un enfoque de paisaje que busca la reducción de la pobreza en comunidades nativas y caseríos, asegurando diversas estrategias de medios de vida.</li> <li>• La inversión de las transferencias condicionadas en CCNN deben estar articulados al contexto del paisaje.</li> <li>• Estudio demográfico y flujos migratorios, y planes de contingencia y de salvaguarda a miembros de comunidades nativas.</li> <li>• Promover el uso sostenible de los recursos, con valor agregado.</li> <li>• Abordar un enfoque de paisaje que contemple todos los medios de vida de comunidades locales.</li> <li>• Articular tecnologías ancestrales y nuevas para mejorar la productividad de actividades agropecuarias, así como en la etapa de cosecha y post cosecha.</li> <li>• Políticas que promuevan el consumo de productos nativos en la región y a nivel nacional.</li> <li>• Mecanismos de subsidio, y aranceles especiales para los productos nativos.</li> <li>• explorar productos de bosque, con participación indígena y de Indecopi.</li> <li>• Sensibilización a la población indígena en las comunidades debe ser prioritario para el uso de este medio de comunicación.</li> <li>• Fortalecer el uso de tecnologías por usuarios del bosque.</li> <li>• Implementación de programa de alfabetización digital en poblados indígenas.</li> <li>• Concientizar y promover en las CCNN los permisos forestales (DEMAs, nivel intermedio) para el adecuado aprovechamiento de los RRNN (forestal).</li> <li>• Crear programas de transferencia de conocimientos ancestrales para crear conciencia en las nuevas generaciones sobre el uso adecuado de sus recursos.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
5	Calidad ambiental	<p>Los centros urbanos de la región tienen grandes debilidades como la falta de acceso a tierras urbanizables, la contaminación del aire por carboneras, las aguas residuales sin tratamiento son dispuestas directamente a los ríos, la falta de manejo de residuos sólidos, la falta de disponibilidad de áreas verdes y de sitios recreacionales, son temas abordados en los planes de desarrollo regional y local concertados. La voluntad política y la capacidad de gestión se empiezan a elaborar los perfiles y expedientes para el tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, principales elementos de contaminación al medio.</p> <p>Al año 2024, se reduce en un 02% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación de 5% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.</p> <p>Al año 2028, la voluntad política y la gestión ante la cooperación internacional, permite gestionar la formulación y ejecución de un PIP en equipamiento y fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental, notándose la incidencia en el cuidado del ambiente por parte de las autoridades y grupos de interés ambientales. Las tecnologías de la información mejoran las formas de comunicación, capacitación y seguimiento. Se inician procesos para segregar los residuos sólidos. Se implementan plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos, como también se ejecutan proyectos de tratamiento de aguas residuales. Así mismo el uso de la tecnología de la comunicación es utilizado para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la eco eficiencia de las instituciones públicas</p> <p>Al año 2028, se reduce en un 5% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10,007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.</p> <p>Al año 2033, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural, y se reduce en un 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 50% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer programas de concientización al momento de disponer de los distintos residuos generados, sobre todo en el caso de los hidrocarburos usados por los medios de transporte y los desechos sólidos de las personas en general.</li> <li>• Promover Mecanismos de retribución de servicios ecosistémicos Hídricos, como instrumentos que permitan generar, canalizar e invertir en acciones orientadas a la conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas.</li> <li>• Promover áreas de conservación comunal para la protección de las cabeceras de cuenca y áreas ricas en biodiversidad.</li> <li>• Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.</li> <li>• Implementación de sistemas agroforestales a fin de optimizar la producción diversificada de productos, combinando de manera óptima las componentes forestales y agrícolas dentro de una misma área.</li> <li>• Formulación de PIP para tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos.</li> </ul>
6	Gestión integral del Cambio Climático	<p>Ucayali es la segunda región del país que tiene una Estrategia Regional de Cambio Climático actualizada. El Gobierno Regional de Ucayali alinea sus instrumentos de gestión y planes de desarrollo a las metas nacionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático.</p> <p>Las municipalidades y el gobierno regional articulan los trabajos de fiscalización junto a la fiscalía ambiental.</p> <p>Al 2024 se reduce en un 1.5% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)</p> <p>Al año 2028, debido a la voluntad política y la gestión efectiva ante cooperación internacional permite gestionar recursos financieros para la ejecución de PIP en equipamiento, fortalecimiento de capacidades en educación ambiental. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y se reduce en un 03.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)</p> <p>Al año 2033, la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al 2033 se reduce en un 3.2% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasantías de los funcionarios</li> <li>• Implementación de ordenanzas regionales</li> <li>• Incentivar el uso de tecnologías eco amigables</li> <li>• Formalización del cambio de uso de los suelos</li> <li>• Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación</li> <li>• Optimizar la función de fiscalización entre las entidades</li> <li>• Propender a las políticas ambientales regionales</li> <li>• Actualizar ZEE e implementar la ZEF</li> <li>• Promover la mejora de la industria carbonera (incentivo) en base al uso de la tecnología</li> <li>• Implementar los MERESE pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos</li> <li>• Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación</li> <li>• Optimizar la función de fiscalización entre las entidades</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
7	Conectividad Territorial	<p>Al año 2024, la conectividad territorial tiene algunas mejoras dado a la gestión de sus autoridades y voluntad política, como también los programas implementados en la pandemia, para mejorar las vías afirmadas.</p> <p>Ucayali es el departamento de la Macrorregión Oriente con el menor porcentaje de hogares que accedieron al servicio de internet, sin embargo, en pandemia COVID 19, y en virtud de la implementación de las clases virtuales, el Estado llegó a los centros poblados y CCNN más lejanas.</p> <p>Al año 2024, el porcentaje de la red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 1.1% de 0.9% en el 2020, porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 26.3% y de 24.2% en el 2020.</p> <p>Al año 2028, la conectividad territorial mejora con la inversión pública y la asociación pública privada, para mejorar los principales aeródromos y afirmado – pavimentado de carreteras que conducen a los centros de producción y núcleos de desarrollo. La aplicación de tecnología e innovación en el sector productivo, han generado mayores empleos en estos sectores. Los medios y acceso al internet permiten que las comunidades nativas promocionen sus productos desarrollados a través de sus asociaciones, cooperativas en alianza con la empresa privada, mejorando la calidad de vida. Al 2028 el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 5%, el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 30.7%.</p> <p>Al año 2033, la conectividad territorial se ve fortalecida por la creciente integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura, continua la inversión para cerrar las brechas de vías afirmadas y pavimentadas en el departamento. Al 2033 el porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada se incrementa a 10%, el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet es de 40.2%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer políticas de prevención de riesgos de desastres.</li> <li>Sistema de gestión SAT hidrológico e hidráulico.</li> <li>Mejoramiento de afirmados de la carretera de accesos locales lleven una capa de protección según normas técnicas.</li> <li>Mejora de infraestructura de protección y encauzamiento de puntos críticos y zonas vulnerables.</li> <li>Actualizar el Plan de Integración Vial Regional.</li> </ul>
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	<p>En Ucayali, se encuentran 5 de las 84 zonas de vida existentes a nivel nacional, las que abarcan ecosistemas de bosques que son hábitat de una gran diversidad de especies de flora, fauna, reportándose un total de 3 652 especies de flora y 4 766 especies de fauna, distribuidas en aves (2 739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) posee un particular y único componente cultural asociado como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; y sus bosques son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible en el departamento. Al 2024, se redujo un 5% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se recuperó el 2% de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), así mismo se incrementó a 22.1% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades).</p> <p>Al año 2028, los sistemas informáticos permiten realizar un efectivo monitoreo de la ZEE, ZF y se fortalecen las acciones de control y vigilancia de la diversidad biológica y los ecosistemas, contando con equipamiento de teledetección, moviidades y personal, así como con acuerdos y equipamiento de radio en comunidades para la vigilancia y protección del bosque. Las ANP se conservan mediante acuerdos de conservación. Se han implementado mecanismos de conservación compensatorio (MERESE) en las comunidades nativas y poblaciones de las Zonas de Amortiguamiento de las ANP.</p> <p>Al año 2033, se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Los trámites virtuales y la teledetección en tiempo real permiten fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos, así mismo se redujo en un 30% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 5% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 27.2% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de actividades económicas sostenibles con las comunidades nativas y poblaciones locales, como una medida de desarrollo local sostenible.</li> <li>Implementar estrategias que contrarresten el tráfico ilegal en los bosques por parte de las instituciones responsables acorde a sus funciones. Mediante la organización comunal, dando reconocimiento, implementación y monitoreo.</li> <li>Poner en valor la biodiversidad, como estrategia de conservación y generación o contribución al bienestar.</li> <li>Ejecutar proyectos de recuperación de áreas degradadas o enriquecimiento de sus bosques con mano de obra de la misma comunidad.</li> <li>Restaurar ecosistemas (biodiversidad).</li> <li>Asegurar derechos territoriales de poblaciones locales.</li> <li>Gestionar adecuadamente el territorio, sobre la base de tener un ordenamiento claro en su manejo.</li> <li>Estrategias de salvaguardas efectivas.</li> <li>Diversificación como parte de la seguridad alimentaria, considerando los conocimientos y prácticas ancestrales.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
9	Habitabilidad de la vivienda	<p>En la pos pandemia, la región se dinamiza económicamente a través de la agroindustria, manufactura, comercio y otros servicios, atrayendo la población a los centros urbanos generando mayor presión por los servicios necesarios para una vivienda digna.</p> <p>Al año 2024, el 86.4% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 59.3% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 65% de hogares <b>urbanos</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. El 12% de hogares <b>rurales</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 59.7% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.</p> <p>Al año 2028, la habitabilidad de la población continúa con mejoras, debido a la ampliación de inversión pública y programas del estado Al 2028, el 90.1% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 63.4% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 68.2% de hogares <b>urbanos</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. El 16% de hogares <b>rurales</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 66.6% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.</p> <p>Al año 2033, la habitabilidad de la población sigue con las mejoras continuas gracias a la inversión pública y programas del estado, ampliando la cobertura de los servicios a la zona rural. Al 2033, el 95.7% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 70.2% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública, el 79.6% de hogares <b>urbanos</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas, y el 20.1% de hogares <b>rurales</b> del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 77.8% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio de energía eléctrica mediante red pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de saneamiento y monitoreo por parte del COER para el observatorio para identificar y prevenir riesgos.</li> <li>• Mitigar para conservar el agua y evitar sequías, a través de MERESSES.</li> <li>• Política regional de gestión del recurso hídrico.</li> <li>• Los gobiernos municipales deben orientar y estandarizar módulos de vivienda para que la inversión sea eficaz y estos gobiernos no invierten en la recuperación de daños.</li> <li>• Implementar sistemas tubulares con paneles solares (Sepahua) suburbanas y rurales.</li> <li>• Implementar unidades básicas sanitarias en Sepahua.</li> <li>• Implementar sistemas tubulares con paneles solares sub urbanas y rurales en el BREU y Puerto Esperanza.</li> <li>• Implementar unidades básicas sanitarias en el BREU y Puerto Esperanza.</li> </ul>
10	Competitividad de los agentes económicos	<p>Con las medidas de incentivos y bonos en pandemia COVID-19, a los sectores privados (Manufactura, forestal, agroindustria y servicios) empezó la reactivación económica, esto fortalecido a la integración comercial y la aplicación de la innovación técnica y productiva, se posesiona el aprovechamiento sostenible del bosque (Maderable y no maderable) y la mayor demanda de productos orgánicos de la agricultura y acuicultura.</p> <p>Al año 2024, se reduce el empleo Informal a 70%, y la formalización de empresas se Incrementa en 10% (Empresas formales 28912 en el 2020) y el valor bruto de la producción comercio crece al 20.2%, seguido en crecimiento de valor bruto de producción agropecuaria a 14.2%.</p> <p>Al año 2028, con la implementación de políticas y planes coordinados para el desarrollo sostenible del territorio basado en el aprovechamiento de los recursos naturales y la innovación productiva para dar valor agregado, donde el sector privado tiene apertura a los créditos, permitiendo generar las condiciones de competitividad y generación de mercado laboral. Además, con la implementación de proyectos de inversión pública, dando condiciones para que el sector privado genere industria en los sectores forestales, manufactura, turismo agricultura y acuicultura. De igual modo, se continúa la reducción del empleo Informal a 63%, y la formalización de empresas se Incrementa a 22% de la base en el año 2020, y el valor bruto de la producción comercio crece a 28.7%, como también continúa en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 16.3%.</p> <p>Al año 2033, la región continúa emergiendo y creciendo sosteniblemente, gracias a la articulación comercial, y aprovechamiento oportuno de las potencialidades del territorio, continúa la reducción del empleo Informal al 52%, y la formalización de empresas se Incrementa al 28% de la base en el 2020, y el valor bruto de la producción comercio crece al 31.2%, como también continúa en crecimiento valor bruto de producción agropecuaria a 18.7%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de MYPEs según sector productivo.</li> <li>• Tecnificar los sectores productivos de la región.</li> <li>• Mayor inversión pública en zonas de mayor crecimiento.</li> <li>• Zonificación Productiva Actualizada.</li> <li>• Incentivo a programas de economía circular e investigación aplicada en los sectores productivos.</li> <li>• Políticas de incentivo para medición de huellas de carbono en los principales sectores productivos de la región.</li> <li>• Impulsar la certificación orgánica.</li> <li>• Fomento de ferias y puntos de venta orgánicos.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
11	Productividad forestal	<p>El aprovechamiento de los Recursos Forestales es uno de los principales motores del desarrollo regional, hasta el 2020 se basaba principalmente en la madera rolliza o aserrada como principal línea productiva, después de ello se empezó a considerar otras líneas de no maderables desarrolladas en menor escala o pilotos puntuales en la región, tales como plantas medicinales, aceites o resinas, semillas, pulpas o almendros. La asociatividad fue fundamental para impulsar esta actividad en las CCNN y población rural (asociaciones, cooperativas), la articulación y alianza con la empresa privada, fundamental para el desarrollo productivo (conocimiento, tecnología y accesibilidad a mercados). Al 2024, 3 Líneas productivas identificadas y formalizadas (1. Maderable, 2 Aceite de Copaiba, 3. Pulpa de Hungurahui, (Plantas medicinales).</p> <p>Al año 2028, el Gobierno Regional implementa efectivamente la zonificación forestal e identifica otras líneas productivas del bosque aumento del valor en bosque en pie y reducción del cambio de uso, e incremento de economías familiares dependiente de los bosques. Así mismo la implementación de innovación técnica básica, permite dar valor agregado, y por ende, mayores puestos laborales en este rubro (Maderable y no maderable), al posicionar 3 líneas productivas y 2 líneas productivas emergentes.</p> <p>Al año 2033, continúa la producción sostenible del recurso forestal maderable, con mayor innovación técnica, aprovechamiento de todo el residuo producto del descarte. Así mismo existe demanda para los productos diferentes a la madera, principalmente en el rubro de los alimenticio, cosméticos y las plantas medicinales, y se poseen 5 líneas productivas, de las cuales 3 líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas de productos y subproductos con mercado sostenible y contratos continuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la organización de productores, para una recolección y/o producción sostenible.</li> <li>• Aprovechamiento de los Recursos forestales en épocas favorables.</li> <li>• Integración de Clústeres logísticos y centros de acopio controlados.</li> <li>• Incentivo de formalización a la cadena de valor.</li> <li>• transformación intermedia o final de productos forestales.</li> <li>• Incentivo a certificación FSC.</li> <li>• Capacitaciones y asistencia técnica, en sistemas de producción sostenible.</li> <li>• Políticas de gobernanza con enfoque en Biocomercio - por la especialización sobre la biodiversidad.</li> <li>• Capacitación y asistencia técnica en producción y comercialización de productos innovadores de especies forestales.</li> <li>• Implementación de programas de reforestación.</li> <li>• Incentivos fiscales, económicos y de tecnología a las empresas y CCNN inmersas en la cadena forestal.</li> </ul>
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	<p>Ucayali se ubicó como el tercer departamento más afectado por las emergencias en la Macrorregión Oriente, estas emergencias oscilan entre lluvias intensas, vientos fuertes, incendios, deslizamientos, entre otros; por ellos los gobiernos locales en articulación con el Gobierno Regional elaboran sus planes de gestión de riesgos, implementado medidas estratégicas para prevenir y mitigar. Al 2024 se reduce al 10% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 81.4% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p>Al 2028 Con el uso de la tecnología de la información (Imágenes satelitales, uso de drones, etc) en la gestión de riesgos de desastres con equipos especializados, la vulnerabilidad de riesgo de desastres mejora con mayores recursos destinados a este sector. Al 2028, se reduce al 8.6% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 79.5% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p>Al año 2033, la gestión de riesgos de desastres por los gobiernos locales y regionales se fortalecen gracias a la aplicación de la tecnología y medidas preventivas, se fortalece la institucionalidad en alianza con la sociedad civil y actores involucrados, además se ejecutan proyectos de inversión pública y aliados de la cooperación internacional. Al 2033, se reduce al 7.4% las emergencias (732 emergencias 2020) y se reduce al 74.3% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de reubicación de áreas periurbanas y rurales que se encuentren en riesgo.</li> <li>• Implementar sistemas de gestión SAT hidrológico e hidráulico.</li> <li>• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones.</li> <li>• Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias.</li> <li>• Mejorar el sistema de Plan de Desarrollo Urbano municipal (distrital).</li> <li>• No dar servicios públicos (agua, desagüe, luz) en zonas marginales.</li> </ul>
13	Prevalencia de la corrupción	<p>Al año 2024, se empieza a mejorar la confianza al estado y los mecanismos implementados de transparencia, en los procesos de rendición de cuentas, el cual tiene un efecto positivo del gasto público, en la atención de las necesidades de la población. Al 2024 hay se siente una reducción del porcentaje de la corrupción en un 19.3% de 20.3% en el 2020.</p> <p>Al año 2028, se fortalecen los mecanismos de transparencia, en una buena gobernanza, activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión política local y regional.</p> <p>Así mismo se viene minimizando el índice de la corrupción, en los sectores productivos motivando la inversión, incrementando los niveles de crecimiento económico en el departamento. Al 2028 hay una reducción del porcentaje de la corrupción en un 18.5% de la corrupción.</p> <p>Al año 2033, continúan las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación. Al 2033 hay una reducción en el porcentaje de la corrupción en un 16.4%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia.</li> <li>• Implementación y culminación del proceso de titulación y georreferenciación de las comunidades nativas faltantes a fin de salvaguardar los territorios ancestrales.</li> <li>• Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información.</li> <li>• Generación de políticas públicas con la participación de las Organizaciones Indígenas que permitan atender a las necesidades de las comunidades nativas.</li> <li>• Generar conciencia y capacidades técnicas en la sociedad civil sobre la importancia de la participación en los espacios de toma de decisión.</li> </ul>



N°	Variable	Escenario 3. Ucayali Emergente y Sostenible	Medidas
14	Inseguridad ciudadana	<p>El Comité Regional de Seguridad Ciudadana implementa acciones efectivas, respaldadas por la sociedad civil, Comunidades Nativas y el ministerio del interior, es por ello que la prevalencia de la inseguridad ciudadana bajó. Al 2024, la tasa de delitos llega al 4.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 3%.</p> <p>Al año 2028, debido al crecimiento sostenible de la economía a través del comercio, los servicios y la agroindustria, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se mantiene, pero se viene desarrollando acciones e implementación de mecanismos tecnológicos de telecomunicaciones para contrarrestar (Cámaras de vigilancia, drones, comités de vigilancia urbana y rural). Al 2028 la tasa de delitos llegue al 4.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2.8%.</p> <p>Al año 2033, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, el constante crecimiento económico de la Región es muy atractivo para las bandas delictivas, pese a ello no se ha incrementado gracias a la tecnología y las medidas de control. Al 2033 la tasa de delitos llegue al 4.0% y el Porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2.6%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de Juntas Vecinales</li> <li>Adquisición de flota vehicular (Patrulleros)</li> <li>Implementar mecanismos de protección para defensores ambientales.</li> <li>Activación de casitas de seguridad ciudadana</li> <li>Adquisición de deslizador para visitas a las CC.NN (Patrullero fluvial)</li> <li>Diseñar protocolos de activación ante la inseguridad ciudadana y a nivel comunal – Rural</li> <li>Incremento de efectivos policiales de acuerdo al crecimiento vegetativo de la región.</li> <li>Mayor implementación de cámaras de vigilancia ciudadana.</li> <li>Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta.</li> <li>Diseñar protocolos de activación de protección, mayor apoyo de las fuerzas armadas a las solicitudes de seguridad en las CCNN, atención a los deudos y huérfanos, seguimiento de los factores de impacto y presión a las comunidades.</li> <li>implementar un mecanismo regional de prevención y atención a situaciones de riesgo generadas por la criminalidad organizada, coordinado con el gobierno central y con énfasis en pueblos indígenas</li> </ul>
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	<p>Los servicios de salud sexual reproductiva durante pandemia los años 2020 a 2022, no se brindaba, ya pos pandemia los servicios de salud empiezan a mejorar. Al año 2024, el 76.6% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y se mantiene en 13.6% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.</p> <p>Al año 2028, la calidad de los servicios de salud sexual reproductiva continúa mejorando, y se implementan estos servicios en más centros de salud de la región, así mismo se implementan políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente, el 75.8% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y baja al 12.5% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.</p> <p>Al año 2033, la calidad de los servicios de salud sexual reproductiva se fortalece, gracias a la implementan políticas educativas efectivas para ejercer la función sexual responsablemente, el 74.2% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y baja al 12.2% adolescentes (15-19 años) que son madres o están embarazadas por primera vez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear en los centros educativos para la atención del personal de salud y profesores para la orientación a los adolescentes, con pertinencia cultural.</li> <li>Implementar centros de desarrollo juvenil en los gobiernos locales. En CCNN esta alternativa podría ser evaluada.</li> <li>Fortalecer las mesas regionales que aborden este tema con pertinencia cultural.</li> <li>ORAU a través de su Programa Mujer Indígena generaría formación en los líderes de CCNN para abordar esta situación.</li> </ul>
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	<p>Durante los años de pandemia los casos de dengue y enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años se incrementaron debido a la reorientación de los recursos operativos y financieros, post pandemia con la implementación de adecuadas estrategias de campañas de prevención con la población Al 2024 bajo el Número de casos de dengue a 9,200 de casos y la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 15.8%.</p> <p>Al año 2028, continuando con la buena calidad de los servicios de salud y con adecuadas estrategias de campañas de prevención con la población urbana y rural, se disminuye el Número de casos de dengue a 7500 casos, y la Tasa de Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 14.2%, asimismo los servicios de salud mejoran en todo el departamento, con su equipamiento y personal, usando los avances técnicos de telecomunicaciones, los programas preventivos son más efectivos.</p> <p>Al año 2033, continúa en baja el Número de casos de dengue a 4,500 casos y la Tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años bajó a 12.5%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar programas masivos para y mejorar conductas (educativas y acceso al servicio) en la población. Campañas de prevención y sensibilización (consecuencias) para combatir la problemática.</li> <li>Fortalecimiento (presupuestal) de la vigilancia sanitaria de vectores transmisores y control adecuado de los mismos.</li> <li>Mejorar el abastecimiento de agua (saneamiento) y manejo de los residuos sólidos.</li> <li>Desarrollar investigación en aspectos sociales y proliferación de vectores (universidades e institutos de investigación).</li> <li>Realizar campañas de educación, prevención y sensibilización sobre la adecuada disposición de los depósitos de agua.</li> <li></li> </ul>

Fuente: Talleres Temáticos (Focus Group) Virtuales – Fase II.

Elaboración: Equipo Ampliado



### C. Diseño del futuro deseado

Analizados los diferentes futuros sobre las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios, así como las aspiraciones de la población, se diseña el futuro deseado del territorio.

#### 1. Futuro Deseado de las Variables Prioritarias

En esta sección, se describe cómo mediante la participación de los actores en el territorio, la situación futura de cada variable se podría alcanzar, sin desconocer la influencia del pasado y el presente, y en base a proyecciones del comportamiento de cada variable. Esto incluye, además, la percepción de los actores estratégicos y los eventos imponderables.

Descripción de las variables prioritarias a futuro:

**Cuadro N° 259: Descripción de las variables prioritarias a futuro**

N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
1	Calidad de la salud	Al año 2024, la calidad de los servicios de salud se fortalece a partir de la mejora de las capacidades resolutivas de los niveles de atención primaria. El porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 24,50%; el número de camas disponibles aumenta a 480. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 75,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 83,0%.	Al año 2028, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando y se implementan con equipamiento y recursos humanos especializados más establecimientos de salud de manera adecuada. El porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 21,50%; el número de camas disponibles aumenta a 580. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 85,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 78,0%.	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la COVID-19 y estrategias sanitarias. El porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 20,00%; el número de camas disponibles aumenta a 680. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 90,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 70,0%.
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Al año 2024, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 16.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 45.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye 16.8%.	Al año 2028, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye 15.0%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 42.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye 14.8%.	Al año 2033, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye a 13.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 40.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años 12.8%.
3	Calidad de la educación	Al año 2024, la calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio gracias a un proceso de vacunación acelerada para niños, niñas y adolescentes, así como a la comunidad educativa; además de una ampliación de cobertura de tecnología en algunos distritos rurales. Es así que el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 6,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 6,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 18,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 3,0 %	Al año 2028, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 14,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 14,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 50,2 % y la tasa de analfabetismo descendió a 2,0 %	Al año 2033, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 24,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 24,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 60,2 % y la tasa de analfabetismo descendió a 1,0 %



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
4	Atención adecuada a la población indígena	El Gobierno Regional da mayor apertura e incluye sus programas de desarrollo a las CCNN, en salud, comunicación y titulación. Al año 2024, se tiene una cobertura del 20% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 15% y se incrementa a un 40% las CCNN tituladas.	Al año 2024, las poblaciones Indígenas a través de sus federaciones fortalecen sus capacidades de gestión y cooperación, se implementan proyectos de mejoras en los servicios de salud, comunicaciones y de titulación; comunidades nativas inician procesos de retribución por servicios eco sistémicos para la captura de carbono, conservación de la biodiversidad en alianza con los programas nacionales y Gobierno Regional. Al 2028 se tiene una Cobertura del 40% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 40% y se incrementa a un 75% las CCNN tituladas.	Al año 2033, continúa mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos Indígenas del Gobierno Regional se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementando mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos. Al año 2033, se tiene una Cobertura del 50% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 50% y se incrementa a un 80% las CCNN tituladas.
5	Calidad ambiental	Al año 2024, los centros urbanos de la región aún continúan con los grandes problemas de falta de acceso a tierras urbanizables, la contaminación del aire por carboneras, las aguas residuales sin tratamiento son dispuestas directamente a los ríos, la falta de manejo de residuos sólidos. Con la voluntad política se viene implementando la Planta de Tratamiento de aguas residuales del distrito de Irazola, como también con el apoyo de la cooperación alemana se implementó el tratamiento de las aguas residuales del Hospital Amazónico, que vertía sus aguas al lago de Yarinacocha, en el departamento se vierten un aproximado de 10, 007,808 m3 (año 2019), es por ello que al 2024 se reduce en un 0.5% el volumen de aguas residuales sin tratamiento, así mismo, se recupera un 3% de áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	Al año 2028, la voluntad política y la gestión de las autoridades ante cooperación internacional, se formulan y ejecutan proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, con tecnologías efectivas de descontaminación. De forma paralela se desarrollaron procesos para segregar los residuos sólidos y se implementan plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos. Los medios y tecnologías de la comunicación son utilizados para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la eco eficiencia de las instituciones públicas y población. Al año 2028, se reduce en un 05% el volumen de aguas residuales sin tratamiento, y la recuperación del 05% de las áreas degradadas por residuos sólidos municipales.	Al año 2033, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural. Al año 2033, se reduce en 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al año 2019) por residuos sólidos municipales.
6	Gestión integral del cambio Climático	Al año 2024, el Gobierno Regional de Ucayali alinea sus instrumentos de gestión y planes de desarrollo a las metas nacionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático. Las municipalidades y el gobierno regional articulan los trabajos de fiscalización con la fiscalía ambiental. Al año 2024, se reduce en un 1% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)	Al año 2028, se fortalece la gestión integral del cambio climático, debido a la implementación de políticas de fiscalización, control y sensibilización, estipuladas en la estrategia regional de cambio climático, además se gestiona recursos financieros para la ejecución de proyectos. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y se implementan medidas de reducción de huella de carbono, con medidas de eco eficiencia y reforestación. Al año 2028, se reduce en 03% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO2eq en 2019)	Al año 2033, la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al año 2033, se reduce en 10% las emisiones GEI en el sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
7	Conectividad territorial	Al año 2024, gracias al compromiso político de implementar el Plan Vial Regional, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega 03%, además, con un fomento de la inversión pública y privada para mejorar el acceso a internet (ante la necesidad del servicio a raíz de la pandemia), se logra que el 26% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 93%.	Al año 2028, continuando con la implementación del Plan Vial Regional, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega a 10%, además, con una mayor oferta de operadores de privados de telecomunicaciones el acceso a internet se logra que el 28% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet, especialmente mejorando el acceso en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 95%.	Al año 2033, continuando con la implementación del Plan Vial Regional y su actualización, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega al 15%, cuenta con una mayor oferta de operadores privados de telecomunicaciones, y con las nuevas tecnologías, el acceso a internet en los hogares se incrementa al 30% en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 97%.
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Al año 2024, los bosques de Ucayali son ecosistemas de lo más mega diversos del país, es el hábitat de 3 652 especies de flora y 4 766 especies de fauna, distribuidas en aves (2 739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) posee un particular y único componente cultural asociado como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; y sus bosques son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible en el departamento. Ante las medidas de emergencia en pandemia por la COVID 19, el estado descuido las actividades de control y vigilancia del territorio, incrementando los problemas de sostenibilidad de los ecosistemas, pasada la pandemia se empieza a mejorar. Al 2024, se redujo un 2% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se recuperó el 1% de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), así mismo se incrementó a 22.1% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades).	Al año 2028, las Áreas Naturales Protegidas en el departamento se conservan mediante acuerdos de conservación. Se han implementado mecanismos de conservación compensatorio (MERESE) en las comunidades nativas y poblaciones de las Zonas de Amortiguamiento de las ANP. Los sistemas informáticos permiten realizar un efectivo monitoreo de los bosques y fortalecen las acciones de control y vigilancia de la diversidad biológica y los ecosistemas, contando con equipamiento de teledetección, movilidades y personal. Al año 2028, se redujo en un 10% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 2% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 22.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)	Al año 2033, se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Así mismo se reconoce el valor económico de los bosques en pie bajo los mecanismos de aprovechamiento del recurso forestal diferente a la madera, y los mecanismos de retribución ecosistémica. Al año 2033, se redujo en un 15% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 5% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 23.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)
9	Habitabilidad de la vivienda	Al año 2024, el acceso al servicio de saneamiento a través de la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 70% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 10% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 85% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 60% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 60% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.	Al año 2028, el acceso al servicio de saneamiento continuando con la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 85% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 15% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 89% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 70% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 70% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.	Al año 2033, el acceso al servicio de saneamiento continuando con la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 100% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 20% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 95% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 75% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 75% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
10	Competitividad de los agentes económicos	Al año 2024, la competitividad de los agentes económicos del departamento mejora levemente a medida que se van reduciendo las restricciones sanitarias y el número de contagios. Se incrementa el número de empresas formales en un 5% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 03.4%.	Al año 2028, la competitividad de los agentes económicos del departamento sigue mejorando, incrementándose el número de empresas formales en un 08% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en un 7%.	Al año 2033, la competitividad de los agentes económicos del departamento se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía sostenible en armonía con los ecosistemas, aumentando el número de empresas formales en un 12% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 10%.
11	Productividad forestal	Al año 2024, el nivel de innovación en la producción forestal empieza con el incremento de líneas productivas a las ya existentes. Así, se cuenta con tres líneas productivas identificadas y formalizadas a través de asociaciones, cooperativas y las mismas comunidades nativas.	Al año 2028, el nivel de innovación en la producción forestal continúa, fortaleciendo la participación de empresas privadas que incorporan a las comunidades nativas en el proyecto. Así, este año se tiene cuenta con tres líneas productivas posicionadas en el mercado y también dos líneas productivas emergentes.	Al año 2033, el nivel de innovación en la producción forestal se fortalece teniendo en total cinco líneas productivas posicionadas en el mercado tanto nacional con algunos productos de exportación, además existen tres líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas de productos y subproductos.
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	El 82.4% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. A pesar de mejoras como la articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la inclusión del mapa de vulnerabilidad de riesgo de desastres de la Oficina Regional de Defensa Civil en la planificación territorial del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales; la tendencia de incremento de eventos de climáticos extremos se mantiene en alza, elevando el daño a las personas y sus medios de vida por la inadecuada ubicación de la población. La mayoría de los habitantes desconocen las medidas de prevención y reacción de desastres. El número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres disminuye ligeramente (580), a diferencia del número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres sí logra disminuir casi en un 20% (150).	El incremento de las emergencias por peligros naturales (asociados al Cambio Climático) y antrópicos (por la mala gestión de algunas actividades) genera que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres siga disminuyendo, pero ligeramente (530); no obstante, debido a ciertas medidas como la reforestación en zonas de inundación, el impacto a las personas y sus medios de vida se reduce. Gracias a la elaboración e implementación de Planes de Prevención y Gestión Reactiva ante el riesgo de desastres, se logra seguir disminuyendo el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres a 120. Finalmente, la población es un poco más consciente de los efectos perjudiciales de los desastres y se reduce a 82% la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	La adecuada implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Ucayali, así como la articulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) en el componente de Gestión del Riesgo de Desastres, sumado a una mayor educación preventivo de la población, logra reducir a 80% la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas; se reduce a 100 el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres y se logra que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres sea 450, casi una reducción del 25% con relación al 2028.
13	Prevalencia de la corrupción	Al año 2024, el Estado mejora sus mecanismos de transparencia virtuales y audiencias públicas de rendición de cuentas, se empieza a cumplir con la programación de los presupuestos participativos, el cual tiene un efecto positivo del gasto público en la atención de las necesidades de la población, y se siente una leve reducción del porcentaje de la corrupción a un 19%.	Al año 2028, se fortalecen los mecanismos de transparencia, en una buena gobernanza, activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión política local y regional, se implementan y promocionan medios virtuales de acceso a la información del gasto público y trámites. Así mismo se viene minimizando el índice de la corrupción, en los sectores productivos motivando la inversión, incrementando los niveles de crecimiento económico en el departamento. Al año 2028, hay una reducción del porcentaje de corrupción en un 18.5%.	Al año 2033, continúan las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación, y la corrupción se reduce en un porcentaje de 17.4%.



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2028	Situación futura al 2033
14	Inseguridad ciudadana	Al año 2024, la prevalencia de inseguridad ciudadana, se mantiene constante, las medidas tomadas en marco de la emergencia sanitaria, y la reactivación económica va generando un incremento en la dinámica comercial regional. En un trabajo articulado del Comité Regional de Seguridad Ciudadana implementa acciones efectivas, respaldadas por la sociedad civil, rondas campesinas, Comunidades Nativas y el ministerio del interior, es por ello que la prevalencia de la inseguridad ciudadana bajó. Al año 2024, la tasa de delitos llegue al 5.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga, a un 04%.	Al año 2028, debido a la mejoras e innovación técnica en los sectores forestal, agro industrial, comercio y el turismo, que dinamizan la economía; dan condiciones para el desarrollo de acciones e implementación de mecanismos tecnológicos de telecomunicaciones para contrarrestar (Cámaras de vigilancia, drones, comités de vigilancia urbana y rural) la prevalencia de la inseguridad ciudadana. Al año 2028, la Tasa de delitos llega al 4.5% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga apenas llega a un 3%.	Al año 2033, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, la tecnología y las medidas de control se utilizan efectivamente. Al año 2033, la Tasa de delitos llega al 3.8% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2%.
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	El 68,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez. El 78,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos, y esto se ve mejorado, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica.	El 58,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez, y el 81,8% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica.	El 50,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez, y el 87,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos, por la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	La prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se agudiza por la falta de atención inmediata a los pacientes contagiados por la nueva pandemia. Al año 2024, se observa una leve disminución de 10,000 casos de dengue.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura y el incremento de personal de salud. Al año 2028, el número de casos de dengue disminuye en 8,630 casos.	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse, gracias a la mejora de sus infraestructuras y el incremento de personal de salud. Al año 2033, el número de casos de dengue disminuye en 6,630 casos.

Fuente: Talleres Temáticos presenciales – Fase II.

Elaboración: Equipo Ampliado

## 2. Selección de Acciones por Variables Prioritarias.

Definida la situación futura deseada, se seleccionaron los medios más efectivos para lograrlo, tomando en cuenta las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios. Estas medidas, se valoraron según su aporte al logro de la situación futura, considerando el periodo apropiado para implementar cada una de ellas. Es decir, solo se seleccionaron las acciones más relevantes, planteando su implementación en el momento oportuno, y advirtiendo que es factible que no se puedan implementar todas las acciones en un mismo periodo.

**Cuadro N° 260: Acciones por variables prioritarias**

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
1	Calidad de la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y Recursos Humanos).</li> <li>Mejorar competencias técnicas del personal de salud.</li> <li>Mejorar el acceso a servicios para el adulto mayor.</li> </ul>	Al año 2024, la calidad de los servicios de salud se fortalece a partir de la mejora de las capacidades resolutivas de los niveles de atención primaria. El porcentaje de Mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 24,50%; el número de camas disponibles aumenta a 480. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 75,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada aumenta en 17%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación de establecimientos de salud en zonas estratégicas.</li> <li>Generación de oxígeno medicinal.</li> <li>Continuar con el fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud.</li> <li>Manejo de residuos peligrosos hospitalarios</li> <li>Mejorar las postas médicas en zonas rurales.</li> </ul>	Al año 2028, la calidad de los servicios de salud continúa mejorando y se implementan con equipamiento y recursos humanos especializados más establecimientos de salud de manera adecuada. El porcentaje de Mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 21,50%; el número de camas disponibles aumenta a 580. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 85,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada aumenta en 5% más.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con el fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud.</li> </ul>	Al año 2033, la calidad de los servicios de salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la COVID-19 y estrategias sanitarias. El porcentaje de Mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 22,00%; el número de camas disponibles aumenta a 680. Se incrementa el porcentaje de población con algún tipo de seguro en 90,9% y el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada llega a 30%

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
2	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Movimiento preventivo y correctivo de la cadena de frío.</li> <li>Capacitación permanente del personal.</li> <li>Desarrollar campañas de inmunización y desparasitación.</li> <li>Evaluación periódica y retroalimentación de las actividades multisectoriales.</li> </ul>	Al año 2024, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 16.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 45.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años disminuye 16.8%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la participación activa de los gobiernos locales en temas de prevención y promoción de la salud.</li> <li>Promover la participación de promotores de salud temprana.</li> <li>Promover la participación activa de la población objetivo (PP - FF).</li> <li>Implementar las redes integrales de salud.</li> <li>Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud.</li> </ul>	Al año 2028, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye 15.0%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 42.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 05 años disminuye 14.8%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).</li> <li>Actualización permanente del padrón nacional.</li> </ul>	Al año 2033, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuyó a 13.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 40.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 05 años 12.8%.
3	Calidad de la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad educativa con docentes debidamente remunerados, capacitados e implementados con recursos y materiales educativos, instrumentos pedagógicos pertinentes.</li> <li>Promoción y fomento de acciones para la culminación de estudios básicos de niños y niñas oportunamente, con mayor atención de aquellos que radican en zonas rurales.</li> <li>Diagnóstico sobre el estado actual de la malla curricular escolar.</li> </ul>	Al año 2024, la calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio gracias a un proceso de vacunación acelerada para niños, niñas y adolescentes, así como a la comunidad educativa; además de una ampliación de cobertura de tecnología en algunos distritos rurales. Es así que el, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 06,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 06,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 18,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 3,0 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos y equipamiento tecnológico.</li> <li>Garantizar la distribución de docentes bilingües de acuerdo al dominio de la lengua.</li> <li>Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico.</li> <li>Diseño y Elaboración del currículo escolar contextualizado a una región intercultural y con geografía amazónica.</li> </ul>	Al año 2028, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que el, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 14,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 14,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 50,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 02,0 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el acceso al internet en las zonas rurales.</li> <li>Contar con instrumentos pedagógicos regionales contextualizados a la realidad comunitaria.</li> </ul>	Al año 2033, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que el, porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 24,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 24,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 60,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 01,0 %

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
4	Atención adecuada a la población indígena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la prestación de los servicios públicos con pertinencia lingüística, en marco de la Ley N° 29735, Ley de lenguas indígenas del Perú.</li> <li>Mejoramiento de los EE.SS., en las CC.NN. Implementación con medicamentos y personal capacitado.</li> <li>Mejoramiento de la infraestructura para un adecuado servicio, contratación de personal SERUMS para EE.SS de las zonas rurales y garantizar la integridad personal de salud (Médicos).</li> <li>Capacitación en la elaboración de informes médicos en casos de violencia contra la mujer e interés del grupo femenino.</li> <li>Registro de sabios y sabias para recuperar el conocimiento de plantas medicinales</li> <li>Implementación de internet satelital en las CC.NN. Donde existe EE.SS.</li> <li>Fortalecer la unidad de CC.NN. De la DRAU. Seguimiento del PTRT3 (La GPI - CCNN - DRAU).</li> <li>Actualizar la georreferenciación de las CC.NN. Con conflictos limítrofes.</li> <li>Elaboración de Planes de vida comunales Integrales.</li> </ul>	<p>El Gobierno Regional da mayor apertura e incluye sus programas de desarrollo a las CCNN, en salud, comunicación y titulación.</p> <p>Al año 2024, se tiene una Cobertura del 30% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 30% y se incrementa a un 70% las CCNN tituladas.</p> <p>Se implementan programas de asistencia agraria/forestal con enfoque de paisaje, que busca la reducción de la pobreza en comunidades nativas y caseríos, asegurando diversas estrategias de medios de vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la creación de EE.SS. en las CC.NN. que no existe.</li> <li>Equipamiento de puesto de salud: (Médicos, materiales y movilidad de emergencia)</li> <li>Formación de promotores de salud y reconocimiento de parteras.</li> <li>Creación de puestos de salud.</li> <li>Reconocimiento de la medicina tradicional.</li> <li>Implementar y garantizar la atención con promotores en la salud intercultural</li> <li>Implementación de internet satelital en zonas estratégicas (CC.NN)</li> <li>Actualizar la georreferenciación de las CC.NN. Con conflictos limítrofes.</li> <li>Asegurar la continuidad del PTRT3.</li> <li>Estudio demográfico y flujo migratorio, y planes de contingencia y de salvaguarda a miembros de comunidades nativas.</li> <li>Explorar productos de bosque, con participación indígena y de Indecopi.</li> <li>Sensibilización a la población indígena en las comunidades debe ser prioritario para el uso de este medio de comunicación.</li> <li>Fortalecer el uso de tecnologías por usuarios del bosque.</li> </ul>	<p>Al año 2028, las poblaciones Indígenas a través de sus federaciones fortalecen sus capacidades de gestión y cooperación, se implementan proyectos de mejoras en los servicios de salud, comunicaciones y de titulación; comunidades nativas inician procesos de retribución por servicios eco sistémicos para la captura de carbono, conservación de la biodiversidad en alianza con los programas nacionales y Gobierno Regional.</p> <p>Al año 2028, se tiene una Cobertura de servicios de salud del 40%, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 40%, y se incrementa a un 75% las CCNN tituladas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un EE.SS. En zonas estratégicas con personal especializado (I3)</li> <li>Implementar y garantizar la atención con promotores en la salud intercultural.</li> <li>Implementación con radiofonía en las CC.NN. más alejadas.</li> <li>Implementación de programa de alfabetización digital en poblados indígenas.</li> <li>Políticas que promuevan el consumo de productos nativos en la región y a nivel nacional.</li> <li>Asegurar la continuidad del PTRT3.</li> <li>Implementación de los planes de vida-</li> </ul>	<p>Al año 2033, continúan mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos indígenas del Gobierno Regional, se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementándose mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos.</p> <p>Al año 2033, se tiene una Cobertura del 50% en servicios de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 50%, y se incrementa a un 80% las CCNN tituladas.</p>

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
5	Calidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de 3 plantas integrales de tratamiento de residuos sólidos.</li> <li>Implementación de las normas de segregación</li> <li>Sensibilización de los comités de tratamiento de residuos.</li> <li>Implementación de programas de segregación.</li> <li>Implementación con equipos a los municipios para el monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua)</li> <li>Estudio definitivo aprobado de tratamiento integral de aguas residuales (Pucallpa)</li> <li>Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población.</li> <li>Fortalecer las Comisiones Locales ambientales y las Regionales.</li> </ul>	<p>Al año 2024, los centros urbanos de la región aún continúan con los grandes problemas de contaminación de las fuentes de agua, suelos y el aire, se agudiza por la falta de espacios con condiciones urbanizables con los servicios de saneamiento y de residuos sólidos. Con la voluntad política de algunos gobiernos locales, caso del distrito de Irazola, que viene implementando la Planta de Tratamiento de aguas residuales, así también con el apoyo de la cooperación alemana se implementó el tratamiento de las aguas residuales del Hospital Amazónico, que disponía sus aguas al lago de Yarinacocha, en el departamento se vierten un aproximado de 10, 007,808 m3 registro del año 2019, es por ellos que al 2024 se reduce en un 0.5% el volumen de aguas residuales sin tratamiento, Así mismo, se recupera un 3% de áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer y sensibilizar a los CCR, CCL y asegurar la incorporación del MRS en los presupuestos participativos</li> <li>Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua)</li> <li>Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua)</li> <li>Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.</li> <li>Formulación de PIP para tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos.</li> <li>Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.</li> <li>Implementar rellenos sanitarios para la adecuada disposición de los residuos no aprovechables.</li> <li>Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos.</li> <li>Seguimiento y fiscalización en el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y planes de cierre de los proyectos mineros.</li> </ul>	<p>Al año 2028 la voluntad política y la gestión de las autoridades ante cooperación internacional, se formulan y ejecutan proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales, con tecnologías efectivas de descontaminación. De forma paralela se desarrollaron procesos para segregar los residuos sólidos y se implementan plantas de tratamiento y valorización de residuos sólidos.</p> <p>Los medios y tecnologías de la comunicación son utilizados para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la eco eficiencia de las instituciones públicas y población.</p> <p>Al año 2028, se reduce en un 05% el volumen de aguas residuales sin tratamiento, y la recuperación del 05% de las áreas degradadas por residuos sólidos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo y control de los indicadores de la calidad ambiental (aire, sonido, agua)</li> <li>Fortalecer los mecanismos de control y supervisión a actividades económicas que generan graves impactos ambientales, en coordinación con el gobierno central.</li> </ul>	<p>Al año 2033, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural.</p> <p>Al año 2033, se reduce en un 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento (10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.</p>

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
6	Gestión integral del cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar los MERESE pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos</li> <li>Pasantías de los funcionarios</li> <li>Implementación de ordenanzas regionales</li> <li>Incentivar el uso de tecnologías eco amigables</li> <li>Formalización del cambio de uso de los suelos</li> <li>Mecanismos de cooperación</li> <li>Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación</li> <li>Optimizar la función de fiscalización entre las entidades</li> <li>Propender a las políticas ambientales regionales</li> <li>Actualizar ZEE e implementar la ZEF. Pasantías de los funcionarios</li> <li>Implementación de ordenanzas regionales</li> <li>Incentivar el uso de tecnologías eco amigables</li> </ul>	<p>Al año 2024, el Gobierno Regional de Ucayali alinea sus instrumentos de gestión y planes de desarrollo a las metas nacionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático.</p> <p>Las municipalidades y el gobierno regional articulan los trabajos de fiscalización junto a la fiscalía ambiental.</p> <p>Al año 2024, se reduce en un 01% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO<sub>2</sub>eq en el 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la mejora de la industria carbonera (incentivo) en base al uso de la tecnología</li> <li>Implementar los MERESE pilotos para la retribución por servicios ecosistémicos</li> <li>Mejorar el sistema de control de vigilancia forestal para disminuir la deforestación</li> <li>Optimizar la función de fiscalización entre las entidades</li> <li>Proponer a las políticas ambientales regionales</li> <li>Actualizar ZEE e implementar la ZEF</li> <li>Implementación de programas y proyectos de manejo de recursos con fines de seguridad alimentaria.</li> </ul>	<p>Al año 2028, se fortalece la gestión integral del cambio climático, debido a la implementación de políticas de fiscalización, control y sensibilización, estipuladas en la estrategia regional de cambio climático, y se gestionan recursos financieros para la ejecución de proyectos. Ucayali también contribuye eficientemente con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Al año 2028, se reduce en un 03% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO<sub>2</sub>eq en el 2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar y promocionar los bonos de carbono (MERESE) pilotos</li> <li>Implementar la ZEE y la ZEF.</li> <li>Aplicación de la Estrategia regional de desarrollo bajo en emisiones.</li> <li>Promoción de cultivos asociados (prácticas agrícolas sostenibles - agroecología - silvicultura).</li> <li>Implementar medidas de reducción de huella de carbono, con acciones de eco eficiencia y reforestación.</li> <li>Cuidado del agua a través de la implementación de plantas de tratamiento de las aguas residuales, rellenos sanitarios.</li> <li>Agricultura Orgánica promoción de cultivo de alimentos sanos con menos agroquímicos.</li> <li>Reducción de emisiones producto de la combustión de combustibles o materiales productos de bosque en la industria.</li> <li>Implementar el uso de energías alternativas como la energía solar en las zonas rurales y comunidades nativas</li> </ul>	<p>Al año 2033, la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población.</p> <p>Al año 2033, se reduce en un 10% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO<sub>2</sub>eq en el 2019)</p>

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
7	Conectividad territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar proyectos en ejecución de vías en la región.</li> <li>• Actualizar el Plan de Integración Vial Regional.</li> <li>• Incrementar presupuesto para el mantenimiento de antenas satelitales rurales.</li> <li>• Establecer convenios con municipalidades provinciales y distritales para el acceso a celulares.</li> <li>• Ampliar la red de operadores de servicio de internet en Coronel Portillo y Padre Abad.</li> </ul>	<p>Al año 2024, gracias al compromiso político de implementar el Plan Vial Regional, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega al 03%. Además, con un fomento de la inversión pública y privada para mejorar el acceso a internet (ante la necesidad del servicio a raíz de la pandemia), se logra que el 26% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 93%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura de protección y encauzamiento de los puntos críticos y zonas vulnerables de las vías.</li> <li>• Realizar proyectos de inversión para colocación de más antenas satelitales en zonas rurales.</li> <li>• Ampliar la red de operadores de servicio de internet en Padre Abad y Atalaya (Tahuanía, Sepahua y Raymondí).</li> </ul>	<p>Al año 2028, continuando con la implementación del Plan Vial Regional, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega a 10%. Además, con una mayor oferta de operadores de privados de telecomunicaciones el acceso a internet se logra que el 28% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet, especialmente mejorando el acceso en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 95%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover medidas de reducción de riesgos en el sistema vial y de transporte.</li> <li>• Incrementar el presupuesto para el mantenimiento de antenas rurales.</li> <li>• Ampliar la red de operadores de servicio de internet en Breu (Atalaya) y Purús.</li> </ul>	<p>Al año 2033, continuando con la implementación del Plan Vial Regional y su actualización, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega al 15%, además de contar con una mayor oferta de operadores privados de telecomunicaciones, permitiendo con las nuevas tecnologías, el acceso a internet del 30% de hogares del departamento, especialmente en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, sigue con tendencia al alza y llega al 97%.</p>
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover políticas de Mecanismos Sostenibles y Comercial de la Diversidad Biológica.</li> <li>• Fortalecer integralmente a los actores en logística, personal, competentes (SERNANP, ARA, G.F) de las ACP existentes</li> <li>• Fortalecer las capacidades de gestión de la diversidad biológica para el control y vigilancia.</li> <li>• Mejorar los estatutos de las CCNN, para evitar el alquiler de tierras.</li> </ul>	<p>Al año 2024, los bosques de Ucayali son ecosistemas de lo más mega diversos del país, es el hábitat de 3652 especies de flora y 4766 especies de fauna, distribuidas en aves (2739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) posee un particular y único componente cultural asociado como son las poblaciones nativas y los saberes y conocimientos ancestrales; y sus bosques son también fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible en el departamento. Ante las medidas de emergencia en pandemia por la COVID 19, el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar iniciativas de RPF y generar evidencias para la escalabilidad</li> <li>• Escalar e implementar buenas prácticas de gestión de la BD</li> <li>• Contar con incentivos económicos para la inversión privada.</li> <li>• Implementar mecanismos financieros concursables.</li> <li>• Firmar convenios con aliados estratégicos para la gestión de recursos económicos.</li> <li>• Gestionar la firma de convenios para la retribución por captura de carbono en las CCNN.</li> </ul>	<p>Al año 2028, las Áreas Naturales Protegidas en el departamento se conservan mediante acuerdos de conservación. Se han implementado mecanismos de conservación compensatorio (MERESE) en las comunidades nativas y poblaciones de las Zonas de Amortiguamiento de las ANP. Los sistemas informáticos permiten realizar un efectivo monitoreo de los bosques y fortalecen las acciones de control y vigilancia de la diversidad biológica y los ecosistemas, contando con equipamiento de teledetección, movilidades y personal. Al año 2028, se redujo en un 10%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de MERESE ecoturismo.</li> <li>• Ejecutar proyectos de recuperación de áreas degradadas y la biodiversidad (GR, GL y Cooperación)</li> <li>• Firmar convenios con aliados estratégicos para la gestión de recursos económicos.</li> <li>• Gestionar la firma de convenios para la retribución por captura de carbono en las CCNN.</li> <li>• Implementar planes de vida y búsqueda de financiamiento para su</li> </ul>	<p>Al año 2033, se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Así mismo se reconoce el valor económico de los bosques en pie bajo los mecanismos de aprovechamiento del recurso forestal diferente a la madera, y los mecanismos de retribución ecosistémica. Al año 2033, se redujo en un 15% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se</p>

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
8	Sostenibilidad de la diversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmar convenios con aliados estratégicos para la gestión de recursos económicos.</li> <li>• Desarrollar programas de comunicación sobre el tráfico de flora y fauna silvestre y su relación</li> <li>• Implementar programas de manejo forestal comunitario maderable y no maderable.</li> <li>• Identificación de las principales potencialidades del bosque en producción forestal no maderable y de fauna.</li> <li>• Realizar el inventario de recursos, su potencialidad y valorización económica.</li> <li>• Promover la investigación científica de los recursos del bosque con orientación comercial</li> </ul>	<p>estado descuido las actividades de control y vigilancia del territorio, incrementando los problemas de sostenibilidad de los ecosistemas, pasada la pandemia se empieza a mejorar. Al año 2024, se redujo un 2% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se recuperó el 01% de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), así mismo se incrementó a 22.1% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación de líderes comunales en el PDRC, PDLC y Presupuestos participativos.</li> <li>• Elaborar e implementar planes de vida y busque de financiamiento para su implementación.</li> <li>• Desarrollo de actividades económicas sostenibles con las comunidades nativas y poblaciones locales, como una medida de desarrollo local sostenible.</li> <li>• Impulsar el desarrollo de un mosaico de conservación para generar conectividad entre las áreas naturales protegidas</li> <li>• Implementación de estrategias de salvaguardas efectivas.</li> <li>• Impulsar el otorgamiento de concesiones en áreas degradadas con fines de conservación, recuperación o ecoturismo.</li> <li>• Promover la investigación científica de los recursos del bosque con orientación comercial.</li> </ul>	<p>(47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 02% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 22.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• implementación.</li> <li>• Diversificación como parte de la seguridad alimentaria, considerando los conocimientos y prácticas ancestrales.</li> <li>• Promover la investigación científica de los recursos del bosque con orientación comercial.</li> </ul>	<p>incrementa en un 05% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 23.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)</p>

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
9	Habitabilidad de la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar el financiamiento del proyecto de inversión "Sector N°06 – Manantay, Etapa Ejecución Física".</li> <li>• Garantizar el correcto funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) existentes.</li> <li>• Priorizar proyectos de saneamiento con la construcción de UBS (Unidad Básica de Saneamiento).</li> <li>• Convertir a la Dirección Regional de Vivienda en unidad ejecutora.</li> <li>• Convertir a la Dirección Regional de Vivienda en unidad ejecutora.</li> <li>• Promover un Plan de Desarrollo urbano-rural con restricciones en zonas de riesgo para proyectos de electrificación.</li> <li>• Promover proyectos de interés institucional y multisectorial en electrificación urbano-rural.</li> </ul>	<p>Al año 2024, el acceso al servicio de saneamiento a través de la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 70% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas, y el 10% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 85% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 60% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 60% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar el financiamiento del proyecto de inversión "Sector N°12 – Yarinacocha, Etapa de Ejecución Física".</li> <li>• Diseñar proyectos de inversión en un diseño de la red de alcantarillado en zona urbana.</li> <li>• Implementar 14 mil UBS en el ámbito rural.</li> <li>• Realizar mantenimientos de pozos.</li> <li>• Capacitar en el proceso de tratamiento de potabilización de agua.</li> <li>• Dotar de sistemas de agua a través de operadores privados.</li> <li>• Crear reservorios en puntos estratégicos para distribución de agua.</li> <li>• Garantizar la formulación y ejecución de proyectos de calidad y sostenibilidad.</li> <li>• Realizar mantenimientos de pozos.</li> <li>• Mejorar las gestiones de los Gobiernos Locales para proyectos de electrificación.</li> </ul>	<p>Al año 2028, el acceso al servicio de saneamiento mejora con la implementación de una estrategia regional, logrando que el 85% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas, y el 15% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 89% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 70% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso a la energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 70% de las viviendas del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover inversiones para dar cobertura al servicio de alcantarillado en el distrito de Calleria.</li> <li>• Implementar 14 mil UBS en el ámbito rural.</li> <li>• Operar y mantener los sistemas de agua.</li> <li>• Capacitar en la operación y mantenimiento del sistema de agua a usuarios (periurbanos).</li> <li>• Garantizar la formulación y ejecución de proyectos de calidad y sostenibilidad.</li> <li>• Capacitar en la operación y mantenimiento del sistema de agua a usuarios (rurales).</li> <li>• Fortalecer la política de integración entre los gobiernos regionales, gobiernos locales y el sector privado para optimizar las intervenciones en proyectos de electrificación.</li> </ul>	<p>Al año 2033, el acceso al servicio de saneamiento continuando mejora con la implementación de una estrategia regional, logrando que el 100% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 20% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso al servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 95% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 75% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso a la energía eléctrica mediante red pública, en ámbitos rurales, el 75% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.</p>

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
10	Competitividad de los agentes económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar puestos de empleo, con condiciones adecuadas (planilla, seguros, otros).</li> <li>• Promover e incentivar la formalización de las empresas.</li> <li>• Gestionar la descentralización de SENASA, SUNAT, SUNARP, ADUANAS, Puestos policiales en las fronteras.</li> <li>• Implementar el Plan de Desarrollo Urbano.</li> <li>• Articular de manera interinstitucional las entidades que promueven el comercio.</li> </ul>	Al año 2024, la competitividad de los agentes económicos del departamento mejora levemente a medida que se van reduciendo las restricciones sanitarias y el número de contagios. Se incrementa el número de empresas formales en un 05% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 03.4%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear parques industriales descentralizados.</li> <li>• Modernizar e innovar la cadena comercial.</li> </ul>	Al año 2028, la competitividad de los agentes económicos del departamento sigue mejorando, incrementándose el número de empresas formales en un 8% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 7%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar corredores de desarrollo económico.</li> <li>• Implementar el corredor bioceánico norte.</li> </ul>	Al año 2033, la competitividad de los agentes económicos del departamento se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía sostenible en armonía con los ecosistemas, aumentando el número de empresas formales en un 12% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 10%.
11	Productividad forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar el stock forestal.</li> <li>• Socializar los resultados de investigación en materia forestal maderable y no maderable.</li> <li>• Fortalecer el control forestal.</li> <li>• Simplificar la normativa.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de gestión de las Comunidades Nativas.</li> <li>• Titular a las Comunidades Nativas y predios privados.</li> </ul>	Al año 2024, el nivel de innovación en la producción forestal empieza con el incremento de líneas productivas a las ya existentes. Así, se cuenta con tres líneas productivas identificadas y formalizadas a través de asociaciones, cooperativas y las mismas comunidades nativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mecanismos financieros incorporados.</li> <li>• Desarrollar ruedas de negocios.</li> <li>• Implementar protocolos de extracción y procesamiento estandarizados para su transformación y aprovechamiento (paquetes tecnológicos).</li> <li>• Construir infraestructura vial y/o comunicación – comercio.</li> </ul>	Al año 2028, el nivel de innovación en la producción forestal continúa fortaleciendo la participación de empresas privadas que incorporan a las comunidades nativas en el proyecto. Así, este año se tiene ya tres líneas productivas posicionadas en el mercado y también dos líneas productivas emergentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los nichos de mercados.</li> <li>• Desarrollar planes de negocio.</li> <li>• Articular la producción con la gestión financiera.</li> <li>• Incentivar el uso de tecnologías eco amigables.</li> </ul>	Al año 2033, el nivel de innovación en la producción forestal se fortalece teniendo en total cinco líneas productivas posicionadas en el mercado tanto nacional con algunos productos de exportación, además existen tres líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas de productos y subproductos.

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
12	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar acciones público-privada de lucha contra las invasiones.</li> <li>• Promover proyectos público-privados de vivienda o inmobiliarias.</li> <li>• Establecer planes de reubicación de áreas periurbanas que se encuentran en riesgo.</li> </ul>	<p>El 82.4% de la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas. A pesar de mejoras como la articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la inclusión del mapa de vulnerabilidad de riesgo de desastres de la Oficina Regional de Defensa Civil en la planificación territorial del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales; la tendencia de incremento de eventos de climáticos extremos se mantiene en alza, elevando el daño a las personas y sus medios de vida por la inadecuada ubicación de la población. La mayoría de los habitantes desconocen las medidas de prevención y reacción de desastres. El número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres disminuye ligeramente (580), a diferencia del número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres sí logra disminuir casi en un 20% (150).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y ejecutar planes de desarrollo urbanos por municipalidades.</li> <li>• Promover proyectos de urbanización municipal a costos accesibles para minimizar las invasiones y crecimiento poblacional desordenados.</li> </ul>	<p>El incremento de las emergencias por peligros naturales (asociados al Cambio Climático) y antrópicos (por la mala gestión de algunas actividades) genera que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres siga disminuyendo, pero ligeramente (530); no obstante, debido a ciertas medidas como la reforestación en zonas de inundación, el impacto a las personas y sus medios de vida se reduce. Gracias a la elaboración e implementación de Planes de Prevención y Gestión Reactiva ante el riesgo de desastres, se logra seguir disminuyendo el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres a 120. Finalmente, la población es un poco más consciente de los efectos perjudiciales de los desastres y se reduce en 82% la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el sistema de Plan de Desarrollo Urbano municipal (distrital).</li> <li>• No dar servicios públicos (agua, desagüe, luz) en zonas marginales.</li> </ul>	<p>La adecuada implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Ucayali, así como la articulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) en el componente de Gestión del Riesgo de Desastres, sumado a una mayor educación preventivo de la población, logra reducir a 80% la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas; se reduce a 100 el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres y se logra que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres sea 450, casi una reducción del 25% con relación al año 2028.</p>

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
13	Prevalencia de la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover plataformas de transparencia a cargo de la Defensoría o un externo.</li> <li>Priorizar la ejecución de los temas relacionados sobre valores en una persona, familia y comunidad.</li> <li>Implementar los planes anticorrupción en las entidades públicas y privadas. Identificar procesos para digitalizarlos.</li> <li>Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones.</li> </ul>	<p>Al año 2024, el estado mejora sus mecanismos de transparencia virtuales y audiencias públicas de rendición de cuentas, se empieza a cumplir con la programación de los presupuestos participativos, el cual tiene un efecto positivo del gasto público en la atención de las necesidades de la población. Al año 2024, se sienta una leve reducción del porcentaje de la corrupción a un 19%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos administrativos digitalizados. Implementar desde la contraloría las oficinas de control interno con los recursos humanos y materiales necesarios para efectivizar funciones.</li> <li>Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia.</li> <li>Mejorar las plataformas virtuales de acceso a la información.</li> <li>Generación de políticas públicas con la participación de las Organizaciones Indígenas que permitan atender a las necesidades de las comunidades nativas.</li> <li>Implementar normas y políticas que inhiban la participación en el proceso electoral de ciudadanos con procesos judiciales y penales de evidencias claras de corrupción.</li> </ul>	<p>Al año 2028, se fortalecen los mecanismos de transparencia, en una buena gobernanza, activando la participación de la sociedad civil en los espacios de toma de decisión política local y regional. Se implementan y promocionan medios virtuales de acceso a la información del gasto público y trámites, así mismo se viene minimizando el índice de la corrupción, en los sectores productivos motivando la inversión, incrementando los niveles de crecimiento económico en el departamento. Al año 2028, hay una reducción del porcentaje de la corrupción en un 18.5%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades de la Contraloría, procuraduría regional u locales; mejorar y actualizar la información de las páginas de transparencia.</li> <li>Pena capital para los actos de corrupción debidamente comprobados.</li> </ul>	<p>Al año 2033, continúan las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación y se logra reducir el porcentaje de la corrupción en un 17.4%.</p>

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
14	Inseguridad ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de Juntas Vecinales</li> <li>• Adquisición de flota vehicular (Patrulleros)</li> <li>• Implementar mecanismos de protección para defensores ambientales.</li> <li>• Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo de alcohol y droga.</li> <li>• Promover iniciativas de cultura y deporte</li> </ul>	<p>Al año 2024, la prevalencia de inseguridad ciudadana se mantiene constante, las medidas tomadas en marco de la emergencia sanitaria, y la reactivación económica va generando un incremento en la dinámica comercial regional. En un trabajo articulado del Comité Regional de Seguridad Ciudadana implementa acciones efectivas, respaldadas por la sociedad civil, rondas campesinas, Comunidades Nativas y el ministerio del interior, es por ello que la prevalencia de la inseguridad ciudadana bajó. Al año 2024, la tasa de delitos llega al 5.2% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 4%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activación de casitas de seguridad ciudadana</li> <li>• Adquisición de deslizador para visitas a las CC.NN (Patrullero fluvial).</li> <li>• Diseñar protocolos de activación ante la inseguridad ciudadana y a nivel comunal – Rural.</li> <li>• Implementación de cámaras de vigilancia ciudadana.</li> <li>• Crear espacios intersectoriales para articular y abordar situaciones prioritarias para atenderlos de manera conjunta.</li> <li>• Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo de alcohol y droga.</li> <li>• Promover iniciativas de cultura y deporte.</li> </ul>	<p>Al año 2028, la mejora e innovación técnica en los sectores forestal, agro industrial, comercio y el turismo, dinamiza la economía; se generan condiciones para el desarrollo de acciones e implementación de mecanismos tecnológicos de telecomunicaciones para contrarrestar (Cámaras de vigilancia, drones, comités de vigilancia urbana y rural) la prevalencia de la inseguridad ciudadana.</p> <p>Al año 2028, la tasa de delitos llega al 4.5% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 3%.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de efectivos policiales de acuerdo al crecimiento vegetativo de la región</li> <li>• Mayor implementación de cámaras de vigilancia ciudadana.</li> <li>• Diseñar protocolos de protección y seguridad en las CCNN, para atención a los deudos y huérfanos.</li> <li>• Implementar un mecanismo regional de prevención y atención a situaciones de riesgo generadas por la criminalidad organizada, coordinado con el gobierno central y con énfasis en pueblos indígenas</li> <li>• Ampliar programa de educación preventiva ante el consumo de alcohol y droga.</li> <li>• Promover iniciativas de cultura y deporte.</li> </ul>	<p>Al año 2033, la prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, la tecnología y las medidas de control se utilizan efectivamente.</p> <p>Al año 2033, la Tasa de delitos llega al 3.8% y el porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2%.</p>

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2028	Situación futura al 2028	Acciones del 2028 al 2033	Situación futura al 2033
15	Acceso a la salud sexual y reproductiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un plan multisectorial de atención a la primera infancia con pertinencia cultural.</li> <li>Capacitar a jóvenes referentes (PARES) en salud.</li> <li>Atención de la gestión reenfocada.</li> <li>Involucrar a la población objetivo en el desarrollo de la actividad.</li> <li>Desarrollar actividades prestacionales con pertinencia cultural.</li> </ul>	El 68,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez; debido a que el 78,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y esto se ve mejorado, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el sistema informático para las referencias (REFCON).</li> <li>Implementación del GEORIS – SIGGEST.</li> <li>Cerrar progresivamente las brechas de Recursos Humanos (Enfermeras, Médicos, Obstetras, Técnicos y especialistas).</li> <li>Mejorar el registro de la información (FUA - HIS MINSA) para tener mayor financiamiento.</li> </ul>	El 58,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez; y el 81,8% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y esto se ve mejorado, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y la mejora económica de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el apoyo logístico (Ambulancia terrestre y fluvial).</li> <li>Fortalecer la capacidad resolutive de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).</li> </ul>	El 50,0% de adolescentes son madres o están embarazadas por primera vez; mientras el 87,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos, lo que demuestra la mejora de los demás servicios de salud y la mejora económica de la población.
16	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y prevención continua por parte del equipo de salud.</li> <li>Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento y Recursos Humanos).</li> </ul>	La prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, se agudiza por la falta de atención inmediata a los pacientes, contagiados por la nueva pandemia que desborda el sector salud, y al año 2024, se observa una leve disminución de 10,000 casos de dengue.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad resolutive de los establecimientos de salud.</li> <li>Continuar con la promoción y prevención continua por parte del equipo de salud,</li> </ul>	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse, a través de una mejora de sus infraestructuras y el incremento de personal de salud. Al año 2028, el número de casos de dengue disminuye en 8,630.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar competencias técnicas del personal de salud.</li> </ul>	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse, gracias a la mejora de su infraestructura y al incremento de personal especializado. Al año 2033, el número de casos de dengue disminuye en 6,630.

Fuente: Talleres Temáticos presenciales – Fase II.

Elaboración: Equipo Ampliado

### D. Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
1	Socio – Demográfica	Elevado nivel de exclusión social de la población indígena del departamento Ucayali	Atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural	Atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural	Al 2033 continúa mejorando las condiciones de atención adecuada a la población indígena con pertinencia cultural, desde la Gerencia de Pueblos Indígenas del Gobierno Regional se continúa fortaleciendo sus capacidades de gestión y cooperación, implementándose mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos. Al 2033 se tiene una Cobertura del 50% el servicio de salud, cobertura de comunicación (Telefonía e internet) en un 50% y se incrementa a un 80% las CCNN tituladas.	Mejorar las condiciones de vida de la población.
		Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población				
		Diálogos interculturales y capacitaciones a las organizaciones de la comunidad				
		Organismos de cooperación técnica y financiera				
		Exclusión social de la población vulnerable	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables			
		Niños y niñas indocumentados				
		Alta exclusión y discriminación de las personas con discapacidad				
		Instituciones comprometidas en el trabajo de cierre de brechas a la exclusión				
		Disponibilidad de bosques para el uso sostenible de recursos forestales				
		Personas con discapacidad empadronadas y registradas	Valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística amazónica			
		Pérdida de costumbres y tradiciones en la población joven indígena				
		El arte y cultura de los pueblos indígenas				
		Turismo comunitario				
2	Socio – Demográfica	Ineficaz sistema de seguridad ciudadana	Prevalencia de inseguridad ciudadana	Inseguridad ciudadana	Al 2033, La prevalencia de la inseguridad ciudadana se reduce levemente, a pesar de todos los esfuerzos articulados del estado y la sociedad civil, la tecnología y las medidas de control se utilizan efectivamente. Al 2033 la Tasa de delitos llegue al 3.8% y el Porcentaje de adolescentes y jóvenes que consumen alcohol y droga a un 2%.	
		Presencia de mafias en torno al tráfico de tierras				
		Deficiente sistema de seguridad policial				
		Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia				
		Superposición en usos de suelo no compatibles	Incidencia de los conflictos sociales			
		Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía				
		Alto índice de violencia contra la mujer y grupo familiar	Prevalencia de la violencia de género			
		Prevalencia del alcoholismo				
		Incipiente reconocimiento de la importancia de la igualdad de género				
		Creciente economía ilícita	Incidencia de actividades ilícitas			
		Adolescentes que realizan acciones delictivas				
Bionegocios con productos forestales no maderables						

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variabes	Variabes Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
3	Socio – Demográfica	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Acceso universal a la salud	Calidad de los servicios de salud	Al 2033, la calidad de los servicios de salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la COVID-19 y estrategias sanitarias. El porcentaje de mujeres y hombres que reportaron padecer algún problema de salud crónico disminuye 20,00%; el número de camas disponibles aumenta a 680. Se incrementa Porcentaje de población con algún tipo de seguro en 90,9% y el Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada disminuye en 70,0%.	Mejorar la calidad de la salud.
		Disponibilidad de medicina intercultural				
		Limitado aprovisionamiento de insumos médicos	Calidad de los servicios de salud			
		Limitado número de médicos por habitantes				
		Incipiente preocupación por la salud mental				
		Diálogos interculturales y fortalecimiento a las organizaciones de la comunidad				
4	Socio – Demográfica	Alta prevalencia de embarazo en adolescentes	Acceso a la salud sexual y reproductiva en jóvenes	Acceso a la salud sexual y reproductiva en jóvenes	El 50,0% de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez; debido a que el 87,0% de mujeres utilizan métodos anticonceptivos y esto se ve mejorado, debido a la reactivación de los demás servicios de salud y económica.	Mejorar la calidad de la salud.
		Alto índice de violencia contra la mujer y grupo familiar				
		Deficiente educación sexual con pertinencia cultural y social				
		Disponibilidad de agentes comunitarios y/o actores sociales capacitados para atención a las gestantes				
5	Socio – Demográfica	Presencia enfermedades tropicales	Prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonóticas	Prevalencia de enfermedades metaxénicas	La calidad de los servicios de salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Al 2033 el número de casos de dengue disminuye en 6,630.	Mejorar la calidad de la salud.
		Diálogos interculturales y fortalecimiento a las organizaciones de la comunidad				
6	Socio – Demográfica	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Prevalencia de enfermedades de primera infancia	Al 2033, el porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica infantil disminuye 13.5%. Disminuye el porcentaje de niños menos de 36 meses con anemia infantil 40.6%, y la tasa de morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en niños menores de 5 años 12.8%.	Mejorar la calidad de la salud.
		Alta prevalencia de anemia infantil en los niños menores de 36 meses				
		Alta prevalencia de Enfermedades Diarreicas Agudas y Enfermedades Respiratorias Agudas				
		Limitado acceso a servicios de salud de calidad				
		Presencia de distintos sectores enfocados en el bienestar de la niñez				

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
7	Socio – Demográfica	Bajos logros de aprendizaje en niños y niñas	Calidad de la educación	Calidad de la educación	Al 2033, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Es así que el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria que cuentan con nivel satisfactoria en comprensión lectora se incrementa en 24,8 %, mientras que en matemática presenta un incremento en su comportamiento 24,7 %. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementó a 60,2 % y la tasa de analfabetismo se decremento a 1,0 %	Mejorar la calidad de la educación.
		Débil pertinencia cultural de los servicios educativos				
		Funcionarios, especialistas y personal administrativo e IIEE con directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo nombrados y contratados				
		Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo				
		Centros superiores (Universidades acreditadas y licenciadas e Institutos) de estudios en educación y pedagogía	Acceso universal a la educación			
		Limitada cantidad de años de estudios en la población				
		Alta desigualdad del desarrollo integral de la población femenina joven				
		Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo				
		Centros superiores (Universidades acreditadas y licenciadas e Institutos) de estudios en educación y pedagogía				
Limitada cantidad de años de estudios en la población	Incidencia del analfabetismo					
8	Socio – Demográfica	Limitado acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de calidad	Habitabilidad de la vivienda	Habitabilidad de la vivienda	Al 2033, el acceso al servicio de saneamiento continuando con la implementación de una estrategia regional mejora, logrando que el 100% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas y el 20% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas. Con respecto al acceso de servicio de agua por red pública, una mejor y continua inversión de los recursos y el otorgamiento de obras genera que el 95% de hogares urbanos del departamento cuenta con servicio de agua por red pública y el 75% de hogares rurales del departamento cuenta con servicio de agua por red pública. Finalmente, con relación al acceso al de energía eléctrica mediante red pública en ámbitos rurales, el 75% de las viviendas rurales del departamento cuentan con el servicio, mostrando un crecimiento progresivo de la cobertura.	Mejorar la habitabilidad de la población.
		Limitado acceso a vivienda digna				
		Limitado acceso y cobertura de energía eléctrica en viviendas rurales				
		Centrales fotovoltaicas en Raimondi, Masisea, Purús, Breu, Bolognesi y Nueva Italia				

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
9	Ambiente	Deterioro de la calidad ambiental	Gestión de la calidad ambiental	Calidad ambiental	Al 2033, La calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible, las municipalidades ejercen efectivamente el rol de fiscalización ambiental y la ciudadanía está muy sensibilizada y cuida su entorno natural. Al 2033 se reduce en un 10% el volumen de aguas residuales sin tratamiento ((10, 007,808 m3 en el 2019), y la recuperación del 10% de las áreas degradadas (áreas degradadas 29.02 ha al 2019) por residuos sólidos municipales.	Asegurar la calidad ambiental.
		Inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos				
		Abundante oferta del recurso hídrico				
10	Ambiente	Débil gestión integrada del cambio climático	Gestión integrada del cambio climático	Gestión integrada del cambio climático	Al 2033 la Gestión integral del Cambio Climático se ve fortalecida debido al uso constante de medios tecnológicos de control, monitoreo y vigilancia, articulado con las áreas de fiscalización ambiental municipal, fiscalía ambiental y la concientización de la población. Al 2033 se reduce en un 10% las emisiones GEI en sector productivo (961.16 TnCO2eq en el 2019)	Asegurar la calidad ambiental.
		Incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores productivos de bienes y servicios				
		Elevada extensión de bosques primarios con potencial de conservación para la lucha contra el cambio climático				
11	Ambiente	Incremento de la deforestación y degradación de los ecosistemas boscosos	Sostenibilidad de la diversidad biológica y ecosistemas	Sostenibilidad de la diversidad biológica	Al 2033, Se fortalece la sostenibilidad de la diversidad biológica y los ecosistemas, debido a la voluntad política y la gestión de recursos financieros en el estado y la cooperación internacional, que permiten el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y el efectivo control y vigilancia. Así mismo se reconoce el valor económico de los bosques en pie bajo los mecanismos aprovechamiento del recurso forestal diferente a la madera, y los mecanismos de retribución ecosistemita. Al 2033, se redujo en un 15% (47 267 has en el 2020) la superficie de pérdida de bosque, también se incrementa en un 5% la recuperación de ecosistemas degradados (2,142,016.02 has), como también se incrementó a 23.5% la superficie de gestión efectiva de la biodiversidad (áreas de conservación ACR, CC, titulación de CCNN, otras modalidades)	Asegurar la calidad ambiental.
		Disminución de la diversidad biológica				
		Diversidad de peces ornamentales nativos y recursos hidrobiológicos de alto valor comercial y nutritivo				
		Diversidad y abundancia de frutos y flora amazónica de alto valor nutritivo y de potencial nutracéutico y estético				
		Importante superficie de zonas aptas para producción forestal y de recursos renovables				
		Alta disponibilidad de energía solar e hídrica				
		Conocimientos tradicionales vigentes en el tratamiento de enfermedades con flora nativa				

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
12	Económica	Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y forestales (cacao, palma aceite, camu camu, madera, plátano, arroz, maíz, café, caña de azúcar,) sin criterio social ni ambiental	Competitividad de los agentes económicos del departamento	Competitividad de los agentes económicos del departamento	Al 2033, la competitividad de los agentes económicos del departamento se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía sostenible en armonía con los ecosistemas, aumentando el número de empresas formales en un 12% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 10%.	Desarrollar actividades económicas sostenibles.
		Deficiente oferta turística, competitiva, sostenible y diversificada (hoteles, restaurantes, artesanías, entre otros) para satisfacer mercados emergentes				
		Limitado control y vigilancia de infraestructura de los recursos hidrobiológicos				
		Limitada promoción del empleo digno y productivo				
		Baja competitividad de la actividad minera en el departamento de Ucayali y presencia de minería ilegal				
		Limitado acceso al uso, desarrollo e implementación de la energía e hidrocarburos				
		El departamento es una fuente de identidad nacional de culturas vivas, biodiversidad, paisajes naturales, manifestaciones culturales, conocimientos ancestrales, comités de vigilancia de centros forestales comunitarios				
		Recurso suelos, recursos humanos, recurso hídrico, recursos energéticos (petróleo y gas) y mineros				
		Recursos naturales dentro de los territorios comunales				
		Incipiente gestión de los procesos productivos con modelos de economía circular en los sectores productivos de bienes y servicios del departamento	Procesos productivos con modelos de economía circular			
		Desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas economía circular				
		Agricultores de zonas de frontera sin parcelas tituladas	Nivel de informalidad de las actividades económica			
		Limitada promoción del empleo digno y productivo				
		Población joven disponible para ser educada, capacitada e incluida en el empleo formal				

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
12	Económica	Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	Diversificación de la producción agrícola	Competitividad de los agentes económicos del departamento	Al 2033, la competitividad de los agentes económicos del departamento se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía sostenible en armonía con los ecosistemas, aumentando el número de empresas formales en un 12% y el valor bruto de la producción del sector comercio se incrementa en 10%.	Desarrollar actividades económicas sostenibles.
		Baja competitividad de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura				
		Condiciones edafoclimáticas para desarrollar las cadenas productivas de camu camu, palma aceitera, cacao, plátano, café, arroz, caña de azúcar, copuazú en mono cultivo o bajo sistemas agroforestales, practica de agricultura orgánica con cero deforestación y baja emisión de Gases de Efecto Invernadero				
		Recursos hídricos (ríos, cochas, lagunas, etc.) y biodiversidad de peces				
		Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali				
		Limitado desarrollo de la industria manufacturera y débil asociatividad de productores				
		Principales cadenas productivas del departamento con potencial exportador (madera, cacao, palma aceitera)				
		Recursos necesarios para impulsar el desarrollo productivo de las MYPEs e Industrias y Proyecto del Parque Industrial	Valor agregado de bienes y servicios			
		Baja competitividad exportadora del departamento de Ucayali				
		Baja competitividad de las cadenas productivas agropecuarias, acuícolas y foestales (cacao, palma aceite, camu camu, madera, plátano, arroz, maíz, café, caña de azúcar,) sin criterio social ni ambiental				
		Ubicación estratégica del departamento (Pucallpa como centro logístico amazónico)	Nivel de innovación en la producción agrícola y acuícola			
		Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica				
		Baja competitividad de la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura				
		Condiciones edafoclimáticas para desarrollar las cadenas productivas de camu camu, palma aceitera, cacao, plátano, café, arroz, caña de azúcar, copuazú en mono cultivo o bajo sistemas agroforestales, practica de agricultura orgánica con cero deforestación y baja emisión de Gases de Efecto Invernadero				
Recursos hídricos (ríos, cochas, lagunas, etc.) y biodiversidad de peces						

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	Variables	Variables Prioritarias	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
13	Económica	Débil gestión y apoyo en la promoción productos con recursos forestales no maderables	Sostenibilidad de la cadena productiva de los productos forestales	Productividad forestal	Al 2033, el nivel de innovación en la producción forestal se fortalece teniendo en total cinco líneas productivas posicionadas en el mercado nacional con algunos productos de exportación, además existen tres líneas productivas con contratos y uso de tecnologías innovativas de productos y subproductos.	Desarrollar actividades económicas sostenibles.
		Bosques de Producción de Permanente otorgados bajo contratos a concesionarios forestales, comunidades nativas, predios privados, entre otros				
		Disponibilidad de materia prima para transformación				
14	Servicios e infraestructura	Deficiente infraestructura de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales.	Conectividad territorial	Conectividad territorial	Al 2033, continuando con la implementación del Plan Vial Regional y su actualización, el porcentaje de la red vial pavimentada del departamento llega 15%. Además, con una mayor oferta de operadores de privados de telecomunicaciones y las nuevas tecnologías el acceso a internet se logra que el 30% de hogares del departamento cuentan con acceso a internet, especialmente mejorando el acceso en zonas rurales. Finalmente, el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular sigue con la tendencia al alza y llega a 97%.	Mejorar la conectividad en el departamento.
		Plan Vial Departamental Participativo 2026, en ejecución.				
		Existencia de Aeropuerto internacional de Pucallpa y aeródromos de Atalaya, Sepahua y Purús				
		Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en Zonas rurales y de fronteras.				
15	Gobernanza	Elevada incidencia de corrupción pública y privada	Prevalencia de la corrupción	Prevalencia de la corrupción	Al 2033, Continúa las mejoras de transparencia debido al uso constante de medios tecnológicos de comunicación. Al 2033 hay una reducción en el porcentaje de la corrupción en un 17.4%.	Mejorar la gobernanza en el departamento.
		Acciones de supervisión a los gobiernos locales				
		Desinterés y escasa participación y vigilancia ciudadana	Nivel de participación ciudadana			
		Apertura de espacios de concertación para contribuir a la solución de problemas sociales				
		Empadronamiento de Familias				
		Docentes identificados con las comunidades nativas y centros poblados.				
		Ubicación de las comunidades nativas				
		Deficiente Gestión Pública	Eficacia de la gestión pública			
	Existencia de medios de difusión radial y televisiva					
Ambiente	Débil Gobernanza Ambiental y Territorial	Gobernanza ambiental y territorial en el departamento de Ucayali				

Flujo para la determinación de Objetivos Estratégicos Regionales.

N°	Dimensión	Problema/Potencialidad	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	Situación futura al 2033 de las variables prioritarias	Objetivo Estratégico Regional
16	Gestión de Riesgo de Desastres	Deficiente gestión del riesgo de desastres	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	La adecuada implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de Ucayali, así como la articulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) en el componente de Gestión del Riesgo de Desastres, sumado a una mayor educación preventivo de la población, logra reducir a 80% la población urbana vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas; se reduce a 100 el número de viviendas destruidas por ocurrencia de desastres y se logra que el número de personas damnificadas por ocurrencia de desastres sea 450, casi una reducción del 25% con relación al 2028.	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.
		Alta vulnerabilidad de la población e infraestructura frente a inundaciones				
		Infraestructura pública expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural				
		Pérdidas y daños en la población y medios de vida por efectos del cambio climático				
		Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones.				
		Considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados				
		Zonificación y acceso a la información para la ocupación del territorio				
		Interés creciente en la mitigación del cambio climático y las soluciones basadas en la naturaleza				

E. Matriz de determinación de Acciones Estratégicas Regionales

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicos Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	5. Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado	OP 3 Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población. OP 4 Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	L14: Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal L15: Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales L16: Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizado	AER.01.01	Fortalecer los servicios de seguridad de la población
		8. Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo	OP 1 Fortalecer una cultura de paz en la sociedad OP 2 Restablecer el ejercicio de derechos de personas afectadas por el terrorismo	L1 Prevenir las acciones terroristas que afecten a la sociedad L3 Mejorar los servicios de asistencia integral a las personas afectadas por el terrorismo L4 Fortalecer la protección de los derechos de las personas afectadas por el terrorismo mediante la actualización de los instrumentos jurídicos.		
		22. Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	OP 1 Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	L2: Incrementar las intervenciones preventivas en espacios de riesgo y vulnerabilidad para la victimización L3: Incrementar la fiscalización y los controles preventivos en espacios de oferta informal de trabajo en contextos con poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad L6: Fortalecer la fiscalización de espacios y actividades ilegales en zonas de riesgo para la explotación sexual y laboral		
		Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP 02. Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	L.02.01. Implementar un modelo de gestión por procesos y resultados de impacto en las comisarías básicas. L.02.02. Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la atención bajo un enfoque intercultural y de género en las comisarías básicas en beneficio de la población. LIN. 02.03 Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la articulación y coordinación en materia de seguridad ciudadana de las instancias que integran el SINASEC: CONASEC, CORESEC, COPROSEC y CODISEC. LIN 02.04 Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales. LIN. 02.05 Implementar instrumentos técnicos normativos para establecer líneas de carrera y especialización del personal policial que aseguren una mejor gestión de la seguridad ciudadana. LIN. 02.06 Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados al perfil y las capacidades dirigido al personal del serenazgo municipal. LIN. 02.07 Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población. LIN. 02.08 Implementar instrumentos normativos para la estandarización de cámaras de videovigilancia. LIN. 02.09 Fortalecer la gestión de la información en materia de seguridad ciudadana a nivel del Ministerio del Interior y Gobiernos Regionales		
		16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	05.01. Implementar mecanismos de participación política, social y económica en los 3 niveles de gobierno para las personas adultas mayores. 05.02. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial para las personas adultas mayores.		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.

Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	9. Política Nacional de Cultura	OP1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural OP6. Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	L1.1. Generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en los pueblos indígenas u originarios y afroperuano. L1.2. Desarrollar mecanismos para la atención, prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico – racial en entidades públicas y privadas. L1.3. Desarrollar estrategias para la incorporación de la pertinencia cultural en los servicios públicos L6.4. Implementar mecanismos de articulación sectorial, intersectorial e intergubernamental, para el desarrollo de políticas culturales en todo el territorio nacional. L6.5. Implementar mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales.	AER.01.02	Fortalecer mecanismos de protección de los pueblos indígenas.
		21. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.	L2.1. Desarrollar mecanismos para el registro, la atención, prevención y sanción de los casos de discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en las entidades del sector público y privado, medios de comunicación, espacios públicos, entre los propios hablantes de lenguas indígenas u originarias y en la sociedad en general. L2.2. Incentivar el uso, difusión y valoración de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en las industrias culturales, artes, los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías de la información y comunicación. L2.3. Generar estrategias educativas para la valoración de la diversidad lingüística y la tradición oral de los pueblos indígenas u originarios. L2.4. Implementar la presencia de las lenguas indígenas u originarias en el paisaje lingüístico.		
		3. Política Nacional de Igualdad de Género	OP1: Reducir la violencia hacia las mujeres OP6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	1.1. Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar. 1.2. Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía. 6.1. Desarrollar competencias específicas y fortalecimiento de capacidades para el logro de la igualdad de género en las y los estudiantes de educación básica. 6.2. Implementar estrategias de comunicación masiva orientadas a la igualdad de género y no discriminación en la población. 6.3. Difundir conocimiento sobre la influencia de los patrones socioculturales discriminatorios que sustentan la desigualdad de género y su progresiva transformación en la población. 6.4 Brindar acompañamiento y consejería en igualdad de género, las responsabilidades familiares compartidas y el respeto a los derechos humanos, entre los y las integrantes de las familias	AER.01.03	Garantizar la atención a la población vulnerable.
		8. Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo	OP 1 Fortalecer una cultura de paz en la sociedad OP 2 Restablecer el ejercicio de derechos de personas afectadas por el terrorismo	L1 Prevenir las acciones terroristas que afecten a la sociedad L3 Mejorar los servicios de asistencia integral a las personas afectadas por el terrorismo L4 Fortalecer la protección de los derechos de las personas afectadas por el terrorismo mediante la actualización de los instrumentos jurídicos.	AER.01.04	Promover la atención a la población de frontera.

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.

Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	05.01. Implementar mecanismos de participación política, social y económica en los 3 niveles de gobierno para las personas adultas mayores. 05.02. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial para las personas adultas mayores.	AER.01.04	Promover la atención a la población de frontera.
		17. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes. Fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.	2.1 Mejorar la empleabilidad e incrementar las competencias laborales de las personas con discapacidad. 2.2 Generar condiciones para promover la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral. 2.3 Generar entornos laborales inclusivos en las entidades de la Administración Pública para fomentar la inserción de las personas con discapacidad. 2.4 Establecer mecanismos para incorporar a las personas con discapacidad en programas de desarrollo y formalización de emprendimientos productivos individuales y colectivos, que permitan la generación de ingresos autónomos.		
		18. Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada. Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.		
		21. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.	L2.1. Desarrollar mecanismos para el registro, la atención, prevención y sanción de los casos de discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en las entidades del sector público y privado, medios de comunicación, espacios públicos, entre los propios hablantes de lenguas indígenas u originarias y en la sociedad en general. L2.2. Incentivar el uso, difusión y valoración de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en las industrias culturales, artes, los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías de la información y comunicación. L2.3. Generar estrategias educativas para la valoración de la diversidad lingüística y la tradición oral de los pueblos indígenas u originarios. L2.4. Implementar la presencia de las lenguas indígenas u originarias en el paisaje lingüístico.		
		22. Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	OP 1 Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad. OP 2 Mejorar el funcionamiento del sistema de persecución, sanción penal, y fiscalización para combatir el delito de Trata de Persona	L2: Incrementar las intervenciones preventivas en espacios de riesgo y vulnerabilidad para la victimización L3: Incrementar la fiscalización y los controles preventivos en espacios de oferta informal de trabajo en contextos con poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad		
OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS. L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	AER.02.01	Promover de la salud preventiva en la población.

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
		16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L.02.01. Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad L.02.02. Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas, rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor. L.02.03. Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.		
		17. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	L.3.1 Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. L.3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida. L.3.3 Fortalecer las intervenciones orientadas a la prevención y detección temprana de la discapacidad. L.3.4 Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. L.3.5 Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida independiente para personas con discapacidad.		
		13. Política Nacional Penitenciaria	OP 2: Mejorar las condiciones de vida digna para las personas privadas de libertad.	L7 : Asegurar atención en salud y servicios básicos para las personas privadas de libertad		
		24. Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	OP2. Construir una cultura de prevención de riesgos en el entorno laboral. OP3. Incrementar el aseguramiento de las y los trabajadores frente a los riesgos laborales. OP4. Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el entorno laboral de las y los trabajadores.	L.2.1 Incrementar los niveles de sensibilización y promoción en SST, en la población y a todo nivel de enseñanza, sobre la importancia de la cultura de prevención de los riesgos laborales y conductas saludables. L.2.4 Regular las normas en materia de SST, teniendo en cuenta los enfoques de género, interculturalidad, derechos humanos y perspectiva de discapacidad. L.3.1 Desarrollar mecanismos para el cambio progresivo del SCTR hacia la ampliación del aseguramiento frente a los riesgos laborales. L.3.2 Implementar un sistema que garantice y supervise la calidad de los servicios de las entidades prestadoras de salud en el marco del SCTR. L.4.1 Incentivar la implementación de los SGSST, a través de programas de asistencia técnica, capacitación, entre otros, para las micro y pequeñas empresas. L.4.2 Incentivar la innovación tecnológica en SST, a través de beneficios tributarios u otros mecanismos. L.4.5 Implementar estrategias de intervención para la gestión de los factores psicosociales laborales en las y los trabajadores.		
OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	3. Política Nacional de Igualdad de Género	OP2: Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.	L.2.1. Mejorar los servicios de salud sexual y reproductiva de las mujeres. L.2.3. Ampliar el acceso a los servicios especializados de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.	AER.02.02	Reducir la mortalidad materna neonatal.
		11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.1.2 Implementar estrategias que incrementen la lactancia materna apropiada en la población		
		18. Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	L.1.1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.

Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
		18. Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	L.1.1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.	AER.02.03	Promover el desarrollo infantil temprano.
		7. Política Nacional de Juventud	OP.3. Incrementar la atención integral de la salud de la población joven.	L.3.1. Incrementar el aseguramiento de la población joven al Seguro Integral de Salud. L.3.2. Desarrollar mecanismos y estrategias para orientar la atención de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva, salud mental y salud física y nutricional en la etapa de vida joven.	AER.02.04	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.
		11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS. L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L.3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población		
		16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L.02.01. Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad L.02.02. Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas, rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor. L.02.03. Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.	AER.02.05	Mejorar la salud mental de la población
		7. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	.3.1 Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. .3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida. .3.3 Fortalecer las intervenciones orientadas a la prevención y detección temprana de la discapacidad. .3.4 Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. .3.5 Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida independiente para personas con discapacidad.		
OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS. L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L.3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	AER.02.06	Reducir las enfermedades prevalentes en la población.
		16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L.02.01. Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad L.02.02. Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas, rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor. L.02.03. Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.

Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
		17. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	L.3.1 Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. L.3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida. L.3.3 Fortalecer las intervenciones orientadas a la prevención y detección temprana de la discapacidad. L.3.4 Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. L.3.5 Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida independiente para personas con discapacidad.	AER.02.07	Reducir las enfermedades no transmisibles en la población.
		11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS. L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L.3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población		
		16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L.02.01. Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad L.02.02. Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas, rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor. L.02.03. Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.		
		17. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	L.3.1 Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. L.3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida. L.3.3 Fortalecer las intervenciones orientadas a la prevención y detección temprana de la discapacidad. L.3.4 Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. L.3.5 Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida independiente para personas con discapacidad.		
OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	L12: Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género. L.19: Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	AER.03.01	Fortalecer los servicios educativos.
		1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O2. Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente	L3: Incrementar el ingreso de personas con vocación o experiencias vinculadas al sector, provenientes de pueblos indígenas u originarios hacia la profesión docente. L11: Mejorar las condiciones de bienestar de directores y docentes desde una perspectiva intercultural	AER.03.02	Fortalecer la gestión pedagógica.
OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O3. Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.	L4: Mejorar el diseño y adaptación de recursos para el aprendizaje de los estudiantes (textos, materiales educativos, TIC) de forma pertinente a los servicios educativos de los ámbitos rurales, que atienda la diversidad cultural y lingüística de las y los estudiantes. L5: Implementar procesos de diversificación curricular y propuestas curriculares con esquemas de progresión flexible, graduable y pertinente para población de los ámbitos rurales. L7: Incrementar el uso adecuado y oportuno de los materiales educativos por parte de los docentes y estudiantes.	AER.03.03	Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
		9. Política Nacional de Cultura	OP1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural OP6. Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	L1.1. Generar estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los ciudadanos y ciudadanas, con énfasis en los pueblos indígenas u originarios y afroperuano. L1.2. Desarrollar mecanismos para la atención, prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico – racial en entidades públicas y privadas. L1.3. Desarrollar estrategias para la incorporación de la pertinencia cultural en los servicios públicos L6.4. Implementar mecanismos de articulación sectorial, intersectorial e intergubernamental, para el desarrollo de políticas culturales en todo el territorio nacional. L6.5. Implementar mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales.		
		21. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general. OP3. Incrementar la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la población. OP4. Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias para sus hablantes	L2.3. Generar estrategias educativas para la valoración de la diversidad lingüística y la tradición oral de los pueblos indígenas u originarios. L2.4. Implementar la presencia de las lenguas indígenas u originarias en el paisaje lingüístico. L3.1. Desarrollar estrategias y mecanismos articulados para fomentar la adquisición de las lenguas indígenas u originarias en niños y jóvenes indígenas y hablantes de herencia. L3.2. Implementar la enseñanza de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la EBR (no bilingüe), la educación superior y los programas de enseñanza y aprendizaje no escolarizados. L3.5. Desarrollar estrategias articuladas de revitalización de las lenguas indígenas u originarias, sus variedades y la tradición oral entre los pueblos indígenas u originarios, el Estado y otros actores a nivel macro y micro. L3.6. Propiciar espacios de diálogo interlingüístico entre hablantes de lenguas indígenas u originarias. L3.8. Desarrollar acciones que promuevan las creaciones y expresiones culturales en lenguas indígenas u originarias, inspiradas en tradición oral y de contenido intercultural en el plano internacional órganos del servicio exterior y otros actores. L4.1. Generar espacios de coordinación de la enseñanza y desarrollo de las lenguas indígenas u originarias entre los centros de educación superior e instituciones que ofrecen programas de enseñanza de estas lenguas. L4.2. Implementar el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB) en los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios en la forma de EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico. L4.3. Incentivar el desarrollo escrito y la producción de recursos para el conocimiento de las lenguas indígenas u originarias. L4.4. Incentivar la recuperación y ampliación de vocabulario en las lenguas indígenas u originarias, incluida la terminología científica y técnica. L4.5. Incentivar el reconocimiento formal de capacidades y competencias en lenguas indígenas u originarias. L4.6. Incentivar la investigación y producción de conocimiento en y sobre lenguas indígenas u originarias y tradición oral en las y los propios hablantes, en las instituciones de educación superior, centros de investigación y las entidades del sector público. L4.7. Promover la investigación y el registro de las manifestaciones de tradición oral identificando, en cada caso, su nivel de vulnerabilidad y garantizando el libre acceso de los pueblos indígenas u originarios a esa información. L4.8. Registrar y difundir las investigaciones y publicaciones escritas y audiovisuales en y sobre lenguas indígenas u originarias y sobre tradición oral.		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	L12: Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género. L 19: Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	AER.03.04	Reducir la deserción de estudiantes.
		21. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general. OP3. Incrementar la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la población. OP4. Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias para sus hablantes	L2.3. Generar estrategias educativas para la valoración de la diversidad lingüística y la tradición oral de los pueblos indígenas u originarios. L2.4. Implementar la presencia de las lenguas indígenas u originarias en el paisaje lingüístico. L3.1. Desarrollar estrategias y mecanismos articulados para fomentar la adquisición de las lenguas indígenas u originarias en niños y jóvenes indígenas y hablantes de herencia. L3.2. Implementar la enseñanza de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la EBR (no bilingüe), la educación superior y los programas de enseñanza y aprendizaje no escolarizados. L3.5. Desarrollar estrategias articuladas de revitalización de las lenguas indígenas u originarias, sus variedades y la tradición oral entre los pueblos indígenas u originarios, el Estado y otros actores a nivel macro y micro. L3.6. Propiciar espacios de diálogo interlingüístico entre hablantes de lenguas indígenas u originarias. L3.8. Desarrollar acciones que promuevan las creaciones y expresiones culturales en lenguas indígenas u originarias, inspiradas en tradición oral y de contenido intercultural en el plano internacional órganos del servicio exterior y otros actores. L4.1. Generar espacios de coordinación de la enseñanza y desarrollo de las lenguas indígenas u originarias entre los centros de educación superior e instituciones que ofrecen programas de enseñanza de estas lenguas. L4.2. Implementar el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe (MSEIB) en los estudiantes de los pueblos indígenas u originarios en la forma de EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico. L4.3. Incentivar el desarrollo escrito y la producción de recursos para el conocimiento de las lenguas indígenas u originarias. L4.4. Incentivar la recuperación y ampliación de vocabulario en las lenguas indígenas u originarias, incluida la terminología científica y técnica. L4.5. Incentivar el reconocimiento formal de capacidades y competencias en lenguas indígenas u originarias. L4.6. Incentivar la investigación y producción de conocimiento en y sobre lenguas indígenas u originarias y tradición oral en las y los propios hablantes, en las instituciones de educación superior, centros de investigación y las entidades del sector público. L4.7. Promover la investigación y el registro de las manifestaciones de tradición oral identificando, en cada caso, su nivel de vulnerabilidad y garantizando el libre acceso de los pueblos indígenas u originarios a esa información. L4.8. Registrar y difundir las investigaciones y publicaciones escritas y audiovisuales en y sobre lenguas indígenas u originarias y sobre tradición oral.		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.

Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	L12: Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género. L 19: Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	AER.03.05	Aumentar el acceso a la educación superior
		12. Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico Productiva OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que corresponda a los contextos sociales, culturales y productivos OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.1.1. Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP L.1.2. Identificar las potencialidades de los estudiantes de la educación básica para el acceso equitativo y pertinente a la ESTP L.1.3. Implementar mecanismos de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP L.3.2. Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP L.3.3. Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP		
		5. Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado	OP 3 Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población.	L15: Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales L16: Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizado	AER.03.06	Promover la participación ciudadana en la gestión educativa
22. Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	OP 1 Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	L2: Incrementar las intervenciones preventivas en espacios de riesgo y vulnerabilidad para la victimización				
OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población	2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	AER.04.01	Mejorar el acceso de la población a agua.
		20. Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social L.3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país. L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2. Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.		
		2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	AER.04.02	Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.

Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población	20. Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social L.3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país. L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2. Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.	AER.04.02	Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado
		2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	AER.04.03	Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.
		20. Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social L.3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país. L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2. Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.		
		2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	AER.04.04	Ampliar el acceso a la vivienda para la población.
		20. Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social L.3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país. L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2. Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.05	Asegurar la calidad ambiental.	25. Política Nacional del Ambiente	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	• Mejorar la eficiencia de los instrumentos técnico - normativos de gestión integral de residuos sólidos / Fortalecer la fiscalización de la gestión y manejo de los residuos sólidos municipales y no municipales / implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales y no municipales / Impulsar la valorización de los residuos sólidos	AER.05.01	Implementar la gestión integral de los residuos sólidos.
				Fortalecer el reúso seguro y productivo de aguas residuales/Incrementar eficiencia de mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad ambiental del aire, agua y suelo	AER.05.02	Implementar el tratamiento de las aguas residuales.
			Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	Generar condiciones en las entidades públicas y privadas para el tránsito hacia una economía circular / incrementar la participación de las energías renovables en la matriz energética / Mejorar la sostenibilidad de los bio negocios y eco negocios desarrollados por las comunidades nativas, comunidades campesinas y otras localidades de pueblos indígenas u originarios y población local / Mejorar la eficiencia de la producción de bienes y la provisión de servicios públicos y privados / Mejorar la eficiencia en la cadena de producción y de uso de la energía	AER.05.03	Fortalecer la fiscalización ambiental.
			Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	• Incrementar intervenciones de recuperación y restauración de ecosistemas degradados / Fortalecer mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que usan los recursos de los ecosistemas / Garantizar la recuperación de los conocimientos ecológicos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios / Reducir las presiones y amenazas a los ecosistemas / Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	AER.05.04	Reducir la deforestación de bosques
			Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	• Incrementar intervenciones de recuperación y restauración de ecosistemas degradados / Fortalecer mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que usan los recursos de los ecosistemas / Garantizar la recuperación de los conocimientos ecológicos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios / Reducir las presiones y amenazas a los ecosistemas / Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	AER.05.05	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.
			Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	• Incrementar intervenciones de recuperación y restauración de ecosistemas degradados / Fortalecer mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que usan los recursos de los ecosistemas / Garantizar la recuperación de los conocimientos ecológicos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios / Reducir las presiones y amenazas a los ecosistemas / Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos	AER.05.06	Fomentar la conservación de los Ecosistemas.
			Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	Generar condiciones en las entidades públicas y privadas para el tránsito hacia una economía circular / incrementar la participación de las energías renovables en la matriz energética / Mejorar la sostenibilidad de los bio negocios y eco negocios desarrollados por las comunidades nativas, comunidades campesinas y otras localidades de pueblos indígenas u originarios y población local / Mejorar la eficiencia de la producción de bienes y la provisión de servicios públicos y privados / Mejorar la eficiencia en la cadena de producción y de uso de la energía	AER.05.07	Promover la puesta en valor de los Servicios Ecosistémicos.
			Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	Mejorar la eficacia de instrumentos técnicos - normativos de calidad ambiental	AER.05.08	Promover la resiliencia frente al cambio climático.
			Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país	• Incorporar enfoque de adaptación al cambio climático en la gestión de las entidades públicas y privadas / Implementar de manera articulada las medidas de adaptación al cambio climático de las entidades naciones, regionales y locales / Fortalecer la vigilancia de factores que generan vulnerabilidad al cambio climático a nivel nacional, regional y local / Fortalecer las capacidades de las entidades de investigación para generar conocimiento sobre el origen de los impactos y consecuencias del cambio climático		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.

Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.06	Desarrollar actividades económicas sostenibles.	2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.9 Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de Actividades económicas.	LP 9.1: Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente. LP 9.3: Generar soluciones sostenibles y más limpias para el desarrollo productivo en sectores de alto impacto de la economía nacional.	AER.06.01	Incrementar el valor agregado de los productos forestales.
		26. Política Nacional Agraria	OP3. Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible	L3.1. Incrementar el acceso a los recursos naturales de producción en los productores agrarios. L3.2 Implementar prácticas agrarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la producción. L3.3. Mejorar la generación de información de los recursos naturales para la producción agraria.		
		26. Política Nacional Agraria	OP1 Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor. OP2 Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia.	L1.1. Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales. L1.2. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales. L2.1. Incrementar el acceso de los productores agrarios familiares de subsistencia al mercado financiero, recursos no reembolsables y de seguros. L2.2. Incentivar la asociatividad en los productores agrarios familiares de subsistencia. L2.3. Diversificar las cadenas de valor con productos más rentables y sostenibles. L2.4. Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.	AER.06.02	Mejorar la productividad sostenible de las cadenas productivas.
		2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.3 Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.	LP 3.1: Fortalecer el entorno del ecosistema de innovación, a través de mejoras normativas; del fomento de la cultura de investigación, innovación, absorción tecnológica y digitalización; y del fortalecimiento de la gobernanza y de sus actores, incluyendo los mecanismos que permitan conocer, utilizar y aprovechar los instrumentos de protección de la propiedad intelectual. LP 3.2: Asegurar la disponibilidad de capital humano especializado en innovación, absorción tecnológica y digitalización. LP 3.3: Incrementar la eficacia de la inversión pública y privada en innovación, absorción tecnológica y digitalización. LP 3.4: Acelerar los procesos de innovación, absorción tecnológica y digitalización, a través de la articulación de acciones públicas y privadas y de una revisión periódica de la combinación de políticas públicas de innovación. LP 3.5: Crear y fortalecer mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas, orientados a las demandas del mercado.	AER.06.03	Impulsar la competitividad de los agentes económicos.
		2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.9 Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de Actividades económicas.	LP 9.1: Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente. LP 9.3: Generar soluciones sostenibles y más limpias para el desarrollo productivo en sectores de alto impacto de la economía nacional.	AER.06.04	Fortalecer la oferta turística.
		2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.7 Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.	LP 7.1: Desarrollar una oferta exportable diversificada y competitiva, incluyendo la asociatividad y el desarrollo productivo con estándares internacionales de calidad, con la participación de la micro, pequeña y mediana empresa. LP 7.4: Generar capacidades para la internacionalización de las empresas y la diversificación de mercados, mediante la inserción y escalamiento en las cadenas globales y regionales de valor, así como la promoción de diversas modalidades de internacionalización.	AER.06.05	Desarrollar la oferta exportable.
		2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas. LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas. LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	AER.06.06	Posicionar la marca Ucayali en el mercado nacional e internacional.

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.						
Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.06	Desarrollar actividades económicas sostenibles	2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas. LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas. LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	AER.06.07	Fomentar corredores económicos bilaterales
		4. Política Nacional de Transporte Urbano	OP3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	"OP 3 / L3.1 Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad" OP 3 / L3.2 Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.		
OER.07	Mejorar la conectividad en el departamento.	2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas. LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas. LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	AER.07.01	Mejorar la red vial en el departamento.
		4. Política Nacional de Transporte Urbano	OP3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	"OP 3 / L3.1 Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad" OP 3 / L3.2 Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.		
		2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.3 Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.	LP 3.1: Fortalecer el entorno del ecosistema de innovación, a través de mejoras normativas; del fomento de la cultura de investigación, innovación, absorción tecnológica y digitalización; y del fortalecimiento de la gobernanza y de sus actores, incluyendo los mecanismos que permitan conocer, utilizar y aprovechar los instrumentos de protección de la propiedad intelectual. LP 3.2: Asegurar la disponibilidad de capital humano especializado en innovación, absorción tecnológica y digitalización. LP 3.3: Incrementar la eficacia de la inversión pública y privada en innovación, absorción tecnológica y digitalización. LP 3.4: Acelerar los procesos de innovación, absorción tecnológica y digitalización, a través de la articulación de acciones públicas y privadas y de una revisión periódica de la combinación de políticas públicas de innovación. LP 3.5: Crear y fortalecer mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, institutos de investigación y empresas, orientados a las demandas del mercado.	AER.07.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones.
		6. Política Nacional de Inclusión Financiera	Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.	L4.1: Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones para facilitar que los servicios financieros se encuentren al alcance de todos los segmentos de la población L4.2: Desarrollar plataformas digitales a fin de favorecer la colaboración, interoperabilidad, autenticación, seguridad digital y el uso optimizado de las tecnologías digitales		

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.

Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.07	Mejorar la conectividad en el departamento.	2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	<p>LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.</p> <p>LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.</p> <p>LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.</p> <p>LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.</p>	AER.07.03	Mejorar la conectividad aeroportuaria, fluvial y lacustre en el departamento.
OER.08	Mejorar la gobernanza en el departamento.	2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.8 Fortalecer la institucionalidad del país.	LP 8.4: Generar mecanismos de recolección e intercambio de información que contribuya a la gestión del territorio y a la gestión integrada de los recursos naturales.	AER.08.01	Mejorar el ordenamiento territorial.
		20. Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP.01 Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	<p>L1.1. Mejorar el marco metodológico de la planificación urbana y territorial a nivel nacional.</p> <p>L1.2. Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales</p>		
		25. Política Nacional del Ambiente	Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	Incorporar el enfoque ambiental en la gestión del territorio		
		2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.2 Fortalecer el capital humano. OP.8 Fortalecer la institucionalidad del país.	<p>LP 2.1: Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado.</p> <p>LP 8.2: Articular medidas que promuevan la integridad pública y combatan la corrupción en instituciones estatales priorizadas, fomentando además la eficiencia en las acciones de control correspondientes.</p> <p>LP 8.3: Implementar mecanismos de articulación y coordinación, y fortalecer capacidades para la gestión a nivel intersectorial e intergubernamental.</p> <p>LP 8.4: Generar mecanismos de recolección e intercambio de información que contribuya a la gestión del territorio y a la gestión integrada de los recursos naturales.</p> <p>LP 8.5: Incentivar la meritocracia en las líneas de carrera pública.</p>	AER.08.02	Fortalecer la gestión pública transparente
					AER.08.03	Promover la participación ciudadana en la gestión del territorio.

Flujo para la determinación de Acciones Estratégicas Regionales.

Código	Enunciado	Política Nacional	Objetivo Prioritario	Lineamiento	Código AER	Nombre de la AER
OER.09	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	15. Política nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	AER.09.01	Desarrollar la cultura de prevención del riesgo de desastres.
			Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	AER.09.02	Mejorar la atención de la población.
			Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AER.09.03	Mejorar las condiciones de seguridad en edificaciones prestadoras de servicios públicos.
			Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres		AER.09.04	Garantizar la recuperación frente al riesgo de desastres.
			Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AER.09.05	Reducir la ocupación inadecuada del territorio.
			Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	AER.09.06	Reducir el uso inadecuado del territorio.

F. Matriz de articulación de planes

B-2. Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo nacional			Objetivo específico		Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.01	1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Movilidad Social	OE.01.05	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.	OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	Índice de Desarrollo Humano departamental	Contribuye al ON, garantizando las condiciones mínimas de desarrollo para los pueblos indígenas, jóvenes, adultos mayores y población con discapacidad, en la atención integral en todos los servicios y acceso a oportunidades económicas y sociales; atención integral a las poblaciones de frontera, así mismo la infraestructura de servicios considere las condiciones para la población con discapacitada y la inclusión de los grupos minoritarios.
		Índice de Desarrollo Humano (IDH)						
		Índice de progreso social (IPS)						
		Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	OE.01.06	Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.				Contribuye al ON, garantizando las condiciones mínimas de desarrollo y atención integral a las poblaciones de frontera, así mismo la infraestructura de servicios.
ON.02	2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo INFORMATICO	OE.02.08	Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.				Contribuye al ON garantizando la seguridad ciudadana, con la participación activa del estado en todos sus niveles y la sociedad civil organizada, así mismo promoviendo la condiciones de cultura de paz y seguridad en las poblaciones de la zona urbana y rural, comunidades nativas.
ON.04	4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Índice de paz global	OE.02.08	OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.				
ON.01	1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE.01.02	OE 1.2 Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	Contribuye al ON, promoviendo la salud preventiva, combatiendo las enfermedades prevalente y no transmisibles, así mismo la reducción de las muertes maternas, todos los ciudadanos reciban los servicios de calidad interculturalmente sin discriminación.

B-2. Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo nacional			Objetivo específico		Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.01	1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE.02.01	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático	Contribuye al ON, Con el mejoramiento de los servicios de la infraestructura educativa, con equipamiento y laboratorios; docentes capacitados y bilingües, con una curricular contextualizada, disminuyendo la deserción escolar, también fortaleciendo el acceso a la educación superior de la población estudiantil de la zona urbana y rural e indígena del departamento.
ON.01	1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de progreso social (IPS) Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	OE.01.03	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población.	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicios básicos	Contribuye al ON, dando las condiciones básicas para una vivienda digna con agua de calidad, servicio de alcantarillado en zonas urbanas y otras alternativas en zonas rurales, con servicio de energía eléctrica sea de la red o alternativa, en condiciones de aun crecimiento ordenando de las poblaciones.
ON.02	2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))	OE.02.04	OE 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.	OER.05	Asegurar la calidad ambiental.	Índice de desempeño ambiental departamental	Contribuye al ON, a través de la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, a través de la implementación de las diferentes modalidades de conservación; la implementación de mecanismos compensatorios por la retribución de los ecosistemas y el uso sostenible de la biodiversidad; como también la implementando medidas de adaptación al cambio climático; gestión integral de los residuos sólidos, tratamiento de las aguas residuales, reduciendo la contaminación de los suelos, agua y el aire; recuperación de áreas degradadas, a través de la restauración, reforestación agroforestería; con la cual se asegura una calidad de vida de la población
		OE.02.05	OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.					
		OE.02.06	OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.					
		OE.02.07	OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidro climáticos y glaciológicos y la planificación.					

B-2. Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo nacional			Objetivo específico		Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.03	3.Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US\$ a precios internacionales constantes 2010)	OE.03.02	OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección. Y su adecuación a las tecnologías emergentes.	OER.06	Desarrollar actividades económicas sostenibles.	Tasa de Variación del Valor Agregado Bruto de la Producción de Actividades Económicas del Departamento.	Contribuye al ON, dando las condiciones para un desarrollo sostenible a través del valor agregado a los recursos forestales maderables y no maderables; impulsando la manufactura, mejorando la productividad agro pecuaria y acuícola, poniendo en valor los recurso turísticos y la artesanía; además promoviendo la inversión privada, la formalización de emprendimientos, diversificando la exportación, así mismo mejorando las relaciones comerciales con los países vecinos
		Índice de Desarrollo Sostenible	OE.03.03	OE 3.3: Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.				
		Índice de competitividad global	OE.03.04	OE 3.4: Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.				
		PBI real (a millones de soles del 2007)	OE.03.05	OE 3.5: Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.				
		Productividad total de factores (Año base 2017=1)	OE.03.07	OE 3.7: Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores				
ON.01	1. Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de progreso social (IPS)	OE.01.04	OE 1.4 Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.	OER.07	Mejorar la conectividad en el departamento.	Índice de competitividad regional en el pilar infraestructura.	Contribuye al ON, dando condiciones de articulación integral del territorio para desplazar a la población y la producción, red vial transitable, aeródromos y puertos implementados, así mismo que la población urbana y rural tenga el acceso al internet que permitirá la comunicación para el desarrollo de la educación, salud, y la información.
ON.03	3.Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	Índice de Desarrollo Sostenible	OE.03.06	OE 3.6: Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera				

B-2. Matriz de articulación del PDRC y PEDN 2050								
Objetivo nacional			Objetivo específico		Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado (OE)	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.04	4. Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Índice de Democracia	OE.04.01	OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.	OER.08	Mejorar la gobernanza en el departamento.	Porcentaje de población que opina que el nivel de vida de su hogar mejoró.	Contribuye al ON, la gestión pública mejora el proceso de transparencia, rendición de cuentas, efectivo gasto público, reducción de la corrupción; con el ordenamiento territorial y sus políticas, con un adecuado acompañamiento y participación de la sociedad civil en la gestión y ordenamiento del territorio.
		WGI: Voz y rendición de cuentas	OE.04.03	OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, interoperable, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.				
		WGI: Control de corrupción	OE.04.05	OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.				
ON.02	2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo Climático Global	OE.02.01	OE 2.1 Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.				
ON.02	2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo Climático Global	OE.02.02	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida	OER.09	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	Tasa de afectados por ocurrencia de emergencias.	Contribuye al ON, fomentando una cultura de prevención en la población e instituciones públicas y privadas, las instituciones involucradas atienden oportunamente ante los desastres, el estado es vigilante en seguridad para las edificaciones prestadoras de servicios, condiciones favorables para recuperación ante los desastres, como también un adecuado uso y ocupación del territorio, para prevenir desastres y reduciendo la vulnerabilidad.

G. Matriz de articulación del PDRC y Políticas Nacionales

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
3. Política Nacional de Igualdad de Género	OP1: Reducir la violencia hacia las mujeres OP6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	1.1. Porcentaje de mujeres víctimas de violencia hacia las mujeres. 6.1. Índice de tolerancia social a patrones socio culturales discriminatorios				
5. Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado	OP 1 Fortalecer la capacidad del estado en la lucha contra las organizaciones criminales OP 3 Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población. OP 4 Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	Indicador 1.1: Porcentaje del presupuesto ejecutado en relación a la lucha contra el crimen organizado Indicador 1.2: Índice de percepción de la corrupción Indicador 1.3: Porcentaje de la población que confía en las instituciones (PNP, MP, PJ) Indicador 3.1: Porcentaje de menores de edad infractores a la ley penal internos en centros juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación por infracciones relacionadas con el crimen organizado Indicador 4.1: Porcentaje de víctimas del crimen organizado que han recibido atención de alguna agencia estatal en los últimos 12 meses				
7. Política Nacional de Juventud	OP4. Reducir la victimización en la población joven. OP5. Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad. OP6. Incrementar la participación ciudadana de la población joven	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez estuvieron embarazadas. Porcentaje de población joven entre 15m y 29 años víctima de hechos delictivos. Porcentaje de mujeres entre 15 y 29 años que han sido víctimas de violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los 12 últimos meses. Porcentaje de población joven entre 18 y 29 años que se ha sentido maltratada, o han intentado discriminarla en lugares o situaciones. Porcentaje de población joven entre 15 y 29 años que participa de algún tipo de organización o asociación. Porcentaje de jóvenes electos como representantes de la sociedad civil que integren los consejos de coordinación regional y consejos de coordinación local (provincial). Porcentaje de Gobiernos Regionales que implementan consejos de juventud o similares a través de un proceso de elección con participación juvenil.	OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	Índice de Desarrollo Humano Departamental	Contribuye a la PN, Este Objetivo busca dar la condiciones de cultura de paz y seguridad en las poblaciones de la zona urbana y rural, comunidades nativas, atención integral a las poblaciones de frontera, y que la población vulnerables adulto mayor, mujeres y jóvenes sean considerados en las propuestas de desarrollo, así mismo la infraestructura de servicios considere las condiciones para la población discapacitada y la inclusión de los grupos minoritarios; aportando al cierre de brechas nacionales.
8. Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo	OP 1 Fortalecer una cultura de paz en la sociedad OP 2 Restablecer el ejercicio de derechos de personas afectadas por el terrorismo	OP 1 / Indicador 1: Porcentaje de población de 15 años a más a nivel regional que identifica conceptos vinculados a terrorismo OP 2 / Indicador 2: Porcentaje del número de personas afectadas por terrorismo que han sido atendidas por el Estado				

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
9. Política Nacional de Cultura	OP1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural OP6. Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	1.1. Porcentaje de la población que, de acuerdo con sus antepasados y sus costumbres, se autoidentifica como parte de un colectivo cultural 1.2. Porcentaje de la población que se ha sentido discriminada en los últimos 5 años 6.1. Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural. 6.2. Índice de participación de agentes culturales en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen.	OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	Índice de Desarrollo Humano Departamental	Contribuye a la PN, Este Objetivo busca dar la condiciones de cultura de paz y seguridad en las poblaciones de la zona urbana y rural, comunidades nativas, atención integral a las poblaciones de frontera, y que la población vulnerable adulto mayor, mujeres y jóvenes sean considerados en las propuestas de desarrollo, así mismo la infraestructura de servicios considere las condiciones para la población discapacitada y la inclusión de los grupos minoritarios; aportando al cierre de brechas nacionales.
14. Política Nacional Contra las Drogas	OP 3. Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	3.1 Prevalencia anual de consumo de drogas en población escolar. 3.2 Porcentaje de cobertura de atención terapéutica para el tratamiento de consumo de drogas.				
16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	Porcentaje de mujeres y hombres adultos mayores de 60 años que no accedieron o no concluyeron la Educación Básica Regular (EBR) se reducirá a 53.8%.				
17. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes. Fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.	2. Porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar que están ocupadas 7. Porcentaje de personas con discapacidad que confían en la gestión de su gobierno local o regional				
18. Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	3.1. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad, en situación de riesgo de desprotección familiar. 3.2. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar, en los últimos 12 meses. 3.3. Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años de edad que han sido víctimas de violencia sexual, alguna vez en su vida. 3.4. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad, que han sido afectados por una situación de violencia entre pares en el entorno escolar, en los últimos 12 meses. 3.5. Porcentaje de niños y niñas de 5 a 13 años de edad que trabajan por debajo de la edad mínima. 3.6. Porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años de edad que trabajan en condición peligrosa.				

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
21. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.	2.1 Porcentaje de población (mayor a 18 años) que tiene a la lengua quechua, aimara u otra lengua nativa como lengua materna, que se ha sentido discriminada alguna vez	OER.01	Mejorar las condiciones de vida de la población.	Índice de Desarrollo Humano Departamental	Contribuye a la PN, Este Objetivo busca dar las condiciones de cultura de paz y seguridad en las poblaciones de la zona urbana y rural, comunidades nativas, atención integral a las poblaciones de frontera, y que la población vulnerable adulto mayor, mujeres y jóvenes sean considerados en las propuestas de desarrollo, así mismo la infraestructura de servicios considere las condiciones para la población discapacitada y la inclusión de los grupos minoritarios; aportando al cierre de brechas nacionales.
23. Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP 1 Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional OP 2 Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política jurídica social en el país. OP 3 Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la seguridad nacional	OP 1 Índice de paz global OP 2 Índice de estabilidad política y ausencia de violencia. OP 3 Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional				
22. Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	OP 1 Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad. OP 2 Mejorar el funcionamiento del sistema de persecución, sanción penal, y fiscalización para combatir el delito de Trata de Personas.	1.1 Porcentaje de cobertura distrital por el Sistema de Inspección de Trabajo en las intervenciones sobre el Trabajo Forzoso y Trabajo Infantil. 2.1. Porcentaje de casos de trata de personas atendidos por las fiscalías provinciales especializadas. 2.2. Número de operativos policiales realizados frente a la trata de personas. 2.3. Número de sentenciados por el delito de trata de personas.				
3. Política Nacional de Igualdad de Género	OP2: Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.	2.1. Porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos 2.2. Proporción de mujeres con demanda insatisfecha de planificación familiar 2.3. Porcentaje de embarazo adolescente	OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	Contribuye a la PN, el Objetivo Prioritario en salud busca promover la salud preventiva, reducir la anemia y desnutrición en niños, condiciones para un desenvolvimiento de una población con salud mental, combatir las enfermedades prevalente y no transmisibles como la reducción de la muertes maternas, con ello se estaría portando a lograr al cierre de brechas nacionales.
7. Política Nacional de Juventud	OP.3. Incrementar la atención integral de la salud de la población joven.	Porcentaje de adolescentes entre 15 y 17 años atendidos por el MINSA que acceden al paquete de atención integral. Porcentaje de jóvenes entre 18 y 29 años atendidos por el MINSA que acceden al paquete de atención integral. Porcentaje de la población joven entre 15 y 29 años que accede al Seguro Integral de Salud (SIS). Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez estuvieron embarazadas.				

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
11. Política Nacional Multisectorial de Salud	OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Porcentaje de personas de 15 y más años que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día.</li> <li>* Edad promedio de inicio de consumo de alguna bebida alcohólica</li> <li>* Proporción de menores de seis meses con lactancia materna exclusiva</li> <li>* Cobertura de hogares con prácticas adecuadas en el lavado de manos en el ámbito rural.</li> <li>* Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa</li> <li>* Porcentaje de población con problema de salud crónico que acceden a la atención de salud.</li> <li>* Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual y/o psicológica en relaciones de pareja, los últimos 12 meses.</li> <li>* Tasa de heridos y fallecidos generados por siniestros viales por cada 100,000 habitantes.</li> <li>* Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento.</li> </ul>	OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	Contribuye a la PN, el Objetivo Prioritario en salud busca promover la salud preventiva, reducir la anemia y desnutrición en niños, condiciones para un desenvolvimiento de una población con salud mental, combatir las enfermedades prevalente y no transmisibles como la reducción de la muertes maternas, con ello se estaría portando a lograr al cierre de brechas nacionales.
13. Política Nacional Penitenciaria	OP 2: Mejorar las condiciones de vida digna para las personas privadas de libertad.	OP 2 / Indicador 3: Porcentaje de personas privadas de libertad en establecimientos con adecuadas condiciones de infraestructura y servicios OP 2 / Indicador 4: Porcentaje de personas privadas de libertad que acceden a servicios básicos				
16. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	Porcentaje de mujeres y hombres adultos mayores que padecen enfermedades crónicas se reducirá a 74.6%.				
17. Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	3. Porcentaje de personas con discapacidad que no se atendieron en un centro de salud debido a un motivo que refleja exclusión o falta de oportunidades				
18. Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Porcentaje de nacidas y nacidos vivos en menores de 37 semanas de gestación.</li> <li>1.2. Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años de edad con desnutrición infantil crónica.</li> <li>1.3. Porcentaje de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses.</li> <li>1.4. Prevalencia de anemia en mujeres adolescentes entre 12 a 17 años de edad.</li> <li>1.5. Porcentaje de adolescentes que refirieron tener mucha dificultad para realizar sus actividades diarias por un problema de salud mental.</li> <li>1.6. Porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez.</li> </ul>				

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
24. Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>OP2. Construir una cultura de prevención de riesgos en el entorno laboral.</p> <p>OP3. Incrementar el aseguramiento de las y los trabajadores frente a los riesgos laborales.</p> <p>OP4. Mejorar las condiciones de seguridad y salud en el entorno laboral de las y los trabajadores.</p>	<p>Porcentaje (%) de CORSSAT e instancias de concertación en SST fortalecidas e institucionalizadas, funcionando activamente en coordinación y articulación con el CONSSAT.</p> <p>Tasa de variación anual de personas que conocen sobre prevención de riesgos laborales, en la comunidad educativa, las empresas y las entidades públicas.</p> <p>Tasa de e variación anual de trabajadores/as que cuentan con SCTR contratado por su empleador/a.</p> <p>Tasa de accidentabilidad laboral en entidades empleadoras formales por cada 10 mil expuestos a accidentes de trabajo.</p> <p>Tasa de variación anual de empresas de sectores con alto índice de siniestralidad laboral que cumplen la normativa en SST</p>	OER.02	Mejorar la calidad de la salud.	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	Contribuye a la PN, el Objetivo Prioritario en salud busca promover la salud preventiva, reducir la anemia y desnutrición en niños, condiciones para un desenvolvimiento de una población con salud mental, combatir las enfermedades prevalente y no transmisibles como la reducción de la muertes maternas, con ello se estaría portando a lograr al cierre de brechas nacionales.
1. Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	<p>O1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales</p> <p>O2. Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente</p> <p>O3. Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.</p> <p>O4. Mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales</p>	<p>Porcentaje de niñas y niños de zonas rurales menor de tres años que se incorporan al sistema educativo</p> <p>Porcentaje de docentes mujeres y hombres contratados y nombrados que acceden a programas de atracción y retención docente.</p> <p>Porcentaje de docentes mujeres y hombres de los ámbitos rurales, que alcanzan niveles satisfactorios en las pruebas de medición de desempeño</p> <p>Porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Lectura.</p> <p>Porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en matemática</p> <p>Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de secundaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Lectura.</p> <p>Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de secundaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Matemática.</p> <p>Porcentaje de niñas y niños de los ámbitos rurales que asisten a IIEE o formas de atención diversificada</p> <p>Porcentaje de niñas y niños de zonas rurales que acceden a servicios educativos diversificados</p> <p>Porcentaje de comunidades de los ámbitos rurales que participan en la gestión territorial de los servicios educativos.</p>	OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	<p>Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora</p> <p>Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático</p>	Contribuye a la PN, a través del mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento y laboratorios; as mismo de docentes capacitados y bilingües, con una curricula contextualizada, disminuyendo la deserción escolar, y la promoción de la los padres de familia en proceso educativo de sus hijos; también fortaleciendo el acceso a la educación superior de la población estudiantil de la zona urbana y rural del departamento.

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
12. Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	<p>OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico Productiva</p> <p>OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que corresponda a los contextos sociales, culturales y productivos</p> <p>OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva</p> <p>OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía</p> <p>OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación</p>	<p>Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la ESTP</p> <p>Tasa de transición de la secundaria a la ESTP</p> <p>Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)</p> <p>Porcentaje de docentes que aprobaron evaluaciones en Institutos, Escuelas y CETPRO públicos</p> <p>Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial</p> <p>Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título</p> <p>Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses</p> <p>Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP</p> <p>Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la Educación Superior</p> <p>"Número de instituciones de la Educación Superior que cuentan con producción científica de alto impacto</p> <p>"Tasa de variación de ejecución del canon destinado a investigación e innovación"</p> <p>Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos</p> <p>Porcentaje de asignación de presupuesto en la ESTP respecto a la asignación total en educación</p>	OER.03	Mejorar la calidad de la educación.	<p>Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora</p> <p>Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático</p>	Contribuye a la PN, a través del mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento y laboratorios; as mismo de docentes capacitados y bilingües, con una curricula contextualizada, disminuyendo la deserción escolar, y la promoción de la los padres de familia en proceso educativo de sus hijos; también fortaleciendo el acceso a la educación superior de la población estudiantil de la zona urbana y rural del departamento.
21. Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad	<p>OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.</p> <p>OP3. Incrementar la transmisión intergeneracional de las lenguas indígenas u originarias y la tradición oral en la población.</p> <p>OP4. Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas y originarias para sus hablantes</p>	<p>2.1 Porcentaje de población (mayor a 18 años) que tiene a la lengua quechua, aimara u otra lengua nativa como lengua materna, que se ha sentido discriminada alguna vez</p> <p>3.1 Porcentaje de población que tiene una lengua indígena u originaria como lengua materna</p> <p>4.1 Porcentaje de estudiantes de 4to grado de nivel primario (IV ciclo educativo) de escuelas EIB que alcanzan el nivel satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes de comprensión lectora en lengua originaria (ECE).</p> <p>4.2 Porcentaje de títulos en lenguas indígenas u originarias registrados en el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional del Perú.</p>				

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.				
20. Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP1. Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial. OP2. Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo en las ciudades y centros poblados del país. OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	I 1.1. Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas I.2.2 Índice de desigualdad urbana en ciudades y centros poblados del país I. 2.1 Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población I 2.2 Índice de viviendas e infraestructura de servicio público ubicados en zonas de muy alta exposición a peligros I 3.1 Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo I 3.2 Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo I4.1. Índice de Equipamiento Urbano Diverso	OER.04	Mejorar la habitabilidad de la población.	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicios básicos	Contribuye a la PN, dando las condiciones básicas para una vivienda digna con agua de calidad, anexo a la red de alcantarillado o alternativo, con servicio de energía eléctrica sea de la red o alternativa, garantizando la calidad y condiciones de vida en la población, en condiciones de aun crecimiento ordenando de las poblaciones.

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
25. Política Nacional del Ambiente	<p>Mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética</p> <p>Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas</p> <p>Reducir la contaminación del aire, agua y suelo</p> <p>Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos</p> <p>Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país</p> <p>Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas</p> <p>Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular</p> <p>Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país</p> <p>Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía</p>	<p>Porcentaje de especies de flora y fauna silvestre que se encuentran amenazadas</p> <p>Índice de cultivos nativos de la agrobiodiversidad conservados</p> <p>Tasa de variación de la degradación de ecosistemas terrestres</p> <p>Tasa de variación anual de pérdida de bosques</p> <p>Porcentaje de puntos de muestreo en cuerpos de agua que cumplen ECA para agua</p> <p>Porcentaje de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en ámbito urbano</p> <p>Porcentaje de zonas de atención prioritarias (ZAP) que alcanzan el estado de bueno, de acuerdo al índice nacional de calidad de aire (INCA) a nivel nacional</p> <p>Porcentaje de pasivos ambientales que cuentan con planes de remediación y/o cierre en implementación</p> <p>Tasa de variación de emisiones y/o liberaciones de sustancias químicas tóxicas al ambiente</p> <p>Porcentaje de residuos sólidos valorizados</p> <p>Porcentaje de residuos sólidos municipales generados, que se disponen en infraestructura de disposición final adecuada</p> <p>Tasa de residuos sólidos no municipales que se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada</p> <p>Tasa de variación promedio en los daños, alteraciones y pérdidas ante efectos del cambio climático</p> <p>Porcentaje de sistemas regionales de gestión ambiental que han mejorado su desempeño</p> <p>Porcentaje de conflictos socioambientales gestionados adecuadamente</p> <p>Tasa de variación porcentual de la producción científica nacional en temática ambiental</p> <p>Índice de gestión territorial con enfoque ambiental</p> <p>Porcentaje de energías renovables en la matriz eléctrica nacional</p> <p>Porcentaje de entidades públicas que mejoran sus niveles de ecoeficiencia</p> <p>Número de empresas que adoptan los lineamientos de eco y bio negocios</p> <p>Ratio de intensidad energética nacional</p> <p>Índice de cumplimiento de la meta de emisiones de GEI de las NDC</p> <p>Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía</p>	OER.05	Asegurar la calidad ambiental.	Índice de desempeño ambiental departamental	<p>Contribuye al PN, a través de la gestión integral de los residuos sólidos, tratamiento de las aguas residuales, reduciendo la contaminación de los suelos, agua y el aire; se fortalecerá una adecuada fiscalización de las actividades productivas, industriales y urbanas, recuperación de áreas degradadas, a través de la restauración, reforestación agroforestería; la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, a través de la implementación de las diferentes modalidades de conservación; la implementación de mecanismos compensatorios por la retribución de los ecosistemas; como también la implementando medidas de adaptación al cambio climático; con la cual se asegura una calidad de vida de la población.</p>

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad. OP.3 Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas. OP.5 Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno. OP.7 Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios. OP.9 Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de Actividades económicas.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos. Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor agregado de la actividad manufacturera. Gasto público en investigación y desarrollo como proporción del PBI. Crédito al sector privado como proporción del PBI. Producto Medio por Trabajador. Tasa de Informalidad Empleo No Agrícola. Porcentaje de micro y pequeñas empresas informales. Ratio Exportaciones No Tradicionales.	OER.06	Desarrollar actividades económicas sostenibles.	Tasa de Variación del Valor Agregado Bruto de la Producción de Actividades Económicas del Departamento.	Contribuye a la PN, dando las condiciones para un desarrollo sostenible a través del valor agregado a los recursos forestales maderables y no maderables, mejorando la productividad agro pecuaria y acuícola, poniendo en valor los recurso turísticos y de artesanía, promoviendo la inversión privada, la formalización de emprendimientos, diversificando la exportación, así mismo mejorando las relaciones comerciales con los países vecinos.
6. Política Nacional de Inclusión Financiera	Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.	1. % de centros poblados con cobertura del servicio de acceso de internet.				
19. Política Nacional de Empleo Decente	OP3. Incrementar la generación de empleo formal en las unidades productivas.	Porcentaje de trabajadoras y trabajadores asalariados formales de las unidades productivas en la actividad agraria. Porcentaje de trabajadoras y trabajadores dependientes con jornada regular, acceso a seguro de salud y afiliación a un sistema de pensiones.				
26. Política Nacional Agraria	OP3. Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible	1. Porcentaje de la superficie agrícola acondicionada con prácticas de manejo de suelos. 2. Porcentaje de productores agropecuarios (agrícolas y pecuarios) que realizan prácticas de manejo de suelo"				
2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	OER.07	Mejorar la conectividad en el departamento.	Índice de competitividad regional en el pilar infraestructura.	Contribuye a la PN, dando condiciones de tránsito departamental para poder desplazar a la población y transporte de la producción, con una buena red vial, también el mejoramiento de los aeródromos e implementación de puertos para la población riverense del departamento, así mismo que la población urbana y rural tenga el acceso al internet que permitirá la comunicación para el desarrollo de diferentes actividades como la educación, salud, y la información.
4. Política Nacional de Transporte Urbano	OP3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	3.1 Usuarios/as que utilizan el transporte urbano público masivo en vías exclusivas.				
6. Política Nacional de Inclusión Financiera	Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.	1. % de centros poblados con cobertura del servicio de acceso de internet.				

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
2. Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.2 Fortalecer el capital humano. OP.8 Fortalecer la institucionalidad del país.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos. Cumplimiento de Contrato.	OER.08	Mejorar la gobernanza en el departamento.	Porcentaje de población que opina que el nivel de vida de su hogar mejoró	Contribuye a la PN, la gestión pública mejora los procesos de transparencia, efectivo gasto público, reducción de la corrupción; a través de la implementación del ordenamiento territorial y sus políticas, con un adecuado acompañamiento y participación de la sociedad civil en la gestión y ordenamiento del territorio.
20. Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP.01 Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	I 1.1. Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas				
23. Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP 2 Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política jurídica social en el país.	OP 2 Índice de estabilidad política y ausencia de violencia.				
25. Política Nacional del Ambiente	Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	Índice de gestión territorial con enfoque ambiental				

B-3. Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales						
Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
15. Política nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	<p>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado</p> <p>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio</p> <p>Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada</p> <p>Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres</p> <p>Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres</p>	<p>Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres, para las distintas entidades del Estado</p> <p>Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión de riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e interculturalidad</p> <p>Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático</p> <p>Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios</p> <p>Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e interculturalidad, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral de los territorios, considerando el contexto del cambio climático</p> <p>Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno</p> <p>Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil</p> <p>Fortalecer el marco normativo del SINAGERD</p> <p>Fortalecer la articulación entre la GRD y la Gestión integral del cambio climático en los tres niveles de gobierno</p> <p>Incrementar las herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno</p> <p>Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas</p> <p>Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres</p> <p>Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de GRD en las inversiones</p> <p>Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la GRD en las inversiones</p> <p>Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural</p> <p>Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural</p> <p>Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando infraestructura natural en un contexto de cambio climático, con carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural</p>	OER.09	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.	Tasa de afectados por ocurrencia de emergencias.	Contribuye a la PN, Desarrollando una cultura de prevención, las instituciones involucradas atienden oportunamente ante los desastres, el estado es vigilante en seguridad para las edificaciones prestadoras de servicios, condiciones favorables para recuperación ante los desastres, como también una adecuado uso y ocupación del territorio, para prevenir desastres y reduciendo la vulnerabilidad.



## H. Fichas de Acciones Estratégicas Regionales

<b>AER.01.01 Fortalecer los servicios de seguridad de la población</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo
<b>Indicador 2:</b>	Tasa de personas detenidas por comisión de delitos
<b>Actores:</b> Gobierno Regional, Policía Nacional de Perú, Gobierno Local, Ministerio Público, Poder Judicial, autoridades locales y comunales, sociedad civil.	
<b>Potencialidades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de organizaciones indígenas especializadas.</li> <li>- Diálogos interculturales.</li> <li>- Arte y cultura de los pueblos indígenas.</li> <li>- Organismos de cooperación técnica y financiera.</li> <li>- Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.</li> <li>- Presencia de comités de vigilancia comunitaria.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones vecinales para la lucha contra la delincuencia.</li> <li>- Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b>	
<p>Busca reducir la inseguridad ciudadana, mediante la integración del Estado en sus tres niveles de gobierno y la participación del sector privado, implementando las siguientes propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de capacidades y entrenamiento del serenazgo y policía nacional para combatir contra la delincuencia.</li> <li>- Implementación de casetas de vigilancia y cámaras de vigilancia digital en zonas con mayor incidencia delictiva.</li> <li>- Creación e implementación de puestos de control en el límite Departamental de Huánuco.</li> <li>- Implementación de programas de reinserción y rescate de jóvenes en riesgo.</li> <li>- Mejorar el equipamiento del sistema de seguridad ciudadana.</li> <li>- Fortalecimiento de los comités de vigilancia de centros forestales comunitarios.</li> <li>- Promover acciones interinstitucionales para erradicar la trata de personas.</li> <li>- Activación, organización y capacitación de las juntas vecinales.</li> <li>- Conformar, incentivar y capacitar a rondas campesinas.</li> <li>- Creación e implementación de la escuela de policías.</li> <li>- Mejora de la atención en la población penitenciaria intramuros y extramuros que desarrollen competencias para su reinserción social positiva.</li> </ul>	
<b>AER.01.02 Fortalecer mecanismos de protección de los pueblos indígenas.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de pueblos indígenas reconocidos en el departamento
<b>Actores:</b> Gerencia Regional de Pueblos Indígenas, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Ambiente, gobiernos locales, Dirección Regional de Educación, organizaciones indígenas (ORAU, CORPIAA), comunidades nativas, ONG's.	
<b>Problemas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevado nivel de exclusión social de la población indígena.</li> <li>- Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población.</li> <li>- Pérdida de costumbres y tradiciones en la población indígena joven.</li> <li>- Superposición de usos de suelo no compatibles.</li> <li>- Alto nivel de pobreza en la población rural y comunidades indígenas.</li> <li>- Alto índice de amenazas de líderes indígenas con casos que no son atendidos por las autoridades competentes.</li> <li>- Creciente invasión de territorios indígenas, por parte de terceros foráneos.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de organizaciones indígenas especializadas.</li> <li>- Diálogos interculturales.</li> <li>- Arte y cultura de los pueblos indígenas.</li> <li>- Organismos de cooperación técnica y financiera.</li> <li>- Presencia en el territorio de la Fiscalía y la Policía.</li> <li>- Presencia de comités de vigilancia comunitaria.</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b>	
<p>Mejorar las condiciones de vida de la población indígena en el departamento a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de los derechos culturales, sociales y económicos de la población indígena.</li> <li>- Elaboración e implementación de los planes de vida de las CC.NN.</li> <li>- Gestionar convenios para la retribución por captura de carbono en las CC.NN.</li> <li>- Priorización de la seguridad jurídica de las CC.NN.</li> <li>- Promover la participación de la población indígena.</li> </ul>	



<b>AER.01.03 Garantizar la atención a la población vulnerable.</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Porcentaje de hogares pobres con al menos un beneficiario de programas de alimentos
<b>Indicador 2:</b>	Tasa de denuncias por violencia familiar
<p><b>Actores:</b> Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Pueblos Indígenas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Ministerio de Economía y Finanzas, gobiernos locales, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior, Ministerio Público, ONG's.</p>	
<p><b>Problemas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persistencia de la exclusión social de la población vulnerable.</li> <li>- Prevalencia de niños y niñas indocumentados.</li> <li>- Alta exclusión y discriminación de las personas con discapacidad.</li> <li>- Alto índice de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</li> <li>- Prevalencia del consumo de drogas y alcohol en la población.</li> <li>- Insuficiente fortalecimiento institucional de los gobiernos locales (Unidades Locales de Empadronamiento).</li> <li>- Prevalencia de trata de personas.</li> </ul>	
<p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones comprometidas con el trabajo de cierre de brechas a la exclusión.</li> <li>- Reconocimiento de la importancia de la igualdad de género.</li> <li>- Personas con discapacidad empadronadas y registradas.</li> <li>- Presencia de organizaciones especializadas en atención a población vulnerable en el departamento.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de la AER:</b></p> <p>Se busca lograr el bienestar de la población vulnerable, respetando sus derechos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>- Seguridad alimentaria en la población vulnerable.</li> <li>- Reducir la violencia contra cualquier integrante del grupo familiar.</li> <li>- Garantizar la presencia de Programas Sociales, promoviendo la autonomía económica de las familias.</li> <li>- Mejorar las condiciones de vida en zonas de frontera.</li> <li>- Incrementar la participación política de los grupos vulnerables.</li> <li>- Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros.</li> <li>- Incrementar el porcentaje de la población identificada con DNI.</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades y de organización de la población con discapacidad.</li> <li>- Promover la participación de los jóvenes, población con discapacidad y adultos mayores.</li> <li>- Socialización y sensibilización, para erradicar todo tipo de violencia en poblaciones vulnerables, intolerancia social y homofobia a la población LGTBI+ y personas con discapacidad.</li> <li>- Generar normas que otorguen competencias a las OREDIS, para emitir opinión sobre el cumplimiento de las normas técnicas en infraestructuras públicas.</li> <li>- Sensibilizar al personal asistencial de salud, en la atención de personas con discapacidad.</li> <li>- Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los Establecimientos de Salud.</li> <li>- Incorporar intérpretes de lenguaje de señas en las instituciones públicas.</li> <li>- Capacitar en formación laboral a las personas con discapacidad.</li> <li>- Acompañamiento especializado para el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad.</li> <li>- Promover espacios de interacción social accesibles e inclusivos (deporte, baile, aeróbicos, etc.).</li> <li>- Promover oportunidades laborales para las personas con discapacidad.</li> <li>- Empoderar a sectores estratégicos para ayudar a identificar y denunciar la trata de personas.</li> <li>- Generar conciencia en la ciudadanía contra la trata de personas.</li> <li>- Capacitar a los agentes encargados de hacer cumplir los códigos de policía sobre cómo reconocer la trata sexual en diversos negocios, como los locales de venta de alcohol.</li> <li>- Desarrollar respuestas transnacionales coordinadas con los gobiernos para hacer frente a la trata de personas.</li> </ul>	



<b>AER.01.04 Promover la atención a la población de frontera.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de población que vive en distritos de frontera con algún seguro de salud
<b>Actores:</b> Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Ministerio de Economía y Finanzas, gobiernos locales, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Relaciones Exteriores, Organizaciones Indígenas, ONG's.	
<b>Problemas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Persistencia de la exclusión social de la población de frontera.</li> <li>- Prevalencia de niños y niñas indocumentados.</li> <li>- Alto índice de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</li> <li>- Prevalencia del consumo de drogas y alcohol en la población indígena y de frontera.</li> <li>- Limitadas iniciativas económicas y descontextualizadas que no impulsan las potencialidades y fortalezas de la población de frontera.</li> <li>- Desarticulación con la población fronteriza por los escasos medios de comunicación.</li> <li>- Incumplimiento de los acuerdos de integración bilateral transfronterizo con el Estado de Acre.</li> <li>- Débil gestión del CONADIF - COREDIF.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de una alta de biodiversidad en territorio de frontera (no maderables).</li> <li>- Conocimientos tradicionales para el uso sostenible de la biodiversidad.</li> <li>- Interés en el proceso de integración por parte de la población fronteriza (Brasil y Perú).</li> <li>- Existencia de instituciones comprometidas con el desarrollo fronterizo.</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca lograr el bienestar de la población de frontera, respetando sus derechos a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>- Seguridad alimentaria de la población de frontera.</li> <li>- Garantizar la presencia de programas sociales y de otros sectores competentes.</li> <li>- Mejorar las condiciones de vida en zonas de frontera, tomando en cuenta las prioridades estratégicas de los planes de vida (Ejemplo seguridad territorial).</li> <li>- Incrementar el porcentaje de la población identificada con DNI en zonas de frontera.</li> <li>- Implementar programas estratégicos en beneficio de las familias con hijos estudiando en zonas de frontera.</li> <li>- Priorizar la atención de las instituciones educativas (EBR y técnico superior) y de salud en las zonas críticas de frontera.</li> <li>- Asegurar las condiciones básicas de comunicación (internet, aeródromos operativos, conexión terrestre y fluvial) y servicios básicos (agua, desagüe, electricidad) en las áreas críticas de frontera.</li> <li>- Fomentar el desarrollo de actividades productivas sostenibles en las áreas críticas de frontera.</li> <li>- Fomentar la instalación de estaciones de investigación nacional e internacional.</li> <li>- Fortalecer la vigilancia y control del tráfico de flora, fauna silvestre y drogas.</li> <li>- Garantizar la descentralización para el funcionamiento de instituciones públicas.</li> <li>- Celebración de Convenios e implementación para dinamizar la economía en áreas críticas de frontera.</li> </ul>	



<b>AER.02.01: Promover la salud preventiva en la población.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de niños menores de un año con vacuna triple DPT
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Salud, Ministerio de Salud, EsSalud, establecimientos de salud privados, Universidad Nacional de Ucayali, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, UNICEF, Dirección Regional de Educación, instituciones educativas, juntas vecinales, comunidades nativas, Programa Nacional de Apoyo Directo a los mas Pobres (JUNTOS), iglesias y ONG's.	
<b>Problemas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los niños menores de 1 año al no estar debidamente vacunados, corren el riesgo de contraer enfermedades como DPT, que abarca: la Difteria que afecta las amígdalas, garganta, nariz, músculo cardiaco, fibras nerviosas o piel. La pertusis, tos ferina o también llamada convulsiva, es altamente contagiosa y ocasiona tos violenta e incontrolable que puede durar semanas o incluso meses; esta enfermedad respiratoria se asocia a síntomas catarrales que evoluciona a tos grave (seguida de un sonido aspirado, emitido al inspirar profundamente después de tener un fuerte ataque de tos). El tétano es una infección que puede afectar a los recién nacidos, este mal causa una dolorosa contracción muscular por lo general en todo el cuerpo, que impide abrir la boca, deglutir o lactar, siendo más vulnerable el recién nacido que puede complicarse por sofocación y morir, y en personas mayores está causada por una bacteria que fabrica toxinas a partir de una herida contaminada.</li> <li>- Insuficiente cobertura de promoción de la salud (identificación de los grupos poblacionales con riesgos de conductas inapropiadas).</li> <li>- Baja cobertura en la inoculación de la vacuna contra difteria, tos ferina y tétanos en niños menores de 01 año de edad, así como en casos de las mujeres embarazadas.</li> <li>- Factores externos como el COVID.</li> <li>- Deficiente capacidad de los actores involucrados, principalmente de salud y educación en la implementación de políticas públicas para la promoción de la salud.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Organización Mundial de la Salud, en su Agenda de Inmunización 2030 (AI 2030) establece una visión y una estrategia mundial, ambiciosa y global para las vacunas y la inmunización durante el decenio 2021-2030. AI 2030 sitúa la inmunización como un factor clave para respetar el derecho fundamental de las personas a disfrutar del mayor grado posible de salud física y mental y también como una inversión de futuro a través de la creación de un mundo más sano, seguro y próspero para todos. Aspira a conseguir que mantengamos los avances alcanzados con tanto esfuerzo y también que logremos más sin dejar a nadie atrás, en ninguna circunstancia o etapa de la vida.</li> <li>- La vacunación ha demostrado por años ser una de las intervenciones más costo-efectivas en la prevención de enfermedades infecciosas. Con ella, se evita entre 2 a 3 millones de muertes por año en todo el mundo, según la Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS).</li> <li>- Se cuenta con la presencia de instituciones técnicas superiores con especialidades en salud.</li> <li>- Las vacunas que ofrece el Ministerio de Salud (Minsa) son gratuitas, seguras, de calidad y pueden administrarse durante todo el año.</li> <li>- El esquema de vacunación protege de 27 enfermedades, abarcando desde los recién nacidos hasta los adultos mayores.</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b>	
<p>La acción busca promover la salud, el bienestar físico, mental y acciones conexas de forma preventiva para atender cualquier tipo de patologías, como estrategia general para cualquier edad y género, haciendo énfasis en promover la salud reproductiva y la planificación familiar. Su implementación será posible con las siguientes propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización del personal asistencial en la atención de personas con discapacidad.</li> <li>- Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los establecimientos de salud.</li> <li>- Incrementar la cobertura en la inoculación de la vacuna contra difteria, tos ferina y tétanos en niños menores de 01 año de edad, así como en casos de las mujeres embarazadas, en todo el departamento.</li> <li>- Mantener elevadas coberturas de vacunación en toda la población con el esquema regular.</li> <li>- Disminuir las brechas de acceso a los servicios de vacunación.</li> <li>- Llegar a las poblaciones excluidas y dispersas para el control de las enfermedades inmunoprevenibles.</li> <li>- Continuidad en la atención CRED (Control de Crecimiento y Desarrollo) a niñas y niños menores de 5 años en los establecimientos de salud, por constituir una prestación importante y esencial para la salud y prevención de enfermedades.</li> <li>- Coordinación con las Unidades Ejecutoras del MINSU, SIS, Programas Sociales y los Gobiernos Regionales, para el logro de resultados del producto "Niños y Niñas con Vacunas 27 Completas" en el marco del PPR "Desarrollo Infantil Temprano".</li> <li>- Acciones conjuntas bajo un enfoque territorial en lugares estratégicos con Municipalidades, programas sociales como "JUNTOS" y "CUNAMAS", iglesias, líderes y dirigentes vecinales, agentes comunitarios, promotores de salud, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.</li> <li>- Se debe fortalecer la participación de los equipos de los programas sociales, agentes comunitarios u otros en el acompañamiento a las brigadas de vacunación en zonas rurales y dispersas.</li> <li>- Implementar acciones para el cierre de brechas en vacunación regular frente a la urgencia de mejorar las coberturas por el alto riesgo de reaparición de enfermedades transmisibles que se habían eliminado del país.</li> <li>- Priorizar las vacunas con mayor retraso tales como tuberculosis y hepatitis B en recién nacidos, rotavirus, polio y difteria en menores de 4 años de edad y difteria y tétanos en gestantes.</li> <li>- Fortalecer la implementación de la vacunación regular en el primer nivel de atención (centros y puestos de salud).</li> <li>- Las directrices emitidas deben ser claras en la continuidad de la vacunación regular.</li> </ul>	



<b>AER.02.02 Reducir la mortalidad materna neonatal.</b>	
<b>Indicador</b>	Tasa de muertes maternas en el departamento
<b>Actores:</b> Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud, Ministerio de Salud, Dirección Regional de Educación, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, Gobiernos Locales, COPARE, Consejo Regional de Salud, ONG's.	
<b>Problemas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitado acceso a servicios de salud de calidad con pertinencia intercultural.</li> <li>- Limitado conocimiento en derechos sexuales y reproductivos.</li> <li>- Limitado educación sexual integral.</li> <li>- Prevalencia de la violencia de genero.</li> <li>- Limitado número de médicos por habitantes.</li> <li>- Elevada morbi-mortalidad materna.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogos interculturales y fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad.</li> <li>- Disponibilidad oportuna de medicina intercultural.</li> <li>- Compromisos de los acuerdos de gobernabilidad.</li> <li>- Existencia de instituciones superiores con facultades en ciencias de la salud, educación y psicológica.</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b>	
<p>Se busca ampliar el acceso universal de las personas a los servicios de salud, especialmente de las comunidades indígenas, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la anticoncepción o planificación familiar y el control prenatal desde el primer trimestre de embarazo.</li> <li>- Apertura de cobertura para incrementar los asegurados bajo la modalidad de SIS-MINSA.</li> <li>- Ampliar los servicios diversificados de salud en los IPRESS.</li> <li>- Gestión de la capacitación en salud materno perinatal.</li> <li>- Investigación en salud materna perinatal en la adolescencia.</li> <li>- Organización para la atención de la gestante adolescente durante el embarazo, parto y puerperio, y su recién nacido en los establecimientos de salud.</li> <li>- Monitoreo, supervisión y asistencia técnica.</li> <li>- Orientación y/o consejería en salud sexual y reproductiva, para a atención integral de la gestante adolescente.</li> <li>- Realización de visitas y campañas medicas en zonas rurales.</li> <li>- Información, educación y comunicación inclusiva en salud.</li> <li>- Fortalecer las capacidades y trabajo articulado con los agentes comunitarios de la salud.</li> <li>- Fortalecer el sistema de transferencia y contra referencia (cuidados especiales obstétricos).</li> </ul>	



<b>AER 02.03: Promover el desarrollo infantil temprano.</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia
<b>Indicador 2:</b>	Tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años
<p><b>Actores:</b> MINSA, MIDIS, MEF, DIRESA, Programa Nacional de Apoyo a los mas Pobres (JUNTOS), Programa Nacional Qali Warma, CUNA MAS, gobiernos locales - Programa del Vaso de Leche, instituciones privadas (Guarderías).</p>	
<p><b>Problemas:</b> Alta prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años de edad, y alta prevalencia de anemia infantil en niños menores de 36 meses, causado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente educación nutricional en las familias especialmente de las madres.</li> <li>- Desconocimiento de la importancia del control prenatal y CRED.</li> <li>- Familias con escasos recursos económicos y con muchos hijos(as), principalmente en la zona rural y periurbana.</li> <li>- Inadecuadas condiciones de vivienda y el entorno.</li> <li>- Limitado acceso a agua de calidad.</li> <li>- Persistencia de la oferta de alimentos insalubres en las instituciones educativas.</li> </ul> <p>Para finales del año 2020, la desnutrición crónica infantil a nivel del departamento de Ucayali ascendió a 17.4%, posiblemente debido al impacto de la pandemia de la COVID-19. A nivel provincial, la desnutrición crónica infantil alcanzó el 39.5% en Purús, 30.7% en Atalaya, 18.9% en Padre Abad y 16.8% en Coronel Portillo. La anemia en el departamento de Ucayali el año 2020 se mantuvo por encima de la media nacional que fue de 40%, mientras que el departamento de Ucayali registró 57.2%. A nivel provincial, el mayor porcentaje fue registrado en la provincia de Purús con 60.6%, seguido por la provincia de Coronel Portillo con 48.7%, Padre Abad con 42.8% y Atalaya con 38.5%.</p>	
<p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de una alta biodiversidad para asegurar una adecuada nutrición de la primera infancia.</li> <li>- Existencia de especialidades de salud en instituciones superiores.</li> <li>- Presencia de programas sociales para el desarrollo de la primera infancia.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de la AER.</b> La acción busca reducir los niveles de anemia y desnutrición crónica de la población infantil, que afecta su desarrollo físico e intelectual. Para ello, se busca impulsar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las prácticas de alimentación infantil y de la gestante, incorporando alimentos locales variados ricos en hierro, nutritivos y en cantidades adecuadas, con el soporte de una consejería nutricional y educación demostrativa brindada en el hogar, la comunidad y el establecimiento de salud.</li> <li>- Fortalecer la intervención de los programas sociales del MIDIS y de las municipalidades (programa de vaso de leche), articuladas con la orientación de especialistas del sector salud.</li> <li>- Promover el consumo de alimentos regionales con alto contenido proteico.</li> <li>- Abastecimiento oportuno y uso racional de productos farmacéuticos por parte del sector salud (medicamentos, productos biológicos y productos dietéticos, dispositivos médicos e insumos de laboratorio), empleados para contribuir con la reducción de la DCI y prevención y control de anemia.</li> <li>- Promover la adopción de prácticas saludables orientadas al cuidado de la gestante, del recién nacido, de las niñas y niños menores de 35 meses de edad, para contribuir con la reducción de la DCI y la prevención y control de la anemia.</li> <li>- Promover el consumo de productos alimentarios de origen animal ricos en hierro.</li> <li>- Fomentar la producción de alimentos fortificados ricos en hierro y micronutrientes para la alimentación infantil y la población en general de zonas críticas.</li> <li>- Fortalecer la estrategia IEC (información, educación y comunicación) a todo nivel con énfasis en zona rural.</li> <li>- Fortalecer la participación de las universidades e institutos superiores vinculados al sector salud, a través de sus programas de extensión con énfasis en las comunidades rurales y de la zona periurbana.</li> </ul>	



<b>AER 02.04: Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años que ya son madres
<p><b>Actores:</b> MIDIS, MIMP, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Educación, APAFAS, Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas, UNICEF, instituciones educativas, Defensoría del Pueblo, gobiernos locales, DEMUNA, iglesias, ONG's.</p>	
<p><b>Problemas:</b> Alta prevalencia de embarazos de niñas y adolescentes a causa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las niñas y adolescentes del departamento de Ucayali, inician su vida sexual de manera muy prematura, generando un alto porcentaje de embarazos adolescentes que les impide continuar con sus estudios y el desarrollo de su vida personal y profesional, debido principalmente al:</li> <li>- Descuido de los padres y/o apoderados en el cuidado y vigilancia de los menores y adolescentes.</li> <li>- Población con inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida (inicio sexual temprano y sin protección, hacinamiento en los hogares, abuso sexual, embarazo y maternidad forzada en niñas y adolescentes).</li> <li>- Tolerancia de la sociedad a esta conducta sexual inadecuada.</li> <li>- En las instituciones educativas no se aborda adecuadamente el aprendizaje sobre la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes.</li> <li>- Prevalencia de la corrupción en el poder judicial en el tratamiento de casos de violación sexual de menores.</li> <li>- Limitado acceso de los adolescentes a los servicios de salud sexual reproductiva.</li> <li>- Limitado acceso a servicios o espacios de atención integral, diferenciados para niñas y adolescentes.</li> <li>- Limitado acceso a métodos anticonceptivos.</li> <li>- Limitado acceso a la educación sexual integral en las instituciones educativas de Educación Básica Regular.</li> <li>- Atención ineficaz e ineficiente en los centros de emergencia mujer y PNP.</li> </ul>	
<p><b>Potencialidades:</b> Existencias de programas de salud en prevención del embarazo y orientación sexual, presencia de UNICEF, presencia de iglesias cristianas que promueven castidad, y la práctica sexual reproductiva dentro del matrimonio. Todos los actores involucrados en la gestión de la salud en el departamento de Ucayali, son cada vez más conscientes de la importancia de una salud preventiva antes que una reactiva. Por ello, se está poniendo énfasis en evitar la mortalidad materna reduciendo el número de casos de embarazos de niñas y adolescentes, dando énfasis a la planificación familiar trabajando de manera conjunta con las instituciones educativas. Hoy, los métodos anticonceptivos son más variados y permiten tanto a hombres como mujeres utilizarlos con mayor facilidad. Reciente formación de iglesias cristianas.</p>	
<p><b>Descripción de la AER:</b></p> <p>Se busca prevenir los embarazos en niñas y adolescentes, para que puedan desarrollar su proyecto de vida y no frustrar sus sueños; a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de una política pública para las familias sobre el cuidado de los menores para la prevención del embarazo y cualquier tipo de violencia sexual.</li> <li>- Acceso a servicios de salud sexual reproductiva (centros de desarrollo juvenil y espacios diferenciados).</li> <li>- Educación sexual integral en las instituciones educativas y fuera de ellas.</li> <li>- Creación de programas y servicios en salud pública, articulados con la sociedad civil organizada para los mismos fines.</li> <li>- Mayor capacitación del personal de salud de acuerdo al contexto regional.</li> <li>- Prestar apoyo y educar a las poblaciones indígenas y otras minorías en salud sexual y reproductiva.</li> <li>- Fomentar el acceso a la información a gran escala sobre métodos anticonceptivos.</li> <li>- Implementar el programa Etapa Vida Adolescente (EVA).</li> <li>- Implementar programas sobre orientación sexual en adolescentes y niñas con el apoyo de UNICEF y otras organizaciones nacionales e internacionales.</li> <li>- Atención en orientación/consejería en salud sexual y reproductiva, y atención integral de la gestante adolescente con pertinencia intercultural.</li> <li>- Utilización de los recursos naturales de la medicina tradicional.</li> <li>- Información, educación y comunicación en salud sexual, reproductiva, patológica y nutrición en las escuelas públicas y privadas.</li> <li>- Gestión de la capacitación en salud materno perinatal con pertinencia cultural y en lenguas nativas, en coordinación con los líderes y lideresas de la comunidades indígenas.</li> <li>- Distribución de métodos anticonceptivos a hombres y mujeres.</li> <li>- Investigación en salud materna perinatal en niñas y adolescentes.</li> </ul>	

AER 02.05: Mejorar la salud mental de la población	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento
<b>Actores:</b> Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud, hospitales regionales, DEMUNA, MINSA, Ministerio Público, MIMP (Programa Aurora, CEM), PNP, iglesias, Dirección Regional de Educación, ESSALUD.	
<p><b>Problemas:</b> Incipiente preocupación por la salud mental, que tiene las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitado desarrollo de una cultura de autocuidado en la salud y prácticas saludables de la sociedad (a nivel personal y comunal).</li> <li>- Escasa importancia al tema mental.</li> <li>- Insuficientes profesionales de la salud mental en los EE.SS e II.EE.</li> <li>- Prevalencia de una sociedad machista.</li> <li>- Deficiente educación cívica y formación en valores.</li> <li>- Prevalencia de tradiciones arcaicas y desfasadas.</li> <li>- Desconocimiento de la población acerca de la existencia de los programas de salud mental.</li> </ul> <p>La Salud Mental, focaliza la atención en dos problemas fundamentales: la violencia física de pareja y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.</p>	
<p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la afiliación al Seguro Integral de Salud y ESSALUD.</li> <li>- Existencia de programas de salud mental.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de la AER :</b></p> <p>La acción busca el bienestar emocional, psicológico y social de las personas, así mismo garantizar su participación laboral, intelectual, y relaciones para alcanzar su bienestar y calidad de vida, a través de las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de promoción de la salud mental en la escuela, instituciones, etc</li> <li>- Plan de intervenciones de salud mental en el trabajo (por ejemplo programas de prevención del estrés).</li> <li>- Implementación de programas de prevención de la violencia (por ejemplo la reducción del acceso a bebidas alcohólicas y su consumo, y del acceso a las armas).</li> <li>- Promover la emancipación socioeconómica de la mujer (por ejemplo mejora del acceso a la educación, emprendimientos económicos y microcréditos).</li> <li>- Promover espacios de interacción social entre las mujeres (deporte, baile, aeróbicos, etc.).</li> <li>- Fomentar el fortalecimiento de capacidades de las víctimas de violencia física o psicológica.</li> <li>- Implementar programas para el tratamiento de la familia, pareja y de los victimarios.</li> </ul>	
AER.02.06: Reducir las enfermedades prevalentes en la población.	
<b>Indicador 1</b>	Tasa de incidencia de dengue sin signos de alarma.
<b>Indicador 2</b>	Tasa de incidencia de notificación de casos de VIH
<b>Actores:</b> MINSA, Dirección Regional de Salud, EsSalud, establecimientos de salud, clínicas privadas, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, MINAM, ARA, ANA, ALA, gobiernos locales, comunidades indígenas, ONG's.	
<p><b>Problemas:</b> Los ecosistemas de Ucayali si bien representan una gran oportunidad para distintas actividades económicas, productivas y culturales; son además propicias para la presencia anual sostenida de enfermedades tropicales, especialmente las metaxénicas y zoonóticas. Sea por la baja difusión de medidas de protección para evitar el desarrollo de vectores de contagio, y un deficiente sistema de alcantarillado y limitado acceso a agua potable; la población urbana y rural del departamento se encuentra expuesta a contagios de enfermedades como el dengue que es prevalente en el departamento, y que especialmente en los últimos años por la pandemia de la COVID-19 ha aumentado en sus cifras de contagio; principalmente por la falta de campañas de desinfección. Por otro lado, existen enfermedades transmisibles (VIH - SIDA) que no dependen de alguna característica geográfica del entorno del departamento, sino de prácticas culturales y sociales de la población, por falta de educación sexual pertinente en ámbitos urbanos y rurales.</p>	
<p><b>Potencialidades:</b> La educación en la familia para un correcto uso de los reservorios de agua, ha empezado a fortalecerse en los últimos años, el mismo que puede mejorar con la construcción de sistemas de agua potable y desagüe.</p> <p>Existencia de instancias especializadas en el sector salud (DESA) para la eliminación de vectores.</p> <p>Participación activa de los gobiernos locales en campañas de recojo de inservibles.</p> <p>Existencia de medios de comunicación masiva para la difusión de campañas con dichos fines.</p> <p>Asignación presupuestal sostenida.</p>	
<p><b>Descripción de la AER:</b></p> <p>La acción busca reducir las enfermedades prevalentes, particularmente transmisibles. Esta reducción contempla acciones de prevención que no necesariamente corresponden al sector salud, como el mejoramiento del saneamiento (agua y desagüe) para disminuir la presencia del dengue en el departamento, y la educación para disminuir el porcentaje de casos de VIH. Se requiere implementar las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la cobertura de acceso a agua potable y desagüe en el departamento.</li> <li>- Mejorar la educación sobre la correcta disposición de los reservorios de agua e incentivar las buenas prácticas de higiene, salubridad y ambiental a los padres de familia y comunidad en general, así como su difusión masiva a través de los medios de comunicación.</li> <li>- Servicios de orientación y consejería en salud sexual a población vulnerable (LGTBI+).</li> <li>- Distribución oportuna de medios preventivos de enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>- Acceso oportuno a medicamentos neurológicos, mentales y enfermedades raras.</li> </ul>	



<b>AER 02.07: Reducir las enfermedades no transmisibles en la población.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de población de 15 a más años que presentan al menos una comorbilidad
<b>Actores:</b> MINSA, Dirección Regional de Salud, ESSALUD, gobiernos locales.	
<p><b>Problemas:</b> Deficiente servicio de salud con calidad y pertinencia intercultural, a causa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficiente infraestructura de los establecimientos de salud.</li> <li>- Limitadas competencias interculturales del personal de salud.</li> <li>- Deficiente abastecimiento de medicamentos e insumos médicos.</li> <li>- Limitada asignación de equipos de apoyo al diagnóstico.</li> <li>- Elevado número de personas con diabetes mellitus.</li> </ul> <p>Esta enfermedad afecta a todos los grupos de edad, y representa un grupo heterogéneo de padecimientos como la misma diabetes e hipertensión arterial entre otros; constituyendo un problema de salud pública por ser una de las causas de morbilidad en el marco del proceso de envejecimiento de la población en nuestro país, y por el modo de vida poco saludable.</p>	
<p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la afiliación al Seguro Integral de Salud y ESSALUD.</li> <li>- Existencia de programas para el tratamiento de la diabetes.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de la AER:</b></p> <p>Se busca reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la población, a través de las siguientes intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de promoción de alimentación sana.</li> <li>- Promover el chequeo constante de la población vulnerable.</li> <li>- Promover espacios de recreación y deporte.</li> <li>- Campañas de reducción de consumo de tabaco y alcohol.</li> <li>- Promover los tratamientos de estas enfermedades a través de la medicina tradicional o alternativa.</li> <li>- Implementación de centros públicos de hemodiálisis, alianza estratégica con entidades privadas para la atención bajo convenios.</li> </ul>	
<b>AER.03.01: Fortalecer los servicios educativos.</b>	
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado
<b>Indicador 2</b>	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos
<b>Actores:</b> Ministerio de Educación, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación, UGEL Coronel Portillo, UGEL Atalaya, UGEL Padre Abad, UGEL Purús, APAFAs, UNICEF, Comunidades Nativas.	
<p><b>Problemas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alto porcentaje de infraestructura educativa en condiciones precarias e inadecuadas, y con mobiliario escolar deteriorado.</li> <li>- Alto porcentaje de Instituciones educativas que no cuentan con servicios básicos (agua, desagüe y energía eléctrica).</li> <li>- Limitada conectividad para el uso de las TIC en las instituciones educativas, especialmente de zonas rurales, comunidades nativas y de frontera.</li> <li>- Escaso conocimiento de los docentes en el uso de las herramientas digitales.</li> </ul>	
<p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de docentes especializados en acompañamiento y monitoreo pedagógico.</li> <li>- Padres de familia que colaboran en la gestión educativa y exigen una educación básica y superior de calidad.</li> <li>- Existencia de un Plan Regional Educativo que marca las pautas para la mejora de la educación de manera integral.</li> <li>- Presencia de ONG's y otros cooperantes internacionales (UNICEF, USAID) como aliados importantes para mejorar la calidad educativa en el departamento.</li> <li>- Existencia de la programación multianual de inversiones.</li> </ul>	
<p><b>Descripción de la AER:</b></p> <p>La acción busca fortalecer el servicio educativo del departamento de manera transversal, teniendo como meta mejorar los logros de aprendizaje de los estudiantes, reconociendo que tanto la infraestructura, materiales y docentes, deben estar al servicio de los estudiantes, para lo cual su implementación requiere de las siguientes propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saneamiento físico legal de los predios donde se ubican las escuelas.</li> <li>- Ampliación de la infraestructura educativa en Educación Básica (EBR, EBA, Educación Especial, colegio de alto rendimiento - COAR), priorizando la EIB según contexto territorial, con seguridad y análisis de riesgos.</li> <li>- Mejoramiento de los servicios básicos en las infraestructuras educativas: saneamiento, electricidad e internet.</li> <li>- Implementación de programas de capacitación tecnológica, metodológica e interculturalidad (lenguas nativas), de acuerdo al contexto territorial del departamento.</li> <li>- Elaboración y difusión de material educativo contextualizado en lenguas nativas.</li> <li>- Priorizar proyectos que formen parte del Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC).</li> </ul>	



<b>AER.03.02 Fortalecer la gestión pedagógica.</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Porcentaje de profesores titulados en el nivel secundario.
<b>Indicador 2:</b>	Porcentaje de profesores titulados en el nivel primario
<b>Actores:</b> Ministerio de Educación, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación, UGEL Coronel Portillo, UGEL Atalaya, UGEL Padre Abad, UGEL Purús, APAFAs, Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas, Comunidades Nativas, Universidades e Institutos Pedagógicos.	
<b>Problemas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes del departamento de Ucayali que responden a múltiples causas, como el deficiente desempeño de los docentes que afecta el proceso enseñanza - aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>- Insuficientes recursos humanos y materiales educativos para las instituciones educativas.</li> <li>- Inadecuada aplicación de los instrumentos de gestión pedagógica e institucional en las instituciones educativas.</li> <li>- Escasos proyectos educativos con orientación pedagógica y productiva.</li> <li>- Limitado seguimiento y monitoreo a docentes en el cumplimiento de sus funciones y desempeño académico.</li> <li>- Débil nivel de pertinencia cultural y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural.</li> <li>- Bajo porcentaje de docentes titulados y con especialidad.</li> <li>- Bajo porcentaje de docentes en educación intercultural bilingüe en zonas rurales.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros superiores de Educación y Pedagogía (Universidades e Institutos Superiores acreditados y licenciados).</li> <li>- Funcionarios, especialistas y personal administrativo e instituciones educativas con directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo nombrados y contratados.</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b>	
<p>Se busca mejorar la gestión pedagógica en el departamento, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción y distribución de materiales educativos contextualizados a la Amazonia.</li> <li>- Gestión del conocimiento coherente e interdisciplinario, para comprender nuestra cultura, nuestra realidad y nuestras vivencias.</li> <li>- Crear e implementar una curricula contextualizada a la realidad del departamento (educación ambiental, civismo).</li> <li>- Generar espacios de participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de las curricula escolares de primaria y secundaria, especialmente sobre los temas ambientales necesarios para el desarrollo sostenible local y regional.</li> <li>- Instalación de bibliotecas modernas (Hemerotecas).</li> <li>- Evaluación y capacitación constante a los docentes.</li> <li>- Incentivar a los docentes a especializarse en educación intercultural bilingüe.</li> <li>- Incluir en el plan curricular el estudio de lenguas originarias del departamento.</li> <li>- Inexistencia de políticas públicas para garantizar el cuidado de los menores durante la jornada laboral de los padres (fortalecer las guarderías, PRONOEI y otros).</li> </ul>	



<b>AER.03.03 Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva.</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Tasa neta de matrícula a educación secundaria en la población de 12 a 16 años de edad.
<b>Indicador 2:</b>	Porcentaje de IE de EBR de nivel primaria con al menos un estudiante atendido por el SAANEE
<b>Indicador 3:</b>	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria de IEB, que logran los aprendizajes de lectura en lengua originaria.
<b>Indicador 4:</b>	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria de IEB, que logran los aprendizajes de lectura en castellano como segunda lengua.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Educación, Ministerio de Educación, MIDIS, Unidad de Gestión Educativa Local. Instituciones Educativas, Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas, Familias, Comunidades Nativas, ONGs.	
<b>Problemas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil pertinencia cultural de los servicios educativos.</li> <li>- Bajos logros de aprendizaje en niños y niñas.</li> <li>- Alta desigualdad de desarrollo integral en la población estudiantil.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros superiores con especialidades en Educación y Pedagogía (Universidades e institutos pedagógicos licenciados y acreditados).</li> <li>- Existencia de funcionarios y especialistas de instituciones educativas como directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo nombrados y contratados.</li> <li>- Organismos de cooperación técnica y financiera.</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca ampliar el acceso educativo en las comunidades indígenas y zonas rurales, implementando las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer, adecuar e implementar las curriculas del educando con pertinencia cultural e inclusivo.</li> <li>- Garantizar la dotación de docentes bilingües, de acuerdo a las lenguas de las diversas comunidades indígenas.</li> <li>- Gestionar becas para los docentes con 5to año de secundaria.</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades de los docentes.</li> <li>- Monitoreo, vigilancia y acompañamiento de los docentes adjudicados.</li> <li>- Gestionar la creación de nuevas IIEE integrales en las comunidades indígenas.</li> <li>- Contar con instrumentos pedagógicos regionales contextualizados a la realidad comunitaria.</li> <li>- Programas estratégicos de creación, refacción, implementación y mantenimiento de las instituciones educativas de manera integral en las Comunidades Indígenas.</li> <li>- Generar convenios y alianzas con instituciones públicas o privadas para los estudiantes de alto desempeño.</li> <li>- Garantizar al niño, niña con necesidades educativas especiales - NEE, a una educación de calidad en la educación básico regular.</li> </ul>	

<b>AER.03.04 Reducir la deserción de estudiantes.</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Tasa de deserción interanual en Educación Básica Regular en el nivel secundario.
<b>Indicador 2:</b>	Tasa de analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Educación, UGELs, MINEDU, MIDIS (Programa JUNTOS), Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas, I.E., Gobiernos Locales, familias, Comunidades Indígenas.	
<b>Problemas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitada cantidad de años de estudios de la población.</li> <li>- Alta desigualdad de desarrollo integral de la población especialmente femenina joven.</li> <li>- Prevalencia de casos de violencia contra la población estudiantil.</li> <li>- Deficientes estrategias para la atención de los casos de violencia estudiantil y otros, de forma oportuna (trabajo articulado con servicios especializados).</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo.</li> <li>- Existencia de funcionarios, especialistas, I.E con directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo nombrados y contratados.</li> <li>- Existencia de programas de alfabetización, educación básica alternativa de jóvenes y adultos con el servicio de la educación básica alternativa inicial - intermedia y avanzada.</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca minimizar la deserción de los estudiantes con las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer mecanismos de protección a discapacitados y población vulnerable (Bullying y discriminación en los centros educativos).</li> <li>- Fomentar el respeto entre la población estudiantil y profesores.</li> <li>- Fortalecer capacidades de los padres de familia, sobre la importancia de la educación básica.</li> <li>- Promover alternativas básicas para los estudiantes de comunidades nativas, zonas rurales y de frontera.</li> <li>- Institucionalizar la contratación de un psicólogo por cada I.E (inteligencia, memoria, atención, funcionamiento cognitivo, felicidad, optimismo, tristeza, daño cerebral, comprensión verbal, etc.).</li> <li>- Fortalecer los programas de alfabetización, educación básica alternativa de jóvenes y adultos.</li> </ul>	



<b>AER.03.05 Aumentar el acceso a la educación superior</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Porcentaje de egresados en educación superior no universitaria.
<b>Indicador 2:</b>	Tasa bruta en jóvenes de 17 a 21 años de asistencia a educación superior.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Educación, MINEDU - UGEL, MIDIS (Programa JUNTOS) IIEE, Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas, Universidades e Institutos Superiores, familias, Organizaciones Indígenas (AIDSESP), comunidades indígenas.	
<b>Problema:</b> - Limitada cantidad de años de estudios de la población. - Alta desigualdad de desarrollo integral especialmente de la población femenina joven.	
<b>Potencialidades:</b> - Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo. - Existencia de funcionarios, especialistas e IIEE con directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo nombrados y contratados. - Existencia de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), con la Nueva Ley Universitaria (30220).	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca incrementar el acceso a la educación superior con las siguientes acciones: - Creación de nuevos institutos de educación técnica, de acuerdo a la realidad regional (pedagógica, tecnológica, artística, técnico productiva, etc). - Desarrollar carreras acorde a las tendencias del nuevo milenio, sin descuidar las básicas en modalidades virtual y presencial con métodos de enseñanza y evaluación, que consideren las características culturales individuales y de la población, en base a su desempeño personal y grupal tanto en su cumplimiento, iniciativas creativas, intencionalidad y predisposición de servicio a la sociedad. - Actualizar los contenidos curriculares de la educación superior. - Actualizar los contenidos curriculares de la educación superior, e implementación del lenguaje inclusivo (lengua de señas y braille) - Garantizar las condiciones de accesibilidad en información y comunicación, para asegurar que los estudiantes con diferentes discapacidades accedan al servicio educativo en igualdad de condiciones. - Incorporar en las bases de datos o registros administrativos, información sobre estudiantes con discapacidad matriculados en las instituciones de educación superior.	

<b>AER.03.06 Promover la participación ciudadana en la gestión educativa</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de instituciones educativas con Consejo Educativo Institucional - CONEI en funcionamiento.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Educación, MINEDU - UGELs, Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Indígenas, gobiernos locales, APAFAs, IIEE, familias, comunidades indígenas.	
<b>Problemas:</b> - Escasa participación de los padres de familia en la educación de sus hijos. - Débil pertinencia cultural de los servicios educativos. - Bajos logros de aprendizaje en niños y niñas.	
<b>Potencialidades:</b> - Sistemas informáticos que apoyan la gestión y el desarrollo educativo. - Organismos de cooperación técnica y financiera. - Funcionarios, especialistas, e IIEE con directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo nombrados y contratados.	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca generar el involucramiento de los padres de familia y otros actores en la gestión educativa, con las siguientes acciones: - Implementar el Consejo Participativo Regional de Ucayali - COPARE-U que acompañan las decisiones de la DRE. - Crear los Consejos Educativos Locales (COPALE), que acompañan las decisiones de las UGEL. - Crear los Consejos Educativos Institucionales (CONEI), que acompañan las decisiones de la Dirección de las Instituciones Educativas, donde se promueven espacios que faciliten y aseguren la participación y la concertación, impulsando acciones de vigilancia como prácticas comunes de la gestión educativa institucional, local y regional. - Orientación y capacitación a los padres de familia. - Establecer canales de información, comunicación y diálogo entre los gobiernos locales, gobiernos regionales. - Acompañamiento y asesoramiento a las APAFAs de las IIEE. - Generar espacios de participación en la elaboración y seguimiento de políticas educativas institucionales, regionales y locales. - Fomentar la participación, alianzas y consenso social para una mejor implementación de la reforma educativa. - Promover la participación del sector privado y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) en los proyectos educativos. - Orientación y capacitación a los padres de familia en temas ambientales con enfoque sostenible.	



AER.04.01: Mejorar el acceso de la población a agua.	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de población que consume agua proveniente de red pública
<p><b>Actores:</b> Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Programa Nacional de Saneamiento Rural, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Autoridad Nacional del Agua, Autoridad Local del Agua, Empresas Prestadoras de Servicios, Juntas Administradoras de Agua de Servicios de Saneamiento, Gobiernos Locales.</p>	
<p><b>Problemas:</b> Limitada cobertura de agua potable en zonas urbanas, principalmente en zonas rurales. El distrito con mayor porcentaje de viviendas con agua por red pública es Alexander Von Humboldt (provincia de Padre Abad) con 82%, seguido de Neshuya (provincia de Padre Abad) con 72%, Manantay y Callería (provincia de Coronel Portillo) con 69% y Campo Verde (provincia Coronel Portillo) con 67%. Los distritos con mayor déficit de acceso a la red pública son Masisea (provincia Coronel Portillo) con 13%, Purús (provincia Purús) con 4% y Yurúa (provincia Atalaya) con 2%. El distrito de Raymondi (provincia Atalaya) es el distrito con el mayor número de viviendas sin acceso a agua por red pública, seguido de Callería que, no obstante contar con un buen porcentaje de cobertura de viviendas con agua por red pública, tiene 2197 viviendas sin este servicio. Analizando el total de cobertura a nivel departamental, el 60% de las viviendas cuenta con acceso a agua por red pública.</p>	
<p><b>Potencialidades:</b> Al ser un departamento amazónico, Ucayali cuenta con alta disponibilidad de los recursos hídricos (ríos, lluvias, agua subterránea) para abastecer a la población. Además, al contar con organizaciones indígenas consolidadas, se puede aprovechar esa estructura para formar comités de gestión del agua comunal. Finalmente, en coordinación con la Dirección Regional de Vivienda y organismos internacionales, se pueden generar nuevas formas de suministro de agua de calidad a la población rural del departamento (por ejemplo, captación del agua de lluvia). Existencia de las Junta Administradoras de Servicios de Saneamiento - JASS.</p>	
<p><b>Descripción de la AER:</b> La acción, busca mejorar el acceso a agua de calidad en las zonas urbanas y rurales del departamento, ampliando por un lado la cobertura del servicio, tanto a través de la infraestructura tradicional (red de tuberías) como infraestructura innovadora (captación de agua de lluvia); y por otro, lograr que el agua que llegue a las viviendas sea agua de calidad, lo que implica tener un mínimo de tratamiento como la cloración, por lo que se propone lograr su implementación con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de la cobertura de acceso a agua segura en el ámbito urbano y rural, a través de redes de agua y/o métodos no tradicionales como la captación de agua de lluvia.</li> <li>- Creación de plantas de potabilización de agua en las principales ciudades del departamento.</li> <li>- Distribución de insumos para la cloración del agua en las comunidades nativas y zonas rurales.</li> <li>- Implementación de tecnologías apropiadas para el acceso al servicio de agua en función de la realidad de cada localidad.</li> <li>- Gestión integral de las cuencas hidrográficas.</li> </ul>	



<b>AER.04.02: Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de población con acceso a red pública de alcantarillado
<p><b>Actores:</b> Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Programa Nacional de Saneamiento Urbano, Programa Nacional de Saneamiento Rural, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Autoridad Nacional del Agua, Autoridad Local del Agua, Empresas Prestadoras de Servicios, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento, gobiernos locales, cooperación técnica internacional.</p>	
<p><b>Problemas:</b> Limitada cobertura de desagüe en zonas urbanas, y nula cobertura en zonas rurales. En el departamento de Ucayali sólo el 36% de las viviendas cuentan con alcantarillado por red pública. A nivel distrital sólo Callería presenta una cobertura de más de la mitad de las viviendas con acceso a desagüe (53%); seguido por Padre Abad (47%), Manantay (40%) y Alexander Von Humboldt (39%). La mayoría de los distritos tienen una cobertura menor al 10%. Los distritos de Iparía y Masisea (Coronel Portillo) con 2% y Yurúa (Atalaya) con 0% son los de menor acceso a alcantarillado por red pública.</p>	
<p><b>Potencialidades:</b> Existe una creciente preocupación por la protección de los ríos de la Amazonía, que se manifiesta en una mayor inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que hace necesario que las zonas urbanas del departamento cuenten con servicio de alcantarillado. También existe el potencial de nuevas formas de eliminación de excretas en zonas rurales, que toman en cuenta el nivel freático del subsuelo, para evitar la contaminación del agua subterránea o el afloramiento de las aguas residuales. Existencia de tecnologías para el tratamiento de aguas residuales en la Amazonia.</p>	
<p><b>Descripción de la AER:</b> La acción busca ampliar el sistema de tratamiento de aguas residuales. Esta acción implica dos grandes componentes: en primer lugar, es necesario que las viviendas accedan a un servicio de desagüe a través del alcantarillado en zonas urbanas o baños sépticos en zonas rurales; en segundo lugar, implementar plantas de tratamiento de aguas residuales que eviten la contaminación de las fuentes de agua, por lo que se propone lograr su implementación con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de sistemas de alcantarillado en las ciudades más pobladas del departamento.</li> <li>- Inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades más pobladas del departamento.</li> <li>- Elaboración de estudios para la identificación de métodos alternativos, para dotar de desagüe a las poblaciones rurales, incluidas comunidades nativas (por ejemplo, baños sépticos).</li> <li>- Evaluar alternativas de buenas prácticas en el tratamiento de aguas residuales que sean escalables al departamento.</li> </ul>	
<b>AER.04.03: Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública
<p><b>Actores:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, empresas distribuidoras de energía eléctrica, Electro Ucayali, gobiernos locales.</p>	
<p><b>Problemas:</b> Limitada cobertura de energía eléctrica en zonas rurales. En promedio, el departamento de Ucayali cuenta con 77% de cobertura del servicio, destacando distritos como Manantay (provincia de Coronel Portillo) con el 90%, distrito de Yarinacocha (provincia de Coronel Portillo) con 89%, distrito de Callería (provincia de Coronel Portillo) con el 85%, distrito de Neshuya (provincia de Padre Abad) con 81% y el distrito de Alexander Von Humboldt con 81%, que cuentan con el mayor porcentaje de viviendas con acceso a electricidad por red pública. Sin embargo, hay distritos con porcentajes muy bajos de acceso como Iparía (provincia de Coronel Portillo) con 25%, distrito de Yurúa (provincia de Atalaya) con 21% y particularmente el distrito Masisea con sólo el 8% de viviendas con acceso a este tipo de servicio. El limitado acceso y disponibilidad de energía eléctrica, dificulta la competitividad por ser una condición habilitante para la innovación, crecimiento y desarrollo socioeconómico. Inexistencia de políticas públicas para el fomento de energía no convencional.</p>	
<p><b>Potencialidades:</b> Recursos hídricos con caudales suficientes para hidroeléctricas (Padre Abad) y radiación solar para energía fotovoltaica (Paneles solares). Existencia de fuentes de energía no renovables (gas natural).</p>	
<p><b>Descripción de la AER:</b> Esta acción, busca que las familias urbanas y rurales tengan acceso al servicio eléctrico, y satisfagan las necesidades energéticas de los hogares y la industria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de nuevas fuentes de energía solar, para la población rural y comunidades nativas.</li> <li>- Adoptar el uso de energías renovables sostenibles con el medio ambiente (hídrica, fotovoltaica, biogás y otros).</li> <li>- Promoción e información de ecoeficiencia energética.</li> </ul>	



<b>AER.04.04: Ampliar el acceso a la vivienda para la población.</b>	
<b>Indicador</b>	Proporción de hogares por vivienda
<b>Actores:</b> Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Programa Nacional de Vivienda Urbana, Programa Nacional de Vivienda Rural, Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, gobiernos locales.	
<b>Problemas:</b> A nivel nacional, tanto en el ámbito urbano y rural se observa que las NBI se han ido reduciendo con el paso de los años. Sin embargo, en el departamento de Ucayali existe una diferencia muy marcada a nivel distrital, encontrando distritos con porcentajes de NBI entre 20% - 40% y otros, entre 80% - 100%. Estos problemas se evidencian con los materiales empleados y técnicas de construcción de las viviendas, que para climas como el amazónico pueden ser muy precarios. Finalmente, si bien pertenecen al tema de habitabilidad externa, muchas entradas de las viviendas (veredas, pistas) no cumplen con los requisitos mínimos para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a sus viviendas. Incipiente ordenamiento territorial y débil promoción de las habilitaciones urbanas (Plan de Desarrollo Urbano).	
<b>Potencialidades:</b> El crecimiento urbano de la ciudad de Pucallpa, puede ser aprovechado para que las nuevas viviendas sean construidas con parámetros de calidad, que aseguren viviendas a costo social (bajo costo) para que una mayor cantidad de personas tengan acceso a una vivienda digna. En el ámbito rural, las nuevas tecnologías (paneles solares, captación de agua por lluvia) y uso de materiales de la zona, pueden servir para la construcción de viviendas que aseguren un mínimo de seguridad y comodidad a las personas.	
<b>Descripción de la AER:</b> La acción, busca mejorar el acceso a una vivienda digna por parte de la población del departamento, y que las nuevas viviendas construidas tengan las condiciones mínimas para asegurar una vida digna a sus ocupantes, incluyendo el componente de Gestión del Riesgo de Desastres, e inclusión para poblaciones vulnerables (vivienda social); otro componente está relacionado con las viviendas existentes en estado precario, dotando de incentivos y apoyos para su reparación. Se propone lograr su implementación con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Implementación y mejora de los Planes de Desarrollo Urbano por parte de los gobiernos locales.</li><li>- Promover mecanismos de financiamiento de vivienda.</li><li>- Promoción de la inversión privada en la construcción de nuevas viviendas, que incluya un porcentaje de viviendas sociales (para personas de bajos recursos).</li><li>- Incorporación del componente digital (Internet) y sostenibilidad en los proyectos de construcción de nuevas viviendas.</li><li>- Reparación de viviendas en situación precaria a nivel del estado de los techos, pisos y paredes.</li><li>- Dotación de servicios básicos (agua, desagüe y electricidad).</li><li>- Implementar mecanismos para acceder a los programas de vivienda para la población con discapacidad.</li></ul>	



<b>AER.05.01: Implementar la gestión integral de los residuos sólidos.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de residuos sólidos tratados adecuadamente.
<b>Actores:</b> Municipios Provinciales, Municipios Distritales, Autoridad Regional Ambiental, OEFA, Asociaciones formales de recicladores.	
<b>Problemas:</b> Inadecuada gestión de los residuos sólidos y líquidos, a causa principalmente de la carencia de infraestructura de disposición final de los residuos sólidos (reellenos sanitarios), por la insuficiencia presupuestal, limitada capacidad técnica y poco interés de los gobiernos municipales y la población en la segregación de los residuos sólidos. Todos los residuos se disponen en botaderos a cielo abierto e incinerado; contaminando el ambiente y perjudicando a la población.	
<b>Potencialidades:</b> Reciclaje de productos inorgánicos, organización de recicladores, producción de abono con la materia orgánica recolectada.	
<b>Descripción de la AER:</b> Con el mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos, con la cual se fortalecerá las capacidades técnicas, se gestionará los recursos para la implementación infraestructura y equipamiento de recolección, mayor organización social, ejecución de programas de educación a la ciudadanía para su correcta segregación, y cumplimiento de los horarios y metodologías de recojo de residuos. El proceso de reciclaje genera una dinámica económica, y salvaguarda la salud de la población y de los ecosistemas. Se logrará de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento de incentivos a la gestión municipal, lo que incrementa el presupuesto para la sostenibilidad de servicios públicos.</li> <li>- Saneamiento físico y legal de las áreas para la inversión.</li> <li>- Desarrollo de campañas de educación ambiental a la población.</li> <li>- Implementación de reaprovechamiento de residuos, mediante economía circular y reducción de residuos.</li> <li>- Implementación de infraestructura básica para la segregación de residuos sólidos con contenedores en barrios (orgánicos, aprovechables y no aprovechables), con rutas de recojo por tipos de residuos sólidos.</li> <li>- Implementar plantas de valorización de residuos sólidos orgánicos y selección de residuos reciclables.</li> <li>- Recuperar las áreas degradadas antes conocidos como botaderos.</li> </ul>	
<b>AER.05.02: Implementar el tratamiento de las aguas residuales.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de aguas residuales tratadas
<b>Actores:</b> Autoridad Regional Ambiental, Municipalidades provinciales y distritales, Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento, EPS, SUNASS, Ministerio del Ambiente - OEFA.	
<b>Problemas:</b> Inadecuada gestión de las aguas residuales a causa de la carencia de plantas de tratamiento. Las aguas residuales domésticas e industriales en el departamento de Ucayali son dispuestas directamente a los caudales de los ríos y agua, sin ningún tratamiento, contaminando las fuentes de agua usadas por la población en el curso bajo del mismo, y perjudicando su salud.	
<b>Potencialidades:</b> Existen tecnologías alternativas para el tratamiento de aguas residuales.	
<b>Descripción de la AER:</b> Con la acción se busca reducir la contaminación de las fuentes de agua, y salvaguardar la salud de la población. El tratamiento de las aguas residuales es el último eslabón en la gestión integral de los recursos hídricos, por parte de municipios provinciales y distritales. Esta acción se logrará desarrollando las siguientes propuestas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saneamiento físico y legal de las áreas donde se realizará la inversión.</li> <li>- Desarrollo de estudios de afectación y remediación.</li> <li>- Poner en agenda de inversiones, a través de los presupuestos participativos.</li> <li>- Implementación de infraestructura de plantas de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Favorecer la presencia de la fiscalía en zonas alejadas para el desarrollo de operativos.</li> </ul>	



<b>AER.05.03: Fortalecer la fiscalización ambiental.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de denuncias ambientales absueltas
<b>Actores:</b> Autoridad Regional Ambiental, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Producción, Municipios Provinciales, Municipios Distritales, empresas privadas, OEFA	
<b>Problemas:</b> Las Municipalidades Provinciales, distritales, y la Autoridad Regional Ambiental, no cuentan con los equipos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las tareas de fiscalización, a eso se suma la falta de logística, personal y presupuesto; por lo que no pueden realizar un efectivo control de las actividades que superan los límites máximos permisibles que afectan a la población, así como las que no cumplen con los debidos permisos y parámetros establecidos por la normatividad ambiental.	
<b>Potencialidades:</b> Acompañamiento del OEFA en el ámbito departamental, normas vigentes.	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca a través de la fiscalización, que las instituciones públicas, empresas privadas y la población, se alinen a la normativa ambiental implementando las medidas necesarias para no contaminar y afectar a la población; así mismo gestionar el equipamiento tecnológico, logístico, asesoría legal, laboratorios y personal capacitado, para brindar un servicio de fiscalización ambiental efectivo y oportuno, para lo cual se deben desarrollar las siguientes actividades: - Implementación con equipos de monitoreo ambiental para el agua, aire, ruido y suelos. - Fortalecimiento de capacidades del personal. - Desarrollo de inspecciones y monitoreo continuo en las comunidades indígenas (extracción ilegal de madera, fauna y minería ilegal). - Fortalecer la articulación sinérgica con las instituciones, para el desarrollo de operativos de fiscalización de tráfico de fauna, extracción ilegal de madera, minería ilegal y otros. - Fortalecer la presencia policial en zonas alejadas del territorio, para la fiscalización ambiental. - Fortalecer los procesos de planificación articulada e interinstitucional. - Implementar mecanismos para la evaluación y monitoreo de los componentes ambientales en el ámbito del departamento. - Fortalecer la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre. - Incrementar el número de operativos para disminuir la deforestación. - Mejorar la capacidad de respuesta de las organizaciones públicas y privadas en el control y vigilancia de los bosques.	



<b>AER.05.04: Reducir la deforestación de los bosques.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de territorio deforestado
<b>Actores:</b> ARAU, GRFFS, Policía Nacional, Fiscalía Especializada en materia ambiental, Programa Bosques, Comité de vigilancia de las comunidades nativas.	
<b>Problemas:</b> Deforestación de la Amazonía a una tasa aproximada de 17,900 hectáreas al año, por instalación de nuevos cultivos, establecimiento de zonas de pasto para ganadería, minería ilegal, cultivos ilegales, extracción forestal indiscriminada, e invasión de terrenos de comunidades nativas. Desde el año 2000 (520,413.00 ha), a la fecha, se ha perdido una extensión aproximada de 36,305.64 hectáreas de bosque en el departamento de Ucayali.	
<b>Potencialidades:</b> Aprovechamiento sostenible del bosque mediante sistemas de manejo multitrófico, agroforestería y silvicultura dentro de parcelas forestales. Mercados de carbono y MERESE para bosques estables, y certificaciones internacionales para madera sostenible con sistemas de trazabilidad. Industria forestal sostenible, con resiembra de especies de interés comercial, mediante concesiones forestales con seguridad jurídica.	
<b>Descripción de la AER: (Incluir propuestas de desarrollo, no debe contener productos -bienes o servicios- ni proyectos de inversión pública):</b> Se busca reducir la tasa de deforestación anual, mediante control, vigilancia, y otros instrumentos de gestión. Se busca el apoyo de cooperantes y aliados estratégicos para la recuperación y conservación de los bosques, mediante acuerdos de cooperación interinstitucional. Entre las actividades propuestas destacan: <ul style="list-style-type: none"><li>- Fortalecimiento de capacidades de las instituciones en teledetección espacial.</li><li>- Control y fiscalización para detener invasión del territorio del Estado y de terrenos comunales, y la deforestación, con respeto a la soberanía del Estado.</li><li>- Reducir de los procesos de titulación de colonos y promover la formalización de las tierras comunales bajo acuerdos de conservación.</li><li>- Organizar comités de vigilancia de entidades del Estado, sociedad civil y poblaciones nativas, con mecanismos de denuncia y respuesta ante tala ilegal e incendios forestales.</li><li>- Regulación de existencia, apertura y cierre de caminos de extracción forestal para reducir extracción indiscriminada.</li><li>- Monitoreo, vigilancia y capacidad de respuesta ante incendios forestales.</li><li>- Promover la presencia de la policía Nacional y la Fiscalía en las zonas de invasiones de bosques.</li></ul>	

<b>AER.05.05: Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de superficie reforestada
<b>Actores:</b> Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Autoridad Regional Ambiental, Agro Rural, Sierra y Selva Exportadora, SERNANP, SERFOR, DRA, Dirección Regional de la Producción, EMAPACOPSA, ONGs, Comités de Vigilancia Comunitarios, poblaciones locales, MINAM, Programa Nacional de Conservación de Bosques, ALA, IIAP, INIA, UNIA, UNU, UNMSM-IVITA, MIDAGRI, proyectos de cooperación internacional y empresas privadas.	
<b>Problemas:</b> Inapropiado uso de los ecosistemas naturales (bosques y humedales) debido a prácticas agropecuarias en tierras con aptitud forestal y de protección, además de la extracción de recursos forestales descontrolada; así como, inadecuado uso de los agroecosistemas a causa de monocultivos incompatibles y sobreexplotación; y pérdida de la fertilidad en tierras agropecuarias por el sobrepastoreo, uso de pastos agresivos/aleopáticos que impiden la sucesión natural. La erosión, degradación, contaminación y disminución de la cantidad y calidad del agua y del suelo son problemas también considerados importantes relacionados directamente por la degradación de los ecosistemas. La pérdida de los ecosistemas y la consecuente reducción de los servicios ecosistémicos se percibe como una situación adversa en Ucayali, que disminuye el desarrollo social, la competitividad económica, y la sostenibilidad de la biodiversidad. El departamento de Ucayali durante el periodo 2001-2019 ha perdido 422 850 ha de bosque, el equivalente a 4.14% de la superficie total departamental. Ucayali es la segunda región con más extensión de bosques en el país, y es la tercera que registra el más alto nivel de deforestación en la Amazonía peruana, lo que ha generado graves consecuencias al medio ambiente. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a través del SERFOR ha identificado en Ucayali zonas de prioridad muy alta y alta para la restauración con 248,587.5 ha. Aplicación de estrategias no contextualizadas para atender este grave problema regional y débil liderazgo de las autoridades de turno para los desafíos que se requieren asumir; sumando a ello, la inexistencia en las pocas intervenciones de recuperación de áreas degradadas públicas y privadas actuales, con un enfoque ecosistémico y de paisaje que permita la restauración, recuperación y rehabilitación de estos.	
<b>Potencialidades:</b> Se cuenta con la identificación de las áreas prioritarias para restauración de ecosistemas y tierras forestales degradadas, las cuales cuentan con criterios de priorización. En estas áreas se han identificado las opciones de restauración del paisaje, teniendo Ucayali las siguientes: (i) Para tierras forestales: En estas áreas se propone restaurar o recuperar con especies nativas y manejar la regeneración natural por su alta contribución ambiental, ya que los árboles proveen servicios ecosistémicos que pueden directa e indirectamente ayudar a abordar los desafíos del uso de la tierra; (ii) Para tierras agrícolas: Rehabilitar la parcela agrícola, implementar sistemas agroforestales o sistemas agrobiodiversos o agroecológicos, con el enriquecimiento de especies nativas herbáceas, arbustivas y arbóreas, que puede tener una percepción de valores alta por el impacto socioeconómico, ambiental y la viabilidad que podría brindar para la mejora de las condiciones edafoclimáticas del agroecosistemas; y (iii) Para tierras pecuarias: Rehabilitar áreas de pasturas a través de la instalación de sistemas silvopastoriles. Estas tres opciones tienden a mejorar la composición y estructura vegetativa en los ecosistemas naturales y agroecosistemas, permitiendo mantener o aumentar los servicios ecosistémicos que proveen, gracias al potencial de ser restaurados, recuperados y rehabilitados (gestión de sedimentos y la calidad del agua, control de la erosión, condiciones edafoclimáticas, conectividad, entre otros). La restauración de ecosistemas degradados se ha convertido en una prioridad dentro de la agenda nacional, lo que se ve reflejado en una serie de procesos que vienen siendo implementados y que incluyen: lineamientos para la restauración, estrategia nacional para la restauración de ecosistemas, espacios de coordinación y articulación de actores público, privado y la sociedad civil, y promoción de inversión en restauración a escala de paisaje. Contamos con una Agenda Nacional de Investigación Forestal y de Fauna Silvestre, que cuenta como una de sus áreas temáticas la "restauración de áreas degradadas", la cual prioriza la generación del conocimiento científico con el objetivo de brindar las bases técnicas para la recuperación de ecosistemas degradados. Esta área temática cuenta con tres líneas de investigación priorizadas: (a) identificación de especies forestales para la recuperación, rehabilitación y restauración de ecosistemas forestales degradados; (b) caracterización y manejo de suelos de los ecosistemas forestales degradados; y (c) efectos productivos, ambientales y sociales de la restauración. Una potencialidad cercana, podría ser, si el Grupo Técnico de Manejo Sostenible de Bosques de la Comisión Ambiental Regional de Ucayali lograra su ansiada operatividad planificada, siendo una plataforma de gobernanza para establecer mecanismos de coordinación, articulación y toma de decisiones para la promoción y gestión de restauración de ecosistemas.	
<b>Descripción de la AER:</b> La acción busca restaurar, recuperar y rehabilitar áreas degradadas en los ecosistemas prioritarios del departamento, mediante un enfoque de restauración de paisaje, que conlleve a salvaguardar los servicios ecosistémicos. Para recuperar áreas degradadas implementaremos estrategias activas y pasivas de restauración, en las cuales utilizaremos especies herbáceas, arbustivas y arbóreas nativas que hayan estado anteriormente en el ecosistema de intervención -no debemos crear nuevos ecosistemas y mucho menos afectar la funcionalidad- de acuerdo a las necesidades de las diversas oportunidades de restauración identificadas. Durante este proceso se tomará en cuenta la evidencia local, técnica y científica, siendo algunas de ellas: la identificación de las áreas prioritarias del departamento; la ZEE y el ordenamiento territorial; la búsqueda de mecanismos técnicos, científicos y financieros para aunar esfuerzos en la recuperación de áreas degradadas; la generación de capacidades para orientar eficaz y eficientemente el desarrollo de proyectos e inversiones públicas y privadas en beneficio de una verdadera recuperación de áreas degradadas y el mantenimiento y mejora de los servicios ecosistémicos; articulación multisectorial y multinivel efectiva para las intervenciones en el territorio; estudios sobre la reproducción y comportamiento de las especies nativas -que debería ser asumido por las entidades científicas-académicas del departamento, a través de sus agendas de investigación y mecanismos financieros concursables- para facilitar su uso en la implementación de las iniciativas de restauración, recuperación y rehabilitación de áreas degradadas, según sea el caso. El Grupo Técnico de Manejo Sostenible de Bosques de Ucayali debe asumir los roles y funciones asumidas para impulsar la restauración de ecosistemas en el departamento, la información técnica-científica sobre la restauración de los ecosistemas y los beneficios para una serie de multi-actores; permitiría entre otros aspectos, incrementar la escala, generar mayores impactos con la restauración, y empoderar al sector público, privado y académico a financiar e invertir en actividades de restauración.	



<b>AER.05.06: Fomentar la conservación de los ecosistemas.</b>	
<b>Indicador 1</b>	Porcentaje de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas.
<b>Actores:</b> Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, MINAM, ARA, Sociedad civil organizada, comunidades indígenas.	
<b>Problemas:</b> Los ecosistemas del departamento de Ucayali están siendo altamente amenazados por actividades extractivas y agrícolas, cambiando la naturalidad de su capacidad de uso de suelos y afectando gravemente los habitats de la biodiversidad. Las áreas de conservación se están convirtiendo en islas rodeadas por población migrante de departamentos vecinos e incluso de extranjeros, que en busca de mejores oportunidades de desarrollo, vienen ocupando espacios no adecuados, incrementándose el índice de deforestación, cambio de uso del suelo, invasiones a terrenos comunales, a áreas de conservación, minería y cultivos ilegales.	
<b>Potencialidades:</b> Los ecosistemas del departamento de Ucayali son hábitats de una gran diversidad de especies de flora y fauna, reportándose 3,652 especies de flora y 4,766 especies de fauna, distribuidas en aves (2,739), mamíferos (706), reptiles (329), anfibios (615) y peces (377) (GOREU, 2020a). Además, posee un particular y único componente cultural asociado como son las poblaciones nativas con sus saberes y conocimientos ancestrales; siendo sus bosques fuente de importantes servicios ambientales y recursos que aportan al desarrollo sostenible departamental. En Ucayali existen 7 áreas naturales protegidas, 5 de administración nacional y 2 de administración regional; mientras que aún no cuenta con áreas de conservación privada. Las áreas naturales protegidas abarcan el 21% de la superficie del departamento, y el Parque Nacional Alto Purús es el área natural protegida de mayor superficie dentro del SINANPE. Adicionalmente a estas áreas existe la Reserva territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros, que son áreas de protección para pueblos indígenas del Perú frente a las incursiones de madereros ilegales.	
<b>Descripción de la AER:</b> La acción, busca incrementar las áreas de conservación en el departamento bajo las distintas modalidades existentes, a través de áreas naturales protegidas -ANP de índole nacional y regional, áreas de conservación privada o comunal. Los mecanismos de conservación implementados y/o promovidos por OSINFOR y el PNCB, así como la modalidad de concesiones para conservación y las concesiones forestales bajo un manejo debido como establece la norma, también contribuirían a su conservación, si se implementan con las siguientes propuestas: - Identificación de las zonas prioritarias de conservación y corredores de conservación de biodiversidad. - Establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas, con estrategias de conectividad de la biodiversidad. - Implementación de mecanismos de retribución y compensación económica por conservación, con las comunidades nativas. - Promoción de actividades sostenibles de aprovechamiento de recursos diferentes a la madera, como resinas, aceites, semillas, pulpa, plantas medicinales, etc. - Fortalecer la operatividad de control, vigilancia y saneamiento físico legal de las diferentes modalidades de conservación. - Fortalecer los diferentes mecanismos y espacios para la protección y conservación de los ecosistemas.	



<b>AER.05.07: Promover la puesta en valor de los Servicios Ecosistémicos.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de bosques que mantienen su capacidad de provisión de servicios ecosistémicos (MERESE)
<b>Actores:</b> ARA, Empresas prestadoras de servicios de agua, SUNAS, MINAM; SERNANP, ANA, Comunidades Nativas	
<p><b>Problemas:</b> Los ecosistemas del departamento de Ucayali, están siendo altamente amenazados por actividades extractivas y agrícolas, cambiando la naturalidad de su capacidad de uso de suelos, afectando gravemente los hábitats de la biodiversidad. Las áreas de conservación se están convirtiendo en islas rodeadas por población migrante de departamentos vecinos e incluso de extranjeros, que en busca de mejores oportunidades de desarrollo, vienen ocupando espacios no adecuados, incrementándose el índice de deforestación, cambio de uso del suelo, invasiones a terrenos comunales y áreas de conservación, minería y cultivos ilegales. El cambio climático está afectando el clima, con fuertes lluvias en pocos meses del año y extremas sequías, lo que reduce la disponibilidad hídrica en meses críticos y produce deslizamientos, inundaciones, heladas y otros daños.</p>	
<p><b>Potencialidades:</b> Disponibilidad de ecosistemas para la conservación, comunidades indígenas tituladas con posibilidades de ampliación de territorio. Las diferentes Áreas Naturales, territorios comunales, concesiones forestales y de conservación del ámbito de Ucayali, brindan servicios de regulación del clima, a través de la captura de carbono que registra una biomasa de 116tC por hectárea.</p>	
<p><b>Descripción de la AER :</b> La acción busca que los bosques en pie generen ingresos económicos a la población, a través del aprovechamiento sostenible y la retribución por los servicios ecosistémicos que brinda, para lo cual se deben desarrollar las siguientes propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE), lo que permitirá disponer de fondos públicos y privados para la conservación de los ecosistemas y el desarrollo de actividades económicas sostenibles, así como mejoras económicas para las poblaciones más aisladas que viven junto a los ecosistemas.</li> <li>- Financiamiento y apoyo de cooperantes y otros aliados estratégicos (gobiernos locales).</li> <li>- Fortalecer los instrumentos de planificación del territorio.</li> <li>- Formulación e implementación de planes de gestión integral de recursos hídricos en las cuencas hidrográficas.</li> <li>- Modernización de las EPS y establecimiento de mecanismos sostenibles de cobranza para financiar MERESE.</li> <li>- Implementación de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos - MERESE, para las comunidades o asociaciones que protejan las fuentes de agua.</li> <li>- Promoción del potencial de los ecosistemas de Ucayali en captura de carbono y otros servicios ambientales.</li> <li>- Implementación de proyectos de recuperación de servicios ecosistémicos y reforestación.</li> <li>- Conservación de bosques, aprovechamiento y manejo sostenible de la madera, recuperación de ecosistemas, fijación y captura de carbono.</li> </ul>	



<b>AER.05.08: Promover la resiliencia frente al cambio climático.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático
<b>Actores:</b> ARA, GRFFS, MINAM, OEFA, Municipios Provinciales, Sector Privado, Población, Universidades, ONGs, Agricultores.	
<b>Problemas:</b> La deforestación de los bosques amazónicos con prácticas de tala y quema para dar condiciones de explotación a la agricultura, liberan ingentes volúmenes de gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático, reducen las precipitaciones y aumenta la temperatura, dando lugar a estaciones secas más prolongadas que generan mayor vulnerabilidad ante los incendios y las sequías, mayor tasa de mortalidad de especies y a la pérdida de su hábitat.	
<b>Potencialidades:</b> Interés creciente en la mitigación del cambio climático y las soluciones basadas en la naturaleza. El departamento de Ucayali cuenta con 13 zonas de vida que corresponden a 3 provincias de humedad. (IIAP, 2006). Asimismo, el tipo de cobertura vegetal predominante es la de bosque húmedo que al 2019, ocupa el 90 % de su territorio (MINAM 2020d), y se subdivide en seis zonas de vida y siete transicionales. Cuenta además con productos forestales no maderables con potencial comercial para valor agregado, como las resinas, semillas y pulpa, plantas medicinales, así como peces y plantas ornamentales, servicios ecosistémicos, etc.	
<b>Descripción de la AER :</b> Se busca que la población, la empresa y el Estado en sus múltiples intervenciones en el territorio, tengan en cuenta el cambio climático y consideren acciones de resiliencia de adaptación y mitigación, para garantizar la sostenibilidad de las actividades agrícolas, forestales, industriales, energéticas, de residuos sólidos, pesqueras, de salud, servicios ecosistémicos, conservación de la biodiversidad, calidad y cantidad de agua, y otros. Asimismo, se estará contribuyendo al cumplimiento del Perú con los compromisos internacionales en atención al Acuerdo de París, denominadas Contribuciones Nacionalmente Determinadas o NDC, que representa las medidas de adaptación y mitigación identificadas y priorizadas en la ERCCU. El logro de la acción será posible mediante la implementación de las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir la huella de carbono y segregación de residuos en restaurantes, mediante jardines, azoteas, huertos u otros.</li> <li>- Reducir las emisiones de efecto invernadero en las ciudades.</li> <li>- Reducir las emisiones de gases por parte de las industrias, hacia una economía carbono neutral.</li> <li>- Implementar infraestructura natural como bosques, bofedales en terrazas, pastizales, zanjas de infiltración para la retención de agua y adaptación al cambio climático.</li> <li>- Implementación de condiciones habilitantes de las medidas identificadas y priorizadas para el departamento de Ucayali.</li> <li>- Conservación y recuperación de infraestructura natural para la provisión del servicio ecosistémico hídrico.</li> <li>- Implementación de siembra y cosecha de agua.</li> <li>- Implementación de MERESE conjuntamente con las EPS, para la conservación, recuperación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos hídricos.</li> <li>- Implementación de acciones de control, supervisión, fiscalización y sanción en bosques.</li> <li>- Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje.</li> <li>- Fortalecer el uso de tecnologías por parte de productores forestales y manejadores de fauna, que contribuyan al manejo y aprovechamiento sostenible de bosques.</li> <li>- Implementación del sistema de alerta temprana nacional y subnacional ante peligros asociados al cambio climático para disminuir el impacto en ecosistemas forestales.</li> <li>- Recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales sobre el uso sostenible de los bienes y los servicios de los ecosistemas;</li> <li>- Restauración de ecosistemas en el ámbito del sistema nacional de áreas naturales protegidas por el Estado, para mantener la conectividad del paisaje.</li> <li>- Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de ecosistemas en cuencas hidrográficas en el ámbito de ANPs y zonas de amortiguamiento.</li> <li>- Fortalecer las acciones de vigilancia y control en ANPs.</li> <li>- Implementación de monitoreo y vigilancia de la calidad de los recursos hídricos;</li> <li>- Implementar las plantas de tratamiento de aguas residuales y rellenos sanitarios.</li> <li>- Segregación de residuos sólidos orgánicos para su valorización material en plantas de compostaje;</li> <li>- Uso de energías renovables y generación de energía en los sistemas de los servicios de saneamiento.</li> <li>- Promover y fomentar la agricultura orgánica o ecológica familiar comunal.</li> <li>- Desarrollar políticas de ordenamiento territorial y sus instrumentos de planificación como la Zonificación Ecológica, económica; unificación forestal, Zonificación productiva, etnozoonificación, etc.</li> </ul>	



<b>AER.06.01 Incrementar el valor agregado de los productos forestales.</b>	
<b>Indicador</b>	Cantidad de madera aserrada producida en el departamento.
<b>Actores:</b> Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, Gobiernos Locales, SERNANP, Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica- CITE Madera, Cámara de Comercio Industria y Turismo, SUNAT.	
<b>Problemas:</b> Baja competitividad exportadora, débil gestión y apoyo a la promoción de productos como recursos forestales no maderables	
<b>Potencialidades:</b> - Bosques de Producción de Permanente otorgados bajo contratos a concesionarios forestales, comunidades indígenas y predios privados, entre otros. - Disponibilidad de materia prima para transformación.	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca generar un valor agregado a los productos forestales (maderables y no maderables) y agropecuarios; para lo cual se debe: - Mejorar las habilidades técnicas y empresariales de las MYPES, mediante el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento institucional, y la formación y creación de redes de enlace. - Desarrollar tecnologías eficientes de extracción y transformación (Valor agregado) de madera y otros productos no maderables. - Maximizar el uso de sub productos y residuos originados en los procesos productivos forestales. - Organizar cadenas comerciales de suministro y redes de productores. - Robustecer las asociaciones de actores pertinentes. - Fortalecer la organización y gestión empresarial, para el aprovechamiento sostenible del recurso forestal. - Fortalecimiento de las buenas prácticas para el manejo forestal comunitario. - Fortalecimiento de la gobernanza forestal comunal. - Desarrollar investigación científica aplicada sobre manejo sostenible enfocada en la diversidad biológica nativa del departamento.	

<b>AER.06.02 Mejorar la productividad sostenible de las cadenas productivas.</b>	
<b>Indicador</b>	Valor Agregado Bruto de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Producción, Gobiernos Locales, IIAP, INIA, Universidades, Cámara de Comercio Industria y Turismo, SUNAT.	
<b>Problemas:</b> Insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, y baja competitividad de las cadenas de valor de pesca, acuicultura y otras priorizadas en la zona.	
<b>Potencialidades:</b> - Condiciones edafoclimáticas para desarrollar las cadenas productivas de camu camu, palma aceitera, cacao, plátano, café, arroz, caña de azúcar, y copuazú en mono cultivo o bajo sistemas agroforestales. - Práctica de agricultura orgánica con cero deforestación y baja emisión de Gases de Efecto Invernadero. - Recursos hídricos (ríos, cochas, lagunas, etc.) y biodiversidad de peces.	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca generar fuertes lazos comerciales y estratégicos entre las empresas que integran la cadena de valor, la superación constante de estándares de calidad de los productos y una presencia creciente de sus productos terminados en mercados nacionales y foráneos; para lo cual se debe realizar: - Implementación de planes de negocio de actividades económicas sostenibles. - Fomentar acuerdos de conservación. - Implementación de planes de extracción de fauna y flora silvestre. - Creación de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE) con infraestructura y equipo tecnológico adecuado y personal especializado, para ampliar su ámbito de intervención en las cadenas productivas del café y el cacao en zonas aptas para ese cultivo. - Promover el desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas en economía circular. - Gestionar financiamiento y apoyo de cooperantes y otros aliados para el desarrollo estratégico sostenible. - Fortalecer capacidades en jóvenes para el desarrollo de emprendimientos. - Incrementar la productividad sostenible de las cadenas productivas libres de deforestación y bajo en emisiones.	



<b>AER.06.03 Impulsar la competitividad de los agentes económicos.</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Valor de los depósitos de ahorro del público.
<b>Indicador 2:</b>	Porcentaje de la población ocupada por empleo formal.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de la Producción, Cámara de Comercio Industria y Turismo, SUNAT, MYPES, entre otros, Dirección Regional Trabajo y Promoción del Empleo.	
<b>Problemas:</b> Limitado control y vigilancia de infraestructura de los recursos hidrobiológicos, limitada promoción del empleo digno y productivo, baja competitividad y presencia de minería ilegal, y limitado acceso al uso, desarrollo e implementación de la energía e hidrocarburos.	
<b>Potencialidades:</b> Recurso suelo, recursos humanos, recurso hídrico, recursos energéticos (petróleo y gas) y mineros. Población joven disponible para ser educada, capacitada e incluida en el empleo formal. Desarrollo de emprendimientos sostenibles basadas en la economía circular. Ubicación estratégica del departamento (Pucallpa como centro logístico amazónico).	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca mejorar la capacidad de producir algo o de actuar en cualquier clase de actividad económica; para ello se deben realizar las siguientes acciones: - Orientación y asesoramiento para las personas con discapacidad, que deseen iniciar un negocio propio o cuenten con un negocio. - Orientación y asesoramiento en la utilización de mecanismos de financiamiento. - Generar ruedas de negocios. - Desarrollar plataformas digitales de comercialización. - Formalización de las iniciativas de negocios con perspectiva de discapacidad. - Generación de energía eléctrica para la producción e industria. - Aprovechamiento sostenible del hidrocarburo y minería.	

<b>AER.06.04 Fortalecer la oferta turística.</b>	
<b>Indicador</b>	Número de arribos de visitantes nacionales y extranjeros al departamento.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, SUNAT, Cámara de comercio, Hoteles, Restaurantes, Artesanías, etc.	
<b>Problemas:</b> Deficiente oferta turística, competitiva, sostenible y diversificada (hoteles, restaurantes, artesanías, entre otros) para satisfacer mercados emergentes.	
<b>Potencialidades:</b> - El departamento de Ucayali es una fuente de identidad nacional de culturas vivas, biodiversidad, paisajes naturales, manifestaciones culturales y conocimientos ancestrales. - Comités de vigilancia de centros forestales comunitarios. - Turismo comunitario.	
<b>Descripción de la AER:</b> La oferta turística es el conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y socio-cultural, que tiene por objetivo permitir, facilitar y propiciar el aprovechamiento de los atractivos turísticos de ese lugar, y cuyos oferentes o vendedores quieren y pueden vender en el mercado. Para ello se presentan algunas propuestas de desarrollo: - Identificación e inventario de los recursos turísticos. - Generación de infraestructura turística con pertinencia cultural y amazónica. - Implementación del turismo rural comunitario. - Desarrollo de productos turísticos. - Promoción e identificación de las tendencias del mercado. - Diagnostico de los perfiles del visitante. - Estudio de capacidad de carga de los atractivos turísticos. - Fortalecimiento de capacidades de los oferentes de servicios. - Promoción del uso de tecnologías asociadas a la comunicación, como una herramienta imprescindible en el mercado turístico del presente y del futuro. - Promover el desarrollo de la artesanía. - Capacitación a organismos públicos y privados vinculados con la prestación de los servicios turísticos, para fomentar servicios accesibles para personas con discapacidad.	



<b>AER.06.05 Desarrollar la oferta exportable.</b>	
<b>Indicador</b>	Valor de bienes y servicios exportados en el departamento.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Cámara de Comercio Industria y Turismo, SUNAT, MIDAGRI, PRODUCE, DRA, DIREPRO, Asociaciones de productores, Comunidades Indígenas, Cooperativas, Empresas Comunes, DEVIDA.	
<b>Problemas:</b> Baja competitividad exportadora e insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.	
<b>Potencialidades:</b> Principales cadenas productivas del departamento con potencial exportador (madera, cacao, palma aceitera). Recursos necesarios para impulsar el desarrollo productivo de las MYPEs e industrias.	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca una oferta exportable competitiva con la suma de esfuerzos interinstitucionales, que coadyuven a la generación de negocios que produzcan bienes y servicios con calidad competitiva; para lo cual debemos implementar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia para la internacionalización de las empresas y diversificación de mercados.</li> <li>- Generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.</li> <li>- Mapeo, monitoreo y sistematización de Cadenas Globales de Valor establecidas en los mercados internacionales.</li> <li>- Investigación e innovación para la exportación orientada a mantener una posición competitiva en el mercado global.</li> <li>- Gestión de la calidad y de estándares internacionales de la oferta exportable.</li> <li>- Implementación de instrumentos de asistencia técnica y perfeccionamiento de gestión asociativa, para la diversificación exportadora y su internacionalización.</li> <li>- Desarrollo de la oferta exportable de productos de la biodiversidad.</li> <li>- Gestión de la información económica y comercial sobre mercados internacionales.</li> <li>- Facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional.</li> <li>- Diseño y construcción de infraestructura básica (minipuertos, carreteras, puentes, almacenes, etc.) para la importación y exportación.</li> </ul>	

<b>AER.06.06 Posicionar la marca Ucayali en el mercado nacional e internacional.</b>	
<b>Indicador</b>	Número de productos y servicios licenciados con la marca Ucayali.
<b>Actores:</b> Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, SUNAT, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Flora y Flora Silvestre, Dirección Regional de Salud, Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ucayali, Cámara Agraria de Ucayali, SANIPES, SENASA, Cite Forestal, Cite Pesquero y Cite Artesanía.	
<b>Problemas:</b> Limitado desarrollo de la industria manufacturera y débil asociatividad de productores, insuficiente desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica.	
<b>Potencialidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ucayali, por su excelente ubicación geográfica y el importante crecimiento de sus actividades económicas ha generado mucha expectativa de inversiones en los diferentes sectores, básicamente la agroindustria, comercio, transporte y turismo, es por ello que de acuerdo a información del Banco Central de Reserva del Perú, las inversiones en el departamento de Ucayali ha sido una de las preferentes a nivel nacional.</li> <li>- Disponibilidad de materia prima para transformación.</li> <li>- El departamento de Ucayali es una fuente de identidad nacional de culturas vivas, biodiversidad, paisajes naturales, manifestaciones culturales y conocimientos ancestrales.</li> <li>- Expansión del sector agrícola principalmente de los cultivos de palma aceitera, cacao, café, plátano, sacha inchi, maíz, arroz, entre otros.</li> <li>- Cuna de la cultura amazónica, comunidades indígenas mantienen sus costumbres y valores culturales, buscando alternativas de generar valor agregado a sus costumbres, mantener vivo el medio ambiente e inclusión en las actividades que desarrollan.</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca posicionar la marca Ucayali bajo el enfoque de producción, protección e inclusión que caracteriza a la producción regional por su calidad y originalidad, donde los consumidores se identifiquen con la relevancia y prefieran adquirir productos con la marca, haciendo que las empresas se esfuercen por tener la licenciatura y se desencadene en efectivo cumplimiento de estándares y diversos requisitos sectoriales de los bienes y servicios comercializados, consecuencia de ello se busca elevar el nivel de competitividad de las cadenas productivas en el departamento de Ucayali.	



<b>AER.06.07: Fomentar corredores económicos bilaterales</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados en distritos de frontera.
<b>Actores:</b> Ministerio de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de la Producción, Asociación de productores, MYPES, SUNAT, SUNARP, y Municipalidades de distritos de frontera, Cámara de Comercio Industria y Turismo, COREDIF, OCTRI.	
<b>Problemas:</b> Las zonas de frontera del país y del departamento Ucayali, presentan un estado de abandono en todo nivel (social y económico) que genera externalidades negativas. Estas externalidades repercuten por ejemplo, en la poca o nula inversión en proyectos de desarrollo, trayendo como consecuencia elevados costos de vida, mayores que en el resto del departamento, para una población con pocos ingresos económicos. Otro de los problemas para el fomento de corredores económicos, es la complicada conectividad (terrestre, fluvial y aérea) de las zonas de frontera con las capitales provinciales, Pucallpa y el resto del país.	
<b>Potencialidades:</b> El departamento de Ucayali, es una fuente de identidad nacional de recursos naturales, culturas vivas, biodiversidad y conocimientos ancestrales, entre otros; recursos materiales e inmateriales que pueden ser aprovechados en términos económicos, generando dinámicas territoriales que brinden beneficios no sólo a la población de frontera, sino a empresas o emprendedores de Brasil y del Perú, donde se establezcan cadenas productivas.	
<b>Descripción de la AER:</b> La acción, busca fomentar en el departamento de Ucayali la generación de corredores económicos bilaterales (Perú-Brasil). Esta acción va encadenada a un progresivo posicionamiento de la marca Ucayali, haciendo énfasis en las cadenas productivas y los corredores (vías) necesarios para la formación de los corredores económicos bilaterales. Se propone lograr su implementación con lo siguiente: - Realización de estudios para identificar las cadenas productivas que se puedan desarrollar en zonas de frontera. - Realización de estudios para identificar los corredores (terrestres, aéreos o fluviales) necesarios que generen flujo de bienes y servicios entre localidades del departamento de Ucayali y localidades de Brasil. - Identificación de actores claves para el desarrollo de planes de negocios a corto, mediano y largo plazo, para que en articulación con las Comunidades Indígenas y Áreas Naturales Protegidas, se haga uso sostenible de la biodiversidad.	

<b>AER.07.01: Mejorar la red vial en el departamento.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada con inadecuado nivel de servicio.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Programa Regional de Infraestructura Multisectorial – PRIM, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, PROVIAS Descentralizados.	
<b>Problemas:</b> - Deficiente infraestructura de las vías asfaltadas, afirmadas y caminos vecinales a causa de: - Débil mantenimiento periódico y rutinario de las vías vecinales y departamentales. - Débil asignación presupuestal por parte del Gobierno Nacional.	
<b>Potencialidades:</b> Población organizada, presencia de la empresa privada, comunidades nativas e ingentes recursos.	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca que las vías de accesos a los principales centros de producción se encuentren en buenas condiciones, con lo que se reduce el tiempo en transporte, conservación de la producción. Las carreteras constituyen la red vial circunscrita al ámbito local y departamental, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstos entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacionales. - Promover la inversión y la conectividad con los núcleos de desarrollo y poblaciones de las comunidades indígenas. - Implementación de estudios del potencial productivo, para sustentar el mejoramiento y mantenimiento de las vías. - Implementación de maquinaria para labores de mantenimiento. - Autorizaciones de circulación de empresas del transporte. - Supervisión del cumplimiento de normas. - Generación de Sistemas Integrados de transporte con condiciones de accesibilidad.	



<b>AER.07.02: Ampliar el servicio de telecomunicaciones.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de hogares que tienen servicio a internet.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, empresas privadas.	
<b>Problemas:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitada cobertura comunicacional de telefonía, internet fijo, tv y radio difusión en zonas rurales y de fronteras, a causa de:</li> <li>- Ausencia de proyectos de inversión pública sobre conexión de servicios de telecomunicaciones.</li> <li>- Ausencia de infraestructura de equipamiento para la instalación del servicio.</li> <li>- Restricciones en el acceso a los servicios de telecomunicaciones.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b>	
Población con capacidad de adquisición de línea y equipos telefónicos y/o celulares.	
<b>Descripción de la AER:</b>	
<p>Se busca que la población urbana y rural tengan acceso a los servicios móviles (telefonía e Internet) para ampliar su conectividad e integrarse, y permitir que los estudiantes de los diferentes niveles puedan acceder a sus clases virtuales y procesos de capacitación, así como las autoridades locales puedan realizar sus gestiones en las instancias de gobierno a través de las plataformas virtuales de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de torres de comunicación con mayor rango de cobertura en poblaciones rurales y comunidades indígenas.</li> <li>- Implementación de internet 5G.</li> <li>- Fortalecer el uso de las plataformas virtuales por parte de los alumnos y docentes.</li> <li>- Promover el uso del internet para el desarrollo local.</li> </ul>	

<b>AER.07.03. Mejorar la conectividad aeroportuaria, fluvial y lacustre en el departamento.</b>	
<b>Indicador 1:</b>	Número de autorizaciones a embarcaderos de transporte fluvial y lacustre.
<b>Indicador 2:</b>	Porcentaje de aeródromos operativos.
<b>Actores:</b> Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, Marina de Guerra del Perú - Pucallpa, empresa privada (CORPAC).	
<b>Problemas:</b>	
- Deficientes aeródromos y puertos fluviales a causa de la limitada gestión de inversión en infraestructura aeroportuaria y fluvial.	
<b>Potencialidades:</b>	
Presencia de aeródromos parcialmente operativos, ríos navegables y puertos fluviales rústicos.	
<b>Descripción de la AER:</b>	
<p>La acción busca dar condiciones de operatividad a los aeródromos y puertos fluviales, siendo éstos los más usados en el departamento. Los aeródromos son muy importantes en la conectividad con los distritos de Yuruá y Purús, por ser el único medio de conectividad. Los terminales portuarios fluviales son importantes por ser los punto de partida y/o llegada para las embarcaciones que hacen ruta por los ríos de la Provincia de Atalaya, Coronel Portillo y Padre Abad; facilitando el intercambio comercial y turístico, así como el transporte de personal de salud y educación.</p> <p>Algunas propuestas están relacionadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar inventarios.</li> <li>- Realización de estudios de demanda.</li> <li>- Desarrollar Alianzas estratégicas con la inversión privada.</li> <li>- Gestión para la Construcción de hidrovías amazónicas para mejorar la navegabilidad del río Ucayali.</li> <li>- Construcción del Puerto Fluvial de Pucallpa.</li> </ul>	



AER.08.01 Mejorar el ordenamiento territorial.	
<b>Indicador 1:</b>	Porcentaje de municipalidades provinciales con planes de acondicionamiento territorial.
<b>Actores:</b> Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, DRAU, MINAM, SENACE, OEFA, SERNANP, MEF, PCM, MINCU, MIMP, RREE, Gobierno Local	
<b>Problemas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Débil Gobernanza Territorial.</li> <li>- Ausencia de plan de ordenamiento territorial.</li> <li>- Superposición de territorio.</li> <li>- Limitada actualización de la Zonificación Económica y Ecológica.</li> <li>- Débil articulación interinstitucional para el proceso de titulación.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b> Organismos de cooperación técnica y financiera. Unidades orgánicas de ordenamiento territorial en el Gobierno regional y Local (Provincial).	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca fortalecer la gestión territorial con las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la operabilidad de la Zonificación Económica y Ecológica – ZEE</li> <li>- Implementar Plan de Ordenamiento territorial.</li> <li>- Implementar Planes de Acondicionamiento Territorial.</li> <li>- Gestionar demarcación territorial en el departamento.</li> <li>- Implementar la zonificación forestal con apoyo de cooperación internacional.</li> <li>- Promover la mejora de la planificación urbana, con infraestructura de conectividad y simplificación del transporte urbano.</li> <li>- Actualizar documentos de gestión ROF y TUPA de los Gobiernos Locales, GERFFS, DRAU, DRVS, DREM, DIREPRO, SUNARP, COFOPRI y ANA, para que previo al otorgamiento de derechos para el uso y ocupación del territorio, soliciten opinión técnica a la Autoridad Regional Ambiental.</li> <li>- Fortalecer el conocimiento de las autoridades, funcionarios, especialistas y sociedad civil, sobre los procedimientos para el uso y ocupación ordenada y sostenible del territorio.</li> <li>- Fortalecimiento de la Infraestructura de Datos Espaciales del GRU.</li> <li>- Culminar proceso de Transferencia de funciones ambientales sectoriales.</li> <li>- Culminar Transferencia de funciones para el saneamiento físico legal de predios del Estado.</li> </ul>	



AER.08.02 Fortalecer la gestión pública transparente en el territorio	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avance de la ejecución del gasto.
<b>Actores:</b> Gestores públicos de los 3 niveles de gobierno.	
<b>Problemas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevada incidencia de corrupción pública y privada.</li> <li>- Desinterés y escasa participación y vigilancia ciudadana.</li> <li>- Deficiente Gestión Pública.</li> <li>- Persistencia de la burocracia.</li> <li>- Ausencia de liderazgo público.</li> </ul>	
<b>Potencialidades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión Regional Anticorrupción de Ucayali</li> <li>- Sede de la Contraloría General de la República.</li> <li>- Observatorio Nacional de Integridad.</li> <li>- Código de ética de la función pública.</li> <li>- Consejo Regional - comisión de fiscalización</li> <li>- Equipo de trabajo permanente de la función de integridad</li> </ul>	
<b>Descripción de la AER:</b> Se busca: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer Comisión Regional Anticorrupción.</li> <li>- Implementar acciones de anticorrupción en las entidades públicas y privadas.</li> <li>- Fortalecer la interoperabilidad en la gestión pública.</li> <li>- Fomentar la comunicación interna efectiva.</li> <li>- Garantizar acceso a la información, datos abiertos y portales de información.</li> <li>- Fomentar alianzas interinstitucionales para implementar el gobierno abierto.</li> <li>- Establecer espacio de diálogo y colaboración permanente entre el gobierno, sociedad civil y otros actores no gubernamentales.</li> <li>- Proporcionar información abierta, accesible y oportuna.</li> <li>- Fomentar la innovación pública y ciudadana.</li> <li>- Aprovechar capacidades, experiencias, conocimiento y entusiasmo de la ciudadanía para generar soluciones a los problemas comunes.</li> <li>- Crear mecanismos multisectoriales para el seguimiento de las políticas públicas.</li> <li>- Implementar gobierno electrónico.</li> <li>- Fomentar culminación del proceso de modernización de la gestión pública.</li> <li>- Garantizar el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo de las personas.</li> </ul>	



AER.08.03 Promover la participación ciudadana en la gestión del territorio.	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de escaños en el parlamento nacional
<b>Actores:</b> Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Mesa de Concertación de lucha contra la Pobreza Ucayali, Defensoría del Pueblo y Gobiernos Locales	
<b>Problemas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desinterés y escasa participación y vigilancia ciudadana.</li><li>- Deficiente Gestión Pública.</li><li>- Presencia de corrupción.</li><li>- Desconocimiento de derecho de expresión y participación.</li><li>- Escasa iniciativa.</li><li>- Pasividad, comodidad, conformismo.</li><li>- Dependencia de las decisiones de terceras personas.</li><li>- Bajo aprendizaje de valores de democráticos.</li><li>- Desconfianza.</li></ul>	
<b>Potencialidades:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Apertura de espacios de concertación para contribuir a la solución de los problemas sociales.</li><li>- Programas de empadronamiento de Familias.</li><li>- Actividades y proyectos de inversión para la atención de necesidades públicas.</li></ul>	
<b>Descripción de la AER:</b> <p>Se busca:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Promover el empoderamiento mujeres, jóvenes, LGTBI, adulto mayor y personas con discapacidad en la participación y liderazgo público.</li><li>- Fortalecimiento de capacidades a gestores públicos en el uso efectivo de los recursos públicos.</li><li>- Promover la participación del consejo de la juventud y la sociedad civil organizada.</li><li>- Fortalecer identidad cultural de niños y jóvenes.</li><li>- Difundir permanentemente las acciones de la gestión pública.</li><li>- Garantizar implementación de los proyectos de inversión pública (Presupuesto Participativo).</li><li>- Promover inversiones de responsabilidad socio ambiental en el ámbito del departamento, con participación ciudadana.</li><li>- Impulsar el trabajo en red entre líderes comunitarios, para fortalecer y articular las instancias de participación.</li><li>- Fortalecer Instancia de diálogo social departamental.</li><li>- Fortalecer campañas descentralizadas de servicios interinstitucionales en áreas rurales.</li><li>- Impulsar a las personas a ser agentes de cambio involucrados y proactivas en la gestión pública.</li><li>- Formar líderes comunitarios y representantes de sociedad civil para la implementación de políticas públicas.</li><li>- Promover cambios para que la sociedad civil asuma control y acciones en la atención de sus problemas socios económicos, de infraestructura y ambientales de su jurisdicción.</li></ul>	



<b>AER.09.01: Desarrollar la cultura de prevención del riesgo de desastres</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de municipalidades que han realizado capacitaciones en gestión reactiva.
<b>Actores:</b> INDECI, CENEPRED, Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales, medios de comunicación escrito, radial y televisivo del departamento, entidades públicas y privadas, bomberos del Perú, cruz roja y sociedad civil.	
<b>Problemas:</b> En nuestro país existe una vocación por esperar la ocurrencia del desastre para tomar medidas reactivas, algunas correctivas pero nunca preventivas. En ese sentido, en el departamento de Ucayali existen muchos peligros naturales y antrópicos que podrían afectar a la población y sus medios de vida; sea en viviendas ubicada en zonas inundables, cultivos en las fajas marginales de los ríos, y viviendas con techos de calamina afectados por vientos fuertes, incendios forestales, incendios urbanos, incendios industriales entre otros. En este contexto es que la cultura de la prevención no está desarrollada tanto a nivel urbano como rural, ni en las sociedades mestizas y/o indígenas, siendo necesario un cambio en la actitud y aptitud de la población.	
<b>Potencialidades:</b> Las instituciones públicas del departamento reconocen la importancia de desarrollar una cultura de prevención, por lo que se pone cada día más énfasis en la generación de conocimientos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres. La misma que debe ser incluida en la educación primaria y secundaria, con pertinencia cultural y lingüística. Los medios de comunicación del departamento también son un potencial importante para llegar a más personas. Finalmente, existe una tradición amazónica de convivencia con la exposición al peligro y su resiliencia (por ejemplo casas elevadas para no inundarse), que puede ser recuperada y adaptada a las nuevas necesidades.	
<b>Descripción de la AER:</b> Con la convicción de que la cultura de prevención es fundamental para salvar vidas y proteger nuestros servicios eco sistémicos, tendremos que: <ul style="list-style-type: none"><li>- Generar la cultura de prevención en toda la población del departamento de Ucayali.</li><li>- Generar una mayor producción de conocimientos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente de estudios relacionados con inundaciones, incendios forestales y vientos fuertes, que son los peligros que más impactan en el departamento: elaboración de estudios de exposición a peligros, nivel de vulnerabilidad, nivel de riesgo, entre otros; todos con pertinencia cultural y territorial.</li><li>- Difundir la cultura de prevención en la población de manera multiactor: en las instituciones educativas, en las comunidades indígenas, en los establecimientos de salud, clubes, iglesias etc.</li><li>- Involucrar a los medios de comunicación radial, escrita y televisiva.</li><li>- Garantizar las condiciones de las infraestructuras públicas.</li><li>- Implementar técnicas de adaptación a los cambios.</li><li>- Involucrar a las organizaciones civiles y a los 3 niveles de gobierno en la toma de decisiones.</li><li>- Implementar capacitaciones continuas: actores públicos y privados.</li><li>- Fomentar la protección con el medio ambiente.</li><li>- Promover alianzas estratégicas y de cooperación técnica a nivel local, nacional e internacional.</li><li>- Fiscalizar el cumplimiento de las regulaciones, las competencias y compromisos.</li><li>- Fomentar la disposición del kit de emergencia.</li><li>- Socializar zonas seguras y señales de riesgo.</li></ul>	



<b>AER.09.02: Mejorar la atención de la población.</b>	
<b>Indicador</b>	Número de brigadas de defensa civil.
<b>Actores:</b> INDECI, CENEPRED, Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales, Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas, Bomberos del Perú, Cruz Roja, entidades públicas y privadas.	
<b>Problemas:</b> El impacto negativo en la población y medios de vida que afecta los desastres suelen ser atendidos de forma inoportuna, es decir, transcurren muchas horas entre el evento y las primeras acciones de respuesta. Esta demora en la actuación de las entidades responsables, suele ser más notoria en zonas rurales y alejadas de los grandes centros urbanos.	
<b>Potencialidades:</b> La atención oportuna de la población es responsabilidad principal de las instituciones públicas, por ello contar con organizaciones sociales en zonas urbanas y organizaciones indígenas podría ayudar a una atención oportuna ante determinados desastres. Además, el fomento de los Sistemas de Alerta Temprana y una mayor cultura de la prevención, van a generar una reducción de la población afectada que necesite ser atendida; permitiendo destinar los recursos de manera más focalizada para una atención oportuna.	
<b>Descripción de la AER:</b> La acción, busca incrementar la capacidad de respuesta oportuna de las autoridades responsables ante la ocurrencia de un desastre, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, para ello su implementación debe considerar lo siguiente: - Mejoramiento de la capacidad instalada de las entidades públicas para la respuesta oportuna, lo que incluye un mayor número de personal capacitado, equipos, infraestructura, vehículos de transporte acuática y terrestre, ambulancias entre otras. - Focalización de la atención oportuna, frente a emergencias y desastres causada a la población damnificada y afectada. - Implementación de Sistemas de Alerta Temprana para inundaciones fluviales, pluviales; incendios forestales, friajes, altas temperaturas y vientos fuertes. - Gestionar la mejora de la conectividad en zonas de mayor presencia de desastres. - Fortalecer capacidades en el uso de aplicaciones tecnológicas a población en general y servidores públicos. - Fortalecer la coordinación interinstitucional. - Garantizar la implementación de los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria.	



<b>AER.09.03: Mejorar las condiciones de seguridad en edificaciones prestadoras de servicios públicos.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de locales escolares públicos que requieren reparación total
<b>Actores:</b> INDECI, CENEPRED, Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción, Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales.	
<b>Problemas:</b> El Cambio Climático está generando el aumento de la intensidad y la frecuencia de eventos como inundaciones en la Amazonía (fluviales y pluviales), y malas prácticas agrícolas (como la tala y quema) que generan un aumento en la frecuencia de incendios forestales. Si a esto le sumamos las construcciones tanto públicas como privadas que muchas veces no siguen normas técnicas de construcción (muchas veces incluso son auto-construidas), no usan materiales adecuados y se ubican en zonas expuestas al peligro, donde las condiciones de seguridad son muy precarias. Sin embargo, se hace énfasis en que la infraestructura crítica como las instituciones educativas, establecimientos de salud, reservorios de aguas, tanques de agua entre otros deben soportar los impactos, pues son en ellas donde la población debe estar siempre más segura y garantizar el uso y consumo del agua. Finalmente, existe un problema recurrente respecto a la poca capacidad fiscalizadora de los organismos supervisores de la seguridad en edificios que prestan servicios públicos.	
<b>Potencialidades:</b> Cooperación Internacional y fondos multilaterales han empezado a financiar proyectos que fomentan la mejora, por ejemplo, de infraestructura crítica (instituciones educativas o establecimientos de salud) para asegurar que la población pueda tener a disposición los servicios básicos de respuesta ante un evento. También se puede aprovechar la actualización de muchas normas de construcción y ubicación de infraestructura crítica así como viviendas, con el objeto de reducir el número de infraestructuras expuestas y enfocar el presupuesto en la mejora de las infraestructuras que por diversos motivos no puedan ser reubicadas. Finalmente, se puede aprovechar convenios entre la Universidad Nacional de Ucayali con otras universidades del país o centros de investigación, para el estudio de técnicas constructivas con materiales locales para la mejora de las condiciones de seguridad.	
<b>Descripción de la AER:</b> La acción busca mejorar las condiciones de seguridad en edificaciones prestadoras de servicios públicos. Se propone su implementación con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Fiscalización de las infraestructuras públicas y privadas que presten servicios públicos, con el objeto de identificar todas las que presentes un alto nivel de vulnerabilidad.</li><li>- Construcción de nuevas infraestructuras públicas y privadas con técnicas y tecnologías que reduzcan el impacto de desastres y ofrezcan mayor seguridad.</li><li>- Investigación de técnica de construcción y uso de materiales locales para la construcción de infraestructura segura en zonas rurales.</li><li>- Fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público, para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública en ubicación y parámetros de construcción.</li><li>- Desarrollo de programas de supervisión de la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas.</li><li>- Fomentar la reubicación de infraestructuras públicas y privadas expuestas a riesgos y peligros.</li><li>- Fomentar campañas de regularización de construcciones públicas y privadas sin licencias.</li><li>- Fortalecer la coordinación interinstitucional.</li></ul>	



<b>AER.09.04: Garantizar la recuperación frente al riesgo de desastres.</b>	
<b>Indicador</b>	Tasa de personas damnificadas por ocurrencias de emergencias
<b>Actores:</b> INDECI, CENEPRED, Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Oficinas de Defensa Civil provinciales y distritales, Dirección Regional de Educación, entidades públicas, privadas y cooperantes.	
<b>Problemas:</b> El escaso presupuesto, las limitadas capacidades profesionales y técnicas, ausencia de maquinarias para la rehabilitación, para la implementación de acciones de rehabilitación y reconstrucción luego de los impactos del desastre. Nos permite determinar que el primer momento del post desastre: para la rehabilitación el principal problema radica en la capacidad de desplegar las unidades de respuesta (bomberos, policías, fuerzas armadas, voluntarios) para restablecer los servicios básicos que la población requiere para su subsistencia, siendo necesario contar con suministro de alimentación, equipamiento para restablecer el acceso a agua y electricidad, carpas, entre otros. En el segundo momento que es la reconstrucción, el principal problema es la disponibilidad de presupuesto para realizar los estudios necesarios para no cometer los mismos errores como el volver a instalar a la población o sus medios de vida en zonas de exposición; luego se debe contar con toda la cadena de suministros para la construcción y posterior reubicación de la población.	
<b>Potencialidades:</b> La principal potencialidad de esta acción radica en que cada reconstrucción implica la superación de los impactos negativos del desastre (resiliencia), y la reducción a futuro de la vulnerabilidad de la población, pues en la reconstrucción se reubica a la población expuesta al peligro, reduciendo su vulnerabilidad.	
<b>Descripción de la AER:</b> La acción busca asegurar que la población afectada por un desastre reciba una rehabilitación y de ser necesario la reconstrucción de sus viviendas o medios de vida. Se propone lograr su implementación con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables.</li><li>- Reparación del daño físico, ambiental, social y económico en las zonas afectadas por una emergencia o desastre.</li><li>- Asignación de presupuesto, planificación y la organización de actividades para la atención de emergencias y desastres.</li><li>- Garantizar implementación y operatividad de maquinarias ante escenarios de riesgo.</li><li>- Desarrollar actividades de recuperación de caminos, vías de acceso.</li><li>- Mantener seguros y estoqueados los almacenes de bienes de ayuda humanitaria para atención a afectados.</li><li>- Elaborar estudios preventivos de reconstrucción de zonas críticas tomando en cuenta nuestra realidad nacional y características peculiares del territorio, experiencias de otros países e incorporando el paisajismo.</li><li>- Socializar protocolos de resiliencia tomando en cuenta la pertinencia cultural y territorial.</li><li>- Gestionar ante los centro de estudios técnicos y universitarios que las facultades de salud, enfermería, psicología, medicina humana consideren dentro de los sílabos el tema de resiliencia.</li></ul>	



<b>AER.09.05: Reducir la ocupación inadecuada del territorio.</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones
<b>Actores:</b> INDECI, CENEPRED, Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Dirección Regional de Vivienda, Oficinas de Defensa Civil regional, provincial y distrital, agentes inmobiliarios, constructoras, entidades públicas y privadas.	
<b>Problemas:</b> El Cambio Climático que origina entre otras cosas el aumento de eventos climáticos extremos y la falta de un adecuado ordenamiento territorial; sumado a una cultura con bajo reconocimiento de la exposición a peligros, origina que muchas viviendas del departamento estén sufriendo afectaciones. Los principales peligros que afectan en el departamento son las inundaciones fluviales y los vientos fuertes. También la deforestación que se ha incrementado año a año, ha ocasionado que algunas viviendas queden expuestas a inundaciones pluviales, debido a la pérdida de cobertura boscosa que pueda retener el agua en el suelo. Finalmente, la autoconstrucción también es un problema, pues un evento no necesariamente muy intenso puede originar grandes daños.	
<b>Potencialidades:</b> El departamento de Ucayali ya cuenta con estudios de las zonas de riesgo no mitigables y zonas de riesgo mitigables. Con esta información, se puede priorizar las acciones correctivas en caso la fragilidad sea de las viviendas (materiales, técnicas de construcción) o las acciones de reubicación (en caso el riesgo sea no mitigable). También existe una considerable superficie de zonas priorizadas para la reforestación de ecosistemas degradados. El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, identificó un millón 265 mil hectáreas como sitios prioritarios para la restauración de áreas degradadas en cinco departamentos del país. En el departamento de Ucayali se han identificado zonas de prioridad muy alta y alta de restauración con 259,161 ha; lo que representaría una defensa natural frente a las inundaciones.	
<b>Descripción de la AER:</b> La acción busca reducir la ocupación inadecuada del territorio. Se propone lograr su implementación con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"><li>- Actualización del registro de las zonas inundables del departamento que se encuentren ocupadas por viviendas.</li><li>- Realización de mesas de trabajo con la población y comunidades nativas que tengan viviendas expuestas a posibles inundaciones, vientos fuertes y sismos.</li><li>- Fomentar la construcción de viviendas multifamiliares en zonas no inundables, y con tecnología que reduzca impactos negativos a la calidad del ambiente.</li><li>- Promoción de un servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro</li><li>- Fomentar el mejoramiento y acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.</li><li>- Difundir los riesgos y peligros que ocasiona la ocupación inadecuada del territorio.</li><li>- Sensibilizar a gestores públicos en la implicancia por la ocupación inadecuada del territorio.</li><li>- Fomentar la relocalización de comunidades ubicadas en zonas de riesgo de desastre.</li><li>- Fomentar las verificaciones interinstitucionales permanentes de la ocupación adecuada del territorio.</li></ul>	



<b>AER.09.06: Reducir el uso inadecuado del territorio.</b>	
<b>Indicador</b>	Número de hectáreas de cultivo destruidas por ocurrencia de emergencia
<p><b>Actores:</b> INDECI, CENEPRED, Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Dirección Regional de Agricultura, Oficinas de Defensa Civil Provinciales y Distritales, Asociaciones de Agricultores, Comunidades Nativas, Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre, entidades públicas y privadas.</p>	
<p><b>Problemas:</b> El Cambio Climático, contaminación, la destrucción del hábitat, especies exótica invasoras, sobreexplotación del medio ambiente y las malas prácticas agrícolas son causas del uso inadecuado del territorio, las mismas que originan demanda del consumo de energía de los combustibles fósiles, incremento de las emisiones de gases a la atmósfera, incremento de temperatura, reducción de la biodiversidad terrestre, descenso de la masa forestal, escasez de agua, contaminación del aire, el incremento de los residuos intensificara las enfermedades y daño a la biodiversidad acuática y el incremento del riesgo de exposición a productos químicos tóxicos, inundaciones, incendios, deslizamientos entre otros. Sumado a la ausencia de documentos de gestión territorial, ausencia del control y fiscalización de uso del territorio originan un uso inadecuado del territorio.</p>	
<p><b>Potencialidades:</b> El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, identificó un millón 265 mil hectáreas como sitios prioritarios para la restauración de áreas degradadas en cinco departamentos del país. En el departamento de Ucayali, se han identificado zonas de prioridad muy alta y alta de restauración con 259,161 ha; lo que representaría una defensa natural frente a las inundaciones. Destaca también el Proyecto “Prevención y respuesta a incendios forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en el Perú”, que es ejecutado por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), financiado por la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT). Proyecto 2510729: Mejoramiento del servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad para las acciones de prevención y control de incendios forestales 4 provincias del departamento de Ucayali a cargo de la Gerencia Regional Forestal y Fauna Silvestre. Especialistas del SENASA, ANA, SERFOR, DREM, DIREPRO, DRAU, DREM, ARA.</p>	
<p><b>Descripción de la AER:</b> La acción busca reducir el uso inadecuado del territorio. Se propone lograr su implementación con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar mesas de trabajo con los agricultores, ganaderos, productores, mineros, comunidades indígenas, pescadores, industriales entre otros para las acciones de reducción del uso inadecuado del territorio.</li> <li>- Difundir las consecuencias del uso inadecuado del agua, tierra, energía, biodiversidad, bosques, aire y de la salud.</li> <li>- Promocionar buenas prácticas que reduzcan los incendios urbanos, incendios industriales e incendios forestales.</li> <li>- Fomentar la reforestación en zonas cercanas a cultivos para mejorar la capacidad del suelo para retener el agua de lluvia y reducir las inundaciones pluviales.</li> <li>- Fomentar la fiscalización y control interinstitucional para verificar el uso adecuado de agua, tierra, aire, energía, biodiversidad, bosques y salud.</li> <li>- Fomentar prácticas agroecológicas y pecuarias en el uso de abono, insecticidas y plaguicidas inocuos.</li> <li>- Fomentar el no uso de materiales plásticos.</li> <li>- Fomentar el uso masivo de la bicicleta.</li> <li>- Fomentar el reciclaje y reutilización de cosas eléctricas, plásticas, madera, residuos orgánico, etc.</li> <li>- Fomentar el uso adecuado del agua.</li> <li>- Fomentar el uso adecuado de la energía.</li> <li>- Fomentar la donación de bienes muebles e inmuebles.</li> <li>- Fomentar el paisajismo y espacios verdes según características del territorio.</li> <li>- Fomentar el transporte público.</li> <li>- Restaurar los ecosistemas.</li> <li>- Fomentar la vigilancia sistemática del medio ambiente.</li> </ul>	

## I. Fichas Técnicas de Indicadores de Objetivos Estratégicos Regionales y Acciones Estratégicas Regionales

Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 01.	Mejorar las condiciones de vida de la población										
Nombre del Indicador	Índice de desarrollo humano departamental											
Justificación	El indicador es adecuado, dado que muestra los adelantos medios del departamento sujetos a tres aspectos básicos del desarrollo humano: Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer. El IDH o Índice de Desarrollo Humano es un indicador que se encarga de cuantificar el nivel de desarrollo de los países. Desarrollado por el Programa en Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asimismo estudia las condiciones y el ambiente necesario para que sus ciudadanos tengan unas buenas condiciones de vida.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social.											
Limitaciones del Indicador	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, es necesario mencionar que el indicador no muestra un resultado al 100% veraz, esto se debe a que el índice de desarrollo humano es la suma de mucho valor de indicadores, que al finalizar es dividida entre el número de indicadores utilizados, todo ello hace que el margen de error es del 5% como mínimo.											
Método de Calculo	<p><b>Formula del Indicador:</b>  <math display="block">IDH = \sum C_1 X_1 + C_2 X_2 + \dots + C_n X_n.</math></p> <p><b>Donde:</b>  <b>IDH:</b> Índice de desarrollo humano  <b>Ci :</b> Ponderador i, i = 1, 2, 3.....n  <b>Xi :</b> Variables i = PIB per cápita, educación y Esperanza de vida.</p> <p><b>Especificaciones técnicas del Indicador:</b>  El cálculo del índice de desarrollo humano se hace teniendo en cuenta varias medidas correspondientes a la esperanza de vida, educación y riqueza. Es por esto que cada año el PNUD recoge datos de diferentes programas de la ONU para elaborar este indicador.  Para esta valoración, el IDH toma tres variables fundamentales dentro del desarrollo de una nación / Departamento:  1. <b>PIB per Cápita.</b> Se utiliza para evaluar si los ciudadanos del país tienen realmente un acceso a los recursos necesarios para tener una calidad de vida decente.  2. <b>Educación.</b> Mira variables como el nivel de alfabetización de la población adulta o el nivel de estudios alcanzado por cada ciudadano, desde la primaria hasta los estudios superiores.  3. <b>Esperanza de vida.</b> Estudiar el promedio de edad de los fallecidos cada año permite obtener una visión de la edad media en la que fallecen los habitantes de cada país.</p>											
Sentido del Indicador	ASCENDENTE.											
Supuestos	Mejoras en el sistema normativo de parte de los ministerios que están a cargo de las variables, incorporación de mayor presupuesto al gobierno regional que permita cumplir con las demandas insatisfechas de la población y articulación de diversos actores públicos, privados, ongs, que trabajan en beneficio de la población.											
Fuente y Base de Datos	Fuente de datos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Base de datos: INEI. Censo de Población y Vivienda 2017, ENAHO 2019											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0.4835	0.5108	0.5169	0.523	0.5291	0.5352	0.5413	0.5474	0.5535	0.5596	0.5657	0.5718



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 01.	Mejorar las condiciones de vida de la población										
Acción Estratégica Regional	AER.01.01.	Fortalecer los servicios de seguridad de la población										
Nombre del Indicador	Porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje de la población que fue víctima de algún hecho delictivo, información que servirá para determinar la efectividad de las acciones que se viene implementando en seguridad de la población, cuyo objetivo es reducir las víctimas de hechos delictivos.											
Responsable del Indicador	Oficina regional de defensa nacional / Comité regional de seguridad ciudadana.											
Limitaciones del Indicador	El indicador dependerá de la publicación del informe del INEI. Cabe mencionar que el indicador se calcula en base a las denuncias presentadas por la población, por lo que la información no recoge sobre los hechos delictivos que se cometieron, pero no se denunciaron.											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D) *100</p> <p><b>Donde</b> N: Población víctima de algún hecho delictivo D: Total población del departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Población víctima de algún hecho delictivo.</b> - Se considera victima a la población mayor de 15 años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo <b>Hecho delictivo.</b> - Es todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como robo de dinero, celular, cartera; robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, los intentos de robo, entre otros.</p>											
Sentido del Indicador	Descendente											
Supuestos	Los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana deben trabajar articuladamente con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana de todo el departamento.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI <b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	13.10%	12.97%	12.27%	11.63%	11.02%	10.46%	9.93%	9.43%	8.96%	8.52%	8.09%	7.69%



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 01.	Mejorar las condiciones de vida de la población										
Acción Estratégica Regional	AER.01.01	Fortalecer los servicios de seguridad de la población										
Nombre del Indicador	Tasa de personas detenidas por comisión de delitos											
Justificación	El indicador permitirá conocer y analizar el número de personas que fueron detenidas privadas de su libertad por infringir o quebrantar la ley, cometiendo delitos, mientras menor sea el número de personas detenidas significara que las acciones de seguridad ciudadana están siendo efectivas.											
Responsable del Indicador	Oficina regional de defensa nacional / Policía Nacional del Perú											
Limitaciones del Indicador	El indicador es publicado por el INEI por lo que se tiene que esperar hasta la fecha de publicación.											
Método de Calculo	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> <p>(N/D) * 10 000 hab.</p> <p><b>Donde</b> N: Persona detenida por comisión de delito D: Población total del departamento por 10 000 Hab.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Persona detenida por comisión de delito-</b> Se refiere a la persona que por haber cometido un hecho delictivo fue detenido por la Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Hecho delictivo.-</b> Es todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como robo de dinero, celular, cartera; robo de vehículo automotor, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico, ofensas sexuales, secuestro, extorsión, estafa, robo de negocio, los intentos de robo, entre otros.</p>											
Sentido del Indicador	Descendente											
Supuestos	El Ministerio Publico y el Poder Judicial procesan con celeridad a los detenidos.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática</p> <p><b>Base de datos:</b> Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	57.20	52.09	50.39	48.69	46.99	45.29	43.59	41.89	40.19	38.49	36.79	35.09

Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 01.	<b>Mejorar las condiciones de vida de la población</b>										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	AER.01.02	<b>Fortalecer mecanismos de protección de los pueblos indígenas</b>										
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de pueblos indígenas reconocidos en el departamento</b>											
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá conocer el porcentaje de pueblos indígenas reconocidos por el Ministerio de Cultura, este reconocimiento les permitirá ser identificados como tal y permitirá su preservación, así como sus manifestaciones culturales; lo que permitirá medir el fortalecimiento de los mecanismos de protección de los pueblos indígenas.											
<b>Responsable del Indicador</b>	Gerencia Regional de Desarrollo Social / Ministerio de Cultura											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Las condiciones geográficas y accesibilidad dificultan el proceso de reconocimiento de los pueblos indígenas.											
<b>Método de Calculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D)*100$ <p><b>Donde</b> N: Pueblos indígenas reconocidos en el departamento D: Pueblos indígenas identificados en el departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Pueblos indígenas reconocidos.</b> - Considera a los pueblos indígenas que cuentan con resolución de reconocimiento y se encuentran registrados en la base de datos del Ministerio de Cultura.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	Los gobiernos locales promueven y facilitan el reconocimiento de los pueblos indígenas.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<b>Fuente:</b> Ministerio de Cultura <b>Base de datos:</b> Base de datos de los pueblos indígenas y originarios											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	65%	68%	70%	72%	74%	76%	78%	80%	82%	84%	86%	88%

Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 01.	Mejorar las condiciones de vida de la población										
Acción Estratégica Regional	AER.01.03	Garantizar la atención a la población vulnerable										
Nombre del Indicador	Porcentaje de hogares pobres con al menos un beneficiario de programas de alimentos											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer los hogares pobres que se benefician de los programas sociales de alimentación, llegar a todos los hogares pobres con este programa permitirá mejorar la alimentación de la población vulnerable y garantizar su adecuada atención.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social											
Limitaciones del Indicador	Por la inaccesibilidad geográfica del departamento los programas sociales de alimentación no llegan y no se registran a todas las familias que se encuentran en condición de pobreza.											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D) * 100$ <p><b>Donde</b> N: Hogares pobres con al menos un beneficiario de programa de alimentos D: Total hogares pobres del departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Hogares pobres con al menos un beneficiario de programa de alimentos.</b> - Se refiere a los hogares en condición de pobreza que tengan al menos a un miembro que ha recibido ayuda alimentaria o nutricional de algún organismo o institución como: Vaso de Leche, Comedor popular, Desayuno escolar, Papilla, Programa de alimentación y nutrición a familias en alto riesgo - PANFAR, etc.</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	Es necesario mejorar la accesibilidad para que más familias en condición de pobreza puedan acceder a los programas sociales. Se mejora la accesibilidad en el departamento.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI <b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	48.2%	56.69%	59.52%	62.35%	65.18%	68.02%	70.85%	73.68%	76.51%	79.34%	82.17%	85.0%



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 01.	Mejorar las condiciones de vida de la población										
Acción Estratégica Regional	AER.01.03	Garantizar la atención a la población vulnerable										
Nombre del Indicador	Tasa de denuncias por violencia familiar											
Justificación	Este indicador es importante, porque mide la violencia en general en el Perú que constituye un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos, se instala de manera silenciosa en numerosas familias, dejando terribles secuelas. Específicamente, la violencia familiar es definida como la acción u omisión que el/la integrante de un grupo familiar ejerce contra otro u otra, produciendo un daño no accidental en el aspecto físico y/o psíquico. Incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social / Policía Nacional del Perú.											
Limitaciones del Indicador	El indicador dependerá de la publicación del informe del INEI. Cabe mencionar que el indicador se calcula en base a las denuncias presentadas por la población, por lo que la información no recoge sobre los hechos delictivos que se cometieron, pero no se denunciaron.											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N / D) * 100$ <p><b>Donde</b> N: Número de denuncias por violencia familiar D: Total de número de familias en el departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Denuncia por violencia Familiar.</b> - Son todos los casos reportados ante las autoridades sobre actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre.</p>											
Sentido del Indicador	Descendente											
Supuestos	Las víctimas de violencia familiar cuentan con canales de comunicación para que puedan realizar sus denuncias y ser atendidos oportunamente.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática / Ministerio del Interior</p> <p><b>Base de datos:</b> Perú: Anuario estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana 2016-2020</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	547.3	478.69	455.82	432.95	410.08	387.22	364.35	341.48	318.61	295.74	272.87	250.0



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 01.	Mejorar las condiciones de vida de la población										
Acción Estratégica Regional	AER.01.04	Promover la atención a la población de frontera										
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que vive en distritos de frontera con algún seguro de salud											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje de población que vive en distritos fronterizos que cuentan con algún seguro de salud, uno de los principales servicios que requiere la población de frontera es el servicio de salud.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Desarrollo Social / DIRESA / Ministerio de Salud											
Limitaciones del Indicador	El cálculo del indicador dependerá de la publicación de información por parte del Instituto de Estadística e Informática – INEI.											
Método de Calculo	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D)*100$ <p><b>Donde</b> N: Población que vive en distritos de frontera con algún seguro de salud D: Total población que vive en distritos de frontera</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Población que vive en distritos de frontera con algún seguro de salud.</b> – Se considera a población que vive en los distritos de: Calleria, Masisea, Yurua, Purús y que cuentan con algún tipo de seguro de salud como: SIS, EsSalud y otros.</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	El Ministerio de Salud promueve la inclusión de las personas más vulnerables al SIS, con énfasis en las personas que viven en distritos de frontera.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática <b>Base de datos:</b> Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2017</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	73.9%	78%	84%	90%	91%	92%	93%	94%	95%	96%	97%	98%



Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 02	Mejorar la calidad de la salud										
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud											
<b>Justificación</b>	<p>En el marco de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, toda persona residente en el territorio nacional debe disponer de un seguro de salud que le permita acceder a un conjunto de prestaciones de salud de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad.</p> <p>A fin de mejorar las políticas de aseguramiento en la población, es importante que la población cuente con un seguro de salud, asimismo el indicador nos permitirá conocer el porcentaje de las personas afiliadas a algún seguro de salud, tal como: Seguro Integral de Salud – SIS, EsSalud u otro tipo de seguro.</p>											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Salud											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El indicador dependerá de la publicación de información por parte del INEI.											
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> <p><math>(N/D)*100</math></p> <p><b>Donde</b> N: Total de la Población afiliada a algún seguro de salud D: Total de la Población</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Población afiliada a algún seguro de salud.</b> - Comprende a la población que se encuentra afiliado a algún tipo de seguro como: Seguro Integral de Salud – SIS, EsSalud u otro tipo de seguro de salud.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	El Ministerio de Salud promueve la inclusión de la población vulnerable al SIS o a cualquier otro tipo de seguro de salud.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	80.5%	81.09%	83.24%	84.5%	85.7%	86.9%	88.1%	89.2%	90.3%	91.4%	92.4%	93.4%



Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER.02	Mejorar la calidad de la salud										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	AER 02.01	Promover la salud preventiva en la población										
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de niños menores de un año con vacuna triple DPT											
<b>Justificación</b>	El indicador medirá el porcentaje de niños menores de 1 año que tiene la vacuna triple DPT. La DPT es una mezcla de tres vacunas que inmunizan contra tres enfermedades causadas por bacterias: la difteria, Bordetella pertussis y el tétanos el cual protege contra la Difteria, Tétanos y Tos Ferina. Es importante que todos los niños cuenten con esta vacuna para el los niños desarrollen defensas contra estas enfermedades, las cuales lo protegerán de padecerla. Con respecto a la data ha existe una baja de las vacunas para inmunizar, debido a que no había una dotación completa de vacunas.											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Salud											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Información depende de la periodicidad de publicación de información por parte del INEI. El gobierno nacional debe tomar las estrategias a fin de no desabastecer las vacunas en las regiones del Perú.											
<b>Método de Calculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D)*100$ <p><b>Donde</b> N: Niños menores de 1 año con vacuna triple DPT en el departamento D: Total de número de niños menores de 1 año del departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Niños menores de un año con vacuna trile DPT.-</b> Son aquellos niños que cuentan con la dosis de triple vacuna para protegerlos de las enfermedades de Difteria, Tétanos y Tos Ferina.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	Las madres de familia llevan a sus niños para que sean vacunados de forma oportuna.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática <b>Base de datos:</b> Ministerio de Salud - MINSa, Oficina General de Estadística e Informática</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	53.4%	55.36%	57.33	59.29%	61.25%	63.22%	65.18%	67.15%	69.11%	71.07%	73.04%	75.0%



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 02	Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Regional	AER 02.02	Reducir la mortalidad materna neonatal										
Nombre del Indicador	Tasa de muertes maternas en el departamento											
Justificación	La tasa de muertes maternas, nos permite medir el riesgo obstétrico una vez que la mujer queda embarazada. Es el indicador más apropiado si se quieren evaluar los servicios de salud materna. Por tanto, es indispensable mejorar la salud materna para salvar la vida de más de medio millón de mujeres que mueren anualmente por complicaciones en la gestación y el parto.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud											
Limitaciones del Indicador	Las mujeres embarazadas asistan puntualmente a sus controles pre natales. Cada mujer embarazada informa sobre su estatus real del periodo en el que se encuentra. Tomando conciencia en la situación de salud materna.											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D) * 100\ 000\ NV$ <p><b>Donde</b> N: Número de muertes maternas en el departamento D: Total de nacidos vivos en el departamento NV: Nacidos Vivos</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Comprende el período desde la concepción hasta el día 42 posparto, sin importar la localización del embarazo, o la duración de este. Se expresa por cada 100,000 nacidos vivos.</p>											
Sentido del Indicador	Descendente											
Supuestos	Realización de campañas para sensibilizar a las madres y realizar sus controles en el tiempo indicado. Práctica de cultura de la madre gestante.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Salud - MINSA <b>Base de datos:</b> Dirección Regional de Salud</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	97.42	119.62	116.90	114.17	111.45	108.73	106.00	103.28	100.56	97.83	95.11	92.39



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 02	Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Regional	AER 02.03	Promover el desarrollo infantil temprano										
Nombre del Indicador	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer la prevalencia de la anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses de edad, información que servirá para implementar acciones con la finalidad de reducir el porcentaje de anemia en niños. La anemia tiene efectos negativos en el desarrollo cognitivo, motor, comportamiento y crecimiento durante los primeros años de vida, en ese sentido, permite medir el avance del desarrollo infantil temprano.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud											
Limitaciones del Indicador	El indicador se calcula en base a los niños que son atendidos en los establecimientos de salud, sin embargo, hay muchos niños que no son llevados a los centros de salud y no tienen el control respectivo.											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D)*100$ <p><b>Donde</b> N: Número de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia que acuden a los establecimientos de salud. D: Total niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia que acuden a los establecimientos de salud.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia.</b> – Son los niños que son evaluados en un establecimiento de salud y que presentan una disminución de glóbulos rojos o eritrocitos circulantes en la sangre el cual es insuficiente para satisfacer las necesidades de su organismo.</p>											
Sentido del Indicador	Descendente											
Supuestos	Las madres niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia acuden a los establecimientos de salud para los controles respectivos de sus niños. El estado brinda apoyo social a la población vulnerable para atender sus necesidades de alimentación.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Salud</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	60.8%	56.5%	54.35%	52.2%	50.05%	47.9%	45.75%	43.6%	41.45%	39.3%	37.15%	35.00%



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 02	Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Regional	AER 02.03	Promover el desarrollo infantil temprano										
Nombre del Indicador	Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 3 años, información que servirá para implementar acciones con la finalidad de reducir el porcentaje de desnutrición crónica. La desnutrición infantil es una enfermedad que aparece como resultado del consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad suficiente. Finalmente, el indicador permitirá hacer medir el avance en el desarrollo infantil temprano.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud											
Limitaciones del Indicador	El indicador se calcula en base a los niños que son atendidos en los establecimientos de salud, sin embargo, hay muchos niños que no son llevados a los centros de salud y no tienen el control respectivo.											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D)*100</p> <p><b>Donde</b> N: Número de niños menores de 5 años con desnutrición crónica D: Total niños menores de 5 años de edad</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Niños menores de 5 años con desnutrición crónica.</b> – Son los niños o niñas que son evaluados en un establecimiento de salud y que presentan un retraso en su crecimiento, es decir, su estatura es inferior al estándar correspondiente para su edad.</p>											
Sentido del Indicador	Descendente											
Supuestos	Las madres de niños menores de 5 años acuden a los establecimientos de salud para los controles respectivos de sus niños. El estado brinda apoyo social a la población vulnerable para atender sus necesidades de alimentación.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Salud</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	17.5%	16.25%	15.63%	15.0%	14.38%	13.75%	13.13%	12.5%	11.88%	11.25%	10.63%	10.0%



Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	<b>OER. 02</b>	<b>Mejorar la calidad de la salud</b>										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	<b>AER 02.04</b>	<b>Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes.</b>										
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años que ya son madres</b>											
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá medir el porcentaje de adolescentes que ya son madres. Es importante prevenir el embarazo en niñas y adolescentes porque la maternidad precoz pone en riesgo la salud y sobrevivencia de las adolescentes y sus hijos/as, debido a la inmadurez biológica de las adolescentes. Existe un mayor riesgo de mortalidad neonatal, parto prematuro y bajo peso al nacer en los hijos/as de adolescentes											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Salud											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No se logran identificar a todas las adolescentes que son madres, ya que existen poblaciones dispersas en donde no se tiene centros de salud que puedan reportar los nacimientos de los niños.											
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D)*100</p> <p><b>Donde</b> N: Adolescentes entre 15 y 19 años que son madres D: Total adolescentes entre 15 y 19 años en el departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Adolescentes entre 15 y 19 años que son madres.</b> - Son aquellas mujeres que en ese rango de edad cuentan con al menos un hijo.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente											
<b>Supuestos</b>	En las instituciones educativas se enseña educación sexual. Compromiso de los padres con la educación sexual de los adolescentes.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI <b>Base de datos:</b> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	19.6%	16.97%	16.45%	15.98%	15.55%	15.16%	14.81%	14.48%	14.17%	13.88%	13.61%	13.36%

Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	<b>OER. 02</b>	<b>Mejorar la calidad de la salud</b>										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	<b>AER 02.05</b>	<b>Mejorar la salud mental de la población</b>										
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento</b>											
<b>Justificación</b>	<p>El indicador brindará información sobre el porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que cuentan con diagnóstico médico e iniciaron tratamiento, este indicador permitirá conocer si la población inicia su tratamiento; de esta forma, el indicador mide el acceso a la salud mental de la población que sufren estos trastornos.</p> <p>La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.</p>											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Salud											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Las personas que con problemas de trastornos afectivos y de ansiedad no siempre acuden a un establecimiento de salud para ser tratados, por lo que el indicador solo recoge información de las personas que si acudieron a un centro de salud.											
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> <p><math>(N/D)*100</math></p> <p><b>Donde</b>  N: Personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento  D: Personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad.</b> – Son las personas que tienen un diagnóstico médico de trastornos del estado de ánimo comunes (trastornos afectivos) incluyen todos los tipos de depresión, trastorno bipolar, trastorno afectivo estacional y otros. Los trastornos del estado de ánimo frecuentemente existen en conjunto con otros problemas como ansiedad, problemas de uso de drogas y mal comportamiento. Entre los trastornos de ansiedad se incluyen el trastorno de ansiedad generalizada, ataque de pánico, ansiedad por separación, fobia social, trastorno obsesivo-compulsivo y otros.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente											
<b>Supuestos</b>	Las personas detectadas con algún tipo de trastorno acuden a un centro de salud para recibir tratamiento.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<b>Fuente:</b> Ministerio de Salud <b>Base de datos:</b> Dirección Regional de Salud – Estratégica de Salud Mental											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	42.8%	42.09%	41.38%	40.67%	39.96%	39.25%	38.55%	37.84%	37.13%	36.42%	35.71%	35%



Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 02	Mejorar la calidad de la salud										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	AER 02.06	Reducir las enfermedades prevalentes en la población										
<b>Nombre del Indicador</b>	Tasa de incidencia de dengue sin signos de alarma.											
<b>Justificación</b>	El indicador permitirá conocer la evaluación de los casos de dengue sin signos de alarma notificados. La Región Ucayali es endémica para dengue desde 1990, las condiciones y determinantes sociales permiten la dispersión del vector transmisor a mas localidades, hemos tenido la circulación de los 4 serotipos de dengue, siendo prevalentes en los últimos años el DENV 1 y DENV 2, el antecedente de haber enfermado por un serotipo determinado y volver a infectarse incrementa el riesgo de desarrollar dengue grave, afecta a todos los grupos etarios y se incrementa el riesgo en los niños, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas como: hipertensión, diabetes por su condición vulnerable, esta enfermedad si no es tratada a tiempo puede causar la muerte.											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Salud											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Existen casos que no son notificados debido a que la población no acude al centro de salud. Poco presupuesto para el seguimiento continuo de la medición del indicador. No se cuenta con limitaciones.											
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D) * 100\ 000\ Hab.$ <p><b>Donde</b> N: Número de casos notificados de Dengue sin signos de alarma D: Población total</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Dengue.</b> - Enfermedad infecciosa producida por el virus dengue (4 serotipos), transmitida por un zancudo llamado Aedes aegypti, que se reproduce en los depósitos de agua de consumo humano en la vivienda.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente											
<b>Supuestos</b>	Las campañas de salud preventivas en toda la región tienen el efecto esperado, y la población adquiere hábitos saludables.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Salud – MINSA <b>Base de datos:</b> Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	725.19	687.0	650.45	615.16	581.10	548.34	516.79	486.37	457.0	427.83	400.20	373.49



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 02	Mejorar la calidad de la salud										
Acción Estratégica Regional	AER 02.07	Reducir las enfermedades prevalentes en la población										
Nombre del Indicador	Tasa de incidencia de notificación de casos de VIH											
Justificación	Este indicador es importante debido a que existe una tendencia de casos diagnosticados de infección por VIH en varones que muestra un incremento porcentual desde el año 2012 y en general la tendencia es ascendente en la etapa joven y una leve disminución en la etapa adulto. Para mujeres, resalta el predominio de casos en las mismas etapas de vida (joven y adulta) con una tendencia constante. Por su parte, este indicador muestra el comportamiento de la epidemia en el departamento, e implementar acciones de prevención. El VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) es un virus que ataca el sistema inmunitario del cuerpo. Si el VIH no se trata puede causar SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida). Es importante mantener e incrementar el grado de información de la población sobre la infección por VIH/Sida y las conductas que favorecen su transmisión. Mientras más informada este la población los nuevos casos de VIH se reducirán.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud											
Limitaciones del Indicador	Existen personas que no están diagnosticadas y no se contabiliza correctamente.											
Método de Calculo	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D) * 100\ 000\ Hab.$ <p><b>Donde</b> N: Número de casos notificados de VIH D: Total de la población</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Caso reportado de VIH.-</b> Es cuando una persona es diagnostica con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), este virus infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. La infección produce un deterioro progresivo del sistema inmunitario, con la consiguiente "inmunodeficiencia". Se considera que el sistema inmunitario es deficiente cuando deja de cumplir su función de lucha contra las infecciones y enfermedades.</p>											
Sentido del Indicador	Descendente											
Supuestos	Las personas detectadas acuden a un centro de salud para recibir tratamiento por el personal médico especializado.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Salud <b>Base de datos:</b> Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – Boletín VIH</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	40.50	33.86	31.88	30.22	28.82	27.60	26.54	25.60	24.75	23.99	23.30	22.67



Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 02	Mejorar la calidad de la salud										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	AER 02.07	Reducir las enfermedades no transmisibles en la población										
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de población de 15 a más años que presentan al menos una comorbilidad											
<b>Justificación</b>	La comorbilidad es la presencia de dos o más enfermedades crónicas, en ese sentido el indicador nos permitirá saber el porcentaje de población con alguna comorbilidad de: obesidad, diabetes mellitus y/o hipertensión, estas enfermedades son prevalentes en la población afectando la salud y el desarrollo de las personas. Al identificar a los pacientes en riesgo, se busca prevenir o minimizar la severidad de las enfermedades											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Salud											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El personal de salud a cargo, debe realizar el vaciado de los registros al sistema a tiempo, para poder ser medido, el mismo que debe buscar diversas estrategias permitiendo evaluar el indicador.											
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D) *100</p> <p><b>Donde</b> N: Población de 15 años a más que presentan al menos una comorbilidad: obesidad, diabetes mellitus y/o hipertensión. D: Total población de 15 años a más.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  <b>Comorbilidad.</b> – Es cuando se presentan dos o más enfermedades en la misma persona, pueden ocurrir al mismo tiempo o uno después del otro.  <b>Obesidad.</b> - Trastorno caracterizado por niveles excesivos de grasa corporal que aumentan el riesgo de tener problemas de salud.  <b>Diabetes mellitus.</b>- Es un trastorno en el que el organismo no produce suficiente cantidad de insulina o no responde normalmente a la misma, lo que provoca que las concentraciones de azúcar (glucosa) en sangre sean anormalmente elevadas  <b>Hipertensión.</b> - Afección en la que la presión de la sangre hacia las paredes de la arteria es demasiado alta.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente											
<b>Supuestos</b>	El Gobierno Nacional, Regional, Provincial y Local promueven de forma articulada campañas de hábitos saludables para reducir la prevalencia de obesidad, diabetes mellitus e hipertensión. Mayor conciencia sobre la salud por parte de la población.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI <b>Base de datos:</b> Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	33.30%	33.9%	33.8%	33.7%	33.6%	33.5%	33.4%	33.3%	33.2%	33.10%	33.0%	32.9%



Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 03	Mejorar la calidad de la educación										
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora											
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá conocer el logro de aprendizaje de los alumnos, y que los actores del sistema educativo cuenten con información válida y confiable sobre la situación de los aprendizajes de los estudiantes, permitiendo medir el avance en la calidad educativa en el departamento en comprensión lectora. Asimismo, esta información que servirá para tomar mejores decisiones e implementar acciones para que todos los estudiantes logren los aprendizajes esperados en comprensión lectora.											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación – DREU											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La información dependerá de las evaluaciones que realice el Ministerio de Educación a nivel nacional y con inferencia departamental.											
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D)*100</p> <p><b>Donde</b> N: Alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora en el examen de la Evaluación Censal de Estudiantes D: Total alumnos de cuarto grado de primaria que rindieron el examen de la Evaluación Censal de Estudiantes</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Nivel satisfactorio en comprensión lectora.</b> – Es cuando el estudiante logró los aprendizajes esperados para el ciclo evaluado y está preparado para afrontar los retos de aprendizaje del siguiente ciclo, en el marco de la Evaluación Censal de Estudiantes. - Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	Se mejora los servicios educativos en la región permitiendo que los alumnos tengan mejores resultados en los exámenes de evaluación. Mayor compromiso de los padres de familia con la educación de sus hijos.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<b>Fuente:</b> Ministerio de Educación <b>Base de datos:</b> Evaluación Censal de Estudiantes - ECE											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	17.3%	21.64%	22.62%	23.6%	24.58%	25.56%	26.54%	27.52%	28.5%	29.8%	30.46%	31.44%



Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 03	<b>Mejorar la calidad de la educación</b>										
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático</b>											
<b>Justificación</b>	Este indicador permitirá conocer el logro de aprendizaje de los alumnos, y que los actores del sistema educativo cuenten con información válida y confiable sobre la situación de los aprendizajes de los estudiantes, permitiendo medir el avance en la calidad educativa en el departamento en razonamiento matemático. Asimismo, esta información que servirá para tomar mejores decisiones e implementar acciones para que todos los estudiantes logren los aprendizajes esperados en razonamiento matemático.											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación – DREU											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La información dependerá de las evaluaciones que realice el Ministerio de Educación a nivel nacional y con inferencia departamental.											
<b>Método de Calculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D)*100</p> <p><b>Donde</b> N: Alumnos de cuarto grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemático en el examen de la Evaluación Censal de Estudiantes D: Total alumnos de cuarto grado de primaria que rindieron el examen de la Evaluación Censal de Estudiantes</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Nivel satisfactorio en comprensión lectora. – Es cuando el estudiante logró los aprendizajes esperados para el ciclo evaluado y está preparado para afrontar los retos de aprendizaje del siguiente ciclo, en el marco de la evaluación censal de estudiantes – ECE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Resuelve problemas de cantidad.</li> <li>- Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.</li> <li>- Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.</li> <li>- Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.</li> </ul>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	Se mejora los servicios educativos en la región permitiendo que los alumnos tengan mejores resultados en los exámenes de evaluación. Mayor compromiso de los padres de familia con la educación de sus hijos.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<b>Fuente:</b> Ministerio de Educación <b>Base de datos:</b> Evaluación Censal de Estudiantes - ECE											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	13.0%	21.8%	24.0%	26.2%	28.4%	30.6%	32.8%	35.0%	37.2%	39.4%	41.6%	43.8%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 03	Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Regional	AER. 03.01	Fortalecer los servicios educativos										
Nombre del Indicador	Porcentaje de locales escolares públicos en buen estado											
Justificación	Este indicador informa sobre el estado de la infraestructura escolar. Con este indicador se muestra la cantidad de centros educativos que se encuentra en buen estado. Este indicador es sumamente importante ya que en ella se refleja de manera anual la depreciación de las I.E. Donde el estado mediante la dirección regional de educación canaliza presupuesto para que, mediante los proyectos de inversión o Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) puedan mantener estas instituciones en óptimas condiciones. Por otra parte, el indicador ayuda a la toma de decisiones políticas que involucren al sector educación, también es utilizado para elaborar proyectos educativos, proyectos de alimentación, realizar estudios sociales, etc.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación – DREU											
Limitaciones del Indicador	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información. Este indicador debería mostrar veracidad al 100% en el resultado de cada año, y de este modo permitiría conocer en tiempo real el estado en que se encuentra la mayoría de I.E. Por tanto, los resultados presentados tienen cierto margen de error, debido al trabajo de recolección de información de las autoridades.											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D) * 100$ <p><b>Donde:</b> N = Número de locales públicos en que funciona al menos un servicio de educación básica, con todas sus aulas en buen estado. D = Número de locales escolares públicos en que funciona al menos un servicio de educación básica.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> El indicador considera, conforme pasen los años incrementar el número de locales escolares públicos en buen estado para el beneficio de los estudiantes; asimismo, los locales escolares identificados se clasifican según los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Local en buen estado: todas sus aulas se encuentran en buen estado.</li> <li>• Local que sólo requiere mantenimiento: tiene al menos un aula que sólo requiere mantenimiento y ningún aula que requiere reparación o sustitución.</li> <li>• Local que requiere reparación parcial: tiene al menos un aula que requiere reparación o sustitución.</li> <li>• Local que requiere reparación total: todas sus aulas requieren reparación o sustitución.</li> </ul>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	Es necesario que los gobiernos locales provincial, distrital, organismos no gubernamentales, empresas, consideren el tema en sus planes de desarrollo, para lograr un trabajo articulado.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de calidad educativa – ESCALE. Ministerio de Educación.</p> <p><b>Base de datos:</b> Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística.</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2018	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	17.2%	32.2%	35.2%	38.2%	41.2%	44.2%	47.2%	50.2%	53.2%	56.2%	59.2%	62.2%



Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 03	Mejorar la calidad de la educación										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	AER 03.01	Fortalecer los servicios educativos.										
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos											
<b>Justificación</b>	Este indicador no permite informar acerca de la disponibilidad de servicios básicos en los locales escolares públicos. Por tanto, mide el porcentaje de locales escolares públicos, en donde funciona al menos un servicio de Educación Básica, cuyo alumbrado eléctrico proviene de red pública (de una empresa distribuidora de energía eléctrica) y que, además, están conectados a una red pública de agua potable y desagüe dentro del mismo local, fortaleciendo así las condiciones de aprendizaje en los estudiantes.											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación – DREU											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La información es remitida por los directores (autocompletado) de los centros educativos, lo que podría sesgar la medición en algunos contextos.											
<b>Método de Calculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D) * 100$ <p><b>Donde</b> N: Número de locales públicos, en que funciona al menos un servicio de Educación Básica, cuyo alumbrado eléctrico proviene de red pública (de una empresa distribuidora de energía eléctrica) y que, además, están conectados a una red pública de agua potable y desagüe dentro del mismo local. D: Número total de locales escolares públicos en que funciona al menos un servicio de Educación Básica.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> El numerador del indicador se obtiene sumando los locales que tengan, al mismo tiempo, las tres características siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aquellos locales que estén conectados a una red pública de una empresa distribuidora de energía eléctrica.</li> <li>• Aquellos locales que estén conectados a una red pública de agua dentro del local.</li> <li>• Aquellos locales cuyos baños o servicios higiénicos están conectados a una red pública de desagüe dentro del local o a un pozo séptico que recibe tratamiento con cal, ceniza y otros desintegrantes de residuos.</li> </ul>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	Los 3 niveles de gobierno ejecutan proyectos para mejorar la infraestructura de las instituciones. Articulación de los tres niveles de gobierno para hacer intervenciones en el departamento en materia educativa.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de calidad educativa – ESCALE. Ministerio de Educación. <b>Base de datos:</b> Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística.</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	10.4%	18.4%	22.4%	26.4%	30.4%	34.4%	38.4%	42.4%	46.4%	50.4%	54.4%	58.4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 03.	<b>Mejorar la calidad de la educación</b>										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	AER 03.02	<b>Fortalecer la gestión pedagógica</b>										
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de profesores titulados en el nivel secundario</b>											
<b>Justificación</b>	<p>Con el indicador se muestra la cantidad de docente en términos porcentuales, que cuentan con título universitario y que imparten educación en el nivel secundario</p> <p>Este indicador es importante porque busca informar sobre la disponibilidad de profesores que cumplen con el estándar de escolaridad en servicios educativos de Educación Básica Regular.</p> <p>Por ello, busca medir el número de docentes de educación secundaria que cuentan con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel que enseñan, expresado como porcentaje del total de docentes.</p>											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación - DREU											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La medición del indicador, depende de los responsables recolectores de dicha información, es necesario mencionar que el indicador solo muestra el total de docentes que poseen títulos, que imparten educación en el nivel secundario, mas no hace referencia sobre la modalidad de obtención del título.											
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>FORMULA DEL INDICADOR:</b></p> $(N/D) * 100$ <p><b>Donde:</b>  N= Número de profesores del nivel secundario que cuenta con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel secundario  D= Número total de docentes en el nivel secundario</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>  Se considera al número de docentes con título pedagógico, por condición laboral y género, según especialidad del título pedagógico optado, y para calcular el numerador del indicador, se selecciona los servicios educativos del nivel correspondiente calculando el número de docentes que poseen título en las diferentes especialidades asociadas al nivel que enseñan.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	<p>Se mejora las condiciones educativas de la población para que pueda acceder a la educación universitaria y no universitaria.</p> <p>Se garantiza el acceso de la población al alumnado que reside en lugares alejados a los Centros Educativos.</p>											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de la calidad educativa – ESCALE. Ministerio de Educación.</p> <p><b>Base de datos:</b> Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	78.4%	79.9%	81.4%	82.9%	84.4%	85.9%	87.4%	88.9%	90.4%	91.9%	93.4%	94.9%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 03.	Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Regional	AER 03.02	Fortalecer la gestión pedagógica										
Nombre del Indicador	Porcentaje de profesores titulados en el nivel primario											
Justificación	Este indicador es importante porque busca informar sobre la disponibilidad de profesores que cumplen con el estándar de escolaridad en servicios educativos de Educación Básica Regular en el nivel primario. Por ello, busca medir el número de docentes de educación primaria que cuentan con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel que enseñan, expresado como porcentaje del total de docentes.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación - DREU											
Limitaciones del Indicador	La medición del indicador, depende de los responsables recolectores de dicha información, es necesario mencionar que el indicador solo muestra el total de docentes que poseen títulos, que imparten educación en el nivel primario, mas no hace referencia sobre la modalidad de obtención del título.											
Método de Cálculo	<p><b>FORMULA DEL INDICADOR:</b></p> $(N/D) * 100$ <p><b>Donde:</b> N= Número de profesores del nivel primario que cuenta con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel primario D= Número total de docentes en el nivel primario</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> Los datos para la Educación Primaria de Educación Básica Regular, considera al personal docente con título pedagógico, por condición laboral y género, según especialidad del título pedagógico optado. Para calcular el numerador del indicador, se selecciona los servicios educativos del nivel correspondiente y se calcula el número de docentes que poseen título en las diferentes especialidades asociadas al nivel primario que enseñan.</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	Se mejora las condiciones educativas de la población para que pueda acceder a la educación primaria. Se garantiza el acceso de la población al alumnado que reside en lugares alejados a los Centros Educativos.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de la calidad educativa – ESCALE. Ministerio de Educación.</p> <p><b>Base de datos:</b> Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	83.7%	85.1%	86.5%	87.9%	89.3%	90.7%	92.1%	93.5%	94.9%	96.3%	97.7%	99.1%

Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	<b>OER. 03</b>	<b>Mejorar la calidad de la educación</b>										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	<b>AER 03.03</b>	<b>Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva</b>										
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Tasa neta en población de 12 a 16 años a matrícula en educación secundaria</b>											
<b>Justificación</b>	<p>La pertinencia cultural en el ámbito educativo es un proceso de enseñanza que toma en cuenta el contexto cultural de los estudiantes; es considerado valioso por ellos mismos, sus familias y su comunidad; colabora con el enriquecimiento de la experiencia vital y cultural de las personas, y contribuye al aprendizaje significativo en su formación.</p> <p>Asimismo, la pertinencia cultural de los contenidos e instrumentos educativos implica considerar lo mejor de todos los ámbitos culturales en que coexisten los estudiantes, desde lo local a lo global, “pero como parte de un proceso intencionado (de diálogo y negociaciones de saberes) que tiene conciencia de lo que favorece, de lo que anula y de lo que desarrolla implícitamente”. La pertinencia cultural conlleva una dimensión ética, lo cual nos remite al respeto del otro y a su cultura, asumiendo y proclamando el derecho a la alteridad: La pertinencia demanda, así, la inclusión del otro como legítimo e igual, respetando y valorando los universos simbólicos y, por lo tanto, los paradigmas que los sostienen.</p> <p>No asumir diferencias culturales en las poblaciones atendidas, transforma estas diferencias culturales iniciales en desigualdades.</p> <p>Por tanto, brindar una educación con pertinencia cultural se vuelve un imperativo ético, pues es uno de los medios que nos permitirá reconocer la alteridad y combatir la exclusión y la desigualdad social, asumiendo y respetando las diferencias culturales, reforzando y enriqueciendo las identidades culturales y considerando los elementos significativos y priorizados de cada cultura.</p> <p>El indicador permite conocer la tasa de la población de 12 a 16 años que está matriculada, según su edad normativa, de tal forma que se garantiza el acceso a la educación culturalmente pertinente en educación básica regular - EBR y educación intercultural bilingüe – EIB, en los estudiantes de nivel secundario del departamento de Ucayali.</p>											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación - DREU											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La medición del indicador está sujeto al calendario de la Encuesta Nacional de Hogares y la publicación del indicador por parte del Ministerio. Ello podría atrasar la publicación del indicador para el departamento.											
<b>Método de Calculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D) * 100</p> <p><b>Donde</b> N: Población de menores de 12 a 16 años que se matriculan a educación secundaria D: Población de menores de 12 a 16 años</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Tasa neta de matrícula en educación secundaria.</b> – Es la matrícula de la población de 12 a 16 años matriculados que acceden a una educación culturalmente pertinente.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	Se mejora las condiciones educativas de la población para que pueda acceder a educación básica. Se garantiza el acceso de la población que se encuentra geográficamente alejada de los Centros Educativos.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Educación. Estadísticas de calidad educativa – ESCALE</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	70.9	80.5	82.0	83.5	85.0	86.5	88.0	89.5	91.0	92.5	94.0	95.5



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 03	Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Regional	AER 03.03	Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva										
Nombre del Indicador	Porcentaje de IE de EBR de nivel primaria con al menos un estudiante atendido por el SAANEE											
Justificación	El indicador permitirá mostrar la magnitud de la adaptación del sistema educativo regular para atender a la población discapacitada en edad escolar que accede a él. En el departamento actualmente existen un aproximado de 50 Instituciones Educativas inclusivas que tienen algún estudiante con necesidades educativas especiales – NEE, con discapacidad de nivel leve que pueden interactuar y relacionarse con los demás alumnos; y previa coordinación con el director, son atendidos, supervisados y monitoreados por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales – SAANEE, respecto del total de instituciones educativas que tienen algún alumno con discapacidad.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación - DREU											
Limitaciones del Indicador	La medición del indicador será anual, siempre y cuando no existan otros factores exógenos que retrasen la Encuesta Nacional de Hogares y la publicación del indicador por parte del Ministerio de Educación.											
Método de Calculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D) * 100</p> <p><b>Donde</b> N: Instituciones educativas regulares que tienen algún alumno con discapacidad en opinión del director y son atendidos por el SAANE. D: Instituciones educativas regulares que tienen algún alumno con discapacidad en opinión del director.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Instituciones educativas inclusivas</b> – Es la modalidad del sistema educativo peruano que atiende a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, para ello promueve el desarrollo integral de sus capacidades.</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	Se mejora las condiciones educativas de la población para que pueda acceder a educación básica. Se garantiza la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales – NEE a acceder al sistema educativo en la EBR, independientemente de la composición geográfica del departamento.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Educación. Estadísticas de calidad educativa – ESCALE</p> <p><b>Base de datos:</b> Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística.</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	14.5%	19.7%	20.2%	20.8%	21.3%	21.8%	22.4%	22.9%	23.4%	24.0%	24.5%	25.1%

Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 03.	Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Regional	AER.03.03.	Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva										
Nombre del Indicador	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria de EIB, que logran los aprendizajes de lectura en lengua originaria											
Justificación	<p>La educación bilingüe intercultural construye y valora la identidad personal y cultural, desarrolla valores de justicia, paz, tolerancia y respeto mutuo. La identidad nacional se alcanza con la educación bilingüe intercultural y ella se inicia desde la niñez.</p> <p>El indicador es importante porque evalúa a los niños de 4° de primaria EIB, sobre los aprendizajes de lectura en lengua materna originaria, en las áreas curriculares de Comunicación.</p> <p>Por otro lado, entendemos por educación intercultural bilingüe a la política que forma estudiantes de pueblos originarios para el ejercicio de su ciudadanía como personas protagónicas que participan en la construcción de una sociedad democrática y plural.</p> <p>“Para cumplir este propósito se plantea una educación basada en la herencia cultural de los estudiantes, los conocimientos de otras tradiciones culturales y de las ciencias, y que considera una enseñanza bilingüe en la lengua originaria y en castellano”.</p> <p>En América Latina, nuestro país ha sido reconocido en los últimos años por sus avances en la implementación de la educación intercultural bilingüe, al desarrollar varios ejes destinados a que las escuelas EIB brinden un servicio de calidad a los estudiantes.</p>											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación - DREU											
Limitaciones del Indicador	<p>El Perú cuenta con la necesidad de formar maestros para cubrir plazas en instituciones interculturales bilingüe, cuyos estudiantes tienen como lengua materna un idioma originario y que hasta el día de hoy no están recibiendo una educación pertinente en su lengua originaria.</p> <p>Asimismo, existe la mezcla de idiomas, y la actitud pasiva frente al idioma ajeno al entorno.</p>											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/ D) * 100</p> <p><b>Donde:</b> N: Alumnos de cuarto grado de primaria de EIB que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora en lengua originaria, en el examen de la Evaluación Censal de Estudiantes D: Total alumnos de cuarto grado de primaria de EIB que rindieron el examen de la Evaluación Censal de Estudiantes</p> <p><b>Especificaciones técnicas del indicador:</b> La <b>Educación Intercultural Bilingüe</b> promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias”</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	Es necesario que los gobiernos locales provincial, distrital, organismos no gubernamentales, empresas, trabajen conjuntamente en la implementación de la propuesta pedagógica EIB y reciban acompañamiento pedagógico de parte del MINEDU.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Educación - MINEDU</p> <p><b>Base de datos:</b> Censo Escolar del Ministerio de Educación – Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2018	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	12.7%	23.7%	26.45%	29.2%	31.95%	34.7%	37.45%	40.2%	42.95%	45.7%	48.45%	51.2%

Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	<b>OER. 03.</b>	<b>Mejorar la calidad de la educación</b>										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	<b>AER.03.03.</b>	<b>Garantizar el acceso a una educación culturalmente pertinente e inclusiva</b>										
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria de EIB, que logran los aprendizajes de lectura en castellano como segunda lengua</b>											
<b>Justificación</b>	<p>La educación bilingüe intercultural construye y valora la identidad personal y cultural, desarrolla valores de justicia, paz, tolerancia y respeto mutuo. La identidad nacional se alcanza con la educación bilingüe intercultural y ella se inicia desde la niñez.</p> <p>El indicador es importante porque evalúa a los niños de 4° de primaria EIB, sobre la Lectura en castellano como segunda lengua, en las áreas curriculares de Comunicación.</p> <p>La educación intercultural bilingüe, forma estudiantes de pueblos originarios para el ejercicio de su ciudadanía como personas protagónicas que participan en la construcción de una sociedad democrática y plural.</p> <p>Para cumplir este propósito se plantea una educación basada en la herencia cultural de los estudiantes, los conocimientos de otras tradiciones culturales y de las ciencias, y que considera una enseñanza bilingüe en la lengua originaria y en castellano.</p> <p>En América Latina, nuestro país ha sido reconocido en los últimos años por sus avances en la implementación de la educación intercultural bilingüe, al desarrollar varios ejes destinados a que las escuelas EIB brinden un servicio de calidad a los estudiantes.</p>											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación - DREU											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	<p>El Perú cuenta con la necesidad de formar maestros para cubrir plazas en instituciones interculturales bilingüe, cuyos estudiantes tienen como lengua materna un idioma originario y que hasta el día de hoy no están recibiendo una educación pertinente en su lengua originaria.</p> <p>Asimismo, existe la mezcla de idiomas, y la actitud pasiva frente al idioma ajeno al entorno.</p>											
<b>Método de Calculo</b>	<p><b>FORMULA DEL INDICADOR:</b></p> $(N/ D) * 100$ <p><b>Donde:</b>  N: Alumnos de cuarto grado de primaria de EIB que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora en castellano como segunda lengua, en el examen de la Evaluación Censal de Estudiantes  D: Total alumnos de cuarto grado de primaria de EIB que rindieron el examen de la Evaluación Censal de Estudiantes</p> <p><b>Especificaciones técnicas del indicador:</b>  La Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias”</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	Es necesario que los gobiernos locales provincial, distrital, organismos no gubernamentales, empresas, trabajen conjuntamente en la implementación de la propuesta pedagógica EIB y reciban acompañamiento pedagógico de parte del MINEDU.											
<b>Fuente Base de Datos</b>	<b>Fuente:</b> Ministerio de Educación - MINEDU <b>Base de datos:</b> Censo Escolar del Ministerio de Educación – Oficina de medición de la calidad de los aprendizajes											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2018</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	5.7%	6.95%	7.2%	7.45%	7.7%	7.95%	8.2%	8.45%	8.7%	8.95%	9.2%	9.45%

Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 03	<b>Mejorar la calidad de la educación</b>										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	AER 03.04	<b>Reducir la deserción de estudiantes</b>										
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Tasa de deserción interanual en Educación Básica Regular en el nivel secundario</b>											
<b>Justificación</b>	<p>El indicador busca aproximar el número de alumnos del año escolar anterior que no se matricularon el año en curso, a pesar de no haber completado su educación básica regular.</p> <p>Se entiende como alumno desertor a aquel alumno matriculado en un determinado nivel de Educación Básica Regular (EBR) secundaria- en el año t, que no volvieron a ser matriculados en EBR en el año t+1, excluyendo aquellos que en el año t fallecieron o aprobaron el 5° grado de secundaria, expresado como el porcentaje del número total de alumnos matriculados en el mismo nivel educativo en el año t.</p> <p>El indicador nos permitirá conocer la tasa de alumnos que dejan de estudiar de un año para el otro, este indicador brindará información sobre el comportamiento de la deserción escolar de los alumnos de educación básica regular - secundaria, el cual servirá para implementar acciones a fin de disminuir la deserción escolar.</p>											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación – DREU											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Una limitación del indicador es que, por la naturaleza de la fuente (SIAGIE), excluye los matriculados en Educación Básica Alternativa. Así tampoco no incluye los alumnos que hayan salido al extranjero. Por falta de disponibilidad de datos en el SIAGIE, no se puede establecer cuántos alumnos identificados como desertores en realidad se trasladaron a un servicio de Educación Básica Alternativa (EBA) o de Educación Básica Especial (EBE)1 o bien continuaron estudios fuera del país.											
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b>  <math display="block">\frac{[(Mt-X-At-Ft) / Mt] * 100}{1}</math></p> <p><b>Donde</b>            Mt: Matriculados en el año t            X: Matriculados en los años t y t+1: <math>[Mt \cap Mt+1]</math>            At: Alumnos que aprobaron el 5° grado de secundaria en el año t            Ft: Alumnos que fallecieron durante el año t</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b>            Con las bases de datos del SIAGIE se construyen dos archivos que contengan a todos los alumnos matriculados en uno de los tres niveles de Educación Básica Regular (EBR) – secundaria – durante los años t y t+1, respectivamente. Cuidando que en cada uno de los dos no haya observaciones repetidas de un mismo estudiante. La suma de dichos alumnos desertores constituirá el numerador del indicador, en tanto que el total de alumnos matriculados en el año t en un determinado nivel educativo será su denominador.</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Descendente											
<b>Supuestos</b>	Se mejora las condiciones educativas de la población para que pueda acceder a educación básica.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de calidad educativa – ESCALE. Ministerio de Educación</p> <p><b>Base de datos:</b> Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	5.5	4.8	4.5	4.3	4.0	3.8	3.5	3.3	3.0	2.8	2.5	2.3

Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Regional:</b>	<b>Estratégico</b>	OER.03	Mejorar la calidad de la educación									
<b>Acción Regional:</b>	<b>Estratégica</b>	AER.03.04.	Reducir la deserción de estudiante									
<b>Nombre del Indicador:</b>	Tasa de analfabetismo en la población de 15 a más años de edad											
<b>Justificación:</b>	La tasa de analfabetismo permite evaluar las brechas de acceso a la educación entre la población, entendida este como un derecho universal Con el indicador se muestra el porcentaje de la población de 15 años y más que declara que no sabe leer ni escribir, en comparación con la población del mismo grupo de edad.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Dirección Regional de Educación - DREU											
<b>Limitaciones del Indicador:</b>	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de los responsables directos del indicador, es necesario mencionar que el indicador no muestra precisión al 100% en el resultado mostrado, debido a que aún existen personas mayores de 15 años a más, en lugares alejados de la región, en muchos casos no cuentan ni con partida de nacimientos.											
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>FORMULA DEL INDICADOR:</b>  $(N/D) \times 100$  N = Número de personas de 15 y más años que no sabe leer ni escribir. D = Total, población de 15 y más años.  <b>Especificaciones Técnicas:</b> Para calcular la tasa de analfabetismo se selecciona a los encuestados del rango de edad requerido, que declaran ser parte del hogar, y a aquellos que declaran no saber leer y escribir. Cabe anotar que, junto a la pregunta espontánea de si la persona sabe leer y escribir, existe otra a manera de confirmación, donde se entrega una cartilla. Además, si la persona declaró saber escribir únicamente su nombre, algunos números y/o firmar, se considera la respuesta como no sabe leer ni escribir.											
<b>Sentido del Indicador:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Participación activa de las autoridades de nivel regional, local en temas de educación. Articulación interinstitucional entre instancias públicas y privadas.											
<b>Fuente Bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Estadísticas de calidad educativa – ESCALE. Ministerio de Educación <b>Base de datos:</b> Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa – SIAGIE											
	<b>Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año:</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor:</b>	4.9 %	2.6%	2.5%	2.3%	2.1%	2.0%	1.8%	1.6%	1.5%	1.3%	1.2%	1.0%

Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 03.	Mejorar la calidad de la educación										
<b>Acción Estratégica Regional</b>	AER.03.05.	Aumentar el acceso a la educación superior										
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de egresados en educación superior no universitaria											
<b>Justificación</b>	El indicador es sumamente importante porque busca medir la magnitud de los egresados en la matrícula final de los alumnos de educación superior no universitaria. Por tanto, este indicador se debe desarrollar, ya que Indica el porcentaje de alumnos que egresan (alcanzan y promueven el último ciclo de enseñanza) de una escuela o instituto de educación superior no universitaria en el semestre I y II del año lectivo de gestión pública y privada.											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Educación - DREU											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, en necesario mencionar que el indicador muestra falencia con respecto a otras características, tales como las problemáticas que se presentan en las personas que logran terminar sus estudios de educación superior no universitaria.											
<b>Método de Cálculo</b>	<p><b>FORMULA DEL INDICADOR:</b></p> $(N/D) * 100$ <p><b>Donde:</b> N: Número de estudiantes que egresan de las escuelas o institutos superiores de educación superior no universitaria en el año t. D: Matrícula al final del año t.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INDICADOR:</b> Los datos se obtienen de los estudiantes de Educación Superior Pedagógica, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior Artística, específicamente del número de matriculados, retirados, egresados y titulados por semestre académico y sexo. Para calcular el valor del indicador, se seleccionan los institutos y escuelas de educación superior no universitaria que en ambos cuadros (matrícula y egresados) tengan respuesta, y en éstos se calcula la cantidad de alumnos hombres y mujeres egresados de los semestres I y II (numerador) y la matrícula final de hombres y mujeres de los semestres I y II (denominador).</p>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	Es necesario que los gobiernos locales provincial, distrital, organismos no gubernamentales, empresas, se alineen al plan de desarrollo regional concertado, para lograr un trabajo articulado, de este modo se cumplirá las metas establecidas.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de la calidad educativa – ESCALE. Ministerio de Educación.</p> <p><b>Base de datos:</b> Censo Escolar del Ministerio de Educación – Unidad de Estadística</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	7.9%	11.6%	13.4%	15.3%	17.1%	19.0%	20.8%	22.6%	24.5%	26.3%	28.2%	30.0%



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 03	Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Regional	AER 03.05	Aumentar el acceso a la educación superior										
Nombre del Indicador	Tasa bruta en jóvenes de 17 a 21 años de asistencia a educación superior											
Justificación	Este indicador brindara información sobre los jóvenes con edades entre 17 a 21 años que asisten regularmente a una institución de educación superior universitaria y no universitaria; al acceder a educación superior los jóvenes tienen más oportunidades para desarrollarse y tener mejores condiciones de vida. Por tanto, se considera el número de personas que asisten a educación Superior, expresado como porcentaje de la población total de un grupo de edades determinado.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación – DREU											
Limitaciones del Indicador	El indicador solo mide población joven entre 17 y 21 años.											
Método de Calculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D) * 100</p> <p><b>Donde</b> N: Total de personas que asisten a educación superior (universitaria o no universitaria) D: Total población de 17 a 21 años de edad</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Jóvenes de 17 a 21 años con asistencia a educación superior. -</b> Los datos provienen de los módulos Educación y Salud, con las siguientes preguntas: ¿cuál es el grado o año de estudios al que asiste? ("Educación inicial", "Primaria", "Secundaria", "Superior No Universitaria", "Superior Universitaria", "Post-Grado Universitario"), ¿en qué día, mes y año nació?, que permite construir la variable "edad en años cumplidos al 30 de junio" Para calcular la tasa, se seleccionan a todos que declaran asistir a algún año de educación superior, sea no universitaria o universitaria, incluido postgrado, excluyendo del grupo muestral a los que participaron durante los meses de enero a marzo – correspondiente en general a las vacaciones en el sistema educativo y al primer mes de clases, es lo que constituye el numerador. Para obtener el denominador se selecciona al total de personas del rango de edad 17 a 21, excluyendo también del grupo muestral a los que participaron durante los meses de enero a marzo e incluyendo a aquellas sin información o missing. Se divide numerador entre denominador y se multiplica por 100.</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	Las instituciones de educación superior aumentan el número de vacantes, y se aumentan el número de programas de estudios.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Educación. Estadísticas de la calidad educativa – ESCALE.</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	45.1	49.3	51.3	53.4	55.5	57.6	59.6	61.7	63.8	65.9	67.9	70.0



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 03	Mejorar la calidad de la educación										
Acción Estratégica Regional	AER 03.06	Promover la participación ciudadana en la gestión educativa										
Nombre del Indicador	Porcentaje de Instituciones Educativas con Consejo Educativo Institucional – CONEI en funcionamiento.											
Justificación	Este indicador permitirá conocer el porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con su Consejo Educativo Institucional - CONEI, que es un espacio de concertación entre alumnos, profesores, padres de familia y ex alumnos, que permiten tomar decisiones para mejorar los servicios educativos. Este espacio permite que la comunidad se involucre en la formación de los estudiantes. El CONEI estará conformado por: Director quien lo preside; Sub Directora de Formación General; un representante del personal docente; un representante del personal administrativo; un representante de Padres de Familia y Brigadier General como representante de los alumnos.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación – DREU											
Limitaciones del Indicador	Algunas instituciones educativas no reporten la conformación de los CONEI											
Método de Calculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D) * 100</p> <p><b>Donde</b> N: Instituciones Educativas con CONEI en funcionamiento B: Total Instituciones Educativas</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Los Consejos Educativos Institucionales (CONEI).</b> - Son espacios representativos para la comunidad educativa que deben formarse en cada institución escolar, pública o privada, con el objetivo de dar espacio a la concertación de intereses comunes, a la resolución de conflictos y a la vigilancia de la ejecución de las políticas educativas. Cuenta con representantes de los alumnos, de las familias y de los exalumnos, así como de la comunidad docente.</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	Las instituciones educativas promueven la conformación de los CONEI Participación activa de los representantes de los alumnos, de las familias y de los exalumnos, así como de la comunidad docente.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Gobierno Regional de Ucayali – Dirección de Educación</p> <p><b>Base de datos:</b> Informe/Reporte de CONEI en la región</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	45%	50%	55%	60%	70%	75%	80%	85%	90%	92%	94%	96%



Ficha Técnica de Indicador												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 04	Mejorar la habitabilidad de la población										
<b>Nombre del Indicador</b>	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicios básicos											
<b>Justificación</b>	El porcentaje de hogares que cuenta con paquete integrado corresponde contar con acceso a los 04 servicios básicos, donde permite conocer las condiciones de habitabilidad en que vive la población, asimismo; nos permitirá mejorar las condiciones para que la población pueda desarrollarse adecuadamente.											
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
<b>Limitaciones del Indicador</b>	El cálculo del indicador dependerá de la publicación de información por parte del Instituto de Estadística e Informática – INEI. La medición del indicador considera 5 criterios de los cuales 3 están vinculados estrechamente a las condiciones de la vivienda y 2 a las características del hogar.											
<b>Método de Calculo</b>	<p><b>Formula de Indicador:</b></p> $(N/D)*100$ <p><b>Donde</b> N: Población que tienen acceso a 04 servicios básicos D: Total población del departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Hogares con acceso a 04 paquetes integrados de servicios básicos</b> – Se considera a los hogares que cuentan con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Acceso al servicio de agua.</li> <li>2) Acceso al servicio de saneamiento.</li> <li>3) Acceso a los servicios de electricidad.</li> <li>4) Acceso al servicio de telefonía.</li> </ol>											
<b>Sentido del Indicador</b>	Ascendente											
<b>Supuestos</b>	El gobierno nacional y regional impulsan proyectos para mejorar las condiciones de vida de la población en todo el departamento.											
<b>Fuente y Base de Datos</b>	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática <b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	36.7%	39.6%	40.3%	40.9%	41.4%	41.9%	42.4%	42.9%	43.3%	43.7%	44.1%	44.5%



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 04	Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Regional	AER 04.01	Mejorar el acceso de la población a agua.										
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que consume agua proveniente de red pública											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje de población que accede a agua apta para el consumo humano proveniente de red pública, el acceso a agua es determinante para mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del Indicador	El cálculo del indicador dependerá de la publicación de información por parte del Instituto de Estadística e Informática – INEI.											
Método de Calculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D)*100</p> <p><b>Donde</b> N: Población que consume agua proveniente de red pública en el departamento D: Total población del departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Población que consume agua proveniente de red pública.</b> - Se considera a la población que consume agua apta para el consumo humano y accede a este servicio mediante conexión de agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pilón de uso público.</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	El gobierno nacional y regional impulsan proyectos para el acceso al servicio de agua potable en el departamento.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI <b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAHO</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	75.7%	81.5%	83%	84.4%	85.9%	87.3%	88.8%	90.2%	91.7%	93.1%	94.5%	96%



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 04	Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Regional	AER 04.02	Incrementar el acceso al servicio de alcantarillado.										
Nombre del Indicador	Porcentaje de población con acceso a red pública de alcantarillado											
Justificación	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje de población que accede a un sistema para eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. Ampliar este servicio permitirá mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del Indicador	El cálculo del indicador dependerá de la publicación de información por parte del Instituto de Estadística e Informática – INEI.											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D) * 100</p> <p><b>Donde</b> N: Población con acceso a red pública de alcantarillado en el departamento D: Total población del departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Población con acceso a red pública de alcantarillado.</b> – Se refiere a la población que accede a un sistema de eliminación de excretas a través de la red de alcantarillado, el cual incluye: conexiones de alcantarillado dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación.</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	El gobierno nacional y regional impulsan proyectos para aumentar la cobertura de alcantarillado en el departamento.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES</p>											
	Línea base	Logros Esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	44.4%	54.0%	56.9%	59.7%	62.5%	65.3%	68.1%	70.9%	73.7%	76.5%	79.3%	82.1%



Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 04	Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Regional	AER 04.03	Ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica.										
Nombre del Indicador	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública											
Justificación	El indicador permitirá conocer el porcentaje de viviendas que cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica, el cual es importante para el desarrollo de las personas que habitan la vivienda, con este servicio la población puede acceder a servicios de educación, telecomunicación, salud entre otros.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Energía y Minas											
Limitaciones del Indicador	El cálculo del indicador dependerá de la publicación de información por parte del Instituto de Estadística e Informática – INEI.											
Método de Cálculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D)*100</p> <p><b>Donde</b> N: Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública D: Total viviendas en el departamento.</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica.</b> – Son aquellas viviendas que cuentan con conexión al servicio de energía eléctrica.</p>											
Sentido del Indicador	Ascendente											
Supuestos	El gobierno nacional y regional impulsan proyectos para aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el departamento											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2021</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	86.2%	89.0%	89.4%	89.7%	90.1%	90.4%	90.7%	91.0%	91.3%	91.5%	91.8%	92.0%

Ficha Técnica de Indicador												
Objetivo Estratégico Regional	OER. 04	Mejorar la habitabilidad de la población										
Acción Estratégica Regional	AER 04.04	Ampliar el acceso a la vivienda para la población.										
Nombre del Indicador	Proporción de hogares por vivienda											
Justificación	Este indicador nos permitirá conocer cuántos hogares hay por vivienda, es decir, se espera que cada hogar tenga su propia vivienda en donde pueda desarrollarse, mientras la proporción sea más cercana a 1 significa que cada hogar vive en una vivienda, mientras el valor sea mayor a 1 se entiende que hay más de un hogar compartiendo una vivienda.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del Indicador	El indicador solo mide la proporción de hogar por vivienda, no brinda detalles sobre la calidad de la vivienda.											
Método de Calculo	<p><b>Formula de Indicador:</b> (N/D)</p> <p><b>Donde</b> N: Número de Hogares en el departamento D: Número de Viviendas en el departamento</p> <p><b>Especificaciones Técnicas:</b> <b>Hogar.</b> - Es el conjunto de personas, sean o no parientes, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales básicas. Por excepción se considera hogar al constituido por una sola persona. <b>Vivienda.</b> - Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos, destinado al alojamiento de uno o más hogares.</p>											
Sentido del Indicador	Descendente											
Supuestos	El gobierno nacional amplía los proyectos de acceso a la vivienda como: Techo Propio y Fondo Mi Vivienda.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - MVCS <b>Base de datos:</b> Compendio estadístico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS</p>											
	<b>Línea base</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	<b>2020</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>	<b>2031</b>	<b>2032</b>	<b>2033</b>
<b>Valor</b>	1.042	1.034	1.032	1.028	1.026	1.024	1.022	1.020	1.018	1.016	1.014	1.014



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 05.	Asegurar la calidad ambiental.										
<b>Nombre del indicador:</b>	Índice de desempeño ambiental departamental											
<b>Justificación:</b>	La medición del indicador permitirá conocer el grado de calidad ambiental en el departamento con respecto al cumplimiento e implementación de las acciones estratégicas plateadas para el logro del objetivo de asegurar la calidad ambiental. Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir el objetivo.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Autoridad Regional Ambiental.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La información es reportada por cada uno de los sectores correspondientes responsables de la implementación de las acciones estratégicas pudiendo estos datos variar en periodos de reporte.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Formula del Indicador:</b>  <math display="block">IDAD = [ \%RSTA + \%ART + \%DAA + \%TD + \%SRA + \%ANP + \%MERESE ] / 8 \times 100</math></p> <p><u>Donde:</u>            IDAD : Índice de desempeño ambiental departamental            %RSTA : Porcentaje de residuos sólidos tratados adecuadamente            %ART : Porcentaje de Agua residuales tratados.            %DAA : Porcentaje de denuncias ambientales absueltas favorablemente.            %TD : Porcentaje del territorio deforestado.            %SR : Porcentaje de Superficie reforestada.            %ANP : Porcentaje de ecosistemas conservados en Áreas Naturales Protegidas            %MERESE: Porcentaje de bosques con MERESE implementados            %PCC : Porcentaje de la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático.</p> <p><b>Especificaciones Técnica</b></p> <p>Este indicador se calcula realizando sumatorias de los indicadores de las acciones estratégicas realizadas o implementadas en los sectores correspondientes, dividido entre el número de indicadores de las acciones estratégicas.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Es necesario que los diversos sectores involucrados en la implementación de las Acciones estratégicas reporten la información necesaria											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Autoridad Regional Ambiental Ucayali- ARAU <b>Base de datos:</b> Sistema Regional de Información Ambiental – SIAR.											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	0.052	0.068	0.090	0.112	0.135	0.157	0.179	0.201	0.217	0.234	0.251	0.267



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Regional:	OER. 05.	Asegurar la calidad ambiental.										
Acción Estratégica Regional:	AER.05.01.	Implementar la gestión integral de los residuos sólidos.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos tratados adecuadamente.											
Justificación:	Este indicador permite conocer el avance del tratamiento adecuado de los residuos sólidos con respecto al volumen total de residuos sólidos generados, de esta forma medimos la gestión integral de estos.											
Responsable del indicador:	Autoridad Regional Ambiental y Municipalidades.											
Limitaciones	Se mide parcialmente a nivel regional, siendo que en algunas municipalidades no hacen el levantamiento correcto de la información.											
Método de Cálculo:	<p><b>Formula del Indicador:</b></p> $(N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N : Volumen Residuos sólidos tratados adecuadamente (Toneladas)</p> <p>D : Volumen total de Residuos sólidos generados. (Toneladas)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El volumen de residuos sólidos <b>tratados adecuadamente</b> es aquella que desde su almacenamiento llegan a la disposición final a un relleno sanitario, pasando por todos los procesos del ciclo del tratamiento integral de los residuos sólidos. Pasando por la segregación y la valorización</p>											
Sentido del indicador:	Ascendente.											
Supuestos:	Es necesario que los gobiernos locales provincial y distrital que son responsables de la implementación del servicio de limpieza pública implementen las acciones del manejo integral de residuos sólidos.											
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Ministerio del Ambiente-MINAM</p> <p><b>Base de Datos:</b> Sistema de Gestión de Residuos Sólidos -SIGERSOL</p>											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	0	5%	15%	25%	35%	45%	55%	65%	70%	75%	80%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 05.	Asegurar la calidad ambiental.										
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.05.02.	Implementar el tratamiento de las aguas residuales.										
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de aguas residuales tratadas											
<b>Justificación:</b>	Este indicador permite conocer el avance del tratamiento adecuado de las aguas residuales con respecto al volumen total de aguas residuales generadas, sirve para la toma de decisiones en cuanto a la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).											
<b>Responsable del indicador:</b>	Autoridad regional ambiental, Municipalidades y Dirección regional de vivienda y saneamiento.											
<b>Limitaciones</b>	La medición se ve restringida por cuestiones de acceso geográfico y registro adecuado de información en algunas municipalidades.											
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Formula del Indicador:</b></p> $(N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N : Volumen de aguas residuales tratado (metros cúbicos).</p> <p>D : Volumen de aguas residuales generado (metros cúbicos).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Agua residual tratada, son aquellas aguas residuales domésticas que pueden estar mezcladas con aguas de drenaje pluvial o con aguas residuales de origen industrial previamente tratadas, para ser admitidas en los sistemas de alcantarillado de tipo combinado.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Es necesario que las empresas prestadoras de servicios de saneamiento implementen las plantas de tratamiento de aguas residuales.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI</p> <p><b>Base de Datos:</b> Anuario de Estadísticas Ambientales</p>											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros Esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	0	2.5%	5%	7.5%	10%	12.5%	15%	17.5%	20%	22.5%	25%	27.5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER.05.	Asegurar la calidad ambiental.										
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.05.03	Fortalecer la fiscalización ambiental.										
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de denuncias ambientales absueltas											
<b>Justificación:</b>	Este indicador permite conocer el avance de las denuncias ambientales solucionadas ante la OEFA y la Autoridad ambiental Regional y Local con respecto a la totalidad de denuncias realizadas en la OEFA y la Autoridad ambiental Regional y Local, sirve para medir el fortalecimiento de la fiscalización ambiental en el departamento.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Autoridad Regional Ambiental.											
<b>Limitaciones</b>	Demora en la entrega de información por parte de los encargados de la fiscalización ambiental.											
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Formula del Indicador:</b></p> $(N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N : Número de casos de denuncias absueltas D : Número de casos de denuncias presentados.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Número de denuncias ambientales absueltos favorablemente, son aquellas denuncias que fueron presentadas ante la OEFA y la Autoridad ambiental regional y local y se absolvieron de manera positiva que contribuye a mejorar la calidad ambiental con intermediación de la instancia competente.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Es necesario que las instancias competentes de fiscalización ambiental de la OEFA, ARAU o gobiernos locales trabajen coordinadamente para dar solución a las denuncias ambientales presentadas en forma correcta.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro de Denuncias Ambientales</p>											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	0	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Regional:	OER. 05.	Asegurar la calidad ambiental.										
Acción Estratégica Regional:	AER.05.04	Reducir la deforestación de bosques.										
Nombre del indicador:	Porcentaje del territorio deforestado											
Justificación:	Este indicador permite conocer el avance de la deforestación de los bosques en el ámbito regional, sirve para la toma de decisiones en cuanto a la implementación de estrategias para la reducción de la deforestación.											
Responsable del indicador:	Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre del GRU, Agricultura											
Limitaciones	No se reporta de forma oportuna y periódica la deforestación en el portal de GEOBOSQUES/MINAM											
Método de Cálculo:	<p><b>Formula del Indicador:</b></p> $(N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N : Superficie total deforestado (Hectáreas).</p> <p>D : Superficie total del departamento.</p> <p><b>Especificaciones técnicas</b></p> <p>El porcentaje del territorio deforestado comprende la superficie Acumulada que se deforesta año tras año, cuyo comportamiento es ascendente puesto que la cantidad medida es acumulativa con respecto a los años anteriores por consiguiente cada año ira sumándose y que su lectura para observar la reducción de la deforestación estará basada al comparativo del periodo anterior.</p> <p>La deforestación se refiere a la tala de un bosque, eliminándolo por completo, para dar espacio a algo más en su lugar. La principal causa de la deforestación es la agricultura insostenible e ilegal, que da pie a cultivos comerciales como el aceite de palma etc.</p> <p>Tener en cuenta que la información oficial de deforestación es la que se publica por el portal web de GEOBOSQUES del Ministerio del Ambiente MINAM. Se considera el total de la superficie del departamento, debido a que todo el departamento es zona de selva.</p>											
Sentido del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Es importante que la Autoridad forestal y de fauna silvestre defina estrategias de intervención en zonas vulnerables a la deforestación para su control efectiva.											
Fuente y bases de datos:	<p><b>Fuente:</b> Ministerio del Ambiente- MINAM</p> <p><b>Base de datos:</b> plataforma de Monitoreo de los Cambios Sobre la Cobertura de los Bosques- GEOBOSQUES</p>											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	15.30%	15.60%	15.90%	16.20%	16.50%	16.80%	17.10%	17.40%	17.70%	18.00%	18.30%	18.60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 05.	Asegurar la calidad ambiental.										
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.05.05.	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas.										
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de superficie reforestada											
<b>Justificación:</b>	Con este indicador se mide el avance de la superficie reforestada con respecto a la superficie deforestada de los bosques en el territorio de Ucayali, en ese sentido, permite medir como se viene restaurando la superficie degradada de ecosistemas.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Forestal y de Fauna Silvestre del GRU, Agricultura											
<b>Limitaciones</b>	La medición del indicador, depende de la recopilación de información dispersa entre diversas instancias públicas, ministerios, gobiernos regionales y locales, entidades privadas, académicas, de la sociedad civil y de cooperación internacional, que realizan actividades de recuperación de ecosistemas.											
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Formula del Indicador:</b></p> $(N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N : Superficie reforestada anual (hectáreas).</p> <p>D : Superficie deforestada anual (hectáreas)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se considera área reforestada al establecimiento de vegetación, normalmente arbórea, en terrenos con capacidad para su mantenimiento, principalmente consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos; así como su cuidado para que se desarrollen adecuadamente, su cálculo se realizará con información acumulativa al año de cálculo.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Cooperación Internacional y los gobiernos sub nacionales implementan proyectos de reforestación y recuperación de ecosistemas degradados. Instituciones ligadas a los recursos naturales y biodiversidad trabajan articuladamente.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Ministerio del Ambiente-MINAM Base de datos: Sistema Nacional de Información Ambiental- SINIA											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	2.08%	2.15%	2.22%	2.29%	2.36%	2.43%	2.50%	2.57%	2.64%	2.71%	2.78%	2.85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 05.	Asegurar la calidad ambiental.										
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.05.06.	Fomentar la conservación de los ecosistemas.										
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de ecosistemas conservados en áreas naturales protegidas											
<b>Justificación:</b>	Mide el porcentaje de superficie (Ha.) de ecosistemas conservados dentro del marco normativo del Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas por el estado – SINANPE, permite asegurar la conservación de la diversidad biológica y en especial especies en extinción.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Autoridad Regional Ambiental.											
<b>Limitaciones</b>	La medición del indicador, depende de la información que se registre en el SINANPE.											
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Formula del Indicador:</b></p> $(N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N : Superficie conservada dentro del SINANPE (Ha.)</p> <p>D : Superficie de bosques del departamento (Ha)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se considera una superficie conservada como área natural protegida a los espacios terrestres reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado peruano por su importancia para la conservación de la biodiversidad y su contribución al desarrollo sostenible del país, así mismo las Áreas de Conservación Regional que se establecen principalmente para conservar la diversidad biológica de interés regional y local, y mantener la continuidad de los procesos ecológicos esenciales y la prestación de los servicios ambientales que de ellos deriven.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Las Autoridades competentes tienen que identificar y proponer la conservación de áreas prioritarias de ecosistemas frágiles dentro del sistema nacional de áreas naturales protegidas por el estado – SINANPE, para garantizar la existencia de la biodiversidad de dichos ecosistemas frágiles.											
<b>Fuente y de bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP</p> <p><b>Base de Datos:</b> Datos Espaciales que Integra Información Geográfica y Estadística-GEOPORTAL</p>											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	26.23%	26.23%	26.23%	26.39%	26.39%	26.39%	26.5%	26.5%	26.5%	26.7%	26.7%	26.8%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Regional:	OER.05.	Asegurar la calidad ambiental.										
Acción Estratégica Regional:	AER.05.07	Promover la puesta en valor de los servicios ecosistémicos.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de bosques que mantienen su capacidad de provisión de servicios ecosistémicos MERESE (Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos)											
Justificación:	Es necesario contar con este indicador, mediante esto se puede verificar en términos porcentuales de la superficie del territorio dentro del esquema de Mecanismos de Retribución por servicios Ecosistémicos – (MERESE) implementados por las autoridades competentes, esta información, permite toma de decisiones políticas que permitan la compensación por los servicios ecosistémicos prestados.											
Responsable del indicador:	Autoridad Regional Ambiental.											
Limitaciones	No se tiene un registro oportuno de la superficie de ecosistemas declarados con Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos - MERESE oportunamente en el Registro único de MERESE del MINAM.											
Método de Cálculo:	<p><b>Formula del Indicador:</b></p> $(N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N : Superficie con MERESE implementados</p> <p>D : Superficie de Bosques (ha)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Un MERESE implementado es un instrumento que permite generar, canalizar e invertir en acciones orientadas a la conservación, recuperación y uso sostenibles de los ecosistemas, como fuente de servicios ecosistémicos a través de acuerdos voluntarios entre contribuyentes y retribuyentes.</p> <p><b>Se considera contribuyente del servicio ecosistémico:</b> a la persona natural o jurídica, pública o privada, que mediante acciones técnicamente viables contribuye a la conservación, recuperación y uso sostenible de las fuentes de los servicios ecosistémicos.</p> <p><b>Se considera retribuyente del servicio ecosistémico:</b> a la persona natural o jurídica, pública o privada, que, obteniendo un beneficio económico, social o ambiental, retribuye a los contribuyentes por el servicio ecosistémico.</p>											
Sentido del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Gobierno regional, local, organismos no gubernamentales y empresas promuevan el establecimiento de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos – MERESE en la región.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Ministerio del Ambiente -MINAM</p> <p><b>Base de datos:</b> Registro Mecanismo de Retribución por Servicio Ecosistémico - MERESE del Ministerio del Ambiente</p>											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	0.00	0.05%	0.10%	0.15%	0.20%	0.25%	0.30%	0.35%	0.40%	0.45%	0.50%	0.55%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Objetivo Estratégico Regional:	OER.05.	Asegurar la calidad ambiental.										
Acción Estratégica Regional:	AER.05.08	Promover la resiliencia frente al cambio climático.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático											
Justificación:	Este indicador permite conocer si nuestra población está preparada para enfrentar situaciones de cambio climático adversos a la realidad actual, por lo tanto, es necesario contar con este indicador puesto que nos permitiría medir la capacidad de resiliencia de nuestra población y enfrentar los embates del cambio climático.											
Responsable del indicador:	Autoridad Regional Ambiental.											
Limitaciones	Para la medición, se necesita aplicar una encuesta para conocer los conocimientos en mitigación y adaptación al cambio climático de la población.											
Método de Cálculo:	<p><b>Formula del Indicador:</b></p> $(N/D) \times 100$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N : Población que conoce medidas de adaptación y mitigación al cambio climático</p> <p>D : Población total del departamento.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se considera una persona con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático, si al momento de ser encuestado conoce las principales medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</p>											
Sentido del indicador:	Ascendente.											
Supuestos:	El Gobierno Regional y local, trabajen articuladamente promoviendo y empoderando medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la Población del departamento.											
Fuente y Base de Datos	<p><b>Fuente:</b> Autoridad Ambiental Regional de Ucayali -ARAU</p> <p><b>Base de Datos:</b> Sistema Ambiental Regional- SIAR UCAYALI</p>											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	0	2%	4%	6%	8%	10%	12%	14%	16%	18%	20%	22%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	<b>OER.06: Desarrollar Actividades Económicas Sostenibles</b>											
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Tasa de Variación del Valor Agregado Bruto de la Producción de Actividades Económicas del Departamento.</b>											
<b>Justificación:</b>	Con el indicador nos permite conocer la variación del valor agregado bruto de la producción de actividades económicas de Ucayali. Además, tiene como finalidad incrementar la productividad e impulsar el desarrollo del departamento, involucrando a los sectores económicos, social, ambiental y otros. En sentido, permite medir el desarrollo de las actividades económicas de Ucayali.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, depende de los datos que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, otras de las limitantes es que el indicador no muestra precisión al 100% en el resultado mostrado, debido a que existe producción por parte del sector informal, y estos datos no son contabilizados en el producto bruto interno.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\left[ \left( \frac{At_1}{Bt_0} \right)^{\left( \frac{1}{t_1 - t_0} \right)} - 1 \right] * 100$ <p><b>Donde:</b>  A: Valor agregado bruto de actividades económicas del año en miles de soles a precios constantes  B: Valor agregado bruto de actividades económicas del año en miles de soles a precios constantes del 2007.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  El Valor Agregado Bruto, VAB, es el valor creado o añadido en el proceso de producción, se define también como el valor de la producción libre de duplicaciones, al restarse a la producción o al valor bruto de la producción (VBP) el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos intermedios o consumo intermedio (CI).  Los precios constantes es una expresión que se usa para hablar de una determinada categoría de precios que no sufren los efectos de la inflación. Es decir, son aquellos que se mantienen en una misma cantidad por un periodo considerable.  Considerar en la formula el Valor Agregado Bruto es la sumatoria de 7 actividades Económicas del año y del año anterior a precios constantes. Las actividades económicas son las siguientes: 1) Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura. 2) Pesca y Acuicultura. 3) Extracción de Petróleo, Gas y Minerales. 4) manufactura. 5) Electricidad, Gas y Agua. 6) Comercio 7) Alojamiento y Restaurantes.  Todas las cifras se miden en periodos anuales.  Se toma la línea base del año 2019, por ser la última cifra consistente prepandemia.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Los mercados funcionan bien, los precios conducen a decisiones de inversión tanto pública como privada, ahorro y consumo eficiente. Estabilidad política y económica. Consolidación de la integración fronteriza y económica con Brasil.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. <b>Base de Datos:</b> Información de Cuentas Nacionales - INEI.											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año:</b>	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor:</b>	2.9	3.45%	3.58%	3.72%	3.86%	3.99%	4.13%	4.26%	4.40%	4.54%	4.67%	4.81%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	<b>OER.06. Desarrollar actividades económicas sostenibles.</b>											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	<b>AER.06.01. Incrementar el valor agregado de los productos forestales.</b>											
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Cantidad de madera aserrada producida en el departamento.</b>											
<b>Justificación:</b>	El desarrollo del indicador permite: verificar la producción de madera aserrada en metros cúbicos, el valor agregado de los productos forestales del departamento, específicamente, el nivel de transformación (primaria) del sector forestal, el mismo que puede ser utilizado para realizar proyectos que involucran el cuidado de los bosques. Asimismo, es importante su desarrollo ya que mediante este se puede tomar decisiones políticas, acciones estratégicas, elaborar estudios ambientales, etc. Con el fin de desarrollar ciertos mecanismos y parámetros para una producción sustentable en el corto, mediano y largo plazo.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional y de Fauna Silvestre.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información; existe otras limitantes, como es el caso de que el indicador no muestra la producción de madera aserrada total real, esto sucede debido a que existe producción ilegal de madera aserrada, estos datos no son registrados.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\Sigma P$ <p><b>Donde:</b> P: Producción de madera aserrada (metros cúbicos) en el departamento.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Se refiere a la cantidad total, expresada en metros cúbicos de madera aserrada producida. La madera aserrada es toda aquella pieza de madera maciza obtenida por el aserrado del árbol, generalmente escuadrada. La madera aserrada es el producto más tradicional de la madera, obtenida a partir del corte de la madera en rollo, mediante sierras obteniendo un producto caracterizado por tener las caras planas y dominar una medida (en la dirección del eje del árbol) frente a las otras dos. Asimismo, se refiere a la cantidad total, expresada en metros cúbicos, de madera aserrada producida. Nombre del indicador según SERFOR: "Producción de madera aserrada (Metros cúbicos)".</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	La formalidad en el sector forestal se incrementó significativamente. Las empresas públicas y privadas empiezan a reforestar y cumplir el desarrollo sostenible forestal sostenible.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR. <b>Base de Datos:</b> Información de la Dirección General de Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR.											
	<b>Línea de base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	182,685	114,194	121,709	129,223	136,737	144,251	151,765	159,279	166,793	174,308	181,822	189,336

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR**

<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	<b>OER. 06. Desarrollar actividades económicas sostenibles.</b>											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	<b>AER.06.02. Mejorar la productividad sostenible de las cadenas productivas.</b>											
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Valor Agregado Bruto de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.</b>											
<b>Justificación:</b>	Este indicador nos permite conocer el comportamiento, medir y evaluar en términos de productividad (cantidad producida por área y/o tiempo utilizado) la mejora de las cadenas productivas. De esta manera, este indicador es uno de los más importantes debido a que es el componente principal del cálculo del Producto Bruto Interno, además que nos permite elaborar proyectos, estudios de investigación, planes como es el caso nuestro, cuyo final es mejorar la productividad agrícola, e impulsar el desarrollo del departamento.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Agricultura.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador depende de la disponibilidad de la información y no contempla la producción agrícola informal. Por otro el indicador asume que un incremento en la productividad se traduce en un incremento en el valor de los productos contabilizados en forma agregada a nivel de cuentas nacionales por el INEI.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $V - C$ <p><b>Donde:</b></p> <p><b>V</b> : Valor bruto de la producción de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, en el departamento.</p> <p><b>C</b> : Consumo intermedio.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El "Valor Agregado Bruto de la Producción Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura", es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y transformativa de los distintos subsectores que componen el sector Agropecuario, producidos en un determinado periodo (generalmente un año) y expresado a precios corrientes.</p> <p>El consumo intermedio es el valor de los bienes y servicios utilizados como insumos en el proceso de producción, con el fin de generar nuevos bienes y servicios.</p> <p>Nombre del indicador según INEI – Cuentas Nacionales: "Valor Agregado Bruto de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura a precios corrientes (Miles de soles)".</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Incremento significativo en la formalidad de las actividades agrícolas. Estabilidad política y económica.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. <b>Base de Datos:</b> Cuentas Nacionales del INEI.											
	<b>Línea base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	938,771	1,036,762	1,104,505	1,172,248	1,239,991	1,307,734	1,375,477	1,443,220	1,510,963	1,578,706	1,646,449	1,714,192

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	<b>OER. 06. Desarrollar actividades económicas sostenibles.</b>											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	<b>AER.06.03. Impulsar la competitividad de los agentes económicos.</b>											
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Valor de los depósitos de ahorro del público.</b>											
<b>Justificación:</b>	Es necesario contar con el indicador, este nos muestra el monto total de ahorro de la banca múltiple en miles de soles. Este permite tomar decisiones, acciones políticas en mayoría de los casos, además de ser uno de los indicadores que puede mencionar que tan saludables esta la economía local, provincial, regional o nacional.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, existen otras limitantes propias del indicador en relación a la especificación que muestra, como es el caso de que el indicador no muestra la depreciación de la moneda nacional y la pérdida que ocasiona el ahorro en estos tiempos, no muestra la tasa que puede ganar una persona por el pago de interés que el banco realiza, en fin existe muchos otras limitantes más.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\Sigma D$ <p><b>Donde:</b> D : Total, de depósitos de ahorro de la banca múltiple (Miles de soles)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Los depósitos de ahorro son sumas de dinero que el ahorrista (cliente del banco) deposita en una institución financiera, por un determinado plazo y a cambio de que genere intereses y poder retirar el dinero depositado más los intereses luego de dicho período de tiempo. La banca móvil es un servicio online ofrecido por un banco o institución financiera que permite al cliente realizar transacciones monetarias desde un móvil o una Tablet. Publico se refiere al ahorrista o cliente del banco, sea persona natural o jurídica. Considera las obligaciones con el público en la modalidad de ahorro y los depósitos de ahorro de entidades del sistema financiero. En este indicador se considera la sumatoria de la Moneda Nacional y la Moneda extranjera. Se toma como línea base el año 2019, porque las cifras registradas en 2020 y 2021 son atípicas por el impacto de la pandemia causada por el COVID19.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Los mercados funcionan bien, los precios conducen a decisiones de inversión tanto pública como privada, ahorro y consumo eficiente. Estabilidad política y económica.											
<b>Fuente y bases de Datos:</b>	<b>Fuente:</b> Superintendencia de Banca y Seguros del Perú <b>Base de Datos:</b> Información de la Superintendencia de Banca y Seguros.											
	<b>Línea de base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	275,050	369,430	387,653	405,876	424,099	442,322	460,545	478,768	496,991	515,214	533,437	551,660

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	<b>OER. 06. Desarrollar actividades económicas sostenibles.</b>											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	<b>AER.06.03. Impulsar la competitividad en los agentes económicos.</b>											
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de la población ocupada por empleo formal.</b>											
<b>Justificación:</b>	Es necesario contar con el indicador, ya que nos permite conocer el porcentaje de la población Ucayalina que se encuentra produciendo bienes y servicios y se ajusta a los requerimientos de ley, para mejorar los sistemas de impuestos, protección social o derechos a ciertas prestaciones laborales en el departamento de Ucayali. Porque mide el impacto social del impulso de la competitividad de los agentes económicos.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Ucayali.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de manera oportuna de las publicaciones del INEI en su Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG).											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>N</b> : Población Económicamente Activa ocupada por empleo formal, en el departamento.  <b>D</b> Total, Población Económicamente Activa ocupada,</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            La Población Económicamente Activa o Fuerza de trabajo son todas las personas de 14 y más años de edad que en la semana de referencia se encontraban: i) Trabajando, ii) No trabajaron, pero tenían trabajo y iii) Se encontraban buscando activamente un trabajo.            La Población ocupada es el conjunto de todas las personas que, contando con la edad mínima especificada, 14 y más años de edad, durante el período de referencia, se encontraban realizando algún trabajo, ya sea como Asalariado, percibiendo un sueldo o salario, monetario o en especie o como Independiente, obteniendo un beneficio o ganancia familiar, monetario o en especie. Las normas internacionales, con las cuales se tipifica al ocupado en el Perú, señalan que la noción de algún trabajo debe ser interpretada como una hora de trabajo por lo menos en el periodo de referencia. El empleo informal está referido al total de empleos que cumplen las siguientes condiciones, según la categoría de ocupación del trabajador: i) Los patronos y cuenta propia cuya unidad productiva pertenece al sector informal. ii) Los asalariados sin seguridad social financiada por su empleador. iii) Los trabajadores familiares no remunerados, independientemente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva donde labora.”</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Estabilidad política y económica. Incremento la formalidad principalmente en el sector productivo. Mayor flexibilidad de la regulación en el mercado laboral peruano.											
<b>Fuente y bases de Datos:</b>	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática <b>Base de Datos:</b> Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG).											
	<b>Línea de base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	17.8%	19.34%	19.73%	20.12%	20.51%	20.90%	21.29%	21.68%	22.07%	22.46%	22.85%	23.24%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER.06: Desarrollar actividades económicas sostenibles.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.06.04: Fortalecer la oferta turística.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de arribos de visitantes nacionales y extranjeros al departamento.											
<b>Justificación:</b>	En necesario desarrollar el indicador, muestra el número de turistas en miles que visitaron el departamento, lo que permitirá medir el flujo turístico hacia el departamento. Cabe mencionar que también es útil para elaborar proyectos turísticos, hospedaje, elaborar estudios para tesis, planes como es el caso nuestro, etc., cuyo fin es mejorar el atractivo y servicios turísticos del departamento y obtener rentabilidad de ello.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, además que no brinda información de los lugares que ha visitado, o los gastos realizados en el departamento.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\sum N + \sum E$ <p><b>Donde:</b></p> <p>N : Arribos de visitantes nacionales en el departamento.</p> <p>E : Arribos de visitantes extranjeros en el departamento.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Numero de arribos, se refiere a la cantidad de visitantes nacionales y extranjeros, que llegan a un establecimiento de hospedaje y se registran para ocupar una habitación por uno o más días, contra pago por este servicio, cualquiera sea su edad y sexo.</p> <p>Nombre del indicador según MINCETUR: "Arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje".</p> <p>Se toma la línea base del año 2019, por ser la última cifra consistente prepandemia.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	No existen situaciones de riesgo globales como: catástrofes naturales, pandemias, guerras y otros; que causen una caída en el turismo. Puesta en valor de los recursos turísticos y la promoción y diversificación de la oferta turística.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR</p> <p><b>Base de Datos:</b> Encuesta mensual de establecimientos de hospedaje</p>											
	<b>Línea de base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	467,083	467,084	468,084	469,084	470,084	471,084	472,084	473,084	474,084	475,084	476,084	477,084



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 06. Desarrollar actividades económicas sostenibles.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.06.05. Desarrollar la oferta exportable.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Valor de bienes y servicios exportados en el departamento.											
<b>Justificación:</b>	Este indicador es el más adecuado para medir el potencial de la canasta exportadora en el departamento, con el objetivo de mejorar la productividad regional e incrementar los volúmenes de exportaciones.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, solo muestra el total de exportación del departamento en millones de dólares, mas no hace referencia cuales son los productos que se ha exportado y cuánto ha sido el aporte en dólares de cada uno de ellos.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\Sigma E$ <p><b>Donde:</b> E: Exportaciones del departamento a valor FOB (Millones de dólares americanos).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> FOB: Siglas en inglés de "libre a bordo" o "puesto a bordo" (free on board), término que describe la forma de tasar un bien cuando en el precio del mismo no se incluyen los costos de exportación asociados a su traslado, como seguros y fletes, asimismo FOB es la venta legal de bienes y servicios a un mercado extranjero valorizada en la frontera aduanera del país vendedor, excluyendo los servicios internacionales de fletes y seguros. Con el indicador se muestra la exportación del departamento en millones de dólares.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Consolidación de la integración comercial con las fronteras y el mercado global. Estabilidad política.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR</p> <p><b>Base de Datos:</b> Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERU Sat</p>											
	<b>Línea de base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	102.88	105.0	107.2	109.3	111.4	113.6	115.7	117.9	120.0	122.1	124.3	126.4



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER.06. Desarrollar actividades económicas sostenibles.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.06.06. Posicionar la marca Ucayali en el mercado nacional e internacional.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de productos y servicios licenciados con la marca Ucayali.											
<b>Justificación:</b>	El indicador muestra la cantidad de productos y servicios del departamento que se distinguen por su origen ucayalino y amazónico, por provenir de tierras de uso agropecuario que no han sido deforestadas, por el rechazo al trabajo infantil, al cultivo de coca, por la promoción de la equidad de género y cumplir estándares internacionales. La marca busca generar el desarrollo económico regional, posicionándose en el mercado nacional e internacional.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ausencia de un sistema de información y otras fuentes de datos para la gestión de la marca. Ausencia de un portal web informativo y de promoción de los productos y servicios licenciarios.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b>  <math display="block">\sum S + \sum P</math> </p> <p><b>Donde:</b>  <b>S</b> : Servicios licenciados con la marca Ucayali.  <b>P</b> : Productos licenciados con la marca Ucayali.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Producto: Cosa producida natural o artificialmente, o resultado de un trabajo u operación.            Servicio: Es cualquier acto o desempeño que una persona puede ofrecer a otra, que es esencialmente intangible y que no conlleva ninguna propiedad. Su producción puede o no estar ligada a un producto físico.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Articulación y dinamismo entre los sectores para concatenar planes, estrategias y tácticas de acciones a corto, mediano y largo plazo que beneficien socialmente a los ucayalinos y mejore su imagen e identidad frente a otras sociedades. La población valora, interioriza y difunde la marca Ucayali.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Gerencia Regional de Desarrollo Económico. <b>Base de Datos:</b> Reportes del Comité de Gestión de la Marca Ucayali.											
	<b>Línea de base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	6	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER.06. Desarrollar actividades económicas sostenibles.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.06.07. Fomentar corredores económicos bilaterales.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados en distritos de frontera.											
<b>Justificación:</b>	Este indicador permite medir la inversión pública en zonas de frontera, en temas de cadenas productivas, corredores (vías) necesarios para la formación de los corredores económicos bilaterales que permitirán afrontar el estado de abandono en todo nivel (social y económico) que genera externalidades negativas en los distritos de frontera.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, depende de los datos que se pueda obtener de la fuente de información, es decir de los responsables recolectores de estos. Escasa información específica donde se selecciona el tipo o la cantidad de proyectos que se ejecutan en zonas fronterizas.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b>  <math>(N/D) \times 100</math></p> <p><b>Donde:</b>  <b>N</b> : Total de proyectos de inversión ejecutados en distritos de frontera.  <b>D</b> : Total de proyectos de inversión ejecutados en el departamento.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  Los proyectos de inversión son aquellos que requieren recursos para su ejecución y que son evaluados financieramente para ver su factibilidad económica, contrastados con la viabilidad técnica, ambiental, social y jurídica.  Distritos de frontera son los distritos de un departamento que se localiza a los extremos territoriales, limitando con otros países.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Consolidación de la integración fronteriza y económica con Brasil. Estabilidad política y económica.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Base de Indicador: Consulta amigable – MEF											
	<b>Línea de base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	55%	57%	58%	59%	59%	60%	61%	61%	62%	62%	62%	63%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 07. Mejorar la conectividad en el departamento.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Índice de competitividad regional en el pilar infraestructura.											
<b>Justificación:</b>	Es necesario contar con este indicador, ya que nos permitirá conocer el nivel de infraestructura, y la mejora este pilar se verá reflejado en la capacidad de productividad del departamento.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Gerencia Regional de Infraestructura.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador no incluye la parte fluvial.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\frac{R}{10}$ <p><b>Donde:</b>  <b>R</b> : Valor del puntaje del Pilar Infraestructura del Índice de Competitividad Regional.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  El pilar Económico comprende los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a electricidad, agua y desagüe</li> <li>- Precio medio de electricidad</li> <li>- Red vial local pavimentada o afirmada</li> <li>- Continuidad en la provisión de agua</li> <li>- Acceso a telefonía e internet móvil</li> <li>- Acceso a internet fijo</li> <li>- Densidad del transporte aéreo nacional</li> </ul> <p>Para obtener los puntajes de cada pilar, se calcula el promedio simple de los puntajes de cada indicador comprendido en el mismo.</p> <p>La competitividad en el pilar infraestructura se mide en tres categorías. En primer lugar, se mide el acceso efectivo a servicios básicos con los indicadores de cobertura de los tres servicios básicos (electricidad, agua y desagüe), el precio medio de la electricidad y la continuidad en la provisión de agua. La segunda categoría analiza el estado de la red vial, mediante la proporción de vías departamentales y vecinales que están pavimentadas o afirmadas. Por último, se evalúan las telecomunicaciones con los indicadores de acceso a internet fijo y acceso a telefonía e internet móvil.</p> <p>El INCORE evalúa la competitividad regional a partir de 40 indicadores agrupados en seis pilares: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Que la medición del Índice de competitividad Regional se realice de manera anual por el Instituto Peruano de Economía - IPE.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Instituto Peruano de Economía – IPE <b>Base de Datos:</b> Registros del IPE.											
	<b>Línea de base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	0.33	0.34	0.35	0.36	0.37	0.38	0.4	0.41	0.42	0.43	0.44	0.46



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 07. Mejorar la conectividad en el departamento.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.07.01. Mejorar la red vial en el departamento.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la red vial departamental no pavimentada con inadecuado nivel de servicio.											
<b>Justificación:</b>	Este Indicador, permitirá visualizar la brecha existente entre la Red Vial Departamental (RVD) entre la longitud No Pavimentada en mal estado priorizado que tenga intervenciones a nivel de afirmado en buen estado; de tal modo que, a medida que se cumplan con las intervenciones anuales se incrementará la longitud de RVD afirmada y la brecha de camino departamental no pavimentada en mal estado ira disminuyendo hasta llegar a cero 0.00% (brecha cerrada), teniendo como fin mejorar la conectividad de nuestro departamento.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	<p>Las Principales limitaciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elevado costo para levantar información mediante el inventario vial básico o georreferenciado, para determinar el estado de conservación de la vía por tipo de pavimento</li> <li>Dificultades para lograr información consolidada de las intervenciones centralizadas en el MTC o a través de sus unidades ejecutoras con las intervenciones de los gobiernos regionales</li> </ul>											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\frac{N}{D} \times 100\%$ <p><b>Donde:</b>            N : N° de Km de RVD no pavimentada con adecuado niveles de servicio            D : N° de KM de R VD no pavimentada</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            El indicador expresa el porcentaje de kilómetro de la Red Vial Departamental No Pavimentada que requiere recuperar su nivel de servicios, teniendo en cuenta que las vías no pavimentadas a ensanchar (recuperar el ancho de calzada) y/o a rehabilitar (a nivel afirmado) es una prioridad de intervención pública por parte del Gobierno Central (MTC) para conservar el patrimonio vial no pavimentado.            RDV son las siglas de la Red Vial Departamental o Regional. - Conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito de un gobierno regional. Articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Descendente.											
<b>Supuestos:</b>	Eficiente sistema de transporte vial nacional. Continuo mantenimiento de las obras de drenaje.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Ucayali</p> <p><b>Base de Datos:</b> Reporte semestral de red vial departamental, Inventario vial básico.</p>											
	<b>Línea de base.</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	27%	35%	33%	31%	29%	27%	25%	23%	21%	19%	17%	15%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 07. Mejorar la conectividad en el departamento.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.07.02. Ampliar el servicio de telecomunicaciones.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de hogares que tienen servicio de internet.											
<b>Justificación:</b>	Este indicador, nos permitirá determinar el grado de acceso de los hogares al servicio de Internet como parte de las tecnologías de información y comunicaciones, en relación al total de hogares del departamento de Ucayali. De este modo es un indicador importante ya que nos facilita el seguimiento en el aumento del número de hogares en departamento de Ucayali que cuentan con el servicio de internet.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, es necesario mencionar que el indicador no muestra la cantidad exacta de hogares con acceso a internet, esto sucede debido a la variación mensual que se puede generar por la compra de equipos, corto de servicio, pérdida de equipo, etc.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>N</b> : Número de hogares con acceso a internet en el departamento  <b>D</b> : Total de hogares en el departamento.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Acceso al servicio de internet, se define como contar con el enlace que te asigna el servicio de internet en la casa de las familias, ya sea en una computadora, dispositivo móvil o red de computadoras, el cual te brinda; correo electrónico, mensajería instantánea, navegador, entre otros, asimismo, se puede tener el servicio con un enlace por línea conmutada, banda ancha fija, vía satélite, banda ancha móvil y dispositivos móviles.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Las familias cuentan con más ingresos económicos. Eficaz y eficiente trabajo por parte de la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. <b>Base de Datos:</b> Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	33.7%	37.3%	41.0%	44.6%	48.3%	51.9%	55.6%	59.2%	62.8%	66.5%	70.1%	73.8%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 07. Mejorar la conectividad en el departamento.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.07.03. Mejorar la conectividad aeroportuario, fluvial y lacustre en el departamento.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de autorizaciones a embarcaderos de transporte fluvial y lacustre.											
<b>Justificación:</b>	Es necesario contar con este indicador, ya que permitirá medir el número de habilitaciones otorgadas anualmente en el departamento de Ucayali, para el servicio de transporte fluvial y lacustre, los mismos que constituyen un eje de desarrollo y crecimiento económico en el departamento redundado en una mayor competitividad.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, es necesario mencionar que en la actualidad no se cuenta con datos estadísticos del indicador, debido a que no se cuenta con puertos fluviales implementados.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\sum A$ <p><b>Donde:</b> A: Autorizaciones a embarcaderos de transporte fluvial y lacustre en el departamento.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Embarcadero es una instalación en las riberas fluviales o lacustres, destinada al atraque y atención de embarcaciones. Autorización es una Licencia, permiso o habilitación otorgada por un órgano administrativo a una empresa o particular, a los efectos de que pueda ejercer actividades cuya práctica somete el ordenamiento jurídico al cumplimiento de determinados requisitos cuya concurrencia debe comprobarse previamente por una administración pública. Nave artesanal para uso fluvial y lacustre, son naves (canoas, peque-peque u otros similares) a remo y/o con motor fuera de borda, de uso personal o comunitario (comunidades nativas o amazónicas) en el ámbito regional o local. Transporte Fluvial y Lacustre Regional es el traslado de personas y/o carga, que se realiza con naves dentro del ámbito de una Región.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Coordinación permanente entre la Dirección Regional de Transporte Acuático y la Autoridad Portuaria Regional o a través del MTC, Consolidación de la integración fronteriza y económica con Brasil. Estabilidad política y económica. Eficiencia y efectividad en la atención de las solicitudes de permisos de operación.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Dirección de Transporte Acuático Base de Datos: Reporte Semestral de autorizaciones (zarpes y arribos).											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	60	90	105	120	135	150	165	180	195	210	225	230

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR .												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER.07. Mejorar la conectividad en el departamento.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.07.03. Mejorar la conectividad aeroportuario, fluvial y lacustre en el departamento.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de aeródromos operativos.											
<b>Justificación:</b>	Es necesario contar con este indicador, ya que mostrara el número de aeródromos en términos porcentuales implementado en el departamento, además que sirve para la toma de decisiones políticas y acciones estratégicas cuyo fin es mejorar la conectividad del departamento.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La medición del indicador, depende de la información que se pueda obtener de la fuente de información, de los responsables recolectores de dicha información, es necesario mencionar que el indicador no muestra el total de los aeródromos implementados en el departamento.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $\frac{N}{D} \times 100$ <p><b>Donde:</b>  <b>N</b> : Número de aeródromos operativos en el departamento.  <b>D</b> : Total de aeródromos en el departamento.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u>  El Aeródromo es el área definida de tierra o agua que incluye edificaciones, instalaciones y equipos destinada a la llegada, salida y movimiento de aeronaves, pasajeros o carga en su superficie. Los aeródromos son públicos o privados. Son aeródromos públicos los que están destinados al uso público, los demás son privados.</p>											
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.											
<b>Supuestos:</b>	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC S.A, asigna presupuesto a los aeródromos. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, transfiere presupuesto a los aeródromos.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC <b>Base de Datos:</b> Infraestructura Portuaria											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	40.0%	40.0%	40.0%	50.0%	50.0%	50.0%	60.0%	60.0%	60.0%	70.0%	70.0%	70.0%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	OER. 08 - Mejorar la gobernanza en el departamento.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de población que opina que el nivel de vida de su hogar mejoró											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la gobernanza a través del nivel de vida de su hogar mejoró, producto de una adecuada gestión pública, planes de ordenamiento territorial implementados y de la participación de la sociedad civil en la atención de las brechas sociales, económicas y ambientales en el departamento de Ucayali. Debido a la mejora del nivel de ingreso, oferta de empleos y a la instalación de su negocio.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Sub Gerencia de Planificación y Estadística											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Población es reunente a las encuestas.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Formula del indicador:</b></p> $N/D \times 100$ <p>Donde: N : Total de población que el nivel de vida de su hogar mejoró D : Total de la población.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Considera los hogares que opina que el nivel de vida mejoró, y se toma la metodología del INEI de la encuesta respectiva. Toma en cuenta la información del II semestre de cada año.</p>											
<b>Sentido esperado:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Gestores públicos en general cumplen sus funciones y metas propuestas en los documentos de gestión. Incremento en la participación de la población en los procesos de elección de autoridades de los tres niveles de gobierno. Planes de ordenamiento territorial implementados en todo el territorio.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Publicaciones digitales- Encuesta Nacional de Hogares -ENAHO.											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	11.3%	12.4%	12.8%	13.0%	13.4%	13.8%	14.0%	14.4%	14.8%	15%	15.4%	15.8%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 08 - Mejorar la gobernanza en el departamento.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.08.01. Mejorar el ordenamiento territorial.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de municipalidades provinciales con planes de acondicionamiento territorial											
<b>Justificación:</b>	El indicador determina el número de municipalidades provinciales con planes de ordenamiento territorial que demanda el desarrollo integral del departamento. En ello promueve un desarrollo urbano sostenible con el uso eficiente del suelo, manteniendo sus áreas verdes y condiciones ambientales.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Dirección de Gestión Territorial.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Información inoportuna por parte de las municipalidades provinciales. Planes de acondicionamiento territorial desactualizado y en proceso de actualización.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Formula del indicador:</b></p> $N/D \times 100$ <p>Donde: N : Total de municipalidades provinciales con planes de acondicionamiento territorial D : Total de municipalidades provinciales</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Considera todas las municipalidades provinciales del departamento de Ucayali con planes de acondicionamiento territorial actualizados y vigentes.</p>											
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Gestores publicos de municipalidades provinciales disponen la formulación y actualización de los planes de ordenamiento territorial. La PCM fomenta y acompaña en la formulacion de planes de acondicionamiento territorial.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática <b>Base de datos:</b> Registro Nacional de Municipalidades - RENAMU</p>											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	25%	50%	50%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%	100%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 08 - Mejorar la gobernanza en el departamento.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.08.02. Fortalecer la gestión pública transparente.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de avance de la ejecución del gasto.											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la eficiencia y eficacia del uso de los fondos públicos que desarrollan los tres niveles de gobierno para atender y reducir las brechas que la población demanda, implica mejorar sus condiciones de vida, por lo que es uno de los mejores indicadores para su medición y consideración. Además, permite identificar el uso de las aplicaciones informáticas de los 11 sistemas administrativos que intervienen en la gestión pública.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Sub Gerencia de Presupuesto											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Actualizaciones permanentes de los aplicativos públicos. Interfaces que se alteran por la capacidad y volumen de la información que administra. Conjestión en el uso del sistema. Anulaciones de compromisos.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p>Formula del indicador:</p> $N/D \times 100$ <p>Donde: N : Total de avance de la ejecución del gasto D : Total de presupuesto institucional modificado</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Considera el avance de la ejecución del gasto de los tres niveles de gobierno que intervienen en el departamento de Ucayali, por toda fuente de financiamiento, gasto corrientes y gastos de capital.</p>											
<b>Sentido esperado:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Gestores publicos de los tres niveles de gobierno realizan proceso de compras y servicios con efectividad. Política de Modernización de la gestión pública implementado al 100%. Incorporación de la inteligencia artificial en la gestión pública regional.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Base de datos: Consulta amigable											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	88.60%	89.50%	89.75%	89.97%	90.17%	90.35%	90.53%	90.70%	90.82%	90.96%	91.09%	91.21%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 08 - Mejorar la gobernanza en el departamento.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.08.03. Promover la participación ciudadana en la gestión del territorio											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de escaños en el parlamento nacional											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la participación del hombre y mujer en el parlamento nacional como representantes de la organización de la sociedad civil y del departamento de Ucayali. Quienes toman decisiones mas importantes para el bienestar de la población y funcionamiento del Estado, promoviendo la participación ciudadana.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Sub Gerencia de Planificación y Estadística											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Levantamiento de información supeditada al presupuesto. Proceso de elección de representantes ante el parlamento nacional cada 5 años.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Formula del indicador:</b></p> $N/D \times 100$ <p>Donde: N : Total de mujeres y hombres que ocupan un escaño en el parlamento D : Total de escaños para el departamento</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Considera a las mujeres y hombres elegidos para ocupar un escaño en el parlamento nacional en representación del departamento de Ucayali</p>											
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Organizaciones civiles se reestructuran y fortalecen su unidad. Crecimiento población garantiza el incremento de escaños en el parlamento nacional.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares- ENAHO Base de datos: Oficina Nacional de Proceso Electorales -ONPE											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	2.31%				3.07%					3.85%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional:</b>	<b>OER. 09 - Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.</b>											
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Tasa de afectados por ocurrencia de emergencias</b>											
<b>Justificación:</b>	El indicador seleccionado identifica las personas del territorio, que son afectados por casos de emergencia originados por fenómenos naturales y antrópicos: lluvias, friaje, deslizamientos, huaycos, sismos, inundaciones, sequías, altas temperatura, incendios, vientos huracanados, tormentas eléctricas que generan grandes pérdidas humanas y de infraestructura así como económicas difícilmente recuperables en un corto plazo.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina Regional de Defensa Nacional.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador no muestra el total de personas afectadas por ocurrencias de emergencias, debido a que se supedita al registro y remisión de la información cuando se dan casos de emergencia.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p>Fórmula de indicador:</p> $N/D * B$ <p>Donde:            N : Número de personas afectadas por ocurrencia de emergencias.            D : Total de la población del departamento            B : Por 10,000 habitantes</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Considera todas las personas afectadas por ocurrencia de emergencias con lluvias intensas, friaje, deslizamientos, huaycos, sismos, inundaciones, sequías, altas temperatura, incendios, vientos huracanados, tormentas eléctricas durante el año y en el departamento de Ucayali.            Los afectados son personas que resultan perjudicadas, directa o indirectamente, por un suceso peligroso, y que, como consecuencia han sufrido lesiones, enfermedades u otros efectos en su salud, o han padecido daños directos en sus medios de vida o bienes económicos, físicos, sociales, culturales y/o ambientales; y, que son evacuados, desplazados, reubicados.</p>											
<b>Sentido esperado:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	El cumplimiento de las disposiciones frente a ocurrencias de emergencias reducirá el número de personas afectadas. Gobiernos Regionales y Locales comprometidos con la gestión del riesgo de desastres.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Ministerio del Ambiente - Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) <b>Base de datos:</b> Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	0.00	41.64	40.69	39.74	38.79	37.84	36.89	35.94	34.99	34.04	33.09	32.14



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 09 - Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.09.01. - Desarrollar la cultura de prevención del riesgo de desastres											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de municipalidades que han realizado capacitaciones en gestión reactiva											
<b>Justificación:</b>	El indicador determina el porcentaje de municipalidades que realizan capacitaciones a estudiantes de las diferentes instituciones educativas referente a la gestión de riesgo de desastres, así como a entidades conformantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Juntas Vecinales, Rondas Campesinas, Entidades Técnico Científicas, estudiantes universitarios, entre otros; desarrollando de esta manera una cultura de prevención.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina Regional de Defensa Nacional.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador no muestra el total de personas que reciben las capacitaciones en gestión reactiva del riesgo de desastres, ni la cantidad de capacitaciones realizadas.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Formula del indicador:</b></p> $N/D \times 100$ <p>Donde: N: Número de municipalidades que han realizado capacitaciones en gestión reactiva D: Total de municipalidades del departamento</p> <p><b>Especificaciones técnicas del indicador:</b> Las capacitaciones en gestión reactiva del riesgo de desastres están enfocadas en acciones que permitan anticipar y responder de forma eficiente y eficaz, ante casos de desastres o situaciones de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.</p>											
<b>Sentido esperado:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Gobiernos Regionales y Locales comprometidos con la gestión del riesgo de desastres. Gobiernos Locales cuentan con el Plan de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres (CENEPRED) - Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación -SIMSE</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - ENAGERD</p>											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	65%	66%	67%	68%	69%	70%	71%	72%	73%	74%	75%	76%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	<b>OER. 09 - Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.</b>											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	<b>AER.09.02. - Mejorar la atención de la población.</b>											
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Número de brigadas de defensa civil.</b>											
<b>Justificación:</b>	El indicador permite identificar el número de brigadas de Defensa Civil constituidas por las municipalidades provinciales y distritales en el año, para atender a la población del territorio antes, durante y después de los desastres que se puedan presentar.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina Regional de Defensa Nacional.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El retraso en la remisión de la información referida a la conformación de brigadas de defensa civil por parte de las municipalidades provinciales y distritales del indicador y los cambios de funcionarios en las áreas de GRD en las municipalidades. La variedad del número de integrantes de las brigadas de defensa civil.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\sum = X1 + X2 \dots\dots Xn$ <p>Donde: X : Número de brigadas de defensa civil Xn : Sumatoria de brigadas de defensa civil</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Considera todas las brigadas de defensa civil constituidas y operativas a cargo de las municipalidades provinciales y distritales durante el año y en el departamento de Ucayali. Los brigadistas son personas naturales o jurídicas, que realizan labores de servicio social a la comunidad de forma voluntaria, altruista y solidaria, sin fines de lucro, en las modalidades propias del voluntariado previstas en su Ley de regulación.</p>											
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente											
<b>Supuestos:</b>	Todas las brigadas de defensa civil son registradas adecuadamente en las municipalidades provinciales y distritales. No aparece un contexto de pandemia Covid											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática – Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD) <b>Base de datos:</b> Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	23	23	24	24	24	24	25	25	25	25	26	26

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	<b>OER. 09 - Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.</b>											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	<b>AER.09.03. - Mejorar las condiciones de seguridad en edificaciones prestadoras de servicios públicos.</b>											
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Porcentaje de locales escolares públicos que requieren reparación total</b>											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide los locales escolares públicos de Educación Básica que requieren mejorar las condiciones de seguridad en beneficio de los alumnos de la educación básica regular, docentes, personal administrativo, padres de familias y vendedores. Garantiza la prestación de los servicios públicos educativos. En ese sentido, contar con locales en buen estado mide las condiciones de seguridad de edificaciones prestadoras de servicios públicos.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Dirección Regional de Educación											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	La demora de información remitida por los directores de las IIEE, originado por la inaccesibilidad, baja calidad de conectividades entre otros.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Formula del indicador:</b></p> $N/D \times 100$ <p>Donde: N: Total de locales escolares que requieren reparación total en educación básica D: Total de locales escolares</p> <p><b>Especificaciones técnicas del indicador:</b> Considera el porcentaje de locales escolares públicos, en donde funciona al menos un servicio de educación básica, que tienen al menos un aula que requiere reparación o sustitución, en el departamento de Ucayali; asimismo, son locales que no cuentan con servicios de saneamiento adecuado, hacinamiento de estudiantes, entre otros.</p>											
<b>Sentido esperado:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Todos los directores de las instituciones educativas que requieren reparación total han reportado a la Dirección Regional de Educación. Los docentes concientizan a los estudiantes en el cuidado y uso adecuado de la infraestructura escolar											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Ministerio de Educación - Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) <b>Base de datos:</b> Censo Educativo del Ministerio de Educación											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2018	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	15.90%	15.36%	14.83%	14.29%	13.75%	13.22%	12.68%	12.15%	11.61%	11.07%	10.54%	10.00%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 09 - Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.09.04. Garantizar la recuperación frente al riesgo de desastres.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Tasa de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias											
<b>Justificación:</b>	El indicador permite identificar el número de personas damnificadas después de las emergencias ocurridas, que han sufrido daño o perjuicio graves a su salud o en sus bienes, en forma total o parcial, permanente o temporalmente; y a las que se les garantiza la recuperación ante desastres.											
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina Regional de Defensa Nacional											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Entrega inoportuna de información por parte de los gobiernos locales y gobierno regional.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula de indicador:</b></p> $N/D * B$ <p>Donde:</p> <p>N : Número de personas damnificadas después de las emergencias ocurrida. D : Total de la población del departamento B : Por 10,000 habitantes</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Considera todas las personas damnificadas después de las emergencias ocurrida durante el año y en el departamento de Ucayali, que han sido afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio graves a su salud o en sus bienes, en forma total o parcial, permanente o temporalmente; y que no tienen capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio, por lo que reciben refugio y ayuda humanitaria temporales para su recuperación o sostenimiento</p>											
<b>Sentido esperado:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Gobiernos locales en forma oportuna atienden a damnificados por ocurrencia de emergencias. Bienes de ayuda humanitaria disponible en almacén.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM) - Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) <b>Base de datos:</b> Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI</p>											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	15.22	14.82	14.42	14.02	13.62	13.22	12.82	12.42	12.02	11.62	11.22	10.82



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 09 - Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.09.05. Reducir la ocupación inadecuada del territorio.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones											
<b>Justificación:</b>	El indicador mide la ocupación inadecuada del territorio a través de la identificación de viviendas urbanas expuestas a inundaciones											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ausencia de informes técnicos, la remisión de información no se realice de manera oportuna. El indicador está acotado al área urbana, debido a la dificultad de levantar información en el área rural.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Formula del indicador:</b></p> $N/D \times 100$ <p>Donde: N : Total de viviendas expuestas a inundaciones D : Total de viviendas</p> <p><b>Especificaciones técnicas del indicador:</b> Considera viviendas urbanas expuestas a inundaciones del departamento de Ucayali. Una vivienda expuesta es aquella que es susceptible a sufrir daño por encontrarse ubicada en el área de influencia de un peligro y no tiene la resistencia para soportar los efectos e impactos; las viviendas que están construidas sobre un suelo blando y húmedo, o que se encuentra en medio del cauce de una quebrada en donde no ha ocurrido lluvias por mucho tiempo, están expuestas a inundaciones.</p>											
<b>Sentido esperado:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	La población evita construir sus viviendas al costado de ríos, quebradas, caños entre otros. Gobiernos locales y gobierno regional difunden efectos de ocupación inadecuada del territorio.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD)</p> <p><b>Base de datos:</b> Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)</p>											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	26.30%	26.00%	25.70%	25.40%	25.10%	24.80%	24.51%	24.21%	23.91%	23.61%	23.31%	23.01%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
<b>Objetivo Estratégico Regional</b>	OER. 09 - Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastres.											
<b>Acción Estratégica Regional:</b>	AER.09.06. Reducir el uso inadecuado del territorio.											
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de hectáreas de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencia											
<b>Justificación:</b>	Con el indicador se mide la superficie de tierra de cultivo que han sido destruidas por ocurrencia de alguna emergencia en el departamento, con la que se logrará reducir el uso inadecuado del territorio. Los incendios, inundaciones, uso de plaguicidas, uso de herbicidas, sobre pastoreo entre otros constituyen las emergencias que afectan el uso inadecuado del territorio.											
<b>Responsable del Indicador:</b>	Dirección de Conservación y Diversidad Biológica.											
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ausencia de informes técnicos, la remisión de información no se realice de manera oportuna.											
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\Sigma = X1 + X2.....Xn$ <p>Donde:  X : Número de hectareas de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencia  Xn : Sumatoria de hectareas de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencia</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  Considera la superficie de tierra de cultivo destruida por ocurrencia de emergencia.Se entiende como tierra de cultivo destruida, a las que han sido afectadas con incendios, contaminación, sobre pastoreo entre otros, siendo ocasionado por la actividad humana</p>											
<b>Sentido esperado:</b>	Descendente											
<b>Supuestos:</b>	Gobiernos Regionales y Locales comprometidos con la gestión del riesgo de desastres. Gobiernos locales y gobierno regional difunden efectos del uso inadecuado del territorio.											
<b>Fuente y bases de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM) - Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) <b>Base de datos:</b> Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI											
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>										
<b>Año</b>	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
<b>Valor</b>	2,545.67	2,450.67	2,355.67	2,260.67	2,165.67	2,070.67	1,975.67	1,880.67	1,785.67	1,690.67	1,595.67	1,500.67



J. Actas del proceso (Taller y CCR) y registro fotográfico

- Acta del Consejo de Coordinación Regional



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**



GRPP – SGPE  
SECRETARIA TECNICA

SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2022

En la sala de reuniones de la Sede Central del Gobierno Regional de Ucayali, siendo las diez horas del martes veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional - CCR del Departamento de Ucayali, bajo la conducción del Med. Cir. Ángel Luis Gutiérrez Rodríguez en su calidad de Gobernador Regional (P) y Presidente del Consejo de Coordinación Regional, con la asistencia presencial de los siguientes miembros: Sr. Segundo Leónidas Pérez Collazos, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo; Med. Gilder Pinedo Pinedo, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Requena; Sr. Ener López del Águila, Asociación de Reforestadores Nacionales "Corazón Verde"; y con la concurrencia virtual de los siguientes miembros: Sr. Manuel Oscar Dreyfus Ríos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Masisea; Sr. Humberto Santillán Tuesta, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sepahua; Sr. Jorge Luis Villareal Duran, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Irazola; Sr. Víctor Hugo López Ríos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Manantay; Sr. Rubén Jhoufan Castro Aliaga, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt; Sr. Norberto Angulo García, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali; teniendo como invitado al Econ. José Verde Venturo, Decano del Colegio de Economistas del Perú Filial Ucayali; teniendo como invitada a la Sra. Jessica Navas Sánchez, como Secretaria Técnica a la Econ. Lisette Rengifo Rojas de la Sub Gerencia de Planificación y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali y la Abog. Gilma Alegría Quijano en su calidad de Secretario General (e) quien actúa como Secretario del Consejo de Coordinación Regional; con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

- Opinión consultiva favorable al documento final del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ucayali 2023 - 2033.

Se inicia la sesión ordinaria, con el saludo a todos los asistentes, por parte del Medico Cir. Angel Gutiérrez Rodríguez, Presidente del Consejo de Coordinación Regional - CCR, acto seguido solicita al Secretario del Consejo de Coordinación Regional y de la Secretaria General en la sesión, Abog. Gilma Alegría Quijano, que procede a verificar el quórum reglamentario conforme lo señala en el Artículo 35° del Reglamento de Conformación, Instalación y Funcionamiento aprobado con Ordenanza Regional N° 014-2017-GRU-CR, de fecha 02 de agosto de 2017.

La Secretaria del Consejo de Coordinación Regional y Secretaria General (e) en la sesión, Abog. Gilma Alegría Quijano, procede a llamar asistencia para verificar si se cuenta con el quorum reglamentario para poder llevar a cabo la presente sesión, manifestando que luego del llamado respectivo se obtiene la respuesta de 5 de los convocados, por tal motivo somete a votación para que se prorogue por 10 minutos más, para que se hagan presente los miembros del Consejo de Coordinación Regional - CCR convocados, algunos de los cuales por problemas de conectividad y mal clima no se han conectado aun.

Transcurrido los 10 minutos se reanuda nuevamente y se verifica que se cuente con el quorum reglamentario como lo establece el Artículo 35° del Reglamento de Conformación, Instalación y Funcionamiento que establece lo siguiente: **"El quorum para el inicio de las sesiones del Consejo de Coordinación Regional será de la mitad más uno"**; lográndose obtener respuesta de 12 de ellos, incluyendo a la Vicegobernadora quien preside la sesión.

El Med. Cir. Ángel Luis Gutiérrez Rodríguez, en su calidad de Gobernador Regional (P) y Presidente del Consejo de Coordinación Regional, menciona que habiendo verificado el quórum y contando con el numero legal reglamentario para iniciar la presente sesión, cedió el uso de la palabra a la Secretaria del Consejo de Coordinación Regional y de la Secretaria

Jr Raymondi N°220 Pucallpa – Perú Teléfono 061586126 - 061586120  
Consejo de Coordinación Regional



PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**



GRPP – SGPE  
SECRETARIA TECNICA

SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA

General en la Sesión, Abog. Gilma Alegría Quijano procede a dar lectura de los acuerdos acotados en el Acta de Sesión Ordinaria N° 005-2022, de fecha 24 de marzo de 2022.

Acto seguido, la Secretaria General Abog. Gilma Alegría Quijano, cede el uso de la palabra a la Econ. Lisette Rengifo Rojas Sub Gerente de Planificación y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali y Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional, con la finalidad de proceder al desarrollo del único punto de la agenda.

La Econ. Lisette Rengifo Rojas Sub Gerente de Planificación y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento hace uso de la palabra y manifiesta que la sesión será desarrollada con la participación de los profesionales de la sub gerencia a su cargo, para que sea expuesta en forma resumida el Plan de Desarrollo Regional Concertado fases 1, 2 y 3 por dimensiones de desarrollo; iniciando con la exposición de aspectos metodológicos, seguido por la exposición de la Sra. Consuelo Figueroa Chota, que abordó la DIMENSIÓN AMBIENTAL, de acuerdo a la ponencia que se detalla a continuación:



Jr Raymondi N°220 Pucallpa – Perú Teléfono 061586126 - 061586120  
Consejo de Coordinación Regional



GRPP – SGPE  
SECRETARÍA TÉCNICA

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**



SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA

Acto seguido, continuó la Econ. Julia Oré Lino quien expuso la DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA, la cual se detalla a continuación:

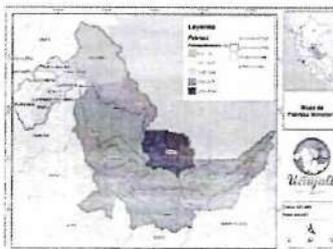


### Ruta metodológica. Fase I

#### Etapas 1. Diagnóstico del territorio

##### Paso 1. Identificación y recopilación de información

- Se ha identificado y recopilado la diversa información que se encuentra en campo, a fin de organizarla, analizarla.
- Talleres distritales presenciales para el recojo de información del territorio, contando con una masiva participación.
- Reuniones virtuales con los equipos técnicos por cada temática que corresponde a la dimensión sociodemográfica.
- Los Pedidos de información al Equipo técnico fueron puntuales.



Fuente:  
PDRC 2023 – 2033 del Departamento de Ucayali  
Paso 1. Conocimiento integral de la realidad Pág. 14 - 200

Jr Raymondi N°220 Pucallpa – Perú Teléfono 061586126 - 061586120  
Consejo de Coordinación Regional





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL *Ucayali*



GRPP – SGPE  
SECRETARIA TECNICA

SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA

OER/AER		Indicador	Responsable
Código	Enunciado		
AER.07.01	Incrementar el valor agregado de los productos forestales.	Producción de madera aserrada.	Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre
AER.07.02	Mejorar la productividad sostenible de las cadenas productivas.	Valor bruto de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.	Dirección Regional de Agricultura
AER.07.03	Fortalecer la oferta turística en el departamento.	Número de arribos de visitantes nacionales y extranjeros al departamento.	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
AER.07.04	Impulsar la competitividad de los agentes económicos.	Total de depósitos de ahorro en el sistema financiero. Porcentaje de la población ocupada por empleo formal	Dirección Regional de la Producción
AER.07.05	Desarrollar la oferta exportable del departamento.	Total de exportaciones en el departamento. (Mill USD)	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
AER.07.06	Posicionar la marca Ucayali en el mercado nacional e internacional.	Número de productos y servicios licenciados con la marca Ucayali.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AER.07.07	Fomentar corredores económicos bilaterales en el departamento.	Porcentaje de proyectos de inversión ejecutados en distritos de frontera	Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
AER.08	Reducir la vulnerabilidad frente al riesgo de desastre del territorio.	Tasa de afectados por ocurrencia de emergencias	Oficina Regional de Defensa Nacional.
AER.08.01	Desarrollar cultura de prevención del riesgo de desastre	Porcentaje de municipalidades que han realizado capacitaciones en gestión reactiva	Oficina Regional de Defensa Nacional.
AER.08.02	Mejorar la atención oportuna de la población impactada ante desastres.	Número de brigadas de defensa civil.	Oficina Regional de Defensa Nacional.
AER.08.03	Mejorar las condiciones de seguridad en edificaciones prestadoras de servicios públicos.	Porcentaje de locales escolares públicos que requieren reparación total	Dirección Regional de Educación
AER.08.04	Garantizar la recuperación ante desastre en el territorio.	Tasa de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias	Oficina Regional de Defensa Nacional
AER.08.05	Reducir la ocupación inadecuada del territorio.	Porcentaje de viviendas urbanas que se encuentran expuestas a inundaciones	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
AER.08.06	Reducir el uso inadecuado del territorio.	Número de hectáreas de tierra de cultivo destruidas por ocurrencia de emergencia	Dirección de Conservación y Diversidad Biológica.
OER.09	Mejorar la gobernanza en el departamento.	Porcentaje de población de 18 y más años de edad que opina que un gobierno democrático es siempre preferible	Sub Gerencia de Planificación y Estadística
AER.09.01	Fortalecer la gestión pública transparente en el territorio.	Porcentaje de avance de la ejecución del gasto.	Sub Gerencia de Presupuesto
AER.09.02	Mejorar el ordenamiento territorial del departamento.	Porcentaje de municipalidades provinciales con planes de acondicionamiento territorial	Dirección de Gestión Territorial.
AER.09.03	Promover la participación ciudadana en la gestión del territorio	Porcentaje de escaños en el parlamento nacional	Sub Gerencia de Planificación y Estadística

Concluida la exposición de 09 objetivos estratégicos y 49 acciones estratégicas con 71 indicadores en total, que comprende dicha fase se recibieron varias preguntas y comentarios: El presidente de la cámara de comercio Sr. Norberto Angulo solicitó que se le informara acerca de las metas establecidas para los indicadores, esta pregunta fue absuelta por el CPC. Ryan Vicente Cabrera, quien puso en pantalla la ficha técnica del indicador PBI per cápita del departamento a precios constantes del 2007, mostrando la proyección de las metas anuales del periodo 2023 - 2033, e indicó que los 71 indicadores establecidos cuentan con una ficha similar con sus proyecciones.

El Gobernador Regional (P) Med. Cir. Ángel Luis Gutiérrez Rodríguez, también manifestó su inquietud acerca del indicador "Número de arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros al

Jr Raymondi N°220 Pucallpa – Perú Teléfono 061586126 - 061586120  
Consejo de Coordinación Regional



PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**



GRPP – SGPE  
SECRETARIA TÉCNICA

SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA

departamento" para medir la AER: Fortalecimiento de la oferta turística en el departamento, si éste era el más adecuado. El especialista CPC Ryan Vicente Cabrera de la Sub Gerencia de Planificación y Estadística, absolvió dicha pregunta manifestando que era el indicador más idóneo, no obstante, existen otros que lo pueden complementar y que por razones metodológicas solo se ha elegido uno.

El Sr. Ener López del Águila, Asociación de Reforestadores Nacionales "Corazón Verde", requirió información acerca de la inclusión de una garita de control en la zona limítrofe entre Ucayali y Huánuco, a lo que la Econ. Lisette Rengifo Rojas Sub Gerente de Planificación y Estadística, informó que se encuentra dentro de la ficha de la acción estratégica: Fortalecer los servicios de seguridad ciudadana; donde se detalla las actividades que comprenden esta acción.

El Econ. Miguel Valdivieso preguntó la idoneidad de los indicadores elegidos, puesto que el no contar con la fuente de información y la entidad que los elabora pondría en riesgo el seguimiento a la implementación de una determinada acción estratégica y en consecuencia repercutiría en el logro del objetivo estratégico; igualmente la Econ. Lisette Rengifo Rojas Sub Gerente de Planificación y Estadística manifestó que la selección de los indicadores tomó en cuenta dicha particularidad y manifestó que estos se habían seleccionado por parte del Equipo Técnico Regional ampliado y con la asistencia técnica del especialista de la Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación de CEPLAN.

No habiendo más preguntas, la Secretaria General Abog. Gilma Alegría Quijano, procede a someter a voto la opinión consultiva favorable, llamando a cada uno de los miembros para conocer su voto, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 005-2022-GRU-CCR:**

El Consejo de Coordinación Regional, aprueba por **UNANIMIDAD** emitir **opinión consultiva favorable al documento final del Plan de Desarrollo Regional Concertado del departamento de Ucayali 2023 - 2033**, debiendo para ello la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional, en su calidad de Sub Gerente de Planificación y Estadística realizar los actos administrativos correspondientes para su envío al ente rector de planeamiento CEPLAN.

No habiendo más punto a tratar en la agenda, se levanta la sesión siendo las doce horas del mismo día; pasando a firmar la presente acta en señal de conformidad, los miembros que estuvieron presentes y anexo que se adjunta para tal fin.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Med. Cir. *Angel Luis Gutiérrez Rodríguez*  
GOBERNADOR REGIONAL (P)

*ECON. LISETTE RENGIFO ROJAS*  
Sub. Gerente de Planificación y Estadística - GRU  
Secretaria Técnica del CCR

*ABOG. GILMA ALEGRIA QUIJANO*  
Secretario General (e) - GRU y  
Secretario - CCR

Jr Raymondi N°220 Pucallpa – Perú Teléfono 061586126 - 061586120  
Consejo de Coordinación Regional



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Setión Ordinario del Consejo de Coordinación Regional - CCR

Lugar: Auditorio del Gobierno Regional  
Fecha: 22/11/2022

Hora: 10:00 am

N°	Nombres y Apellidos	Género		DNI	Celular	Correo	Institución u Organización	Cargo	Firma
		F	M						
1	Jessica Navas Sanchez			10028427	939600332	jessicanavasandez@gmail.com	Unepobosman CORFU	Unepobosman Coron B.	
2	VICENTE LOZANO LOZANO	X		00103453	946971983		MUNICIPALIDAD DE PURUS	SUPERVISOR de EDSYE Purus	
3	Miguel Valdovinos Garcia	X		8177187	961928753	miguelgarcia@pobosman.com	MPCP	Gerente Plan y PPTD	
4	SEBASTIÁN PÉREZ	X		00006874	961816655		MDP	ALCALDE	
5	Eden Lopez del Aguila			00106714	941005244	edenlopez.com	ONG. Ecol. Cuerpo Verde	Pres. del	
6	BLANCA PINO SANCHEZ	X		00124930	98999893	galdos@pobosman.com	MDM	AL CALDE	



PERÚ

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL**



GRPP – SGPE  
SECRETARIA TECNICA

SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA

Se deja constancia que los siguientes miembros estuvieron de manera virtual en la presente sesión.

- Sr. Manuel Oscar Dreyfus Ríos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Masisea.
- Sr. Humberto Santillán Tuesta, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sepahua.
- Sr. Jorge Luis Villareal Duran, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Irazola.
- Sr. Víctor Hugo López Ríos, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Manantay.
- Sr. Rubén Jhoufan Castro Aliaga, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt.
- Sr. Norberto Angulo García, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali

**INVITADO:**

- Econ. José Verde Venturo, Decano del Colegio de Economistas del Perú Filial Ucayali.

---

Jr Raymondi N°220 Pucallpa – Perú Teléfono 061586126 - 061586120  
Consejo de Coordinación Regional



- **Registro fotográfico**

En la vista fotográfica, los participantes del Taller de validación de la Fase: 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ucayali - 2033”, llevada a cabo el día 27 de junio de 2022



En la vista fotográfica, los participantes del Taller de socialización de la Fase: 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ucayali - 2033”, llevada a cabo el día 26 de junio de 2022



En la vista fotográfica, los participantes de los diversos Paneles: “Objetivos Estratégicos Regionales y Acciones Estratégicas Regionales del PDRC de Ucayali al 2033”, llevada a cabo del 16 al 23 de mayo de 2022



En la vista fotográfica, los participantes de los Talleres Participativos del Equipo Técnico Ampliado y las Comunidades Nativas: Fase 2 – Etapa 4, llevada a cabo los días 6 y 7 de abril del 2022.





En la vista fotográfica, los participantes del Taller territorial para el diseño del futuro deseado, llevado a cabo en Puerto Esperanza - Purús, el 31 de marzo de 2022.



En la vista fotográfica, los participantes del Taller territorial para el diseño del futuro deseado, llevado a cabo en Breu - Yurúa, el 12 de mayo de 2022.

